Universidad de Huelva

Departamento de Historia II

Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936 : el cambio de rumbo político en la II División Orgánica

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Joaquín Gil Honduvilla

Fecha de lectura: 20 de julio de 2009

Bajo la dirección de los doctores:

Encarnación Lemus López
José María Marín Arce

Huelva, 2010

ISBN: 978-84-92944-89-7
D.L.: H 63-2010

Desde la proclamación de la República al 18 de Julio de 1936. El cambio de rumbo político en la II División Orgánica.
Tesis Doctoral de Joaquín Gil Hondurilla

Dirección: Encarnación Lemus López y José Mª Marín Arce
Presentada en el Programa de Doctorado Iberoamericano Historia Comparada
Departamento Historia II
Universidad de Huelva

INDICE

LA SUBLEVACIÓN EN ANDALUCIÁ **5**
A MODO DE INTRODUCCIÓN: 30 AÑOS A LA DERIVA **21**
SEVILLA 1931-1936 **43**
A.- La instauración de la República, las elecciones de 28 de junio de 1931 y los sucesos del Parque de Maria Luisa del 22 de junio **43**
1.- La escalada de tensión **91**
B.- El golpe del General Sanjurjo y sus efectos **96**
1.- La conspiración **109**
2.- El golpe **118**
3.- Los efectos del golpe de agosto de 1932 **129**
C.-La propaganda política asalta los cuarteles **144**
D.-Las derechas en el poder y la Revolución de Octubre de 1934 **158**
E.- Las consecuencias de la Revolución de Octubre: El desarrollo del clandestinismo militar: U.M.E. y U.M.R.A1 **177**
F.- Situación internacional e ideología del Ejército durante la República **200**
G.-El General Riquelme al mando de la Segunda División **220**

EL GENERAL FERNANDEZ DE VILLA-ABRILLE CALIVARA **245**
A.-Dos generales, dos amigos. La conspiración **270**
B.- El segundo viaje de Queipo a Sevilla **298**
C.- El 17 de julio en la Segunda División Orgánica **307**

EL 18 DE JULIO: LA SUBLEVACIÓN **315**
A.- Huelva y la mañana en Tablada **315**
B.- La sublevación **329**
C.- El Batallón de Ingenieros, el Grupo de Intendencia y El Regimiento de Artillería **340**
D.- El Regimiento de Infantería Granada nº 6 **346**
E.- El Regimiento de Caballería **356**
F.- El asalto al Gobierno Civil **364**
G.- El cuartel de la Guardia de Asalto en la Alameda **374**
H.- La tarde en Tablada **381**
I.- La 12ª Comandancia de Carabineros de Sevilla **392**
J.- La Guardia Civil a escena **399**
K.- La Comandancia de Sevilla Exterior **418**

CONCLUSIONES DEL ALZAMIENTO EN SEVILLA **441**

HUELVA

LA SUBLEVACIÓN EN HUELVA **457**
- **A.- Los instantes previos** **457**
- **B.- La columna minera** **465**
  - **1.-** La formación de la columna militar **466**
  - **2.-** La formación de la columna minera **474**
  - **3.-** La emboscada en la Pañoleta **477**
  - **4.-**Algunas precisiones sobre la columna minera **479**
- **C.- Huelva después del golpe** **485**
  - **1.-** Las primeras órdenes **485**
  - **2.-** La resistencia activa **500**
  - **3.-** A la defensiva **514**
  - **4.-** El derrumbe **542**
- **D.- Después de la caída: la sierra en llamas** **558**
- **E.- Conclusiones** **575**

CÁDIZ

CÁDIZ **581**
- **A.- Antes del 18 de julio** **581**
- **B.- La conspiración** **601**
- **C.- El 17 de julio** **617**
- **D.- El 18 de julio en Cádiz** **621**
- **E.- El cerco al Gobierno Civil** **640**
- **F.- Los sucesos del Castillo-Prisión de Santa Catalina y otros militares condenados** **653**
- **G.- ¿Arde Cádiz?** **659**
- **H.- El Departamento Naval** **665**
- **I.- El 18 de julio en el Campo de Gibraltar** **671**
- **J.- Los sucesos de La Línea de la Concepción** **681**
- **K.- Los refugiados en Gibraltar** **701**
- **L.- Los sucesos de Vejer de la Frontera** **705**
- **M.- Jerez, la campiña y la sierra** **709**
- **N.- Conclusiones del golpe en Cádiz** **729**

CÓRDOBA

CÓRDOBA **734**
A.- La conspiración **740**
B.- El 17 y 18 de julio en Córdoba **749**
C.- La tarde en Córdoba **771**

EL GOLPE EN LA PROVINCIA **781**
A.- El Brigada José Cinta Sánchez, comandante de puesto en Fuente Palmera y el Sargento Máximo Patón Jiménez, comandante de puesto de Palma del Río **784**
B.- Baena **806**
1.- Veinte días de asedio **806**
2.- Los sucesos de la iglesia de san Francisco y la represión de derechas **813**
3.- Después del 28 de julio **822**
4.- Los otros pueblos de la comarca **827**
C.- Montilla, Fernán Núñez y Lucena **833**
D.- Los sucesos de Puente Genil **840**
1.- La formación de la columna del Capitán Canis **848**
2.- Sigue el asedio **855**
3.- La retirada de Puente Genil **858**
4.- Los procedimientos **866**
E.- Al norte de Córdoba **871**
F.- Otros pueblos **902**
G.- Conclusiones **908**

CONCLUSIONES **914**

Fuentes bibliográficas

a.- Bibliografía **925**
b.- Publicaciones oficiales **933**
c.- Diarios y fuentes periodísticas **933**
d.- Archivos y bibliotecas **933**
e.- Abreviaturas **934**

ANEXO: LISTADO DE MILITARES SANCIONADOS CON OCASIÓN DEL 18 DE JULIO EN LA II DIVISIÓN ORGÁNICA (SEVILLA, CÁDIZ, HUELVA Y CÓRDOBA) **935**

LA SUBLEVACIÓN EN ANDALUCIA.

Aun cuando este trabajo nace con independencia del presentado en el periodo de investigación de esta tesis doctoral, *¿Qué pasa en Melilla?: El Ejército de África ante el golpe,* al estudiar aquel el comportamiento del cuerpo de oficiales del Ejército de África en las escasas dieciséis horas que duró el golpe en el Protectorado y las ciudades de soberanía española de Ceuta y Melilla y éste centrar su estudio en la conspiración y el golpe en Andalucía occidental, ambos surgen con un mismo objetivo y con un mismo sentido, analizar, desde un punto de vista moderno, al margen de la propaganda depositada en la historiografía de la Guerra Civil, cuál fue el papel jugado por uno de los colectivos que más importancia tuvieron en el origen de aquel conflicto armado.

Esta identidad teleológica no significa que en ambos trabajos se guarde una misma estructura a la hora de valorar al colectivo militar. El estudio del Ejército de África se dividía en dos partes absolutamente diferenciadas. Si en la primera se efectuaba una revisión lineal de los acontecimientos ocurridos en las diferentes plazas del Protectorado en las que hubo actuaciones de las fuerzas sublevadas, la segunda intentaba analizar, a través de la personalización de algunos oficiales, el devenir de los militares que no se sumaron al golpe militar y su castigo por sus compañeros de armas. Es decir, se analizaba el golpe y sus consecuencias dentro de un colectivo muy delimitado como el del militar africano. Con todo, el trabajo quedaba incompleto, pues, si bien se estudiaba la conspiración militar en los meses y días previos al golpe militar del 17 de julio, escasamente se adentraba en un aspecto importantísimo para poder comprender, no tanto el porqué los conspiradores actuaron como lo hicieron, sino el porqué gran parte de los militares no implicados en la trama alcista obedecieron las órdenes de sublevarse. Hoy sigue siendo difícil explicarse como un conjunto de oficiales que había aceptado la llegada de la República sin ninguna resistencia destacable se ponían, al cabo de poco más de cinco años, en contra de un régimen hasta llegar a ocasionar un conflicto armado de las dimensiones del sufrido en nuestra patria en los años 1936 a 1939.

El trabajo acotará su espacio a las guarniciones situadas en el bajo Guadalquivir, en las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba, es decir, la Cabecera de la Segunda División Orgánica. Este nuevo objetivo exige un cambio de estructura. Si en África se partía del golpe para analizar las consecuencias que produjo en los militares no alzados, grupo compuesto por opositores a la acción militar, pero donde también había oficiales a los que no se invitó a la acción armada por diferentes circunstancias- temores a su posicionamiento político,

cuestiones profesionales, celos, envidias, rencillas...-, en el trabajo andaluz se pretende arrancar de la situación militar en fechas de la instauración de la República para, después de estudiar el papel jugado por los militares durante la vigencia de aquel régimen, alcanzar el momento cumbre del alzamiento iniciado el 18 de Julio. De este modo, el trabajo quedará estructurado en tres partes: El Ejército durante la República, la conspiración y el golpe, fraccionándose este último núcleo en tantos capítulos como provincias analizadas.

Por otro lado, hay que entender que la sublevación en Andalucía presenta grandes diferencias con Marruecos, pues no eran las mismas unidades ni los mismos hombres los que formaban parte de aquellos dos ejércitos sumamente diferenciados. En Andalucía no existía el espíritu de cuerpo ni la unidad de reacción de la que hicieron gala las fuerzas coloniales. Esta circunstancia determinó que en el golpe no hubiera el automatismo que caracterizó al alzamiento africano, exitoso en menos de 24 horas. El 18 se alzan Cádiz, Córdoba y Sevilla, ese mismo día fracasa el golpe en la ciudad de Málaga; el 19 triunfa en Jerez de la Frontera, en Granada el 20 de julio, mientras que Huelva permanece en poder de las fuerzas gubernamentales hasta el 29 de julio. En Jaén y Almería no se puede hablar siquiera de mera sublevación, la indecisión y el escaso número de los militares en esas provincias permitirán el dominio de la situación de las fuerzas populares.

Otras diferencias se pueden encontrar entre el golpe africano y el andaluz; mientras que el primero fue un éxito incuestionable, en el sur de España fracasó en parte, corriendo peligro incluso las principales ciudades donde había triunfado. Tras el 19 de julio sólo Cádiz, Córdoba y Sevilla parecían plazas dominadas, pero no aseguradas. Fue necesario el desembarco del Ejército de África para consolidar el movimiento militar. Ciudades como Granada estuvieron en una situación difícil hasta que Queipo pudo enviar refuerzos en los primeros días del mes de agosto, pero esto ya no era el golpe militar sino la guerra entre dos bandos enfrentados.

El tiempo de que se dispuso por parte de los militares no conjurados para comprender la situación creada permitió asimilar de diferente modo las órdenes que desde la superioridad se iban a emitir. El automatismo castrense africano desapareció, produciéndose, en muchas unidades, discusiones entre los integrantes de la guarnición sobre la postura tomar en caso de que la sublevación se extendiera al resto de España. Las informaciones relativas a lo que estaba sucediendo en Marruecos llegaron a las diferentes ciudades andaluzas en escasas horas. El 18 por la mañana todo el mundo conocía el triunfo del alzamiento del Ejército africano.

Otro aspecto que diferencia el golpe militar en ambas orillas del Estrecho fue la mayor vinculación del alzamiento andaluz del estamento civil. El golpe africano se ejecutó casi

completamente por unidades militares, aunque, por supuesto, se había informado del mismo a diferentes sectores de la sociedad afines a los pretendidos cambios políticos que los golpistas anunciaban. Quizás esta menor implicación en la trama de organizaciones al margen del Ejército se debió a la falta de articulación en el Protectorado de asociaciones políticas y sindicales prohibidas fuera de las plazas de soberanía africana. En Andalucía las conexiones de eleméntos falangistas, de la comunidad tradicionalista o simplemente pertenecientes a la estructura oligárquica fueron más evidentes. Es este un aspecto que no será analizado con detenimiento en este trabajo, aunque sí esbozado, vista la especial naturaleza del mismo, y la más que abundante historiografía que se ha interesado sobre este tema en los últimos años, en especial en la conexión Ejército-Falange.

Por todas estas razones, Andalucía permite valorar las diferentes situaciones en las que se encontró la población militar con ocasión del golpe; pues si en las plazas más comprometidas con la conspiración, las ciudades de Sevilla, Cádiz y Córdoba, la crisis del 18 de julio se resolvió con la detención de los militares que se negaron a secundar el golpe y la de aquellos señalados por su expresa significación izquierdista; en otras ciudades y plazas con guarnición y en la mayoría de los municipios con cuarteles de la Guardia Civil y de Carabineros el posicionamiento no fue tan claro, y en muchos casos no se produjo hasta que la situación capitalina y nacional estuvo delimitada. Aun queda el especial caso onubense, donde las autoridades, y los militares allí destinados, vieron, paso a paso, cómo se acercaban las columnas del General Queipo, circunstancia ésta que permite una aproximación a las mentes de una guarnición que veía con temor cómo el bando escogido o en el que les había tocado jugar, a veces por pura necesidad de subsistencia, no era el más ventajoso en aquel mundo cambiante y violento.

Una última precisión viene a determinar el diferente enfoque del alzamiento en ambos lados del Estrecho: la existencia en Andalicía de una historiografía más cuidada y moderna sobre la sublevación. Si el estudio de los hechos en el Protectorado carece de un cuerpo de obras de reciente aparición que permita tener una visión moderna del golpe militar, aunque comienzan a publicarse algunas muy meritorias que actualizan un campo de la historia dominado por las crónicas contemporáneas a la sublevación y por los autores del Régimen[1];

[1] El estado de la cuestión africana no deja de tener un importante cuerpo de trabajos publicados, aun cuando pocos han intentado analizar el devenir de los militares africanos en los momentos previos al golpe y las consecuencias que sufrieron los "disidentes". Desde la propia historiografía franquista se publicó un buen número de obras que intentaban dar una visión del movimiento militar, pero siempre desde el punto de vista de los vencedores; autores cómo Joaquín Arrarás con su *Historia de la Cruzada Española*, Manuel Aznar con su *Historia militar de la guerra de España*, o *La Guerra de Liberación* de Díaz de Villegas dieron una visión global de la contienda, con ciertos detalles sobre los sucesos africanos. También, dentro de ésta historiografía

en Andalucía el interés por lo sucedido en la guerra ha sido y es mucho mayor, pudiéndose encontrar numerosos trabajos de reciente aparición no vinculados a la tradicional historiografía de los vencedores.

Todo estudio sobre la Guerra Civil que intente ser novedoso tropieza con los problemas de la selección del tema y fuentes de investigación. Sobre la primera de las cuestiones, hay que indicar que, ya desde el propio desarrollo de la contienda se comenzaron a escribir trabajos que tenían como centro de estudio la guerra; posteriormente, durante el régimen del General Franco y tras su muerte, se ha seguido publicando sobre aquellos acontecimientos de la historia de España, encontrándonos hoy, casi setenta años después, en uno de los momentos de mayor bonanza editorial. La historiografía ha cambiado conforme han ido pasando los años y conforme variaron los regímenes que gobernaban en España. La línea argumental de la "historia oficial" tras la guerra no es la misma que la de las obras nacidas tras la muerte del General Franco. Tampoco coinciden los análisis de las publicadas en España durante los años del régimen del General Franco con aquellas otras editadas en el extranjero. Con todo, los primeros trabajos centraban su interés especialmente en el desarrollo de las campañas y en las crónicas personales de los protagonistas de aquella contienda; mientras que hoy los enfoques han variado, notándose un creciente interés de los investigadores por desentrañar tanto los orígenes como las consecuencias de la guerra, así como las implicaciones internacionales llevadas a cabo por autores como Ángeles Egido, Enrique Maraviellos o Aurora Bosch.

Sin entrar en la dialéctica, muchas veces más comercial y política que histórica, que presenta hoy a la Guerra Civil, hay que indicar que el interés de los historiadores por las causas y resultados de aquel conflicto ha trasformado sustancialmente el contenido de los

---

franquista, otros autores se adentraron en el tema africano con obras que expresamente pretendían ser un relato de lo sucedido en el Protectorado o en alguna de sus plazas. Destacan entre estos trabajos obras como la anónima *Crónicas de un testigo del 17 de julio,* o *Hacia la ruta de la nueva España* de Fernández de Castro y Pedrera, o *¡¡17 de julio!! La guarnición de Melilla inicia la salvación de España,* de Martínez Abad.

Posteriormente, tras la muerte del general Franco pocos investigadores se han detenido a analizar los sucesos del Protectorado, principalmente por considerar que en aquellas plazas apenas hubo resistencia y por desconocer la represión que allí se sufrió. Con todo, este vacío ha sido cubierto en los últimos años, al apreciarse un despunte de las publicaciones "africanista" pero sin llegar ninguna de ella al estudio detallado del cuerpo de oficiales allí presentes ni a la justicia alzada. El interés actual se ha dirigido, por un lado, al estudio de la contribución musulmana a la Guerra Civil, con libros cómo *Tropas marroquíes en la Guerra Civil Española de* Musthafa el Merroun, o *Islam y la Guerra Civil Española* de Sánchez Ruano; por otro, a trabajos locales, centrados en espacios más concretos de aquel territorio, en los que, aun tratándose la represión de los militares, ésta tiene un carácter secundario como *Ceuta y el norte de África: República, guerra y represión* de Francisco Sánchez Montoya, o *Las heridas de la historia: Testimonios de la guerra civil española en Melilla* de Vicente Moga; y por último a trabajos más específicos sobre aspectos concretos de aquel territorio entre los que cabe destacar el muy logrado estudio de la estructura administrativa realizado por José Luis Villanova *El protectorado de España en Marruecos: organización política y territorial* o el que Vicente Moga dedica a la masonería melillense *Al oriente de África.* Sólo un trabajo, lamentablemente de escasa calidad técnica, y cuantiosos errores analiza el golpe africano en fechas recientes, el publicado por Ignacio Alcaraz Canovas con el título *Marruecos en la Guerra Civil Española: Los siete primeros días de la sublevación y sus consecuencias*

últimos trabajos que sobre esta materia han salido a la luz. Por un lado, preocupa más poder determinar aquellos factores que provocaron el conflicto que las operaciones militares que en él se produjeron. El interés por los orígenes presenta controversias, encontrándose hoy estudios que convierten este espacio de investigación en una disputa de responsabilidades previas de quiénes fueron los culpables de llegar a la situación que provocó el golpe del 17 al 18 de julio. Por otro lado, muchos historiadores están analizando las consecuencias de dicha guerra; la represión hoy en día se ha convertido en uno de los temas estrella, no sólo desde el punto de vista histórico sino también desde el propiamente político, con disposiciones aprobadas por distintos gobiernos, tanto el central cómo autonómicos, que pretenden desde la indemnización de los presos y represaliados, de los exiliados, la devolución de documentación requisada a sus antiguos titulares, el reconocimiento de derechos pasivos, a proyectos, todavía hoy en estudio, como la declaración de la ilegalidad del cuerpo de sentencias dictadas por la jurisdicción militar alzada durante los años del franquismo. No obstante, desde el punto de vista esencialmente histórico, el estudio de la represión significa un nuevo campo de investigación que ha permitido la publicación de innumerables obras que analizan este proceso de violencia desde diferentes puntos de vista: geográfico (locales, provinciales, regionales o nacionales) como político (revisionistas de izquierdas y revisionistas de derecha), aspecto éste último que, en algunos momentos, está llevando a una dialéctica estéril.

Sobre la represión se han escrito libros generalistas que intentan dar una visión global de lo sucedido en la España de los dos bandos durante los casi tres años de guerra; otros asumen espacios geográficos más reducidos. Hay suficientes trabajos que se dedican a analizar el castigo y las consecuencias de la guerra en grupos concretos de la sociedad. Se han publicado estudios sobre las mujeres, los niños que sufrieron la guerra, los intelectuales, sobre determinados partidos políticos, la masonería o la universidad, en un intento loable de determinar lo que es prácticamente imposible, saber todos los nombres de las víctimas de aquel conflicto. No obstante, se nota un vacío importante, apenas nada se ha estudiado en los últimos años en uno de los estamentos verdaderamente protagonistas de aquellos hechos: los militares. Este espacio, extrañamente, no ha sido tratado por parte de la nueva historiografía, salvo trabajos muy puntuales, entre los que destacan, por su calidad obras como, *Militares masones de España: Diccionario biográfico del siglo XX*, de Manuel de Paz Sánchez[2] y por

[2] PAZ de, SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España: Diccionario biográfico del siglo XX*, ed. Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, 2004.

su bajo nivel técnico y tendenciosidad, títulos como *Los rojos de la Guardia Civil*[3], de José Luis Cervero.

Por desgracia hasta la fecha, pocos trabajos han intentado adentrarse en el estamento militar y las consecuencias que el golpe tuvo sobre sus hombres. Como en toda guerra civil, el origen del golpe militar sobrepasa los intereses "locales" de los incitadores de la conjura, alcanzando a otros compañeros que nada tuvieron que ver con la planificación de la acción armada. También, como en toda guerra civil, el ejército se fractura en apoyo de ambas tendencias en litigio. Por eso también, como en toda guerra civil, las primeras víctimas son aquellos militares que, por una u otras razones, no se han incorporado al sentir mayoritario de las guarniciones donde se encontraban destinados, o simplemente que mostraron su desacuerdo con la facción que alcanzó el poder en la zona donde le tocó luchar.

El presente trabajo pretende estudiar el comportamiento de los oficiales del bajo Guadalquivir. Militares y guarniciones que se diferían poco de las del resto de la Península por su calidad y disciplina, pero cuyo papel resultó esencial. A ellos se debe el dominio alzado de las plazas que permitían el paso del Estrecho: Cádiz, Algeciras y Sevilla. Gracias a a su control se hizo posible que la fuerza mejor preparada con la que contaba el Ejército español, el Ejército de Marruecos, sobre el que se iba a articular en gran parte el nuevo ejército sublevado, pudiera desembarcar en la metrópoli.

Por otra parte, el ámbito temporal va a ser restringido a los momentos previos al golpe, los meses en los que fraguó la conjura alcista, y a las horas y días en los que cuajó la acción armada. Acotar este reducido espacio temporal sirve, por una parte, para concretar la investigación al original núcleo de oficiales profesionales que integraron aquellas unidades, eludiendo las nutridas incorporaciones que se produjeron tras el golpe, y por otra, para evitar el problema de tener que adentrarse en el farragoso análisis de las operaciones militares. Al eliminar el estudio de las campañas, se facilita una investigación en profundidad de vivencias previas, de las situaciones que se encontraban estos militares, convirtiéndose así, si se quiere, en un estudio psicológico y sociológico sobre las razones que determinaron que cada oficial, cada militar, adoptara la posición que tomó en el momento esencial de tener que optar entre la legalidad y la sublevación..

Como se ha dicho anteriormente, el estado de la cuestión no deja de tener un importante cuerpo de trabajos publicados que hacer referencia a las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba. En casi todas estas provincias existen estudios, algunos de carácter local pero

[3] CERVERO, José Luis, *Los rojos de la Guardia Civil: su lealtad republicana les costó la vida*, Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2006.

otros más generales, en los que, de un modo minucioso y pormenorizado, se analiza la historia de aquellos momentos. Desde la muerte del General Franco no han dejado de publicarse obras que revisan los valores históricos asentados durante los casi cuarenta años de su dictadura. La situación es Sevilla ha sido suficientemente tratada por una profusa literatura histórica contemporánea a la que se han sumado en distinta intensidad el resto de municipios y comarcas de las provincias andaluzas. Los autores, con la documentación que sigue descubriéndose en los archivos públicos y privados, nos dan distintos enfoques sobre los hechos que tuvieron lugar en los primeros días de la guerra. Algunos, desde una visión de la historia con fuerte contenido político, otros desde el regusto costumbrista, y muchos desde la denuncia de la represión, tema estrella dentro del análisis histórico de estos últimos años, todas se adentran en el golpe militar y sus consecuencias.

Sin la intención de ser exhaustivos, y siguiendo un desarrollo cronológico de las publicaciones, ya desde el inicio de la guerra, ambos bandos comenzaron a publicar obras, más bien crónicas personales que libros de historia, donde se recogen y reseñan los acontecimientos que se vivieron en cada una de las provincias andaluzas a estudio. Así, desde el punto de vista de quienes defendieron la legalidad republicana, por su inmediatez, sobre la resistencia al alzamiento en Sevilla, destaca el trabajo publicado por Manuel Delicado Muñoz, Secretario Provincia del PCE en la capital, *Como se luchó en Sevilla*, editado en Barcelona en 1937[4].

La represión tras el alzamiento tiene importantes aportaciones. Algunos autores por la proximidad con este proceso deben ser reseñados. Éste es el caso de Antonio Bahamonte y Sánchez de Castro, antiguo delegado de prensa y propaganda del General Queipo de Llanos, quien posteriormente huyó a Bélgica al no estar de acuerdo con los horrores que se estaban cometiendo en la zona sublevada; en ese país publica *Un año con Queipo, memorias de un nacionalista,* luego editado por la República en Barcelona en 1938[5]. Otro autor de interés es Francisco Gómez Ruiz, quien tras pasar de la zona republicana a la zona nacional huyó posteriormente a Francia, donde publicó *Yo he creído en Franco, promesa de una gran desilusión (dos meses en la cárcel de Sevilla)* editado en París en 1937[6]; *Infierno azul (seis*

[4] DELICADO MUÑOZ, M., *Cómo se luchó en Sevilla (Discurso pronunciado en el pleno ampliado del C.C. del P.C.E. celebrado en Valencia los días 5, 6, 7, y 8 de marzo de 1937)* Barcelona, ed. Sopena, 1937.
[5] BAHAMONTE Y SÁNCHEZ DE CASTRO, A, *Un año con Queipo, memorias de un nacionalista*, Barcelona, Ediciones Españolas, 1938.
[6] GÓMEZ RUIZ, F., *Yo he creído en Franco, promesa de una gran desilusión (dos meses en la cárcel de Sevilla),* ed. Imprimerie Coopérative Etoile, París, 1937.

meses en el infierno de Queipo) de E. Barbero editado en Madrid en 1937[7], es otro libro de similares mensajes. En estos textos se narra la vida carcelaria de los detenidos y en muchos casos ejecutados en las cárceles nacionales.

Estos libros, como es de suponer, no van a tener repercusión alguna en la elaboración de la primera historia de la Guerra Civil que fue difundida en España por los vencedores, no sucede lo mismo con los textos que narran la guerra desde el punto de vista nacional. Los sublevados, desde los primeros días de la contienda, iniciaron la publicación de un buen número de obras que, con el tiempo, se harán indispensables para poder estudiar desde la preparación de la conspiración, el alzamiento y la propia guerra. Sus autores suelen ser personas con fuerte presencia en los hechos relatados, militares, periodistas, abogados, próximos a los nuevos gobernantes.

En relación con la baja Andalucía destaca, *18 de Julio,* de Enrique Vila, quien publica el libro bajo el seudónimo de Guzmán de Alfarache, editado en 1937[8]. El General Queipo cuenta también estos hechos en *Como dominamos Sevilla*, San Sebastián, 1938[9]. Sobre los avatares en Córdoba encontramos *18 de Julio. Episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba,* de Duran de Velilla y García Prieto 1937[10]. Los hechos de Cádiz también se contemplan en el libro *De África a Cádiz y de Cádiz a la España Imperial* de Antonio Garrachón, 1938[11].

Sobre los acontecimientos bélicos, y por no hacer más prolija esta relación, en el área del bajo Guadalquivir se editaron varios libros, no tantos como los que relatan andaduras en otros puntos de la geografía española, pero suficientes para conocer de primera mano aquellas operaciones. Así, la conquista de Huelva es narrada en *Con la columna Redondo. Combates y conquistas. Crónicas de guerra* de S.J. Copado Bernabé, jesuita que actuó como capellán de las Fuerzas Sublevadas[12]. C.G. Ortiz de Villajos es autor de otro libro *De Sevilla a Madrid, ruta liberadora de la columna Castejón* de 1937[13], en las que se describen las primeras operaciones militares en los alrededores de la capital hispalense. *Cuando el mar no era un*

[7] BARBERO, E., *Infierno azul (seis meses en el infierno de Queipo),* ed. Talleres socializados del Sindicato Único de Industrias Gráficas (C.N.T.), Madrid, 1937.
[8] GUZMÁN DE ALFARACHE: "18 de julio", Ed. F.E., Sevilla, 1937.
[9] QUEIPO DE LLANO, Gonzalo, "Cómo dominamos Sevilla" en *Estampas de la guerra, Tomo 5, Frentes de Andalucía y Extremadura,* San Sebastián, 1938.
[10] DURAN DE VELILLA, M. y GARCÍA PRIETO, M., *18 de Julio. Episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba,* ed. Imprenta Provincial, Córdoba, 1937.
[11] GARRACHÓN CUESTA, Antonio, *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial: Por los sendas de heroísmo, de justicia, de hermandad y de amor,* Ed. Establecimiento Cerón, Cádiz, 1938.
[12] COPADO BERNABÉ, S. J., *Con la columna Redondo. Combates y conquistas. Crónicas de guerra,* ed. Imprenta La Gavidia, 1937.
[13] ORTÍZ DE VILLAJOS, C. G., *De Sevilla a Madrid, ruta liberadora de la columna Castejón,* ed. Librería Prieto, 1937.

camino, de Julio Pardo Canalis[14], narra los acontecimientos sucedidos en La Carraca entre el 21 y el 22 de Julio, en concreto la sublevación de la marinería republicana en el Arsenal.

Crónicas vivenciales, redactadas por los protagonistas de aquellos episodios, años después de la guerra terminara fueron apareciendo posteriormente a lo largo de los años. Las editadas en nuestro país, hasta la muerte del General Franco, siempre hacían referencia al punto de vista de los sublevados, mientras que las publicadas fuera de nuestras fronteras recordaban el sentir de los perdedores. Con el cambio de régimen muchas de estas obras comenzaron a llegar a España o pudieron ser reeditadas. Su profusión es tal que sólo vamos hacer referencia a las más importantes, destacando, en lo que se refiere a la capital andaluza, la reconstrucción del golpe realizada por el Gobernador Civil republicano de la provincia en 1936, José Maria Varela Rendueles, *Rebelión en Sevilla: Memorias de un Gobernador rebelde*[15] y la escrita por el propio organizador del golpe militar, Comandante Cuesta Monereo, *General Queipo de Llano (aventura y audacia)*[16]. Mientras que en relación a la provincia de Cádiz son de mencionar las aportaciones realizadas por falangistas como José de Mora Figueroa, *Datos para la historia de la Falange gaditana: 1934-1939*[17], o la de Alfonso Patrón de Sopranis, *Burlando el bloqueo rojo: el primer salto del Estrecho (julio del 36)*[18].

La publicación de libros no vivenciales, puramente históricos, es abundante. Así, *3 dias de julio*, de Luis Romero[19], *Queipo de Llano: Sevilla verano de 1936*, de Ian Gibson[20], o las más local *"Sevilla fue la clave"* del periodista Nicolás Salas[21] son mera muestra de este amplio conjunto bibliográfico. Con todo, hay que indicar que no es hasta estos últimos años cuando realmente se ha procedido a una revisión en profundidad de aquellos hechos. Libros como *Sevilla 1936* de Juan Ortiz[22], estudio local del fenómeno represor en la capital de la Andalucía occidental; *La guerra civil en Córdoba*, de Francisco Moreno Gómez[23], y *La guerra civil en Huelva*, trabajo de Francisco Espinosa[24], no son nada más que las obras

[14] PARDO CANALIS, Julio, *Cuando el mar no era un camino*, ed. Tipografía "La Editorial", Zaragoza, 1937.
[15] VARELA RENDUELES, José María, *Rebelión en Sevilla: memorias de un Gobernador rebelde*, ed. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1982.
[16] OLMEDO DELGADO, Antonio y CUESTA MONEREO, José, *General Queipo de Llano (aventura y audacia)*, ed. AHR, Barcelona, 1975.
[17] MORA FIGUEROA, José de: *Datos para la historia de la Falange gaditana: 1934-1939*, ed. Gráfica del Exportador de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 1974.
[18] PATRON DE SOPRANIS, Alfonso: *Burlando el bloqueo rojo: el primer salto del Estrecho (julio del 36)*, ed. Tip. Lit. Jerez Industrial, sin fecha.
[19] ROMERO, Luis, *3 días de julio*, ed. Ariel, Barcelona, 1967.
[20] GIBSON, Ian, *Queipo de Llano: Sevilla, verano de 1936*, ed. Grijalbo, Barcelona, 1986.
[21] SALAS, Nicolás, *Sevilla fue la clave*, ed. Castillejos, Sevilla, 1992.
[22] ORTIZ VILLALBA, Juan, *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*,ed. Vistalegre,Córdoba, 1998.
[23] MORENO GÓMEZ, Francisco, *La guerra civil en Córdoba*, ed Alpuerto, Madrid, 1985.
[24] ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La guerra civil en Huelva*, ed. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1996.

modernas de mayor trascendencia y en las que ya se recoge de manera directa el fenómeno represor. En esta cita dejamos sin mencionar los trabajos locales, los cuales irán apareciendo a lo largo de este estudio. También han existido libros que, desprendiéndose en lo posible de un ámbito espacial determinado, han centrado su investigación en el castigo alzado a los derrotados; destacan, *La justicia de Queipo*, del ya citado Francisco Espinosa[25], o el trabajo colectivo *El canal de los Presos (1940-1962) Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*[26].

Pese a esta abundantísima bibliografía, apenas ninguno de estos autores analiza el problema de los militares y el de su posicionamiento ante el golpe. Los autores que constituyeron la historia oficial del franquismo sólo quisieron apreciar la heroicidad de los vencedores; los que revisaron la historia tras la muerte del General Franco entendieron al estamento militar desde un monolitismo y homogeneidad institucional, que puede suponerse en el ejército vencedor en 1939, pero no en el que se encontraba en servicio al iniciarse la guerra en 1936. Vuelven a ser los más modernos historiadores los que han marcado, siempre desde el estudio de las víctimas y de la represión de la guerra civil, diferencias en la institución antes incluso de que el conflicto se iniciara, pero sin lograr adentrarse en el cuerpo de oficiales más allá de marcar víctimas y verdugos. Por todas estas razones, es el objetivo de este trabajo intentar desentrañar este problema sin el lastre que ha significado en muchas de las obras escritas el condicionante político de su momento de edición; condicionante, que todo hay que decir, sigue presente hoy al no haber disminuido con el tiempo, como sería lógico esperar tras casi setenta años de la Guerra, sino mas bien aumentado, la presión política con la que se afrontan estos temas.

Pero si no hay un libro específico sobre el problema militar en 1936, sí son numerosas las obras que han estudiado la cuestión castrense a lo largo del siglo XX. Son éstos libros esenciales a los que se hará mención continuamente a lo largo de este trabajo. A modo de cita hay que recordar obras tan importantes como *Militarismo y Civilismo en la España contemporánea* de Carlos Seco Serrano[27], *Los militares y la política en la España contemporánea* de Stanley G. Payne[28], *El militar de Carrera*[29] y *Ruido de sables*[30] de Julio

[25] ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La justicia de Queipo*, ed. Crítica, Barcelona, 2006.
[26] V.V.A.A. *El canal de los Presos (1940-1962) Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, ed. Crítica, Barcelona, 2004.
[27] SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Ed. Instituto de Estudios Económico, Madrid, 1984.
[28] PAYNE, Stanley, *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ed. Sarpe, Madrid, 1986.
[29] BUSQUETS, Julio, *El militar de carrera en España*, ed. Ariel, Barcelona, 1971.
[30] BUSQUETS Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables*, ED. Crítica, Barcelona, 2003.

Busquets, *El problema Militar en España* de Gabriel Cardona[31], *El modelo de pronunciamiento* de Miguel Alonso Baquer[32], o *La historia del Ejército español* de Fernando Puell de la Villa[33].

Para lograr este objetivo, se ha contado con fuentes novedosas, muchas de ellas escasamente consultadas o que aparecen por primera vez en trabajos de carácter histórico. En este sentido, hay que indicar que el principal núcleo documental de investigación será los archivos militares y, en concreto los destinados a conservar los procedimientos judiciales de carácter militar que se abrieron a aquellos oficiales y suboficiales que no participaron de la acción armada de sus compañeros. La documentación ahí albergada, especialmente los *Sumarios, Sumarísimos, y Diligencias Previas* abiertas por la jurisdicción militar se convierten en una fuente compleja de inmenso valor. En estos procedimientos no sólo se contienen las declaraciones de los procesados sino también la de los vencedores que se manifiestan como testigos, que salen a la luz por primera vez después de haber sido tomadas. Ha sido imposible hablar con los protagonistas de esta historia, tras el tiempo transcurrido, con casi toda seguridad todos han muerto. Por eso, tienen tanto valor el relato en primera persona de estos protagonistas. En estos procedimientos no sólo se contienen las declaraciones de los procesados, y de sus compañeros caídos en desgracias que fueron corregidos por sus hermanos de armas, sino también la de los verdaderos conspiradores que manifiestan como testigos, que salen a la luz por primera vez desde que fueron tomadas, y las de muchos militares no conjurados que tuvieron la suerte de elegir el bando vencedor. También estos procedimientos aportan documentación diversa: *Oficios, Informes Oficiales, Fotografías, Telegramas, Recortes de Prensa* que aun enriquecen más si cabe éstos materiales. Si importante es que los procedimientos judiciales contengan las declaraciones de los actores de los acontecimientos, no lo es menos al permitir la localización de este conjunto importantísimo de oficios, expedientes o informes oficiales útiles para ampliar los conocimientos sobre la realidad del golpe, su preparación y el posterior castigo de los que no participaron, hasta el punto de que esa verdad judicial compuesta por las declaraciones testificales y de los procesados se ve completada por la no menos interesante del documento oficial, siempre áspero, pero descargado del individualismo subjetivo del testigo presencial de los hechos.

[31] CARDONA, Gabriel: *El problema militar en España,* ed Historia 16, Madrid, 1990.
[32] ALONSO BAQUER, Miguel, *El modelo de pronunciamiento,* ed. Rialp, Madrid, 1983.
[33] PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Historia del Ejército en España,* Ed. Alianza, Madrid, 2000.

Por otro lado, las causas judiciales sirven para conocer, siempre parcialmente, la manera de pensar de los militares encausados. Es evidente que nadie puede asumir como absoluta la verdad emitida por un procesado ante un juez que le está preguntando, más que por unos hechos concretos que pudieran ser constitutivos de delito, por unas formas de pensar y un comportamiento que está siendo satanizado en esos momentos. En las declaraciones de los procesados, éstos intentarán eludir las mayores responsabilidades posibles, tergiversando incluso su propia historia y su coherencia ideológica. Nadie, menos aun en el inicio de una guerra civil, declara en contra de uno mismo. Eso lo sabemos ahora, pero eso lo sabían también los juzgadores. Por esta razón fue común en las causas, encontrar unidas a las declaraciones del procesado, las de otros compañeros, también procesados en otros procedimientos que guardaban relación con los hechos estudiados y la de los alzados que también pudieron estar presentes. Así, muchas declaraciones de inculpados se trasformaban en testificales para otras causas, con la salvedad de que normalmente, quien intenta eludir responsabilidades propias suele cargarlas en los ajenos. La reconstrucción de la verdad judicial alzada jugó con esta traición no consentida entre compañeros de desgracias para con este puzzle formar aquella verdad incriminatoria que llevó a una gran mayoría a la cárcel, y a no pocos frente a un pelotón de fusilamiento. Por esta razón, los testimonios judiciales son fuentes que deben ser tomadas con las debidas precauciones y contrastadas con otras declaraciones y documentos. Pero si están viciadas, para valorar al declarante, en muchos aspectos son válidas para acreditar las acciones desarrolladas. El procesado o testigo nos puede engañar sobre sus sentimientos en aquellos momentos, pero los hechos están ahí, su presencia en determinados acontecimientos no solo se constata por las informaciones que ellos mismos emiten sino por la de otros compañeros que certifican de una misma manera.

Si importante es que los procedimientos judiciales contengan las declaraciones de los actores de los acontecimientos y expliquen el castigo desatado por sus compañeros, no lo es menos el resto de la documentación consultada, al ampliar los conocimientos sobre la realidad del golpe y su preparación; hasta el punto de que esa mirada judicial compuesta por las declaraciones testificales y de los procesados se verá completada por la no menos interesante del documento oficial, siempre áspero, pero descargado del individualismo subjetivo del testigo presencial de los hechos.

Casi todos los procedimientos analizados pertenecen al Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, fondo documental riquísimo y que permitirá en el futuro gran cantidad de investigaciones centradas esencialmente en la Guerra Civil y en la ulterior postguerra, no sólo en temas concernientes al personal militar sino referentes a la población

civil sometida. La segunda masa documental consultada ha sido la que se alberga en el Archivo Intermedio de la Región Militar Sur. Por la propia naturaleza de este Archivo, esta documentación, especialmente la que tiene fuerte contenido histórico, será transferida a los Archivos Históricos Militares, por lo que su permanencia en Andalucía es temporal. También han sido estudiados otros archivos nacionales, especialmente los Históricos Militares y municipales de diversas localidades, destacando entre éstos el de la Ciudad de Cádiz donde se encuentra depositado el legado documental del General Varela, de valor histórico indudable.

No sólo se ha contado con este conjunto documental sino que, a la vista de la imposibilidad de poder disponer de fuentes orales fiables, toda vez el tiempo trascurrido y la edad de los protagonistas de esta historia, todos ellos adultos en el momento de iniciarse la guerra, se ha intentado localizar aquella documentación privada dejada por estos militares en sus archivos personales, en las que relataban, especialmente a sus familiares, con la sinceridad de quien escribe sin intención de publicar sino simplemente para conservar su memoria, las vivencias pasadas. Este material es de interés pues sirve para enriquecer las ya de por sí muy ricas fuentes principales, y es un complemento perfecto que completa aquellos vacíos que el cuerpo fundamental de las fuentes de investigación pueda mostrar.

Por supuesto que un trabajo sobre militares, especialmente sobre oficiales, requiere de la consulta de otros documentos como son los Diarios Oficiales, las Colecciones Legislativas del Ejército y de los Anuarios que se elaboraban por el Ministerio de la Guerra cada doce meses. Estas fuentes legales y estadísticas serán imprescindibles para individualizar muchos aspectos con repercusiones en el devenir de aquellos hombres y los procesos normativos que se siguieron dentro del Ministerio, especialmente en materia de política de personal, que como se verá, tuvieron tanta repercusión en el comportamiento de la oficialidad.

Con este trabajo se pretende demostrar que, aunque la gran mayoría de la oficialidad andaluza se posicionó a favor de la sublevación, realmente lo que se produjo fue una conspiración de una élite de la oficialidad, dentro de una estructura sumamente crispada y radicalizada como era la que formaban el cuadro de oficiales de la época. Como en la España de aquellos años, en aquel ejército se produjo una fuerte radicalización de unas minorías, tanto hacia la izquierda como hacia la derecha de los pensamientos políticos, que condicionaron a la gran masa militar, por mucho que ésta cada vez basculara más, aunque en silencio, contra una realidad política que no compartía. La revuelta de unos pocos, la obediencia de la mayoría y la resistencia de algunos aceleró la crisis de un ejército que venía gestándose desde hacía muchos años, desde el inicio del siglo XX.

Pero por el propio estudio de las fuentes consultadas, el presente trabajo pretende ser algo más que una revisión de la acción armada andaluza, intentando analizar aquellos factores que pudieron determinar que una masa obediente de militares, la misma que había aceptado la llegada de la República sin violencia y sin la menor resistencia en 1931, pocos años después fuera la encargada de liquidar el régimen republicano. El análisis de este tránsito ideológico permitirá acercarnos un poco más a una realidad tan específica como la castrense en años tan esenciales para la historia española.

La primera dificultad que se encuentra cualquier historiador a la hora de analizar este periodo del Ejército Español es la de localizar fuentes fiables de consulta, especialmente fuentes documentales oficiales, al haber sido destruido durante la Guerra Civil el archivo del Ministerio de la Guerra, en el que se contenían copias de toda la documentación generada por este departamento durante los años 1931-1936. Con casi toda seguridad, entre estos papeles debería de encontrarse una abundante correspondencia entre los Generales jefes de las divisiones orgánicas y los ministros jefes del departamento en cada uno de los gobiernos republicanos. En esta documentación se relatarían las tensiones y quejas sentidas por los militares tanto en lo referente a la vida interna de los cuarteles como a la percepción de la vida política del país. También, dentro de esta documentación destruida, debería de encontrarse buena parte de la correspondencia oficial entre Madrid y las divisiones orgánicas con la que podrían conocerse las líneas políticas de un departamento tan importante para el estudio que nos ocupa como el Ministerio de la Guerra. Muchos más aspectos del vivir diario de los militares republicanos han quedado sepultados en el olvido por la destrucción de una documentación valiosísima y de difícil sustitución.

Conociendo estas carencias, pero también el funcionamiento ordinario de una institución sumamente formalista, en donde emisores y remitentes guardaban copias de los documentos generados, el objeto de la búsqueda de las fuentes ha de derivar hacia otros objetivos más modestos, pero no menos atrayentes. Si era imposible localizar la documentación guardada por el Ministerio, ¿Sería posible encontrar aquella documentación generada por las divisiones o antiguas capitanías en las que se dividía estructuralmente el Ejército? Como el ámbito territorial de este trabajo se centra en cuatro provincias andaluzas, todas ellas pertenecientes a la Segunda División Orgánica, la búsqueda de fuentes se ha concretado en los archivos militares regionales andaluces (Archivo Intermedio de la Región Militar Sur y Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo) y en los archivos históricos generales, en especial el de Ávila, en lo referente a la documentación que hace referencia a cuestiones andaluzas. Poco a poco, han sido localizados documentos, algunos significativos, que han permitido al

historiador adentrarse en la problemática interna de los miembros de la corporación castrense en Andalucía. A diferencia del archivo del Ministerio de la Guerra, la documentación que guardaba la Segunda División Orgánica no fue destruida, aunque sí dispersa por diferentes archivos o guardada con escasa sistemática en un mismo fondo documental. De este modo, no ha sido con los documentos generados desde el Ministerio sino con la documentación radicada en la Segunda División Orgánica con la que se ha podido completar, al menos en parte, el mundo de la Andalucía militar de esa época. Sería injusto referirse a las fuentes de consulta sin destacar las informaciones que, para esta materia, se han podido extraer de los diarios de la época hoy guardados en las hemerotecas. A veces como fuentes directas y otras como meros orientadores del estado de opinión de la casta militar, los periódicos locales contienen cuantiosa información referente al comportamiento de los militares durante los años a los que se dedica este estudio.

Por suerte, será la cabecera de la región militar andaluza, Sevilla, una de las plazas de España que mejor puedan definir los acontecimientos del periodo republicano en los que los militares estuvieron inmersos. En Sevilla se produjeron los primeros incidentes militares tras la instauración de la República. Allí estaba Ramón Franco en 1931, cuando tuvieron lugar los sucesos de la Base de Tablada; también fue Sevilla la plaza escogida por el General Sanjurjo para posicionarse en 1932 en contra de un giro republicano no deseado. Posteriormente, será la capital andaluza, como sede de la cabecera de la Segunda División Orgánica, la ciudad que vivirá en primera persona las tensiones y enfrentamientos internos que se irán produciendo en la corporación militar conforme se vaya radicalizando el ambiente político nacional. Estas disputas provocaran la fractura ideológica de una institución que debía caracterizarse por una neutralidad política que nunca existió durante los años en los que la Segunda República se mantuvo sistema de gobierno.

Por esta razón, el presente trabajo se divide en tres partes. Los años republicanos, en los que se analizan algunos acontecimientos que condicionaron la forma de pensar de los oficiales que cinco años después se iban a convertir en los verdaderos protagonistas de una parte esencial de nuestra historia. Años de “tránsito” y los del “desengaño”, en los que podremos apreciar como, poco a poco, ese cuerpo obediente y neutro, esa institución perteneciente al Estado, se fue divorciando ideológicamente, no de una República de derechas o de izquierdas, sino de la misma idea republicana, hasta el punto que muchos militares el 18 de Julio sabían contra qué se sublevaban pero no “a favor de qué”.

Una segunda parte analiza la conspiración militar desde las bases de la conjura. Es un estudio que intentará revisar, a través la documentación militar localizada, quiénes fueron los

verdaderos protagonistas de aquel hecho. Hasta hoy se ha mantenido por parte de la gran mayoría de los estudiosos del golpe del 36 que la conspiración fue un acto de una junta de generales, más o menos constituida, que impulsó, como cerebro, al resto de los órganos de la institución militar. Esta afirmación es cierta, pero sólo en parte. Con el estudio regional de la conjura andaluza se intentará acreditar que no sólo hubo una conspiración, sino el encaje de varias acciones conspiratorias, surgidas independientemente. También, en esta parte del trabajo se intentará reconocer a los verdaderos protagonistas de esta conspiración, algunos de los cuales, especialmente en esta región, y por la abrumadora presencia del General Gonzalo Queipo de Llano, han quedado en un injusto segundo plano.

Por último se estudiará el golpe, o mejor dicho, los diferentes golpes que se produjeron en las provincias andaluzas analizadas. Por tanto, este apartado se dividirá a su vez en cuatro capítulos en los que en cada uno se estudiará el golpe, no sólo desde la cabeza de la institución militar, las autoridades regionales, provinciales o locales militares, sino en las bases de esta oficialidad. Así, protagonistas de esta historia serán no sólo los conspiradores sino todos los militares, implicados o no en la conjura; sumisos o renuentes al golpe, activos, neutros o resistentes a la acción armada contra el gobierno de la Nación.

Provincia por provincia se irá analizando cómo fue el alzamiento de las fuerzas sublevadas y los condicionantes que motivaron en cada caso la posición adoptada por estos hombres. Evidentemente no es lo mismo haber participado en los pasos previos de la trama, conociendo por tanto que una conspiración se extendía por toda España, que mostrar su apoyo o su rechazo a una invitación insospechada, como tuvieron que recibir gran parte de los oficiales de las diferentes guarniciones. Evidentemente no es lo mismo prestar su apoyo a una acción armada ya impulsada por otras fuerzas que posicionarse a favor o en contra del golpe desconociendo el sentir de sus compañeros o subordinados. Así mismo, la propia idiosincrasia militar hace diferente la obediencia de una orden que en los primeros momentos, en muchos casos, incluso se desconocía que realmente fuera ilegal por los propios ejecutores de la acción, que la imposición a un superior de un modo de actuar por parte de los subordinados. También es diferente alzarse o no en un momento dado, cuando la acción militar se está produciendo, que sentir, como sucederá en el especial caso onubense, la aproximación de las fuerzas sublevadas conociendo la imposibilidad de defensa y el desamparo en el que se les había dejado por el gobierno de la Nación. Todas estas circunstancias serán estudiadas para mostrar el golpe desde la institución militar, desde sus ejecutores y desde sus primeras víctimas.

A MODO DE INTRODUCCIÓN: 30 AÑOS A LA DERIVA.

El proceso de fractura interna que sufrió el Ejército español con anterioridad a la guerra civil no puede vincularse exclusivamente a la instauración de la Republica. Sus orígenes se remontan más atrás, seguramente exista un ciclo cuyo inicio podemos fijar en el fin del Ejército de la ilustración y en la aparición del ejército liberal tras la Guerra de Independencia, así vienen a entenderlo en sus obras historiadores tan prestigiosos como Seco Serrano, Payne, Busquets o Cardona. Pero arrancar a tanta distancia de los episodios que se intentan describir y de los sentimientos e ideologías de aquellos militares que se pretenden estudiar es un tanto pretencioso e innecesario. Existen episodios más recientes de nuestra historia, y la de nuestro Ejército que pueden y deben servir de punto de partida para poder comprender realmente cual era la situación de los oficiales del Ejército español en 1936.

Sin duda alguna estos momentos se sitúan en el desastre de 1898 y a las primeras campañas africanas del siglo XX. Sobre el primero de estos acontecimientos hay que indicar que la pérdida de nuestras últimas colonias significó un fuerte impacto en la sociedad española, tanto político, económico, cultural y también militar. Señala Fernando Puell, tras indicar que la conservadora oficialidad de la Restauración, a cambio del compromiso de desentenderse de los asuntos públicos, ejercido a través de los pronunciamientos tan habituales en el siglo XIX, adquirió el monopolio de la gestión militar y convirtió la institución castrense en un coto cerrado que no admitía interferencias exteriores que: "*Un acontecimiento traumático –la sorpresa colectiva ante el desastre de Cuba y Filipinas- conmocionó a las clases medias y despertó de su letargo a los asalariados. Como secuela de la derrota ultramarina, el cuerpo de oficiales pasó del conservadurismo político al reaccionarismo ideológico, en un segundo repliegue corporativo. Los militares creyeron, con cierta razón de su parte, que políticos y opinión pública eran injustos al atribuirles la total responsabilidad del desastre*"[34].

Carlos Seco va más allá e indica que aquella derrota producirá un nuevo intervensionismo militar en la vida política del país. "*Ahora bien: en los primeros años del siglo actual, y como réplica a la marea –anticolonialista, antibelicista, incluso secesionista_ que el 98 trajo nacería –segundo tiempo- una tendencia cada vez más fuerte por parte del* Ejército*, en cuanto a* estamento *o* institución*, a proyectarse decididamente sobre la acción*

[34] PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Historia del Ejército en España,* Ed. Alianza, Madrid, 2000, p. 90 y 91.

del Estado, disputándole competencias sustantivas para la supremacía e independencia del poder civil"[35].

Fue en los primeros años del siglo XX cuando dentro de la institución castrense nació un sentimiento de aislamiento, rechazo e incomprensión de las funciones por ellos desarrolladas como elemento del Estado. Los primeros treinta años del siglo XX están cargados de "incidentes y reacciones" que demuestran esta pérdida de conexión con la realidad que les rodeaba. Hechos como el asalto a la redacción y talleres del semanario "Cu-Cut" y del diario "La Veu de Catalunya" en Barcelona, el 25 de noviembre de 1905, por parte de una oficialidad descontenta con la impresión de unas caricaturas que consideraban despreciativas e hirientes, dieron lugar a uno de los más sonados "problemas militares" del inicio del siglo. Cuando se intentó castigar a los culpables del hecho, algunos Capitanes Generales como los de Sevilla, Barcelona y Madrid se mostraron a favor de aquel ataque a la libertad de expresión. La posterior actitud del Ministro de la Guerra, Valeriano Weyler, al no proceder a la separación de sus destinos de los generales díscolos, complicó aun más aquel incidente que ya se había convertido en problema político. La formación en Madrid de una comisión de jefes y oficiales descontentos con la "neutralidad" de su Ministro, y el temor a un posible allanamiento del Congreso de los Diputados por grupos de militares próximos a los asaltantes de Barcelona, determinó la caída del gobierno presidido por Monteros Ríos y su sustitución por otro bajo la dirección de Moret. El resultado de esta aparición en política de la institución castrense fue la aprobación de la "ley de Jurisdicciones", por la que la Jurisdicción Militar iba a controlar los delitos que hacían referencia a la Patria y el Ejército, encontrándose afectadas por esta agresión las libertades de expresión, prensa y reunión. Esta norma estuvo en vigor hasta la proclamación de la Segunda República, y significó una ingerencia intolerable del estamento militar en la vida política española.

Con la aparición de esta ley, el Ejército se convertía, como indica Salvador de Maradiaga, en un Estado dentro del Estado. Señala este autor que desde que se aprobó la ley de jurisdicciones, la oficialidad más o menos ociosa actuó como un poderoso grupo de presión, y reconoce que: *"desde aquel día el poder de la clase militar en el Estado flanqueó los límites profesionales y empezó a intervenir imperiosamente en el terreno civil...a partir de ese momento, el ejército es la fuerza predominante de la política española..."*[36].

[35] SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, ed. Instituto de Estudios Económico, Madrid, 1984, p. 222.
[36] MADARIAGA, Salvador de, *España, Ensayo de historia contemporánea*, Buenos Aires, 1974.

De la trascendencia de lo que iba a significar la aprobación de esta ley por parte del poder civil, cediendo ante las presiones del estamento militar, se hizo eco, inmediatamente, sin necesidad de que los hechos posteriores acreditaran el error cometido, intelectuales de la talla de Miguel de Unamuno. La cita ha sido repetida innumerables veces en otros trabajos, pero es esencial recordarla por su clarividencia: "*...Se trata, al parecer, de que los tribunales militares juzguen de los llamados delitos contra la patria y de los delitos contra el Ejército. En este último respecto hay quienes hacen notar que eso vale tanto como constituirlos en juez y parte. Y cuantos se oponen a esta extensión del fuero de guerra estiman que, si se le hace al ejército mismo fiscal y juez de los delitos que contra él puedan cometerse, jamás sabremos que es un delito contra el ejército, y habrá que concluir por no hablar ni escribir de él, ni para mal ni para bien...*"[37].

José Luis Abellán-García González en un estudio sobre ejército y sociedad, publicado en la *Revista de Historia Militar,* señala que si grave fue conceder competencias a los militares sobre los delitos contra el ejército, más grave fue aun concederles las competencias sobre los delitos contra la patria "*porque, ¿quién define a la patria y el patriotismo?*"[38]. Sobre este problema hay que regresar a Don Miguel de Unamuno. Fue este intelectual el que manifestó que: "*..el que llegase a ser una clase, la clase militar, la encargada de velar por la ortodoxia patriótica, y definirla, y juzgar de los delitos contra la patria, y condenar a uno por antipatriota, llegaría a ser, sin duda, causa de embotamiento del patriotismo: Podrá venir momento en que la conciencia general patriótica de España esté en desacuerdo con la conciencia militar del ejército, como verbigracia, si el pueblo todo estima injusta o improcedente una guerra a que quiere el ejército lanzarse...*"[39].

Estas reflexiones las hacía Unamuno nada más producirse el problema. Pero el problema del monopolio castrense y del sentido del término "patria" estuvieron vigentes a lo largo de los treinta años que aún quedaban hasta la llegada de la Guerra Civil, no llegándose a un acuerdo ni siquiera dentro de la intelectualidad que analizó este problema. sobre la mentalidad patriótica de los militares españoles de este periodo, Miguel Alonso Baquer, en un sugerente artículo publicado el año 2005, viene a reconocer una grave disonancia entre los intelectuales preocupados por el tema del patriotismo como D. Miguel y Ramiro e

[37] UNAMUNO, Miguel de, *Ensayos*, ed. Aguilar, Madrid, 1958, tomo I, p. 745.
[38] ABELLÁN-GARCÍA GONZÁLEZ, José Luis, "Ejército y sociedad: interrelaciones e influencias (siglo XIX y XX), en *Revista de Historia Militar,* ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2005, núm. extraordinario, pp. 127 y 128.
[39] UNAMUNO, Miguel de, *Ensayos*, ed. Aguilar, Madrid, 1958, tomo I, p. 791.

Maeztu, que derivó hacia la propia educación recibida por este colectivo militar en sus años de academias.

Pocos años después de la aprobación de la Ley de Jurisdicción, en 1909, el ejército parecía poder encontrar el sentido perdido en 1898 con el inicio de las campañas marroquíes. La nueva experiencia colonial, nacida por la necesidad de las potencias continentales de encontrar a un estado de segundo orden que participara en el reparto de Marruecos, y que facilitara el mantenimiento de un "statu quo" de difícil equilibrio entre Francia, Gran Bretaña y Alemania, permitió a los políticos españoles del momento encontrar un espacio donde recuperar el prestigio internacional perdido. Por otro lado, también sirvió para aliviar la presión militar, dando cauce a las ansiedades existentes en la institución. Pero aquel intento colonial, más que en un bálsamo de cuestiones internas, se convirtió en un nuevo problema que fue minando la confianza de la sociedad en su ejército y de los miembros de la institución armada en una sociedad que no mantenía sus propias inquietudes. Así recordaba uno de los militares que vivió este proceso la situación creada con la Guerra de África: *"Pero el ejército, a pesar de la indiferencia del país y de los errores de la política, reaccionó frente a la amenaza de Marruecos, porque en Marruecos nos jugábamos nuestro prestigio ante el mundo y nuestra personalidad en el Estrecho, y siguió heroica y estoicamente el camino de su deber, que era el hacer cumplir nuestros compromisos internacionales..."*[40].

La indiferencia denunciada, fue en muchos casos verdadera oposición. A finales de julio de aquel año de 1909, nada más comenzar las primeras campañas militares, se produjo la primera reacción social grave contra la acción militar. Señala Javier Tusell: "*Pronto se hizo palpable la oposición popular a la guerra marroquí. A comienzos de junio de 1909 Leopoldo Romero, director de* La Correspondencia de España, *había escrito un artículo afirmando que "para Marruecos no debemos gastar ni una peseta ni aventurar un hombre", porque "ir a Marruecos es ir a la revolución" y en aquellos momentos se estaba "haciendo todo lo posible para que nos agravien para luego sacar el argumento del honor nacional y decirle al país que no hubo más remedio que defenderse". Así se vio. En efecto, la situación por la mayor parte de los barceloneses de todas las clases, cuya protesta fue unánime y espontánea a partir del 26 de julio, pues los convocados a combatir a Marruecos eran reservistas catalanes, muchos de ellos casados. Luego, como es sabido, la protesta degeneró*

[40] ARQUES, Enrique y GISBERT, Narciso, *Los Mogataces, Los primitivos soldados moros de España en África*, ed. Algazara, Málaga-Ceuta, 1992, p. 159.

en tumultos anticlericales con incendios de iglesias y conventos y decenas de muertos"[41]. Los sucesos de la *Semana Trágica*, aun cuando en un principio no convulsionaron al país, fueron el detonante de la caída del gobierno dirigido por Antonio Maura, tras la ejecución de Ferrer Guardia.

A pesar del rechazo popular, la guerra de Marruecos, se convierte para los militares derrotados en 1898 en un desquite de sus propias frustraciones. Andrée Bachoud, historiadora que ha investigado de modo pormenorizado la transformación de la sociedad hispana con ocasión de la intervención militar en Marruecos desde 1909, refiere que: "*la guerra se produce después de un decenio doloroso para el ejército. Siente el fracaso del 98, que le marca profundamente, como un desastre en el plano militar y, a la vez, como una revelación de su soledad en el plano psicológico. Las batallas de Marruecos a pesar de su escasa importancia relativa, o quizás precisamente por ello, van a permitir a los militares plantear a su escala determinado número de problemas fundamentales: el de su papel y su función en el país, y el de su relación con la clase política y las otras clases de la nación"*[42].

Esta tesis, que fija el repliegue, la reestructuración moral e intelectual castrense en los primeros años de la guerra de Maruecos, tiene su origen en la propia obra de Ortega Y Gasset, quien en *La España invertebrada* indica "*Entonces volvió a formarse plenamente la conciencia de grupo, se concentró en sí mismo, se unió consigo mismo mas no por esto se unió al resto de las clases sociales(....)De toda suerte, Marruecos hizo del alma dispersa de nuestro Ejército un puño cerrado, mortalmente dispuesto para el ataque"*[43]. Estas palabras se refieren a la totalidad de la estructura castrense hispana y no al reducido cuerpo del Ejército africano, pero sirven para marcar esa primera diferencia entre sociedad y milicia. Divorcio producto del resentimiento de la oficialidad ante unos políticos que los habían abandonado en los peores momentos de la crisis de 1898, y contra una sociedad que no era capaz de entender su función para el engrandecimiento de la nación.

Pero Marruecos no fue la poción mágica que resolvió aquel divorcio, todo lo contrario, profundizó aún más aquellos sentimientos. Una equívoca política sobre el Protectorado aturdió a los oficiales comprometidos con aquella obra, que a su vez generó la fractura del pensamiento militar. Más que la unión anunciada por Ortega, la guerra consiguió separar al Ejército de la sociedad en la que vivía, y quebrar la estructura militar entre aquellos que entendían Marruecos como un objetivo y aquellos que sólo veían un lastre. El desastre de

[41] TUSELL, Javier y QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *Alfonso XIII*, ed. Taurus, Madrid, 2001, p. 182.
[42] BACHOUD, Andrée, *Los españoles ante las campañas de Marruecos*, ed. Espasa-Universidad, Madrid, 1988, p. 105.
[43] ORTEGA Y GASSET, José, *La España invertebrada*, ed. Espasa Calpe, Madrid, 1921, p.72 y 73.

Annual de 1921, fue el principio y el fin de esa convivencia. Siguiendo a Mas Chao, 1921 fue una época de grandes sacrificios para el Ejército de África, en la que se define lo que se ha llamado "espíritu africanista", a partir del cual un importante grupo de oficiales se desmarca de la estructura existente hasta esos momentos en el Ejército, articulándose como un importante sector de opinión militar. Este grupo dominará el Ejército de Operaciones de Marruecos y tendrá una fuerte implantación en la Península donde, aureolado por la eficacia demostrada en la campaña y el prestigio militar de sus mandos, alcanzado en la primera línea de fuego, pronto ocuparon los más altos puestos, no sólo de la cúpula militar, sino además de importantes puestos civiles[44].

En los primeros años veinte comenzó la formación de un nuevo Ejército en Marruecos, que se trasforma y desarrolla de modo diferente al peninsular, y que va a permitir, por la capacidad de sus organizadores, dotarse de personalidad propia, de un espíritu de combate, y de una unión entre sus componentes mucho más intensa que la existente en resto del personal uniformado. Es este espíritu el que se expandirá, una vez conseguida la paz, en buena parte de la oficialidad española que por su juventud no había podido participar en las campañas africanas. El prestigio de aquellos hombres, su sacrificio personal, el final victorioso de la guerra, su presencia en las academias militares y el ascenso de los más caracterizados a los puestos más altos de la institución militar, permitió mantener vivo aquel ideal africano.

Pero antes, mucho antes de que tras el desastre de 1921 se formara en esencia este espíritu particular, y a la par que se iba produciendo ese aislamiento entre la institución y la sociedad a la que servía y de la que procedía, dentro de la propia estructura castrense, la cuestión marroquí fue causa de fracturas y enfrentamientos. El respaldo del rey Alfonso XIII, el Rey-Soldado[45], a los oficiales que desarrollaban sus funciones en el Protectorado, y las ventajas que la vida en Marruecos tuvieron los militares desplazados provocó una ruptura de la institución entre los que permanecieron en la Península y los que partían para la colonia. Siguiendo a Gabriel Cardona hay que decir que: *"Aunque todos los tenientes de Infantería pasaban una temporada en África, sólo algunos lograron permanecer allí largo tiempo. El estudio de la escala Activa de infanterí, demuestra que, en 1912, 14 coroneles de un total de 237, 51 tenientes coroneles de 518 y 72 comandantes de 1.063 prestaban servicio*

[44] MAS CHAO, Andrés, *La Formación de la Conciencia Africana en el Ejército Español.* Ed. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1998.

[45] Para conocer la relación del rey Alfonso XIII con el Ejército ver TUSELL, Javier y G. QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *Alfonso XIII,* ed. Taurus, Madrid, 2001, y SECO SERRANO, Carlos, *Alfonso XIII,* ed. Arlanza Ediciones, Madrid, 2002.

en Marruecos, donde el sueldo era mayor y la vida profesional más gratificante. En el grupo de los llamados Africanistas*, sólo lograban integrarse los designados por los altos mandos del territorio, que tenían facultades para elegir libremente a sus subordinados. En consecuencia, se configuró un grupo cerrado de oficiales vinculados a la vida colonial, soportando sus dificultades y riesgos, pero beneficiándose de sus prebendas y ascensos por méritos de guerra, mientras sus compañeros de la Península intrigaban en la burocracia de Madrid o vegetaban en la tediosa vida de guarnición, frustrados por los malos sueldos y los escalafones congelados"*[46].

Así, la guerra de Marruecos separó definitivamente al Ejército del pueblo, y además fue la causa de nuevos quebrantos dentro de la institución militar. A esta fractura de mentalidad hay que sumar otra, estructural, producto de la existencia en el Ejército español de los llamados cuerpos facultativos, Artillería e Ingenieros, que disponían de escalas cerradas y juntas corporativas que defendían sus intereses particulares. Según Alonso Ibáñez, "*Efectivamente, el Arma de Infantería estaba celosa de la posición privilegiada de los Cuerpos Facultativos y juzgaba que ésta era consecuencia del funcionamiento de sus juntas. Creyendo los infantes que lograrían entre los miembros de su Arma la misma cohesión que la de aquellos, al conseguir por la reforma de Martínez Campos la unidad de procedencia –de la Academia General Militar- y la separación de los individuos procedentes de las Clases de Tropa, que cesaron de ascender a la oficialidad de la Escala Activa para hacerlo en la de Reserva. Sin embargo olvidaban que su Arma tenía el inconveniente de ser su número de miembros mucho mayor que el de los Cuerpos en los que se fijaban"*[47].

Otra muestra de esta pérdida de las tradiciones liberales que el Ejército había demostrado en el siglo XIX se puede encontrar en la formación de las llamadas Juntas de Defensa, en 1917. Surgen estas asociaciones en un momento de fuerte crisis dentro de la institución, fomentada por la existencia de una prensa militar, que, como se ha llegado a decir había entrado en "*en una lucha sorda y enconada entre los periódicos La Correspondencia Militar y Ejército Español, por aspirar ambos al disfrute, monopolio y explotación de suscripciones y subvenciones militares"*[48]. El origen del problema se encontraba en la crisis económica que muchas familias militares sufrieron con ocasión del alza continua de los precios originada por el fuerte crecimiento económico y demanda

[46] CARDONA, Gabriel: *El problema militar en España,* ed Historia 16, Madrid, 1990, pp. 128 y 129.
[47] ALONSO IBÁÑEZ, Ana Isabel, *Las Juntas de Defensa Militares (1917-1922),* ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 1998, p. 89.
[48] MAURA, Duque del, y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por que cayó Alfonso XIII,* Madrid, 1948, P. 442.

exterior al que estuvo sometido nuestro país con ocasión de la Primera Guerra Mundial. *"Ante la evolución de los precios, en alza continua desde 1914, el Ejército se encontraba con las mismas remuneraciones que en la anteguerra. Crisis económica, proletarización salarila, injerencias electorales y fichas políticas, incrementaban un malestar al cual se agregarían serios reparos en la selección y en los ascensos. Con razón o sin ella, opinaban los militares de la península que se favorecía demasiado a quienes combatían en Marruecos, y las manifestaciones separatistas producían tensiones hasta entonces inéditas"*[49]. El detonante de la crisis se produjo cuando el Ministerio, en 1916, decretó la exigencia de pruebas de aptitud para el ascenso a los jefes procedentes de Infantería, comandantes, tenientes coroneles y coroneles, de la que quedaban eximidos los oficiales procedentes de Artillería e Ingenieros. Otra vez brotó el problema en la guarnición de Barcelona, aunque rápidamente se extendió el movimiento por toda España, hasta el punto que en 1917, cada regimiento estaba dotado de su junta.

La falta de cohesión de este movimiento se puede apreciar en la redacción de los propios reglamentos, pues tenían vedado su ingreso los generales, palaciegos, africanistas, ascendidos por méritos de guerra y los oficiales procedentes de tropa. Esta circunstancia determinó un nuevo enfrentamiento entre los militares africanos y los junteros que se unía a la existente entre los peninsulares y los que desarrollaban sus funciones en el Protectorado y plazas de soberanía españolas en Marruecos, pues no todo peninsular veía con buenos ojos a las juntas, las cuales eran criticadas por su quebranto de la disciplina y por la avidez inusitada de sus dirigetes por mantenerse en política, cuando la institución se le pedía el necesario neutralismo político. Con estas tesituras es fácil comprender el fracaso que abocaba al movimiento asociacionista.

Pero 1917 no fue solo un año crucial para los intereses corporativos de la institución militar sino también para el sistema alfonsino. A la crisis militar se le unió una protesta social creciente, y otra de carácter político encabezada por Cambó y que cuajó en la convocatoria, en junio, de una Asamblea de Parlamentarios en Barcelona. Nacía ésta como una reacción a la suspensión de garantías constitucionales y a la falta de convocatoria a Cortes por parte del gobierno de Eduardo Dato. La conjunción de las tres crisis, de lo que se entendía como la España real frente a un sistema que no representaba a la sociedad que gobernaba fracasó cuando, en parte, los propios junteros, los militares, no quisieron aunar energías con el catalanismo de Cambó y con los representantes de la acción sindical. Indica

[49] ALONSO, José Ramón: *Historia política del Ejército español,* Madrid, 1974, P. 468.

Javier Tusell que: "*De momento se pudo pensar que el Gobierno de Dato había sido el triunfador de las jornadas de agosto pues había logrado, gracias al concurso de las circunstancias, separar a sus adversarios y enfrentarlos, pero las Juntas Militares de Defensa se dieron cuenta de que, al pasar de su vertiente regeneradora a la represiva, habían perdido el apoyo popular que tenían, e inmediatamente, incapaces de dejar de estar presentes en la arena política, acusaron a Dato de imprevisión ante la revolución. Tan sólo dos meses después de agosto de 1917 ese otro vencedor que eran las Juntas acabó por imponer su voluntad al primero*".

La crisis del sistema canovista era evidente, y no tendrían que pasar muchos años para que, nuevamente desde Barcelona, una reacción, esta vez no concertada de las fuerzas sociales, políticas y militares, sino simplemente a iniciativa de estos últimos, precipitaran el final del sistema. La llegada de Primo de Rivera al gobierno, en 1923, más que permitir una unificación de criterios entre los miembros de la institución castrense, al conseguirse por fin la victoria en el Norte de África, logró en muchos casos, por su obstinación y formas de tratar los problemas suscitados, la radicalización de parte de la oficialidad. Fue en aquella época cuando muchos oficiales fueron perdiendo su fe en la Monarquía, aspirando a que la llegada de un régimen republicano pudiera resolver las cuestiones del país y en particular la militar latente desde principio de siglo. Destaca el especial progresismo que adquirieron las Armas de Artillería y Aviación, cuerpos éstos donde se fraguaron la mayoría de los intentos que pretendieron el derrocamiento de Alfonso XIII y de su dictador. Sin duda alguna es el año 1923 el inicio de una nueva etapa de actuación política por parte de los militares españoles.

Según comenta Julio Busquets: "*Con la Restauración y el turno pacífico de dos partidos en el poder desaparecieron los pronunciamientos. Durante medio siglo, desde 1874 hasta 1923, apenas se producen alzamientos militares*"[50]. En este mismo sentido otro de los estudiosos de los movimientos militares en la España contemporánea, Miguel Alonso Baquer, señala que: "*Si se miran los hechos con serenidad hay que conceder que no hubo intentos de sublevación durante la postguerra de Cuba y Filipinas, sino subordinación al poder civil, y que la consecuencia de la presencia de España en Marruecos no señalan, en 1917, ninguna especial razón para las protestas de los militares. La desobediencia de las Juntas no nació en brazos del deseo de intervenir o abandonar las empresas exteriores de la Monarquía de*

[50] BUSQUETS, Julio, *El militar de carrera en España*, ed. Ariel, Barcelona, 1971, p. 68.

Alfonso XIII, sino de la voluntad de que fuera enderezado el rumbo del país por los políticos"[51].

No fue el *golpe desarmado de Primo de Rivera*[52] el resultado de una actuación de la institución militar en su conjunto contra el sistema político turnista. Desde un principio se pudo apreciar que no todos los militares de alta graduación estaban de acuerdo con la vía dictatorial para la resolución de la crisis política que azotaba a la nación. Primo gozó del beneplácito de la victoria en las campañas africanas y en la consecución de una paz social, pero, "*La Dictadura fue una opción que se aceptó mejor en la calle que en los cuarteles generales o en palacio...Y así se volvió a una situación tan propicia como la de 1840 y tan interina como aquella: la del regente Espartero"*[53].

Desde el inicio de su gobierno pudo apreciar el dictador que no contaba con el apoyo de todos sus compañeros. En 1925 comenzaron las conspiraciones, primero Segundo García, posteriormente López Ochoa. En junio de 1926 se produjo el primer intento serio de derrocar al General Primo, fue conocido como la "Sanjuanada" por suceder el día de San Juan de aquel año. Entre los políticos que habían intervenido se encontraban Melquíades Álvarez, Romanones o Domingo, mientras que la presencia militar fue importante al estar comprometidos los Generales Weyler, Batet, García o Aguilera. El resultado del fracaso de la acción fue el arresto del general Weyler y la detención de los Generales Batet y Aguilera, el Coronel Segismundo García, y el Teniente Coronel Bermúdez de Castro.

Pero los problemas militares de Primo de Rivera no solo tuvieron como origen la falta de unidad del estamento militar a la hora de legitimar su régimen, otros incidentes, internos a la organización de la fuerza, demuestran la escasa unidad del Ejército y la pervivencia de privilegios corporativos. Los mayores quebraderos de cabeza que tuvo que soportar el dictador le fueron proporcionados por el Arma de Artillería, opuesta a perder la autonomía lograda desde su fundación y en especial los privilegios conseguidos en el siglo XIX, aspecto éste que debe considerarse como causa también de la aparición de las Juntas de Defensas años atrás. Durante los años de su gobierno, el General pudo apreciar como los artilleros volvían a esgrimir sus privilegios para rechazar sus proyectos de integración: la cesión de la artillería de costa a la Armada y la supresión de las tradiciones artilleras[54], entre las que destacaba la

[51] ALONSO BAQUER, Miguel, *El modelo español de pronunciamiento,* ed. Rialp, Madrid, 1983, p. 233.
[52] Ibidem, p. 206.
[53] Ibidem, p. 208.
[54] Tnato la Artillería como los Ingenieros no sólo gozaban en aquella época de más prestigios que el resto de las Armas, sino que tenían convalidada sus categorías militares por títulos civiles, considerando a todos los efectos a los Ingenieros como ingenieros de camino y a los artilleros como ingenieros industriales.

existencia de una escala cerrada que permitía, según los propios artilleros, evitar favoritismos y la renuncia de los oficiales de este Arma de todo ascenso que no fuera por antigüedad.[55].

La resistencia ofrecida por los artilleros fue tal que ha llegado a ser considerada como un claro pronunciamiento; así lo estima Alonso Baquer[56]. Hasta tal punto de tozudez se llegó entre ambas partes que, cuando Primo intentó imponer a los artilleros el sistema general de ascensos, estos se resistieron en la propia Academia del cuerpo y en la plaza de Pamplona (20 de agosto). Ante la reacción de los artilleros, Primo declaró el estado de guerra.

La primera victoria de aquel enfrentamiento fue para el General al conseguir confinar a los oficiales, reducir sus efectivos y obligar a quienes quisieran volver a la situación anterior, a jurar fidelidad al gobierno. Pero la paz sólo fue provisional. Tusell ha comentado *"el movimiento artillero no tuvo éxito fuera del Arma porque la causa defendida era demasiado particular como para entusiasmar a la mayoría de los españoles, pero rompió las cordiales relaciones del Dictador con el Ejército y le proporcionó un enemigo tenaz. Pero hubo algo peor que, además, afectó no sólo al régimen, sino a la institución monárquica. Como solía hacer en caso de conflicto militar, el Rey trató de intervenir en el ejercicio de su función mediadora, pero Primo amenazó con dimitir dando publicidad a los motivos, según él espúreos, que guiaban a los artilleros. El Rey cedió y para la Artillería (o, al menos, una buena parte de ella) esa actitud fue juzgada como de evidencia de una connivencia entre los dos personajes. En adelante los jóvenes oficiales artilleros nutrirían la conspiración militar republicana: como advirtió Sánchez Guerra al monarca, parecían estar más en su contra que en la de Primo de Rivera"*[57].

Para evitar que en la institución militar siguieran primando los intereses de cuerpo sobre los generales Primo creyó conveniente impulsar la refundición de la Academia General Militar. Por un Decreto de 20 de febrero de 1927, en el que se señalaba como nueva sede de la misma la ciudad de Zaragoza, se dió comienzo a lo que ha sido denominada segunda época de la Academia. Hay que recordar que Don Miguel había sido alumno de la primera Academia General Militar, y que con su refundación pretendía poner las bases para que en la nueva oficialidad española olvidaran sus pleitos internos.

---

[55] Uno de los trabajos que mas detenidamente han estudiado la "cuestión artillera" ha sido el realizado por Santiago Fajardo Gómez de Travecedo, *Las cuarto disoluciones del Cuerpo de Artillería,* Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 1999, obra en la que se contemplan las difíciles relaciones de este cuerpo con el resto de los que formaban el Ejército Español y la radicalización sufrida por sus oficiales en los años de la dictadura de Primo de Rivera.

[56] Ibidem, p. 213.

[57] Tusell, Javier, *Historia de España,* , Ed. Historia 16, Madrid, 1994, pp. 271 y 272.

Obviando episodios tan estrambóticos como el paso desde Francia del Coronel Maciá a Prats de Molló, la siguiente protesta militar de peso contra el dictador tuvo lugar el 28 de enero de 1929, cuando el político conservador Sánchez Guerra desembarcó, procedente de Francia, en Valencia, en la playa de Nazaret. En aquella conspiración se encontraban implicados algunos militares de alta graduación, entre los figuraba el General Castro Girona. Como en tantos otros intentos de pronunciamiento el fracaso se debió a la falta de decisión final de muchos de los implicados. A Sánchez Guerra sólo le apoyaron al final los oficiales del 5º Regimiento de Artillería destinados en Valencia y los también artilleros de la cuidad de Ciudad Real[58].

Como indica Salvador de Madariaga, una política errónea en cuanto al respeto de la legalidad[59], y la falta de apoyos de sus propios compañeros provocaron que aquellas bases en la que se sustentaba la dictadura del General Primo de Rivera comenzaran a fallar. Sólo hizo falta, a finales de ese mismo año 1929, que se rumoreara que el Gobernador Militar de Cádiz, el General Goded, preparaba un nuevo pronunciamiento contra el General para que éste consultara con los Capitanes Generales los apoyos con los que podía contar. El resultado de aquella operación fue el abandono del poder y su exilio en Francia.

Todo estos conflictos internos dentro del ejército demuestran suficientes fisuras en "la nave" militar, anteriores a la aparición de la República, como para considerar que este régimen fuera el causante de todo el proceso de degradación de la institución militar que posteriormente se analizará. Las disputas entre africanos y peninsulares, infantes y caballeros y el resto de las Armas, entre diferentes grupos de intereses dentro de la institución armada, o el distanciamiento de la corporación de la sociedad española, eran previos a 1931, y anteriores incluso a la propia dictadura del General Miguel Primo de Rivera.

Aunque en la llegada del régimen republicano apenas tuvo intervención destacable el Ejército, no se puede olvidar que dentro de las Fuerzas Armadas, especialmente desde la caída del dictador, comenzaban a existir corrientes de opinión que abogaban por el derrocamiento de Alfonso XIII y la instauración de la República. Con toda seguridad, el acontecimiento que de manera más contundente expresó la fractura castrense en su defensa del régimen alfonsino es el intento de golpe de estado producido, el 12 de diciembre de 1930, en Jaca y el posterior levantamiento de los militares de la Base de Cuatro Vientos en Madrid.

[58] OÑA FERNÁNDEZ, José, "Dos rebeliones militares en la crisis de una década: Ciudad Real (1929) y Jaca (1930)", en *Revista de historia militar, n.º 99*, Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2006, pp. 77-108.
[59] MADARIGA, Salvador: *España, ensayo de historia contemporánea*, Madrid, 1979, P. 290.

Curiosamente fueron los mismos dirigentes republicanos que llegaron al poder pacíficamente en 1931 los que intentaron, en unión a una parte del Ejército, dar un golpe armado que derrocara a la Monarquía unos meses antes. Los planes previstos pretendían hacer coincidir una huelga general en toda la nación con un conjunto de acciones militares dispersas que provocaran el colapso del Estado. Esta conjunción de fuerzas es definida por Alonso Baquer como el "reinvento", recordando los sucesos revolucionarios de 1820, 1848 y 1868, "de un pronunciamiento civil con escudo militar protector"[60].

En la acción hubo problemas de coordinación y compromiso. En Jaca, el 12 de diciembre, al no ser avisado por Santiago Casares Quiroga, enlace político del Comité Revolucionario con los militares destinados en esa localidad, se alzaron en armas los Capitanes Fermín Galán Rodríguez y Ángel García Hernández. Con fuerzas del regimiento de Infantería Galicia 19, el cabecilla de la intentona dictó un bando de guerra en el que se decía:

"Como Delegado del Comité Revolucionario Nacional a todos los habitantes de esta Ciudad y Demarcación hago saber:

Artículo único: Todo aquel que se oponga de palabra o por escrito, que conspire o haga armas contra la República naciente será fusilado sin formación de causa.

Dado en Jaca a 12 de Diciembre de 1930.

Fermín Galán"[61].

Posteriormente los alzados organizaron una columna militar que pretendía tomar la ciudad de Huesca. El intento de progresión se malogró cuando los hombres de Galán fueron detenidos y desarticulados por fuerzas del regimiento de Infantería Valladolid 74 a las puertas de la capital oscense, en las inmediaciones de la ermita de la Virgen de Cillas.

Galán sabía desde hacía tiempo que su actividad revolucionaria estaba siendo controlada por el entonces Director General de Seguridad, el General Emilio Mola, quien, por conocer personalmente a este militar de sus años de convivencia africanas, llegó incluso a remitirle una carta personal fechada el 27 de noviembre advirtiéndole de lo arriesgado de su comportamiento. En concreto, Mola indicaba a Galán "*Sabe el Gobierno y sé yo de sus actividades revolucionarias y su propósito de sublevarse con tropas de esa guarnición: el asunto es grave y puede acarrearle daños irreparables. [...] Si hace algún viaje a Madrid, le*

[60] ALONSO BAQUER, Miguel, *El modelo español de pronunciamiento*, ed. Rialp, Madrid, 1983, p. 227.
[61] BALLENILLA Y GARCÍA DE GAMARRA, Miguel: "12 de diciembre de 1930, un a efeméride olvidada", *Estela*, n.º 5, Málaga, 2004, Pp. 41

agradecería hiciera la bondad de verme. No es el precio de la defensa que de usted hice ante el General Serrano, ni menos una orden; es simplemente el deseo de su buen amigo, que le aprecia de veras y le abraza"[62].

Tanto Fermín Galán como Ángel García fueron ejecutados tras ser condenados en consejo de guerra el 15 de diciembre. Habían nacido dos mártires para la República. Hoy el compromiso republicano de estos militares es puesto en duda, no tanto en los momentos del golpe como en los orígenes de su animadversión monárquica. Como posteriormente se verá en otros protagonistas uniformados que destacaron en su lucha por derrocar a la Monarquía alfonsina en diciembre de 1930, en estos hombres primaron factores corpòrativos y profesionales más que políticos. De Galán se ha llegado a escribir que su carácter impulsivo y vehemente y la negativa a su solicitud de ingresar en la Real y Militar Orden de San Fernando -solicitada con ocasión de la defensa de las ruinas del poblado de Xeruta, el 1 de octubre de 1924- provocaron su reacción antimonárquica y su marcada defensa del cambio de régimen[63].

Pocos días después, el 15 de diciembre, se repite la descoordinación de las acciones militares y políticas prorrepublicanas en la Base madrileña de Cuatro Vientos. Dirigidos por el General Queipo de Llano y el Comandante Ramón Franco, un grupo de aviadores, entre los que se encontraban Arturo Álvarez Buylla e Ignacio Hidalgo de Cisneros, desde sus aviones soltaron octavillas sobre Madrid anunciando el cambio de régimen. Era la señal convenida con las fuerzas sindicales y políticas para detener el tráfico ferroviario y comenzar lo que se entendía iba a ser una huelga general[64]. Una vez más, la falta de compromiso de muchos de los implicados, tanto en la trama civil como militar, llevó al fracaso de la intentona y a los militares implicados al exilio.

Los fracasos militares de diciembre de 1930 no desanimaron a una buena parte de la sociedad que veía a Alfonso XIII como el responsable de aquella crisis política. Al rey se le culpaba de haber consentido y colaborado con los militares golpistas en contra del sistema parlamentario existente en 1923. El fracaso de la dictadura puso en evidencia no sólo la

---

[62] MOLA VIDAL; Emilio: *Obras completas*, ED. Librería Santarén, Valladolid, 1940, P. 474.

[63] BALLENILLA Y GARCÍA DE GAMARRA, Miguel: "12 de diciembre de 1930, un a efeméride olvidada", *Estela*, n.º 5, Málaga, 2004, Pp. 41 a 73. Indica este autor en su artículo que la solicitud de su ingreso en la Real y Militar Orden de San Fernando por Fermín Galán fue rechazada mediante juicio contradictorio por el Consejo Supremo de Guerra y Marina por cuanto que, aun reconociéndose el acto de heroísmo del por entonces Teniente Galán, al mando de la 1ª y 13ª compañías de la I.ª Bandera del Tercio de la Legión, resultando herido por un impacto de bala que le produjo un orificio de entrada y salida en el muslo izquierdo, la situación en la que se encontró él y sus hombres estuvo motivada por un error en el cumplimiento de las órdenes recibidas por sus jefes inmediatos.

[64] HIDALGO DE CISNEROS, I, *Cambio de rumbo*, Ikusager, Vitoria, 2001, p. 233.

debilidad del monarca, sino también la de todo su régimen, al no encontrarse entre los políticos monárquicos ninguno con la suficiente talla para reconducir el sistema canovista hacia una verdadera democracia. La reacción contra Alfonso XIII fue impulsada por los partidos republicanos y de izquierdas, aun cuando hombres de contrastado monarquismo anterior, como eran Alcalá Zamora y Miguel Maura, estuvieron comprometidos en el derrocamiento del sistema que les había acogido durante el primer tercio del siglo XX[65].

La llegada del nuevo régimen significó una bocanada de aire fresco y una posibilidad de reconducir este progresivo divorcio de los estamentos civil y la militar. Fueron estas razones las que permitieron una transición pacífica, sin apenas resistencias en la tradicional y rígida corporación castrense. Destaca esta situación, la aceptación pacífica del cambio, cuando desde los primeros días del gobierno republicano se pudo apreciar una voluntad clara de reformar la institución por parte de los nuevos directores de la nación. Hoy es aceptado por sectores de la historiografía que en 1931 gran parte del ejército consintió, sin traumas, la salida de la Monarquía y el advenimiento del nuevo régimen. Esta afirmación es sustentada también por militares que posteriormente dieron buena muestra de su fidelidad al nuevo régimen durante la guerra y que escribieron sobre aquellos momentos de nuestra historia. Uno de ellos, Ignacio Hidalgo de Cisneros, que llegó a ser Jefe de la Fuerza Aérea Republicana durante la Guerra Civil, al recordar aquellos primeros días después de la caída de Alfonso XIII indicaba en su autobiografía titulada *Cambio de rumbo*: "*Con cierto asombro pude darme cuenta que mis compañeros habían tomado el cambio de régimen con bastante tranquilidad y muchos de ellos incluso con simpatía. No encontré a nadie despechado, ni siquiera triste por la caída de la monarquía. Se comentaban los acontecimientos, sin cebarse en los caídos, pero sin mostrar ningún sentimiento por lo ocurrido"*[66]. En otro capítulo de este libro, este militar indica: "*Cuando vino la República, en el Ejército había una minoría de republicanos, otra minoría compuesta por reaccionarios acérrimos y el resto, es decir, la gran mayoría, eran neutrales e indiferentes, que no sentían*

[65] Una de los personajes que ha sufrido una mayor revisión histórica en los últimos años ha sido la del rey Alfonso XIII. Figura denostada durante la República y el primer franquismo, considerado culpable del fin del régimen canovista, por su intervensionismo y por su condición de rey esencialmente militar, la historiografía actual, sin ponerse de acuerdo sobre sus responsabilidades en las crisis políticas que le tocó vivir, intenta ser más neutral con éste rey. Entre la obra más reciente dedicada expresamente al análisis de éste rey destaca SECO SERRANO, Carlos, *Alfonso XIII*, ed. Arlanza Ediciones, Madrid, 2002. TUSELL, Javier y G. QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *Alfonso XIII*, ed. Taurus, Madrid, 2001. PANDO, Juan, *Un rey para la esperanza*, ed. Temas de Hoy, Madrid, 2002.También son interesantes las valoraciones que su figura se realizan en, MORENO LUZÓN, Javier, *Romanones, caciquismo y política liberal*, ed. Alianza, Madrid, 1998. MARÍN ARCE, José María, *Santiago Alba y la crisis de la restauración*, ed. UNED, Madrid, 1990. SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El reformismo en España*, ed. Siglo XXI, Madrid, 1986.

[66] HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio, *Cambio de rumbo*, Ed. Ikusager, Vitoria, 2001, 273.

odio ni cariño por el nuevo régimen, pero que lo admitían y acataban"[67]. ¿Cómo es posible, entonces, que seis años después una parte considerable de sus hombres se unieran al golpe?

Algunos historiadores han querido ver en las reformas emprendidas los primeros meses por el Ministro de la Guerra, Manuel Azaña, una de las causas de este divorcio. Así Gabriel Cardona indica: A*zaña conectó difícilmente con los oficiales. Los republicanos más exaltados, especialmente el grupo de Ramón Franco, rompieron pronto con él. El duro grupo de los conservadores le odiaba como personificación del antimilitarismo, y la gran mayoría se sentía insegura ante la reforma, que ponía en peligro sus destinos. Elitistas, habituados al mando y convencidos de la superioridad de su propio código moral, recibían mal los discursos de Azaña y su escala ética, donde la cultura primaba sobre el valor".*[68] Cierto es que muchas de las medidas tomadas por el Ministro de la Guerra en aquellos primeros días de su mandato, y que fueron impuestas por Decreto, sin debate entre las fuerzas políticas, le granjearon el disgusto de los componentes de la institución militar; pero no es menos cierto que incluso los más recalcitrantes conservadores entendían la necesidad de aquellas reformas en un cuerpo sobredimensionado y articulado bajo concepciones ya caducas. La política de Azaña no era del todo original, el modelo en el que se inspiró fue el seguido por el Ejército francés triunfante de la Primera Guerra Mundial. Entre las medidas planteadas por el nuevo ministro se encontraban la reducción de las escalas de generales, jefes y oficiales (Decreto de 25 de abril de 1931); racionalización de la fuerza con la la reducción del número de regimientos y la supresión de una serie de unidades prácticamente inservibles; la revisión de los sistemas de ascenso (Decreto de 22 de abril de 1931) y la reforma de la Jurisdicción Militar mediante la derogación de la Ley de Jurisdicciones (Decreto de 17 de abril), su reducción a delitos esencialmente castrenses, la supresión del Consejo Supremo de Guerra y Marina y la creación de una sala de lo militar en el Tribunal Supremo (Decreto de 11 de mayo de 1931).

No fue tanto este tipo de medidas como algunas decisiones tomadas por el Ministro, en las que faltó el necesario tacto con los oficiales más conservadores, las que determinaron algunas protestas y ciertos recelos sobre las verdaderas intenciones de D. Manuel Azaña. Una de las decisiones que más reticencias provocaron en la institución fue la exigencia impuesta a los militares de juramento de obediencia y fidelidad a la República. Dicha decisión fue acordada en el Decreto de 22 de abril, es decir, apenas unos días después de la proclamación del nuevo régimen. El Decreto indicaba: "La revolución de abril, que por voluntad del pueblo

[67] Ibidem, p. 321.
[68] CARDONA, Gabriel: *El problema militar en España*, Ed Historia 16, Madrid, 1990, Pp. 158-159.

ha instaurado la república en España, exige el juramento de obediencia y fidelidad que las fuerzas armadas de la Nación habían prestado a las instituciones hoy desaparecidas. No se entiende, en modo alguno, que las fuerzas de mar y tierra estaban ligadas en virtud de aquel juramento por un vínculo de adhesión a una dinastía o a una persona. La misión del Ejército, dice el artículo 2 de la Ley constitutiva, es sostener la independencia de la patria".

En sí, la norma era del todo escrupulosa con la nueva realidad, pero algunos matices deben ser destacados. En primer lugar, y como indica Miguel Alonso Baquer, este juramento sólo fue exido a los oficiales y no al resto de los funcionarios públicos. "*El 23 de abrilse les dicta la obligación de prestar promesa de fidelidad a la República –que nunca pensó Azaña en exigir a uno sólo de los organismos e institutos civiles del Estado-, dando por sentado que todos, absolutamente todos, los destinos de la plantilla de los militares eran puestos de confianza de la República... "una República que sólo puede ser servida por los que sin reserva y fervorosamente adopten su régimen". ¿Es que todos los destinos del resto de las carreras deñ Estado no participaban en alguna medida de esta condición? Nada similar a una promesa se les arrancaba a sus miembros. Nada parecido a este criterio había practicado la restauración de Cánovas, respecto a los republicanos, en 1876"*[69].

Otro aspecto interesante de este Decreto se encontraba en su oportunidad, especialmente al exigirsele el juramento a la oficialidad, dos días antes de que saliera el Decreto de retiros, publicado el 25 de abril. Para Michael Alpert: "*Hubiera sido interesante, sin embargo, saber cuantos habrían firmado los pliegos que contenían la promesa sabiendo que dos días más tarde, con el Decreto de "retiros", iban a poder darse de baja con el sueldo entero. Creemos que, de haber emitido el Decreto de promesa a la vez, o incluso después, de publicar el Decreto sobre retiros, Azaña hubiera evitado la mala impresión de estar separando del servicio y privando de su haber a aquellos jefes y oficiales cuya escruposidad no les permitía firmar una promesa de fidelidad a la República cuando ya la había hecho el rey"*[70].

También fue una grave equivocación, propia de la personalidad del ministro de la Guerra, el presentar su Decreto de retiro como una exigencia en cuanto a las cuotas de militares a salir de la situación de actividad. Al final de dicho Decreto se "amenazaba", así lo califica Alpert, a la oficialidad con la destitución si no aceptasen pasar al retiro un número suficiente. Como indica este autor, esta amenaza era doblemente equivocada, ya que la misma, de no cumplirse las expectativas del Ministro, como ocurrió, no se iba a llevar a la

[69] ALONSO BAQUER, Miguel: *D. Manuel Azaña y los militares*, Ed. Actas, Madrid, 1997, p. 50.
[70] ALPERT, Michael, *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 128 y129.

práctica[71]. Tanto fue así que, posteriormente fueron aprobadas sucesivas modificaciones que alteraban las originales condiciones de retiro.

Sobre la política de personal, especialmente en lo que se refiere a ceses y nuevos nombramientos se hablará posteriormente. No obstante, hay que indicar que la misma, en los primeros meses del nuevo régimen, tendió más a premiar a los militares vinculados a las acciones armadas que en diciembre de 1930 se habían desarrollado en favor de la caída de la Monarquía y del advenimiento de la República, que a seleccionar al personal de mayor valía para la dura misión de reformar una institución que se caracterizaba por su escasa flexibilidad y por sus reticencias a todo cambio.

Por último, y sin ser exhaustivo en estos elementos de críticas, hay que indicar que también generó recelo en la oficialidad la politica seguida en materia de la enseñanza militar, especialmente en lo referente al cierre de la Academia General Militar. Esta Academia, como se ha indicado anteriormente, era obra del impulso del General Miguel Primo de Rivera por liquidar los beneficios y tradiciones de los cuerpos facultativos y por buscar soluciones a las diferentes facturas aparecidas en el cuerpo de oficiales durante los primeros años del siglo XX. Aun cuando el sistema de enseñanza que se impartía en el centro podía ser mejorado o modificado, la idea de buscar puntos de encuentro entre los jóvenes militares que permitiera evitar los enfrentamientos corporativos, era positiva. Pero la obsesión de Manuel Azaña por todo lo que significara la dictadura determinó que, por Decreto de 30 de junio de 1931, pero firmado en mayo, se procediera al cierre del centro academico. El Decreto señalaba que el primer motivo de este cierre era la nulidad del Decreto que había creado el centro. Se partía de la idea que toda la normativa desarrollada en tiempo del dictador, por ajustada que fuera, carecían de legitimidad.

En este sentido es sigificativo indicar que por una Orden de 27 de abril de 1931 el Ministro encomendó a los oficiales del Cuerpo Jurídico, General Auditor Onofre Sastre Olamendi y Tenientes Fernando González Berón y José Prat García el examen de la legislación producida por la dictadura desde septiembre de 1923 a enero de 1930. Esa misma comisión debía también examinar la normativa aprobada por el General Dámaso Berenguer hasta el 14 de abril de 1931. El informe, como indica Alonso Baquer, ponía de manifiesto: "*que las propuestas de don Dámaso en 1930 significaban un enérgico retorno a la legalidad anterior a 1923 y que las decisiones de don Miguel, al margen de lo discutible de su apoyo legal en la Constitución de 1876, iban en líneas generales en la buena dirección en*

[71] Ibidem, p. 148.

cuestiones capitales como la disminución de la duración del servicio militar, la concentración de los centros de enseñanza militar, la declaración de extinguir del Cuerpo de Estado mayor y la neta y acelerada restricción de las plazas ofrecidas para ingreso en las Academias Militares..."[72]. Como era de esperar, Azaña se separó de lo expresado por la comisión de expertos, procediendo a revocar cuantas líneas de actuación habían sido desarrolladas en la dictadura. Dentro de esta política sesgada se encunetra el decreto de cierra de la Academia General Militar.

La necesidad de revisar las estructuras militares era entendida por los propios mandos, aun cuando no compartieran los mecanismos elegidos para su plasmación. Las críticas que desde el propio Ejército se vertieron contra la reestructuración militar no se dirigían contra el régimen que las practicaba sino contra a los errores en su desarrollo. Miguel Alonso Baquer, sobre este asunto ha indicado: "*los lectores de Mola, de Cebreiros y de Gascueña* (tres militares que criticaron en algún modo las reformas planteadas) *participan de idéntica preocupación por los problemas orgánicos. El indiferentismo en materias de formas de gobierno y una apreciable neutralidad ideológica se concilian en estos hombres con el ideal, apasionadamente sentido, de la modernización técnica del Ejército"*[73]. En este sentido, el propio Madariaga, al valorar lo que significó la trasformación del Ejército al inicio de la República, señaló que asistía plena razón a Azaña en su propósito, *pero no estuvo tan acertado en cuanto a la manera de ejecutarlo*[74]. El General Emilio Mola, militar "castigado" en lo personal por las reformas planteadas, no tuvo prejuicios en alabar la Ley de Retiro como unas de las medidas necesarias para corregir la parcialidad que había existido anteriormente en la elección de ciertos cargos y destinos. Con más o menos resistencia, los militares fueron aceptando la nueva realidad nacional y las reformas que la estructura castrense precisaba. Por esta razón, hay que separar de un modo preciso las reformas de 1931 y los estímulos que lanzaron a parte del Ejército contra la República en 1936. Michael Alpert ha llegado a manifestar que "*indudablemente la reforma fue motivo de un ambiente de resacas e intrigas, de odios y de envidia, pero al fin y al cabo, las divisiones que se produjeron en el ejército en julio de 1936 no parece que tuvieran mucha relación con los conflictos de 1931-1933"*[75].

Aun hoy es difícil percibir con plena neutralidad la realidad del Ejército en 1931 y lo que supuso la reforma emprendida por el Ministro de la Guerra. Ha habido mucha intoxicación sobre este tema, especialmente desarrollada en el periódo de dominio de la

[72] ALONSO BAQUER, Miguel: *D. Manuel Azaña y los militares,* Ed. Actas, Madrid, 1997, p. 52.
[73] Ibidem, p. 62.
[74] TUSELL, Javier: *Historia de España*, Ed. Historia 16, Madrid, 1994, p. 333.
[75] ALPERT, Michael: *El ejército republicano en la guerra civil,* Ed. Siglo XXI, Madrid, 1986, P. 11.

historiografía franquista. Son trabajos relativamente recientes los que han intentado eliminar el componente político de esos estudios anteriores, intentando ser justos con aquel proyecto de reforma militar. Uno de estos autores ha sido Michael Alpert, quien al estudiar los primeros momentos de la relación milicia-Republica ha señalado: *la rapidez con la que Azaña legisló, o más bien decretó, su reforma -ya que lo hizo casi sin discusión parlamentaria- junto con su evidente falta de tacto y su desprecio hacia ciertos sentimientos íntimos militares, tuvo el efecto de crear entre el ejército un ambiente no solo de rencor sino de desdén hacia el republicanismo de izquierdas, el cual volvería a estar presente en 1936 entre militares cuyo sentido de pertenecer a la familia militar dominaba cualquier otra actitud política y social."*[76]

También Carlos Seco Serrano ha sido crítico con quienes se dedicaron a acosar aquellas reformas sin la necesaria objetividad. Comenta este autor: *"Difícilmente puede hacerse –con criterios imparciales y objetivos- una crítica adversa del programa y de las realizaciones de Azaña al frente del Departamento de Guerra. No se trataba de discutir – "de triturar"-, sino sólo aquello que resultaba ineficiente y nocivo, a más de económicamente injustificable. Se podrá hablar de aspectos sustantivos del programa que no llegaron a convertirse en realidad; pero no de "carnicería", según el duro dictamen de Mola. Y, sin embargo, fue esta crítica negativa, rencorosa, la que poco a poco acabó trocando la inicial actitud de "pasividad expectante" con que las salas de banderas habían acogido a la República, en una creciente animosidad contra el hombre que encarnaba, casi simbólicamente, el nuevo régimen"*[77].

Pero, pese a las naturales reticencias de una estructura corporativa tan rígida como la militar, no se puede discutir que en los primeros meses del régimen la situación parecía estar controlada por Azaña y los jefes militares, dando la sensación de que el Ejército podía adaptarse a la nueva sociedad.

Muestra de que todavía no se había rebasado "el umbral de tolerancia" por parte del personal uniformado lo encontramos en la fallida sublevación de Sanjurjo en Sevilla, el 10 de agosto de 1932, primer intento de cierta entidad de inclinar militarmente y no por medios democráticos la República hacia la derecha.

[76] ALPERT, Michael: *El ejército republicano en la guerra civil, P. 11.*
[77] SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea,* ed. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984, pp. 392 y 393.

Con anterioridad a esta operación, nada más nacer el nuevo régimen, grupos de monárquicos primorriveristas, aristócratas y políticos añorantes del poder perdido[78], con el apoyo de algunos generales, también vinculados al anterior dictador, como Cavalcanti, Ponte y Barrera comenzaron a formar una trama conspiratoria a la que se unieron oficiales descontentos, como el General Orgaz y el Coronel Varela. El plan; de indudable fragilidad, fracasó cuado en septiembre de 1931 Azaña tuvo conocimiento de lo que esta sucediendo y procedió a enviar a Orgaz a "un destierro honorable en Canarias"[79].

La forma como se planteó el golpe militar de 1932, la tradicional del pronunciamiento decimonónico, en la que no se atacaba la forma de organización del Estado, sino a un gobierno que los golpistas consideraban no reflejaba la voluntad general es muy significativa de la todavía persistente voluntad de mantener el régimen nacido de la caída de la monarquía alfonsina[80]. Los conspiradores intentaron aprovechar el descontento de diferentes sectores de la sociedad para captar voluntades. Quieren atraer a su facción a militares agraviados con medidas como el cambio de enseña nacional, la sustitución del juramento por la promesa a la bandera, la supresión de la Academia Militar de Zaragoza, la fusión de escala, o las propias reformas de la Institución, efectuadas todas ellas por el entonces Ministro de la Guerra, Manuel Azaña.

Sanjurjo se pronunció a favor de una Republica moderada no secesionista, pero no por un cambio de sistema político. El origen del golpe se encontraba en el convencimiento de los alzados de que la voluntad de la mayoría de la población rechazaba la orientación hacia la izquierda que habíantomado los primeros gobiernos de la República, y la destrucción de la unidad nacional simbolizada en el Estatuto catalán. Pero como en la anterior conspiración, faltaron las necesarias precauciones que evitaran que los servicios de información del Estado se enteraran de la trama militar. Lerroux, que había tenido algunos contactos con los conspiradores, denunció en las propias Cortes, el 19 de julio, los planes contra el gobierno de la República. Generales como Barrera y Orgaz, nuevamente implicados, fueron detenidos; se encarceló a numerosos tradicionalistas y albiñanistas; y se registraron sedes de partidos y

[78] GIL PECHARROMÁN incluye en esta trama a los colaboradores de Primo de Rivera, marques de Quintanar, Fuentes Pila, y el conde de Vallellano; a los activistas alfonsinos Fernando Cobián y Julio Dandila, y el periodista y agentede Juan March, Juan Pujol. *Conservadores subversivos: La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Ed. Eudema, 1994, Madrid, P. 108.

[79] GIL PECHARROMAN, Julio: P. 108.

[80] Para Julio Busquets el pronunciamiento consiste en un levantamiento militar, que suele ser incruento –o al menos no da lugar a una guerra seria- y se hace en favor de algún partido político o grupo social BUSQUETS, Julio, *El militar de carrera en España,* ed. Ariel, Barcelona, 1971, p. 45. Para Miguel Alonso Baquer es la rebeldía de mandos profesionales, propugnada por grupos políticos convencidos de que el gesto de los oficiales, al contar con la adhesión de la opinión pública, conducirá, sin daños ni riesgos, a la paz social y a la reforma política, ALONSO BAQUER; Miguel, *El modelo español de pronunciamiento,* ed. Rialp, Madrid, 1983, p. 31.

diarios monárquicos. Ante esta situación, los conspiradores adelantaron sus planes, fijando como día para el alzamiento el 8 de agosto. Al final, solo dos acciones militares de cierta entidad se produjeron. Por un lado en Madrid, los Generales Barrera y Cavalcanti "al frente de grupos de militares retirados, activistas monárquicos y algunos soldados del Depósito de Remonta, fracasaron en su ataque al Ministerio de la Guerra"[81]. Por su parte, el General Sanjurjo se desplazó a Sevilla, donde logró hacerse con el control de la ciudad por unas horas el 10 de agosto. No obstante, la falta de apoyo encontrado en las unidades andaluzas y de otras partes de España, y la rápida reacción de las autoridades sevillanas, respaldadas por un movimiento obrero bien dirigido, provocaron que el General comprendiera lo inútil de su esfuerzo e intentara la huida a Portugal con sus más fieles seguidores, siendo detenidos cerca la frontera con Portugal.

Introducidos en el periodo republicano es menester regresar a los primeros días de este régimen para, desde las ciudades de Andalucía occidental, y en especial, desde su capital, Sevilla, proceder a analizar esa deriva intelectual y política sufrida por buena parte de la oficialidad española que les condujo desde su acatamiento a la república al golpe de estado contra la misma. El acotamiento espacial facilitará, tanto al autor como a los lectores, el análisis de este proceso que, de todos modos, tuvo que producirse en igual grado en el resto de España y en los cuadros de oficiales destinados en Fuerzas Militares de Marruecos.

[81] Ibidem P. 111.

SEVILLA 1931-1936.

A.- La instauración de la República, las elecciones de 28 de junio de 1931 y los sucesos del Parque de Maria Luisa del 22 de julio.

1931 fue para Sevilla un año difícil. La crisis económica, palpable desde 1930, fruto no sólo de la coyuntura internacional sino también de la conjunción factores locales, alcanzó ese año niveles verdaderamente preocupantes. Las causas que determinaron que la depresión que afectaba a toda España se cebara con más intensidad en la capital del bajo Guadalquivir encontraban su origen en una estructura económica donde predominaba de manera casi monopolística el sector primario, y por la contracción de las exportaciones portuarias; aspecto éste que incidía directamente sobre la producción agrícola. También influyó la crisis de la construcción derivada de la finalización de las obras de la Exposición Iberoamericana y a su fracaso económico. El paro, el aumento de los precios de consumo, ausencias, carestía y falta de higienización de las viviendas populares y las condiciones de trabajo se convirtieron así en argumentos de los dirigentes de la clase obrera contra los políticos que no había dado soluciones a las necesidades del pueblo y que, ni siquiera, habían sabido defender el sistema que los mantenía en el poder.

Como indica Macarro Vera: "*Todo -no vamos a repetir lo ya dicho- era palpable en los primeros meses de 1931, y también sus consecuencias: el paro que las autoridades intentaban paliar, bien procurando obtener ayudas de diversos ministerios, bien acelerando los trámites para la iniciación de obras diversas. Todo inútil. La depresión económica era de fondo. Ante ella se iniciaban las protestas obreras, se preparaba el sindicato de parados, etc...*"[82].

Como consecuencia de este caldo de cultivo, en la ciudad especialmente, pero también los grandes municipios de su campiña, se produjo una fuerte resistencia a las autoridades y un desarrollo de la reivindicación obrera, previa, incluso a la caída de la monarquía alfonsina. Destacaba el crecimiento, desmesurado si se compara con el mantenido en el resto de España, del P.C.E. Indica el autor antes citado que: "*la importancia comunista en Sevilla tiene dos vertientes destacables. La primera radica en que aquí el P.C.E. llegó a tener una decisiva influencia sindical, en contraste con la debilidad endémica que arrastraba en el resto de España: Esto hacía que Sevilla fuese la avanzada práctica de la política comunista en toda la nación. La segunda consiste en los líderes que Sevilla aportó al comunismo español, como es*

[82] MACARRO VERA, José Manuel, *La utopía revolucionaria: Sevilla en la Segunda República*, ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Sevilla, Sevilla, 1985, p. 93.

conocido: José Díaz, Antonio Mije, Manuel Delicado, Manuel Adame, Saturnino Barneto, etc. La procedencia de estos líderes del campo anarquista es un factor que no se puede olvidar a la hora de comprender el comunismo sevillano, pues los sindicatos en los que militaban dentro de la C.N.T. fueron los que pasaron a construir la Unión Local de Sindicatos fundamentalmente"[83].

Las otras dos organizaciones que con los comunistas formaban parte de la izquierda extraparlamentaria eran el P.S.O.E.-U.G.T. y la C.N.T. La primera de dichas organizaciones se encontraba en 1931, de acuerdo con los datos indicados por Macarro Vera, en unas cifras de afiliación muy bajas; este autor, que reconoce el problema de fuentes para reconstruir el censo de este partido, estima que en 1932, un año después de la instauración de la República contaba en la capital con 170 afiliados y 1787 en toda la provincia[84], mientras que los anarquistas se encontraban en un periodo de reorganización de cada sindicato y cada central, clausurada tras la huelga de 1930. las afiliaciones anarquistas, con todo, se muestran muy superiores a la de los otros dos partidos comentados, pues en julio de 1931 contaban en la provincia con 22.754 afiliados.

Otros estudios más recientes sobre las organizaciones obreras en esta época indican en relación al cómputo de afiliados: "*Según el informe elaborado por el gobernador civil de Sevilla, en noviembre de 1931 la CNT disponía de unos 25.000 afiliados, pertenecientes básicamente a los sectores más afectados por la crisis económica: aceituneros, corchotaponeros, construcción, madera y textil; La comunista Unión Local de Sindicatos contaba con unos 14.000 militantes, adscritos igualmente a actividades severamente golpeadas por la crisis: metalurgia, la cerámica y el puerto: En tercer lugar, y a distancia de las anteriores, se situaba la UGT con unos 4.000 afiliados, en su mayor parte del sector servicios"*[85].

La desunión de estas fuerzas, incluso antes de las elecciones de abril de 1931, era evidente. A los comicios municipales se presentaron por separado, pues si los socialistas concurrieron dentro de la Conjunción Republicano-Socialista, compuesta por 32 candidatos, que "*giraba ostensiblemente en torno a los republicanos "autónomos" de Martínez Barrios,*

[83] Ibidem, pp. 94 y 95.
[84] Ibidem, p. 52.
[85] GONZÁLEZ, Ángeles, "Los movimientos sociales en la Sevilla de la Segunda República", en *La Segunda República en Sevilla*, ed. Ayuntamiento de Sevilla-Patronato de los Reales Alcázares, Sevilla, 2004, pp. 90 y 91.

con 19 nombres, completada con 8 socialistas (P.S.O.E.)"[86], los comunistas se presentaron en el llamado Bloque Comunista.

Frente a estas candidaturas antidinásticas las derechas monárquicas presentaban sus fuerzas disgregadas en consonancia con el proceso de degradación que se venía observando de los partidos pertenecientes al sistema canovista, incluso antes de la llegada de Primo de Rivera al poder. Formaban parte de esta corriente las candidaturas Concentración Monárquica (de corte primoriverista), la Coalición Liberal-Monárquica (Romanonistas, albistas y reformistas) y el Partido Nacionalista Español.

Las elecciones municipales que dieron paso a la proclamación de la República, celebradas el 12 de abril de 1931, tuvieron en Sevilla un resultado, cuanto menos, equiparables al producido en el resto de España. Los días previos estuvieron cargados de las tensiones naturales de la importancia de aquellos comicios, muy superiores a los de la designación de cargos municipales, hasta el punto que Álvarez Rey viene a indicar que "*Para las izquierdas, como en Sevilla subrayó con rotundidad el semanario* Crítica, *los comicios suponían ante todo "un recuento de votos contra la Monarquía y cuanto ella representa y defiende. No se trata de cuestiones municipales únicamente: se trata de una cuestión nacional que comprende como una parte mínima las cuestiones municipales""*[87].

Conocedores de todo lo que se jugaban en aquel envite, las candidaturas de izquierdas mantuvieron una fuerte presión sobre la propia autoridad electoral. El diario *El Liberal de Sevilla* publicaba una nota de la Junta Provincial del Partido Socialista Obrero Español dirigida al Inspector General de la Guardia Civil, General Sanjurjo, en la que se solicitaba se dieran órdenes a comandantes puesto de los pueblos de la provincia para que se abstuvieran de obstruir el libre ejercicio de derechos electorales de las clases obreras, evitando la conocida parcialidad en favor de los caciques de los pueblos. En dicha nota se indicaba que las asociaciones de Paradas, Arahal y otros pueblos se veían impedidas acudir elecciones. El 7, la comisión republicana de Marchena visitó al Gobernador para denunciar los atropellos electorales que se tenían previsto desarrollar en la localidad; esta comisión iba acompañada por el ex-diputado a Cortes de Écija, José Centeno González.

Siguiendo en este punto nuevamente a Leandro Álvarez Rey hay que manifestar que aquellas elecciones acreditaron una fuerte abstención dentro del electorado, la victoria de la candidatura monárquica en dos terceras partes de los municipios rurales y el triunfo

[86] ÁLVAREZ REY, Leandro, *La derecha en la II República: Sevilla 1931-1936*, Ed. Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1993, p.50.
[87] Ibidem, p. 48.

republicano en Sevilla capital y en un tercio de los pueblos, pero curiosamente, no en los de mayor población[88]. Estas conclusiones no se apartan del resultado del resto de España, donde el mantenimiento del sistema clientelar y el dominio caciquil condicionaban en exceso el voto, especialmente en las áreas rurales.

Salvo algunas excepciones, por intentos de compra de votos, el 12 de abril trascurrió sin incidentes electorales, destacando como único altercado el ocurrido en Castilblanco donde se negaron a dar posesión a dos interventores republicanos, y en donde se rompieron urnas en dos colegios electorales, con la subsiguiente protesta de los candidatos republicanos.

La jornada electoral transcurrió sin incidentes de importancia. El triunfo en la capital sevillana de las candidaturas republicanas y el eco de que esa misma victoria se había producido en la mayoría de capitales de provincias del resto de España provocó entre los partidarios del cambio de régimen la natural alegría. Esa misma noche se produjeron concentraciones festivas, que continuaron tras conocerse, el 14 de abril, que España se convertía en República.

Con el cambio de régimen se vio claramente que el liderazgo de la acción social pugnaba entre dos organizaciones políticas: los socialistas y los anarquistas. La superioridad numérica en afiliados no fue suficiente para que el anarquismo dominara las reivindicaciones de izquierdas y sindicales. Como indica Caro Cancela al estudiar el marco laboral jerezano, extensible sus conclusiones al resto de Andalucía: "*Y con la democracia llegó también la confrontación entre las dos principales fuerzas sindicales del momento –la UGT y la CNT-, para ver quien implantaba su modelo de relaciones laborales al conjunto de los trabajadores. Si la primera tenía la ventaja de haber colocado a su principal dirigente –Largo Caballero- al frente del Ministerio de Trabajo en el Gobierno Provisional de la República, y por tanto, contaba con la posibilidad de convertir en leyes su concepción pactada de la negociación entre patronos y obreros, con la tutela del Estado, los cenetistas pretendieron desde el principio buscar su espacio propio en el apoliticismo, la acción directa, la descentralización organizativa y el control del mercado de trabajo por el sindicato*"[89].

Aun cuando la llegada de la Segunda República había sido aceptada por la mayoría de los militares españoles sin acto de resistencia alguno, muy pronto se comprobaría que el Ejército en el nuevo régimen seguía siendo un protagonista político de primer orden y no un

[88] ÁLVAREZ REY, Leandro, *La derecha en la II República: Sevilla 1931-1936*, Ed. Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1993, p. 53.
[89] CARO CACELA, Diego, *Violencia política y luchas sociales: La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936)*, ed. Servicio de publicaciones del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 2001, p. 97.

mero instrumento del Estado. No tuvo que esperarse mucho tiempo para que los recelosos del régimen republicano y añorantes de la monarquía comenzaran a manifestar sus quejas ante la situación que se estaba produciendo. No sólo se denunciaba que se habiera premiado a los "héroes de Cuatro Vientos" con un ascenso meteórico en sus carreras; Queipo ascendido a General de División y nombrado, primero, jefe de la Primera División Orgánica, y posteriormente destinado a la Primera Inspección del Ejército; Ramón Franco, un mero Comandante, designado responsable de la Aeronáutica Militar, sino que en todas las plazas y guarniciones se comenzaron a observar cómo eran beneficiados aquellos militares que en los últimos momentos de la monarquía se habían posicionado a favor de la República, así como se procedía a discriminar en los destinos a los más significados monárquicos.

Por otro lado, la oficialidad que había pretendido jugar un papel neutral ante la llegada del nuevo régimen se vio obligada a intervenir en cuestiones de orden público en todas las provincias de España por decisión de las nuevas autoridades civiles, convirtiéndose, así, en protagonista de un cambio en el que no habían querido participar.

La proclamación de la República, tras las elecciones municipales de 12 de abril de 1931, fue seguida por un conjunto importante de acontecimientos de trascendencia nacional. El 14 de abril es designado el primer gobierno (provisional) republicano en el que es nombrado ministro de la Guerra Manuel Azaña; el 6 de mayo se constituye una comisión encargada de redactar un proyecto de constitución presidida por Osorio y Gallardo; ese mismo mes se repiten las elecciones municipales que se saldaron con una aplastante victoria de la Conjunción Republicano-Socialista, pasando a manos "republicana" el poder político de la mayoría de los municipios sevillanos, andaluces y españoles que permanecían en poder de los monárquicos tras las elecciones del 12 de abril.

Aun cuando el cambio de régimen pudo desarrollarse en toda España sin la intervención del Ejército, que permaneció en los cuarteles, absteniéndose de intervenir ni en defensa de la monarquía ni a favor del nuevo régimen, no es menos cierto que un cambio tan radical como el sufrido tuvo que afectar a la institución armada. En Sevilla el mismo día de la proclamación de la República, el Capitán General de Andalucía, General Leopoldo Saro Martín, se reunía con los jefes y oficiales de la guarnición y con el gobernador militar, General Fernández Barreto, a las 23.00 horas, para discutir sobre la nueva situación creada. Tras la reunión, el General Saro comunicó a los periodistas que no iba a declarar el estado de guerra, y que había recibido órdenes de Alcalá Zamora de liberar a los presos políticos y sociales de la región. En virtud de tal medida se ordenó la puesta en libertad del General Ricardo Burguete quien se encontraba preso en Cádiz desde que, presidiendo el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se

opuso a sancionar en consejo de guerra a los miembros del Comité Revolucionario que habían participado en la sublevación de Jaca, en diciembre de 1930. Como señala Seco Serrano, "*Sabida es la historia de aquel célebre proceso, que se convirtió en una especie de boomerang contra la Monarquía, puesto que el argumento utilizado por sus defensores radicó en que era inadmisible calificar los hechos como constitutivos de un delito de `conspiración para la rebelión militar contra el régimen´ ya que el régimen al que el fiscal se refería `no podía ser otro que el de la Constitución del 76, y esta quedó anulada por el atropello del Rey y del Dictador en 1923´: Ya no existía, luego tampoco cabía alzamiento ni conspiración contra lo inexistente"*[90]. En cumplimiento de la orden de libertad de los presos políticos y sociales, el nuevo Gobernador Civil de Sevilla, González Sicilia, ese mismo día 14 cursó mandamientos opurtunos a los directores de los centros penitenciarios para su cumplimiento.

Sevilla era en aquellos días domicilio de algunos de los militares mas conocidos por su expreso posicionamiento republicano en la intentona de diciembre de 1930. Este es el caso del Capitán Solís que fue vitoreado por una población enardecida, tras conocerse la caída de la Monarquía. La muchedumbre enardecida también recordó con sus gritos al Capitán Salvador Sediles Moreno, único condenado a pena de muerte en el consejo de guerra celebrado entre los días 13 y 16 de marzo, en Jaca[91].

Pero el 15 de abril, aun los republicanos festejando la caída de la monarquía, se produjeron los primeros incidentes en los que se vio inmersa la guarnición militar. Los acontecimientos se iniciaron por la mañana con una concentración ante la cárcel que terminó con su asalto y la liberación de todos los presos, siendo identificados como asaltantes varios dirigentes comunistas. Los incidentes de la prisión provocaron la reunión urgente de la Junta Provincial de Gobierno de la provincia que publicó un bando en el que desautorizaba los sucesos, reclamaba la vuelta de los reclusos, aunque anunciaba la revisión de sus condenas.

Ese día también estaba previsto un mitin de la C.N.T. en la Plaza Nueva. El acto no había sido autorizado por las nuevas autoridades. No obstante la prohibición gubernativa, la reunión se celebró aquella noche. En un momento de la velada, cuando dos oradores se dirigían a los convocados, subió a la tribuna el recién nombrado jefe de las fuerzas de orden público de la provincia, el Teniente Coronel Ildefonso Puigdengolas, quien ordenó a los

[90] SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Ed. Instituto de Estudios Económico, Madrid, 1984, p. 370.

[91] La sublevación de Jaca dio lugar a tres consejos de guerra, uno primero contra el Capitán Fermín Galán y el Teniente García Hernández; un segundo contra el resto de los militares implicados en la conjura, celebrado entre el 13 y el 16 de marzo y un tercero, tres días después de finalizar este último, contra los miembros del comité revolucionario.

convocados que se disolvieran. Los manifestantes se negaron, obligando a la Guardia de Seguridad de Caballería a intervenir, momento en el que se oyeron varios disparos. La Fuerza respondió y se produjo un tiroteo y la huida de los presentes. Muchos de los asistentes se refugiaron en el edificio de Telefónica[92]. Algunos grupos de manifestantes asaltaron la armería de la calle Sierpes. En La Campana se produjeron nuevos choques entre cenetistas y fuerzas de orden, teniendo como resultado varios heridos. A las 01,00 h. la ciudad estaba desierta. Fuerzas de Seguridad y Guardia Civil cacheaban a los escasos transeúntes.

Los incidentes continuaron en las proximidades del cuartel del Regimiento de Infantería de Soria; allí unos cuantos alborotadores llegaron hasta las puertas, "dando mueras y pidiendo armas". El Capitán y el Oficial que salieron fueron recibidos a tiros. Los oficiales repelieron la agresión con sus armas. Posteriormente llegó la Guardia Civil y logró despejar los alrededores, donde pudieron localizarse varios heridos.

Reunida nuevamente en el Gobierno Civil la Junta Provisional de Gobierno hasta la 03,00 para analizar los hechos ocurridos en Sevilla capital y en otros pueblos de la provincia, los convocados llegaron a la conclusión de que, en aquellos momentos iniciales de instauración de la República, el orden no podía ser alterado y debía imperar el principio de autoridad. Por esta razón se acordó que por el Capitán General declarara el estado de guerra en Sevilla. El bando decía:

: "Don Leopoldo Saro Martín, conde de la Playa de Ixdain, Teniente General del Ejército y Capitán General de la Segunda Región:

A petición de la Junta Provisional, con autorización del gobierno de la República y previo acuerdo de las autoridades locales, hago saber:

1º. Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta plaza y provincia de Sevilla.

2º. Serán juzgados por esta jurisdicción y sometidos a los Consejos o juicios sumarísimos respectivos todos los delitos que atenten al orden público, libertad de trabajo, seguridad en las personas y a la propiedad, en cualquiera de sus formas.

3º. Queda terminantemente prohibida la formación de grupos de más de cuatro personas que serán disueltas por la fuerza de las armas, tras de la primera intimación.

[92] *El Liberal*, 16 de abril.

4º. Se da un plazo de tres horas para que depongan las armas y hagan entrega de ellas a los representantes de mi autoridad a los sediciosos y todos los vecinos, siendo juzgado como rebeldes en juicio sumarísimo todos aquellos a quienes se encuentre alguna.

Sevilla 16 de abril de 1931. El Capitán General, Leopoldo Saro"[93].

.

Nada más salir de la prisión militar de Santa Catalina, en Cádiz, el 15 de abril, el General Burguete dio una alocución a los soldados allí presentes y a los congregados que se agolpaban para festejar su puesta en libertad[94]. Inmediatamente el General partió en el Expreso con destino a Madrid. El viaje estuvo plagado de interrupciones. Al pasar el tren por Lebrija, Burguete fue agasajado por las nuevas autoridades locales republinas. La llegada nocturna a la sevillana estación de San Bernardo fue multitudinaria; aclamado con banderas republicanas, el General respondía a los vítores de *Viva la República*, mientras lanzaba a los asistentes "hojitas en las que se recomienda orden y trabajo en bien del naciente régimen"[95].

Ese mismo día el Consejo de Ministros nombra Capitán General de Andalucía a General Miguel Cabanellas; casi a la misma hora el ministro de Gobernación Miguel Maura presentó la nueva listas de gobernadores civiles, siendo designado para Sevilla Antonio Montaner. Ante la situación de desorden público producida, el gobierno de la República dictó un manifiesto en el que declaraba que se hallaba dispuesto a mantener el orden público, y añadía:

"La República española naciente ha visto con satisfacción que su advenimiento se haya recibido con expresión popular de regocijo, y a esta manifestación espontánea ha prestado su más solícito asentimiento; pero transcurridos los dos primeros días, es preciso que renazca la tranquilidad en la vía pública y que todos, dentro del cumplimiento de sus deberes cívicos, cooperen al mantenimiento del principio de autoridad indispensable para que el ejercicio de los derechos de ciudadanía se exteriorice con tal legitimidad con las medidas que constituye una sentida garantía de lo que ha de ser el nuevo organismo político del Estado español.

---

[93] *El Liberal*, 16 de abril de 1931.

[94] Ibidem. La alocución decía: "Compañeros de armas: la voluntad nacional se ha impuesto siguiendo a unos hombres abnegados que supieron sacrificarse por la causa de la libertad y de la justicia, con este propósito pacificador, esgrimiendo la ley y no la espada.
Sed la salvaguardia de la voluntad nacional: pues la Patria lo ha querido así, así sea, y de una vez para siempre, acabe toda ingerencia política que nos ponga en evidencia ante el mundo entero y ante nosotros mismo.
No hay mayor fuerza para un Ejército que aquellos que aquella que le presta la estimación de sus conciudadanos, porque ésta es la pólvora y aquel el proyectil. Nada nos puede hacer amar y respetar tanto de la Patria como nuestra obediencia y disciplina.
¡Soldados, Por España, viva la libertad y la justicia! ¡Viva la República!"

[95] Ibidem.

No hacerlo así, sería tanto como ayudar a los enemigos de la República interesados en la merma de su prestigio y autoridad.

En tal concepto, a partir del día de mañana, los funcionarios encargados tomarán medidas"[96].

El mismo 16 de abril llegó a la ciudad de Sevilla el General Cabanellas, siendo recibido en el Ayuntamiento. En sus primeras declaraciones el militar que venía a sumir la Capitanía General[97] indicó que: "Ya conocen ustedes el nuevo régimen que se ha dado España por la voluntad nacional. Es absolutamente necesario mantener la disciplina y el orden y hacer que nadie ni por nada sea "saboteada" la República. Ya nos veremos con frecuencia para asegurar en todo momento la normalidad"[98]. También señaló que: "Espero, por España y por la República, que todos los españoles, sin discusión de ideas, respeten el orden constituido, requerimiento que hago tanto a derechas como a izquierdas y toda clase de elementos", posteriormente, refiriéndose concretamente a los acontecimientos vividos en la ciudad el General manifestó: "Yo doy mi palabra de honor de que, o muero en la demanda, o impondré absoluta y rápidamente la tranquilidad en Sevilla"[99].

Trasladado al edifico de Capitanía en Plaza de la Gavidia, el público ovacionó a la nueva autoridad militar de la ciudad, oyéndose "Vivas a la República". Posteriormente desfiló una compañía de Infantería que portaba una bandera republicana, mientras que las aclamaciones al Ejército y a la República continuaban.

Seguidamente, el General se dirigió a los jefes y tropa reunidos dirigiéndoles las siguientes palabras: "Ya tienen ustedes noticias de la nueva situación creada por la voluntad de la nación. En todo momento, y con mayor atención en los presentes, es absolutamente preciso mantener la disciplina y el orden. Cualquier intento de alteración del orden o conato de indisciplina supondría un `sabotaje´ contra la República, que España no está dispuesta a tolerar"[100].

El 17 en la Capitanía General se reunió nuevamente la Junta de Autoridades, y se acordó el levantamiento del estado de guerra; por esta razón el nuevo Capitán General dictó un

[96] *El Liberal*, 16 de abril de 1931.
[97] La denominación de Capitanía General fue suprimida por la República que dividió el territorio nacional en Divisiones Orgánicas. Con todo, es muy fácil encontrar en estos primeros momentos del nuevo régimen citas que acogen todavía su originaria denominación y no la nueva.
[98] *El Liberal*. 17 de abril 1931.
[99] *El Noticiero Sevillano y La Unión*, 17 de abril de 1931.
[100] *El liberal*. 17 de abril 1931.

bando, publicado el 18-04-31, en el que se decía que se esperaba que el mando militar no tuviera que volver a intervenir en la vida civil de la provincia.

También ese día se dictaron unas notas por el Capitán General al Gobernador Civil en las que se indicaba:

"1ª nota. Que se ordenaba al Coronel del 4º Tercio Guardia Civil la retirada de las armas cortas y rayada a los individuos peligrosos por sus ideas políticas, no siéndoles retiradas a los que ofrezcan garantías.

2ª nota: no obstante la publicación del bando de 16 del actual, delega en el gobernador civil la corrección de las faltas cometidas por los detenidos por agentes de la autoridad, las autorizaciones e incidencias relacionadas con los derechos de asociación, reunión, libertad de imprenta, de competencia gubernativa y en general cuanto no corresponda a la represión de alteración de orden público"[101].

Pero, en el mes de mayo, de nuevo las alteraciones del orden público determinaron la intervención de la autoridad militar. Los hechos sucedieron tras conocerse en Sevilla la quema de conventos e iglesias de Madrid, entre la noche del 11 y la madrugada del 12. Como indica Javier Tusell: *"A partir de un incidente tras la apertura de un círculo monárquico en la capital de España se produjeron una serie de algaradas en Madrid, luego extendidas a provincias, en donde llegó a darse el caso de Málaga en el que presidiera los incidentes el propio gobernador civil; el saldo fue más de un centenar de edificios religiosos incendiados y, en adelante, cualquier disturbio social o político concluiría con actos como los mencionados"*[102]. Como también indica este autor, las manifestaciones de anticlericalismo se convirtieron en una especie de rito en todas las protestas de la izquierda republicana, al mismo tiempo que la derecha se reafirmaba en su posición con repetidas y exasperadas muestras de clericalismo[103].

En Sevilla, este conjunto de acciones contra la Iglesia se saldó también con la quema de conventos. Siguiendo a Macarro Vera, hay que indicar que el inicio tuvo lugar cuando una manifestación salida del centro republicano de la calle Arguijo fue increpada por una persona con "Vivas al rey". "*El individuo, perseguidos por los manifestantes se refugió en los locales de La Unión Comercial, en la calle Sierpes, preparándose aquellos para asaltar el centro*

[101] Ibidem.
[102] TUSELL, Javier, *Historia de España*, ed. Historia 16, Madrid, 1994, p. 328.
[103] Ibidem, p. 336.

dispuestos hacer lo mismo con el diario La Unión. *El gobernador, para evitar el tumulto, clausuró La Unión Comercial, deteniendo al encendido monárquico y cerró los periódicos de igual nota, La Unión y ABC. Por la noche, otra manifestación organizada en Triana intentó asaltar los conventos de las Mínimas y los Paules, sólo consiguiendo quemar algunos muebles del primero, por impedir la Guardia Civil la culminación de las pretensiones. Pero una tercera manifestación fue agredida por dos monárquicos, los hermanos Medina, en la Plaza del Duque. Estos fueron detenidos, pero ya los manifestantes excitados intentaron incendiar las iglesias de los Jesuitas de la calle Trajano, de los Capuchinos, Salesianos, Reparadoras sin conseguirlo por la intervención de la fuerza pública. En cambio sí alcanzaron a incendiar parcialmente la de los Jesuitas de la Plaza de Villasís, impidiendo la intervención de los bomberos, hasta que llegó al Guardia Civil; los objeto de culto del convento de las Carmelitas fueron quemados, así como íntegramente la capilla de San José"*[104].

Aquel brote de anticlericalismo provocó la evacuación, con escolta militar, de algunos conventos de monjas, mientras que muchos colegios religiosos cerraron sus puertas. Fuerzas del Ejército comenzaron a patrullar las calles de la ciudad. Se volvió a declarar el estado de guerra. Un retén de la Sanidad Militar es establecido en el Ayuntamiento; fuerzas del Regimiento de Granada ocuparon la plaza de San Marcos, el convento del Socorro y las cocinas económicas de Pumarejo. El Regimiento de Soria tomó el control de Triana, mientras que fuerzas de Intendencia se desplazaron a la Plaza de Armas, San Bartolomé y el Asilo de San Fernando. Por la tarde, el General Cabanellas recorrió la ciudad. En San Julián arengó a los obreros a los que dijo que no se podía consentir atentar contra las joyas y monumentos religiosos, fuente del turismo para la ciudad.

En cuanto, al resto de Andalucía, por aquellas mismas fechas se producen en Málaga el asalto e incendio de varios conventos[105]. El 13 los disturbios llegan a Córdoba, donde la Guardia Civil, al acudir a sofocar el incendio del convento de San Cayetano, provoca varios muertos. Ante lo alarmante de la situación son desplazadas dos compañías de Ingenieros desde Sevilla a esta última ciudad.

Como consecuencia de aquellos hechos el General Cabanellas recibió del gobierno de la Nación un telegrama, en términos durísimos, en el que se acordaba declarar el estado de

[104] MACARRO VERA, J.M., P. 116.
[105] OLMEDO URBANO, Vanesa, "El anticlericalismo en la Segunda República: La quema de conventos y su repercusión en en los conservadores *Diario de Málaga* y *El Crónica*", Universidad de Málaga.

guerra, esta vez en toda Andalucía[106]. Tal necesidad es justificada por Macarro Vera por la precariedad de fuerzas de seguridad del Estado[107]. Nuevamente, sin pretender inmiscuirse en política, el Capitán General de Andalucía y las fuerzas a su mando tuvieron que intervenir en cuestiones de índole político-social a las cuales no podían dar solución las autoridades civiles.

Como en muchos de los pueblos de la provincia el gobierno municipal en las elecciones del 12 de abril había quedado en manos monárquicas por la aplicación del Art. 29 de la Ley Electoral -artículo que permitía la elección automática de un 20% de los candidatos- muchas agrupaciones republicanas y socialistas se negaron a obedecer a los nuevos gestores municipales. Ante la situación creada, el ministro de la Gobernación, Miguel Maura, adoptó una serie de medidas encaminadas a la "republicanización" de aquellos Ayuntamientos que se encontraban en manos monárquicas. La más contundente de todas ellas fue la repetición de las elecciones municipales, fijándose como fecha de votación el 31 de mayo. Dentro del control de las áreas locales y para evitar disturbios se dictó un nuevo bando por parte del Capitán General en el que se prohibía el reparto de obreros en las faenas del campo. Así mismo, se daban enérgicas disposiciones e instrucciones a los gobernadores civiles y militares para su cumplimiento.

Próxima ya la celebración de las nuevas elecciones, Miguel Cabanellas enviaba un telegrama a los gobernadores militares, en el que se les requería formalmente a mantener el orden, imponiendo el estricto cumplimiento de los bandos de estado de guerra respecto a formación de grupos de presión, y a la posibilidad de que se produjeran coacciones. En este documento se decía: "Es indispensable que estas primeras elecciones del Gobierno de la República sean modelo de pureza de sufragio y mi autoridad está dispuesto a conseguirlo en la parte de orden público que afecta a mi jurisdicción. Ordenarán se concentren en los pueblos donde se celebren dichas elecciones las fuerzas que estime necesaria al mantenimiento del orden, impidiendo formaciones grupos ni en las calles ni en las puertas de los colegios

[106] *El Liberal*, 14 de mayo de 1931. La carta decía: "Ministro de Gobernación. El Gobierno Provisional de la República acaba de acordar asumir desde este momento los planos poderes que le otorgó la soberanía nacional, con la máxima energía y sin mas limitaciones a su aplicación que el bien público y la salud de la República. Procederá V.E. mientras dure el estado de guerra, que no se levantará sin orden de mi autoridad, con la mayor energía para sostener por todos los medios necesarios el orden público, siendo imprescindible limpiar Andalucía de elementos perturbadores y extraños que, criminalmente, atentan contra la Patria.
Tomará cuantas medidas de detención, deportación etc estime necesarias, excitándose el celo de la Guardia Civil y demás fuerzas, para que vigile los trenes, deteniendo a todos los sospechosos.
Como consecuencia de esta orden ministerial se declara el estado de guerra en toda Andalucía".
[107] OLMEDO URBANO, Vanesa.

electorales [...] garantizando en fin, que todos los ciudadanos, sea cualquiera su matiz político, puedan emitir libremente su voto [...]"[108].

Las elecciones resultaron pacíficas debido a una reducción de la tensión social por parte de las organizaciones de izquierdas. Las derechas monárquicas aún no habían asimilado el cambio de régimen, habiéndolas sorprendido "*en pleno proceso de reorganización, carente de una estructura compacta, de una militancia masiva y de programas adecuados a la nueva situación"*[109]. La repetición de los comicios afectó a 72 municipios en la provincia, y, como indica Álvarez Rey, su resultado: "*se saldó con una aplastante victoria de la Conjunción, pasando "legalmente" a manos de republicanos y socialistas el control del poder político municipal. No obstante, en el ambiente quedó flotando la sensación –rápidamente recogida y aireada por la prensa de derechas- de que la nueva clase política había aprendido, quizás con demasiada rapidez, a poner en marcha los resortes y la maquinaria del sistema caciquil, antaño tan denostado y vilipendiado"*[110].

Esta breve semblanza de los primeros meses de vida republicana muestran en la capital sevillana unas conclusiones generalizables al resto de Andalucía y España: aun cuando el Ejército pretendió eludir su intervención en el teatro político, su presencia fue inevitable. Hubo un intento sincero por parte de los Capitanes Generales de mantenerse fuera de la vida política y municipal, dedicándose al desarrollo de sus funciones estrictamente castrense, pero la carencia de medios y de personal destinados a salvaguardar el orden público de la propia República determinó su participación, forzada por las nuevas autoridades de la nación, en buena parte de incidentes en los que la seguridad ciudadana se vio afectada. La asidua declaración del estado de guerra, impulsada por los nuevos gestores de un régimen en construcción, convirtió en primera figura de aquellos días a quien, desde un primer momento, pretendía presenciar aquella sociedad en cambio desde una posición alejada de todo protagonismo.

Pero si los comicios de abril y de mayo de 1931 demuestran una participación forzada de la institución militar en la constitución de la nueva sociedad republicana, serían las elecciones a Cortes Constituyentes las que determinasen, de una manera clara, que la institución castrense se encontraba, sin saberlo en muchos casos, en primera línea de la acción política.

---

[108] *El Liberal,* 28 de mayo de 1931.
[109] GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos: la derecha autoritaria alfonsina (1913-1936),* ed. Eudema, Madrid, 1994, p. 91.
[110] ÁLVAREZ REY, Leandro, *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936,* ed. Universidad de Sevilla Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1993, p. 56.

Estas elecciones se celebraron en los meses de junio y julio. Se regularon mediante Decretos de 8 de mayo y de 3 de junio. Para estas elecciones se rebajó la edad de los votantes de 25 a 23 años, se sustituyó el pequeño distrito uninominal por circunscripciones provinciales, salvo en las grandes ciudades de más de 100.000 habitantes, las cuales tendrían distrito propio. Por otro lado, se acordó que la votación se realizaría en listas abiertas, debiéndose obtener más del 20 % de los votos para ser proclamado diputado.

El 5 de junio cesa como General Jefe de la División Orgánica, nueva denominación de las antiguas capitanías generales, el General Miguel Cabanellas Ferrer, quien pasa destinado como nuevo Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos en sustitución del dimitido General Sanjurjo. El 9 llegada a Sevilla el nuevo General Jefe de la División, el General Ruiz Trillo.

De cualquier manera, el 10 de julio, ante la noticia de que los obreros de varios pueblos del distrito de Osuna exigían el levantamiento del estado de guerra con amenazas, en caso contrario, declarar una la huelga general, el nuevo General de la División se vio obligado a actuar. Para evitar cualquier tipo de alteraciones del orden salieron hacia aquella comarca fuerzas de Infantería de los Regimientos Soria y Granada, de Intendencia, Aviación y Guardia Civil, situándose en las localidades de Morón, Osuna y Estepa.

El 15 de junio se levantó el estado de guerra tras reunirse en Capitanía el General de la División, el Gobernador, el Presidente de la Audiencia y otras autoridades. Días antes habían regresado las tropas desplazadas a sus acuartelamientos. Estas medidas no evitaron un aumento de conflictividad laboral. Entre las huelgas que tuvieron lugar en aquellos días de julio destacan la de obreros de tres fábricas de productos químicos, la de trabajadores de la dársena, la del gas y electricidad, de vaqueros, de panaderos de La Aurora, de obreros del Castillo de las Guardas, o de los de la Corchera Internacional..[111].

En este estado de inestabilidad política y social se desarrolló la campaña de las elecciones a las Cortes Constituyentes donde por primera vez la presencia de los militares se transformó del ejercicio reglado de las órdenes impuestas por la Autoridad en evitación de alteraciones de la paz pública en una verdadera implicación política.

Curiosamente, no fueron oficiales resentidos con la caída de la Monarquía alfonsina los que ocuparon la primera línea de la vida política y quienes alteraron el “pacífico paso” de la mayoría de sus compañeros del régimen monárquico al republicano. Fueron los más radicalizados promotores del nuevo régimen los que dinamitaron el neutralismo que hasta esos momentos habían mostrado sus compañeros de armas, destacando entre todos el grupo

[111] Diarios *ABC, El Liberal y El Correo de Sevilla.*

de oficiales liderado por el Comandante Ramón Franco, quien se presentó como candidato a diputado en la Candidatura Republicano-Revolucionaria. Era ésta una de las agrupaciones más radicales presentadas en aquellos comicios. Calificada por Macarro Vera como "incoherente e inconexa" a la vista de la disparidad de ideologías que profesaban sus integrantes, agrupaba a personajes tan dispares como los moderados Blas Infante y Carrión, y los más radicales y revolucionarios José Antonio Balbontin y Pedro Vallina[112].

La participación del héroe del vuelo del *Plus Ultra* en el golpe militar contra Alfonso XIII de Cuatro Viento, en 1930, había llevado a Ramón Franco al exilio en compañía de otros militares como el General Queipo de Llano. Vuelto a la patria el 15 de abril, nada más proclamada la República, su llegada a Madrid en tren se convirtió en un recibimiento triunfal que se colmó con el nombramiento, por las nuevas autoridades de la nación, como Jefe de la Aeronáutica Militar. Ramón Franco estaba exultante, provocando este momento de gloria un proceso de radicalización de sus ideas. Sobre estos inicio se ha escrito: *En la Puerta del Sol fue recibido por un compañero de conspiración, Miguel Maura, que allí ejercía de flamante ministro de la Gobernación. Ramón no dejó de expresarle sus críticas por haber dejado de salir de España al rey y por no reprimir, como se merecían, a los "elementos reaccionarios". Pocos días más tarde Miguel Maura expresó en público si escaso aprecio por el aviador y activista. `Ya está aquí ese loco que nos viene a perturbar a la república´, les comentó"*[113].

De estos primeros días, concretamente del 15 de abril, es un texto en el que Ramón Franco expone sus ideales políticos; en él se puede leer: "*Hay que arrollar a todo lo que se oponga al triunfo de la voluntad popular. ¿Qué un grupo de generales trata de establecer una nueva dictadura o régimen fascista? Arrastrarlos o lincharlos sin otra ley que la ley de Lynch. ¿Qué algunos Coroneles se reúnen como simple amenaza o con fin de tomar medidas contra el pueblo? Se les quema o se les hace volar en su propia guarida. ¿Qué un sacerdote en el púlpito, o un obispo, quebrantando sus votos, disciplina y neutralidad, hace campaña política? Se recomienda el uso de la dinamita. ¿Qué unos cuantos invertidos, bajo el nombre de legionarios, tratan de pisotear las libertades públicas? Descuartizarlos y hacer ofrenda al pueblo de sus inmundos pedazos"*[114].

Como puede apreciarse la visión política de este militar está cargada de radicalismos, idealismo y de no pocas ideas revolucionarias. Cualquiera de sus biógrafos, apoyándose en las

[112] MACARRO VERA, José Manuel, *La utopía revolucionaria: Sevilla en la Segunda República,* ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Sevilla, Sevilla, 1985, p 141.
[113] LEGUINA, Joaquín y NÚÑEZ, Asunción, *Ramón Franco: el hermano olvidado del dictador,* ed. Temas de hoy, Madrid, 2002, pp. 161 y 162.
[114] *Solidaridad Obrera*, 15 de abril de 1931.

crónicas escritas por su esposa y en sus propios textos, describen a este militar como un hombre de escasas bases ideológicas, apenas sin cultura política, a quien el éxito le había descentrado. Comenta su primera mujer, Carmen Díaz: "*Otra vez la fama y el triunfo le han puesto su maldita corona de laurel sobre la frente. Otra vez es un ser ávido de popularidad para el que su casa, mi añorada casa de Madrid, no es más que un lugar de descanso, una fonda en la que reponer fuerzas. Ramón se ha alejado de mí, a pesar de que yo le seguí en todo y fui su leal colaboradora. Ahora ni siquiera me llama "mi esposa" o "mi mujer". Me llama "compañera"*[115].

También de esta época son las palabras recogidas por sus biógrafos Joaquín Leguina y Asunción Núñez en relación a las quemas de conventos producidas en España el 11 de mayo. Dicen estos autores: "*Ramón Franco no estaba en Madrid aquella mañana del 11 de mayo, día de los incendios, pues se encontraba en Cartagena, después de haber realizado una visita al aeródromo de los Alcázares. Quien sí estaba en la capital era Pablo Rada: Varias personas atestiguaron haberlo visto con una camioneta de la Aviación militar distribuyendo bidones de gasolina a los incendiarios. Ramón, por su parte, a propósito de los incendios, escribiría años más tarde en su libro* Decíamos ayer*: Contemplé con alegría aquellas luminarias, expresión de un pueblo que quería librarse del oscurantismo radical y de la roña religiosa"*[116].

Como indican estos mismos autores, las ideas de Ramón Franco a cerca de la propia República fueron expresadas en el epílogo de la nueva edición del libro *Madrid bajo las bombas*, escrito por Julián Gorkin, con la anuencia del aviador. En dicha obra se decía sobre la reforma que necesitaba el Ejército: "*En relación con el Ejército y la Marina, es decir con el problema de los armamentos, España, ni por su situación geográfica ni por su política exterior necesita tener fuerzas permanentes de mar y tierra. Nuestras pequeñas colonias no necesitan una fuerte marina, dotada de grandes y numerosas unidades. El servicio de policía de nuestros puertos, la vigilancia de leyes de pesca y la persecución del contrabando son hoy las únicas misiones que tienen que llevar nuestras fuerzas de mar. Nuestro Ejército no tiene otra obligación que sostener la paz en el protectorado marroquí, donde los gastos militares han sido enormes y con un resultado nulo [...]*

Y en estas condiciones, ¿no sería mucho más práctico para el Estado y para a nación misma hacer desaparecer el Ejército actual en su forma intrínseca, dejándolo reducido a los

[115] DIAZ Carmen y SILVA J. Antonio, *Mi vida con Ramón Franco*, ed Planeta, Barcelona, 1981.
[116] LEGUINA Joaquín y NÚÑEZ Asunción, *Ramón Franco: el hermano olvidado del dictador*, ed. Temas de Hoy, Madrid, 2002, pp. 172 y 173.

cuadros de oficiales y al voluntariado para aquellos menesteres que aún tiene que cumplir, separando por completo al Ejército de toda función de orden social? Para esta otra función tendría mucha más eficacia la creación de una fuerte y disciplinada Guardia Republicana que sería la mantenedora del nuevo Estado[...]

Suprimamos el servicio militar obligatorio, y mientras no nos decidamos a caminar hacia un mundo mejor, en el cual los armamentos figuren en los museos como muestra evidente de una época de barbarie dése la instrucción durante los periodos escolares, fomentando al mismo tiempo la afición al deporte del tiro, creando campos de tiro y estableciendo concursos y premios"[117].

Pero si sus ideas sobre la reforma militar debían chocar con la de la mayoría de sus compañeros, su posicionamiento ideológico, cada vez más basculado a las izquierdas empezaron a preocupar incluso a quienes lo habían puesto en la Jefatura de la Aviación.

Las elecciones quedaron fijadas para el 28 de junio de 1931, eran realmente las primeras elecciones estrictamente republicanas dirigidas a formar las Cortes Constituyentes. Ramón Franco se presentó en dos candidaturas, por Barcelona y por Sevilla. En la capital condal iba, por petición de propio Maciá, en las listas de Ezquerra Republicana, mientras que en Sevilla en la ya conocida candidatura Republicano-Revolucionaria. Esta candidatura es definida por Macarro Vera como "*ejemplo de aprovechamiento de las posibilidades que el momento ofrecía. La incoherencia de la candidatura era total"*[118]. El propio Ramón Franco al valorar aquella candidatura y a sus componentes llegó a decir: "*Nuestra candidatura tenía toda suerte de matices, desde el matiz constructivo y conservador de Carrión (...), pasando por el liberalismo del notario Blas Infante; el republicano democrático, histórico y deslavazado mío, con los detalles y los nombres de los emboscados y traidores a la República; el sinceramente revolucionario de Pedro Vallina, hasta el matiz demagógico y rudo de Pablo Rada"*[119]. A este grupo de candidatos habría que integrar otros no mencionados como José Antonio Balbontín[120]. Destaca sobre todo en esta candidatura la inclusión de dos oficiales procedentes del Arma de Aviación como eran el propio Franco y el Capitán Antonio Rexach, y la presencia siempre inquietante del mecánico Pablo Rada, quien sin ser militar actuaba en muchas ocasiones como mano derecha e inspirador del héroe del *Plus Ultra.*

[117] Ibidem, pp. 163 y 164.
[118] MARARRO VERA; J.M., p. 141.
[119] FRANCO, Ramón, *Decíamos ayer*, s. a., pp. 408-409.
[120] Antonio Balbontín tras formar parte de la candidatura Republicano-Revolucionaria lideró el Partido Liberal Revolucionario que en 1933 se integró en el PCE.

La presencia de Ramón Franco dinamizó la campaña electoral sevillana. Sobre estos días uno de sus biógrafos ha llegado a decir: "*lo menos que puede decirse de la campaña electoral de Ramón Franco es que fue espectacular: Utilizó un avión, lo cual le daba una movilidad de la que carecían los demás candidatos [...] Siempre ayudado por Pablo Rada, Ramón Franco comenzó la campaña viajando a Sevilla en un avión pilotado por el Comandante Romero Basart, cuyo timón había pintado de rojo y negro. Actuó Franco en dos frentes: el del campesinado anarquista y el de sus compañeros militares. A los campesinos prometió el reparto de tierras y la república federal, pero puede que éstos no entendiesen cómo a la vez había que recuperar la civilización árabe para que Andalucía volviera a gozar del esplendor que tuvo durante el califato de Córdoba. En Mairena, El Viso, Carmona y La Campana tuvo que celebrar los límites en campos abiertos, pues lo locales carecían de la capacidad de albergar a tantos seguidores, atraídos por sus promesas revolucionarias y, quizás más, por la curiosidad que despertaba el héroe del* Plus Ultra.

En la base aérea de Tablada, Franco montó una de sus centros de operaciones durante la campaña, para ello contó con la colaboración de su jefe, el Teniente Coronel Camacho. Algunos aviadores militares se sumaron a la propaganda electoral de Franco lanzando desde los aires octavillas[121].

Aquellas octavillas mantenían un contenido altamente revolucionario y pueden ser conocidas hoy gracias a haber quedado registradas en diarios de la época y por ser, en los días posteriores a las elecciones, objeto de una fuerte discusión y debate en las propias Cortes republicanas, al que luego se hará alusión. Su contenido muestra una radicalización extrema y un juego escasamente democrático por parte de sus redactores. En algunas de ellas se decía: "Ramón Franco, Antonio Rexach, Blas Infante, José Antonio Balbontín. ¡Ciudadanos andaluces!, en la candidatura republicano-revolucionaria están presentes las ideas redentoras, elaboradas por los trabajadores del espíritu que figuran en esta candidatura: las alas de las ideas que han de ser aplicadas con máxima audacia y rapidez, y que simbolizan los magníficos aviadores, gloria de España y de la Humanidad", "El Gobierno Provisional de la República no ha sabido o no ha querido expresar la Revolución", "De la República, sólo tenemos, hasta ahora, el nombre. La república hay que hacerla haciendo Revolución. Y la revolución se hará cuando la tierra, la enseñanza y la justicia sean por el Pueblo y para el Pueblo", "¡Jornaleros andaluces! venimos a daros la tierra y a restituiros con ella el rango de Pueblo más culto de Europa que vuestros antepasados hubieron de ostentar. Tenemos leyes ya

[121] LEGUINA Joaquín y NÚÑEZ Asunción, *Ramón Franco: el hermano olvidado del dictador,* ed. Temas de Hoy, Madrid, 2002, pp. 173 y 174.

elaboradas por técnicos y prácticos que os proporcionarán la tierra, el dinero y los medios de cultivarla", "Ha sonado la hora de la redención total de España. Pero de la España proletaria que gime en los talleres, en los campos y en las universidades. La otra España, la de la banca, la burguesa, la clerical y militarista, la España de los falsos republicanos, que con la política roban y asesinan: ¡Que muera! Esa España de ladrones y verdugos es menester que desaparezca por el fuego vengador que reivindique a la humanidad", "No basta, pues, esta guasa de revolución política. Hay que completarla con la revolución social, que rompa para siempre con las cadenas económicas, cimientos de toda tiranía. La Revolución no se ha hecho y tenemos que hacerla todos los productores", "¡Fuerzas armadas, civiles y militares, a la revolución! ¡Todos a las órdenes de los Sindicatos Obreros Revolucionarios de la invicta y gloriosa Confederación Nacional del Trabajo, único mecanismo responsable y capacitado para resolver todos los problemas y garantizar la producción y el consumo!", "¡No les demos tiempo a la burguesía a preparar la ofensiva por medio de las Cortes. Impongámonos los proletarios por medio de las Cortes..."[122]. Otras proclamas lanzadas desde los aviones indicaban: "queremos acabar con las clases y convertir todas las fuerzas nacionales, especialmente las obreras, en motor e instrumento de gobernación"[123].

La simple lectura de estos panfletos sitúa a aquel anárquico y poco homogéneo grupo de candidatos dentro de lo que se podría entender, ya en esa época, como izquierda radical; valoración ésta que fue constatada por los políticos a los que Franco calificaba peyorativamente de burgueses. Uno de estos hombres era el ministro de la Gobernación, Miguel Maura, quien llegó a definir el programa electoral de Ramón Franco de la siguiente manera: "por primera vez aparece la aspiración de que se proclame la República andaluza libre y el deseo de que en lo sucesivo corran de cuenta de la República andaluza el protectorado de Marruecos y las relaciones con los pueblos de oriente"[124].

Pero el problema no se encontraba en la presencia de oficiales en las diferentes listas electorales, sino que éstos permanecieran en situación de actividad y, especialmente, que participaran desempeñando puestos de verdadera importancia dentro de la estructura militar. Como era de esperar, Ramón Franco utilizó su cargo de Jefe de la Aeronáutica Militar para sus fines políticos. La consecuencia de este uso indebido de medios militares fue la integración de la base de Tablada y de sus hombres en aquella campaña electoral. Tan

[122] Archivo del Congreso de los Diputados (ACD). Diario de sesiones del 20 de julio de 1931.
[123] LEGUINA, J., y NÚÑEZ, A., p. 174.
[124] Ibidem.

importante e intensa fue esta implicación que provocó no pocos revuelos dentro del estamento armado y de las propias estructuras políticas de la nación.

Ramón Franco era en aquellos años un hombre conocidos por todos. Sus hazañas aéreas y su participación en el intento de derrocamiento de Alfonso XIII sucedido en la base de Cuatro Vientos lo convirtieron en algo más que un mero oficial del Ejército. Su llegada a Sevilla, y más concretamente a la base de Tablada, la cual trasformó en su sede particular en aquella campaña y en centro de propaganda política, alteró "el pacífico" existir de aquel acuartelamiento hasta el punto de que parte de la tropa comenzó a creer que Franco venía para encabezar una acción revolucionaria de izquierdas.

No hay que olvidar, por otro lado, que uno de los últimos jefes de aquellas instalaciones, y hombre de gran predicamento entre sus subordinados, había sido el Teniente Coronel Guillermo Delgado Brackenbury, acérrimo monárquico que había sido cesado del destino tras la implantación de la República. También existía un gran disgusto entre la oficialidad por algunos traslados y destituciones ordenados por el jefe superior de la Aviación que se creía que habían sido realizados, más como castigo por el carácter monárquico de los oficiales, que por las verdaderas necesidades del servicio. Se entendía, así, que el nuevo gobierno de la Nación había procedido a reprimir a quienes habían aceptado sin violencia el cambio de régimen, más por su ideales políticos que por las acciones por ellos cometidas.

La llegada de la comitiva electoral de Ramón Franco se produjo el domingo 21 de junio en un avión militar, un trimotor, con casi toda seguridad un Fokker VII. En este aparato venían, entre otros, los pilotos, Capitanes Angulo y Sanz, el también Capitán Jacome y una serie de paisanos entre los que se hallaban Pablo Rada y la esposa de Ramón Franco[125]. También, ese día llegó en una avioneta privada el piloto militar y amigo de Franco, Capitán Antonio Rexach, quien participaba de los mismos ideales revolucionarios que su superior jerarquico.

Desde ese día las instalaciones militares fueron usadas asiduamente por parte de los amigos del Comandante Franco para fines distintos a los encargados a la Aviación Militar[126], entrando y saliendo de las instalaciones los componentes de la candidatura sin oposición del mando, y despegando y aterrizando los aviones empleados en la campaña para los vuelos de carácter político.

[125] ATMTS. SS. Folios 11 y 84 vuelto del SUM 26/1932.
[126] En aquellos días se encontraban destinados en Tablada una Escuadra formada por dos grupos de aeronaves, los números 32 y 22, de los que el primero tenía muy escaso material volante y el segundo ninguno.

Bien es cierto que la pista de Tablada, incluso los hangares, prestaban en aquellos días servicios a aeronaves no militares; así lo reconocía el propio Teniente Coronel jefe de la Base, Antonio Camacho, al indicar que uno de los barracones daba cabida a las aeronaves civiles del Aeroclub, y que incluso avionetas extranjeras y aviones grandes de la línea Madrid-Sevilla eran recogidos en las instalaciones[127]. Pero esta práctica habitual no puede enmascarar una realidad evidente, la del uso privado de medios y efectos pertenecientes a la Aviación Militar que comenzaba a producirse y que continuaron durante todo el tiempo que duró la campaña. Autores como Leguina y Núñez reconocen que en todo aquel entramado desplazado por Franco a Sevilla contó con la colaboración del Teniente Coronel Camacho, superior en el empleo pero subordinado del "militar-político" por el cargo que este desempeñaba[128].

Pero como se ha indicado anteriormente, no todos los hombres destinados en la Base veían con buenos ojos la llegada de su jefe superior, y la conversión de las instalaciones militares en un centro de propaganda de una candidatura política. Ramón Franco, como también hicieron otros exiliados de Cuatro Vientos que posteriormente pasaron a formar parte de los puestos directores del Ministerio de la Guerra, había hecho una campaña desde los primeros días de su llegada a su cargo de dirección tendente a "limpiar de monárquicos y elementos subversivos" las distintas bases de la Aviación Militar. Esta "política de personal represiva" había significado el cese y cambio de destinos de oficiales sevillanos entre los que se contaba con los Capitanes Hernando, Rueda, Carmona y Diaz-Trechuelo[129]. Como manifestó uno de los oficiales pertenecientes a la camarilla de Ramón Franco: "la actitud de desapego de la oficialidad de Tablada tampoco la encontraba nada de extraño (sic) el que declara pues en su mayor parte han sufrido castigos por parte de Franco por su falta de fervor republicano"[130]. A estos castigos y desconsideraciones fue muy sensibles una oficialidad que vio como en pocos meses, los militares que habían participado en el golpe de "Cuatro Vientos" no sólo se encumbraban a la cima de sus carreras y a puestos de especial responsabilidad por la República, sino que se permitían menospreciar a los que no opinaban como ellos.

En aquellos días iniciales del nuevo régimen no fue Ramón Franco el único militar que procedió a humillar a sus compañeros de armas con su furor "republicano". Otro militar que también participó en el golpe de "Cuatro Vientos", el General Gonzalo Queipo de Llano,

[127] Sobre éstos últimos aviones indicaba el Teniente Coronel que al ser los Fokker de tela, aquellos que se quedaban los domingos, eran recogidos en el hangar grande de bombardeo para evitar que fueran destrozados por los toros que pastaban en las inmediaciones. ATMTS. SS. Folio 11 del SUM 26/1932.
[128] LEGUINA, J., y NÚÑEZ, A., p. 174.
[129] ATMTS. SS. Folio 295 vuelto del SUM 26/1932.
[130] ATMTS. SS. Folio 20 del SUM 26/1932.

ascendido inmediatamente a General de División tras la proclamación del nuevo régimen y designado como Capitán General de la Primera Región Militar también se especializó en este tipo de desplante. Comenta Gibson: "*Queipo procedió con notable falta de tacto y cortesía, llegando hasta el insulto. El Coronel Segismundo Casado recordaría cómo Queipo se había personado de improviso en los cuarteles de Madrid y de sus cantones y, con la tropa formada, había quitando el mando a jefes y oficiales delante de sus hombres, acrecentando así la humillación de aquellos*[131].

Queipo trataría de disculparse después, ya triunfante el alzamiento contra la República, alegando que, dadas las terminantes órdenes de Azaña al respecto, él no había tenido más remedio que acatar éstas, pero reconociendo, al mismo tiempo, que había actuado con poca habilidad "[132].

El rencor de muchos de sus compañeros por este tipo de comportamiento del General Queipo en sus primeros días republicanos subió de tono conforme este militar iba "creciendo" dentro de la nueva estructura de poder. Así recuerda el Teniente Coronel Nazario Cebreiros un discurso dado por Queipo en Bilbao, el 2 de mayo, en presencia de buena parte de la oficialidad de la guarnición y de personas tan destacadas de la sociedad republicana como eran el ministro de Justicia, Marcelino Domingo, el Jefe de la Aeronáutica, Ramón Franco y el catedrático e intelectual Miguel de Unamuno. Según parece el General manifestó que el Ejército hasta el 14 de abril de 1931 "no había sido más que una corporación de lacayos a servicio de la casa de Borbón": "*La cosa resultó tan fuerte y tan bajuna en quién profería aquellas vilezas, amparado en el Código y en la presencia de miles de energúmenos, para abofetear con ellas a los militares presentes, que habían estado todos, sin excepción, muchos más lejos de la casa de Borbón y de arrastrarse por las antesalas de Palacio que el que las profería; que los ministros no cesaban de tirarle de las faldas de la guerrera, abochornados por aquella escena y temiendo, quizás, que alguno de los militares presentes perdiera el dominio de sí mismo y diera un escándalo mayúsculo"*[133].

Estos "malos modos" republicanos indignaron a más de un militar que todavía en aquellas fechas no había radicalizado su postura. Pero no fue Queipo el único militar beneficiado por la República que en aquellos primeros días del nuevo gobierno se dedicó a insultar a sus compañeros. Sevilla y Tablada, incluso antes de que sucedieran los hechos que se están relatando del proceso electoral de junio de 1931, fueron claro ejemplo de este tipo de

[131] CASADO, Segismundo, *Así cayó Madrid. Último episodio de la guerra civil española*, Ed. Guadiana de publicaciones, Madrid, 1968, p. 32.
[132] GIBSON, I, *Queipo de Llano*, p. 31.
[133] CEBREIROS, Nazario, *Las reformas militares*, Ed. Talleres Gráficos J. Martínez, Santander, 1931, p. 176.

acciones provocativas de los militares recién encumbrados en el poder. Así sucedió en los últimos días de mayo de aquel primer año de Republica, cuando hizo su aparición por primera vez en la Base el ya Jefe Superior de la Aeronáutica, Ramón Franco. En su visita, este militar pasó con toda la oficialidad destinada al comedor de tropa donde, en pie, los soldados le recibieron con aplausos y vivas. Posteriormente Franco tomó la palabra y dirigiéndose a la tropa dijo: "que él sabía que todos los soldados hubiesen sido revolucionarios como los de Cuatro Vientos pero que les faltó caudillo que los llevase, pero en el animó de él estaba que lo eran y añadió que había que sentir verdadero fervor republicano, y volviéndose hacia los oficiales, que estaban agrupados detrás de ellos, dijo con gesto despreciativo y levantando más la voz: `El que no lo sienta que se vaya´...continuó hablándoles a los soldados para decirles que en el Ejército existía una diferencia de castas entre los oficiales que por haber nacido entre ricos pañales y entre los que no habían tenido medios para hacerlo así (sic); que en lo sucesivo esas castas distintas desaparecerían y en este sentido se explayó haciéndoles consideraciones y al terminar fue aplaudidísimo y vitoreado"[134].

La sensación de algunos de los oficiales allí presentes fue que las palabras y la teatralidad de Ramón Franco podían ser contraproducentes, "no por su carácter democrático sino porque dichas a los soldados sembrarían el desconcierto y el odio a los oficiales. Además, el tono en el que se dirigió a los oficiales para decirles que el que no sintiese el fervor republicano se fuese, fue realmente molesto porque puede asegurar que todos los allí presentes, conocidos suyos con mucha anterioridad, sentían verdadero republicanismo como asimismo repulsión a la política en uno u otro sentido dentro del Ejército"[135].

Volviendo a las elecciones de junio de 1931, hay que reconocer el carácter innovador de aquellos "invasores" de Tablada en sus ideas y planificación de una campaña política. A diferencia del resto de listas, la Republicano-Revolucionaria intentó llegar al electorado por los medios más diversos. Así, desde el mismo día 22, en los cielos de Sevilla pudieron ser vistas dos avionetas con las inscripciones de "Viva Andalucía Libre", arrojando las proclamas antes reseñadas[136].

También, desde los primeros dias de la llegada de Franco a Tablada, comenzó a apreciarse un especial estado de nerviosismo y de insatisfacción entre los soldados. Hasta tal punto llegó el estado de excitación de la tropa por la llegada de la comitiva electoral y por los movimientos desarrollados por hombres cercanos al Comandante Franco que, el 23 y 24 de

[134] ATMTS. SS. Folio 295 del SUM 26/1932.
[135] Ibidem.
[136] *El Liberal*, 23 de junio.

junio, se produjo una queja colectiva que centró sus críticas en la calidad de los alimentos y la protesta terminó con la negativa de los soldados a comer el rancho diario[137].

A la mañana siguiente la tensión subió de tono cuando, dirigidos por tres cabos, los soldados se negaron ya de un modo expreso a comer el rancho. El plante fue tan grave desde el punto de vista de la disciplina que tuvo que acudir el jefe de la Base, el Teniente Coronel Antonio Camacho para intentar sofocar aquel conato de sedición[138]. El oficial al mando de la Base, y amigo personal de Ramón Franco, en una de sus declaraciones ante el juez militar por motivo de las actuaciones abiertas con ocasión de aquellos incidentes, negó la existencia del referido plante de la tropa, indicando que lo que pasó fue: "que no gustó el plato de sangre, y que en vista de todas estas cosas, dio nuevas instrucciones para vigilar la compra, el peso y la condimentación del rancho"[139]. Algunos oficiales no opinaron lo mismo y se quejaron a su jefe inmediato de una situación que ellos consideraban que estaba degenerando cada vez más, siendo perjudicial para el mantenimiento de la disciplina la tolerancia que la autoridad militar de la Base estaba mostrando con aquel plante. El propio Camacho, en presencia del Comandante Franco, saldó aquella cuestión que le planteaban sus subordinados al indicar: "Que el Comandante Franco sabía que contaba con la incondicional adhesión de todos nosotros y que, como le había prometido hablar a la tropa, estaba zanjado el incidente"[140].

También desde los primeros días de la llegada de aquella comitiva que acompañaba al Jefe de la Aeronáutica Militar comenzaron a producirse extrañas reuniones dentro del acuartelamiento. En una de estas concentraciones, que tuvo lugar en la biblioteca, y a la que acudieron fundamentalmente cabos, uno de los reunidos, el Cabo Ponce, indicó al resto de los presentes que: "estaban dispuestos a defender las ideas del Comandante Franco", indicando posteriormente "todos los soldados y todo el mundo lo iban a defender", elaborándose una lista de soldados que mostraban su apoyo a este militar[141].

La noticia de la formación de una lista de cabos partidarios del Comandante Franco fue pronto conocida por todos dentro de Tablada. Recuerda el Cabo Donato Lazo Delgado que: "el día veinte y seis y como consecuencia de haber oído decir en el Aeródromo que entre varios cabos se había hecho una lista de partidarios o de afección al Comandante Franco al declarante se le ocurrió hacer una más poniendo en el encabezamiento de ella `Relación de

[137] Los primeros síntomas de la queja tuvieron lugar el 22, cuando un cabo avisó al sargento Puerto, que estaba de cocina, que esa tarde la tropa exteriorizaría que la comida no les gustaba. La información del cabo fue cierta, aquella tarde hubo protestas que, de todos modos, no degeneraron en colectivas al pasar sin novedad los reclutas al comedor. ATMTS. SS. Folio 48 vuelto del SUM 26/1932.
[138] ATMTS. SS. Folio 5 vuelto del SUM 26/1932.
[139] ATMTS. SS. Folio 11 vuelto del SUM 26/1932.
[140] ATMTS. SS. Folio 45 vuelto del SUM 26/1932.
[141] ATMTS. SS. Folio 13 vuelto del SUM 26/1932.

cabos y soldados que hacen adhesión a su glorioso héroe Jefe de Aeronáutica Don Ramón Franco Bahamonde´ firmándola el primero el que declara y a continuación y por indicación de éste el Cabo Emiliano Martín y a continuación varios soldados de la compañía, como unos veinte, no habiendo recogido más firmas por tener la seguridad de la conformidad de toda la Base y querer el que declara que fuese cosa sola de su Compañía"[142].

Todo este tipo de revuelos y de complicidades en una tropa que hasta esos días no había planteado mayores problemas de disciplina no dejó de ser apreciado por los mandos que veían como empezaban a introducirse en su unidad ideas levantiscas. Para la oficialidad de la Base el verdadero promotor de estas influencias era, mas que el propio Comandante Franco, quien se encontraba inmerso en su campaña, su amigo y confidente Pablo Rada. Ya el día 22 de junio tuvieron conocimiento el Teniente Martínez y el Alférez Rico de que Rada, cuando estuvo en la Base el día anterior, había hablado con la tropa en términos contrarios a la disciplina y la subordinación militar. Entre las manifestaciones que este mecánico había hecho a los soldados destacaba una: "No hacerles caso a esos (se refería a los sargentos y oficiales) contamos con vosotros igual que con la incondicionalidad de las Tropas de Cuatro Vientos y Getafe"[143].

Mientras que Rada se dedicaba a desestabilizar a la tropa de Tablada, Ramón Franco comenzó a dar una serie de mítines en los pueblos próximos a Sevilla. Los primeros que fueron visitados por el "Héroe del Plus Ultra" fueron Mairena del Alcor, El Viso del Alcor y Carmona. En todos ellos el contenido de los discursos impartidos difirió poco del mostrado en los pasquines que las dos avionetas llevaban tirando desde días antes por la campiña. Las referencias más directas a los mismos se encuentran nuevamente en la prensa diaria publicada aquellos días y en el Diario de Sesiones de las Cortes que daban fe de un discurso del ministro de la Gobernación, Miguel Maura, que aludía a aquellos incidentes. Según el Ministro, en Mairena las primeras palabras a los congregados al mitin fueron pronunciadas por Rada, quien comentó que había que prepararse para la revolución que estaba cerca, "que el que no tuviera armas que cogiera hoces, hachas, martillos o lo que pudiera; que fueran machos; que él estaba dispuesto siempre para ir en cabeza y que había que repartir tierras".

Desplazados posteriormente los candidatos al Viso del Alcor, y siguiendo el relato parlamentario de Maura, Ramón Franco habló del fracaso del golpe de estado de Cuatro Vientos, echando la culpa de lo ocurrido, no a los militares implicados, sino al sector civil de

[142] ATMTS. SS. Folio 14 del SUM 26/1932.
[143] ATMTS. SS. Folio 5 vuelto del SUM 26/1932.

la conjura. Curiosamente en el se encontraban gran parte de los políticos que dirigían los ministerios en éste primer gobierno republicano y el propio Maura.

Tras culpabilizar a los nuevos gobernantes de la situación política en la que se encontraba el país, y al encontrarse en una comarca agrícola de importancia, el discurso de Franco tomó nuevos derroteros al indicar que había que apoderarse de las tierras, hacer la revolución de verdad, desarmar a la Guardia Civil, asaltar los bancos y no dejar salir las cosechas que en esos días se estaban segando[144].

Para el día 24 de junio, sin contar con la autorización gubernativa, estaba fijado un mitin de Ramón Franco en el Teatro-Cine de Lora del Río. Como había sucedido en los días anteriores, la llegada de un personaje tan conocido atrajo a aquel acto a gran cantidad de personas. Antes de su intervención subió al estrado el hermano del Capitán Joaquín Galán, el también Capitán, Juan Galán Arrabal. Posteriormente, cuando Franco se encontraba hablando a los allí reunidos, se vino abajo el escenario. Franco sufrió la fractura de una pierna, siendo trasladado inmediatamente al botiquín de la Base de Tablada. El lesionado siempre creyó que aquello fue un atentado dirigido contra su persona y así lo manifestó en numerosas ocasiones, incluso en las propias Cortes españolas, donde llegó a decir que fueron dos individuos tirando de una cuerda atada al eje del tablado los que provocaron su caída. Sus imputaciones fueron directas al considerar que: "Este accidente, que quizás sea un accidente providencial, yo lo califico de gubernamental"[145].

Ese mismo día, extrañamente, el Teniente Coronel Camacho ordenó que se trasladasen a la Base, desde la Maestranza de Artillería, 500 bombas de aviación, las cuales debían ser entregadas con sus espoletas y detonadores. Aquel movimiento fue justificado posteriormente por la máxima autoridad militar de las instalaciones al indicar que era "el único aeródromo de España donde no existían, y que, dada la proximidad de África y el estado del campo andaluz, convenía existiesen dichas bombas en este aeródromo"[146]. Aquella orden había sido dictada en un momento de la vida política de España y de Sevilla complejo, produciendo gran alarma entre los que la conocieron. Sin llegar a ser ilegítima, y sin conocerse las verdaderas causas que determinaros aquel traslado, la orden era cuanto menos inoportuna.

El día 25, en Tetuán, nada más enterarse por la prensa que el Comandante Franco había sufrido un accidente, el también Comandante de Aviación, Luis Romero Basart, jefe de la

[144] ACD. Diario de sesiones del 20 de julio de 1931.
[145] Ibidem.
[146] *Heraldo de Madrid,* 9 de julio de 1931.

Escuadra de Marruecos, muy próximo ideológicamente a su compañero y amigo[147], remitió un telegrama oficial al jefe de la Base de Tablada pidiéndole noticias. La contestación llegó a las 13.30 horas y decía: "Franco, pierna fracturada, me dice si puedes pide permiso, quiere hablarte"[148]. Inmediatamente el Comandante Romero Basart leyó el telegrama por teléfono al General Jefe de las Fuerzas Militares en Marruecos, el General Cabanellas, quien le contestó, según la propia versión de Romero Basart, "Vaya usted y dele un abrazo, póngame telegramas continuos todos los días para si me hace falta avisarle venga"[149].

A las 16.30 horas despegaba del aeródromo de Sania Ramel el Comandante Romero Basart tomando tierra en Tablada sobre las 18.00. Inmediatamente acudió al cuarto donde se encontraba su compañero, amigo, y en aquellos momentos superior, "el cual le recibió con la alegría del herido que ve a su entrañable amigo, máxime no teniendo a su lado a nadie de quien fiarse". Como también indica este militar. "No se lo pidió, pero sí lo comprendió en el gesto que no debía separarse de su lado y a la cabecera de su cama comiendo y cenando con él, sin ver a nadie porque no le interesaba más que su curación, permaneció hasta el día 27..."[150]

Pero el accidente sufrido no sólo afectó a la proyectada campaña de la candidatura republicano-revolucionaria sino que generó mayores tensiones dentro de Tablada, al refugiarse en estas instalaciones el lesionado y su comitiva. Los rumores vertidos de una atentado contra el militar y la campaña de desestabilización comenzada por Rada entre la tropa provocaron que algunos oficiales y suboficiales comenzaran a temer por la disciplina y el orden, más aún cuando gran número de soldados acudían a visitar al lesionado Comandante en sus dependencias.

De Rada llegó a decir el Capitán Antonio Rueda que: "excitaba los ánimos de los individuos de tropa y algunas clases para apartarlos de la obediencia debida a sus jefes y animarles con la cooperación de otras clases y soldados de otros aeródromos con las que dice contaba para el caso de necesitar reforzar el resultado de las elecciones saliendo a la calle". Bien es cierto que este oficial ignoraba si estas excitaciones eran realizadas por Rada por cuenta propia o a impulso de otras personas, pero indicaba: "Que la tarde del día 26 antes de marchar del aeródromo a las siete de la tarde tuvo conversación con el Alférez de su Compañía D. Eloy Fernández Navamuel y con el Teniente Rico quienes se le quejaron de las

[147] El por entonces comandante Luis Romero Basart se había incorporado hacía poco tiempo al servicio activo tras haber sido confinado en el sahara desde septiembre de 1930 por el gobierno del general Berenguer em razón de su posicionamiento político.
[148] ATMTS. SS. Folio 19 del SUM 26/1932.
[149] Ibidem.
[150] Ibidem.

enormes dificultades con las que tropezaban ante la resistencia pasiva de la tropa que cada día notaban más marcada y ante la situación vidriosa para la disciplina que dejaban las predicaciones de Rada ya que la tropa creía que éste hablaba en nombre del Comandante Franco". Sigue diciendo este oficial que: "Por la mañana, a las diez y media, recibió una llamada telefónica de uno de los aparatos de servicio interior de la Base que con voz alterada y apremiante la rogaba acudiera enseguida a la oficina de la escuadrilla de caza porque era asunto del más grave interés. Puse en conocimiento del Capitán Carmona el sitio y motivo para que mandase a alguien en el caso de que yo tardara pues temía fuera por aquello que sin poder determinar todos temíamos que pudiera ocurrir. Al llegar me encontré con un sargento que me rogó pasara a la oficina y cerró la puerta, sentándome yo detrás de la mesa y haciéndome él, en un estado de excitación y enorme disgusto, la siguiente manifestación: que había procurado hacer ir allí a otros capitanes no consiguiendo encontrarlos en ningún lado y se había decidido llamarme a mí, porque estaba preparado un movimiento de levantamiento en el cual estaban ya los soldados de la Escuadra, y que habían intentado ya esta misma mañana del día 27 efectuar el levantamiento contra los oficiales pero que él había conseguido detenerlos haciéndoles un llamamiento al sentido común y a la cordura. Que este movimiento estaba organizado por elementos directivos paisanos y militares. Que él había sido erigido en cabecilla, pero que todo el gusto que había tenido en contribuir cuanto pudo a la venida de la República, en este disgusto le causaba la desviación tan imposible de aceptar, que había tomado este nuevo movimiento"[151].

El Capitán Rueda, ante lo alarmante de las declaraciones del suboficial, intentó crear en él la seguridad necesaria para que denunciase a los oficiales que pudieran estar dirigiendo este tipo de acciones, indicando el subordinado que era el Comandante Romero Basart el que estaba detrás de todo aquel intento de rebelión. Rueda, nada más ser informado de lo que estaba pasando, lo puso en conocimiento de sus superiores, los Comandantes Barrón y Botana.

La protesta contra el mando se generalizó en la Base; comisiones de cabos y soldados se formaban para poner en conocimiento del Jefe Superior de la Aeronáutica el trato recibido de la oficialidad; algunas de ellas llegaron a contactar directamente con Ramón Franco quien les prometió que se producirían cambios en el régimen interior del Cuerpo "para lo cual le era necesario la ayuda de los cabos sin especificar a que ayuda se refería ni la forma en que tenían que prestarla"[152]. Otros cabos denunciaron a Franco el trato recibido de su Alférez,

[151]ATMTS. SS. Folio 3 del SUM 26/1932.
[152] ATMTS. SS. Folio 32 del SUM 26/1932.

indicándoles el Jefe de la Aeronáutica que "como la República sería de ellos dentro de dos meses, tuvieran paciencia que él lo arreglaría todo"[153]. Por otra parte comenzaban a aparecer en el acuartelamiento carteles anónimos en los que la tropa expresaba su descontento, y pasquines que se colocaban en los retretes en los que se expresaban quejas contra el mando[154].

Hoy no se puede negar que la tranquila vida de la base de Tablada quedó alterada por la llegada de Ramón Franco a las instalaciones y por el uso que de los medios militares hizo este militar. La alarma fue aun mayor cuando las autoridades militares apreciaron un extraño aumento de vuelos militares entre Marruecos y la península, con la llegada a Sevilla de aviones de las escuadrillas africanas pilotados por hombres próximos a Ramón Franco como los Capitanes Vicente Vallés Caballé y José de La Roquette[155]. Esta extraña concentración de aeronaves se produjo el 26 de junio, teniéndose constancia del número de los pilotos desplazados por un informe remitido por el Jefe de la Segunda Escuadra de la Aviación Militar en el que se indica:

"Excmo señor.- Llegan procedentes de Tetuán los Breguets XIX nº 6-91-79-96-89-93 y 2 a las 7,15 pilotados por los Capitanes Juster, Sanz, La Roquete, Camino y Martínez y los Tenientes Calderón y Salas, marchando para Getafe a las 8,20.- Llegan procedentes de Madrid a las 13,50 horas los aparatos Breguets nº 184-186 y 202 pilotados por el suboficial Montero, Sargento Requena y Sargento Serna.- Llega procedente de Tetuán a las 18,05 el aparato Breguet nº 73 pilotado por el Comandante Romero y mecánico Redención.- llega procedente de Madrid a las 18,00 el Breguet nº 198 pilotado por el Capitán Llamas.- Procedente de Granada llega el aparato Breguet XIX nº 177 pilotado por el Teniente Amian.- Lo que participo a V.E. para su conocimiento y efectos"[156].

También favoreció la desestabilización y nerviosismo la difusión de rumores que indicaban la connivencia de Rada con los obreros de los talleres del aeródromo, a los que parece habían ofrecido armamento para el 29 de junio. En palabras de un oficial destinado aquellos días en Sevilla, el Capitán Andrés del Val: "el ambiente general no dejaba lugar a dudas, resultando desconcertante para el oficial declarante la pasividad del Jefe del

[153] ATMTS. SS. Folio 33 del SUM 26/1932.
[154] ATMTS. SS. Folio 45 del SUM 26/1932.
[155] José de la Roquette y Rocha era Capitán de Artillería, piloto y masón, al inicial la guerra civil se mantuvo fiel a la República, pasando al exilio una vez concluida la contienda.
[156] ATMTS. SS. Folio 24 del SUM 26/1932.

Aeródromo y su sistemática indiferencia al no dar importancia a cosas tan palpables"[157]. Otros testimonios de oficiales acreditan el mal ambiente que se vivía en la unidad y la desconfianza existente no sólo entre oficiales, suboficiales y tropa, sino también entre los diferentes grupos de oficiales que se estaban formando en razón de su afinidad o no al jefe de la superior de la Aviación. En este sentido se llegó a acusar al Capitán Vallés de reunirse con sargentos, haciendo corros que alarmaban a sus compañeros de armas[158].

Los rumores de que algo grave se estaba produciendo en Tablada fueron conocidos por el Gobierno poco después de la llegada del Comandante Franco a Sevilla y mucho antes de que el deterioro de la disciplina fuera tan evidente. El emisario fue el Capitán Francisco Carrillo Durán, quien partió para la capital de España, sin avisar de ello al General de la División, con la misión de alertar al mando del estado de degradación que se alcanzaba en la guarnición de la Base con la presencia de la comitiva electoral y especialmente de Pablo Rada[159]. Otros testimonios indican que también partió para Madrid en aquella misión el Capitán Modesto Aguilera[160]. Ambos militares tendrán a lo largo de este trabajo un papel muy especial, pues sin duda formaban parte del núcleo más reaccionario de oficiales de aviación destinados en Sevilla.

También en aquellos días partió para Madrid, pero con finalidad distinta, el Capitán Vallés. Este militar recibió autorización del Teniente Coronel Camacho, previo consejo del propio Franco, para que fuese a Madrid a "preparar a las clases", frase que fue entendida por gran parte de los que la oyeron como un claro aviso de una trama encabezada por Ramón Franco[161].

Las intrigas y desconfianzas entre ambos grupos de oficiales eran constantes, especialmente entre los sevillanos y los pertenecientes a la Escuadra de Marruecos que allí se encontraban. Sobre esta cuestión recuerda el Capitán José de la Roquette que, al hacer escala en Tablada el 27, en el vuelo que desde Madrid les dirigía a Tetuán, "el recibimiento de los oficiales de aquel Aeródromo fue glacial y ninguno advirtió al declarante de lo que por lo visto pasaba"[162].

El propio Teniente Coronel Camacho al recordar el viaje del Capitán Carrillo indicaba: "En mi concepto- y así espero que se pruebe en las actuaciones judiciales- el origen de la falsa denuncia es el siguiente: Los Capitanes Del Val, Aguilera y Carrillo, por el mucho tiempo que

[157] ATMTS. SS. Folio 45 del SUM 26/1932.
[158] ATMTS. SS. Folio 6 del SUM 26/1932.
[159] ATMTS. SS. Folio 2 del SUM 26/1932.
[160] Ibidem. Folio 6.
[161] Ibidem. Folios 6 y 17.
[162] Ibidem. Folio 565.

llevaban destinado en ésta y la vida de constantes relaciones que hacen con elementos pudientes de Sevilla, dejaron que se apoderara de su ánimo el miedo a una posible revolución de campesinos. Hubo, según parece, una reunión de estos Capitanes y otros oficiales sin mi autorización, ni habérseme dado cuenta de ella, la cual reunión fue presidida por el Capitán Del Val, y en ella debieron acordar que el Capitán Aguilera fuese en representación de todos ellos a Madrid a dar cuenta de sus sospechas como si fuesen realidades. En la mañana del viernes que se me presentó dicho Capitán Aguilera, diciéndome que para asuntos particulares deseaba ir a Madrid, a lo que no me opuse, lo que demuestra que inocente estaba yo a que se sospechase de la existencia de complot alguno, llegando al extremo de que al expresarme su propósito de regresar en el avión de la tarde le dije que quedase para que hablase con el Jefe de la Aviación del material del Berguet-Hispano"[163].

Alarmado el Gobierno por las noticias llegadas desde Sevilla, y ante el temor de que fueran utilizadas por los aviones las bombas que había ordenado trasladar el Teniente Coronel Camacho, mandó a esta ciudad, el 27 de junio, a uno de los hombres de confianza y a uno de los militares de mayor prestigio en aquellos primeros momentos de la recién nacida República: el director de la Guardia Civil, el General Sanjurjo.

El Ayudante del General, él por entonces Teniente Coronel Esteban Infantes recuerda el instante en el que el General fue informado de la situación que se estaba produciendo en Sevilla: "*Enfrascados en esta labor pasaron dos semanas de relativa tranquilidad, y un día, a finales de junio, a la una y media de la tarde, recibió Sanjurjo en su despacho oficial orden de presentarse al presidente del Consejo. Acompañé al General por los pasillos del Ministerio de la Guerra hasta las habitaciones de Azaña, donde permaneció Sanjurjo por media hora, reunido con el Presidente, el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad. De vuelta a la Dirección de la Guardia Civil, recibimos de nuestro jefe la orden de estar a las tres de la tarde en su casa, dispuestos para marchar a Sevilla"*[164].

La urgencia de Sanjurjo por desplazarse le hizo acudir a este presunto foco de rebelión en avión. Llevaba amplias facultades del gobierno para proceder como aconsejan las circunstancias. Curiosamente la República designaba como autoridad encargada de resolver sus problemas de orden y seguridad a la misma persona que Primo de Rivera había nombrado en idénticas circunstancias de alteración de la población militar. Así había sucedido en enero

[163] *Heraldo de Madrid,* 9 de julio de 1931.
[164] ESTEBAN INFANTES, Emilio, *La sublevación de Sanjurjo: Relato del testigo y exTeniente Coronel de EM Emilio Esteban Infantes Ayudante del Caudillo,* Madrid, 1933, pp. 173 y 174.

de 1929, cuando Sanjurjo fue enviado por el dictador, con plenos poderes, a Ciudad Real y Valencia para resolver el levantamiento artillero que se había producido en ambas ciudades.

Su primera medida al llegar a Sevilla fue celebrar una entrevista en Hotel Majestic con el Gobernador Civil. Es el propio ministro de la Gobernación Miguel Maura el que manifestó en aquellos días a los periodistas las razones del viaje del General: "Es deseo del gobierno que las elecciones se celebran con la máxima normalidad, y no es deseo declarar el estado de guerra. Y como en Sevilla se han producido "actitudes intolerables que podrían hacer fracasar el propósito del gobierno", salió Sanjurjo —previa reunión con el Director General de Seguridad, el Ministro de la Guerra, Jefe Gobierno— con órdenes propuestas por mí. No creo que en Sevilla pase nada; pero si alguien lo intentase lo pasaría mal, porque para evitar alteraciones del orden público las instrucciones que lleva el General Sanjurjo son concretas y terminantes"[165].

La propia intervención del Ministro ante los medios periodísticos provocó que en la ciudad aparecieran rumores alarmistas respecto al personal de la Base Aérea. Incluso el propio Ramón Franco al enterarse de la llegada del General y de los poderes que se le habían conferido por el Gobierno envió un telegrama al Ministro que decía:

"Ministro Guerra.- Madrid.- Sevilla 815, 28. 1 hora.- Lamento inoportuna llegada del General Sanjurjo envenenando cuestiones pasando por salvador de República y produciendo alarma insospechada. Su conducta puede traer complicaciones graves. RAMÓN FRANCO"[166].

Según *El Liberal*, Sanjurjo al llegar a la capital manifestó que no había nada anormal en las instalaciones militares, pero inmediatamente se constató una fuerte presencia de fuerzas militares en la calle, adoptándose similares precauciones a las tomadas al ser declarado el estado de guerra meses antes. El temor a una nueva algarada que acabara en disturbios callejeros y en nuevos incendios y asaltos de centros religiosos hizo adelantarse a los ministros de la Gobernación y de la Guerra a los posibles riesgos.

Durante esos días fue sustituido el servicio de vigilancia de la Guardia Civil por el Ejército, y se dispuso que rondas montadas patrullaran por las calles. Las iglesias y los establecimientos militares quedaron vigilados por fuerzas militares. En la Alameda, Triana y Maestranza acudieron fuerzas de Artillería.. En Triana, quedó destacado un escuadrón de

[165] *El Liberal*, 27 de junio.
[166] ATMTS. SS. Folio 29 del SUM 26/1932.

Caballería. El Ejército también vigiló las inmediaciones de la fundición de Artillería y Pirotecnia militar.

A la vez que se procedía a asegurar la tranquilidad en las calles, el mismo día de su llegada, el General Sanjurjo comenzó la investigación de los hechos ocurridos dentro de la Base de Tablada. Sanjurjo conocía el parecer de la oficialidad al presentarse ante él a su llegada una comisión integrada por el Comandante Tomás Barrón y los Capitanes Del Val, Alorda y Hernando[167]. Una de las primeras medidas tomadas por el General fue llamar al Teniente Coronel Camacho y al Comandante Romero Basart a su improvisado despacho. Las reuniones se hicieron por separado.

Como informa el Ayudante del General, Sanjurjo conocía a Camacho con quien tenía una íntima amistad, *"Sanjurjo le habló como amigo, haciéndole cariñosas recriminaciones e instándole para que le dijera la verdad, en beneficio de todos. Camacho, equivocadamente, tomó el partido de callar, defendiéndose de las manifestaciones de otros aviadores por el procedimiento, hoy tan extendido, de tachar de monárquicos a los que pensaban de distinta manera que él. Con este motivo hizo una molesta alusión al General quien replicó vivamente: `Yo he sido monárquico como tú, pero siendo mis merecimientos, de todo orden, incomparables a los tuyos, yo no he lucido la llave de gentilhombre, y tu todavía tienes en la guerrera las presillas en las que la sujetabas´..."*[168].

Posteriormente compareció Romero Basart quien en una declaración judicial recordaba su entrevista con el General. Indica el Comandante que: "en tono amistoso y acudiendo a la vieja amistad que les une le habló de fantásticos movimientos a los cuales procuró llevar a su convencimiento de que era una patraña. Le dijo que no obstante no conocer el que declara el aeródromo, por llevar fuera del servicio de Aviación desde el cuatro de noviembre del año mil novecientos veinte y nueve en que fue procesado por denunciar las malversaciones e irregularidades del servicio de Aviación Militar, que como jefe del Ejército que era aunque vestido de paisano puesto que su viaje no era más que rápido para cuidar a un amigo, no pasara cuidado ninguno, pues mientras estuviera él vivo en el aeródromo no pasaba nada y para mayor seguridad, aprovechando que Tablada es una isla con levantar el puente se les incomunicaba y no podía haber temor ninguno"[169].

A última hora de la mañana del 27 de junio fue intervenido quirúrgicamente en la propia base de Tablada Ramón Franco. El Comandante Romero Basart se mantuvo en el quirófano

[167] ATMTS. SS. Folio 45 del SUM 26/1932.
[168] ESTEBAN INFANTES, Emilio, *La sublevación de Sanjurjo: Relato del testigo y exTeniente Coronel de EM Emilio Esteban Infantes Ayudante del Caudillo*, Madrid, 1933, pp. 179.
[169] ATMTS. SS. Folio 19 del SUM 26/1932.

todo el tiempo, sólo atendiendo, según él, un par de llamadas telefónicas de agencias de información. Terminada la operación, a eso de las 13.30 horas, recibió el Comandante Romero una nueva llamada del General Sanjurjo. Le invitaba a comer en Capitanía en compañía del Capitán General. Durante la comida, a la que también asistió el Teniente Coronel Camacho, el Comandante Romero Basart insistió a sus superiores que no tenían que "tener cuidado de ninguna clase, que todos los rumores no eran más que bulos y temores fingidos como los que él había observado ya en los sucesos del Tercio de Rifien y en el Zoco del Alba. Que no obstante no conocer él nadie en Sevilla y llevar sólo unas horas al lado de su amigo, se comprometía a acompañarle por todas partes en plena seguridad que nada pasaría". Posteriormente, y al serle puesta de manifiesto la denuncia formulada por parte de oficiales de los movimientos de clases y tropas en la base, el Comandante se quejó del comportamiento de sus compañeros "que visten el uniforme militar y se tienen en muy poco aprecio cuando denuncian esos hechos teniendo la cabeza sobre los hombros".

Pero la llegada del General Sanjurjo no calmó los ánimos de la oficialidad de la Base, como dejan ver los incidentes que tuvieron lugar al medio día. Sucedió cuando en la pista de vuelo la mala combustión del motor de un automóvil provocó unas detonaciones; en ese momento todos creyeron que se trataban de disparos; como indica el Capitán Vicente Vallés, oficial perteneciente a la camarilla de Ramón Franco y testigo de estos hechos, en ese momento: "y en verdadero tropel salieron los oficiales pistola en mano por la avenida central de la Base en busca de aquel enemigo imaginario. Las carreras y los sustos fueron algo épico.

Los oficiales en la diestra daban la impresión de hallarse en plena locura bélica mientras que los soldados trascurrían por las aceras de enfrente asombrados y sorprendidos de aquel ataque guerrero. La voz de ataque fue dada en el pabellón de oficiales por uno de estos que gritó ¡A LAS ARMAS!, saliendo seguidamente todos en tropel, y el firmante entre ellos, pero sin pistola en ese momento, al salir por la puerta del pabellón el Comandante Barrón dijo dirigiéndose a los oficiales ¿COJEDME (sic) A VALLE"[170].

Otros de los militares presentes, José de la Roquette, recordaba que el Capitán Gómez de Arce: "penetró dando gritos en el Pabellón de Oficiales, sembrando la alarma entre éstos. Un grupo numeroso de ellos, alguno pistola en mano, recordando al Capitán Carrillo, se dirigió al Cuerpo de Guardia, gritando algunos, "las carabinas", quedando al poco aclarado el error. Ante un hecho tan palpable de nerviosismo el declarante preguntó elevando la voz "¿Qué pasa? Y varios contestaron "Nada", comprobando así que le ocultaban la verdad"[171].

[170] ATMTS. SS. Folio 87 del SUM 26/1932.
[171] Ibidem. Folio 565 vuelto.

Sobre las 18.00 horas, encontrándose Romero Basart todavía en Capitanía**,** un Ayudante del Capitán General le dijo: "De orden del General Cabanellas, Romero que te vayas para Tetuán". Inmediatamente Romero Basart llamó a Tablada y dijo que pusieran su aparato en pista, así como el resto de las aeronaves que de la escuadrilla de Sania Ramel se encontraban aquel día en Sevilla. Se desplazó hacia la Base, pero nada más llegar recibió la orden de volver a Capitanía para declarar ante el Juez Militar que acababa de inicial unas actuaciones judiciales. La sorpresa de Romero Basart fue grande cuando a las 20.30 horas fue detenido por dos jefes de la Guardia Civil. También fue arrestado casi a la misma hora el Teniente Coronel Camacho[172].

En lugar del destituido Teniente Coronel Camacho, Sanjurjo designó como nuevo jefe de las instalaciones el Comandante Barrón. Así mismo, se ordenó la detención de seis cabos y veinte soldados. Se dieron órdenes inmediatas de concentración de las aeronaves y de recogida de todos los cerrojos de los fusiles y de las espoletas de las bombas que se encontraban en el polvorín[173].

A las 17,00 horas de aquel día salió a las calles de la ciudad una columna del Regimiento de Soria para dar a la ciudadanía sensación de seguridad y de que las autoridades mantenía el control. Las fuerzas al mando del Comandante Delgado Serrano, compuestas por cuatro compañías, realizaron el siguiente recorrido: Paseo de Colón, Exposición, Plaza de España, Avenida del Cid, San Fernando y calles céntricas[174].

En aquellas horas Sanjurjo se multiplicó. Celebró por la tarde diversas reuniones con diferentes autoridades civiles y militares de la ciudad, siendo la última de las convocadas la que tuvo lugar en el edifico de la Gavidia, sede de la División Orgánica, con el Gobernador Civil. Tras finalizar, a las 23.00 horas, la más alta autoridad civil conferenció con el jefe de las fuerzas de seguridad, Capitán Castedo y con el comisario Soto para informarles de los acuerdos adoptados[175].

Aunque desde el punto de vista de las instituciones del Estado el conflicto estaba conjurado y la tranquilidad era completa, nuevos rumores surgidos en la calle obligaron a mantener las medidas acordadas. Éstos indicaban que el Comandante Franco preparaba una marcha sobre Sevilla con campesinos, teniendo a su disposición varios aviones para que volaran sobre la ciudad arrojando proclamas amenazadoras. El complot, según se decía,

[172] ATMTS. SS. Folio 19 vuelto del SUM 26/1932.
[173] ATMTS. SS. Folio 14 del SUM 26/1932.
[174] *El Liberal, ABC, El Correo de Andalucia.*
[175] *El Liberal,* 27 de junio.

estaba fraguado con elementos sindicalistas y otros que se decían comunistas para proclamar la revolución social y el Estado Libre en toda Andalucía.

Esa misma noche del 27 de junio se volvieron a producir concentraciones y reuniones de tropa en la Base de Tablada; en esta ocasión el motivo de las mismas era la detención de los compañeros que habían elaborado la lista en apoyo al Comandante Franco. Los hechos tuvieron lugar después de pasada la lista, cuando un grupo de cabos y soldados –unos treinta o cuarenta[176]- acudieron a entrevistarse con el nuevo jefe de la Base, el Comandante Barrón, para pedirle la libertad de sus compañeros detenidos horas antes. Al terminar la reunión el grupo se disolvió, comentando un cabo de la unidad que lo hicieron: "incluso contentos porque cree que les habló de permisos y algunas cosas más agradables"[177]. Al día siguiente se enteraron de que los detenidos habían sido trasladados al Castillo-prisión de Santa Catalina, en Cádiz, circunstancia ésta que generó un gran descontento.

Por fin, el 28 de junio aconteció la primera vuelta de las elecciones a Cortes Constituyentes que finalizaron con una rotunda victoria del Gobierno y de la Conjunción Republicano-Socialista. Como indica Álvarez Rey: "*Con una participación a la registrada el 12 de abril (52% en la capital y 66% en la provincia), los cabeza de lista de la candidatura conjuncionista alcanzaron un porcentaje cercano al 60% de los votos emitidos, siendo elegidos 6 radicales (P.R.R.), 5 socialistas (P.S.O.E.), 2 miembros de la Derecha Liberal Republicana (D.L.R.) y un federal independiente. La Candidatura Republicana-Revolucionaria, formada por Ramón Franco, Balbontín, Infante, Rexach, obtuvo también un número apreciable de votos, que osciló entre los 10.839 de Franco (20,7%) y los 7.736 de Rexach. En consecuencia Franco fue elegido también diputado por Sevilla capital, si bien posteriormente renunciaría al alta optando por la conseguida en Barcelona. El sexto puesto de la capital quedó sin cubrir por no alcanzar ninguno de los restantes candidatos el 20% de los votos emitidos, siendo preciso acudir a una segunda vuelta (12-7-1931) en la que saldría elegido por amplia mayoría el radical José Domínguez Barbero"*[178].

Pero los efectos de los hechos de Tablada no concluyeron tras las elecciones. La fuerte resonancia pública de lo ocurrido y las denuncias vertidas en vía militar provocaron que unos acontecimientos hoy apenas recordados tuvieran una importante difusión y debate, incluso en la Cámara parlamentaria. También dio lugar a la apertura de un procedimiento judicial en el

[176] ATMTS. SS. Folio 53 vuelto del SUM 26/1932.
[177] ATMTS. SS. Folio 14 del SUM 26/1932.
[178] ÁLVAREZ REY, Leandro, *La derecha en la II República, 1931-1936*, p. 57.

que se investigó la actuación de los militares responsables de lo ocurrido en Tablada desde la llegada de aquella extraña comitiva electoral.

La crispación de los militares afectados por las decisiones acordadas por el ministro de la Gobernación y por las acciones tomadas por el General Sanjurjo no dejaron de hacerse patente de manera inmediata. Uno de los primeros que ejercitaron su derecho "de réplica" fue el Teniente Coronel Camacho quien publicó, el 7 de julio, en el diario *Heraldo de Madrid* unas cuartillas en las que se defendía de las imputaciones que contra él se habían vertido. El titular del artículo periodístico indicaba: "Falsa alarma en Tablada. El jefe de la base aérea pide la reparación de los perjuicios materiales y morales que le han causado. Un grupo de capitanes no adictos al Comandante Franco lanzaron entre los elementos pudientes de Andalucía la especie absurda de una posible revolución de campesinos"[179].

En el artículo el periódico comentaba que era el propio Teniente Coronel Camacho el que había enviado a la editorial las cuartillas que íntegramente se iban a publicar. En ellas, este militar, en diez apartados, explicaba desde su punto de vista los sucesos ocurridos durante el periodo electoral en la base. Consideraba que en ningún momento se intentó preparar un complot, entendiendo que lo que realmente sucedió en aquellos días preelectorales fue una confabulación de oficiales contrarios al Comandante Franco. Según él mismo indica: "En mi concepto- así espero que se pruebe en las actuaciones judiciales- el origen de la farsa denuncia es el siguiente: los Capitanes Del Val, Aguilera y Carrillo, por el mucho tiempo que llevan destinados en ésta y la vida de constante relación que hacen con el elemento pudiente de Sevilla, dejaron que se apoderara de su ánimo el miedo a una posible revolución de campesinos. Hubo, según parece, una reunión de estos capitanes y otros oficiales sin mi autorización, ni habérseme dado cuenta de ella, la cual reunión fue presidida por el Capitán Del Val, y en ella debieron acordar que el Capitán Aguilera fuese en representación de todos ellos a Madrid a dar cuenta de sus sospechas como si fueran realidades. En la mañana del viernes se me presentó dicho Capitán Aguilera diciéndome que para asuntos particulares deseaba ir a Madrid, a lo que no me opuse...". Posteriormente, este militar cargaba contra los vicios que se encontró en la base a su llegada diciendo: "He de manifestar asimismo que desde mi llegada a la base sometí a todo el personal de ella a un régimen de trabajo no excesivo, pero sí superior al que venían acostumbrados, que era casi nulo, lo cual también molestó a aquellos oficiales que, por llevar mucho tiempo destinados en Sevilla, estaban acostumbrados a no trabajar apenas nada..."[180].

[179] *Heraldo de Madrid,* 7 de julio de 1931.
[180] Ibidem.

El resultado de la publicación de aquellas cuartillas en el diario madrileño fue la apertura de otro procedimiento contra el Teniente Coronel Camacho. Las actuaciones comenzaron el 11 de julio. En las mismas se intentaba dilucidar la responsabilidad de este militar ante un modo tan inapropiado de protesta dentro del estamento castrense. En su defensa Camacho indicó al Juez Militar que las cuartillas, que reconocía como suyas, habían sido escritas "por él con el único objeto de justificarse y dárselas a su defensor, habiéndolas enseñado únicamente a algunos amigos íntimos, pero que desde luego él no las había mandado publicar"[181].

El expediente concluyó el 6 de mayo de 1932, con el archivo de las actuaciones sin responsabilidad, al no resultar probado que fuera el Teniente Coronel el que remitiera las cuartillas originales a la redacción del periódico[182].

Por otro lado, los efectos de aquellos sucesos de Tablada también se extendieron a otros ámbitos, como el propiamente parlamentario. El protagonista, como es natural, fue el propio Ramón Franco quien seguía sorprendiendo por su falta de congruencia en sus decisiones. Tal es así que, una vez en las Cortes, y tras renunciar al acta de diputado conseguida por Sevilla y ocupar la obtenida por Barcelona, no se adscribió al grupo parlamentario de Ezquerra Republicana, prefiriendo *"hacerlo con un pequeño número de diputados de izquierdas, gritones e ideológicamente más bien confusos"*[183]. A este grupo Ortega los denominó con el término "Jabalí". Sobre estos parlamentarios ha escrito Tusell " *Con este nombre se designó a aquellos diputados que incumplieron el consejo del filósofo para no ser ni payaso, ni tenor, ni jabalí. De ellos Fernández Flores escribió que poseían un vozarrón formidable, pero su absoluta falta de preparación no las permitía utilizarla en decir cosas importantes y luminosas; hacen eso tan fácil que es interrumpir. El propio Azaña, al que siguieron muy a menudo los radicales-socialistas, los calificaba de gente imprescindible, ligera y un poco chaveta"*[184].

La propia vehemencia del momento y la fuerza adquirida desde su nueva posición de parlamentario determinó a Ramón Franco a presentar una querella contra el ministro de la Gobernación, Miguel Maura, fundada, en lo que el militar creía desmedida reacción gubernamental ante los hechos ocurridos en la Base de Tablada. También llevó el nuevo diputado el asunto a las Cortes al impugnar los resultados electorales de Sevilla por considerar

[181] ATMTS. SS. Folio 3 del Expediente Judicial S/N 1931. (L 28 núm. 713)
[182] Ibidem. Folio 49 vuelto.
[183] ÁLVAREZ REY, Leandro, *La derecha en la II República, 1931-1936*, p. 179.
[184] TUSELL, Javier, *Historia de España*, p. 328.

que las elecciones habían estado condicionadas en esa provincia por la presencia de las tropas en la calle.

El debate tuvo lugar el 20 de julio de 1931, apenas veinte días de haber ocurrido los hechos. En defensa de aquella interpelación, Ramón Franco se reafirmó en la consideración de que los hechos sucedidos en Lora del Río no eran otra cosa que un atentado contra su persona. Posteriormente arremetió contra Maura, al que entendía culpable de haber difundido el rumor que indicaba que desde Tablada se planeaba un bombardeo de la ciudad, y al que por supuesto, también imputaba el falseamiento de las elecciones.

Al finalizar su discurso tomó la palabra, en nombre de la comisión de actas, el señor García Bravo-Ferrer quien negó las imputaciones contra el Ministro y tachó de revolucionarios a los miembros de aquella candidatura. El debate alcanzó nuevos niveles al tomar la palabra Diego Martínez Barrios, ministro de Comunicaciones y diputado por Sevilla, quien negó las acusaciones vertidas por Franco y defendió a su compañero de Gabinete para quien pidió la palabra. Fue este momento el de mayor tensión aquel día en el hemiciclo, demostrando tanto el fuerte distanciamiento, si no enemistad, entre Miguel Maura y Ramón Franco, como la diferente valía y cultura política entre ambos contrincantes.

La intervención completa de Miguel Maura se encuentra transcrita en el diario de sesiones de las Cortes. Comenzó el ministro de la Gobernación recordando el contenido de la propaganda y los pasquines lanzados al aire por la candidatura republicano-revolucionaria y las proclamas pronunciadas en sus mítines, de los que tenía conocimiento en razón de su cargo. Los calificó de "propaganda de ideales, un poco más violentamente expuestos que de ordinario"[185] para posteriormente torpedear al militar al recordarle el uso indebido de las instalaciones >> de aéreo <<. En el Diario de Sesiones se puede leer: "Vuelvo a repetir que esto es lícito (se refiere al programa de la candidatura republicano-revolucionaria) y no hay en ello nada punible. Pero todo eso, como digo, se llevó a la base de Tablada, que se convirtió en un centro electoral revolucionario. Rada se instaló en Tablada durante ocho días y estuvo en contacto constante con los cabos. [El sr. Franco pronuncian palabras que no se perciben].

Sí, aquí está la prueba; no diga que no el sr. Franco, porque no vengo a hablar de memoria [un diputado: "Muy bien"]. Se instala Rada en la Base, se pone en contacto con los soldados y los cabos y acaba por introducir allí la indisciplina, de tal forma que los oficiales tenían que dormir con la pistola debajo de la almohada, porque allí nadie respetaba a nadie.

[185] ACD. Diario de sesiones del 20 de julio de 1931.

Al mismo tiempo, la Confederación Nacional del Trabajo [cuyas fuerzas eran las que iban a apoyar esa candidatura, porque con el Sr. Franco estaba el Sr. Vallina, que no salía de la base de Tablada] entregaba a Rada para que se lancen también desde aviones, y ahora diré cómo, en las incursiones de los aviadores por los campos sevillanos, la siguiente proclama. No voy a leer más que algún párrafo, pero la literatura es toda igual.

[El sr. Franco pronuncia palabras que no se perciben. Rumores].

"Ha sonado la hora de la redención total de España. Pero de la España proletaria que gime en los talleres, en los campos y en las universidades. La otra España, la de la Banca, la burguesa, la clerical y militarista, la España de los falsos republicanos, que con la política roban y asesinan: ¡que muera! Esa España de ladrones y verdugos es menester que desaparezca por el fuego vengador que reivindique a la humanidad.

[Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben. Grandes rumores. El sr. Presidente agita la campañilla imponiendo orden. Otro señor diputado: "Tened calma"]"[186].

Tras recordar el periplo de mítines celebrados por Ramón Franco, Miguel Maura indicó: "ya comprenderá la Cámara que, a partir de ese momento, el ministro de la Gobernación estaba alerta día y noche, porque importaba mucho conocer todo el desarrollo del plan del sr. Franco y de sus amigos. [Un sr. diputado: "Igual hacía Martínez Anido."] Igual haría cualquier señor que tuviese conciencia del deber ocupando este puesto. [Aplausos] ¡Pues no faltaba más![187].

El discurso del Ministro siguió manteniendo una dura ý mordaz crítica de las actuaciones desarrolladas por Ramón Franco en Sevilla. Ni siquiera la izquierda socialista defendió al militar introducido en política, acusándole de estar dirigido por Macià y de intentar la independencia de Andalucía. Fue el diputado socialista Eladio Fernández Egocheaga el encargado de manifestar la acusación: "Yo no sé si los señores que representan la Izquierda catalana, en cuya candidatura figura el señor Franco, autorizaron la propaganda de independencia de Andalucía, que el señor Franco llevó a Sevilla; no sé si los planes políticos del señor Macià entra también la cuestión de la independencia andaluza. Si es así, el asunto es grave, porque la nación no puede tolerar en modo alguno que por ningún partido, en ninguna región, se esgriman determinadas banderas de combate"[188].

La constante y directa crítica a su figura y a su actuación en Sevilla hizo mella en Ramón Franco, curtido en los combates de las campañas marroquíes, su inexperiencia en lides

[186] Ibidem.
[187] Ibidem.
[188] ACD. Diario de sesiones del 20 de julio de 1931.

políticas provocó que guardara un extraño silencio ante el cúmulo de acusaciones que se habían vertido contra él, imaginando extrañas conspiraciones que nadie creía, obcecándose en convertir los sucesos de Tablada en un complot monárquico cuyo fin era quitarle la Jefatura Superior de la Aviación. Leguina y Núñez sobre la incapacidad del militar en defenderse en aquel duro combate parlamentario han escrito: "*Ante aquel fuego cruzado, Franco no supo reaccionar y quedó literalmente liquidado. Diputados, periodistas, todos cuantos asistieron al debate y a la derrota de Franco llegaron a la misma conclusión: Ramón Franco nada tenía que hacer en el campo de la política. Era audaz, pero le faltaba prudencia; era valiente, pero carecía de astucia; era hablador, pero no tenía dotes oratorias; era ingenioso, pero inculto. Quizá tenía buena fe, pero no coherencia"*[189].

No acabó el Teniente Coronel Camacho su litigio con el ministro de Gobernación con la publicación de su nota en el *Heraldo de Madrid*. Las declaraciones del Ministro replicando a Franco tuvieron que herirle en lo más hondo. Hasta tal punto llegó su indignación que días después se presentó voluntariamente ante el juez militar que instruía las actuaciones por los hechos de Tablada, concretamente el 24 de julio, para declarar sobre el asunto. Su manifestación, extensísima, comienza de este modo: "Que habiendo leído en el Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes en que se debatía el Acta de Sevilla el Ministro de la Gobernación en su discurso cita unos hechos que trata de desvirtuar porque en ellos van su honor y su prestigio militar como Jefe de la Base de Tablada solicitando del señor Juez que de ser posible se pida declaración al señor Ministro de la Gobernación para que demuestre la veracidad de dichos hechos o bien de la persona que haya recibido dichas referencias. Voy a desvirtuar la serie de cargos que parecen figuran contra el declarante..."[190].

La primera acusación que intenta desmentir este militar es la de haber facilitado los medios para pintar la avioneta del Capitán Rexach con los carteles electorales y las banderas anarquistas que portó durante la campaña electoral. El Teniente Coronel intenta justificar este servicio alegando que del mismo modo se prestaban servicios de reparación a aeronaves civiles y del Aero-Club "en los talleres de la Base debidamente autorizados, pasando el cargo consiguiente a sus dueños"[191]. Confunde ciertamente este militar lo que son servicios de reparación con lo que es una clara muestra de favorecimiento partidista, más aún cuando indica que, también a modo de excusa, que "no recibió ninguna orden del Aeropuerto civil para que se quitase dicho letrero ni dejase de volar dicho aparato". En contra de lo indicado

[189] LEGUINA, J., y NÚÑEZ, A., p. 194.
[190] ATMTS. SS. Folio 236 del SUM 26/1932.
[191] Ibidem.

por Camacho hay que señalar que el soldado que pintó el letrero en las alas manifestó al juez que la orden de pintar le fue dada por el propio Teniente Coronel[192]. Sucesivamente, este militar fue intentando justificar cada uno de sus actos; la reclamación de las bombas; la de la presencia de civiles; las reuniones de cabos, etc.

El conocimiento hoy de la realidad vivida en Tablada aquel mes de junio, no sólo a través de la prensa contemporánea, sino por medio de nuevas fuentes como el procedimiento militar instruido y los debates parlamentarios que han quedado reflejados en el Diario de Sesiones del Congreso acreditan un hecho evidente: Ramón Franco hizo un uso personal y partidista de instalaciones militares con el apoyo de algunos compañeros de Arma y la reacción de gran parte de la oficialidad allí destacada. Se ha querido ver, así mismo lo indicó en su momento Ramón Franco, que el rechazo a su presencia en Tablada estaba impulsado por lo que él llegó a denominar "complot monárquico", pero éste no existió, aunque muchos de los oficiales que se opusieron a que Tablada se convirtiera en sede de la candidatura que Franco dirigía, tuvieran tal condición. Es evidente, aspecto éste que se irá demostrando a lo largo de este trabajo, que algunos de esos militares, como los Capitán Carrillo, emisario delator al Gobierno de lo sucedido, con el tiempo se convertirían en los principales opositores al régimen republicano en la ciudad; pero en aquellos primeros meses su papel no difiere de otros compañeros que, desde el exclusivo punto de vista castrense, se oponían a la politización y al empleo de unas instalaciones militares para un uso electoral.

La verdadera reacción ante los sucesos de la Base vino desde el propio gobierno republicano y no de sectores reaccionarios del Ejército. Fue el ministro de la Gobernación el que controló todo y el que impulsó, mediante la llegada del General Sanjurjo a Sevilla, la expulsión de la candidatura de su feudo. También fue el propio gobierno de la Nación el que decidió en aquellos días sacar tropas a la calle y darle a los militares un protagonismo electoral que ellos no habían reclamado como institución, aunque algunos de sus miembros, curiosamente los más izquierdistas, venían exigiendo.

Por otro lado, hoy parece difícil entender que aquel movimiento que se produjo en Tablada pudiera constituir una acción cuajada de fuerza por parte de militares radicalizados para escorar, incluso con las armas, el rumbo que encaminaba a la nueva República hacia posiciones de izquierdas. Indudablemente, la presencia de militares como Franco, Rexach, Romero Basart o del propio Teniente Coronel Camacho, o de civiles tan singulares como Pablo Rada, Pedro Vallina, José Antonio Balbontín, o el hoy más encumbrado Blas Infante,

[192] Ibidem. Folio 205 vuelto.

provocaron una conmoción dentro de las instalaciones aéreas que determinó la quiebra de la necesaria disciplina. La tropa vio esta comitiva de individuos que pululaban a su antojo por Tablada como el inicio de una nueva época. Con toda la inocencia e ingenuidad de quien no es capaz todavía de asumir el cambio de régimen, pudo parecer a los soldados cabos y a algunos suboficiales y oficiales que la República iba a cambiar la propia esencia del ser militar; la disciplina y la necesaria jerarquía; sin darse cuenta de que, al final, estaban siendo embaucados por personajes tan complejos como Pablo Rada. Quien, escudado en la fama y renombre de su amigo Ramón Franco, se dedicaba a un proselitismo de izquierdas revolucionaria, en unos espacios donde la política debía estar prohibida.

Sin duda alguna, el temor expresado por los miembros del gobierno venía motivado por ser algunos de los oficiales implicados los mismos que tomaron parte en el golpe de estado que, contra la Monarquía, se había preparado también en instalaciones militares de la Aviación Militar, en diciembre de 1930. La presencia de oficiales afines a Ramón Franco; la llegada, ciertamente poco justificada, de aeronaves militares africanas a la base andaluza; la entrega de 500 bombas de aviación por parte de la Maestranza, pudieron dar la impresión a los gobernantes que, desde Sevilla, se estaba intentando impulsar un nuevo "Cuatro Vientos". Pero no hay datos hoy que puedan avalar esta posibilidad; más bien parece que coincidieron en el tiempo algunas circunstancias independientes.

A Ramón Franco se le puede acusar de un uso indebido de las instalaciones, incluso de provocar en la tropa esperanzas ilusorias, de provocar en sus ingenuas mentes un universo imaginario de revolución y lucha contra quienes ejercían el mando, pero no hay ninguna declaración, ningún testimonio, que afirme que este militar se decidiera a impulsar a la tropa a una acción armada. También es culpable el pequeño de los Franco de haber permitido la acción subversiva de su amigo Rada y la de los otros miembros de la candidatura dentro de un recinto militar, pero estas acciones encajaban más en impulsos autónomos y espontáneos que en una acción concertada y planificada para el derrocamiento de un gobierno republicano moderado. Más que existir una conspiración o complot, lo que se estaba provocando con aquellos visitantes era un caldo de cultivo que podría fermentar, en momentos posteriores, en una posible acción militar de izquierdas dentro de la base de Tablada. Sin duda, Franco y sus hombres estaban comenzando una acción de ilícito proselitismo sobre al tropa de Aviación, que podría en su momento reconducirse hacia una acción armada futura.

Con todo, existen dudas razonables sobre el sentido real de aquellos sucesos. Sobre este asunto Macarro Vera ha manifestado: "*¿Significa todo esto que Franco preparaba un autentico levantamiento? En las fuentes de la época todas las explicaciones son más*

coherentes que las de Franco. Y, repetimos, éste fue incapaz de desmentir ninguna de las acusaciones del ministro de la Gobernación. El único argumento que hemos encontrado a favor de Franco es que no fue procesado. Esto puede indicar que hubo menos de lo que pareció en un principio. Pero lo cierto fue que se acumularon bombas, que llegaron aviones, y que Franco fue incapaz de explicar nada. Las posteriores memorias de los implicados prueban que efectivamente hubo un complot, aunque muy mal organizado y con escaso apoyo, y que entonces, por razones obvias desmintieron"[193].

Para otros autores, quizás con una superficial reflexión sobre lo que significó la llegada de aquella comitiva a Tablada, no sólo políticamente sino también para la vida diaria de una unidad militar, lo que se produjo no tenía nada que ver con una conjura contra la República, en este sentido Leguina y Núñez indican: *"Es bien cierto que Ramón Franco se había deslizado durante la campaña electoral por un doble terreno, digamos, cívico-militar, que necesariamente debía de preocupar al Gobierno y especialmente a su ministro de la Gobernación, pero de ahí a aceptar la versión de Maura hay un gran trecho. Más bien parece la suya una historia típica policial: datos reales, hilvanados dentro de una historia truculenta y amenazadora, que dan una apariencia de realidad, sólo aceptable por mentes infantiles y que la lógica hecha por tierra. Por mucha adrenalina política que Franco y sus amigos tuvieran en el cuerpo, y la tenían, resulta inimaginable que pretendieran "tomar Sevilla" en vísperas electorales"*[194].

La respuesta a este problema la da el propio ministro de la Gobernación en su intervención en las Cortes del 20 de julio. En ella Maura, en un discurso duro, cargado de ironía contra Ramón Franco, en ningún momento habló de conspiración o complot, sino de anarquía y uso indebido de instalaciones por quien era en aquellos momentos el jefe de la Aeronáutica. El ministro reconoció que el gobierno dispuso de suficiente información sobre los sucesos que se produjeron en Tablada, llegando a decir: "Claro está que eso lo supe yo en el acto (se refiere a la orden de traslado de las bombas y las reuniones de cabos), y en el acto, cumpliendo un deber elemental, elementalísimo, salió para Sevilla, con instrucciones mías, el General Sanjurjo, quien, en menos de dos horas, liquidó toda esta locura que había urdido Su

[193] MARARRO VERA; J.M., pp. 144 y 145. Este autor cita entre las memorias que reconocen la existencia de una acción conspiratoria, aunque fuese en estadios iniciales, las escritas por J.A. BALBONTÍN, *La España de mi experiencia,* 1953, pp.233-235; P. VALLINA, *Mis memorias,* ed. Tierra y Libertad, Caracas., pp. 347 y 348. Otros autores como ESTEBAN INFANTES, E. *La sublevación del general Sanjurjo. Relatada por su Ayudante,* ed. Sánchez Ocaña, Madrid, 1933, pp. 177-182 y CABANELLAS, G. *La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la Ii República Española,* ed. Heliasta, Buenos Aires, 1975, pp. 208 y 209, Y *Cuatro generales. 1) Preludio a la guerra civil. 2) La lucha por el poder,* ed. Planeta, Barcelona, 1979, pp. 234 y ss. no hacen exclusivo responsable del complot a Franco.

[194] LEGUINA, J., y NÚÑEZ, A., pp. 174 y 175.

Señoría dentro de la Base de Tablada. Pero aun están sujetos a sumario, en la prisión de Santa Catalina, los cabos y soldados; la disciplina se restableció, el sumario continúa y de lo que haya de pasar yo no puedo responder, porque no es de mi jurisdicción; lo que digo a S.S. es que si fuera de mi jurisdicción, no estaría sentado ahí su señoría"[195].

Como indicó el Ministro Maura, por parte de la jurisdicción militar se había iniciado unas series de actuaciones judiciales en averiguación de los hechos ocurridos durante el mes de junio en la base sevillana. El principal de los procedimientos, el dirigido a conocer las responsabilidades del Comandante Franco, inició su andadura el mismo día de la llegada del General Sanjurjo, el 27 de junio. La orden de proceder del General Jefe de la 2ª División señalaba al juez militar, Teniente Coronel Vicente Varela Onti, lo siguiente:

"Por si los hechos del que he tenido conocimiento, ocurrido en la Base Aérea de Tablada pudieran afectar a la disciplina lo pongo en conocimiento por si procede la formación de procedimiento para su investigación".

Lo que traslado a V.S. para que como Juez y auxiliado del Capitán de Infantería DON ILDEFONSO PACHECO, como Secretario, proceda a instruir diligencias previas.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 27 de junio de 1931"[196].

Inmediatamente comenzaron los interrogatorios, siendo los primeros en declar el Comandante Tomás Barrón, nuevo Jefe de las instalaciones, y parte de la oficialidad destinada en la Base. También el 27 se le tomó declaración al Teniente Coronel Antonio Camacho; comenzando al día siguiente la declaración de los cabos y tropas implicados en los manifiestos y reuniones denunciadas. El 30 de junio se dicta una diligencia de procesamiento contra Pablo Rada, siendo interesada a continuación, del Director General de Seguridad, la busca y captura del mecánico toda vez que el mismo había desaparecido y estaba fuera de control.

El 8 de julio de 1931, cuando se encontraban ya procesados el Sargento Francisco Palacios Martos y nueve cabos y soldados[197], se elevaron las actuaciones al Auditor de Guerra de la Segunda División a los efectos de resolver sobre la situación de procesamiento de varios

[195] ACD. Diario de sesiones del 20 de julio de 1931.
[196] ATMTS. SS. Folio 1 del SUM 26/1932.
[197] Los procesados por las actuaciones judiciales fueron los Sargento Francisco Palacios Martos y Emilio Masero Zapata, y las Clases y tropa Juan Santana Cano, Juan Burgos Jiménez, Cristóbal Rodríguez Rodríguez, Camilo Otero Bermudo, Juan García Piera, Antonio García Díaz, Juan García Bueno, Diego Ponce Ruiz y Juan Albejano Mancera. Posteriormente fue procesado el Capitán Juan Galán Arrabal.

de los implicados, algunos de los cuales habían pedido el levantamiento de la medida. Posteriormente y tras haber proveído sobre este extremo, volvieron las actuaciones al juez militar para continuar con la instrucción, procediéndose, entre otras actuaciones, a la identificación de aquellos militares que pudieron participar en algunos de los mítines celebrados por la candidatura Republicano-Revolucionaria en la campiña sevillana.

El 10 de julio, uno de los procesados, el Sargento de Infantería, piloto militar, Francisco Palacios Martos presentó un escrito en el que entre otras cosas denunciaba la reunión de todos los jefes y oficiales de la base en una finca del Teniente Coronel Delgado Brackenbury, en la que según el suboficial se había tratado de fines políticos. Palacios tachaba a su antiguo jefe de "fiel monárquico".

El 17 de julio era detenido en Madrid Pablo Rada, a quien por parte de la policía se le ocuparon una pistola, y dos pasaportes: uno como viajante, expedido el 24 de diciembre de 1930 por el Gobierno Civil de Lisboa; otro de la República Oriental del Uruguay, expedido el 20 de diciembre, por el cónsul general de dicha república en Lisboa[198].

Posteriormente, la instrucción se complicó. El Juez Militar quería fijar los hechos esencialmente militares ocurridos durante la presencia de Franco en Sevilla: identificar las aeronaves que habían participado en la "concentración" de Tablada y concretar las responsabilidades de la extracción de las bombas de la Maestranza de Artillería. Otra circunstancia que determinó que aquellas actuaciones tomaran un desmesurado volumen fue la gran cantidad de declaraciones testificales que comenzaron a practicarse. Su objeto era precisar, en lo posible, aquellos confusos hechos, no sólo los sucedidos dentro de Tablada sino también los que hacían referencia a los mítines pronunciados por los miembros de la candidatura en los días de campaña electoral. El 18 de Julio se le tomó declaración al Capitán Rexach; el 20 a Ramón Franco. En ella, el pequeño de los Franco, aunque negó cualquier intento de acción armada, reconoció que: "se reunió poco después en el local de la clase con éstas y con el Jefe del Aeródromo, diciendo después de saludarlas, que agradecía su cooperación en el movimiento no revolucionario de diciembre, que la conocía perfectamente y que enterado de su situación actual y de su oscuro porvenir haría todo cuanto fuera posible por mejorarla, diciéndoles que en Aviación no quería leales tibios, sino entusiastas del régimen. Censuró también el estado en que se encontraba el aeródromo asimilándolo a un cortijo y diciéndoles que para cambiar aquel aspecto desagradable y poco militar del aeródromo iba a hacer cambiar el personal de Jefes y Oficiales del mismo"[199].

[198] ATMTS. SS. Folio 180 del SUM 26/1932.
[199] Folio 232 vuelto del SUM 26/1932.

El 21 de julio se solicitaron las hojas de servicios de los implicados, las cuales quedaron unidas al procedimiento; el 24 declaraba, era su tercera intervención, el Teniente Coronel Camacho, en lo que sólo puede ser entendida como una réplica en vía judicial de las acusaciones que contra él había vertido el ministro de la Gobernación en su discurso en el Parlamento del día 20 de julio, de la que ya se ha hecho alusión. El 23 llegaba conducido desde la Cárcel Modelo de Madrid a la Prisión Provincial de Sevilla Pablo Rada[200] .

Para complicar aún más la instrucción, el 25 de julio, se unía un escrito procedente de la Jefatura Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos al que se acompañaba un parte emitido por el Comandante Luis Romero Basart en el que se denunciaba su detención e incomunicación durante cuarenta y cinco horas en los calabozos del Hospital Militar de Sevilla.

El 27 de julio se le toma declaración a Pablo Rada quien negó toda acusación, señalando que ni desarrolló proselitismo alguno en la base ni conocía la clase de documentos que se tiraban desde los aviones[201]. Posteriormente, en calidad de preso preventivo, fue trasladado a la Prisión Central del Puerto de Santa de Santa María, en Cádiz.

El 28, las actuaciones dan un nuevo giro al apreciar el Auditor de Guerra indicios de delito militar en el comportamiento del Comandante Franco. Como en aquellos momentos disfrutaba de una acta de diputado, de conformidad con el Art. 1 párrafo 2º de la Ley de 9 de febrero de 1912, se elevó el sumario a la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo "a los fines y efectos que en justicia sean procedentes", considerarse incompetente para la continuación del procedimiento. En su escrito indicaba: "El viaje de Rada y otros paisanos en aparatos del servicio militar de Aviación; la permanencia de aquel en el Aeródromo; la concurrencia al mismo del médico señor Vallina, y otros elementos diligentes de la mencionada política revolucionaria prueban hasta la saciedad, la afirmación que antes se ha expuesto, reveladora en gran parte de alguno de los cargos que se imputan por el Ministerio Fiscal al Comandante Don Ramón Franco. Seguramente muchos de estos cargos alcanzarían también a algunos de los militares y paisanos señalados tan pronto se extendiera hacia ellos la investigación procesal, cosa que aún no ha sido realizada por destacarse como preeminente en este sumario la figura del Comandante Franco, y porque el procesamiento de aquellos, colocados en segundo plano, prejuzgaría el procesamiento de éste y ser deseo del auditor que suscribe dejar completamente intacta la zona de su competencia"[202].

[200] Ibidem. Folios 283 y 284.
[201] Ibidem. Folio 289.
[202] Ibidem. Folio 300.

El 24 de septiembre la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo acuerda elevar el indispensable suplicatorio a las Cortes Constituyentes para poder procesar el diputado Franco, remitiendo ese mismo día las actuaciones al Juez de Instrucción del Distrito del Salvador, en Sevilla, para la continuación de las averiguaciones judiciales. La madrugada del 27 de octubre se evade de la Prisión Provincial de Sevilla Pablo Rada[203]; el 19 de diciembre de 1931 consta la puesta en libertad de todos los presos.

La incompetencia de la Jurisdicción Militar en todo lo referente al Comandante Franco no significó el archivo de las actuaciones en lo militar, toda vez que las mismas siguieron contra el resto de militares implicados. El 2 de marzo de 1932 era procesado el Capitán del Cuerpo de Inválidos, Juan Galán Arrabal, quien había participado junto a Franco en el mitin de Lora.

Con todo, la mecánica judicial militar continuó trabajando. El 1 de junio, el juez militar dictó un informe en el que elevaba lo actuado al Auditor de la División agrupando las responsabilidades de los procesados en "dos conceptos: Uno, aquél en el que se consideran incluidos cuantos cargos sean indispensables de la sedición o no, esté probada su relación con ésta, y otro en el que entren todas las pruebas de los delitos de sediciosos, procediendo esta división de considerar que estos últimos hechos no tuvieron conexión con la propaganda política del Comandante Don Ramón Franco y partido republicano revolucionario que cae de lleno en el primer apartado considerado, pues de no ser así hubiera sido otra la acción del Tribunal Supremo de Justicia y hubiera sido apreciada por las Cortes Constituyentes.

En resumen, el Juez que suscribe entiende que en la Base Aérea hubo un delito de sedición que, en ocasiones, se puso de manifiesto en los actos concretos antes relatados, con fin no determinado claramente y del que figuraba como principal impulsor el paisano Pablo Rada Ustarroz, cuyo delito de sedición no está probado en autos que tuviera relación con la propaganda política del partido republicano revolucionario, ó, por lo menos, no debe estar probado suficientemente (sic.)"[204].

En virtud de esta confusa justificación, el juez militar agrupó las responsabilidades que imputaba a los procesados en dos grupos: responsabilidades independientes de la sedición, en la que incluía al Teniente Coronel Antonio Camacho Benítez y al Capitán Antonio Rexach, a los que acusaba de un delito de negligencia; y responsabilidades directamente dependientes de la sedición, en la que se incluía al resto de los investigados y procesados.

[203] Ibidem. Folio 533.
[204] Ibidem. Folios 645 vuelto y 646.

Aún tardaría más de un año el procedimiento, ya numerado como Causa 26/1932, en llegar al momento determinante de la celebración de la vista o consejo de guerra. Durante ese tiempo tuvieron acceso a la instrucción, al aceptar la defensa de algunos de los procesados, oficiales que posteriormente tendrán especial relevancia a lo largo de este trabajo, destacando entre todos el Comandante de Artillería José Loureiro Selles. Este oficial aceptó la defensa del Capitán de Inválidos Juan Galán Arrabal. Destinado en aquellos momentos en el Parque Divisionario, Loureiro Selles, se venía significando como uno de los militares destinados en la plaza de Sevilla que, de manera más expresa, defendía la implantación de una república de izquierdas.

El juicio se celebró el 28 de noviembre de 1933, el consejo de guerra tuvo lugar en la Sala de Banderas del Regimiento de Infantería n.º 9. Fue presidido por el General de Brigada Julio Mena Zueco. Las penas recaídas fueron relativamente bajas, entre los dos años de prisión, impuesta al Sargento Emilio Masero Pérez, y los seis meses y un día[205]. Justamente en esos días acababan de celebrarse (19.11.33) las elecciones que llevarían a coaliciones radical-cedista al gobierno de la nación. En aquellos momentos, el interés en hechos "tan remotos" como los sucedidos en el verano de 1931 había decrecido hasta el punto que apenas este juicio tuvo referencia en la prensa escrita. Posteriormente, 1 de marzo de 1934, el nuevo gobierno concedió un indulto parcial a los condenados que permanecían en prisión, con él se intentaba poner fin al que pudo ser el primer intento serio por parte de militares de alterar la vida política de la República.

1.- La escalada de tensión.

Regresando a los días posteriores a las elecciones de junio de 1931, hay que indicar que el resultado de los nuevos comicios republicanos no tranquilizó en absoluto a las fuerzas políticas y sindicales que se intentaban consolidar tras el cambio de régimen. Julio fue un mes nefasto para la nueva República por la fuerte presión que recibieron sus gobernantes desde todos los sectores políticos y sociales que impedían la consolidación del esfuerzo democrático que tantos sacrificios estaban costando implantar.

Desde la derecha monárquica, todavía fuertemente fraccionada, se podía apreciar una doble vía de actuación. Por un lado, los sectores más moderados apostaron por participar en la

[205] Ibidem. Folio 1308 y ss.

vida parlamentaria y política de la Republica, siendo la recién creada *Acción Nacional*[206] la organización más destacada. Propugnaba, para poder actuar en un sistema político en el que no creían, una política de inhibición sobre "la espinosa cuestión de las formas de gobierno, ofreciendo el acatamiento- pero no la adhesión- a la República como régimen de facto"[207]. Por otro lado, se seguían manteniendo planteamientos rupturistas por parte de los monárquicos más fundamentalistas. Éstos, con el tiempo, cuajarían en otro tipo de organizaciones políticas como la revitalización de las comuniones tradicionalistas o la refundación del Partido Nacionalista Español dirigido por José María Albiñana.

Aún así, la presión social de las izquierdas, a través de la huelga, acució al gobierno, más aún cuando se anunció una huelga general para julio de 1931. Siguiendo a Macarro Vera hay que indicar que: *"Recordemos que el marco general en el que se desenvolvían ésta* (las huelgas) *marcado por un paro difícilmente paliado por las subvenciones del Estado y la Bolsa Municipal de Trabajo; sobre esta situación los comunistas organizaron el sindicato de parados, con intencionalidad política que a pocos se ocultaba: promover la agitación contra los socialistas, atacando así la República, valorada siempre como reaccionaria. Su fracaso, tras la huelga de los parados y la invasión de los pisos y restaurantes, no impidió que sus acciones contribuyeran a elevar la tensión de la ciudad.*

Tensión que mostraban las huelgas acumuladas en el mes de julio, y a las que se sumaron las de la C.N.T. lanzó como desafío a la República y, sobre todo, a los ministros socialistas: construcción, cerveceros y Telefónica, con secuelas de detenidos y atentados. Ciertamente, la mayor resistencia patronal a ceder mejoras hubo de acrecentar la combatividad obrera; combatividad que la tipología de las huelgas muestra claramente en alza en este momento: de abril a julio es cuando se produce el más elevado número de huelgas de todo el año –38-, junto a la mayor duración de éstas, llegando en julio a ser 19. De la misma forma es en estos cuatro meses cuando los paros se van a ir extendiendo a todas las empresas de un mismo gremio, y cuando hay más huelgas para apoyar la readmisión de despedidos. Existe, pues, un palpable aumento de la conflictividad laboral"[208].

El origen de esta conflictividad no hay que buscarlo sólo en el legítimo derecho de los trabajadores, especialmente en aquellos momentos de crisis, a reclamar mejoras laborales, sino en una denodada lucha interna entre socialistas, comunistas y anarquistas. En esta lucha,

[206] Acción Nacional había nacido a la vida política el 29 de abril de 1931 para cubrir "el inmenso hueco que dejaron los partidos dinásticos" una vez el sistema canovista y la propia monarquía alfonsina dejaron de existir.
[207] GIL PECHARROMÁN, Julio, *Los conservadores subversivos: la derecha autoritaria alfonsina (1913-1936),* ED. Eudema, Madrid, 1994, p. 93.
[208] MACARRO VERA, José Manuel, *La utopía revolucionaria: Sevilla en la Segunda República,* ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Sevilla, Sevilla, 1985, pp. 147 y 148.

el anarcosindicalismo se escoró cada vez más hacia planteamientos revolucionarios y hacia el rechazo del sistema constitucional republicano, con un predominio faista que abogaba por la acción directa. Por su parte el P.C.E. actuaba, siguiendo las directrices de la Internacional comunista, con tácticas insurrecciónales. Sólo parecía que una parte del Partido Socialista respondía a los principios democráticos de que cualquier cambio debía producirse dentro del marco del sistema. *"Así pues, las estrategias comunistas y anarco-sindicalistas se dirigían hacia el choque frontal con el nuevo régimen. Indudablemente, todas las tensiones acumuladas en Sevilla abonaban el terreno, pero la actividad de los grupos citados fue definitiva"*[209].

No hace falta más que acudir a la prensa diaria de aquellos días para comprobar, sólo en Sevilla y sus alrededores, el enorme problema suscitado por la beligerante acción de las fuerzas sindicales en la calle. Ya desde principios del mes se encontraban en huelga los vaqueros, anunciándose la de empleados de telefónica. También durante estos primeros días hubo de desplazarse fuerzas de la Guardia Civil a Huévar, Azanlcóllar, Gerena y otros pueblos cercanos ante el desarrollo de una huelga agrícola que estaba afectando a la recolección. Los diarios locales, el día 4 de julio, publicaban noticias que hablaban de huelgas de empleados de la fábrica de cerveza en Sevilla y de los de la empresa Asland en Córdoba. También en los mismos diarios se comentaba un posible paro del personal de Telefónica promovido por el sindicato anarquista, al que no se mostraba partidario la U.G.T[210].

La tensión creada generó que por las autoridades gubernativas se ordenara la vigilancia de las centrales telefónicas, considerándose sectores de alarma en Sevilla: Macarena, Fontanal, Capuchinos y Barrio obrero. Entre el 7 y el 8 llegan a Sevilla ochenta guardias civiles procedentes de Guadalajara. También desde Valencia se enviaron otros ciento veinticinco guardias al mando de tres oficiales[211].

El mismo 7 de julio se constituyen en huelgas los obreros de la Cartuja, los de las empresas de productos químicos y los del sector cervecero. La inestabilidad social no es sólo andaluza sino que se extiende por toda España. Desde el 8 de julio comienzan a producirse actos de sabotaje entre los que destaca la corta de los hilos telefónicos de los abonados en domicilios y el del cable que comunicaba la capital andaluza con Huelva. El 14 se declaran en huelga los trabajadores del sector eléctrico por solidaridad con tranviarios y gasistas, el 15 los hortelanos...

---

[209] Ibidem, p. 148.
[210] *ABC* y *El Liberal.*
[211] A.G.A.E. *Gobernación,* caja 77, leg. 862.

La crisis se produjo el 18 de julio cuando tuvieron lugar los sucesos de la Cruz del Campo. La llama que prendió aquella mecha fue un enfrentamiento entre obreros anarquistas que secundaban la huelga y otros que se mantenían desarrollando sus labores. Se derribaron varios barriles de cerveza de un camión. Los hechos fueron vistos por una pareja de la Guardia Civil que procedió a la detención de los violentos. Los allí presentes se dieron a la fuga en dirección a la ciudad, produciéndose varios disparos. La persecución continuó hacia la Puerta de Carmona y la Calle San Esteban. Como relata un testigo de los acontecimientos al diario *El Liberal*, sobre las 18.15 horas la turba se dirigía a la Plaza de Pilatos manteniéndose los enfrentamientos y piques entre huelguistas y partidarios de no secundar los paros. En un momento dado se vio como una persona sacaba una pistola haciendo varios tiros. Guardias de Seguridad, apostados en Plaza de Pilatos, acudieron al lugar disparando contra los huelguistas con el resultado de un herido grave, el cual fallecería posteriormente[212]. Estos mismos agentes procedieron a detener a varios individuos que dijeron ser trabajadores que procedían de la Cruz del Campo[213].

La muerte del huelguista provocó que al día siguiente la C.N.T. convocara un mitin en el teatro del Duque en el que intervino Ángel Pestaña. En el acto se acusó directamente a las autoridades públicas de los sucesos ocurridos el 18 y se acordó, entre otros puntos, pedir la detención de los agentes implicados y la destitución del Gobernador Civil. Por la tarde, y ante lo que se consideraba como una postura poco beligerante de Pestaña, se produjo una nueva reunión de la Unión Local de Sindicatos en el que se acordó la convocatoria de una huelga general para el martes 21.

El 20, sin la preceptiva autorización, se formó una manifestación en recuerdo del compañero caído que fue disuelta por las fuerzas de seguridad cerca de la Macarena. No obstante, grupos organizados se enfrentaron a los agentes de seguridad en la calle Feria y Relator, el tiroteo que se produjo se extendió hasta los cuarteles que la Guardia de Seguridad y Asalto tenían en la Alameda. Como resultado de estos hechos hubo dos muertos mas, un guardia y un asaltante, y seis heridos graves[214], mientras que otras fuentes hablaban de tres muertes y nueve heridos[215]. La situación llegó a ser tan crítica que ya de noche tuvo que hacer acto de presencia en las calles de Sevilla la Guardia Civil.

Al día siguiente, primer día de la huelga general, la situación era de extrema tensión. La ciudad estaba paralizada y la huelga se extendía a algunos pueblos de la campiña. Esa tarde se

[212] El fallecido se llamaba José González Prieto.
[213] *El Liberal* 19 de julio de 1931.
[214] *El noticiero Sevillano* 23 de julio de 1931.
[215] *El Liberal* 20 de julio de 1931.

saldó con otros tres nuevos muertos. Aquel día volvieron a salir las tropas a la calle. El 22 se puede hablar de verdadera batalla campal por las calles de Sevilla, los disparos alcanzaron incluso a los edificios públicos mientras que se declaraba a la C.N.T. fuera de la ley y se clausuraba sus centros; aviones con ametralladoras sobrevolaron la ciudad para evitar las agresiones desde las azoteas. Los detenidos llegaron a ser tantos que no cabían en la cárcel, por esta razón, desde el Gobierno Civil se decidió su traslado a los sótanos de la plaza de España. A las 00.00 horas de volvía a declarar el estado de guerra.

Esa noche se produjo uno de los acontecimientos más confusos de aquellos enfrentamientos, al resultar muertos en el Parque de Maria Luisa cuatro presos cuando eran conducidos por fuerzas de Seguridad y paisanos armados. Algunas fuentes indican que mandaba el piquete el Teniente de Infantería Manuel Díaz Criado, quien en 1936 tendría un papel relevante en la represión de los opositores de la sublevación, pero no existen datos fidedignos que así lo avalen. Una de las versiones, la oficial, hablaba de que las muertes se produjeron cuando la conducción fue atacada en la avenida de Portugal por unos pistoleros que pretendían la liberación de los detenidos; otra versión, más cercana a los huelguistas, indicaba que lo sucedido en el Parque de Maria Luisa era simplemente un caso más de aplicación de la ley de fuga[216]. El 23, a las 17.00 horas fue demolida por fuerzas de Artillería la Casa Cornelio "*establecimiento de bebidas que según las autoridades era el cuartel general de los anarcosindicalistas, aunque el dueño era comunista*"[217]. A partir del 24 la tranquilidad volvió a las calles.

Los gravísimos acontecimientos de julio ponen de nuevo de manifiesto que ante una escalada de la conflictividad social, las autoridades políticas de la República acudían sin recato al uso de las fuerzas del Ejército, mediante la declaración del estado de guerra, en funciones para las que no estaban ni preparadas ni entrenadas. Aun cuando las muertes de huelguistas y alborotadores, durante los durísimos incidentes de aquellos dias, no pueden ser atribuidas a fuerzas del Ejército, sino a miembros de los cuerpos de seguridad, es innegable que desde la proclamación de la República los militares habían sido empleados por el poder ejecutivo de una manera constante como fuerzas destinadas al mantenimiento de la paz pública. Esta sensación de un uso "indebido" del aparato castrense fue apreciada por su máximo director en aquellos momentos, el ministro de la Guerra Manuel Azaña, quien en un discurso pronunciado en el Parlamento en diciembre de 1931 llegó a indicar: "Si se quiere

[216] *El noticiero Sevillano* 23 de julio de 1931.
[217] GONZÁLEZ, Ángeles, "los movimientos sociales en la Sevilla de la Segunda República", en *La Segunda República en Sevilla*, Ed. Ayuntamiento de Sevilla-Patronato del Real Alcázar, Sevilla, 2004, p. 105.

hacer del Ejército una prolongación de la Guardia Civil para intervenir en los conflictos de orden público cuando las parejas de los puestos no puedan más, para eso más vale que no tengamos ninguna clase de Ejército [...]. El Ejército no es para eso. Si se quiere hacer del Ejército una escuela donde los ciudadanos obligatoriamente vayan a cumplir con un deber nacional, preparándose para una eventualidad afortunadamente remota, pero donde adquieran condiciones de disciplina, obediencia, manejo de muchedumbres, sentido de la responsabilidad y de cohesión nacional entonces estamos dentro de los fines y de los medios del Ejército republicano y de la política militar de la República"[218].

Atinadas reflexiones éstas, que lamentablemente no fueron seguidas ni por quien las pronunciaba. Fue el propio Azaña, desde su privilegiado puesto, quien no sólo había permitido el uso de unidades militares en el control del orden público sino que también impulsó la proclamación de diferentes estados de guerra en los que se confería a la autoridad militar poderes que en situaciones de "normalidad institucional" correspondían a las autoridades civiles.

Los primeros meses que trascurren desde la proclamación de la República confirman, no sólo en Sevilla sino en toda España, que es el propio gobierno de la Nación el que decide que los militares se mantengan en un primerísimo papel de la vida pública, a veces no querido, por su constante empleo como fuerzas encargadas de liquidar cualquier alteración del orden público que las fuerzas de seguridad no lograban sofocar.

B.- El golpe del General Sanjurjo y sus efectos.

Además de la cuestión del orden público, sobre la recien nacida República de 1931 recayó una serie de problemas que debían ser resueltos para que la viabilidad del régimen no peligrara. La cuestión militar, ya tratada al hablar de la reforma militar de Manuel Azaña; el litigio con la Iglesia, mal encauzado por el fuerte anticlericalismo de las masas de izquierdas y de buena parte de las nuevas autoridades; la reforma agraria, planteada en un momento de fuertes tensiones debido tanto a la virulencia de la crisis económica como al empuje demográfico o la determinación de la estructuración territorial del estado eran escollos que requerían respuestas muy meditadas. El gobierno provisional conocía estos obstáculos, y planteó soluciones a los mismos, en muchos casos, incluso antes de que estuviera redactada y aprobada la nueva carta constitucional.

[218] SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo,* p. 392.

La necesidad de resolver estos conflictos se convirtió en un gran reto para el primer gobierno republicano. El verdadero problema consistió en que, salvo la reforma castrense, acertada en el fondo pero plagada de faltas de tacto, el resto de las soluciones planteadas llevaron hacia la crispación a buena parte de la sociedad que menos fe tenía en el sistema.

Comenta Javier Tusell: *"Sin la menor duda, la reforma agraria fue la de mayor envergadura de las que se le planteaban al nuevo régimen republicano en el momento en el que comenzó su singladura. Como en el caso de la cuestión religiosa también la reforma agraria se planteó en los momentos iniciales del régimen, antes de que estuviera redactado el texto constitucional y, como en ese caso, la forma de darle solución a este tema contribuyó de manera decisiva a enajenar el apoyo de una parte importante de la población al régimen republicano"*[219]. En este mismo sentido Gil Pecharromán: *"Si el problema religioso o la reforma agraria motivaron desde un primer momento a todas las fuerzas conservadoras, el programa de reformas militares de Azaña pasó más desapercibido en la marejada de la campaña revisionista"*[220].

Pero sin duda la cuestión que más preocupó, con el orden público, a la España conservadora, tanto monárquica subversiva, posibilista o incluso republicana, este era la de la organización territorial del Estado. Por aquellos días comenzaban a reclamarse por círculos nacionalistas la aprobación de unos estatutos de autogobierno para regiones como Cataluña y el País Vasco. La primera de estas normas se encontraba en discusión política ya en mayo de 1932. Con los debates parlamentarios la crispación subió de tono. Sobre este tema ha indicado Raymond Carr: *"La legislación constructiva, que para los partidarios de la coalición de Azaña era una prueba de que la República era seria, explica la reacción defensiva de las clases conservadoras. Así, cuando el Estatuto Catalán se debatía en las Cortes, el nacionalismo "español" se convirtió en arma en manos de quienes eran hostiles a una República "radical". La derecha denunció a los sedicentes revolucionarios que habían enajenado en San Sebastián la unidad nacional. Mientras España buscaba la libertad, Cataluña pensaba en sus intereses egoístas y ahora exigía un "pago". El Estatuto, impuesto a España como si hubiese sido derrotada, representaba "no las exigencias máximas de los autonomistas, sino las reivindicaciones mínimas de los separatistas". Y, como siempre, tales ataques hallaron fundamento en las incautas manifestaciones de los catalanes. Azaña, que había esperado una gran labor conjunta del republicanismo catalán y español, tuvo que*

[219] TUSELL; J. , *Historia de España*, p. 342.
[220] GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos: la derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Ed. Eudema, Madrid, 1994 p. 108.

hacer frente a la incomprensión engendrada por cincuenta años de malentendidos recíprocos"[221].

Aun cuando las cuestiones antes aludidas son, a juicio de la historiografía, las causas que dieron origen a la primera acción militar contra la II República, el golpe militar organizado en agosto de 1932, no pueden dejarse de analizar otros factores internos a la institución castrense que determinaron un cierto malestar en la oficialidad española. Entre otras circunstancias destacan: una presunta campaña dirigida por las autoridades gubernativas que tendría como fin último disolver a la Guardia Civil como fuerza de seguridad; la también presuntamente orquestada campaña de "trituración del Ejército" cuyo origen se encontraría en la propia reforma del Ministro del Ejército y la sensación percibida por el cuerpo de oficiales, esta sí de modo más global, de un marcado predominio de algunos compañeros sobre el resto por sus inclinaciones republicanas o por su acercamiento a esferas del poder.

Sobre la primera de estas cuestiones hay que indicar que el benemérito Instituto era considerado por las "personas de orden" como el verdadero valladar del estado contra la revolución que proclamaban las organizaciones de extrema izquierdas. Lo que se entendía como campaña de desmantelamiento del Instituto tuvo su "más alarmante" muestra en la destitución del General Sanjurjo como mando superior del Instituto, y su traslado a la jefatura de los Carabineros, cuerpo de menor presencia institucional. Este tipo de resoluciones gubernativas sirvió a buena parte de los medios de información monárquicos para convertir en llama lo que a lo sumo sólo era una chispa sin importancia. La campaña de intoxicación tuvo como principal valedor a José María Albiñana, jefe del Partido Nacionalista Español, quien llegó a proclamar en la prensa de aquellos días que: "La guardia Civil, desde su fundación, es lo más español que existe. Por eso se va contra ella, porque se opone a la destrucción de España...Lo que nosotros nos importa "sobre todas las cosas", es la seguridad de España, que hoy está en la acción bienhechora de la Guardia Civil y de todos los hombres honrados que se pongan a su lado. Ante la España amenazada, lo único que nos interesa es la salvación de la Patria, sea como sea, porque la Patria está sobre todos los gobiernos y por encima de todos los regímenes"[222]. Autores como Julio Gil Pecharromán reconocen esta corriente de opinión al señalar que: *"La extrema derecha aprovechó la destitución de Sanjurjo para denunciar la*

[221] CARR, Raymond, *España 1808-1975*, Ed. Ariel, Barcelona, 1996, p. 589.
[222] ALBIÑANA, J. M., *¿Alertas ciudadanos!*, "Criterio", Madrid, n.º 18, 24 enero 1932.

existencia de un complot de izquierdista contra la Guardia Civil, considerada por los monárquicos como el último valladar contra la revolución"[223].

Del mismo modo que en aquellos primeros días de la República se habló de liquidación de la Guardia Civil, también corrieron rumores de que el nuevo régimen pretendía la "pulverización" del Ejército. El historiador Carlos Seco Serrano ha analizado esta cuestión, afirmando que la II República tropezó desde el principio con tres problemas: el orden público, el secesionismo y la presentación de la política militar del ministro Azaña como una maniobra para acabar con el Ejército, "para "pulverizarlo" a través de una supuesta camarilla, el llamado "gabinete negro", integrado por los consejeros militares del ministro"[224]. Como ha demostrado este historiador, y como también ha sido acreditado por gran parte de la historiografía que ha analizado la política de Manuel Azaña como Ministro de la Guerra, hoy queda completamente descartado que la idea del Ministro fuera destruir el Ejército minando sus bases; todo lo contrario, la política de reformas emprendidas intentaba adecuar a la nueva realidad una estructura sumamente arcaica, ajustándola a las necesidades nacionales e internacional, estas últimas aun imbuida de un simplista pacifismo surgido del final de la Primera Guerra Mundial y de la aparición del nuevo foro internacional de solución de conflictos, la Sociedad de Naciones.

Aun reconociendo la existencia de esas corrientes de intoxicación que pretendían alarmar a los miembros del Ejército de su inmediata destrucción, no creemos que los rumores de aniquilación de la institución fueran de tanta importancia y hubieran cuajado entre la oficialidad hasta el punto de poder equipararlo con las cuestiones de orden público y estructuración territorial del Estado. Como ha indicado Seco Serrano, hay que dejar claro que no es lo mismo el problema militar existente, que perduraría y se agravaría a lo largo del periodo republicano, que las posibles críticas a la política del ministro del ramo. Estas críticas estaban siendo vertidas por grupos minoritarios de la sociedad y del Ejército, todavía desordenados y desestructurados en su propio elitismo, y por ello, sin posibilidad cierta de influir en los cuadros de oficiales, especialmente en los más jóvenes. Hasta tal punto eran minoritarios, dentro de un Ejército todavía escasamente politizado estos intentos desestabilizadores que no ha aparecido en la documentación militar consultada ninguna información que acredite la infiltración política en los cuarteles en contra de las líneas de dirección del Ministro Azaña entre los años 1931 o 1932. A diferencia de lo que sucederá

[223] GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos: la derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Ed. Eudema, Madrid, 1994, p. 109.
[224] SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo*, pp. 397 y 398.

poco después, no se advierte, en esta primera época, una corriente proselitista que fuera dirigida a la captación de oficiales en contra de todo lo que representaba Azaña y su política de militar. Pese a esta aseveración, no se puede negar que desde la institución militar se miraba con desconfianza una política, que analizada en líneas anteriores, conjugaban grandes aciertos con errores de tacto evidentes.

El último factor que alteró la sensibilidad de los oficiales más reacios a aceptar la viabilidad del régimen fue la inmediata creación de camarillas cercanas al ministro y la promoción de oficiales, más allá de sus méritos, por el mero hecho de su condición de defensores del sistema. La existencia de este medraje y de intentos por facilitar la promoción dentro del estamento militar por medios poco profesionales no es condición exclusiva de un momento histórico ni de este primer gobierno provisional republicano. Camarillas y grupos de privilegiados se pueden encontrar en todos los gobiernos, tanto en la Monarquía como de la Republica, tanto ayer como hoy. Puell de la Villa al hablar del Ejército de la Restauración canovista ha indicado: "*Cada líder político propició la presencia de generales en su grupo, y éstos arrastraron a una cohorte de jefes y oficiales de la guarnición madrileña, ávidos de promoción y de situarse"*[225]. Se puede decir que este intento de hacer "carrera" es consustancial con la condición humana, o para mejor precisar, con la forma en la que algunos mortales, militares o no, entienden su cercanía con los círculos de poder. La cuestión, por tanto, no es que este tipo de actuaciones fuera patrimonio de un momento histórico concreto sino la mayor evidencia, al inicio del régimen republicano, de este tipo de privilegios.

Sin dejar de reconocer la necesidad de arroparse en militares de confianza, como posteriormente se irá desgranando, más bien parece que la República se dedicó en los primeros momentos a premiar a los golpistas del intento republicano de Jaca-Cuatro Vientos que a nombrar a personas idóneas para puestos de responsabilidad. La promoción de estos militares y su continuas agresiones verbales e insultos al resto de militares no significados por su apoyo al nuevo régimen causaban desánimo e insatisfacción entre la oficialidad, la mayoría de la cual no se sentía especialmente republicana- ni monárquica-, que desaprobaba la arbitrariedad y el favoritismo que creía detectar en los nombramientos.

Es este tema, el de la política de personal, uno de los que de modo más reiterado fue esgrimido por los vencedores de la Guerra Civil a la hora de criticar la situación militar existente con anterioridad al golpe. De todos modos, esta manera de proceder, donde primaba más la integración a camarillas políticas que la valía profesional, no fue exclusivo del ministro

[225] PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Historia del Ejército en España*, Ed. Alianza, Madrid, 2000, p. 98.

Azaña, ni se limitó a los primeros años del régimen republicano. Todos los gobiernos de aquel régimen y todos los Ministros de la Guerra, tanto en gobiernos de izquierdas como de derechas, abusaron de sus prebendas en la selección de puestos y violentaron las propias normas que sobre destinos estaban vigentes, provocando un fuerte estado de crispación entre los sectores militares afectados. Los continuos cambios, muchos de ellos impulsados para premiar a aquella parte de los militares que habían servido eficazmente a la autoridad política o castigar a la resistencia a los designios del nuevo jefe del departamento, fueron vistos por la mayor parte de la oficialidad, neutral en las intrigas de los "militares politizados", como un desafuero y una desvirtuación de las reglas en las que se basaba la institución.

No sólo se premió a los partidarios con destinos de importancia dentro de las Fuerzas Armadas, sino que incluso muchos militares comenzaron a desempeñar cargos políticos relevantes y a participar abiertamente en política. Militares eran Alcaldes, concejales, gobernadores civiles y cargos administrativos. Esta práctica perduró hasta la gran crisis de 1936. Sin entrar en el estudio del comportamiento de hombres como Ramón Franco o Gonzalo Queipo de Llano, que serán analizados posteriormente, hay que indicar que en 1936, el Frente Popular seguía confiando en militares para cargos civiles de máxima importancia y responsabilidad.

Sobre este peculiar modo de proceder, en relación a la Armada escribe Hermenegildo Franco: "*Por otra parte, muchos de los oficiales de Marina distinguidos por su acendrado republicanismo, fueron recompensados por cargos políticos. Sin ir mas lejos, nuestro ya viejo conocido, el Capitán de Corbeta Rizo Bayona, después de presidir el consorcio almadrabero, fue nombrado representante del Estado en la Compañía Trasmediterránea, y el Coronel de Ingenieros Alfredo Cal Díaz, fue nombrado director General de Navegación*"[226]. Según este autor, en base a documentación localizada en el Archivo General de Salamanca, no poca influencia tuvo la masonería a la hora de determinar la asignación de puestos y vacantes. Aporta, entre otros documentos, una carta la escrita, el 10 de octubre de 1933, por el Tercer Oficial Telegrafista de la Armada, Benjamín Balboa, grado 3, al antes citado Capitán de Corbeta Rizo, quien llegó alcanzar el grado 33, desempeñando entre 1935 y 1938 el cargo de Gran Maestre del Gran Oriente Español, en la que se dice: " *Mi queridísimo D. Ángel: como Vd sabe, recibimos la desagradable visita de la cadaverina Casariega* (se refiere a Casares Quiroga, en un viaje realizado a Ferrol). *Pasó tan desapercibida, que nos enteramos después de haber marchado. Anduvo acompañado de sus incondicionales, entre los que no falto el*

[226] FRANCO CASTAÑÓN, Hermenegildo: *Por el camino de la revolución: la Marina española, Alfonso XIII y la Segunda República*, Ed. Neptuno libros, Valladolid, 2004, p. 214.

"Gran Carballa", que le recibió afectuosamente en el centro "Orga" con el consiguiente abrazo, (...) El de los 233, dijo que en el grupito de sus incondicionales (mañana lo serán otros que puedan darle prebendas), que D. Alejandro Lerroux le tenía a Vd completamente desplazado, y que a pesar de que cierta Juntita de Defensa afecta al Partido Radical que pulula por el Ministerio de Marina había hecho presión cerca de Lerroux para que fuera nombrado titular de esa cartera, no lo había querido ni como Subsecretario. Tiene disculpa hasta cierto punto, que se comporten tan canallescamente los monárquicos, pero es intolerable lo haga un republicano que se titula de izquierdas"[227].

Per cuando se incide en la cuestión de promociones, prebendas y camarillas, no se está hablando realmente de una única actitud, sino de diferentes comportamientos. Por un lado se puede observar una evidente "gratificación", por los fundadores del nuevo sistema, a aquellos militares "republicanos" que habían destacado por su fidelidad en los duros años de la clandestinidad y en los difíciles momentos trascurridos desde el fracaso de la intentona de diciembre de 1930 hasta la proclamación de la República en abril de 1931. Por otro lado, a la par promocionaron grupos concretos de oficiales que fueron destinados a puestos de responsabilidad cercanos a las áreas de dirección del ministerio y en las diferentes inspecciones y órganos dependientes. En estos casos, más que un premio por los trabajos prestados durante el derrumbe de la Monarquía, el despunte de sus carreras estuvo marcado por su conexión personal con el director del ministerio y por la eficacia mostrada en el asesoramiento, ejecución y aceptación de las líneas maestras de la política ministerial; este es el caso de los hombres que formaron el conocido como "gabinete negro", grupo de oficiales que actuaron bajo las órdenes directas del ministro.

Dentro del primer grupo destacan los militares que en diciembre de 1930 se habían sublevado tanto en Jaca como en Cuatro Vientos-Getafe a favor de la caída del rey Alfonso y del cambio del sistema; los cuales o bien acababan de llegar del exilio, o terminaban de salir de las prisiones militares donde se encontraban desde la fallida intentona republicana de hacer caer a la Monarquía por las armas. A decir verdad, mayor promoción tuvieron los hombres de Cuatro Vientos-Getafe que los de Jaca en este progreso profesional. Las razones de esta diferencia de trato deben encontrarse en la mejor conexión de los aviadores y militares madrileños que los oscenses con el "Gobierno Provisional" republicano surgido del pacto de San Sebastián y en el mayor empleo y antigüedad de los madrileños, pues en Jaca sólo se sublevaron capitanes y tenientes.

[227] Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca (AGGCE): Legajo 3ª/ Expediente 11. Documento 28.

Dos de los hombres más beneficiados con el advenimiento republicano, como ya se ha indicado, fueron el General Gonzalo Queipo de Llano y el Comandante Ramón Franco, ambos hombres de Cuatro Vientos y exiliados desde diciembre de 1930 en Paris. Del primero de estos militares se hablará con profusión a lo largo de este trabajo, mientras que del segundo se ha comentado su incidencia en la guarnición sevillana en la primavera de 1931.

Sin hacer una revisión de su carrera, hay que indicar que el republicanismo del General había nacido muy tardíamente, en los últimos años de la monarquía de Alfonso XIII; impulsado por sus continuos enfrentamientos con el General Primo de Rivera cuando éste se encontraba en el poder, y especialmente desde que no fue seleccionado para el ascenso al empleo de General de División por la Junta Clasificadora[228], resolución que le fue notificada el 31 de marzo de 1928. Fueron aquellos resentimientos los que consolidaron su participación en el golpe militar de diciembre de 1930. Este militar fue rápidamente premiado por el primer gobierno republicano con la reincorporación inmediata al Ejército, su ascenso al empleo de General de División con antigüedad, curiosamente de 31 de marzo de 1928, y con su nombramiento como Capitán General de la Primera Región Militar (Madrid). Posteriormente Queipo seguiría disfrutando de las prebendas republicanas con los diferentes gobiernos que, de distinto signo político, dirigieron la política española hasta la caída del régimen por la acción militar del 17-18 de julio en la que él mismo participó. Entre sus destinos se encontraban la Inspección General del Ejército, la jefatura de la Casa Militar del Presidente de la República y la Inspección General de Carabineros.

Del mismo modo, y como se ha indicado anteriormente Ramón Franco, un simple Comandante de 34 años, más célebre por sus hazañas aeronáuticas que por una especial valía para puestos de carácter administrativos o de dirección, fue designado por el Gobierno Provisional como Jefe de la Aeronáutica Militar, cargo para el que no estaba en absoluto capacitado. En su fervor republicano influyó el malogrado intento de vuelo de circunvalación del globo terraqueo siguiendo la ruta Magallanes Elcano Tanto, el cual atribuyó a las insidias del General Primo de Rivera. También, el mito del republicanismo, el Capitán Joaquín Galán, debía parte de su posicionamiento ideológico a frustraciones corporativas. Queipo como Franco, como también otros militares "republicanos", desde sus nuevos cargos, más que mediar e interceder por sus compañeros, procedieron durante aquellos primeros meses a una campaña de insultos y menosprecio del militar monárquico que en nada contribuyó a la

[228] Sobre los cursos de ascenso a general y el funcionamiento de las Juntas Clasificadoras, nacidas en nuestro Ejército el 4 de abril de 1918 ver, RUIZ VIDONDO, José María, "Los cursos de Coroneles, génesis y primer desarrollo (1923-1930)", en *Revista de Historia Militar n.º 99,* ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2006, pp. 11 a 57.

integración de la oficialidad más tradicional en el nuevo régimen, de los que se ha hecho referencia en líneas anteriore.

Tampoco fue Franco el único aviador "beneficiado" por los sucesos de diciembre de 1930, pues el ministro Azaña tuvo especial cuidado de conectar con otros pilotos que, con los artilleros, habían sido los principales valedores del nuevo régimen. La muestra de este favorecimiento desmedido se puede personalizar en la figura de Arturo Álvarez Buylla, quien en 1931 era Capitán de Artillería y piloto militar. Hermano del político Plácido Álvarez Buylla, entre otros cargos, aquel año fue designado Director de la Aeronáutica Civil, cargo que ejerció mientras se le destinaba como Capitán al Servicio de Materiales de Cuatro Vientos. Por Ley de 23 de Septiembre asumió también la presidencia de la Comisión gestora de incautación de las concesionarias de líneas aéreas subvencionadas S.A. (C.L.A.S.S.A.); por Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 2 de octubre, se le designaba Presidente de la Comisión Interministerial de aeronáutica; y por Decreto de 8 de diciembre, del ministerio de Comunicaciones, vocal de la comisión encargada de estudiar el proyecto de túnel hispano-africano submarino del Estrecho de Gibraltar. Al reorganizarse la Aviación Civil, por O.C., de 9 de diciembre, se le mantiene en la doble situación de oficial destinado en los Servicios de Material de Cuatro Vientos y Directos de la Aeronáutica Civil, desempeñando este último cargo en comisión[229]. Posteriormente, ya en 1936, con la llegada del Frente Popular al poder este oficial fue nombrado Alto Comisario interino de Marruecos, puesto que desempeñaba al producirse el golpe militar.

Las causas del republicanismo de buena parte de los oficiales integrados en la Aviación Militar son diferentes a las expuestas en el caso de los artilleros; entre otras circunstancias que pudieron determinar esta inclinación política cabe destacar: una distinta percepción de la disciplina debida esencialmente a la juventud del arma y de sus integrantes[230]; la más fácil infiltración de ideas políticas progresistas en estas unidades, normalmente situadas cerca de grandes centros urbanos y los contactos con el personal civil que trabajaba en sus talleres y maestranzas, aspecto este que facilitó la comprensión de problemas tan lejanos para un militar como el sindicalismo y el de la lucha de clases.

Los aviadores fueron mimados por el nuevo ministro, quién creía en la importancia de la aviación como arma decisiva para la nueva guerra. Por suerte para el primer Ministro de la Guerra republicano entre estos militares se encontraba la columna dorsal del republicanismo

[229] AGMS. Hoja de servicio del Capitán Arturo Álvarez Buylla.
[230] La concepción diferente de la milicia por parte de éstos hombres se puede apreciar en la lectura de crónicas vivenciales de aquellos años de preguerra. Entro otras destaca por su frescura: HIDALGO DE CISNEROS, I, *Cambio de rumbo*, ed. Ikusager, Vitoria, 2001.

en el Ejército. El también piloto Ignacio Hidalgo de Cisneros en su libro de crónicas *Cambio de Rumbo* recuerda que en los días del golpe del General Sanjurjo fue citado al despacho del ministro Azaña a una reunión a la que también acudieron, entre otros: Ramón Franco, Manuel Cascón, Arturo González Gil, Ángel Pastor, Ricardo Burguete, Arturo Álvarez Buylla, Hernández Franch y Arturo Menéndez, todos aviadores y algunos integrantes del selecto grupo de Cuatro Vientos-Getafe[231].

Al igual que estos hombres, muchos otros militares desempeñaron diferentes cargos en la administración civil y militar conforme iban pasando los diferentes gobiernos que dirigieron la política nacional durante los años republicanos, tanto de derechas como de izquierdas. Estos nombramientos, muchos de ellos cargados de arbitrariedades y amiguismos, también se convirtieron en un factor a tener en cuenta en el desarrollo de una corriente de oposición al sistema[232]. Un atinado observador militar de esta política, el Comandante José Castelló del Olmo[233], sobre los primeros momentos de cambios en 1931 en Marruecos llegó a comentar: *"Las nuevas circunstancias políticas obligaron al General Gómez Jordana, dada su significación como miembro que fue del Directorio Militar, a cesar en el cargo de Alto Comisario.*

En Tánger, abandonó la dirección de la Oficina Mixta de Información el Comandante García Figueras, y fue sustituido por el Teniente Coronel Puig, uno de los jefes del Ejército significado por su ideología republicana, pero poco competente para desempeñar el cargo que se le confiaba.

Otra víctima de las pasiones de aquellos días, fue el Comandante Portillo, Jefe de Seguridad del Protectorado, al que se le achacaban determinaciones hostiles en relación al nuevo régimen, a lo que no debió dársele mucho crédito e importancia, por la excitación pasional de aquellos días..."[234].

Aquella realidad se mantuvo durante los cinco años de régimen, y en cada uno de los gobiernos; baste recordar que al producirse el golpe militar de 1936, no sólo era Álvarez Buylla el único militar que ejercía un cargo político; en la región sobre la que se centra este trabajo, un gobernador civil, el de Cádiz, era Comandante de Artillería, Mariano Zapico, otro era Delegado Gubernativo del Campo de Gibraltar, Gutiérrez Garde. Fuera de la región a la

[231] HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio, *Cambio de Rumbo*, Ed. Ikusager, Vitoria, 2001, p. 318.
[232] En agosto de 1932 era gobernador civil de Sevilla el militar retirado Eduardo Varela, quien tenía fuertes relaciones con círculos políticos del gobierno de la República.
[233] ATMTS, SC. El comandante José Castelló del Olmo fue condenado como autor de un delito de rebelión en la Causa 685/1937 a la pena de reclusión perpétua. Fue acusado de alcanzar un destino de interventor de la Delegación de Asuntos Indígenas en Tetuán por influencias políticas a la llegada del Frente Popular.
[234] CASTELLÓ DEL OLMO, José, *Marruecos, recuerdos y comentarios*, texto sin publicar.

que se acota este trabajo otros militares desempeñaron, por el favor de Azaña, cargos de Importancia. El Director General de Seguridad durante el Frente Popular era el Comandante en la reserva Manuel Muñoz Martínez. Otros Gobernadores Civiles era Martínez de Aragón en Vizcaya y Jiménez Canito en Segovia. Muchos promocionaron a más pequeña escala, consiguiendo destinos, comisiones, medallas, promociones, producto de esta desacertada política de personal. De alguno de ellos se hará referencia posteriormente por ser personajes esenciales de la historia militar de las provincia objeto de estudio.

De todos modos no hay que confundir la aproximación del Ministro a este grupo selecto de oficiales con una sincera conexión de Azaña con ellos. Los propios diarios de Manuel Azaña están cargados de desprecios hacia estos militares, hasta el punto de llegar a calificar a Ramón Franco como una mosca molesta; o decir que Sediles y Jiménez eran unos pajarracos; que Romero Basart era un loco; que el General Caminero era un guillado que llevaba un fajín como una colcha; o que Mangada tenía rostro y maneras de frailecillo[235]. Tales expresiones del ministro de la Guerra venían determinadas por una personalidad ciertamente compleja. De él ha indicado Stanley G. Payne: "*Imponente orador, ningún otro lider de la izquierda podía igualar sus elocuentes y lapidarias definiciones de la política republicana o su claridad y vigor a la hora de definir las prioridades del nuevo régimen. Esto, junto con su personalidad fría y dominante, le otorgó una incomparable autoridad no solo entre la izquierda republicana sino también entre ciertos socialistas. Su enfoque era doctrinario y opuesto al consenso, Azaña tenía poca capacidad para el análisis empírico, ya que su orientación se basaba más en el rechazo del conservadurismo y la tradición españoles que en el cuidadoso estudio de del carácter de la sociedad del país"*[236]. Uno de sus aliados de aquellos momentos y posteriormente enemigo político, Miguel Maura sobre su personalidad indicaba: "*El Azaña que yo conocí en 1930 carecía del más elemental trato de gentes. Cuando quería ser amable, era adusto. Cuando alguien le era indiferente, resultaba el prototipo de la grosería...demostraba desdén por todo y por todos, nacido de la convicción que le poseía de ser un genio incomprendido y menospreciado...siendo a menudo despectivo, soberbio, incisivo sin piedad y sin gracia, reservado para cuantos fuesen sus habituales contertulios, despiadado en los juicios sobre las personas y los actos ajenos; en una palabra, insoportable"*[237]. Otro historiador, Ricardo de la Cierva definía al por entonces ministro de la Guerra como: "*Hombre inteligente y culto, excepcional parlamentario,*

[235] BUSQUETS Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables,* ED. Crítica, Barcelona, 2003, p. 47.
[236] PAYNE, Stanley, *El colapso de la República: Los orígenes de la guerra civil,* Ed. La esfera de los libros, Madrid, 2005, p. 34.
[237] MAURA, Miguel, *Así cayó Alfonso XIII,* Ed. Ariel, Barcelona, 1968, pp. 223-225.

notable jurista, estaba, sin embargo, poseído por un gran desprecio al Ejército, una excesiva opinión de sí mismo y una grave incomunicación personal y política que le aislaba en sus propios criterios de izquierda liberal y le llevaban al menosprecio sistemático y a la exclusión del contrario"[238].

Al margen de este "matrimonio de conveniencias" entre el radicalismo militar y su ministro, otro grupo de oficiales emergió en estos primeros meses de la llegada de la República. Nos referimos a los oficiales que formaron parte de su Gabinete Militar o "negro" según sus mayores detractores. A este grupo habría que unir a algunos de los oficiales que, ascendidos al generalato o a destinos de relevancia, se mantuvieron siempre sumisos a las directrices del departamento, obteniendo del ministro cierta confianza. Sobre el gabinete militar dice Michael Alpert que: "*fue creado por Decreto de 26 de abril de 1931. No se le encomendó ningún servicio especial ni composición determinada. En realidad, el gabinete era una entidad fuera del reglamento cuyos miembros se turnaban"*[239]. Uno de los especialistas en el estudio de los militares en el siglo XX, Julio Busquets, sobre este grupo de oficiales indica: "*Hernández Sarabía fue jefe del gabinete de Azaña, de quien siempre recibió grandes elogios. Menéndez (Arturo) fue nombrado director general de Seguridad, cargo en el que desempeñó un papel decisivo para abortar la "Sanjurjada" de 1932. Martínez de Aragón fue gobernador civil de Vizcaya y Jiménez Canito de Segovia. También Álvarez Buylla y Warleta pasaron por la dirección de la Aeronáutica"*[240]. Otros militares que llegaron a formar parte de este gabinete fueron los Comandantes Tomás Peire[241] y Luis Florez, y el Teniente Coronel Alfredo Jiménez Orge.

Es curioso observar que las mayores críticas a este conjunto de oficiales proceden de militares contemporáneos suyos. Destaca la inquina mostrada por el General Mola, para quien este gabinete estaba formado por destacados elementos revolucionarios, entre los que figuraban algunos que por su conducta equívoca y poca escrupulosidad administrativa habían estado en más de una ocasión rozando los linderos del código penal o bajo la amenaza del tribunal de honor. La dureza de este comentario, cargado de un excesivo rencor, muy presente en aquellos momentos, no debe hacernos olvidar que estos militares, a diferencia de algunos arriba enunciados, estaban dotados de una buena condición para el mando y la gestión administrativa. Vuelve a ser Michael Alpert el que de modo más ajustado

[238] CIERVA, Ricardo de la, *Historia esencial de la Guerra Civil Española*, Ed. Fénix, Madridejos (Toledo), 1996, p. 3.
[239] ALPERT, Michael, *La reforma militar de Azaña (1931-9133)*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 263 y 264.
[240] BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de Sables*, Ed. Crítica, Barcelona, 2003, p.46.
[241] Este militar de Estado Mayor posteriormente se convirtió en uno de los más críticos militares a la política de su ministro.

ha estudiado la animadversión que tanto el ministro como sus hombres comenzaron a tener en aquellas fechas, significando que en esta "leyenda negra" mucho tuvo que ver la política de destinos y las incertidumbres creadas por la reducción de unidades que arranca en 1931. Basten algunas reseñas para conocer las impresiones de este autor: "*La gran reducción de unidades del Ejército decretada el 26 de mayo...motivó, como era natural, una significativa cantidad de pases a la situación de disponibilidad. Los militares dudaban en aquellas semanas en pedir el pase a la situación de retiro o quedar en expectativa de un destino en un Ejército reformado.*

No debe haberle extrañado a Azaña que el Ejército creyese que algunos oficiales tenían influencia. Era consecuencia inevitable del sistema de gabinete. En realidad, aunque Azaña no había purgado al Ejército, le era obligatorio trabajar con mandos de su entera confianza. El hecho de que perdiera confianza en el gabinete da la medida de cierta inocencia por parte del ministro, ya que el Ejército, contrariamente a la impresión dada por la prensa militar y los ministros antiazañistas, nunca había conocido una "edad de oro" en la que los destinos se adjudicasen perfectamente, sin favoritismo ni intrigas, sin la natural inclinación del que posee el poder hacia el que parece reunir las condiciones que él cree necesarias.

Hay seguramente una diferencia entre las destituciones por motivos políticos, por un lado, y, por otro, la selección basada en la actitud política de aptitud para el mando de tropas en destinos importantes..."[242].

Como se ha indicado anteriormente, a la par que se formaba el gabinete militar del Ministro, y dentro de esta política de confianzas, muchos otros militares progresaron bajo su sombra. Fama de azañista tuvo Manuel Romerales Quintero, ascendido a General de Brigada durante su mandato y destinado como jefe de la Circunscripción Oriental del Protectorado, cargo que volvería a desempeñar tras la llegada del Frente Popular en 1936. Como él, otros militares fueron tachados a veces con justicia pero otras con la mayor de las infamias de hacer carrera a costa de sus Compañeros de armas. Como azañistas eran considerados Generales como Miaja, Riquelme o Masquelet.

[242] ALPERT, Michael, *La reforma militar de Azaña (1931-9133),* Ed. Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 265 y ss.

1.- La conspiración.

No fueron los militares los verdaderos incitadores de lo que se puede denominar primer intento armado de alterar el orden constituido. Más que impulsora, la institución fue el instrumento escogido por algunos sectores políticos para alterar las líneas que se marcaban por el gobierno de Madrid. El protagonismo en agosto de 1932 no puede ceñirse exclusivamente a una inadecuada resolución de los problemas militares, todavía veniales, o de los más graves problemas de naturaleza civil que tenía la Nación por un gobierno que no daba pruebas de flaqueza; sino al intento de instrumentalización orquestada por determinados grupos políticos de la derecha republicana y monárquica para dar un giro en lo que creían desplazamiento hacia la izquierda del gobierno de la nación.

Así, Gil Pecharromán en su estudio sobre lo que denomina derecha subversiva, que no es otra que la derecha monárquica reaccionaria dentro de la Segunda República viene a considerar: "*los primeros intentos de montar una trama conspiratoria con vista a la restauración de la Monarquía tuvieron lugar apenas proclamada la República y lo protagonizaron militares primorriveristas, como los Generales Cavalcanti, Ponte y Barrera, con el concurso de aristócratas exiliados, como el Duque de Alba, antiguos colaboradores civiles del dictador, como el marqués de Quintanar, Fuentes Pila, y el conde de Vallellano, los activistas alfonsinos Fernando Cobián y Julio Danvila y el periodista Juan Pujol, director del diario madrileño* Informaciones *y agente del multimillonario Juan March. Los conspiradores actuaron para atraerse a los oficiales descontentos con las reformas militares, como el General Orgaz y el Coronel Varela, y obtener fondos mediante donaciones de monárquicos acaudalados*"[243]. Este grupo de monárquicos recalcitrantes no sólo tocó a la institución militar para conocer el parecer de oficiales de alta graduación con relación a la situación política, sino que incluso llegó a contactar con otros sectores y grupos a los que podían considerar afines. Se conocen contactos, en este sentido, con representantes del movimiento Carlista y del nacionalismo vasco; hubo reuniones entre el General Orgaz y José Antonio Aguirre en las que no se llegó a acuerdo alguno[244]. La actividad de este original grupo de monárquicos fue detectada rápidamente por los servicios de inteligencia e información del ministerio de la Guerra y de Gobernación, liquidándose prontamente mediante el destierro de Orgaz a Canarias.

[243] GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos: la derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Ed. Eudema, Madrid, 1994, p. 108
[244] AGUIRRE, José Antonio, *Entre la libertad y la revolución 1930-1935,* Bilbao, 1976, pp. 150-152.

Tras este primer fracaso, fue el General Ponte el que tomó la dirección, desde Francia, de la reacción de estos grupos de monárquicos. En la conspiración se integraron otros Generales como Villegas, González Carrasco y Fernández Pérez, asumiendo Barrera la presidencia de la junta militar. También desde el país vecino el antiguo ministro de la Monarquía, Juan de la Cierva consolidaba un grupo disidente en el que actuaban José Calvo Sotelo, Eduardo Aunós y José Félix de Lequerica.

A la par que se producía esta trama de carácter esencialmente monárquica, otros elementos, que hoy podrían entenderse como internos al propio sistema republicano, pero que procedían del antiguo régimen al que habían contribuido a caer, como Manuel Burgos y Mazo, Santiago Alba o Melquíades Álvarez comenzaban un sutil pero activo movimiento de acercamiento a militares muy caracterizados. Intentaban modificar la política del gobierno, o como indica Gil Pecharromán "*una rectificación del rumbo de la República*"[245]. Desde finales de 1931 se van produciendo extrañas reuniones entre Burgos Mazo y el General Sanjurjo o entre Alejandro Lerroux y el General Goded. En el primero de los casos la reunión iba dirigida directamente a tantear al militar, y en otros, la segunda, a sondear los distintos pareceres de los diferentes sectores que se podían ver implicados en una reacción, no contra la República, sino contra el gobierno de la nación. En ninguna de estas reuniones se llegó a compromiso alguno, siendo más bien acercamientos de posturas ante una situación política no compartida.

Stanley Payne describe los movimientos de este segundo grupo de conspiradores de la siguiente forma: "*También conspiraban en Madrid algunos generales que no eran monárquicos como Goded, jefe del Estado mayor, y el africanista General Villegas, jefe de la Primera División. Un grupo de republicanos ultraconservadores a cuyo frente se hallaban Melquíades Álvarez y Manuel Burgos y Mazo, establecieron contacto con Goded y Villegas. Estos políticos conservadores, que habían dirigido la lucha contra Primo de Rivera, opinaban ahora que la república se había salido de su cauce y querían provocar un golpe de Estado, moderado y republicano, antes que la división en el país hiciese imposible la república. Tropezaban, sin embargo, con serias dificultades para obtener la cooperación financiera de las clases opulentas del país y se veían obligados a competir con los monárquicos para ganarse el favor de los generales descontentos*"[246].

[245] GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos: la derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Ed. Eudema, Madrid, 1994, p. 109.
[246] PAYNE, Stanley, *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ed. Sarpe, Madrid, 1986, p. 296.

Muchas de las fuerzas implicadas tenían claro que para que la acción tuviera éxito debían contar con un militar de prestigio y autoridad que pudiera "motivar" al resto de compañeros y a la sociedad hacia los objetivos deseados. Sin lugar a dudas, el más indicado de todos los generales en activo que podían desarrollar esta misión era el General Sanjurjo. Este militar había sido baza esencial para la implantación de una Republica sin derramamiento de sangre, al someterse, desde la jefatura de la Guardia Civil, al comité revolucionario republicano en abril de 1931 y al haber sido empleado por el primer gobierno provisional de la República como verdadero "apagafuegos" en momentos de graves desórdenes públicos o de inestabilidad de la institución militar. Su Ayudante, el Teniente Coronel Emilio Esteban Infantes, recuerda cómo fue tentado su General: "*Tiempo ha que se requería continuamente al General Sanjurjo por muy diversos y poderosísimos elementos, para que se decidiera a poner coto a los males nacionales.*

Yo he visto desfilar durante varios meses por el despacho de mi jefe y amigo, infinidad de personas de todas las clases sociales, de los más diferentes partidos y de las más contrarias significaciones políticas, en constante lamentación por el desbarajuste de la cosa pública, y en constante demanda de remedio. ¡Usted, mi General, es el único que puede salvar a España! Esta era la frase sacramental que unánimemente brotaba de todos los labios..."[247].

La situación político-social descrita anteriormente contribuyó a que el descontento de las derechas, ausentes de la vida política, en gran parte, por el colapso que supuso la caída de la monarquía de Alfonso XIII, activara sus quejas y los intentos de recuperar la presencia perdida, aunque fuera por medios ajenos de los juegos de la alternancia democrática. No obstante, el verdadero detonante que activó la conspiración desde el punto de vista militar, en un momento de fuerte tensión política, al estarse debatiendo en aquellos momentos el Estatuto de Cataluña y algunos puntos de la reforma militar de Azaña, fue el traslado del General Sanjurjo desde la jefatura de la Guardia Civil a la de Carabineros, cuerpo de mucha menor responsabilidad. La medida tenía su origen en las críticas vertidas por el militar a la actuación del gobierno por los sucesos de Castilblanco, en el que resultaron muertos cuatro guardias civiles. Este cambio de destino se interpretó por los sectores de mayor oposición al gobierno como otro paso dentro del presunto proceso de desmantelación del Benemérito Instituto.

Dice Gil Pecharromán: "*A principios de julio, Sanjurjo se integraba en la Junta militar de Barrera, con la garantía que no estaba entre los planes de los generales el restaurar*

[247] ESTEBAN INFANTE, Emilio, *La sublevación dl general Sanjurjo. Relato del testigo y exTeniente Coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infantes, Madrid, 1933, p. 28.*

inmediatamente la Monarquía, sino la constitución de una dictadura provisional que pusiera fin al gobierno de la izquierda y, sin plazo fijo, abordarse la cuestión del régimen mediante un plebiscito popular"[248].

En estas fechas los conspiradores habían conseguido algunos progresos con la Comunión Tradicionalista e incluso con el Partido Fascista italiano. De los primeros, la formación de una comisión interpartidaria y el apoyo del contrabando de armas desde la frontera francesa; de los segundos, el suministro de 200 ametralladoras con munición, a través de un acuerdo entre Ponte y Balbo en Roma alcanzado en abril de 1932. Estas armas que no llegaron a entregarse.

Las dos tramas, más que concertar objetivos, se fundieron en un solo movimiento que comenzó a liderar el General Sanjurjo, en el que el elemento monárquico perdió la iniciativa de imponer como fin esencial de la acción el cambio de régimen. Hasta tal punto desapareció esa posibilidad que en ningún momento se contactó con el rey Alfonso XIII para informarle de los objetivos del movimiento de resistencia. Seco Serrano también defiende la falta de una inmediata finalidad restauradora del grupo dirigido por Sanjurjo, "*y la prueba está en que el primer elemento político a que acudió el General cuando estaba articulando la trama conspiratoria, fue nada menos que Lerroux, el jefe del Partido radical. Y es el propio Lerroux el que ha dejado bien clara las cosas: "Dígase lo que se quiera –escribe en su libro* La pequeña historia- *el movimiento militar rebelde del 10 de agosto, en su inspiración más alta y en su dirección responsable, otra cosa no fue que una protesta aislada contra el modo de gobernar contrario al impulso que trajo la República y a las convivencias sociales...no discutiré si al socaire de ese propósito, que tenía ya un matiz nacionalista, se ocultasen ambiciones de los colaboradores monárquicos que obraron por su cuenta en Madrid, pensando aprovechar el río revuelto por la impaciencia del General Sanjurjo, pero niego que el objetivo de éste fuera derribar la República..."*[249].

Sin conocer cuál debía ser el rumbo que se debía seguir, una vez tomado el poder, Sanjurjo aceptó impulsar el movimiento militar. "*Sus compañeros de armas, sin embargo, tampoco tenían una idea clara de lo que debían hacer. Goded estaba sediento de venganza contra Azaña, pero no era monárquico y no se llevaba muy bien con la junta de Barrera, que a su vez quería no sólo ganarse a Sanjurjo para sus fines, sino también conseguir el apoyo de los carlistas. Los republicanos derechistas intentaban por su parte mantener a Sanjurjo en el*

[248] Ibidem, p. 109.
[249] SECO SERRANO, Carlos, *Alfonso XIII*, Ed. Arlanza, Madrid, 2001, p. 98.

lado republicano. Intentando asimismo conseguir la colaboración del liberal moderado Cabanellas, nuevo jefe de la guardia civil"[250].

La acción dejó de ser, si en algún momento lo fue, un golpe de estado, para convertirse en un tradicional pronunciamiento. Así lo considera la mayoría de la historiografía que ha analizado este periodo. Raymond Carr ha indicado que: "*El primer intento de inclinar la República hacia la derecha por medio de la violencia tomó la forma tradicional del pronunciamiento, y su fracaso proporcionó una prueba completa de la debilidad de la derecha activista"*[251]. La acción pretendía ser tradicional, como indica Carr, porque había sido concebida con criterios decimonónicos: un militar de prestigio se alzaba, con escasos apoyos pero con la intención de que otros compañeros le secundaran, no con la intención de derribar el sistema, sino para provocar un cambio de gobierno. Más que conspirar, el militar pronunciado, normalmente sin derramamiento de sangre, pretendía conseguir el apoyo de sus compañeros en el intento de impulsar una alternancia forzada fuera de los procedimientos democráticos. Era, por tanto, un golpe al gobierno, dentro del sistema, y no contra las bases de propio sistema político[252].

Los monárquicos sabían, por lo menos los más moderados, que una regresión desde la República a la Monarquía en aquellos momentos era imposible. Por esta razón, preferían un cambio en las esferas de poder. "*Los monárquicos eran plenamente conscientes de las posibilidades que les abría el descontento militar"*[253]. Vuelve a ser Stanley Payne quien mejor concreta las cesiones por este sector ofrecidas: "*Para conseguir estos compromisos no muy firmes, los conjurados monárquicos se vieron forzados a prometer a algunos de los otros conspiradores que colaboraban con ellos que, una vez triunfante la rebelión, no se restauraría inmediatamente la Monarquía, sino que se celebrarían elecciones para elegir nuevas Cortes Constituyentes. Gracia a esta promesa, muchos oficiales creían que el movimiento estaba dirigido no contra la república, sino contra los grupos que en ese momento detentaban el poder"*[254].

Este mismo sentimiento no antirrepublicano eran compartidos por parte de la oficialidad sevillana tanteada por Manuel Burgos y Mazo, verdadero enlace de la junta de generales con la guarnición. A mediados de julio, Sanjurjo acudió a esta ciudad tras una comisión oficial

[250] PAYNE, Stanley, *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ed. Sarpe, Madrid, 1986, p. 297.
[251] CARR, Raymond, *España 1808-1975*, Ed. Ariel, Barcelona, 1996, p. 592. En este mismo sentido PAYNE, Stanley en *El colapso de la República: los oríges de la Guerra Civil (1933-1936)*, Ed. La esfera de los libros, Madrid, 2005, p. 34.
[252] Entre los estudios de este tipo de intervención militar en la política cabe destacar ALONSO BAQUER, Miguel, *El modelo español de pronunciamiento*, Ed. Rialp, Madrid, 1983.
[253] Ibidem, p. 108.
[254] PAYNE, Stanley, *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ed. Sarpe, Madrid, 1986, p. 298.

realizada a Cádiz. La entrevista entre el militar y el político onubense se celebró en el "Hotel Cristina". Cuenta Burgos y Mazo en sus memorias, y ha quedado reflejado en la mayoría de trabajos que han tratado este asunto, que en la reunión Sanjurjo le planteó la necesidad de entrevistarse con los jefes de las distintas unidades sevillanas, ofreciéndose su interlocutor a actuar de intermediario y volver a reunirse aquella tarde tras el cambio de impresiones con los militares. Éste tuvo que ser, con casi toda seguridad, el primer contacto directo del General Sanjurjo con la oficialidad que iba a quedar a sus órdenes. Ni siquiera una persona tan cercana a este militar como era Esteban Infantes habla, en su crónica, de contactos previos entre Sanjurjo y oficiales de la ciudad. Todo lo contrario, este cronista se jacta de que, con un viaje a Sevilla y dos entrevistas celebradas en Madrid con enviados de la capital andaluza, se organizó el golpe del 10 de agosto[255].

Burgos se presentó seguidamente al domicilio del oficial del Cuerpo Jurídico, y en aquellas fechas, segundo jefe de la base de Tablada, Felipe Acedo Colunga, desde donde se procedió a localizar a oficiales de distintas unidades a los que se invitó a reunirse con el General. Era éste, a falta de menos de un mes para la ejecución de los hechos, el único contacto de la junta de generales con la oficialidad destinada en una de las plazas que había sido elegida para sublevarse. Esta falta de previsión e improvisación demuestra cómo los generales implicados aún creían que su propio prestigio era suficiente para movilizar a sus subordinados, al margen del sentir de la guarnición y de la difusión de los verdaderos objetivos pretendidos con la acción, que como se ha indicado anteriormente, no quedaban claros ni para los propios conjurados.

A la entrevista se presntaron oficiales de Artillería, Infantería, e Intendencia, pero no el Comandante de Caballería Cándido Viqueira Fullós, quien no aceptó al creer que la reunión tenía connotaciones monárquicas[256]. Tras las sucesivas reuniones en el "Hotel Cristina", los militares acudieron al "Hotel Madrid" para informar a Burgos de los logros alcanzados.

"Por la tarde Burgos Mazo acudió de nuevo al "Hotel Cristina", según lo convenido con Sanjurjo, pero se encontró con la sorpresa de ver al General rodeado de un selecto grupo de amigos entre los cuales destacaba Carlos Delgado Brackenbury, uno de los monárquicos más conocidos de Sevilla, antiguo dirigente de Unión Patriótica y miembro de la Asamblea Nacional de Primo de Rivera. A Burgos no le pareció conveniente acercarse al General y regresó a Huelva, donde al día siguiente y sin avisar se presentó Sanjurjo. Al no

[255] ESTEBAN INFANTE, Emilio, *La sublevación dl general Sanjurjo. Relato del testigo y exTeniente Coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infantes, Madrid, 1933, p. 37.*
[256] Archivo de Burgos Mazo (ABM), *Memorias,* p. 8.

poder mantener una entrevista, ya que Burgos Mazo se hallaba ilocalizable, le pidió a través de su hijo que éste acudiera a Madrid, pues era preciso que celebraran una nueva reunión"[257].

El caos conspiratorio y la falta de precauciones por parte de los implicados continuó. Burgos marchó para Madrid, como él mismo explica, no sólo para cumplimentar lo requerido por Sanjurjo sino también para entrevistarse con los Generales Goded y Cabanellas, éste último, nuevo director de la Guardia Civil y enfrentado personalmente con Sanjurjo. Las entrevistas no pudieron culminarse por el "estado de alerta" que todos aquellos movimientos estaban provocando en los servicios de información que disponía el gobierno. Un enlace de Sanjurjo alertó a Burgos de que los planes iban hacía delante y que se sumaban nuevas guarniciones en el norte. Otro enlace, esta vez del General Goded le indicó que este General partiría hacía Sevilla en avión el día antes de la acción para acompañar a Sanjurjo. Tras los contactos con el estamento militar Burgos continuó con sus visitas madrileñas acudiendo a una entrevista con Santiago Alba y Melquíades Álvarez. Con ellos redactó un manifiesto que pretendían leyera Sanjurjo cuando éste dominara Sevilla. Sin poder localizar al General Cabanellas, Burgos, ya en el tren que le llevará de regreso a Andalucía mantiene un contacto con el Comandante Cuesta, Ayudante de este General, quién le informa que la Guardia Civil podría cooperar con el golpe, pero que no llevaría la iniciativa de la acción.

El 8 de agosto, con un exceso de reuniones de índole políticas y un muy precario enlace de los generales con la oficialidad que, al fin y al cabo, iba a tener que alzarse a favor de un no concretado objetivo, tuvo lugar en los alrededores de Madrid la que fue la definitiva reunión clandestina donde se ultimaron los detalles de la ejecución. Los propios congregados conocían perfectamente las escasas bases conseguidas. Es uno de los protagonistas, el Teniente Coronel Esteban Infantes, el que informa del caos producido. "*Este examen dio por resultado el poner de manifiesto la necesidad de aplazar el día de la sublevación- como ya se había hecho en varias ocasiones- para perfeccionar trabajos realizados en varias poblaciones, extender la acción sobre otras, modificar el procedimiento a seguir en Madrid y despistar a la policía. Pero era ya muy difícil: el Estatuto estaba para aprobarse; una poderosa agrupación, capaz ella sola de producir grandes trastornos, daba un plazo conminatorio, trascurrido el cual tomaría la iniciativa; las órdenes para el Levantamiento se habían comenzado a circular, e incluso se tenían dispuestos los relevos de guardias y*

[257] ÁLVAREZ REY, Leandro, *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*, Ed. Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1993, p. 250.

servicios; y ante motivos todos tan poderosos se ratificó el acuerdo de echarse a la calle *el día 10 de agosto a las 4 de la madrugada"*[258].

Como indica Álvarez Rey "*pocas conspiraciones tuvieron un desarrollo tan anárquico y tan falto de unos claros objetivos como el encabezado por Sanjurjo en agosto de 1932. Las improvisaciones y las indiscreciones de unos y otros acabaron alertando a la policía. Basta releer las memorias de Azaña, Alcalá Zamora o Martínez Barrio para saber hasta que punto las autoridades republicanas se hallaban al corriente del complot, y de sus principales protagonistas. Cosa distinta es que dispusieran de pruebas concluyentes para sentarlos en el banquillo"*[259].

El complot fue articulado por fuerzas poco afines, monárquicos, republicanos y generales descontentos, y esta falta de afinidad impidió el debido sigilo de la trama. El propio Ayudante del General Sanjurjo, señala que: "*el punto débil de esta organización era su misma amplitud, que dificultaba el secreto necesario e imprescindible de esta clase de empresas"*[260]. Para buena parte de los republicanos moderados la intervención del Ejército para retomar el rumbo de la República, les permitía mantenerse en primera fila de la vida política sin ser acusados de haber sido los ejecutores materiales de una agresión contra un gobierno que ellos habían, en parte, contribuido a crear. De esta manera, los descontentos con el sistema, o simplemente, con el giro que parecía llevar al gobierno de la nación hacia derroteros no deseados, llegaron a la conclusión que la única manera de reconducir la situación era a través del Ejército. La institución militar, no los generales conspiradores, más que parte implicada en la reacción producida en agosto de 1932, fue un instrumento utilizado por fuerzas externas, aunque algunas vinculadas al militarismo monárquico.

En este punto es necesario seguir a Seco Serrano cuando analiza la situación que se vivía dentro de la familia castrense al verse invitados, incluso por parte de la propia sociedad republicana, a un mayor compromiso político que el desarrollado hasta esos momentos. En su estudio sobre el Ejército en la sociedad española este prestigioso historiador ha comparado lo sucedido a la República de 1931 con el proceso vivido por el Ejército en 1873. En este sentido indica: "*Cuando hablamos del "caso" del Ejército durante la culminación del "sexenio" subrayé las distancias entre los militares situados desde el principio contra la revolución de septiembre –los isabelinos incondicionales- y aquellos que, embarcados en principio de la*

[258] ESTEBAN INFANTE, Emilio, *La sublevación dl general Sanjurjo. Relato del testigo y exTeniente Coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infantes, Madrid, 1933, p. 33.*
[259] Ibidem, p. 253.
[260] ESTEBAN INFANTE, Emilio, *La sublevación dl general Sanjurjo. Relato del testigo y exTeniente Coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infantes, Madrid, 1933, p. 32.*

aventura revolucionaria, experimentaron, a partir de un determinado momento, un cambio que les llevó a actuar como conspiradores contra la República. En relación con el régimen surgido el 14 de abril hubo, igualmente, diversidad en las opiniones: junto a un sector del Ejército que, atenido a su monarquismo, inició la conspiración contra la República desde fecha muy temprana, se situaba el núcleo, muy importante, de los que pudiéramos llamar posibilistas: el ejemplo más prestigioso entre estos últimos sería el de Sanjurjo, verdadero valedor de la República ya en vísperas de su nacimiento. Había que hablar, todavía, y en un tercer término, de un núcleo atenido a su concepto auténticamente democrático del deber –y del honor- militar, y que sería leal al nuevo régimen, sin haberlo traído, desde su comienzo hasta el final.

Cuando analicé las razones del alzamiento de los militares contra la República de 1873, advertí también un hecho: se trataba, en último término, de la reacción contra una versión del régimen –la versión que, a través de la experiencia pimargalliana, había degenerado en "la federal"-. Visceralmente, el Ejército –la oficialidad de todo el Ejército- reaccionó, en cuanto tal, contra tres cosas. El desorden y la violencia que manchó desde sus comienzos el proceso revolucionario; las amenazas de secesión o fragmentación de la unidad nacional –iniciadas con las tensiones de Barcelona, desde marzo de 1873, y culminantes en la explosión cantonalista-, y el hundimiento del orden interior en los cuarteles, amenaza abierta contra la misma sustancia de la institución militar.

La II República tropezón, para su desgracia, con idénticos problemas que su efímera predecesora: el del orden público se convirtió en obsesión acuciante, sobre todo a partir de los alardes crematorios de mayo, y tuvo consecuencias gravísimas en los enfrentamientos entre la Guardia Civil y la subversión popular; el secesionismo fue denunciado desde el principio, con mayor o menor razón, en la eclosión de las reivindicaciones autonómicas de Cataluña y el País Vasco (el Gobierno Provisional, apoyándose en los acuerdos de San Sebastián, tuvo que aplicarse, apenas afianzado el régimen, a neutralizar la imprudente proclamación del "Estat Catalá" realizada por Macià, en Barcelona, el mismo día 14 de abril). Quedaba la "tercera razón". Y ya hemos visto que el reformismo azañista fue presentado, muy pronto, como una maniobra para acabar con el Ejército, para "pulverizarlo" a través de una supuesta camarilla, el llamado "gabinete negro", integrado por los consejeros militares del ministro"[261].

[261] SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Ed. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984, pp. 397 y 398.

En el mismo sentido que Seco Serrano se han pronunciado otros autores, destacando entre ellos un militar, Ignacio Hidalgo de Cisneros, quien desde 1931 se había posicionado abiertamente en defensa de la República y que pasó al exilio al terminar la guerra. Hidalgo de Cisneros, que conocía desde dentro la institución, y que había vivido en primera persona el paso de la Monarquía a la República, una gran masa de sus compañeros en 1931 era neutral a los cambios políticos.

"Yo pensaba que a esta inmensa mayoría había que cuidarla y procurar atraérsela, o por lo menos contrarrestar en ella la propaganda enemiga, propaganda que, dada su formación y mentalidad, estaba predispuesta a admitir"[262].

2.- El golpe.

Todos estos movimientos, producto de al menos dos corrientes conspiratorias, alertaron a la policía y a las autoridades políticas del país, eliminándose de esta manera el esencial factor sorpresa que requiere cualquier acción armada. Tanto el ministro de la Guerra como el Presidente de la República tuvieron, antes de que la conspiración se consolidara, conocimiento de las diferentes actuaciones previstas por los conjurados.

En sí, el plan consistía en una doble acción en la que el peso de las actuaciones a realizar en Madrid recaería en el General Barrera, mientras que otros compañeros secundarían en provincias la acción iniciada en la capital. En concreto, se tenía prevista la ocupación del ministerio de la Guerra y del Palacio de Comunicaciones, mientras que unidades radicadas en la misma ciudad -Cuartel de la Montaña- o en las inmediaciones -Tetuán de la Victoria y Alcalá de Henares- procederían a levantarse y a acceder al centro urbano de la capital, ocupando los edificios públicos. Inmediatamente después, una serie de generales, con Sanjurjo a la cabeza, iniciarían una serie de levantamientos en toda la geografía hispana que provocarían el colapso de las autoridades dependientes del gobierno de la Nación. Además de Sevilla, los conspiradores creían contar con las guarniciones de Cádiz, (Varela), Granada (González Carrasco) y Valladolid (Ponte). El ya citado Esteban Infantes habla de "*dos guarniciones del norte, tres en el sur y los elementos heterogéneos de Madrid, organización ésta última la más débil de todas y de la que no se esperaba otra cosa que entretener a las tropas gubernamentales, mientras las guarniciones sublevadas, organizadas en definitiva en*

[262] HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio, *Cambio de Rumbo*, Ed. Ikusager, Vitoria, 2001, 321.

dos columnas, una del Norte y otra del Sur, se dirigían sobre Madrid"[263]. Pero el director general de Seguridad, el Comandante de Infantería Arturo Menéndez, alertó con tiempo suficiente a sus superiores de los planes trazados, encontrándose el ministro Manuel Azaña, el 9 de agosto, preparado para repeler cualquier tipo de agresión. En Madrid, sólo un batallón de Caballería procedió a sublevarse; Barrera huyó en un avión y fueron detenidos gran parte de los militares que se habían conjurado.

A la par que se producían estos movimientos en Madrid, el mismo día 9, a las 14.00 horas, tras telefonear a sus enlaces sevillanos, desde la propia capital de España salía para el sur el General Sanjurjo acompañado de su Ayudante. La comitiva estaba formada por tres coches, uno de los cuales iba unos veinte kilómetros por detrás en previsión de cualquier accidente. La llegada a su destino tuvo lugar a las 03.00 horas. Se alojaron en el chalet "Casablanca", situado en la avenida de la Palmera[264]. Allí le estaban esperando veinte jefes y oficiales de la guarnición con el General García de la Herrán a la cabeza[265].

Las primeras acciones para poner en marcha el pretendido golpe militar fueron realizadas por Emilio Esteban Infante al telefonear a sus contactos en Madrid y Jerez de la Frontera. En sus conversaciones informó que el plan seguía hacia delante "*estas conferencias las sostuve con personas de marcada significación, sin que se me hiciera ninguna advertencia ni se me comunicara haber surgido dificultades de última hora, antes por el contrario, las rápidas conferencias terminaron con la contraseña de iniciarse el Movimiento"*[266].

Se dio orden a los oficiales allí concentrados de que volvieran a sus unidades para ocupar sus puestos, mientras se redactaba el bando declarativo del estado de guerra en el que el General Sanjurjo asumía el mando supremo de toda Andalucía. También se aprovecharon estos momentos por parte del General Sanjurjo para repasar el manifiesto que se iba a publicar con el bando. Éste era obra personal del General y no guardaba relación alguna con el redactado por Manuel Burgos Mazo, Melquíades Álvarez y Santiago Alba, días antes[267].

---

[263] ESTEBAN INFANTE, Emilio, *La sublevación dl general Sanjurjo. Relato del testigo y exTeniente Coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infantes, Madrid, 1933, p. 31.*

[264] Era este edificio propiedad de Dña. Pilar Carvajal, marquesa de Esquivel.

[265] Entre otras personas presentes en el Chalet "Casablanca" hay que destacar a los capitanes Juan Sagrán, de Caballería, Rodríguez Hinojosa, Pérez Lázaro y Franco Pineda, de la Guardia Civil, los hermanos Delgado Brackembury, así como a Pedro Parias y Armando Soto, éstos últimos pertenecientes a los elementos monárquicos de la ciudad.

[266] ESTEBAN INFANTE, Emilio, *La sublevación del general Sanjurjo. Relato del testigo y exTeniente Coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infantes,* Madrid, 1933, p.41.

[267] Una copia del manifiesto fue publicada en el diario *La Unión* de Sevilla el mismo 10 de agosto de 1932. Dicho manifiesto comienza expresando claramente cual era el sentir del General y de quienes le apoyaban en aquellos momentos: "Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia, y un impulso que nos mueve a procurarla.

Dos emisarios partieron sobre las 4.30 horas para comunicar al Gobernador Civil, Eduardo Valera Valverde, y al jefe de la División, General González González que Sanjurjo tomaba el mando de la ciudad, solicitándoles que se pusieran bajo sus órdenes. Se conoce lo ocurrido en la División al ser el emisario del General golpista su Ayudante y cronista Esteban Infantes. Según este militar, en la División nada parecía indicar que estuvieran precavidos de que el golpe fuera inminente. *"Allí todo el mundo dormía, hasta el centinela. Sin ninguna dificultad llegué al despacho del Estado Mayor. El escribiente de servicio pasó recado al General González, diciéndole que el Ayudante de Sanjurjo deseaba hablar con él para un asunto urgentísimo"*[268].

Al salir el General González, éste se mostró sorprendido y dubitativo, sin querer pronunciarse sobre su posición ante la acción de fuerza proyectada. Cualquier conjetura sobre la posibilidad de poder contar con el General González acabó cuando una llamada desde el ministerio de la Guerra, del propio ministro Manuel Azaña, le informaba de que el golpe había fracasado en Madrid y, conocida la presencia de Sanjurjo en Sevilla, solicitaba se le diera orden al General golpista de que regresara inmediatamente a la capital. González puso en conocimiento a Esteban Infante de la orden recibida, quien partió hacia la avenida de la Palmera.

Al llegar al Chalet "Casablanca", el emisario pudo observar que la invitación hecha al gobernador civil tampoco había tenido el resultado deseado pues fuerzas de Asalto rodeaban el improvisado cuartel general alzado. No obstante este inconveniente, la presencia de fuerzas adictas al General en las proximidades hizo ver al Teniente de Seguridad que mandaba las

---

No hay atentado que no se haya cometido, abuso que no se haya perpetrado, ni moralidad que no haya trascendido a todos los órdenes de la administración pública, para el provecho ilícito o para el despilfarro escandaloso. La fuerza ha sustituido al derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina, la violencia se ha erigido en autoridad, y la obediencia se ha rebajado a la sumisión. La incapacidad se impone donde la competencia se inhibe. La jactancia hace veces de valor y de honor la desvergüenza"...Posteriormente el General haciendo referencia y amparándose en la "revolución de 1931" señalaba las causas del movimiento al indicar "En año y medio de sectarismo tiránico la economía nacional ha sufrido el quebranto de miles de millones; se ha hecho mofa y escarnio de los sentimientos mas fuertemente arraigados en la mayoría de los españoles; se han destrozados los organismos de defensa e insultado groseramente a los Cuerpos armados; ha aumentado la criminalidad de un modo alarmante; el paro forzoso, extendido en proporciones aterradoras, tienen en la miseria a muchos cientos de miles de obreros; no se ha tenido en muchos meses ni un solo día de sosiego y tranquilidad con el sobresalto constante de incendios, huelgas revolucionarias, robos, atracos y amenazas; las leyes de excepción nos privan más que nunca de los derechos ciudadanos, y por si esto y otros muchos males cada día más agudizado fuera poco, se han alentado imprudentemente los sentimientos de varias regiones y envenenado aspiraciones que pueden ser legírtimas en su origen, poniendo en peligro inminente la integridad de España"... El alegato sigue anunciando la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones de la que saldrá la nueva organización del estado, reformas éstas que requerían, según el General, el mantenimiento de la paz y disciplina social, manteniendo los poderes una Junta Provisional durante el tiempo imprescindible para restablecer la disciplina.

[268] ESTEBAN INFANTE, Emilio, *La sublevación del general Sanjurjo. Relato del testigo y exTeniente Coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infantes*, Madrid, 1933, p.42.

fuerzas policiales[269] que era mejor retirarse antes de provocar una reacción armada. En la madrugada de aquel día 10 de agosto, Sanjurjo conoció de boca de su propio Ayudante que la sublevación estaba abocada al fracaso y que ésta no triunfaría en la capital de España. Este inconveniente no hizo desistir a los golpistas de sus iniciales intenciones de sublevar la guarnición de Sevilla y por esta razón se trasladaron a los cuarteles que más próximo se encontraban del chalet. Sanjurjo se dirigió al cuartel que la Guardia Civil tenía en la Plaza de España y el General García de la Herrán acudió al acuartelamiento de la Borbolla, donde se encontraba destinado un batallón de Ingenieros.

Con las fuerzas reclutadas se formó una columna, la cual se dirigió, con el General Sanjurjo a la cabeza, hacia la Plaza Nueva, centro neurálgico de a ciudad, desde donde se podían ocupar todos los edificios público de cierta importancia: El Gobierno Civil, el Ayuntamiento y la Telefónica. Mientras que estas fuerzas se dirigían a su destino, otra columna militar se aproximaba también hacia la misma plaza: eran los soldados que el General González González mandaba al Gobernador Civil para reforzar la seguridad del edificio de la Gobernación. Estaban éstos compuestos por dos compañías de Infantería pertenecientes al regimiento n.º 9 y dos baterías de Artillería. Mandaba las fuerzas el Comandante Francisco Delgado Serrano, tomando posiciones entre el "Hotel Inglaterra" y la calle Zaragoza.

A las 6.30 horas Sanjurjo pasó por la Catedral a pocos metros de alcanzar su destino. Dice Esteban Infantes: "*En el camino recibió un aviso del Gobernador Civil, rogando que disminuyeran las tropas la velocidad para que le diera tiempo para ordenar la retirada de las fuerzas de Seguridad y Orden Público en evitación de un encuentro sangriento. Así se hizo de muy buen grado, y durante la parada tuvimos que detener a un coche de la Policía, encargado de la trasmisión de órdenes procedentes de las autoridades oficiales que, a tal hora, lo eran ya sólo de nombre*"[270].

A las 6.45 horas, como indica en su crónica Esteban Infantes la columna llegó a la Plaza Nueva donde les esperaban los hombres que mandaba el Comandante Delgado Serrano, quien al ver aparecer al General Sanjurjo procedió a rendirle honores, sumándose al movimiento. Por las fuerzas de Ingenieros, mandadas por el Capitán Adolfo Corretger Duinovich se procedió a declarar el estado de guerra, mientras se ocupaban los edificios de la Telefónica, telégrafos y la radio. El diario *La Unión* en su número del 10 de agosto indicaba que el bando

[269] El Teniente Rodríguez Carretero.
[270] ESTEBAN INFANTE, Emilio, *La sublevación del general Sanjurjo. Relato del testigo y exTeniente Coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infantes*, Madrid, 1933, p.48.

declarativo del estado de guerra se había dictado a las 8.10 horas por una sección de Sanidad, otra de Infantería y por la Guardia Civil. Sigue indicando este diario que "dentro de la plaza y dando cara al Ayuntamiento, el General Sanjurjo se dirigió al pueblo en una breve alocución a manera de bando, en el que según nos informan, se recogían estas palabras: "Yo, José Sanjurjo, General del Ejército español, me constituyo desde este momento en Capitan General de Andalucía. Quedan derogadas todas las disposiciones sobre el mantenimiento del orden, anteriores a este momento, y declarando el estado de guerra en toda esta región de mi mando. Quedan además destituidas todas las autoridades locales. "¡Viva España única!"[271]. La compañía de Seguridad y Asalto, que se encontraba en las inmediaciones, ante la situación que se estaba produciendo y el desequilibrio de fuerzas, procedió a retirarse a sus cuarteles.

Fuerzas de Ingenieros ocuparon los servicios telegráficos que la Compañía M.Z.A. mantenía en la estación de Plaza de Armas, quedando interrumpido el servicio para el público, así como el ferrocarril.

A las 08.00 horas Sanjurjo se dirigió al edificio de la División Orgánica para entrevistarse con el General González. El trayecto, no muy largo, lo realizó andando por la calle Sierpes. Tras reunirse en privado los dos Generales durante una hora y media, González se retiró a sus dependencias particulares en señal inequívoca de que no pensaba secundar la acción militar. Posteriormente el General golpista se dirigió al cuartel de San Hermenegildo, donde se encontraba destinado el Regimiento de Infantería n.º 9, reuniéndose con sus oficiales en la Sala de Banderas, según sigue indicando el Ayudante de Sanjurjo, la oficialidad saludó con cariño al General, "*únicamente el Coronel Rodríguez Polanco permaneció unos minutos en actitud expectante*"[272].

No obstante las buenas maneras de los oficiales con el General, la decisión del Regimiento no se determinó hasta que toda la oficialidad se reunió a cambiar impresiones con su Coronel, quien después de la deliberación informó a Sanjurjo que todos se ponía de buen grado a sus órdenes. "*En este momento se presentó aparatosamente en el cuartel el General González, seguido de todo su Estado Mayor, y enterado de la decisión del regimiento número nueve, dijo a Sanjurjo textualmente estas palabras: "Ya que mandas a todos, mándame a mí también"*[273].

Posteriormente los golpistas regresaron al edificio de la División, donde se enteraron de manera oficial de que el golpe en Madrid había fracasado. Estas noticias no amilanaron a los

[271] *La Unión*, 10 de agosto de 1932.
[272] ESTEBAN INFANTE, Emilio, *La sublevación del general Sanjurjo. Relato del testigo y exTeniente Coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infantes*, Madrid, 1933, p. 52.
[273] Ibidem. P. 53.

alzados. Se produjo una reunión de los diferentes jefes de Cuerpo, en la que se nombró al General García de la Herrán Jefe de la División Orgánica y Comandante Militar de Sevilla. A continuación acudieron a la División elementos civiles vinculados a la conspiración, entre los presentes se encontraban, monárquicos recalcitrantes como los hermanos Parias González, Pedro (Comandante de Artillería retirado) y Juan, o los también hermanos Delgado Brackenbury, Carlos, José, Miguel, Guillermo y Manuel (estos dos últimos Coronel y Capitán de Infantería en situación de retiro). Sin embarco, como indica Álvarez Rey: "*el apoyo principal vino por parte de los carlistas: Cristóbal González de Aguilar, marqués de Sauceda (Coronel de Ingenieros retirado) miembro de la Junta Regional de la Comunión Tradicionalista, fue designado nuevo gobernador civil de Sevilla. José María García de Paredes (Ex-Capitán de Artillería) presidente del Círculo Tradicionalista y miembro también de la Junta Regional, aceptó el puesto de secretario particular del nuevo gobernador. A otros directivos del sector "militar" de la Comunión le fueron encomendadas también misiones delicadas: El ex-Capitán Luis Redondo recibió la orden de apoderarse de las armas y municiones del Parque de Artillería y de ejercer la censura en el Gobierno Civil: José María Onrubia Anguiano (Comandante de Ingenieros) fue enviado al frente de un grupo de miembros de las juventudes tradicionalistas a las afuera de la capital, para controlar los accesos"*[274].

Sobre las 11.00 horas el Comandante Delgado, acompañado de otros dos oficiales, se presentó en el Gobierno Civil entrevistándose con su titular al que invitó a que hiciera entrega del mando. Como indica el diario *La Unión,* "La entrevista, dentro de la más exquisita cortesía, fue algo enérgica pues el señor Valera se negó en un todo a los requerimientos del señor Delgado, afirmando que sólo le haría salir del Gobierno, en defecto de orden del Gobierno legalmente constituido, un acto de fuerza"[275].

Uno de los momentos de mayor tensión dentro del Gobierno Civil se produjo cuando el Teniente Coronel Ildefonso Puigdengolas dio en el patio del edificio varios "Vivas a la República" y arengó a las fuerzas de seguridad que allí se encontraban para que no consintieran que se llevaran detenido al Gobernador Civil. Según parece estas manifestaciones fueron contestadas por uno de los oficiales que con Delgado se habían desplazado, haciendo amago en ese momento el Teniente Coronel de sacar la pistola, al cual le fue arrebatada por los militares allí presentes. También ofreció resistencia a la rendición en

[274] ÁLVAREZ REY, Leandro, *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936,* Ed. Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1993, p. 256.
[275] *La Unión*, 10 de agosto de 1932.

el edificio del Gobierno Civil el comisario de policía Ramos Bazaga, quien fue sustituido en su cargo por Mariano de la Rivera. Todos los presentes, excepto en Teniente Coronel, al que se le dejó marchar, con el Gobernador Civil a la cabeza fueron detenidos horas después y enviados al cuartel de San Hermenegildo[276]. No obstante esta resistencia, la actitud del Gobernador ha sido objeto de grandes críticas. Eduardo Varela, militar retirado y con propiedades agrícolas en la provincia de Córdoba, había conseguido la más alta representación del gobierno de la Nación en Sevilla por su amistad con el ministro de la Gobernación, Miguel Maura.

Tiene razón Álvarez Rey al calificar su actitud como equívoca; pues, aun cuando en los últimos momentos del golpe se opuso al mismo, aunque fuera testimonialmente, los movimientos del Gobernador el día 9 de agosto fueron, cuanto menos, poco claros. Avisado por el ministro Azaña de los preparativos de los conspiradores en Sevilla, ese mismo día se encontraba cenando con Pedro Parias González, uno de los mas destacados miembros de la trama "civil", en cuya casa quedó su familia "refugiada" durante las horas que las fuerzas militares dominaron la calle.

La actuación de la otra autoridad política de la ciudad, el Alcalde José González y Fernández de la Bandera, y de gran parte de su corporación, fue radicalmente distinta. Enterado del movimiento de tropas en su domicilio de Heliópolis, se trasladó inmediatamente a la casa consistorial situada en plena Plaza Nueva. Nada más llegar, mandó izar la bandera republicana tricolor, negándose a ser desposeído de su autoridad, salvo que ésta le fuera arrebatada por la fuerza.

Poco a poco fueron llegando los concejales, reuniéndose en sesión extraordinaria, procediendo posteriormente a difundir un bando en el que se oponía a la sublevación. A las 14.00 horas un Capitán de Artillería acompañado de dos guardias civiles acudieron al Ayuntamiento. Como indica el diario *La Unión,* el Capitán: "estuvo en el Ayuntamiento, hablando separadamente con el señor La Bandera en un extremo de la Sala Capitular. Pasados unos momentos, salió el Capitán aludido, esperando en el fumadero con la pareja de la Guardia Civil, mientras el Alcalde cambiaba impresiones con los concejales que se hallaban en la Sala Capitular, a puerta cerrada de la misma. El Capitán aludido, que había sido enviado por el General Sanjurjo manifestó al Alcalde que aquel quería respetar todas las corporaciones populares, debiéndose abstener ésta de publicar bandos y de dirigirse a la opinión en cualquiera otra forma. Contestó el Alcalde que por el Ayuntamiento se había acordado la

[276] Ibidem.

publicación de un bando, que ya se estaba repartiendo, y que no acataba ninguna autoridad ni orden que no fueran los emanados de la República"[277]. Como el acceso al Ayuntamiento no estaba cerrado, a este edificio llegaron el Teniente Coronel Puigdengolas y una representación de la Confederación General del Trabajo, quienes departieron con el Alcalde.

La situación era tensa pues se apreciaba cierto respaldo popular hacia la actitud del Alcalde, pero las fuerzas de Sanjurjo evitaron en todo momento actuar con violencia tanto contra las autoridades resistentes como contra el pueblo, que empezaba a congregarse en la plaza. Un intento de manifestación, en el que los reunidos pidieron que saliera el Alcalde, fue disuelto por la Guardia Civil, no sin antes González y Fernández de la Bandera saliera al balcón con algunos concejales, momentos en el que se oyeron gritos de "Vivas a la República" y "Muerte a los traidores".

No fue éste el único movimiento popular que tuvo lugar en la ciudad, otra pequeña manifestación salió del Centro Radical situado en la calle Sierpes hacia la Campana, dirigiéndose posteriormente hacia la Alameda y la Macarena. Nadie le salió al paso, por lo que constantemente fue engrosando gentes que daban gritos a favor de la República. Ya en la periferia de la ciudad este grupo se disolvió sin que se produjeran ningún tipo de incidente y sin que fuerzas leales a Sanjurjo le salieran al paso. También a las 15.00 horas se volvió a ver en la cale Sierpes a un grupo de personas que se dirigieron hasta el Círculo de Labradores, los manifestantes profirieron gritos de protestas por el apoyo que se prestaba desde esta sede al golpe, dirigiéndose posteriormente a la Plaza de San Francisco, aledaña a la Plaza Nueva, donde también se disolvieron sin intervención de fuerza militar alguna.

Al mediodía, Sanjurjo, ante la falta de pronunciamiento a favor del movimiento de los hombres destinados en la base de Tablada, se desplazó a estas instalaciones de la que no había salido en todo el día soldado alguno. Encontró a la oficialidad iniciando la comida, esta circunstancia permitió que el jefe accidental, el Comandante Martín Prats, le invitara a presidir la mesa, encontrándose el jefe efectivo, el Comandante Barrón de permiso oficial en Punta Umbría. La comida fue fría, departiendo el General con los oficiales que tenía a su lado. La falta de respuesta de estos militares al golpe fue tan evidente que su propio Ayudante recuerda estos momentos indicando que, tras la comida, Sanjurjo regresó "*con una promesa de neutralidad por parte de los aviadores"*[278]. No hay señal documental alguna, como tampoco lo refieren las crónicas escritas, de que la base de Tablada quedara a favor del

[277] Ibidem.
[278] ESTEBAN INFANTE, Emilio, *La sublevación del general Sanjurjo. Relato del testigo y exTeniente Coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infantes*, Madrid, 1933, p. 54.

gobierno legalmente constituido por la negativa de los suboficiales y tropas a secundar el golpe al que les invitaba el Segundo Jefe de la Base, el oficial del Cuerpo Jurídico Felipe Acedo Colunga, como refiere María Victoria Fernández Luceño[279] y Leandro Álvarez Rey, quien incluso llega a señalar que por la tropa y la suboficialidad se inutilizaron las aeronaves al desmontarles los suboficiales las hélices[280].

Sin duda alguna que oficiales como Acedo Colunga se encontraban unidos a la conspiración desde que esta empezó a tomar cuerpo. También, con toda seguridad, otros oficiales como los Capitanes Carrillo o Aguilera, destinados en la Base desde antes de los sucesos de 1931, y que tendrán una importancia capital en los acontecimientos ocurridos en la Base el 18 de julio de 1936, estarían a favor de secundar a Sanjurjo, aunque esto sea sólo una mera conjetura, pero ni el jefe de las Instalaciones ni el resto de los hombres que almorzaron con el General aquel 10 de agosto hicieron amago alguno de vincular a la Aviación Militar en la acción que venían desarrollando compañeros suyos al otro lado del río Guadalquivir. La distorsión de la actuación de los hombres de la Base de Tablada el 10 de agosto de 1932, como lo fueron los de otras unidades casi ausentes en el golpe (Caballería, Carabineros, Artillería), se produjo días después y tiene su origen tanto por la circulación de algunos rumores, recogidos en la prensa, como en la apertura de unas actuaciones judiciales militares para depurar responsabilidades por parte de la jurisdicción militar republicana en la que todos los oficiales de la Base, conforme indican los diarios de la época, a sus conclusión quedaron limpios de todo cargo, aun cuando muchos de ellos, como se verá posteriormente, cesaron en el destino o sufrieron algún tipo de medida disciplinaria.

La reacción ante el conocimiento del golpe militar tanto del Comandante Barrón como de otros oficiales ausentes de la unidad demuestra un acatamiento de la autoridad republicana que difirió de la "pasiva aceptación" mantenida por los oficiales de Tablada en su almuerzo con el General. En concreto, este Comandante, nada más tener cocimiento de lo que estaba sucediendo en Sevilla, se desplazó desde su lugar de veraneo para ponerse a las órdenes de una de las autoridades que no habían sido detenidas por los militares sublevados, el vicepresidente de la diputación provincial, Estanislao del Campo. Según indica el *Noticiero Sevillano* "Manifestó el Comandante su propósito de dirigirse inmediatamente a la Base de Tablada para que la fuerza acatara las órdenes del gobierno de la República. El señor del Campo, persuadido de la gravedad del momento persuadió(sic.) al señor Barrón para que

[279] FERNÁNDEZ LUCEÑO, Maria Victoria, "La política en Sevilla en la Segunda República", en *La Segunda República en Sevilla*, Ed. Ayuntamiento de Sevilla y Patronato de los Reales Alcázares, Sevilla, 2004, p. 44.
[280] ÁLVAREZ REY, Leandro, *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*, Ed. Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1993, p. 259.

desistiera de su propósito, encomendándole, en cambio, la peligrosa misión de dirigirse a Lora del Río y evitar la voladura del puente de la línea férrea de Madrid; esta voladura se anunciaba ya como inminente"[281].

Al inicio de la tarde, de nuevo en la División, Sanjurjo conoció de primera mano que el golpe había fracasado en Jerez de la Frontera**,** única ciudad que se había levantado junto a Sevilla, y que desde Cádiz se mandaban fuerzas para reducirlos. Noticias de otras columnas militares preparadas por el gobierno para sofocar la rebelión continuaron produciéndose a lo largo de aquellas horas. Se decía que desde Valencia había salido un Grupo de Artillería y que desde el Ejército de África se estaban organizando fuerzas para acudir directamente sobre la ciudad.

Sobre las 16.00 horas, por parte de los sublevados se tomó la decisión de terminar con ese punto de resistencia en que se había convertido el Ayuntamiento. La misión se encomendó a una sección de Guardias de Asalto al mando de un Teniente. Como única representación militar en este grupo de Asalto se encontraba el Comandante de Artillería Eleuterio Sánchez Rubio. Fue este militar quien conferenció nuevamente con La Bandera para informarle de la orden de detención. No hubo resistencia alguna, con su Alcalde partieron para el cuartel de San Hermenegildo los concejales Romero Llorente, Carretero, Azcona, López Macías, García de Laniz, López Martínez, Domínguez Alfaro, Pazos, Sánchez Suárez, Vargas Caneppa, y Jiménez González[282]. También fue detenido el Teniente Coronel Piugdengolas. Al partir el Alcalde en un coche celular el pueblo congregado dio nuevamente "Vivas a la República" prorrumpiendo en una ovación. Macarro Vera señala que los detenidos fueron cincuenta concejales[283].

El vacío de poder gubernamental facilitó la formación de un Comité de Salud Pública que quedó constituido en el Alcázar, a propuesta del Teniente de Alcalde socialista Alberto Fernández Ballesteros. En él se integraron dirigentes políticos republicanos como Alfonso Lasso de la Vega y Estanislao del Campo y al que no se incorporaron ningún representante de las organizaciones comunistas ni anarquistas. La labor de este comité fue esencial para sostener la oposición popular que se estaba gestando en la ciudad contra el golpe militar. También, en aquellas horas el gobierno de Madrid reaccionó y envió a Sevilla un avión trimotor que aterriza en Marchena en él se desplazaron además de un grupo de telegrafistas y

[281] *El Noticiero Sevillano*, 12 de agosto de 1932.
[282] *La Unión*, 10 de agosto de 1932.
[283] MACARRO VERA, José Manuel, *La utopía revolucionaria: Sevilla en la Segunda República*, ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Sevilla, Sevilla, 1985, p. 254.

periodistas, los diputados Moreno, Romero Mateo, el Comandante del Rosal y los Capitanes Sediles y Domínguez Barbero[284].

Mientras tanto, los sublevados pretenden reforzarse trayendo de Carmona, Écija, Marchena y Estepa a guardias civiles destinados en esas localidades, llegándose a mandar vehículos para su traslado. Pero la Comandancia del Instituto se encuentra descabezada y las órdenes son emitidas por oficiales de escasa graduación. Se esperaba la llegada desde Jerez de la Frontera, donde residía, del Comandante Roldán para asumir el mando de las fuerzas por encontrarse de baja por enfermedad el Coronel Delgado[285].

El conocimiento del fracaso del golpe en el resto de España desalentó a los militares que se habían puesto a las órdenes de Sanjurjo y exaltó a los opositores. En Lora del Río acabó siendo detenido por la Guardia Civil, leal al gobierno de la Nación, el destacamento de Ingenieros enviado desde Sevilla que tenía como misión cortar las comunicaciones volando el puente del ferrocarril. No fue necesaria la presencia del Comandante Barrón, al que acompañaba el Capitán médico de la base de Tablada Ontiveros, que llegaron momentos después, para impedir dicha acción. En Sevilla, el propio Coronel Rodríguez Polanco, ordenó a algunas de las fuerzas que tenía en la calle el Regimiento de Infantería que regresaran a sus acuartelamientos.

Las organizaciones obreras y partidos políticos de la ciudad, especialmente la C.N.T., P.C.E. y P.S.O.E. convocaron, de manera independiente cada una, una huelga general que dejó paralizada la ciudad. A las 21.30 horas una manifestación comunista partía de la Puerta Osario para penetrar en la ciudad, fue interceptada por guardias de Seguridad a caballo en la Calle Almirante Apodaca. En unos momentos se pensó que se podía producir un verdadero derramamiento de sangre al tener lugar una carga. Otras manifestaciones comenzaban a organizarse por los diferentes partidos y organizaciones. Sanjurjo intenta calmar los ánimos de la población, manifestando por radio que el movimiento era esencialmente de carácter republicano[286].

---

[284] *El noticiero de Sevilla*, 12 de agosto de 1932.
[285] *El Liberal*, 11 de agosto de 1932.
[286] La nota radiada, según el diario *El Liberal* del 11 de agosto decía: "Los rumores propagados por ciertos elementos de que el movimiento es monárquico no es más que un pretexto de los que disfrutan de una situación privilegiada que temen perder las ventajas de que disfrutan, intentando con esas manifestaciones y rumores introducir el desconcierto en la opinión.
El general Sanjurjo afirma por su honor que el movimiento es republicano pero desde luego contra un gobierno que repudia España ya que con sus desaciertos y actos están levando al desquiciamiento al poder.
Por ello recomiendo a todos tranquilidad, que no hagan casos de rumores y alarmas, que los obreros entren todos al trabajo, cuya libertad se garantiza y den la sensación del orden completo por el cual luchan e impondremos la máxima energía".

Aquella tarde en la División se tuvo conocimiento de la detención en Cádiz del Coronel Varela. También se supo que, desde esta ciudad y desde Madrid, se organizan nuevas columnas para acudir a sofocar el foco insurrecto de Sevilla al mando de los Generales Mena y Ruiz Trillo. "*Pasada media noche el Coronel Rodríguez Polanco y el Teniente Coronel Muñoz Tassara, en nombre de los oficiales y Jefes de Cuerpo, anunciaron a Sanjurjo su intención de no combatir a las fuerzas del gobierno"*[287]. Las restantes fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil abandonan el centro urbano para regresar a sus cuarteles, sólo quedaron para preservar el orden los hombres de la compañía de Seguridad y Asalto[288]. Sanjurjo y sus más directos colaboradores huyen en dirección a Portugal. Poco después eran detenidos, a las 06.00 horas, en la Isla Chica, en las proximidades de Huelva[289]. El golpe había fracasado.

3.- Los efectos del golpe de agosto de 1932.

El golpe de agosto de 1932 fracasó por la combinación de una serie de factores: una muy precaria planificación de la acción militar por parte de los conspiradores; la reacción de las autoridades del gobierno de la Republicanas y de la ciudad de Sevilla, y una respuesta popular inmediata y "organizada". Sin duda alguna, esta conjunción de circunstancias posibilitó la rápida caída en manos gubernamentales de la ciudad y la huida del General Sanjurjo hacia la frontera de Portugal; con todo, no se pueden olvidar factores internos a la acción armada y a la propia institución militar para poder comprender adecuadamente aquel fracaso.

Uno de los puntos esenciales que hay que remarcar, que sirve para calibrar especialmente las diferencias existentes entre este golpe y el que tendrá lugar casi cuatro años después en aquellos mismos lugares, es la falta de violencia con la que se realizó la acción del General Sanjurjo. Las órdenes dadas por el General a sus hombres señalaban que no se debía ejercer violencia alguna, y menos aún hacer uso de las armas de fuego, contra la población civil, incluso contra concentraciones de hombres en apoyo del poder agredido. Sólo se contabilizaron en aquel día en la ciudad dos muertos y un herido, producto, no de la acción militar, sino de un intento de asalto de la cárcel del Pópulo. Las consignas tuvieron que ser evidentes, pues durante las horas en las que las fuerzas militares se mantuvieron en la calle apenas se oyeron disparos, y los que hubo no fueron provocados por el personal uniformado.

[287] MACARRO VERA, José Manuel, *La utopía revolucionaria: Sevilla en la Segunda República,* ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Sevilla, Sevilla, 1985, p. 260.
[288] *El Liberal* del 11 de agosto.
[289] Ibidem.

Se permitieron incluso que manifestaciones como las que salió de la calle Sierpes hacia la Macarena o la que concluyó en la Plaza de San Francisco se disolvieran de modo natural sin intervención de fuerzas públicas o militares. No se impidió el acceso del pueblo a la Plaza Nueva durante toda la tarde, como se acredita por la concentración de personas en dicho lugar y lo refieren los diarios locales. Incluso, el trato con las autoridades civiles, especialmente en el Gobierno Civil como en el Ayuntamiento, demuestran un respeto muy superior al que se tendrá en 1936 contra los que en esas fechas ejercían aquellas responsabilidades. Se bloquearon sus accesos, se les dejó aislados, y sólo, cuando comenzaron a ser molestos, por los que significaban de punto de referencia para la resistencia, fueron detenidos guardando las máximas correcciones. En este sentido, es importante señalar que los hombres encargados de la misión de detención y conducción de González y Fernández de la Bandera y de sus concejales no fueron fuerzas militares sino hombres de la Compañía de Seguridad y Asalto, es decir, fuerza pública republicana.

Todos estos datos muestran claramente que la acción estaba más cerca de la decimonónica forma de actuar de la milicia en política, el pronunciamiento, que en la realización de un verdadero golpe de estado contra la institución. Sanjurjo no intentó provocar el miedo ni horror entre la población como modo de asegurar la ciudad, sino que intentó convencer a los sevillanos de la naturaleza republicana y no antisistema de su actuación. Es esta forma de conducirse un elemento esencial para poder comprender, entre otras cosas, la eficaz dirección de la reacción desde el Ayuntamiento y desde el Comité de Salud Pública, o la inmediata respuesta de las organizaciones y bases populares que desde un principio se opusieron a sus deseos.

Por otro lado, el papel jugado por la guarnición viene a demostrar cómo la conspiración apenas caló en los hombres que la componían. Para la mayoría de la oficialidad destinada en Sevilla el régimen republicano no estaba en peligro ni se discutía. No existen constancias a través de declaraciones, pasquines, o procedimientos, de que en los cuarteles se hubiera llegado a un punto de crispación que determinara la adopción de una medida como la que se pretendía tomar por algunos políticos y militares de alto rango. El malestar existente estaba marcado por los problemas en los que se encontraba la nación en unos momentos en los que en las esferas políticas se estaban discutiendo asuntos de gran trascendencia para el devenir de España; pero en aquellos días de agosto de 1932 la gran mayoría de los militares aun consideraba a la República como un régimen político viable, aunque con defectos que se podían y se debían superar desde el propio sistema. Sin duda que hubo oficiales implicados en los planes previos a la acción militar. La mera presencia en el chalet “Casablanca”, en la

avenida de la Palmera, de oficiales, especialmente de la Guardia Civil, acredita que algunos hombres sabían con anterioridad a la llegada del General Sanjurjo la realidad del golpe. Con todo, los organizadores de la acción pretendieron jugar la baza de la presencia en la ciudad del General Sanjurjo como verdadero acicate que impulsara, no sólo a la oficialidad, sino incluso a los jefes de cuerpo no tentados, para sumarse a la asonada.

Es significativo comprobar cómo sucedieron los hechos el 10 de agosto de 1932 en los cuarteles. Las fuerzas militares no se sublevan a una hora precisa ni ocupan posiciones estratégicas de acuerdo con unos planes previos. Todo es improvisación. Son los Generales Sanjurjo y García de la Herrán los que se tienen que desplazar a los acuartelamientos de la Guardia Civil, de la Plaza de España, y de Ingenieros, en la Borbolla, para motivar a la tropa y formar la columna que los dirija al centro de la ciudad. Al llegar a la Plaza Nueva, se encuentran con las fuerzas de Infantería y de Artillería allí presentes por orden del General de la División para la defensa del Gobierno Civil. Las manda un conspirador, el Comandante Delgado, quien cambia inmediatamente la misión encomendada a sus hombres. Es Sanjurjo en persona el que se traslada a pie al edificio de la División para tomar el poder en el caso de que su titular, el General González, no reaccione positivamente, señal inequívoca de que no se había contado con él. Posteriormente, será el mismo General golpista, como también lo hará otro militar cuatro años después, el que se persone en el cuartel de San Hermenegildo para convencer a su jefe y al resto de la oficialidad de la necesidad de la sublevación, en una señal evidente de la falta de compromiso de la unidad. Otra muestra de esta falta de preparación y de la desorientación del cuadro de oficiales se produce minutos después. Tienen que reunirse todos los oficiales del regimiento de Infantería, con su Coronel, Rodríguez Polanco, a la cabeza, para cambiar impresiones y decidir la actitud a tomar; su compromiso durará lo que dure la viabilidad del golpe.

Vuelve a ser Sanjurjo el que se desplace a Tablada para motivar a la oficialidad allí destinada, pero ya a unas horas en las que se empiezan a tener noticias de la falta de respuestas de otras guarniciones y del fracaso de la intentona en Madrid, y el compromiso obtenido, como dice su Ayudante, es el de no intervención, el de mera neutralidad. Apenas hay reseña alguna que informe de nuevos movimientos del Regimiento de Artillería, salvo las dos baterías que fueron enviadas para defender el Gobierno Civil, y nada se sabe del Regimiento de Caballería y de las fuerzas de Carabineros. Sobre esta última unidad hay que decir que dos días después del fracaso del golpe del 10 de agosto en el *Noticiero Sevillano* se publicó una aclaración de la propia Comandancia de Carabineros de Sevilla que negaba

cualquier tipo de implicación en los hechos sucedidos, señalando que ninguno de sus hombres se había sumado al movimiento militar ni estaba implicado en el complot[290].

Todo este repaso al comportamiento de los militares de la guarnición acredita que la operación había sido concebida, más que como una acción conjunta, como una respuesta de las diferentes unidades a la persona del General. No hay que olvidar que Sanjurjo ya intervino en la ciudad un año antes, con ocasión de los sucesos de Tablada, y mantenía todavía un enorme prestigio entre los hombres de la guarnición sevillana. Más que una verdadera posición de la oficialidad contra el gobierno o contra el sistema republicano, lo que se produjo en la guarnición fue una defectuosa interpretación del principio de obediencia debida. Hay que subrayar que en aquellos momentos el militar no se planteaba el problema de qué valor prevalecía, obediencia o legalidad. La educación militar remarcaba los valores esenciales de la disciplina y de la subordinación jerárquica sobre todas las cosas. Plantear con valores actuales la percepción que del problema tuvieron aquellos militares sería cuanto menos injusto. Este alegato no debe significar que deban ser "exculpado" históricamente quienes intervinieron, aunque sólo fuera en cumplimiento de órdenes, en el golpe; prueba de ello es que muchos de ellos conocieron el difícil equilibrio entre legalidad y subordinación al mando en los meses posteriores al golpe, cuando fueron sancionados o condenados.

La falta de una verdadera implicación de la oficialidad y de la suboficialidad en la acción se puede apreciar también en la escasa resistencia de los militares después de conocido el fracaso de acciones parecidas en el resto de España. El golpe no fue realizado por una oficialidad comprometida, y esta falta de compromiso determinó el desplome de la resistencia con las primeras noticias de la soledad de la guarnición sevillana en el respaldo a la acción militar. Sin duda que la resistencia organizada desde el Ayuntamiento, el Comité de Salud Pública y la respuesta popular contribuyeron de manera esencial a hacer fracasar la intentona, pero esta terminó cuando la oficialidad decidió, ante la situación del resto de España, volver a los cuarteles y acatar la legalidad institucional.

Para Raymond Carr el fracaso del pronunciamiento se debió a que *"el Ejército no estaba todavía dispuesto a apoyar a "la nación" contra el Estado."* [291] Según Gil Pecharromán, *"La era de los pronunciamientos clásicos había pasado y la república sólo podría ser derribada por una mayoría cualitativa de las Fuerzas Armadas con el apoyo de un movimiento popular convenientemente estructurado"*[292].

[290] *El noticiero sevillano,* 12 de agosto de 1932.
[291] CARR, Raymond: *España 1808-1975*, P. 593.
[292] GIL PECHARROMÄN: P. 112.

Un periodista coetáneo con los hechos y hagiógrafo del General Sanjurjo al analizar las causas de aquel fracaso llegó a indicar "*la sublevación del 10 de agosto, ideada por militares en activo, demostró hasta que punto las reformas del señor Azaña han republicanizado al Ejército."*[293] De esta misma opinión era el Ayudante de campo del General golpista, Esteban Infantes, al considerar que los oficiales del nuevo ejército de Azaña carecían de la talla moral suficiente para hacer honor a sus compromisos[294]. El ejército no había favorecido el cambio al no querer ser protagonista político en los inicios de la República. La reforma militar parecía estar bien encauzada

Aun cuando las fuerzas regresaron voluntariamente a sus instalaciones, nada más retomar el gobierno de la República el dominio de la situación en Sevilla comenzaron las sanciones a los militares pertenecientes a la guarnición de la ciudad. Comenta *El Noticiero Sevillano* del día 12 de agosto que ya desde el 11 del mismo mes se había producido el nombramiento de jueces especiales "para depurar las responsabilidades del movimiento sedicioso de Sevilla" siendo designados dos magistrados de la Sala de Guerra y Marina del Alto Tribunal Supremo. También, a la ciudad habían llegado autoridades como el General Ruiz Trillo, Inspector General del Ejército, para asumir el mando provisional de la División, el General Enrique Benedicto, nuevo jefe de la Subinspección de la Guardia Civil y el Coronel Julio González Dichoso, procedente de Córdoba, para hacerse cargo del mando del Tercio del Instituto. Posteriormente, fueron llegando otros altos cargos militares como el General Castillo que se desplazó desde Alicante [295].

Con estas autoridades militares acudió un conjunto de fuerzas expedicionarias que se distribuyeron por los acuartelamientos de la ciudad de la siguiente manera: en el cuartel de San Hermenegildo fuerzas de los regimientos 1 y 6 de Línea; en el cuartel del Carmen, las del 9; en La Borbolla las del 2, 5, y 38; en el cuartel de la Fábrica de Tabaco las del Regimiento n.º 4; en el cuartel de Caballería de Pineda las del n.º 8 y una batería de Artillería y en el cuartel de Artillería de Pineda fuerzas del 3º ligero y tres baterías del 2º.

A la par que se estaban ejecutando estas medidas, comenzaron las detenciones y arrestos, especialmente de los oficiales, de la primitiva guarnición. Es nuevamente *El Noticiero Sevillano*, aunque reseñas de este tipo se produjeron en otros diarios, el que nos indica este proceso: "Según nuestras referencias, parece cierto que en el Estado Mayor de esta División ha habido destituciones de mandos que alcanzan a varios jefes.

---

[293] EL CABALLERO AUDAZ (José María Carretero): *Al servicio del pueblo: Sanjurjo caudillo y victima,* Ed. Caballero audaz, Madrid, 1932, P. 99.
[294] ESTEBAN INFANTES, E: *la sublevación del general Sanjurjo*, P 69-73.
[295] *El Noticiero Sevillano,* 12 de agosto de 1932.

La noticia debe ser cierta porque hemos visto en la Capitanía General a varios jefes de Estado Mayor distintos de los que actuaban en el movimiento.

Es muy posible que alcancen las destituciones a jefes de Cuerpo de la región, como así a varios oficiales"[296].

El 15 de agosto, *el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicaba una extensa lista de 122 nuevo jefes y oficiales destinados de manera urgente a la guarnición de Sevilla. Este destino en masa de oficiales sólo se puede entender por la detención, arresto y cese en sus anteriores destinos de gran parte de los cuadros de oficiales pertenecientes a las unidades de la guarnición el 10 de agosto.[297].

A la par que se producía este tipo de sanciones disciplinarias, por la justicia militar se procedió con máxima urgencia a instruir una causa contra los principales responsables de la sublevación. En el consejo de guerra se celebró el 24 de agosto. En él fue condenado a muerte el General Sanjurjo, García de a Herrán a treinta años de reclusión y Esteban Infantes a doce años y un día. Posteriormente Sanjurjo fue indultado por el gobierno e ingresado en la prisión del Dueso. Los otros dos condenados en esta sentencia fueron trasladados al recinto penal de San Miguel de los Reyes, en Valencia; otros ciento cincuenta implicados fueron deportados al Sahara. Aun cuando el gobierno de la Nación fuera indulgente con los condenados, desde el mismo día de sus ingresos carcelarios comenzó una campaña en la prensa en la que se denunciaban los malos tratos dispensado a los presos[298].

Aunque hay que ser conscientes de que los golpes militares de 1932 y 1936 son dos movimientos con finalidades distintas, es necesario realizar una reflexión que permita avanzar en un punto esencial para este trabajo como es conocer las condicionantes que afectaron a la reacción de los oficiales españoles y andaluces ante el golpe dirigido por Queipo de Llano en julio de 1936. Dentro de un conjunto complejo de aspectos y circunstancias que tuvieron que afectar a la oficialidad, sin duda alguna que uno que pudo influir en el actuar de aquellos militares fue el recuerdo que estos oficiales tuvieron de las desgracias padecidas por sus compañeros implicados en el golpe de agosto de 1932. La historiografía que ha estudiado el golpe militar del 18 de julio de 1936 muy pocas veces se ha adentrado en el interior del alma del soldado, simplificando las actitudes a cuestiones esencialmente políticas, cuando éste es sólo uno de los factores, a veces no el de mayor peso, con el que debieron de jugar aquellos

[296] Ibidem.
[297] *El Liberal,* 16 de agosto de 1932.
[298] Sobre la vida carcelaria de los presos ver los relatos casi contemporáneos: EL CABALLERO AUDAZ (José María Carretero): *Al servicio del pueblo: Sanjurjo caudillo y victima*, Ed. Caballero audaz, Madrid, 1932 y ESTEBAN INFANTE, Emilio, *La sublevación del general Sanjurjo. Relato del testigo y exTeniente Coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infantes*, Madrid, 1933.

militares que, invitados en el último momento al golpe, y por ello sin una pausada meditación, tuvieron que decidirse en breves instantes sobre qué actitud tomar ante el compromiso al que estaban siendo dirigidos. Hoy no se puede discutir que el resultado fallido de la sublevación de 1932 debió estar todavía presente en las mentes de muchos de los oficiales que, participando de algún modo en este pronunciamiento, se vieron posteriormente inmersos en el golpe militar de 1936.

Uno de los casos más claros de este planteamiento lo encontramos en el Comandante Francisco Hidalgo Sánchez, en el Estado Mayor de la Segunda División tanto en 1932 como en 1936. Hidalgo no se sumó al pronunciamiento de Sanjurjo ni al golpe del General Queipo en 1936, siendo condenado por esta razón por sus compañeros de armas. Sobre la postura adoptada por este Comandante en julio de 1936 comenta uno de los principales organizadores del alzamiento en Sevilla, el Comandante Cuesta Monereo, que su decisión fue tomada porque "creyó que el movimiento iba a fracasar como el 10 de agosto de 1932"[299]. Mientras que el Capitán Escribano, otro de los militares más caracterizados que participó en la conjura, al valorar las razones que determinaron que este militar no se alzara, indicaba que el Jefe de los Servicios de Información de la División "adoptó una posición neutral, lo mismo que hizo en 1932"[300].

No fue el único militar que sopesó en 1936 los hechos sucedidos en 1932. Como Hidalgo, muchos otros militares recordaron en los momentos iniciales del golpe del *18 de julio* lo que había sucedido a la guarnición sevillana cuatro años antes. Testimonios similares al relatado se pueden encontrar en otras causas abiertas en 1936. Éste es el caso del Teniente Coronel Lucio Berzosa, segundo jefe del regimiento de Infantería en 1936, quien al enterarse de lo que estaba sucediendo en su unidad cuando comenzaba a producirse el golpe, indicó que "todo esto era una locura y que terminaría peor que el 10 de agosto"[301].

Pero tanto Hidalgo como Berzosa, en los sucesos de 1932, fueron meros testigos. El primero porque fue de los pocos oficiales del Estado Mayor del General González González que pudo salvar su puesto, y el segundo porque en aquellas fechas no se encontraba destinado en Sevilla; otros compañeros suyos aún tuvieron más razones para plantearse su participación en el intento militar de 1936, nos referimos a los directamente castigados en 1932. Hoy la posibilidad de estudiar el devenir de los procesados y condenados en el alzamiento del General Sanjurjo en el inicio de la guerra civil lleva a ciertas sorpresas. Concretamente algunos de los

[299] Folio 8 SUM. 333/1938. Declaración comandante Cuesta Monereo.
[300] Folio 10 SUM. 333/1938. Declaración Capitán Escribano.
[301] ATMTS. SS. Folio 3 del SUM. 243/1938.

reprimidos en 1932 lo serán también, cuatro años después, tras el alzamiento del 18 de Julio, pero ahora por los nuevos alzados; es decir, condenados por golpistas en 1932 y nuevamente reprimidos por no apoyar al golpe cuatro años después. Uno de estos oficiales fue el Comandante de la Guardia Civil, Capitán en 1932, Ismael Navarro Serrano. A este oficial se le abrió en 1936, por los nuevos detentadores del poder en Sevilla, el Sumario 189/1936. Se le acusaba de haber facilitado que la sublevación fracasara en Jaén, ciudad en la que se encontraba destinado. En los interrogatorios a los que fue sometido tras su detención, el Comandante Navarro recordó como elemento esencial que determinó su forma de actuar el procesamiento sufrido en 1932 y sus avatares desde esa fecha. Según él mismo nos indica: "fue procesado por los sucesos del 10 de agosto en Sevilla, permaneciendo en prisión desde el once de dicho mes hasta el veinticinco de diciembre, al ser puesto en libertad pasé por la humillación de que en los puestos de la Guardia Civil de esta capital, (Sevilla), había órdenes prohibiéndole la entrada en ellos a pesar de ser un oficial en servicio activo en el Instituto; el 26 de abril de 1933 me sobreseyeron el sumario y el 13 de mayo siguiente me separaron definitivamente del servicio en cuya situación permanecí hasta que reingresé por la Ley de Amnistía de 24 de abril de 1934" [302].

Posteriormente Navarro se acogió a los beneficios que concedía la Ley de Reposición de Funcionarios, norma que ordenaba la restitución de todos los sueldos que se habían dejado de percibir a los sancionados, aunque, según él mismo manifiesta, nunca le devolvieron esos salarios, circunstancia que motivó que en 1936, cuando fue destinado a la Comandancia de Jaén su situación económica fuera todavía muy precaria.

Todo este calvario pasado condicionó el posterior comportamiento del Comandante de la Guardia Civil en las difíciles horas del 18 de Julio. Unos de sus compañeros en aquella comandancia, el Capitán Miguel Amescua Lanza, al valorar la actuación de su superior indicó "que no conoce sus antecedentes y su actuación anterior pero sabe que durante los días que hubieron de permanecer en el cuartel, el citado jefe, sin duda influido por haber sido de los sancionados por lo del 10 de agosto en Sevilla, estaba un poco achicado"[303]. La consecuencia de aquel "achicamiento" fue la de no decidirse de modo contundente por la acción armada, vista su experiencia pasada. Los hados de la fortuna volverían a jugarle una mala pasada al Comandante.

Sin duda alguna, fue la Guardia Civil uno de los institutos armados que en mayor medida sufrió el castigo de haber secundado las órdenes emitidas por Sanjurjo en el verano de 1932.

[302] Folio 5 SUM. 189/1936.
[303] Ibidem.

Sobre la represión de la oficialidad de la Guardia Civil de Sevilla con ocasión de los hechos sucedidos el 10 de agosto existen importantes referencias. Navarro tuvo que ser unos de los oficiales recordados por el Capitán del cuerpo Francisco Viguera de la Vega en un escrito denuncia, presentado el 19 de junio de 1937, con el que arremetía contra otros compañeros, fundamentalmente jefes y oficiales del cuerpo, por su dudosa participación en julio de 1936, y en el que decía, recordando los hechos de agosto de 1932: "Una mayoría de los jefes y oficiales de Sevilla sufrieron prisión y persecuciones y la fuerza, nuestros veteranos tan abnegados y disciplinados sufrieron vejaciones y traslados con todo su cortejo de sinsabores, por el sólo hecho de ser disciplinados y sentir la dignidad de su Institución". Sigue indicando este Capitán: "hubo en cambio una pequeña minoría pero que a pesar de su número reducido deshonraba la Institución que quedó flotando con aire de triunfo sobre toda aquella tempestad de lágrima e infortunios y que fueron recompensados y alguno hasta colocado en cargo de confianza de los verdugos de sus Jefes y compañeros, como el de la custodia de la figura heroica del laureado General Sanjurjo que encerrado como vulgar delincuente en el penal de Santoña se lo obligaba a vestir el traje de presidiario y a realizar los servicios mecánicos que más ultraje podría inferir no solo a la persona física del general heroico sino a todos los que hacemos de la carrera de las armas una religión de hombres honrados"[304]. Sin dar nombres, Viguera se refería al por entonces Cabo Juan Ruiz Calderón, ascendido tras el fallido golpe a sargento, y destinado a la prisión del Dueso (Santoña) a la custodia del General golpista[305], y a un grupo de guardias que recibió el premio en metálico de 500 pesetas por su comportamiento el 10 de agosto, y sobre quienes se volverá a incidir en este trabajo por encontrarse destinados, el 18 de julio de 1936, en el cuartel de la Guardia Civil de la calle Amor de Dios, cabecera del 17 Tercio de la Guardia Civil en Sevilla.

La situación creada en el benemérito instituto, tras los premios y castigos posteriores a 1932, es descrita por Viguera del siguiente modo: "A partir de esa fecha en la Guardia Civil de ésta provincia no sólo desapareció la interior satisfacción si no que desapareció la natural confianza entre sus componentes y en cada compañero se temía ver si no el delator, si el indiscreto que podía recoger una frase que llevase a la minoría de los triunfadores del 10 de agosto y con ella la corrección o el traslado fulminante"[306]. En este mismo sentido, son numerosos los testimonios de guardias, suboficiales y oficiales obrantes en actuaciones

[304] ATMTS, SS. Folio 2 de las Diligencias Previas (D. P.) 248/1937.
[305] ATMTS, SS. Folio 21 del SUM 1625/1937.
[306] Ibidem. Folio 8 de las D. P. 248/1937.

judiciales que certifican la quiebra producida en el cuerpo desde agosto de 1932 y la desconfianza entre sus hombres.

Pero no todos los que sufrieron aquel pesar decidieron al cabo de cuatro años "ausentarse" o inhibirse del golpe; para otros, el recuerdo de los padecimientos sufrido sólo sirvió para radicalizarlos y alejarlos del régimen que los había castigado. Muchos oficiales del Ejército, todavía en 1936, recordaban con rencor el trato recibido por las autoridades de la República por su participación el 10 de agosto de 1932, considerando que se había procedido con ensañamiento contra sus personas. Este sentimiento favoreció su posicionamiento a favor del nuevo golpe iniciado por el General Queipo. Entre ellos sí se encontraban algunos de los que habían pertenecido a la plantilla de la Base Aérea de Tablada. Éste era el caso del Teniente Rueda Ureta y del Capitán Martínez Berberana, quienes vieron con alegría el triunfo de los sublevados, aunque se mantuvieron en todo momento bajo las órdenes de su Comandante, Martínez Estéve, fiel al gobierno de la República[307]. De esta manera recuerda el Capitán Antonio Rueda Ureta los últimos momentos de Tablada el 18 de julio de 1936, tras que el Capitán Carrillo, máximo conspirador en esa unidad, le ordenara informar a la oficialidad que el Comandante Azaola sustituía en el mando al también Comandante Martínez Esteve, fiel al gobierno de Madrid: "El declarante así lo efectuó notando verdadero entusiasmo entre los oficiales, especialmente en el Capitán Martínez, que llegó a abrazar al testigo diciendo `Es natural que nos encontremos siempre juntos en casos como este´. Hacía referencia a que el mencionado Capitán Martínez y el declarante sufrieron juntos prisión por el movimiento del General Sanjurjo y separación del servicio durante diecinueve meses, habiéndose ensañado contra el testigo en aquella ocasión las denuncias calumniosas por haber sido el declarante el que denunció el movimiento subversivos que hubo en Tablada un año antes de fracasado el del General Sanjurjo"[308].

Las palabras del Capitán Rueda Ureta llevarían a un punto de difícil comprensión si no fuera porque hoy sabemos que fue este oficial uno de los que denunció a Ramón Franco y su circo por los hechos acaecidos en Tablada en junio de 1931. Los posibles ajustes de cuentas aprovechados con ocasión de los sucesos del 10 de agosto vuelven a mostrar a un Ejército partido y con graves problemas de unidad interna, en una situación parecida a la que se encontraba en aquellos mismos momentos la Guardia Civil. Hoy estas alegaciones de posibles ajustes entre compañeros son difíciles de probar, tanto para verificarlas como para rechazarlas,

[307] Folio 90 vuelto SUM. 1132/1937.
[308] Ibidem.

pero demuestran como el devenir de algunos de estos soldados vino marcado, no sólo por un componente ideológico, sino también profesional.

Aunque siempre se ha dicho, y es cierto en términos generales, que el trato dispensado por el gobierno de la República no fue excesivamente duro con los implicados en el golpe, fueron muchos los despropósitos cometidos durante los días de castigo al personal alzado el 10 de agosto de 1932. Sin las preceptivas investigaciones que fijaran con exactitud el comportamiento de cada uno de los militares que salieron a la calle en 1932, fueron sancionadas unidades completas, algunas que incluso no habían tenido la más mínima intervención. Las injusticias cometidas llegaron a ser tales que incluso oficiales de absoluta fidelidad republicana, y por tanto no alzados en agosto del treinta y dos, tuvieron que informar a sus superiores de lo que estaba ocurriendo con la represión de los compañeros que se vieron involucrados de algún modo con la intentona del General Sanjurjo. Dentro de este tipo de informaciones, que no habían sido tomadas en cuenta por los instructores de las causas contra los militares alzados, se encuentra una carta dirigida al General Luis Castelló Pantoja por uno de sus subordinados, el General Miguel Núñez del Prado y Subiela, Jefe de la Segunda División Orgánica[309]. En ella se indicaba:

"Sevilla 1 de marzo de 1933.

Excmo. Sr. D LUIS CASTELLÓ PANTOJA

MADRID

Mi querido amigo y compañero; al producirse los sucesos del pasado 10 de agosto, por el Ministerio de la Guerra se tomó, como Vd. sabe, la determinación de declarar en situación de disponible a cuantos Jefes, oficiales y suboficiales se encontraran presentes en Sevilla dicho día; y a los sargentos en quienes concurrió la misma circunstancia, se le cambió a todos de destino, trasladándose fuera de la capital.

Con la premura con que fueron hechas por los Cuerpos y Dependencias las relaciones del expresado personal para su curso a Guerra, que no pudieron ser debidamente completadas por el Estado Mayor de la División, por que siendo todo él procedente de Madrid desconocía la guarnición sevillana, motivó que en dicho documento fueran incluidos erróneamente varios Jefes, Oficiales y Clases, que estaban ausentes en Sevilla el día 10 de agosto, y por

[309] Tras el fracaso del golpe los cambios en la cabecera de la División fueron quirúrgicos, en Septiembre fue cesado el general Manuel González González tomando el mando el general Leopoldo López Trillo el 8 de septiembre. En este puesto permaneció hasta el 24 de febrero de 1933 cuando fue sustituido por el general Miguel Núñez del Prado y Subielas. VEGA VIGUERAS DE LA, Enrique, *La Capitanía General de Sevilla: Historia de una institución*, ed. Artes Gráficas Salesianas, Sevilla, 1984, p. 89.

tanto aun siendo completamente irresponsables cayó sobre ellos la sanción de pérdida de destino, con los consiguientes perjuicios económicos de pérdida de gratificación de mando y Casa Militar o pabellón, y disminución de 1/5 de su sueldo, más el daño moral que todo ello les ha producido.

Todos ellos solicitaron las reposiciones en sus destinos y las instancias fueron cursadas al Ministerio para su resolución en las fechas que se indican en la adjunta relación, acompañadas de una información testimonial que aquí se abrió de orden del General Inspector Jefe accidental de la División, General Ruiz Trillo, en la que se acredita que habían sido incluidos en la relación equivocadamente.

Como estimo que deben ser reparados a los interesados los perjuicios que le han sido producidos, expongo los hechos a tu consideración, en la seguridad de que encontraré para ello tu apoyo, ya que por haber estado tu en Sevilla durante los momentos en que todo esto acaeció, reconocerás la justicia de cuanto expongo.

Con este motivo se reitera tuyo afectísimo amigo y compañero.

Q,E,T,M,"[310].

En la lista que se adjuntaba se encontraban los Comandantes: de Infantería José Bernal García y Antonio Álvarez Rementería; el de Intendencia, Manuel Rodríguez de Mondelo. Los Capitanes de Infantería José María Montero Jiménez y Arturo Martín Delgado; el de Intendencia Luis Estévez Toledano. Los Tenientes de Artillería Manuel González Marcos y Antonio Puertas Tamayo y el Comisario de Guerra Ángel Labra Martínez[311]. Todos ellos disfrutando de sus correspondientes permisos de verano en diferentes localidades de la geografía hispana, salvo el Comandante Bernal García quien tenía concedida licencia para viajar al extranjero. Se da la circunstancia de que el Capitán Montero Jiménez, posteriormente, fue uno de los más declarados valedores de la organización clandestina U.M.E. en la plaza de Sevilla y en su Regimiento, colaborando intensamente con el Comandante Álvarez Rementería, hermano del Capitán también sancionado, en las misiones de implantación de esta organización en las unidades sevillanas[312]. No se puede descartar que el trato recibido por estos oficiales tras los sucesos ocurridos el 10 de agosto de 1932 radicalizara a quienes entendieron como sumamente injusta la actuación del gobierno de la Republica en su castigo y represión.

[310] Archivo Intermedio de la Región Militar Sur (AIRMS), Expediente n.º 3, Legajo 5359.
[311] Ibidem.
[312] Folio sin numerar del SUM. 2206/1937.

No fue este el único caso donde se pueden apreciar errores del gobierno de la nación a la hora de sancionar a los militares implicados. La premura por liquidar el problema surgido en Sevilla hizo encarcelar a todo militar destinado aquellos días o que se encontraban en las diferentes unidades afectadas por las órdenes emitidas por el General Sanjurjo y sus seguidores. Ya se ha visto cómo se encarceló a militares ausentes, pero la misma injusticia también se produjo con oficiales presentes que desconocían, como la mayoría de los cuadros intermedios implicados, los verdaderos motivos de la sublevación. En este sentido es muy significativa una contestación dada el 8 de diciembre de 1932 por el General de la División, Leopoldo López Trigo, al Jefe del Gabinete Militar del Ministro de la Guerra, Juan Hernández Sarabia, con ocasión de la remisión por éste de una carta anónima que, dirigida al presidente de la U.G.T., alertándole de movimientos militares en Andalucía. En ella el General se quejaba del castigo recibido por algunos oficiales bajo sus órdenes por los hechos del 10 de agosto pasado. En dicha misiva se llegaba a decir:

"La situación moral de Sevilla, por sus extremismos de derechas e izquierdas es deficiente, pues repercute en la vida social con la que los componentes del Ejército, en todas sus categorías, están en contacto, pero ese "complot" que parece deducirse existe en los cuarteles, es completamente infundado, como lo es el que lo hubiera el mismo 10 de agosto.

Pudo haber y los hubo algunos iniciados, muy pocos, pero sin que ello, pasara de ser dominio de los interesados.

La prueba de la falta de acuerdo, es que hay detenidos y procesados como el Teniente Coronel Muñoz Tassara[313], del Regimiento numero 9, de ideas (íntimas por supuesto) ácrata mas en contacto con la extrema izquierda que con la derecha, ateo de factura respetuosa con el mando, pero estraextremista.

El Capitán Solís[314] uno de los que tomaron parte mas activa en el movimiento de Jaca; el Capitán Matta Ortigosa[315] de Artillería, muy republicano; así pudieran presentarse más ejemplos de oficiales de ideas probadamente republicanas que están procesados y detenidos"[316].

[313] Ángel Muñoz Tassara tenía el 18 de julio de 1936 el empleo de Coronel, estaba disponible en Granada. Fue retirado por los sublevados del ejército el 26 de diciembre de 1936.
[314] El Capitán José Solís Chiclana jugó un importante papel a favor de la causa sublevada en la ciudad de Huelva.
[315] Eduardo de la Matta Ortigosa al comienzo de la guerra se unió a la causa nacional obteniendo en su intervención en el frente la Medalla de Sufrimientos por la Patria.
[316] AIRMS, expediente n.º 16, Legajo 5359.

Es el propio General de la División el que posteriormente entra en el fondo del asunto del comportamiento de la oficialidad sevillana en los días del golpe del General Sanjurjo. Al analizar las causas que determinaron a estos hombres actuar en una acción armada en contra de la República y alerta al ministerio sobre la confusión e ignorancia de gran parte de la oficialidad sobre los fines y objetivos marcados por el General golpista, en concreto General indicaba en su escrito que:

"Lo que pasó fue que la captación o impresión de la presencia de Sanjurjo, que además los engañó en cuanto al carácter y situación del movimiento en toda España. Esto no es disculpa pues debieron atenerse al cumplimiento de su deber y lealtad al Gobierno, pero es lo cierto y lo digo, pues aunque nunca se me ha pedido informe, creo debo estar mas enterado que el autor del anónimo que Vd. me envía y cuyo autor yo desearía conocer para que me pudiera puntualizar nombres y pruebas.

Esto parece dictado por una Clase del Cuerpo de suboficiales, que en su manía de grandeza, todo le parece poco y llegan en sus informes y protestas a extremos que pueden calificarse de la mayor cursilería"[317].

Con toda claridad el General de la División denunciaba al Ministerio que las acciones que se realizaron sobre el personal alzado el 10 de agosto se habían efectuado sin consulta alguna de los órganos militares sevillanos. En este sentido, hay que indicar que el Ministerio actuó desde Madrid sin el apoyo de la estructura militar periférica establecida en Andalucía, a la que aisló de la investigación, y de la cual seguramente desconfiara. Se podría considerar que el propio hecho de la sublevación militar de las unidades sevillanas había generado en los centros directores del Ministerio, y del Gobierno de Madrid, sin la necesaria reflexión que provoca la actuación de los órganos judiciales, la condena previa de los militares implicados. Los hechos de Sevilla fueron en muchos casos magnificado y manipulado desde la capital de España presentando a la opinión pública como una eficaz reacción ministerial lo que realmente solo era imprevisión y celeridad en la acción represora del golpe, caracterizada por la necesidad de mostrar que los culpables, que debían ser muchos, habían sido castigados.

Pero hubo más, en la sucesión del mando de unidades después del golpe se cometieron también algunas arbitrariedades y provocaciones. Así, el Comandante de Aviación Luis Romero Basart, amigo del Comandante Franco, implicado en los sucesos de Tablada en 1931,

[317] AIRMS, expediente n.º 16, Legajo 5359.

fue destinado como nuevo jefe de la Base de Tablada a los pocos días de ser sofocada la acción militar. Este hecho muestra que la selección de oficiales de contrastada fidelidad republicana a veces no fue acompañada de las debidas garantías de capacidad y mesura que se requerían para la función del mando, sobre todo en momentos tan críticos como los del cambio de toda una guarnición. Un Jefe exaltado favorece poco la reconducción y adaptación de los confusos, e inclusos engañados en la acción armada, y puede provocar como reacción efectos contrarios de los pretendidos entre sus subordinados. En este sentido hay que indicar sustanciales errores en el nombramiento de alguno de los oficiales impuestos por el Gobierno. Posteriormente se volverá a la figura de este Comandante que, en los breves periodos en los que permaneció en la plaza, dejó grandes huellas de su proceder.

Por otro lado, también la inmediatez de las cartas trascritas permite acreditar cómo no todos los militares implicados en la acción de agosto de 1932 puede considerarse como involucionistas. Como se ha indicado, entre el personal "obediente" a sus mandos reaccionarios se encontraban militares de carácter republicano contrastado; algunos como José Solís habían intervenido en la revuelta de Jaca, pero el injusto trato recibido hizo que su espíritu tornara a posiciones más reaccionarias. A esta metamorfosis tuvo que ayudar mucho la campaña de desprestigio que, desde las diferentes organizaciones clandestinas militares, se desarrollaron en los años siguientes en los cuarteles e instalaciones del ejército de toda España, especialmente desde 1935, tras la gran crisis moral que sufrió la institución después la revolución de octubre de 1934. Como indica Julio Busquets, uno de los historiadores que más a fondo ha analizado el problema militar en el s XX, el desarrollo de la clandestinidad en la institución militar nace tras los hechos de 1932. "*Durante los años 1932 y 1933 se produjeron tres hechos que influyeron en su creación, estimulando el comportamiento del sector más derechista del Ejército: la "Sanjurjada" (10 de agosto de 1932), los sucesos de Casas Viejas (12 de enero de 1933) y las elecciones de 19 de noviembre del mismo año.*

En primer lugar, las condenas que siguieron a la Sanjurjada *generaron un gran movimiento de solidaridad con los condenados, que en aquella época (y a diferencia de lo que ocurre actualmente) perdían sus haberes pasivos y sus familias quedaban en la indigencia. Entonces el compañerismo de unos y la mala conciencia de otros (los que pensaban como los sublevados, pero que no se atrevieron a alzarse) desencadenó un movimiento de ayuda equivocadamente consentido por el Gobierno, que facilitó una primera toma de contacto de los extremistas que acabarían encuadrándose en la UME"*[318].

[318] BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables*, Ed. Crítica, Barcelona, 2003, p. 50.

C.- La propaganda política asalta los cuarteles.

La cita anteriormente expuesta contiene una verdad poco estudiada hasta la fecha pero esencial para poder comprender la realidad del estado de opinión del cuerpo de oficiales con anterioridad al golpe militar de 1936. Actualmente, tras el estudio de diversa documentación contenida en archivos militares, se puede considerar que unos de los factores que contribuyó al divorcio entre la República y la parte más radicalizada de la oficialidad joven del Ejército, más que el golpe del 10 de agosto, fueron las consecuencias que ese golpe generó en la institución.

A diferencia de lo que sucedía en las estructuras superiores del Ejército, donde la decantación política podía estar muy determinada por factores personales e ideológicos, después de una larga trayectoria vital -no olvidemos que los ascensos a General estaban marcados por una decisión política, y que esta decisión determinaba relaciones clientelares, tanto entre los que habían llegado a la meta de sus carreras como los que estaban a punto de pasar este *Rubicón-*, la joven oficialidad, la suboficialidad y la tropa era una masa más maleable e influenciable a través de una buena propaganda corporativa por quienes quisieran influir en su estado de opinión.

Es por tanto la infiltración ideológica en los acuartelamientos un factor que pesó mucho más de lo hasta hoy se ha considerado a la hora de formar corrientes de opinión dentro de la institución militar. En este sentido hay que indicar que fue la creencia del trato discriminatorio dispensado a los compañeros sancionados con ocasión de los hechos ocurridos el 10 de agosto de 1932 el elemento que explica, en parte, el arranque de este distanciamiento entre el militar y el sistema de gobierno. Ese sentir de disgusto ante el trato dispensado, no sólo ha sido percibido por un historiador como Busquets, quien dedicó gran parte de sus investigaciones al estudio del problema militar, sino que fue apreciado por los dirigentes de las fuerzas políticas opositoras al sistema republicano en aquellos días de dura confrontación política. Cabe destacar en este sentido que los primeros en percibir el disgusto militar ante la nueva situación creada fueron los monárquicos alfonsinos. Comenta Julio Gil Pecharromán que, en septiembre de 1932, los dirigentes de esta corriente comenzaron a perfilar la formación de un partido específicamente alfonsino: *"La iniciativa la retomaron, poco después, varios prohombres alfonsinos que se habían trasladado a la capital francesa para discutir con Alfonso XIII una línea estratégica que sustituyera a la fracasada el 10 de agosto. En el domicilio de la legitimista francesa vizcondesa de la Gironde se reunieron,*

entre otros, Goicoechea, Calvo Sotelo, Sainz Rodríguez, Yanguas y el barón de Viver. El propio Don Alfonso presidía la conferencia en la que se decidió estructurar el movimiento alfonsino en tres frentes:

`Primero. *Difundir, mediante el esfuerzo intelectual, principalmente de la juventud, la doctrina monárquica, exponiéndola sistemáticamente y reorganizándola.* Segundo. *Preparar un golpe de fuerza, para lo cual debía hacerse una doble gestión: una propaganda en el Ejército, que el 10 de agosto se había demostrado no estar suficientemente convencido de la gravedad del problema de España y la necesidad de resolverlo fuera de las vías legales; y buscar apoyos extranjeros, principalmente en Italia:* Tercero. *Constituir un partido oficial y aparentemente legal, que ayudase a la propaganda de la doctrina monárquica, y en general de los intereses de la derecha´*[319]*„*[320].

Es evidente que los dirigentes monárquicos conocían la importancia de la propaganda política dentro de los cuarteles, asumiendo la necesidad de difundir su ideología dentro de un sector de la población al que consideraban proclive y esencial en una posible reacción contra el sistema. No obstante esta aseveración, este tipo de actuaciones de infiltración ideológica ya se venía realizando desde meses antes por partes de otras agrupaciones políticas esencialmente de izquierdas. Interesa destacar que tras el estudio de la documentación de diferentes archivos militares no aparece ninguna información, previa al golpe de Sanjurjo de agosto de 1932, que denuncie actos de proselitismo realizados por partidos u organizaciones monárquicas o simplemente derechistas, mientras que es abundante la documentación que denuncia la aparición de actos de propaganda por parte de partidos y organizaciones de izquierdas.

Se podría alegar en contra de esta afirmación que la propaganda de derecha no era denunciada por los mandos militares conservadores, pero, ni todos los mandos en aquellas fechas eran conservadores, ni el parte militar era la única via de dar a conocer, tanto a la sociedad como a la jurisdicción militar, la realidad que sucedía dentro de los cuarteles. La situación política de los primeros meses de la República y el posicionamiento de los primeros gobiernos permitían a militares poder encontrar vías de información al margen de las internas para poder denunciar actuaciones sospechosas. La ausencia de este tipo de manifestacines tanto en la prensa de la época cómo esgrimidas por organizaciones sindicales y políticas de

[319] *Apuntes para la historia de Renovación Española y su intervención en el movimiento nacional*, San Sebastián, 1939, pp. 2 y 3.
[320] GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores Subversivos: La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Ed. Eudema, Madrid, 1994, p. 121.

izquierdas o méramente republicanas parecen confirmar el retarso de las organizacines de derechas reaccionarias en la invasión propagandística de los cuarteles.

Mucho antes de producirse los acontecimientos sevillanos del 10 de agosto, en la cabecera de la Segunda División Orgánica se tenía conocimiento de pequeños conatos de malestar en acuartelamientos en los que el factor ideológico jugaba un importante papel. Estas primeras noticias ponían en conocimiento del mando de la División que grupos, especialmente de izquierdas revolucionaria, intentaban infiltrarse en los cuarteles para conseguir captar simpatizantes en la tropa y condicionar su voluntad; la finalidad de esta infiltración era conseguir afiliados y crear un estado de ánimo en la tropa contrario a sus mandos y a la disciplina. A los oficiales se les acusaba de "enseñar a matar y obligar a ejercer a la tropa trabajos indecentes; se informaba a los reclutas que recibían insultos y castigos de "un galoneado cualquiera"[321]; se indicaba que el Ejército era el instrumento que mantenía tanto a una la República prostituida, como al capitalismo parásito y explotador, propugnando la revolución y el capitalismo libertario[322]; se advertía a los soldados de que serían apaleados o detenidos injustamente[323]". Curiosamente, algunos de los promotores de estas acciones eran oficiales del propio Ejército. La reacción del mando ante estas manifestaciones políticas dentro de las instalaciones castrenses era siempre la misma, su castigo y represión al estar completamente prohibido, de acuerdo con la normativa militar, todo acto contrario a la disciplina o cualquier tipo de expresión partidista.

No obstante esta prohibición, algunos de los procedimientos abiertos por la jurisdicción militar durante los primeros días de la República tienen su origen en la confrontación política y en la inmadurez ideológica de aquellos primeros momentos. Uno de los primeros casos conocidos de proselitismo político dentro de los cuarteles tuvo lugar en el Regimiento de Infantería n.º 17, con sede en Málaga. Nada más producirse el cambio de régimen tuvo lugar en sus instalaciones una serie de reuniones "clandestinas" promovidas por el Capitán de Infantería José María Piayo Rebollido, disponible forzoso en la 5ª División tras ser amnistiado por su participación en los hechos ocurridos en Jaca en diciembre de 1930. Con dichas reuniones se pretendía promover la formación de un partido denominado I.R.Y.A. (Partido de Izquierda Revolucionaria y Antiimperialista) que tenía como ideas programáticas, entre otras, "la disolución del Ejército y de la Guardia Civil, llevando a cabo la revolución por todos los medios y, por consiguiente, oponiéndose al poder constituido del Gobierno Provisional de la

[321] ATMTS. SS. SUM 263/1933.
[322] ATMTS. SS. SUM 202/1932.
[323] AIRMS. Exp. 10 5359.

República"[324]. La respuesta de la División fue la apertura de un procedimiento y la sanción, en consejo de guerra, a la pena de tres años de prisión al referido Capitán y a los Cabos Manuel Ramón Santana y Sebastián Gómez Rueda.

Otro sumario abierto por razón de infiltración partidista en instalaciones militares fue la Causa 19/1932 instruida a varios suboficiales y cabos del Regimiento de Infantería n.º 9, de Sevilla. Los sucesos, como los anteriormente descritos, apenas tienen importancia y tuvieron lugar en enero de 1932, cuando se dio parte a la autoridad militar de que varios suboficiales del Regimiento mantenían conversaciones tendentes a favorecer los planteamientos políticos del partido que pretendían organizar y dirigir el ex Capitán Carlos Cuerda y José Antonio Balbontin. Era este un partido socialista independiente al P.S.O.E. y que, según Mararro Vera, sólo tuvo el interés de ser "una fallida competencia" al partido mayoritario de la izquierda en Sevilla[325].

Según indica uno de los testigos que declararon en este sumario, el 19 de enero de 1932 varios suboficiales y cabos se reunieron en la Sala de clases del Regimiento. La voz cantante de la reunión la llevó el suboficial Manuel Prieto Zambrana, quien llegó a decir que: "que era simpatizante del movimiento que estaban preparando el Capitán Cuerda, Balbontín, Soriano y otros para hacer un frente único, reuniendo todos los sindicatos para dar un golpe de estado en el que se apoderarían del Gobierno, y echarían a la masa de obreros para que les cortaran el pescuezo a todos los que tuvieran dinero, a lo que contestó el Sargento Escobar, que era una cosa violenta y que saldrían todos perjudicados". Otras medidas anunciadas en aquella reunión que hacían referencia directa a la institución militar se referían a que si triunfaba este movimiento "los soldados que reunieran condiciones llegarían a Capitán o a Comandante"[326]. El consejo de guerra celebrado en la Sala de Banderas del mismo Regimiento, el 7 de mayo de 1932 condenó al referido suboficial a la pena de seis meses y un día de prisión correccional como autor de un delito "de verter especies contra la tropa que pueden llegar a producir disgusto o tibieza en el servicio o que se murmure en él"[327].

No fue este el único procedimiento abierto por la jurisdicción militar en los primeros días de la República en los que se vio involucrado el capitan Carlos Cuerda Gutiérrez. Meses antes, por la publicación el 3 de julio de 1931 de un artículo en el periódico *La Voz del*

[324] ATMTS. SS. Folio 268 del SUM 28/1931.
[325] MACARRO VERA, José Manuel, *La utopía revolucionaria*, p. 136.
[326] ATMTS. SS. Folio 14 del SUM 19/1932.
[327] Ibidem.

Pueblo, titulado "La marcha sobre Amate", a este oficial le fue instruido un expediente judicial que concluyó con la terminación de las actuaciones sin responsabilidad[328].

El consejo de guerra contra los suboficiales y cabos del Regimiento de Infantería n.º 9 se celebró a escasos días de que se produjeran otras acciones contrarias a la disciplina que originaron otro procedimiento judicial. Sucedieron los hechos el 1 de mayo en el cuartel de Ingenieros dentro de los continuos disturbios y alteraciones del orden que sufrió la ciudad y que se saldaron, en aquella ocasión, con más de noventa detenidos[329]. En este caso fueron procesados cuatro soldados, un suboficial y siete paisanos, acusados de un intento de asalto a las instalaciones militares y reparto de hojas sediciosas. El consejo de guerra tuvo lugar en el cuartel de San Hermenegildo, el 8 de agosto de 1932, dos días antes de que Sanjurjo se pronunciara en la ciudad[330].

También en el Regimiento de Infantería n.º 9, en junio de 1932 se produjeron nuevos hechos que alertaron a las autoridades militares y que consistían en el reparto a la tropa de ejemplares del *Soldado del Pueblo*, folleto extremista de ideología revolucionaria. El contenido de los folletos abogaba por la desobediencia a los mandos con frases como "...uniros bien soldados y que vuestras armas sirvan para acabar con la tiranía y con los que en un momento de revolución os mandan disparar contra el pueblo... al Capitán de tu compañía la fuerza se las da la disciplina, si tu obedeces el tiene poder. En cambio, tú y nosotros tenemos las fuerzas en nuestras manos, en las bocas de nuestras ametralladoras y fusiles, en las puntas de nuestras bayonetas. Las del Capitán se las hemos prestado con nuestra obediencia...los soldados de hoy, obreros de ayer y de mañana, que estamos en los cuarteles en contra de nuestra voluntad no se nos puede pagar con todo el oro del mundo para que seamos asesinos de nuestra clase, verdugos de nuestros padres, hermanos y compañeros...los generales que te mandan, asalariados del capitalismo son tus verdaderos enemigos..."[331].

En diciembre de 1932 nuevos sucesos obligan a la jurisdicción militar a abrir actuaciones por el posible riesgo de la introducción de propaganda en los cuarteles. Sucedieron en la Base de Tablada donde unos soldados que se encontraban de patrulla localizaron al obrero Antonio Cuevas Moreno dentro de las instalaciones de la Segunda Escuadra de Aviación. Tras reconocerlo, se produjo una conversación en la que, entre otras noticias publicadas en la prensa, se habló de las últimas voladuras de puentes y de la "sublevación de un sargento en Villanueva de la Serena". Tanto el Soldado José León Cotro

[328] ATMTS. SS. Expediente judicial/1931. Legajo 10, núm. 294.
[329] *El Liberal*, 3 de mayo de 1932.
[330] AIRMS. SS. Exp. 10, 5359.
[331] ATMTS. SS. Folios 146 y ss. del SUM 202/1932.

Florido como el Cabo Rafael Cabello Ledesma entendieron que el obrero les estaba induciendo a la insubordinación, procediendo inmediatamente a dar parte a la autoridad militar[332].

Pero el fenómeno no sólo se producía en la cabecera de la División sino que se extendía por toda la región militar. En el 11 de octubre de 1933, en el campamento de Matallana, un vendedor ambulante, Francisco Romero Blanco, con la excusa de la venta de hojas jocosas tituladas "Bases amorosas que impone el novio a la suegra para poder hablar con su hija" procedía a entregar a la tropa otro impreso titulado "el Evangelio Moderno Obrero", en el que entre otras cosas se podía leer:

"¿Quién tiene la culpa de que continuéis siendo cárcel, presidio, patíbulo, horca y guillotina; que seáis víctima del látigo, del garrote, del sable, de las esposas y del fusil que seáis arado, volante, sierra, pala, azadón y martillo y que seáis pordioseros de la vida, ladrones del hambre y suicidas de la desdicha? ¿No sois vosotros los culpables de que el amor sea una mentira y que la libertad continúe siendo una ficción? ¿Quién sino vosotros ampara la tiranía, protege a los explotadores y ayuda a la disolución social? ¿Qué habéis hecho para redimiros? ¿Qué habéis hecho para regeneraros? ¿Qué habéis hecho para dejar de ser bestias y convertiros en hombres? Raza envilecida y cobarde, ¿Qué esperas todavía?...."

"Vosotros tenéis la culpa del estado de anarquía en el que se haya el mundo, y os quejáis de la indisciplina social que amenaza destruirlo todo. ¿Acaso vosotros o sois la tiranía, la ilegalidad, la injusticia, la arbitrariedad, la explotación, el fraude, la intriga, el engaño, la perfidia, el egoísmo, la hipocresía, y todo ese conjunto de maldades que inventaron los hombres para exterminarse recíprocamente? ¿Para que habéis creado las fronteras si todos sois hijos de la misma tierra? ¿Para que habláis de propiedad si negáis a los pobres el derecho a poseerla? ¿Para que habláis de justicia, si lleváis a la cárcel a los que la reclaman?....Sí; dormiréis con sables, fusiles y cañones; pero si podéis matar, también podéis morir..."[333].

También en Granada, fueron localizadas hojas clandestinas en los cuarteles. En los primeros días de diciembre de 1933, en el Regimiento de Infantería n.º 2, mientras en toda España se iniciaba un nuevo alzamiento anarquista, en diversas dependencias del cuartel fueron halladas hojas de carácter sedicioso arrojadas al patio y a las escaleras por soldados del

[332] ATMTS. SS. Folio 22 del SUM 298/1933. Leg 37 Num. 932
[333] ATMTS. SS. Causa 246/1933. Leg. 36 Núm. 910.

Regimiento. La investigación de aquellos hechos descubrió a los culpables. Las hojas llevaban como título "La Federación Anarquista al Pueblo Revolucionario, Salud y Libertad"[334].

Estas referencias, a modo de ejemplo de un conjunto numeroso de procedimientos depositados en los archivos del Tribunal Militar Territorial Segundo, ponen en evidencia que la propaganda de izquierdas se consolidó, aunque de manera bastante primaria, antes que el radicalismo de derechas, del cual no hay referencia alguna en toda la documentación militar consultada con anterioridad a 1932. En este sentido hay que indicar que el propio Ministerio de la Guerra, Manuel Azaña percibía el riesgo de permitir este tipo de propaganda en los cuarteles, y remitía, el 18 de enero de 1932, a las diferentes Divisiones Orgánicas un mensaje cifrado en el que alertaba del riesgo de permitir este tipo de actuaciones y conductas:

"Informes recibidos, ponen de manifiesto entre elementos del Ejército, que con varios pretextos y diversos matices principalmente comunistas tratan llevar descontento y perturbar vida nación.

Llamo la atención de V.E. necesidad de extremar vigilancia evitación incidentes puedan surgir"[335].

El proselitismo de izquierdas fue uno de los primeros temores de la oficialidad a la hora de afrontar al nuevo Ejército republicano. Como se ha indicado anteriormente, la difusión de la correspondencia y de los diferentes programas de propaganda se hacía especialmente a través de reclutas adoctrinados. La experiencia clandestina de las izquierdas aventajaba sobremanera a una todavía imberbe clandestinidad de derechas en estos menesteres. Tal fue la preocupación ante este tipo de actividades por parte de las autoridades militares que, el 3 de marzo de 1932, por escrito del Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, se solicitaba al General Jefe de la División Orgánica que por los gobiernos civiles, la policía y la Guardia Civil se facilitaran listados de afiliados a la CNT, a los sindicatos anarcosindicalistas y al partido comunista, que pudieran ingresar en el Ejército[336]. La propuesta del Gobernador del Campo de Gibraltar no tuvo que caer en saco roto en la cabecera sevillana de la División, y aunque no sabemos si fue diligenciada a las autoridades policiales en los términos propuestos, sí se puede acreditar que, en marzo de ese mismo año, el General de la División, por escrito

[334] ATMTS. SS. Causa 296/1933. Leg. 58 Núm. 1652.
[335] AIRMS, Legajo 5359, Exp. 9.
[336] AIRMS, Legajo 5359, Exp. 13.

dirigido a todas las unidades y comandancias subordinadas a su mando, ordenaba que se remitieran listas con los individuos de ideas comunistas que se encontraran controlados o estaban bajo sus órdenes[337].

El otro medio de contaminación política era el reparto de la propaganda fuera de los cuarteles, abordando a los soldados en la calle. Entre otras causas, y simplemente a modo de ejemplo de esta constante actividad, pueden indicarse el sumario 213/1931 instruido al paisano Antonio Santos Gómez, por difundir entre soldados proclamas comunistas[338]; o el sumario 202/1932 instruido contra los soldados del Regimiento de Infantería n.º 9 José García Conde, José Castaño Cabrera, Rafael Álvarez Becerra y Emiliano García Pérez por introducir en el cuartel una publicación en forma de hoja titulada "El soldado del pueblo"[339].

El modo de operar era sencillo: fuera de las horas de servicio, por paisanos se interceptaba a los soldados en la calle haciéndoles entrega de pasquines y folletos informativos que pretendían mostrarles la realidad política descrita de acuerdo con unos discursos programáticos sumamente radicales. Dentro de este tipo de actividad de penetración política en las unidades que no llegaron a generar causas judiciales puede señalarse la denuncia formulada por el Coronel Jefe del Regimiento de Infantería n.º 15, en la que informaba a la División, el 6 de abril de 1932, de la introducción en su cuartel de San Roque de unas hojas de imprenta, subversivas, bajo el título de "Granadas"[340] que fomentaba la desobediencia y el sindicalismo clandestino. Otro caso de propaganda callejera fue la circular presentada a sus mandos, el 6 de agosto de 1932, por el Soldado Victoriano Díaz Tacuello. Este Soldado denunció a sus superiores que, cuando deambulaba por la ciudad, le había sido entregada una circular del Comité Local de Sevilla, del Socorro Rojo Internacional, que protestaba por la represión de compañeros, cuatro soldados, un suboficial de Intendencia y siete obreros revolucionarios, procesados por el supuesto delito de sedición por unos hechos ocurridos el 1 y 2 de Mayo anterior, y que iban a ser juzgados el 8 de agosto en el Cuartel de San Hermenegildo, justo unos días antes de que se produjera el golpe del General Sanjurjo. Los hechos que se les impotaban eran el reparto de hojas "sediciosas" en los cuarteles. En la circular el Socorro Rojo Internacional recordaba otros supuesto similares de indisciplina producidos en España y que habían ocasionado la condena de los militares implicados:

[337] AIRMS, Legajo 5359, Exp. 13.
[338] ATMTS. SS. SUM 213/1931. Leg. 16, n.º 444.
[339] ATMTS. SS. SUM 202/1932. Leg. 28, n.º 722.
[340] AIRMS, Legajo 5359, Exp. 13.

"¿Obreros de Sevilla, clase explotada, basta ya! La represión en los cuarteles tiene un doble fin: hay que hacer romper al soldado toda relación con sus hermanos de clase, con el fin de que este pueda ser usado como instrumento represivo.....y hay que poderle conducir como un autómata para prepararle a la *ineutralidad que , en caso de guerra, deberá observar España*.....Son estas las razones por las cuales se encarcelan a los marineros del "Libertad"**,** a los artilleros de Sevilla, que, por no aceptar la bazofia que con nombre de rancho se les da, son condenados a largos años de presidio; a los ingenieros de San Sebastián; y a los complots de Alcalá de Henares, etc, etc"[341].

La circular del Socorro Rojo Internacional acababa con una exhortaciones de tipo revolucionario: ¡Abajo la represión fascista! ¡Abajo los consejos de guerra!¡Abajo la represión en los cuarteles!¡ Viva la lucha de los trabajadores por la libertad de los obreros y soldados revolucionarios![342]

Los hechos a los que se refiere la circular como "magnifico movimiento del 1 y 2 de mayo" fueron los ya tratados en líneas anteriores por los que fueron condenados siete paisanos, cuatro soldados y un suboficial en consejo de guerra de 8 de agosto de 1932. Aquellos incidentes pueden calificarse como una revuelta dentro de un duelo de diferentes organizaciones de izquierdas por alcanzar el predominio de las acciones de masa. El origen de aquellos incidentes, como indica Macarro Vera, se encontraba en el deseo del Partido Comunista de arrebatar al partido socialista el liderazgo político. "*El soviet bético nació al calor de dos objetivos. El primero fue la preparación de una huelga general por parte comunista para extender el paro general del Primero de Mayo al día 2, procurando capitalizar el impulso del día del Trabajo, y convertir la fecha en jornada de lucha, arrebatando la dirección a los socialistas, transformándola, según Mije, de jornada burguesa en jornada contra la burguesía*[343]*. Por ello, ya el 14 de abril la prensa comunista proclamaba:*

¡Contra la represión! ¡Por la libertad de los deportados! Frente único, huelga general de 48 horas el 1 y 2 de mayo"[344].

[341] AIRMS, Legajo 5359, Exp. 10.
[342] AIRMS, Legajo 5359, Exp. 10.
[343] MIJE, A, "La luchas en Sevilla y sus experiencias", en *Bolchevismo,* 1932, p. 17.
[344] MACARRO VERA, José Manuel, *La utopía revolucionaria: Sevilla en la Segunda República,* Ed Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Sevilla, 1985, pp. 221 y 222.

Tal fue el grado de crispación que las detenciones alcanzaron a un centenar de personas que pasaron a disposición de los juzgados de la ordinaria, salvo los implicados en acciones que correspondían a la competencia de la jurisdicción militar. En sus columnas el diario *El Liberal* indicaba, que con ocasión de estos incidentes, se había recogido en Sevilla un número de pistolas mayor a las capturadas desde que se había instaurado la República. En tro momento, se señalaba que el General de la División, Manuel González, había visitado al soldado herido durante "el tiroteo registrado el pasado lunes en la Trinidad"[345].

El 1 de mayo manifestantes comunistas se enfrentaron con la Guardia de Asalto en la Calle Feria y en el Barrio de Triana. El 2 se reprodujeron los incidentes con el intento de quema de tranvías en Triana y la Gran Plaza produciéndose tiroteos y la detención de 87 personas.

La tensión en la ciudad y en los cuarteles en los días de mayo de 1932 se mantuvo creciente. El mismo día 6, en el que se repartía la circular del Socorro Rojo Internacional, fueron detenidos por las fuerzas de orden los Soldados José Vera Espinosa y Pedro Amarín Marcelo al salir de un centro social de la calle Santa Paula. Dicho centro era denominado por la División, una vez conocidos los hechos, como "de ideas avanzadas"[346]. En esta situación se produjo el movimiento militar encabezado por el General Sanjurjo y su ulterior fracaso.

No será hasta fechas posteriores al fracaso de este golpe cuando se tengan noticia de los primeros documentos de signo derechista detectados por la autoridad militar que denuncian un malestar latente en la institución militar. En concreto son dos pasquines dirigidos a los "suboficiales y sargentos del Regimiento n.º 8 de Caballería".

En una de estas hojas, titulada "Un nuevo vejamen para el Ejército: el colmo de la adulación idiota", se aprecia todavía la escasa preparación de los redactores para hacer sencilla la percepción del mensaje. Más parecido a un artículo periodístico que a una proclama, su autor incidía en el trato recibido por los militares, tanto sublevados como los que permanecieron fieles al gobierno de la nación, por el ministerio de la Guerra. En el texto se hacía responsable de esta situación, no a los dirigentes políticos del gabinete, sino a los militares que se encontraban en puestos esenciales de la estructura del ministerio. El escrito dice así:

"El General Castelló, Subsecretario de la Guerra, hombre de pocas luces y de menos discreción, ha tenido la inoportunidad, movido por su espíritu de lacayo, de dirigir al Ejército

[345] *El Liberal*, diario del 7 de mayo de 1932.
[346] AIRMS, Legajo 5359, Exp. 13.

una desdichada circular, mal pensada y peor escrita. Sería cosa de tomarla a broma, si fuera posible tener ya paciencia y humor para tolerar las sandeces y las vilezas que se les están ocurriendo a nuestros generales con mando para sostenerse en sus puestos.

Este General Castelló, que como los otros que ejercen autoridad en este régimen, no ha experimentado la menor zozobra espiritual cuando ha visto al Ejército sufrir vejámenes y humillaciones y rebajarse su influencia en el concepto público, ni se ha alterado lo más mínimo su conciencia de patriota y de soldado al presenciar el hecho indignante de que se vistiera de presidiario al glorioso Sanjurjo y se tratara como a delincuentes comunes a dignísimos jefes, oficiales y clases del Ejército...”[347].

Continúa la hoja denunciando lo que se entendía como un proceso de trituración de la institución militar, tanto espiritual como material, quejándose de la escasez de los sueldos, el parón producido en las escalas como consecuencia de las reformas emprendidas, y la propia falta de eficacia de la Institución. Del subsecretario, General Castelló, se llegan a decir que “lo que se necesita es dar el ejemplo y no ocupar un cargo relevante y cobrar un sueldo espléndido para hacer una mísera labor burocrática, sin cuidarse de `dar el pecho´ cuando desde arriba se cometen contra el Ejército las cosas que abochornan, a los que están con él con verdadera vocación, a vestir en público el uniforme militar”; se le acusa de desvergüenza y de “doblar el espinazo”, de analfabeto y de adulador, indignándose con unas manifestaciones de Castelló en las que se quejaba de cierto “apetito” nacido en el Ejército por un aumento de sueldo. La respuesta es directa “¡Pedir austeridad en las vidas privadas a unos hombres que malcomen muchísimos de ellos y que han de ver a los suyos sometidos a duras privaciones y que, en cambio, han de estar dispuestos siempre a jugarse la vida!”.

La lectura de una circular emitida por el General Castelló a la tropa es equiparada al trato despectivo dispensado por el General Queipo de Llano, en los primeros días de la República, a los oficiales en alguno de sus actos públicos en los que el General “republicano” se dedicó a insultar a sus compañeros de armas delante de político y soldados. “Esa circular ha sido leída a la tropa; y con ella, aunque sin nombrarla, la principalmente afectada con los insultos y prédicas es la oficialidad, resulta que ésta, una vez más- y van ciento- ha quedado ante sus soldados en una situación moral deprimente. Ya inicio el camino, el día imborrable por la marca del bochorno con que se mancilló el espíritu de la oficialidad, el General Queipo de Llano, al despedir como a criadas delante de la tropa a jefes y oficiales de limpia y

[347] Archivo del autor.

ejemplar conducta y animar las bajas pasiones de la masa diciendo a los soldados cuanto era el escándalo de tener el Ejército una oficialidad excesiva parea sus necesidades, como si ella fuera la culpable de tal exceso".

Posteriormente, y al amparo de valorar la situación del General Sanjurjo tras su detención, la hoja procede a señalar a otros Generales a los que se les descalifica gravemente, el texto no tiene desperdicio:

"Un General de la División, ese Cabanellas contra el que hay más indicios de cargo en el proceso del 10 de agosto que para muchos otros, comprometidos con ellos, que no rompe su bastón antes que pasar por el bochorno de permitir se trate como delincuentes vulgares a los que visten su mismo uniforme. Un Romerales, escoria moral que tiene como lema de su conducta la que el cocido es lo primero y después la vergüenza, y que no sostiene las prerrogativas del fuero militar encomendado a su defensa. ¡Qué gentecilla! Así, con tales pancistas por generales, pudo el Director General de Seguridad, el repugnante Andrés, decir a su jefe Casares: "Ya ha visto usted cómo no me he dejado pisar por la bota militar".

Estamos en pleno dominio de la barriguita; y ahí, en la panza, es donde hay que dar el puntapié definitivo a ese generalato sin dignidad y sin conciencia, que además, es inepto, pobre de entendederas, incapaz para llevar en sus manos la dirección de un ejército"[348].

La otra hoja, titulada "¡A ver si nos enteramos! El Ejército y la República" centra más sus críticas en las reformas emprendidas por el ministro Azaña desde su llegada al ministerio de la Guerra, y al propio sistema republicano, al valorar la discusión parlamentaria de los presupuestos del departamento para el año 1933. De los partidos del sistema se llega a decir:

"Tan divertida escaramuza ha probado, y esto es lo que deben ver ante todo los militares, que ninguno de los partidos del régimen –mas bien partidas- es esclavo de su programa, ni se diferencia en ningún principio fundamental, y que si lo juzgan preciso para defender su existencia o atraer las masas gregarias, todos ellos llegaran a las mayores claudicaciones o a las apostasías más flagrantes. ¿Qué confianza pueden merecer?

Toda la moral republicana radica exclusivamente en el estómago, y tontos continuaremos siendo los militares, y por sandios nos tendrán las varias manadas de enchufistas; que sólo llevan distintos motes para despistar, si no imponemos que nos

[348] Ibidem.

aumenten la ración...¡Pero ha de ser una ración espléndida! ¡Como la de Cordero o la de Besteiro!”[349].

Sobre la política emprendida por el departamento, se critica la pérdida de eficacia de las unidades debida a la salida de la oficialidad, señalando la hoja:

“Continua luego su perorata absurda Azaña, diciendo que lo primero que había que hacer con el Ejército, lo mismo en una República que en una Monarquía, era *reducirlo a su función, que es la de prepararse para la guerra.* Si lo ha conseguido que venga Dós y lo vea, porque si en alguna ocasión se ha podido decir que el Ejército se ocupa de todo menos de prepararse para la guerra es ahora, cuando se ve la huida de la oficialidad de los cuerpos activos hacia todas las funciones más ajenas a esa preparación, y cuando las pruebas y los estudios militares se han convertido en instrumento de tortura para perseguir a los oficiales dignos, que no doblen el espinazo ante la canalla imperante. Ahora vemos engancharse como guardias de Asalto a los oficiales de activo, mientras no hay en los cuarteles quien enseñe la instrucción a los reclutas, y vemos cuando un jefe u oficial es fichado o confinado, se le encarga del desarrollo de un tema táctico. ¡Bonita manera de fomentar la preparación para la guerra y de reducir el Ejército a sus funciones! A menos que se declaren centros de perfeccionamiento táctico las comisarías de policía y las jefaturas de Seguridad, donde pululan ahora los artilleros y el Estado mayor. ¡Vergüenza debía darles! Y mucha más al que es cifra y compendio de tan bochornoso sistema. ¡Así es como ha quedado reducido el Ejército a su propia función!”[350].

Tanto una como otra hoja, aunque expresan un desprecio absoluto hacia los políticos y organizaciones del sistema, muestran una queja referida más a los problemas internos de la institución militar que a la realidad político-social de la España de 1932 o 1933. Se evidencia de esta manera una falta de ideologización por parte de los autores de los escritos. En ningún momento se refieren a un posible cambio de modelo de sistema político, retornando a un pasado monárquico o dirigiendo sus miras hacia nuevas formas de organización de estados como las que se estaban produciendo en Italia o Alemania, países donde los totalitarismos militaristas se encontraban consolidados o en plena ebullición. La preocupación es

[349] Ibidem.
[350] Ibidem.

esencialmente militar e institucional: trato, sueldos, escalafones, reducción de plantillas, salida de la oficialidad a otros cuerpos...pérdida de eficacia.

La edición de las referidas hojas tuvo lugar iniciado el año 1933, después de que en España se produjeran sucesos tan importantes como los ocurridos en Castilblanco y Casas Viejas. Los efectos de estas muertes fue una crisis gubernamental de grandes dimensiones, alimentada por la derrota en las elecciones municipales parciales de abril. En junio caía el gobierno presidido por Azaña. Una nueva derrota gubernamental en septiembre, en las elecciones a vocales regionales en el Tribunal de Garantías Constitucionales, determinó el fin del bienio reformista y la convocatoria de nuevas elecciones generales para noviembre de dicho año.

El resultado de las elecciones determinó que en un parlamento de 470 escaños, 200 fueran a parar a partidos de derechas, donde la C.E.D.A. obtuvo casi la mitad; que el centro consiguiera 160 escaños, de los que casi una centena pertenecían al Partido Radical de Alejandro Lerroux, mientras que las izquierdas descendían a apenas 40 escaños la izquierda republicana y 60 el P.S.O.E. Comenzaba la colaboración radical-cedista.

En esta situación de completa desestabilización política, uno de los factores que pudo determinar el cambio de dirección del voto de parte de un electorado cansado de un bienio lleno de inestabilidad pudo ser, como indica Macarro Vera con todas las precauciones, la sensación de impunidad de los delincuentes aprehendidos con ocasión de los actos de terrorismos producidos en los primeros meses del gobierno republicano. Comenta este autor al valorar los resultados de las elecciones de 1933: "*Si es significativa la ola de fallos de inocencia que los juicios por jurado efectuaron en este último trimestre del año. Los acusados de los sucesos de las bombas de la huelga general de mayo de 1932 fueron absueltos todos, contestando el jurado negativamente incluso a la pregunta sobre si en Montellano, en casa del encausado Jiménez de Arenillas había explotado una bomba en la que murió su madre y él perdió el brazo derecho. La realidad es que estaba sin brazo, sin madre y sin casa, pese a la negativa del jurado. Absueltos también fueron los acusados de poner las bombas en la Casa del Pueblo, y los de los sucesos del 1 y 2 de mayo de 1932 –tenencia ilícita de armas y atentados-, y los que atentaron contra otros obreros el 4 de enero de 1933, y el que colocó la bomba en casa de Huesca. El fiscal protestó escandalizado*[351].

Aunque el tema necesite urgente investigación, no parece atrevido suponer que tal cantidad de exculpaciones, con el culmen del encausado de Montellano, pudieron suponer un

[351] *El Correo de Andalucía*, 4 de octubre de 1933; *C.N.T.*, 7 de enero de 1933; *El Liberal*, 25, 26, y 27 de octubre y 9 de noviembre de 1933.

refuerzo para las derechas, ya que la acción de la justicia había quedado en entredicho. Si ahora, cuando comenzaban los juicios por éstas, todos los encausados eran inocentes, es posible –insisto, como hipótesis- que surgiera cierto sentimiento de que había que rectificar la administración de justicia y, por tanto, otra de las medidas del Gobierno del primer bienio"[352].

Aunque sea adelantarnos al desarrollo de esta exposición, hay que indicar que la presunción que Macarro expone en su trabajo sobre los fallos de la justicia se verá corrovorada en los siguientes capítulos. La incidencia de los distintos gobiernos de la Nación sobre la administración de justicia, especialmente mediante la aplicación de indultos y amnistías, o a través de sentencias desafortunadas o poco explicadas, se convirtió, con el tiempo, en una de las quejas más importantes que los desafectos con el sistema alegaron para expresar su divorcio con aquella realidad.

D.- Las derechas en el poder y la Revolución de Octubre de 1934.

En las elecciones de noviembre de 1933, en Sevilla como en gran parte de las provincias de España, la victoria se inclinó a favor de los partidos de derechas, al conseguir estas fuerzas diez escaños frente a los seis obtenidos por los republicanos radicales de Martínez Barrio, sin que el resto de partidos obtuvieran representación parlamentaria[353].

Para el Presidente de la República los resultados electorales planteaban graves problemas, pues la organización política con mayor representación parlamentaria, la C.E.D.A., no era considerado como alternativa de poder, al menos hasta que "*fuera un partido más maduro y digno de confianza"*[354]. Por esta razón concedió la formación de gobierno al jefe de la segunda fuerza parlamentaria, el Partido Radical.

Uno de los principales problemas que tuvo que resolver Alejandro Lerroux en el inicio de su primer gobierno fue el de proceder a la amnistía a todos los "presos políticos" que se encontraban en las cáceles desde la llegada de la República y los primeros años del nuevo régimen. Las tensiones en el desarrollo de la ley de amnistía fueron enormes. El 23 de marzo de 1934 se presentaba un proyecto por el ministro de Justicia, Ramón Álvarez Valdés, que contó con la oposición socialista encabezada por Prieto, al considerar el ministro que todo

[352] MACARRO VERA, José Manuel, *La utopía revolucionaria: Sevilla en la Segunda República,* Ed Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Sevilla, 1985, pp. 365 y 366.
[353] ÁLVAREZ REY, Leandro, *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936,* ed. Universidad de Sevilla Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1993, p. 341.
[354] PAYNE, Stanley, *El colapso de la República: Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936),* Ed. La esfera de los libros, Madrid, 2005. p 81.

intento de conquistar el poder por la fuerza, cualquiera que fuera el signo del golpe de estado, era rechazable, incluso el perpetrado en diciembre de 1930 encabezado por el Capitán Fermín Galán, en aquellos momentos mártir para la izquierda republicana. La reacción de las izquierdas provocó la dimisión del ministro, que fue sustituido por Salvador de Madariaga.

Con todo, el proyecto presentaba más problemas, pues el Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora se oponía a la ley, al considerar que debilitaba a la República, al dejar a los enemigos de la misma en libertad, por lo que devolvió el proyecto al Parlamento. Para resolver este punto muerto, Lerroux propuso que, junto a la ley, se aprobaran dos decretos en los que se especificarían, entre otras cosas, que no se devolvería ninguna tierra expropiada en 1932 a los condenados con ocasión del golpe de Sanjurjo, y que ninguno de los oficiales condenados, a los que se pretendía amnistiar, volvería al servicio activo. La Ley de Amnistía fue aprobada el 24 de abril de 1934, contenía un único artículo en el que se indicaban, en veintiséis puntos, los delitos a los que era concedida tal medida. El ámbito temporal quedaba fijado al marcar como límite máximo de concesión el 14 de abril de 1934. No obstante, el punto C) de la ley indicaba que los militares condenados por delito de rebelión o sedición, a quienes sea aplicable la amnistía, no serían por ello reintegrados a sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados, del mismo modo que tampoco les serían remitidas las penas accesorias de inhabilitación o suspensión en lo referente a sus cargos y empleos militares.

Esta ley fue desarrollada, en lo militar, por dos decretos, uno de 14 de abril, que determinaba las normas a las que se debe ajustar la aplicación de los beneficios de la ley de amnistía para el Ejército, y otro, de 3 de mayo, para el personal afectado que pertenecía a la Guardia Civil.

No obstante, Alcalá Zamora provocó una crisis de gobierno, que acabó con la dimisión de Alejandro Lerroux y la formación de un nuevo gobierno presidido por Ricardo Samper, al incluir junto con su firma en el nuevo proyecto de ley, un memorándum en el que detallaba a las Cortes sus argumentos en contra de la nueva ley[355].

El cambio de partidos gobernantes no significó la eliminación de uno de los factores que habían favorecido la caída de la coalición republicano-izquierdista, la violencia política. Como indica Francisco Carmona Obrero, uno de los autores que más detenidamente han estudiado este factor en el periodo 1933-1934: "*Al iniciarse el periodo electoral de noviembre de 1933 se desató una violencia intersindical que vino representada por agresiones físicas y*

[355] ALCALÁ ZAMORA, Niceto, *Memorias*, pp. 271-274.

materiales y coacciones, practicada por los cenetistas que no representó una excesiva preocupación para e poder. Esta violencia, rápidamente, pasó a otra fase más aguda, con contenidos más letales, practicadas por elementos sindicales comunistas radicalizados dirigida contra sus tránsfugas pasados al recién creado sindicato Acción Obrerista bajo control de las derechas, como se comprueba en el caso sevillano...Finalizada la campaña electoral, la violencia que emerge a inicio del mes de diciembre de 1933 es la violencia subversiva que intenta derrocar al estado republicano, impulsada, planificada y coordinada por los anarcosindicalistas...A partir de 1934, al poder republicano se le complicó la situación con respecto a la violencia política, al emerger en las calles sevillanas, de forma clara y rotunda –esporádicamente hizo su aparición en el mes de noviembre de 1933-, la violencia política representada, dirigida y coordinada, conscientemente, por Falange Española de Sevilla. Sus actos de violencia vinieron a complicar el panorama político, incidiendo negativamente en el mantenimiento del orden público"[356].

Señala Carmona Obrero, con todo acierto, un nuevo factor de distorsión en un mundo político suficientemente distorsionado, la aparición de organizaciones políticas de ideología derechistas, como la Falange, que incluyeron dentro de su estrategia de acción prácticas hasta ese momento patrimonio exclusivo de organizaciones de extrema izquierda, la acción violenta.

La Falange nace como partido político en la provincia de Sevilla el 12 de febrero de 1934, al ser presentados sus estatutos en el Gobierno Civil de esta capital andaluza, siguiendo los trámites preceptuados en la Ley de Asociaciones. Los siguientes pasos en su proceso de implantación provincial y regional fueron el nombramiento de un Comité Local o Junta Directiva, acto este ejecutado el 24 de febrero, "*tras celebrar reunión de su junta general en el local social de avenida de la Libertad 11-13"*[357]. Según el informe emitido por el agente de la Brigada de lo Social enviado por el Gobernador Civil, Díaz Quiñónez, al acto, presidido por Antonio Sancho Dávila, acudieron unas cuatrocientas personas[358].

Pero la constitución del partido no puede ser entendida como el primer acto que Falange desarrollara en la capital del bajo Guadalquivir; en concreto, en enero de ese año, simpatizantes de lo que posteriormente sería este partido, "*estudiantes universitarios y algún que otro empleado o trabajador cualificado"* habían provocado violentos incidentes en la

[356] CARMONA OBRERO, Francisco J., *Violencia política y orden público en Andalucía occidental 1933-1934,* Ed. Ministerio del Interior, Madrid, 2002, pp.133 y 134.
[357] CARMONA OBRERO, Francisco J: *Violencia política y orden público en Andalucía Occidental 1933-1934,* Madrid, 2002, P. 102.
[358] AGJSP. Legajo L, expediente 5, comunicación de 23.02.34.

ciudad[359]. El carácter antisistema de su ideario y la juventud de los militantes facilitaban estas acciones que empezaban a alarmar a las autoridades gubernativas. Entre las acciones más sonadas del año 1934 se encuentra la producida con ocasión del desfile conmemorativo del aniversario del 14 de abril. Ese día los simpatizantes falangistas desde su sede procedieron, cuando las tropas pasaba por las inmediaciones, a dar gritos a favor del Ejército y de muera a la República, las provocaciones verbales acabaron en riñas con otros viandantes y en carreras y tumultos. A consecuencia de la algarada se cerró el local y fueron detenidos 110 afiliados de edades comprendidas entre los 16 y los 20 años.

Hoy gracias a la documentación localizada en archivos anteriormente poco consultados, se puede afirmar que esta estrategia de la violencia no era una mera reacción espontánea de una juventud disonante, sino un plan preconcebido desde las más altas instancias del partido. En este sentido, consta en el Archivo General de la Junta Superior de Policía de Andalucía una carta escrita el 13 de abril de 1933, un día antes de los incidentes, en la que Martín Ruiz de Arenado, miembro de la junta directiva del partido en Sevilla, exhortaba a uno de los organizadores de la Falange de la Línea de la Concepción para que: "*hagáis una propaganda a fondo sin miedo a nada.-Los huevos que tenéis entre las piernas han de servir para algo más que para tenerlos colgando.- Aquí nos jinchamos (SIC) de darle estacazos a los chulillos marxistas todas las noches"*[360].

Este modo de actuar y de exteriorización de su política de la violencia fue acrecentándose conforme pasaba el bienio de gobiernos de las derechas parlamentarias, derivando de las meras riñas y peleas a acciones mucho más radicalizadas; "*A partir de 1935 y en el seno de la Falange de Sevilla comenzó a imponerse la "dialéctica de las pistolas": sus enfrentamientos con las organizaciones obreras generarían una nueva espiral de terror, saldada con un número considerable de víctimas"*[361]. De este modo, dentro del partido fueron aceptados verdaderos delincuentes. Uno de estos individuos, del que se hace referencia a modo de ejemplo, fue Manuel Peregrina Pagador, descrito por el Delgado Provincial de Información e Investigación de Sevilla de FET de las JONS, en 1940 como: "Pésimos antecedentes constando en comisaría sufrió en 1922 seis arrestos gubernativos y orden de busca y captura, en 1924 fue detenido en Utrera por estafa; en el Escorial (Madrid) por robo.....desde finales de 1924 a 1928 sufrió otros quince arrestos gubernativos. Con anterioridad al 18 de Julio se afilió a Falange Española donde tuvo que ser expulsado por su

[359] ALVAREZ REY, Leandro: *La Falange en Sevilla*, en Octavio Ruiz Manjón: los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española, 1990, P. 188.
270 AGJSP. Legajo L, expediente 5, comunicación de 13.04.34.
[361] ÁLVAREZ REY, Leandro: *La derecha en la Segunda República...*, P. 390.

pésima conducta. Según informes obtenidos este individuo es peligrosísimo para la sociedad y muy difícil de corregir de sus defectos.....Maleante de profesión de pésimos antecedentes. En junio de 1935 ingresó en Falange, habiendo prestado antes del Movimiento algunos buenos servicios como elemento de acción de la Falange de aquel entonces"[362]. Como él, muchos otros "elementos de acción" ingresaron en el partido.

Este tipo de actuaciones contrarias a los partidos de izquierdas, según Juan Ortiz, "despertaron la simpatía hacia la Falange de algunos militares que, trabajados por el Capitán Aguilera, ingresaron en la organización [....] A estos se unieron, sobre todo después de las elecciones de febrero del 36, algunos militares retirados. Unos y otros participarían de forma destacada en la sublevación de julio"[363]. La integración paulatina de miembros de la institución castrense en la Falange determinó, incluso, la creación de un comité militar en la ciudad de Sevilla. El director de este comité fue el Comandante Eduardo Álvarez Rementería. Fue este militar, desde la llegada del Frente Popular al poder tras las elecciones de febrero de 1936, el verdadero encargado de conectar al partido con los organizadores de la conspiración[364].

Este proceso de integración de militares en la estructura del partido no puede confundirse con su militarización. La Falange en sus momentos iniciales, e incluso en fechas cercanas al golpe militar no era una organización con capacidad ni adiestramiento militar. La violencia por ellos ejercida era más urbana y cercana a los conceptos de banda o tumulto, a veces incluso gansteriles, que propiamente militares. Su militarización se encontraba más en sus actitudes, saludos y en sus uniformes, que en su forma de actuar.

Tampoco puede confundirse la incorporación de militares al partido con la sumisión de de la Falange a la estructura militar que dirigía la trama conspiratoria, cuando ésta se produjo. La Falange en todo momento intentó marcar sus condiciones a la hora de negociar su participación en un golpe contra la República. Este intento de ser sujeto activo en el desarrollo de la conspiración y no mero peón dentro de una trama esencialmente militar, le hizo negociar con dureza con la cúpula militar alcista, y llegar a momentos de verdadera tensión. La fuerte jerarquización de su estructura impidió acercamientos periféricos. No hubo contactos provinciales sin la autorización de la dirección del partido. Cosa distinta era que falangistas militares jugaran a la vez la baza profesional y la partidista, como sucedía en

[362] ATMTS, SS. Folio 6 del SUM 590/1940.
[363] ORTIZ; Juan: *Sevilla 1936: Del golpe militar a la Guerra Civil*, Ed. Vistalegre, Córdoba, 1998, P. 61.
[364] Es interesante destacar en relación a la participación de personal de las Fuerzas Armadas en la Falange la aportación realizada por Enrique Vila, cronista de los hechos del golpe militar sevillano con el seudónimo de Guzmán de Alfarache, escritas en 1937, que aunque destila el tufo a historiografía de los vencedores da datos importantes para comprender esta realidad..

Sevilla con gran parte de los integrados en el comité militar del partido. La disciplina doctrinal y organizativa se impartía a través de la correspondencia interna. En ella se asumía la necesidad de contactar con los militares que conspiraban, pero avisaban a sus bases de la necesidad de poner condiciones a éstos posibles pactos. Muestra de ésta realidad es la carta dirigida por el Jefe Nacional a los diferentes Jefaturas territoriales y provinciales, fechada el 24 de junio, y que llegó a Cádiz entre el 28 y 29[365], en la que se indicaba a los correligionarios que en el caso de que "algún elemento militar o civil invite a tomar parte de una conspiración" que no podían tomar parte de la trama sin la autorización del "mando central"[366].

El otro partido que apoyó la trama militar y al golpe mismo fue la Comunión Tradicionalista. Cualquier estudio de los partidos de inspiración carlista llevarían a acotar geográficamente su espacio de actuación a las provincias vascas, Navarra y Cataluña, además de la corte. Durante todos los años en los que la cuestión dinástica estuvo presente, siempre se concentró el área de afiliación y simpatía por las ideas carlistas en estas regiones del norte de España. Esta afirmación no significa que organizaciones carlistas existieran en el resto de provincias españolas, que las hubo, sino que la iniciativa carlista se centraba más allá del río Tajo. Pero esta afirmación no puede ocultar un hecho importante, durante los años treinta Sevilla y el bajo Guadalquivir se convirtieron en uno de los espacios más dinámicos del carlismo "republicano". Como indica Álvarez Rey: "*La radicalización de la Comunión Tradicionalista-Carlista a partir de 1934 es un fenómeno unido inseparablemente al meteórico ascenso de Manuel Fal Conde"*[367].

Fue Fal Conde el primer político carlista que accedió al control del partido desde Andalucía. Este hecho y la localización y desarrollo de su actividad política en Sevilla, aunque era originario del pueblo onubense de Higuera de la Sierra, convertirán a la ciudad y a la provincia en uno de los focos más importantes desde donde el nuevo carlismo, mucho más combativo que el de los últimos años de la monarquía alfonsina, muestre su estrategia política.

Este político, que hasta 1934 había tenido un papel poco relevante dentro de su partido, salvo haber sido nombrado Delegado Regio para toda Andalucía, y por ello jefe del carlismo regional, fue uno de los principales impulsores de la activación del tradicionalista dentro del marco geográfico en el que se desarrolla este trabajo. De él se ha dicho que su capacidad de

[365] MORA FIGUEROA, José de: *Datos para la historia de la Falange gaditana: 1934-1939*, ed. Gráfica del Exportador de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 1974, p. 39.
[366] Ibidem. P. 41.
[367] ALVAREZ REY, Leandro: *La derecha en la Segunda República*... P. 366.

organización y su vehemencia en su actividad le llevaron a la jefatura del partido a nivel nacional. Gran parte de la historiografía dedicada al estudio de los partidos políticos durante la República achacan el logro de su elevación a la jefatura nacional de la Comunión Tradicionalista al viaje realizado por los comisionados que del partido, el 15 abril de 1934, curiosamente en los mismos momentos en los que la Falange comenzaba a mostrar su iniciativa por los medios de expresión violentas de la política.

En aquel viaje de viejos carlistas del norte de España, cruzados de una causa cada vez más agonizante y cansada, sintieron la militarización que se había desarrollado en el carlismo sevillano como un gran impulso. Fal Conde mostró un partido fuerte, donde su sede más que de una organización partidista parecía un cuartel. "*En el tercer piso se instaló la escuela de "Pelayos", la academia de la juventud, y las dependencias auxiliares para los requetés: el almacén con capacidad para 700 uniformes completos (correajes, cantimploras, botiquines, emblemas, etc.) y el gimnasio, donde se hacían las primeras sesiones de instrucción y se daban clases teóricas de tiro, montaje y limpieza de armamento. En lugar oculto se hallaban las pistolas y los fusiles, todo ello, como recuerda Luis redondo, "muy escondido"*[368].

Pero no quedó aquí el asombro de la embajada; después de visitar el centro sevillano, la comitiva fue invitada a una comida en el cortijo de Fuentes Quintillo. Al llegar les esperaban formados y uniformados 650 requetés, quienes desfilaron en perfecta formación militar. Posteriormente 300 de estos simpatizantes desarrollaron a las órdenes de sus mandos un supuesto táctico, en orden de aproximación de combate, mientras dos avionetas sobrevolaban las inmediaciones[369].

Este proceso de militarización, no de las formas como había realizado la Falange, sino de los propios comportamientos y estructuras fue progresando a lo largo del año 1935, encontrándose los requetés en las fechas próximas al golpe preparado para actuar como una unidad más en el caso de ser requerido por el partido, en apoyo de las fuerzas armadas sublevadas. Como era natural tal grado de adiestramiento estaba basado en el apoyo prestado por militares profesionales en activo y retirados, especialmente por la reforma Azaña de 1931. Destacando entre todos estos militares el Capitán Luis Redondo. La adscripción de jóvenes oficiales al núcleo carlista sevillano fue menor que la que se produjo hacia el partido falangista. Pero esta limitación en cuanto a los mandos disponibles, fue suplida por una mejor

[368] ALVAREZ REY, Leandro: *La derecha en la Segunda República*... P. 369. La cita a Luis Redondo tienen como origen la siguiente referencia bibliográfica: REDONDO, L. y ZABALA, J: *El Requeté: La tradición o muerte, Barcelona, 1957, Pp. 280 y 308*.

[369] ACS: "Actas de las distintas ceremonias y festejos tenidos con motivo de la inauguración del nuevo local del Centro Tradicionalista".

organización y selección de sus bases. Incluso se ha llegado a indicar que los requetés sevillanos llegaron, en la primavera de 1936, tras las elecciones de febrero, a preparar una sublevación en los parajes limítrofes de la sierra de Huelva con Portugal[370].

Pero el carlista no era un partido "nuevo", asentaba sus bases ideológicas en el siglo XIX por lo que en muchos aspectos difería del credo la Falange joseantoniana, especialmente en no entender del mismo modo el uso de la violencia urbana. Una fuente importante a la hora de valorar la acción diferenciada de ambas organizaciones antes del golpe militar se encuentra en las hemerotecas, en este sentido la consulta de los más importantes diarios del momento editados en la capital sevillana -*ABC, El Liberal, El Correo*- llevan a la conclusión inequívoca de que los tradicionalistas apenas actuaron como organizaciones en el desarrollo de atentados y disturbios urbanos. No es hora de proceder a señalar casos singulares de números de los diarios en los que se hace referencia expresa a la violencia fascista, y a seguidores del partido joseantoniano, sino de indicar que en muy singulares ocasiones los diarios hispalense se referían a los requetés como causantes directos de acciones callejeras y tumultuarias[371].

Como se puede apreciar nos encontramos ante dos tipos diferentes de estrategias partidistas, con objetivos muy marcados y distanciados entre sí. Tan poco afines eran carlistas y falangistas, que incluso existen testimonios que acreditan las más que malas relaciones existentes entre ambos partidos. Así consta en el Archivo Carlista de Sevilla una petición efectuada por las juventudes carlistas de Écija en la que se solicitaba la posibilidad de subarrendar a la Falange parte de sus locales, recibiendo los carlistas de esta ciudad como respuesta que: "En ningún caso esta Junta admite que se le subarriende a los fascistas ni a ninguna otra organización similar"[372].

Regresando a la situación militar en 1934, hay que indicar que la llegada de los republicanos radicales y de las derechas de la C.E.D.A. al gobierno de la Nación no significó que la propaganda partidista dejara de prestar especial atención a la cuestión militar y de introducirse en los cuarteles. No obstante el interés del Ministerio y de los propios mandos por erradicar este tipo de actuaciones que alteraban los fines y funciones para los que había sido creado el Ejército, la actividad propagandista de izquierdas, y ahora también de organizaciones de derechas, continuó. Esta constante introducción de pasquines y pequeños panfletos en los cuarteles iba dirigida a concienciar a la tropa, clases y cuerpo de oficiales de

[370] ORTIZ, J: P. 65.
[371] Hemeroteca Municipal de Sevilla.
[372] ACS, Leg. "Secretaría Provincial 1931-1936", capeta "Dos Hermanas y Écija".

la situación política que vivía el país. Mucha de ella ni siquiera fue detectada por las autoridades militares, salvo cuando era denunciada por los receptores de los panfletos o cuando eran interceptadas por los servicios de información o vigilancia[373].

Meses antes de la acción revolucionaria que tuvo lugar en España en octubre de 1934, el 2 de junio, ya circulaban por los estados mayores de las unidades y por las jefaturas de los cuarteles unas instrucciones para evitar la introducción y reparto de hojas clandestinas. En estas disposiciones se indicaba que lo cogidos con este tipo de propaganda debían ser puestos "inmediatamente" a disposición de la Autoridad Judicial Militar[374].

En este repaso de los los diferentes factores que pudieron provocar el divorcio entre la política republicana y los militares, hay que tratar las que quizás sean las causas principales de esta fractura y de la propia unidad del Ejército: la revolución de octubre de 1934 y la resolución dada por los gobiernos radicales-cedistas al problema de los responsables de aquellos hechos.

Entre el 5 y el 6 de octubre de 1934 se produjo en España uno de los procesos revolucionarios que, sin duda, determinó el fin de la Segunda República. En gran parte del territorio nacional tuvieron lugar acciones que ponían en evidente peligro la gobernabilidad del estado y las propias instituciones republicanas creadas en 1931. Dos movimientos diferentes, pero evidentemente conectados, incidieron a la vez sobre el gobierno presidido por el radical Lerroux, nombrado escasamente tres días antes. La declaración del Estado catalán por Luis Companys desde el balcón del palacio de la Generalitat catalana y el desarrollo de un movimiento insurreccional en el resto de España, pero de especial incidencia en Asturias, promovidos por gran parte de la izquierda política parlamentaria y extraparlamentaria.

Aun hoy siguen apareciendo obras en las que se intentan eludir las responsabilidades de gran parte de los partidos de la izquierda republicana en relación con aquellos sucesos. En este sentido, y por citar una historiografía reciente, Espinosa Maestre considera el conjunto de acciones desarrolladas en España en octubre de 1934 como un mero "conato revolucionario"[375]; mientras que autores mucho menos contrastados en su calidad histórica y claramente posicionados por hacer todavía hoy en día historia mediatizada por la ideología que profesan, como Ignacio Alcaraz Cánovas, llega incluso a comentar que: "*Aquellos sucesos, encabezados por hombres y mujeres de la clase obrera, de la pequeña burguesía*

[373] De esta fecha es la causa 263/1933 abierta con ocasión de ser localizados en Algeciras panfletos de la C.N.T. en el que se abogaba por la revolución social y el comunismo libertario.
[374] AIRMS, Legajo 5359, Exp. 20.
[375] ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La justicia de Queipo*, Ed. Crítica, Barcelona, 2006, p. 26.

democrática, campesinos y cierto número de miembros de la burguesía liberal y autonomista, buscaba impedir la entronización de un sistema fascista de gobierno"[376].

Contraria a esta posición casi exculpatoria de la oposición de izquierdas, que quieren ver la reacción revolucionaria de octubre de 1934 como un acto de defensa a favor "de los verdaderamente republicanos" contra una posible involución fascista, contrastada historiografía reconoce el comportamiento respetuoso con la República de los gobiernos radicales cedista, su carácter democrático, y las actitudes absolutamente antidemocráticas de gran parte de los dirigentes de izquierdas en aquellas nefastas fechas para nuestro país. Nada hay que objetar a que esas posturas carentes del menor espíritu democrático fueran sostenidas por los partidos que se mantenían fuera de cualquier alternancia política, como eran los comunistas o los anarquistas, pero en esta deriva también cayeron socialistas y republicanos de izquierdas.

Stanley G. Payne subraya este carácter al indicar: "*A pesar de que en ciertas esferas se habló de insurrección y abundaron las ridículas comparaciones con las condiciones en Rusia en 1917, la única estrategia de los líderes del partido (P.S.O.E.) pudieron concebir fue una cierta clase de acción semi-defensiva e indefinida para impedir que las derechas formaran gobierno, pese a que esta última tenía derecho a intentarlo en aplicación de las normales reglas parlamentarias...La respuesta de los dirigentes socialistas fue tan provocativa como contradictoria. Dado que, por primera vez, un sector creciente del movimiento había empezado a abrazar un proceso de activismo revolucionario al que denominaban "bolchevización", Largo Caballero declaró en un bien publicitado discurso que pronunció el 31 de diciembre que, respecto a los comunistas, "la diferencia entre ellos y nosotros no es más que de términos""*[377]. Por otro lado, Santos Juliá señala: "*Quizás convenga recordar en este contexto que las primeras manifestaciones de dirigentes socialistas sobre la necesidad de adueñarse de todo el poder o de conquistarlo por los medios que fuese –lo que no excluía naturalmente el empleo de la violencia- no guardan relación alguna con un presunto temor a la amenaza del fascismo. Los socialistas comenzaron a elaborar el discurso de la conquista del poder inmediatamente después de que fueran excluidos del Gobierno y ante la perspectiva de que fuesen los radicales los quienes se hicieran con la presidencia"*[378]. Centrándose en el tema de las repercusiones de estas actitudes en el mundo militar al que se dedica este trabajo,

[376] ALCARAZ CANOVAS, Ignacio, *Marruecos en la Guerra Civil Española: Los siete primeros días de sublevación y sus consecuencias,* Ed. Catriel, Madrid, 2006, p. 14.
[377] PAYNE, Stanley G., *El colapso de la República: Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1933),* Ed. La Esfera de los libros, Madrid, 2005, pp. 94 y 95.
[378] JULIÁ, Santos, *El republicanismo en España (1830-1977),* Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1994, p. 181.

Carlos Seco Serrano, al analizar este momento histórico y la reacción de los partidos que tuvieron que abandonar el poder, aun se muestra más duro: *"La actitud, absolutamente lamentable, que ya hemos denunciado de los "protagonistas" del primer bienio republicano, aun cuando se vieron vencidos en las urnas –Azaña trató de convencer a Martínez Barrio de que diera por no válido el resultado de las elecciones-*[379]*; Largo Caballero presentó, burdamente, como una "expulsión del poder" lo que era simplemente acatamiento a la voluntad mayoritaria del país-contribuiría, sin duda, a estimular el escaso entusiasmo de los generales "benévolos" por las instituciones democráticas y su menosprecio hacia la clase política en su conjunto"*[380].

La falta de una correcta sincronización de las acciones y la ausencia de compromisos claros por parte de los anarquistas facilitaron que las escasas fuerzas militares existentes en Barcelona, al mando del General Batet, pudieran sofocar los movimientos secesionistas[381], y que fracasaran inmediatamente las acciones revolucionarias en el resto de España. Solo Asturias, donde la sindicalización minera consiguió un principio de acuerdo entre las centrales socialista, UGT, y anarquista, CNT, el movimiento logró asentarse con fuerza.

Para someter aquel foco revolucionario, el gobierno de la nación ordenó al Ejército liquidar la revuelta asturiana. Fue el propio Ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, quien, tras unas primeras dudas iniciales, comenzó a tomar decisiones de importancia. Relegó al General en Jefe del Estado Mayor, Carlos Masquelet, del que se desconfiaba por su notoria amistad con Manuel Azaña, de todas las decisiones de mando, trayéndose al General Franco como asesor, quien en aquellos momentos se encontraba destinado en Baleares como Comandante General, aunque estaba en la península después de unas maniobras.

Es el propio General Franco el que al dar su impresión sobre aquellos turbulentos días, proporciona una opinión de cómo debieron entender algunos militares los sucesos que se estaban produciendo en España. *"Contubernio de Izquierda Republicana, de los separatistas catalanes que intentaban aprovechar la revolución para proclamar la república catalana y desgajarse de la nación y los socialistas con la experiencia y la dirección técnica comunista que creían iban a poder instaurara una dictadura"*[382]

---

[379] MARTÍNEZ BARRIO, Diego, *Memorias,* Ed. Planeta, Barcelona, 1983, p. 211.
[380] SECO SERRANO, Carlos, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea,* Ed. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984, p. 407.
[381] Uno de los historiadores que han estudiado los hechos que suceden en Barcelona ha sido Hilari Raguer en su obra "El general Batet" Ed. Península, Barcelona, 1996.
[382] FRANCO BAHAMONDE, Francisco: *Apuntes personales sobre la república y la guerra civil,* Fundación Nacional Francisco Franco, 1987, Pp. 11-112.

Aunque alguno de los generales que dirigieron la campaña de castigo a los rebeldes, como fue López Ochoa, "*deseaba disociar al ejército de la represión*[383]*. Ordenó que no se llevasen a cabo represalias contra los revolucionarios apresados. Intentó, además, mantener la autoridad sobre las unidades africanas y, al parecer, ordenó la ejecución de varios marroquíes culpables de desmanes"*[384], el Ejército en las operaciones, constituido en gran parte por fuerzas africanas, se aplicó con fuerza, cometiéndose un buen número de actos de barbarie en la represión de los mineros. Pero incluso, en circunstancias como las que se vivieron aquellos días de máxima tensión dentro de las unidades militares, algunos actos de indisciplina subrayan la quiebra que se estaba produciendo entre los cuadros de mando. En este sentido, es significativo indicar que algunos oficiales desobedecieron las órdenes emanadas desde Madrid de combatir al insurgente, mostrando una actitud cuanto menos pasiva, si no beligerante, a favor de la revolución. Y lo que fue más grave para el Ejército, como se supo posteriormente, también algunos militares llegaron a tomar parte en la fase de la planificación y ejecución del golpe de izquierdas.

Dentro de los desobedientes destacó Ricardo de la Puente Bahamonde, primo del General Franco, y en aquellos momentos Jefe del Aeródromo de la Virgen del Camino, en León. Las órdenes de Madrid de apoyo aéreo a las tropas de Infantería fueron por él desobedecidas en lo que parecía un acto de rebelión[385]. La situación fue tan grave que, para garantizar el control de la Base, tuvieron que acudir unidades de la Guardia de Asalto. Por estos hechos De la Puente fue procesado, no volviendo a recibir el mando de ninguna unidad hasta que, con la llegada del Frente Popular al poder en 1936, se le nombró Jefe del Aeródromo de Tetuán, en Sania Ramel[386]. Por toda la geografía española surgieron actos semejantes. En Madrid, el Teniente de Infantería José Castillo, al mando de una sección de morteros, a la que se le había encargado disolver una manifestación en apoyo a los revolucionarios, se negó a cumplir su misión. La respuesta de este militar, que posteriormente alcanzaría la fama con sus actuaciones durante los meses en el poder d el Frente Popular y con

[383] LOPEZ OCHOA, *Campaña,* p. 181.
[384] PAYNE, Stanley G., *Los militares y la política en la España contemporánea,* Ed. Sarpe, Madrid, 1986, p. 331.
[385] El comandante Ricardo de la Puente, alegando el mal estado de las ametralladoras de los aparatos Breguet XIX del Grupo nº 21, destinados en el aeródromo de la Virgen del Camino, no permitió el vuelo de los aviones que tenían que acudir a Asturias en apoyo de las tropas que intentaban sofocar la revuelta. Con esta decisión parecía apoyar a los miembros del cuerpo de suboficiales y tropa que también se oponían al despegue de las aeronaves, siendo relevado del mando. Por estos hechos fue procesado y condenado por la jurisdicción militar hasta que con la llegada del Frente Popular un indulto le permitió incorporarse al servicio activo. Sobre los hechos del aeródromo de la Virgen del Camino ver PERMUY LOPEZ, Rafael: *La Aviación Militar en la Revolución de Octubre de 1934,* en Revista Española de Historia Militar, n.º 52, Ed. Quiron Ediciones, Valladolid, 2004, Pp. 211-223.
[386] AGMS, hoja de servicios de Ricardo de la Puente Bahamonde.

su muerte fue: " yo no tiro sobre el pueblo". Por otro lado algunos militares se unieron a los mineros en su acción revolucionaria, fueron muy escasos en número aunque su intervención será muy discutida en círculos castrenses.

Pero más peligrosos, desde una mentalidad militar conservadora, imperante en una gran parte de los cuadros de oficiales de aquellos momentos, que estas manifestaciones de desobediencia o incorporaciones a la resistencia minera, fueron los posibles contactos de militares con los organizadores de la acción revolucionaria; en Cataluña tuvo una importante actuación el Comandante de Artillería Enrique Pérez Farrás y el Capitán de Caballería Federico Escofet y Alsina, en esos momentos integrados en los cuerpos de seguridad de la Generalidad, pero mayor sorpresa produjo aún las noticias de su intervención en el resto de España. Según el controvertido autor Pio Moa "*estos constituían el eje del golpe en el punto decisivo de Madrid*"[387]. Entre los oficiales que se presumía que habían participado de algún modo en la trama madrileña se encontraban los Tenientes Coroneles Hernández Sarabia y Del Rosal[388]. Fueron más, la inestimable intervención del Comandante de Aviación Ignacio Hidalgo de Cisneros y López de Montenegro permitió la fuga de Indalecio Prieto de la capital de España a Francia.

En Andalucía, aun cuando los hechos revolucionarios de octubre de 1934 han tenido desde el punto de vista de los estudios históricos escasa atención, se produjeron durante aquellos días alteraciones del orden público en todas las provincias que obligaron a intervenir a las fuerzas policiales y militares y a declarar el estado de guerra. Basta hacer una somera lectura de los periódicos regionales de la época para comprobar como la acción revolucionaria desarrollada no tenía como únicos focos las regiones catalana y asturiana. Sobre este asunto señala Macarro Vera que: "*En las provincias andaluzas* (los socialistas) *no podían contar con los alicaídos sindicatos campesinos, pero en las ciudades y en las cuencas mineras, donde la UGT estaba intacta, la huelga general no llegó a tener una intensidad decisiva. En cuanto se proclamó el estado de guerra, el Jefe de Estado Mayor autorizó a los Comandantes Militares de cada provincia a sustituir y suspender a todas las autoridades locales y municipales, siempre que lo estimasen conveniente para mantener el orden público, o porque observasen en ellas falta de cooperación en el ejercicio de sus cargos. "En estos momentos difíciles", esas autoridades tenían que mantenerse "inexorablemente al lado del Poder público" y ser*

[387] MOA, Pio: *Los orígenes de la guerra civil española,* Ed Encuentro, 1999, Madrid, P. 390.
[388] ROSAL, del Amaro: *1934, El movimiento revolucionario de octubre,* Akal, Madrid, 1984, P. 259.

de "absoluta confianza autoridades civiles y militares". Las consecuencias de esta orden serían inmediatas"[389].

Gracias a estas medidas, a la falta de participación en la región de los anarquistas y a la desorganizada acción de las fuerzas revolucionarias, todo intento de subversión fue rápidamente contenido. Siguiendo a Macarro, en Almería parece que la huelga sólo afectó a la capital, en Cádiz fueron sustituidos los Ayuntamientos de Cádiz, Sanlucar y Jerez de la Frontera "*ciudad esta última donde la huelga tuvo cierta intensidad y en la que el Gobernador mandó detener a todo el que alterase el orden público"*. En la sierra gaditana las detenciones alcanzaron a más de 100 personas, siendo en el municipio de Prado del Rey donde se produjeron los sucesos de mayor gravedad al ocupar 30 ó 40 hombres armados el Ayuntamiento, el juzgado y la iglesia, los cuales quedaron destrozados.

En Córdoba la acción revolucionaria recibió un importante apoyo. Hubo graves incidentes en Villaviciosa, Lucena, Peñarroya, Posada y Almodóvar, siendo recogidas en toda la provincia gran cantidad de armas tras el fracaso del intento revolucionario. En la ciudad de Granada hubo disparos, mientras que en el resto de la provincia la finalización de los disturbios generó una intensa requisa de armas largas y cortas. Más de 1000 en la zona de Atarfe y Motril. En Huelva, donde existía una notable presencia minera, murieron dos trabajadores en Salvochea. " *En Nerva fueron detenidos el Alcalde y 17 concejales, y algo debió acaecer en Paterna, donde se quemó la iglesia, y en Almonte, donde hubo presos. Al final, los diputados C. Bilbao y J. Tirado fueron detenidos en la mar, mientras intentaban alcanzar Gibraltar en un velero portugués. La CNT no se movió, e incluso comunicó a las autoridades que ella nada tenía que ver con un movimiento político. En Jaén el intento afectó a la capital, Linares, Baeza, Marmolejo, Mancha Real, El Centenillo y La Carolina: En estos dos lugares últimos hubo tiroteos, con los mineros en el primero, y al ser tomada al asalto la Casa del Pueblo del Segundo"*. En Málaga constan incidentes en Campillo, Almargen, Teba y Antequera, "*pero sobre todo en Alora, donde los socialistas perotes habían reunido 466 cortas y largas, 30 bombas, 35 kg. de dinamita y miles de cartuchos"*[390].

Sin embargo, desde el punto de vista militar, por los hechos revolucionarios estaban por llegar. La rumoreada presencia de militares dentro de la acción revolucionaria provocó temores en la institución y desconfianza entre los compañeros, hasta el punto de que se produjeron denuncias a la autoridad superior por lo que se consideraban expresiones de

[389] MACARRO VERA, José Manuel, *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Ed. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000, p. 366.
[390] Ibidem, pp. 367, 368 y 369.

oficiales que denotaban una “inclinación alarmante” a favor de los revolucionarios. Uno de los casos más sonados de este tipo de denuncias, dentro de la Segunda División Orgánica, se produjo en Málaga, teniendo como especial afectado al por entonces ya Coronel, Ildefonso Puigdengola, acusado por sus subordinados de tener contactos directos con dirigentes de los partidos de izquierdas. La denuncia fue presentada por el Comandante Militar de la plaza y en ella se podía leer:

“El Coronel del 16 Tercio de la Guardia Civil, Don Fulgencio Gómez Carrión, me ha dicho confidencialmente en la mañana del 6 de octubre, que ha llegado a su conocimiento el rumor de que el Coronel del Regimiento de Infantería 17, D. Ildefonso Puigdengola Ponce de León debía ser vigilado porque se dice de él que está de acuerdo con los huelguistas.

En la mañana del día siguiente, o sea, el día 7, me dijo también confidencialmente el Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia D. Alberto Insua, que un jefe del Regimiento de Infantería n.º 17 ha sorprendido, por mediación del teléfono, una conversación entre el Coronel Puigdengola y el diputado socialista Sr. Fernández Bolaños; que de dicha conversación parece ser que pretenden reunirse con otros elementos en un lugar que no llegaron a precisar; como mediador para detalle, sobre la referida conversación, utilizaron al bibliotecario del Círculo Mercantil, quedando el Coronel en llamar al teléfono 1691.

El mismo día 7 he llamado al Comandante del Regimiento 17 D. José Simón Calcaño y preguntado con habilidad me ha dicho que nada sabe del Coronel Puigdengola, pero que esté bien tranquilo que en el Batallón que manda no ocurrirá nada, ni se obedecerán otras órdenes que las que se reciban de esta Comandancia Militar.

Seguidamente he oído al Comandante del Regimiento D. Lucio Berzosa García, que en extracto me ha manifestado: Que el otro día, hallándose el Coronel Puigdengola y él solos juntos, le preguntó el Coronel que si se declaraba en Barcelona un gobierno independiente, a cual obedeceríamos en el Ejército. Que en la noche del día 6 repitió la misma pregunta delante de algunos oficiales y dijo además que Lerroux había vendido y se había vendido a la C.E.D.A.

Cuando hizo las preguntas referentes a los gobiernos de Barcelona y Madrid, Contestó el Capitán José Aranaz, también del Regimiento 17, que era indudable que nosotros sólo debemos obedecer al Gobierno legalmente constituido, que es el de Madrid. También contestó

dicho Capitán que si somos demócratas había otra razón más para obedecer al Gobierno de Madrid por tener mayoría en las Cortes y representar la mayoría de la opinión del País"[391].

Con toda seguridad, la fama de militar de izquierdas de este oficial generó desconfianza entre sus compañeros de armas tras el cambio de gobierno e incluso antes de que se produjeran las acciones revolucionarias. Por otro lado, en aquellos días, menciones sobre el comportamiento político de este militar también llegaron a la Comandancia desde otros servicios de información, circunstancia que alarmó aun más al Comandante Militar de Málaga. La investigación fue llevada por miembros del Tercio de la Guardia Civil. Un informe del Comandante Francisco Villarón Girón manifestaba que la noche del 7 de octubre tuvo lugar una reunión clandestina de elementos extremistas en la ciudad, enterándose, por medio de un confidente infiltrado, que en dicha reunió se habían dado los nombres del Coronel Puigdengola y del Teniente de Asalto Antonio Yáñez, "diciendo que se podía contar con estos porque estaban de su lado. Del Teniente Yánez de la Compañía de Asalto de esta plaza hay antecedentes que parece de ideas extremistas de izquierdas y que llegó a ponerse de parte de los revoltosos en una ocasión en Campillos contra la actuación de la Guardia Civil"[392].

Ante el temor de que las informaciones que disponía el General Comandante Miliar de Málaga pudieran determinar la existencia de una célula de "rebeldes" dentro de la Segunda División, desde Sevilla, por parte del General Jefe de la División se ordenó la apertura de un procedimiento judicial. Estas diligencias concluyeron sin declaración de responsabilidades contra el Coronel, por no poderse acreditar que hubiera cometido delito o falta alguna de las establecidas en el Código de Justicia Militar. De todos modos Puigdengola era criticado en las actuaciones por haberse pronunciado imprudentemente. Todo acabó en una amonestación al considerarse que las palabras de Puigdengola eran rechazables por "su jerarquía y tener el mando del Regimiento aumenta su trascendencia que el deber militar, más exigible mientras mayor sea la jerarquía y el mando, imponen la prudencia y la circunspección necesaria para evitar que pueda dudarse de que la clase militar tenga vacilaciones en el cumplimiento de sus ineludibles obligaciones. La obediencia a la autoridad y al mando legítimo no puede ser siquiera comentada, y la conducta del mencionado Coronel, al dar posibilidad de comentar

[391] ATMTS. SS. Folio 3 de las Diligencias 194/1934.
[392] Ibidem.

por sus inferiores, uno de los cuales contestó de forma debida, integra, aun con ausencia de intención punible, una infracción de ese deber militar...".[393]

El fracaso de la acción revolucionaria provocó otro nuevo problema para el gobierno de Alejandro Lerroux, ¿Qué hacer con los detenidos?. Inmediatamente se inició la tramitación de diversas causas militares, jurisdicción competente según las propias normas republicanas, para determinar el castigo de los culpables. "*Mientras las derechas reclamaban la pena de muerte contra los dirigentes revolucionarios, los propagandistas de izquierdas lanzaron una campaña de gran envergadura contra las atrocidades cometidas por la policía en Asturias y contra el empleo de mercenarios africanos contra los españoles. Varios miles de izquierdistas estaban detenidos y el Gobierno Lerroux se percató de que lo mejor sería hacer el menor número posible de mártires. Sólo tres dirigentes del levantamiento fueron condenados a muerte, pero el primer ministro conmutó las sentencias, siguiendo así el precedente establecido por el caso Sanjurjo dos años antes. Los únicos rebeldes que fueron ejecutados legalmente fueron un sargento llamado Vázquez, que desertó del Ejército para unirse a los revolucionarios, y un obrero asturiano, a quien se le condenó por haber dirigido personalmente la ejecución de ocho guardias civiles. Los dirigentes derechistas no quedaron satisfechos con esto y continuaron exigiendo la ejecución de los revolucionarios más importantes. No dejaron de denunciar la parcialidad de la justicia que condenaba a muerte a un suboficial amotinado mientras que conservaba la vida de los dirigentes del motín, incluyendo a un antiguo oficial del ejército, el Comandante Pérez Farrás, quien había estado al mando de la milicia catalana. La oposición de derechas hizo necesaria otra reorganización del Gobierno en el mes de marzo"*[394].

La resolución que el gobierno de la nación dio a la cuestión de los detenidos, juzgados y condenados por la fracasada revolución, en especial el caso del diputado González Peña, agravó aun más el divorcio de mentalidades existente con la oficialidad radicalizada y no fue bien entendida por parte de la oficialidad neutra. De esta manera la decisión de indultar a los más significados activistas crispó a los que, de uno u otro modo, habían ayudado a mantener el régimen constitucional vigente y a los que se sostenían en el mismo con escasos lazos de compromiso. Buena parte de los militares que estuvieron de acuerdo con el indulto acordado por el mismo Alejandro Lerroux a sus compañeros sancionados por el golpe de Sanjurjo, ahora no entendían cómo se procedía de la misma forma contra los agresores del sistema.

[393] Ibidem
[394] PAYNE, Stanley G., *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ed. Sarpe, Madrid, 1986, p. 313.

Al margen de las sanciones judiciales, hubo en el Ejército más sancionados. En este sentido, hay que indicar que, por parte de los gobiernos de la coalición radical-cedista, se procedió a autorizar como medida de sanción el cese en el destino y el traslado a otras unidades de todo aquel militar que, vinculado con los actos revolucionarios, no se les había podido condenar por la jurisdicción militar. Uno de estos casos de arrestos fue el del Brigada de la Guardia Civil Pedro Ranero, a quien el Teniente Coronel Blanco Horrillo, Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Huelva en aquellas fechas, califica como "de ideas comunistas". Su llegada a esta provincia se produjo tras la Revolución izquierdista, después cumplir "dos meses de castillo". Los antecedentes del suboficial hicieron que el por entonces Teniente Coronel Blanco lo destinara al puesto de La Palma apercibiéndolo de proceder a su expulsión del Cuerpo si persistía en su comportamiento. Este suboficial, tras la llegada del Frente Popular al poder, fue destinado a Madrid[395].

La confusión aumentó con el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 cuando los ejecutores de las operaciones de sometimiento de la revolución fueron denunciados, sancionados o simplemente cesados. Como muestra de esta "represión", muchas veces soterrada, cabe indicar el cese en Madrid como Jefe de Estado Mayor Central del General Franco; el procesamiento del General López Ochoa, y la deposición del General Batet de su destino de Jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República y su sometimiento a una campaña de desprestigio desde el nacionalismo catalán[396].

Es paradigmático el caso de estos dos últimos militares; fieles republicanos, sus servicios al gobierno de la Nación fue recompensado, en el caso del primero con su procesamiento al producirse el cambio de gobierno en 1936, y en el caso del segundo con el desprecio de parte de sus paisanos que obligó, en parte, su salida de la División Orgánica de Barcelona. Ambos militares morirían ejecutados por cada uno de los bandos en litigio durante la Guerra Civil. López Ochoa se encontraba el 18 de Julio enfermo en el Hospital Militar de Carabanchel. "*Según los datos recogidos por la "Causa General", fue sacado de allí por las milicias que, secundadas por las turbas, pasearon la cabeza del general por las calles céntricas de Madrid" [397];* Batet fusilado en Burgos el 18 de febrero de 1937 tras ser condenado a muerte por consejo de guerra celebrado el 8 de enero de dicho año.

[395]ATMTS. SS. Folio 15 de las Inf/1936 abiertas al Coronel Arturo Blanco Horrillo.
[396] RAGUER Hilari, *El general Batet, Franco contra Batet: crónica de una venganza,* Ed. Península, Barcelona, 1996, pp. 203 y ss.
[397] CASANOVA, Julián, "Rebelión y revolución", en *Víctimas de la Guerra Civil,* ED. Temas de Hoy, Madrid, 1999, p. 69**.**

La convulsión política dentro del Ejército benefició a una serie de asociaciones clandestinas que comenzaba a aglutinar a los militares más disidentes, destacando entre todas la U.M.E. (Unión Militar Española). Esta asociación, nacida unos meses antes de los sucesos de 1934, alimentó sus bases en razón del descontento creciente de la población militar. La situación política y especialmente la forma de resolver el problema de la sanción de los detenidos en la revolución de octubre demostraba la incapacidad del gobierno de ejecutar sus propias resoluciones. La República, a los ojos de estos oficiales, quedaba viciada, tanto porque las izquierdas habían promovido una acción radicalmente ilegal contra el régimen por ellos creado, como porque las derechas eran incapaces de hacer cumplir las resoluciones adoptadas por los órganos judiciales del propio Estado. Será este hecho y no las reformas de los primeros años, que trasformó el Ejército procedente de la monarquía en una nueva fuerza, ni los resentimientos ante el trato recibido por los militares alzados en 1932, ni una desafortunada política de personal, el factor que de manera más decisiva marcó el despunte en la afiliación de simpatizantes en esta organización clandestina.

Sobre el castigo de los alzados el 10 de agosto de 1932, los militares integrados en la U.M.E. olvidaron que fue un gobierno republicano, en este caso de derechas, el que indultó y reincorporó a sus destinos a muchos de los militares sancionados por causas del golpe de Sanjurjo. También olvidaron la crisis de gobierno producida por la oposición del presidente Alcalá Zamora a los designios del presidente del Gobierno, Alejandro Lerroux. Según comentó el primero de estos políticos: "*Toda reincorporación al Ejército de los oficiales que se habían sublevado animaría inmediatamente a los futuros conspiradores a actuar con la vital seguridad de quedar impunes y poder reintegrarse en caso de fracaso*[398]". La revolución de octubre activó en la oficialidad más joven los hasta esos momentos casi desaparecidos instintos contra la propia Republica. La U.M.E., como se verá en el capítulo siguiente, creció, no por el deseo de volver a convertir España en una Monarquía, sistema considerado caduco incluso por sus propios dirigentes, sino por la absoluta separación de parte de la oficialidad del Ejército de la realidad política vigente ya en 1935.

[398] Declaración contenida en el Diario El Sol de 25 de abril de 1934. Curiosamente este criterio no sería mantenido por el Presidente de la República a la hora de indultar a los rebeldes de octubre de aquel mismo año.

E.- Las consecuencias de la Revolución de Octubre: el desarrollo del clandestinismo militar: La U.M.E. y la U.M.R.A..

La preocupación de los cuadros superiores del Ejército y del propio ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, ante el notorio proceso de intromisión de organizaciones políticas y de otra índole (esencialmente la masonería) en el cuerpo de oficiales y en los cuarteles provocó que el gobierno de la República, mediante Decreto de 19 de julio de 1934, decidiera prohibir la pertenencia de los militares en activo a Centros, Partidos, Agrupaciones o Sociedades que revistieran carácter político, ni a ninguna entidad de carácter sindical o societario.

Indicaba la exposición de motivos de esta norma cuáles eran las razones que habían llevado a su aprobación:

"Desde que los Ejércitos dejaron de ser mesnadas al servicio de intereses personales o partidistas, convirtiéndose en el brazo armado de la Patria, para defender el honor y el territorio nacional, proteger el orden público y amparar firmemente el cumplimiento de la ley; desde que el Ejército vino a constituir un servicio nacional y ciudadano, ha sido precaución constante y propósito decidido de los poderes públicos mantenerlo apartado de los apasionamientos de la política, castigando severamente la participación de los militares en las agitaciones de la vida pública y dictando frecuentes disposiciones que recuerden los peligros de que las clases militares acudan a la Prensa, pertenezcan a asociaciones o asistan a actos que tengan en algún concepto matiz político, recordando a las autoridades militares que extremen su celo y vigilancia para evitar hechos que tantos males pueden acarrear a la vida del Ejército y del país"[399].

El Decreto obligaba a todo militar afiliado a este tipo de asociaciones a darse de baja de en el plazo de un mes. Por otro lado, obligaba a todo militar a prestar juramento por escrito de estar libre de cualquier vinculación societaria de índole político o sindical.

El Decreto había sido dictado, más que por posibles adhesiones a partidos políticos, las cuales eran escasas, por no decir nulas, por el temor de la infiltración masónica en el Ejército y como reacción ante la participación de militares en activo en campañas electorales, actos políticos o de prensa. Para desarrollar cómo se iba a cumplimentar la obligación que tenían todos los militares de pronunciarse expresamente sobre su deber de neutralidad se dictó una

[399] BRMS. Colección Legislativa del Ejército. Año 1934.

circular, de 24 de agosto. El problema fue que la prohibición de militancia, más que resolver una cuestión latente, lo que hizo fue impulsar el asociacionismo clandestino de unos militares que, hasta esos momentos, se habían manifestado con cierta libertad en el ámbito de los planteamientos ideológicos y políticos. La intención del ministro Hidalgo de zanjar la creciente politización de la oficialidad provocó que lo que hasta esos momentos eran expresiones más o menos abiertas de sus opiniones derivaran hacia el oscurantismo y la clandestinidad.

El otro gran impulso del asociacionismo clandestino se produjo, como se ha dicho anteriormente, con ocasión del golpe de las izquierdas contra la República. Como ha indicado Gabriel Cardona la revolución de octubre *"impulsó la captación de militares para las conspiraciones"*[400]. Otro autor que mantiene similares criterios es Julio Busquets, para quien "*La revolución de octubre de 1934 no influyó decisivamente en la organización, que apenas contaba con un año de existencia y estaba, por aquel entonces, formada mayoritariamente por capitanes, que no tenían muchas posibilidades de influir en las decisiones militares. Sin embargo, la crispación creada por la revolución llevó a la UME a nuevos afiliados, especialmente militares retirados por la famosa "Ley Azaña" y primorriveristas conservadores, algunos de los cuales acababan de abandonar la Falange"*[401].

Esta sensación de continuo alejamiento de los cuadros militares de los valores republicanos desde octubre de 1934 fue conocida por los generales que conducían en aquellos momentos el Ejército. En este sentido, el descubrimiento en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de un informe emitido por el General de División José Riquelme López-Bago, el 12 de julio de 1935, en el que hace referencias a su pasada jefatura en la Segunda División Orgánica, permite revisar con cierta atención lo que fue el proceso de desarrollo de la U.M.E.

Según el General, republicano convencido, que permaneció fiel a la República en julio de 1936, el nacimiento de la U.M.E. tuvo lugar en el mes de mayo de 1934, aunque autores como Stanley Payne[402] y Julio Busquets[403] adelantan esta fecha a finales de 1933. Al principio, esta organización carecía de la suficiente implantación para generar cierto temor en

[400] CARDONA, Gabriel, *El problema militar en España,* Ed. Cambio 16, Madrid, 1990, p. 164.
[401] BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables: Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Ed. Crítica, Barcelona, 2003, p. 53.
[402] PAYNE, Stanley G., *Los militares y la política en la España contemporánea,* Ed. Sarpe, Madrid, 1986, p. 306.
[403] BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables: Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Ed. Crítica, Barcelona, 2003, p. 51.

el Ministerio de la Guerra, no siendo hasta *"los graves sucesos de octubre de 1934"* cuando la organización intensificó su actuación y apreció un desarrollo considerable.

Los primeros indicios que denunciaban la formación de la U.M.E. dentro del Ejército fueron la aparición en los cuarteles madrileños de una serie de panfletos en los que se criticaba la acción del gobierno que, según sus autores, llevaba a la nación al caos. Es el propio General Riquelme el que sobre estos inicios de la UME indica: "que en aquellas fechas no se podía afirmar quienes constituían esa Junta Nacional de esa organización, y que la única referencia que se tenía de debía al articulo 5-8 del propio programa general que circulaba por los cuerpos y en el que se decía que estaba formado por `aquellos hombres que en su prestigio, historia y ciudadanía militar encontraron razones para concebir la U.M.E. y bajo ella agruparon a casi la totalidad del Ejército´[404].

Algunas de estas circulares fueron recogidas por Riquelme y en parte plasmadas en su informe de 12 de junio de 1935. En ellas se podía leer que la finalidad de la U.M.E. era "hacerse cargo del poder por medio de las armas para regir la nación el tiempo que estimase necesario, para depurar y exigir responsabilidades a cuantos gobernaron a España desde 1931, porque detentando el poder legítimamente en su origen, ilegítimamente en su uso, y una vez en el poder, dejar que el país resolviese el problema político relacionado con la forma del gobierno"[405].

Uno de los más acérrimo adversarios de los oficiales integrados en la U.M.E. dentro del propio Ejército, el por entonces Capitán de Artillería Urbano Orad de la Torre, en sus memorias atribuye, no tanto la creación como la propia coordinación de estas dispersas disidencias al Coronel retirado Emilio Rodríguez Tarduchi[406], reconociendo, no obstante, que "las cabezas principales de la U.M.E, los que dieron verdadera fuerza, fueron los Comandantes de Estado Mayor D. Bartolomé Barba y un abogado republicano D. Eduardo Pardo Reina (sic), oficial de complemento, ex-secretario particular de D. Niceto Alcalá Zamora durante su etapa de Presidente de la República, y después, Gobernador Civil de Logroño. Había actuado, además, como defensor de los artilleros y en numerosos consejos de Guerra como adversarios de la Dictadura de Primo de Rivera. En la época que estuvo en Marruecos hizo gran amistad con muchos militares y en el año 1933, con motivo de los tristes

[404] INFORME RIQUELME, Folio 397 vuelto Proc. Prev. 146/35.
[405] INFORME RIQUELME, Folio s/n Proc. Prev. 146/35
[406] Otros autores como CACHO ZAVALA consideran que el la creación de la U.M.E. tuvo lugr en una reunión organizada por Barba Hernández a la que asistieron un grupo de compañeros de armas. CACHO ZAVALA, Antonio, *La Unión Militar Española,* ED. ECASA, Alicante, 1940, p. 14.

sucesos de Casas Viejas, fue defensor del Capitán Rojas, cuyo proceder inhumano sirvió para que luego culpasen al Jefe del Gobierno, Don Manuel Azaña, de haberlo ordenado"[407].

La organización de esta asociación quedó estructurada en una Junta Central, con sede en la capital de España y ocho juntas divisionarias (regionales) en cada una de las Divisiones Orgánicas en las que estaba dividido el Ejército. Siendo los representantes de las distintas juntas oficiales de escasa graduación, fundamentalmente capitanes y comandantes, los cuales eran designados desde la Junta Central, y especialmente por el propio Barba en razón de su amistad y compañerismo. Según Stanley Payne *"se trataba de una organización inconexa, que atraía a los oficiales de las guarniciones principalmente por cuestiones profesionales más que por un programa político"*[408]. A esta Junta Central pertenecían, además de Barba, el Teniente Coronel retirado Emilio Rodríguez Tarduchi, el Comandante retirado Luis Arredondo Acuña, y los Capitanes, de Ingenieros Rafael Sánchez Sacristán y, de Infantería, Gumersindo de la Gándara. Es significativo indicar que la procedencia de Barba de un cuerpo tan reducido en miembros como era el de Estado Mayor, apenas 279 miembros en 1936, tuvo que tener su trascendencia a la hora de captar compañeros, pues como se verá a lo largo de este trabajo, en gran parte la conspiración en Andalucía, como en el resto de España, fue llevada a cabo por oficiales de este Cuerpo integrados en la U.M.E.[409]. También pertenecían a esta organización, pero ya en fechas más cercanas al 18 de Julio, siete de los jefes de Estado Mayor de las distintas Divisiones[410].

Quizás el historiador que de manera más detallada ha estudiado esta asociación, Julio Busquets, sobre los fundadores matiza: "*de los cinco miembros de la Junta Central de Madrid, dos estuvieron directamente relacionados con los sucesos de Casas Viejas: los Capitanes Barba Hernández y Gumersindo de la Gándara. El primero dijo haber recibido directamente la orden de Azaña de reducir a los sublevados mediante "tiros en la barriga". Nunca se sabrá si esta frase que Barba atribuía a Azaña realmente se pronunció o si, por el*

[407] ORAD DE LA TORRE, Urbano, *Memorias*, inédito, p. 76. Es curioso observar como el relato todavía inédito y de difícil publicación de este militar coinciden a veces casi con las mismas palabras con lo escrito por Julio Busquets en su libro *Ruido de Sables*, posiblemente, aunque este autor no lo indique en su obra, pudiera consultar el borrador de las memorias que escribió este militar y correligionario político suyo.

[408] PAYNE, Stanley, *El colapso de la República: Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, Ed. La esfera de los libros, Madrid, 2005. p. 184.

[409] Uno de los Ejércitos donde el papel de los oficiales de Estado Mayor tuvo mayor trascendencia, especialmente durante los meses en los que se planteó la conspiración, fue el africano. Hoy se puede asegurar que desde los Estados Mayores, especialmente desde el de la Circunscripción Oriental de Melilla, se procedió a organizar el golpe y a captar información, por los canales reservados al General de la Circunscripción. a favor de los conspiradores.

[410] Pertenecían a la U.M.E. el Coronel Cantero, de la Segunda División de Sevilla, aunque este militar no participó en la conspiración y su papel fue tan oscuro en los primeros momentos de la acción que rápidamente fue cesado de su puesto; Moxó en Barcelona; Montaner en Zaragoza; Moreno Calderón, de Burgos, y Ungría del Estado Mayor de la División de Caballería.

contrario, fue un infundio de este militar reaccionario para desacreditar al presidente de la República. Couceiro[411]*, que fue otro reaccionario, se apuntó a lo primero e hizo arrancar la idea de Barba de fundar la UME de las tensiones derivadas de este suceso y de la dejación de responsabilidad por la cúpula política, que suscitó la necesidad de contar con algo parecido a las viejas Juntas para la defensa corporativa"*[412].

Orad de la Torre, en sus memorias, recoge una de las circulares a las que posiblemente hace referencia el General Riquelme en su informe. En ella se contiene el ideario de esta asociación en aquellos primeros momentos de su formación. Comenta este militar. "Éste (Pardo Reina), elaboró un manifiesto que fue aprobado por unanimidad entre los componentes de la organización y luego repartido por la oficina de la Primera División Orgánica, cuyos puntos esenciales eran:

A.- Adelantar lo que ellos estimaban situación caótica del País, sus causas originarias y consecuencias.

B.-Prevenirse para cuando llegase el momento en que el poder Público pudiese ser desbordado.

C.- Formal promesa de que el Ejército no se pronunciase por ningún bando político ni arrebataría el poder a quienes legalmente lo representase, sino que se hallaría presto a recogerlo si el gobierno lo abandonaba ante cualquier ilegalidad.

D.- Garantías morales y referencias a episodios históricos para asegurar al país que el Ejército, si su predicción se cumplía, detentaría el poder impersonalmente tan solo el tiempo necesario para restablecer la normalidad jurídica y civil.

E.- Prevenciones para restablecer la disciplina en todas las instituciones armadas.

F.- Instrucciones para organizar la U.M.E. evitando los efectos de las antiguas Juntas de Defensa.

G.- Terminante mandato de mantener la más absoluta abstención ante la política de los partidos y apoyar al gobierno constituido, fuese el que fuese, en su labor de organizador del Poder Público"[413].

El contenido de esta circular, y de otras recogidas por Riquelme, permite intuir que lo esencial para esta organización, en su origen, no era tanto el sistema político en el que se

[411] COUCEIRO TOVAR, José, *Hombres que decidieron,* Ed. Rollán, Madrid, 1970, p. 79.
[412] BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables: Las conspiraciones militares en la España del siglo XX*, Ed. Crítica, Barcelona, 2003, p. 51.
[413] ORAD DE LA TORRE, Urbano, *Memorias,* inédito, p. 77.

articulara España como la limpieza de lo que, según estos militares, era una política esencialmente corrupta y antiespañola. No existen proclamas monárquicas ni exhortaciones al pasado ni siquiera a un futuro profascista. Escritos como los señalados fijan el problema, más que en el sistema de organización del Estado en los "graves daños" que los políticos habían causado a España en el ejercicio de sus funciones de dirección.

Esta neutralidad con el sistema republicano también ha sido apreciada por autores como Payne quien indica: "*A finales de 1933, cierto número de oficiales- aunque al parecer eran en ese entonces sólo una pequeña minoría- opinaban que el sistema republicano tal y como estaba establecido era incapaz de funcionar debidamente cualquiera que fuera el resultado de las elecciones. Como consecuencia de este sentimiento renació cierto espíritu militar semejante al que había inspirado a las juntas unos años antes. La nueva asociación clandestina de oficiales, la Unión Militar Española (U.M.E.) fue organizada durante el invierno. Contaba con menos influencia que la junta de 1917. Los miembros de la U.M.E. eran en su gran mayoría oficiales de graduación media y baja, y la estructura de la organización, como había sido la de las juntas, era descentralizada y casi anárquica. Los objetivos de la U.M.E. parece que eran distintos en cada grupo que la formaban y no había un acuerdo general sobre lo que se pretendía hacer. Alguno de los grupos de la U.M.E. se preocupaban sobre todo por los problemas profesionales, otros principalmente se interesaban de defender a la patria contra la revolución de izquierdas, mientras que unos pocos establecieron contactos estrechos con los conspiradores monárquicos*"[414]. En otro de sus trabajos este mismo autor señala: "*que el color de la UME era antiizquierdista, pero más allá de esto, su programa era impreciso. Poseía ciertas cualidades de un sindicato del ejército pero carecía de liderazgo y de una estructura compacta y tampoco era un instrumento conspiratorio efectivo*"[415].

Una de las mayores debilidades de esta asociación era su falta de influencia entre los generales, aunque alguno de sus miembros se sentía atraído por oficiales de este empleo no vinculados a las camarillas monárquicas o republicanas como eran los Generales Mola o Goded. En una reunión celebrada por la Junta de la U.M.E. en el Café Molinero de la Gran Vía, el propio Pardo Reina dio a conocer el manifiesto al General Emilio Mola, al Coronel Ricardo Rada Peral y a otros jefes. "A los dos o tres días fue el General Mola a visitar a Pardo Reina en su despacho y le comunicó su plena identificación con cuanto había escrito" pero

[414] PAYNE, Stanley G., *Los militares y la política en la España contemporánea,* Ed. Sarpe, Madrid, 1986, p. 306.
[415] PAYNE, Stanley, *El colapso de la República: Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936),* Ed. La esfera de los libros, Madrid, 2005. p 310.

rechazando la proposición de integrarse en la organización. Posteriormente se nombró a Pardo Reina secretario asesor de la Junta Central de la U.M.E. y como tal visitó a destacados Jefes y Oficiales de prestigio siendo muchos los que aceptaron estos puntos mientras que algunos lo hicieron con bastantes reservas, pues propugnaban más amplios propósitos antidemocráticos. Entre los militares entrevistados estaba el Comandante de Artillería Joaquín Pérez Salas, que se negó a formar parte de la organización[416].

Conforme fueron pasando los meses, los planteamientos de esta asociación fueron radicalizándose, tomando contacto con aquellos partidos a los que se podía denominar antisistema. A principio de 1935 tuvieron lugar los primeros acercamientos entre la U.M.E. y la Falange, en ella intervinieron José Antonio Primo de Rivera, Bartolomé Barba Hernández y Eduardo Pardo Reina. La reunión se retrasó, según comenta Orad de la Torre, porque "el Jefe Nacional de la Falange no podía olvidar (siempre pensó antes que nada como buen hijo) la poca ayuda que los militares habían prestado a su padre, pues creía que no debieron vacilar en apoyarle cuando, a su juicio, tan bien lo había hecho"[417].

Aun cuando los dirigentes de la U.M.E. conocían sus limitaciones políticas en cuanto asociación esencialmente militar, estos contactos sirvieron tanto para perfilar unas líneas políticas determinadas –mantenimiento del sistema capitalista y republicano, rechazo de cierta parte de la legislación promulgada- como para facilitar la integración en la asociación de ciertos militares que, si hasta entonces se integraban en los comités militares de la Falange, luego compaginarían su afiliación partidista con la también clandestina en la organización militar. En Sevilla, en esta dualidad de servicio Falange-U.M.E. se encontraba el Comandante Eduardo Álvarez Rementería.

En febrero de 1935 se ampliaron las reuniones con los carlistas. En el encuentro estuvieron presente Bartolomé Barba, el Coronel retirado Rodríguez Tarduchi, el Comandante retirado Arredondo; el Coronel Ricardo Rada y los Comandantes Sánchez Sacristán, y Gándara, es decir, la Junta Central al completo.

Nuevas reuniones tuvieron lugar en Madrid con dirigentes de la Falange. En una de ellas celebrada con José Antonio en su despacho de la calle de Serrano no se llegó a acuerdo alguno fundamentalmente por el proceso de radicalización del fundador de la Falange. José Antonio proponía la necesidad de disolución de todos los partidos políticos, incluida la C.E.D.A. y Renovación Española, la derogación de la Constitución de 1931 y que los militares se ajustaran al programa de la Falange "hasta desembocar en un gobierno de

[416] ORAD DE LA TORRE, Urbano, *Memorias*, inédito, p. 78.
[417] Ibidem. P. 79.

hombres civiles, falangistas. Pardo Reina, hombre esencialmente moderado y republicano, se opuso en redondo ya que no se tomaba en cuenta el programa e intenciones de la U.M.E. Barba también desestimó las tesis de José Antonio"[418].

En estos contactos también intervinieron los monárquicos alfonsinos que, como ocurrió con la Falange, pretendieron conseguir el respaldo de la organización militar a cambio de apoyo económico. Como indica Gil Pecharromán al estudiar los orígenes de la Falange: "*el retorno de Calvo Sotelo a España en la primavera de 1934 redobló el interés de los alfonsinos, y especialmente del sector radical que ahora cerraba filas tras el ex ministro, por hacerse con el control de Falange, organización en la que apreciaban mayores potencialidades de crecimiento que en la propia* Renovación Española. *Calvo, un político tan ambicioso como Primo de Rivera, no sólo representaba un peligro evidente para la continuidad de éste frente al partido, sino que era manifiesta su mutua antipatía personal...Pero pese al riesgo que entrañaban las relaciones con RE (Renovación Española), los falangistas no podían prescindir de una fuente de financiación que les resultaba vital...consecuencia de su sostenida presión sobre una FE endémicamente falta de fondos, fue la firma por Goicoechea y Primo de Rivera de un acuerdo de colaboración entre sus partidos el 20 de agosto de 1934, que ampliaba el alcance del* Pacto del Escorial *y por el que el lider alfonsino se comprometía a financiar a la Falange con los fondos que a estos fines administre"*[419].

El control económico de la U.M.E. plantea un modo de actuar en política por parte de la derecha monárquica subversiva muy similar al analizado en relación a Falange Española. Esta cuestión en parte ha sido estudiada por Julio Busquets, para quien, desde febrero de 1935, comenzaron los contactos entre la organización y los monárquicos, tanto alfonsinos como tradicionalistas. "*Por la U.M.E acudió siempre Barba, a menudo acompañado por Rada, que era entonces instructor de las Milicias Tradicionalistas: representando a esta fuera política solían acudir Fal Conde y José L. Zamanillo. Los contactos con la JAP y con Renovación Española (que era el partido de Calvo Sotelo) los realizó al parecer Valentín Galarza, siendo los interlocutores de estas organizaciones el propio jefe del partido, Antonio Goicoechea, Padro Sainz Rodríguez (que sería ministro con Franco, aunque por poco tiempo), Jose Félix de Lequerica y Luis María Zunzunegui. Por último, cuando en julio de 1935 Barba fue destinado a Tenerife aprovechó la ocasión para mantener alguna entrevista con Franco.*

[418] Ibidem. P. 90.
[419] GIL PECHARROMÁN, Julio, *Conservadores subversivos*, p. 166.

Éste, sin embargo, no se comprometió a nada y se limitó a prometer vagamente que cumpliría con su deber.

Tema importante es el de la financiación. En febrero de 1935, Valentín Galarza se trasladó a Roma y Alfonso XIII les comunicó que los monárquicos estaban dispuestos a financiarles. También les ayudaron los tradicionalistas. Pocos meses después, en mayo, la Junta General envió a Pardo Reina a París para que intentase obtener un préstamo de la Standard Oil Company, por valor de un millón de dólares, según Payne; probablemente a cambio de conceder a esta empresa ventajas en el mercado del petróleo después del golpe. Pardo Reina se entrevistó con la compañía pero no obtuvo el crédito"[420]. Esta reunión también es reconocida por Orad de la Torre en sus memorias[421]. Por desgracia, para el rancio monarquismo alfonsino, sus proyectos de control tanto de Falange como de la U.M.E. a través del apoyo económico falló toda vez que llegado el momento decisivo de la verdad ambas organizaciones se olvidaron de sus compromisos, actuando con plena libertad e independencia; los alfonsinos habían contribuido a la creación de un monstruo que luego no habían sabido controlar.

A la vez que se procedía a tener contactos con los partidos de la derecha más subversiva comenzaron a producirse disensiones dentro de la U.M.E., especialmente al no coincidir las opiniones de diferentes juntas divisionarias (regionales) con la Junta Central, la cual era tachada de sumamente tolerante con la situación política existente, especialmente desde que Gil Robles había asumido el ministerio de la Guerra. En contra de esta postura pactista se posicionaron algunas guarniciones que criticaban el liberalismo de la Junta Central y el republicanismo de Pardo Reina quien se vio, poco a poco, postergado dentro de la organización hasta el punto de que, tras producirse el golpe militar del 18 de Julio fue detenido por los sublevados, procesado y condenado por consejo de guerra a la pena de 12 años y un día de prisión, cumpliendo condena en las prisiones militares del Ave María en Sevilla y en Canarias.

Pero entre 1931-1936 no sólo se desarrollaron organizaciones clandestinas de signo derechistas, también sirvió para la reafirmación de corrientes militares de carácter izquierdistas y esencialmente defensoras del régimen que ya existían incluso antes de que la República naciera. Se puede fijar la fecha de 1929 como la del nacimiento de la primera asociación de este signo, la Unión Militar Republicana (U.M.R.). Incluso pueden encontrarse en fechas anteriores organizaciones clandestinas militares que luchaban a favor de la caída de

[420] BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables*, p. 56.
[421] ORAD DE LA TORRE, Urbano, *Memorias*, inédito, p. 90.

la Monarquía y por la implantación de un régimen republicano. La primera de todas fue la Asociación Republicana Militar (A.R.M.) fundada en octubre de 1880 por el Teniente Miguel Pérez, pero bajo los auspicios de Ruiz Zorrilla. Nacida tras la restauración de la monarquía de Alfonso XII, fue disuelta, con casi toda seguridad, en 1888, tras tres intentos fallidos de pronunciamiento.

El siguiente impulso asociativo de carácter republicano, con cierta seriedad, organizado por hombres de uniformes tuvo lugar con Primo de Rivera en el poder, tras el fracaso de la "Sanjuanada", en junio de 1926. Desde el exilio parisino, el General López Ochoa decidió fundar, junto con Queipo de Llano, la Asociación Militar Republicana (A.M.R.) "*En ésta se integraron gran número de militares de toda graduación descontentos con el régimen, pero su excesiva heterogeneidad ideológica y la preponderancia de las manías personales hacía Primo de Rivera sobre los criterios políticos que manifestaban muchos de los altos mandos, inutilizó de hecho su funcionamiento, reduciéndola a ser poco más que unas siglas y una oposición fundamentalmente verbal.*

Con esta asociación, más tarde confluyó otra de carácter más claramente republicano y radical, partidaria de profundas reformas sociales. Aportaba, por tanto, un claro sesgo ideológico de izquierdas en un abanico de radicalidad diferente, y estaba compuesta por jóvenes oficiales, sobre todo tenientes y capitanes. Les gustaba emplear la palabra "revolución" e identificaban "república" con una sociedad utópica y solución de todos los males que aquejaba el país. Su activismo y mayor coherencia ideológica pronto desbordó a la vieja AMR, de modo que pasó a confundirse con ella en los ambientes políticos, aunque de hecho nació con otro nombre: la Unión Militar Republicana (UMR)"[422].

A esta última asociación pertenecían militares que posteriormente tendrían un importante papel en el ejército republicano. Destacaban entre los afiliados nombres como el de los Comandantes Luis Romero Basart, Ortiz, Hernández Sarabia, y el de los Capitanes Arturo Méndez, Díaz Sandino, Pedro Fuentes, Pedro Romero, Fermín Galán, García Hernández, Páramos y Bayo. Como indica Julio Busquets: "*La UMR pronto se extendió en todos los ambientes de la joven oficialidad, sobre todo en Artillería y Aviación, y entre suboficiales y mecánicos"*[423].

La llegada de la República en 1931 y la entronización de muchos de los hombres que hasta esas fechas habían pertenecido a la U.M.R. en puestos de esencial importancia en el nuevo Ministerio de la Guerra, significó un decaimiento natural de la asociación y su casi

[422] BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables*, p.p. 37 y 38.
[423] Ibidem. P. 38.

total extinción; sólo quedaron algunos grupúsculos minoritarios y radicalizados entre los que destacaba la figura de Ramón Franco. No fue hasta después del nacimiento de la U.M.E. cuando se volvió a activar el asociacionismo clandestino de signo ya esencialmente republicano y de izquierdas. Es, por tanto, su desarrollo una reacción ante el fenómeno asociativo que pretendía derrumbar, o por lo menos alterar, el sistema. El origen de este repunte asociativo se encuentra en la intención de crear dentro del Ejército células de resistencia que impidieran su derechización y que defendieran los logros conseguidos desde el cambio del régimen monárquico por el republicano. Sus métodos de difusión fueron similares a los de sus oponentes, el envío de circulares anónimas a unidades y cuarteles.

Indica Julio Busquets: "*Cuando en la primavera de 1935, el auge del fascismo y la actividad conspirativa de la UME comenzó a hacer peligrar la República, algunos militares republicanos próximo a la órbita comunista crearon la Unión Militar Antifascista (UMA). Al parecer fue fundada por el oficial de máquinas de la Armada, Eugenio Rodríguez Sierra, que en la guerra logró traerse un destructor desde Guinea*[424]*; Miguel Palacios, Capitán médico; el Capitán Enciso; el suboficial Alfredo León Lupión, que había dirigido un importante movimiento reivindicativo de sargentos y que también era masón; el Teniente Coronel Carratalá y el Capitán retirado de la Guardia Civil Paco Galán, hermano del fusilado Fermín que actuó de anfitrión y era miembro del PCE. En este encuentro, Galán habló del peligro que suponía la existencia de la UME y de la necesidad de neutralizarla, encargando a Lupión la redacción de un primer manifiesto. Seguidamente se comenzó a enviar por correo*

[424] Uno de los estudios más recientes sobre el proselitismo sufrido dentro de la Armada ha sido el realizado por Hermenegildo Castañón Franco en *"Por los caminos de la revolución: la Marina Española, Alfonso XIII y la Segunda República", en Ed Neptuno Libros, Valladolid, 2004*. Este autor, al estudiar los movimientos revolucionarios dentro de la Armada, previos a la guerra civil, aporta datos importantes que demuestran la preocupación de las máximas autoridades de nuestra Marina de Guerra sobre la infiltración de izquierdas y la entrega de panfletos clandestinos. Como indica este autor al folio 193-194 de su obra, en base a documentos existentes en el Archivo de la Zona Marítima del Cantábrico y en concreto en razón del oficio del Almirante de la Escuadra de 16 de noviembre de 1931: "*Ni que decir tiene que ya con la República instaurada, el comunismo y el anarquismo como frente único, y las Juventudes Socialistas Unificadas, de clara tendencia comunista, redoblaron su labor de proselitismo, sobre todo hacia el personal de clase y marinería .....En el mes de noviembre, y en aplicación de la Orden Ministerial del 22 de octubre, que estableció normas para luchar contra la subversión, desembarcaron de la Escuadra un maestre radio, cuatro cabos de marinería, dos cabos de artillería, un cabo cañón y cuatro marineros; todos ellos en observación a su conducta indeseable, ser propicios a la rebelión, dar mítines políticos, y ser propagandistas de ideas disolventes etc.; entre ellos había dos comunistas"*. Posteriormente este mismo autor, y ahora en base a documento sobrantes en su archivo personal indica " Veía Varela el peligro comunista, y así lo hizo ver a los mandos de las Bases Navales Principales y de la Escuadra con el siguiente escrito reservado a primeros del mes de marzo: "*La intensa campaña comunista que más o menos solapadamente se vienen realizando cerca de la clase de tropa y marinería requiere la más cuidadosa atención por parte de las autoridades navales, las que deberán desplegar todo su celo, estimulando el de sus subordinados, para contrarrestarla labor disolvente que aquella significa.....*".

el manifiesto a cientos de oficiales susceptibles de incorporarse a la nueva organización, encargándose el PCE de la reproducción y el franqueo"[425].

Fue también el PCE el que, a la vista del escaso peso de los oficiales afiliados a su organización (Lupión era de la Escala de Reserva, Galán se encontraba retirado, Rodríguez Sierra era maquinista de tercera, y Capitán médico Palacios) promovió un acercamiento al sector más izquierdista y próximo al P.S.O.E. de la U.M.R. donde habían perdido influencia Generales como López Ochoa o Queipo de Llano. La operación tuvo éxito, produciéndose la integración de ambas asociaciones en 1935. La nueva denominación de la organización resultante surgió de la fusión siglas de las dos fusionadas, Unión Militar Republicana Antifascista (U.M.R.A.). Una circular de 1936 de la propia U.M.R.A. explica claramente este proceso fundacional:

"UNIÓN MILITAR REPUBLICANA ANTIFASCISTA

Nada hay que más repugne a nuestra conciencia de militares y ciudadanos de un País libre, que la constitución de grupos dentro de la gran familia militar, para realizar funciones diferentes a las que la Nación nos encomienda.

Más, desgraciadamente para nuestro prestigio colectivo, unos cuantos militares ambiciosos o apasionados, desconociendo sus obligaciones y amparados por el poder político, que, usurpando el mando, ha regido hasta hace unos días los destinos de nuestra Nación, constituyendo un engendro, descrédito de la clase, que se llama U.M.E. (Unión Militar Española), sin otro objetivo, que poner el Ejército al servicio de un partido que quiere implantar en España el régimen fascista.

Enfrente, y sin previa invitación por parte de nadie, animados por igual ideal, dos grupos de militares de distintas armas, crearon las organizaciones Unión Militar Republicana (U.M.R.) y Unión Militar Antifascista (U.M.A.); que inmediatamente se pusieron en contacto para fundirse en una sola cuyo nombre debería ser Anti-Unión Militar Española, ya que el motor que a ambas puso en movimiento fue el de combatir la posibilidad felizmente cada día más remota de que el Ejército Español pueda convertirse en guardia pretoriana de un Monarca, de un partido político, de una organización religiosa; traicionando nuevamente a la Nación, que presta su fé en las lecciones de caballerosidad y honradez que debimos recibir en las Academias y Cuarteles, dejó en nuestras manos la fuerza de las armas y confió a nuestras conciencias la vida de sus hijos, para su defensa contra el enemigo exterior"[426].

[425] BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables*, pp. 63 y 64.
[426] ATMTS. SS. Folio 3 de las Diligencias 19/1936.

La circular, dictada en 1936, confunde dos momentos fundamentales del clandestinismo militar de la U.M.E., el de su fundación y el de su posterior desarrollo; denunciando apoyos oficiales desde el Ministerio que realmente no eran otra cosa que una mera permisibilidad y control de los movimientos de sus miembros. Estas mismas críticas también las harían los miembros de la asociación derechista despues de las elecciones de febrero de 1936 en relación a la U.M.R.A y su trato de fevor con el gobierno del Frente Popular.

Uno de sus fundadores, el capitan Urbano Orad de la Torre, sobre este momento de fundación de la U.M.R.A., recuerda: "Su primer presidente fue el Capitán de Infantería D. Eleuterio Díaz Tendero en cuya casa del Paseo del Prado se celebraban las reuniones previas. Inmediatamente se inscribieron muchos oficiales republicanos: de Infantería los Comandantes Barceló y Fuente; de Artillería el Comandante Fuente (sin ningún parentesco con el anterior), Capitán Orad de la Torre y el Teniente Vidal; de Ingenieros el Teniente Coronel Carratalá y Capitán Faraudo; por la Guardia Civil el Comandante Albert y Capitán Condes y por Asalto León, Lupión, Máximo Moreno, hermanos Barbeta y Teniente Castillo; por Sanidad Teniente Coronel Carrada y Capitán Palacio. Nombro éstos porque nada más iniciado el movimiento casi todos fueron a los frentes donde murieron o fueron heridos. Muchos oficiales se presentaban en casa de Díaz Tendero para participar de su simpatía con la U.M.R.A y la que podría contar con ellos llegado el paso pero, como militares, no querían pertenecer a ninguna organización"[427]. Para Stanley Payne, la U.M.R.A. "*No contaba más que con unos cientos de miembros pero entre ellos había dos generales, incluido el nuevo director general de la aeronáutica Miguel Núñez de Prado. También la representación masónica era importante en la UMRA, cuyas dos ramas más relevantes se encontraban en Madrid y Barcelona*"[428].

Sigue indicando Orad de la Torre en sus memorias que a él se le encomendó la redacción del manifiesto que pretendía comunicar a la oficialidad española la creación de la nueva organización, y en el que, según comenta este oficial, se exponía con claridad que la finalidad de la U.M.R.A. era velar por la defensa del poder constituido. Con todo, de las propias circulares emitidas por la U.M.R.A., se desprende que la verdadera causa de su aparición y nacimiento era dar respuesta, dentro del Ejército, al fenómeno de la consolidación de la U.M.E.:

[427] ORAD DE LA TORRE, Urbano, *Memorias*, inédito, p. 84.
[428] PAYNE, Stanley, *El colapso de la República: Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, Ed. La esfera de los libros, Madrid, 2005. p 310.

"Enfrente de la U.M.E. y enfrente de esos militares, que intentan desmoralizar al Ejército, arrastrados por ambiciones de mando o fanatismos religiosos y políticos, se constituyó, vive y vivirá la UNIÓN MILITAR REPUBLICANA ANTIFASCISTA (U.M.R.A.) sin otro programa que el combatir todo partidismo militar y asegurar al País, que si una parte del Ejército español olvida el cumplimiento de sus deberes y trata de poner las armas y los soldados que la Nación les confió, al servicio de una idea política, otra parte del mismo sabrá enfrentarse a ella, manteniendo la lealtad obligada y salvaguardando la libre emisión del pensamiento nacional"[429].

En este mismos sentido, otra circular también de 1936, enviada por correo a un oficial, se señalaba:

"Hoy los pocos componentes de la U.M.E., viven en influencia, amparados por los políticos gobernantes. Será por poco tiempo. Mas su hegemonía, que se traduce en una majeza intolerable, en persecuciones, en confinamientos, en producir el terror, tiene la virtud de reavivar el sentido de la dignidad, ultrajada por estos caballeros de la Orden de la Inmoralidad y la Injusticia.

Cuando logremos encauzar hacia el interés de los problemas íntimos del Ejército a sus militantes, nuestra misión habrá terminado y nuestra recompensa única estribará en ver cómo se convierte en SÍMBOLO lo que hoy, por imperio de unos aventureros de uniforme, es una MESNADA al servicio de los más indignos sentimientos cívicos, al servicio de hombres sin escrúpulos, faltos de conciencia ciudadana.

Estamos seguros, compañero, de recibir su adhesión entusiasta"[430].

De la fundación de esta organización tuvieron conocimiento, por la presencia de algún infiltrado en la reunión, los miembros directivos de la U.M.E. A los pocos días de su constitución, recibió Díaz Tendero un anónimo en su despacho del Ministerio de la Guerra en el que se amenazaba a todos sus integrantes y se daba el nombre de la mayoría de los reunidos, si no se procedía rápidamente a su disolución[431].

El 9 de mayo de 1936 las amenazas se cumplieron, o así lo creyeron sus miembros, al ser asesinado en la calle Torrijos el Capitán Faraudo con varios tiros en el estómago. La

[429] ATMTS. SS. Folio 3 de las Diligencias 19/1936.
[430] Ibidem. Folio 2.
[431] ORAD DE LA TORRE, Urbano, *Memorias*, inédito, p. 85.

reacción fue inmediata, acordando los integrantes de la U.M.R.A., el 10 de mayo, que "si volvían a atentar contra alguno de nosotros, seríamos incapaces de asesinar a compañeros; pero estimando que los políticos de derechas eran los culpables de ello, en el momento que hiriesen o matasen a un compañero empeñábamos nuestra palabra de honor de militares que corresponderíamos a tales atentados dando muerte a un político"[432]. El contenido de aquel compromiso fue impreso por la U.M.R.A. y difundido, como otras circulares, por los cuarteles españoles. Orad de la Torre en sus memorias consideró culpables del asesinato de Faraudo no a compañeros de armas sino a "elementos políticos", posiblemente de Falange.

La tensión y la escalada de violencia, presente durante los meses en los que el gobierno del Frente Popular estuvo en el poder, poco contribuyeron a la moderación de aquellas dos asociaciones y sí a radicalizar los postulados de los militares integrados en las mismas. Ambas creían entender cualquier agresión a sus miembros como un reto y provocación por parte de sus compañeros de la otra organización clandestina, cuando muchas de estas acciones estaban determinadas más por las significaciones políticas de estos militares, en una sociedad civil sumamente crispada, que por venganzas profesionales, muchas veces presupuestas pero pocas acreditadas.

En este punto es de destacar lo contradictorio de los fines de la U.M.R.A. con sus propias actitudes. Como indica Orad en sus memorias, la organización nacía para defender el poder constituido y la República, pero su propio carácter clandestino y secreto poco casaba con el objetivo prefijado, que no era otro que el que debía perseguir el propio Ministerio en todos sus actos. Evidentemente, desde el clandestinismo no se puede fomentar una política de defensa, presuntamente no partidista de las instituciones; todo lo más, podría defender una manera excluyente de organización del Estado, acorde con la idea generalizada en aquella época, por parte de los partidos políticos de izquierdas, de que la República sólo podía concebirse desde esos planteamientos políticos.

De este modo, el clandestinismo dentro del Ejército se inicia por un proceso de politización de sus miembros, que arranca incluso antes de que naciera la República, pero que se acelera tras la revolución de octubre de 1934. La alta tensión política posterior, producto de la falta de entendimiento de los diferentes partidos y de no ser realmente el parlamento el foro donde se resolvieron democráticamente los problemas de la nación, fue un perfecto caldo de cultivo para que en los cuarteles apareciera un alubión de proclamas en los que ya se advertía un proceso evidente y que cada vez tenía más peso: parte de la oficialidad y de la

[432] Ibidem, p. 85.

suboficialidad en activo comenzaba a divorciarse de los frágiles lazos que le unían con la Republica, buscando nuevas soluciones fuera del sistema, mientras que otra parte lo hacía hacia un izquierdismo extremo.

Algunos de estos documentos de la U.M.R.A. pueden hoy ser conocidos gracias al interés del General Riquelme por recoger el inestable ambiente que se vivía en los cuarteles de Sevilla, cuando aun se encontraba en Madrid, antes de tomar posesión del mando de la Segunda División. En uno de estos escritos se lee:

"el golpe de estado no contará en España mas que con la simpatías de un reducidísimo sector, porque él llevaría a nuestra nación a la barbarie de los tiempos de la Edad Media. Se opondrá a este desatino todo el proletariado, todos los republicanos y todos los órganos del poder desde la más altas magistraturas. El movimiento fracasará, pero mucho mas rápidamente si vosotros os ponéis al frente de él....."[433]

En otro documento dirigido a los suboficiales se les advertía de la existencia de la U.M.E. exhortándoles a oponerse a ella por todos los medios, incluso los más violentos. Se buscaba el mantenimiento de la legalidad, aunque para ello tuvieran que realizarse actos de indisciplina:

"Suboficiales. Alerta, se les invita por una Unión Militar Española (U.M.E.) a apartarse del cumplimiento, de vuestros deberes, se os empuja a la rebelión[...] ¿Habéis olvidado sus injurias? Repasad la memoria, Acordaos de cuantas inmoralidades habéis presenciado. Tened presente que esos que hablan de lealtad os excitan a la rebelión. Dejadlos solos, sed leales, como debéis serlo a los poderes legítimos, habéis jurado ser fieles a la Republica. No imitéis ni sigáis a los que del honor tienen tan menguado concepto. Sois soldados de España y de la República. Defended a ambas."[434]

Este proceso de distorsión y politización de las Fuerzas Armadas, que se apreciaba en Madrid desde 1934, fue poco a poco intensificándose. La resolución militar de la crisis de octubre no solo no solucionó el problema sino que incrementó el distanciamiento entre oficiales y políticos, así como dentro del propio Ejército. En enero de 1935, y según Riquelme, en Madrid se hablaba de movimientos militares, que se concretaban en rumores de un golpe de fuerza ante el disgusto de parte de la oficialidad de la solución dada a los detenidos y

[433] INFORME RIQUELME, Folio 397 vuelto Proc. Prev. 146/35.
[434] INFORME RIQUELME, Folio 397 vuelto Proc. Prev. 146/35.

condenados de la Revolución de Octubre. El propio Indalecio Prieto recordará: *"la rebelión de octubre de 1934 [...] sirvió para hacer más profundo el abismo político que vivía España"*[435]. Muchos militares comenzaron a creer que mientras los principales revolucionarios quedaban poco a poco libres o se convertían en las victimas, sus esfuerzos por cumplir las órdenes del gobierno legítimamente constituido se habían vuelto contra ellos, al ser acusados de todo tipo de actuaciones inhumanas en la represión de los culpables. Algunas de las circulares de la U.M.E. recogidas por Riquelme muestran este estado de opinión. En una de ellas se indicaba:

"Los escandalosos hechos esclarecidos en el sumario por el alijo de armas. Incluso si de otra forma no lo consiguen, fraguaran una crisis para que manejen el poder y desde la amnistía revolucionar los hombres de bien. Frente a esto hay que levantar las armas y los corazones. Si el jefe del Estado quiere satisfacer compromisos o afectos con los revoltosos, provocando una crisis para entregarlos al país, antes habrá de pasar por encima de nosotros. Aquello del bienio no puede volver, ni disfrazado [...] Sépalo quien no debe olvidarlo. Señores generales, Jefes, Oficiales y Clase de la U.M.E., soldados todos de España, frente a la impunidad que incuba a delitos y delincuentes, la justicia que los evite y repare. En pié y prevenidos para luchar por ella, que es lucha por la única salvación de posible de esta, dolorida patria ¿VIVA ESPAÑA! Junta Nacional"[436].

La mención en la circular al "alijo de armas" hace referencia al descubrimiento, el 11 de septiembre de 1934, en San Esteban de Pravia de 62 cajas con cartuchería "mauser", armas cortas, largas y explosivos. Como comenta el Ministro de la Gobernación del momento, Rafael Salazar Alonso, los hechos ocurrieron sobre las 01.00 horas cuando fuerzas de Carabineros y vigilancia del puerto observaron dos lanchas que realizaban maniobras sospechosas. El seguimiento de los sospechosos obligó a los agentes a dirigirse al puente de Muros de Nalón "*donde encontraron un grupo de individuos que escoltaban una camioneta, y cerca de ésta varias cajas de grandes dimensiones. Los individuos al ver a la fuerza, se dieron a la fuga, abandonando la camioneta y diversas cajas"*[437]. Fueron detenidos veinticinco personas, pero lo que fue más grave, se tuvo la certeza de que en aquella operación habían intervenido importantes dirigentes socialistas. Como dice el Ministro, *"fue sorprendido por las fuerzas de asalto un coche de Oviedo, num. 8076, en los que viajaban*

[435] PRIETO, Indalecio: *Discursos fundamentales*, Ed. Turner, Madrid, 1975, P.297.
[436] INFORME RIQUELME, Folio 397 vuelto Proc. Prev. 146/35.
[437] SALAZAR ALONSO, Rafael: *Bajo el signo del a revolución,* Madrid, 1935, Pp. 259-260.

procedentes de San Esteban, los diputados socialistas Armando Fernández, Ramón González Peña" a los que se dejó pasar al valerse de su condición de diputados en Cortes. Otros informes de la policía señalaban también la presencia en la zona de los diputados Indalecio Prieto y Negrín[438].

Pesquisas posteriores realizadas por los agentes de la policía pusieron en evidencia la responsabilidad de altos empresarios y miembros de la oligarquía monárquica en la operación. Las investigaciones descubrieron que en 1932 un consorcio de industrias militares en el que participaba el financiero vasco Horacio Echevarrieta vendió armas y municiones a Etiopía, permaneciendo el material en Cádiz sin ser entregado al comprador hasta 1934. La falta de pago hizo que la venta sufriera diferentes vicisitudes " *Echevarrieta se encontraba acuciado por sus acreedores, y entonces, se le cedió los cargos a un grupo de exiliados portugueses que pretendían derribar a Olivera Salazar"*[439]. Posteriormente, como comenta el propio Indalecio Prieto, desde el Partido Socialista contactó con los portugueses y el financiero para la adquisición de las armas. Lo único que faltaba era la compra de un buque que pudiera trasladar las armas. "*Alguien, comisionado por nosotros, le compró uno de sus mejores barcos pesqueros al contralmirante Ramón de Carranza, armador andaluz, reaccionario hasta el tuétano, diputado monárquico, que en las Cortes de 1934 se distinguiría por su agresividad contra las izquierdas. Carranza no quiso detenerse a averiguar qué uso tendría su nave; le pareció bien el negocio por no regateársele el precio, y asunto concluido"*[440]. El barco era el *Turquesa*.

Otra circular de las aportadas por el General Riquelme que hacían referencia al movimiento revolucionario sufrido en España en octubre de 1934 señalaba:

"Unión Militar Española (U.M.E.). Españoles ¿quién venció la revolución de octubre en España? ¿quién? El instinto popular lo vio, lo supo y lo dijo: ¡El Ejército! Pero el Ejército a que se refería el instinto popular no era todo el Ejército, desgraciadamente. Era un puñado de jefes, oficiales, suboficiales y soldados españoles que tuvo el heroísmo de unirse y de dar batalla a la otra parte antiespañola del Ejército, complicada criminalmente en el atentado contra la patria. En aquellas horas de angustias y desorientación; cuando ni el gobierno ni los poderes constituidos sabían ni querían saber lo que es pasar ira; en aquellos decisivos y

[438] IBIDEM Pp. 260-261.
[439] FRANCO CASTAÑÓN, Hermenegildo: *Por el camino de la revolución: La Marina española, Alfonso XIII y la Segunda República*. Ed. Neptuno Libros, Valladolid, 2004, P. 255.
[440] PRIETO TUERO, Indalecio: *De mi vida. La noche del Turquesa*, reportaje publicado en Buenos Aires en el periódico "España Republicana".

trágicos momentos en los que la tropa vacilaba ante la negligencia "inexplicable" de ciertos jefes; en aquellos instantes decisivos fueron apareciendo de pronto, en los cuarteles y en las filas militares, las pistolas que encañonaban traidores y la experiencia que arrinconaba a los cobardes, el aliento que arrastraba a los indecisos, el alma de España encarnada en corazones de verdaderos militares de España, el autentico Ejército español. Nadie, ni españoles ni antiespañoles, esperaban que un Ejército triturado pudiera aplastar el movimiento revolucionario. ¿Milagro?... No fue un milagro. Es que hubo militares que no fueron "sordos ciegos y mancos" y esos militares anónimos oyeron la voz de la patria angustiada, vieron la proximidad del peligro y obraron....Y estos militares españoles, en tanto que los políticos inconscientes marchaban a un alegre veraneo, calladamente formaban la Unión Militar Española. De esa unión ante el peligro y ante la traición, contra España nació la Unión Militar Española U.M.E. "

Posteriormente este panfleto seguía diciendo:

"...Ya veis españoles cómo no se fusila a ningún culpable autentico de crímenes contra la Patria. Ni a Pérez Farrás, ni a Largo, ni a Prieto ni a Azaña, ni a Teodomiro, ni a Peña. ¡Sólo a los pobres revolucionarios engañados, indefensos y anónimos! Solo al Sargento Vázquez[441] porque habló en la declaración más de lo que le convenía. El enemigo que controla los actos del Presidente de la República y del gobierno dispone a su antojo los indultos, no quiso imponer el de Vázquez "para su castigo". La U.M.E. tendrá en su día estrecha cuenta de ésta ejecución injusta. La organización estima que a Vázquez no se le debería fusilar porque habían sido y serán indultados los mayores culpables. ¡Qué cada unión nacional de españoles dé la talla. La U.M.E. la ha dado, la dá y la seguirá dando para que un día pueda el pueblo decir con orgullo a España la ha salvado el Ejército español. ¡Un ejército sin traidores a España! ¡Un Ejército de heroicos e inolvidables españoles! La Junta Nacional"[442].

Una única obsesión parece dominar en las mentes y en las plumas de los autores de estas circulares, la revolución de octubre de 1934 y sus consecuencias posteriores, el indulto de los culpables. En este capítulo, dedicado a analizar las corrientes antagónicas que empezaron a

[441] Diego Vázquez fue uno de los militares que se pasó al bando revolucionario en aquellas jornadas de octubre, participando en el asalto del cuartel de Pelayo, donde se usó a prisioneros como escudos humanos.
[442] INFORME RIQUELME, Folio 397 vuelto Proc. Prev. 146/35

implantarse en el Ejército en el periódo republicano, es sumamente significativo cómo, para algunos miembros de la institución militar, la revolución supuso un punto de arranque de su desvinculación al sistema político imperante. En esta circular ya se ataca a todas las instituciones del Estado, desde las instancias políticas, un gobierno de derechas, hasta incluso parte del propio Ejército, siendo una de las primeras muestras escritas en la que militares expresan su disconformidad con el comportamiento de compañeros por la forma de afrontar los problemas de la nación. Los hechos de octubre, estudiados en trabajos muy recientes como una de las causas que determinó el estallido fraticida de julio de 1936, al dislocar las estructuras políticas haciendo imposible una convivencia pacífica entre las distintas fuerzas parlamentarias, fueron, por otro lado, el acelerador del proceso de quiebra de unidad militar y de la politización extrema que sufrió el Ejército en los últimos meses de la República.

Fue en esos momentos de profunda indignación militar cuando, desde esferas políticas de la derecha subversiva monárquica, se lanzó otra contundente campaña de desprestigio de las instituciones republicanas, que sin duda hicieron mella en esa oficialidad joven, que sin asumir como básicos los principios de la tradición realista, empezó a creer que una restauración de la dinastía borbónica no sería el peor de todos los males que podían esperarle a España. Así, desde el órgano de prensa de Renovación Española, Ramiro de Maeztu lanzaba "un auténtico programa de acción contrarrevolucionaria"[443]en el que solicitaba:

"Primero, que se haga la debida publicidad de todos los horrores realizados por los revolucionarios y de todos los que se prometían realizar en caso de triunfo, publicando las listas negras de las personas que iban a ser por ellos ejecutadas, así como las demás medidas por ellos proyectadas. Segundo, que se aproveche la indignación originada por la revolución y la que despierte el mejor conocimiento de sus designios, en proceder a la organización de la sociedad en un sistema permanente de defensa contra la revolución social. Tercero, que se deshagan de una vez para siempre las organizaciones de lucha de clase en todas sus formas. Y cuarto, que se proceda a la purificación de todos los organismos del Estado, especialmente de las Fuerzas Armadas y de los departamentos de enseñanza, de todos los elementos revolucionarios, ya activos, ya teóricos"[444].

Por aquellas fechas, y producto de la propia revolución, Lerroux tuvo que remodelar su gabinete. De él salieron ministros tan implicados en los hechos revolucionarios como Samper,

[443] GIL PECHARROMAN, J.: *Conservadores Subversivos*, Ed. Eudema, 1994, Madrid, P. 191.
[444] RE, 10, 10-11-1934.

Ministro de Estado, e Hidalgo, Ministro de la Guerra, acusados ambos, desde la derecha tanto parlamentaria como extraparlamentaria, de falta de resolución y energía en los momentos previos a la revolución, cuando ésta hubieran podido ser decapitada antes de la vorágine de violencia.

Por otro lado, siguiendo a Gil Pecharroman "*La negativa de la derecha republicana de adoptar las implacables medidas de represión que exigían los monárquicos, reforzó en estos la convicción de que la democracia liberal era intrínsecamente débil y que, por tanto, sería incapaz de arbitrar hasta sus últimas consecuencias los medios precisos para derrotar a los sectores revolucionarios"*[445]. Octubre no sólo convenció a los alfonsinos de la necesidad de acabar con el estado parlamentario por un acto de fuerza militar, sino que impulsó a muchos militares, al margen del pleito monárquico, hacia postulados de fuerza contra un sistema incapaz de gobernarse, según creían, con sus propias normas. En este sentido, la confluencia de intereses entre políticos reaccionarios y militares desencantados favoreció el desarrollo y radicalización por toda España de la U.M.E., y permitió un acuerdo, de otro modo imposible, entre el pensamiento monárquicos y los postulados escépticos y semifascistas que parecían imperar ya en 1935 en la organización militar clandestina. En este acercamiento no es de olvidar la contribución que se realizó desde la intelectualidad antirrepublicana por dejar al margen lo que les separaba, acentuando los puntos de unión, ratificando el necesario papel que tenía que jugar las Fuerzas Armadas en aquellos momentos de crisis. Así, el propio Maeztu llegó a indicar "hoy se puede decir que la unidad de la nación no está garantizada más que en los cuartos de banderas"[446]; mientras que Sainz Rodríguez clamaba que "no ha sido el Estado, ni la sociedad, ni nada, sino los restos del Ejército, que conservaba el sentido puro de defensa de la sociedad" el que había salvado a España.[447]

Pero los escritos de la U.M.E. y su ataque directo contra la institución republicana, no quedaron sin respuesta por los que, dentro del Ejército, creían en la bondad de la realidad política existente. Así Riquelme, dentro de la recopilación de circulares por él reunida señala una en la que se llama la atención sobre la dureza de la represión realizadas por tropas moras y de la Legión mandadas por oficiales del Ejército y se exhortaba a no silenciar, si llegara el momento de la depuración, los desafueros que se hubiera cometido, "para que rindan culto a la

[445] GIL PECHARROMAN: P. 192.
[446] *El Ejército nos ha salvado, ABC, 26-10-1934.*
[447] Conferencia en "Acción Española", ABC, 27-11-1934.

verdad y a la dignidad del uniforme, y evitar el odio del pueblo al Ejército por culpa de unos pocos".[448]

Este disgusto creciente en aquella sociedad crispada fue aprovechado por los instigadores de la U.M.E. para difundir su organización por toda España. Es significativo observar en este sentido cómo el mayor crecimiento en el número de afiliaciones y simpatizantes en la organización se produjo tras el fracaso de la Revolución de Octubre. Servían como enlaces personas diversas, paisanos, militares retirados o en activo. Su función era captar nuevos simpatizantes en los cuarteles y organizar juntas divisionarias. De uno de estos intentos de difusión de la organización tenemos hoy noticias. En 1935, estando todavía al mando de la Segunda División el General Núñez de Prado, se tuvo conocimiento de la llegada de uno de estos enlaces a Sevilla. Se trataba del Teniente Gallo[449], de la guarnición de Madrid. Los hechos se supieron por la denuncia de un oficial de Caballería enviada a su Coronel, Santiago Mateo. En su escrito indicaba que, por encima del compañerismo, estaba la seguridad del Estado y el deber del militar de defender los poderes constituidos legalmente.

Pero errores como los cometidos por el Teniente Gallo sirvieron a la U.M.E. para mejorar sus procedimientos de selección de enlaces y sus sistemas de difusión de sus mensajes. Esta revisión de sus propios sistemas de captación es conocida gracias a la inclusión en el informe Riquelme de otra circular, en la que se dice:

"En Consejo de Ministros se ha tomado el acuerdo de infiltrar en la U.M.E. ciertos oficiales para que el gobierno conozca nuestra trayectoria. La estulticia gubernativa no percibe que la organización tiene sus centrales que harán inútiles la burda maniobra. Por eso del tatarinesco acuerdo no nos preocupa la eficacia del daño que se busca para España al querer dañar a la U.M.E. que la defiende [...]

[...] Ruin el que la haga, cobarde el que la tolera. La U.M.E. que rechaza la injuria gubernamental advierte a todos sus afiliados:

1) Las más cuidadosas discreciones en sus conversaciones.

[448] INFORME RIQUELME, Proc. Prev. 146/35

[449] Eduardo Gallo Ruibérriz, Teniente del Arma de infantería, en 1935 se encontraba destinado en la Academia de cabos como profesor. En 1936 pasa a la situación de disponible forzoso, fijando su domicilio en Lopera, donde le cogió la sublevación. Fue ejecutado por milicianos en los muros del cementerio de Mancha Real, el 1 de abril de 1937.

2) La más vigilante atención a los actos de quienes lleguen a la organización ahora. Entendiendo que esta vigilancia no es desconfianza en esos compañeros, sino cuidado y atención o que su inexperiencia sobre el fondo del problema haya llegar a la indiscreción.
3) Que cada afiliado será responsable moral de la conducta de aquellos que presente.
4) Que el traidor posible, no probable, tendrá la adecuada sanción a su conducta ya que ella pondría en peligro la vida de los demás.[450]

La U.M.E. no olvidó la delación sufrida. Sus propios organismos de defensa comenzaron a funcionar. Desde la Junta Central se encargó a uno de sus afiliados en la capital hispalense, el Teniente Ojeda, la misión de descubrir al culpable de la filtración y la denuncia planteada. Al militar denunciante le motejaban en los círculos clandestinos como "el traidor"[451]. Con muchas posibilidades el oficial delator del correo de la U.M.E fuera el Comandante de Caballería Francisco López León, quien el 18 de julio de 1936 era Ayudante del General Miguel Núñez de Prado y Susbiela**,** Director General de Aeronáutica. Ambos se trasladaron desde Madrid a Zaragoza con la misión de controlar aquella División Orgánica y destituir a su titular el General Miguel Cabanellas Ferrer**.** El Comandante León, como su General[452], fue fusilado, en aplicación de bando de guerra en Pamplona el 26 de noviembre de 1936. Este militar, durante su destino en Sevilla había pertenecido a la masonería en la logia *Isis y Osiris.* En la ficha masónica de su obediencia, comenta Manuel Paz Sánchez al analizar la documentación depositada en el Archivo General de Salamanca[453], "*que se conserva en su expediente personal, figura en el item referido al lugar donde prestaba sus servicios la siguiente anotación: "Agente de enlace y espía", si bien este último término (espía) pudiera ser añadido con posterioridad a la confección de la citada ficha"*[454]. Si López León era "el traidor", se podría entender esta anotación de "espía", y comprender las razones que llevaron a sus compañeros a la aplicación de tan sumaria pena sin actuación judicial alguna. Su muerte así estaría determinada, no sólo por su destino de Ayudante del General, sino también por sus antecedentes y fama entre sus compañeros de armas, que no olvidaron, cuando controlaron el

[450] INFORME RIQUELME, Folio 397 vuelto Proc. Prev. 146/35
[451] INFORME RIQUELME, Folio 24.
[452] La muerte del general Núñez de Prado no ha podido ser aclarada, desconociéndose en la actualidad el lugar y fecha de su ejecución. Una diligencia en su hija de servicios indica "que aunque no consta que se diera cuenta a la extinguida Secretaría de Guerra, de la fecha exacta de su desaparición, ni existen antecedentes, parece tuvo lugar en el mes de Agosto de 1936".
[453] AGGCE (Salamanca)
[454] PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, *Militares masones de España: Diccionario biográfico del siglo XX,* Ed. Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, Valencia, 2004, pp. 238 y 239.

poder, aquellas denuncias sufridas por algunos de sus miembros cuando la U.M.E. estaba en desarrollo.

Es significativo, a la luz de lo estudiado, como la U.M.E. no mantuvo una misma línea ideológica desde su nacimiento a las fechas previas al golpe; aquella asociación que había nacido, según ellos mismos decían, para la defensa de los intereses militares y generales de la nación, sin asumir planteamientos esencialmente antirrepublicanos, fue poco a poco trasformándose en una organización abiertamente contraria al régimen donde había nacido. Las causas de esta deriva se encuentran en la cada vez más preocupante situación política de España, la incomprensión de las soluciones dadas por el gobierno radical-cedista al problema de los presos de la revolución de octubre y el temor a una revolución de izquierdas cuando éstas pudieran llegar al poder nuevamente. Es desde mediados de 1935 cuando comienza a aparecer en los documentos emitidos de manera clandestina alusiones contrarias, no ya contra los partidos de la izquierda parlamentaria o extraparlamentaria, sino contra el propio sistema republicano. Es más, es desde esta misma fecha cuando se empiezan a notar disidencias entre los verdaderos forjadores de la organización, los que componían la Junta Central, con los militares integrados en las juntas divisionarios o regionales. En este pulso entre el "centro" moderado y la periferia venció el radicalismo de las bases, el mismo que imperaba cada vez más en la U.M.R.A., hasta el punto de que aquella división dentro del Ejército puede entenderse como un reflejo de la división de la sociedad coetánea.

Pero esta radicalización extrema tiene que ser matizada tanto dentro de aquella sociedad como de aquel Ejército. No hay que olvidar una cosa, los militares integrados en estas dos asociaciones sólo eran una minoría dentro del cuerpo de oficiales en activo pese a que ambas asociaciones se atribuyeran una capacidad de captación muy superior a la realmente conseguida[455]. Como en la misma sociedad, la crispación de unas élites muy reducidas determinó el devenir de una mayoría de españoles y militares ajenos a aquel pleito cainista entre sectores intensamente ideologizados.

F.- Situación internacional e ideología del Ejército durante la República.

No puede terminarse esta parte del trabajo, dedicada a definir las circunstancias que pudieron determinar el cambio de mentalidad sufrido por la oficialidad con relación al régimen

[455] La propia U.M.E. en una circular difundida en mayo de 1936 indicaba que contaba con 3.436 jefes y oficiales en activo, 1.843 retirados y 2131 suboficiales y tropa. Como bien indica Busquets "*todas las organizaciones tienden a exagerar sus efectivos. Además, de ser ciertas estas cifras, significaría casi la mitad de las plantillas, lo cual es imposible"*. BUSQUETS, Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables*, p. 54.

político imperante, sin hacer una breve referencia a dos factores aún no tratados pero que tienen gran importancia a la hora de definir el modo de pensar de aquellos militares y de aquella sociedad española de comienzos de los años treinta: La situación internacional existente en los países de nuestro entorno y la propia mentalidad o ideología de los miembros que componían aquel Ejército.

Hoy nadie puede discutir que uno de los problemas para la implantación de la democracia en España en el periodo 1931-1936 fue la propia crisis que sufría el sistema democrático a nivel continental. Tras la finalización de la Primera Guerra Mundial, y por el impulso de la política idealista de W. Wilson se produjo en Europa un proceso de democratización de la sociedad que ha sido denominado por Vicens Vives como "*una versión más o menos pura de los regímenes políticos de Occidente, los cuales habían sido ya imitados, con cierta insinceridad, desde mediados del siglo XIX. Todos los países se dieron constituciones avanzadas, en que la libertad burguesa procuraba conjugarse con las necesidades democráticas de los pueblos*"[456]. Esta ilusionante expectativa pronto se vio frustrada por la aparición de una grave crisis económica, social y política que asolaría el viejo continente hasta dar origen a la Segunda Guerra Mundial. Otros factores que afectaron a esta crisis fueron el progreso de los nacionalismos, debido fundamentalmente a un, cuanto menos equivocado, criterio de disolución de los imperios perdedores en la primera contienda mundial; la aparición del comunismo en Rusia como nuevo sistema de gobierno de los pueblos al margen de los criterios occidentales de la época, y la escasa valía de muchas de las constituciones promulgadas que no dieron solución a los verdaderos problemas que la sociedad demandaba.

La reacción de las potencias perdedoras como Alemania y la antigua Austria, de alguna vencedora pero humillada en los tratados de paz subsiguientes a la Gran Guerra, como Italia, y de un gran número de países que vieron cómo sus fronteras se determinaban fuera de su espacio soberano, fue el rechazo paulatino de todo lo que significaban las potencias que verdaderamente salieron beneficiadas de aquel conflicto, Estados Unidos de América, Gran Bretaña y Francia, es decir, los modelos democráticos existentes en aquella época en el mundo, a la vez que se temía, al menos por las clases privilegiadas de estos países, la llegada expansiva del credo comunista. Dos instrumentos fueron empleados por los bolcheviques para difundir su ideario, la expansión de la propia revolución soviética más allá de las fronteras rusas y la Tercera Internacional o Internacional Comunista (Komintern). Experiencias como el movimiento espartaquista en Alemania liderado por Karl Liebknecht y Rosa de Luxemburgo, o

[456] VIVENS VIVES, J., *Historia General Moderna, siglos XVIII-XX*, Ed. Vicens Vives, Barcelona, pp. 649 y 650.

el gobierno soviético de Hungría dirigido por Béla Kun fueron vistos con alarma por el resto de gobiernos occidentales y las clases acomodadas. Por otra parte, como indica Palmer y Colton: "*durante varios años, la U.R.S.S., utilizando al Komintern o canales diplomáticos más convencionales, promovió la revolución mundial donde le fue posible*"[457].

El rechazo de las democracias y el temor a la invasión comunista aceleró la aparición de otros movimientos contrarios a estos dos sistemas, los nacionalismos totalitarios, los cuales, sin negar la tradición histórica, el fondo cultural occidental y la esencia del capitalismo, se ponían en contra de los dos sistemas imperantes. Sirve una cita de estos últimos autores para definir qué era el totalitarismo: "*Aunque se funden entre sí imperceptiblemente, conviene distinguir dictadura de totalitarismo. La dictadura, antiguo fenómeno histórico, ha sido considerado, por lo general, como un simple recurso adecuado para momentos de emergencia y del que se cree que es temporal; en el mejor de los casos, es una teoría de gobierno. El totalitarismo, tal como surgió después de la guerra mundial, no era sólo una teoría de gobierno, sino una teoría de vida y de la naturaleza humana. Pretende ser, no un recurso, sino una forma permanente de sociedad y de civilización, y, si bien buscaba su justificación en la emergencia, consideraba la vida como una emergencia continuada*"[458].

La primera nación de peso donde el totalitarismo triunfó fue en Italia, país donde, tras la Primera Guerra Mundial, la precaria situación económica y social, producto de la carga de la deuda de la guerra, de la aguda depresión y de un aumento del desempleo desencadenó una grave inquietud social que se saldó con huelgas, ocupaciones campesinas, e incidentes armados. Ante esta situación y la falta de control por parte de los distintos gobiernos, los fascistas encabezados por Mussolini se presentaron como los valedores de la ley, el orden y el patrimonio y la propiedad privada; el apoyo que recibieron de las clases medias y medias baja fue creciente, en octubre de 1922 tuvo lugar la marcha sobre Roma, el Duce llegaba al poder.

La llegada al poder del Partido Fascista y de Mussolini se produjo pocos meses antes de que el General Miguel Primo de Rivera precipitara el final de un sistema inviable en España como era el establecido por Canovas del Castillo en 1874. La crisis de los partidos turnistas y la incapacidad de sus dirigentes impidió que la clase política diera soluciones a los problemas que la sociedad demandaba. Rápidamente surgieron afinidades, llegando a comentarse que el General español pretendía seguir los pasos de su homólogo italiano.

Aunque no profundicemos en las verdaderas concomitancias y diferencias entre ambos gobernantes, hay que indicar que la aparición de un factor discordante dentro del mundo

[457] PALMER, R. y COLTON J., *Historia contemporánea*, Ed. Akal, Madrid, 1980, p. 513.
[458] Ibidem, pp. 566 y 567.

occidental, esencialmente mediterráneo, fue bien visto por parte de los nuevos rectores de la política exterior española. La liquidación del problema africano con el desembarco de Alhucemas sirvió a Primo de Rivera a extender su política exterior más allá de lo que lo habían intentado cualquier político del turno, separándose incluso de las sempiternas presiones que se recibían desde las chancillerías británicas y francesas. Dos reivindicaciones principales fueron eje de esta política, la incorporación de Tánger a la zona de protectorado hispano y la consecución de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Señala Susana Sueiro que: *"Es el año de 1926 el momento máximo de rebeldía en el periodo que abarca este capítulo (*política exterior española en los años 20). *Los gobernantes se rebelan ante la evidencia de una total inflexibilidad franco-británica con respecto a las aspiraciones exteriores españolas. En Efecto, Francia se mostró de nuevo totalmente intransigente hacia la demanda española sobre Tánger, aunque sí admitió la necesidad de revisar el Estatuto internacional de 1923 que en la práctica había demostrado ser muy imperfecto. Gran Bretaña, por su parte, se opuso a la concesión del puesto permanente que España demandaba en el organismo ginebrino. Fue por entonces cuando la amistad hispano-italiana pareció recuperar protagonismo y las dos penínsulas firmaron un tratado, el 7 de agosto de 1926, a propósito del cual se desataron toda clase de especulaciones, en concreto sobre la posible existencia de cláusulas secretas. Para España, Italia se presentaba, no cabe duda, como la posibilidad de desempeñar un papel menos restrictivo y subordinado a las tradicionales alianzas, subordinación que muchos en España interpretaban como "la fuente continua del pesimismo nacional"*[459].

Como indican Javier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano: "*el primer propugnador de un acercamiento a Italia no fue, en realidad, Primo de Rivera sino Santiago Alba, el prohombre liberal. Ahora bien, el acercamiento español a Italia, como compensación a la mediatización francesa debía encontrar en ella una justa correspondencia y una inmediata respuesta. El imperialismo de Mussolini no tenía como primera y principal razón de ser la expansión económica, pero sí una ideología auspiciada por una voluntad de política exterior activa y basada en una realidad estratégica indudable....Nos interesa recalcar que, incluso poniendo en sordina ese imperialismo, los intereses objetivos de España e Italia eran coincidentes en contrapesar el poder francés"*[460]. Esta política bilateral hispano-italiana,

[459] SUEIRO SEOANE, Susana, "La política exterior de España en los años 20: una política mediterránea con proyección africana", en *La política exterior de España en el siglo XX*, Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2000, p.153.
[460] TUSELL, Javier y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *Franco y Mussolini: la política española durante la Segunda Guerra Mundial*, Ed. Planeta, BARCELONA, 1985, p. 11.

aunque con otros enfoque, no concluyó con la llegada de la República, curiosamente en esta época se produjo un nuevo acercamiento de ambas diplomacias, "*dándose la paradoja de que los primeros nueve meses de 1933, cuando gobernaban en España republicanos y socialistas, las relaciones bilaterales experimentaron una notable mejora*"[461].

Para los militares, especialmente los africanistas, que habían sufrido en sus carnes los problemas de una política exterior inactiva de la restauración o, cuanto menos, temerosa de las grandes potencias continentales, a la que achacaban parte de los problemas surgidos en Marruecos, la aparición de Italia como nueva nación emergente fue vista con simpatía e incluso con cierta envidia, más aun cuando Italia comenzó a aplicar su política colonialista sin tantos titubeos e indecisiones como ellos creían haber sufrido. El 3 de octubre de 1935 Italia invadía Etiopía. El 5 de noviembre la Sociedad de Naciones decretó la aplicación de sanciones. Pero Europa ya estaba en crisis, especialmente por la aparición de otro factor de distorsión del equilibrio político franco-británico salido del Tratado de Versalles, la llegada de Adolfo Hitler al poder en Alemania en 1933 y su política de hechos consumados. El Asesinato del canciller Dollfuss en Austria, el plebiscito del Sarre (13 de enero de 1935), o la decisión unilateral de la formación de un ejército nacional alemán (16 de marzo de 1935), son pasos esenciales para comprender el cambio de perspectiva que se estaba sufriendo en la mente de algunos militares hispanos, especialmente los recelosos con el antiguo régimen que no habían encontrado acomodo en el vigente.

También es esta crisis de los ideales democráticos esencial para comprender el devenir de la nueva república española. No es objeto de este trabajo entrar en profundidad en el análisis de los factores que determinaron que una incipiente democracia derivara hacia posiciones irreconciliables, donde el golpe del 10 de agosto de 1932, la revolución de octubre de 1934, o la radicalización de los partidos políticos del espectro parlamentario provocaron una situación, que aun hoy es discutida por los historiadores, dentro de una dialéctica sin solución como es la de la determinación de las causas de la Guerra Civil, pero sí es cierto que la presencia pujante en aquellos años de movimientos totalitarios como el fascismo o el comunismo contribuyeron a limitar los cauces necesarios para que aquella sociedad alcanzara el fin democrático deseado. Más que un modelo de democracia, nunca consolidado, durante los años 1931-1936 se puede hablar de al menos cinco modelos republicanos, no todos con el mismo grado de respeto de los principios que deben imperar en cualquier sociedad democrática.

[461] EGIDO LEÓN, Ángeles, "La dimensión internacional de la Segunda República: un proyecto en crisol, en *La política exterior de España en el siglo XX*, Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2000, p. 208.

Regresando al análisis de la mentalidad militar de aquellos momentos hay que indicar que, si bien la guerra de Marruecos había terminado hacía ya bastante tiempo, el africanismo jugó un papel fundamental en esta apreciación "optimista" de los nuevos totalitarismos y en el cada vez mayor distanciamiento de la mentalidad militar con respecto a la República. La dubitativa política colonial republicana, especialmente durante los primeros meses del nuevo régimen, generó temores en la oficialidad más vinculada al Protectorado ante el rumor del posible abandono del Marruecos español. Gran parte de los políticos que se encontraban en ese momento desempeñando el poder, durante las campañas militares se habían pronunciado por el abandono de muestras colonias y por el rechazo del papel jugado por los militares. Preocupaba, por tanto, la permanencia en aquellas tierras, en un momento en el que la paz interior y el orden en Marruecos permitían ver con optimismo la labor colonizadora que se estaba desarrollando, y en la que jugaba un papel especial la Intervención Militar. Como ha indicado Ángeles Egido "*Aunque las izquierdas abogaban por el abandonismo, e incluso los comunistas llegaron a proponer la independencia para Marruecos, la república mantuvo una línea continuista e incluso consolidó la ocupación militar de algunos territorios"*[462].

La tranquilidad de ánimo del colectivo militar vinculado al Protectorado, que no creía haber culminado la misión española, no se alcanzó hasta que en octubre de 1931 Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República, visitó el Protectorado, y, hasta que uno de los políticos que más se había destacado en sus críticas ante la acción española en Marruecos durante la monarquía, Fernando de los Ríos, en una conferencia en Xauen, el 23 de diciembre de 1931, manifestó los nuevos propósitos que el gobierno republicano tenía previstos para el Protectorado. La política continuista y de presencia hispana quedaba confirmada. De aquellas visitas en círculos africanistas se dijo que "significaban el destierro definitivo de la frase *abandono de Marruecos*"[463].

No obstante esta consolidación africana, el Ejército del protectorado perdió parte de su papel, tanto con la reducción de sus fuerzas como por la aparición de una clase funcionarial civil que limitó las competencias hasta esos momentos desarrolladas por los militares. Los primeros cambios institucionales que afectaron a África se produjeron el 21 de mayo de 1931, cuando se publicó en la Gaceta de Madrid un Decreto de la presidencia del Consejo de Ministros por el que se hacía depender directamente del Gobierno Central a las autoridades gubernativas designadas en las plazas de soberanía española de Ceuta y Melilla, a los que se le

[462] EGIDO LEÓN, Ángeles, "La dimensión internacional de la Segunda República: un proyecto en el crisol", en *La política exterior de España en el siglo XX*, ed. UNED, Madrid, 2000, p. 212.
[463] CASTELLÓ DEL OLMO, José, *Marruecos, recuerdos y comentarios*, texto sin publicar, p. XIII-11.

confería rango semejante a la de Gobernador Civil. Con ello se trasferían al Ministerio de la Gobernación competencias hasta esos momentos atribuidas a la Dirección General de Marruecos y Colonias. Por el Decreto de 29 de diciembre de 1931, el Protectorado quedó dividido en regiones civiles y militares, disponiéndose que los interventores regionales tuvieran el mando militar de la fuerza jalifiana[464]. Así mismo, se indicaba que la Delegación de Asuntos Indígenas debería tener a su cargo las ciudades y regiones civiles, mientras que la Inspección de las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas deberían centrar su labor en las regiones del interior.

Pero el africanismo no sólo se mostraba al otro lado del Estrecho, sino que extendió su influencia desde el protectorado a las nuevas generaciones de militares, especialmente a los más jóvenes salidos de las academias militares en la Península. Es importante reconocer, para poder comprender los sentimientos de la joven oficialidad en los años republicanos, que la victoria de Marruecos significó un aldabonazo de optimismo y orgullo en unos hombres que sólo conocían o habían vivido de las derrotas y luchas cainistas del último siglo y medio. Eran hombres como Sanjurjo, Franco, Varela, Mola, y otros muchos oficiales curtidos en aquellas campañas africanas, los que todavía disfrutaban del mayor prestigio entre sus subordinados y compañeros; reconocimiento posteriormente revalidado con la ocupación de los más altos puestos de responsabilidad en la institución castrense. Uno de los autores que con más detenimiento ha estudiado el espíritu africanista en el Ejército, Andrés Mas Chao, ha planteado como consecuencia de la victoria africana la extensión de la influencia corporativa de este grupo de militares más allá de las fronteras del propio Protectorado[465].

Pero si hubo un factor que verdaderamente extendió el prestigio africano y su mentalidad entre la joven oficialidad española este fue el de la dirección de la Academia General Militar de Zaragoza por parte del General Franco y la docencia efectuada por hombres de su confianza durante los años en los que esta Academia estuvo en funcionamiento. La reforma de la enseñanza militar fue asumida por el General Primo de Rivera como uno de las principales medidas para trasformar y modernizar al Ejército durante su mandato, intentado reconducir, mediante una formación conjunta, las resistencias mostradas por armas como la Artillería e Ingeniero,s que se negaban a perder sus privilegios corporativos. La reestructuración de la enseñanza fue aprobada por decreto de 20 de febrero de 1927. En dicho decreto se reinstauraba la Academia General Militar como centro de formación básica de oficiales, dejando para las academias especiales la formación propia de cada Arma o Cuerpo.

---

[464] Para el conocimiento de la administración española en el Marruecos español ver VILLANOVA, J.L., *El Protectorado de España en Marruecos: Organización política y territorial*, ed. Bellaterrra, Barcelona, 2004.
[465] MAS CHAO, Andrés, *La Formación de la Conciencia Africana en el Ejército Español*. ed. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1998.

Como indica Fernando Puell de la Villa. "*El general Franco fue elegido para presidir la comisión organizadora. Franco seleccionó a sus colaboradores entre antiguos mandos de infantería del ejército de Marruecos, sin representantes de otras armas, y ninguno del organismo ministerial que arbitraba los presupuestos, programas y régimen interior de los centros de enseñanza. En invierno de 1928, el presidente de la comisión fue nombrado director y sus miembros constituyeron el embrión del profesorado, cuya plantilla se nutrió de Regulares y la Legión*"[466].

La Academia General Militar funcionó hasta 1931, en sus planes de estudios primaban más la experiencia personal adquirida por el profesorado en las campañas marroquíes que la mera teoría, es el mismo autor antes citado el que indica que: "*el plan de estudios recogió experiencias de la Institución Libre de Enseñanza y de diversas academias extranjeras. Además, el profesorado aportó la adquirida en las campañas de Marruecos. Programa eminentemente práctico, que potenció lo profesional en perjuicio de lo teórico, limitado a sus aplicaciones topográficas, ópticas, mecánicas y aeronáuticas. También dio gran importancia a la gimnasia, deportes y equitación. Es significativo, sin embargo, que un plan tildado de moderno no contemplara la enseñanza de idiomas extranjeros*"[467].

Fue este profesorado el que formó a las promociones de oficiales jóvenes, especialmente de capitanes, que se encontraban en servicio en 1936, aspecto este no desdeñable a la hora de fijar fidelidades con los militares que encabezaban la sublevación. En este sentido, en unos mismos hombres se concentraba, para muchos de los nuevos oficiales salidos de las academias militares, el prestigio del guerrero y el del profesor que les había enseñado todo lo que sabían de su *profesión*. Como comenta Julio Busquets en uno de los mejores trabajos publicados sobre aspectos sociológicos de los militares españoles: "*El dilema de España dividió a los oficiales, como a los hombres de cualquier colectividad, si bien aquí el nacionalismo y el amor al orden que toda vocación militar entraña hicieron a estos hombres inclinarse mayoritariamente (en un 60 o 70 %) hacia las filas nacionales. Sin embargo, esta proporción aumentó entre los procedentes de la segunda época de la A.G.M. elevándose a un 90 o 95 %)*[468].

Entroncando con estas manifestaciones, quedaría por estudiar el problema de la ideología de aquel Ejército, si se pudiera hablar de un concepto unívoco del pensamiento político de aquellos hombres, cuestión ésta muy discutible. Se ha analizado en las líneas precedentes cómo el Ejército que llega a aceptar su ausencia de papel en el cambio del régimen monárquico por el

[466] PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Historia del ejército de España*, ed. Alianza, Madrid, 2000, p. 178.
[467] Ibidem.
[468] BUSQUETS, Julio, *El militar de carrera en España, ed. Ariel*, Barcelona, 1971, pp. 166 y 167.

republicano estaba sumamente dividido, incluso partido, entre pequeñas minorías radicalizadas en los extremos del espectro político y un grupo mayoritario, que si bien procedía en su mayoría de unas clases sociales medias, su consideración de "gentes de orden" no venía a condicionar una única forma de pensar y de entender el papel del Ejército en la sociedad. Entre aquella oficialidad se podían encontrar hombres cercanos al monarquismo alfonsino más tradicional, tradicionalistas de pensamiento decimonónico, hombres deslumbrados por las nuevas ideologías fascistas, republicanos moderados, azañistas y militares vinculados a la izquierda socialista, anarquista etc., éstos últimos, bien es cierto, en menor número, pero muy ruidosos y activos desde la llegada de la República. Pese a estas compartimentaciones, el grupo más numeroso lo formaban aquéllos que asumía su profesión sin vincularse de manera clara a ningún pensamiento político.

Es esta división, causada por el hecho de ser esa oficialidad parte de una sociedad convulsa, un factor importante a la hora de tratar el pensamiento ideológico del estamento. Siempre se ha hablado del aislamiento de la casta militar respecto a la sociedad civil, de su desvinculación del entorno que les rodeaba, pero este cliché, cierto en algunos aspectos y en algunos momentos, especialmente en el apogeo del franquismo y durante el militarismo alfonsino de principio de siglo, no debe servir para ocultar una realidad que se quiere mostrar en este trabajo, la notable implicación de muchos militares durante el periodo 1925-1936 en actividades políticas y sociales, algunas de ellas incluso sobrepasando los límites permitidos del neutralismo político al que estaban obligados. Esta realidad permite afirmar que desde finales de la monarquía hasta la Guerra Civil, más que una ideología militar, lo que se había producido dentro de la institución militar era la llagada de las ideologías al Ejército. De algún modo, se puede decir que aquel grupo cerrado de oficiales, que habían vivido aislados de su sociedad desde la restauración borbónica, rompe su aislamiento con la crisis del periodo primoriverista, no volviendo a cerrar filas en una idea común hasta que la casta militar se impuso en plena contienda bélica.

Realmente, durante este periodo no se puede hablar de una ideología militar, sino de que los militares estaban imbuidos, por obra y gracia del proselitismo de los partidos políticos, de las diferentes ideologías que imperaban en aquel momento. A diferencia de lo que sucederá con el ejército franquista surgido de la contienda nacional, no es posible señalar una forma de pensar en política precisa de todo aquel colectivo castrense, pues fue el gran cataclismo bélico de los años 1936-1939 el que condicionó y configuró la posición del Ejército respecto a la sociedad y al gobierno de la nación, y el que determinó que aquella casta militar asumiera de una manera monolítica y casi homogénea una misma forma de pensar y de concebir España.

Fueron la propia guerra, una política sumamente militarista seguida por los primeros gobiernos del General Franco, el control de los medios de información y de educación militar impartida a las nuevas promociones de oficiales, los factores aglutinantes de lo que ha sido denominado ideología del Ejército franquista.

Con todo, vamos a seguir el esquema mantenido por Juan Carlos Losada Malvárez en su libro *La ideología del Ejército Franquista* para intentar analizar, aunque sea esquemáticamente este problema de difícil resolución, pues, se quiera o no, son valores previos a la contienda, que habían calado en su juventud, en los que a la postre serán los vencedores de la guerra, los que serán exacerbados cuando estos oficiales manejaron y controlaron al estamento militar. Una diferencia separará ambos análisis, pues si el de Juan Carlos Losada se ha efectuado esencialmente a través del estudio de artículos publicados en revistas militares, en publicaciones periódicas y en textos de carácter doctrinales editados durante los años en los que gobernó el General Franco, es decir, cuando el Ejército actuaba como un todo homogéneo, la valoración de este capítulo se realizará en base al contenido de las proclamas, directivas, instrucciones y circulares publicados por la U.M.E. en su periodo de clandestinidad, intentando de este modo, más que desentrañar los valores ideológicos globales del cuerpo de oficiales en general, que como decimos no existía, el de los que movían a este grupo de oficiales en particular.

Establece este autor en el trabajo anteriormente citado, que hace referencia al Ejército después de la Guerra Civil, una serie de factores a los que considera: "*elementos primarios que constituyen la mentalidad militar, sus valores, sus elementos más esenciales que serán el sustrato íntimo de su "todo" ideológico, y de los que se derivan sus posteriores análisis políticos, demostrando con ello lo profundo y complejos componentes que caracterizan al Ejército, que evidencian una institución fuertemente ideologizada y nada vacía en este terreno"*[469]. Difiere Losada en este punto de otra serie de investigadores, personalizados por el propio autor en el sociólogo Amando de Miguel, que consideran la institución militar como un "mudo ideológico" incapaz de irradiar ideología a la sociedad, aun cuando esta declarada contraposición se deba más, desde mi modesto punto de vista, a un intento de buscar confrontaciones en este tema de tan difícil análisis que a una real negación de ideología dentro de la institución castrense por parte del sociólogo aludido[470].

[469] LOSADA MALVÁREZ, Juan Carlos, *Ideología del Ejército Franquista*, ed. Istmo, Madrid, 1990, p. 23.
[470] DE MIGUEL, Armando, *Sociología del Franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen*, ed. Euros, Barcelona, 1975, y DE MIGUEL, Armando y OLTRA, Benjamín, "Bonapartismo y catolicismo: una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del Franquismo", en *Papers*, 8, Barcelona, 1978.

Estructura Losada la mentalidad militar del Ejército franquista en razón de cuatro elementos: la nación elevada a la categoría de patria, la religión como última causa, la guerra y el Ejército ante la sociedad civil, en lo que llega a considerar como una ideología del antiguo régimen. Algunos de estos factores, es cierto, incidieron en el modo de pensar de los oficiales del periodo republicano, pero otros, como intentaremos demostrar, son esencialmente característicos del Ejército moldeado por el General Franco después de la victoria militar conseguida en 1939 y en los años posteriores y poco tienen que ver con la mentalidad del oficial de los años treinta.

Sobre la nación elevada a la categoría de Patria, uno de los factores ciertamente vigente con anterioridad a la Guerra Civil, señala Losada: "*cuatro serán los elementos que destaquen dentro de la idea de patria: unitarismo meseteño, organicismo, predeterminación divina evidenciada en una historia gloriosa, y raza hispana; cuatro elementos que hallamos reiteradamente –aunque a principio de los años cuarenta los encontremos más fervorosamente explicados- y que constituyen el desarrollo doctrinal de ese culto místico que practican los militares*"[471].

Sin entrar en las precisas disquisiciones sobre nación, patria y estado, conceptos entrelazados pero no sinónimos que siguen planteando hoy problemas de interpretación, hay que indicar, siguiendo a Javier Fernández Sebastián, que el concepto nación tiene un significado ajeno a la política, vinculado a dos elementos esenciales, población y territorio, mientras que patria, constituido sobre una población y unas instituciones de gobierno, es un concepto más literario, lírico y afectivo. Por último Estado "*alude a las instituciones de gobierno vigentes en un territorio. En principio, pertenece más bien al vocabulario técnico jurídico y administrativo, y por tanto presenta un matiz más pasivo que nación y mucho más frío que patria*"[472].

Pero para el militar de los años treinta, no sólo para los integrados en la U.M.E., pocas diferencias se encontraban entre estos conceptos, englobando, todos, y cada uno de ellos, a la idea de España. El problema se encontraba no tanto en esta identificación como en una visión unitarista de España, donde la misma se vinculaba a la uniformidad castellana y a la incomprensión de realidades particulares de otras regiones. Este unitarismo es posible apreciarlo en gran parte de las proclamas publicadas por la U.M.E., en donde se llega hablar de la "antiespaña" como concepto que describe la forma de actuar y de pensar de los que no

[471] LOSADA MALVÁREZ, Juan Carlos, *Ideología del Ejército Franquista*, ed. Istmo, Madrid, 1990, p. 25.
[472] FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, "Estado, nación y patria en el lenguaje político español. Datos lexicométricos y notas para una historia conceptual", en *Revista de Historia Militar*, ed. Ministerio de Defensa, Núm. Extra, 2005, pp. 159 y ss.

mantienen sus mismos puntos de vista sobre la organización territorial, especialmente cuando se alude al problema causado tras la Revolución de Octubre[473].

Otro de los elementos de la idea de patria para Losada es el organicismo, entendido como subjetivación del concepto patrio. Indica este autor que "*Por tanto, dado que la patria tiene personalidad, es encarnación, y el sentimiento patriótico pasa a ser sentimiento amoroso. Un amor que abarcaría las dimensiones filial, paternal y conyugal. De esta manera, la falta de patriotismo se convertirá automáticamente en triple traición, y el patriotismo en lago exigible a todos al considerarlo virtud; es, por tanto, algo imperativo, y punible su carencia"*[474]. Este modo de sentir la patria puede encontrarse constantemente en el epistolario de la U.M.E. en donde se habla de modo asiduo de "patria dolorida"[475], "crímenes contra la patria"[476], "atentados contra la patria" o "Salvación de la patria", entendiéndola así este concepto como algo vivo que debe ser respetado.

La predestinación divina es la tercera gran característica del concepto. Para la mentalidad del ejército franquista, siempre siguiendo a Losada, implica "*estar llamada la patria a una tarea, a un destino en el mundo obedeciendo un mandato divino"*[477]. Menciona este autor una cita de uno de los fundadores de la U.M.E., Bartolomé Barba, que sirve para poder comprender la idea de la misión española hacia el exterior que tenían estos hombres: "*Recortada en entradas y salidas sin números...algo así como si fuera su cerebro –del mundo- y, como tal, requiriese una contextura mucho más exquisita y complicada, pues está destinada a recibir todas las excitaciones de la periferia, como cumbre y síntesis del sistema nervioso del universo"*[478].

Esta visión sublimada y grandilocuente de la misión de España en el mundo vuelve a reafirmar el carácter organicista de la idea patria. "España" adquiere voluntad, destino y personalidad propia como si fuera una persona física. Pero hay que recordar que aunque estas palabras pertenecen a uno de los principales impulsores de la organización clandestina de militares derechistas, fueron expresadas después de que la Guerra Civil hubo finalizado y, por tanto, cuando más exacerbados estaban los ideales nacionales entre los vencedores. Una lectura detallada de la documentación perteneciente a la U.M.E., cuando ésta se encontraba en pleno desarrollo, es decir en el período 1934-1936, permite apreciar que la preocupación de sus dirigentes no se encontraba, en aquellos momentos, en la posición de España en el

[473] INFORME RIQUELME, Folio 397 vuelto Proc. Prev. 146/35.
[474] LOSADA MALVÁREZ, Juan Carlos, *Ideología del Ejército Franquista*, ed. Istmo, Madrid, 1990, p. 29.
[475] INFORME RIQUELME, Folio 397 vuelto Proc. Prev. 146/35.
[476] INFORME RIQUELME, Folio 397 vuelto Proc. Prev. 146/35
[477] LOSADA MALVÁREZ, Juan Carlos, *Ideología del Ejército Franquista*, ed. Istmo, Madrid, 1990, p. 30.
[478] BARBA, Bartolomé, "Interpretación histórica de España", en *Ejército*, núm. 44, septiembre, 1943.

mundo, sino en los problemas internos de la nación. No hay alusiones a la predestinación, ni a la misión teleológica, ni a la función de España ni del Ejército más allá de nuestras fronteras. Preocupan más los problemas del día a día, muchas veces reducidos a casuísticas concretas, que grandes cuestiones como la misión de España hacia la humanidad. Simplemente hay que volver a leer los diferentes puntos del ideario de la U.M.E. dictados por Pardo Reina, y ya expuestos en este trabajo, para poder comprender que las preocupaciones de la organización fijaban sus miras en la situación del Estado y la misión "correctora" del Ejército ante una realidad política para ellos poco edificante. Ninguno de los siete puntos del ideario hace referencia ni a una exaltación de la pasada historia patria dentro ni fuera de nuestras fronteras ni tampoco tiende a impulsar un nuevo expansionismo colonial ni a exigir un mayor papel español en la política europea del momento[479].

No obstante, hay que incidir que el estudio de la mentalidad patriótica del militar español durante la República debe ser analizada dentro de una crisis intelectual más global que afecta al papel que debían jugar los militares en la sociedad. Esta crisis arranca con la aprobación de la Ley de Jurisdicción y va a tener su máximo auge en los años de poder republicano. Esta cuestión dialéctica no fue planteada en círculos políticos sino que se desarrolló en ámbitos intelectuales, llegando incluso a afectar a los más altos pensadores del país en aquellos años, los cuales coincidían en que el problema militar nacía del sistema educativo impartido a aquellos militares en sus centros de formación. Si hoy aún seguimos intentando averiguar cuál era el modo de pensar de aquellos militares, autores como Miguel de Unamuno y Ramiro de Maeztu, ya en su momento, discreparon sobre esta cuestión. Como indica Miguel Alonso Baquer: "*Las críticas agónicas de Ramiro de Maeztu a las débiles, a su juicio, convicciones de los cuadros de mando del ejército español en el año 1934 había apuntado en dirección contraria del todo a la crítica de Miguel de Unamuno, aparecida un tercio de siglo por delante. Para Unamuno, lo más peculiar del modo de ser del militar de carrera de aquel tiempo, le venía de no haber recibido o de no haber aceptado, como germen de su patriotismo, ningún modelo educativo de origen civil. Cada militar era el fruto de su propio temperamento, belicoso sin más y antitético del intelectualismo característico de los universitarios. Para Maeztu, la conducta realmente dada de ese mismo militar no le venía tampoco de sí mismo, sino que derivaba del escaso contenido ideológico de las enseñanzas que, de hecho, recibía. No se le ofrecía en las academias militares, además de unas enseñanzas solo técnicas, clara referencias al sentido de la historia de España. La*

[479] ORAD DE LA TORRE, Urbano, *Memorias*, inédito, p. 77.

presunta mentalidad militar que se generaba en ellas no era en nada diferente a cuanto predominaba fuera de aquel ámbito específico. Y escribía don Ramiro en 1934 lo que nunca se le hubiera ocurrido pensar a don Miguel en 1904: "...Habíamos cultivado durante décadas las espadas y al mismo tiempo habíamos dejado que los hombres que las llevaban fueran educados en centros de enseñanza donde se les enseñaba lo que era la Monarquía en España, lo que era su funcionamiento, lo que era su catolicismo en la vida nacional, lo que representaba en la unidad nacional y en la defensa y conservación del espíritu religioso en España. Habíamos olvidado el alma que había de dirigir las espadas...".

En resumen, según don Ramiro: "nosotros, los intelectuales", al adoctrinarles "a ellos, los militares" habíamos olvidado el alma. Sus espadas habían perdido el sentido en el que debían servir. Todo lo contrario de lo que decía Unamuno, para quien los militares estaban siendo los invasores del espacio educativo que, en principio, era exclusivo de los intelectuales, tan patriotas verdaderos como él mismo y como sus compañeros literarios de generación. El patriotismo de los militares, -don Miguel dice patriotería- era el primer enemigo de la conciencia general patriótica de España, que críticamente mostraban los intelectuales del 98 como suya"[480].

Otro de los caracteres de la ideología militar franquista, según Losada Malvárez, sería su fuerte religiosidad, en lo que ha sido entendido por este autor como parte de un bagaje doctrinal de los monárquicos contrarrevolucionarios, que encontraban sus postulados políticos con la doctrina católica del poder. Hasta tal punto están vinculados Dios y Patria que se convierten en una sola idea para el nacionalcatolicismo.

Sin entrar en el sentido ideológico de la religión en la sociedad franquista, hay que diferenciar el indudable papel jugado por la religión en aquella sociedad, donde asumió un importantísimo protagonismo, propagandístico y de cohesión, de la idea religiosa existente, si es que la hubo de modo global, en el pensamiento de los hombres de la U.M.E.y de los militares antes de la Guerra Civil. Volviendo a recurrir a los escritos dictados por esta asociación en su periodo de formación, hay que indicar que antes del golpe de estado no aparecen apenas referencias al sentir religioso de estos hombres. Los escritos de la U.M.E., como estamos reiterando, son esencialmente "técnicos", no existen veleidades humanistas o grandes metáforas vinculadas al sentir sacro. Sólo una alusión se ha encontrado en toda la literatura de la organización estudiada, se trata en una proclama lanzada después de finalizar la revolución de Octubre de 1934, pero, curiosamente, en ella no se avala un sentir

[480] ALONSO BAQUER, Miguel, "La mentalidad patriótica del militar español", en *Revista de Historia Militar*, Núm. Extra, Madrid, 2005, pp. 144 y 145.

cooperativo entre religión e ideales del Ejército, sino que se elimina cualquier posible relación entre ambos. El texto dice: "...nadie, ni españoles ni antiespañoles, esperaban que un Ejército triturado pudiera aplastar el movimiento revolucionario. ¿Milagro?... No fue un milagro..."[481].

La religión durante la República, especialmente durante los dos primeros años del nuevo régimen y el periodo de gobierno del Frente Popular, se convirtió, como reacción al anticlericalismo gubernamental, en elemento esencial del ser español para las fuerzas reaccionarias, entendido como indivisible la relación entre patria y fe católica. Esta unión asumió dimensiones insospechadas durante la Guerra Civil, la cual será calificada como cruzada, existiendo no pocas alusiones a la intervención divina a la hora de valorar los acontecimientos bélicos. No hace falta más que leer textos escritos durante aquel periodo para poder apreciar como lo religioso se convierte en arma de propaganda por parte de los alzados. No es que gran parte de la Iglesia, como institución, se posicionara a favor de los sublevados, es que, según esta literatura, los santos, los ángeles, la Virgen e incluso Dios apoyaban con su intervención directa el desarrollo de los acontecimientos bélicos.

Sin salirnos del espacio que nos ocupa, el bajo Guadalquivir, a modo de ejemplo de este tipo de propaganda sólo hay que recordar las continuas alusiones a la intermediación divina en el paso del Estrecho de Gibraltar para poder comprobar cómo, para los sublevados, con verdadera fe o sin ella, la religión se convirtió en un nuevo instrumento de la guerra. Simplemente una pequeña reseña, a modo de ejemplo, que sirve para ilustrar este uso de la religión a favor de uno de los bandos. El texto intenta relatar lo sucedido a la columna de mineros que acudió a Sevilla desde Huelva, el 19 de julio, en apoyo de la resistencia popular contra Queipo. Sobre estos hechos, sobre los que volveremos a incidir en su momento, uno de los cronistas cohetaneos de aquellos acontecimientos llegó a escribir: "*Hemos hecho siempre gala de un providencialismo honda y sinceramente sentido, que más de una persona sensata, con no poco asombro de nuestra parte, calificó en ocasiones de fanatismo religioso. A fuer de providencialista no quiero entrar en mi relato sin consignar este trozo de leyenda, que el buen pueblo de Sevilla ha tejido ya sobre los sucesos de nuestra ciudad, con la misma fe, con la misma espiritualidad, como si se tratase de algo sobrenatural.*

Cuenta que el conductor de los primeros de los camiones de dinamita que un gobernante mandó sobre Sevilla desde una provincia hermana, tuvo varias veces que frenar el coche -operación que impidió la marcha normal de los vehículos- para no tener que

[481] INFORME RIQUELME, Folio 397 vuelto Proc. Prev. 146/35.

atropellar a una mujer vestida de blanco que de pronto cruzaba la carretera de parte a parte; los segundos precisos para que los guardias civiles del Comandante Haro que merodeaban por los alrededores de la capital tuvieran tiempo para llegar a la Pañoleta"[482].

Regresando al mundo de la historia, y no al de la elucubración exotérica, hay que indicar que a pesar de lo anteriormente dicho es conveniente diferenciar hoy entre el empleo de la religión por los sublevados como arma y el verdadero sentir religioso de aquellos hombres, aspectos éstos que no tienen que ir entrelazados ni unidos. Uno de los historiadores que más ha estudiado el periodo republicano y la propia Guerra Civil, Javier Tusell, se percata de este hecho, hasta ahora poco remarcado, seguramente por el "abuso religioso" de los años del franquismo, llegando a subrayar la ausencia de referencias al sentir religioso por parte de los militares sublevados en los primeros momentos de la guerra. Dice este autor: "*En cualquier caso, la dureza de la contraposición entre clericalismo y anticlericalismo revela que la cuestión no era en absoluto indiferente para la sociedad española. Ésta, sin embargo, vivió con tensión variable el problema, que siendo muy agudo en el primer bienio, lo fue mucho menos luego, hasta que la propaganda de la derecha revistió de nuevo en 1936 un extremado clericalismo. Sin embargo, los militares sublevados en sus bandos no hicieron alusión a la cuestión religiosa en la que, por tanto, no parecen haber estado primordialmente interesados; la dictadura que pretendían crear, de acuerdo con los planes iniciales, era republicana y además laica. Incluso Franco hizo referencia a la aconfesionalidad futura del nuevo estado. Eso, sin embargo, no quiere decir que fuera dudoso el alineamiento de los católicos una vez producido el estallido del conflicto"*[483].

Esta significativa ausencia de motivaciones religiosas también es remarcada por algunos compañeros contemporáneos de estos militares. En este sentido uno de los oficiales que con toda claridad se posicionó a favor de la República, Ignacio Hidalgo de Cisneros, al recordar el fervor religioso de sus enemigos en plena Guerra Civil, indicaba con toda claridad lo ajeno que estaban los oficiales antes de la guerra al problema clerical. Para este militar la religión se convirtió en los últimos momentos de las luchas políticas en la República en arma de propaganda de las derechas. "*Recuerdo un grupo de aviadores vestido de uniforme, saliendo un domingo muy ostensiblemente de la iglesia de las Calatravas, mirando a la gente con jactancia, como diciendo: "Venimos de misa porque somos enemigos de la República". A mí, que los conocía, y sabía lo poco que les había preocupado hasta entonces la religión, aquella demostración me sorprendió desagradablemente y me hizo ver que la reacción*

[482] GUZMAN DE ALFARACHE: "18 de julio", Ed. F.E., Sevilla, 1937, p. 27.
[483] TUSELL, Javier, *Historia de España, Siglo XX*, ed. Historia 16, Madrid, 1994, p.453.

estaba trabajando a fondo. En Aviación, hasta que llegó la República, a la cuestión religiosa no se le daba ninguna importancia. De unos mil a mil doscientos jefes y oficiales, puedo asegurar que no pasaban de una docena los que iban a misa. No recuerdo que ninguno de los muchos heridos que he visto en África pidiesen un cura para confesarse. En cambio, me acuerdo muy bien de las blasfemias que lanzaban contra toda la corte celestial cuando recibían el balazo"[484].

Concluyendo con el repaso del modo de pensar y sentir de los hombres integrados en la U.M.E. hay que hacer una referencia a la idea que de la exaltación de la guerra efectuada por estos militares. Señala el reiteradamente citado Juan Carlos Losada que: "*La guerra, su existencia, es la justificación última de todo cuerpo armado. Todo ejército plantea su inevitabilidad. Pero el Ejército español de este periodo* (los años en los que Franco se mantuvo en el poder) *irá más allá y caracterizará la guerra no sólo como algo inevitable, sino positivo en el devenir social: la guerra es buena para el hombre"*[485].

La exaltación de la guerra por los vencedores de la contienda patria podría incluso justificarse dentro del espíritu de victoria en el que se encontraban las fuerzas del General Franco en la primera mitad de los años cuarenta; pero este sentir también hay que vincularlo y unirlo al sentimiento africanista de aquellos oficiales que estuvieron presentes en el final de la contienda de Marruecos en los últimos años veinte. Para estos hombres, victoriosos en dos contiendas, la guerra era algo natural e incluso positivo para el desarrollo de la sociedad. Recogiendo una cita que Losada refiere al General Kindelán, hombre que había participado en estos dos conflictos, y que se entrelaza con lo referido en el punto anterior del apoyo clerical a la misión alzada, podemos leer: "[...] *la Iglesia Católica, en su profunda sabiduría, no condena la guerra en sí, sino sólo las injusticias y pecados que con ocasión de ellas se comete; La Iglesia sabe que el dolor y el sacrificio son instrumentos de perfección y elevación humana* [...]*"*[486].

Esta percepción de la acción bélica, muchas veces ligada también al relato de gestas personales o colectivas, fue difundida por el profesorado africanista a las promociones de oficiales salidos de la Academia General, las cuales estaban, en parte, imbuidas del anhelo por el fragor por la batalla. Los relatos en primera persona de hechos pretéritos abundaron en las aulas militares, donde un profesorado curtido en combates y en el ideal de la misión africana

[484] HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio, *Cambio de rumbo,* ed. Ikusager, Vitoria, 2001, p. 393.
[485] LOSADA MALVÁREZ, Juan Carlos, *Ideología del Ejército Franquista*, ed. Istmo, Madrid, 1990, p.44.
[486] KINDELÁN, Alfredo, *Ejército y política,* ed. Ares, Madrid, 1947, pp. 10 y 11.

recientemente acabada, difundió entre el alumnado las ventajas, a veces incluso para sus propias carreras profesionales, de las acciones armadas.

No obstante lo anteriormente comentado, hay que tener en cuenta que intentar comprender el sentido último de la guerra con percepciones actuales, en una sociedad que ha aceptado gran parte de los valores pacifistas desarrollados esencialmente desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, sería injusto. Ni el problema colonial, ni la propia guerra, deberían ser analizados, cuando queremos estudiar los valores de aquellos hombres, sin tener presente que para la mayoría de los oficiales, pero también para gran parte de la sociedad civil de los años treinta, el dominio de unos estados por otros, la propia acción armada para conseguir el progreso de su nación e incluso de sociedades atrasadas sobre las que se actúa, aunque sea aprovechada la misión colonial para explotarlas y sacar de ellas todos los recursos naturales que dispusieran, era positivo y aceptable. El rechazo a las guerras durante aquellos años está más ligado al mantenimiento de un equilibrio de poderes impuesto por las potencias vencedoras en la Primera Guerra Mundial que a un sentir general de las sociedades occidentales, apenas sensibilizadas con lo que suponían los conflictos bélicos en cuanto destrucción y muerte.

En aquellos días se hablaba de “guerras justas e injustas”. El nacimiento de la Sociedad de Naciones como consecuencia del Tratado de Versalles difundió un anhelo pacifista, no en el sentido individual, hoy presente en nuestra sociedad, sino estatalizado que se quebró cuando los nacionalismos resentidos y la expansión del comunismo pusieron a las democracias sobre las cuerdas.

De aquella época, aún optimista, son algunos textos que analizan el concepto guerra desde una percepción crítica. Algunos de estos artículos fueron redactados por militares en un momento en el que se veía como superadas los grandes conflictos militares. Por desgracia para ellos, el contenido de sus cuartillas y la valoración intelectual de la guerra como concepto general fueron tomados en cuenta en 1936 por sus compañeros, a la hora de determinar sus comportamientos y sus posibles responsabilidades.

Aun cuando no se refiere a un militar “andaluz”, sino africano, se trae a colación el artículo presentado 1 de agosto de 1933 por el Comandante Edmundo Seco Sánchez, interventor de Alhucemas (antigua Villa Sanjurjo). Perteneciente a la logia Cabo Quilates, este militar, en doce hojas, criticaba a la guerra como forma de solución de conflictos. El

documento es esencial para explicar el ulterior devenir de este militar una vez comenzada la Guerra Civil[487].

Este último texto, inspirado en los pensamientos de Alfredo de Vigny, fue unido posteriormente a las actuaciones judiciales abiertas contra el Comandante, el Sumario 1133/1936. Constituye un documento muy comprometido, toda vez que, desde un punto de vista intelectual y abstracto, se procedía, de acuerdo con los criterios pacifistas que imbuyeron a parte de la sociedad europea del periodo de entreguerras, a poner en jaque la utilidad de los Ejércitos y el fin de los conflictos armados. En el documento entre otras cosas se podía leer:

"Se ha dicho que la guerra es un mal necesario, por que es uno de los aspectos de la lucha por la vida, de la lucha de los hombres con la naturaleza para arrancarle sus secretos, del hombre con el hombre, de los pueblos entre sí en la que el débil sucumbe. He aquí en primer término un sofisma de generalización bien manifestado, en el error el que se toma el concepto de lucha.

Si analizamos las verdaderas causas de las Guerras, nos sorprende advertir que son, precisamente, aquellos imperativos de los instintos, más execrables, que todas las doctrinas filosóficas repudian como inmorales en los individuos y en los pueblos: la ambición, el orgullo, el fanatismo religioso, el deseo de conquistar o de mantener lo adquirido, el apetito bestial, desordenado e inconfesable, que se desborda en los cauces pútridos del egoísmo, del amor propio, del amor negativo, esencia del error y del mal. Se justifica con el amor a la Patria, mejor dicho a la nación, mezquina en sus fronteras arbitrarias, convencionales, mudable con el tiempo, como todo artificio, material, perecedero y terreno; pero este amor se sustenta del odio a la humanidad, de las entrañas de su propia madre, y atropellando los más sagrados derechos del hombre, es la negación del Dios lógico (razón suprema) y del Dios Cordial (amor supremo). Es bueno el amor a la Patria, en cuanto tiene de afirmación, de hermandad de afectos e intereses de hombres que viven bajo el mismo cielo y que se expresan en la misma lengua, entre los cuales es dulce estrenar la cooperación y afirmar los afectos; pero es perverso en cuanto pueden tener de negación para otros principios más trascendentales, más universales y lógicos[...]

Los ejércitos, esos monstruos mudos y ciegos, movidos por el honor, dios de barro, que los hombres han quintaesenciado en sus egoísmos destruyeron y fueron inmolados, y cuando

[487] ATMTS. SC. Folio 2 de las diligencias abiertas contra los comandantes de Infantería Don José Márquez Bravo, Don Edmundo Seco Sánchez...../1936.

el honor no fue capaz de mover a los gigantes, los humanos rebaños fueron impulsados por una ola enloquecedora de éter y alcohol[...]

La guerra es, intelectualmente ciega; moralmente reprensible; estéticamente repulsiva.

Es menester aclarar ahora si será posible acabar con la guerra, y, en este caso, que fuerza hemos de emplear para lograrlo.

Dícese que la guerra es una enfermedad incurable de la naturaleza humana, y que es una utopía pensar en desarraigarla de nuestros temperamentos y de nuestras costumbres[...][488].

La localización de este texto y su pertenencia a una logia masónica fueron elementos esenciales que determinaron el procesamiento de este militar. A los sublevados les preocupaba esencialmente, la por ellos denominada, infiltración masónica en la institución castrense, que persiguieron con extrema dureza, pero en el especial caso del Comandante Seco preocupó también el sentido de sus palabras, hasta tal punto que en los interrogatorios realizados por el juez instructor se hicieron varias preguntas sobre la cuestión. El propio procesado percibió la importancia que se daba por sus captores a su texto. Por esta razón el 16 de enero de 1937, estando en prisión, remitió una carta al Auditor del las Fuerzas Militares en Marruecos en el que nuevamente intentaba justificarse. En esta carta se puede leer:

"Que no ha pertenecido a la logia masónica "Atlántida" de Tetuán, con cuyos elementos jamás tuvo el menor contacto. Sus relaciones con la masonería se han limitado al periodo comprendido entre mediados de 1933 y abril de 1934, durante el cual, con carácter puramente honorífico, perteneció a la logia de Villa Sanjurjo, cediendo a las reiteradas instancias de algunos de sus directivos con quienes le unían lazos de parentesco y afecto, y que sólo lograron vencer la resistencia del solicitante, con la condición de que se le eximiera de toda actividad y asistencia a sus actos masónicos, limitándose la primera en escribir una conferencia contra las guerras injustas, pero no contra el Ejército, cuya función en defensa de la patria, el orden y el derecho se enaltece en dicho escrito..."[489].

El Comandante Edmundo Seco fue condenado a muerte y la pena ejecutada el 15 de junio en la prisión militar ceutí del Monte Hacho, no podemos decir que su especial concepción de la guerra fuera determinante de su condena, pero sirve, tanto el texto por él redactado como la reacción de los sublevados, para comprender cómo, poco a poco, más aún

[488] Ibidem. Folio 66 a 70 del SUM 1133/1936.
[489] Ibidem. Folio 85 del SUM 1133/1936.

tras la llegada de la Guerra Civil, dentro de la institución se procedió a una exaltación del concepto "guerra" y al castigo de quienes no llegaban a pensar como ellos. Se estaba produciendo el proceso de homogeneización del pensamiento militar.

D.- El General Riquelme al mando de la Segunda División.

El 14 de febrero de 1935 fue nombrado General Jefe de la Segunda División Orgánica, en sustitución del General Miguel Núñez de Prado y Susbielas, el General José Riquelme y López Bago. Su mandato breve y confictivo es una muestra evidente del estado de crispación al que estaba llegando la oficialidad. Republicano convencido, el General Riquelme era un africanista que había ascendido a General de División durante la Monarquía de Alfonso XIII, en 1929, siendo por tanto uno de los generales que no debía agradecer su empleo a las dádivas del nuevo régimen.

Antes de su incorporación a su nuevo destino, desde el Ministerio le fueron suministradas copias de los manifiestos que circulaban esos días por Sevilla tanto de organizaciones militares de izquierdas como de la U.M.E.. La preocupación en las instancias superiores en el gabinete de la Guerra iba en aumento. Incluso antes de hacer acto de presencia en Sevilla, Riquelme quiso saber de primera mano la situación de la guarnición. Por esta razón se citó en Madrid con el anterior titular. Gracias a la apertura de un procedimiento judicial al General Riquelme, del que posteriormente se hará referencia, hoy se dispone de varias versiones, según sus protagonistas, sobre el contenido de la entrevista. Núñez de Prado, al ser interrogado por el juez militar, indicó que: *"La actuación de toda la fuerza de la división durante su mando fue tan leal que mereció hacer resaltar su elevado espíritu en la Orden general; que todos cumplieron fielmente, no sólo sus órdenes, sino sus menores indicaciones"*[490]. Riquelme mantuvo otra versión al señalar que Núñez del Prado le informó" *que estimaba en número no superior a cinco o seis los oficiales en los que se puede confiar para contrarrestar propagandas dictatoriales que dice existir*."[491] Esta diferencia de pareceres entre dos generales que se mantuvieron fieles al gobierno de la nación en los sucesos del 18 de Julio en España demuestra las incertidumbres y dudas creadas entre los diferentes compañeros que formaban los niveles superiores del mando militar.

[490] Folio 501 Pp. 146/1935
[491] INFORME RIQUEME, Folio 6.

Riquelme tomó posesión de la División el 2 de marzo de 1935. La primera medida que ordenó fue la de convocar a los diferentes Jefes de Cuerpo y dependencias de la guarnición. Esta reunión se celebró el mismo día que estos militares acudieron a la División para cumplimentarle. En la entrevista, el General les recordó el carácter eminentemente nacional de la institución armada, y su misión fundamental, por precepto de su ley constitutiva, de defender la integridad e independencia del territorio patrio y mantener el imperio de la ley y la Constitución. Según él, el Ejército debía permanecer alejado de las luchas políticas y no aceptar sugerencia alguna de ningún sector, fuera cual fuera su matiz. A propósito de estas insinuaciones de politización de las Fuerzas Armadas, el General enseñó a sus subordinados las hojas clandestinas que circulaban por Madrid.[492] También hizo resaltar a los Jefes de Cuerpo los peligros de este tipo de propaganda y la necesidad de no entrometerse el Ejército en la acción de los partidos políticos.

Al terminar la reunión, Riquelme mantuvo una conversación con el Teniente Coronel de Estado Mayor Manuel Moxó[493], en la que éste comentó a su General que no creía que en Sevilla estuviera suficientemente consolidada la U.M.E. Posteriormente se unió a la charla el que hasta esos momentos había ejercido interinamente el mando de la División, el General de Artillería Julián López Viota,[494]quien también manifestó a su nuevo jefe la escasa información que sobre la U.M.E. se tenía en la plaza. El desconocimiento de esta organización clandestina por los encargados de la información militar de la región extrañó al nuevo titular de la División, recordando a sus subordinados los hechos ya conocidos del arresto del Teniente Gallo. Moxó comentó entonces que ignoraba en esencia lo ocurrido, toda vez que sobre este tema el Servicio de Información tenía comunicación directa con Madrid.[495] Al oír esta afirmación el desconcierto del General fue aun mayor, pues previamente el Coronel del Regimiento de Caballería, Santiago Mateo Fernández, le había comentado que sobre la denuncia del Teniente Gallo, él había tratado directamente con el Jefe de Estado Mayor.[496]

A los pocos días compareció en Sevilla el Comandante Militar de Granada, General Eliseo Álvarez Arenas. En la entrevista Riquelme, le enseñó los panfletos que traía desde Madrid y le expresó su temor de que en el espíritu de la guarnición pudiera arraigar el mensaje de la U.M.E., "dado las tendencias extremadamente derechistas que me habían dado en Madrid

[492] INFORME RIQUELME, Folio 3.
[493] El Coronel Manuel Moxó fue uno de los sublevados en Barcelona con el general Goded. Preso en el Buque Uruguay, fue ejecutado.
[494] Julián López Viota en los sucesos del 18 de julio en Sevilla se mantuvo fiel al General Villa-Abrille, condenado por consejo de Guerra, perdió su condición de militar.
[495] INFORMR RIQUELME, Folio 5.
[496] INFORME RIQUELME, Folio 6.

y que me había confirmado en Sevilla el Teniente Coronel Romero (Romero Basart) Jefe de la Segunda Escuadra de Aviación y del Aeródromo de Tablada, hasta el punto de decirle que, de toda la oficialidad de su Escuadra, sólo podría contar con él para reprimir cualquier sublevación contra el poder público, ya que tenía en ella a los principales que se sumaron a la rebelión del 10 de agosto de aquella capital".[497]

Estas palabras del Teniente Coronel Romero Basart, aunque sean tomadas de referencia, permiten analizar el efecto de la sublevación de agosto de 1932 en la guarnición de Sevilla y sus consecuencias posteriores en el golpe de 1936. En este sentido hay que indicar, como se ha visto anteriormente, que una de las primeras resoluciones que tomó el Gobierno de la República tras el fracaso del alzamiento del General Sanjurjo fue el cambio de todos los jefes de las unidades que intervinieron en la intentona, y el procesamiento de un gran número de oficiales con destino en Sevilla. Según indicaba el diario *El Liberal* , sólo seis días despues del fracaso del golpe, la oficialidad de la Base había sido sustituida. Este diario daba los nombres de los nuevos oficiales destinados. Éstos eran el Comandante Alejo Más; los Capitanes Francisco Andeiro, Manuel Valle, Albertano González y Fernando García, siendo los Tenientes Julio Salvador, Jacinto Bada, Francisco Márquez, Máximo Penche, Miguel Guerrero, Gabriel Oliver, Narciso Bermudo, Francisco Recuenco, Antonio Villalobos, Manuel Presa, Gregorio Gómez, Luis Bengoechea, José Álvarez y Cesar Martín.

Por otro lado, las palabras que el Teniente Coronel Romero Basart dirigió al General Riquelme en 1935 sólo pueden ser entendidas como una exageración fruto de un oficial fuertemente radicalizado. En 1935 ni se encontraban los mismos mandos que estaban presentes en 1932, ni la intervención de la oficialidad del aeródromo en el Alzamiento de Sanjurjo revistió la importancia que se le ha querido dar.

El Teniente Coronel Romero Basart había ocupado el destino de Jefe del Aeródromo de Tablada el 20 de agosto de 1932, justo diéz días después del golpe[498]. En ese momento era evidente que se hacía cargo de una guarnición de procesados, toda vez que el juez militar pasó a esta situación a todos los oficiales de la Base así como de los diferentes acuartelamientos implicados en la acción militar. Pero la oficialidad de 1935, cuando Romero Basart se dirigió al General Riquelme, era diferente de la de 1932, y por supuesto que también lo será la de 1936. Tras un estudio comparativo de las plantillas de la unidad en estas tres fechas, hay que indicar que sólo cuatro de los oficiales presentes en la acción de 1932 seguían desarrollando sus funciones cuatro años después, no teniendo ninguno de ellos actuación relevante dentro del

[497] INFORME RIQUELME, Folio 18.
[498] AMGS. Hoja de servicio Romero Basart.

proceso conspiratorio desarrollado en los meses previos a julio del 36. Estos oficiales eran Antonio Rueda Ureta, Carlos Soler Madrid, Julio Martínez Berberana y Carlos Rute Villanova [499].

El carácter fuertemente izquierdista del jefe de la Base le hizo ver fantasmas donde no los había. Ni toda la oficialidad de su unidad participó en el levantamiento, ni en general todos los que intervinieron en el intento del 10 de agosto de 1932 formaron parte en la acción conspiratoria de 1936. Cosa diferente fue que la vorágine de los acontecimientos del 18 de Julio les obligara a tomar partido, y que este posicionamiento fuera impulsado, en gran parte, por la presencia en las instalaciones de algunos de sus compañeros de Aviación implicados en las células conspiratoria. Destacan en esta función los Capitanes Modesto Aguilera, sin destino, y Francisco Carrillo Durán, Jefe del Detal del Parque Regional Sur y el Teniente Francisco Medina Lafuente.

Volviendo a los inicios del mando del General Riquelme hay que indicar que éstos estuvieron cargados de sobresaltos. Uno de los más importantes tuvo lugar la noche del 23 de marzo. Ese día, a las 23.00 horas recibió el General una llamada desde San Roque que le informaba de la presencia en el puerto de Gibraltar del General Sanjurjo. Había llegado en un vapor holandés, procedente de Lisboa, e iba acompañado de los señores Arana y Goichueta y de tres damas. Coincidía la noticia del viaje con los rumores extendidos por toda España de la concesión del indulto al diputado González Peña y los demás condenados a muerte por motivo de la revolución de octubre de 1934. Pero también era coetáneo el viaje, y esto era lo que realmente preocupaba a Riquelme, con el que realizaba en esos momentos el General Rodríguez del Barrio a Granada: "*todo ello le hizo pensar que era un viaje extraño que debía conocer"*[500]. Por esa razón llamó al Ministro de la Guerra para informarle de los acontecimientos que se estaban desarrollando en el sur de España. La respuesta del Ministro, Alejandro Lerroux, tras quejarse de lo inoportuno de esta visita, fue que tratara de conocer más detalles de la estancia de Sanjurjo a Gibraltar y las personas que lo visitaban.

[499] La oficialidad procesada en 1932 estaba formada por José Alorda Mujosa, Antonio Rueda Ureta, Juan Carmona Rey, Carlos Soler Madrid, Julio Martínez Berberana, Modesto Aguilera Morente, Antonio Rodríguez Carmona, Carlos Rute Villanova, Gerardo Fernández Pérez, José Compagni Fernández Bernal, Antonio Aragón Sepúlveda, Francisco López Cantero, Francisco Pina Alduyni, Guillermo Romero Hume, Manuel Tomé Laguna, Gabriel Peña Márquez, José Guitar Rodríguez, y Cándido Pardo-Pimentel y Gamazo. De todos ellos en 1936 solo se encontraban en servicio en la Base de Tablada los oficiales Antonio Rueda Ureta, Carlos Soler Madrid, Julio Martinez Berberana y Carlos Rute Villanova. Anuario Militar de España, años 1932, 1935 y 1936. Archivo Intermedio Región Militar Sur.

[500] INFORME RIQUELME, Folio 26.

Riquelme inmediatamente llamó por teléfono al Comandante Militar de La Línea y al cónsul de España en el Peñón para que éstos le informaran de todo lo que conocieran sobre el asunto. El seguimiento sobre el General golpista tuvo sus frutos. Se llegó a controlar sus movimientos con casi completa precisión y se identificó a las personas que acudieron a la colonia británica para cumplimentarlo, entre los que se encontraban el Comandante de Carabineros de La Línea, D. Pedro Vidal Abarca; el Comandante retirado, implicado en los sucesos del 10 de agosto de 1932, Eleuterio Sánchez Rubio y el Teniente de caballería, también retirado, Francisco Parladé Ybarra. Al peñón también llegaron miembros de Acción Popular procedentes de Cádiz, Sevilla y Jerez dela Frontera. Supo Riquelme del pase de la frontera hispano-británica del General Sanjurjo, quien acudió a tomar un té al Hotel Cristina, sin que ni la policía ni la Guardia Civil de La Línea le impidieran el libre tránsito o informaran sobre el asunto. Este paso clandestino determinó las correspondientes sanciones disciplinarias para los pasivos jefes. La crisis finalizó cuando, embarcado en el buque Dempost, salió Sanjurjo para Lisboa el día 28.

Los hechos, en sí de poca importancia, vuelven a demostrar la escasa confianza existente entre los generales españoles del momento y las denuncias soterradas fueron habituales entre compañeros. A veces estaban basadas en sospechas ciertas, pero otras se debían a envidias y celos de índole corporativo. Hay que indicar que, a lo largo de los siguientes meses del año 1935 y los primeros de 1936, Rodríguez del Barrio fue escorándose cada vez más hacia postulados conspiratorios, mientras que Riquelme permaneció fiel a sus ideales republicanos. Como se verá posteriormente, el primero de estos militares formó parte de las principales juntas golpistas previas al 18 de Julio, sin intervenir en el golpe por sobrevenirle la muerte con anterioridad a esa fecha. No obstante, la marcada significación subversiva de Rodríguez del Barrio, su viaje a Granada nada tenía que ver con la visita de Sanjurjo al Peñón. Las investigaciones realizadas con ocasión de las actuaciones abiertas contra Riquelme acreditaron que su desplazamiento a Granada estaba referido al servicio y aprobado por el Ministerio. [501]

Pero no se limitaba la desconfianza del General de la Segunda División a los compañeros de empleo; éstas también alcanzaban a los oficiales de la guarnición. Una de las primeras medidas que intentó tomar al incorporarse a su nuevo destino fue localizar las posibles células que la U.M.E. pudiera tener implantadas en Sevilla pues desconfiaba de las explicaciones dadas por Moxó y López Viota. Por esa razón ordenó al Jefe del Servicio de Información, Comandante Hidalgo, el control de la oficialidad de la ciudad en todas aquellas actividades que

[501] Folio 545 Pp. 146/1935.

se desarrollaran fuera de los cuarteles. La respuesta del Comandante fue tajante, era imposible dar cumplimiento a su orden. Según este oficial, por instrucciones del Servicio Central de Información del Ministerio, las actividades del Servicio de Información de las divisiones tenían limitadas sus funciones a la averiguación de hechos cometidos por clases y tropas, sin poder investigar las actividades desarrolladas por parte de la oficialidad.

Esta contrariedad no disuadió a Riquelme en sus pretensiones de localizar a los máximos dirigentes de la junta divisionaria. Como él mismo indica: "*por esta causa tuve yo que buscarme personal y los medios de contrarrestar los efectos de dicha propaganda entre la oficialidad"*[502]. Por ello, sin informar a los jefes de unidad, tuvo varias reuniones con oficiales de contrastada fidelidad republicana, como eran los Comandantes, de Artillería, José Loureiro Sellés[503], y de Caballería Cándido Viqueira Fullós[504]. Ambos militares mantenían buenas relaciones con personajes de la izquierda sevillana.

El hecho de acudir directamente a comandantes de unidades sin consultar con los jefes de las mismas presenta al General Jefe de la Segunda División como un hombre lleno de dudas y temores que fueron alimentados por sus subordinados más directos, sus comportamientos poco claros y sus manifestaciones confusas. Es el propio Riquelme quien justifica de modo sorprendente esta actitud al indicar que: "en demostración de que no era infundado mi criterio debo recordar lo ocurrido al General Sr. González, que mandaba aquella División el 10 de agosto de 1932, que confiado en las informaciones de los Jefes de Cuerpos y sin utilizar otros medios supletorios de investigación, fue sorprendido con la sublevación de los cuerpos, con los primeros jefes de ellos a la cabeza, sin que ninguno de ellos le hubiese advertido previamente de que pensasen rebelarse."[505] También señala este militar: "que no podía limitarse a tratar tan graves asuntos de una manera formularia y solamente con los primeros Jefes de Cuerpos porque al tener cabida en esta especie de sindicato que significa la U.M.E. todas las jerarquías militares ¿Quién respondía de que alguno de aquellos no formara parte de tal organización como afiliado o dirigente?"[506]. El golpe del 10 de agosto de 1932 seguía provocando temores.

Gracias a las acusaciones efectuadas por algunos oficiales sevillanos hoy puede conocerse con mayor precisión quiénes componían la red de confidentes del General. Los denunciantes criticaban a su jefe haber tenido reuniones con oficiales subordinados suyos, con

[502] INFORME RIQUELME, Folio 15.
[503] José Loureiro Selles fue ejecutado en Sevilla el 23 de julio de 1936, en aplicación del bando de guerra del general Queipo.
[504] Cándido Viqueira Fullós fue designado Jefe de la Escolta del Presidente de la República con la llegada del Frente Popular y la destitución de Alcalá Zamora. Permaneció toda la guerra en zona gubernamental saliendo de España al finalizar ésta. Datos facilitados por D. Carlos Engel.
[505] INFORME RIQUELME, Folio 15.
[506] Folio 396 y397 Pp. 146/1935.

el objeto de enterarse del espíritu de la guarnición y poder contrastar los datos que recibían de los Jefes de Cuerpos. Los principales acusados de formar parte de la red de información del General eran los ya conocidos Comandantes Loureiro y Viqueira, el Capitán Delgado, el Teniente Justo Pérez[507] y el suboficial Cabo. Los contactos tenían lugar en los pabellones del jefe de la División y de su Ayudante, el Teniente Coronel Del Rosal. También se indicaba que, por el despacho de Riquelme, acudían personajes tan reconocidos de la izquierda sevillana como el diputado de Unión Republicana Ramón González Sicilia, el vocal del Tribunal de Garantías, Sr. Gabriel González Tatabull[508] y un telegrafista llamado Tiburcio Gómez[509]. Del primero de estos personajes indica Juan Ortíz era: "*exponente del la izquierda del partido y conspicuo masón"*[510].

Pero no sólo el General Riquelme utilizaba métodos poco reglamentarios para conocer la posición de la oficialidad bajo sus órdenes. Desde el Estado Mayor de la División y desde la Guardia Civil, se procedía a vigilar los movimientos de Riquelme y de sus hombres de confianza. Moviendo los hilos de esta red de información el Teniente Coronel de Estado Mayor Moxó[511]. Comenta este oficial, posteriormente al cese como General de la División de Riquelme, que el día 2 de abril se verificó por los servicios correspondientes una reunión entre los Comandantes Loureiro y Viqueira con González Sicilia en la que se trató de la entrega de armas al pueblo. De estos hechos tuvo conocimiento por dos vías: "*una de las cuales aseguraba la reunión en la casa del Teniente Coronel Del Rosal, a la que asistieron los Comandantes Loureiro y Viqueira, el Capitán Delgado, un oficial de telégrafos y un paisano y allí se ofrecieron armas al pueblo; la otra confidencia es en cierto modo controlada por informes de la Guardia Civil, daba cuenta de otra reunión a la que asistieron elementos de la CNT, verificada en casa de Juan Garzón*[512]*, de ideas masónicas, a la que asistieron tres militares que en nombre de una autoridad testimoniaron que llegado el momento pudieran tener la seguridad de que no les faltarían armas"*.

[507] El Capitán Justo Pérez Fernández fue ejecutado el 23 de julio de 1936 por aplicación del bando de guerra del general Queipo.
[508] González Tatabull, tras su detención por los sublevados fue juzgado y ejecutado en 1938 con ocasión del Sumario 1349/1938.
[509] Las denuncias fueron efectuadas por el comandante de Intendencia, Francisco Núñez de Velasco (f. 79); el Teniente Coronel de la Guardia Civil Antonio Borjes Fé; el Teniente de la Guardia Civil, encargado del Sercvicio de Información, Manuel Muñoz Filpo; el Coronel del Centro de Movilización Cegrí (f. 183) y el Coronel del Regimiento de Infantería, José María Solís (f. 73)
[510] ORTIZ VILLALBA, Juan, *Sevilla 1936,* p. 221.
[511] Folio 8 Pp. 146/1935.
[512] Juan Garzón era miembro de la Junta Liberalista de Andalucía, partido autonomista y federalista en el que militaban Juan Álvarez Ossorio, A Llopis, José María Rufino, Antonio Collado, Fernando Rodríguez, Manuel Prieto y Ramón G. Lara.

Sobre esta última reunión, el Teniente Coronel de la Guardia Civil Borjes Fe informó que: *"en la calle Gonzalo de Bilbao y en la casa de Juan Garzón se celebró una reunión de directivos militantes de la CNT a la que asistieron tres señores que se decían eran masones y qu,e al parecer de los confidentes, debían ser militares, tanto por su porte como por haber hecho manifestación el que presidía la reunión, Rafael Peña, de que aquellos señores completamente ajenos a la Confederación, llevaban la representación de una alta autoridad militar que en un momento dado facilitaría cuantas armas y material necesitasen para sus fines".*[513]

Otras acusaciones daban ya los nombres concretos de los oficiales asistentes, indicando incluso la finalidad buscada con aquel acto. Uno de los testigos interrogados llegó a afirmar que: *" oyó decir que los Comandantes Loureiro y Viqueira pensaban sublevarse para abrir las puertas del Parque de Artillería y entregar fusiles al pueblo. Oyendo esos rumores hacia el 7 de abril."*[514]

Por otro lado, los servicios de inteligencia tenían controlados, anteriormente a la llegada de Riquelme, a un grupo de oficiales que celebraban reuniones en una taberna situada en los bajos del Hotel Cristina, cerca de la Torre del Oro. A estas tertulias acudían, además de los Comandantes Loureiro y Viqueira, los Tenientes Coroneles Contreras, Romero Basart, y del Rosal, los Comandantes León[515] y Serrano, los Capitanes Monigaro y Delgado[516] y el Teniente Justo Pérez. También fue controlada la presencia en la taberna de dirigentes comunistas y sindicales. Otro militar al que se le implicó posteriormente en esta serie de tertulias fue al Teniente de Intendencia Mariano de la Peña y Pablo [517]. El mero hecho de vigilar las entradas y salidas del despacho del General o del control de las tertulias de oficiales "de izquierdas" demuestra que no era cumplida escrupulosamente al pie de la letra la orden del Ministerio de que los Servicios de Información Divisionarios se dedicaran exclusivamente al estudio de la tropa y se abstuvieran de la investigación de las actividades de los oficiales.

[513]ATMTS. SS. Pp.146/1935.
[514] Ibidem. Folio 156 Pp. 146/1935.
[515] PAZ SÁNCHEZ, Manuel de:*Militares masones de España, diccionario biográfico de siglo XX*, ED. Centro Francisco Tomás y valiente UNED Alzira-Valencia, 2004, Valencia, Pp 238 y 239. El comandante Francisco León López, fue ejecutado en Pamplona, el 26 de noviembre de 1936, en aplicación del bando declarativo del Estado de Guerra. Oficial de caballeria, el 18 de julio se encontraba destinado como Ayudante de campo del general Miguel Núñez del Prado y Subiela.
[516]IBIDEM: P. 133. El Capitán José Delgado García de la Torre estuvo destinado en el Regimiento Granada n.º 6. Masón, iniciado en la logia Iris y Osiris, al comenzar la guerra, participó activamente en el bando sublevado. Encontró la muerte en combate el 9 de marzo de 1937.
[517] El Capitán Rafael Peña y Pablo fue condenado en el Sumario 116/1936 por el delito de negligencia a la pena de 12 años de prisión. Se le acusaba de no haber acudido a su unidad nada más dictarse en bando de guerra y de haber participado en tertulias con el comandante Loureiro. ATMTS. SS

En este estado de absoluta desconfianza y temores entre compañeros, hace acto de presencia un nuevo elemento distorsionador, la U.M.E.. Esta asociación organizó un servicio de información propio, mediante la asignación de oficiales a funciones de vigilancia de la actividad de los compañeros sospechosos de alejarse de los planteamientos derechistas de la organización. Los designados para esta misión fueron el director de la U.M.E. en Sevilla, el Comandante Eduardo Álvarez Rementería y el Capitán José María Montero Jiménez. Entre los vigilados se encontraban el Coronel del regimiento de Infantería José Solís Ibáñez[518], en el Comandante Rafael Corrales Romero[519] y en los Capitanes Benito Campos García[520] y Manuel Sánchez Fernández[521], militares que se reunían con el maestro armero del Batallón, y con elementos afectos al Frente Popular en un establecimiento de bebidas de la calle San Eloy[522].

Todas estas manifestaciones, sin perjuicio de la falsedad o certeza de lo señalado por la oficialidad, acreditan una quiebra del cuerpo militar sevillano, y la certidumbre de que el investigador también era investigado. Todos desconfiaban de todos. Se dudaba de todos los compañeros. En aquellas oscuras intrigas pesaba tanto el elemento ideológico como el corporativo.

Abril siguió siendo un mes de crispación y provocaciones entre estos sectores militares cada vez más distanciados y fecha de unos sucesos que, por desconocidos, no dejan de tener gravedad e importancia. Los hechos tuvieron lugar en la plaza la noche del 2 al 3 de aquel mes. Según manifestaciones del personal de guardia del edificio de la División, aquella noche se personó ante la Puerta de Servicio el paisano Tiburcio Gómez diciendo al Sargento de Guardia que tenía "precisión absoluta de ver al General Riquelme". El Sargento contestó que no se atrevía a molestar a S.E. visto que eran cerca de las 02.00 horas. La insistencia del visitante por ver al General tuvo su premio. Se telefoneó a su pabellón. Riquelme indicó que se permitiera su entrada y que se le acompañara al pabellón de su Ayudante, el Teniente Coronel del Rosal.

Ya en estas dependencias, Tiburcio Gómez informó al General sobre los rumores de un movimiento militar en Madrid, donde se habían producido detenciones. La noticia procedía de las oficinas del diario *El Liberal*, a donde había llegado a través de un revisor de ferrocarril.

[518] El Coronel José Mª Solís Ibáñez ya no era del Regimiento Granada el 18 de julio de 1936. Se hallaba en situación de disponible. Participó en diversos Consejos de Guerra, entre ellos el del Coronel Mateos. Fue retirado prematuramente.

[519] Comandante Rafael Corrales Romero fue jefe de la columna de Antequera en las operaciones previas a la ofensiva sobre Málaga. Ascendió a Teniente Coronel BOE 14.12.36.

[520] Capitán Benito Campos García tras el golpe fue destinado al Tercio, pero semanas más tarde se anuló el destino para volver al Granada. Pasó a la 22 División, donde llegó a mandar un batallón. Fue habilitado para comandante BOE 14.1.38 y ascendido BOE 27.3.38.

[521] Capitán Manuel Sánchez Fernández igual que Campos Tercio y Granada. Murió en acción de guerra en el frente de Córdoba, el 7.4.37.

[522] Folio sin numerar SUM 2206/1937.

Conocedor Riquelme de la grave crisis política que en aquellos días se estaba produciendo en la capital, producto de la disparidad de criterios dentro del gobierno Radical-cedista presidido por Alejandro Lerroux, entre partidarios y detractores de conceder el indulto a los condenados por los la Revolución de Octubre de 1934, quiso contrastar los hechos, por lo que dijo a su interlocutor que fuera a buscar al revisor, apellidado Gálvez, para que le diera más detalles sobre este asunto.

Es el propio General el que recuerda que, al llegar el Sr. Gálvez, éste le aseguró que del golpe se había hablado a últimas horas de noche en la redacción de *El Liberal* de Sevilla y que había sido confirmado con una llamada a Madrid. "*Para salir de dudas estimé como medida más rápida hablar con la División de Madrid y, al efecto, intenté conferenciar por el teléfono directo de la Compañía Telefónica que tenía en mi gabinete*"[523]. Pero antes de poder contactar con la capital, Riquelme avisó por medio de su Ayudante a los Comandantes Loureiro y Viqueira. Al primero le trasmitió la orden de que se personase en el Parque de Artillería, del que era Jefe, y al segundo que observara si se producía alguna anormalidad en el cuartel de Caballería[524]. La orden telefónica al Comandante Loureiro fue efectuada por el Teniente Coronel del Rosal. Posteriormente Loureiro alertó al Comandante Viqueira. Esta última conversación fue oída por el telefonista del cuartel de Caballería. Decía así: "*Aquí el Parque, soy Loureiro, estate a la expectativa*" a lo que Viqueira contestó " *Ya, en seguida*"[525].

Riquelme seguidamente comunicó con la Primera División. La persona que se encontraba al aparato era el Oficial de Servicio. Este militar le indicó que allí no pasaba nada. A fin de asegurar la veracidad de los rumores recibidos, Riquelme quiso conferenciar telefónicamente con el Ministerio de la Guerra. Para esta comunicación, en lugar de recabar los servicios técnicos del Centro de Telégrafos de Sevilla, como era costumbre, se sirvió de los conocimientos de Tiburcio Gómez para hacer funcionar un teléfono Hughes que se encontraba en su despacho. La operación no funcionó, el contacto al fin se realizó mediante un aparato Morse.

En la conversación telegráfica mantenida con el Comandante Elices, oficial de servicio en el Ministerio de la Guerra, este este militar reiteró al General la normalidad que se vivía en los cuarteles de Madrid. Eran las 03.30 horas. Posteriormente, Riquelme llamó al Director General de Seguridad, obteniendo de él la misma respuesta. No obstante estas informaciones, Riquelme llamó a su despacho al oficial de Estado Mayor de servicio, Capitán Gutiérrez

[523] Folio 408 Pp. 146/1935.
[524] Folio 253 vuelto Pp. 146/1935.
[525] Folio 77 Vuelto Pp. 146/1935.

Flores, a quien dio órdenes para que se avisara a todos los cuarteles para que extremaran la vigilancia. Ante lo anormal de los acontecimientos, Gutiérrez Flores emitió un parte al día siguiente en el que relataba lo sucedido. El parte decía:

"Guardia. Día 2 de abril de 1935

A las 3 ½ de la madrugada (aproximadamente) el General Riquelme llamó al Jefe de Servicio por mediación del Oficial de Guardia, para que bajara al Gabinete Telegráfico, en donde se encontraba con su Ayudante y dos paisanos, uno de ellos telegrafista, quien acababa de sostener una conferencia telegráfica (según expresión del propio General con Madrid, preguntando si eran ciertos los rumores de un levantamiento militar, diciendo entonces el telegrafista, a presencia del Jefe de Servicio, que no había novedad). El General Riquelme ordenó al Jefe de Servicio que llamara a los oficiales de Guardia de los Cuerpos preguntándoles si había alguna novedad o durante el día hubieran observado algo anómalo en los cuarteles; que se vigilara cuidadosamente el interior del recinto y sus inmediaciones y que a la menor novedad notada se avisara inmediatamente a la División.

El Jefe de Servicio cumplimentó la orden a continuación.

Sevilla 3 abril 1935

El Jefe de E.M. de Servicio

Manuel Gutierrez Flores

Cuerpos a los que se comunicó la orden:

Rgto. Inf. n.º 3 (a los dos cuarteles)

Rgto. Caballería n.º 8

Rgto. Artillería n.º 3

2ª Grupo de Sanidad

2º grupo de Intendencia

Bon. Zapadores [526].

La alarma que se generó en los cuarteles sevillanos, además de provocar un malestar en la oficialidad, por el puenteo que el General había sometido a los Jefes de las Unidades, ocasionó la apertura del ya conocido expediente contra el General Riquelme. Los hechos que generaron las actuaciones los explica el Comandante Hidalgo. Según el Jefe de los Servicios de Información, la orden de formar las unidades sin sus mandos naturales obligó al Servicio a

[526] AIRMS, Legajo 5360, Exp. 6.

denunciar lo ocurrido al Ministro de la Guerra, "*quien por medio de un jefe del Ministerio, igualmente perteneciente al Servicio Especial, contestó aprobando las medidas que se habían tomado en el Estado Mayor y ha de hacer constar que entre ellas figuraba la de hacer desaparecer violentamente al propio Jefe de la División si volviera a repetirse que se mandaran unas tropas sin emplear para las órdenes los órganos reglamentarios*"[527].

Las actuaciones, en este caso Procedimiento Previo 146/1935, dieron comienzo por orden del Ministerio de la Guerra el 25 de mayo de 1935. El objeto del procedimiento se extendió no sólo a los acontecimientos ocurridos la noche del 2 al 3 de abril, sino a todo el conjunto de reuniones que de "modo anormal" se habían producido en la división durante el mandato del General Riquelme. El propio contenido de esta orden permite saber hoy con toda claridad que tras lo ocurrido, desde la plaza de Sevilla se remitieron, por diferentes conductos al Ministerio, denuncias contra el ya depuesto General. La orden dice así:

"SUBSECRETARIA. Negociado de Justicia.

Excmo. Señor.

Por este Ministerio Con esta fecha se dice al Auditor de guerra de esa división orgánica lo siguiente:

El señor Ministro ha resuelto que por V.S. se adopten las medidas necesarias a fin de que se instruya el oportuno procedimiento previo para investigar y sancionar en su caso con arreglo a derecho los hechos siguientes: supuestas reuniones de carácter político en el despacho del General que fue de esa división don José Riquelme y en el pabellón de su Ayudante Teniente Coronel Rosal y a las que al parecer concurrieron además de dichos señores, entre otros, el Comandante de Artillería señor Loureiro, el de Caballería señor Viqueira, un sargento de Aviación, algunos elementos destacados de algunos partidos políticos como los señores González Sicilia y Basurto, y otros jefes militares y paisanos: supuesta reunión verificada el siete de abril del corriente año entre las expresadas personas con el señor González Sicilia y en la que al parecer se trató de entregar armas del Parque de Artillería al pueblo; supuestas reuniones a las que concurrían los Comandantes Loureiro y Viqueira y varios elementos de determinados partidos políticos en una taberna instalada frente a la Torre del Oro, de la que según parece es dueño el Comandante de Caballería señor León aun cuando figura a nombre de un hijo suyo; y esclarecimiento de motivos y finalidad de las órdenes que se dieron en la noche del dos al tres de abril último por el Teniente Coronel Rosal

[527] F 12 vuelto SUM. 333/1938. abierto contra el comandante Hidalgo por los sucesos del 18 de julio de 1936.

a los Comandantes Loureiro y Viqueira respecto a extremar la vigilancia y reforzar el servicio de guardia y patrullas, sin que al parecer dichas órdenes se cursaran por el conducto normal prescindiendo del Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor de la División y del Coronel primer Jefe del Regimiento de Caballería.

Lo que la orden del Señor Ministro traslado a V.E. para conocimiento. Madrid veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

El General Subsecretario"[528].

Paras la instrucción del procedimiento, y debido a su complejidad, fue designado como juez instructor el General Eliseo Álvarez Arenas y Romero, Jefe de la Tercera Brigada de Infantería y Comandante Militar de Granada. No pudo este militar acabar la misión encomendada, toda vez que tras varios meses de investigación, por escrito de 11 de agosto, tuvo que suspender la instrucción ante las alegaciones manifestadas por el General Riquelme de su posible incompatibilidad por la razón del cargo que desempeñaba en la Región. La incompatibilidad fue aceptada por el instructor, en un escrito en el que por otra parte resumía las actuaciones por él realizadas, y en el que de manera contundente hacía responsable a Riquelme de todos los hechos acaecidos en Sevilla. El sustituto de Álvarez Arenas fue el Teniente Coronel Ladislao Vissier.

La oficialidad sevillana aprovechó la oportunidad que se le ofrecía con la instrucción de una causa contra el General de la División para desatar contra éste sus resentimientos. Contra Riquelme se vertieron todo tipo de acusaciones, no sólo referidas a los hechos ocurridos la noche del 2 al 3 de abril o púramente corporativas, sino también personales. Entre todas, la más chocante y que más documentación generó fue la que indicaba que el General y su Ayudante convivían en sus respectivos pabellones con dos damas que no eran sus mujeres legítimas. Se concretaron tanto estos hechos que se llegó a localizar la presencia de estas señoras en palcos sevillanos en Semana Santa, y en viajes al Campo de Gibraltar acompañando a sus parejas. Era evidente que la guarnición había actuado contra su General.

La instrucción terminó el 6 de diciembre, siendo remitidas las conclusiones al Ministro de la Guerra. Se impuso al General Riquelme, al Teniente Coronel del Rosal, y a los Comandantes Loureiro y Viqueria diferentes faltas leves por su comportamiento antirreglamentario. En esta fecha Riquelme ya había dejado su brevísimo y conflictivo mando de la División. El 2 de mayo de 1935 fue sustituido por el General de División José Fernández de Villa-Abrille Calivara.

[528] AIRMS, Legajo 5360, Exp. 6. El escrito indicaba:

Pero antes de salir Riquelme de la División, aún tuvo lugar otro hecho que demuestra el estado creciente de crispación en el que vivía la institución militar en Sevilla. El 3 de mayo, ya desde Madrid, el General daba parte de unos presuntos incidentes ocurridos el 26 de abril, en plena Feria, en la Caseta del Arma de Artillería en los que estuvieron presentes los Generales Bedía y López Viota. Indicaba el General en su escrito, que una vez finalizada la comida en la caseta, se leyeron por algunos de los oficiales presentes unas composiciones poéticas, una de las cuales, impresa, se repartió entre los comensales. En ella se añoraban los tiempos pasados y se excitaba a constituir "aquella antigua y férrea unión artillera"[529]. Terminado el acto, se dieron tres veces vivas a España, pero ninguna "vivas a la República ni al Ejército", como era costumbre al final de los brindis en las comidas de agrupaciones o colectividades militares.

Según seguía indicando el General, la otra composición, obra del Teniente Coronel de inválidos León Manjón, revestía mayor gravedad. El poema fue leído por su autor al salir de la caseta los Generales. Los versos injuriaban a significados políticos como Miguel Maura y Fernando de los Ríos "con frases del peor gusto"[530], mientras que se hacía una apología del General Sanjurjo y un escarnio a la bandera tricolor. Sucedía esto en presencia de numerosos artilleros que asistían a la comida corporativa[531].

Como era de esperar la denuncia dio lugar a la apertura de más actuaciones judiciales. El expediente, numerado Diligencias 124/1935, comienza con la unión del parte emitido por el propio Riquelme el 3 de mayo de 1935. En él se indicaba:

"Han llegado hasta mí noticias de que terminada la comida celebrada por los Jefes y Oficiales de Artillería, previa a mi autorización, solicitada por el Excmo. Dr. General de la 2ª Brigada del Arma, en la caseta de la Feria instalada por el personal de oficiales de la misma, se leyeron diversas cuartillas en verso y prosa, entre las cuales una de ellas, leída por el Teniente Coronel de Inválidos Sr. León Manjón, aludía a ex-Ministros de la República en forma despectiva e insultante y hacía además escarnio de la Bandera Nacional, y que se aprovechó para esta última lectura el haberse retirado ya de la caseta los Generales Bedia de la Caballería y López Viota, que lo hicieron tan pronto se dio lectura a unos versos sobre "La Feria y la Juventud" y a otros sobre "unión y compañeros" al final de los cuales el lector de ellos hizo presente que sustituía los tres vivas habituales en esta clase se actos (a España, a la República y al Ejército) por los tres a España solamente.

[529] Folio 402 vuelto Pp 146/1935.
[530] Ibidem.
[531] TUSELL, Javier. *Manual de historia de España,* P. 272. CARR, Raymond: *España 1808-1975,* P. 566. LÓPEZ OCHOA, Eduardo: *De la dictadura a la República*, Ed. Zeus; Madrid; 1930; P. 120.

Como de ser ciertos estos hechos pudieran derivarse responsabilidades penales o de otro orden, al dar el acto que era solamente de compañerismo un carácter distinto del autorizado, lo comunico a V.S. a los fines de justicia que procedan"[532].

Inmediatamente se puso en marcha la maquinaria judicial militar. Fue designado Juez Instructor el Coronel de Infantería Antonio Zegrí Martínez, Primer Jefe del Centro de Movilización y Reserva N.º 3. Las primeras medidas adoptadas por el Juez Militar fueron determinar qué oficiales habían estado presente en la comida de la caseta de Feria y unir copias de los dos poemas leídos aquella jornada. Por esta razón se solicitó a todos los jefes de los centros de Artillería de la ciudad la determinación de todos los presentes Los oficiales asistentes al acto en la caseta, además de los dos Generales citados, fueron:

.- De la Fábrica de Artillería, los Comandantes Joaquín Gómez Pantoja, Eduardo de Santiago y Carrión y José de la Calzada y Vargas–Zúñiga; los Capitanes Francisco Carmona y Pérez de Vera, Manuel Fernández-Cañete y Cuadrado; el Comandante médico Alberto Conradi Rodríguez; el Capitán de Intendencia Julio Bento López y los comisionados en la Fábrica Capitanes Vicente Pérez de Sevilla, Ricardo Arjona Brieva y Antonio Puerta Tamayo.

.-Del Parque Divisionario n.º 2, el Comandante José Loureiro Selles, el Capitán Francisco Gallardo Rodríguez y los Tenientes Luis de Micheo Casademunt, Juan Mateo Marcos, Luis Ballina Pasarón, Luis Lobato Sánchez y Enrique Pedrosa Barraca.

.-De la Pirotecnia de Artillería, el Coronel Ignacio de las Llanderas Fraga; el Teniente Coronel José Sánchez García; los Comandantes Manuel Carmona y Pérez y Pedro Fernández Palomino; los Capitanes Manuel Espinazo Cabrera, Nicolás González Mariño del Rey, Manuel Ortiz Muñoz, así como el de Intendencia Luis Nieves Muñoz, y el Teniente Enrique Pedrosa Barraca.

.-Del Regimiento Ligero de Artillería n.º 3, el Teniente Coronel Francisco Iturzaeta González; los Comandantes Miguel Martín de Oliva Enjuto y Antonio Adalid Ascarza; los Capitanes Antonio Villa Baena, Mariano Tarragona Pérez, Alfonso Rodríguez Soler, Rafael Esquivias Salcedo y Manuel de la Fuente Castelló y los Tenientes Germán Villa Baena, Alfonso Alarcón de la Lastra, Carlos Halcón Halcón, Manuel Arjona Brieva, Juan González Obando, José Barón Mora Figueroa y Ramón Valle Colmenares. Folios 14, 15,16, 1719 y 20 de las Diligencias 124/1935[533].

[532] ATMTS. SS. Folio 1 de las Diligencias 124/1935.
[533] ATMTS. SS. Diligencias 124/1935.

Los poemas, cuyas copias impresas se encuentran en el procedimiento, se trascriben íntegramente para poder comprender con más detalle hasta que punto eran exageradas las informaciones y falsas las acusaciones vertidas por el General contra los oficiales de Artillería:

"**Sevilla—Feria de abril**
Almuerzo den la caseta de los Artilleros.
Amigos y compañeros
Dejad que un viejo impedido
Saque una vez del olvido
Viejos sones artilleros
Sones que dulces y fieros
Alentaban nuestra alma
Que en la guerra o en la calma
Fueran verdad o ilusiones
Llevaban los corazones
Del triunfo a buscar la palma.

Fue norma siempre constante
Del Cuerpo de Artillería
En honor, saber y hombría
a nadie dejar delante
por eso siempre arrogante
espero ajeno juicio
ya que con gesto patricio
en su tenaz avanzar
levantó espléndido altar
al culto del sacrificio.

Extrayendo el patriotismo
De ese puro manantial
Era su historia cristal
De teatro y heroísmo
Jamás de turbio egoísmo
Empañó su ejecutoria

De Daoiz de Velarde
Nunca la manchó un cobarde
Para nublar nuestra gloria.

Ante ese recuerdo amado
Viendo rencores y enojos
El llanto enturbia los ojos
de un inválido soldado
de quien el tiempo pasado
con admiración sincera
vio la familia artillera
queriéndose como hermanos
juntas las potentes manos
levantar nuestra bandera.

Si a los tiempos anteriores
Ansiáis volver de verdad
Que el cariño y la amistad
Endulce antiguos rencores
Y los tropiezos y errores
Por fuerza habrá que olvidar
Si queremos reanudar
A fuerza de patriotismo
El viejo compañerismo
Que nos hiciera triunfar.

Brindar conmigo artilleros
Porque rehecha la paz
Se aprieten en fuerte haz
Amigos y compañeros
Porque olviden odios fieros
Y se entierre la cizaña
Porque la artillería entraña
Unida en santo fervor

Grite siempre con ardor
Viva España Viva España.
ANTONIO LEÓN MANJÓN[534].

"**Sevilla—Feria de abril**
Almuerzo en la caseta de los Artilleros.
Feria de Sevilla. Caseta artillera.
Fue feliz la idea de alzar esta tienda,
Donde, a cualquier hora, frente a una cañera,
Se derriban chatos con feroz contienda.

Feria jubilosa. Bendición de España.
Eres exquisita y eres campechana,
Porque nos ofreces, en la misma caña,
Tu garbo y tu gracia, rumbosa y gitana.

Que es vino alegre de nuestra Sevilla
La gloria más pura,
Y que nada pueden con manzanilla
Ni la neurastenia ni la caradura.

Linda caseta marcial:
Homenaje te es debido
Para no dar al olvido
Esta hora primaveral.
Que es triste condición
El ser cada vez mas viejo,
Grata es la recordación
De todo solaz añejo.

Cual los de tiempos "famosos",
Con menos plata que jugo,

[534] ATMTS. SS. Folios 6 de las Diligencias 124/1935.

En que odiamos el yugo
De unos librotes patosos.
Y las noches barbarescas,
Y las iras patroniles,
Y aquellas “Venus” grotescas
Que “echaban” sus carnes...frescas
A nuestras ansias viriles.

¡En hora de juventud,
que fugaz la vida pasa,
y como en ardor se abrasa
cualquiera noble inquietud!
¡Como la solicitud
del sexo nos acomete
y de la gallarda actitud
a “su mitad” arremete!

Como, del honor sin mengua,
Hay en la cópula fuego,
Sin que intervenga en el juego,
-ni por un error-, la lengua;
y como se mete saca,
para volverlo a meter,
el falo que no se aplaca
en su dureza de estaca
que solo quiere...morder.

“Juventud, primavera de la vida...” (.)
Divina juventud!...
No te tengo perdida,
Si siento, a tu conjuro, resurgida
La antigua plenitud.

Tu evocación me trae las horas grandes

Del sublime gozar,
Y mi espíritu irá donde le mandes...,
Que la nieve, en la cima de los glandes, nunca pudo cuajar.

Un año...,diez..., ¿qué importa, cuanto late
Con ritmo el corazón?;
Cuando un amor florece al acicate
De una dulce emoción...;
Cuando es de recordar gozo sincero,
Que, dándonos vigor nos estimula, y un noble orgullo, hidalgo y artillero,
nutrido por la fé, no capitula.

(.)...que diría el poeta Eduardo DE SANTIAGO CARRIÓN
Sevilla, Abril 26, 1935"[535].

Posteriormente, el Juez Militar comenzó los interrogatorios de todos los asistentes al acto. En sus declaraciones, los presentes, desde los dos Generales hasta el último de los interrogados, negaron que en la reunión se produjera ningún insulto a ministro ni exministro de la República. El propio General Julián López Viota llegó a afirmar que se acordó que en la reunión no hubiera brindis "y que al indicarle que el Teniente Coronel de Inválidos Don Antonio León Manjón quería leer unos versos lo autorizó con la salvedad de que no tuvieran matiz político. Que terminada la comida leyó una composición el Comandante Don Eduardo Santiago, y a continuación otra el citado Teniente Coronel Manjón, siendo la primera de género festivo y exaltando la segunda el compañerismo, la unión y el sacrificio por la Patria, como puede apreciarse por las copias que entrega el declarante"[536].

Sobre el contenido de los poemas apenas nada hay que decir. Los versos no eran injuriosos a ningún político ni en ellos se vertían expresiones contrarias al régimen republicano. Las informaciones que Riquelme tuvo que recibir de algún confidente eran falsas. Tampoco el comportamiento de la oficialidad en la caseta de feria fue tendencioso o irregular. La presencia entre los asistentes de oficiales de contrastada fidelidad al General Riquelme como eran el Comandante José Loureiro Selles y el Teniente Luis Ballina Pasaron así lo

[535] ATMTS. SS. Folios 7 de las Diligencias 124/1935.
[536] ATMTS. SS. Folios 5 de las Diligencias 124/1935.

confirman. El primero de estos militares en su declaración ante el juez militar llegó a decir que: " se leyeron versos por el Comandante Eduardo de Santiago y Teniente Coronel Don Antonio León Manjón, los primeros festivos y los segundos alusivos a la unión y el espíritu artilleros sin que ninguno de los dos contuvieran conceptos de especial mención...Que una vez leídos los anteriores versos y al ver que se retiraban los Generales y los Coroneles que asistieron al acto se retiró también, sin que oyera que se diesen vivas a nadie, pues si bien los versos del Teniente Coronel Señor León Manjón terminaban con dos o tres vivas a España, como se trataba de una lectura, no oyó que fueran contestados por nadie"[537].

Como era de suponer las diligencias abiertas acabaron sin declaración de responsabilidad. Pero este nuevo incidente es un ejemplo claro de cómo la suspicacia entre los compañeros, entre superiores y subordinados, especialmente por motivos escasamente profesionales y de evidente carácter político, había minado una institución que debía regirse por la lealtad y confianza entre sus miembros.

A la par que se estaban produciendo los incidentes de la feria, en Granada se detectaba otro intento de acción proselitista desarrollado por miembros de la U.M.E. En cuanto se tuvieron conocimiento de los mismos el Comandante Militar de Granada, el General Eliseo Álvarez Arenas dio parte de lo sucedido a la División. En su escrito el General indicaba:

"Hace unos días supo que había llegado a esta plaza un Comandante retirado, que se llama Arredondo, al que no conozco ni he visto en mi vida, con objeto, según mis noticias, (adquiridas con las excesivas reservas y por los procedimientos secretos de información de estas cosas) de pulsar las opiniones y el sentir de la oficialidad e esta guarnición para organizar una junta militar...

El mensajero ha hablado con algunos oficiales de esta guarnición, exponiéndoles sus planes e ideas, pero me constan no sólo no han tenido eco sino que han merecido la repulsa más absoluta de casi todos, y si alguno le ha escuchado al ver el turbio, no se ha prestado al juego que se pretendía. Siguiendo mi costumbre, una vez enterado del asunto, aprovechando el día de fiesta de la República visité los cuarteles, y en ellos, por separado, hablé extensa y enérgicamente a oficiales y suboficiales, haciéndoles ver como conocía perfectamente las gestiones y excitaciones que se hacían a unos y a otros por los enemigos del régimen, y que desean perturbar la disciplina en el Ejército y la paz social. Saqué la impresión, que me causó verdadera satisfacción, de que en ésta Guarnición nunca podrán arraigar ideas de subversión

[537] ATMTS. SS. Folios 36 vuelto de las Diligencias 124/1935.

en ningún sentido en que se hagan, siendo el propósito inquebrantables de todos vivir separados y muy alejados de cuanto tenga o pueda tener relación con la política y sus dirigentes, sean del matiz que sean. Como las gestiones del comisionado que he citado, han sido hechas con intencionada excesiva publicidad, me ha hecho pensar que su propósito ha sido, más que conseguir adeptos, los de dar la sensación de la existencia de un ambiente, que no existe, para la llamada U.M.E. con el fin de justificar un peligro para el régimen, al que recordarás se quiere hacer patente su existencia en las circulares que se dirigen excitando a la rebelión a suboficiales y tropas; por lo que he sacado la convicción moral de que son los mismos los que hacen las campañas tan canallescas entre suboficiales y tropas que entre jefes y Oficiales, aunque con supuestos argumentos a fin de explotar el descontento que indiscutiblemente existe entre unos y otros..."[538].

Como se ha podido apreciar, durante el mando de Riquelme en la Segunda División no hubo entre el General Jefe de la Fuerza y sus subordinados una mutua relación de confianza. Esta situación fue creada tanto por comportamientos poco claros de algunos mandos de la guarnición, como por la irresponsabilidad de ciertas decisiones tomadas por el General. Seguramente estas malas relaciones del General de la Segunda División, en especial con los miembros de la guarnición de Sevilla, no facilitaron en nada la resolución de las Pp 146/1935. En el trascurso de estas actuaciones los militares pudieron dar rienda suelta a todos los resentimientos que habían acumulado contra un General que, desde el principio de su mando parecía haber considerado culpables a todos sus subordinados de pertenecer a la U.M.E.. Pero no todos los enfrentamientos por cuestiones políticas tenían como centro al General de la División. Numerosas denuncias se cruzaron entre la oficialidad en las que tenía gran peso los idearios políticos de los implicados. Es ésta una muestra clara de que ya en 1935, mucho antes de que llegara el Frente Popular al poder en febrero de 1936, el Ejército se encontraba partido.

Este tipo de acciones acredita un proceso de degradación de los valores tradicionales y esenciales para el mantenimiento del edificio militar. Lealtad, compañerismo, disciplina, sometimiento al mando, respeto al subordinado parecían no existir en aquel ejército. La politización en éstas fuerzas irá creciendo gradualmente hasta separar a los dos bandos que se enfrentaran en la contienda civil. En medio, una mayoría obediente a cualquier tipo de orden escondía en su aparente disciplina al mando el desapego a cualquier forma de gobierno. Más

[538] INFORME RIQUELME, Folio sin numerar.

que participar en aquella sociedad, muchos militares, dentro de su escrupulosa reglamentariedad, ocultaban sus miedos y su alejamiento de la vida política que les había tocado vivir, hasta tal punto que oficiales estrictamente legalistas como el Comandante Hidalgo, que desempeñó el puesto de Jefe del Servicio de Información en la División en los años 1935 y 1936, pudieron ver cómo su rígido cumplimiento de la legalidad sirvió, en parte, para provocar la destitución de su General, mientras que un año después, ese reglamentarismo le llevaría a prisión por no querer quebrar la cadena de mando que le unía con su General, Fernández de Villa-Abrille

Muestra de estas tensiones antirrepublicanas es el conjunto de partes dirigidos a la División Orgánica en los que diversos oficiales van a denunciar a sus compañeros por cuestiones que, a primera vista, pueden parecer concernientes al servicio pero en los que el peso ideológico fue un factor fundamental. Entre otros procedimientos se puede destacar la causa 1076/1934, instruida con ocasión de un incidente ocurrido en el Centro Cultural del Ejército y la Armada entre el Capitán retirado Julio Carmona Molina y el también Capitán castrense retirado Ángel Ruiz Zorrilla Jimenez. Según la denuncia formulada por el capellán, el Capitán Carmona se había pronunciado criticando el comportamiento de las fuerzas militares en la represión de la Revolución de Asturias, defendiéndose el denunciado al indicar que lo único que hizo fue contestar una frase del Capitán Ruiz Zorrilla que acusaba a Azaña de que todo lo que estaba ocurriendo era obra de su política[539].

Otra actuación por enfrentamientos entre oficiales donde jugó especialmente el factor ideológico es la Diligencia 128/1935, abiertas a los Capitanes Santiago Cortés González, de la Guardia Civil, y Vicente Torres Méndez, de Infantería. Los hechos ocurrieron en Mancha Real, cuando el Capitán Torres Méndez se encontraba instruyendo, como juez militar, la causa 745/1934. Este procedimiento conocía los incidentes que tuvieron lugar en esta localidad con ocasión de una agresión a fuerza armada durante la Revolución de Octubre. El origen del conflicto entre ambos militares fue una manifestación del Capitán Cortes, quien posteriormente sería conocido por su resistencia en el Santuario de Santa María de la Cabeza de Andújar, en la que acusaba al juez militar de " la fama de izquierdista que estaba adquiriendo en el municipio por el trato de favor que dispensaba a los que habían intervenido en los hechos y por tener tratos carnales con una cuñada de dos de los acusados[540].

Con todo, es el expediente judicial 52/1935 el que mejor ejemplifica las "luchas jurídicas" que se produjeron entre los dos bandos un año antes de que la guerra tuviera su

[539] ATMTS, SS. Folio 1 y 4 del SUM 1076/1934. L 58 N. 1645.
[540] ATMTS. SS. Folio 1 a 5 de las Dikigencias 128/1935.

inicio. El origen de esta actuación de la jurisdicción militar fue la denuncia presentada por el entonces Jefe de la Base de Tablada, Teniente Coronel Luis Romero Basart, contra los Capitanes Alfonso Carrillo Durán, Jefe del Detall del Parque Regional Sur; Modesto Aguilera Morente y Carlos Soler Madrid. Los dos primeros miembros de la Falange local y destacados conspiradores en los días previos al alzamiento del 18 de Julio. Los motivos de la queja del Jefe de la Base fueron unas presuntas irregularidades administrativas y de funcionamiento de los servicios del Aeródromo y el Parque Regional Sur.

En su denuncia a Riquelme, el Teniente Coronel Romero solicitaba una investigación de los servicios prestados por estos oficiales en sus destinos, ya que el denunciante no había podido hacerlas "por la complejidad de los servicios del Aeródromo". Por otro lado, en escrito de 20 de marzo, Romero volvía a denunciar el aislamiento al que había estado sometido desde su llegada a Tablada por parte de la oficialidad a su mando[541]. En este escrito, ampliación del anterior, solicitaba del General de la División la imposición para cada uno de los oficiales antes citados, la imposición de un mes de arresto, "por poner dificultades al mando y usurpar atribuciones".

No tuvo que hacerle mucha gracia al recién llegado General Riquelme la propuesta solicitada por su subordinado, toda vez que le respondió que no estaban entre las atribuciones del Jefe de la Base ordenar la practica de las investigaciones interesadas. Por esta razón suspendió cualquier tipo de arresto hasta que una inspección que se constituyera al efecto resolviera sobre la veracidad de las anomalías anunciadas.Romero reaccionó contra su superior enviando el 23 de marzo escritos de queja al Presidente del Consejo de Ministros y al Jefe de la Aviación, e imponiendo a los oficiales un arresto de 14 días por considerar a los mismos responsables de una falta de asistencia al mando.

Ante el indisciplinado comportamiento del Teniente Coronel Romero, el General de la División decretó la instrucción del un Procedimiento Previo (Expediente N.º 52/1935) que terminó con la suspensión de empleo y sueldo por seis meses, y su separación del destino.[542] De esta manera acabó su relación con uno de los principales militares de izquierdas de Sevilla. Romero Basart no recuperó el mando de una unidad hasta la llegada al poder del Frente Popular. En premio a sus convicciones recibió el Mando del Grupo de Regulares de Larache. Los oficiales de esta unidad indígena no aceptaron de buen grado que se mandara como jefe a un militar que había hecho su carrera, en los últimos años, en la Aviación Militar y que era

[541] ATMTS, SS, Folio 174 de la Pp. 52/1935
[542] Folio 314 Pp. 52/1935.

conocido por sus idearios políticos, pero causas diferentes a la actitud y los méritos obligaban a dicha medida.

Mientras tanto, los dos extremos del cuerpo militar se fueron marcando, creciendo cada vez más el grupo de los radicales que empezaba a creer que la República no era capaz de resolver los problemas de España. Frente a ellos, los convencidos valedores del sistema republicano procedieron a denunciar a los que consideraban elementos visibles de involucionismo. Pero esta concepción de que toda oposición al nuevo régimen venía desde la oficialidad más conservadora y monárquica implicaba un error de análisis de los detentadores del poder. La joven oficialidad no miraba hacia el pasado. La situación política mundial que se vivía en aquello momentos, con el auge de los modelos totalitarios nacionalistas, había creado nuevas esperanzas en formas no democráticas de gobernar las naciones, que como luego se verá, no estaban justificadas. Hacia éstas teorías fueron basculando parte de la juventud integrada en el Ejército, que vieron en la Falange una nueva forma de encauzar lo que ellos consideraban caída hacia el abismo. En este nuevo partido, de escasa fuerza hasta la propia sublevación militar, fueron acercándose algunos de estos militares descontentos.

.

El GENERAL JOSÉ FERNÁNDEZ DE VILLA-ABRILLE CALIVARA.

"*Filipino de nacimiento, con rasgos acusados de mestizaje, tenía entonces 57 años de edad. Había actuado en los prolegómenos de la proclamación de la República, cuando el fracaso del movimiento que culminó el 15 de diciembre de 1930 con la sublevación de Cuatro Vientos. Encontrándose en Logroño, comprometido a sublevar a la Brigada de Infantería que tenía a su mando, su actitud vacilante pareció demostrar falta de valor personal*".[543] Así describe Guillermo Cabanellas a quien fue el 17 de julio General Jefe de la Segunda División Orgánica del Ejército Español.

No es esta la única descripción de este militar. El Gobernador Civil de Sevilla en julio de 1936, José María Varela Rendueles, en sus memorias sobre la sublevación y su posterior encarcelamiento, "Rebelión en Sevilla", descubre nuevos matices del General de la Segunda División Orgánica." *Era Villa-Abrille un general joven, gallardo, locuaz, de carácter abierto, con "gancho" de simpatía. La República le sitúa en Bilbao. Allí se convierte en un general popular. Por entonces le gusta la calle y las masas, procura aprovechar cuanta ocasión se le depara de aparecer ante el pueblo y con el pueblo y de dar a su figura perfil republicano.*

Es posible que aún no hubiera aprendido a desprenderse de su desenfado y su estampa de conquistador romántico, de joven y gallardo general revolucionario. Y así ocurrió que, de ser jefe militar en que puede confiar y apoyarse la autoridad civil, resultó que era un "l´enfant terrible"que, si se pretendía usar como apaciguador del viento, del viento hacía torbellinos.

Por dos veces durante el mandato de Calviño Domínguez como Gobernador civil de Vizcaya, estando éste ausente de la provincia, se produjeron desórdenes en Bilbao. Las dos veces Villa-Abrille se presentó en la calle para ser en definitiva, más que serena autoridad pacificadora, tribuno del pueblo, voceador de arengas, llama encendida...hoguera en la plaza. Su joven republicanismo necesitaba de este público flamear.

El tiempo y el ejercicio de cargos de cada vez mayor responsabilidad, fueron madurando su espíritu, dando poso y reposo a su republicanismo, moderación a su palabra y un más suave tono de color a fajín..."[544]

La llegada de Fernández de Villa-Abrille a la División en mayo de 1935 no alteró en nada la más que crispada situación militar que se vivía en la capital andaluza[545]. Los

[543] CABANELLAS, Guillermo: *la guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la II República española.* Ed. Heliasta, 1975, T I, P. 394.
[544] VARELA RENDUELES, J. María: *Rebelión en Sevilla, Memorias de un Gobernador rebelde*, Ed Servicio de publicaciones del Excmo Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1982, Pp. 73 y 74.

enfrentamientos entre los militares comprometidos con el régimen republicano y sus compañeros que trabajaban para hacer caer el sistema se hicieron cada vez más evidentes, en especial desde el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936. Si a los anteriores gobiernos de la coalición radical cedista se les acusaba de su debilidad a la hora de afrontar el castigo de los condenados en la Revolución de Octubre de 1934, a los miembros del recién nombrado gobierno de izquierdas se les imputaba la propia revolución fallida que había puesto en peligro la integridad nacional y había llevado a España por la senda de la revolución marxista. Este problema no fue entendido por los dirigentes políticos republicanos en toda su magnitud; el nuevo gobierno salido de las elecciones de febrero de 1936, y en concreto su Ministro de la Guerra, continuó la política de personal destinada a colocar en los puestos de mayor responsabilidad, no sólo del ministerio y jefaturas territoriales sino incluso a nivel regimental y unidades de seguridad, a militares leales no tanto a la República, como a al ideario frente populista. A otros militares, simplemente se les trasladó de destinos a lugares en los que no estaban arraigados, buscando que la falta de vínculos con la guarnición a sus órdenes evitara especiales conexiones de fidelidad y confianza entre superiores y subordinados.

Del mismo modo que había sucedido con la instauración de la Republica y posteriormente en el bienio gobernado por la coalición radical-cedista, en los meses de febrero y marzo de 1936 se produjo una profunda reestructuración de mandos en la Segunda División. Esta política de cambios de personal no afectó al General Jefe de la División, Fernández de Villa-Abrille quien mantuvo su puesto de máximo responsable del Ejército en Andalucía, pero permitió la rehabilitación de muchos militares sancionados o incluso

---

[545] Desde el más alto cargo militar de Andalucía Fernández de Villa-Abrille tenía a su mando en aquellos momentos un Cuartel General, con sede en Sevilla, del que dependían las distintas Jefaturas de Servicios Divisionarios. Estas eran las de los Servicios de Artillería, Ingenieros, Auditoría de Guerra, Fiscalía Jurídico Militar, Intendencia Militar, Intervención Civil de Guerra, Sanidad Militar, Farmacia y Veterinaria Militar.

Las Tropas Divisionarias a sus órdenes estaban formadas por las siguientes unidades:

.- Tercera Brigada de Infantería, al mando, el 17 de julio de 1936 del General de Brigada Miguel Camping Aura, con Cuartel General en Granada, y dos Regimientos, el Lepanto núm. 2, con sede en Granada y el Granada núm. 6, destinado en Sevilla.

.- Cuarta Brigada de Infantería, al mando del general de Brigada Francisco Patxot Madoz, con Cuartel General en Málaga, y dos Regimientos, el Pavía núm 15, destinado en Algeciras, con un Batallón en San Roque y una Compañía en La Línea y el Vitoria núm. 17 con sede en Málaga.

.- Un Escuadrón Divisionario, constituido por una sección de Armas Automáticas del regimiento de Caballería Taxdir núm. 7, en Sevilla y otra sección de Infantería del batallón Ciclista, de guarnición en Palencia.

.-Segunda Brigada de Artillería Ligera, al mando del general de brigada Julián López viota, con Cuartel General en Sevilla, y dos regimientos, el núm. 3 de cañones en Sevilla y el núm, 4 de obuses en Granada.

.- Un Grupo de Transmisiones, destinado en El Pardo.

.- Una Sección de Iluminación.

.- Una Escuadra de Aviación, la núm 2, con una Escuadrilla de Reconocimiento Breguet XIX en Sevilla y otra de caza Nieuport en Granada.

.- Una unidad de aerostación, con sede en Guadalajara.

.- Los correspondientes servicios divisionarios extendidos por todas las provincias andaluzas.

condenados penalmente por hechos cometidos durante el bienio de derechas y el indulto de los militares condenados por los sucesos de octubre, especialmente los que participaron en la acción subversiva y revolucionaria de Barcelona que se encontraban cumpliendo condena en el Castillo de Santa Catalina de Cádiz. Entre los militares indultados que salieron en libertad el 23 de febrero se encontraban el Teniente Coronel Ricard March, los Comandantes Bosch Gimpera y Salas y los Capitanes Escofet, Luengo y López Gatell[546].

En la plaza de Sevilla se cambiaron todos los jefes de unidades salvo el Coronel del Regimiento de Caballería, Santiago Mateo. También llegó la oleada de cambios a los Gobiernos Militares. A Cádiz fue enviado el General López Pinto (marzo), a Granada los Generales Llanos Medina (marzo) y Campins (Julio). Hubo cambios en las Comandancias Militares (Jerez de la Frontera y Campo de Gibraltar), en los mando de los Regimientos y en los cuadros intermedios de las unidades. Ésta misma política afectó a la Guardia Civil donde al 17 Tercio fue destinado el Coronel Arturo Blanco Horrillo, amigo de Martínez Barrio. También cambiaron los dos Tenientes Coroneles de las dos Comandancias existentes en la provincia de Sevilla, Manuel Pereita Vela y Jenaro Conde Bujons.

La sensación de disgusto por este tipo de medidas sin justificación aparente se puede apreciar en el discurso que el Coronel Blanco efectuó días después de su toma de posesión del 17 Tercio a sus oficiales. En él éste jefe aludió al malestar que habían provocado los últimos traslados de Jefes y Oficiales por ser considerados desde la Inspección del Cuerpo como "desafectos al régimen". A sus subordinados indicó "la necesidad de acatar con disciplina las disposiciones del Inspector". Ese mismo día el Comandante Garrigós se entrevistó con su Coronel, al que conocía por haber servido a sus órdenes en Huelva, indicando Blanco que "no podía aprobar el sistema que estaba siguiendo la Inspección de la Guardia Civil y que estaba tan indignado como los demás Jefes y Oficiales de que se estuvieran cometiendo innumerables injusticias", a la par que le manifestaba que existía un proyecto, que se encontraba para la firma en la mesa del Ministro de la Gobernación, para la disolución del Cuerpo si no se acataban las órdenes del Inspección[547]. Sobre la posible elaboración de listas de oficiales por la Inspección con el fin de trasladar de los destinos de responsabilidad a los menos comprometidos con la nueva política seguida por el Gobierno, el propio Coronel Blanco, en una declaración efectuada ante el juez militar, el 17 de agosto de 1936, reconoció

[546] GARRACHÓN CUESTA, Antonio, *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial,* 1938, p. 25.
[547] ATMTS. SS. Folios 2 vuelto y 3 de las Inf/1936 abiertas al Coronel Arturo Blanco Horrillo.

su existencia, al indicar que: "incluso tenía una lista tomada de la Inspección para el traslado de personal de este Tercio"[548].

El mecanismo empleado para hacer efectiva esta política fueron dos Decretos, de 26 de mayo y de 9 de julio de 1936. Estas disposiciones permitían al Ministro adjudicar a su arbitrio los puestos vacantes y dejar disponible forzoso a quien considerara oportuno. Uno de los cuerpos más afectados por este modo de proceder fue la Guardia de Seguridad y Asalto. De gran importancia para el control de las ciudades y núcleos urbanos, el Gobierno del Frente Popular tuvo especial atención a la designación de mandos de contrastada fidelidad republicana. En Sevilla, la renovación de la plantilla de oficiales de este cuerpo de seguridad se efectuó incluso antes de que las reformas normativas se aprobaran, o por lo menos así sucedió con el Comandante jefe de la unidad. El cambio se produjo nada más llegada al poder la coalición de fuerzas de izquierdas, "el dieciséis de febrero o pocos días más tarde" se destinó a dicho cuerpo el Comandante de Artillería José Loureiro Sellés, en sustitución del también Comandante Corrás. El nombramiento de Loideiro produjo un amplio malestar entre los oficiales destinados en la unidad, hasta el punto de que la mayoría de los oficiales de Asalto, tras un acto colectivo "de desagravio a su antiguo jefe"[549], comenzaron a ser sustituidos por otros oficiales de mayor confianza del nuevo mando. Entre los oficiales que llegaron en aquellos meses se encontraban los Capitanes Pérez Fernández[550], Patiño Porto[551] y Álvarez Moreno[552]. Uno de los componentes de aquella plantilla, el Teniente Lorenzo Maroto Hernández, también llegado en aquella hornada pero que no se caracterizaba por especiales inclinaciones izquierdistas, al recordar este proceso de renovación de la plantilla indica: "como uno de los elementos de más confianza encontré al Teniente Hernández Guzmán, el cual pertenecía a la plantilla anterior y ya conocía desde Barcelona donde también estuvo anteriormente. Nosotros dos bien destacados por nuestras ideas y actitudes chocamos casi con el general sentir de todos, siendo como vulgarmente se dice considerados como gallinas en corral ajeno. Siéndonos ocultada la mayoría de las cosas que referente al servicio se trataban"[553].

[548] Ibidem. Folio 5.
[549]ATMTS. SS. Folio 85 del SUM 170/1936.
[550] El Capitán Justo Pérez Fernández fue ejecutado el 23 de julio de 1936 en aplicación del bando de guerra del general Queipo.
[551] El Capitán Manuel Patiño Porto fue ejecutado el 4 de septiembre de 1936 en aplicación del bando de guerra del general Queipo.
[552] El Capitán José Álvarez Moreno fue ejecutado el 24 de julio de 1936 en aplicación del bando de guerra del general Queipo.
[553] ATMTS. SS. Folio 29 del SUM 170/1936.

A la vez que la política de personal distanciaba cada vez más a una parte de la oficialidad, la sociedad española se fue radicalizando. Se produjo en aquellos días un aumento de la conflictividad y de pérdida de seguridad pública. En todas las provincias tuvieron lugar fuertes altercados. Son abundantes las reseñas periodisticas que hacen referencia a la violencia, producto de las acciones y reacciones de los grupos más radicales del expectro político. Los atentados afectan a personajes señeros de la vida política y cultural de la nación. En marzo un grupo de extrema derecha intenta asesinar al catedrático y diputado socialista Jiménez de Asúa, en abril se atenta contra Ortega.

En Andalucía, desde la llegada del Frente Popular los desórdenes, huelgas y acciones violentas fueron generalizados, con una deficiente reacción de los encargados del orden público. Como muestra de esta inadecuada respuesta, el caso onubense. En esta ciudad, los saqueos afectaron a la botica de Pedro Garrido Perelló situada en la Plaza de las Monjas, a la sede de Falange, el Bar América, y el Círculo Mercantil. Estas acciones se efectuaban mientras las autoridades políticas ordenaban el acuartelamiento de las fuerzas de seguridad. El por entonces, Teniente Coronel Blanco Horrillo, que se encontraba de baja para el servicio por padecer asma cardíaca, ante la gravedad de la situación, llamó al Gobernador Civil interino, el Secretario de Gobierno Valdés, censurando su conducta, y le llegó a decir que, si no asumía las obligaciones del cargo, debía dimitir. También, en la versión de este militar, fue él quien, bajo su propia responsabilidad, ordenó al Capitán de Asalto Silvestre y al Comandante Conde Bujons que sacaran las fuerzas a la calle y se encargaran de la vigilancia y custodia de todas las parroquias y conventos de la ciudad. Del mismo modo, pidieron custodia y protección, en aquellos primeros días de gobierno del Frente Popular, los representantes de las Minas de Tharsis, Emilio Cano, y de las Minas de Río Tinto, José Sánchez Mora[554].

También hubo importantes destrozos provocados por las turbas de izquierdas sin una respuesta, cuanto menos adecuada, por parte de las fuerzas de orden público, en otras provincias, especialmente en la de Cádiz, donde el 8 de marzo fueron quemadas numerosas iglesias y conventos sin que, de acuerdo con el informe emitido por el Estado Mayor de dicha Comandancia Militar, el Gobernador Civil tomara las medidas necesarias para sofocar los desordenes[555]. En este caso también se criticó por las fuerzas conservadoras la actitud retraída de los agentes de orden público cuando salieron a la calle. Sobre estos sucesos se hará referencia más detallada en el capítulo dedicado al golpe en esta provincia. Idénticas

[554] Ibidem. Folio 15 de las Inf/1936 abiertas al Coronel Arturo Blanco Horrillo.
[555] AGMA C.8,Cp.7,D.1/105.

acusaciones de acuartelamiento y denegación auxilio se hicieron a las fuerzas del orden en Jerez de la Frontera, el 14 de abril, y en el Campo de Gibraltar.

En esta crisis de la paz social, desde febrero de 1936, se produjo de manera alarmante un aumento de las agresiones a las fuerzas del orden. Sólo en las provincias andaluzas, y haciendo referencia a los incidentes donde se produjeron víctimas, algunas por la respuesta desproporcionada de los agredidos, y sin mencionar otros muchos episodios no sangrientos, de acuerdo con la correspondencia sostenida entre el Ministerio de la Guerra y la Segunda División Orgánica, cabría recordar los siguientes episodios: en Málaga, el 21 de febrero agresiones a la pareja de protección del diario *La Unión Mercantil* con el resultado de un muerto y un herido; ese mismo día en Carmona, Sevilla, era agredida la Guardia Civil siendo heridos un alférez y dos vecinos[556]; el 24 de febrero en Fechina, Almería (2 muertos)[557]; el 2 de marzo, en El Coronil, Cádiz (1 muerto)[558]; el 23 de marzo en Jaén (2 guardias heridos)[559]; el 25 en la Palma del Condado, Huelva[560]; el 1 de abril en Corcoya, Sevilla, (1 muerto y varios heridos)[561]; el 2 en Siles, Jaén (4 heridos, 2 de ellos guardias)[562]; el 5 en Purchena, Almería[563]; el 17 de abril en Porcuna, Jaén (1 muerto)[564]; el 19 nuevamente en Purchena (1 muerto)[565]; el 24 en Lebrija, Sevilla (1 alferez de la Guardia Civil muerto)[566]; el 25, en Cartaya, Huelva (8 heridos); el 27 en Bailen, Jaen (1 teniente de la Guardia Civil herido)[567]; el 28, en Montizón, Jaén (1 guardia herido)[568]; el 3 de mayo en Brenes, Sevilla (1 herido)[569]; el 12 en Zuheros, Córdoba (3 heridos)[570]; el 15 en Pedroche, Córdoba (1 muerto y 1 guardia herido)[571]; el 22, en Hinojosa del Duque, Córdoba (1 herido)[572] y en Puebla de Don Fabrique (1 guardia muerto)[573]; el 1 de junio, nuevamente en Zuheros (2 heridos, uno de ellos el

[556] AGMA, C.8,CP.6,D.1/26.
[557] AGMA, C.8,CP.6,D.1/80.
[558] AGMA, C.8,CP.7,D.1/3.
[559] AGMA, C.8,CP.8,D.1/61.
[560] AGMA, C.8,CP.8,D.1/79.
[561] AGMA, C.8,CP.9,D.1/1.
[562] AGMA, C.8,CP.9,D.1/13.
[563] AGMA, C.8,CP.9,D.1/34.
[564] AGMA, C.8,CP.9,D.2/29.
[565] AGMA, C.8,CP.9,D.2/32.
[566] AGMA, C.8,CP.9,D.2/71.
[567] AGMA, C.8,CP.9,D.2/102.
[568] AGMA, C.8,CP.9,D.2/107.
[569] AGMA, C.8,CP.10,D.1/110.
[570] AGMA, C.8,CP.10,D.1/159.
[571] AGMA, C.8,CP.10,D.1/88.
[572] AGMA, C.8,CP.10,D.1/36.
[573] AGMA, C.8,CP.10,D.1/42.

cabo)[574]; el 7 en Antequera, Málaga (1 guardia herido)[575]; el 13 en Palencina, Córdoba (1 guardia muerto)[576]; el 23 en Higuera de Arjona, Jaén (1 guardia herido)[577].

La creciente tensión social afectó al estamento militar, porque algunos de sus elementos se verán implicados en incidentes de orden público al volver las fuerzas militares a la calle para prestar servicios de seguridad y custodias de edificios, en una vuelta a las prácticas desarrolladas a principio de la República. En estos días también aumentó la conflictividad laboral militar. Ciñendo este relato a la ciudad de Sevilla, donde se concentraban gran parte de las empresas dependientes del Ministerio de la Guerra situadas en Andalucía, hay que indicar que en esta ciudad se localizaban entre otras instalaciones que albergaban personal no militar: La Fábrica, La Maestranza y La Pirotecnia de Artillería y los talleres del Aeródromo de Tablada. En estos centros convivía una estructura de dirección formada por cuadros militares con una población obrera que participaba de las mismas inquietudes que los compañeros de fuera de la industria militar.

En los talleres de Tablada, a principios de marzo, se produjo un intento de huelga impulsada por ciertos grupos de trabajadores con el objeto de conseguir el despido de otro compañero suyo, Enrique Villar. Este trabajador había sido detenido, según el anónimo autor Guzmán de Alfarache (Enrique Vila) "*por el solo delito de estar afiliado a la Falange Española, y que fue puesto en libertad, ante pruebas irrefutables sobre su inocencia en los hechos delictivos que se le imputaban*".[578] Era jefe de aquel establecimiento, el Capitán Modesto Aguilera, miembro del comité militar local de la Falange, quien por supuesto se opuso al despido de su correligionario. La negativa del jefe de la instalación en formalizar las pretensiones provocó que el comité de huelga emitiera un telegrama a los presidentes del Congreso, del Consejo de Ministro, al Ministro de la Guerra y al director de *El Socialista* que decía:

"Trabajadores Estado Sección Aviación, protestan energía Capitán Aguilera, reúne trabajadores de espalda Comité en defensa empleado fascista Villar.- Pedimos destitución del Capitán en evitación conflicto". [579]

[574] AGMA, C.8,CP.11,D.1/9.
[575] AGMA, C.8,CP.11,D.1/38.
[576] AGMA, C.8,CP.11,D.1/82.
[577] AGMA, C.8,CP.11,D.1/152.
[578] GUZMÁN DE ALFARACHE: "*18 de julio. Historia del alzamiento glorioso de Sevilla*", Ed. F.E., Sevilla, 1937, Pp. 30 y 31.
[579] Ibidem P 32.

El telegrama tuvo que surtir efecto en las instancias a las que iba dirigido, toda vez que el referido Capitán a los pocos días dejó de prestar servicios en los talleres del Aeródromo.

No fue el único incidente que protagonizó el personal laboral dentro de los establecimientos militares. Algunos días después, otro grupo de trabajadores, en este caso destinado en el Economato de la Fabrica de Artillería, presionó y consiguió que fuera despedido Rafael Carmona, también falangista, y, con el tiempo, Jefe Local, quien, según algunos autores, por aquellos días servía de enlace en las actividades conspiratorias desarrolladas por el Comandante Rementería[580].

El 25 de junio se produjeron nuevos incidente en la Fábrica de Artillería cuando un obrero perteneciente a La Falange se dedicó a poner pasquines alusivos a la ineficacia del Parlamento. Este hecho provocó la indignación de otros obreros. La dirección del centro sancionó al falangista con un mes de suspensión, pero los trabajadores de izquierdas pidieron que las sanciones también alcanzaran a otros afiliados a dicho partido. El 26, ante la falta de respuestas de sus peticiones, éstos se pusieron en huelga boicoteando las fuentes de energía del referido centro[581].

La crispación política también afectó a los cuarteles y al propio edificio de la División. La llegada de Villa-Abrille a la División relajó la fuerte tensión que existió en el mandato de su antecesor, pero no eliminó el problema. El nuevo General era menos dado a acusaciones colectivas y desconfianzas, y más contemporizador con sus subordinados y con las autoridades locales y provinciales, pero la fuerte tensión social y la radicalización ya habían hecho mella en aquella población militar. Por esta razón, la relación del General con sus subordinados pronto encontró escollos al no entender éstos gran parte de las decisiones tomadas por su jefe. Al General se le consideraba un fiel seguidor de los idearios políticos del Frente Popular. Poco a poco, es cierto que de manera menos crispada que con Riquelme, fueron surgiendo incidentes que le enfrentaron con sus subordinados.

Unos de los primeros en denunciar esta situación fue el Comandante de Estado Mayor José Cuesta Monereo, que, como se verá, era el principal organizador del alzamiento militar en Sevilla. Comenta este Comandante en la causa abierta por los sublevados contra Villa-Abrille tras su detención “que la actuación del General anterior al día 18 de julio último ha sido de tibieza incalculable en la defensa del fuero militar consintiendo frecuentes e inexplicables atropellos....” señalando como ejemplo de la actitud de su General, “ la oposición para asistir al entierro de un soldado de Aviación que de uniforme fue vilmente asesinado en la calle,

[580] ORTIZ, J: Pp. 62 y 63.
[581] AGMA, C.8,CP.11,D.1/172.

negándose a que la guarnición asistiera al entierro, y por último a fuerzas de muchas indicaciones y reflexiones de todo el Cuartel General acudió con la condición de que no se enterase nadie, prohibiendo a su Estado Mayor que asistiese, los cuales, no obstante, fueron, habiendo llegado él hasta la mitad del camino del cementerio".[582]

Los hechos a los que se refiere el Comandante Cuesta se produjeron en la madrugada del 1 de abril, cuando aún no se había calmado el disgusto de parte de la guarnición, al conocer el procesamiento del General López Ochoa, a instancias del nuevo gobierno, por su participación en la represión de la revolución de octubre de 1934. El fallecido se llamaba Manuel Giráldez Mora, era hijo de un capataz del muelle. El desafortunado, tras cumplir su servicio en la Base de Tablada, había acudido al puerto para suplir a su padre, ausente de Sevilla. Finalizada la labor de confeccionar la lista de obreros que trabajarían aquel día, se dirigió con unos amigos al bar "La Torre de la Plata", donde fue tiroteado por cuatro personas. El cadáver fue llevado a la casa socorro de El Prado, eran algo más de las 02.30 horas. Según Luis Romero, la víctima era una "afiliado al fascio", al que habían asesinado por "trabajar en el muelle como capataz" en lugar de su padre, quién se encontraba de vacaciones en Gibraltar con su mujer[583].

El entierro tuvo lugar a las 16.00 horas de aquel mismo día, en el cementerio de San Fernando; presidía el duelo el General de la División, al que acompañaban su Ayudante y el Comandante Jefe de la Base Rafael Martínez Estéve.[584]

Sobre los incidentes motivados por el entierro del soldado, el General manifestó "que él no prohibió que los Jefes y Oficiales no fueran particularmente al entierro, pues lo único que hizo fue manifestar que no podía permitir lo hicieran todos de forma colectiva por prohibirlo las Ordenanzas, pues el dicente asistió a dicho entierro con carácter particular, habiendo llegado hasta la misma sepultura y despidiendo el duelo en unión de los familiares de los muertos (SIC) como puede comprobarse por los asistentes al acto que eran numerosos y por la prensa"[585].

Algunas matizaciones pueden hoy hacerse a la declaración del General sirvien para comprender su personalidad y forma de actuar. Se equivocó Villa-Abrille al indicar que acudió de modo particular a un acto que presidía como Jefe de la División. También se equivocó al indicar que las Ordenanzas prohibían la presencia en un entierro al conjunto de Oficiales de Estado Mayor, o incluso de la guarnición de Sevilla, pues lo que realmente limitaba esta norma militar era la formulación de peticiones de forma colectiva o la reunión de militares con fines

[582] Folio 4 SUM 239/1938.
[583] ROMERO, Luis: *Cómo y por qué mataron a Calvo Sotelo*, ed. Planeta, Barcelona, 1982, p. 56.
[584] Hemeroteca Municipal de Sevilla: Diario *El Liberal* de miércoles y jueves 1 y 2 de abril de 1936.
[585] Folio 10 y 10 vuelto SUM 239/1938.

de salvaguardar sus intereses; cuestión esta que chocaba, como sigue sucediendo hoy en día, con el estricto cumplimiento de la disciplina por los profesionales de las Fuerzas Armadas. En este sentido, uno de los tratadistas que estudiaron a fondo el Código de Justicia Militar de 1890, vigente con retoques en 1936, Javier Ugarte, manifestó que: "*la sedición impropia no tiene punto de relación con la legislación ordinaria, porque lejos de todo contenido político implica solo el quebrantamiento de un deber profesional.....la desobediencia colectiva o tumultuaria, la reclamación armada, la protesta subversiva, el acto en fin de insubordinación, es la que pone en grave riesgo lo que hay de más sagrado en la institución militar*", la disciplina[586]. Cosa diferente era el que los miembros de la guarnición acudieran a mostrar sus respetos a los familiares de compañeros fallecidos, que si bien puede ser entendida desde una perspectiva distorsionada por la fuerte tensión reinante, como una queja ante una situación no deseada, en sí no significa petición o reclamación a ningún tipo de autoridad civil o militar.

Días después, el ambiente político nacional se enrareció de una manera considerable con la propuesta de destitución del Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora. El 4 se presentaba a las Cortes, siendo aprobada el 7 de abril. El 9 ocupaba el cargo de Presidente el sevillano Diego Martínez Barrio.

Una fecha clave en este proceso de degradación de la paz social fue el 14 de abril de 1936, día en el que se celebraba el aniversario de la República y fecha en la que se produjeron en España importantes enfrentamientos entre grupos radicales, especialmente cabe destacar los hechos acaecidos en los desfiles militares celebrados en Madrid y en otras capitales de provincia. En la capital de España el desfile comenzó con una explosión a espaldas de la tribuna de autoridades por la que resultó detenido su causante, Isidoro Oreja. Posteriormente, y una vez tranquilizados los ánimos, al término del desfile, cuando marchaba la Guardia Civil ante la tribuna, grupos de asistentes levantaron el puño gritando "UHP" a la vez que sonaban siete u ocho disparos que generaron la desbandada del público con el subsiguiente desorden. Como consecuencia de los disparos, resultó muerto Antonio de los Reyes, Alférez de la Guardia Civil, que se encontraba de paisano.

Estos gravísimos incidentes no serán más que el inicio de un momento crítico en el devenir de la República, que se encontraba en un período de propuesta de compromisarios para las elecciones presidenciales pendientes tras la destitución del presidente Alcalá-Zamora, decisión política que había provocado una importante crispación entre los partidos del gobierno y de la oposición. El enfrentamiento callejero y político llegó a las Cortes. En la

[586] UGARTE, Javier de: *El delito Militar,* en el Boletín de Justicia Militar Español, año III, 1893, P. 243.

sesión de las Cortes del día 15 de abril, Azaña tuvo que pedir calma por los sucesos acaecidos en toda España con motivo de la conmemoración del 5º aniversario de la República, siendo contestado por Calvo Sotelo que en España no existían garantías para las personas de derechas, haciendo un pormenorizado recuento de los asaltos y destrozos producidos desde el 16 de febrero al 2 de abril, en un discurso de suma dureza contra el Gobierno[587].

La tensión continuó con el entierro del Alférez de la Guardia Civil, pues a la comitiva fúnebre asistieron tanto jefes y oficiales del Ejército, de la Benemérita, como personalidades políticas relevantes, siendo tiroteados durante su desplazamiento al cementerio, a consecuencia de lo cual resultó muerto José Sáenz de Heredia mientras que el joven tradicionalista Luis Llagudo fue gravemente herido por el Teniente Castillo, jefe de la Guardia de Asalto, que pretendía disolver la comitiva en la plaza de Manuel Becerra[588].

Aprovechando estos sucesos, se acordó por el Gobierno, el día 17, la disolución de las ligas fascistas y la sanción a todos los militares acogidos a la ley de Retiro, de 1931, que intervinieran en actividades políticas. Desde el 18 de abril los periódicos informan de detenciones masivas de falangistas en toda la geografía española[589].

En el resto de España la jornada festiva de exaltación de La República se cubrió con un sinfin de incidentes contra militares y fuerzas de Orden Público que se recogen en los diarios de la época, destacando entre ellos los sucedidos en Zaragoza, donde durante el desfile del 14 de abril se levantaron puños, hubo silbidos y se cantó *la Internacional*, con altercados y agresiones entre oficiales y el público, que según el historiador franquista Joaquín Arrarás[590], generó la posterior propuesta de traslado a otros destinos, por parte del Ministerio de la Guerra, de los oficiales implicados. En Santander, el desfile transcurrió entre aplausos para el Ejército de todos los sectores presentes, siendo aplaudidos solamente por las derechas la Guardia Civil y la Policía de Asalto. En Oviedo los actos acabaron en enfrentamientos entre grupos, por haber sonado un "Viva España". En Bilbao, la Guardia Civil y la Policía de Asalto fueron silbadas, se mostraron por parte de los espectadores puños en alto oyéndose vivas a Rusia en el desfile de Mallorca, siendo más tranquila la festividad en Barcelona, pero fundamentalmente porque los servicios de vigilancia eran muy intensos y a ambos lados del paseo central se había extendido un denso cordón de Guardia de Asalto y Seguridad.

---

[587] BELTRAN GUELL, Felipe: *Preparación y Desarrollo del Alzamiento Nacional*, 1938.
[588] ARRARAS, Vol. II, p 480.
[589] Siguiendo los diarios *ABC* y *El Liberal*, en los días siguientes al acuerdo se procedió a la detención masiva de afiliados a la Falange en toda España. Así se puede leer que el día 21 eran detenidos 20 afiliados en Sanlúcar de Barrameda, 18 en Orihuela y un número sin determinar en Barcelona. El 22 son detenidos 21 personas en Cuenca, 44 en Valencia. El día 23, 70 personas en Avilés, con sucesivas detenciones los días siguientes.
[590] ARRARAS, Vol. II, pp 478-479.

Pero los problemas de Villa-Abrile estaban más proximos. En aquellos días comenzaban a surgir continuos rumores de actuaciones conspiratorias efectuadas por parte de militares en activo. Muchas no eran otra cosa que meras reuniones de oficiales que se mostraban su pesar por la situación política que vivía el país. Otras, en cambio, formaban parte de los primeros contactos que se mantenían para articular, en su momento, una ación armada. Tampoco contribuyó a relajar la fuerte tensión que se palpaba en la institución castrense la actuación de las autoridades políticas, especialmente los gobernadores civiles. Éstos actuaban, cada vez que tenían conocimiento de alguna de estas posibles reuniones, sin coordinar sus fuerzas con las autoridades militares. De este modo, fueron frecuentes las detencines de oficiales por autoridades sin competencia para ello de acuerdo con la legislación vigente, provocando a la vez que el disgusto de la oficialidad se generalizara.

Uno de los casos que más crispación generó en el edificio de la Segunda División Orgánica sucedió en Jerez de la Frontera, y tuvo como protagonista al Teniente Coronel Enrique Fernández Rodríguez de Arellano, Comandante militar de la Plaza. La detención se produjo cuando el militar fue abordado por cuatro policías, en lo que él definió como un atropello y extralimitación de las funciones de los agentes. Tras unos momentos de confusión, el Teniente Coronel fue conducido a calabozos de la comisaría de Jerez, donde permaneció hasta que se le llevó a presencia del Comisario de Policía Jefe, Sr. Rico, en funciones de Delegado Gubernativo. A las 14.00 horas pasó a la Comandancia Militar, desde donde pudo comunicar telefónicamente con la División, informando de lo sucedido al Comandante Cuesta.

Como primera resolución, el Comandante de Estado Mayor llamó al Gobernador de Cádiz, el también Comandante de Artillería Mariano Zapico, para conocer las razones que habían provocado la detención del militar. El gobernador le informó que la orden se había dictado al recibirse informaciones que indicaban que aquella mañana se había producido una reunión entre el Comandante Militar de la plaza y un Capitán de la Guardia Civil en la que como tema principal, se trataron posibles acciones subversivas contra el Gobierno de la Nación.

Posteriormente, Cuesta telefoneó al General Villa-Abrille para dar cuenta de lo ocurrido. La conversación tuvo que ser muy tensa, pues, según cuenta el Teniente Coronel Fernández Rodríguez de Arellano, a las dos horas de su primera conversación telefónica, Cuesta le llamó indicándole que había tenido un altercado muy serio con el General cuando le protestó por las razones de su privación de libertad, señalando que seguramente aquello le costara un arresto.[591]

[591] Folio 22 y 23 SUM 239/1938.

El propio Cuesta al recordar estos hechos señala que, tras llamarle el Teniente Coronel, se puso en contacto con el General de la División para decirle "que esto no podía consentirse". La respuesta de su jefe fue, " en fuerte tono excitado", que no era nadie para discutir una orden del Gobernador Civil, "y que cuando lo había hecho sus razones tendría, citándole a las 18.00 horas con el Jefe de Estado Mayor, sin duda para reprenderle"[592].

Al presentarse a la hora indicada en el despacho de Villa-Abrille, éste comentó al Comandante, en un tono mucho más suaves, que no podía manifestarse por teléfono en la forma que lo había hecho horas antes, pues éstos estaban intervenidos. Que él defendía siempre a sus subordinados y que si el Gobernador Civil se había excedido, procedería contra él[593].

A las 19.00 horas, tras una conversación de Villa-Abrille con el Gobernador Mariano Zapico, Cuesta comunicó a Comandante Militar de Jerez el cambio de su situación, pero le remarcó que esta se producía bajo la condición y orden expresa de salir inmediatamente de la ciudad, pues en otro caso no se respondía de su vida[594].

Posteriormente llamadas desde la División se interesaban por la marcha de Jerez del Teniente Coronel. En una de estas, Fernández González de Arellano intentó ponerse en contacto con su General, pero éste no quiso escucharlo ni hablar con él.

Una vez en Sevilla, el 19 de abril, el todavía Comandante Militar de Jerez fue recibido por el Jefe de la División en presencia del Comandante Cuesta. El Teniente Coronel Fernández de Arellano se quejó a su superior de su arbitraria detención y de la falta de apoyo recibido. La contestación de Villa-Abrille fue "que no lo había hecho por estar los teléfonos intervenidos, y que la orden dada de abandonar Jerez inmediatamente fue por que el Gobernador le había manifestado que el dicente estaba amenazado de muerte y corría peligro grave"[595]. En ese momento el Comandante Cuesta intentó expresar su queja sobre el injusto proceder del Gobernador Civil de Cádiz. No pudo hacerlo al zanjar el General aquella entrevista con un "nada, nada, ya ha pasado la cosa"[596].

Aquellos días del mes de abril fueron de gran tensión en la institución militar, el 23 era asesinado en Lebrija el Teniente de la Guardia Civil Francisco López Cepero. Los incidentes en los que se produjo esta muerte fueron tan graves que incluso se enviaron fuerzas de la

[592] Ibidem.
[593] Folio 3 SUM 239/1938.
[594] Folio 22 y 23 SUM 239/1938.
[595] Ibidem.
[596] Folio 3 SUM 239/1938.

Guardia de Seguridad y Asalto, haciendo acto de persencia en este municipio sevillano el propio gobernador civil[597].

Los hechos de Jerez fueron conocidos rápidamente por el resto de la oficialidad destinada en la División. Uno de estos militares, el Capitán de Estado Mayor Manuel Escribano Aguirre, fiel compañero de ideas del Comandante Cuesta, al recordar la detención del Comandante Militar de Jerez, sobre la forma de conducirse el General Villa-Abrille manifestó: "su actuación tuvo siempre un marcado sello de debilidad para revelarse contra los atropellos de que continuamente era víctima el personal del Ejército, procurando siempre resolver los mismos con medidas que poco a poco fueron sembrando el descontento, tanto en esta guarnición como en las demás de esta división [...] siempre adoptó una posición excesivamente condescendiente con la autoridad civil, no encontrando nunca motivos para dirigir una justa y enérgica reclamación al Ministro de la Guerra, ni ningún otro miembro del Gobierno, ante sucesos que la dignidad del Ejército así lo requerían"[598]. Fernández Rodríguez de Arellano fue sustituido en el mando de la Comandancia Militar de Jerez de la Frontera por Salvador Arizón Mejías, marqués de Casa Arizón, miembro de la oligarquía de Sanlúcar de Barrameda. Sería este militar el que se sublevaría puntualmente el 18 de Julio a las órdenes de los Generales Queipo de Llano y López Pinto[599]

La forma de conducirse del General Villa-Abrille en la resolución de este problema, como en otros que seguidamente se comentarán, muestra a un militar temeroso de que su propia imagen de militar republicano se viera dañada por el actuar singular de sus subordinados, y cauto a pronunciarse de manera incorrecta ante las autoridades civiles. Destaca su rechazo al uso del teléfono como medio para resolver asuntos del servicio y su doble talante según se expresara con sus subordinados por teléfono o en su presencia.

No fue la detención del Comandante Militar de Jerez el único caso que tuvo que lidiar Villa-Abrille dentro de lo que se puede entender enfrentamiento político-militar. El 2 de abril era apaleado en Siles, Jaén, por un inspector municipal y varios guardias a sus órdenes el Alférez de la Guardia Civil, Jefe de la Línea[600]; el 14 de abril, en Bollullos se produce un incidente al agredir guardias municipales a la Guardia Civil[601]; en mayo, el Alcalde de Úbeda ordenó la detención del Comandante Anibal Voyer, por injurias a su persona[602]. El 10 de mayo corrió igual suerte el Teniente Coronel Aramburu y su esposa. El hecho ocurrió en

[597] *El Liberal*, 24 de abril de 1936.
[598] Folio 5 SUM. 239/1938
[599] ORTIZ: P. 55.
[600] AGMA, C.8.CP.9,D.1/13.
[601] AGMA, C.8.Cp.9,D.1/72.
[602] AGMA, C.8,Cp.10,D.1/18.

Villamanrique, Sevilla. La orden fue dada por el Alcalde, quien aducía como causa de privación de libertad la tenencia de una pistola sin licencia[603]. Otras detenciones ocurridas en aquellos días fueron la del Teniente de la Guardia Civil D. Ramón Jiménez Martínez, en Huelva, y la de otro oficial de la Guardia Civil sin identificar en Bollullos. Al producirse las detenciones, el Auditor de la División tuvo que recordar a las autoridades civiles que los oficiales debían pasar a establecimientos militares en vez de permanecer en los ordinarios donde habían sido retenidos[604].

A los oficiales bajo sus órdenes, esta forma de comportarse de su General, evitando encontrarse en enfrentamientos con las autoridades civiles y delegando funciones que le eran propias de su cargo, les resultaba sumamente criticable. El disgusto ante este tipo de comportamiento fue tal que como indica el Capitán Escribano: "en este estado de cosas, y no obstante las múltiples observaciones que con la mayor lealtades le hacían por el Comandante de Estado Mayor D. José Cuesta, el Capitán de Estado Mayor D. Manuel Gutiérrez Flores y por el declarante, en la que se le puso de manifiesto, con toda claridad, que su manera de proceder le estaba distanciando cada vez más de la guarnición, y que de continuar ese camino, se habría de encontrar completamente solo, no cambió de actitud"[605].

En Granada, el 12 de junio, unas inoportunas declaraciones del jefe de la base de Armilla, el Capitán de aviación Joaquín Pérez Martínez de Victoria, acabaron con su detención a altas horas de la madrugada y con su traslado a Madrid, donde quedó en los calabozos de la Dirección General de Seguridad. La orden había sido tomada por el Gobernador Civil, Ernesto Vega, quien, a su vez, requirió a las fuerzas de seguridad la vigilancia de las instalaciones militares. Hasta tal punto se produjo el divorcio entre las autoridades civiles y militares que el Ministerio de la Guerra envió al propio General Jefe de la Segunda División para calmar una situación cada vez más complicada, en la que hasta un hermano del Capitán detenido, el Capitán de Artillería retirado Mariano Pérez Martínez de la Victoria, llegó a agredir al gobernador Vega en una ceremonia de entrega de premios a personal de Aviación Civil[606]. Como recuerda el Comandante de Estado Mayor Hidalgo, que le acompañaba en el viaje, el General mantuvo una entrevista no muy amistosa con el Gobernador Civil al que criticó su proceder[607].

[603] AGMA, C.8,Cp.10,D.1/153.
[604] Folio 4 SUM 239/1936
[605] Folio 5 SUM 239/1938
[606] AGMA, C.8,Cp.11,D.1/120.
[607] Folio 34 vuelto SUM. 239/1936, declaración del comandante Francisco Hidalgo Sánchez.

El informe de Villa-Abrille, en este caso exculpando de responsabilidades a los militares, determinó la dimisión de la máxima autoridad política de la provincia. Posteriormente, y a consecuencia de los mismos hechos, fue cesado el General Llanos Medina, Comandante Militar de la Plaza. Su sustituto fue el General Campins, quien tomó posesión el 11 de julio.

Curiosamente, al ser preguntado sobre estos hechos después de su detención por los sublevados, el General indicó que tuvo que intervenir "abriendo una información cuyo resultado desconoce, pero sabe que el Capitán volvió a su destino y el Gobernador cesó en su cargo"[608]. En esta manifestación Villa-Abrille faltaba a la verdad, toda vez que fue él personalmente quien tramitó el expediente al serle ordenado por el Ministro de la Guerra, como así mismo reconoce su Ayudante en aquella misma comisión, el Comandante Hidalgo.

El relato de estos incidentes permite descubrir rasgos de la personalidad del General Jefe de la Circunscripción, así como comprender mejor las fuertes tensiones existentes entre el estamento militar y el civil, producto de una mutua desconfianza, alimentada por un lado, por comportamientos chulescos y violentos y desarrollo de acciones conspiratorias de parte de una oficialidad radicalizada, y, por otro, de la falta de tacto de las autoridades políticas al tratar el problema militar, tanto a nivel nacional (reforma de la institución militar, política de personal) como provincial y local (provocaciones a la oficialidad por simpatizantes del Frente Popular e incluso por agentes de la autoridad). Todo este estado de crispación acabó por quebrar el cuerpo militar entre los partidarios y los que rechazaban visceralmente la nueva realidad política. Comenta Juan Ortiz en su libro *Sevilla 1936: "Las tensión entre militares leales y subversivos estallaba con frecuencia en aquella primavera de 1936, llena de presagios. Tan pronto se producían roces y trifulcas personales en el Casino Militar como incidentes en plena calle. A veces los celosos Guardias de Asalto cacheaban y desarmaban en público a algún militar de paisano, que andaba armado en contra del reglamento*".[609]

Poco se ha estudiado, al analizar las causas que posicionaron a gran parte de la oficialidad más joven a favor del alzamiento militar, la escasa labor realizada desde las instituciones republicanas por atraerse a este grupo de militares hacia opciones más moderadas. Las acciones ordenadas o permitidas muchas veces por las autoridades civiles, más que favorecer cauces de entendimiento, generaban en la oficialidad la sensación de persecución y castigo. El Gobernador Civil de Sevilla en aquella época, José María Varela Rendueles, reconoció los

[608] OLMEDO DELGADO, A. Y CUESTA MONEREO, J:*General Queipo de Llano*, Ed. A.H.R. Barcelona, 1958, P. 87.
[609] ORTIZ: Pp.69 y 70.

errores cometidos: "*tuve que llamar la atención del Comandante y algún oficial por efectuar, personalmente en unos casos, y en otras ordenar a los guardias, cacheos de Jefes y Oficiales del Ejército, a sabiendas de que lo eran, cuando iban de paisano, Así no se amansan rebeldías, antes se forjan y se provocan*."[610] Reflexiones ciertas, lástima que fueran emitidas después de la guerra, cuando todos intentaban comprender y analizar los orígenes de aquel conflicto que asoló España, y no cuando, en razón al cargo que desempeñaba, pudo evitar y sancionar lo que a su juicio era una provocación.

Esta situación de "exceso" de las fuerzas de Orden Público fue puesta en conocimiento del General Villa-Abrille, como se acredita en la declaración del Capitán, destinado en Estado Mayor de la División, Manuel Gutiérrez Flores. Este militar indicó, al valorar el comportamiento de su jefe, que: "comprobó cierto abandono en la defensa del fuero militar cuando algún oficial era atropellado y solo respondía cuando reiteradamente los oficiales del Cuartel General insistían en las necesidad de mantener dichos fueros para evitar incidentes desagradables"[611]. Por otro lado, comenta este Capitán que días antes del movimiento, los atropellos al personal militar causados por las fuerzas de seguridad "por órdenes dimanadas al parecer de sus jefes y del Gobernador arreciaron extraordinariamente hasta el extremo de crear una situación de franca indignación de la oficialidad sevillana contra dichas fuerzas llegándose a pensar en procedimientos violentos si estas medidas no cesaban"[612]. Gutiérrez Flores conocía las órdenes impartidas a los oficiales de seguridad por residir en la misma pensión que el Teniente de Asalto Hernández Guzmán, de quien tuvo referencias del "estado de indisciplina que reinaba en la Comandancia, de los comentarios alegres que se hacían y festejaban por el asesinato del Sr. Calvo Sotelo, así cómo de las órdenes que del Gobierno Civil emanaban para la persecución de la oficialidad"[613].

La respuesta de Villa-Abrille a los constantes requerimientos de sus subordinados, que se quejaban del trato dispensado por la Guardia de Seguridad y Asalto, fueron siempre vagas promesas de intentar instar al Gobernador Civil para que dichos atropellos cesaran.

Otros de los factores que fomentaron las difíciles relaciones existentes entre el estamento militar y las autoridades políticas fueron las informaciones llegadas al Estado Mayor de que por parte de la policía se estaban haciendo fichas personales de los militares destinados en la División. Fue el Comandante Francisco Hidalgo, Jefe del Servicio de Información, el que puso los hechos en conocimiento de su General. Este militar señaló a su jefe que, entre las fichas

[610] VARELA RENDUELES: P. 78.
[611] ATMTS. SS. Folio 4 SUM 239/38.
[612] Ibidem. Folio 4 SUM 239/38
[613] Ibidem. Folio 85 y 86 del SUM 170/1936.

realizadas, estaban la suya propia y la de su Auditor Francisco Bohórquez Vecina. Al enterarse de estos hechos, Villa-Abrille habló con Varela Rendueles: "rogándole no hiciera eso, y sobre todo que ambos eran personas respetables cumplidores de su deber, muy competentes y de toda confianza, por lo que debían ser tratados con todo respeto y atención."[614] El 18 de Julio estos oficiales corrieron suerte diversa, según su decisión de unirse o no al alzamiento. Bohórquez se convirtió en la mano derecha de Queipo desde su puesto de Auditor del General, mientras que Hidalgo era arrestado al no querer separarse de la decisión de su mando natural, el General Villa-Abrille.

Se ha indicado en las líneas precedentes la existencia de actos de provocación, no medidos hacia el estamento militar, que determinaron el posicionamiento de algunos oficiales, pero este proceder no se puede desvincular de la cierta organización por parte de militares y civiles en Sevilla de una trama dirigida a derrocar al Gobierno de la Nación. La desconfianza de las autoridades políticas hacia miembros del Ejército fue creciendo conforme pasaba el año 1936. No todas las medidas tomadas por los encargados de velar por la seguridad del Estado se limitaban a herir la sensibilidad castrense. Los rumores de reuniones militares llegaban por diversas fuentes. Como indica el propio Gobernador Civil, muchos de ellos procedían de dirigentes socialistas y comunistas quienes: "*me traían informaciones más o menos precisas sobre sospechosas andanzas y secretos enlaces de y entre elementos militares. Idénticos avisos y prevenciones me llegaban de partidos republicanos integrantes de aquel resquebrajado Frente Popular*"[615]. Otras eran remitidas por el jefe de la Brigada Social. La respuesta de Varela Rendueles fue ordenar la vigilancia de los principales cuarteles e instalaciones militares hispalenses.

Para llevar a cabo esta misión contó el Gobernador con un grupo de guardias de circulación " *hombres de mucha confianza, conocedores de jefes y oficiales sospechosos...así uniformados y aparentando realizar este solo servicio sin trascender el que simultaneaban, pudiendo observar sin ser observados, y espiar sin ser tenidos por espías, y llegar yo a la conclusión de que efectivamente en los cuarteles había entradas y salidas de elementos ajenos a ellos y visitas de elementos militares pertenecientes a cuerpos distintos al visitado, lo que me llevó a la conclusión de que Villa-Abrille tenía que saber mas que algo de tales andanzas y contactos; pero que sabiéndolo prefería silenciarlo*".[616]

[614] Folio 11 SUM 239/38.
[615] VARELA RENDUELES: P. 77.
[616] Ibidem: P. 77

Con estas informaciones el Gobernador Civil de Sevilla solicitó varias veces a Villa-Abrille el inmediato arresto de los militares presuntamente implicados en acciones contra la República, obteniendo del General de la División el silencio como respuesta. De este modo, las relaciones entre ambas autoridades, que habías sido fluidas en un comienzo, comenzaron a enturbiarse, más aun cuando aquella afabilidad del militar fue tornándose en respetuoso silencio con el paso del tiempo. Así relata Varela Rendueles este proceso " *Estuvimos de acuerdo en vivir los dos alertas, en comunicarnos mutuamente cuanto pudiera referirse a actividades dentro del Ejército que pudieran interpretarse como tendentes a captar o crear ánimos rebeldes o realidad de indisciplina y en comunicárnoslo, sin intermediarios, personalmente.*

Hallé al General muy en guardia, vigilante, sin fiarse de nadie. Esto me proporcionó mayor confianza en él y plena satisfacción ya que su vivir prevenido no significaba que desconfiase de la lealtad de la guarnición. Por el contrario, sin la menor vacilación, me aseguraba y prometía la fidelidad de todos, generales, jefes, oficiales, subalternos y soldados: de la primera a la última unidad de la Segunda División respondía él personalmente. Así ser lo había hecho saber al gobierno en reciente ocasión, y así lo ratificaba ante mí.

Nuestra primera entrevista no pudo resultar, al menos para mi, más satisfactoria.

La segunda fue al devolverle, en su residencia oficial, su visita de presentación y transcurrió en los mismos términos de buena amistad y armonía. Lo hallé ante unos planos de Andalucía Oriental, proyectando unas inmediatas maniobras.....

Un día en el trascurso de una conversación- aunque no tuvimos tantas como yo hubiera deseado pues el general estaba con frecuencia ausente a causa de unas maniobras en Huelva- Villa-Abrille con cierta timidez inició lo que parecía ser el abrir de una confidencia. Dio a entender que iba a advertirme de algo. Pero inmediatamente, si ese había sido su propósito, desistió de ello. Y como yo tratara de volver el diálogo hacia aquel intento de confidencia, el general cortó en seco mi propósito.

-No hay nada, ni nadie se atreve a nada."[617]

Los continuos rumores de actuaciones conspiratorias dentro del Ejército, que como se ha indicado llegaron al Gobernador por diferentes conductos, enfriaron las más que cálidas relaciones entre ambas autoridades, como fueron definidas por el propio Varela. Todavía en los días previos al golpe, recuerda Varela lo que pudo ser otro intento de Villa-Abrille por comunicar al representante del gobierno unas posibles confidencias sobre acciones contrarias a

[617] Ibidem Pp. 74 y 75.

la República por personal bajo sus órdenes. Así recuerda el gobernador Civil ese momento .*"Ya en los días de julio coincidimos en la Plaza de Toros de la Maestranza el general y yo; su palco estaba inmediato al mío. Nos situamos cada cual en el suyo pero uno junto al otro, de forma que pudiéramos hablar con independencia.*

Creí llegado el momento de hacerlo claro y le pregunté, sin rodeos, sobre las noticias que tuviera sobre lo que se estaba tramando.

El general simuló hallarse pendiente de lo que ocurría en el ruedo y permaneció en silencio. Dejé que el lidiador diera remate al lance que tan apresada tenía la atención de Villa-Abrille, y volví a la carga con una afirmación concreta pero lanzada al azar:

-Se que ha habido moscones. Y que los has espantado. ¿Cómo no me lo has *dicho?¿Habrá necesidad de que sean otros los que me informen?.*

Se volvió rápido hacia mi y, nerviosamente, replicó:

De ningún modo.

Otra vez apareció, por un momento, dispuesto a confiarme algo; pero otra vez, si lo pensó, renunció a ello en el acto. Volvió al silencio y a poner la atención en el ruedo, y como tal situación se alargaba insistí:

-¿Es que no tienes nada que decir?

-Nada. Si por ahí andan moscones, aquí no llegaron.

Volvió el silencio.

Aquel general en Bilbao tan hablador, en Sevilla se había vuelto silencioso.

Al fin, preguntó.

-¿Estás concentrando guardia civil?

-Si. He concentrado guardia civil en la provincia. Toda es poca.

-¿Y te enviaron un a compañía mas de Asalto? ¿De cuantas dispones ahora? Me gustaría revistarlas...organizar un desfile.

-No es mala idea.

-Me dijeron que dispones de blindados. Me agradaría verlos.

Aquel interés en conocer los efectivos que disponía...Ahora resultaba ser yo el que eludía las respuestas."[618]

No puede desvincularse esta conversación de los intentos de captación para la conjura de Villa-Abrille por parte del General Gonzalo Queipo de Llano. Por aquellas fechas, al menos por dos veces, el posterior director del golpe en Sevilla se había reunido con el General de la

[618] Ibidem: Pp.78 y 79.

Segunda División. Hoy se puede considerar, como posteriormente se estudiará, que desde abril éste conocía lo que se tramaba en Madrid y no fue capaz de denunciar al Gobierno de la República la actuación que estaba realizando alrededor suyo el General Queipo en un acto de plena deslealtad con el Gobierno que había confiado en él. A diferencia de Varela Rendueles, Villa-Abrille no ha dejado memorias que intenten justificar su extraña conducta en los días previos a la sublevación, pero lo cierto es que en su mente debía pesar el choque de valores, por un lado traicionar a sus compañeros y por otro actuar en contra del régimen que él había ayudado a imponer. Así, no es difícil llegar a comprender lo que tuvo que ser la postura del General, ciertamente cobarde, de no aceptar las invitaciones a la conjura que se le realizaron por compañeros suyos integrados en la conjura, pero tampoco delatar a quienes se encontraban conspirando contra el régimen republicano.

No obstante estos silencios, Fernández de Villa-Abrille seguía teniendo para los representantes del gobierno esa aureola de fidelidad inquebrantable al régimen republicano. Esta imagen de militar leal era cultivada por el propio General cada vez que podía con actos exteriores, muchas veces con muestras de sentir político que ni siquiera eran pedidas. Así sucedió el 4 de junio, ya conociendo lo que se tramaba por los compañeros de milicias en Madrid. Aquel día había acudido a Sevilla el Ministro de Agricultura Mariano Ruiz Funes para tratar cuestiones propias de su departamento. Enterado Villa-Abrille de su presencia, el 3 de julio llamó al Gobernador Civil para que le facilitara una audiencia. Según Varela Rendueles, el General consideraba aquella reunión "*importante, pues no solo se trataba de una simple visita de presentación y saludos formularios, sino de hacer llegar al gobierno, en la persona del Ministro, el modo de sentir y pensar de la guarnición de Sevilla*."[619]

La audiencia se preparó, pero para sorpresa del Ministro y del propio Gobernador Civil, no solo acudió el General de la Segunda División Orgánica sino que también se presentaron el Gobernador Militar, General López Viota y todos los jefes de unidad destinados en la capital. El primero en hablar fue el General Villa-Abrille, quien con sus palabras hizo saber al Ministro la lealtad de la guarnición hacia al régimen republicano que el titular de agricultura representaba, mostrando también su expresa adhesión a la persona del Jefe del Estado. Posteriormente este "voluntario" reconocimiento de su inquebrantable postulación republicana fue realizado por cada uno de los militares allí presentes. Comenta Varela "*Aquella espontaneidad, aquella firmeza de expresión, resultaba, fuera de protocolo, sincera y autentica, Descubrían un vivo deseo de buen entendimiento, de confiar unos en otros, de alejar*

[619] Ibidem: P. 76.

y borrar sospechas y prevenciones, de afirmarse en la lealtad al régimen y en un absoluto acatamiento al Gobierno."[620]

Los efectos de la política de ferviente exhibición de su propia convicciones republicanas lograron su objetivo. Todas las autoridades de Madrid, incluido el Jefe de Gobierno, Casares Quiroga, creyeron hasta el último momento poder contar con las fuerzas militares destinadas en Andalucía. Lo lamentable fue que esta vibrante muestra de republicanismo no fue seguida de una defensa de las instituciones que tan a viva voz se ufanaba en proclamar. Villa-Abrille dijo mucho pero no hizo nada; se posicionó con el gobierno nacido de las urnas, pero no denunció una conspiración de la que estaba perfectamente informado.

Pero la fe en el mando no dejó de provocar en las autoridades la necesaria precaución ante la población militar. En esta situación de mutua desconfianza entre los estamentos civil y militar se llegó al mes de julio. Los controles a los militares, los cacheos e incidentes continuaron sucediéndose. Por otro lado, los rumores de tramas alcistas cada vez sonaban con más fuerza. Los servicios de información, tanto de la Segunda División como del Gobierno Civil, remitían a sus respectivos titulares datos en relación a las inquietudes que mostraban una parte de la población militar.

El 12 de julio fue asesinado cerca de su domicilio, en la calle Augusto Figueroa n.º 2, el Teniente Castillo, militar integrado en la U.M.R.A. No era el primer miembro de esta asociación en caer bajos las balas. Como se ha indicado anteriormente, el 9 de mayo de 1936 resultó muerto por disparos de pistola uno de los miembros fundadores, el Capitán Faraudo. Al día siguiente sus compañeros de clandestinidad se comprometieron a que si se producían nuevas bajas entre sus miembros actuarían contra algún político de derechas a los que sonsideraban culpables de la situación. Aquel compromiso fue impreso y repartido por los cuarteles.

Recordando estos momentos, Orad de a Torre, tanto en sus memorias como en el diario *El Imparcial* de 24 de septiembre de 1978, señala que la reacción de los miembros de esta asociación fue inmediata:

"Proceder según lo acordado. La palabra estaba empeñada y no podíamos permanecer inactivos esperando que nos fuesen a eliminar uno a uno.

Se reunieron en el cuartel de Pontejos rápidamente los compañeros, aunque en realidad sólo fueron oficiales de Asalto, el Capitán de la Guardia Civil Sr. Condes y algunos paisanos conocedores del caso. El cuartel de Asalto era un hervidero de indignación. Los guardias

[620] Ibidem: P. 76.

calmaban pidiendo venganza para su Teniente, a buen seguro el oficial más querido, y recordaban a gritos a los oficiales el escrito que habían difundido cuando la muerte de Faraudo. Se pensó primero en ir a buscar a Goicoechea, pero no estaba en Madrid y, es entonces cuando salió a relucir el nombre de Calvo Sotelo. Se sorteó para saber quien era el oficial que iba a cumplir la misión tan necesaria como triste para todos y el azar eligió al Capitán Condes, seguramente el más sensible de todos los allí reunidos, aunque como el resto de sus compañeros pensaba en la exigencia del acto que inexorablemente debía realizar en cumplimiento de lo pactado.

Terminada la reunión, en las primeras horas del día 13 de julio de 1936, salió el autocar n.º 17. Todos los guardias de Asalto allí concertados conocedores del manifiesto de la U.M.R.A. de 10 de mayo de 1936 sabían de lo que se trataba y deseaban formar parte de la expedición para vengar la muerte de su Teniente, indiscutiblemente el oficial más querido por todos los guardias...”[621].

Las palabras de Orad de la Torre, escritas mucho tiempo después de que la guerra hubiera terminado expresan todavía la sensación de extrema violencia con la que se vivió aquellos últimos instantes antes del golpe militar del 18 de Julio. En su crónica Orad se manifiesta por la bondad tanto de Castillo como por la sensibilidad de Condes, cuando ambos oficiales, especialmente Castillo estaba involucrado en actos de provocación, e incluso en la muerte de simpatizantes de la derecha subversiva, que demuestran su radicalización extrema[622].

El 13 de julio fue asesinado Calvo Sotelo. Aquel mismo día llegó la noticia a Sevilla. Quizás uno de los primeros en tener conocimiento de lo que estaba sucediendo fuera el Gobernador Civil, quien recibió la información del Subsecretario de Gobernación, Osorio Tafall, luego ratificadas por el propio Jefe de Gobierno, Casares Quiroga.

En Sevilla como en otras muchas ciudades se organizaron funerales en la memoria del político de derechas. El 14 de julio los organizadores designaron como lugar de la celebración la iglesia del Salvador. La misa tendría lugar al día siguiente. Pero confidencias llegadas al Gobierno Civil indicaron que elementos extremistas preparaban un atentado contra los asistentes a la ceremonia religiosa. Como indica Juan Ortiz *“el ambiente se había enrarecido*

[621] ORAD DE LA TORRE, Urbano, *Memorias*, p. 87. *El Imparcial*, 24 de septiembre de 1978.
[622] El 15 de abril de 1936 había dirigido la sección de Guardias de Asalto que intentó disolver en la plaza de Manuel Becerra la comitiva fúnebre que llevaba el cadáver del alférez de la Guardia Civil Reyes, en la que resultó muerto José Sáenz de Heredia, y herido por el propio Teniente el joven tradicionalista Luis Llagudo. “*Desde aquel día el Teniente Castillo...quedó señalado como objetivo prioritario de los grupos extremistas de derechas”* MEDEL, Oscar, “La sublevación” en *La Guerra Civil española mes a mes*, Ed. Grupo Unidad Editorial, Madrid, 2005, p. 49.

en toda España y menudeaban incidentes significativos."[623] La primera idea del Gobernador fue "*adoptar cuantas medidas de precaución y seguridad estuviesen a su alcance, y sin dar cuenta a nadie de lo que se proyectaba, dejar que los organizadores del funeral lo llevaran a efecto*". Posteriormente, el temor a que en la ceremonia se produjeran altercados, y noticias que hablaban de que lo que realmente se pretendía era hacer estallar una bomba dentro del templo y esperar luego la salida en tromba de los que tuvieran la suerte de no ser alcanzados por la explosión para en el exterior tirotearlos, le hizo cambiar su decisión.[624]

Ante la gravedad de los hechos denunciados, Varela se puso en comunicación con Villa-Abrille, al que requirió para que adoptara medidas pertinentes para que "nadie, perteneciente a la guarnición, pudiera hacer acto de presencia en la iglesia del Salvador en el día y horas señalados para celebrar los funerales". Varela explicó al General las razones que le hacían tomar esta medida, mostrándose su interlocutor plenamente conforme. Por el Jefe de la Segunda División Orgánica se dictaron las órdenes oportunas que retuvieron a los militares en los cuarteles. Por otro lado y ante lo alarmante de las noticias, Varela también logró de los organizadores, miembros de Renovación Española, la suspensión del acto.[625]

La tensión política producto de las muertes de Calvo Sotelo y del Teniente Castillo llevaron a la sociedad española a un punto de crispación difícil de superar; si en algún momento hubo antes alguna posibilidad de acuerdo que pudiera convertir la Segunda República en un espacio de unión de personas con pensamientos políticos diferentes, estas dos muertes significaron la ruptura de cualquier tipo de convivencia pacífica. Estos atentados no fueron el origen de la guerra civil, pero si pueden ser entendidos como la chispa que prendió la mecha largamente preparada.

Los funerales del Salvador se suspendieron, pero hubo otros en la ciudad de Sevilla. El 15 de julio en la catedral se celebró una ceremonia religiosa en memoria del jefe monárquico. A su salida un grupo de personas increpó a varios artilleros que de uniforme se encontraban esperando a un autobús. "Que espera el Ejército" se oyó. Los oficiales que estaban allí presentes callaron, "Pero el Comandante Martín de Oliva comentó, "no tardaremos en actuar." Subidos ya en el vehículo y en dirección a su acuartelamiento fueron detenidos en la Avenida de la Palmera por una patrulla de Asalto que intentó, sin éxito, desarmar a los militares.

[623] Ortiz: P.70.
[624] Varela: P. 89.
[625] Ibidem: P. 90 y 91.

Aquellos eran presagios evidentes de los enfrentamientos que tendrían lugar tres días después[626].

Ese mismo día 15 de julio el Gobernador Civil ordenó en diferentes pueblos de la provincia registros domiciliarios en búsqueda de armas de fuego, efectuados a personas que se consideraban de derechas, realizados no como estaba ordinariamente previsto, por las fuerzas de la Guardia Civil destinadas en cada una de las localidades afectadas, sino por miembros de la Guardia de Asalto y de la policía. Así sucedió en Aznarcollar y Gerena, donde quedaron depositadas las armas, no en el cuartel de la Guardia Civil, cómo estaba ordenado, sino en el Ayuntamiento. La irregularidad de la autoridad que efectuaba el registro y del lugar donde fueron depositadas las armas incautadas determinó que por parte del Alférez Jefe del puesto de la Guardia Civil de la localidad se diera parte tanto al Capitán Primer Jefe de la Comandancia cómo al propio Gobernador Civil de los hechos sucedidos, quienes respondieron con el silencio[627].

Aquella misma noche el Teniente de Caballería y Ayudante del Coronel Santiago Mateo, Alfonso Van-Mook tuvo otro incidente con guardias de Asalto. El oficial puso en conocimiento de su Jefe lo ocurrido en la mañana del 16. Indignado Mateo por las vejaciones sufridas por su subordinado acudió a la División para informar al General Villa-Abrille. Como indica Mateo: "el General me manifestó que tenía una denuncia referente a ello, y yo le deje que dos puesto que iba hacerla yo por la desconsideración con que se trató al oficial, entonces el General me manifestó que fuese a ver al Gobernador Civil y presentarle mis quejas y que me acompañara el Capitán Escribano que había intervenido en este asunto el día anterior, en la conversación que mantuve con el Gobernador le hice ver la inconveniencia como fue tratado el mencionado Oficial dándome toda clase de satisfacciones así como de llamar la atención de los guardias y policía que intervinieron"[628].

El mismo día 17 de julio, por la tarde, tras conocerse la sublevación africana, en el Casino de Clases se produjeron fuertes discusiones entre los que estaban de acuerdo y en contra de la acción acometida por sus compañeros del protectorado, en las paredes del edificio, escritas con tiza se podía leer "Camaradas, alertas al supuesto golpe militar"[629].

[626] "*18 de julio, en Sevilla"* Archivo Hispalense, Núm. 132-133, 1965.
[627] ATMTS, SS. Folio 3 vuelto del SUM 526/1936.
[628] ATMTS. SS. Folio 3 vuelto del SUM 157/1936.
[629] "*18 de julio, en Sevilla"* Archivo Hispalense, Núm. 132-133, 1965.

A.- Dos Generales, dos amigos. La conspiración.

El descontento militar en España ante la realidad que se vivía desde la Revolución de Octubre fructificó en una serie de reuniones de generales dispuestos a cambiar el rumbo de la nación. la Junta o conjunto de diferentes juntas militares, como matiza Hilari Raguer,[630] había comenzado a actuar desde el año 1935. Los objetivos de estas agrupaciones de oficiales de alta graduación no estaban todavía concretados. Según indica de la Cierva, en base a documentación obrante en el Servicio Histórico Militar y de su propio archivo, tanto el General González Carrasco como el General Aranda, pretendían "organizar un nuevo movimiento militar". El grupo de oficiales más significados estaba integrado por los Generales Barrera, Orgaz, Ponte, Villegas, Fanjul, González Carrasco y Fernández Pérez, su coordinador era Goded. Pero el destino de éste a Baleares obligó a su sustitución por González Carrasco. El historiador antes citado califica estas reuniones como "un grupo deliberante más que un órgano ejecutivo".[631] En enero de 1936, y dentro de esta actividad de enlace con militares disidentes, esta junta de generales se reunió con la Junta Superior de la U.M.E.[632]

La victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero alteró y aceleró los planes previstos; incluso se llegó a pensar en una intervención militar. Así describe el hijo del General Goded los momentos posteriores al triunfo de las izquierdas, "*aquella misma noche llegaron hasta los oídos de Portela Valladares sugestiones de Goded pidiéndole la neutralidad del Ministerio de la Gobernación ante una sublevación militar, de ya mermada fuerza, que éste acogió prometiendo pensarlo; pero que evidentemente traicionó precipitando la formación del Gobierno Azaña; ya con éste en el poder, ya con el buitre con sus garras sobre España; ...*"[633]

El 8 de marzo tuvo lugar una reunión en el domicilio del político cedista José Delgado y Hernández de Tejada. La intención de los reunidos era atraer a este núcleo a militares hasta ese instante ajenos a la conspiración; en concreto, los señalados eran los Generales Francisco Franco y Emilio Mola, y acudieron, además de los citados, los Generales Orgaz, Fanjul, Kindelán, Ponte, Villegas, Saliquet, Rodríguez del Barrio, García de la Herrán y González Carrasco; "las otras dos piezas claves del futuro alzamiento, Queipo de Llano y Miguel Cabanellas todavía no habían sido contactados."[634] Como resultado de aquella cita destacó el compromiso de organizar un complot bajo la jefatura del exiliado Sanjurjo y la coordinación de

[630] RAGUER, Hilari: *El general Batet,* Ed. Península, Barcelona, 1996, P. 213.
[631] DE LA CIERVA: Pp. 71 y 72.
[632] Servicio Histórico Militar, AGL 273/18/4.
[633] GODED, Manuel: *Un faccioso cien por cien.* Ed. Heraldo, Zaragoza, 1939, P. 26.
[634] VACA DE OSMA: P. 85.

Rodríguez del Barrio " *para evitar la ruina y desmembramiento de la patria"*, un movimiento "*exclusivamente por España, sin ninguna etiqueta determinada"*[635].

En aquellos días, Franco se entrevistó por última vez con Manuel Azaña, el encuentro tuvo lugar con ocasión de la despedida protocolaria del militar antes de partir a su destino canario. En la reunión, Franco previno claramente al político contra el peligro comunista, según Arrarás la palabras fueron: "*Hacen ustedes mal en alejarme, por que yo en Madrid podría ser más útil al ejército y a la tranquilidad de España"*. La respuesta de Azaña fue "*No temo a las sublevaciones. Lo de Sanjurjo lo supe y pude evitarlo, pero preferí verlo fracasar."*[636] Posteriormente se despidió del Presidente de la República, Alcalá Zamora, al que Franco parece ser dijo la siguiente frase: "*Señor Presidente, puede estar seguro que donde yo esté no habrá comunismo"*[637].

La Junta nacida en marzo quedó disuelta el 17 de abril por unas filtraciones surgidas en el entorno familiar del General que la coordinaba. Los efectos fueron la separación de este militar de toda acción conspiratoria y el confinamiento de los Generales Orgaz en Canarias y Varela en Cádiz. El aparente fracaso de los conjurados dio cierta tranquilidad a las autoridades republicanas, pero aquello no fue más que el verdadero punto de arranque de la organización golpista, al asumir Mola la dirección de los disidentes. Es este General, sin duda, uno de los principales valores con los que contó el complot hasta su plasmación en el golpe militar. La mayoría de los autores que, con seriedad han analizado este personaje desde diferentes visiones históricas y políticas, destacan sus condiciones para la organización de la trama; así Raymond Carr lo considera "capaz y discreto"[638]; Hugh Thomas "valiente, imaginativo, tortuoso, con cierta inclinación a la literatura;[639] Vaca de Osma " Inteligente y prudente"[640].

Después de la desarticulación de la junta de generales, parecía que el gobierno controlaba la situación -Franco en Canarias desde el 11 de marzo, Goded, hacía tiempo el Mallorca y Mola en Pamplona- pero el distanciamiento de los generales no interrumpió los pasos que en cada momento se estaban dando por los conspiradores. Como relata Manuel Goded, "*con la Península y con Mola nos comunicábamos por dos medios: escribiendo en clave, que yo traducía y escribía a máquina a mi padre para evitar tales molestias, y que como detalle curioso diré que tales claves, en evitación de un registro clandestino en el Gobierno Militar, las teníamos guardadas en la jaula de los pájaros de mi mujer, que ella en persona limpiaba,*

[635] CIERVA, de la Ricardo: P. 72.
[636] ARRARÄS; Joaquín: *Cruzada*, IX, P. 468.
[637] VACA DE OSMA: P. 83.
[638] CARR, Raymond: *España 1808 1975.* Ed. Ariel, Barcelona, 1996, P. 122.
[639] THOMAS, Hugh: T I, P. 309.
[640] VACA DE OSMA: P. 14

bajo el alpiste de los comederos; y por medios de enlaces con Madrid, Pamplona, Barcelona y Valencia, papel desempeñado por personas que merecían a mi padre entera confianza."[641]

La situación en Sevilla en 1935 ha sido ya analizada. Los primeros meses de 1936 no significaron una variación considerable. Grupos de militares intentaban difundir la necesidad de una acción armada entre sus compañeros. La ciudad siguió recibiendo la visita de oficiales de la U.M.E. que pretendían difundir los idearios de ésta organización entre la joven oficialidad de la guarnición. Bien es cierto que, de forma desorganizada, comenzaron a producirse reuniones en las que se prepararon las bases que permitieron una mayor implantación en la región de esta organización clandestina. Fruto de este trabajo fue la captación para la causa del Comandante Eduardo Álvarez Rementería, Presidente del Comité Militar local de Falange. La labor de proselitismo en cuarteles y tertulias militares en los primeros meses del año "sufrió con el resultado electoral (febrero de 1936) un colapso que duró algún tiempo"[642]. No obstante, en los últimos días de febrero y tras superar el impacto que supuso la victoria de las izquierdas, se celebró en Sevilla una reunión en la que asistieron el Auditor de la División Bohorquez, los Comandantes Cuesta y Álvarez Rementería y el Capitán Carrillo. Así describe Guzmán de Alfarache aquel acto: "*en esta reunión se habló de la situación que creaba en España la realización del programa del Frente Popular, por el que se iba sencillamente a la bolchevización de nuestra patria con bastante más velocidad de lo que se figuraban los partidos burgueses que se habían liado criminalmente con enemigos del Estado, anarquistas y maleantes de toda laya*"[643].

En marzo, y dentro de una política puramente falangista, el Comandante Álvarez Rementería y los Capitanes Ponce de León y Aguilera comenzaron una nueva campaña de opinión entre los militares destinados en Sevilla. Así mismo, se constituyó un comité local "*que se impuso la misión de organizar, en inteligencia con el resto de las guarniciones, un movimiento militar contrario al Frente Popular; estaba integrado por el Comandante Álvarez Rementería y los Capitanes Ortiz, Carrillo, Pérez Blázquez, Aguilera y Puerta*"[644]. El propio Enrique Vila (Guzmán de Alfarache), tan proclive a la grandilocuencia en otros aspectos del relato de la sublevación, al valorar la actividad de este grupo conspirador se muestra cauto, por no decir pesimista en los logros conseguidos: " *a decir verdad, aun no se había concretado ni por el Comité Central de Madrid, ni mucho menos, ¡claro está!, por el Local de Sevilla, la verdadera finalidad que el movimiento perseguía. Se presentaban dos perspectivas*

[641] GODED, Manuel: P. 28.
[642] GUZMÁN DE ALFARACHE: P. 35.
[643] Ibidem: Pp. 35 y 36.
[644] Ibidem: Pp. 37 y 38.

completamente distintas; o un movimiento militar, apoyado por Falange Española, o un movimiento de Falange española apoyado por los militares. Sobre la conveniencia de una u otra modalidad se discutió no poco en Madrid, con vistas da las noticias concretas de las distintas regiones que llevaban los enlaces respectivos. El comité de Sevilla mantuvo en todo momento el criterio de que el movimiento debía de ser, para su mejor éxito, exclusivamente militar"[645]. Con posterioridad se siguieron celebrando reuniones en los domicilios de la oficialidad implicada, en el Casino Militar y en diferentes bares de la ciudad, a las que a veces asistieron jefes de la Falange como Sancho Dávila o Joaquín Miranda. De todas estas actuaciones el Capitán Aguilera daba cuenta al Comandante Cuesta Monereo, quien empezaba a tomar las riendas de la conspiración.

En esta situación de cierta precariedad y de aislamiento se llegó al definitivo mes de abril de 1936. La llegada del General Mola a la dirección de la conspiración dio aires nuevos a la muy maltrecha y en cierto modo politizada célula sevillana. El principal logro del General destinado en Pamplona fue hacerse con un conjunto de colaboradores fieles y eficaces que extendieran la red por todas las ciudades con guarnición militar, y por otro, convertir la trama en un acto puramente del Ejército al que se debían vincular, siempre que fuera posible, los partidos políticos y grupos de poder que ya conspiraban contra el gobierno del Frente Popular. La idea era la formación de un movimiento cívico-militar[646] que permitiera a la acción militar un cierto fundamento político o ideológico del que realmente se carecía.

La captación de un grupo de hombres capacitados para preparar el golpe se convirtió así en la principal tarea de Mola. Con rapidez, esta red se extendió en el norte de España, sobre todo en las divisiones Quinta y Sexta (Zaragoza y Burgos). Se contactó con otros oficiales en el resto de España y el norte de África. También se intentó un acercamiento a militares más moderados como el General Batet, jefe inmediato de Mola. Este militar, que había logrado hacer fracasar la revolución de octubre de 1934 en Barcelona, fue destinado a Burgos tras haber desempeñado la Jefatura del Cuarto Militar del Presidente de la República. Muestra de aquel propósito es la carta que Mola remite a su superior a mediados de junio, al incorporarse Batet a la División, en la que le manifestaba su adhesión y en la que deploraba las críticas que Ezquerra Republicana y los comunistas catalanes vertían contra su persona ante el destino que se le acababa de conceder.[647]

[645] Ibidem: Pp. 38 y39
[646] VACA DE OSMA: P.96.
[647] RAUGER, Hilari: *El general Batet,* Ed. Península, Barcelona, 1996, P. 209.

El resultado de estos intentos de acercamiento fue comprender que el militar catalán permanecería fiel al gobierno de la nación. Ambos Generales mantuvieron dos reuniones durante el escaso mes y medio de trabajo en común, una en Pamplona, en 4 de julio y otra en Irache, el 10 del mismo mes. Tras salir de esta última cita, Mola explicaba así su contenido a su Ayudante: "el diálogo ha sido áspero, tirante y hasta violento en algunos extremos, manteniendo cada uno su postura"[648]. Según el biógrafo del General Batet, Hilari Raguer: "A aquellas alturas, Batet tenía ya conocimientos de que Mola se iba a sublevar, y Mola sabía que Batet se mantendría leal a la República, pero ambos hicieron un esfuerzo supremo por llevar al otro a su propio campo[649]." Quizás esta afirmación sea demasiado aventurada, toda vez que colocaría a Batet en una posición ante el golpe parecida a la de otros compañeros, mucho menos consecuentes que el militar catalán, de incumplimiento de sus deberes con el gobierno. De todos modos, todo parece indicar que ambos Generales intuyeron el comportamiento del otro en el caso que una crisis obligara a tomar decisiones.

No todos los Generales mostraron ante Mola la misma resistencia y resolución. A algunos, como el General Gonzalo Queipo de Llano no solo no fue necesario captarlos sino que se presentaron voluntariamente al que por entonces no era todavía el director de la conspiración sino un militar disconforme. La entrevista tuvo lugar en Pamplona el 12 de abril, aún no había hecho un mes de la incorporación de Mola a su nuevo destino[650]. Este mismo ofrecimiento, anterior a la caída de la junta de generales que dirigiría por Rodríguez del Barrio y, por tanto, anterior a que Mola asumiera la dirección de la conspiración, muestra cómo Queipo desconocía en aquellos momentos quién dirigía realmente el complot militar.

La propia trayectoria republicana, del consuegro del ya depuesto Presidente de la República, le hacía sospechoso para sus compañeros. Esta circunstancia es reconocida por el propio Queipo de Llano, quien manifestó que, previa a la reunión con Mola, había intentado otros contactos con militares a los que él suponía integrados en una trama contra el gobierno establecido. Así valoraba el propio General la reticencias que generaba su figura, " *porque no les inspiraba yo la suficiente confianza a consecuencia del ambiente que me había creado una campaña calumniosa e inicua, realizada contra mí por un ser de difícil calificación*"[651]. Mola era uno de los militares que desconfiaban de la "lealtad" del General Queipo de Llano a la

[648] Sobre la reunión de Irache ver IRIBARREN José María, *Mola, datos para una biografía y para la historia del alzamiento nacional*, Librería General, Zaragoza, 1938, pp. 92 y ss.
[649] RAGUER: p.223.
[650] Mola llegó a Pamplona el 15 de marzo, tras haberse despedido de su anterior destino de Jefe de las Fuerzas Militares en Marruecos, cargo que ocupaba desde agosto de 1935 siendo Ministro de la Guerra Gil Robles.
[651] QUEIPO DE LLANO, *Relación jurada de servicios prestados*, 31. V .1940, Archivo de Natalio Rivas, Real Academia de la Historia, Madrid.

nueva causa. Ambos militares habían tenido un fuerte enfrentamiento personal por la publicación de dos libros por parte de Mola, *"Lo que yo supe"* y *"Tempestad, calma, intriga y crisis"*, en los que este militar, Director General de Seguridad en los últimos meses del régimen monárquico, acusaba a Queipo de haber participado en actividades revolucionarias y haber estado bajo vigilancia antes del movimiento militar de Cuatro Vientos. Llegaba a decir que Queipo de LLano había dado al General Berenguer su promesa de no tomar parte en complot alguno contra la Monarquía. La respuesta de Queipo, en plena efervescencia republicana, fue la remisión de una carta en la que le decía:

"Todo son diferencias de color del cristal con el que consideremos el asunto. Por eso usted nos fustiga ha los que nos honramos de haber tomado parte en el movimiento de Cuatro Vientos, de buena fe, seguramente; pero usted de ideas avanzadas, que creía en la caída inevitable de la monarquía "por haberse hecho odiosa al país", la servía a pesar de haber quebrantado ésta el juramento que había prestado de cumplir fielmente la ley constitutiva del Estado, mientras que yo, por esto mismo, por haberse hecho ilegal, traté de combatirla sirviendo al pueblo, del que emana toda autoridad"[652].

En la entrevista celebrada en la Comandancia de Carabineros de Pamplona, Queipo dio su palabra al Gobernador Militar de que quería participar en la conspiración. La respuesta de Mola fue negar toda posible vinculación suya en acciones contrarias al gobierno de la República. Según el poco fiable Joaquín Arrarás, Mola manifestó: "*¿Sublevarme yo? ¿Quién le ha podido contar ese infundio*?". Sin embargo el biógrafo de Mola, Félix Maíz, aún es más optimista al relatar la conversación entre los dos Generales, al considerar que ambos estuvieron completamente de acuerdo sobre todo lo hablado, entendiendo ambos la situación a partir de las elecciones de febrero de 1936 "algo inquietante"[653].

Por la tarde se produjo un nuevo contacto entre los dos Generales. Queipo se encontraba con el Coronel García Escámez y sus respectivas esposas en una terraza de la plaza del Castillo. Al verse, se apartan y pasean un rato. En esta conversación, Queipo volvió a arremeter contra el gobierno del Frente Popular, Mola sólo asintió, pronunciando monosílabos aunque admitió que había algo que hacer. Cuando volvió a la mesa, éste comentó a García Escamez "*me ha dicho cosas tremendas y profería gritos, sin importarle que le oyesen*"[654].

En sus propias memorias, de reciente aparición, que son un vivo exponente de la egolátrica percepción que de sí mismo tenía Queipo, el General viene arrogarse un

[652] QUEVEDO Y QUEIPO DE LLANO, Ana: *Queipo de Llano: Gloria e infortunio de un general, Ed. Planeta, Barcelona, 2001, P. 253.*
[653] FËLIX MAIZ, B: *Mola, aquel hombre*, ED. Planeta, Barcelona, 1976, P. P 79 y 80.
[654] ARRARAS: Vol. III, P. 447 y Ss.

protagonismo inaudito en estos primeros momentos de la conjura. En sus hojas no sólo llega a minusvalorar a Mola como organizador y director del complot, al señalar "*Con todo el respeto que me merece la memoria del general Mola y con el concepto que me merecía su valía personal, he de exponer mi creencia de que no se mostró a la altura de la misión que había aceptado...",* sino que se arroga la propia captación de este General en aquella reunión. Comenta Queipo *"Tras amplia discusión y examen de posibilidades con arreglo a las impresiones que yo había podido recoger en mis viajes, le pregunté si se decidiría a actuar en el caso de que consiguiese la colaboración del general Cabanellas, que mandaba la V División, y éste se comprometiese a facilitarle los diez mil fusiles que decía necesitar, así como a ponerle en relación con el general Cerdá, que mandaba la VI División. Me comentó que ese caso se decidiría..."* [655].

Sin entrar a calificar el papel que el propio Queipo se quiere arrogar en aquellos acontecimientos, habría que preguntarse ¿Cuáles fueron las razones que determinaron que un militar, considerado hasta esos momentos republicano, pudiera dar un paso tan atrevido como el que acababa de realizar? La carrera de Queipo con la República había sufrido un fuerte impulso. Participante directo en el "movimiento reivindicativo de Cuatro Vientos", como él mismo definía al golpe de estado de diciembre de 1930[656], que fracasó por el impulso arrebatado del Capitán Galán en Jaca, la falta de movilización en la huelga general prevista y el paso atrás de alguno de sus compañeros, tuvo que exiliarse en París durante cuatro meses. En aquel intento de derrocamiento de la Monarquía alfonsina tomaron parte un buen número de oficiales que posteriormente en los días del alzamiento jugaron un importante papel en la defensa de las instituciones republicanas. Entre otros oficiales presentes en la Base Aérea madrileña la noche del 14 de diciembre se encontraban Ignacio Hidalgo de Cisneros, Arturo Álvarez Buylla, Luis Romero Basart, Rexach, Virgilio Leret. Otros, como el propio Queipo y Ramón Franco, optaron en 1936 por la sublevación.

Regresa a España el 16 de abril de 1931, instaurada la República, siendo ascendido a General de División con antigüedad de 31 de marzo de 1928. Su primer destino, tras el ascenso, será la recién creada Primera División con sede en Madrid. Posteriormente es nombrado, el 31 de junio del mismo año, Inspector General del Ejército. En esta época Queipo tiene que trabajar codo con codo con el Ministro de la Guerra, Manuel Azaña, empeñado en reformar drásticamente un Ejército sobredimensionado y profundamente conservador.

---

[655] FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, pp. 13 y 16.
[656] QUEIPO DE LLANO, Gonzalo: *El movimiento reivindicativo de Cuatro Vientos*, Ed. Tip. Yagües, Madrid, 1933.

Con el tiempo, Azaña fue perdiendo la confianza en el militar al que había encumbrado hasta lo más alto de la organización del Ejército. Quizás por esta razón pasó destinado a la jefatura de la Casa Militar del Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, futuro consuegro suyo, quien no obstante tuvo que cesarlo tras unas indiscreciones del militar con ocasión de los sucesos de Casa Viejas, ocurridos en enero de 1933. Los hechos sucedieron en los pasillos del Congreso, donde el Jefe de la Casa Militar se encontraba deambulando, mientras en el Pleno se debatía sobre la responsabilidad de la matanza. Según parece, Queipo tuvo conocimiento de la existencia de un documento que comprometía a Azaña, circunstancia ésta que puso en conocimiento del diputado Salazar Alonso y de algunos periodistas, a los que también hizo manifestaciones desfavorables del proceder del gobierno[657].

Después de unos meses de descanso, con la llegada de Lerroux al poder, en septiembre de 1933, la carrera militar del General toma nuevos bríos, al ser nombrado Inspector General de Carabineros. Posteriormente, ni el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 ni la salida de su consuegro de la Presidencia de la República impidieron a Queipo mantenerse en aquel cargo, que le permitía libre movimiento por todo el territorio nacional.

Las causas que motivaron que el General republicano deseara un golpe militar son hoy difíciles de concretar. De la Cierva indica que el cambio del General se debió al encontrarse "*muy disgustado con el Frente Popular por la destitución arbitraria de su consuegro*"[658]; Guillermo Cabanillas se inclina por razones subjetivas, propias de la personalidad del General, "*movido, más que nada por afanes emotivos y pensando, sin duda, lograr una popularidad que había disminuido sensiblemente, pues se encontraba en ocaso bien notorio, dentro de un régimen que él creía suyo*"[659]; mientras que Hugh Thomas se postula por la convicción de Queipo de que, de esa manera, podía "*salvar la República*"[660]. Pero quizás sea Ian Gibson el que, de modo más copernicano, determine este extraño proceder. Así, considera que pudieron influir en el cambio de rumbo del General la destitución de su consuegro; la llegada a la Presidencia de la República de su cada vez más encarnizado enemigo, Manuel Azaña; la convicción de que se preparaba en España un movimiento subversivo marxista, encaminado a

[657] La nieta del General, en una obra de desmedida falta de capacidad crítica, como para considerarla histórica, *Quiepo de Llano: Gloria e infortunio de un General*, Ed. Planeta, 2001, justifica este improcedente actuar de un militar que ostenta tan alta representación como la que tenía en aquella, al sentido de "la justicia de su abuelo" "*horrorizado ante las represalias acaecidas con motivo del levantamiento del 8 de enero y, especialmente, por los sucesos de Casas Vieja"*. Como posteriormente se analizará en esta obra el sentido de la justicia del general, a fuerza de no ser hirientes, cuanto menos ha de ser considerado singular.
[658] De la CIERVA: P. 73.
[659] CABANILLAS, Guillermo: *La guerra de los mil días*, Ed. Heliasta, 1975, Vol. I, Pp. 305 y 306.
[660] THOMAS, Hugh: Vol. I, P. 313.

imponer la revolución y a eliminar físicamente a las personas de orden, y a su ambición personal[661].

El propio Queipo, aunque en la parte de sus memorias publicadas no entra a valorar su papel de militar republicano, sobre este tema, da su propia versión en carta personal dirigida al General Franco. El documento está fechado el 18 de julio de 1950, en plena enfermedad, y tras su alejamiento del poder. En él justificaba aquellos años de su vida: "*No fui nunca antimonárquico, aunque llegué a ser enemigo irreconciliable de D. Alfonso. Yo le profesaba un cariño, una adhesión tales, que siempre estuve dispuesto a jugarme la vida en su defensa, pero correspondió a esa adhesión y a mi lealtad, con la burla más sangrienta*[662]*. Después de esto, ya no tenía por que serle leal. Entonces juré(si viviese Davalillo podría confirmarlo y tal vez Don Dámaso podrá decir algo sobre esto) que si antes me hubiera jugado la vida por defenderlo, desde entonces me la jugaría para arrojarlo del trono [...] Busqué contactos por todas partes, con toda case de elementos y conseguí al fin ver satisfechos mis deseos [...] poco después comencé a conspirar contra la República para reinstaurar la monarquía...*[663]*"*.

De todos modos, sean cuales fueran las verdaderas razones por las que Queipo se ofreciese a los organizadores de la conspiración, lo cierto es que el todavía no "director" de la trama golpista quedó sorprendido por el ofrecimiento, aquel día anotó en su diario "la sorpresa trascendente" que le había ocasionado[664].

El 17 de abril cayó la junta de generales. El vacío producido fue cubierto rápidamente por el impulso que Mola prestó desde Navarra a la continuación de la conspiración. El nuevo organizador alteró la forma de enfocar la trama, coordinando los diferentes núcleos de militares disconformes, discursos por la geografía española. Uno de los principales problemas de los organizadores en sus primeros momentos era desconocer hasta qué punto se podía contar con las guarniciones situadas en el sur de España. Con este motivo, ese mismo mes de abril de 1936, parece ser que en sus últimos días, acudió a la capital hispalense, en un viaje que se completaba con la visita del norte de África, el Coronel García Escámez. Con toda seguridad, éste Jefe venía enviado por el General Mola, toda vez de su destino en Pamplona y su conocimiento de la realidad andaluza. Había nacido García Escámez en Cádiz, y estaba muy

[661] GIBSON, Ian: *Queipo de Llano* P. 40.
[662] La especial inquina que Queipo de Llano tuvo por Alfonso XIII estaba vinculada a su falta de apoyo ante la "persecución" que sufría desde que Primo de Rivera alcanzó la dictadura. Durante esos años, Queipo fue sancionado, cesado en el empleo, sin poder alcanzar el anhelado ascenso a General de División. En este apartado es interesante, por la copiosa relación epistolar que se aporta, la obra de Ana Quevedo Queipo de Llano "*Queipo de Llano: Gloria e infortunio de un General"*.
[663] QUEIPO DELLANO, Gonzalo, Real Academia de la Historia, Legado Natalio Rivas, Carta N.º4, de 18 de junio de 1950.
[664] Maíz, F: P. 106.

relacionado con Huelva, donde había residido largo tiempo y contraído matrimonio. Su esposa, de la acaudalada familia García Ramos, era prima de los Gónzález Sicilia[665]. En Sevilla se entrevistó con el Comandante Álvarez Rementería y según Guzmán de Alfarache: *"venía a concretar y enterarse de lo que pasaba...desde luego, el Coronel García Escámez no dijo al señor Rementería si venía o no enviado por terceras personas, más es lo cierto que algún tiempo después se presentó en Sevilla de riguroso incógnito el Director General de Carabineros, general Queipo de llano, el cual se hospedó en el Hotel Simón y avisó de su llegada a los Comandantes Cuesta y Rementeria"*[666].

Las impresiones que García Escamez se llevara de su viaje andaluz no tuvieron que ser muy positivas. Estas fueron transmitidas a su mando superior, mediante comunicación telegráfica, ocultas con palabras cifradas en clave de burdel...."*las niñas bien, las encargadas pésimas*"con las que daba su impresión de los oficiales de la ciudad y los mandos de las unidades y de la División[667]. Las noticias de la realidad militar andaluza tuvieron que influir en la mente de Mola hasta el punto que en sus primeras instrucciones no se confería a las unidades del sur de España un papel primordial en el desarrollo de la operación. Por otro lado, hay que desmentir la insinuación que el anónimo Guzmán de Alfarache hace sobre la posible relación del primer viaje del General Queipo con el del Coronel destinado en Pamplona, toda vez que, como se verá, ambos se efectuaron por órdenes de autoridades diferentes, todavía no concertadas del todo, García Escames por las de Mola y Queipo de Llano por las de Fanjul. Es ésta una fase donde la falta de coordinación de los confabulados contra el gobierno de la nación se aprecia del modo más evidente. El vacío dejado por la anterior junta de generales todavía no había sido resuelto.

Con todo, Mola comenzó a actuar desplazando a otros Generales que desde Madrid pretendían reorganizar la dirección unitaria de la conjura, hasta el punto de que es en estas fechas cuando puso en circulación su primera instrucción reservada, donde, entre otras cosas se indicaba:

"las circunstancias gravísimas que atraviesa la nación, debido a un pacto electoral que ha tenido como consecuencia inmediata que el Gobierno sea hecho prisionero de las organizaciones revolucionarias, llevan fatalmente a España a una situación caótica, que no existe otro medio de evitar que mediante una acción violenta [...] se tendrá en cuenta que la

[665] ORTIZ, Juan: P. 47.
[666] GUZMÁN DE ALFARACHE: Pp. 41 y 42.
[667] GIL ROBLES, J. M: *No fue posible la paz*, Barcelona, Planeta, 1968, P. 727.

acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos sociedades o sindicatos no afectos al movimiento, aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía y huelga" [668].

Uno de los principales temores del "director", en esta fase de la conjura, fue asegurar la fidelidad al mando dentro del estamento militar. No desconocía el Comandante Militar de Pamplona la existencia de células republicanas en el propio cuerpo de oficiales y en la tropa. Para atraer a los indecisos, entre otras cosas, se prometía en la referida instrucción ascensos a los oficiales y suboficiales al empleo inmediatamente superior; a los cabos, unas gratificaciones en metálico de carácter vitalicio o colocaciones civiles decorosas y a los soldados, la seguridad de un jornal remunerado en las provincias de donde eran naturales.

Como indica Raymond Carr, *"en España, el Ejército mismo era de menos confianza, se advirtió que los nuevos reclutas estaban "contaminados"*[669]. En este sentido, Sevilla no fue una excepción, los conspiradores, conocedores que entre la recluta se encontraba personal fuertemente politizado, comenzaron a asegurar las diferentes unidades de la plaza. La selección fue exhaustiva por la oficialidad adicta, que tuvo que determinar qué parte de la tropa era de fiar y con cuáles no se podía contar.

No obstante estas precauciones, en las unidades existieron grupos organizados de personal comprometido de izquierdas, que comenzaron a denunciar lo que a sus ojos no era otra cosa que la preparación de una acción militar. Uno de estos casos lo relata el Gobernador Civil de Sevilla, Varela Rendueles, quien, al hacer referencia en su libro a la aproximación que hacia su persona realizaba el Comandante de Intendencia, Jefe del Segundo Grupo Divisionario, Francisco Núñez Fernández, con visitas a su despacho y asistencias a las tertulias en las que él formaba parte, recuerda: *"tan hábilmente jugó que cuando un cabo de Intendencia vino con el soplo de que el Comandante Núñez conspiraba y que en Intendencia disponían de mas armamento del que les correspondía y era normal [...] no di a la denuncia la trascendencia que debería tener, suponiéndola rencorosa invención de un inferior que trata de tomar venganza de un castigo o la incomprensión de un superior. Vino a confirmarme en tal creencia el informe que me dio el General, calificándolos de falsos y falto del menor fundamente los hechos que me habían denunciado"*[670].

[668] S.H.M. Legajo Fernández Cordón.
[669] CARR, Raymond: *España 1808-1975*, Ed. Ariel, Barcelona, 1996, P. 622.
[670] VARELA RENDUELES: P. 75.

En el propio Cuartel General de la División se temía una actuación en los cuarteles de signo izquierdista. Fue el Servicio de Información el que puso en conocimiento de Villa-Abrille dicha posibilidad. Comenta el General en su declaración ante el juez militar que instruía la causa contra su persona, al ser preguntado sobre si conocía con anterioridad al 1 de julio la conspiración militar, "que del movimiento iniciado el día que se le pregunta, no conocía más que la parte oficial, en la cual le daba cuenta el Comandante Hidalgo del movimiento tanto de derechas como de izquierdas, y si bien se preocupaba de ambos, más temía al de izquierdas, por las gravísimas consecuencias que produciría, por lo que fundándose en esto, tomó sus medidas cuales fueron, y que deben constar en el estado Mayor, ordenar que por los Ingenieros se facilitase a los Cuerpos sacos terreros, orden que dio aproximadamente en enero de este año; que caso de ocurrir alguna alarma, aun siendo de día, se cerrasen las puertas de los cuarteles, prohibiendo que los oficiales salieran solos de noche, debiendo hacerlo por grupos y protegidos por fuerzas designadas al efecto y que sirviera de escolta, tomándose medidas de vigilancia y protección de la Fábrica de artillería, Pirotecnia y demás centros de importancia, incluso la distribución de fuerzas en los distintos sitios de la población"[671].

Retomando la actuación del General Queipo de Llano, hay que indicar que aquellas primeras desconfianzas que despertaba el Director General de Carabineros entre sus compañeros de milicias que pretendían organizar una acción contra el gobierno de la República comenzaron a relajarse desde el momento que fue descubierta la junta dirigida por Rodríguez del Barrio. El descalabro facilitó la aproximación del General al grupo de Generales descontentos. "*Bastó el plazo de unas semanas para que la dirección de Madrid pasara a manos de la reciente junta, y quedaran desplazados los generales. O aislados. El mes de abril, al delinearse posible alzamiento, Fanjul era una de las figuras influyentes tanto en Madrid como en el proselitismo que se realizaba en diversas provincias. Tenemos pruebas terminantes debidas al que fue Jefe de estado Mayor de Queipo de Llano. Éste, al adherirse, había pedido que se encargara de levantar Valladolid, la VII División. Era su tierra natal*"[672].

Los hagiógrafos de Queipo, Olmedo y Cuesta, sobre el proceso de integración del General en la conspiración indican: " *la instrucción y desfile de las milicias marxistas en plena provocación en Madrid y en otras poblaciones; la huelga continuada; los asesinatos de personas de orden que quedaban impunes; los atropellos al Ejército sin que el gobierno ni tampoco la oficialidad reaccionaran ante tal vileza y desorden, eran cosas que traían muy inquieto al general Queipo, decidiéndole a establecer contacto con los generales de prestigio*

[671] Folio 9 SUM. 239/1938.
[672] GARCIA VENERO, Máximo: *Madrid julio 1936*, Ed. Tebas, Madrid, 1973, P. 302.

que pudo visitar, buscando entre ellos quien se decidiese a llevar los trabajos de organización de un movimiento nacional que derribara al gobierno"[673].

Parece que fue el General Fanjul el que encargó a Queipo pulsar personalmente la opinión de las distintas guarniciones de España. Su destino como General de Carabineros le permitía desplazarse sin provocar sospechas por todo el territorio, así "*la libertad de movimientos de que gozaba por su cargo de Inspector General de Carabineros y la confianza que, erróneamente, inspiraba al gobierno, le permitió visitar Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Santander, Valladolid, Barcelona, Valencia, Alicante y casi todas las provincias andaluzas"*[674].

Su primer viaje a Andalucía lo realizó en compañía de su Ayudante, el Comandante César López Guerrero Portocarrero, pocos días después del efectuado por el Coronel García Escámez. La primera plaza que visitó fue la cuidad de Córdoba. Allí le esperaban el Teniente Coronel, retirado por la ley Azaña, Eduardo Quero Goldoni, compañero suyo de promoción. La primera idea que tenía Queipo era conseguir una entrevista con el Comandante Militar de la plaza y jefe del Regimiento de Artillería Pesada, Ciriaco Cascajo. Parece ser que fue Quero el que le informó de la imposibilidad de hacer efectivos sus planes por estar el Coronel muy vigilado por la policía. También le indicó que con casi toda seguridad, este militar se uniría al movimiento que se preparaba en aquellos momentos.

La siguiente escala del viaje fue Sevilla. Allí Queipo se hospedó de riguroso incógnito en el Hotel Simón. Es éste, de todos los viajes efectuados por el Inspector General de Carabineros, el que plantea más interrogante, pues si Guzmán de Alfarache indica que el General se puso en contacto con los Comandantes Cuesta y Rementería, y que el objeto principal de la misión fracasó, hablar con el General Villa-Abrille "*al que no pudo ver ni un solo instante"*[675], otros autores más fiables, por su presencia constatada en aquellos acontecimientos, como el propio Comandante Cuesta, son de la opinión que aquella primera entrevista se realizó entre los dos compañeros. *"En Sevilla visitó al general Villa-Abrille, jefe de la Segunda División Orgánica, al que le ligaba la amistad de los años lejanos de su juventud, no siendo posible obtener promesa alguna y encontrándole, por el contrario, identificado con el Gobierno. El general Queipo salió contrariado de la entrevista, pensando que era un hombre perdido e incapaz de proporcionar beneficio alguno para la causa"*[676].

[673] OLMEDO Y CUESTA: P. 83.
[674] Ibidem: P. 84.
[675] GUZMÁN DE ALFARACHE: P. 42.
[676] OLMEDO Y CUESTA: P: 86.

Otro dato sobre el que los diferentes autores no se ponen de acuerdo es si el contacto de Queipo con los verdaderos promotores del complot fue anterior o posterior a la posible entrevista entre los dos Generales. Pues si Guzmán de Alfarache parece insinuar que Cuesta y Rementería esperaban ya la visita del Inspector General de Carabineros, "*a quienes avisó a su llegada*"[677], otros consideran que el contacto con estos oficiales fue posterior a su fracasada reunión con el jefe de la División. En este sentido, Olmedo y Cuesta indican en su obra que, tras la reunión con Villa-Abrille, Queipo intentó contactar con Cuesta y Rementería "*por una carta de Alberto Álvarez Rementería -Teniente Coronel jefe del Batallón de Zapadores N.º 1 [...]- le puso en contacto con su hermano el Comandante don Eduardo Álvarez Rementería, y a través de éste con el Comandante Cuesta, de Estado Mayo, teniendo con los dos amplios cambios de impresiones. Pulsar opiniones y crear ambiente para un movimiento militar que había de iniciarse simultáneamente en África y la Península, fue la consigna que recibió el Comandante Cuesta*"[678].

Sobre este punto queda otra duda, la fiabilidad como interlocutor que podía tener Queipo en la oficialidad sevillanas a la vista de su anterior trayectoria. En este sentido, el propio Cuesta señala: "*Que con anterioridad a la llegada del General se había recibido [...] un recado que garantizaba totalmente su adhesión al movimiento [...] sino lo que valía más, su desafección al gobierno*"[679], en lo que parece una clara indicación del aviso previo desde los centros directores de la conspiración a la célula sevillana de la llegada del General. De todos modos, no todos los autores están de acuerdo con señalar las fechas previas del primer viaje como el momento en el que los implicados en la conjura en Sevilla asumieron como interlocutor al General Queipo; Juan Ortiz difiere este estado de confianza al segundo viaje, a principio de julio, considerando que la carta del Teniente Coronel Álvarez Rementería no se remitió hasta ese momento, "*no obstante la confianza de los conspiradores sevillanos no se disipó en la primera visita de Queipo, de manera que la segunda, a primeros de julio, este se presentaría con una carta de Alberto Álvarez Rementería*"[680].

Para resolver este conjunto de dudas es esencial la declaración de una de las personas más próximas a Villa-Abrille en aquellos momentos, el Comandante de Estado Mayor y jefe del Servicio de Inteligencia, Francisco Hidalgo Sánchez. Al ser interrogado este oficial por el juez militar en el sumario abierto contra él por su falta de adhesión a la sublevación, y en relación a una pregunta que se refería a la situación vivida en Sevilla los meses previos al

[677] GUZMÁN DE ALFARACHE: P. 42.
[678] OLMEDO Y CUESTA: P. 86.
[679] CUESTA MONEREO, José: *Sevilla 18 de julio,* ABC, 18 julio 1957
[680] ORTIZ: P. 49.

alzamiento, indica "que no pudiendo precisar las fechas, pero que calcula que debió ser a finales de junio, recuerda que el General Queipo de Llano entró una mañana en el despacho del General de la División, donde se encontraba el declarante en unión del General de Artillería, saliendo al despacho del Ayudante; posteriormente entró el Jefe de Estado Mayor, y luego más tarde, cuando el General Queipo marchó, el Coronel de Estado Mayor le dijo que el General Queipo había hablado con el General Villa-Abrille y le había participado que ciertos generales de la guarnición de Madrid estaban amenazados de muerte por su proceder no leal con la oficialidad, y que él, o sea el General Villa-Abrille, estaba sospechoso porque entendía no mostraba mucho calor en la defensa de los oficiales cuando éstos eran perseguidos por la policía, añadiendo además que el Comandante Cuesta comería aquel día con el General Queipo; esto fue motivo uno o dos días después en el despacho de este último y a solas, le preguntara el declarante al Comandante Cuesta lo que había, respondiendo que nada, y siendo esta entrevista la única que sepa el dicente tuviera el Comandante Cuesta con el General Queipo"[681].

Es esta declaración, por su contenido, un texto esencial para entender lo ocurrido en Sevilla en los meses previos al 18 de Julio. El único punto oscuro que puede encontrarse es la falta de concreción temporal de la misma, pues si el Comandante Hidalgo considera, bien es cierto que con dudas, que la misma se produjo a finales de junio, esta aproximación temporal debe ser entendida como errónea, toda vez que por los propios datos que se aportan, el encuentro entre los dos Generales sólo pudo tener lugar en el primer viaje de Queipo a Sevilla, en el mes de abril de 1936, salvo que realmente no se hubieran producido los hasta ahora por todos aceptados tres viajes andaluces del General, siendo estos en realidad cuatro.

Todo parece indicar que nos encontramos ante un relato del primer contacto entre los dos militares. Es difícil pensar que la presencia de Queipo en el mismo palacio de la Gavidia pasara inadvertida al jefe de los Servicios de Inteligencia de la División. Si este contacto relatado por Hidalgo fuera otro diferente al celebrado en abril, el Comandante o bien omitió este hecho ante el juez militar o bien no tuvo conocimiento de la presencia del Inspector General de Carabineros, cuando ésta fue una visita oficiosa y sin encubrimientos. Por otro lado, esta visita sevillana no se puede retrasar al hasta ahora conocido como segundo viaje de Queipo a Andalucía, en los primeros días de julio[682], porque, como confirman todas las partes implicadas y como posteriormente se acreditará, en aquel intento de contactar con Villa-

[681] ATMTS. SS. Folio 11 Vuelto, SUM. 333/1938

[682] La nieta del general Queipo, en su poco crítica obra *"Queipo de Llano: Gloria e infortunio de un General"*, sin aportar documentación alguna que confirme sus aseveraciones, llega a decir que Queipo había realizado cuatro visitas a Sevilla antes de finalizar el mes de junio de 1936.

Abrille, el Jefe de la Segunda División Orgánica no se encontraba en Sevilla, habiéndose desplazado a Huelva con motivo de unos ejercicios tácticos.

Pero, salvo estas dudas en la fijación temporal, la declaración del Comandante Hidalgo permite concretar los hasta ahora muchos puntos oscuros que existían en relación al primer viaje del General a Sevilla. En primer lugar, rechaza la tesis planteada por Guzmán de Alfarache de que esta reunión, entre ambos Generales, no tuviera lugar,[683] confirmando la que sin duda era más fiable, por ser relatada por el propio Cuesta, de que se celebró, saliendo Queipo contrariado de la repuesta dada por el jefe de la Segunda División Orgánica.[684]

Así mismo, permite tener plena seguridad en lo referente a "las cartas credenciales" que portaba Queipo, que éstas tuvieron que ser emitidas por el Teniente Coronel Álvarez Rementería a su hermano antes de la llegada del General a Sevilla, pues, como se ha señalado por el propio Comandante Hidalgo, tras la fracasada entrevista, el General de Carabineros se reunió con el Comandante Cuesta, con quien almorzó. No son extrañas estas conclusiones pensando en los vínculos que unían al Teniente Coronel de Ingenieros, Álvarez Rementería, con el General Fanjul, quien jugaba un papel esencial en la dirección madrileña de la conspiración militar e impulsaba la carrera conspiratoria de Queipo.

Pero lo más esencial de este relato es poder conocer de primera mano, de uno de los protagonistas de los hechos, cuál pudo ser el contenido de las palabras que Queipo manifestó al jefe militar de Andalucía. Da la impresión, de que Queipo, más que pronunciarse directamente por la participación en una conjura, se limitó a sondear a Villa-Abrille sobre la situación que se estaba produciendo en las guarniciones españolas de pérdidas de vínculos de los Generales con la oficialidad a sus órdenes. Por otro lado, también es muy importante la referencia, hecha por el jefe de los Servicios de Inteligencia, de que a aquella reunión también asistieron el General López Viota y el Coronel de Estado Mayor Juan Cantero Ortega. La presencia de estos militares puede justificar el posterior devenir de los mismos, una vez el golpe militar se consolidó en Sevilla, y el trato recibido por los sublevados, que será analizado en el capítulo correspondiente.

Al posterior almuerzo con Queipo asistió, además de Cuesta, el también Comandante Eduardo Álvarez Rementería. Con los dos oficiales destinados en la guarnición de Sevilla y máximos organizadores de la trama en esta ciudad tuvo Queipo una amplia conversación: " *Pulsar impresiones y crear ambiente para un movimiento militar que había de iniciarse*

[683] GUZMÁN DE ALFARACHE: P. 42.
[684] OLMEDO Y CUESTA: P. 86.

simultáneamente en África y la Península, fue la consigna que recibió el Comandante Cuesta"[685].

Tras su fracasada reunión con Villa-Abrille, Queipo partió hacia Cádiz donde el General López Pinto contestó sin ambages a los requerimientos de su visitante que "*siempre que se trate de una cosa seria, cuente usted conmigo"*[686]. Las siguientes ciudades visitadas fueron Málaga y Granada; allí los Generales destinados, Patxot y Llanos, no se mostraron tan receptivos como el jefe militar de Cádiz.

Finalizado su viaje andaluz, regresó a Madrid, donde tuvo que informar negativamente de su misión al General Fanjul, al que indicó sus dudas sobre las guarniciones andaluzas. Algunos autores han mostrado en su trabajo como la misión de Queipo no fue solo calibrar los posibles apoyos militares que pudieran obtenerse. Juan Ortiz indica: "*aparte de comprobar la escasa disposición de los militares de Andalucía a sublevarse, Queipo se informó de la tremenda agitación social que sacudía los campos y ciudades de ésta desde el triunfo del F.P. Lo cual intimidaba, no poco, a los simpatizantes de la sublevación"*[687]. Parece difícil que efectuara misiones de este tipo, pues su agenda de visitas estaba muy comprimida. De todos modos en la División existían informes que valoraban la realidad social andaluza, que le pudieron ser suministrados por el Comandante Cuesta o por otros oficiales destinados en el Estado Mayor[688].

Dentro de esta cuidada documentación destacaba el informe emitido el 1 de junio de 1931 por el primer General designado por la República para desempeñar las funciones de jefe de la Segunda División Militar, Miguel Cabanellas, en el que se daba cuenta al gobierno de la situación en Andalucía, y en el que entre otras medidas tendente a solucionar lo que era considerado uno de los principales problemas para evitar la violencia en la región se indicaba: "La solución del complejo problema del agro andaluz, de su raíz, está en una serie de medidas legislativas, que le den nueva estructura y que conduzcan a una distribución más equitativa y más eficaz (con respecto a la producción) de las tierras, abriendo al obrero agrícola con la seguridad de su subsistencia el camino de la independencia económica"[689].

Posteriormente el General Cabanellas entraba a informar sobre las medidas que según sus criterios, se tenían que tomar para mejorar la situación creada, entre la que consideraba

[685] Ibidem: P. 86.
[686] Ibidem: P. 87
[687] ORTIZ: 50.
[688] Sobre la violencia política de los años republicano destaca la obra "*Violencia política y orden público en Andalucía Occidental 1933-1934*, de Francisco Carmona Obrero, Ed Ministerio del Interior, Madrid, 2002.
[689] AIRMS, fondos de la Segunda División Orgánica, 2ª Sección, 4º División, Campañas, Orden Público, Legajo 1, expediente nº 6.

como prioritaria las obras que deberían efectuarse en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que: "transformarían radicalmente la vida agraria y determinarían el regreso al campo de cuantos elementos campesinos se trasladasen a las ciudades para buscar trabajo"[690].

El pesimismo de Queipo tras su primer viaje al sur de España fue evidente, apenas ningún logro se había conseguido. Por esta razón, tuvo que ser una sorpresa para él cuando, a los pocos días Fanjul le comunicó que, por encargo del comité, la misión que se le asignaba en la trama era la de la sublevación de Andalucía, y no la pretendida por él de Valladolid, su ciudad natal, la cual pasaba a disposición del General Saliquet.

Olmedo y Cuesta dramatizan esta reunión entre los dos golpistas al indicar: "*¿Pero con qué elementos-dijo el general Queipo- si no hay nada organizado ni nadie quiere sumarse?. Entiendo, además, que no hay momento que perder ni podemos esperar a organizar aquello si no queremos que sea tarde.*

-Mira Gonzalo- le contestó Fanjul- hemos cambiado impresiones y hemos llegado al convencimiento de que de Andalucía sólo puedes hacerte cargo tú"[691].

Fue en ese momento cuando la desintegración de la junta de generales alteró las conexiones que Queipo había conseguido con los conspiradores. Las posteriores consignas le fueron transmitidas por el Teniente Coronel Galarza: "*El desplazamiento de los generales conjurados en Madrid de las funciones rectoras, es visible"*[692].

Desde esta fecha en la que el Inspector de Carabineros comienza una actividad frenética dedicada en especial al sur de España. Mantiene constantes comunicaciones con el Comandante Cuesta y con otros oficiales destinados en Andalucía. "*Especial interés dedicaron el general Queipo y el Comandante Cuesta a la forma en que se conduciría en cada una de las guarniciones la Guardia Civil y las fuerzas de Asalto, pues tanto por estar a las órdenes de los gobernadores civiles, como porque el virus marxista se había adueñado también de algún jefe de las primeras, siendo los de la segunda -en general- de confianza del Gobierno, se recelaba de ellos, estimando que su comportamiento, sumándose u oponiéndose a las fuerzas del Ejército, eran un factor muy importante para el éxito o el fracaso de las distintas poblaciones"*[693].

De todos modos, el fracaso de la primera visita de Queipo a Sevilla había conseguido logros muy importantes al impulsar de un modo muy considerable los planes, hasta ese

[690] Ibidem.
[691] OLMEDO Y CUESTA: Pp. 87 y 88.
[692] GARCÍA VENERO, Máximo: P. 303.
[693] OLMEDO Y CUESTA: P. 88.

momento inconexos y desorganizados, del personal militar contrario a la política del Gobierno. El entendimiento del Inspector General de Carabineros con los Comandantes Álvarez Rementería y Cuesta fue casi inmediato, encargándose el primero de captación entre la población militar de aquellos oficiales que se consideraban necesarios para ejecutar el golpe, y Cuesta de perfilar las líneas de éste, en especial del plan a seguir en caso de tenerse que ocupar la provincia y cuidad de Sevilla. La designación de Cuesta para este cometido fue debida, entre otros motivos, a su condición de oficial de Estado Mayor, circunstancia ésta que era la preferida por los organizadores a la hora de distribuir competencias entre los implicados en el complot, "*por que era deseo expreso del comité que las órdenes del alzamiento partieran en su día del Estado Mayor de la División"*[694].

La labor realizada por este oficial a favor de la organización de una estructura alcista en la ciudad de Sevilla, por su capacidad de trabajo y organización no ha sido lo suficientemente valorada hasta la fecha, entre otras razones por su propio deseo de quedar en un segundo plano, incluso en el relato que él mismo efectuó de estos hechos, en el que siempre enfatiza las acciones de su jefe. Ferviente seguidor del General Queipo, mientras que este se encontró al mando del Ejército del Sur, fue siempre su Jefe de Estado Mayor[695].

Unas de las primeras medidas que tomó Cuesta al asumir esta misión fue preocuparse por el posible control de la ciudad de Sevilla. En este aspecto la planificación desarrollada se basó en los diferentes planes, elaborados con anterioridad por instancias militares, en los que se preveía la ocupación de la urbe para el caso de alteraciones del orden público. Constan en el Archivo Intermedio de la Región Militar Sur documentos que acreditan que el Ejército tenía ya desde 1924 organizada esta contingencia, estando en vigor dichos planes incluso con los gobiernos de la República[696].

El plan de 1924, posteriormente revisado el 11 de noviembre de 1930, concebía la división de la ciudad en seis zonas: Zona 1ª; Mercado de la Encarnación-Laraña-Plaza de Villacís-Martín Villacampa-Plaza del Duque hasta Resolana, Feria y Encarnación. Zona 2ª; Encarnación-Imagen-Almirante Apodaca-Santa Catalina-Puerta Osario-Capuchinos y Regina. Zona 3ª; desde la Encarnación a la Puerta de Jerez. Zona 4ª; área de Marques de Parada hasta el paseo de Colón. Zona 5ª; Triana y Zona 6ª; Barrio de San Bernardo. En el se asignaban cada

[694] GUZMÁN DE ALFARACHE: P. 40.
[695] ENGEL, Carlos: *Historia de las divisiones del Ejército Nacional*, ED. Almena, Madrid, 2000, P. 193.
[696] En este sentido hay que destacar el informe emitido por el primer general al mando de la Segunda División Orgánica, Miguel Cabanellas Ferrer, elevado al gobierno de la nación el 1 de junio de 1931, en el que se planteaban los problemas sociales que se apreciaban en la población andaluza. Archivo Intermedio de la Región Militar Sur, fondos de la Segunda División Orgánica, 2ª Sección, 4º División, Campañas, Orden Público, Legajo 1, expediente nº 6.

una de estas zonas a diferentes Coroneles de la guarnición con la misión última de mantener la seguridad de los espacios encomendados, teniendo bajo su mando a los distintos cuerpos de seguridad. Así mismo, se preveía la ocupación de los edificios mas importantes y la formación de columnas volantes para acudir a los focos de mayor resistencia que pudieran aparecer. También se encargarían las unidades militares de mantener los servicios de agua, gas, electricidad y petróleo, así como el control de las vías de comunicación[697].

Otro de los puntos de preocupación de Cuesta, como ya lo había sido del General Riquelme en 1935, pero con motivos radicalmente contrarios, fue el control de los depósitos de armas sitos en la capital hispalense, y en especial el localizado en el Parque de Artillería, "*donde se almacenaban unos cuarenta mil fusiles"*[698]. Aquel establecimiento era clave para el triunfo o fracaso de la acción, pues si el pueblo tenía acceso a estas armas podía reducir en mucho las esperanzas de éxito de la operación. La ocupación del Parque fue asignada desde un primer momento al Batallón de Zapadores, y en concreto a la Compañía del Capitán Corretger.

Pero Cuesta y sus correligionarios tenían otros problemas, entre éstos destacaba el de la captación en cada una de las unidades de los oficiales que colaboraran tanto en misiones de proselitismo como de vigilancia de la tropa, función en la que tuvo un destacado papel el Comandante Álvarez Rementería. Anteriormente ya se ha indicado cómo los conspiradores comenzaron a elaborar listados de personal con el que se podía contar por su adscripción o simpatía política y las personas de absoluta desconfianza. Este tipo de actividades permitió conocer el estado en el que se encontraba cada una de las unidades sevillanas. Cuesta tenía como segura la intervención del Batallón de Ingenieros y Zapadores, donde contaba con el apoyo incondicional de su segundo jefe, el Comandante Escofet, y con la pasividad de su Coronel, Eduardo Marqueríe Ruiz-Delgado. Así describe Guzmán de Alfarache el estado de vinculación de aquellos hombres: "*indudablemente, el único regimiento de nuestra guarnición que estaba colectivamente dispuesto y preparado para el movimiento militar iniciado en Sevilla el día 18 de julio era el Batallón de Zapadores Minadores que se alojaba en el hermoso cuartel de la Avenida de la Borbolla [...] de los ciento ochenta soldados que el día 18 de julio formaban en el Batallón de Ingenieros Zapadores, más del cuarenta por cien eran falangistas en activo y casi todo el resto cotizantes y amigos de la Falange"*[699]. Aun cuando la mayoría del personal de esta unidad se vinculaba a idearios políticos falangistas, no faltaban casos especiales como el del Sargento Justo Capilla Cabanillas que, por simpatizante de izquierdas e

[697] AIRMS, fondos de la Segunda División Orgánica, 2ª Sección, 4ª División, Campaña, Legajo 5, expediente 4.
[698] OLMEDO Y CUESTA: P. 90.
[699] GUZMÁN DE ALFARACHUE: P. 117 a 119.

instructor de las Juventudes Comunistas, había generado una especial atención por parte de los conspiradores en cuanto a sus movimientos y actividades[700].

También estaba segura la participación en el movimiento de los oficiales del Regimiento de Artillería, en cuyo acuartelamiento se guardaban celosamente los cerrojos de los fusiles almacenados en la Maestranza de Artillería[701]. Como comenta el Sargento José Fernández Rodríguez, la oficialidad "*era de ideología derechista, excepto uno, buenos militares y conocedores de su profesión"*[702]. Quien dominara estas dos instalaciones tendría en su poder toda la fuerza de fuego con la que se contaba en Sevilla, a excepción del armamento propio de cada una de las unidades. Pero aquí, a diferencia de lo que sucedía en el Batallón de Ingenieros, la fidelidad de la tropa era mucho más limitada. Como comenta este mismo suboficial, refiriéndose a la primera Batería, "*entre setenta soldados había veintiocho de filiación comunista y doce socialistas, dos de la FAI, siendo el resto sin significación"*[703]. Estas palabras permiten comprender cómo desde dentro de las unidades se tenía sumo cuidado en controlar la ideología política del personal destinado. Por esta razón, y no sólo en este Regimiento, a comienzos de verano, y con la autorización del mando, se procedió a dar licencia al personal menos solvente para que acudiera a las labores agrícolas de la época. Es nuevamente Fernández Rodríguez quien, al recordar la despedida de uno de estos contingentes, días previos al golpe, indicó que a su macha los soldados procedieron a cantar *La Internacional*, generando un fuerte altercado[704].

El temor de los organizadores de la conjura de la posible respuesta de la tropa llegó a tal punto que se consideró como momento más propicio para acometer el golpe un fin de semana, cuando los cuarteles se encontraban con menos soldados. Esta circunstancia es una de las que facilitaron la creación del mito del dominio de la ciudad de Sevilla por Queipo de Llano apenas sin soldados, que como se verá posteriormente fue una exageración tendente al engrandecimiento de la figura del General.

Cuesta también creía contar con los hombres del Segundo Grupo de Tropas de Intendencia, situado en el cuartel de la Puerta de la Carne. Próximo a la Fábrica de Artillería, su dominio era trascendente en los primeros momentos del alzamiento. Al mando de esta

[700] Al producirse el alzamiento el sargento Capilla Cabanillas se mantuvo fiel a su unidad teniendo un comportamiento ejemplar a estimación de sus jefes y participando en el avance hacia Madrid por la Ruta de la Plata, llegando a conseguir el empleo de Teniente. No obstante esta circunstancia, una denuncia por "celos profesionales" realizada por uno de sus compañeros lo llevó a prisión y a ser juzgado en Consejo de Guerra, del que salió absuelto en 1938. SUM. 77/1938
[701] ORTIZ: P. 67.
[702] *18 de julio en Sevilla,* Archivo Hispalense, Núm. 132-133, 1965, P. 179
[703] Ibidem, P. 178.
[704] Ibidem, P. 179.

unidad se estaba el Comandante Francisco Núñez y Fernández de Velasco, hombre de la confianza del Gobernador Civil, pero que no dudó en sumarse al movimiento. La asistencia de este oficial a las tertulias de Varela Rendueles hicieron desconfiar de él por parte de los conspiradores. Como reconoce el propio Cuesta en una carta dirigida al General Queipo: "*El Comandante Núñez de Intendencia, no se si era pariente de Azaña o de Hernández Saravia, pero nadie se atrevió a hablarle del asunto hasta el mismo 18 de julio, antes de la junta de jefes de cuerpo en la que lo hizo Escribano, esto es absolutamente cierto*"[705].

Pero no todas las unidades estaban aseguradas. Quedaban sin concretar la respuesta de las tres más importantes con la que contaba esta capital, los regimientos de Infantería y Caballería y la base aérea de Tablada, sobre todo al desconocerse cómo iban a responder los jefes de las mismas. Así, tanto el Coronel de Caballería Santiago Mateo como el de Infantería Manuel Allanegui no hacían muestra de disgusto alguno ante la situación política creada. El infante, según Ortiz, "*se negó expresamente a comprometerse con Cuesta, aunque este pensó que la irrupción de Queipo en escena lo decidirían en el último momento.*"[706] Al Coronel Mateo se le tenía por el gobernador Civil como " *ejemplo de caballero [...] jefe militar del que tenía las mejores referencias*"[707], mientras que el Comandante Martínez Esteve, al mando de la base de Tablada, era considerado como un republicano fiel.

Cuando el 18 de Julio se produce el inicio de la sublevación, ninguna de estas unidades habían sido verdaderamente captadas, encontrándose su oficialidad al margen de toda trama, salvo contadas excepciones. Por esta razón, por conocerse de antemano lo difícil de doblegar a unos jefes de cuerpo no partidarios de la acción armada, se consideraba determinante la actitud que tomara Villa-Abrille cuando fuera puesto en la tesitura de alzarse o deponer el cargo, y la fuerza que, en este caso pudiera mostrar Queipo sobre un cuerpo de oficiales que no se encontraban hacia él vinculados por una relación de mando natural.

También preocupaba a los organizadores del complot la respuesta que pudiera dar la Guardia Civil. Sevilla, en aquellas fechas, era sede de dos Comandancias, una Interior, con competencias en la ciudad, y otra Exterior, con funciones en la provincia. Estaban mandadas respectivamente por los Tenientes Coroneles Jenaro Conde Bujons y Manuel Peraíta Vela, ambos bajo la dirección del Coronel Arturo Márquez Hornillos, recién llegado a Sevilla al destino de Jefe del Tercio. Ninguno de estos oficiales había sido tentado antes del 18 de Julio. El verdadero enlace con el Comandante Cuesta en la Guardia Civil era el Comandante

[705] FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, p. 55.
[706] ORTIZ: p. 68.
[707] VARELA RENDUELES: P. 91.

Santiago Garrigós Bernabeu, destinado como Comandante Mayor de la Comandancia Exterior de Sevilla. En su siempre exageradas apreciaciones Enrique Vila señala "*conocido el espíritu de esta benemérita institución, modelo en el mundo entero, no tenía nada extraño que la primeras noticias sobre la preparación del movimiento en Sevilla fueran acogidas por los individuos pertenecientes a ella, que la recibieron, con la esperanza de que ello fuera el principio de la redención. Nos llena de satisfacción poder consignar que la oficialidad dela Guardia Civil de Sevilla y algunos jefes...eran casi íntegramente cotizantes y amigos de la Falange"*[708].

Por último, se desconfiaba completamente de la respuesta que pudieran dar al complot los oficiales destinados en la Comandancia de Seguridad y Asalto. La llegada al mando de ésta unidad del Comandante Loureiro Selles, en febrero de 1936, y el cambio completo de la plantilla de oficiales hacían pensar que toda la oficialidad de Asalto estaría plenamente imbuida de los ideales que había predicado en sus anteriores destinos el Comandante Loureiro. Por esa razón, no se contactó con ningún oficial de este cuerpo para sondear la posibilidad de que secundaran la intentona alcista que se planeaba.

Daba la circunstancia que en la pensión donde tenía su residencia el Capitán de Estado Mayor Gutiérrez Flores, uno de los máximos colaboradores de Cuesta en la conjura, también residía el Teniente destinado en la guardia de Asalto Julián Hernández Guzmán, de quien comenta el oficial destinado en la División que venía haciéndole un seguimiento desde que le quitaron el mando de la Comandancia de Asalto al Comandante Corrás. Señala Gutiérrez Flores en una carta unida al SUM 170/1936 que: "a partir de entonces el declarante seguía con detenimiento la conducta del Teniente Guzmán, viendo claramente que no se amoldaba al ambiente del resto de la Oficialidad de Seguridad, y prueba de ello que no solamente él se aislaba de ellos sino que ellos se aislaban también de él"[709]. Con todo, en ningún momento, como viene a indicar este oficial en su misiva, alertó a su compañero de pensión de la realidad conspiratoria que se iba trenzando. Posteriormente, tras el golpe del 18 de Julio, por encontrarse acompañando al General Villa-Abrille en su viaje a Huelva, fue alertado por otro oficial, también inquilino de la pensión, el Teniente de la Guardia Civil Ángel Acuña, del disgusto que Hernández mostró ante el asesinato de Calvo Sotelo y otros incidentes de orden público que se habían producido. En su escrito manifiesta que: "de haber conocido éstos detalles, el declarante con anticipación hubiera sido nombrado oficial de enlace con Seguridad,

[708] GUZMÁN DE ALFARACHE, p. 140
[709] ATMTS. SS. Folio 85 del SUM 170/1936.

pero no ha habido tiempo de hacerlo ya que el declarante llegó de Huelva horas antes del movimiento"[710].

Después de la primera visita de Queipo a Sevilla, Cuesta procedió a contactar por primera vez con miembros de la Guardia Civil, en concreto, a mediados de mayo se tiene conocimiento de una entrevista del Comandante de Estado Mayor con el Comandante Segundo Jefe de la Comandancia de Sevilla Exterior, Santiago Garrigós Bernabéu, "*en el que el primero informó a éste de lo que se preparaba y la necesidad absoluta de que para la fecha en el que el movimiento tuviera lugar, no concretada aún, tuviera la Guardia Civil de Sevilla apercibida y dispuesta a secundar el alzamiento militar*"[711]. La preponderancia de Garrigós en la organización del golpe, dentro del benemérito cuerpo, se debía a las dudas que los conspiradores tenían en relación con los Jefes del 17 Tercio y de las dos Comandancias que tenían cabecera en la capital andaluza: el Coronel Arturo Blanco Horrillo, y los Tenientes Coroneles Jefes Manuel Pereita Vela y Jenaro Conde Bujons.

Garrigós conocía perfectamente al Coronel, al haber estado destinado bajo sus órdenes en la Comandancia de Huelva. Le consideraba una persona de orden, y de ideas conservadoras, pero la amistad de éste con Martínez Barrio, por la cual él creía que se había facilitado su destino como Jefe del 17 Tercio, una vez llegado al poder el Frente Popular, pesaron para excluirlo de la trama hasta el último momento.

De los Tenientes Coroneles, Garrigós apenas tenía referencia alguna. Manuel Pereita Vela había sido recientemente destinado a la Comandancia de Sevilla Interior el 6 de junio, en la hornada de cambios que tanto malestar había provocado en la oficialidad del Cuerpo, dejando su anterior destino en la Comandancia de Cuidad Real. Mientras que Jenaro Conde Bujons, incorporado poco antes, el 1 de mayo, procedente de la Comandancia de Córdoba, había mantenido muy buenas relaciones con el Gobernador Civil de Huelva durante el Frente Popular, Miguel Luelmo Asensio, quien le había propuesto para la Cruz de la Orden de la República, cuando Conde asumió accidentalmente dicho Comandancia[712].

Sobre estos militares se cuenta con otra opinión, la del gobernador de Sevilla José María Varela Rendueles. Al referirse a ellos en sus memorias, por dos ocasiones expresa su falta de sintonía; en la primera, al indicar: *"En cuanto a la Guardia Civil, no me hallaba a gusto con ninguno de los dos Tenientes Coroneles, Uno se las daba de socialista, más que de guardia civil, y no era ni una cosa ni otra. Vestía siempre de paisano, calzaba alpargatas y estaba*

[710] Ibidem.
[711] GUZMÁN DE ALFARACHE, p. 141.
[712] SEHGC.

siempre obsesionado con que los guardias de Asalto le saludaban o dejaban de saludarle. El otro tenía las trazas de no pasar de ser un buen padre de familia. En mis adentros lamentaba que aquellos fueran los jefes de una fuerza veterana, eficaz y numerosa"[713]. Posteriormente al recordar el comportamiento de éstos hombres señaló: "*La verdad es que yo no me encontraba a gusto con los dos Tenientes Coroneles. No había logrado establecer el clima de mutua confianza que ambientó mis relaciones con los jefes de la Guardia Civil de mis tres gobiernos anteriores: Uno de los Tenientes Coroneles acababa de posesionarse del cargo* [Manuel Peraita Vela]. *Constituía para mí todavía una interrogante*[714]. *El otro* [Jenaro Conde Bujons][715]*, aunque se me presentaba cómo entusiasta de la República, más aun, como hombre muy simpatizante del socialismo y apuntaba en su haber el ofrecimiento que, ante la deserción de su puesto por parte del Gobernador portelista de Huelva tras el triunfo del Frente Popular, le había hecho a Azaña obteniendo de éste la confianza necesaria para permitirle hacerse cargo accidentalmente de aquel Gobierno, me resultaba no sé por qué insincero y cargado de dobles intenciones. Por un lado el alarde- a su juicio democrático, al mío populachero- de su descuidado vestir de paisano sin corbata y calzando alpargatas; por otro, su desagradable insistencia en denunciarme el comportamiento de los guardias de Seguridad de servicio en la puerta del Gobierno, que al parecer, unas veces no le saludaban, aparentando no verle; y otras lo hacían con poco aire marcial"*[716].

En su escrito, Varela Rendueles revela un hecho que ha sido poco analizado por los historiadores, el constante cambio de mandos de las principales unidades militares y de fuerzas de seguridad, que tuvo lugar tras la llegada al poder del Frente Popular, efectuado con la intención de colocar a los militares a los que se consideraban de mayor fidelidad y confianza del Gobierno, provocó en muchos casos una falta de coordinación entre la autoridad política y los encargados del orden público, producto del poco tiempo en el mando, además de generar que tampoco éstos adquirieran la suficiente presencia y peso específico con sus subordinados como para poder reconducir posiciones ilegales. En este sentido, hay que indicar que muchas veces esta falta de conocimiento de los subordinados, determinó que la tropa siguiera a los jefes que le ofrecían más seguridad, en este caso los comandantes y capitanes a los que conocían perfectamente, y que mandos calificados como republicanos acabaran sumándose al golpe militar arrastrados por el temor a posibles acciones de represalias por parte de sus subordinados. Ésta situación no sólo pudo ocurrir en la Guardia Civil de Sevilla, sino también

[713] VARELA RENDUELES: P. 77.
[714] Se refiere al Manuel Peraita Vela
[715] Jenaro Conde Bujons.
[716] Ibidem. P. 114.

con otras unidades donde la máxima autoridad no pudo encauzar a la legalidad al resto de sus hombres, que siguieron a oficiales intermedios, pero que llevaban mucho más tiempo en sus destinos que los recién llegados.

La labor de Cuesta y Álvarez Rementería en aquellos días fue importantísima en la organización de unas bases sólidas para fortalecer la trama en Sevilla, no solo difundió el ánimo conspiratorio en los diferentes acuartelamientos, sino que extendió su planificación al control de las ciudades cercanas. Se conectó con los diferentes jefes militares de las provincias limítrofes, se estudió el control de los medios de comunicación, de los bienes de primera necesidad, carreteras, surtidores de gasolina, reservas de alimento y grano. Todos estos aspectos fueron analizados por el Estado Mayor de la Segunda División, sin generar la menor inquietud entre los encargados de velar por el mantenimiento del régimen Constitucional. Estos trabajos, bajo dirección de Cuesta, se repartían entre diferentes grupos de oficiales captados, donde siempre se encontraba un hombre de su Servicio. Así, el grupo encargado del estudio del control de los suministros de gasolina estaba compuesto por el Comandante de intendencia José García Fuente, el Capitán de Estado Mayor Manuel Escribano Aguirre, el Capitán de artillería Vicente Pérez de Sevilla y Ayala y el Teniente de intendencia Manuel Díaz Criado. Ellos se encargaron de la elaboración de una estadística de los diferentes surtidores de gasolina existentes en la región, con control exhaustivo de capacidades, direcciones, nombre de sus propietarios y números de teléfono de las diferentes empresas[717].

Pero quizás el mayor logro alcanzado por los conspiradores sevillanos fue el casi completo control que Cuesta tuvo sobre el Estado Mayor de Villa-Abrille. En el propio hogar del General republicano se preparó todo el plan. Militares como los Capitanes Gutiérrez Flores y Escribano, al mando del Comandante Cuesta, prescindiendo de dos de los oficiales de mayor antigüedad de aquel servicio – el Coronel Jefe de Estado Mayor, Juan Cantero Ortega, y el Comandante Hidalgo- constituyeron los verdaderos instrumentos y la base de apoyo de Queipo para tomar Sevilla; así, un General que no tenía mando sobre la plaza y que no estuvo en la ciudad más de tres o cuatro días desde que se sumó al grupo conspirador en el mes de abril de aquel año 1936, dirigió la Segunda División Orgánica sin la menor crisis interna.

Por su parte, el Comandante Álvarez Rementería intentaba resolver uno de los problemas de más difícil solución con los que se encontraban los conspiradores sevillanos. ¿Quién dirigiría el golpe si el General Jefe de la Segunda División no daba en el momento decisivo el paso de secundar la sublevación? Que este temor estaba presente lo acreditan los intentos

[717] *18 de julio en Sevilla,* Archivo Hispalense, Núm. 132-133, 1965, P. 177.

realizados para encontrar en Sevilla otra autoridad militar de prestigio que pudiera sustituir a Villa-Abrille si éste insistía en su fidelidad a la República. El militar escogido fue el General de Brigada, Gobernador Militar de la plaza, Julián López Viota. Para conseguir acercarse a este General, Álvarez Rementería procedió a ponerse en contacto con su Ayudante, el Comandante Federico Hornillos Escribano. La reunión tuvo lugar en el mes de junio, sin concretar la fecha. Álvarez Rementería pidió del Comandante Ayudante una entrevista con el General para informarle del movimiento militar que se preparaba y darle cuenta de su extensión y los fines que se proponían. Rementería fue especialmente sincero con su compañero de empleo, al que indicó que se pretendía que el General López Viota asumiera el mando de la División a la vista de que el General Villa-Abrille se había negado en absoluto a adherirse al movimiento que se preparaba[718]. Hornillos informó a su superior de la propuesta de Álvarez Rementería, indicando el General a su Ayudante que creía que en esos momentos difícil el triunfo de una intentona militar, pues para su éxito era imprescindible la unanimidad de las fuerzas, y dudaba que esta se pudiera conseguir en Sevilla, especialmente por la resistencia que podía mostrar la Guardia de Asalto[719].

Al cabo de dos o tres días, Álvarez Rementería volvió a contactar con el Comandante Hornillos, quien comentó al conspirador que había dado cuenta a su General de la preparación del movimiento que se iniciaba y del deseo de los organizadores de que se encargase del mando de la División, y que la respuesta López Viota consistió en que, sobre esas premisas, no podría recibirle en su despacho oficial, aunque lo haría con gusto en su domicilio particular, pero que del complot no tenía por qué saber nada. La respuesta dada hizo pensar a Álvarez Rementería que el General no "lo consideraba de la categoría suficiente para hablarle de un asunto tan trascendental"[720]. En consecuencia, y por mediación de su hermano Alberto, que se encontraba en Madrid, informó al General Mola para que se nombrara a otro general que se pusiera al frente del movimiento con la rapidez que el caso requería. Según el propio Eduardo Álvarez Rementería, "al día siguiente me dieron la noticia de que el que se encargaba de la dirección del Movimiento era el General Queipo de Llano. Quiero hacer presente mi insistencia en que se pusieran al habla con el General López Viota, por tratarse de persona de

[718] Folio 12 vuelto del SUM. 244/1938, instruido al general Julián López Viota. Declaración del Teniente Coronel Eduardo Álvarez Rementería.
[719] Folio 3 del SUM. 244/1938.
[720] Folio 51 vuelto del SUM. 244/1938, instruido al general Julián López Viota. Declaración del Teniente Coronel Eduardo Álvarez Rementería.

prestigio con gran ambiente en toda la guarnición y que arrastraría con su autoridad algunos Jefes de Cuerpo"[721].

Destaca entre estas manifestaciones, un dato que hasta ahora no se ha tenido en cuenta por los historiadores que han estudiado el golpe militar del 17 y 18 de julio de 1936, y en especial los que han dedicado sus estudios al tema sevillano. Desde la misma capital andaluza se promovió la designación de Queipo como mando de las operaciones en el bajo Guadalquivir, al indicar a los organizadores de la trama, y en especial al General Mola, la dificultad de encontrar un general destinado en Sevilla que asegurara las suficientes garantías de estar al frente del golpe en los momentos decisivos. López Viota no se había negado, pero mostraba suficientes reticencias como para garantizar su participación.

[721] Folio 52 del SUM. 244/1938.

B.- El segundo viaje de Queipo a Sevilla.

Desde su destino en Madrid, Queipo pudo observar cómo, en el mismo mes que él había desarrollado su viaje al sur de España, la junta de generales que al final habían confiado en él se descomponía. Por suerte para sus intenciones golpistas y para el papel que le tocará desempeñar en los momentos previos al alzamiento, su primera visita a Mola le servía ahora como carta credencial ante este General, inferior en graduación, pero con los máximos poderes conferidos por el resto de sus compañeros.

El segundo viaje de Queipo a Navarra se produjo el 1 de junio. Antes de que desde Sevilla se alertara de la falta de un General de garantía. Si su primera visita estuvo cargada de desconfianza, ahora, por parte del General Gobernador de Navarra, tras las misiones desarrolladas a favor de la trama, esta había desaparecido. Juan Ortiz indica que la reunión fue concertada por Mola y García Escámez después de que "*estuvieran seguros de su sinceridad*"[722], pero mas bien parece que la fase inicial ya había sido aprobada y ante otros examinadores. En esos días, ni Queipo ni Mola eran los mismos Generales que se entrevistaron meses antes. Mola ya había alcanzado la dirección de la conspiración, mientras que Queipo se encontraba plenamente integrado en ella. Con toda seguridad el Gobernador Militar de Pamplona conocía la labor desarrollada por el Inspector General de Carabineros a favor de la anterior junta de generales. Es el propio hagiógrafo Félix Maíz el que indica en su obra que los dos Generales "*se entendieron y conspiraron*"[723].

Al día siguiente Mola se vuelve a reunir con Queipo, esta vez en Irurzun, en la fonda "Otamendi". En esta reunión se le explicó a Queipo el nuevo plan previsto y se le propuso que se hiciera cargo de Andalucía, manteniendo las tareas que ya venía desarrollando anteriormente, pero sobre este punto Queipo discrepó de la visión que de los hechos reflejó Félix Maíz. Según el General, el 2 de junio, Mola le encomendó el dominio de Valladolid. En el afán de engrandecer su papel de conspirador, vuelve a retratar a Mola como a un General dubitativo, que sólo llegó a unirse a la sublevación gracias a sus oficios y promesas; se arroga el mérito de haber atraído definitivamente al "director", al asegurarle que convencería a Cabanellas para que se uniera a la trama, facilitándole el General Jefe de la División V (Zaragoza) los 10.000 fusiles que Mola consideraba imprescindibles para el dominio de Navarra[724].

[722] ORTIZ: P: 40.
[723] MAÍZ, Félix: P. 134.
[724] QUEIPO DE LLANO; Gonzalo: *Relación jurada de servicios prestados*, Real Academia de la Historia, P. 5.

Pero es el propio comportamiento de Queipo el que contradice sus palabras. Si como indica, se le hubiera asignado Valladolid, ¿cómo es que a los pocos días efectúa un nuevo viaje a Andalucía para continuar desarrollando su actividad de captación entre los mandos superiores de las guarniciones? Con casi toda seguridad, en aquellos primeros días de junio, Mola todavía no había encontrado un acomodo definitivo a tan díscolo compañero. Este segundo viaje andaluz no es más que una continuación del desarrollado en abril. No visita Sevilla, limitándose a hacer acto de presencia en las capitales de provincias en las que no había logrado resultado alguno y que tenían como mando superior a un General. Su deseo era convencer a aquellos jefes que aun no habían mostrado su adhesión en abril, y lo consiguió con la unión a la conjura de los gobernadores militares de Málaga, Francisco Patxot, y de Granada, Manuel Llanos. Su última escala será Cádiz, donde con el General López Pinto acaba trazando las líneas del alzamiento gaditano, aunque compruebe el más que difícil apoyo de los oficiales de la Armada al golpe en la base naval de La Carraca, vista la postura radicalizada de la clase y marinería del Departamento Marítimo[725].

El 23 de junio vuelve a Pamplona, esta vez la reunión con Mola tiene lugar en el Puerto de San Michelgo, Queipo le entrega unas cuartillas en las que explicaba los contactos conseguidos en el sur de España, en ellos se mostraba pesimista de los resultados a pesar de las promesas recibidas de los Generales a excepción del jefe de la División, y considera que en esta zona la trama estaba muy desorganizada y que sería necesaria la intervención del Ejército de África. Gibson se pregunta, no sin razón, vistos los intentos de los conspiradores de conseguir la participación de un General sevillano, si fue en esta reunión cuando Mola le encargó de modo definitivo el sometimiento de Andalucía, renunciando a su tierra natal de Valladolid[726], tesis también mantenida por Félix Maíz [727]. Su propia trayectoria conspiratoria parece indicar que esta asignación, si no definitiva, la venía desarrollando desde que Fanjul le encargó el primer viaje a Sevilla, en el mes de abril de aquel año. Hacia esta tesis parecen inclinarse los biógrafos de Queipo, Olmedo y Cuesta; pero Queipo, fiel a su propia complejidad, aun da otra versión diferente. Según él, fue Fanjul, a mediados de junio, el que le informó en Madrid de su destino en Andalucía, dejando Valladolid "*puesto que allí no había dificultad"* al General Saliquet. Falto de modestia señala, "*como le indicase que en Andalucía*

[725] Uno de los trabajos mas recientes que estudian el posicionamiento político de la marinería durante la Republica es el realizado por Hermenegildo Franco Castañón. *Por el camino de la revolución: La Marina Española, Alfonso XIII y la Segunda República,* Ed. Neptuno Libros, Valladolid, 2004.
[726] GIBSON, Ian: *Queipo de Llano,* P. 43.
[727] FÉLIX MAIZ: P. 200.

no podía hacer nada, puesto que no se contaba con elementos de ninguna clase, me contestó que todos estaban de acuerdo en que yo era el único que podía acometer aquella empresa"[728].

Sea como fuere, tras la reunión en San Michelgo, el 24 de junio, Mola dicta unas nuevas instrucciones en las que refuerza el peso en la acción militar del Ejército de África, que requieren el dominio del Estrecho y de los puertos previstos para facilitar el desembarco, Málaga y Algeciras. La instrucción decía " ha de prepararse por todos los medios organizar las columnas mixtas, sobre la base de la Legión, una en la Circunscripción Oriental y otra en la Occidental, que desembarcarán, respectivamente en Málaga y Algeciras". El mando de estas columnas se asignó al General Varela y al Teniente Coronel Yagüe. Así recuerda el falangista José de Mora Figueroa una conversación mantenida con Varela en casa del General en la que se habló del plan: "*Quedamos solos, me parece que le estoy viendo sentado en su mecedora, con pantalones de uniforme y camisa blanca, en aquella calurosa tarde del 12 de julio. Le solté de sopetón el mensaje y le conté las circunstancias de ser yo el mensajero. Se echó para atrás en la butaca y, con un cuarto de su habitual sonrisa, me dijo que su puesto estaba en Cádiz donde esperaría a los regulares de Maruecos, que Yagüe, con la Legión, desembarcaría en Málaga, y que ambos marcharían sobre Madrid, él bordeando Sierra Morena y Yagüe por Granada"*[729].

Cinco días después de su reunión con Mola en San Michelgo Queipo, se encuentraba en Algeciras. El 28 de junio, a las 11.00 horas, se presentó de paisano en la Comandancia de Carabineros con dos Ayudantes, un Teniente Coronel de Carabineros y un Comandante de Infantería. Mantuvo una entrevista con el Teniente Coronel jefe de la Comandancia, Manuel Córdoba García, en la que sólo se habló de asuntos del cuerpo. El Jefe de la Comandancia se quejó al más alto mando del Cuerpo de Carabineros de la carencia de oficiales y personal que sufría. Posteriormente compareció en el despacho el Teniente Coronel de Infantería, y máximo responsable en la conspiración en el Campo de Gibraltar, Manuel Coco. Como recuerda el Teniente Coronel Córdoba, entre ambos se "entabló conversación a mi juicio familiar y atendiendo a razones de delicadeza, me salí del despacho y los dejé solos, creyendo que aquella conversación no me afectaba por ser asunto familiar"[730].

Olmedo y Cuesta, en su libro, señalaban que *" en Pamplona se dudaba del éxito de Queipo en Andalucía. El mismo, ya lo hemos visto, juzgaba la empresa muy difícil, y como por otra parte siempre se estimó que el arranque del movimiento siempre sería más fácil si eran*

[728] QUEIPO DE LLANO, Gonzalo: *Declaración Jurada,* P. 7.
[729] MORA FIGUEROA, de José: *Datos para la historia de la falange gaditana,* Imp. Talleres de Gráficas del exportador, Jerez de la Frontera, 1974, P. 54.
[730] ATMTS. SS. Folios 9 vuelto y 10 Del SUM 228/1936.

los mandos naturales puestos por el gobierno los que lo iniciaran, don Gonzalo hizo un último intento en los primeros días de julio para atraer a Villa-Abrille a la causa..."[731]

Queipo de Llano vuelve a partir hacia Sevilla. La fecha de este viaje está aun sin concretar, Guzmán de Alfarache la fija posterior al 10 de julio[732], mientras que su nieta Ana Quevedo Queipo de Llano la retrasa al 11 o al 12 del mismo mes. Como comenta su familiar: "*Convencido Queipo de Llano de su deber de participar en el movimiento militar que restituiría la paz interna de España, salió con su familia, su mujer y sus hijos Maruja y Gonzalo, el día 11 de julio, a primera hora de la mañana, de Madrid, con el fin de ponerla a salvo en Málaga, donde vivía su hija Mercedes con su marido, ya que consideraba que esta ciudad era absolutamente segura. Se basaba en su convencimiento de estar el general Francisco Patxot incondicionalmente unido a la sublevación. Con ellos iba el Ayudante del general, Cesar López Guerrero, en el Hispano Suiza de Gonzalo y el chofer de este.*

A la tarde de ese mismo día, dejando atrás a sus seres queridos, llegaba a Sevilla, donde se alojó en el Hotel Simón. Allí se reunió con los Comandantes Cuesta y Álvarez Rementería, quienes le informaron de la situación....

De Sevilla volvieron a Málaga, y de allí, él y López Guerrero acudieron de nuevo a Sevilla, pero antes decidió pasar por Huelva con el fin de entrevistarse con el general Villa-Abrille, general jefe de la II División, que se encontraba allí de maniobras... "[733].

Aun cuando se pueda admitir como fecha más probable del viaje la indicada por un familiar tan directo del General, toda la documentación que sobre este viaje se encuentra en los Archivos parecen indicar que entre la llegada a Sevilla, su reunión con los conspiradores de la plaza y su desplazamiento a Huelva no hubo tiempo alguno para volver a Málaga; viaje este que a demás carecía de fundamento dentro del proceso golpista iniciado y del fin con el que acudía a Andalucía. Con casi toda seguridad, y a falta de documentos que prueben lo contrario, tras dejar a sus familiares se dirigió a Sevilla para intentar convencer a Villa-Abrilla, sin regresar de nuevo a la ciudad de Málaga.

Mientras que este viaje se producía, por parte de los conspiradores sevillanos se intentó una segunda aproximación al General López Viota. Esta vez el encargado de ponerse en contacto con el Gobernador Militar de Sevilla fue el Comandante Cuesta Monereo. El medio de aproximación, el mismo que se empleó en la anterior tentativa, el Comandante Ayudante, Federico Hornillos. En su entrevista, celebrada el día 9 o 10 de julio, Cuesta dio a conocer a su

[731] OLMEDO Y CUESTA: P. 89.
[732] GUZMÁN DE ALFARACHE: P. 43
[733] QUEVEDO QUEIPO DE LLANO, Ana: Pp. 351 y 352.

compañero, para que informara a su jefe, de los Generales que se pondrían a la cabeza del movimiento: "Sanjurjo, Queipo, Goded, Franco, Mola, etc" y cómo habría de producirse, para que lo informara a su General[734]. Sobre esta entrevista Hornillos matiza que Cuesta le encargó que hablase al General López Viota de que se preparaba un movimiento militar "aunque sin ningún genero de detalles, pues el principal deseo del mencionado Coronel Cuesta (la declaración judicial se realizó el 9 de marzo de 1938) era celebrar directamente la entrevista con el General López Viota, tratándose mas bien de apercibirle del asunto a tratar al objeto de que fuese ya advertido a dicha entrevista".

Nuevamente Hornillos habló con su General. Según sus propios testimonios, en la entrevista no hubo detalles, "pues él mismo no los conocía". Por otra parte indica el Comandante Ayudante que creía que la reunión entre López Viota y Cuesta Monereo se produjo, pero sin su presencia, circunstancia ésta que le impidió valorar lo manifestado en la misma por ambos militares. No hay constancia documental de que este encuentro se celebrara, no obstante, si este tuvo lugar, no pudo que ser muy favorable para las intenciones de Cuesta, pues el General López Viota, como había manifestado varias veces antes del golpe, y posteriormente efectuó ante el Juez Instructor que instruía su causa tras triunfar la acción militar sublevada, consideraba que el Ejército no debía participar en política, debiendo ser leal al gobierno, "prescindiendo de personalidades"[735]. Los días clave de la conjura López Viota estuvo ausente de los centros de decisión. El 11 de julio partió para Cádiz, donde permaneció hasta el 13. El miércoles 15 marchó a Córdoba. Su regreso a la capital andaluza se fija en la tarde del día 17, cuando los hombres del Ejército de África ya se habían sublevado.

Sobre el día 11 de julio Queipo vuelve a Sevilla. Como en su anterior estancia, se hospedó en el Hotel Simón. Posteriormente quedó para almorzar con el Comandante Cuesta y los Capitanes Carrillo y Aguilera, estos últimos de la Aviación Militar. A Queipo de Llano le acompañaba Álvarez Rementería. Por estos oficiales supo de la ausencia de Villa-Abrille, que se encontraba en Huelva con ocasión de unas maniobras. Según Cuesta, que esta vez sí tira con bala, la estancia en la capital onubense de Villa-Abrille era una excusa, "*con el pretexto de unas prácticas de Estado Mayor- en realidad para no estar en su despacho en Sevilla, y que nadie pudiera hablarle del asunto"*[736]. La razón de esta huida fue el continuo acoso que estaba recibiendo en la División por sus subordinados para que prestara oídos al General Queipo. Hoy está probado que antes que Queipo acudiera desde Madrid, Cuesta ya había sido informado del

[734] Folio 11 vuelto del SUM. 244/1938, declaración del comandante Cuesta Monereo.
[735] Folio 3 vuelto y 58 del SUM 244/1938.
[736] OLMEDO Y CUESTA: P. 89.

viaje y comenzaba por el Estado Mayor una labor que tenía como objetivo hacer cambiar a Villa-Abrille de su posición contraria al golpe.

Como nos confirman los miembros del Estado Mayor de la División, y en concreto el Capitán Gutiérrez Flores, los intentos de ablandar la pasiva resistencia de su General habían continuado por los conspiradores desde la primera visita de Queipo a Sevilla. A pregunta del juez militar que le interroga sobre si Villa-Abrille estaba enterado con anterioridad al movimiento de la trama alcista, indica, "Que sí, que en reiteradas ocasiones le habían comunicado los proyectos que la junta de generales tenía para salvar España aunque nunca se logró la más mínima idea de atracción a nuestra causa. El declarante, aprovechando la amistad que le unía al General, en varias ocasiones, y con la diplomacia propia de la diferencia de empleos y la importancia de la cuestión, trató de sondear repetidas veces, sobre todo en los días anteriores al movimiento que ambos se encontraban en la provincia de Huelva llevando a cabo unos trabajos de campo del reconocimiento Regional del Estado Mayor, y siempre notaba que cambiaba de conversación, sacando la convicción firmísima de que nunca se adhiría al movimiento"(sic.)[737].

En la comida los conspiradores acordaron acudir a Huelva para presionar nuevamente al General Villa-Abrille. Hacia esa ciudad salieron Queipo, Cuesta y Carrillo en un vehículo particular, propiedad de un pariente de este último[738], mientras que el Capitán Escribano, también advertido de lo que estaba pasando, desde la División comunicaba telefónicamente con Gutiérrez Flores en Huelva. Se quería que este oficial preparara un encuentro entre los dos Generales. Al llegar a Huelva, Queipo y Carrillo quedaron en una venta a la entrada de la ciudad mientras que Cuesta fue al encuentro de Villa-Abrille. Este se encontraba en el Hotel Urbano, donde el Capitán Gutiérrez Flores le había llevado con ciertos subterfugios, interrumpiendo una visita privada que esa tarde estaba realizando. Increíblemente, el Comandante Cuesta, al recordar estos momentos los reduce a la mínima expresión. "*Todo inútil, tras mostrarse airado e irritable por la presencia de Cuesta y no obstante los requerimientos de este y de Gutiérrez Flores que se encontraba con el, le dijo que si veía a Queipo no tendría más remedio que dar cuenta al Gobierno sobre el propósito que le llevaba. En estas condiciones la expedición tuvo que volver a Sevilla totalmente fracasada"*[739]. Palabras, no obstante, de las que se desprende el conocimiento cierto del General Jefe de la Segunda División del propósito que traía su compañero de milicias.

[737] Folio 4 SUM. 239/38.
[738] GUZMÁN DE ALFARACHE: P. 44.
[739] OLMEDO Y CUESTA: P. 89.

Hoy se puede saber más sobre este intento de reunión. El todavía entonces Comandante Cuesta en una declaración efectuada ante el juez militar comentó que "el General de la División se encontraba enterado de todo el movimiento que se preparaba hasta en sus menores detalles por el dicente que hizo un viaje con el General Queipo de Llano a Huelva, para que este tuviera una entrevista con aquel. Pero antes, el que declara habló con el General Villa-Abrille y después de tres cuartos de hora de conversación se negó en absoluto a recibir a Queipo, alegando vendría vigilado y diciendo al que depone "Nada Pepe dile a Gonzalo que no puedo verlo, que lo siento mucho, por que si lo veo no tendré más remedio que dar cuentas al Gobierno". Agregó también que prohibió al dicente hacerse cargo de la jefatura del Estado Mayor, obligando al Coronel Cantero, se quedara hasta que llegara Hidalgo"[740].

Por su parte el General Jefe de la Segunda División, al recordar estos mismos hechos, indicó " que sólo sabe, porque así se lo manifestó el Comandante Cuesta que el General Queipo quería verlo para hablarle de algo relacionado con el malestar del Ejército y cuyo General le estaba esperando en la carretera, y como creyó que era una imprudencia asistir a dicha entrevista pues podía comprometer a dicho General, y después de haber cortado la conversación con el Comandante Cuesta, y en forma tajante le rogó por conducto de este que dijera al General Queipo que lo perdonara que no asistiera a la referida entrevista"[741].

Esta declaración, emitida cuando Villa-Abrille se encontraba privado de libertad, en la que intenta justificar su modo de proceder por el deseo de no "comprometer" al General Queipo de Llano, revela, no obstante, los verdaderos motivos que impulsaron al jefe militar de Andalucía, y que no son otros, como se ha podido ir comprobando a lo largo de este trabajo, que el miedo a que su figura, imbuida del halo de militar republicano, se viera afectada por la

---

[740] Folio 3 y 3 vuelto SUM. 239/1938. El comandante Hidalgo se encontraba en Madrid en misión oficial, de donde regresaría el mismo día 18 de julio.

[741] Folio 10 SUM. 239/1938. La versión dada por el Guzmán de Alfarache de esta conversación es la siguiente: *Y dejando servido el café, el general Villa-Abrille, acompañado del Capitán Gutiérrez Flores, regresó al hotel. En el "hall" de éste esperaba el comandante Cuesta. El general se quedó estupefacto.*
-¿Qué pasa?¿Qué haces aquí?
-Mi general, el director general de Carabineros le está esperando a las afueras de la capital para hablarle de un asunto urgentísimo; tiene que ser ahora mismo; ha hecho el viaje desde Madrid, en automóvil, expresamente para hablarle, y tiene que regresar esta misma noche.
-No puede ser-contestó un poco nervioso el señor Villa-Abrille-; no puede ser; el general Queipo seguramente vendrá vigilado; yo no puedo en manera alguna entrevistarme con él; dígale usted que no puede ser.
Tuvo lugar a continuación un noble pugilato entre los señores Cuesta y Gutiérrez Flores, para convencer al general Villa-Abrille de que debía entrevistarse con el general Queipo; la resistencia de aquel no cedía; el forcejeo duró más de una hora.
-¿Pero tiene que ser ahora mismo?¿El general Queipo no puede verme mañana en mi despacho oficial?
-¿Y si no puede?-exclamó vivamente el Capitán Gutiérrez Flores:-tenga presente que debe ser de extrema gravedad lo que el general Queipo tiene que decirle, cuando ha hecho un viaje desde Madrid expresamente para ello.
Todo inútil....P 47 y 48..

actuación de sus propios compañeros y a veces amigos de profesión. Villa-Abrille conocía con exactitud lo que estaba pasando a su alrededor. El General jefe de la Segunda División fue informado de los preparativos y de la posibilidad de una acción militar por su personal, rehuyendo siempre una realidad que le acosaba, hasta el punto de evitar con la distancia personal el posible encuentro con el representante de la acción militar antirepublicana. Pero si la certidumbre de que estaba informado de lo que sucedía es evidente desde que se cuenta con las palabras de los protagonistas de estos hechos, su modo de proceder sorprende. No se suma pero no denuncia lo que sabe, espera sin tomar partido, sin señalarse, que la resolución de los hechos facilite su postura de no traicionar a sus compañeros de armas y de no rebelarse contra la República, dentro de una política de cerrar los ojos, en un intento cobarde de permanecer neutral ante un conflicto en el que se enfrentaban sus obligaciones como máxima autoridad del Estado y sus presuntos deberes con relación a sus compañeros. Esta táctica no dará los frutos que esperaba recoger de la misma, aunque le permitiera salvar la vida.

Villa-Abrille supo con suficiente antelación, por lo que le manifestaron sus propios subordinados de Estado Mayor, que en los primeros días de julio se preparaba un nuevo viaje de Queipo a Sevilla. Durante los días previos hubo un verdadero bombardeo de insinuaciones por sus oficiales, que intentaban preparar la disposición de su jefe hacia lo que venía a decirle el Inspector General de Carabineros. Tiene razón en este punto Cuesta al indicar que el viaje onubense de su jefe sólo fue un pretexto. El deseo del General Jefe de la Segunda da División fue eludir cualquier entrevista con Queipo, que abiertamente y en su anterior viaje, se había manifestado partidario de un golpe militar y de paso evitar las constantes insinuaciones de sus más directos subordinados. Si algo temía Villa-Abrille en aquellos días era tener que pronunciarse sobre un tema que prefería que no le salpicara. Como bien califica el Capitán Escribano, en aquellas fechas su jefe solo era un hombre débil, situado en uno de los puestos de mayor responsabilidad a la hora de poder luchar contra la involución planteada. Ya sin los temores de su participación en la acción subversiva, así informa el Capitán de Estado Mayor en relación a las informaciones que su jefe tenía sobre la conspiración: “una prueba de la debilidad con que actuó el citado General es que tuvo conocimiento con anterioridad al día 18, por la visita que le hizo el General Queipo de Llano, de que el Ejército estaba en pie para repeler el asalto de que iba a ser objeto España, y ni denunció al Gobierno lo que ya conocía, ni adoptó las naturales medidas para contrarrestar el movimiento, dejando transcurrir las horas...”[742].

[742] Folio 5 SUM. 239/38.

Tras el fracaso de la pretendida entrevista, Cuesta volvió a la venta donde le esperaba Queipo, desde allí regresaron a Sevilla sobre las 20.00 horas. El intento de presión sobre el General Villa-Abrille había fracasado nuevamente. Queipo y la oficialidad implicada temieron en aquellos momentos que el General les pudiera denunciar. El propio General Queipo de Llano manifestó posteriormente las dudas que corrieron por su mente ante una posible denuncia al gobierno que podía acabar con su carrera y sacar a la luz una trama, no ya incipiente sino consolidada y en la que podían verse involucrados muchos de los militares que habían trabajado a favor de la caída del gobierno del Frente Popular[743]. Pero nada de eso sucedió. Por esos días se produjo la taurina entrevista entre Varela y el General de la Segunda División, donde Villa-Abrille se mostró nervioso y evasivo ante los requerimientos del Gobernador.

De todos modos aquellas horas en las que estuvieron juntos Cuesta y Queipo sirvieron para que aquel informara al General de la situación real de la trama en Sevilla, unidades adictas y personas con las que se contaba, preparativos efectuados y redes de enlaces que desde la capital hispalense se habían extendido hacia el resto de ciudades andaluzas. Cuesta reconoce que en aquel viaje se aprovechó para " *tratar los puntos más importantes para el dominio de la ciudad...*" la ocupación del Parque de Artillería, las emisoras de radio, azoteas y edificios públicos[744]. Pero también sirvió para que el encargado de someter militarmente la ciudad, y si era posible toda Andalucía, supiera que la labor era arriesgada. No se contaba con la segura respuesta de todas las unidades. A diferencia de la casi monolítica unidad africana, Andalucía supuso un riesgo que asumió con temeridad quien posteriormente fue llamado "virrey de Sevilla."

Una vez fracasado el intento de comprometer al General Villa-Abrille, Queipo volvió a Madrid, mientras que el Jefe de la División lo hacía a su destino en Sevilla, nuestra evidente de que con su viaje a Huelva solo pretendía evitar reuniones no deseadas con el Inspector General de Carabineros. Desde estas fechas, los sucesos se van precipitando; el atentado y muerte del Teniente Castillo; el asesinato de Calvo Sotelo; la llamada del gobernador para que ordenase el acuartelamiento de las tropas durante los proyectados funerales en memoria del político monárquico; los incidentes entre las fuerzas de Asalto y los militares uniformados y por fin el 17 de julio, la noticia de que en Melilla estaban sucediendo hechos en los que estaban implicados miembros del Ejército de África.

[743] PRIETO. T: *Héroes y gestas de la Cruzada. Datos para la historia.* Ed. Tormes, Salamanca, 1966, P. 47.
[744] Olmedo y Cuesta: P. 90.

C.- El 17 de julio en la Segunda División.

Tras su tercer periplo andaluz y segundo intento de convencer a Villa-Abrille, Queipo regresa a Madrid el 16 de julio. Nada más llegar, recibe la orden definitiva de trasladarse de nuevo a Sevilla para encabezar el golpe militar desde la Segunda División. Es el propio General el que recordando ese escaso día vivido en la capital de España, indica: "*No recuerdo si fue el general Fanjul o el Coronel Galarza el que fue a mi despacho [...] para decirme que saliese inmediatamente para Sevilla y que, en cuanto tuviese noticia de que se habían sublevado las tropas de Marruecos- pues el general Yagüe había pedido que fuesen ellos los primeros- me sublevase yo en aquella capital. A mi pregunta de con quien me había de sublevar, me contestó que con quien Dios me diese a entender"*[745]. Ante lo inesperado de la orden, y lo reciente de su último viaje al sur de España, Queipo buscó como pretexto para desplazarse al sur de España la entrega de una bandera al cuartel de Carabineros de Isla Cristina, en la provincia de Huelva.

Su salida de Madrid se produjo al final de aquel mismo día, le acompañaba su Ayudante, el Comandante Cesar López-Guerrero y Portocarrero. Tras conducir durante toda la noche, llegaron a Sevilla sobre las 08.00 horas, alojándose nuevamente en el hotel Simón[746]. Sin descansar, se dirigieron al edificio de la Segunda División, en la Gavidia. Como ahora acudía en cumplimiento de una comisión oficial, fue recibido por el General Villa-Abrille. En la reunión, Queipo ya no intentó influir en el ánimo de su compañero, esperando que los hechos que se iban a producir determinasen el cambio de posición del General Jefe de la Segunda División y que sirviesen para convencerle que lo más adecuado, aunque fuera en el último momento, era unirse al golpe militar. Por lo demás, el propio Comandante Cuesta califica aquella reunión como "protocolaria" [747].

Con posterioridad a su salida de la División, el General de Carabineros se reunió con los oficiales comprometidos en la conjura, con los que concretó las acciones a acometer en las horas siguientes. Tuvo que ser en esos momentos cuando, conociendo por el Comandante Cuesta las dudas que existían sobre la participación en el golpe del Regimiento de Caballería, decidió llamar por teléfono al Coronel Mateo, compañero de promoción, paisano y "amigo suyo". Según el propio General en aquella charla le dijo que quería verle antes de salir para

[745] QUEIPO DE LLANO, Gonzalo: Carta a Franco, 18 de junio de 1950, Real Academia de la Historia, Archivo de Natalio Rivas.
[746] OLMEDO Y CUESTA: P. 94.
[747] Ibidem.

Huelva. "Quedó para ir a verme al Hotel en el que me encontraba y no fue"[748]. Pero Queipo cometió un error, del mismo modo que había visitado a la máxima autoridad militar de la región para cumplimentarle, debería haberlo hecho con Gobernador Civil, pero no lo hizo, olvido que pudo ocasionarle graves consecuencias.

A las 15.00 horas, Cuesta marcha al domicilio del Comandante de la Guardia Civil Santiago Garrigós, donde se encontraba éste con el segundo jefe de la Comandancia de Sevilla Interior, Comandante Ramón Rodríguez Díaz. Según cuenta Guzmán de Alfarache, Cuesta leyó a sus compañeros el proyecto de bando declaratorio del Estado de Guerra, fijando los tres Comandantes las misiones encomendadas al benemérito cuerpo en el alzamiento. Entre otras se les asignaba la ocupación, o al menos la cooperación en las operaciones precisas para ello, del Gobierno, Telefónica, Correos, Estación de radio y Cuartel de Asalto de la Alameda. Los oficiales de la Guardia Civil alegaron la imposibilidad de cumplir todos los objetivos a la vista del número de guardias existentes en la plaza. Antes las quejas, Cuesta les comentó que las secciones destinadas a cada uno de estos puntos sólo tendrían la misión de su protección, pues su ocupación la efectuaría fuerzas del Ejército[749].

Poco después de las 16.00 horas, empiezan a llegar noticias de que algo está sucediendo en Melilla. Las primeras informaciones que procedían de Algeciras las recibe el Capitán Gutiérrez Flores[750]. Guzmán de Alfarache trascribe el contenido aproximado de aquel mensaje: " *Noticias procedentes de África aseguran que se ha sublevado la guarnición de Melilla, al mando del Coronel Solanz (sic), con probable desembarco en costas del sur de España"*[751]. Inmediatamente, este oficial puso el contenido del telegrama en conocimiento de su General. Como indica el propio Villa-Abrille, su falta de concreción obligó a comprobar el cifrado. Por esta razón se llamó por teléfono al Gobernador Civil de Cádiz, Mariano Zapico, y al Comandante Militar de Algeciras. Fue éste último quien les indicó que dos personas que acababan de desembarcar en la plaza "sabían que fuerzas de Melilla se habían sublevado, pero sin confirmarlo"[752]. Tampoco pudo dar más datos el Gobernador Militar de Cádiz, quien desconocía la información.

---

[748] Folio 11del SUM. 157/1936.
[749] GUZMÁN DE ALFARACHE: P. 146.
[750] Folio 9 vuelto SUM. 239/1938.
[751] GUZMÁN DE ALFARACHE: P. 53. Según las memorias del General Queipo el texto del telegrama era: "A las 14 horas de hoy me comunica el delegado marítimo sublevación Tercio de Melilla, quemada Casa Pueblo, temiendo repercuta igual hecho en Ceuta, y posible desembarco en esta plaza, espero instrucciones". FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, p. 36.
[752] Folio 9 vuelto SUM. 239/1938.

Juan Ortiz en su libro señala que "*dos fogoneros de un barco procedentes del puerto africano lo habían denunciado a la Comandancia Militar del Estrecho y esta había dado la noticia a la Comandancia Militar*"[753], pero resulta imposible que los dos desembarcados procedieran de Melilla, toda vez que esta información se recibió a primeras horas de la tarde del 17 de julio, principiando los hechos en la plaza africana sobre las 16.00 horas. Con toda seguridad, el barco al que se hace referencia fuera el que llegaba de Ceuta, a donde habían comenzado a llegar noticias de la sublevación por telégrafo y teléfono. No fueron por tanto noticias directa las que traían los marinos sino referencias de lo que se rumoreaba en una plaza en la que aún no había indicios de movimiento militar.

Al mismo tiempo que se tenía conocimiento por parte de la autoridad militar sevillana del comienzo de la sublevación, Varela Rendueles, desde el Gobierno Civil, recibía informes de que algo estaba sucediendo en el norte de África. A media tarde fue llamado por el Subsecretario de la Gobernación, Osorio Tafall. El subsecretario le indicó que se temía un posible desembarco de los alzados en la Península para crear focos de sublevación, "*debía permanecer en contacto con el Jefe de la División. En él y en las guarniciones de su mando se tenía absoluta confianza: pero ¡ojo! Con posible actividades de emisarios*"[754].

Así mismo, recibió Varela, por dos vías otra noticia preocupante. Tanto el Jefe de la Brigada de lo social, Emilio Sanz, como confidentes comunistas le anunciaban la presencia del General Gonzalo Queipo de Llano en Sevilla en viaje hacia Huelva. Extrañado tanto de la visita como de la falta de presentación del General, decidió llamar a Villa-Abrille. La conversación según Varela fue la siguiente:

"*-¿Conoces lo de África? Madrid acaba de comunicármelo.*

-También a mí ahora mismo. Debemos estar muy en contacto. Iba a llamarte.

-¿Sabes que Queipo está en Sevilla?

-No está. Estuvo. Ya se fue.

-A mí no me visitó. ¿y a ti?

-Sí, viene en viaje oficial. Pasó por aquí de camino a Huelva. Va a Isla Cristina a hacer entrega de una bandera a los carabineros. Aquí permaneció sólo lo justo para saludarme. Enseguida continuó viaje a Huelva. ¿Alguna sospecha?

-Simplemente que conocí su estancia en Sevilla y me sorprendió que no se presentara en mi despacho.

[753] ORTIZ, J: P. 76.
[754] VARELA RENDUELES: P. 95.

-Llevaba el tiempo justo y aquí sólo estuvo de paso. Ya te digo, sólo lo preciso para saludarme. Aquí no temas nada. Todos y todo en orden. No tendremos problemas. Cualquier cosa que te preocupe sobre el particular o cualquier otra información que recibas no dudes en comunicármela. Dirígete para todo a mí, sin intermediarios. Cualquiera que sea la hora y la circunstancia. Repito, aunque aquí no va a ocurrir nada, quiero estar informado y debemos estar, sin mediadores ni de tu parte ni de la mía, muy en contacto. ¿De acuerdo?

-De acuerdo"[755].

Terminada la conversación, Varela telefoneó al Gobernador Civil de Huelva para advertirle de aquella inesperada visita. No mucho más tarde de las 20.00 horas partía Queipo para esa provincia. Según sus propias palabras: "*Como a la caída de la tarde no se había recibido noticia alguna, marché hacia Huelva con el pretexto de visitar las fuerzas de Carabineros allí existentes, con objeto de que mi presencia en Sevilla no infundiese sospecha"*[756]. Por la hora que indica el General, ratificada por Cuesta[757], con casi toda seguridad, Queipo al partir de Sevilla debía desconocer lo que estaba pasando al otro lado del Estrecho.

Al llegar a la capital onubense, la comitiva del General se dirigió al Hotel Urbano, procediendo Queipo, posteriormente, a presentar sus saludos al Gobernador Civil. Parece ser que es en ese instante cuando tiene conocimiento de los hechos africanos. La presencia en la capital onubense del Inspector General de Carabineros fue conocida rápidamente por la oficialidad del cuerpo de Carabineros, como indica el Teniente Victoriano González Salinas: "*el día diecisiete de julio último, y al tener conocimiento de encontrarse en Huelva el Excmo. Señor general inspector del Cuerpo D. Gonzalo Queipo de Llano, se presentó inmediatamente a dicha autoridad poniéndose incondicionalmente a sus órdenes y haciendo esta presentación como el más caracterizado de los oficiales que se encontraban en esta capital, toda vez que el Comandante D. Nestavo García* (Nestavo García Hernáez) *estaba dado de baja por enfermo desde el día diez de julio, y después de acompañar al General hasta que se dio la orden de retirarse, en la mañana del día siguiente acompañé al General hasta el momento de despedirse y su salida de Huelva"*[758]. Nada se dice de la entrevista con el Gobernador ni de la presentación de oficiales de Carabineros en las memorias redactadas General.

De todos modos, finalizada la entrevista con el Gobernador, el General acudió al cine, donde fue localizado por el enlace de Cuesta en Huelva, el Teniente de oficinas militares Diego

[755] Ibidem: P. 96 y 97
[756] QUEIPO DE LLANO, Gonzalo: *Carta a Franco....*
[757] OLMEDO Y CUESTA: P. 94.
[758] Folios 28 y 28 vuelto Procedimiento Previo n.8/1936.

Cano Bericat. Allí, el Teniente "*tras vencer la natural desconfianza, ya que el General le había tomado por un agente de policía"*[759], pudo informar al General de Carabineros de las órdenes que le había trasmitido el Comandante de Estado Mayor.

Mientras tanto, Sevilla se convertía en un hervidero de rumores y cruces de comunicaciones. Poco después de finalizar su conversación con Villa-Abrille, recibe Varela una llamada desde Madrid de Casares Quiroga que le informaba que de la capital de España saldrían varios aparatos hacia el Norte de África que harían una escala en Tablada para recoger bombas y unas proclamas que, dirigidas al Ejército de África por el Gobierno, el Gobernador Civil se tenía que encargar de imprimir. "*El propio Casares Quiroga me dictó la alocución que se tiró en "El Liberal" sevillano y, en el papel que a diario se empleaba para la impresión del periódico, sin otras preocupaciones en cuanto a su formato que la de tenerla impresa cuanto antes"*[760].

Incomprensiblemente, aquella noche del 17 de julio el General Jefe de la Segunda División marchó al teatro, "*dejando dicho al Capitán Gutiérrez Flores dónde se encontraba"*[761]. Este oficial permaneció en su destino hasta la hora de cenar. Posteriormente acudió a su domicilio, donde nada más llegar recibió una llamada del Oficial de Servicio, quien le indicó que el Ministro de la Guerra había telefoneado y requería en el edificio de Capitanía la presencia del General Villa-Abrille o del Oficial de Estado Mayor de servicio. Alarmado, emprendió su regreso a la División. Al entrar, pudo apreciar que en el edificio ya se encontraba el General acompañado del Capitán Escribano. Durante el tiempo que tardó en regresar había llegado un telegrama desde Madrid que confirmaba el alzamiento africano. Gutiérrez Flores recibió la orden de comunicar con el Ministerio. Al ponerse en contacto telefónico, le indicaron que, a la mayor urgencia posible, debían de tener preparadas bombas de aviación para municionar a los trimotores que llegarían a la Base de Tablada aquella noche.[762] Para comprobar el estado de la Región Militar, el General ordenó a sus subordinados contactar con todos los Comandantes Militares desplegados por la División, quienes informaron de la normalidad en la que vivía Andalucía aquella noche del 17 de julio. Es en este periodo cuando los oficiales de Estado Mayor se posicionaron sin ambages ante su superior. Indica el Capitán Escribano en su declaración ante el juez "que durante día y noche y constantemente se le hizo por el declarante un sin número de consideraciones referentes a la difícil situación en la que se encontraba y a la conveniencia de que cuanto antes se declarara el Estado de Guerra en toda la

[759] OLMEDO Y CUESTA: P. 95.
[760] VARELA, José Maria: P. 97.
[761] GUZMÁN DE ALFARACHE: Folio 54.
[762] ATMTS. SS. Folio 5 y 5 vuelto SUM. 239/1938. Declaración Capitán Escribano.

División, a fin de que con esa medida se cortara el tumulto popular que horas después era una realidad" [763]. Gutiérrez Flores, que guardaba una cierta relación de amistad con el General, también le indicó la necesidad de que se alzara con sus compañeros de África. Así describe Guzmán de Alfarache lo que pudo ser esta conversación:

" *-¿Ha pensado usted, mi general, en que puede quedarse solo en la actitud que ha adoptado respecto al movimiento iniciado en África? ¿Sabe usted que en este movimiento están comprometidos los oficiales de todas las guarniciones de España, a los que nada ni nadie pueden contener? ¿Sabe usted que estos oficiales están dirigidos y mandados por los generales Franco, Mola, Queipo de Llano, Goded, Cabanellas, Saliquet, etc? Piense mi general, en la situación ridícula de un general a quien no obedecen sus oficiales. Reflexione que se trata de la salvación de España.*

-¡Es que el Gobierno...!¡La legalidad...!

-¿Qué Gobierno ni qué legalidad? Es la vida y el honor de la Patria. Es que cuando mañana desembarquen en los puertos de Andalucía nuestras tropas coloniales, no habrá quien las detenga, y si vienen dos mil soldados, a Madrid llegarán cincuenta mil...

-Si se produjera el desembarco- contestó en tono nervioso el general-, la guarnición de Granada...

-¿Y si usted ordenase a la guarnición de Granada y esta no le obedeciese? Voy ahora mismo a llamar al Comandante Cuesta para que esté en la División.

- No, que no venga Cuesta; quédese usted toda la noche de servicio y mañana por la mañana que venga él" [764].

Pero aquella noche no sólo se realizaron llamadas desde Madrid, también el antiguo Alcalde de la Ciudad y Secretario de las Cortes, José González y Fernández de la Bandera, se había puesto en contacto con el General. Fueron según sus propias declaraciones dos conversaciones telefónicas: una primera, nada más tener conocimiento de los hechos que se estaban produciendo en Marruecos, y otra después de haber hablado con Varela Rendueles y con Martínez Barrio, quienes le habían confirmado "la tranquilidad que se vivía en la Península." En esta segunda llamada, ya de noche, Fernández de la Bandera pidió a Villa-Abrille que le recibiera en el edificio de la División, accediendo el General a aquella visita. La entrevista tuvo lugar entre las 00.30 y las 01.00 horas. En ella el militar le informó que según el creía la guarnición no se sublevaría y que todo estaba tranquilo.

[763] Ibidem. Folio 5 vuelto SUM. 239/1938.
[764] GUZMÁN DE ALFARACHE: P.55 y 56.

Aprovechando la presencia de Fernández de la Bandera, Villa-Abrille le entregó una copia de un telegrama recibido del Gobernador de Málaga, para que se lo remitiera a Varela Rendueles. En el se informaba de lo que ya era sabido por todos, el golpe militar africano[765].

Aquella entrevista fue oída por el Capitán Gutiérrez Flores, quien en una declaración, el 24 de agosto de 1936, recordaba: "Que estuvo aproximadamente hora y media, pues encontrándose el declarante con el General desde las nueve de la noche hasta la madrugada, recibió este una llamada telefónica a la una, después de la cual me ordenó que avisase al Sargento de Guardia que iba a venir el señor Fernández de la Bandera, llegando a la hora citada...[766].

El propio General Villa-Abrille amplía un poco el contenido de aquella conversación al reconocer la presencia del político *frente populista*, e indicando que vio a Fernández de la Bandera preocupado por la enfermedad que padecía su mujer, razón por la cual le pidió consejo sobre un posible viaje al día siguiente a Madrid. La respuesta del militar fue la de no ver ningún inconveniente para el traslado vista la tranquilidad que se vivía en toda España[767].

Destaca, entre todas las llamadas que aquella noche le pasaron al General, la recibida del Subsecretario de la Guerra, "confirmándole las noticias anteriores, sin darle importancia alguna y agregando que en España estaba todo tranquilo y que este levantamiento de Marruecos no era general y que iba a mandar barcos a Melilla y alguna aviación. De esta conversación debe tener conocimiento el Capitán Flores de Estado Mayor de servicio, al que sustituyó el también Capitán de Estado Mayor Escribano. A las tres de la mañana del día dieciocho llamó nuevamente el Subsecretario de Guerra, poniéndose al habla el General Núñez de Prado, Director de la Aeronáutica, quien ordenó se preparasen bombas para unos aparatos de Aviación que llegarían a esta Base y si bien el dicente le dijo que había unas doscientas, Núñez de Prado decía que unas dos mil"[768].

Al finalizar la conversación Villa-Abrille telefoneó al Jefe de la Base dándole las órdenes oportunas para que tuviera preparadas las bombas y demás componentes de estas que se encontraban en diferentes lugares de Sevilla -Base de Tablada, Polvorín de Torre Blanca, Pirotecnia-. Martínez Esteve especifica más aun la orden recibida y el número de bombas disponible: "En aquellas fechas sólo había unas ochenta bombas, mientras que le General de la División le ordenaba transportara desde el Parque a Tablada mil cuatrocientas"[769]. La orden de

[765] ATMTS. SS. Folio 7 SUM. 30/1936, contra José Gonzáles y Fernández de la Bandera.
[766] Ibidem. Folio 4 y 4 vuelto SUM. 239/1938.
[767] Ibidem. Folio 10 vuelto SUM. 239/1938.
[768] Ibidem. Folio 9 vuelto SUM. 239/1938.
[769] Ibidem. Folio 29 SUM. 239/1938.

carga es también confirmada por los testimonios del Comandante Cuesta[770], y los Capitanes Gutiérrez Flores[771] y Escribano Aguirre[772].

Es este último militar el que más claramente se define en relación a estos hechos, dando la impresión de ser la decisión de Villa-Abrille de armar los aviones la que determinó, ya en último momento, la resolución de sus subordinados de prescindir del General. Comenta, "ante la irreductible posición adoptada por el General Villa-Abrille, que no quería darse cuenta de la tragedia que todos presentíamos y que precipitaba, autorizando la salida de dichos aviones a bombardear a nuestros hermanos de armas, no hubo mas remedio que tomar la memorable resolución de destituirlo encargándose del mando de la División el General Queipo de Llano, a la sazón en Sevilla"[773].

Este conjunto de declaraciones aquí hilvanadas tienen la importancia de demostrar, en primer lugar, que durante toda la noche, siempre hubo un oficial de Estado mayor, implicado en la conjura, controlando la situación desde la División. Como las relaciones de Villa-Abrille con el Comandante Cuesta se habían deteriorado a lo largo de aquellos meses de 1936, los dos encargados de dicha misión fueron los Capitanes Gutiérrez Flores y Escribano. En todo momento los conspiradores supieron lo que sucedía en Sevilla y los movimientos de su jefe superior. Por otro lado, da la impresión de que hasta el último instante se esperó el cambio de parecer del General para lograr su posicionamiento al lado de los golpistas. Fue sólo la orden de preparar las bombas la que les hizo darse cuenta que nada se podía conseguir de su Jefe, y que toda acción contra el Gobierno no contaría con su apoyo. Pero también son significativas estas declaraciones porque sirven para tener un claro conocimiento de la falta de resolución del General de la División, que ni arrestó ni puso bajo vigilancia a los hombres que desde la División se estaban encargando de la dirección y control de las fuerzas militares insurgentes. Como se ha podido comprobar, la oficialidad que manifiestamente se había declarado contra el Gobierno legítimamente constituido permaneció en sus puestos con el asentimiento de el General Fernández de Villa-Abrille Calivara.

[770] Ibidem.Folio 3 vuelto SUM. 239/1938.
[771] Ibidem.Folio 9 vuelto SUM. 239/1938.
[772] Ibidem.Folio 6 vuelto SUM. 239/1938.
[773] Ibidem.

EL 18 DE JULIO: LA SUBLEVACIÓN.

A.- Huelva y La mañana en Tablada.

Al despuntar el 18 de Julio, todas las autoridades civiles y militares de la península conocían perfectamente lo que había sucedido en el norte de África.

En Huelva, tras levantarse, Queipo se dirigió al Gobierno Civil, no eran todavía las 09.00 horas. Durante todo el trayecto se mantuvo en silencio. Una vez en el despacho de Jiménez Castellano ambas autoridades comentaron los hechos ocurridos el día anterior en el Protectorado, mostrando el militar su lealtad al gobierno de la Nación. Según el propio Queipo, conforme manifestó en su charla radiofónica del 29 de julio, la conversación con el representante del gobierno en Huelva fue la siguiente: "*-Y ahora –añadí- no sé qué hacer, porque yo he venido a la entrega de una bandera, que iba a hacer en Isla Cristina a las Fuerzas de Carabineros...Debo advertir que yo me acababa de enterar de semejante fiesta minutos antes, y aproveché el pretexto para justificar mi presencia allí. El gobernador se apresuró a darme facilidades.*

-Si no es más que eso- me dijo- pídale instrucciones desde aquí, por teléfono, al Ministro de Hacienda.

Como os podéis figurar, decliné apresuradamente semejante honor, diciendo:

-Un militar no debe pedir instrucciones, cuando ha recibido órdenes categóricas. Me voy ahora mismo para allá.

Y me fui, en efecto, pero hacia Sevilla, donde poco después entraba en la sección de Estado Mayor de la Comandancia de la División"[774].

No es ésta la única versión de la entrevista mantenida con el Gobernador que sale de la pluma del General Queipo. En sus memorias llega a indicar que en la reunión con el político onubense comentó: "*…Hacia las dos, caeré por Ayamonte para almorzar y después marcharé a Isla Cristina. Despés de presenciar aquel acto, volveré a dormir a esta población, pero antes vendré, si usted me lo permite, a dar cuenta al ministro de la celebración de aquel acto y le pediré instrucciones para saber si he de volver rápidamente a Madrid o debo continuar la visita por la frontera…*"[775].

[774]QUEIPO DE LLANO, Gonzalo: Alocución radiofónica del 29 de julio de 1936, en GIBSON; Ian: *Queipo de Llano: Sevilla, verano de 1936,* Pp. 229 y 230.
[775] FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, pp. 35 y 36.

Un punto donde las diferentes crónicas y relatos no se ponen de acuerdo es en la dirección que Queipo manifiesta que iba a tomar al salir de su reunión con el Gobernador. Según Varela Rendueles, quien habló minutos después de partir el General con Jiménez Castellano, éste le comentó que Queipo le había dicho que: "*salía en el acto para Sevilla a fin de recoger en la División las órdenes del Gobierno, y emprender desde Tablada vuelo a Madrid, o al punto que aquel le señalara, le encargó que no dejara de comunicármelo para que yo tuviera noticia del objeto que le llevaba a Sevilla, ya que en aquellos momentos todos los movimientos de jefes y Oficiales debían ser muy controlados*"[776].

Es en este momento donde la versión dada por Olmedo y Cuesta llena aun más de confusión a los historiadores, pues aseguran que el General indicó al gobernador que se iba a Ayamonte e Isla Cristina, diciendo que volvería por la tarde para pedir instrucciones[777]. Muy probablemente la falta de sincronía en la memoria de los protagonistas se deba a la manipulación que de los hechos realizó el propio General. Por otro lado esta falta de coincidencia de las versiones ha servido a historiadores como Francisco Espinosa y Juan Ortiz para dudar del compromiso de Queipo con los alzados. Así, el primero de los citados indica que existe la posibilidad de que al presentarse ante el gobernador declarando su fidelidad al Gobierno, Queipo estuviese cubriéndose las espaldas[778], señalando el segundo: "*mientras que Queipo dudaba a mitad de camino entre Portugal y Sevilla y convencido al final por Cuesta Monereo, se decidía volver a esta*[779]*"*. Estos autores más que afirmar, insinúan que la presencia de Queipo en Huelva, y en concreto su viaje a Isla Cristina, muy cerca de la frontera con Portugal, estaba vinculada a una posible huida del General de España si el alzamiento fracasaba[780], pero lo cierto es que la comisión oficial al sur de España le obligaba a salir de Sevilla hacia su pretendido destino para no infundir más sospechas de las ya creadas. Dudar del compromiso del General de Carabineros con la conjura, o intentar justificar el viaje a Huelva como parte de un comportamiento evasivo, de quien estaba encargado de dominar Sevilla no tiene justificación. Fue Queipo quien tomó la carretera en dirección a Sevilla cuando aun no se había sublevado la guarnición de esta ciudad, teniendo conocimiento de lo poco consolidado

[776] VARELA RENDUELES: P. 105.
[777] OLMEDO Y CUESTA. P. 101.
[778] ESPINOSA, F.: P. 91.
[779] ORTIZ. J: P. 79. reiteradas por el mismo autor en *El golpe de Queipo de Llano en Sevilla: Historia de una traición, un general despechado.* En Andalucía en la Historia, mayo, 2004.
[780] ESPINOSA, Francisco: *La guerra civil en Huelva*, Ed. Diputación de Huelva, Huelva, P. 89. Comenta este autor *"Nada tendría de extraño que en realidad se hubiese desplazado hacia esa zona de la frontera por lo que pudiera pasar."* ORTIZ: P. 77 indica "*lo cierto es que el General, que veinticuatro horas antes había recibido el encargo de que , apenas supiera la sublevación del Ejército de África, hiciera lo propio en Sevilla, se alejó de esta 91 kilómetros"*.

que estaba el golpe y las dudas que generaban su persona en algunos de los mandos de las unidades. Intentar no reconocer la resolución de Queipo y querer convertir este incidente en una excusa para evitar responsabilidades futuras es negar la intensa actividad desarrollada por este militar en los meses previos al golpe, tal como se ha ido detallando.

Sea como fuera, lo cierto es que bien por iniciativa propia y con la autorización del gobernador, bien porque a la salida del edificio le esperaba nuevamente el Teniente Cano, "*al que minutos antes le había llamado el Comandante Cuesta bajo el apremio de la situación*"[781] , Queipo marchó para Sevilla. No obstante, antes de partir aún tuvo tiempo de inspeccionar y pasar revista a la sección de Carabineros que el Teniente Pérez García le presentó en la Comandancia de este cuerpo en Huelva, y en la que, al darle este oficial la voz "sin novedad", Queipo se dirigió con ironía a su Ayudante diciéndole, "¿Lo oyes?. Dice que sin novedad".[782]

Otro indicio de lo notorio de su regreso a Sevilla puede extraerse del propio comportamiento de los Gobernadores de Sevilla y Huelva. El hecho del regreso sin obstáculo alguno por una carretera que estaba completamente vigilada por las fuerzas del orden, cuando Varela había ordenado a los puestos de la Guardia Civil la detención de todos los militares que se encontrasen fuera del territorio de su destino, sólo puede entenderse si se acepta la tesis del regreso inmediato de Queipo a la capital de la región con conocimiento de los gobernadores civiles. En cumplimiento de la orden de detención, el Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Sanlúcar la Mayor telefoneó al Gobierno Civil de Sevilla para indicar que, por conversación con el puesto de la Palma, sabía que Queipo se dirigía a la capital hispalense. Al preguntar si procedía o no a su detención, Varela respondió que le dejara continuar su viaje[783].

Horas antes de que Queipo regresara a Sevilla, en la Base de Tablada se vivieron momentos de fuerte tensión. No mucho mas tarde de las 02,00 horas recibió el Oficial de Servicio, el Capitán Carlos Pombo Zomosa, un radio desde la Jefatura de la Aviación en Madrid, en el que se ordenaba la iluminación de la pista de aterrizaje para que pudieran tomar tierra dos trimotores que se dirigían a esa Base desde la capital de España. La orden indicaba que las aeronaves debían ser cargadas con las bombas disponibles en las instalaciones. El radio así mismo requería la localización del Comandante Esteve, jefe de la Base. Poco después, esta alarmante noticia fue confirmada por una llamada telefónica efectuada desde la Comandancia Militar de Sevilla[784].

---

[781] OLMEMO Y CUESTA: P. 101. Hay que indicar que esta manifestación de estos cronistas se refiere a que se habían producido los primeros incidentes de Tablada que parecían acelerar los planes previstos.
[782] ESPINOSA, F: P. 91, entrevista con Alberto Fernández García., Huelva, 26 de junio de 1989.
[783] VARELA, J.M.: P.105 Y 106.
[784] ATMTS. SS. Folio 27 y 102 SUM. 1132/1937. Declaraciones Capitán Pombo y Teniente Rico Sanpedro.

La sorpresa del personal de servicio fue enorme, hasta el punto que en un primer momento no se pudo contestar a sus diferentes interlocutores sobre el número de bombas que se encontraban en la base. Así recuerda el Teniente Manuel Rico Sampedro, oficial de reten aquella noche, lo ocurrido: " se recibió un aviso de la División así como otro de Madrid en el que se ordenaba se reforzara la guardia y se manifestara el número de bombas disponibles, lo que no pudo efectuarse por ignorarlo tanto el Capitán de Cuartel, el oficial de Guardia y el dicente, por lo que el Capitán de Cuartel avisó al oficial encargado del armamento, Teniente Barranco y al maestro armero[785]" (Enrique Jorquera Avilés). Como los mismos no estaban de servicio, se ordenó a las 04.00 horas la salida de un coche oficial para su localización y urgente presencia. A los treinta minutos este vehículo estaba de regreso con los dos requeridos. Mientras tanto el Capitán Pombo procedió a reforzar la guardia nombrando una patrulla volante para controlar el campo de aviación, a la vez que continuaban las pesquisas para localizar al Jefe de la Base, quien, una vez enterado de lo que estaba pasando, ordenó se informase a toda la oficialidad de su necesaria presencia en las instalaciones.

Todos estos preparativos, aunque se produjeron a altas horas de la noche, fueron detectados por el personal que vivía ordinariamente en Tablada. Uno de los oficiales que tuvo conocimiento de lo que entonces se presumía llegada de dos Fokker F-VII, fue el Capitán Carlos Martínez Vara de Rey. Este militar con un fuerte dolor de muñeca, producto de una caída el día anterior, se dirigía aquella madrugada desde su pabellón a la casa socorro de El Prado. Al llegar al Cuerpo de Guardia, donde pretendía pedir un coche, se enteró de la llegada de los aparatos desde Madrid.[786] Nada más conocer la noticia llamó por teléfono al domicilio del Capitán Modesto Aguilera, a quien puso en antecedentes de lo que estaba sucediendo. Eran las 05.30 horas. Como indica Aguilera en su declaración ante el juez militar: "en vista de lo cual, al no estar destinado en el aeródromo se marchó a buscar al entonces Comandante de Estado Mayor Sr. Cuesta a la División, de quien debía recibir órdenes e instrucciones relativas al levantamiento y demás, para hacerle conocer la noticia que le había dado el Capitán Vara de Rey y tratar de conseguir que no se facilitasen bombas para tal bombardeo"[787].

Aguilera llegó a la División sobre las 06.00 horas a la División. A los pocos minutos también hizo acto de presencia en el edificio de La Gavidia el Capitán Vara de Rey, acompañado del Teniente Medina. En su desplazamiento desde Tablada, Vara había informado de los planes de Madrid a la oficialidad destinada en el Batallón de Ingenieros Zapadores. En

[785] ATMTS. SS. Folio 27 SUM. 1132/1937.
[786] Ibidem. Folio 7 SUM. 1132/1937.
[787] Ibidem. Folio 83 vuelto SUM. 1132/1937.

comandancia todos los llegados se enteraron de que las órdenes de entrega de las bombas habían sido ya dadas al Parque de Artillería por el General Villa-Abrille aunque su envío se estaba retrasando todo lo posible por los oficios del Capitán Escribano. Tras algunas deliberaciones se dieron cuenta que no cabían soluciones fáciles, por lo que tanto el Capitán Vara de Rey como el Teniente Medina acordaron volver al aeródromo para hacer todo lo posible para que los aparatos no salieran.

Su regreso fue inmediato. Al llegar se enteraron de que ya habían tomado tierra los aviones procedentes de Madrid, que no sólo eran dos trimotores Fokker F-VII, sino también un Douglas DC-2 de la L.A.P.E. La presencia de estos aviones en la pista de aterrizaje se sitúa sobre las 06.30 horas. Entre los miembros de la tripulación se encontraban los pilotos Tendas y Xuclas[788] y los Capitanes Rexach, Vallés y Mellado.[789]

Nada más bajar, los pilotos solicitaron al personal de pista la carga de las bombas, orden reiterada posteriormente por el Capitán, con destino en la Base, José Vento Pearce. Pero éstas todavía no habían llegado. Como certificó posteriormente el oficial encargado de su conducción, las bombas no hicieron acto de presencia en Tablada hasta las 09.00 horas. El culpable del retraso, el oficial de Artillería que las trasportaba, quien eludió el cumplimiento del requerimiento dado desde la División hasta que "apremiado por sus jefes no tuvo más remedio que cumplimentar la orden"[790].

Es en estos instantes posteriores a la llegada de las bombas cuando Vara del Rey se concierta con los Tenientes Julio Salvador y Díaz Benjumea y Carlos Rute Villanova, a los que informa de lo que está ocurriendo, para la sustracción de los cebos que las debían alimentar. Por esta razón acudieron al Hangar de Bombardeo. La operación fue sencilla, los cebos fueron depositados en el coche propiedad del Capitán Vara del Rey y escondidos en su pabellón. El

[788] Los autores Rafael Permuy López y Carlos fresno Crespo señalan en un artículo, *El piloto republicano Xuclás. ¿Espía al servicio de los nacionales?* , publicado en la Revista Española de Historia Militar, nº 11, Valladolid, 2001, P. 255 que la llegada de este piloto a Sevilla fue por vuelo regular. Los testimonios del Alférez López Jiménez parecen indicar que pertenecía a las tripulaciones llegadas aquella noche desde Madrid.

[789] ATMTS. SS Folio 113 SUM. 1132/1937. Nicolás Salas en su libro *Morir en Sevilla* aporta nuevos tripulantes de aquellas aeronaves. Según este autor el Douglas lo pilotaba Pedro Tonda, llevando como mecánico a Gervasio Arechederra García y como radio a Miguel Hernández. Con ellos también habían llegado a Sevilla el jefe de la L.A.P.E. , Capitán Joaquín Mellado, los pilotos Vicente Vallés y Tino Navarro y los mecánicos Mota y Macías. ED. Castillejo, Sevilla, 1999, P. 174.

[790] Ibidem. Folio 116 SUM. 1132/1937. Declaración Capitán Carlos Rute Villanova. Uno de los problemas que tiene el investigador al estudiar fuentes judiciales es poder concretar la realidad de las manifestaciones de los interrogados. Un hecho tan concreto como el del retraso de los explosivos puede cambiar según se relate ante el juez si el golpe triunfara o fracasara. El declarante, en el caso de triunfo puede indicar que gracias a él se retrasó la carga, pero si hubiera fracasado la acción militar la declaración hubiera sido, con toda seguridad, de que cumplió su misión dentro de los tiempos establecidos. Nadie declara contra sí mismo, y menos en tiempos tan turbulentos como aquellos.

Teniente Barranco, que se encontraba en el hangar y vio la operación no se opuso a la acción de sus compañeros[791].

Nada mas finalizar la sustracción de los cebos, el Teniente Salvador recibió la orden de partir para Málaga al objeto de notificar a la guarnición de aquella ciudad el levantamiento previsto para aquel día en la ciudad de Sevilla. Marcha en un aparato Breguet XIX pilotado por el Capitán José Gancedo Sáenz, quien a su vez llevaba la misión de reconocer las costas entre Algeciras y Málaga y detectar cualquier movimiento de tropas africanas. El aparato salió sobre las 07.00 horas y al llegar a su destino ambos pilotos se dirigieron a la Comandancia Militar donde notificaron a un Comandante de Estado Mayor el objeto de su viaje. De vuelta en el aeródromo malacitano y antes de partir hacia Tablada, informaron al Coronel del regimiento de Infantería Victoria n.º 8 de que esa mañana estaba previsto el inicio de la sublevación en Andalucía. Al enterarse de la noticia, el Coronel indicó que se levantaría tan pronto como se tuviera noticia de la sublevación en Sevilla. Los emisarios aún tuvieron tiempo de volver a Tablada y presenciar parte de los acontecimientos que en la base se estaban produciendo[792].

Pero los planes de Vara de Rey fracasaron. La rápida constancia de la sustracción de los cebos permitió su sustitución por otros disponibles en Tablada. Inmediatamente alimentadas las bombas, los pilotos ordenaron su carga en los aviones. Nuevos obstáculos lo impidieron, el principal fue la negativa del maestro armero Enrique Jorquera de cumplimentar lo requerido al considerar que de acuerdo con las normas en vigor, solo podía hacerlo con la autorización de sus mandos naturales superiores. Por esta razón el Capitán Rexach tuvo que acudir al Comandante Martínez Esteve. Momentos después, el Jefe de la Base ordenaba al maestro armero que se procediera a la carga de las bombas, de 50 kilos y de 12 kilos, sin mas dilación. Fueron colocadas en los asientos de los aviones al no estar ninguno de los aparatos concebido específicamente para misiones de bombardeo. Como tenían prevista una primera salida con uno de los Fokker y el Doulas de la L.A.P.E., se instaló en cada uno de estos aparatos una ametralladora, así como se entregaron a sus tripulaciones doce pistolas Astra, tres pistolas de señales de pulgada y media, visores nocturnos y cronómetros de retorno[793].

---

[791] Otros autores consideran que la inutilización de las bombas se produjo por la retirada de los muelles de la masa por los artilleros que llevaban el cargamento desde los polvorines de Torreblanca a Tablada. En concreto Nicolas Salas en su libro *Morir en Sevilla*, Ed. Castillejo, Dos Hermanas, Sevilla, 1999 *confiere el protagonismo de esta operación al Teniente de Artillería Enrique Pedrosa Barraca y al maestro artificiero Iglesias, sin especificar las fuentes en las que se basa para esta aseveración. Lo cierto es que las documentación oficial consultada indica que las bombas llegaron sin novedad y que fue la retirada de los cebos, ya dentro de Tablada, el único inconveniente que sufrieron antes de su carga.*

[792] ATMTS. SS. Folio 203 vuelto SUM. 1132/1937. Declaración Capitán Julio Salvador Díaz Benjumea.

[793] Ibidem. Folio 157 SUM 1132/1936.

Mientras esto sucedía en Tablada, en la División el Comandante Cuesta y el Capitán Aguilera tomaron una determinación, había llegado el momento de avisar a todos los jefes de cuerpos para que hicieran presión sobre el General Villa-Abrille con la intención última, no tanto de sublevarse, como de evitar la salida de los aviones.

El encargado de dar aviso de lo que estaba sucediendo al resto de las unidades militares fue Aguilera, quien como primera parada en su periplo, se desplazó al acuartelamiento del Batallón de Ingenieros, sito en la Avenida de la Borbolla. Esta decisión se contradice con la intención, expresada por estos oficiales ante el juez militar, de informar a todos los jefes de cuerpo, pues justo en la misma plaza donde se encontraba la División tenía su sede el cuartel que albergaba al regimiento de Infantería Granada n.º 6. Posteriormente se analizará las razones por las que no se comunicó lo sucedido al Coronel Allanegui, jefe del Regimiento. Con todo, hay que indicar que Allanegui era nuevo en la plaza y que los conspiradores desconocían su forma de pensar. Por esta razón eludieron cualquier aproximación a este militar, esperando que la evidencia del golpe le convencieran de la necesidad de sumarse al mismo.

En Zapadores, Aguilera pudo hablar con el Teniente Coronel jefe del Batallón, quien se manifestó conforme con lo acordado de intentar convencer al General de lo erróneo de su decisión. Su siguiente parada fue el cuartel del Regimiento de Artillería, a las afueras de la ciudad, en la carretera de Cádiz. Allí tuvo que esperar bastante rato la llegada del Coronel Rodríguez Cerezo en compañía del segundo jefe de la unidad, el Teniente Coronel Iturzaeta. Según parte de la historiografía que ha analizado estos hechos, durante la espera, desde la terraza del despacho del cuartel, ambos militares se plantearon el emplazamiento de baterías de artillería en la explanada de Pineda para, desde allí, impedir el despegue de los aviones de la pista de Tablada[794]. Vuelve a ser chocante que estando tan próximo este acuartelamiento de Artillería del que ocupaba el Regimiento de Caballería, y siendo tan urgente la misión que se le había encomendado, el militar conspirador no procediera a aprovechar esos momentos para informar de lo decidido al jefe de esta unidad. Con toda seguridad, las mismas razones de desconfianza que impidieron informar al Coronel Allanegui, se repetían en el Coronel Mateo. De esta manera, lo expresado por Cuesta y Aguilera sobre su propósito de comunicar con todos los jefes de cuerpo, más bien parece un intento de dar, a posteriori, una sensación de mayor

[794] Algunos de los autores que han analizado estos hechos cometen el error de creer que el oficial que acudió al Cuartel de Artillería era Vara del Rey. El error proviene de las declaraciones efectuadas por el sargento Fernández Rodríguez a la revista Archivo Hispalense, en su número 132-133 del año 1965, pero como se verá por las propias declaraciones del Capitán Aguilera, el encargado de informar a las unidades de lo que iba a suceder en la División era él y no Vara, quien a las horas en las que tuvo lugar la entrevista con Iturzaeta se encontraba ya detenido por el Comandante Martínez Estévez tras haber inutilizado el Douglas de la L.A.P.E que procedente de Madrid acudía a bombardear a los insurrectos africanos.

compromiso de las unidades sevillanas con la sublevación, del que realmente contaron en un principio los conjurados.

En espera de la llegada del Coronel Rodríguez Cerezo, sobre las 10.30 horas, pasó el primero de los aviones que despegaron de Tablada. Según informa Aguilera, el retraso producido impidió continuar su misión, pues de 10.45 horas a 11.00 horas el General Villa-Abrille tenía citados a todos sus jefes para una reunión en La Gavidia. Por esta razón, indica el militar, tras comprender que sería imposible cumplir la misión que se le había encomendado decidió volver a la División.[795].

De Tablada aquella mañana sólo salió uno de los dos aviones que tenían previsto bombardear el norte de África, en concreto el Fokker F-VII. La razón de que el Douglas no partiera se debió a la acción que resolvió acometer el Capitán Vara de Rey. Informado de lo inútil de su anterior tentativa de impedir que se cebaran las bombas, procedió a comunicar telefónicamente con la División, desde donde se le indicó que había que buscar una forma para que los aparatos quedaran en tierra. Como manifestó el propio Vara del Rey: "si bien recomendándole tranquilidad al que declara para resolver este asunto" [796]. La decisión del Capitán fue inutilizar los aparatos disparándoles a los motores.

Los hechos posteriores han sido objeto de todo tipo de narraciones. Parte de los que aquí se trascriben proceden del que con toda seguridad puede entenderse como primer procedimiento militar abierto con ocasión a los hechos ocurridos el 18 de Julio de Sevilla. Este documento, es el Sumario 151/1936, instruido aquella misma mañana contra el Capitán Vara de Rey por orden del General Villa-Abrille. Es éste uno de los procedimientos judiciales militares más curiosos de los que se encuentran hoy en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, toda vez que se inicia cuando en la División gobierna todavía Villa-Abrille y finaliza cuando el mando ya ha sido asumido por el General Gonzalo Queipo de Llano. Esta doble jefatura va a provocar incluso unas muy marcadas diferencias en las declaraciones realizadas por el procesado, la misma mañana del 18 de Julio y el 5 de agosto.

En las primeras de estas declaraciones, ante el juez militar desplazado con urgencia por órdenes de Villa-Abrille, justifica su actuación como una reacción contra la presencia en la Base de lo que él creía unos paisanos armados, ocho o diez, que se encontraban en el campo de aterrizaje, allanamiento contra el que se opuso, y que provocó tuviera que disparar contra los mismos para lograr preservar la seguridad de las instalaciones[797].

[795] ATMTS. SS. Folios 83 vuelto y 84 SUM. 1132/1937.
[796] Ibidem. Folio 7 vuelto SUM 1132/1937.
[797] Ibidem. Folio 5 SUM. 151/1936.

Ya en su segunda declaración, seguro del dominio de la situación por las fuerzas sublevadas, el Capitán confiesa con mayor sinceridad los hechos ocurridos aquella mañana, al indicar que sobre las 09.00 horas, tras regresar a Tablada, tuvo noticias de los preparativos para el despegue que se estaban realizando en el Hangar de Bombardeo. Inmediatamente cogió su vehículo Morris y tras pasar por una de las compañías, de la que extrajo un mosquetón con cierta munición, se desplazó a las proximidades de la pista donde disparó contra el Douglas inutilizando sus motores. Tras la sorpresa inicial, el personal que se encontraba en las inmediaciones, tripulantes de los aviones y destinados en la Base, repelió la agresión, produciéndose un tiroteo, que finalizó con la huida de Vara del Rey hacia uno de los edificios de las Compañías de Tropa. En su huida fue ayudado por el Cabo Cándido Solís Vaquero, quien disparó con su fusil contra sus perseguidores[798]. Al acabar con la munición que había recogido para el mosquetón, sacó su revolver con el que se defendió. En su huida se refugió en las cocinas del comedor de tropas, mientras que desde las ventanas le hacían fuego de fusil y pistolas sus agresores[799]. En la persecución se pudieron oír gritos de "Canalla, Asesino y otros semejantes". Entre los perseguidores armados se encontraban el Brigada Antonio Moreno González, el Sargento Rafael Borreguero Cenizo y el chofer de la L.A.P.E. José Rodríguez Bozas[800].

Otro relato similar al indicado anteriormente puede encontrarse en el juicio contradictorio abierto al Capitán Martínez Vara de Rey, a los efectos de la concesión de la Laureada. En dicha actuación, el juez nombrado al efecto, el Coronel de Artillería Vicente Valera Conti, el 24 de septiembre de 1937 manifestaba de acuerdo con las declaraciones tomadas al efecto que:

"De las declaraciones prestadas se deduce que [....] dando prueba de gran heroísmo, cogió su coche particular, y provisto de una pistola y un mosquetón, se dirigió por delante del barracón de bombardeo, hacia el avión "Douglas", que el personal de la Lape tenía dispuesto para efectuar el bombardeo en África. Entonces, saliendo del coche, puso rodilla en tierra he hizo cinco disparos, de los cuales dos dieron en los cilindros del motor inutilizándolo y otro en una rueda que también averió; continuando disparando sobre los motores con la pistola y, como le disparasen a él, los de la Lape, desde la rampa del barracón de bombardeo, siguió

[798] Ibidem.. Sentencia SUM. 102 bis/1936.
[799] Ibidem. Folio 11 SUM. 151/1936.
[800] Ibidem. Sentencia SUM. 102 bis/1936, por la que se castiga al brigada con la pena de 20 años de prisión. Al sargento con la de 15 años, y con 12 al chofer.

haciendo disparos de pistola; resultando herido en la cadera izquierda, y logrando salvar la vida por verdadero milagro...”[801].

Los efectos de la agresión de Vara de Rey contra el Douglas pueden hoy ser conocidos gracias a la inspección ocular efectuada por el juez militar aquella misma mañana del 18 de Julio. Conocido el incidente de la Base de Tablada, el General Villa-Abrille ordenó al juez militar de la plaza, Comandante Luis Pastor Coll, que acudiera al lugar de los hechos y se abrieran las oportunas actuaciones contra el Capitán revoltoso. Dentro de las actuaciones judiciales que instruyó el juez, entre las que se encontraban la declaración de los testigos presentes y del propio Capitán Martínez Vara de Rey, el juez procedió a inspeccionar la aeronave inutilizada. Esta operación se produjo cuando en la División se dilucidaba el futuro de la plaza, En ella se indicaba:

“En Sevilla a diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis constituido el juzgado en el lugar de los hechos a las quince horas del día de hoy en el campo e aterrizaje se observa que frente al barracón de bombardeo y a unos cincuenta metros del mismo hay un coche automóvil con la matrícula M. Cuarenta y cinco mil noventa y tres que dicen era propiedad del Capitán Vara de Rey y examinado se ve tiene un impacto de bala en el costado derecho del radiador que penetra en el interior; el paragolpe delantero y la matrícula del mismo lado se encuentran arrancadas de su sitio y aparecen dentro del coche sin que se note nada digno de mención en el mismo.

Dentro del Barracón de bombardeo aparece un aparato bimotor que dicen ser contra el que disparó el Capitán Vara de Rey y examinado se observa que en los capots de los dos motores que se encuentran en el suelo se aprecia en el de la derecha tres impactos como de bala de fusil que interesan los motores y en el de la izquierda que interesan el motor atravesando la culata de los cilindros; en el fuselaje y a unos dos metros de los planos de profundidad existe un impacto que atraviesa el cuerpo del aparato y otro impacto mas en el fuselaje pero como a un metro de los referidos planos; la rueda izquierda se ve está atravesada la cubierta y la recamara por otro impacto. Y no habiendo nada mas digno de mencionar se da por terminado el acto firmado S.S. y secretario doy fe”[802].

[801] Orden General del Ejército del Sur, 29 de septiembre de 1937. AIRMS, Legajo 5361.
[802] ATMTS. SS. Folio 8 SUM. 151/1936.

Los disparos que se produjeron con motivo de estos hechos fueron oídos, al igual que por todo el personal presente en la Base, por el Alférez José López Jiménez cuando se encontraba en la puerta del Pabellón de Suboficiales. Lo inesperado de aquel tiroteo le hizo acudir a la puerta principal para preguntar al Sargento de Guardia sobre lo que estaba pasando, sin poder conseguir de éste una respuesta satisfactoria. "Como los disparos continuaban bajé por la calle principal hacia la puerta del campo, pero al llegar a la altura del botiquín, vi a soldados y a varios de los tripulantes de los aviones llegados que con las armas en la mano gesticulaban y corrían como para el comedor de tropa dando voces de detener al Capitán Vara y todos con gestos desaforados. Entonces comprendí que el Capitán Vara de Rey había disparado contra ellos o cosa parecida; supuse así mismo que si le cogían ellos le habían de hacer daño decidiéndome acercarme al comedor y tratar de ser el declarante el que le cogiese, interponiéndome entre ellos para que no pudieran maltratarlo. Ya en el comedor me encontré en la puerta con el Capitán Gil de Mendizábal que trataba también de apaciguar a los pilotos Vallés, Mellado y creo que a un chofer de la L.A.P.E. que con armas trataban de entrar en el comedor, pero que no se atrevían por estar la puerta cerrada. Que el Capitán Gil le dio varios empellones a Vallés que con un mosquetón trató de disparar varias veces; pero que no sé por qué coincidencia no salió el disparo cuando apuntaba por las rejillas de la puerta. Que no obstante el peligro que suponía pasar al comedor, teniendo en cuenta que lo mismo de dentro como de fuera podían hacer fuego, entré abriendo la puerta dirigiéndome directamente al Capitán Vara gritándole que no fuera a tirarme, pues el declarante solo iba con ánimos de salvarle, a todo lo cual correspondió el Capitán referido, Sr. Vara, viniendo hacia el que habla abrazándole, ofreciéndole el declarante salir así para que, de hacerle algo, antes me lo hicieran a mi. Efectivamente, al salir por la primera de las puertas y bajar los escalones y a pesar de las voces que yo daba de que ya venía conmigo y no tenían que tocarle, se abalanzaron sobre ambos y dándome golpes con los puños de las pistolas, puñetazos y empujones por los señores Mellado, Vallés, el chofer y otros, consiguiendo derribarnos a tierra hasta que llegó el jefe Comandante Estévez sic.) y pudo quitarme de encimas los citados señores, levantándonos a continuación y llevándose el Comandante al Capitán Vara, acompañándole también el que declara al Cuerpo de Guardia donde dejó el Comandante en calidad de detenido al Capitán Vara"[803].

Este relato de los hechos del Alférez López Jiménez es ratificado por cuantos estuvieron presentes. El propio Martínez Esteve, al recordar los sucesos, comenta que al oír los disparos

[803] Ibidem. Folio 113 vuelto SUM. 1132/1937.

mandó formar la guardia, encontrándose en las proximidades del comedor al Capitán Vara del Rey en el suelo rodeado por un grupo de oficiales que le apuntaban con las armas[804]. Por otro lado, el Capitán Carlos Rute Villanova recuerda que, al llegar, el Comandante Martínez Esteve ordenó que todo el mundo guardara sus pistolas, haciendo callar al piloto Mellado que exigía un inmediato fusilamiento de Vara del Rey[805]. Otros oficiales, como el capitan Rueda Ureta, manifestaron que fue el Capitán Vallés el que más trató de ensañarse con Vara de Rey al salir del comedor, siendo la intervención del Comandante Martínez Esteve la que evitó males mayores[806].

Lo que sin duda queda claro de todas estas declaraciones es que entre la oficialidad y pilotos presentes en la persecución de Vara del Rey se produjo un altercado entre los que pretendían linchar al Capitán que había inutilizado el Douglas, en su mayoría pertenecientes a las tripulaciones procedentes de Madrid, aunque apoyados por personal de la Base, y los que pretendían evitar aquel acto. Esta pelea a las puertas de la Compañía y la confusión reinante, ha provocado que autores, algunos de ellos procedentes de la historiografía de los vencedores, consideren determinante para la salvación de Vara la intervención de personajes que jugaron un papel secundario, entre ellos el Teniente Medina Lafuente[807]. Los que verdaderamente salvaron a Vara del posible linchamiento fueron el Alférez López Jiménez y el Comandante Martínez Esteve, a los que no se les ha reconocido suficientemente el respeto de la legalidad y de las normas militares que demostraron.

Finalizada la refriega, Martínez Estévez se puso en comunicación con la División y con el Gobierno Civil para informar de lo ocurrido. El propio Varela Rendueles recuerda aquella conversación: *"apenas ocurrido el suceso, Martínez Estévez (sic.) me llamó por teléfono para darme cuenta de ello, disculpando a su autor y tratando de presentar los hechos como desmán de un oficial embriagado. En el acto me puse en comunicación con Villa-Abrille que me confirmó la embriaguez del Capitán, añadiendo:*

-Eso no le libra del procesamiento. He ordenado su arresto y comparecerá ante un Consejo de Guerra. Como sabrás el propio personal de la Base la emprendió a tiros con él.

[804] Ibidem. Folio 3 vuelto SUM 151/1936.
[805] Ibidem. Folio 116 SUM. 1132/1937.
[806] Ibidem .Folio 90 y 37 vuelto SUM. 1132/1937.
[807] De Medina Lafuente indica Nicolás Salas en *Morir en Sevilla* P. 175, que fue el salvador del Capitán. Sin duda este testimonio está influido por literatura histórica anterior a la muerte del general Franco. En concreto este autor manifiesta que el Teniente apuntó con su pistola a Pedro Tonda amenazándole con matarle si no soltaba a Vara del Rey. Estos hechos pueden ser posibles dentro de aquel tumulto, pues la presencia de Medina está testimoniada por otros oficiales presentes, aunque en ninguna declaración se hace una mención especial de su participación en la defensa de la integridad física o la vida del alzado.

Eso te demuestra cómo responde mi gente"[808]. En las diferentes documentaciones consultadas, entre ellas las declaraciones de los médicos de la Base, no aparece ningún dato que permitan dar veracidad a la acusación de embriaguez de Vara del Rey, más aun teniéndose hoy completa constancia de su periplo en aquella madrugada del 18 de Julio.

La primera intención del General Villa-Abrille al enterarse de la inutilización del Douglas fue la de desplazar a Vara del Rey a la prisión militar de Santa Catalina, en Cádiz[809], pero al intentar trasladar al detenido, y al quitarle la guerrera del uniforme que llevaba, se pudo apreciar que éste se encontraba herido. Esta circunstancia obligó a cancelar el viaje y a pasar al Capitán al botiquín donde fue reconocido por el Capitán médico Manuel Méndez León, quien le apreció una herida de bala de pronostico leve, que obligaba a conducirle al Hospital Militar.

Posteriormente, sobre las 10.30 horas, pudo despegar el único aparato cargado de bombas que se encontraba disponible. La tranquilidad volvió a la Base, y con ello a las autoridades sevillanas, como indica el Gobernador Civil, José María Varela Rendueles en sus memorias: "*De Tablada regresaron los agentes señores Cervantes y Valdés trayéndome una información plenamente satisfactoria. El incidente provocado por Vara del Rey había excitado el espíritu republicano de todo el personal de la Base. Todos habían prestado su colaboración realizando ímprobos esfuerzos porque los Douglas fueran despachados con la mayor prontitud a realizar la labor encomendada por el Gobierno de la Republica a sus pilotos, y mostraban abiertamente la opinión de que lo que necesitaba suministrarse desde el aire a los sublevados no eran proclamas sino bombas. Y bombas llevaron también los aviadores. Provistos de unas y otras despegaron hacia Marruecos"*[810].

No se equivocaba el Gobernador Civil en relación a los servicios prestados por el personal de Tablada. Si bien es cierto que se produjeron los consabidos retrasos en la carga de bombas, estos fueron debidos más que a una confabulación de la oficialidad a las medidas que desde el Estado Mayor de la División se tomaron para impedir la misión. También tuvo su importancia el celo mostrado por el maestro armero Jorquera en el cumplimiento de sus obligaciones castrenses. El maestro armero cumplió con su deber al indicar a los pilotos que procedían de Madrid que necesitaba la orden del Jefe de la Base y no de un piloto de vuelo que ni siquiera pertenecía a aquella escuadrilla para armar los aviones. Incluso las manifestaciones del oficial de Artillería encargado de trasportarlas deben ser entendidas dentro del contexto de quien declara cuando la sublevación ya se ha consolidado. De la misma manera que testificó

[808] VARELA RENDUELES: P. 98 y 99.
[809] ATMTS. SS. Folio 9 vuelto SUM. 239/1938.
[810] VARELA RENDUELES: P. 100.

atribuyéndose el mérito del retraso, en el caso del fracaso de la acción militar se lo hubiera imputado a los mandos que se lo ordenaron, hay que recordar que las bombas llegaron a su destino sobre las 09.00 horas, cuando la mañana estaba comenzando. Por otro lado, la reacción de la oficialidad de intentar evitar el linchamiento de Vara del Rey tampoco demuestra que participaran de la acción por él desarrollada, más bien lo que acredita es su oposición a lo que a todas luces era un acto contrario a las normas militares.

No hubo en toda aquella mañana protestas o plantes del personal, ni por el arresto del Capitán, ni por la salida del avión hacia Marruecos, aunque, como luego se verá, muchos intentaron no ser asignados a la misión de bombardeo del Ejército de África. Los servicios de la Base funcionaron perfectamente, facilitando a los pilotos procedentes de Madrid no sólo el apoyo necesario para el despegue de la aeronave disponible, sino llegando incluso a intentar poner en servicio el aparato inutilizado. Como se verá posteriormente hasta por la tarde, desde las pistas de Tablada salieron aviones en misiones ordenadas por Martínez Esteve en apoyo del mantenimiento del Gobierno de la República. Todas estas razones permitían al Gobernador Civil de Sevilla y al General Jefe de la Segunda División confiar en la fidelidad de la oficialidad de la Base Aérea y por ende de toda la guarnición de Sevilla.

B.- La sublevación.

Tras tenerse conocimiento en la División de los sucesos de la Base de Tablada, indica en una declaración judicial el General Villa-Abrille que llamó a su Auditor al que consultó la redacción de un bando en el que se debía tener preparada la declaración el Estado de Guerra, "por si hacía falta utilizarlo sin contar con el Gobernador Civil". Su redacción final fue encargada a Bohórquez y al Comandante Cuesta[811]. Esta manifestación ha de tomarse con las suficientes reservas, vista la situación procesal de detenido en la que encontraba cuando fueron efectuadas. Por otro lado, es curioso destacar que sobre estos hechos no exista declaración alguna por parte de los otros protagonistas de la presunta reunión, y que el instructor de las actuaciones no profundizara más sobre la orden de elaboración del bando. De todos modos, extraña que Villa-Abrille encargara esta delicada misión al Comandante Cuesta conociendo las deterioradas relaciones existentes entre los dos militares desde que comenzó la campaña de acoso al General por el oficial de Estado Mayor.

Otras noticias que empezaban a llegar a la División en aquella mañana del 18 de Julio eran las que informaban de la presencia de paisanos en las proximidades de los acuartelamientos e instalaciones militares. Según se indicaba, eran afiliados y simpatizantes de organizaciones obreras, concentrados con la autorización de Varela Rendueles para vigilar la actividad y movimiento en los militares allí destinados.

A los pocos minutos de la reunión con el Auditor, y cuando se encontraba Villa-Abrille en una conversación telefónica con el General Jefe de la Octava División, Enrique Salcedo, recibió una llamada del Ministro de la Guerra, Casares Quiroga. Desde Madrid se insistió que la situación en toda España era de total tranquilidad. Según Villa-Abrille la seguridad era tal que incluso le indicó el Ministro que no acuartelara a las fuerzas, ni nada que denotara alarma, debiendo simplemente reunir a los jefes de cuerpo para explicarles lo ocurrido en el Protectorado[812].

En esta conversación el General informó al Ministro de lo comprometido y provocador que era para el personal militar encontrarse vigilado y amenazado por aquellos grupos de civiles puestos en las puertas de las instalaciones a instancias del Gobernador Civil y pidió a Casares que llamara a Valera Rendueles para que éste ordenara su retirada.

La petición efectuada por el General surtió su efecto, pues como confirma Varela, Casares le llamó a media mañana: *"era necesario que inmediatamente diera orden a los*

[811] ATMTS. SS. Folio 9 vuelto SUM. 239/1938.
[812] Ibidem. Folios 9 vuelto y 10 SUM. 239/1938.

dirigentes de las organizaciones obreras de que, a la mayor brevedad y sin admitir excusas ni pretextos, retirara a los afiliados de las inmediaciones de los cuarteles.....Expuse a Casares, como era precisamente para que no se efectuaran movimientos de tropas sin conocimiento mio, para lo que estaban aquellos hombres ante los cuarteles. Sabiendo que los piquetes salían a un servicio normal bastaba con que el general me lo advirtiera para que tuvieran el paso franco. Insistió Casares en su orden. Mantener aquellos grupos era una provocación. La guarnición de Sevilla estaba totalmente al lado del Gobierno, acababa de reafirmarle en tal seguridad el propio Villa-Abrille, y no podía darse lugar a malos entendidos, a posibilidad de un incidente entre oficiales o soldados y pueblo"[813].

A las 11.00 horas llegó a la División, tras efectuar su comisión de servicio a Madrid, el Jefe del Servicio de Información, el Comandante Hidalgo. Su desplazamiento a la capital de España se produjo el lunes 13 de julio, para hacer entrega al Jefe de la Sección del Servicio Especial de documentos reservados, en los que se contenía una relación de oficiales africanos de los que se había tenido conocimiento que pertenecían al Socorro Rojo Internacional[814].

Al llegar, el Comandante Cuesta le hizo entrega de la Jefatura del Estado Mayor, pues el Coronel jefe del Servicio, Juan Cantero Ortega, no estaba en la plaza. Al darle novedades, Cuesta avisó a Hidalgo de la inmediata celebración de la reunión de jefes de cuerpos. Por esta razón Hidalgo se presentó a su General, quien le dijo que permaneciera en la misma. Su presencia permite conocer quienes asistieron y lo tratado en ellas. Entre los militares citados y presentes se encontraban el Coronel de Artillería del Regimiento 3º Ligero, Santos Rodríguez Cerezo; el Coronel del regimiento de Infantería Granada Nº 6, Manuel Allanegui Lusarreta; el Coronel del regimiento de Caballería Taxdir N.º 7, Santiago Mateo Fernández; el Comandante jefe de la Base de Tablada, Rafael Martínez Esteve; el Teniente Coronel jefe del Batallón de Ingenieros, Eduardo Marquerie, y el Comandante de Intendencia, Francisco Núñez[815]. También asistieron el Comandante Militar de la plaza, Julián López Viota y el Auditor Militar, Francisco Bohorquez Vecina[816].

Antes de producirse la reunión, estando juntos los Generales Villa-Abrille y López Viota se tuvo conocimiento por unos radiogramas captados del saluda que el General Franco efectuaba a la guarnición de Melilla.

Reunidos todos los jefes, el General Villa-Abrille dio cuenta de la sublevación de las fuerzas del norte de África y de la guarnición de Canarias, indicando a sus subordinados que la

[813] VARELA RENDUELES: P. 103.
[814] ATMTS. SS. Folio 11 vuelto SUM. 333/1938.
[815] Ibidem. Folio 29 vuelto SUM. 239/1938.
[816] Ibidem. Folio 3 vuelto del SUM. 244/1938.

División estaba en contacto con el Gobierno y que la tranquilidad era general en toda la Península, que él conocía su deber, "cual era seguir las órdenes del gobierno, y que si alguien faltaba, allá él"[817]. Para confirmar lo manifestado llamó por teléfono al General de la Cruz Boullosa, Subsecretario de la Guerra. En esta conversación, desde Madrid se insistió que el movimiento había fracasado, mientras que Villa-Abrille indicaba a su interlocutor que la guarnición de Sevilla estaba con el Gobierno de la nación. Manifestaciones estas que fueron asentidas por los presentes.

Posteriormente el General ordenó al Comandante Hidalgo, como oficial de Estado Mayor presente en la reunión, que se pusiera en contacto con todos los Comandantes Militares de las ocho provincias de la División. Las llamadas se efectuaron desde el propio teléfono del General y en presencia de todos los asistentes, "recordando perfectamente que desde luego lo hizo con aquellas capitales de provincias donde existían guarniciones, como Cádiz, Córdoba, Granada, Almería, Málaga y Algeciras, en todas ellas los entonces Comandantes Militares, comunicaron que en las provincias suyas no ocurría la menor novedad y poniéndose a disposición del General. Esto, oído por los reunidos no se hizo la menor observación, prestando su adhesión al General y se convino esperar los acontecimientos y proceder después según se entendiera"[818].

No obstante esta manifestación de completa sumisión de los jefes de cuerpos a su General, algunas discrepancias se pudieron oír. Tras comprobarse el resultados de las distintas llamadas telefónicas realizadas por Hidalgo, el Comandante Martínez Esteve hizo expresó al General un punto de vista diferente, al considerar el momento que se estaba viviendo como grave. Por esta razón pidió el criterio de todos los allí reunidos. En ese instante el Coronel Rodríguez Cerezo tomó la palabra, pero inmediatamente fue interrumpido por Villa-Abrille que, tajantemente, indicó a los presentes que allí no pasaba nada y que a las 16.30 horas se tocara marcha como todos los días. Martínez Esteve insistió en la gravedad de lo que estaba ocurriendo, sobre todo, tras su experiencia vividas horas antes. Como él mismo indica: "insistió sobre la situación en que él se encontraba en aquel momento, toda vez que su Aeródromo servía ya de base para una lucha en la cual deseaba conocer el criterio del Ejército y lo que pasaba en la guarnición de Sevilla, tanto más cuando el llevaba poco tiempo ejercitando el mando del Aeródromo". No hubo repuesta alguna a este requerimiento, toda vez

[817] Ibidem.
[818] Ibidem. Folio 34 y 34 vuelto SUM. 239/1938.

que el General interrumpió las palabras de su Comandante, no dejándole hablar y dando por terminada la sesión[819].

Al concluir la reunión, y ante la previsión de tener que salir del edificio de la División, el Comandante Hidalgo entregó a Cuesta las notas que daban fe de lo acordado en la junta de jefes. Con posterioridad, los momentos de tensión vividos en las primeras horas del día se fueron relajando, más áun al no tenerse noticias de movimiento de tropas ni en los territorios de la División ni en el resto de la Península. Antes de las 14.00 horas, Hidalgo se dirigió al despacho de los oficiales de Estado Mayor, donde se encontraba Cuesta con el resto de los militares del Servicio. A los presentes les dijo que se iba a comer a su propio despacho situado en el piso principal, y que si alguno se quería marchar a su casa a comer, que lo hiciera, pero que desde luego, que bien Cuesta o algunos de los Capitanes se fuera mas tarde para que pudiera auxiliarle si ocurría algún trabajo. La contestación de todos los presentes fue que dadas las circunstancias del día preferían quedarse allí[820].

Mientras estos sucesos se producían en la cabecera de la División, el General Gonzalo Queipo de Llano regresaba de Huelva, dirigiéndose al Hotel Simón. La llegada del General se produjo antes de las 11.30 horas según su propia versión. Nada más llegar intentó nuevamente ponerse en contacto con el Coronel Mateo, al mando del regimiento de Caballería y compañero suyo de promoción, al que telefoneó para que fuera a verle. Es imposible que a la hora señalada por Queipo se produjera la conversación pues Mateo se encontraba desde las 11.00 horas en la reunión de mandos de la División. Sigue indicando Queipo que en la conversación telefónica Mateo se mostró receloso señalando al General que no podía acudir. Queipo insistió y decidió invitarlo a almorzar. Según cuenta el militar golpista, Mateo accedió a la invitación, pero no acudió a la hora prefijada. Fue en ese momento cuando supo que no podía contar para los momentos claves que se avecinaban con el mando de una de las unidades más potentes con las que se contaba en la ciudad[821].

Como dice Juan Ortiz, momentos después de su llegada al hotel recibió Queipo la visita del conspirador y matador de toros José García Carranza, “El Algabeño” y del Comandante Álvarez Rementería. Posteriormente quedó Queipo en espera de la llegada del Capitán Carrillo. Este militar fue el encargado por Cuesta para trasladar al General, junto a su Ayudante, a Comandancia. Sobre las 12.00 horas llegaron a la Gavidia, aunque Olmedo y Cuesta retrasan la

[819] Ibidem. Folio 29 vuelto SUM. 239/1938, declaración del comandante Martínez Estévez.
[820] Ibidem. Folio 12 SUM. 333/1938.
[821] Ibidem. Folio 11 del SUM. 157/1936.

hora a las 13.00[822]. En la puerta le esperaba el Capitán Gutiérrez Flores, quien ocultó a los visitantes en un cuarto de solteros situado en la segunda planta del edificio, a donde acudieron a cumplimentar al General el Comandante Cuesta y el Capitán Escribano. Carrillo parte para Tablada, para intentar levantar a la oficialidad allí destinada. Una duda presenta este relato, ¿Donde pensaba comer con su compañero de promoción Queipo si desde las 12.00 horas se encontraba dentro del edificio de la Segunda División?

En este momento hay que plantear una cuestión importante, aunque la mayoría de los autores consideran que aquella mañana sólo se produjo una entrevista entre los dos Generales, la que tuvo lugar en la División a las 14.00 horas y que significó la resignación del mando del general Villa-Abrille, el autor que escribe bajo el seudónimo de Guzmán de Alfarache, Enrique Vila, indica en su obra *18 de Julio, historia del alzamiento glorioso de Sevilla* que aquella mañana tuvieron lugar en el despacho de Villa-Abrille dos reuniones entre este militar y Queipo de Llano. Según este autor Queipo, nada más llegar y tras entrevistarse con Cuesta: "*pasó al despacho del general Villa-Abrille, con el que sostuvo una entrevista, en la que este mantuvo su criterio de no resignar el mando. Abandonó seguidamente el general Queipo el palacio de Capitanía, dirigiéndose al Hotel Simón, en el que se vistió con el uniforme militar, volviendo al edificio de la Gavidia para evitar que pudiera cumplimentarse orden de detención, si había sido dictada contra él. Dentro de la Capitanía estuvo un buen espacio de tiempo, en una sala destinada a alcoba del Capitán Gutiérrez Flores en el Estado Mayor. El general Queipo estuvo esperando a que el Comandante Cuesta y los Capitanes Gutiérrez Flores y Escribano, de estado Mayor, visitaran por última vez al General Villa-Abrille, con un encargo terminante"*[823].

Esta versión es ratificada por el principal protagonista de aquellas horas, el Comandante Cuesta Monereo. En una carta escrita al general Queipo por este militar, tras la guerra, significaba: "*En más de una ocasión le he oido decir que no fue a ver a Villa-Abrille en la mañana del 18 de julio. Su memoria en este asunto no le es totalmente fiel. Usted, mi General, estuvo en la mañana de dicho día, al venir de Huelva, viendo al General Villa-Abrille, y me vio usted al entrar y al salir de su despacho. A cuantos he preguntado sobre este punto concreto me lo confirman y yo, mi General, lo recuerdo también perfectamente"*. Esta contundente afirmación fue revatida por el General Queipo en otra misiva en la que señalaba a su subordinado que: "*Insisto en que no fui a la División el día 18, al llegar de Huelva. Me metí en*

[822] OLMEDO Y CUESTA: P. 102
[823] GUZMÁN DE ALFARACHE: P. 62.

el hotel y allí celebré conferencias con Carrillo, con el Algabeño y con algunos otros que no recuerdo"[824].

La documentación conservada en los Archivos del Tribunal Militar Territorial Segundo no resuelve completamente este dilema. Si se leen la mayoría de las declaraciones efectuadas por los jueces instructores que estudian el comportamiento de los militares detenidos en el edificio de la División, ninguna hace referencia a una reunión previa entre Queipo y Villa-Abrille anterior a la que se produjo a las 14.00 horas. Siguiendo estas declaraciones, desde las 12.00 horas los conspiradores esperaban el momento propicio para hacer salir de su escondrijo al General Queipo de Llano. La llegada a la Gavidia del Inspector General de Carabineros se produjo cuando la reunión de jefes de cuerpo se estaba celebrando, toda vez que ni el Comandante Hidalgo ni ninguno de los otros militares presentes en el despacho del General de la División en ese momento supo de la presencia de Queipo en el edificio. Tampoco fue detectada por estos militares la ausencia de los oficiales de Estado Mayor de sus respectivos puestos para cumplimentar al militar golpista. En una coreografía perfecta, se aprovechó la reunión de los mandos de unidades para introducir al General. Seguramente se esperaba un cambio final por parte del General Villa-Abrille, que evitara la traumática sucesión de mandos a la que se encontrarían obligados los sublevados en el caso de que el General de la División persistiera en su decisión de no alzarse contra el gobierno de la República.

El problema de la doble reunión vuelve a aparecer al consultarse documentación no referida directamente a los hechos de la División. En concreto en el Sumario 1132/1937, instruido por los hechos ocurridos en Tablada, existe una declaración efectuada por el Capitán Modesto Aguilera en la que se indica: "en vista de lo cual volvió nuevamente a la División, donde ya se había terminado la reunión con el General Villa-Abrille y poco después efectuó su visita al mismo el General Queipo y al salir éste, el Comandante Carrillo (las declaraciones se efectuaron cuando ambos militares habían alcanzado este empleo) y el dicente salieron tras él y decidieron que el Comandante Carrillo se fuera a recomendarle a Queipo la conveniencia de que no permaneciese mucho tiempo en el Hotel Simón por temor a que fuera detenido antes de que se hiciese cargo de la División y el declarante marchó al aeródromo ya enterado de lo que había pasado con el Capitán Vara del Rey"[825]. Estas palabras parecen confirmar lo indicado por Guzmán de Alfarache y que fue silenciado tanto por la historiografía que ha analizado estos hechos como por la mayoría de los procedimientos judiciales que entraron a valorar el

[824] FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, p. 38.
[825] ATMTS. SS. Folio 84 SUM 1132/1937.

comportamiento de los militares no alzados. Tras la llegada de Queipo a Sevilla procedente de Huelva, éste, antes de acudir al Hotel Simón, se trasladó a la División para intentar convencer por últimas vez a Fernández de Villa-Abrille. A su salida, acudió al Hotel, donde comunicó con Mateo, siendo posterior la decisión de Carrillo de volverlo a llevar, ahora de incógnito, a Capitanía en espera de los últimos acontecimientos que se avecinaban.

Tras la salida de los jefes de cuerpo, los golpistas orquestaron los últimos pasos del golpe militar. Indica el Capitán Escribano "ante la irreductible posición adoptada por el General Villa-Abrille que no quería darse cuenta de la tragedia que todos presentíamos y que él precipitaba autorizando la salida de dichos aviones a bombardear a nuestros hermanos de armas, no hubo mas remedio que tomar la memorable resolución de destituirlo encargándose del mando de la División el General Queipo de Llano, a la sazón en Sevilla"[826].

En esta situación se llegó a los vitales momentos que tuvieron lugar hacia las 14.00 horas. Minutos antes de esa hora Villa-Abrille había citado nuevamente en su despacho al General López Viota y al Auditor Francisco Bohórquez. El Comandante Hidalgo todavía no había bajado de su despacho de la planta principal del edificio, mientras que a la División empezaban a llegar oficiales comprometidos con el alzamiento militar, seguramente llamados desde el propio Estado Mayor. Por un documento que se encuentra en el expediente para la concesión de la Medalla Militar Colectiva de Sevilla, concedida por Decreto de 29 de Septiembre de 1936, se puede conocer el nombre de algunos de los oficiales presentes en el Cuartel General de la División. Estos fueron los Comandantes de Infantería, Eduardo Álvarez Rementería y Simón Lapatza Valenzuela; los Capitanes de Infantería Julián García Pumariño y Méndez y Manuel Díaz Criado; el Teniente de Caballería, Francisco Parladé Ibarra; el Teniente de Inválidos, Enrique Parladé Vázquez; el Teniente de Intendencia, Antonio Díaz Criado, el Alférez de Caballería, José María Escribano Aguirre y el alumno de Caballería, Marcelino del Río Bandera[827]. En el antedespacho de Villa-Abrille se encontraban los Ayudantes de los Generales, los Comandantes Mariano Allende Nuviera y Federico Hornillos Escribano.

Al finalizar la entrevista, Villa-Abrille salió a despedir al General López Viota, observando la presencia de oficiales que no pertenecían al Cuartel General. Recuerda el Comandante Hornillos que: "vio el General a tres oficiales a quienes preguntó el motivo de su estancia allí y al contestarles de forma imprecisa, les ordenó que se retiraran"[828]. El Comandante Allende matiza esta afirmación al indicar que Villa-Abrille ordenó a "los oficiales

[826] ATMTS. SS. Folio 5 vuelto SUM. 239/1938.
[827] AIRMS. Caja 5363.
[828] ATMTS. SS. Folio 6 SUM. 239/1938.

que se fueran a su acuartelamiento y se presentaran a sus Coroneles"[829]. Sigue manifestando Hornillos: "pero como viera Villa-Abrille que había un grupo numeroso de oficiales en la sala de Estado Mayor, ordenó a su Ayudante que los llamara, apareciendo entre ellos el Comandante Cuesta que dirigiéndose al General le dijo: que esos oficiales no estaban conformes, cortándose la frase por la aparición del General Queipo de Llano, quien abrazando al General y manteniendo con él una conversación más bien amistosa y seguidos de los demás oficiales entraron en el despacho quedándose el dicente fuera sin poder oír la conversación que dentro se mantuvo...si comprendió que ambos Generales trataban de convencerse mutuamente"[830].

En este punto difiere el Comandante Allende de la declaración de su compañero Hornillos, pues según éste: "apareció a los pocos momentos el General Queipo de Llano rodeado de otros oficiales y paisanos que rodearon a su General, y después de muchas voces, gestos y ademanes, sin poder precisar lo que se hablaba se dirigieron a su despacho donde parece ser le conminaron a que no ofreciera resistencia, quedando allí mismo detenido, y el declarante con él"[831].

Aquel constante ejercicio de coacción ejercitado por sus subordinados, y que había comenzado días antes, desde el viaje a Huelva, llegaba a su fin. Villa-Abrille, falto de resolución a la hora de denunciar a los oficiales a sus órdenes, se mantenía en ese instante fiel a sus ideales republicanos. El último intento de quebrar su resistencia iba a ser realizado por su compañero y amigo Gonzalo Queipo de Llano.

Olmedo y Cuesta permiten completar las manifestaciones de los dos Ayudantes de los Generales. Según la versión del Comandante Cuesta, al advertir el General la concurrencia de militares no perteneciéntes a la División, se dirigió hacia él, manteniendo un fuerte altercado por las molestias que causaban al primero la presencia de tanto oficial como iban a verle, "*y ante el revuelo que se produjo, Gutiérrez Flores llamó al general Queipo, el que bajó seguidamente al patio*"[832].

Desde este instante difieren las distintas versiones contrastadas, pues si los Ayudantes de los Generales dijeron, como se ha manifestado anteriormente, que Villa-Abrille y Queipo de Llano se introdujeron en el despacho del primero, Cuesta indica: "*Frente a la puerta del despacho de Villa-Abrille se encontraba este, el general López Viota y un grupo de jefes del*

[829] Ibidem. Folio 7 SUM. 239/1938.
[830] Ibidem. Folio 6 SUM. 239/1938.
[831] Ibidem. Folio 7 SUM. 239/1938.
[832] OLMEDO Y CUESTA: P. 102.

que formaban parte los Ayudantes de uno y otro y los Comandantes de Estado Mayor Cuesta e Hidalgo. La sorpresa de Villa-Abrille no es para descrita.

-¿Qué vienes hacer aquí?-preguntó a Queipo con evidente extrañeza.

-A decirte-respondió don Gonzalo- que ha llegado el momento de que te decidas. O con tus compañeros del Ejército, o con ese Gobierno que lleva a la patria a la ruina.

-Yo estaré siempre al lado del Gobierno- replicó Villa-Abrille.

-Pues traigo orden del comité de levantarte las tapas de los sesos. Pero como soy amigo tuyo no recurro a la violencia porque espero que te convenzas de tu error.

-Repito que siempre estaré a las órdenes del Gobierno.

-Pues tengo que matarte o encerrarte; de modo que te encerraré. ¡Pasa al despacho!

-Pasaré, pero que conste, señores-dijo dirigiéndose al grupo-, que obedezco ante la violencia.

-Si; ante la violencia, pero anda al despacho-dijo don Gonzalo al tiempo de empujar suavemente a su prisionero"[833].

Calcando casi las palabras de Cuesta, el propio Queipo en sus memorias, amplía lo anteriormente señalado al indicar: "*Entramos en el despacho. Arranqué los hilos del teléfono, pegué un puñetazo a éste para descomponerlo, y nuevamente insistí en que se pusiera de nuestro lado, pero continuó en su actitud inflexible. La negativa fue rotunda"*[834].

Esta versión, seguida con pequeños matices por casi todos los historiadores que hasta hoy han tratado este tema, yerra al considerar presente al Comandante Hidalgo, quien como se verá posteriormente, no estuvo en las alteraciones producidas a la puerta del despacho de su General.

Los recuerdos cercanos de este momento del General al mando de la Segunda División son parecidos pero menos pomposos en las formas. Dice Villa-Abrille: "A las dos de la tarde vio a unos Tenientes en el patio de la División, cuando salía con el General López Viota y el Auditor, y al preguntarles lo que hacían allí, les ordené que se fueran a su cuartel, pero observé en el despacho de los de Estado Mayor había un grupo numeroso (unos veinte o treinta entre paisanos y militares) y extrañándole, ordenó a su Ayudante los llamara, y al salir todos ellos y preguntarles el dicente que es lo que ocurría, el Comandante Cuesta le dijo que no le seguía ningún oficial, apareciendo en esto el General Queipo que abrazándole y rodeado por los allí presentes se fueron hacia su despacho y después de proponerle se uniera al movimiento y

[833] OLMEDO Y CUESTA: P. 102 y 103.
[834] FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, p. 41.

comunicarle que en cinco minutos diera su contestación, contestó que no se uniría al movimiento porque tal como habían sucedido los hechos no era posible acceder, ya que no podía admitir la forma en la que se le conminaba, y teniendo en cuenta que todavía no le parecía oportuno, y al preguntarle si tenía pistola dijo que no, quedando detenido en su despacho"[835].

Villa-Abrille muestra una versión menos imperativa y chulesca de la conversación entre los dos Generales que la descrita por la historiografía que ensalza a Queipo. Como antiguos amigos y compañeros de profesión que eran, el cambio de mando de la Segunda División se produjo con menos crispación de lo esperado y sin ninguna resistencia. Villa-Abrille conocía suficientemente al nuevo hombre fuerte de Sevilla y a la mayoría de los oficiales en la División concentrados como para resistirse al golpe. Tanto él como López Viota pasaron detenidos con sus Ayudantes.

La primera orden emitida por Queipo al tomar el mando tuvo como objeto la custodia de los militares no alzados. Según recuerda Miguel Prieto Puerta, Cabo de la Compañía de Destino de la División, y unos de los pocos soldados presentes en el edificio al producirse el golpe, el General Queipo se dirigió al Capitán Escribano y le dijo: "Capitán, coja usted dos cabos en los que tenga confianza, uno para la puerta falsa y otro para la principal". Escribano inmediatamente ordenó "Caballero a la puerta principal, Prieto, coja su escuadra y sígame". Se dirigieron, con los militares arrestados hacia un despacho próximo a la puerta falsa donde, tras ser estos introducidos, los alzados se percataron que la puerta no tenía llave. Queipo entonces dijo: "Cabo, va a custodiar a los Jefes que acabo de arrestar. Aquí que no entre nadie, y si alguien quiere entrar dispare contra ellos sin permiso de nadie". El Cabo Prieto dejó uno de los soldados en la puerta mientras que él con el resto de los hombres procedían a custodiar la entrada a la División que daba a la Plaza de la Gavidia[836].

Es en este momento cuando el Comandante Hidalgo, después de almorzar, bajaba de sus dependencias. Al instante se percató que algo pasaba en el patio. Por los presentes supo que Villa-Abrille se encontraba detenido, "y al ser invitado para sumarse a un movimiento cuyos fines, alcance y extensión le eran desconocidos, manifestó que la autoridad que reconocía era la del General Villa-Abrille, resolviendo de esta forma el conflicto que se le planteaba entre sus sentimientos y su deber. Las razones de su determinación fueron brevemente expuestas en aquel instante al General Queipo de Llano, que ya había asumido el mando de la División, haciéndole presente que simpatizando con el movimiento y pensando como todos los allí

.

[836] Entrevista con Miguel Prieto Puerta, Sevilla, 14 de marzo de 2004.

congregados, entendía que no era el momento para llevarlo a cabo pues por las razones que ya van expuestas se encontraba ignorante de quienes eran los comprometidos en aquella actitud. En el instante de penetrar en el despacho del General Villa-Abrille se cruzó con el Comandante Cuesta, quien le invitó diciéndole si se sumaba a ellos, limitándose a contestarle, penetrando, que tenía que hablar con el General"[837]. La respuesta de Cuesta fue, según sus propias palabras: "que ya sabía lo que tenía que hacer, y desde ese mismo momento empezó a actuar como Jefe de Estado Mayor del General Queipo de Llano"[838].

Leer declaraciones como la manifestada por el Comandante Hidalgo obligan a reflexionar sobre el conflicto moral que en aquellas horas tuvo que producirse en la mente de muchos de los militares, que desconocedores de la trama, se encontraban ante la tesitura de mantenerse fieles al gobierno de la nación o secundar el golpe de sus compañeros y superiores en el mando. Como dice el propio Hidalgo, esta situación le produjo "un conflicto entre sus sentimientos y sus deberes". En un instante, oficiales como el General López Viota o los Comandantes Allende Nuviela, Hornillos Escribano, o el propio Hidalgo Sánchez, quizás por su respeto escrupuloso de la legalidad, por el propio deber militar de subordinación a su mando natural se decidieron a seguir el camino escogido por el General Jefe de la Segunda División Orgánica. La mayoría de los arrestados participaban de los mismos principios conservadores en los que se regían los alzados, la decisión por ellos tomada no fue sólo por motivos políticos sino también por un modo de entender la milicia, siendo, en algunos casos este aspecto el factor que determinó su decisión. Sobre Hidalgo indicó Cuesta: "si no se sumó al alzamiento fue más bien por su concepto de la legalidad algo estrecho"[839] , y Gutiérrez Flores lo califica de "hombre de derechas y de orden"[840]. Calificativos semejantes se podrían encontrar del resto de sus compañeros no alzados, ninguno extremista acreditado. Son los propios golpistas los que se plantean cuáles fueron las causas que determinaron que hombres ideológicamente cercanos a ellos optaran por permanecer al lado del gobierno de la nación. Cuesta, al valorar la conducta de Hidalgo, indicó que su decisión pudo estar motivada porque "creyó que el movimiento fuese a fracasar lo mismo que el 10 de agosto de 1932"[841]; Gutiérrez Flores señaló en su declaración "desde el primer momento comprendió el declarante que por un exceso de legalidad o de temor a arriesgarse el Comandante Hidalgo no se sumaría"[842]; afirmando Escribano sobre su mando que "procuró siempre mantenerse distanciado de los compañeros en

[837] ATMTS. SS. Folio 11 SUM. 333/1938.
[838] Ibidem. Folio 8 SUM. 333/1938.
[839] Ibidem. Folio 8 SUM. 333/1938.
[840] Ibidem. Folio 9 SUM. 333/1938
[841] Ibidem. Folio 8 SUM. 333/1938.
[842] Ibidem. Folio 9 SUM. 333/1938.

cuanto protestas y reclamaciones presentábamos al General por hechos ocurridos que afectaban a la dignidad y al prestigio del Ejército, adoptando una postura neutral, lo mismo que hizo el 10 de agosto de 1932"[843].

Como se puede observar, el fracaso del pronunciamiento del General Sanjurjo en el verano de 1932 pudo pesar en el posicionamiento de algunos oficiales sorprendidos por el golpe de 1936. Sin duda que las nefastas consecuencias para el Ejército de una acción mal planificada, cómo fue la dirigida por Sanjurjo, pudo intimidar a oficiales de ideología conservadora que veían como los principios castrenses asumidos durante el ejercicio de sus vidas profesionales chocaban con las acciones que pretendían realizar sus compañeros de armas. Otro aspecto que jugó a la hora de determinar la postura a adoptar fue el mínimo tiempo disponible para tomar la decisión. A diferencia de lo que ocurrió en África, los militares en la Península, el 18 de Julio, comprendieron que algo estaba pasando de suma gravedad. Pero aquel mediodía sevillano, muchos, que no pensaban en la extensión del conflicto fuera del marco africano, fueron igualmente sorprendidos como lo habían sido sus compañeros en el Protectorado la tarde anterior. Escoger el bando al que apoyar podía llevar o al progreso de sus carreras profesionales o a su procesamiento y quien sabe si incluso a su muerte. Algunas decisiones carecieron de la suficiente reflexión como para poder valorar otros aspectos que el puramente formal de la subordinación a sus mandos, sin sopesar que significaba en sus vidas la decisión que acababan de tomar. Otros se dejaron llevar por la marea de las determinaciones de sus compañeros de unidades. El resto, captados por la conjura desde hacía tiempo, asumieron la fractura del mando natural desde la perspectiva del que comprende la acción ejecutada como una necesidad para la consecución de los planes previstos, aquello era un golpe de estado.

C.- El Batallón de Ingenieros, el Grupo de Intendencia y el Regimiento de Artillería.

Tomada la División, el Comandante Cuesta comenzó a llamar a sus contactos en las diferentes unidades que estaban aseguradas. Una de las primeras a la que se comunicó que el golpe había triunfado en la cabecera de la región militar fue al Cuartel de Ingenieros sito en la avenida de la Borbolla, donde se albergaba el Batallón de Ingenieros Zapadores Minadores. Era esta unidad una de las más comprometidas de la plaza. En ella cumplían servicio buena parte de los afiliados de Falange en Sevilla, estando la totalidad de la oficialidad resuelta a alzarse. Según los planes del Comandante Cuesta Monereo a los Ingenieros les correspondía la

[843] Ibidem. Folio 10 SUM. 333/1938.

imprescindible misión de impedir que los resistentes al golpe pudiera acceder a los centros fabriles militares, en especial al Parque y a la Fábrica de Artillería, donde se albergaba una importante cantidad de armas, cuyo número, según Guzmán de Alfarache, podría rondar los cuarenta mil fusiles[844], mientras Ian Gibson reduce la cifra a unos veinticinco mil[845].

Ya desde muy de mañana en el cuartel de la Borbolla se estaba al tanto de lo que estaba pasando en la ciudad. Por allí habían pasado los Capitanes Carlos Martínez Vara de Rey y Modesto Aguilera para informar de la llagada de aviones a Tablada. También durante las horas previas al golpe, el Capitán Ortí, por órdenes del Teniente Coronel Marquerie, jefe de la unidad, había acudido por lo menos en dos ocasiones a la División para estar informados de los últimos preparativos. Fue en este edificio donde se encontraba a las 14.00. horas cuando se produjo la resignación forzada del mando del General Fernández de Villa-Abrille, perteneciendo a ese grupo de oficiales que tanto habían molestado al General Jefe de la División por encontrarse en aquellos momentos fuera de sus unidades de origen.

Tras tener conocimiento del triunfo de la sublevación en la División, fuerzas de Ingenieros, un capitán, dos tenientes, dos sargentos, ocho cabos y sesenta y tres soldados[846], salieron al mando del Capitán Corretgel y del Teniente Jack Caruncho para hacerse cargo del Parque y de la Fábrica de Artillería. Guzmán de Alfarache fija el momento de la entrada en estos edificios a las 12.30 horas de la mañana[847]. Se equivoca este interesado narrador de los acontecimientos en adelantar tanto la llegada de los sublevados. A esa hora ningún militar, salvo Martínez Vara de Rey, se había sublevado ni había mostrado simpatía expresa por sus compañeros del Ejército de África. El propio Varela Rendueles retrotrae el momento de la ocupación de estos dos centros a "*apenas producida la sublevación"*[848] , es decir cercana las dos de las tardes. El Capitán Corretgel, una vez dentro, procedió a desalojar al escaso personal obrero que allí se encontraba y a distribuir a sus fuerzas para una mejor defensa de las instalaciones. Desde la Borbolla otra sección de Ingenieros al mando del Capitán Evaristo Ramírez Moreno, compuesta por un teniente, un brigada, dos sargentos, seis cabos y cuarenta y dos soldados[849], se dirigió hacia el centro de la ciudad con la misión de colaborar en la toma de los principales edificios oficiales.

---

[844] GUZMÁN DE ALFARACHE: p. 128.
[845] GIBSON, I: P. 66.
[846] AIRMS. Expediente recompensas Medalla Militar colectiva de Sevilla. Caja 5364.
[847] Hasta el descubrimiento del Estado Numérico de fuerzas firmado por el Teniente Coronel Eduardo Marquerie, firmado el 23 de septiembre de 1936 se creía que la sección que ocupó el parque estaba compuesta por unos treinta hombres de acuerdo con lo indicado por Enrique Vila en su libro *18 de julio*. GUZMÁN DE ALFARACHE: P. 128.
[848] VARELA RENDUELES: P. 110.
[849] AIRMS. Expediente recompensas Medalla Militar colectiva de Sevilla. Caja 5364.

Otra de las unidades que se pronunció abiertamente a favor del golpe fue el Grupo de Intendencia. Su cuartel se encontraba en la Puerta de la Carne. Como recuerda su jefe, el Comandante Francisco Núñez y Fernández de Velasco, fue a las 15.00 horas cuando recibió la orden de presentarse al General Queipo en la División[850]. El Comandante Jefe de la unidad de Intendencia antes de sacar sus fuerzas a la calle decidió confrontar la orden recibida mediante una llamada telefónica al edificio de la División, en la que su interlocutor le indicó que era preferible que acudiera directamente con el mayor número posible de sus hombres al Gobierno Civil, toda vez que sobre este objetivo se dirigía el resto de unidades sublevadas[851]. Jugaba a favor de los militares alzados la proximidad de este edificio gubernativo con la del Ayuntamiento Sevillano, a escasos doscientos metros el uno del otro, interponiéndose entre ambos la Plaza Nueva y el Hotel Inglaterra. Esta circunstancia favorecía que un mismo núcleo de fuerzas pudiera ocupar los dos centros de poder político de la ciudad si no se producía resistencia alguna por sus moradores.

Confrontada la orden de salir a la calle, el Comandante Núñez en tres camiones partió desde la Puerta de la Carne hacia el centro de la ciudad con setenta y seis soldados. No tuvo que tardar mucho tiempo en alcanzar su objetivo, como indica el Comandante de Intendencia, al llegar a las proximidades del Gobierno Civil:

"dejando al citado personal en los referidos camiones, subí a dicha dependencia, donde encontré un gran movimiento de guardias de asalto, así como al gobernador y a 15 o 20 paisanos, con pistolas, y al preguntarles por el General, me dijeron que no existía allí ningún General y que me exigían mi palabra de honor de si estaba al lado del Gobierno o de los revolucionarios, a lo que les contesté que yo estaba allí buscando al General y al no estar en dicho centro, sobraba, y por tanto me marchaba, dando media vuelta y bajando a reunirme con el personal de los camiones con los que me dirigí a la División"[852].

La extraña presencia del Comandante Núñez en el Gobierno Civil, y su salida sin complicaciones, es recordada por la mayoría de los presentes en el edificio, y como es natural por el propio Gobernador, José María Varela Rendueles. En sus crónicas sobre la sublevación, este político republicano recordaba de esta manera la presencia de Núñez en su despacho: "*A*

[850] ORTIZ, J: Pp. 97 y 98. Según este historiador la orden le fue comunicada personalmente por el Teniente retirado Javier Parladé Ibarra con una nota de Queipo que decía "*vaya usted al Gobierno Civil"*. De lo manifestado por el propio protagonista de los hechos hoy sabemos que la orden inicial era acudir a la División, y que esta fue cambiada posteriormente.
[851] AGMA, Ejército del Sur, Legajo 18, Carpeta 25.
[852] AGMA, Ejército del Sur, Legajo 18, Carpeta 25.

poco de iniciado el movimiento entró en mi despacho el Comandante de Intendencia Sr. Núñez. No me era desconocido: era aquel casi diario y nocturno visitante, tan generoso en ofrecer amistad y tan adicto a la República y a su gobierno, del que ya hice mención en esta mi recolecta de recuerdos. Este previo conocimiento fue el que le hizo fácil su acceso a mi despacho y, fácil la breve conversación que conmigo mantuvo en aquellas circunstancias.

-¿Está con usted el General?

-¿Qué General?

-Villa-Abrille.

-No. Estoy tratando de comunicar con él.

-Voy a la División. Quiero ponerme a sus órdenes con mi gente. Trataré de que establezca contacto con usted"[853].

Ambas manifestaciones de este mismo hecho no son contradictoras entre sí en cuanto su contenido. Es cierto que los recuerdos del militar, recogidos por escrito el 3 de agosto de 1936, apenas dos semanas después de sucedidos, y en pleno éxtasis de la victoria, nos muestran a un hombre arrogante que quiere dejar reseña de un momento que lo había convertido en protagonista de la historia. La visión del político es menos contundente, más engañosa en cuanto a la actitud del Comandante, y por supuesto cargada de resentimientos hacia uno de los militares con los que Varela había guardado una relación de afinidad y confianza; su trato casi diario y su paisanaje así se lo hicieron creer. Todavía hoy no ha podido ser demostrada la posible función de información que este Comandante pudo desarrollar a favor de los conspiradores en las numerosas tertulias en las que departió con el Gobernador Civil y sus camaradas, pero es evidente, por el posicionamiento contundente e inmediato a favor del golpe y por su conexión con el Comandante Cuesta Monereo, que Núñez pudo ser el hombre del golpe dentro del Gobierno Civil.

La situación de incertidumbre creada en los primeros momentos de la sublevación fue clarificándose poco a poco, teniendo conocimiento el General Queipo de Llano, entre otros conductos, por el propio Comandante Núñez, de que el Gobierno Civil pensaba resistir. Desde la propia División se ordenó al Comandante Núñez que con sus soldados ocupara el edificio de la Telefónica situado en plena Plaza Nueva, entre el Ayuntamiento y el Hotel Inglaterra. Según informa el Comandante, marchó en dirección a su objetivo por la calle Federico de Castro, echando sus hombres pie a tierra en las proximidades del Circulo de Labradores. La fuerza fue dividida en tres grupos, uno compuesto por veinte militares al mando del Teniente Antonio

[853] VARELA RENDUELES, J.M: P. 109.

Santa Ana de la Rosa, cuyo objetivo era ocupar las casa y azoteas a la izquierda de la Telefónica; otro grupo de veinte hombres al mando del Sargento José Elorza Martínez fue encargado de la vigilancia de todas las bocacalles que desembocaban en la plaza de San Francisco, contigua a la Plaza Nueva, y separada de esta por el edificio del Ayuntamiento. El tercer grupo, al mando del propio Comandante Núñez marchó hacia la calle Tetuán desde donde los guardias de Asalto les hicieron fuego. La misión de este último grupo era atraer la atención de los resistentes para facilitar el acceso del Teniente Santa Ana a los edificios contiguos a la Telefónica. Sigue diciendo el Comandante Núñez:

"Conseguido esto y como quiera que desde las azoteas que dan a la Plaza de San Francisco no cesaban de tirotear, ocupé una azotea que por su situación dominaba las demás y colocados en esta disposición, marché con seis hombres al Ayuntamiento, donde no nos querían abrir la puerta; pero ante la intimación de que la echaríamos abajo, decidieron abrirla, entrando nosotros y ocupando los balcones del mismo para disparar sobre la Telefónica.- En el referido Ayuntamiento, existían unos 50 o 60 guardias municipales, todos ellos armados y como desconocíamos sus intenciones, procedí a su desarme, a lo cual no opusieron ninguna resistencia"[854].

Todavía no eran las 17.00 horas y en poder de los sublevados se encontraba uno de los edificios oficiales marcados como objetivos por el General Queipo de Llano. Se detuvo al Alcalde, Horacio Hermoso, al concejal Ángel Casal y al Comandante de la Guardia Municipal, Rafael Lora. También en el edificio encontraron herido y detenido al Capitán Carlos Fernández de Córdoba, a quien pusieron inmediatamente en libertad. La detención de este oficial de Infantería será tratada en el punto siguiente al analizar el comportamiento de los hombres del Regimiento Granada n.º 6 en los momentos de la sublevación militar.

Los hombres de la Intendencia Militar de la Segunda División Orgánica acreditaron un cumplimiento estricto de las órdenes emitidas por su jefe, el Comandante Núñez. No obstante, uno de los oficiales destinados en esta unidad no mostró en aquellos momentos una inequívoca voluntad de alzarse contra el gobierno de la Nación. Este era el capitán, destinado en la Sección de Contabilidad, José Lara Pérez-Cabrero. Su caída en desgracia no se produjo en los momentos claves del 18 de Julio sino unos cuantos días despues. Este militar fue denunciado el 8 de agosto por unas manifestaciones pronunciadas en las oficinas de la Sección de

[854] AGMA, Ejército del Sur, Legajo 18, Carpeta 25.

Contabilidad cuando el golpe se estaba produciendo. Le denunciaron sus subordinados. Éstos dijeron que el Capitán estubo hablando con el personal de la Sección y "les había estado convenciendo en contra de la acción que se desarrollaba en el Movimiento". De Lara dijeron sus subordinados que recomendó "que no actuaran con las armas contra los compañeros del gobierno de Madrid" y que "les había rogado que no comentasen con nadie lo que les había estado hablando porque peligraría su cabeza"[855]. Por estas manifestaciones este Capitán fue relevado de sus funciones cuando se encontraba actuando en Huelva. No obstante, siguió sirviendo en el Ejército sublevado durante toda la guerra. Los servicios prestados no impidieron que el 4 de abril de 1939 causara baja "por falta de aptitud"[856].

La última unidad verdaderamente comprometida con la causa alzada era el Regimiento Ligero de Artillería, núm. 3. Su cuartel se encontraba a las afueras del Sevilla en la carretera de Cádiz, colindante con el de Caballería. A esta unidad pertenecían buena parte de los oficiales que formaban el Comité Militar de la Falange. Desde muy de mañana conocían la situación en la que se encontraba el alzamiento. Por el cuartel pasó el Capitán Modesto Aguilera advirtiendo de la llegada de aviones a Tablada. En su terraza se propuso el bombardeo de las pistas de la Base desde los campos de Pineda. Una sola salvedad. No fue el Coronel del Regimiento sino el segundo jefe de la unidad, el Teniente Coronel Francisco Iturzaeta González el que llevó la dirección del compromiso en los instantes previos al propio golpe, toda vez que su Coronel, Santos Rodríguez Cerezo, se mostraba indeciso y ausente.

Las órdenes de salida a la calle llegaron a la unidad sobre las 14.30. horas. Las llamadas telefónicas desde la División indicaban que dos baterías, una a caballo con piezas y otras a pié, armada con mosquetones, debían salir hacia el centro de la ciudad. Como recuerda el propio Queipo: " *Al poco tiempo de iniciarse el tiroteo, llamé por teléfono al Coronel de artillería. Era el único jefe de Cuerpo con que yo había hablado unos días antes y de la entrevista no había quedado muy satisfecho. Sin embargo, como si estuviéramos de acuerdo, le dije:*

-Mande usted una batería inmediatamente; que venga a la plaza de San Francisco, saliendo por la calle de Hernando Colón. En la esquina que desmonten las piezas y las avancen a brazo para batir la Telefónica.

- Pero ¿Quién es usted?- me dijo.

- El general Queipo de Llano. Me he hecho cargo del mando de la División.

- No es posible pasar por el puente del Guadaira, mi general, porque en un hotel de Heliópolis hay ametralladoras

[855]ATMTS. SS. Folio 3 de las INF/1936 habiertas al Comandante Miguel Gurria Saiz.
[856] Datos ofrecidos por Carlos Engel.

- Destrúyala con la batería y que salga otra a pie para proteger a esta.

- Mi general se hará lo que se pueda"[857].

El mando de estas columnas recayó en los Capitanes Pérez Sevilla y La Fuente Castelló. Componían la fuerza un total de ciento veintisiete hombres, sin contar los oficiales[858]. No obstante la inmediatez requerida, la premiosa labor de municionamiento de la batería del Capitán Pérez Sevilla impidió que ésta pudiera salir hasta las 15.30 horas. La mayoría de los historiadores que han estudiado estos hechos coinciden en indicar que desde los primeros momentos se produjo una completa colaboración entre los artilleros y sus vecinos de Caballería, hasta el punto de que fue una sección de jinetes la que escoltó a la batería de Artillería[859]. Incluso se llega a afirmar por la historiografía tradicional que el concierto entre ambas unidades se realizó mediante llamada telefónica efectuada por oficiales comprometidos. Como se verá al estudiar los hechos sucedidos en el cuartel de Caballería, el encuentro de las dos columnas fue casual. Otra salvedad, en aquellas primeras horas del golpe los militares de Caballería que habían salido a la calle todavía no sabían a que bando defendían. Una última precisión, las mismas fuentes citadas anteriormente indican que la escolta se mantuvo hasta la Puerta de Jerez, aunque por manifestaciones realizadas por oficiales presentes en la columna precisan que la separación entre ambas columnas se produjo al llegar a la Avenida de las Palmeras, mucho antes de lo considerado hasta ahora.

Sea como fuera, y como muestra de las diferentes órdenes que tenían tanto los artilleros como los jinetes, el Capitán Pérez Sevilla se introdujo en la avenida de la Libertad con el único apoyo de sus hombres y las dos piezas de artillería que arrastraban, mientas que las fuerzas de caballería ocupaban sus objetivos y marchaban hacia el Gobierno Civil por otro camino.

D.- El Regimiento de Infantería Granada n.º 6.

De todos los cuarteles de Sevilla era el de San Hermenegildo, del regimiento de Infantería el que se encontraba más próximo al palacio de la División. Situado en la plaza de la Gavidia, casi colindaban entre sí. Mandaba el regimiento el Coronel Manuel Allanegui Lusarreta. Tanto este Coronel como su segundo, el Teniente Coronel Lucio Berzosa García, acababan de incorporarse a la unidad aquel mismo julio. Por esta razón, los conspiradores

[857] QUEVEDO QUEIPO DE LLANO, A: P. 371.
[858] AIRMS. Expediente recompensas Medalla Militar colectiva de Sevilla. Caja 5363.
[859] GUZMÁN DE ALFARACHE: P. 185. ORTIZ VILLALBA, J: P. 104.

desconocían cómo responderían la unidad cuando el golpe se produjera. Sobre Allanegui indicó el Comandante Cuesta que "*cuando llegara el momento de decidir se contaría con dicho jefe"*[860].

Había nacido Allanegui en Calanda, Teruel, el de diciembre de 1878. Tras una carrera profesional que le llevó en varias ocasiones al norte de África, había sido destinado a Algeciras, al Regimiento de Infantería n.º 15, en junio de 1931. En esta ciudad andaluza vivió todo el período republicano y desarrolló su actividad castrense hasta que el 5 de enero de 1936 pasó a situación de disponible por ascenso a Coronel. Posteriormente fue destinado al mando del Regimiento de Infantería Granada n.º 6, catorce días antes del inicio del golpe militar del 18 de Julio. En tan poco tiempo no pudo el nuevo Coronel del Regimiento darse cuenta del estado de ánimo y de los sentimientos políticos de la oficialidad a su mando, desconociendo completamente la realidad militar que se vivía en Sevilla.

Nada más dominarse la situación en la División, Cuesta alertó a Queipo de la necesidad de acudir personalmente al cuartel de San Hermenegildo para impulsar su compromiso. Como en 1932 ocurrió con el General Sanjurjo, con la misma improvisación y falta de precisión, la máxima autoridad militar rebelde se desplazó a una unidad de la que desconocía como iban a responder sus hombres.

Aquella misma mañana, tras conocer lo ocurrido en Marruecos, Allanegui había ordenado a través del Comandante José Gutiérrez Pérez que ninguno de los oficiales presentes en la unidad aquel sábado saliera del cuartel sin su autorización[861]. Pocos instantes después, antes de las 11.00 horas, era citado por el General Villa-Abrille para la reunión de mandos que tenía que celebrarse en la División y a la que debían asistir todos los jefes de unidades emplazadas en Sevilla.

Como iba a pasar en otras unidades sevillanas, una buena parte de la oficialidad del regimiento de Infantería Granada n.º 6 desconocía que se estuviese preparando un golpe contra la República y los fines que con él se perseguían. Incluso entre los oficiales del regimiento integrados en la UME, como eran los Capitanes José María Montero Jiménez y Carlos Fernández de Córdoba se desconocía la fecha prevista para el alzamiento. Tanto era así, que el primero de estos militares se encontraba disfrutando del fin de semana en su domicilio del barrio de Heliópolis, ajeno a los instantes que se iban a vivir.

Resulta extraña esta ausencia siendo Montero uno de los enlaces de la UME en el Granada n.º 6. Desde el comienzo de la implantación de la organización en el Regimiento

[860] OLMEDO Y CUESTA: P. 103.
[861] ATMTS. SS. Folio 19 del SUM 251/1938.

había desempeñado diferentes funciones para esta organización. En sus inicios fue correo con los compañeros de Barcelona, en junio de 1935; posteriormente había acompañado al Comandante Eduardo Álvarez Rementería en misiones de control e información de oficiales considerados de izquierdas dentro de esta unidad, como eran él por entonces jefe, Coronel Solís Ibáñez, el Comandante Rafael Corrales Romero y los Capitanes Benito Campos García y Manuel Sánchez Fernández.

Según manifestó posteriormente ante la autoridad judicial, se enteró de la situación creada al oír disparos en la ciudad. Intentó marchar a su unidad, pero el intenso tiroteo que existía en aquellos momentos en la zona, y el conocimiento de las instrucciones reservadas dictadas por la División para el caso de alteraciones del orden público que indicaban que los militares debían esperar en sus domicilios la llegada de patrullas militares que los recogieran sin exponerse a sufrir agresiones callejeras por parte de fuerzas incontroladas le decidieron a esperar en su domicilio[862].

El otro Capitán, Carlos Fernández de Córdoba sí había sido informado de que el golpe se aproximaba, lo que parece indicar que incluso entre los conspiradores existían diferentes células y niveles de compromiso, no estando todos alertados en el mismo grado. Estas medidas de seguridad encajan con las instrucciones dictadas tras el descubrimiento de algunos de sus enlaces en los meses precedentes[863]. Hasta tal punto estaba alertado Fernández de Córdoba que incluso había avisado a otros oficiales vinculados a la causa alcista de la necesidad de presentarse en la unidad antes de que este se produjera. Entre los militares informados se encontraban Antonio Álvarez Rementería y José Delgado García de la Torre[864].

Pero éstos eran minoría, muchos otros oficiales como el propio Teniente Coronel Berzosa se enteraron de la sublevación africana en aquella misma mañana del 18 de Julio de 1936[865]. Los rumores en el Regimiento se centraban en las noticias llegadas desde el exterior y que hablaban del dominio absoluto del Protectorado por parte de los sublevados. Pero nada se sabía

[862] Folio 3 del SUM 2206/1937.
[863] La historia posterior de José María Montero Jiménez muestra a un oficial sumamente complejo. Ascendido a comandante poco después de iniciarse la guerra, sus compañeros de Regimiento lo denunciaran ante la autoridad judicial por su comportamiento poco bizarro en el frente de batalla, sufriendo continuas bajas médicas. En la tramitación de las actuaciones judiciales, SUM 2206/1937, salió de relucir la falta de presencia del mismo a su unidad en los momentos del golpe hasta el día 20 de julio. Condenado a la pena de 3 años y un día de prisión, durante su estancia en la Prisión del Ave María fue confidente del Cuartel General del Generalísimo**.** Parte de sus informes se encuentran hoy depositados en el Archivo General Militar de Ávila. En ellos se expresa con extraordinaria acritud contra los hombres que gobernaban Sevilla en aquellos momentos, especialmente contra Cuesta Monereo y Bohórquez Vecina y contra muchos de los presos y sus visitantes.
[864] ATMTS. SS. Folio 27 vuelto SUM. 2206/1937.
[865] Ibidem. Folio 3 SUM. 243/1938.

de lo que estaba pasando en las diferentes ciudades de la Península, mucho menos en el edificio de la División, a escasos metros de donde se hallaban.

Finalizada la reunión, Allanegui regresó a su acuartelamiento con la intención de cumplimentar lo indicado por el jefe de la División en relación a la difícil situación creada tras el levantamiento militar africano. Inmediatamente ordenó el acuartelamiento de dos compañías con un Jefe. El designado para dicha misión fue el Teniente Coronel Lucio Berzosa por encontrarse éste de servicio aquel día. Con todo, la tranquilidad parecía imperar en la unidad, con un solo incidente; poco antes de las 14.00 horas el Coronel tuvo conocimiento de que algunos de sus oficiales se habían trasladado a la División desobedeciendo sus órdenes de no salir sin su autorización previa[866]. Este incidente enojó a Allanegui aunque no impidió que la vida cuartelaria siguiera sin novedad. Tal era la tranquilidad que respiraban, que el propio Teniente Coronel Berzosa salió de las instalaciones para dirigirse a comer a su domicilio siendo sustituido en su servicio por el Comandante José Gutiérrez Pérez[867]. Eran las 14.00 horas, justamente cuando en la División se estaban produciendo los últimos pasos que iban a provocar la resignación del General Villa-Abrille.

Sin solución de continuidad, en apenas quince minutos de la salida de Berzosa, hacía acto de presencia en el acuartelamiento el General Gonzalo Queipo de Llano, su Ayudante y el Capitán Gutiérrez Flores. En la División, Cuesta se había quedado con el Auditor Francisco Bohórquez ultimando el bando de guerra que iba a ser publicado. El momento cronológico de la visita hay que situarlo entre las 14.00 horas, en el que se producen los hechos de la División, y las 14.15 horas, cuando regresa nuevamente el Teniente Coronel Berzosa. Mandaba la Guardia de Cuartel el Teniente Tormo, quien al ver entrar al General por la puerta hizo formar a sus hombres. El revuelo producido fue escuchado por el Coronel Allanegui, quien se dirigió hacia la puerta, encontrándose allí con el Inspector General de Carabineros. Comentan Olmedo y Cuesta "*que la sorpresa del General fue grande cuando se dio cuenta que no era grata su presencia en el vestíbulo del cuartel, donde la Guardia estaba sobre las armas pero sin rendirle honores*"[868]. En su narración Cuesta, que como se ha indicado no se encontraba en el Granada n.º 6, comete el error de incluir entre los oficiales de Infantería presentes al Teniente Coronel Berzosa. Sigue narrando él por entonces Comandante de Estado Mayor: "*formaba el Coronel grupo con el Teniente Coronel Berzosa, el Comandante Gutiérrez Pérez y algunos*

[866] Ibidem. Folio 19 del SUM 251/1938.
[867] Ibidem. Folio 6.
[868] OLMEDO Y CUESTA: P: 103.

Capitanes. Con ostensible presencia de ánimo el General Queipo tendió la mano al Coronel Allanegui"[869].

El Capitán Carlos Fernández de Córdoba describe con detenimiento lo que fue la llegada de Queipo al Cuartel de San Hermenegildo: "Que a las dos y media de la tarde aproximadamente, encontrándose en el Cuartel vio llegar al General Queipo de Llano habiéndose formado la Guardia y cuyo oficial dio cuenta al Coronel que se encontraba en el despacho del Ayudante de la llegada de dicho General respondiendo que no tenía por qué recibirlo, entrando seguidamente el General en el Cuartel siendo recibido con los honores correspondientes y por los oficiales que se encontraban en el Cuarto de Banderas; seguidamente el Coronel salió del cuarto del Ayudante dirigiéndose el General hacia él entablándose una pequeña discusión entre ambos continuándose en el citado cuarto del Ayudante por lo peligroso que en aquellos momentos resultaba una discusión delante de la tropa. Una vez en el cuarto de Ayudante a donde se encontraban el General, el Coronel, el Capitán Delgado, el Comandante Gutiérrez, el Ayudante del General, el Comandante Lapasa y el declarante continuó la conversación o discusión entre el General y el Coronel relacionada sobre el movimiento militar puesto que el Coronel se negaba a sumarse a ella, llegando en esos momentos el Teniente Coronel..."[870].

Berzosa recuerda aquellos instantes. Según una declaración obrante en el sumario que se le abrió por estos hechos, él volvió a la unidad a las 14.15 horas. Al llegar el Oficial de Guardia le comentó que "el General estaba dentro", por lo que fue a verlo, encontrándose en el despacho de Ayudantes que el que allí se encontraba era Queipo de Llano y no Fernández de Villa-Abrille como él suponía. Estaban también el Coronel Allanegui además de otros jefes y oficiales del Estado Mayor y del Regimiento, todos guardando silencio. De pronto se oyó tocar Escuadra y el Coronel le ordenó que fuera a ver lo que pasaba, y al tratar de hacerlo, el General Queipo le indicó que no se moviera, mientras su Ayudante, el Comandante López Guerrero Portocarrero, le pasaba el brazo por el cuerpo y sujetaba disimuladamente mientras al mismo tiempo le preguntaba si no le conocía. Berzosa confundido preguntó que qué estaba sucediendo, contestándole éste que tanto el Ejército como la Marina se estaban sublevando. El Teniente Coronel objetó que todo esto era una locura y que terminaría peor que el 10 de agosto[871].

[869] OLMEDO Y CUESTA: P. 104.
[870] ATMTS. SS. Folio 5 del SUM 251/1938.
[871] Ibidem. Folio 3 SUM. 243/1938.

Allaneguí en aquel despacho volvió a negarse a secundar el golpe militar. Ante su negativa Queipo se dirigió a Berzosa a quien invitó a sumarse a la sublevación. La respuesta del segundo jefe del Regimiento de Infantería fue que él estaba con su Coronel[872]. Posteriormente intentó que tomara el mando del Regimiento el Comandante Gutiérrez Pérez y el Capitán Rodríguez Trasellas, oyendo de ambos su decisión de mantenerse a las órdenes de su Coronel. El toque de Escuadra había sido ordenado por el Capitán Fernández de Córdoba. Cómo él mismo indica: "viendo el declarante la pérdida de tiempo que ella (la conversación) originaba, como consideraba urgente el caso, ordenó al corneta tocase escuadra y se presentara inmediatamente después a él, subiendo los Tenientes a formar las Fuerzas, y después se tocó Compañía y Llamada, bajando las fuerzas al patio del Cuartel. En ese momento llegaron el Comandante Álvarez Rementería y el Comandante Corrales que tomaron el mando del Regimiento"[873].

Pero es en este punto de la reunión con la oficialidad del Granada n.º 6 donde el mito del General Queipo, construido por sus hagiógrafos, vuelve a derrumbarse. Según Cuesta, el General ordenó a su Ayudante ir a buscarle a la División. "*Quedó el héroe absolutamente solo entre aquella oficialidad que le negaba la obediencia, manteniéndose sin embargo en actitud arrogante*"[874]. Este instante queda reflejado en palabras del propio Queipo: "*Salió López Guerrero y quedé absolutamente solo entre aquella oficialidad francamente contraria y después de un momento de embarazoso silencio, este fue roto para decirme con lágrimas en los ojos que todos pensaban como nosotras, pero que recordaban todas las vejaciones y miserias que habían sufrido con motivo del 10 de agosto y que temían se repitiesen los hechos*"[875].

Posteriormente llegó el Comandante Cuesta. Según el mismo indica, al conocer su postura pasiva ante el golpe se encaró con los oficiales del Regimiento, pudiendo ver como se producía un enfrentamiento casi físico entre los dos jefes: "*Por la imaginación del General- según posterior manifestación suya- cruzó la idea de resolver a tiros el peligrosísimo incidente, pero aún quiso apurar las tentativas de buen arreglo y un nuevo ofrecimiento del mando fue aceptado por el Capitán Fernández de Córdoba, que inmediatamente mandó tocar generala para formarse el Regimiento. En aquel momento el coronal Allanegui hizo ademán de salir del cuarto. Queipo le sujetó por un brazo, al tiempo que le decía:*

[872] Ibidem. Folio 11 SUM. 243/1938.
[873] Ibidem. Folio 5 del SUM 251/1938.
[874] OLMEDO Y CUESTA: P. 104. Esta versión de los hechos sucedidos en el Regimiento Granada N.º 6 ha llegado con escasas variaciones a autores como Luis Romero. En su obra *tres días de julio*, Ed Ariel, Barcelona, 1967. se plantea una narración de los hechos y unos diálogos semejantes a los relatado por Cuesta.
[875] QUEVEDO QUEIPO DE LLANO, A: P. 367.

-¿Dónde va usted?

-A arengar a mis soldados.

-Usted no se mueve de aquí.

-Me obligará usted a recurrir a la violencia- replicó el Coronel poniendo la mano en la pistola.

Entonces Queipo le sujetó violentamente por la muñeca y empuñando la suya, que en previsión tenía montada en un bolsillo del pantalón, gritó colérico:

-¿Pero es que usted cree que yo no vengo dispuesto a todas las violencias?

Y cuando todos esperaban angustiosamente que el General disparase sobre el Coronel, Queipo le cogió del brazo, gritando con fuerza:

-¡A ver, todos presos! ¡Conmigo!- Como autómatas echaron a andar tras el General, el Coronel, el Teniente Coronel y el Comandante; cruzaron ante la guardia formada en el vestíbulo y recorrieron la pequeña distancia que hay entre el cuartel y el antiguo edificio de la División, donde quedaron detenidos en unión de los otros prisioneros"[876].

Según el segundo jefe del Regimiento de Infantería Granada n.º 6 nada de esto sucedió, pues seguidamente al incidente del toque de escuadra el Capitán Fernández de Córdoba y otros oficiales del Regimiento trataron de convencer al Coronel de su errónea postura, "hasta que un paisano que después resultó ser un Comandante de Estado Mayor (con toda seguridad Cuesta) dijo- Mi General no hay que perder tiempo- contestando el General- Bueno, vamos a ver al General Villa-Abrille- y salieron del cuartel seguidos de la oficialidad de Infantería, entre ellos Allanegui y Berzosa, llegaron a la División donde les pidieron a los oficiales del Granada sus pistolas y los condujeron al despacho donde estaba Villa-Abrille y su Ayudante"[877].

Los hechos del Regimiento Granada fueron muy rápidos, recuerda el Comandante Federico Hornillos, arrestado en aquellos momentos en Capitanía que: "a los 20 minutos después de estar el declarante detenido, llegó el Teniente Coronel Berzosa al mismo local manifestando que se encontraba también detenido"[878].

Como puede observarse, frente a la narración en la que se muestra una actitud crispada y violenta del Coronel Allanegui y del heroísmo del General Queipo, Berzosa ofrece otra versión de los hechos, que sin negar la resistencia pasiva a la sublevación por la oficialidad de Infantería, en nada se parece a la descrita por los historiadores del franquismo y que en gran medida ha perdurado hasta ahora. La fidelidad y subordinación a su mando natural condujo a la

[876] OLMEDO Y CUESTA: P. 105 y 106.
[877] ATMTS. SS. Folio 3 SUM. 243/1938.
[878] Ibidem. Folio 6 SUM. 243/1938.

detención de muchos de los miembros del Regimiento. La historia grandilocuente y heroica se trasforma en un curso de acontecimientos mucho más pausados. No hubo resistencia por parte de la oficialidad de Infantería, y mucho menos de su jefe. Algunos de los miembros del Regimiento al ver al General Queipo de Llano intentaron convencer a su Coronel, pero en ningún momento el General estuvo en peligro. Con posterioridad y a la vista de la deposición de Allanegui del mando, la oficialidad fue aceptando la nueva realidad y regresando a sus destinos después de manifestar su compromiso con los golpistas. En el Regimiento, además de los oficiales citados por Fernández de Córdoba, se encontraban los Tenientes Víctor García del Moral[879], Ángel Medina Serrano, y Benito Campos García. Otros oficiales, como Carlos Gómez Cobián, que estaba disfrutando de su permiso de verano en la ciudad de La Línea de la Concepción, recibieron un telegrama para su pronta presentación. Este último oficial llegó a Sevilla sobre las 18.00 horas de aquella misma tarde al lograr desplazarse en una camioneta desde la ciudad gaditana. Inmediatamente le fue asignada como misión sustituir en el Ayuntamiento al Capitán Fernández de Córdoba, herido en el asalto del Gobierno Civil[880]. Un último intento infructuoso de convencer al Coronel Manuel Allanegui se produjo cuando el Comandante Gutiérrez Pérez se desplazó con un Capitán desde el cuartel de San Hermenegildo a la División, el Coronel se mantuvo en su decisión[881].

Tras la detención de los oficiales que manifestaron su intención de seguir con su Coronel, Queipo volvió al Regimiento donde arengó a la tropa. Posteriormente ésta salió a la calle a las órdenes de los Capitanes Rodríguez Trasellas y Fernández de Córdoba. Tuvo que ser al finalizar los sucesos del regimiento de Infantería cuando el General Queipo, de regreso a la División, efectuó sus llamadas telefónicas a las autoridades militares de la región y a algunos mandos de unidades sevillanas informando que asumía el mando militar de Andalucía y que declaraba el estado de guerra.

De la salida de las fuerzas de Infantería de su cuartel y de sus progresos hacia el gobierno Civil por la calle Tetuán tuvo conocimiento Varela Rendueles casi inmediatamente. Como medida de seguridad, el Gobernador decidió que una sección de Guardias de Asalto saliera a su encuentro. Ambas fuerzas tuvieron contacto en plena calle Tetuán. Los primeros momentos de esta acción sólo pueden calificarse de confusos. Todo parece indicar que fue el Capitán Rodríguez Trasellas quien tomó la iniciativa al ver a las fuerzas de seguridad cerrando su acceso. Según parece decidió parlamentar con el capitan que las mandaba, dando, mientras que

[879] Sería este oficial el que posteriormente mandara la Compañía que declarara el estado de guerra en Sevilla. SUM. 2206/1937.
[880] ATMTS. SS. Folio 6 del SUM 2206/1937.
[881] Ibidem. Folio 6 vuelto del SUM 251/1938.

se acercaba al oficial de Asalto, "Vivas a la República". El Capitán de infantería comunicó a su compañero que acudía a la Plaza Nueva para declarar el Estado de Guerra que había ordenado el Gobernador. La artimaña funcionó, pues ambas fuerzas continuaron unidas hasta la referida plaza donde los hombres de Infantería comenzaron a fijar carteles con el bando en las paredes. Enterado Varela Rendueles de lo que estaba pasando a las puertas del Gobierno Civil ordenó a sus hombres que procedieran a despejar la plaza de todo militar. El Capitán de Asalto informó al emisario del Gobernador de la fidelidad de los infantes al Gobierno. La situación llegó a tal grado de confusión que el propio Gobernador decidió que acudiera a la plaza su hermano Joaquín para informar a los oficiales leales que los infantes no seguían sus órdenes sino que se encontraban sublevados.

Con pleno conocimiento de lo que estaba sucediendo, los Guardias de Asalto ocuparon los edificios de la Telefónica, del Hotel Inglaterra y otros en la propia Plaza Nueva disparando contra los soldados de Infantería que, ante la violenta reacción de las fuerzas de seguridad, procedieron a replegarse haccia la calle Tetuán y otras aledañas.

En apoyo de sus compañeros batidos acudió el Capitán Fernández de Córdoba con una sección de ametralladoras y otra de morteros de acompañamiento. Mientras llegaban los refuerzos, las fuerzas de seguridad, que cada vez eran más y estaban mejor armadas, habían conseguido emplazar varias ametralladoras en los edificios de la Plaza Nueva. A su vez, vehículos blindados, armados también con ametralladoras, recorrían las calles obligando a los militares a buscar refugio. En estas refriegas fue detenido, tras una breve huida, el propio capitan Fernández de Córdoba, quien resultó herido en la cara.

La captura del Capitán Carlos Fernández de Córdoba da buena muestra del estado de confusión que se vivía en las calles del centro sevillano. Comenta este oficial que durante los combates que se produjeron sobre las 16.00 horas en la calle Tetuán fue detenido por unos guardias de Asalto. Posteriormente Fernández de Córdoba logró evadirse. El hecho fue observado por un guardia que vestía de paisano, Manuel Torres Pardo, quien disparó contra él. A resulta de los disparos fue alcanzado dos veces, una en la oreja izquierda y la otra en la cabeza, de escasa gravedad. El Capitán informó en su declaración judicial que el guardia le disparó hasta que agotó el cargador de la pistola que portaba. Nuevamente capturado, el guardia Torres, lo condujo al Ayuntamiento, con el cañón de su pistola apoyado en el pecho del oficial "profiriendo insultos al Ejército, llamando a los oficiales "canallas, sinvergüenzas y otras semejantes"[882]. Gracias al propio testimonio del Capitán Fernández de Córdoba hoy se

[882] Ibidem. Folio 3 del SUM 147/1936.

puede saber que fue el Alcalde Horacio Hermoso el que evitó que el oficial fuera ejecutado dentro del propio Ayuntamiento[883].

En la calle la presión de los guardias de Asalto llegó hasta las mismas puertas del cuartel de San Hermenegildo donde fueron recibidos con una nutrida descarga de fusilería que les hizo volver sobre sus pasos. Mientras, las personas que se encontraban dentro del Ayuntamiento pudieron oír el fuerte tiroteo que se produjo entre los guardias y resistentes que defendían el colindante edificio de la Telefónica y los soldados sublevados que se encontraban en la plaza de San Francisco. Por algunas de las personas que allí estaban refugiadas se propuso pactar algún tipo de tregua entre los atacantes y los defensores de la Telefónica. Ésta proposición no alcanzó resultado alguno, toda vez que en esos momentos hizo acto de presencia en el edificio el Comandante de Intendencia Núñez quien, dando un grito de "Viva a la Republica", tomó posesión del edifico consistorial, liberando al capitan detenido[884]. Hoy se puede asegurar que la llegada de los hombres de Intendencia salvó las indecisiones de unos infantes no plenamente convencidos de la causa que defendían.

En todo este confuso combate callejero, los gubernamentales comenzaron a perder la superioridad que les daba tener a su disposición vehículos autoametralladoras. Todo parece indicar que uno de estos carros fue capturados en la calle Tetuán, tras los viajes de ida y vuelta que sobre esta arteria se produjeron. Otro vehículo se perdió en La Campana, en el intento de aproximación al Cuartel de San Hermenegildo al ser inutilizado por un cañón que habían emplazado a las puertas del cuartel. Con la pérdida de estos vehículos y su empleo a los pocos minutos por las fuerzas sublevadas, las fuerzas de infantería pudieron por fin acceder de nuevo hasta la Plaza Nueva donde ya se encontraban establecidos sus compañeros de Intendencia con la ayuda de algunos ingenieros.

---

[883] En su declaración el Capitán Fernández de Córdoba indica: "*que habiendo presenciado parte de los hechos que se dejan relatados el que a la sazón era Alcalde de la Ciudad, protestó de la conducta del Guardia consiguiendo entre varios que se encontraban en el piso principal del Ayuntamiento separar al mismo* (al guardia Torres) *que no cesaba de manifestar su propósito de matar al declarante"*. ATMTS, SS. Folio 3 del SUM 147/1936. Éstas manifestaciones corroboran lo declarado por el hijo del político sevillano de que fue su padre el que evitó la muerte del militar en el Libro de Ortiz Villalba. ORTIZ VILLALVA, Juan, *Sevilla 1936,* pp. 230 y 231., y por oto lado corrigen la idea que se mantenía hasta hoy en día de que el Capitán no quisiera posteriormente testificar a favor del Alcalde, tesis que se mantenía en ORTIZ VILLALVA, Juan, "La persecución de la Masonería", en *La masonería y su persecución en España,* ed. Ayuntamiento de Sevilla, Patronato del Real Alcazar, Sevilla, 2005, p. 211.

[884] ATMTS. SS. Folio 5 del SUM 147/1936.

E.- El regimiento de Caballería.

Mientras se iba cerrando el cerco, el Gobernador Civil buscaba apoyos entre los mandos de las unidades militares. Entre los consultados se encontraban los Coroneles de los Regimientos de Caballería y de la Guardia Civil, Santiago Mateo y Arturo Blanco, y el Comandante de Aviación Martínez Esteve. Pero estos intentos de apoyo no consiguieron su objetivo pues desde la División, Queipo se le iba adelantando y controlando los distintos acuartelamientos de la ciudad.

A primera hora de la mañana, los sublevados desconocían la respuesta que iban a dar al bando de guerra los oficiales del Regimiento de Caballería. En esta unidad el Coronel Mateo parecía firme en su postura de mantenerse en la legalidad constitucional. Por otro lado, la mayoría de sus subordinados carecían de información sobre los planes de conspiración. Hasta tal punto eran precarios los enlaces con el Regimiento de Caballería que oficiales que posteriormente se comprometieron de manera directa en las campañas del Ejército sublevado, como el Teniente Coronel Gómez Torres o el Alférez Molina Toral, se encontraban en el Campo de Gibraltar disfrutando de sus permisos de vacaciones[885].

Fue el propio Cuesta el que informó al General de las escasas bases que se contaban en esta unidad:

"-Mi general, la caballería no parece estar de acuerdo con nosotros....

-Lo estará; telefonearé al Coronel Mateo....Y si no se pone a mis órdenes, lo destituyo.¡La caballería se me va a mí a sublevar!"[886].

El General Gonzalo Queipo de Llano pertenecía al Arma de Caballería. Conocía perfectamente al Coronel Mateo, no sólo eran paisanos, los dos procedían de Valladolid, sino que también eran compañeros de promoción.

El triste final de este militar, condenado a muerte y ejecutado el 17 de septiembre de 1936, ha generado que su figura haya sido revestida, por algunos historiadores, de una aureola de republicanismo que nunca profesó. Monárquico convencido[887], había desempeñado el cargo de "Diputado Director de la Diputación de Valladolid" durante los años en los que Primo de Rivera se mantuvo en el poder[888]. Ascendido a Coronel el 5 de mayo de 1934 –en esta fecha Queipo era General de División- la primera unidad a su mando, ese mismo año, fue el

[885] Ibidem. Folio 198 del SUM 337/1936.
[886] ROMERO, Luis: *tres días de julio, Ed. Ariel, Barcelona, 1967, P. 111.*
[887] La condición monárquica del Coronel Santiago Mateo es afirmada hoy en día por sus descendientes. En este sentido se manifestó su nieto Juan Luis Mateo Jiménez en entrevista con este autor
[888] AGMS. Hoja de servicio del Coronel Santiago Mateo.

Regimiento de Caballería de Sevilla. Hombre tranquilo y disciplinado, había conseguido sobrevivir a la oleada de destituciones que se produjeron con la llegada del Frente Popular al poder por su escasa vinculación con la plaza, su edad cercana al retiro y su riguroso respeto a las decisiones del poder político.

Aislado por el Comandante Cuesta Monereo de la conspiración, el 18 de Julio recibió con sorpresa la extraña reunión a la que le citaba por teléfono su compañero Queipo, más aún cuando el día anterior Queipo había intentado también reunirse con él. Pudo eludir dicha entrevista por tener que comparecer a la reunión de mandos que Villa-Abrille había fijado a las 11.00 horas. Al finalizar la reunión, Mateo regresó a su cuartel.

No fue hasta las 14.50 horas, cuando recibió la alarmante noticia de que desde la División se había declarado el estado de guerra. Sobre el inicio del golpe comenta el propio Coronel Mateo: "A las tres menos diez me llamó el Oficial de la Guardia acompañado del Comandante Fernández Marqueria los cuales me dijeron que les habían comunicado por teléfono desde la División que se había declarado el estado de guerra en Sevilla, me volví al Pabellón y al poco rato me volvieron a llamar el Comandante Figuerola, el cual me dijo que de la División el General Queipo de Llano le había pedido fuerzas para venir a Sevilla, como estaba ignorante en absoluto del movimiento patriótico, me extrañó, llamé a la División y el Capitán Flores y el Capitán Escribano me la ratificaron poniéndose entonces al aparato el General Queipo de Llano, el cual me dijo que efectivamente debía mandar fuerzas a Sevilla, le pregunté por el General Villa-Abrille, me contestó que había sido depuesto del mando y que se había encargado él del mismo, yo le dije que iba inmediatamente a verle a lo cual se manifestó conforme, saliendo inmediatamente en el coche acompañado del Ayudante y al llegar a la entrada de la Avenida de la Libertad[889] y venir gente corriendo y gran número de disparos por lo que retrocedí para esperar que pudiera pasar. A los quince o veinte minutos volví a intentar para seguir con dirección a la División pero gran número de disparos que hicieron al coche me incitaron a ir a la División por el Paseo de Colon donde fue nuevamente el coche objeto de gran número de disparos que me impedían continuar la marcha, retrocediendo al cuartel en busca del coche oficial creyendo que así no sería tiroteado y podría llegar hasta a División, pero a la llegada al cuartel para cambiar el coche fui detenido, de orden del General Queipo de Llano"[890].

Sobre estos mismos hechos el propio Queipo, en una declaración efectuada en el procedimiento abierto al Coronel Mateo, indicó: "Que conoce al Coronel Mateo, es

[889] Hoy Avenida de la Constitución.
[890] ATMTS. SS. Folio 3 y 3 vuelto del SUM 157/1936.

compañero mío de promoción y amigo de toda la vida. El día 17 del pasado mes le llamé por teléfono, le dije que quería verle antes de salir para Huelva; quedó en irme a verme (sic.) al Hotel en que me encontraba y no fue. Al día siguiente, dieciocho, como a las once y media, le volví a hablar por teléfono para que fuese a verme y como me dijese que bajaría un poco más tarde, le dije que viniese a almorzar conmigo, a lo que asintió. No fue, confirmándome en lo que me habían dicho que no debía contar con él, pues estaba en contra de los compañeros y al lado del Gobierno del Frente Popular. No me volví a ocupar de él hasta que me dijeron una Sección al Gobierno Civil para combatirnos, lo que confirmó por radio el Ministro de la Gobernación cuando dijo que el regimiento de Caballería se había ofrecido al Gobernador Civil para combatirnos; por lo que ordené por teléfono al Comandante FIGUEROLA, que le metiese preso y se encargase del mando del Regimiento, como se efectuó"[891].

Las palabras de Mateo, efectuadas durante su cautiverio, han de ser tomadas con la suficiente cautela, pues conocedor de su situación, con las mismas intentaba evitar que el peso de la justicia sublevada cayera sobre su persona, pero también ha de ser matizada la versión dada por el General Queipo. Hoy la reconstrucción de los hechos ocurridos en el cuartel del Regimiento de Caballería Taxdir plantea dificultades difíciles de resolver a la vista de las contradicciones existentes entre las diferentes versiones que sobre lo ocurrido han llegado. Ni siquiera los dos máximos protagonistas, el General Gonzalo Queipo de Llano y el Coronel Santiago Mateo son coincidentes en la narración de los hechos.

El primer gran enigma sería concretar si el General mantuvo conversaciones telefónicas con Mateo tras la ocupación de la División y la destitución de Villa-Abrille, o si sólo comunicó con los subordinados del jefe del Regimiento de Caballería, para provocar que esta unidad se sumara al movimiento militar. Según la declaración testifical del General, efectuada el 4 de septiembre ante el juez militar, Coronel Arcusa Aparicio, él no habló con su compañero de promoción.

Hoy se puede saber que el General no dijo toda la verdad. La prueba más directa de que Queipo habló con Mateo aquella tarde del 18 de Julio la da el propio General golpista en unas notas escritas años después, donde al recordar el alzamiento sevillano llegó a decir: *"El Coronel del Regimiento de Caballería era compañero mío de Academia. Por dos veces quise verle, sin conseguirlo, aunque hablamos por teléfono. Sin embargo, no di importancia a esto, pues no podía dudar de su amistad y de su espíritu de compañerismo. Le llamé para que enviase tropas y contestó con evasivas. Pronto supe que había enviado una sección de auxilio*

[891] Ibidem. Folio 11.

al gobernador, la misma que fue conducida por su oficial a esta división para ponerse a mis órdenes"[892].

La llamada personal del General Queipo existió y se produjo a las a las 14.50 horas. Intentando reconstruir este puzzle habría que indicar que a esa hora fue a ver al Coronel Mateo el Oficial de la Guardia acompañado del Comandante Fernández Marqueria. Ambos militares fueron los que le informaron que, desde la División, les habían comunicado que se había declarado el Estado de Guerra. Al oír dicha noticia, regresó a su pabellón, donde, al poco rato, acudió el Comandante Figuerola García de Echave para comunicarle que desde la División el General Queipo de Llano le había pedido que se sacaran las tropas a la calle. Concretamente se solicitaban fuerzas que ocuparan los puentes de Guadaira y el Fielato. Una vez conseguido estos objetivos, se debía enviar una sección al Picadero de la División, para que sirviese de enlace con los militares que se encontraban en el edificio de la Gavidia[893].

Mateo, al desconocer "el movimiento patriótico", no supo como reaccionar ante dicha petición[894], por lo que decidió llamar personalmente al Estado Mayor, donde tanto el Capitán Flores como el Capitán Escribano le confirmaron la orden y le pidieron también que una sección de su unidad fuera al Ayuntamiento para colaborar en su ocupación. El Coronel mostró su extrañeza por ser miembros de su unidad los que tuvieran que desplazarse hasta el centro de la ciudad para acometer aquella misión, recibiendo de los oficiales de Estado Mayor como respuesta que en la Plaza Nueva ya se encontraban setenta y cinco soldados de Intendencia y una sección de Ingenieros. Fue en ese instante cuando se puso al teléfono el General Queipo de Llano, logrando de este modo comunicar con su compañero tras los infructuosos intentos realizados en las veinticuatro horas anteriores. En la conversación, eminentemente técnica, y en la que el General dio por supuesto que el Coronel se sumaba al golpe, este indicó a Mateo que debía enviar tropas a Sevilla. El Coronel le preguntó por el titular de la División. Contestándole Queipo que había sido depuesto, y que él se encargaba del control de la cabecera. Ante la noticia, Mateo le indicó que acudiría a la División para verlo. Queipo no se opuso a esta visita.

Pero Queipo de Llano no era el único que se había puesto en contacto con el Coronel del Regimiento de Caballería en aquellos instantes tan trascendentales para el control de Sevilla. El Gobernador Civil de Sevilla, José María Varela Rendueles también consiguió hablar con Mateo antes de que este marchara para la División. Como recuerda Varela en una declaración judicial efectuada en la causa que por los sublevados se siguió contra este militar: "El

[892] QUEVEDO QUEIPO DE LLANO, Ana: *Queipo de Llano, gloria e infortunio de un General*, Ed. Planeta, 2001, Barcelona, P. 373.
[893] ATMTS. SS. Folio 5 del SUM. 157/1936.
[894] Ibidem. Folio 3 del SUM. 157/1936.

dieciocho de julio habló por teléfono con el Coronel del Regimiento de Caballería Sr. Mateo, preguntándole cuál era su actitud sobre el Movimiento y si podía enviarle una sección de su Regimiento al Gobierno Civil para su defensa, a lo que dicho Coronel le contestó que estaba al lado del Gobierno y que le enviaría una Sección de su Regimiento como le interesaba; Varela también le preguntó si podía ir al Gobierno Civil para hablar con él, recibiendo del militar una respuesta afirmativa[895].

La situación en la que se encontraba el Coronel Mateo al salir de su despacho no era fácil, tanto las fuerzas sublevadas como el propio Gobernador Civil requerían de sus servicios para controlar la situación, y ambas autoridades le esperaban, aproximadamente a la misma hora, para celebrar reuniones con él. En su unidad dio órdenes para que se formase un escuadrón que debería salir a sus órdenes para el centro de la ciudad.

Por otro lado, tanto la declaración del General como la del Coronel no coinciden con lo indicado por Varela en su libro, según el cual, Mateo había informado al Gobernador de la llamada de Queipo, oponiéndose a cualquier apoyo a los sublevados de manera contundente e incluso desafiante. Según comenta Varela, *"Fue justamente en estos primeros momentos de echarse la tropa a la calle, cuando me llamó por teléfono el Coronel de caballería de Taxdir, don Santiago Mateo, para comunicarme que había sido requerido por Queipo para sublevarse, negándose a ello con rotunda firmeza. A la invitación del general había contestado -según propias palabras del Coronel- con un terminante: contigo, ni a recoger monedas de cinco duros"*[896]. Parece muy aventurado que un militar de la seriedad y condición del jefe del Taxdir se dedicara a lanzar a su interlocutor faroles como el que anuncia Gobernador Civil en su crónica sobre el levantamiento militar en Sevilla, más aún cuando Queipo, en la cima de su poder, no recordó en ningún momento frases del tono de las indicadas por Varela en su libro.

La secuencia de los acontecimientos posteriores es bien recordada por los oficiales que estuvieron presentes en la formación de las tropas que iban acudir a Sevilla. Mateo dio órdenes al Comandante Figuerola para formar la columna. Este oficial designó para el mando de la misma al Capitán José Ramos de Sala, le acompañarían los Tenientes Rojas, Soto y López Rincón, al mando de tres secciones de sables y una de ametralladoras. Las órdenes dadas por el Coronel eran precisas y coincidían con las recibidas desde la División, había que ocupar el puente de Guadaira, el Fielato y desde allí una sección al mando del Teniente Ricardo Rojas

[895] Ibidem. Folio 5 del SUM. 8/1936.
[896] VARELA RENDUELES: P. 111.

acudir al Picadero[897]. Integraban la fuerza cuatro suboficiales, diecisiete cabos y ochenta y tres soldados[898].

La columna de Caballería salió hacia sus objetivos. Nada más partir, al llegar al cuartel de Artillería, colindante con el del Taxdir, el Capitán de Artillería Pérez Sevilla, que también se dirigía al interior de la ciudad, le pidió al jefe de la columna de Caballería protección, prestándose a ello el Capitán De Sala[899]. Curiosa situación ésta en la que una unidad todavía sin pronunciarse, escoltaba a fuerzas alzadas al cumplimiento de su misión; la confusión de los primeros momentos del golpe era evidente y permitía escenas tan contradictorias como ésta. Cuando las fuerzas de Caballería y Artillería se concentraban todavía a las puertas del cuartel de estos últimos, se presentó el Teniente Ayudante del Coronel Mateo, Alfonso Van-Mook, quien informó al Capitán De Soto que, por orden verbal del Coronel, no fuera la sección del Teniente Rojas a Capitanía, y que en su lugar la sección del Teniente Rincón debía acudir al Gobierno Civil. Según informa el propio Capitán De Soto, extrañado del cambio de órdenes, llamó a parte a Rincón, al que le dijo que aunque debía cumplir la orden, "tuviese mucho cuidado pues me parecía un engaño"[900], y que en caso de duda marchase a la División. El cambio de órdenes dado por el Coronel Mateo parece intuir que la primera conversación telefónica tenida por el jefe de la Caballería fue con el General Queipo de Llano, siendo posterior la entrevista mantenida con el Gobernador.

Rincón recuerda con precisión aquellos instantes. Con su unidad, tras avanzar por la Avenida de la Palmera, accedió a la Puerta de Jerez, desde donde se introdujo en la Avenida de la Libertad tomando desde allí dirección a la Plaza Nueva, en cuyas inmediaciones se encontraba el edificio que albergaba al representante del Estado en la provincia. Al llegar cerca del Banco de España, fuerzas de Intendencia les hicieron señales para que no pasaran por allí. Por esta razón decidió marchar por la calle García de Vinuesa y Gimio en dirección del Gobierno Civil. Al llegar a su objetivo, se dio cuenta el Teniente del ambiente anormal que se vivía, con una notoria presencia de Guardias de Asalto y paisanos armados. La Sección quedó fuera, entrando solo él en el edificio. Allí se encontró con el Teniente Cangas al que saludó. Posteriormente "me presenté a unos Srs. (sic.) Que creo que entre ellos estaba el Gobernador

[897] Ibidem.
[898] AIRMS. Expediente recompensas Medalla Militar colectiva de Sevilla. Caja 5363.
[899] Folio 8 vuelto del SUM. 157/1936. Declaración del Capitán José Ramos de Sala. Luis Ortiz en su libro *Sevilla 1936*, considera que las fuerzas de Caballería y Artillería acudieron juntas hasta la Puerta de Jerez.
[900] Ibidem.

Civil[901]; me preguntaron, las órdenes que yo llevaba del Coronel, contestándole que solo llevaba la misión de ver como se encontraba aquello y volver con la Sección a darle parte; Me dijeron que esperara porque el Coronel llegaría de un momento a otro, ordenándome mientras tanto que saliera a la Plaza Nueva con un Carro Blindado de los de Asalto contestándole que no me parecía misión para la poca gente que llevaba"[902]. En aquella reunión también le enseñaron unos planos donde señalaron las acciones a desarrollar por el Regimiento, llegando a la conclusión el Teniente de la connivencia de su Coronel con el Gobernador Civil. Para poder marchar de aquel lugar que López Rincón veía cada vez más comprometido, comentó que saldría a los alrededores a colocar algunos puestos. En el Gobierno Civil le dijeron que el Teniente Cangas le acompañaría, pero aprovechando la confusión existente en el edificio pudo salir sólo a la calle, donde un Capitán de Asalto sin identificar, que con casi toda seguridad debía de ser Manuel Patiño Porto, le preguntó si ya llevaba la misión asignada, diciéndole el Teniente de Caballería que sí. Tras llegar hasta su Sección marchó con toda celeridad hacia el Paseo de Colón, con la intención de regresar a su unidad. Fue en ese instante cuando se encontró al Teniente de su Regimiento Juan Benjumea Vázquez, al que notificó lo ocurrido. Según sus propias palabras, fue en ese momento cuando reunió a su Sección "diciéndole el engaño que habíamos sido objeto por el Coronel al darnos la orden de que fuéramos al Gobierno Civil"[903]. Tuvo que ser el Teniente Benjumea el que le comentara lo ocurrido en el Regimiento durante su ausencia; el Taxdir estaba alzado y su Coronel detenido.

Mientras el Teniente Rincón decidía dirigirde hacía el edificio de la División para ponerse a disposición del nuevo General en jefe, en el cuartel de Caballería, el Coronel Mateo partía en su vehículo particular conducido por Sargento mecánico Martínez, y acompañado de su Ayudante, el Teniente Alfonso Van-Mook. ¿Hacia dónde? Casi con toda seguridad hacia el Gobierno Civil. Tuvo que transcurrir un tiempo entre la salida de la columna del Capitán De Soto y la marcha del Coronel, pues no hay referencia alguna que durante el recorrido del vehículo por la Avenida de la Palmera la columna fuera divisada por estos militares.

Al llegar a la avenida de la Libertad, según comentó el Coronel Mateo tras su detención, los ocupantes del vehículo pudieron ver cómo del centro venían corriendo numerosas personas, oyéndose disparos. Ante la situación que se encontraba la calle decidieron retroceder y esperar a que se aclarara la situación. A los quince o veinte minutos, volvió a intentar dirigirse hacia la

[901] Entre los presentes en el Gobierno Civil se encontraban dos militares, el Teniente Coronel, Jefe del Grupo de Regulares de Ceuta, Juan Caballero López, que se encontraba de permiso en Sevilla de donde era natural, y el comandante de Asalto José Loureiro Selles.
[902] Ibidem. En el mismo sentido de la declaración del Teniente López Rincón consta la declaración del comandante Gerardo Figuerola García de Echave en el Folio 5 del SUM 157/1936.
[903] Ibidem.

División, pero el gran número de disparos que hicieron a su coche le hicieron ver lo imposible de acudir por el camino previsto. Ante lo complicado de aquel acceso, decidió cambiar de dirección y entrar al centro por el Paseo de Colón. El intento no fue afortunado, pues Mateo y sus acompañantes fueron recibidos con otra salva de disparos. Como creían que la razón de recibir tanto fuego era por no estar identificado el vehículo, decidieron acudir nuevamente al acuartelamiento para coger el coche oficial.

Las rutas escogidas para entrar en el centro de la ciudad servían tanto para acceder al Gobierno Civil como a la División. Si Mateo hubiera querido dirigirse a la Plaza de la Gavidia, necesariamente debía acceder al centro de la ciudad por la Puerta de Jerez. Desde allí por la Avenida de la Libertad a la Plaza Nueva, accediendo desde la calle Tetuán a La Campana y a la la plaza de la Gavidia. El problema es que era la misma ruta a segir para acudir al Gobierno Civil, sito en las inmediaciones de la Plaza Nueva.

Fue durante esos momentos, cuando la sección del Teniente Rincón se encontró en el Gobierno Civil y el Coronel del regimiento de Caballería fuera de su unidad, cuando Queipo, convencido ya de la falta de apoyo de Mateo a la sublevación, y de la falta de oficiales verdaderamente comprometidos con la conjura que hubieran preparado con antelación el golpe, llamó al Comandante Fernando Figuerola y García de Echave, al que había tenido bajo sus órdenes en Marruecos, siendo al Comandante a quien ordenó la detención de su Jefe. La orden emitida desde la División, por quien se decía actuar como nuevo jefe de las fuerzas militares en Andalucía, fue cumplida nada más llegar Mateo al cuartel. A este militar le fue abierta por la justicia alzada el Sumario 157/1936, por el que fue condenado, como reo de un delito de rebelión a la pena de Muerte, pena que fue ejecutada el 18 de septiembre de 1936 en las murallas de la Macarena.

Tras la sublevación, el Regimiento formó una segunda columna formada por tres escuadrones de sables y uno de ametralladoras, de idéntica composición al anterior, cuatro suboficiales, diecisiete cabos y ochenta y tres soldados cuyo destino fue la ocupación en la Avenida de Miraflores de la estación de Radio[904].

El resultado último de los sucesos del Regimiento de Caballería, por mucho que pueda parecer que vinculan a esta unidad con el alzamiento desde los primeros minutos del golpe, tiene un significado diferente. Los oficiales, casi todos distanciados de la política del Frente Popular, y partidarios de una acción armada contra la República, no estaban enterados, salvo algunos que acudieron por la mañana a la División[905], de la trama que se llevaba urdiendo

[904] AIRMS. Caja 5363.
[905] ATMTS,SS. Folio 24 de las D.P. 248/1937.

durante los meses anteriores. Al contrario, su modo de operar pone en evidencia la fuerte dependencia de su posicionamiento a las decisiones tomadas por Queipo de Llano, quien se convirtió en el verdadero artífice del cambio de criterios dentro de sus compañeros de Arma. Esta circunstancia esta confirmada por el nada sospechoso Guzmán de Alfarache al indicar que "*Es cierto que el regimiento de Caballería tardó algunas horas desde que se proclamó el estado de guerra en Sevilla, en incorporarse al movimiento.....parece ser que uno de los jefes del regimiento, el Comandante Ortiz, que aun cuando tenía noticias del movimiento desconocía su alcance y sobre todo, la fecha de su iniciación, retrasó aquella mañana su salida del cuartel, sin duda alguna porque había tenido conocimiento del levantamiento de las guarniciones de Marruecos, y de la reunión de jefes de cuerpo habida en la División, hechos entre los cuales había de existir una forzosa relación*"[906].

F.- El asalto al Gobierno Civil.

La tensión existente, tras conocerse la sublevación del Ejército de África, había provocado que desde las primeras horas del 18 de Julio se reforzaran los servicios de seguridad en torno al edificio del Gobierno Civil. Aquel día se había doblado el número de guardias de Asalto que hacían ese servicio. Sobre las 14.30 horas llegaron nuevos refuerzos al mando del Teniente Gabriel Badillo Gener, eran otros veinte guardias más[907]. Nada más llegar Badillo quedó en la puerta del edificio pudiendo ver cómo pocos minutos después hacía acto de presencia el Comandante de Intendencia Núñez, acompañado de un teniente. "El primero subió a ver al Gobernador Civil y el segundo lo esperó abajo, hasta que al poco rato y ya reunidos se fueron"[908].

Posteriormente llegaron al Gobierno Civil el Comandante Loureiro con guardias procedentes del cuartel de La Alameda. La llegada de estos refuerzos hay que vincularla a la decisión de Varela Rendueles de defender el edificio tras las alarmantes noticias que llegaban desde la División. Una de las primeras personas con la que contactó él más alto representante del gobierno de la Nación en la provincia de Sevilla fue con el mando superior de las fuerzas de Asalto en la capital. Inmediatamente Louderiro se desplazó al cuartel que las fuerzas de Asalto tenían en La Alameda de Hércules donde se puso en contacto con el Capitán Justo Pérez y otros subordinados suyos. Cómo recordaba el Teniente de Asalto Ballina Pasarón, sobre las

[906] GUZMÁN D ALFARACHE: P. 239 Y 240.
[907] ATMTS. SS. Folio 74 del SUM 170/1936.
[908] Ibidem. Folio 3.

tres de la tarde, estando en la Comandancia, oyó el sonido de una sirena de los coches blindados de los que se disponía en la unidad. Bajó hasta la puerta encontrando en la misma al Comandante con el Capitán Pérez. Loureiro le ordenó que le acompañara al Gobierno Civil. Los dos se introdujeron en uno de los autos blindados "que después de hacer el recorrido por la ronda y entrando por la plaza de Magdalena se dirigieron al Gobierno Civil en donde ya había fuerzas con un oficial"[909].

El Comandante subió al despacho del Gobernador desde donde ordenó que acudieran nuevas fuerzas de Asalto. Los guardias conforme iban llegando eran emplazados en distintos edificios en las inmediaciones, especialmente en la Plaza Nueva, donde tomanron como puntos de resistencia la Telefónica y en el Hotel Inglaterra. Como se ha indicado anteriormente, entre los oficiales de Asalto allí presentes, se encontraban el Capitán Patiño Porto y los Tenientes Cangas y Badillo Gener. También acudió a la sede gubernativa un buen número de militantes de P.C.E., algunos dirigentes políticos, entre los que destacaba Saturnino Barneto, y el Teniente Coronel de Regulares de Ceuta, Juan Caballero López, que natural del pueblo de Huévar se encontraba disfrutando de su permiso de verano. La presencia de este militar en el Gobierno Civil todavía no ha sido completamente desentrañada, ni siquiera Varela Rendueles encuentra razones que la justifiquen, limitándose a indicar en su crónica: "*que espontáneamente se presentó de paisano en mi despacho poniéndose a mis órdenes con la misma vehemencia, pero con mayor espontaneidad, que la que hubo de emplear horas después cuando tras ser conducido a presencia de Queipo se puso a las suyas"*[910].

Tras los primeros enfrentamientos armados en la calle Tetuán y tras la toma del Ayuntamiento por los hombres del grupo de Intendencia las posiciones quedaron establecidas. Realmente no se puede hablar de un cerco de los militares alzados al edificio gubernativo, sino de un frente entre dos fuerzas divididas por la Plaza Nueva de modo diagonal. Esta situación permitía que, aun con precauciones, fuera posible entrar y salir del edificio gubernativo.

Mientras esto sucedía en el centro de la cuidad, en la Alameda de Hércules, comenzaba a agruparse un buen número de comprometidos defensores de la República liderados por el dirigente comunista Manuel Delicado. Éstos exigieron de los mandos del cuartel de la Guardia de Asalto que se repartieran armas al pueblo. También se tiene constancia de la presencia por la Alameda, antes de su llegada al Gobierno Civil, de Saturnino Barneto. Aun cuando se ha indicado por la mayoría de los historiadores que han estudiado estos hechos que el mando de

[909] ATMTS. SS. Folio 5.
[910] VARELA Rendueles, J.M: P. 118. El cambio de bandera de este Teniente Coronel tras la caída del Gobierno Civil no impidió que Queipo proceder a su ejecución, el 31 de agosto.

aquel acuartelamiento era ejercido por el Capitán José Álvarez Moreno, la documentación obrante en los archivos militares sevillanos indica que la máxima autoridad de la fuerza era el Capitán Justo Pérez Fernández[911]. El Capitán Álvarez Moreno permaneció toda la tarde en el acuartelamiento, pero su presencia no es destacada por ninguno de sus compañeros, con los cuales apenas tenía trato por acabar de incorporarse a la unidad unos pocos días antes del golpe.

Era sin duda este cuartel el centro de resistencia, después del Gobierno Civil, al que los militares sublevados prestaban mayor atención, vista su proximidad al edificio de la División y la fidelidad republicana de la Guardia de Asalto. El interés fue mayor cuando, tras los primeros momentos del golpe, vehículos blindados de asalto atacaron el edificio en el que se encontraba Queipo en la Gavidia. Como consecuencia de aquella acción resultó herido en una pierna, entre otros, el Cabo Miguel Prieto Puerta que hacía guardia en la puerta principal[912].

Sea como fuere, y aunque Varela todavía no había ordenado el reparto de armas al pueblo, a primeras horas de la tarde, desde el cuartel de la Alameda se comenzó hacer entrega de fusiles a los civiles allí convocados. Con las fuerzas de seguridad y los voluntarios de izquierdas tanto Delicado como los oficiales de Asalto organizaron dos columnas con la intención de controlar el centro de la ciudad. Una de ellas, encabezadas por un autoametralladora, se dirigió hacia la Maestranza, y otra, en la que se encontraban los más destacados mandos de la fuerza, con otro de estos vehículos blindados, tomó camino del Gobierno Civil.

Pero aquellos preparativos gubernamentales no habían dejado de ser atendidos por el Estado Mayor de Queipo. Hasta tal punto preocupaba lo que sucedía a la retaguardia de la División que fuerzas de la Guardia Civil se había posicionado en el barrio de San Lorenzo mientras que los soldados de Ingenieros al mando del Capitán Sack Caruncho se dirigían hacia el paseo de Colón, para evitar que ambas columnas pudieran conectar con los resistentes de la Plaza Nueva [913]. Fueron estos militares los que tuvieron la misión de impedir el progreso de la incipiente reacción gubernamental y los que a la postre consiguieron sus objetivos, al hacer retroceder a los blindados y a los hombres que los acompañaban.

A las 17.00 horas se presentó en la plaza de San Francisco un coche con lazos rojos y varios individuos en su interior, Núñez al verlo ordenó romper fuego sobre el mismo, quedando sus ocupantes muertos en su interior. Como recuerda este militar fue

[911] ATMTS. SS. Folio 120 vuelto del SUM. 1625/1937.
[912] Declaración oral de Miguel Prieto Puerta.
[913] ORTIZ, J: P. 103.

aproximadamente a esa hora cuando llegaron a la plaza para unirse a los golpistas unidades de la Guardia Civil mandadas por un Teniente Coronel, eran unos diez a doce hombres entre los que se encontraba un Comandante[914]. Estos eran el Teniente Coronel Conde Bujons, Jefe de la Comandancia Interior y el Comandante José Calero Cuenca, Jefe del Detall del 17 tercio de la Guardia Civil, procedentes del cuartel de La Calzada[915], con ellos iba el Teniente Francisco González Narvona. Otras fuerzas de la Guardia Civil procedentes del cuartel de Eritaña, tras prestar algunos servicios en San Jerónimo, también acudieron a la zona por la calle Reyes Católicos, entre los oficiales al mando de éstos hombres se encontraba el Alférez Juan Massé Esquivel[916].

Según manifestaciones de este oficial, la situación creada a primera hora del golpe era confusa. Recuerda que tras llegar al cuartel de San Jerónimo con una camioneta cargada de guardias, el Jefe de Puesto, el Sargento Brito, le comunicó que: "de los guardias que llegaban se tenían que quedar cuatro allí, así como que de orden del coronal Blanco Horrillo se presentara con todos los guardias, que serían dieciséis a dieciocho, en el Gobierno Civil al Señor Gobernador". El Alférez Massé se dirigió al centro, llegando a la Plaza Nueva sobre las 17.30 horas. Allí se encontró con el Teniente Coronel Conde Bujons, al que comunicó la misión que llevaba. El Jefe de la Comandancia le indicó la imposibilidad de acudir al edificio del Gobierno y le ordenó que fuera a ver al Teniente que se encontraba en la Plaza de San Francisco, desde donde con diez guardias acudió a la calle Reyes Católicos, sosteniendo en ese lugar un fuerte tiroteo con fuerzas resistentes[917]. Interesa esta declaración para demostrar cómo la posición ante el alzamiento de algunos hombres sólo dependió de encuentros casuales con sublevados o resistentes.

Asegurado "un perímetro" alrededor del Gobierno Civil, Queipo decidió enviar un emisario a su titular, como indica el propio gobernador Varela Rendueles: "En la tarde de ese día recibió una carta firmada por un General llamado Queipo de Llano en la que se hacía constar habían triunfado un movimiento militar en toda España y le invitaba a entregar el mando de la provincia, cosa que no efectuó por haber hablado con el Gobierno, el que contestó que únicamente en África es donde existía esta sublevación, ordenándole al mismo tiempo que se resistiera, para lo cual habló con varios Jefes de Cuerpo, entre ellos el Coronel de Caballería, Jefe de Aviación de Tablada y Coronel de la Guardia Civil, los cuales estuvieron de acuerdo en

[914] AGMA, Ejército del Sur, Legajo 18, Carpeta 25. Cómo se verá al estudiar la actuación de la Guardia Civil las cifras dadas por el comandante Núñez coinciden con las dadas por la oficialidad del cuerpo en relación al número de guardias que actuaron en el asalto.
[915] ATMTS, SS. Folio 22 y de las D.P. 248/1937.
[916] Ibidem. Folio 17.
[917] Ibidem. Folio 25 de las Inf/1936 abiertas al Coronel Arturo Blanco Horrillo.

prestar ayuda al Gobierno y ofrecerse al que declara"[918]. Estos mismos hechos son recordados por el otro protagonista, el General Queipo de Llano de la siguiente manera: "Que al empezar el movimiento salvador de España envié una carta, por medio de un guardia al que habían apresado los soldados, al Sr. Gobernador Civil de la provincia, diciendo que el Ejército y todos los hombres dignos del país se habían sublevado contra el mal llamado Gobierno de Madrid y esperaba de él se sumase a nuestro movimiento o en otro caso dejase el mando del Gobierno Civil de la Provincia, porque si con su actitud daba lugar a que corriese la sangre entre los hermanos, aquella caería sobre su cabeza.

A esta carta no tuve contestación ninguna, por lo que ordené bombardear la Telefónica..."[919]. La carta a la que hace referencia el General Queipo no ha sido localizada en ningún archivo consultado, pero Cuesta, que no tenía que estar lejos cuando se redactó la misma, en su libro hagiográfico sobre el General Queipo de Llano indica que su contenido era el siguiente:

"*Señor Gobernador: la sangre de mis soldados ha empezado a regar las calles de Sevilla. Es preciso que cese esa resistencia, que el Ejército ha de dominar. Si no se somete usted inmediatamente, tenga en cuenta que toda la sangre que se derrame caerá sobre su cabeza. El General de la Segunda División. Gonzalo Queipo de Llano"*[920].

Ëste fue el instante en el que se inició realmente el asalto contra el Gobierno Civil. Eran las 18.15 horas. el Comandante Núñez y sus soldados se encontraba en el Ayuntamiento y edificios colindantes con la Telefónica. Los infantes, acompañados por algunos falangistas[921], habían alcanzado por fin la salida de la calle Tetuán con un cañón de acompañamiento. Los artilleros con las dos piezas arrastradas tomaban posiciones en la plaza de San Francisco quince minutos después. El Comandante Núñez, como más antiguo de los oficiales allí presentes, tomó el mando de esta heterogénea fuerza. Su principal decisión fue asegurar su retaguardia y la arteria que les comunicaba con el exterior, la Avenida de la Libertad. Para evitar sorpresas hizo retroceder a parte de los artilleros, que quedaron a mitad de esta avenida, entre los edificios del Archivo de Indias, la Saca de Correos y la Diputación. Eran treinta y

[918] ATMTS. SS. Folio 2 del SUM. 8/1936 instruido al Gobernador Civil José María Varela Rendueles.
[919] Ibidem. Folio 18 del SUM. 8/1936.
[920] OLMEDO Y CUESTA, p. 109 y FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, p. 61.
[921] Según la hoja de servicio de Antonio Ojeda Gadea, los primeros falangistas se presentaron en el cuartel del Regimiento de Infantería sobre las 16.00 horas, donde tomaron armas y municiones y desde donde se dirigieron a la plaza de San Fernando (Plaza Nueva) "donde las tropas nacionales sostenían lucha con elementos marxistas, asistiendo a la ocupación del Gobierno Civil".

cinco artilleros al mando del Capitán Fernando Baron y Mora Figueroa[922]. También fueron tomando posiciones sobre estos lugares los destacamentos de Caballería que ya de modo expreso se encontraban sumados al golpe.

Con el resto de sus hombres Núñez comenzó un ataque sobre los principales edificios ocupados por los gubernamentales. Los cañones fueron emplazados a ambos lados del Ayuntamiento; uno en la calle Granada, apuntando directamente sobre el Hotel Inglaterra, el otro en las inmediaciones del Banco de España, apuntando a la Telefónica. Antes del asalto a este edificio, un Capitán de Infantería mantuvo una conversación con el Teniente de Asalto Ignacio Alonso, que mandaba aquel reducto, en la que le solicitó la rendición[923]. No hubo acuerdo, comenzando acto seguido los disparos. A los primeros cañonazos contra este edifico fue desmontada una de las ametralladoras que los hombres de Asalto habían instalado y muerto el Teniente Alonso. El resto de los defensores comenzaron su repliegue, algunos refugiándose en la escalera y los sótanos [924] y otros marchando sobre el Hotel Inglaterra y el Gobierno Civil que se encontraba a sus espaldas. Parece ser que algunos resistentes hicieron una llamada telefónica al edificio de la División para comunicar a Queipo su rendición[925]. Con prontitud, fuerzas sublevadas entraron en la Telefónica, liberando a algunos infantes detenidos en los incidentes de la calle Tetuán.La localización de un informe emitido por el propio Comandante Núñez el 3 de agosto de 1936 en el Archivo General Militar de Ávila permite conocer con precisión aquel asalto. Dice el Comandante de Intendencia:

"A las 18´15 horas llegó un cañón de acompañamiento de Infantería que disparó desde la calle Tetuán a la telefónica, siguiendo los que allí estaban defendiendo el edificio.- A las 18.30 llegó una batería de Artillería al mando del Capitán Pérez Sevilla, al que mandé colocar una pieza esquina a la calle Hernando Colón y otra al lado derecho del Ayuntamiento.- La primera de estas hizo un disparo sobre la repetida telefónica, esperé un momento a ver si cesaba el fuego por parte de ellos y al ver que continuaba, mandé hacer un segundo disparo, a partir del cual cesó el fuego de ellos y entramos en el referido edificio que de antemano habían abandonado"[926].

[922] AIRMS. Expediente recompensas Medalla Militar colectiva de Sevilla. Caja 5363.
[923] ATMTS. SS. Papeles de la Asesoría, Caja 1, núm. 2.
[924] En estos lugares se refugiaron los cabos José Fernández Bolea, Tomás Vergara Vergara, Manuel Bazón Yraola y José Aguilar Morilla. ATMTS. SS. Papeles de la Asesoría, Caja 1, núm. 2.
[925] ATMTS. SS. Papeles de la Asesoría, Caja 1, núm. 2.
[926] AGMA, Ejército del Sur, Legajo 18, Carpeta 25.

El otro de los cañones, el situado en la calle Granada, disparó contra un autoametralladora que se encontraba circulando por la Plaza Nueva, consiguiendo su inutilización. Caída la Telefónica, el nuevo objetivo era el Hotel Inglaterra. Hacia ese edifico apuntaron los asaltantes, apoyándose en los cañones situados en ambos flancos del Ayuntamiento, mientras que soldados sublevados se desplegaban por ambos lados de la Plaza Nueva. Los disparos contra los defensores de la República continuaron hasta que, incapaces de resistir el fuego, algunos se retiraron hacia el Gobierno Civil. La ocupación del Hotel puso fin a todo tipo de resistencia. Desde sus ventanas los sublevados podían disparar contra el edificio gubernativo, mientras que los cañones, ahora emplazados a ambos lados del Hotel, comenzaban su labor de demolición. Fue en este momento cuando muchos hombres que defendían con Varela Rendueles a la República decidieron retirarse. Entre los que lograron huir se encontraba Saturnino Barneto. Nuevamente es el Comandante Núñez el que nos da su especial visión de aquellos momentos en su informe para el General Jefe de la División de 3 de agosto de 1936.

"Como según noticias, en el Hotel Inglaterra se habían refugiado unos 300 extremistas traté de ocuparle con el menor destrozo posible, pero en vistas de que no abrían la puerta y de la resistencia que hacían, mandé disparar la artillería sobre dicho Hotel y al cabo de 4 o 5 disparos, abrieron la puerta ocupando entonces dicha casa y colocando las piezas en disposición de atacar al Gobierno Civil pero al asomarme a los balcones del citado Hotel, vi que en el gobierno tenían izada la bandera blanca, por lo que comuniqué con esa División en la que me manifestaron que de un momento a otro llegaba el nuevo Gobernador"[927].

Mientas esta agresión se producía, desde el Gobierno Civil, Varela buscaba desesperadamente apoyos. Uno de los centros con los que contactó fue con la Base de Tablada donde su jefe, el Comandante Martínez Esteve, se mostraba fiel al gobierno de la nación. El Gobernador requería hombres y el bombardeo con las aeronaves de la base de los cañones de la Plaza Nueva y del edificio de la División. Martínez Esteve comunicó que intentaría formar una columna para acudir en su apoyo, pero que se negaba al bombardeo del centro de la ciudad por las bajas civiles que podía producir. Varela también estuvo en contacto con el gobierno de Madrid. Desde la capital de España se le requerían que resistiera hasta la llegada unas fuerzas

[927] AGMA, Ejército del Sur, Legajo 18, Carpeta 25.

leales que realmente no existían. La comunicación duró hasta que "el intenso cañoneo y tiroteo le obligó a refugiarse en las habitaciones bajas del edificio"[928].

En el interior del Gobierno Civil todo era confusión. La presencia de cañones en las inmediaciones había llenado de incertidumbre a la oficialidad de Asalto. Primero corrió el rumor que los cañones que se encontraban en la Plaza Nueva eran los de acompañamiento que disponía el regimiento de Infantería, pues se suponía que el levantamiento se limitaba a ésta unidad, pero al comprobarse que también se encontraban presentes entre los asaltantes los artilleros, el Teniente Ballina indicó a su jefe: "que debía terminar la resistencia por creer era un movimiento general, contestándole el Comandante –"ya veremos"-"[929].

Momentos después los defensores acordaron la rendición. Varela, para conseguir el respeto de la vida de los presentes decidió telefonear al General Queipo de Llano. Sobre el contenido de esta conversación hasta fechas muy recientes sólo disponian los investigadores del relato que el Gobernador Civil hizo en su libro *Rebelión en Sevilla: memorias de su Gobernador rebelde.* En él indicaba: "*No era posible alargar la resistencia en espera de que llegara la columna que Huelva enviaba.*

Fue entonces, alrededor de las nueve de la noche, cuando decidí aceptar la rendición que reiteradamente desde la División, por teléfono, venía a lo largo de la tarde ofreciéndoseme por el general Queipo de Llano. Al comunicar estar dispuesto a rendírmele advertí que lo haría previas ciertas garantías.

-¿Qué garantías?- preguntó.

-El respeto a la vida de cuantos aquí estamos.

-¿Quiénes están con usted?

Y al precisarle que se trataba de funcionarios civiles, militares y agentes de la autoridad, así como mi familia y algunas personas que, sorprendidas en la calle por el tiroteo buscaron refugio en el Gobierno Civil, me contestó:

-Respetaré su vida.

-Las de todos, precisé.

-Naturalmente- replicó con rapidez-si voy a proteger la vida de usted con mayor motivo la de quienes ahí están a sus órdenes...

[928] ATMTS. SS. Folio 2 del SUM. 8/1936.
[929] Ibidem. Folio 5 vuelto del SUM 170/1936.

-Tiene la palabra de un general Español-me gritó Queipo al teléfono-. La palabra de honor de respetarles la vida. Despréndanse de las armas. Daré orden de ocupar el edificio y le haré a usted responsable si al tratar de ocuparlo fueran mis hombres agredidos"[930].

Hoy, gracias a la localización del procedimiento judicial abierto a Varela Rendueles es posible contrastar esta versión. En los folios de esta causa judicial se encuentra una declaración del propio Queipo de Llano en la que recuerda esos momentos y señala: "Después de unos cuantos cañonazos sobre el Hotel Inglaterra, oí una llamada por teléfono y al ponerme al auricular oí una voz que decía que quería hablar con el General, y al decirle que era yo mismo quien escuchaba me contestó en estas palabras: "Mi General, nos rendimos pero con condiciones". No hay condiciones le contesté yo, ha de ser la rendición incondicional, por lo menos una, me contestó él y al decir yo cual, me contestó que le perdonase la vida, a lo que le contesté, a V. sí, a los demás no. En este momento le ordené que los Guardias que estaban en el Gobierno fuesen depositando las armas en un rincón del patio, y que se dispusiesen a venir a mi despacho con el Jefe de Orden Público ó del Cuerpo de Seguridad que con él estaba a cuyo efecto enviaba un piquete de soldados y al Sr. Parias para que se encargase del Gobierno Civil. Al poco rato llegaban a mi despacho los Sres. citados y diciéndole yo al Gobernador que merecía que se le fusilase por haber dado lugar a la efusión de sangre, pero que yo había dado mi palabra y la cumpliría"[931].

Tambien aparece en este mismo procedimiento dos declaraciones de Varela Rendueles en las que se refiere a este momento. En la primera de ellas, efectuada el 23 de julio, sólo cinco días después de su detención, el gobernador indicaba: "En la tarde de ese día recibió una carta firmada por un General llamado Queipo de Llano en la que se hacía constar había triunfado un movimiento militar en toda España y le invitaba a entregar el mando de la provincia cosa que no efectuó por haber hablado con el Gobierno, el que contestó que únicamente en África es donde existía esa sublevación, ordenándole al mismo tiempo que se resistiera para lo cual habló con varios Jefes de Cuerpo entre ellos el Coronel de Caballería, Jefe de Aviación de Tablada y el Coronel de la Guardia Civil, los cuales estuvieron de acuerdo en prestar ayuda al Gobierno y ofrecerse al que declara sin que en ningún momento haya dado orden alguna a ningún jefe para que suministrara armas a los paisanos. Únicamente tomó las medidas propias para estos casos con las fuerzas de que disponían, cuales eran, las de vigilar los establecimientos que dependían del Gobierno y con el resto de las fuerzas, que se encontraban en el Gobierno Civil, hacer resistencia a quienes intentaban asaltarlo, como se

[930] VARELA RENDUELES, J. L., p. 120.
[931] ATMTS. SS. Folio 19 del SUM 8/1936.

efectuó, desde cuyo edificio se contestó a la fuerza de igual forma hasta las nueve de la noche aproximadamente; que para evitar bajas en las fuerzas a sus órdenes se entregó al General Queipo de Llano después de haber conferenciado con él por teléfono y prometerle serían respetadas las vidas de todos los que allí estaban"[932].

En otra declaración, efectuada el 3 de diciembre de 1936, tras conocer la versión vertida por Queipo el cautivo Gobernador señaló que: "Interpretó las palabras del señor General como significativas del perdón para los que con él Gobierno se hallaban, recordando que el General le preguntó quienes se encontraban allí en aquel acto"[933].

Estas diferentes versiones, sin entrar a valorar en estos momentos la "sentencia" dictada por el General Gonzalo Queipo de Llano en plena acción militar, pronunciada sin haber oído las justificaciones que pudieran manifestar los hombres allí refugiados, sirven hoy para poder entender por qué no fue ejecutado el Gobernador Civil de Sevilla, tras haber realizado actos de violencia contra los militares alzados, cuando otras autoridades tan poco activas en su resistencia como el Alcalde, Horacio Hermoso o el anterior Alcalde de la ciudad José González y Fernández de la Bandera corrieron dicha suerte.

Hasta esta fecha se había considerado por parte de los historiadores que han tratado el tema del golpe en Sevilla que el perdón del Gobernador fue debido tanto a la labor del jesuita padre Pedro María Ayala como a la intercesión de la condesa de Lebrija[934], pero esta nueva documentación permite considerar que el "perdón gracioso" del General tuvo especial importancia a la hora de la conmutación de la sentencia a pena de muerte que le fue impuesta al Gobernador Civil de Sevilla, el 10 de febrero de 1937[935].

Sea como fuere, lo que sí queda acreditado es que, fijados los términos de la entrega del edificio, todos los oficiales de Asalto subieron al despacho de Varela Rendueles donde esperaron la llegada de un delegado designado por el General. Nada más entrar, éste oficial ordenó el traslado de todos los presentes a la División.

Como indica el propio Queipo en su declaración judicial de 30 de noviembre de 1936, tras aceptar la rendición de Varela, le ordenó que llamase al Cuartel del Cuerpo de Seguridad para que se rindiesen todos. Los hombres que allí se encontraban, al recibir la llamada de su Gobernador, parece ser que no entendieron o no quisieron dar crédito a sus palabras. Por esta razón, el propio Queipo ordenó al Comandante Loureiro Selles se pusiese al aparato y ordenase a los oficiales que se presentasen inmediatamente en el despacho del General en la División.

[932] Ibidem. Folio 2.
[933] Ibidem.
[934] ORTIZ, J: Pp. 252 y 253.
[935] ATMTS. SS. Folio 43 a 45 del SUM 8/1936.

Cumplida por estos militares la orden al día siguiente, todos quedaron detenidos y en espera de una ejecución casi segura.

Según el recuento efectuado por el Comandante Núñez, en el edificio del Gobierno Civil se encontraban en el momento de su rendición, el Gobernador, el Comandante Loureiro, dos Capitanes, dos Tenientes, y unos ciento cincuenta guardias, además de varios paisanos. En el lugar de los hechos se recogieron dos "tanques blindados" con ametralladoras, una ametralladora, cerca de 250 armas largas y cortas y dos camiones. El número de bajas que los gubernamentales tuvieron en defensa del edificio de la Telefónica fueron un oficial y nueve guardias y paisanos muertos, desconociéndose el número de heridos[936].

G.- El cuartel de la Guardia de Asalto de la Alameda.

Cómo se ha indicado anteriormente, la primera noticia que en el cuartel de Asalto se tuvo de que algo anormal se estaba produciendo en Sevilla llegó sobre las 14.30 horas, y fue comunicada por el propio Comandante Loureiro Selles a sus oficiales, tras haber mantenido una conversación con el Gobernador Civil. De los datos contenidos en los procedimientos judiciales consultados se puede acreditar que sobre esa hora el jefe de la Guardia de Asalto procedió a informar al Capitán Justo Pérez de que en la División se había producido una acción de fuerza contra su titular el General Fernández de Villa-Abrille Calivara. Minutos después Loureiro partió hacia el Gobierno Civil en un auto-ametralladora, al que siguieron unos camiones cargados de guardias y cajas de municiones. Le acompañaban los Tenientes Ignacio Alonso Alonso[937] y Luis Ballina Pasaron y el Alférez Manuel López Fernández[938]. Quedó cómo máximo responsable del cuartel de La Alameda el citado Capitán Pérez, quien desde un primer momento, y apoyado por los paisanos que cada vez más se iban concentrando en la explanada que había ante el cuartel, procedió a montar una serie de barricadas que permitieran asegurar el perímetro exterior.

Como el golpe se produjo a la hora de la comida, muchos de los oficiales y suboficiales destinados en el cuartel se encontraban en sus domicilios. Costó localizarlos e informarles de la orden de acuartelamiento, pero a primera hora de la tarde ya se encontraban presentes gran parte de ellos. Los Tenientes Lorenzo Maroto Hernández, y Antonio Soler Vaz, el Sargento Florentino Palomares González acudieron a las 16.00 horas; treinta minutos después lo hizo el

[936] AGMA, Ejército del Sur, Legajo 18, Carpeta 25.
[937] Éste oficial resultó muerto en el asalto del edificio de la telefónica.
[938] ATMTS. SS. Folio 59 del SUM 170/1936.

también Teniente Julián Hernández Guzmán. A las 17.00 horas acudió el suboficial Enrique de la Fuente Rivera; así sucesivamente fueron presentándose la mayoría de los hombres destinados en la Comandancia de Seguridad y Asalto. Cómo informa el suboficial de seguridad Enrique de la Fuente Rivera, tras la partida de Loureiro en la Comandancia, con los que tenían que ser sus hombres de mayor confianza, quedaron: "el Alférez López, y más tarde vio al Teniente Ponce y a un Capitán llamado Álvarez (Moreno) y el Capitán Pérez, que en la azotea estaban casi todos los Guardias de seguridad de Infantería y una tercera parte de los de Caballería y con ellos el Teniente Soler. Que el Teniente Maroto lo vio en la puerta del cuartel diciéndole al capitan Pérez que no diera más armamento"[939].

Sobre el comportamiento de los oficiales del único cuerpo armado que verdaderamente puso resistencia al golpe militar encabezado por el General Gonzalo Queipo de Llano, y que por tanto sufrió con más dureza el castigo impuesto por los vencedores de Sevilla, interesa especialmente analizar la actitud de los mismos ante la "inesperada y sorpresiva" noticia de que en la ciudad se estaba produciendo una acción armada contra el gobierno. Algunos, los más afectos a su jefe por su proximidad ideológica, respondieron inmediatamente a la orden de resistencia; otros, menos vinculados con el proceso de cambio de plantilla producido en febrero de 1936, mantuvieron posturas mucho más confusas.

Antonio Garay Molina, estudiante de medicina y cuñado del Teniente Luis Ballina, con quien vivía en la misma Comandancia, recordaba posteriormente que sobre las 14.45, mientras comía con su hermana y su cuñado, oyó que dentro de la Comandancia se daban grandes gritos de "Viva la República". Extrañado, se asomó al patio del cuartel viendo cómo un grupo de guardias cargaba una camioneta con cajas de municiones. Preguntó a su cuñado que era lo que estaba pasando, indicándole éste "para no alarmar a su mujer, de manera seca que nada, nada". Ballina bajó inmediatamente, preguntando por el Comandante Loureiro y al indicársele por los guardias que había partido hacia el Gobierno Civil, cogió un coche y partió hacia La Plaza Nueva[940]. En la calle, el Capitán Justo Pérez, junto con otros guardias, atraían la atención de los viandantes con nuevos gritos de "Viva la República", mientras se acercaban a las inmediaciones de la Comandancia paisanos y algunas camionetas. Todo parece indicar que el reparto de armas se produjo en aquellos momentos iniciales, pues como declara el testigo antes citado, el Capitán Pérez "se puso a enseñar a los muchachos el manejo de la pistola y entonces entre los paisanos se corrió la voz de que el que supiera manejar el fusil que lo cogiera, irrumpiendo la masa de paisanos sobre la sala de armamento y cogiendo cada uno un fusil

[939] ATMTS. SS. Folio 58.
[940] Ibidem. Folio 41.

formándose en el patio el alboroto natural que producía la salida sin orden de todos éstos paisanos"[941].

Otro testigo, el Teniente de Seguridad Julián Hernández Guzmán, residente fuera del acuartelamiento, comenta en unas memorias escritas y presentadas ante la autoridad judicial para intentar justificar su comportamiento en la tarde del 18 de Julio que: "El día diez y ocho (sic.), después de almorzar, me llamaron de la Comandancia diciéndome por teléfono que marchara allí porque estábamos acuartelados. Salí, pues, a eso de las 3 o poco después, por calle Cuna y la Campana, donde vi a los soldados en marcha y pasé entre ellos, sin que los Tenientes Fernández de Córdoba y Castelló, que por allí estaban me dijeran nada de lo que pasaba. Por la plaza del Duque y por delante del Cuartel de Soria y la División, marché hacia la Comandancia, pero con un pequeño rodeo para pasar por casa de mi prometida (Cardenal Spinola 13) para explicarle, entre otras cosas, que no podía hacer la mudanza de pensión que para aquel día, precisamente, tenía proyectada al número seis de su misma calle a causa del acuartelamiento. Después de estar allí casi una hora, seguí para la Comandancia, encontrando allí en la puerta gran cantidad de paisanos. También los había en el patio, rodeando a los Capitanes Justo y Álvarez. Entré y me entrevisté con el Teniente Maroto, a quien conté los soldados que había visto, diciéndome él que tampoco sabía nada, no obstante haber preguntado a los Capitanes, y que solo sabía por los guardias que habían entregado armas a los paisanos. Decidimos juntarnos en la barbería y preguntar al Capitán de servicio nos dijera que es lo que pasaba; yo llamé no sé si a Ponce y a Soler, y Maroto a uno de éstos, y reunidos en la barbería convinimos en ir al Capitán de servicio para que nos dijera qué había de esto. Le hablé en nombre de todos diciéndole que si nos podía decir qué pasaba, y contestó que no sabía nada y que estaba esperando órdenes por teléfono del Comandante que había salido para el Gobierno Civil y que aun no había llegado. Le pregunté si era cierta la entrega de armas y contestó que no tuviésemos cuidado que se habían dado a personas conocidas, mediante recibo, y de orden del Comandante, y que no le preguntara más que nada más sabía, y que tan pronto como el Comandante llamara por teléfono, cómo había dicho, ya daría lo que hubiera y mientras tanto que esperásemos"[942].

En aquellos primeros instantes, cada oficial recibió órdenes precisas de sus jefes superiores. El Teniente Soler Vaz se le ordenó se mantuviera en la azotea de la propia Comandancia; al Teniente Hernández Guzmán se le comisionó para que acudiera a las azoteas

[941] Ibidem. Filio 41 vuelto.
[942] Ibidem. Folio 55. En éste mismo sentido declaración del Teniente Antonio Soler Vaz al folio 11 del SUM 170/1936. Éste oficial indica que también se preguntó al Capitán Pérez por la presencia en la Comandancia de paisanos.

de las casas vecinas[943]; el también Teniente Maroto realizó salidas para controlar el estado de las barricadas que se habían montado en las inmediaciones de La Alameda.

Posteriormente, a lo largo de la tarde, algunos de éstos oficiales recibieron nuevas órdenes. Así a Hernández Guzmán se le dijo que entresacara unos 20 o 25 guardias, para ir a la Plaza Nueva. Una orden similar recibió Soler Vaz a las 16.30 horas. Se la transmitió el Capitán Pérez, le dijo que debía acudir al Gobierno Civil en unión de dos pelotones que se encontraban en el patio[944]. Tanto uno como otro oficial, según sus propias declaraciones ante el juez militar que conocía del procedimiento que se les estaba instruyendo por sus responsabilidades en los sucesos ocurridos el 18 de Julio, manifestaron que dejaron de cumplir el mandato de su superior. En concreto éste último militar indicó: "pero el dicente se evadió ante el Capitán para no cumplimentar la orden habiendo roto fila la fuerza sin orden de nadie y marchándose el dicente nuevamente a la Azotea donde continuó mucho tiempo bajando y subiendo varias veces para ver lo que ocurría"[945].

Declaraciones cmo estas sólo demuestran el desconcierto y el temor existente dentro del cuartel de los guardias de Asalto. Como en el resto de los cuarteles y unidades militares destinadas en la plaza de Sevilla, el posicionamiento de los oficiales menos comprometidos con sus jefes estuvo determinado más que por sus convicciones ideológicas por el temor tanto a desobedecer las órdenes que se les habían impartido, como ante una situación de tal gravedad como la que se estaba desarrollando. Sin duda que no pueden ser asumidas las palabras de los declarantes, tras su detención, sin apreciar en ellas un intento de descarga de responsabilidades ante los nuevos detentadores del poder. Pero lo que queda claro es que en el interior de la Comandancia de la Guardia de Asalto, más que decisión, existían, después de haber salido los oficiales más comprometidos, las mismas dudas que corrían en la mente de los compañeros de los cuarteles del Ejército a los que sin información previa se les había ordenado alzarse en armas contra el Gobierno. La posición de sublevado o resistente quedaba determinada en muchos de los casos simplemente por la unidad en la que se encontrara, por las decisiones del mando y por el distinto devenir de los acontecimientos en aquellas horas.

Este desconcierto anunciado por los propios oficiales es corroborado por distintos guardias de Asalto que permanecieron cerca de ellos. Así el guardia José López Bonet, quien permaneció apostado en las azoteas de La Alameda, al referirse al Teniente Hernández Guzmán, indicaba: "Que el dicente vio al referido Teniente vistiendo un mono en una azotea

[943] Ibidem.
[944] Ibidem. Folio 11.
[945] Ibidem.

próxima a la que ocupaba el declarante; que al ver arder iglesias entre ellas la de Onniun Santorun (sic) y que muchos paisanos entraban y salían de la Comandancia con armas, le preguntó el dicente que quienes eran sus enemigos, contestándole el referido oficial, que no le preguntara nada, porque estaba ajeno a lo que en aquellos momentos ocurría"[946]. Otro guardia, el Sargento Florentino Palomares González, al recordar esos momentos y en concreto la actuación del Teniente Maroto, señala que al llegar a la Comandancia a las 16.00 horas vio a su Teniente (Maroto) se dirigió a él para preguntarle qué es lo que pasaba, contestando dicho oficial: "que era una barbaridad lo que se estaba haciendo con armar a las masas y como en este crítico momento así se lo manifestara al Capitán Justo Pérez, éste le mandó callar, continuando dicho Capitán en unión del Alférez López armando a las masas, y al verlo el Teniente Maroto hacía gestos poniéndose ambas manos en la cabeza y repitiendo que aquello era una atrocidad y que el armamento que se estaba dando a los paisanos seguramente serviría para hacer fuego contra los mismos de Seguridad"[947].

Sin entrar en estos momentos en si realmente existieron o no las citadas omisiones, resistencias y desobediencias al mando, lo que está claro es que, tras las dudas que marcaban los oficiales confusos, sólo una cosa determinaba el acatamiento de las órdenes superiores: la resolución de los jefes. Así sucedió también entre los hombres que vestían el uniforme de Asalto y tuvo que ser apreciada por el Capitán Justo Pérez quien desde un principio se convirtió en el verdadero alma de la resistencia en la Comandancia de Seguridad y Asalto.

Hasta tal punto tuvo que llegar la falta de determinación e indecisión que habían mostrado sus subordinados, y como indica el propio Teniente Soler, a las 19.00 horas el Capitán Justo Pérez le llamó nuevamente para indicarle que: "con veinticinco hombres que ya estaban formados salieran en unión de dicho Capitán pues éste había dicho que ya no había cojones para salir lo hiciera él ordenándole que le acompañara, lo que efectuó saliendo con dicho Capitán y los veinte y cinco hombres hasta llegar a la calle Martínez". Fue en esta calle donde encontraron una fuerte resistencia que provocó la fractura de la columna de guardias[948].

Mientras tanto, en la Comandancia, incluso antes de que la falta del Capitán Justo Pérez quebrara el espíritu de resistencia, empezaban a producirse movimientos disonantes. Si ya desde las azoteas colindantes el Teniente Hernández Guzmán había indicado a algunos guardias durante la tarde que no se disparara si se veía llegar a guardias civiles o soldados, al anochecer las protestas comenzaron a arreciar. Como indica el Teniente antes citado, ya

[946]Ibidem. Folio 14.
[947] Ibidem. Folio 16. En éste mismo sentido la declaración del cabo José Plaza Sánchez al folio 18 de las actuaciones.
[948] Ibidem. Folio 11.

anochecido o muy caída la tarde, decidió volver a la Comandancia donde buscó al Teniente Maroto. Una vez localizado, le preguntó si sabía lo que estaba sucediendo "manifestándome éste que nada le querían decir los capitanes pero que a los guardias le había oído decir que entre los guardias y los soldados había habido tiroteos, y en su vista convenimos en decir al Capitan que nos dijese la verdad. Vino Justo con nosotros a la barbería, y le dije enérgicamente: mi Capitán si estamos frente al Ejército, no cuente Ud. con nosotros, porque antes que de Seguridad somos militares. En ese caso, nos contestó, llamaré al Comandante y le diré qué piensan Uds. Pero mientras tanto que nadie se mueva de aquí porque pudiera costarle caro". Posteriormente sigue narrando el Teniente Hernández que todos salieron de la barbería, viendo cómo el Capitán Justo Pérez comentaba con unos paisanos algo que no pudieron oír, mientras "que nos miraba con recelo"[949].

Hernández y Maroto salieron también al patio, dirigiéndose a continuación al Botiquín, donde convinieron que Hernández marchara a la División sin ser visto para contar a los golpistas lo que pasaba en la Comandancia de Seguridad y Asalto[950]. Para tal fin, Hernández se quitó su guerrera y su gorra, colocándose encima una bata blanca que allí encontró, pero lo extraño de su apariencia hizo que al final se decidieran que era mejor salir con mono y sin gorro. La marcha del cuartel se fija sobre las 20.30 o 21.00 horas. A esa hora el Teniente Maroto reunió en la puerta de la Comandancia a un grupo de paisanos y guardias a los que les dijo que le acompañaran hasta una de las barricadas que se había instalado en las proximidades. Confundido en este grupo iba el Teniente Hernández Guzmán, quien en un momento dado se separó marchando solo por la calle Lumbreras hasta llegar a Santa Clara. Cerca de San Lorenzo se encontró con tres guardias que inmediatamente lo reconocieron. Éstos le preguntaron donde iba solo con el tiroteo que había, la respuesta del oficial fue "que a dar una vuelta". Uno de los guardias se ofreció a acompañarlo en su ruta, a lo que se negó Hernández. Los cuatro miembros de Asalto llegaron juntos a la plaza de San Lorenzo donde de repente se inició un fuerte tiroteo sin saberse de donde partían los disparos. Para protegerse todos se metieron en la Casa de Socorro. Allí llegaron a los pocos minutos también otros guardias, en concreto algunos de los integrantes de la columna del Capitán Justo Pérez, que con los disparos se habían extraviado. No fueron los únicos, el Teniente Antonio Soler Vaz, que iba en ese grupo tuvo que refugiarse en otra casa de aquella calle desde donde llamó a la

[949] Ibidem. Folio 56.
[950] Ibiden Folio 56. En el mismo sentido folio 9.

Comandancia pidiendo auxilio. El enfrentamiento en aquel lugar tuvo que ser de consideración pues a resulta de los disparos, la columna del Capitán Justo Pérez tuvo dos o tres bajas.[951]

Al poco tiempo paró en la puerta de la casa de socorro un vehículo brindado, el mismo que había recogido al Teniente Soler Vaz, invitando a todos los que estaban dentro a subir y dirigirse al cuartel de La Alameda. Al vehículo acudieron todos los guardias de Asalto menos el Teniente Hernández, quien permaneció en la sala de curas hasta que el blindado hubo partido. Posteriormente, al calmarse los disparos salió de su cobijo, dirigiéndose por San Lorenzo hasta la casa de su prometida, en la calle Cardenal Spinola, donde, según comentó a la autoridad militar alzada tras su detención, tras consumir un tranquilizante, se durmió[952].

La salida de la Comandancia de Seguridad y Asalto del Capitán Justo Pérez determinó el límite de la firmeza de aquellos hombres. Los oficiales subían y bajaban de la azotea. Fue sobre las 22.00 o 22.30 horas cuando la resistencia se derrumbó. Sobre estos últimos momentos volvemos a las propias palabras del General Queipo, testigo directo de aquellos hechos. Comenta el General que, tras la detención del Comandante Loureiro en el Gobierno Civil, ordenó a éste "que llamase al Cuartel del Cuerpo de Seguridad para que se rindiesen todos como lo habían hecho el Jefe, algunos Oficiales y unos 200 guardias que había en el Gobierno Civil, lo que hizo en efecto y como no parecían dar crédito a sus palabras o por lo menos no querían dar cumplimiento a sus órdenes ordené que el Comandante de Orden Público se pusiese al aparato y ordenase a los oficiales que estaban en el Cuartel que se presentasen inmediatamente en mi despacho. Así lo hicieron todos y al día siguiente fueron conducidos a sus prisiones respectivas sin que haya vuelto a tener comunicación ninguna con ello"[953].

Los oficiales aún presentes en el edificio, tras votar entre todos la decisión a tomar[954], indicaron a los guardias que dejaran allí el armamento y los que quisieran se marchasen a sus casas. Sólo algunos guardias, entre los que destacaba Alejandro Muñoz y algunos paisanos pretendieron seguir resistiendo, "llamando cobardes a todos para que no se rindieran y siguieran luchando con las armas, a cuyas indicaciones la gente o paisanos en masa pretendieron volver a entrar por armamento", lo que provocó que los agentes todavía presentes tuvieran que cerrar las puertas del edificio para evitar que sus armas cayeran también en poder de los paisanos. Para alejar a la masa, desde la azotea se dispararon tiros[955].

[951] Ibidem. Folio 43 vuelto del SUM 1011/1943.
[952] Ibidem.
[953]Ibidem. Folio 19.
[954] Ibidem. Folio 43 vuelto del SUM 1011/1943.
[955] Ibidem. Folio59 y 59 vuelto del SUM 170/1936.

Todos los oficiales de Asalto fueron detenidos, conducidos a la División, posteriormente al Cuartel de Ingenieros y por último trasladados a la prisión militar habilitada en la Plaza de España. Ni siquiera los Tenientes Maroto y Hernández tuvieron mejor trato. Cómo recodaba este último militar, tras dormirse en casa de su novia a consecuencias del tranquilizante ingerido se despertó sobre las 05.30 horas " y sin pérdida de momento marché a la División, sin tomar, siquiera, el desayuno que se disponían a prepararme. Los soldados que había en la plaza de la Gavidia me dijeron que levantara los brazos y avanzase; así lo hice y fui con el Cabo hasta el patio de la División, donde un Capitán me preguntó quién era y de dónde venía, y al contestarle me encaminó a la habitación destinada a los detenidos"[956].

H.- La tarde en Tablada.

Pocos minutos después de que la División fuera tomada por los sublevados, en la Base de Tablada se empezaba a tener conocimiento de que algo grave estaba pasando en Sevilla. La información procedía de diferentes llamadas telefónicas, una de ellas fue la efectuada por el propio Gobernador Civil. Según comenta José María Varela Rendueles "*Una de mis primeras preocupaciones fue ponerme en comunicación con el Jefe de la Base de Tablada, Comandante Martínez Estévez (sic). Estaba seguro de contar con las fuerzas de la Aviación, tan adictas a la República, cuanta ayuda necesitara para defenderla. Empecé por ordenarles que desde un avión, volando sobre la ciudad, se arrojaran unas hojas en las que advirtiendo al pueblo, de la sublevación lo llamaba a la defensa de la república. Requiriéndole para que entorpeciera los movimientos de la tropa sublevada. Esta orden fue cumplida. Un avión sobrevoló la ciudad y desde él fueron lanzadas las octavillas"*[957]. Esta versión coincide con la emitida por esta misma autoridad en el sumario abierto al Comandante Rafael Martínez Esteve. En ella manifestó: "Que sí, que en la citada fecha habló con dicho Sr. por teléfono diciéndole si los aparatos de la citada Base podían salir a lanzar unas proclamas sobre la población, cosa que cree que dicho Sr. cumplió"[958]. También en aquellos primeros momentos del alzamiento el Jefe de la Base de Tablada fue llamado por el Ministro de la Guerra, al que aseguró su adhesión y obediencia a la República[959].

Otros medios con los que se contó para estar informado de lo que estaba sucediendo en la ciudad fueron las noticias que trajeron de primera mano algunos de los militares destinados en

[956] Ibidem. Folio 57 del SUM 170/1936.
[957] VARELA RENDUELES: P. 112.
[958] ATMTS. SS. Folio 4 del SUM. 8/1936.
[959] AIRMS, fondos de la Prisión de Santa Catalina, Legajo 1202.

la Base que por diversos motivos habían tenido que salir de las instalaciones. Uno de estos oficiales fue el Capitán Carlos Rute Villanova[960], encargado por Martínez Esteve de conducir al Capitán Vara de Rey al Hospital Militar. Según comenta este oficial "el declarante una vez que quedó el Capitán Vara de Rey en el calabozo entró en la Sala de Banderas donde se encontraban otros oficiales, e inmediatamente entró el Comandante Estévez (sic.), mirando a los oficiales uno a uno, y fijándose en el declarante le ordenó salir fuera de dicha habitación. En la calle principal de la Base le ordenó al que declara el traslado a Cádiz del Capitán Vara del Rey, haciendo constar fuera tratado con toda clase de consideraciones pues era un Capitán del Ejército. En vista de ello fue al calabozo a ver al Capitán Vara del Rey y comunicarle la orden de traslado, diciendo dicho Capitán al declarante que se encontraba herido, marchando inmediatamente a comunicárselo al Jefe y buscar al médico para su curación"[961]. El oficial médico que acudió para revisar a Vara del Rey fue el Capitán Manuel Méndez León, quien tras un detallado estudio del paciente indicó que el Capitán sufría, entre otras lesiones, una herida de arma de fuego, con orificio de entrada y salida, de unos ocho centímetros de extensión en la región trocantérea izquierda, de pronostico leve salvo complicaciones, que requería su traslado al Hospital Militar[962]. Por esta razón Martínez Esteve tuvo que cambiar la orden que había recibido de Villa-Abrille de su traslado a Cádiz y ordenar su ingreso en el centro médico.

Como continúa diciendo el Capitán Rute, "mientras era curado, recogió de su habitación del Pabellón de Oficiales su traje de paisano y útiles de aseo que le llevó al calabozo. Una vez vestido de paisano y en un coche sin escolta ninguna lo trasladó al Hospital Militar"[963]. Al llegar a este centro, que se encontraba frente al barrio de la Macarena, muy próximo al Hospital de las Cinco Llagas, entregó a su compañero al médico de guardia, al que hizo firmar un recibo que acreditaba su ingreso. En el trayecto de vuelta, al pasar por la Avenida de Menéndez Pelayo, justo donde estaba ubicado el Cuartel de Intendencia, pudo ver cómo de este edificio salía un Capitán que hacía parar su vehículo y que le rogaba llevara a un soldado al Gobierno Civil. Ante lo extraño de aquella solicitud Rute bajó del coche y en un aparte le

[960] El Capitán Rute Villanova era poseedor de la Medalla Militar Individual en razón de su intervención en operaciones contra los revolucionarios en octubre de 1934, en Astirias. En concreto, la propuesta de medalla se realizó por los méritos en los abastecimientos de los cuarteles de Oviedo, y por haber conseguido aterrizar el Breguet XIX 12-44, del que era observador, utilizando el asta de una bandera de señales. Este avión estaba pilotado por el Teniente Manuel Tomé Laguna, quien resultó herido de un balazo en el pecho. Sobre estos hechos ver PERMUY LOPEZ. Rafael: *La Aviación Militar en la revolución de 1934.* En la Revista Española de Historia Militar n.º 52, Ed Quiron Ediciones, 2004, Valladolid, pp 220.
[961] ATMTS. SS. Folio 117 SUM 1132/1937.
[962] Ibidem. Folio 4 SUM 151/1936.
[963] Ibidem.

preguntó al Capitán que qué ocurría, indicándole este que en aquel momento se estaba declarando el estado de guerra en Sevilla[964].

Vista la gravedad de los hechos que se le anunciaban, Rute asintió en llevar al soldado al edificio del Gobierno Civil, por lo que en vez de continuar hacia Tablada, su vehículo se dirigió al centro de la ciudad. Próximo a su destino, en la Plaza de San Fernando, su viaje nuevamente se vio interrumpido al reconocer en las inmediaciones al Capitán de Infantería Fernández de Córdoba posicionando a la compañía de Ametralladoras del Regimiento de Infantería. Paró su coche, ordenó al soldado que continuara a pie el resto del trayecto y se dirigió al Capitán, al que le preguntó si se había declarado el estado de guerra. La respuesta afirmativa de éste le obligó a marchar con toda urgencia a su unidad, donde, tras informar a su Comandante y darle el "sin novedad" del resultado de su misión, acudió a ver al Comandante Azaola para explicarle lo que estaba sucediendo en la ciudad.[965]

Durante el tiempo que Rute estuvo fuera de Tablada, se presentó en la Base el Capitán Modesto Aguilera, quien procedía de la División, de donde había salido antes de que se produjera la resignación del mando del General Fernández de Villa-Abrille. Al llegar fue informado por algunos compañeros de lo ocurrido durante toda la mañana, en especial del arresto de Vara del Rey y de la salida del Fokker hacía Marruecos. A continuación se dirigió a la Sala de Banderas. Preguntó a los allí presentes por la identidad del personal que formaba parte de la tripulación del avión, criticando abiertamente a los que había contribuido a que dicho aparato pudiera despegar de las pistas del aeródromo. También señaló a los oficiales que en otras poblaciones españolas se estaban produciendo levantamientos militares contra el gobierno de la República. En ese momento entró en la sala el Capitán Vento Pearce, quien al ver en la Sala a Aguilera, volvió sobre sus pasos. Este instante fue aprovechado por el Capitán Gómez de Arce para decir a su compañero que no debía hablar tan alto, pues según tenía conocimiento el Teniente Medina había sido arrestado momentos antes por pronunciarse a favor de un movimiento militar.

A los pocos momentos de la salida del Capitán Vento, Aguilera fue avisado para que acudiera al despacho del Jefe del Aeródromo. Presente ante Martínez Esteve, éste le dio la orden de que marchase a su casa y se quedase en ella durante cuarenta y ocho horas. El Capitán preguntó si se le estaba arrestando, contestándole el Comandante que no, que únicamente le prohibía salir de su domicilio durante los próximos dos días. Aguilera replicó y manifestó a su superior que él entendía aquello como una sanción en toda regla. No obstante la orden emitida,

[964] Ibidem. Folio 117 SUM. 1132/1937.
[965] Ibidem.

Martínez Esteve exigió del Capitán promesa de que no saldría de su domicilio durante el tiempo señalado. Aguilera asintió, pero añadió que así permanecería hasta que otra autoridad superior a la del Comandante le diera orden en contrario. Posteriormente el Capitán partió de la Base conducido por el propio chofer del Comandante[966].

La salida de Aguilera de Tablada no evitó que la tensión en las instalaciones siguiera subiendo de tono, toda vez que en aquellos momentos hizo acto de presencia el Capitán Carrillo, quien tras participar en la destitución de Villa-Abrille, acudía a Tablada con la misión de obligar al Comandante Martínez Esteve a entregar el mando de la unidad al Comandante Azaola. Para esta misión llevaba órdenes por escrito de la División en las que se indicaban que el Comandante Jefe de la Base debía hacer entrega de las instalaciones a las fuerzas sublevadas[967]. Según comenta este Capitán: "creía que el Comandante Esteve por su azoramiento y apocamiento entregaría el mando cuando viese un papel sellado con que poder en su día justificarlo"[968]. Como la orden de la División de deposición del Comandante Martínez Esteve iba dirigida al Comandante Azaola, Carrillo acudió en búsqueda de este oficial, al que localizó en la habitación que el Comandante tenía en el Pabellón de Oficiales.

Finalizada la entrevista, ambos militares partieron hacia el despacho del Jefe de la Base, pero al pasar por la Sala de Banderas Carrillo localizó al Teniente Rueda Ureta. Le hizo una señal para que se aproximara y le dijo: "Reúne a los oficiales en el Cuerpo de Guardia y diles que toma el mando de la Base el Comandante Azaola y cesa el Comandante Martínez Esteve". Fue entonces cuando la oficialidad se enteró de los planes que pretendían la deposición de su jefe. [969]

Tras la salida del Pabellón, Azaola y Carrillo acudieron al despacho del Jefe de la Base. La sorpresa fue encontrar allí no sólo al Comandante sino también al Capitán Rexach. Con la ayuda de este oficial, Martínez Esteve procedió al arresto de los dos golpistas a los que desarmó. En ese momento entró el Comandante Bustamante, quien fue preguntado por su superior sobre su posición ante el alzamiento. La respuesta de este fue que "él estaba siempre al lado del gobierno legalmente constituido"[970]. Posteriormente entró también el Capitán Vento Pearce, quien según indican los detenidos, se encontraba descompuesto. Fue este oficial el que aconsejó a Martínez Esteve la defensa de los puentes que unían las instalaciones con la ciudad

[966] Ibidem. Folio 84 SUM. 1132/1937.
[967] AIRMS, fondos de la Prisión de Santa Catalina, Legajo 1202.
[968] ATMTS. SS. Folio 141 SUM 1132/1937.
[969] Ibidem. Folio 90 vuelto SUM 1132/1937.
[970] Ibidem. Folio 150 SUM 1132/1937.

de Sevilla y con el Aljarafe. Los dos arrestados fueron conducidos a una habitación del Pabellón donde permanecieron custodiados.

La detención de estos dos oficiales fue conocida rápidamente por el resto de la oficialidad. Como comenta el Teniente Rueda, después de informar al resto de los compañeros de que en el despacho de Martínez Esteve se iba a dilucidar el posicionamiento de la unidad en relación a la sublevación, salió del pabellón y "tuvo la sorpresa de ver por la calle principal precisamente al Comandante Esteve y poco después comprobó que el Comandante Azaola y el Capitán Carrillo estaban detenidos en un cuarto del Pabellón de Oficiales"[971].

No obstante haber resuelto sin dificultades los diferentes intentos de organizar movimientos de apoyo a los alzados, la situación que se vivía en las instalaciones y las noticias que iban llegando de la incorporación de las diferentes unidades sevillanas al alzamiento militar alteraron considerablemente el estado de ánimo del Comandante Martínez Esteve. Como indica el jefe de los servicios médicos de la Base, el Comandante Federico Martínez Ontiveros, se temía una situación de violencia con el resto de la guarnición y también dentro de la base misma. Quiso hablar con el Comandante y al localizarlo "se dio cuenta del enorme estado de depresión de dicho jefe, el cual le rogó le pusiera una inyección de cafeína, ocasión que aprovechó el dicente para aconsejarle entregara el mando y fundamentando su consejo en el motivo de la incapacidad física de dicho jefe, el cual respondió con el silencio sus reiteradas instancias"[972].

Las insinuaciones vertidas por Martínez Ontiveros no surtieron efectos. Martínez Esteve a los pocos minutos procedió a la puesta en estado de alarma de las instalaciones. Sobre las 15.00 horas mandó al Teniente Fernández Tudela formar la fuerza disponible, la cual se distribuyó por compañías. Las órdenes fueron claras, dos destacamentos saldrían a las inmediaciones de los puentes de la Corta (Puente Alfonso XIII) y de San Juan de Aznalfarache, bajo las órdenes de los Capitanes Rute y Pombo respectivamente para impedir el acceso a Tablada de los sublevados[973]. Según Carlos Rute Villanova "la orden de defensa del puente de la Corta la recibió directamente del Comandante Martínez Esteve, al ser nombrado para con una compañía marchar a dicho lugar y esta orden fue de impedir el paso de las fuerzas del ejército y dejarlo franco a las milicias de obreros que quisieran entrar en el Aeródromo"[974].

No tuvo que quedarse tranquilo el Jefe de la Base con el sistema defensivo establecido, toda vez que sobre las 17. 00 horas reforzó al Capitán Rute con otra sección al mando del

[971] Ibidem. Folio 90 vuelto SUM. 1132/1937.
[972] Ibidem. Folio 72 vuelto y 73 SUM 1132/1937.
[973] Ibidem. Folio 102 SUM 1132/1937. declaración Capitán Pombo.
[974] Ibidem. Folio 117 vuelto SUM 1132/1937.

Teniente San Pedro. Fue también sobre esa misma hora cuando tomaron tierra en la pista de la Base dos trimotores Fokker VII procedentes de Cabo Juby[975]. Al mando de los aparatos se encontraba el Capitán Luis Burguete Reparaz, quien había recibido indicaciones desde Madrid, de la Jefatura de la Aviación Militar, de que se desplazara con las aeronaves, vía Casablaca o Agadir, a Sevilla. En la colonia española, en aquellos momentos se encontraban tres aeronaves, dos en Cabo Juby y otra en Villa Cisneros. Al recibir la orden, aproximadamente sobre las 07.00 horas, procedió a organizar la salida de los dos aviones que estaban en Cabo Juby, uno lo iba a pilotar él y el otro el Teniente Ureña. Pero en último momento, y al conocer Burguete las ideas políticas de este oficial, decidió su sustitución por el Alférez Eulalio Martínez Escribano, permitiendo a Mario Ureña Jiménez Coronado permanecer en la Colonia. Posteriormente este militar, al llegar en escala el Fokker de Villa Cisneros, tomó su mando, trasladándose con él a Tetuán para ponerse a las órdenes de los sublevados[976].

Nada mas desembarcar Burguete en las pistas de Tablada, como él mismo señala: "Y sin parar motores, le dijeron los pilotos de la L.A.P.E. que debía marchar a Madrid, por no estar muy segura esta plaza, a lo que le respondió que al tener las ordenes de quedarse en Sevilla no podía hacer lo que se le aconsejaba, presentándose al Comandante Martínez Esteve, quien le pidió que saliera nuevamente para bombardear un cañón que ponía en peligro las instalaciones"[977]. La respuesta de Burguete fue desaconsejar la salida por no considerar prudente dicha misión. No obstante, a las 18.00 horas y acompañado como observador por el Capitán Rueda hizo un reconocimiento aéreo sin armas sobre Sevilla. Durante el vuelo pudo observar emplazamientos de artillería "en un barrio extremo, notando algo de agitación, habiéndoles efectuados disparos al aparato tanto desde el Ayuntamiento como desde el Puente de Triana, a resultas de los que se apreciaron en los planos del aparato varios impactos de bala"[978].

Mientras todo esto estaba ocurriendo dentro del recinto militar de Tablada, en los puentes, las compañías desplazadas, que desconocían cuanto estaba sucediendo tanto en Sevilla como en la Base, se planteaban la situación creada. Concretamente en el Puente de la Corta, el más próximo a la ciudad, se produjo una conversación entre los oficiales allí destacados, el Capitán Rute, y los Tenientes Rico, Tudela y Barroso. Éste último manifestó su actitud

[975] Las dos tripulaciones, según las diligencias abiertas, estaban compuestas por los siguientes militares: Primer aparato, Piloto Luis Burguete Reparaz; Segundo Piloto Sargento Franco; observador, Capitán Felipe Díaz Lizana; mecánico, sargento Lora. Segundo aparato, Piloto Eulalio Escribano Martínez; Segundo Piloto, alférez Antonio Remartinez Torrenova; Radio, sargento González y mecánico, cabo Aragón.
[976] ATMTs. SS. Folio 3 Diligencias previas 273/1936.
[977] Ibidem. Folio 3 Diligencias Previas 273/1936.
[978] Ibidem. Folios 4 y 5 Diligencias Previas 273/1936.

francamente hostil al alzamiento, sin que el resto de los presentes se pronunciara con claridad[979].

Con posterioridad, acudieron al Puente de la Corta los Comandantes Martínez Esteve y Bustamante. Llegaron para inspeccionar las defensas realizadas por el Capitán Rute. No tuvo que ser de su gusto lo que vio el Jefe de la Base porque inmediatamente ordenó al Capitán excavar trincheras. También procedió a una mejor distribución de las fuerzas. Para acelerar la primera de las medidas tomadas se mandaron al puente a unos obreros, que el Capitán creía procedían de la C.A.M.P.S.A., con palas y picos. Sobre el terreno Martínez Estévez indicó a Rute que debía dificultar el paso de las fuerzas del Ejército que llegaría con la intención de atacar al aeródromo. Para el cumplimiento de la misión se ordenó levantar los brazos del puente y el traslado de los obreros maquinistas a la orilla de Tablada.

Sobre las 16.30 horas, antes de que el puente fuera alzado, y ya cuando habían regresado a la Base los dos jefes, se presentó en la corta un vehículo, que también procedía de la Base. Lo conducía el Capitán Pagador José Bosmediano Toril. Según comenta este oficial, cuando se encontraba próximo al despacho de Oficiales de la Guardia, el Comandante Martínez Esteve le ordenó que con un coche ligero fuera a Sevilla y se informara de la situación que se vivía en la ciudad. También le pidió que fuera al Gobierno Civil para recibir de su titular las instrucciones que considerara pertinentes. La razón que expuso el jefe de la Base para mandar a este oficial al otro lado del río fue que, como su uniforme era caqui y no el azul empleado por el resto de los oficiales de Aviación, podría eludir con mayor facilidad los controles instalados por los sublevados.

Sobre su paso por el Puente de la Corta recuerda el Capitán Rute, en una versión que difiere algo de la indicada por el protagonista de los hechos, "que antes de tomar la determinación de levantar el puente pasó el Capitán Bosmediano acompañado por un obrero de talleres. Como la intención de los ocupantes era pasar a la otra orilla, interrogó al oficial, quien le dijo que por orden del Comandante Martínez Esteve iba a la Casa del Pueblo para que en camionetas se trasladaran los afiliados al aeródromo para su defensa"[980].

Una vez finalizada la conversación entre los dos oficiales, Rute permitió pasar a Bosmediano. Cuenta el protagonista del viaje que tras internarse en la ciudad llegó hasta la Avenida de la Libertad (La actual avenida de la Constitución), donde en las proximidades del Banco de España vio a algunos soldados, a los que les preguntó que quien les mandaba. En ese momento, del piso tercero de la casa en la que se encontraba el Bar Jerezano, una voz le ordenó

[979] Ibidem. Folio 117 vuelto SUM. 1132/1937.
[980] Ibidem.

salir del coche. El Capitán descendió y se dirigió hacia el edificio. Al subir a la tercera planta se encontró con el Teniente de Intendencia Santa Ana. Fue este militar quien le informó que el movimiento militar estaba en marcha y la situación de casi cerco en la que se encontraba el Gobierno Civil. Bosmediano abortó su misión, regresando a la Base.

Otra vez fue testigo del paso del vehículo por el puente el Capitán Rute. Como manifiesta este militar: "que volvió muy rápidamente y vuelto a interrogarlo por el declarante dijo que no pudo llegar a dicho sitio por ser muy peligroso el circular por las calles de Sevilla debido al intenso tiroteo que en la misma había"[981]. Rute permitió nuevamente el paso de Bosmediano. Al llegar a la Base pudo obserar cómo en varios camiones comenzaban a subir soldados con armamento. Todo parecía que las tropas estaban dispuestas a salir para Sevilla.

La organizada marcha de la fuerza fue la consecuencia de las conversaciones telefónicas mantenidas a lo largo de la tarde entre el Gobierno Civil y la Base. El propio Varela Rendueles recuerda: "*Cuando esto se hubo hecho ordené al Comandante Estévez (sic.) que armara al personal de la Base y lo enviara contra los sublevados. Me prometió hacerlo; pero como poco después me llamara pidiendo que le enviara fuerzas de Asalto para hacer posibles mis deseos. Extrañado le pregunté si es que ocurría algo en el aeródromo, contestándome que no, que me pedía esos hombres como más conocedores de la actuación en la calle. Al decirle que disponía de poca fuerza y no podía desperdigar la escasa que tenía en servicio pareció conformarse. Como ya por entonces había dado comienzo al cañoneo de Telefónica le ordené que salieran aparatos para bombardear a la División, donde se hallaba Queipo, y la Plaza Nueva, donde los sublevados tenían emplazadas la artillería. Estévez (sic.) trató de convencerme sobre la improcedencia de realizar tales bombardeos, por no tener la certeza de que las bombas cayeran precisamente en los objetivos señalados y existir, en cambio, gran riesgo de causar daños en personas y cosas que debíamos proteger. Ante mi insistencia en que, precisamente para proteger a personas y cosas, debíamos tratar por todos los medios de impedir que continuaran usando de la violencia quienes la estaban empleando para destruir cuanto se opusiera a su paso, por lo que nuevamente le ordenaba el bombardeo de la División, y de los emplazamientos de artillería, Estévez ya de manera rotunda se negó a efectuarlo"*[982].

Hoy esta versión puede ser completada por las explicaciones dada por el Gobernador ante el juez que instruía la causa del Comandante Esteve. Según lo manifestado el 3 de septiembre de 1936, "posteriormente volvió a llamarle (al comandente Esteve) diciéndole si contaba con fuerzas de aviación para que marchasen al Gobierno civil, y numero de ellas que al mismo

[981] Ibidem. Folio 117 vuelto SUM. 1132/1937.
[982] VARELA RENDUELES: P. 112 y 113.

tiempo si podía disponer de la citada fuerza, a los que dicho Comandante le contestó que tenía unos 200 hombres en la Base y que según le indicaba el declarante viera si podía enviarle algunas de dichas fuerzas, a lo que el Comandante le contestó que desde luego podría enviarle unos cien hombres al Gobierno Civil, pero que dicha fuerzas no llegaron"[983].

En cuanto a la orden de bombardear con aparatos de la Base la División, Varela manifestó al juez: "Que efectivamente que así lo hizo pero que el Comandante Estéve le contestó no podía hacerlo ante el temor de que fuera bombardeada la población civil causando bajas en ella, a lo que el declarante accedió toda vez que las instrucciones que había recibido de Madrid fueron que bombardease los cuarteles y el Gobierno Militar"[984].

La llegada del Capitán Bosmediano fue esencial para paralizar la salida de los soldados hacia Sevilla. Relata este oficial que mientras se cumplían las órdenes de subir las tropas a los vehículos, él se acercó a su jefe, al que informó del fracaso de su misión " y que en su opinión era una barbaridad enviar a las tropas de aviación a luchar contra las del resto del Ejército por tener la seguridad de que estas últimas nunca harían fuego sobre aquellas y que por el contrario creía que las de Asalto sí lo harían. El citado jefe manifestó entonces que esto último no podía ocurrir porque había hablado por teléfono con el Gobernador Civil y este le había manifestado que las Fuerzas de Asalto esperaban a las de aviación en (creo dijo) la Plaza de Calvo Sotelo (hoy Puerta de Jerez) para en unión a ellas combatir a las del Ejército"[985]. Bosmediano afirmó a su jefe que acababa de pasar por aquel lugar y que allí no había visto a ningún agente de asalto. Convencido Martínez Esteve de lo inútil de sacar a sus soldados de Tablada, a los pocos minutos, ordenó bajar los camiones[986].

La orden de salida de la fuerza y su posterior acuartelamiento es ratificada por el Capitán Carlos Soler Madrid al indicar que a la caída de la tarde recibió la orden de que su Compañía (Compañía de Destinos) fuera a la calle principal donde se encontraban unas camionetas y otras fuerzas. Una vez formado, Martínez Esteve le ordenó que salieran dos secciones de sus hombres. Su jefe le comentó que Sevilla estaba tranquila y que quería que las camionetas desfilaran por la Plaza Nueva. Según sus impresiones, la columna que pretendía partir hacia la ciudad iba a ser mandada por el Comandante Bustamante. Él quedaría con el resto de los soldados en la Base, "pero al final no salieron al ordenar Martínez Esteve formar en pabellones"[987].

[983] ATMTS. SS. Folio 4 del SUM. 8/1936.
[984] Ibidem.
[985] Ibidem. Folio 132 vuelto SUM. 1132/1937.
[986] Ibidem.
[987] Ibidem. Folio 152 SUM 1132/1937.

Durante la tarde siguieron despegando de la pista del aeródromo aviones hacia el Protectorado. Se calcula que fueron cinco los vuelos que partieron desde la Base para diferentes misiones[988]. El principal problema que se encontraron los militares fieles a la República fue el cansancio de las tripulaciones desplazadas desde Madrid. Ante esta circunstancia se intentó cubrir los puestos en las aeronaves con personal destinado en la Base. Uno de los pilotos a los que se le ordenó despegar hacia Marruecos fue al Alférez López Jiménez. La orden fue dictada por el Capitán Vento " a la vista que no había ningún voluntario". Como el Alférez no estaba de acuerdo con el cumplimiento de dicha misión, acudió para excusarse ante Martínez Esteve, que en ese momento se encontraba hablando con el juez militar, Luis Pastor Coll, desplazado a Tablada en razón de los sucesos de la mañana, en los que había intervenido el Capitán Vara del Rey. La respuesta del Comandante fue considerar improcedente su oposición a una orden que ya tenia dada de un superior. Ante el cariz que iba tomando la conversación, el Alférez solicitó que se le facilitaran las instrucciones por escrito. La respuesta del Comandante fue que ya las había dado a su Ayudante, y que este las entregaría antes de salir, como efectivamente sucedió. El destino de aquel vuelo era Tetuán y Larache; sus objetivos el bombardeo de las instalaciones y material de los aeródromos de estas dos ciudades del Protectorado[989].

Antes de emprender la marcha, López Jiménez se pasó por el Cuarto de Banderas donde estuvo hablando con el Teniente Vada y con otros oficiales, a los que comentó su situación. La respuesta de Vada fue que si era una orden no tenía mas remedio que cumplirla, a lo que López Jiménez, según sus propias declaraciones, dijo: "que desde luego saldría en el aparato, pero que procuraría tirarlas donde no hicieran daño alguno"[990]. Frase que ha de ser entendida dentro del contexto en el que fue pronunciada, como justificación de sus actos dentro de una declaración judicial, pues López Jiménez no era el único piloto del avión y tampoco el bombardero. En el Hangar de Bombardeo se concentró con el resto de la tripulación. El aparato asignado era uno de los Fokker VII procedentes de Madrid, y sus compañeros el piloto Guillermo Xuclás[991]; el bombardero Sargento Francisco Pérez Olivares y un radiotelegrafista que no conocía. Todos se reunieron con el Capitán Vento y el Teniente Barranco antes de partir. Posteriormente presenciaron la carga de las bombas y recibieron las últimas

[988] AIRMS, fondos de la Prisión de Santa Catalina, Legajo 1202.
[989] ATMTS. SS. Folio 114 SUM. 1132/1937.
[990] Ibidem.
[991] Según plantean Rafael Permuy López y Carlos Fresno Crespo en un artículo en la Revista Española de Historia Militar Guillermo Xuclá podo acabar la guerra civil colaborando con el bando nacional como espía. PERMUY LÓPEZ, Rafael y FRESNO CRESPO, Carlos, "El piloto republicano Xuclá, ¿Espía al servicio de los nacionales?, en *Revista Española de Historia Militar n.º 11*, ed. Quiron, Valladolid, 2001, pp 253-255

instrucciones sobre la misión. No fue este el único avión que acudió aquella tarde al norte de África, se tiene constancia de la salida de otro pilotado por Pedro Tonda.

La frustrada salida de las tropas fue el último acto de defensa que Martínez Esteve realizó. Las noticias que había recibido del Capitán Bosmediano indicaban que Sevilla estaba casi completamente en manos de los sublevados. Fue esta información y algunas llamadas telefónicas las que hicieron cambiar de parecer al Jefe de la Base. El Comandante médico Martínez Ontiveros fue testigo de este cambio: "posteriormente y fuera del Botiquín, volvió a insistir el dicente en sus anteriores consejos, encontrando al Comandante en actitud mas propicia a la entrega del mando, marchando el Comandante a ver al Comandante Azaola y al Capitán Carrillo que se encontraban detenidos en una habitación del Pabellón de Oficiales, en la que había un centinela, que le puso alguna resistencia para que no entrara, pero que lo consiguió, y ya con los detenidos, trató de infundirles espíritu y confianza en el resultado de la gestión del día"[992].

Pero los propósitos del Comandante Ontiveros de convencer a los mas decididos en la defensa de la Base de lo irreversible de la caída de Tablada, no solo se centraron en el Jefe de las instalaciones, también intento hacer cambiar de actitud al resto de los oficiales que se habían caracterizaron por su celo en el cumplimiento de las ordenes. Uno de los que fueron requeridos por el Comandante médico fue el Capitán Vento Pearce. Según el médico, Vento comprendió perfectamente lo inútil de toda resistencia.

Las últimas horas de la tarde fueron las del reconocimiento de una realidad. No hubo contra los mandos que se habían mantenidos fieles a la República una sublevación de sus subordinados, sino una aceptación plena de la guarnición de la escasa viabilidad de la defensa y el convencimiento de que la resignación del mando de Martínez Estévez ayudaría a solucionar el problema. Fue el propio Jefe de la Base el que decidió entregar la jefatura al Comandante Azaola. El cambio de mando se fija por algunos de los testigos de los hechos "a las primeras horas de la noche"[993] . El más preciso de los que relatan este instante es el Teniente Palacios Martín. Según la versión de este militar sobre las 23.00 o 23.30 horas vio llegar al Comandante Martínez Esteve con la cara descompuesta a la Sala de Banderas. Sus únicas palabras fueron para el ordenanza. Quería que llamara al Oficial de Guardia. Posteriormente, el Comandante se introdujo en una de las habitaciones: "donde permaneció unos diez minutos, saliendo de dicho local el Comandante Azaola y el Capitán Carrillo, que según el dicente se enteró entonces se encontraban allí detenidos".

[992] ATMTS. SS. Folio 73 SUM. 1132/1937.
[993] Ibidem. Folio 133 SUM. 1132/1937.

Al salir, el Comandante Azaola y el Capitán Carrillo, lo hacían con evidentes muestras de alegría, dando el grito de "Viva España" y manifestando que había dejado detenido al Comandante Esteve"[994]. Al nuevo jefe se presentó la oficialidad de la Base. Entre los que así actuaron se encontraba el Capitán Luis Burguete Reparaz, quien al enterarse del traspaso del mando, entregó a la nueva autoridad militar los aparatos de Cabo Juby, tras recibo que lo acreditaba[995]. La última resistencia militar en Sevilla a favor de la República había terminado[996].

I.- La 12ª Comandancia de Carabineros de Sevilla.

Además de la Guardia Civil y la guardia de Asalto en la España de 1936 existía otro cuerpo de seguridad, cuya plantilla de mandos estaba formada esencialmente por hombres procedentes del Ejército, el Cuerpo de Carabineros.

Fundado en 1829 por López Ballesteros como policía de fronteras, tenía como misión principal la lucha contra el contrabando y la protección de la hacienda del Estado. Su primer jefe fue el General Rodil, "*veterano de América que pudo libremente emplear a sus antiguos compañeros de la guerra colonial"*[997]. Al mando de los 14113 hombres[998] que dependían de la Inspección de Carabineros se encontraba el General Gonzalo Queipo de Llano desde septiembre de 1933. Los casi tres años dirigiendo el Cuerpo por parte del General Queipo no fueron suficientes para que la mayoría de sus subordinados se posicionaran a favor de los sublevados. Según Michael Alpert los Carabineros no resultaron tan fiable como esperaban los conspiradores: "*Se dieron casos de resistencia a los nacionales por parte de los Carabineros, especialmente en Galicia. Un autor observa que cerca de un millar de ellos se refugiaron en Portugal y fueron trasladados en barco a la zona republicana. Otras unidades en Asturias lucharon valerosamente contra las fuerzas que avanzaban para socorrer a los sublevados en Oviedo"*[999].

[994] Ibidem. Folio 76 SUM. 1132/1937.
[995] El Capitán Luis Burguete Reparaz fue detenido aquella misma noche. Por la autoridad judicial militar se le tramitaron las diligencias previas 273/1936, procedimiento que no pudo determinar las responsabilidades del oficial en los días del alzamiento, toda vez que como se acredita por el Delegado de Orden Público de Sevilla, Santiago Garrigós al mencionado Capitán se le aplicó el bando de guerra el 20 de agosto de 1936.
[996] El comandante Rafael Martínez Estévez fue condenado, el 20 de septiembre de 1936, en el SUM 158/1936 a la pena de muerte como autor de un delito de rebelión militar, conmutada por la de 30 años el 27 de octubre, y nuevamente por la de 20 años y un día de prisión. El 4 de agosto de 1943, y tras pasar una enfermedad respiratoria, le fue concedida la prisión atenuada. AIRMS, fondos de la Prisión de Santa Catalina, Legajo 1202.
[997] CARDONA, Gabriel, *El problema militar en España,* ed. Historia 16, Madrid, 1990, p. 30.
[998] ALPERT, Michael, *El ejército republicano en la Guerra Civil*, ed. Siglo XXI, Madrid, 1989, p. 25.
[999] Ibidem, p. 25.

En Andalucía occidental, el comportamiento de estos hombres ante la noticia de la declaración del estado de guerra también fue dispar, pues si bien es cierto que en Sevilla las fuerzas destinadas cumplieron con las órdenes recibidas desde la División Orgánica, en Cádiz y Huelva la resistencia a la sublevación se gestó desde los cuarteles del Cuerpo. Organizados territorialmente en Zonas, Comandancias y Compañías. En Sevilla se encontraba, el 18 de Julio, al mando de la Zona el Coronel Luis Pilar López. De él dependía la 11ª Comandancia de Cádiz y la 12 ª de Sevilla, esta última interinamente dirigida por el Comandante Manuel Melchor Irure, por encontrarse todavía disponible en Huelva el nuevo jefe, el Teniente Coronel Manuel del Valle. Tanto la Zona como la Comandancia se encontraban en aquellas fechas en la calle Oriente 18 cuadruplicado.

Como se ha indicado, los Carabineros destinados en la capital sevillana, oficiales, suboficiales y tropa, cumplieron las órdenes que desde la División se dictaron, destacando especialmente los servicios prestados por la 2ª Compañía, con puesto en la Corta de Tablada. La misión de esta Compañía era la protección de los muelles y barcos del puerto. Mandaba dicha compañía el Capitán Carlos Bayo Lozano, natural de San Fernando, Cádiz, procedente de la Infantería de Marina.

La mañana del 18 de Julio, este militar estuvo en su Comandancia. Allí recibió de su jefe las oportunas órdenes tras conocerse los sucesos africanos. Al finalizar la reunión se desplazó a un establecimiento de bebidas de su propiedad, que se encontraba en la esquina de la calle Montero con la de Jovellanos. Curiosamente, en aquel mismo edificio tenía su vivienda habitual el Comandante de Artillería y jefe de la guardia de Asalto José Loureiro Selles, con quien departía asiduamente. A su llegada, se encontró con otros clientes habituales, dos periodistas, que le informaron que en la ciudad se encontraba el General Inspector de Carabineros, el General Gonzalo Queipo de Llano. Al retirarse a su domicilio, Bayo se dio cuenta que algo anormal estaba pasando en la calle, llegando a oír incluso el sonido de las cornetas que anunciaban la publicación del bando que decretaba el estado de guerra[1000].

Inmediatamente Bayo acudió a la cabecera de su Compañía, en la Corta de Tablada, concentrando al personal que se encontraba de servicio en el muelle. Posteriormente, se puso al habla con sus jefes por teléfono, el jefe de la Comandancia, el Comandante Manuel Melchor Irure y con el jefe de la Zona, el Coronel Luis Pilar López, quienes le confirmaron la declaración del estado de guerra. Al instante recibió una llamada de la División que le ordenaba el refuerzo de las guardias de la Delegación de Hacienda, estaciones de ferrocarril y

[1000] ATMTS. SS. Folio 29 del SUM 546/1938.

Fábrica de Tabaco. Todas fueron ejecutadas. También puso vigilancia al puente de Tablada, que se encontraba levantado desde primeras horas de la tarde por decisión del Comandante Martínez Esteve, Jefe de la Base Aérea.

Durante toda la tarde, Bayo tuvo la prevención de ir apuntando los nombres y hora a la que iban incorporándose todos sus subordinados que no estaban de servicio y a los que se les había ordenado su incorporación inmediata. Recuerda este Capitán que: "el propio diez y ocho, en las primeras horas de la noche, se presentó un grupo de carabineros con un guardia de asalto, y como quiera que de la Comandancia ya le habían dicho que los de este último Cuerpo no eran adictos, llamó por teléfono a la División y dio cuenta de tal presentación contestándosele desde aquella, sin duda por algún Jefe de Estado Mayor, que lo vistiese de carabinero pues había orden de hacer fuego contra los de Asalto y poniéndole un tabardo y gorro de carabinero, lo retuvo allí explicando su presentación por decir que lo hacía en el puesto más próximo por no poder llegar a Sevilla por el tiroteo que ya se percibía"[1001]. Aquella noche también hizo acto de presencia en su puesto otro guardia de Asalto, al que también retuvo hasta el día siguiente.

Hace constar el propio Capitán Bayo que ningún carabinero de su Compañía desobedeció sus órdenes: "no obstante estar repartida la Compañía hasta Sanlúcar de Barrameda, o sea, más de cien kilómetros lo que patentiza que jamás pudo inculcarle otra cosa sino los principios de orden y disciplina, dándose el caso que a unos cinco días después, con motivo de la llegada de un barco alemán que visitó el General Queipo, después de verificado, fue al cuartelillo visitando sus fuerzas y prodigándole elogios por el buen comportamiento de la unidad de su mando"[1002].

Pero el comportamiento ejemplar de esto hombres no impidió que algunos de ellos fueran sancionados por las nuevas autoridades militares. Así sucedió con el propio Capitán Bayo Lozano y con Teniente Joaquín Rodríguez García, y Alférez Nicolás Gemio García, a los cuales se les abrió un procedimiento en el que se investigaba su posición en los primeros momentos del alzamiento en Sevilla. Bayo fue detenido el 16 de agosto de 1936 por orden expresa del Jefe del Ejército de Operaciones de Andalucía[1003]. Este procedimiento recibió el n.º 283/36, siendo archivado sin consejo de guerra el 31 de agosto de 1938[1004]. La razón del archivo se debía a que en esos momentos se estaba instruyendo otro procedimiento al Capitán

[1001] Ibidem. Folio 29 vuelto del SUM 546/1938.
[1002] Ibidem, folio 30.
[1003] Ibidem, folio 13 vuelto.
[1004] Ibidem. Folio sin numerar del SUM 283/1936.

Bayo y la posible ejecución por aplicación del bando de guerra del Alférez Gemio[1005]. Para el tercero de los procesados, por la Auditoria se ordenó la remisión de testimonios al Consejo de Guerra Permanente de Cádiz al objeto de que se le instruyeran nuevas diligencias.

¿Cuál fue la causa de estos procesamientos? La respuesta en el caso de Bayo se encuentra en causas ajenas al respeto o no del bando declarativo del estado de guerra. En la instrucción del procedimiento abierto al Capitán Bayo destaca sobre todo el temor de los sublevados a las posibles conexiones que este militar con personajes de conocida vinculación izquierdista. Se sabía que se relacionaba con el Comandante Loureiro Selles, el agente de policía Emilio Sanz, y sobre todo el Director General de Seguridad del gobierno del Frente Popular, el Comandante en la reserva Manuel Muñoz Martínez[1006], al que conocía de un destino común en Cádiz en 1917. Con todo, la verdadera causa de la condena a seis años y un día impuesta a Bayo por el delito de negligencia en el SUM 546/1938 se debió a su condición de masón, organización secreta a la que pertenecía tras su afiliación a la logia Vigor cuando cumplía destino en Cádiz[1007]. No fue Queipo un obseso en la persecución de los masones. A diferencia de lo sucedido en otras regiones donde se reprimía con contundencia la mera pertenencia a estas asociaciones, el caso del Protectorado de Marruecos es un ejemplo, al General que dominaba Andalucía le preocupaban más las conexiones políticas y sindicales que tenían muchos de los masones que la propia pertenencia a estas asociaciones. De Queipo se dice, aunque no ha podido ser demostrado, que había ingresado en esta asociación durante su exilio en París en los primeros meses de 1931. Queipo reprimió, pero el castigo fue más contundente cuando la justicia alzada, ya centralizada por el General Franco, designó a la masonería como uno de los principales sujetos de su castigo.

Pero si los hombres de la 2ª Compañía se sumaron al movimiento militar en cumplimiento de las órdenes emitidas por su Comandancia, los de la 1ª, extendidos por diferentes puesto por toda la provincia tuvieron un comportamiento, cuanto menos, complejo, especialmente en los puestos más periféricos. Así sucedió en la Roda de Andalucía, donde el cuerpo de Carabineros mantenía la cabecera de una Sección y un puesto al mando respectivo

[1005] ORTIZ, J., p 200.

[1006] Manuel Muñoz Martínez era comandante de Infantería retirado y también masón, donde parece ser alcanzó el grado 33, perteneciendo a la Logia Vigor. Fue Diputado a Cortes por Cádiz por el Partido Radical Socialista en 1931 y 1933, desempeñando en 1936 el cargo de Director General de Seguridad. Al finalizar la guerra se exilió en Francia, siendo detenido por la GESTAPO y trasladado a España, donde fue condenado a muerte y ejecutado el 1 de diciembre de 1942.

[1007] En el SUM 546/1938 consta un a ficha clasificada como secreta en la que se indica:
"Logia HERMANO VIGOR, CÁDIZ. BAYO LOZANO, CARLOS. Simbólico SIGMA. Fecha de nacimiento 18 de enero de 1895. Residencia SEVILLA, Comandancia de Carabineros. Profesión: MILITAR. Fecha de iniciación 10 de julio de 1932. Id afiliación 19 de noviembre de 1932. Procedía de la Logia FIDELIDAD (fusionada). Fecha exaltación grado 3º 14 de julio de 1934".

del Teniente Florencio Campos Marques y el Sargento Francisco Marcos Casajús. Es este municipio uno de los más próximos a la provincia de Málaga, verdadero centro de resistencia republicana durante los primeros meses de la guerra.

El 18 de Julio por la tarde se recibió la orden de la Comandancia de Sevilla de declarar el estado de guerra. Puesto de acuerdo el Jefe de la Sección de Carabineros con el Teniente de la Guardia Civil, Víctor Carrasco Jiménez, también destinado en este municipio, ambos concertaron sus actuaciones. El bando de guerra fue leído por el Teniente Campos a las 23.00 horas. También aquella tarde y como se les había ordenado desde Sevilla comenzó la concentración en La Roda de Andalucía de las fuerzas que se encontraban dispersas por la comarca, en concreto se dieron órdenes de acudir a esta localidad a los guardias y carabineros de los puestos de Badolatosa, Casariche, y Pedreras. Dominado el pueblo a favor de la causa alzada, el Teniente Campos se hizo cargo de la Comandancia Militar por ser el más antiguo de los oficiales en activo. También se concentraron en el cuartel algunos militares que se encontraban en la zona, entre los que destaca el General de la Guardia Civil Ciriaco Iriarte, además de algún falangistas y cierto número de derechistas.

Ese mismo día en la estación de ferrocarril de La Roda quedó detenido el Expreso de Málaga a Madrid, incorporándose a las fuerzas sublevadas los dos guardias civiles que en él iban de seguridad, Tomás López Oliver y Francisco Ortiz Ruiz.

El control sublevado se mantuvo en La Roda hasta el 20 de julio. Todo cambió aquella tarde con la llegada desde Málaga de un tren con fuerzas leales a la República que, tras atacar a los guardias que se encontraban clausurando el Telégrafo de la Estación, comenzaron la ocupación del municipio. La reacción de las fuerzas sublevadas de La Roda fue inmediata. Advertido el peligro, se concentraron y repelieron aquel ataque, debiendo retirarse los republicanos hacia Casariche. Como resultado de aquel combate los guardias y carabineros tuvieron un muerto y tres heridos.

A la mañana siguiente los dos Tenientes al mando de los destacamentos de La Roda fueron conminados para rendirse por el Comité de Málaga[1008], advirtiéndoles de la llegada de un nuevo tren con fuerzas destinadas a ocupar la población. Al tener conocimiento de la nueva llegada de fuerzas leales a la República, el Sargento de Carabineros Marcos Casajús y los guardias civiles López Oliver y Ortiz Ruiz partieron hacia la estación con la intención de informar a Málaga de su voluntad de pasarse se bando. La comunicación se efectuó por el Jefe de la Estación, poniendo las autoridades malagueñas como condición para acreditar su

[1008] ATMTS. SS. Folio 391 del SUM 172/1936. (al folio 91 del SUM 429/1939).

fidelidad la entrega de los oficiales alzados. El Sargento se negó a cumplir dicha misión, advirtiendo a los Tenientes del peligro que corrían y de la más que probable rendición de las fuerzas allí destacadas. Posteriormente se produjeron algunas deserciones. Comenta el carabinero Manuel Merchán Vera que, al tener conocimiento los guardias y carabineros concentrados en el cuartel de la Guardia Civil, de la partida de alguno de sus compañeros hacía Málaga: "esto provocó tal desorientación en la fuerza que poco después, sería sobre las 11 horas, cuando el personal en el cuartel atropelladamente sin que nadie hubiera organizado la debida resistencia"[1009].

La advertencia del Sargento Marcos Casajús permitió la fuga de los Tenientes Campos y Carrasco y del propio Sargento, a los que acompañaron en su fuga, en dos vehículos, el General de la Guardia Civil Ciriaco Iriarte, su hijo, un sargento de Aviación, un cabo de la Remonta y dos guardias civiles. Al pasar por la estación el primer vehículo pudo hacerlo a pesar de recibir varios disparos, pero el segundo fue detenido. En él se encontraba el hijo del General. Al percatarse el General Iriarte de la detención de su hijo decidió volver. Le acompañó el Sargento Casajús. Mientras, los otros dos oficiales y el resto de los fugados consiguieron llegar a zona sublevada, el General, con su acción, firmaba su propia sentencia de muerte.

La Roda de Andalucía permaneció en poder republicano hasta el 29 de julio, fecha en a que fue ocupada por una columna sublevada al mando del Comandante Antonio Castejón. Estaba compuesta esta fuerza por una bandera de la Legión, una Compañía del Regimiento de Granada, un escuadrón pie a tierra, una compañía de sanidad, una Sección de zapadores con material de fortificación, otras de Asalto, del Requeté, de la Falange, una batería de 7´5, dos autos blindados y una ambulancia[1010].

Con menores dudas que en La Roda, los carabineros destinados en Cazalla de la Sierra optaron por permanecer fieles al gobierno de la República. Jugaba en favor de esta decisión el encontrarse este municipio al norte de la provincia y ser limítrofe con la provincia de Badajoz, donde el golpe, como en Málaga, había fracasado. Formaban el puesto el Cabo Manuel Ramírez Gálvez y los carabineros José Vázquez Monje, José García Ruda, José Varilla Lavado y Manuel Ares Tejedor. Según un informe incluido en el Sumario 62884/1939, fueron estos hombres, con la ayuda de "elementos comunistas enviados desde Badajoz", los encargados de

[1009] Ibidem, folio 3 del SUM 429/1939.
[1010] AGMS. Extracto del Diario de Operaciones del Ejército del Sur, p. 14.

instruir en el uso de las armas a los miembros del comité de defensa de la localidad y organizar el cerco del cuartel de la Guardia Civil[1011].

Como comenta uno de los componentes de aquel puesto, el carabinero José García Ruda, desde el 18 de julio al 22 del mismo mes estuvieron acuartelados. Ese día "en vista del levantamiento del pueblo, pasó al Ayuntamiento por orden del Cabo Comandante del puesto, prestando servicio en el exterior del pueblo"[1012]. Durante aquellos días los carabineros se dedicaron a servicios de vigilancia y custodia, especialmente en el estratégico puesto del Cerro de la Cabeza Gorda y en la central telefónica.

La participación de los carabineros fue esencial para la rendición del personal refugiado en el cuartel de la Guardia Civil, donde fueron detenidos veinticuatro guardias, los cuales fueron encerrados con otras cuarenta personas en la cárcel local, y posteriormente casi todos asesinados. Durante la progresión de las columnas alzadas hacia el norte de la provincia los carabineros participaron en la defensa del pueblo. El 5 de agosto se rechazó un primer intento de asalto, sufriendo algunas bajas los sublevados. La situación en Cazalla era cada vez más precaria, hasta el punto de que el 8 de agosto recibían los carabineros un telegrama del jefe de la Comandancia de Badajoz que les ordenaba su retirada. La evasión se produjo vía Castuera. El pueblo cayó definitivamente en manos sublevadas el 12 de aquel mismo mes. Todos los carabineros huidos posteriormente intervinieron en combates contra las columnas africanas que progresaban hacia Madrid en los municipios de Medellín, Benalcazar, Castuera y Llerena, localidad, ésta última, donde encontró la muerte el Cabo Manuel Ramírez Gálvez[1013].

Del mismo modo que en Cazalla de la Sierra, los carabineros pertenecientes a la tercera Sección de la 1ª Compañía de la Comandancia de Sevilla, con puesto en Morón de la Frontera, colaboraron con las fuerzas resistentes al golpe, incluso facilitando armas para el asalto del cuartel de la Guardia Civil. Componían el puesto el Alférez José Montero García y los guardias Lorenzo Cantero Luna, Pascual Parrado, Fernando del Sol, Antonio Atero y Teófilo Marcos. El 23 de julio el Alférez ordenó a sus hombres acudir al Ayuntamiento sobre las 10.00 horas. Una vez todos en la Casa Consistorial y en presencia de gran cantidad de paisanos armados Montero García ordenó la entrega del armamento, municiones y correajes a sus hombres. Tras obedecer, todos volvieron a su cuartel escoltados por escopeteros mientras que el Alférez permanecía en el cabildo casi todo el día y parte de la noche. El desconocimiento de lo que realmente estaba pasando lo narra uno de estos carabineros, Lorenzo Cantero Luna, del

[1011] ATMTS. SS. Folio 2 y 4 vuelto del SUM 62884/1939.
[1012] Ibidem. Folio 4 del SUM 1485/1940.
[1013] Ibidem. Folio 184 del SUM 62884/1939.

siguiente modo: “El día 24 cuando se sintieron los primeros cañonazos de la columna él, en vista que los compañeros no le hacían caso ni tampoco al Alférez, sospechando que estuvieran complicados se marchó al campo y en las inmediaciones del Coronil fue detenido por los comunistas que lo encerraron en un cuarto de dicho pueblo...”[1014].

J.- La Guardia Civil a escena.

El principal problema al estudiar el comportamiento de la Guardia Civil en Sevilla es la dispersión de las fuerzas de este cuerpo. La existencia de dos comandancias, la de Sevilla Interior (capital) y la de Sevilla Exterior (provincia) mandadas respectivamente por dos Tenientes Coroneles, Jenaro Conde Bujons y Manuel Peraita Vela, ambos bajo las órdenes del Coronel Arturo Blanco Horrillo, Jefe del 17 Tercio; la presencia de varios cuarteles en la ciudad, concretamente en las calles Amor de Dios (Tercio), Gerona (Comandancia Interior), Eritania (Comandancia Exterior), San Bernardo, Triana (San Juan), Miraflores, Macarena, San Jerónimo, Puerta de San Juan, La Calzada, Ciudad Jardín; y el despliegue por gran parte de los pueblos de la provincia hace sumamente compleja la descripción de estos hechos.

Hay que indicar que la llegada, el propio día 17 de julio, de las noticias que indicaban que el Ejército de África se había sublevado determinó los primeros movimientos de un cuerpo que, como la Guardia civil estaba encargada del orden público. Se sabe que aquella noche, desde las Comandancias se comenzó a impartir órdenes dirigidas a la concentración de las fuerzas en los cuarteles y al refuerzo de su seguridad[1015]. Hasta esos momentos el máximo implicado del cuerpo en la conjura, el Comandante Segundo Jefe de la Comandancia Exterior, Santiago Garrigós, había mantenido en secreto sus tratos con el Comandante Cuesta, sin avisar de lo que podía suceder ni a sus jefes superiores ni al resto de oficiales destinados en la plaza. Garrigós conocía su predicamento entre la oficialidad y suboficialidad subordinada, y el estricto cumplimiento de sus órdenes por parte de muchos de los jefes de puestos. Aun cuando no queda acreditado en las fuentes documentales consultadas, con toda seguridad habría informado de su integración en la trama a sus más allegados. En aquellas fechas ocupaban destinos en Sevilla, además del Coronel Blanco y los dos Tenientes Coroneles antes citados, los siguientes oficiales:

Comandante Ramón Rodríguez Díaz, 2º Jefe de la Comandancia Sevilla Exterior.

Comandante José Calero Cuenca.

[1014] ATMTS. SS. Folio 9 del SUM 92/1936.
[1015] ATMTS, SS. Folio 41 vuelto del SUM 1625/1937.

Capitán José Medina Fillol, Ayudante Secretario Tercio.

Capitán Francisco La Fuente González, Cajero Comandancia Sevilla Exterior.

Capitán Ernesto Navarrete Alcal, Cajero Comandancia Sevilla Interior.

Capitán Juan del Río Fernández, 1ª Compañía Comandancia Sevilla Interior.

Capitán Antonio Galán Hidalgo, 2ª Compañía Comandancia Sevilla Interior.

Capitán Francisco Viguera de la Vega, Escuadrón Comandancia Sevilla Interior.

Teniente Fernando Anguita Colomo, Jefe Línea de Miraflores.

Teniente Manuel Calderón Horrillo, Jefe Línea de Macarena.

Teniente Angel Acuña Camacho, Jefe Línea de San Felipe.

Teniente David Castelló Bruna, Jefe Línea de Eritaña.

Teniente José Caraballo Reina, Jefe Línea de Triana.

Teniente Francisco González Narvona, Escuadrón.

Teniente Juan Domínguez Serrano, Escuadrón.

Alférez Juan Massé Esquivel, Plana Mayor del 17 Tercio.

Alférez José Rebollo Montiel, Plana Mayor Comandancia Sevilla Interior.

Alférez Juan Farrona Cano, Escuadrón[1016].

La inminencia del golpe determinó que Garrigós, la mañana del 17 de julio, por lo menos informara a su compañero de empleo en la Comandancia Exterior de lo que iba a suceder. Ramón Rodríguez Díaz manifestó su disposición de participar en una acción armada, acordando ambos reunirse en la casa del primero, a las 15.00 horas, con el "director" sevillano, el Comandante Cuesta. De todos modos Rodríguez preguntó a Garrigós si había informado de lo que iba a suceder al Jefe de la Comandancia Exterior. La respuesta del conspirador fue que: "*Nada; ni pienso hablarle hasta el momento mismo en que las fuerzas tengan que comenzar a prestar servicios; espero que no pondrá entonces obstáculos de ningún género, y si los pone, estoy decidido a tomar yo el mando de la Comandancia"*[1017].

Posteriormente, los hechos sucedieron con rapidez. Tras conocerse el inicio del golpe en Marruecos, Garrigós localizó a su Teniente Coronel, quien se encontraba fuera de la ciudad, concretamente en Badajoz, disfrutando de su permiso reglamentario, al que indicó que debía incorporar inmediatamente a su puesto. Aquella noche y la mañana del 18 de Julio fueron relativamente tranquilas, sin que se produjeran en la capital altercados de naturaleza política, aun cuando en la Comandancia de la calle Gerona se fueron concentrando jefes y oficiales en espera de que por el mando se les dijera qué tenían que hacer ante la situación planteada. Fue

[1016] ATMTS, SS. Folio 10 de las D.P. 248/1937.
[1017] GUZMÁN DE ALFARACHE, P. 145.

en aquellas horas de la noche del 17 al 18 cuando se recibió una orden circular de la Inspección de la Guardia Civil en la que se exigía a los miembros del Cuerpo la vigilancia de las carreteras y los extrarradios de la ciudad. En ella también se ordenaba la detención de todo aquel militar que circulara por las carreteras, los cuales deberían quedar retenidos en los Ayuntamientos a disposición del Gobernador Civil. La orden fue cursada por el Comandante Garrigós, pero manipulada, al permitir el paso de los militares que acreditasen su identidad, y al ordenar que los retenidos lo fueran en los cuarteles de la Guardia Civil. Fue también en aquellas primeras horas de la mañana del 18 de Julio cuando Garrigós empezó a informar a sus subordinados más allegados de lo que realmente se estaba tramando y de los planes previstos para la Guardia Civil. Así lo recuerda el Comandante José Calero Cuenca, quien reconoce haber estado presente en una reunión la mañana del 18 con el Comandante Cuesta en las que se había entregado una nota de los servicios "que habían de prestar la Guardia Civil cuando se declarara el estado de guerra"[1018].

La presunta tranquilidad pública continuó la mañana del 18 de Julio aun cuando se empezaba a tener noticias de concentraciones de obreros ante las puertas de las principales instalaciones militares de la ciudad. Hasta tal punto se consideraba que todo estaba controlado que aquella mañana el Coronel Arturo Blanco Horrillo, jefe del Tercio, no alteró sus planes previstos de pasar por quirófano para ser operado de un ántrax en la región cervical. Tras la intervención quedó convaleciente en su domicilio[1019]. También esta paz determinó que la vida de los guardias de los cuarteles sevillanos, siendo intensa, se relajara lo suficiente como para permitir, por quienes desconocían todavía la inminencia del golpe, pequeñas salidas de guardias de sus unidades para el cumplimiento de sus necesidades mínimas. Así sucedió en el cuartel de Amor de Dios, sede del Tercio, donde los guardias Fausto Peña Rodríguez, Pelayo Martín Cáceres y Simón Pérez Sánchez, tras solicitar permiso para comer con sus familias en el cuartel de Eritania, y ser concedido, partieron hacia sus domicilios a las 13.00 horas, con la orden de que nada más terminar de comer regresaran al cuartel. En el tránsito por la ciudad los guardias no apreciaron nada anormal, llegando sin novedad a su destino y sin conocer todavía nada de lo que estaba ocurriendo en el edificio de la División.

A las 14.00 horas se recibió en las oficinas del Tercio una llamada telefónica desde la Inspección de la Guardia Civil. Fue el Capitán Medina Fillol el que se puso al aparato. Según sus propios testimonios se le preguntó sobre si en esa capital "ocurría algo, si se había declarado el estado de Guerra, dónde estaba el Coronel del Tercio y por último, dónde estaban

[1018] ATMTS, SS. Folio 24 de las D.P. 248/1937.
[1019] Ibidem. Folio 5 de las Inf/1936 abiertas al Coronel Arturo Blanco Horrillo

los Tenientes Coroneles, contestando el dicente que a las dos primeras preguntas que en Sevilla no había ocurrido nada, que no se había declarado el estado de Guerra y concernientes a las preguntas restantes les contestó el que declara que el Coronel se hallaba en aquellos momentos acostado por haber sido operado, a lo que le replicaron de la Inspección que ya lo sabían"[1020].

Todo cambió en los cuarteles del Cuerpo media hora después, cuando se supo la resignación como jefe de la División del General Villa-Abrille y la presencia como máxima autoridad militar del General Gonzalo Queipo de Llano. Desde ese momento, el Comandante Santiago Garrigós Bernabeu comenzó a telefonear a los diferentes mandos de la Guardia Civil destinados en la ciudad para que se incorporaran a la Comandancia con las fuerzas a sus órdenes o bien para que se procediera al acuartelamiento de las mismas. Dicho mensaje no fue comunicado a los oficiales destinados en las oficinas del Tercio por encontrase bajo las órdenes directas del Coronel Blanco Horrillo, ni a los Tenientes Coroneles Jefes de Comandancia, pues no se confiaba en la resolución ni en la posición que pudiera adoptar estos militares. La poca confianza que el Comandante Garrigós tenía en sus jefes, el miedo a que se inclinaran por mantenerse fieles al gobierno de Madrid, y la posible reacción de los mismos, con órdenes precisas a sus hombres en el sentido de intentar evitar a toda costa que la acción armada triunfara, determinaron el bloqueo de los tres jefes superiores del cuerpo en Sevilla. Es el propio Comandante conspirador el que explica aquellos momentos en sendas declaraciones judiciales efectuadas en dos procedimientos diferentes. En una de ella se refiere a las causas por la que no dio aviso al Ayudante del Coronel Blanco, el Capitán Medina Fillol: "A la caída de la tarde de ese día (18) llamó el declarante por teléfono al Tercio, residencia de dicho Capitán para que se incorporara a la Comandancia con las demás fuerzas, no habiéndolo hecho antes por que al no contar con el Coronel, para dicho Movimiento, como el Capitán era Ayudante de él, aun a pesar de tener la seguridad, por el conocimiento íntimo que tiene de dicho Capitán, que tan pronto hubiese salido la causa del Movimiento se hubiese unido a ellos, no obstante por el cargo de Ayudante, el que narra, que era el que llevaba el enlace de la Guardia Civil con los directivos del Movimiento no quiso advertirle nada por temor a que llegase a conocimientos del Coronel y en la creencia absoluta de que tan pronto dicho Capitán se diese cuenta del principio del Movimiento se adheriría a él con todo entusiasmo"[1021].

En otra declaración, Garrigós hace referencia a los dos Tenientes Coroneles, indicando que, tras conocerse el golpe y el dominio de Queipo en la Segunda División,: "cómo veía que los dos Tenientes Coroneles estaban vacilantes para tomar decisiones ante el crítico momento,

[1020]Ibidem. Folio 4.
[1021] Ibidem. Folio 162 y 162 vuelto del SUM 1625/1937.

y como el dicente estaba ya de acuerdo con el Comandante Cuesta y tenían distribuido entre los dos las fuerzas y sitios para mayor rapidez y conseguir mejor el éxito, dio las órdenes directamente"[1022]. En la correspondencia posteriormente mantenida entre Garrigós y el Comandante Cuesta aparecen unas hojas en las que el Guardia Civil informa al oficial de Estado Mayor sobre los Tenientes Coroneles. Sobre Peraita señalaba: "*Se presentó en Sevilla en la mañana del 18. Dicho Comandante Garrigós le puso en antecedentes de lo que sucedía en África, y de lo que se preparaba en la Península para pocas horas después. Acogió la noticia con gran entusiasmo, que fue disminuyendo a medida que pasaban las horas para terminar por completo cuando a las 2 de la tarde se recibió el aviso de la División de la proclamación del estado de guerra y la orden de salir a la calle, pretendiendo dar largas para evitar el cumplimiento de esta orden"*. Mientras, sobre el Teniente Coronel Conde indicaba: "*no se le puso en antecedentes de lo que pasaba e iba a pasar, más que por desconfianza por temor a su pusilánime modo de ser e inconsciencia, lo que hubiese podido dar lugar, de estar enterado, a alguna indiscreción de carácter grave"*[1023].

Con todo, el Coronel Blanco Horrillo, cómo los Tenientes Coroneles Conde Bujons y Peraita Vela tuvieron conocimiento de lo que estaba sucediendo a los pocos momentos de que Queipo tomara el mando de la Segunda División. Como indica el propio Gobernador Civil de Sevilla en sus memorias "*Producido el Movimiento, los dos Tenientes Coroneles, Jefes de la Comandancias Interior y Exterior, se apresuraron a hacerme presente por teléfono su adhesión y la de la fuerza a sus órdenes. Para que no me cupiese duda sobre ella me enviaron un oficial y ocho o diez números para que colaboraran en la defensa del Gobierno Civil"*[1024].

Las primeras órdenes del Comandante Garrigós se emitieron a las 14.30 horas, y fueron confusas y en algunos casos contradictorias con las prefijadas en la reunión de la mañana con el Comandante Cuesta. Como indica el Capitán Viguera: "Minutos antes de la 14.30 horas de aquel día recibo orden telefónica del Comandante Garrigós, de tener preparado el escuadrón y minutos antes de las 15 recibo orden telefónica del mismo Comandante de enviar núcleos de fuerza a los sitios que me designó (por cierto distintos de los que me había señalado por la mañana)"[1025].

Fueron los hombres del Escuadrón destinados en el cuartel de la Calzada, al mando del Comandante Calero Cuenca, los que realmente salieron a la calle para el cumplimiento de las

[1022] ATMTS, SS. Folio 19 de las D.P. 248/1937.
[1023] FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, p. 71.
[1024] VARELA RENDUELES, J. M, p. 113.
[1025] ATMTS, SS. Folio 2 de la D.P. 248/1937.

funciones que los conspiradores asignaron a la Guardia Civil, mientras que el resto de los puestos periféricos debían mantener el control en sus respectivas zonas. Entre las órdenes impartidas se encontraba la de la salida de un oficial con dieciséis Guardias hacia el cuartel de la guardia de Asalto de La Alameda para conseguir su neutralización en coordinación con una batería del Regimiento de Artillería. El oficial designado para esta misión fue el Teniente Juan Domínguez Serrano. Otras fuerzas debían acudir a La Plaza Nueva para apoyar el asalto del Gobierno Civil. Esta misión fue directamente asumida por el Comandante, al que acompañaban unos diez hombres al mando del Teniente Narvona. Por otro lado hacia San Jerónimo se ordenó la salida del Capitán Vigueras con cinco o seis hombres, con la misión de impedir el acceso a la ciudad por ese sector; se creía en aquellas primeras horas que alguna "columna de dinamiteros" podía acudir desde la carretera de Badajoz por La Algaba, al encontrarse cortado alguno de los puentes de la carretera principal[1026]. Hacia esa misma zona se dirigieron desde el cuartel de Eritaña otro grupo de Guardias Civiles entre los que se encontraba el Alférez Juan Massé Esquivel, quien posteriormente acudió por la Calle Reyes Católicos a las inmediaciones del Gobierno Civil para participar en la toma del edificio[1027].

Las primeras noticias que llegaron al 17 Tercio que indicaban que algo anormal estaba sucediendo en la ciudad se pueden fijar sobre las 14.30 horas. Fue a esa hora cuando el Teniente Coronel Peraita telefoneó a su superior para comunicarle la clase de movimiento que se estaba produciendo en Sevilla y la decisión de la fuerza del Instituto de sumarse al mismo. La respuesta del Coronel, según el Comandante Garrigós, fue: "Que él se encontraba muy enfermo por haber sido operado el día anterior y por encontrarse muy debilitado le era del todo punto imposible hacerse cargo de las fuerzas del Tercio, ni acordar o resolver aquellas medidas conducentes al restablecimiento del orden y que tuviesen mucho cuidado los Jefes en no dejarse engañar sobre la causa o móvil del movimiento, pues él creía que era un movimiento extremista en cuyo caso debían permanecer al lado del Gobierno como él lo estaba"[1028].

El desconcierto en aquellos primeros momentos fue grande. El Coronel nada tuvo que informar de lo que pasaba en la División a su Capitán y a los pocos escribientes que con él se

[1026] Ibidem. Folio 21 vuelto y 22 y 34 vuelto y 35. Según comenta el Capitán Viguera la misión de San Jerónimo no se desarrolló pues "mientras estaban acordando la forma de hacer éste servicio por las pocas fuerzas que contaban llegó el Teniente Coronel Peraita Vela y dijo que por reconocimiento de la aviación se sabía que no venían tales camiones; que el dicente estaba conforme y decidido con la idea del comandante Garrigós de hacer el servicio aun con la poca gente para por lo menos impedir y entretener el paso de los camiones si llegaban, mientras que el comandante Rodríguez de la misma Comandancia decía que era imprudente con tan pocas fuerzas salir al paso de los camiones, y por orden del comandante Garrigós volvió a su cuartel a esperar órdenes".
[1027] Ibidem. Folio 17.
[1028] Ibidem. Folio3 de las Inf/1936 abiertas al Coronel Arturo Blanco Horrillo.

encontraban en el edificio del 17 Tercio. A las 15.30 horas el Capitán José María Medina Fillol reconoce haber comenzado a oír en los alrededores del edificio "una infinidad de tiros"[1029]. Al poco rato se recibió una llamada telefónica del Teniente Coronel Conde Bujons en la que éste informaba al Capitán de que algunas fuerzas militares se habían echado a la calle y que le dijera al Coronel si la Guardia Civil salía o no. Como comenta Medina, inmediatamente subió a escalera, puesto que el Coronel vivía en el piso principal y le dijo lo que el Teniente Coronel le había manifestado, indicándole el Coronel Blanco Horrillo que en unos momentos bajaría al Tercio. Esperando en la oficina, sin que hiciera acto de presencia el Coronel, volvió a llamar el Teniente Coronel Conde Bujons. Comenta Medina que esta vez mostraba mayor nerviosismo e indicaba que le dijera al Coronel "que fuese inmediatamente al teléfono y le diese razón concreta de sí salían o no, pues él era el Señor Coronel Jefe del Tercio y él lo tenía que ordenar". Fue ante la insistencia de su subordinado cuando Blanco hizo acto de presencia en su puesto, y se puso al teléfono. Desgraciadamente, como recuerda el Capitán Medina, el Coronel antes de ponerse en comunicación con Conde cerró la puerta de la cabina, no pudiendo oír la conversación que ambos mandos mantuvieron. No obstante, indica Medina que: "posteriormente y en días sucesivos se enteró el declarante que lo que habló con el Coronel una de las cosas fue preguntarle si el propio Capitán Medina estaba o no con el Movimiento"[1030].

A continuación el Coronel Blanco se dedicó a llamar telefónicamente a los distintos cuarteles-Eritaña, La Calzada- y al Gobierno Civil. Entre las llamadas efectuadas destaca la que tuvo lugar entre el Coronel y el Comandante Calero Cuenca, que puede ser fijada a las 17.00 horas[1031]. Según recuerda este oficial, su Coronel se interesaba por saber quién había ordenado la salida de guardias, especialmente los que iban hacia La Alameda. Casi con toda seguridad fue en esos momentos cuando fue informado de la unión de la Guardia Civil al golpe, sin poderse precisar si el confidente fue el Teniente Coronel Conde u otra persona. Calero le contestó que efectivamente habían salido fuerzas a la calle, donde se oían tiros, pero que desconocía hacia donde se dirigían, "aunque sí lo sabía pues por la mañana había celebrado una entrevista con el Comandante Cuesta"[1032]. Posteriormente el Coronel Blanco Horrillo preguntó por el jefe de la Comandancia o por el que supiese darle noticias de donde se habían ido los hombres que se encontraban fuera del acuartelamiento. Ante esta petición el Comandante Calero llamó al Capitán Viguera, al que le advirtió de las razones de la llamada, poniéndose posteriormente al aparato.

[1029] Ibidem. Folio 148 vuelto del SUM 1625/1937.
[1030] Ibidem.
[1031] Ibidem. Folio 2 de las D.P. 248/1937.
[1032] Ibidem. Folio 23 vuelto y 24.

SegúnViguera, el Coronel le requirió para que diese explicaciones del por qué había ordenado la salida de las fuerzas, en virtud de qué orden y qué misión llevaban: "pudiendo darse cuenta de que el Coronel se oponía a que las fuerzas de la Guardia Civil se pusieran al lado de las del Ejército, toda vez que su voz era colérica y descompuesta por mi actuación y a pesar de que en mi respuestas hube de poner el respeto y la cortesía que consideraba debía guardar a mi Coronel, al decirle había mandado fuerzas de mi Escuadrón al mando de un oficial para ocupar el cuartel de los Guardias de Asalto en combinación de una batería de Artillería que se encontraba en La Alameda con el mismo fin, me respondió por qué iba contra las fuerzas de Asalto, contestándole acababa de detener un autobús de la Compañía de Tranvías de Sevilla con elementos marxistas armados con mosquetones que por espontánea manifestación de los rojos les habían sido entregados por el Comandante Jefe de las Fuerzas de Asalto en el cuartel de La Alameda; al oírme esto el Coronel, su cólera aumentó y dando grandes voces me dijo que esto era ir contra el gobierno de la República y otros conceptos que no le dejé terminar porque le dije que en ese tono no le podía seguir escuchando, en aquel momento le colgaba el teléfono, cosa que no llegué a efectuar pues al oírme esto comenzó a llamarme a gritos"[1033].

Es también en estos instantes cuando el Capitán Viguera refiere haber oído un cruce de llamadas telefónicas que le permitió oír una conversación entre su Coronel y el jefe del Regimiento de Caballería, el Coronel Santiago Mateo. Según este oficial el Coronel Mateo preguntaba a Blanco Horrillo qué pasaba en Sevilla, contestando éste "que los soldados andaban a tiros por las calles oyendo un fuego horroroso de ametralladoras", diciéndole entonces el de Caballería: "pues son unos facciosos que se han sublevado contra el Gobierno, pero la Caballería está al lado del Gobierno". Ante dicha manifestación el Coronel Blanco comentó a Mateo que también la Guardia Civil se mantenía al lado del Gobierno. "Al oír el Coronel de Caballería de labios de su compañero de la Guardia Civil que ésta estaba al lado del Gobierno Republicano dijo, pues barrerlos que son facciosos, asintiendo el de la Guardia Civil con algunas otras frases por el estilo de entusiasmo republicano que de momento no recuerdo: de la conversación que había oído entre los dos Coroneles así como de la mía con el de la Guardia Civil informé detalladamente al Comandante Calero que se encontraba a mi lado"[1034].

En unas declaraciones posteriores efectuadas por este Comandante ante la autoridad judicial militar, al ser preguntado sobre el asunto, reconoce haber recibido la información ante indicada del Capitán Viguera, señalando: "cuando dejó el aparato el Capitán le dijo, pues la

[1033] Ibidem. Folios 3 vuelto y 4.
[1034] Ibidem.

Caballería no se ha sumado pues he sorprendido una conversación, quizás por un cruce de líneas, entre el Coronel de Caballería y el nuestro, en que aquel decía que la Caballería estaba con el Gobierno, y el nuestro ha contestado que la Guardia Civil también, extrañándole esto al declarante pues por la mañana había visto oficiales de Caballería que estaban en la División, de los preliminares del movimiento y eran de los nuestros"[1035].

Todas estas llamadas telefónicas comenzaban a preocupar a los verdaderos organizadores del complot en la Guardia Civil. Por esa razón, y como reconoce el Comandante Garrigós, se procedió a cortar las líneas telefónicas que el Coronel disponía en el Tercio. Indica este Comandante: "Que en vista de esta irresolución ya no se contó con dicho Coronel para nada, y como la citada tarde del dieciocho fue de gran movimiento en la Comandancia estando los teléfonos constantemente ocupados con conferencias, y el Coronel sin resolver nada, preguntara con frecuencia por teléfono dificultando la labor que en dicha Comandancia se hacía, se avisó a la telefónica para que cortara las comunicaciones con los teléfonos del Tercio"[1036].

Las primeras salidas de hombres de la Guardia Civil en cumplimiento de misiones asignadas por parte de los oficiales conjurados se desarrollaron con cierta confusión y desorientación, produciéndose órdenes y contraórdenes que en nada contribuyeron a la ejecución de los planes previstos. Como se ha dicho anteriormente, se ordenó desde distintos cuarteles el envío de destacamentos al barrio de San Jerónimo para asegurar su defensa ante la temida progresión de dinamiteros que debían acceder desde la carretera de Badajoz. Un reconocimiento aéreo efectuado aquella tarde acreditó lo exagerado de la alarma[1037], y obligó a la asignación de nuevas misiones, dirigidas en este caso a obtener el control del centro de la ciudad y conseguir la caída del Gobierno Civil.

Si la misión en el Barrio de San Jerónimo no se desarrolló, tampoco tuvo mejor fin la orden dada al Teniente Juan Domínguez de acceder a La Alameda para ocupar el cuartel de la guardia de Asalto. Como comenta este oficial: "él se encontraba en el cuartel de La Calzada de

[1035] Ibidem. Folio 24. Ésta declaración es corroborada por otra del Capitán Medina Fillol, quien indica que el Coronel Blanco, después de diversas llamadas manifestó que ni "la caballería ni la Artillería se había sumado al movimiento, por lo que dedujo el dicente que tampoco dicho jefe estaba dispuesto...." Folio 4 vuelto de las Inf/1936 abiertas al Coronel Arturo Blanco Horrillo.

[1036] Ibidem. Folio3 de las Inf/1936 abiertas al Coronel Arturo Blanco Horrillo

[1037] Ibidem. Folio 34 vuelto y 35. Esta manifestación es efectuada por el Capitán Francisco Viguera, pero debe de ser una equivocación o una excusa, toda vez que a las horas en la que los hombres debían acudir al barrio de San Jerónimo, la Base de Tablada estaba todavía en poder de las fuerzas gubernamentales, razón ésta que impedía el apoyo aéreo declarado. Como se ha indicado anteriormente no fue hasta las últimas horas del 18 de julio, ya de noche cuando el comandante Martínez Esteve resignó el mando.
Con todo, es cierto, no sólo por lo declarado por Viguera, sino por lo declarado por otros oficiales, que en las primeras horas del golpe, era éste uno de los lugares de preferente defensa.

donde salió por orden de su Capitán con los guardias que tenía para ir a La Alameda donde le dijeron que había una batería de Artillería a la que se debía unir y a donde no pudo llegar por tener tiroteos con algunos camiones que se encontró, deteniendo uno que mandó al cuartel, y montándose una barricada con dos guardias de asalto y unos paisanos con los que se tirotearon matando a cuatro de cinco que había, recogiendo el armamento de los muertos". Como las fuerzas que se le oponían procedían de La Alameda, al Teniente Domínguez se le ocurrió, para informarse del riesgo que podían asumir si se internaban más hacia su objetivo, llamar por teléfono a un bar próximo y preguntar si se encontraba en las inmediaciones la batería de Artillería a la que tenía que prestar su apoyo. Como la respuesta fue negativa, preguntó a la División qué hacía, contestándole "que se fuera allí"[1038], razón por la cual Domínguez también cambió de dirección, acudiendo en este caso al edificio de la Gavidia.

La confusión en las oficinas del 17 Tercio en aquellos momentos era enorme. Varias veces, durante aquellos instantes, Medina preguntó a su Coronel, como él mismo reconoce, ¿Mi Coronel qué pasa? ¿Qué Movimiento es éste? Recibiendo como respuesta que algunos soldado se habían echado a la calle pegando tiros. Esta manifestación es importante pues acredita la falta de información previa de un oficial que, como se verá posteriormente, se sumó a la acción armada contra la República.

Como se ha comentado, gran parte de los hombres destinados en el Tercio a las horas en las que se estaba produciendo el golpe militar no se encontraban en su destino, pues habían acudido a sus casas a almorzar. Sobre las 15.15 horas el Brigada Juan Ruiz llamó a Eritania para indicar a los guardias pertenecientes al cuartel de Amor de Dios que debían regresar cuanto antes. Como en ese cuartel se encontraba el coche oficial del Coronel, que conducido por su chofer, llevaba esa misma dirección, en el vehículo se montaron el Cabo Fausto Peña, los guardias Pelayo Martín Cáceres, Antonio Peña, Amadeo Peña, y Simón Pérez. La salida se produjo sobre las 16.00 horas[1039]. La ruta elegida, entrando desde Puerta de Jerez hacia la Avenida de la Libertad, les llevaba directamente al centro de la sublevación cuando ésta se estaba produciendo. Indica Pelayo Martín Cáceres: "Al pasar por la Telefónica notaron algo anormal, y cogieron la calle Tetuán, pero como un camión blindado de los guardias de Asalto estaba parado en ella, tomaron la calle Rosario a salir a Méndez Núñez y pararon en la esquina del Hotel Inglaterra, viendo les seguía otro auto blindado que cogió por calle Bilbao hacia el Gobierno Civil. Allí un Capitán de Asalto les dijo que el Gobierno Civil peligraba y que ellos serían responsables, a lo que le respondió el Cabo Peña que habían recibido orden de ir al

[1038] Ibidem. Folio 20 vuelto.
[1039] Ibidem . Folio 40 vuelto.

cuartel y tenía que presentarse a su Coronel; que como generalizase el fuego, se marchó el Capitán y unos guardias de Seguridad o Asalto que le acompañaban, y ellos volvieron a montar otra vez en el coche y por la calle Méndez Núñez y otras llegaron al Tercio, habiendo perdido al guardia Simón Pérez"[1040].

Sobre su propio extravío recuerda este testigo privilegiado de aquellos acontecimientos que al percatarse que en la calle Tetuán, en las proximidades del Casino Militar se encontraba un vehículo blindado de Asalto que impedía el paso, decidieron tomar una trasversal que sale a Méndez Núñez, frente al Hotel Madrid, desde donde continuaron hasta Plaza Nueva. Allí se encontraron con el Capitán de Asalto que les indicó que bajaran del vehículo y les preguntó dónde iban, en el momento en el que contestaba el Cabo Peña sonaron varios disparos que provocaron que los guardias se refugiaran detrás del coche. Él se ocultó tras una esquina "y próximo a un portal que allí había, donde estuvo más de diez minutos, observando de donde partían los disparos, y al asomarse vio que se había marchado el auto con los demás, llegando otra vez el referido Capitán de Asalto, y al decirle al declarante que hacía allí y contestarle que se habían marchado sus compañeros, le ordenó que se fuera con él al Gobierno Civil como lo hizo". Cuenta posteriormente este guardia civil, que nada más llegar al edificio, se metió en la habitación del ordenanza, donde otro refugiado de la refriega, el empleado de la Compañía Sevillana de Electricidad Juan Marín le ofreció una americana de su propiedad, pues como dice el guardia dentro del Gobierno, "o sea por el personal que había entrado y se hallaban en los patios" se hablaba mal de la Guardia Civil.

En aquellas dependencias permaneció el guardia Pérez Sánchez hasta que apareció también en el edificio el Teniente del cuerpo Narvona, con un sargento y diez guardias; eran las primeras fuerzas sublevadas que se introdujeron en el edificio del Gobierno Civil. Con ellos permaneció hasta la rendición de Varela Rendueles y la llegada del nuevo Gobernador designado por los sublevados, Pedro Parias. En el edificio también se encontraba detenido el Brigada del Ejército Pedro Gómez Gallego, quien había sido interceptado por las fuerzas de Asalto en la calle Méndez Núñez cuando se dirigía a su destino[1041].

Mientras tanto, el resto de los guardias civiles consiguió llegar sobre las 14.00 horas al cuartel de Amor de Dios. Allí les esperaba el Capitán Medina Fillol, Ayudante del Coronel, quien inmediatamente ordenó que el Cabo Peña y dos guardias le acompañaran a la azotea para evitar cualquier intento de asalto del edificio. Sobre las 17.00 horas se les unió arriba del edificio el Brigada Juan Ruiz Calderón. Durante aquellas horas el Coronel y el Capitán no

[1040] Ibidem Folio 50.
[1041] Ibidem. Folio 22 del SUM 170/1936.

dejaban de subir y bajar del despacho a la casa del Coronel efectuando un número importante de llamadas telefónicas. A las 18.00 horas bajó del despacho, vendado y acompañado por su familia, el Coronel Blanco Horrillo. Se dirigió al capitan Medina al que le ordenó salir hacia la Alameda de Hércules pues tenía noticias de que allí habían ido guardias civiles con un oficial[1042], y quería el Coronel saber qué hacían, y en razón de lo que manifestaran, unirse a ellos o acudir de nuevo al cuartel. Sobre esta orden comenta el guardia Garrote Torrijos que la esposa del Coronel y sus hijas comenzaron a lamentarse y a indicar que en aquella salida no debía ir su hijo Pedro, también guardia civil. Esta circunstancia determinó que el grupo al final quedara formado por el Capitán Medina Fillol, el Brigada Juan Ruiz Calderón, el Cabo Fausto Peña Rodríguez, y los guardias segundos Amadeo Peña Rodríguez, Antonio Peña Rodríguez, Pelayo Martín Cáceres y José Garrote Torrijos[1043].

La salida de los guardias se puede fijar minutos después de las 18.00 horas. Recuerda el Brigada Ruiz Calderón que a esa hora le llamó el Capitán Medina y le dijo que se prepararan. Aun cuando el recorrido a desarrollar era corto, toda vez que la calle Amor de Dios desemboca en la propia Alameda de Hércules, el evidente riesgo de la misión encomendada al dirigirse a zonas donde las izquierdas estaban fuertemente arraigadas, la existencia en dicha Alameda del cuartel de las fuerzas de Asalto, y la proximidad al foco de la insurrección del edificio de la Segunda División Orgánica hizo que el grupo de guardias del Capitán Medina Fillol asumiera la misión con suficiente cautela. Conocían del riesgo de poder tener algún encuentro armado, aun cuando desconocían realmente qué era lo que estaba sucediendo y, en su caso, a quién debían apoyar.

La calle Amor de Dios, como reconocen los propios protagonistas de esta historia estaba completamente desierta, circunstancia que no impidió que la columna guardara las debidas precauciones en su progresión, yendo el Capitán a la cabeza y distribuido el resto de los hombres en dos grupos de tres, avanzando por cada lado de las aceras de las calles que transitaban. Al desembocar en la calle San Miguel, se encontraron a un grupo de unos cuatro soldados y un señor vestido de paisano, todos con armamento. Hubo una breve charla entre el paisano y el capitan Medina Fillol. Finalizada la conversación, los guardias siguieron progresando por la calle Amor de Dios, hasta que a unos veinte metros de la calle Morgado, procedentes de la calle Santa Ana, les sorprendió un grupo armado con mosquetones y fusiles que iban con brazaletes rojos en el brazo izquierdos. Les apuntaron y bloquearon el paso.

[1042] Equivocadamente José Luís Cervero señala que la misión del Capitán Medina y sus hombres era "dirigirse a la Plaza Nueva para comprobar qué pasaba". CERVERO, José Luís, *Los rojos de la Guardia Civil*, Ed. La esfera de los libros, Madrid, 2006, p. 83.
[1043] ATMTS. SS. Folio 50 vuelto de las D.P. 248/1937.

Señala el Brigada Calderón que, en ese momento, el Capitán tuvo algunas dudas y quiso volverse, circunstancia esta impedida por otro grupo de milicianos armados que por la espalda se acercaba. Por fortuna, uno de los milicianos reconoció al guardia Martín Cáceres al que preguntó por el Sargento Puga. Inmediatamente los milicianos que estaban más próximos comenzaron a dar voces que indicaban a sus compañeros del otro lado de la calle que no disparasen. Posteriormente, el grupo de guardias, obligados por los milicianos, avanzó hacia La Alameda, haciendo los captores señales con las manos a sus compañeros apostados en las azoteas que indicaban que todo estaba controlado[1044]. Al llegar a la altura del "Puesto de Fernando", el Capitán preguntó a unos guardias de Asalto que allí se encontraban si en las inmediaciones había guardias civiles, a lo que le contestaron que no.

Medina, desde que entró en La Alameda de Hércules, se dio cuenta que no tenía ninguna posibilidad de resistir, pues todas las azoteas estaban tomadas por fuerzas milicianas, con barricadas y parapetos en todas las bocacalles, además de encontrarse en la explanada principal una gran cantidad de gente. Como indica el Capitán Medina: "Obligados por el grupo que les cogió, avanzaron hacia La Alameda, al que se unían otros que salían de aquellas bocacalles que afluyen a La Alameda, en este trayecto, es decir, desde que los cogió el primer grupo se dio cuenta de seguida de la situación que estaban y en donde se habían metido, y de ese modo, como dice, avanzando por el grupo que les llevaba en el cual iban poniéndolos como un trapo diciéndoles que la Guardia Civil no estaban con ellos, que ellos eran espías, y que estaban copados; pues en esta situación avanzaba un Capitán en dirección opuesta al grupo, el Capitán que declara le vio que no venía en forma hostil y al verle aquel le preguntó: ¿A que viene aquí? Contestándole: A buscar fuerza mía, que mi Coronel dice que había aquí.- contestándole: Aquí ni ha venido ningún Guardia Civil.- ¿Tú como te llamas? le preguntó el declarante; contestándole Medina. Pues no te conozco. Contestando, ni yo tampoco te recuerdo a ti. En seguida le dijo el declarante, me voy al cuartel más próximo para ver dónde está mi fuerza, a lo que le contestó: Te va a ser un poco difícil, ven para acá" Indicándole que entrara en el cuartel que los guardias de Asalto tenían en las inmediaciones[1045]. El Capitán de Asalto que había salido al encuentro de los guardias Civiles era Justo Pérez Fernández, quien según otras versiones, tras hablar con Medina abrazó a éste y penetró con él en la sala de oficiales del Cuartel[1046], donde se encontraban entre otros hombres los dirigentes de la izquierda sevillana Saturnino Barneto y Manuel Delicado. También indica ésta misma fuente que, al llegar las

[1044] Ibidem Folio 47.
[1045] Ibidem. Folio 149.
[1046] Ibidem. Folio 46 vuelto y 47. Declaración de los guardias de Asalto Plaza Sánchez y Palomares González.

fuerzas de la Guardia Civil al Cuartel de la Alameda de Hércules, éstas fueron vitoreadas y aplaudidas por los paisanos que allí se encontraban, oyéndose gritos de "Viva la Guardia Civil republicana"[1047].

Antes de entrar el Capitán Medina en el edificio se volvió hacia su Brigada al que le dijo: "Esperad ahí un momento que voy a ver si puedo telefonear con el Coronel"[1048]. Mientras que, el Capitán se introducía en las instalaciones de Asalto, el resto de los guardias civiles quedó rodeado de guardias de Asalto y de paisanos armados. Ya en el patio del acuartelamiento, Medina pidió un teléfono para llamar a su jefe. Pudo contactar con Blanco Horrillo, al que según sus propias palabra le dijo: "Me ha mandado usted a La Alameda donde no hay fuerzas de la Guardia Civil, esto está todo rodeado de gente, imposible salir de aquí [...] contestándole el Coronel sin poder entenderlo claramente por el ruido que había algo del Gobierno o al Gobierno a lo que colgó inmediatamente el aparato"[1049].

Posteriormente quiso comunicar con la Comandancia pero no pudo por el ruido que existía en el cuartel, saliendo instante después a la calle, donde indicó al Brigada Ruiz Calderón, como recuerda éste: "No es posible hablar desde ahí por teléfono porque está todo el Salón lleno de Oficiales y paisanos y yo no puedo decir al Coronel lo que tenía que decirle"[1050]. Según declaraciones de guardias de Asalto presentes en La Alameda, los guardias civiles permanecieron en el Cuartel de Asalto aproximadamente unas dos horas y media. La última referencia que se tiene de ellos está fijada cerca de las 20.30. Durante todo ese tiempo algunos paisanos, por orden del Capitán Justo Pérez, se dedicaban a llenar los peines de las ametralladoras y a cargar de munición los automóviles blindados. Durante aquellas horas se produjeron varias conversaciones entre guardias de Asalto y guardias civiles, en la que todos se preguntaban qué era lo que realmente estaba pasando, sin que ninguno pudiera dar una contestación cierta, pues, salvo algunos mandos de la Asalto, la realidad del movimiento militar era difícil de concretar.

No obstante no haber participado en ninguna acción armada contra el gobierno de la Nación ni haber obedecido orden alguna que significara posicionarse a favor del golpe militar, los guardias civiles apreciaron, poco a poco, que aumentaba el rechazo hacia ellos. El inicio de esta tensión se produjo cuando corrió el rumor de que fuerzas de su Instituto estaban cacheando por la calle a las personas que parecían que podían ir armadas[1051].

[1047] Ibidem. Folio 92.
[1048] Ibidem. Folio 155 vuelto.
[1049] Ibidem. Folio 149 y 149 vuelto.
[1050] Ibidem. Folio 155 vuelto.
[1051] Ibidem. Folio 92.

Lo que era una mera sensación vivida por los guardias se convirtió en verdadero temor cuando, al cabo de un rato de encontrase todos en la explanada, se acercó el Cabo Peña al Capitán Medina y el Brigada Ruiz y les dijo: "Mi Capitán, dos o tres comunistas que están hablando ahí con un grupo de Asalto les están diciendo, que yo acabo de oírlo, que qué esperan para asesinarlos, pues la Guardia Civil son unos canallas y ahora mismo hemos pasado nosotros por el Cuartel de la Macarena y nos han tiroteado desde el Cuartel"[1052]. El Brigada Ruiz Calderón, en su declaración judicial, se atribuye la autoría de la denuncia al indicar que, estando él en la calle, se acercó un guardia de Seguridad, Antonio Gámez, al que conocía del instituto donde se preparaban sus respectivos hijos, quien le preguntó que qué hacían los guardias civiles allí. La sorpresa del guardia de Seguridad se debía a que tenían órdenes de disparar a la Guardia Civil nada más verlos[1053]. La autoría de quién fue realmente el que alertó del riesgo de permanecer en la Alameda no es revelada por el Capitán Medina, quien al recordar aquellos momentos indicó: "A los que fueron con el declarante constantemente les decía que estuviesen en contacto con él, para en el momento preciso poder salir. Algunos de ellos se acercaban y le decían: Mi Capitán toda esta gente desconfía de nosotros, porque dicen que no estamos con ellos, y que en las puertas de la Macarena la Guardia Civil se había puesto a disparar y había matado a paisanos, que los debían asesinar porque eran espías, contestándoles siempre: disimulad y atentos siempre al primer momento"[1054].

Sí señala Medina que fue el Brigada Ruiz Calderón quien indicó que un guardia de asalto los podía sacar de allí; éste era nuevamente Gámez. El momento eligiendo para la huida fue con la anochecida. En pleno desconcierto en La Alameda, sobre las 20. 30 horas, Medina le dijo a Gámez que los sacara de aquel lugar fuera como fuera. Recuerda el Brigada que el guardia de Asalto: "les dijo que se esperaran un momento, entró como para la calle Lumbreras, volvió a tirar para la cale Calatrava hablando con unos compañeros suyos que estaban en una trinchera de adoquines y volviendo rápidamente hacia los que esperaban les dijo que ya podían seguirle y yendo él delante pasaron por dicha trinchera"[1055]. De este modo, atravesando la Pila del Pato, llegaron a la calle Calatrava. Cuando se encontraban a la mitad de esta calle, les dejó el guardia de Asalto, siguiendo Medina y el resto de sus hombres hacia la Barqueta.

Pero el riesgo no había concluido con la salida de La Alameda. Nada más haberse adentrado en la calle Torneo comenzó un tiroteo "en todas direcciones". Los disparos que les

[1052] Ibidem. Folio 155 vuelto.
[1053] La orden de disparar a la Guardia Civil también es reconocida por otros testigos de aquellos acontecimientos cómo eran los guardias José Maria Plaza Sánchez, o Florentino Palomares González. ATMTS, Folios 46 vuelto y 48 del SUM 1625/1937
[1054] ATMTS. SS. Folio 149 vuelto del SUM 1625/1937.
[1055] Ibidem. Folios 155 vuelto y 156.

obligaron a atravesar corriendo aquella vía hasta parapetarse en las tapias de la Compañía de Ferrocarriles, desde donde repelieron la agresión. Según indica el Brigada Ruiz Calderón, que llevaba un fusil ametrallador, desde ese lugar pudo realizar más de cincuenta disparos contra los agresores[1056]. En ese refugio permanecieron hasta que se encendieron las luces de los muelles, momento en el que decidieron atravesar la vía del tren y dirigirse a una hondonada que hace el río, por considerar la posición que ocupaban inadecuada para su defensa, sobre todo al encontrarse desenfilada de las azoteas existentes a su frente.

Como Medina desconocía la zona, preguntó a sus hombres cúal de los cuarteles de la Guardia Civil se encontraba más cerca, pues, siendo de noche y ante la evidente falta de seguridad de la calle, era preferible buscar un cobijo donde resguardarse. Unos eran partidarios de acudir al Cuartel de Puerta de San Juan, mientras que otros le dijeron que el cuartel más cercano era el de Triana, pero que tenía el problema de tener que atravesar el río, bien por el Puente de Madera o por el del ferrocarril. Al final el Capitán se decidió por esta última opción, por lo que, desde el terraplén formado por propio río Guadalquivir, se dirigieron hacia este último puente. Cuando estaban cerca de su objetivo, se comenzó a oir un durísimo tiroteo que procedía de la otra orilla del río. Medina decidió no arriesgarse e informó a sus subordinados que no iban a cruzar el Guadalquivir; es en ese momento cuando el guardia Garrote le comentó: " Mi Capitán relativamente cerca de aquí vivo yo, si usted quiere podemos ir a mi casa y ver si podemos entrar más tarde en algún sitio. A lo que le contesté que no, que tenían que ir a un Cuartel, entonces dijeron, los que conocían aquellos terrenos: Que si iban por la orilla del río y atravesaban unas huertas podían ir al Cuartel de Miraflores; algo lejos está desde luego. Contestando: Pues inmediatamente"[1057].

También recuerda el Brigada Ruiz ese momento: "Entonces el guardia Garrote le dijo al Capitán: Mi Capitán, si usted me deja a mi, yo conozco bien toda esta parte y a donde podemos ir, seguro que nada nos ha de pasar en el Cuartel de Miraflores, pues no tenemos más que seguir todo el curso del río y al llegar a unas huertas que yo conozco las atravesamos y salimos al camino de Miraflores y por ahí, que es pleno campo podemos llegar muy bien al Cuartel, el Alférez que declara que entonces era brigada, de mal humor le dijo a Garrote: Cállese usted y no diga disparates, pero inmediatamente reflexionando y haciendo memoria comprendió que estaba acertado Garrote y le dijo al Capitán. Pues mire usted, el Guardia Garrote tiene razón, es el mejor sitio para tan poca fuerza que vamos"[1058].

[1056] Ibidem. Folio 156.
[1057] Ibidem. Folio 149 vuelto y 150.
[1058] Ibidem. Folio 156.

En aquel mismo instante un guardia ofreció otra alternativa, consistía en acudir al Cuartel de San Jerónimo. La propuesta se rechazó por no ser "un cuartel de la Capital". Resueltos por tanto a dirigirse al cuartel de Miraflores, desenfilando su paso de las viviendas y edificios próximos al aprovechar el declive del río, fueron avanzando hacia su nuevo objetivo. Los ánimos estaban cargados, recuerda el guardia Garrote cómo, entre todas las conversaciones que tuvieron, destacaba aquella en la que se maldecía a los soldados[1059]. Progresaron con lentitud aun sabiendo que la distancia a recorrer era larga, pues desde las proximidades del puente del ferrocarril hasta Miraflores, bordeando el río y las huertas, podía haber casi cuatro kilómetros. El hecho de estar algunas huertas inundadas les dificultó el paso y les obligó a tener que subir a las vías del tren para continuar su camino. De esta manera, ya de noche, llegaron a la central eléctrica que se encontraba frente a la puerta del cementerio. Desde allí tomaron por el camino viejo del cementerio hasta llegar a las obras de defensa y posteriormente al Retiro Obrero, desde donde se dirigieron al Cuartel de Miraflores al que llegaron sobre las 23.30 horas[1060].

Dentro del cuartel, Medina habló con el Capitán Juan del Río Fernández, procediendo éste último a informar por teléfono a la Comandancia de aquella inesperada visita. Al otro lado del teléfono se pusieron los Comandantes Garrigós y Rodríguez. Éstos ordenaron a Medina pasar allí la noche y que a la mañana siguiente acudiera a la calle Gerona para justificar su periodo de ausencia, y lo extraño de haber aparecido en un lugar tan alejado de su destino como era aquel cuartel.

Sobre las 07.00 horas del 19 de julio dispuso el Capitán Medina su marcha a la Comandancia en un coche oficial. El Brigada Ruiz Calderón pretendió unirse a su jefe, indicándole el Capitán del Río que el único que tenía orden de acudir a la calle Gerona era el Capitán Medina. La respuesta de Ruiz fue que él había salido con su Capitán y que se habían jugado la vida juntos y que se iba con él a todas partes donde fuera. Después de una pequeña discusión, Del Río no sólo dejó partir al Brigada sino al resto de los hombres que componían la unidad de Medina Fillol.

La salida de Miraflores está fijada a las 08.00 horas, marchando todos hacia la Comandancia de la calle Gerona. Al llegar, se presentaron al Comandante Garrigós al que Medina relató lo que él mismo definía como "odisea sufrida la noche anterior", de la que culpó directamente al Coronel Arturo Blanco Horrillo. La respuesta del Comandante conspirador señalaba con claridad a quien se consideraba responsable de todo lo ocurrido: "Yo le conozco a usted perfectamente, Medina, porque lo conozco de Huelva y sé sus ideales, su modo de pensar

[1059] Ibidem. 146 vuelto.
[1060] Ibidem.

siempre, y que estaría usted siempre con nosotros, ahora le vamos a dar una misión algo delicada". Consistía ésta en la detención del Coronel Blanco Horrillo, el mismo mando que los había enviado a la calle y había arriesgado sus vidas. El oficio venía firmado por el Teniente Coronel Conde Bujons, aun cuando, como reconoce éste mando, la orden venía dictada desde la División, y había llegado a la Comandancia la noche del 18 de Julio. Como indica Medina, acudió inmediatamente a la calle Amor de Dios "diciéndole (al Coronel) que iba por él para llevarlo a la División, a lo que le dijo: ¿Y usted por qué no ha venido en toda la tarde y en toda la noche? ¿Qué le ha pasado? A lo que le contestó que no venía para darle explicaciones; sino solamente a cumplimentar una orden"[1061]. Todo parece indicar que la elección del Capitán Medina tuvo que ver más con un "desagravio moral" por las penalidades padecidas, que a una necesidad de que fuera el Ayudante del Coronel el que cumpliera la misión de privar de libertad al mando superior de la Guardia Civil en Andalucía occidental.

El Coronel Blanco, sobre estos hechos, da una versión algo diferente. Según este oficial, el 19 de julio solicitó una ambulancia para acudir a la División; como no apareció, en su propio coche oficial se dirigió a la Gavidia donde se entrevistó con el Comandante Cuesta, quien posteriormente pasó a ver al General Queipo de Llano. Al salir Cuesta, le comunicó su detención, declarando el Coronel que "yo que venía a correr la suerte de mis compañeros, cuando podría hacerlo me encuentro detenido"[1062].

No todos los puestos de la capital sufrieron las desventuras de los hombres destinados en el Tercio. Con todo, lo desconcertante de la situación creada y la descoordinación en la ejecución del golpe determinaron comportamientos por lo general de retraimiento entre unos guardias que, en su mayoría, desconocían hasta el mismo 18 de Julio que se estuviera preparando una acción armada contra el gobierno en la que participaban algunos de sus mandos.

La propia conducta de los dos jefes de las Comandancia, Tenientes Coroneles Conde Bujons y Peraita Vela, es cuanto menos dudosa. Por las declaraciones del Comandante Garrigós se sabe que hasta el 17 de julio muy pocos mandos del cuerpo conocían la realidad del complot, y que el primer oficial con responsabilidades en tener conocimiento de su existencia fue el Comandante Rodríguez. Por supuesto que no lo sabían ni el Coronel Jefe del Tercio ni los Tenientes Coroneles jefes de la Comandancias. De los dos jefes de Comandancia, el Teniente Coronel Conde Bujons se encontraba en Sevilla, mientras que Peraita Vela tuvo que ser localizado en Badajoz aquella misma noche. A este oficial, de conformidad con una

[1061] Ibidem. Folio 150.
[1062] Ibidem. Folio 6 y 6 vuelto de las Inf/1936 abiertas al Coronel Arturo Blanco Horrillo.

orden dictada por la el General Sebastián Pozas, Inspector General de la Guardia Civil, se le indicó que debía regresar con la mayor urgencia a su destino. No fue hasta el mismo 18 de Julio cuando ambos jefes se enteraron de lo que realmente estaba pasando en Sevilla y en sus propias comandancias. En el ánimo de ambos militares tuvo que pesar para tomar la decisión de unirse al golpe en tan poco tiempo la presencia de sus segundos y de un grupo de oficiales fieles a éstos, cuando fueron informados de lo que realmente estaba pasando en la plaza. En este sentido hay que indicar, en el caso de Conde Bujons, que tanto su participación en los hechos de la plaza de San Francisco, cuando el Comandante de Intendencia Núñez se disponía a la toma del Gobierno Civil, como en la División, la noche del 18, certifican que, tras unos momentos de duda o ante el temor de la reacción de sus subordinados, tomó la decisión de unirse a los rebeldes[1063].

El caso de Peraita es diferente, superior del verdadero organizador del complot dentro de la benemérita, el Teniente Coronel pudo apreciar aquella mañana, como Conde Bujons, lo anormal del comportamiento de algunos de sus hombres. Con todo, la existencia de un relato coetáneo a los hechos como es *18 de Julio*, de Guzmán de Alfarache puede servir para comprender la sutil coacción a la que fue sometido cuando llegó este militar a su destino en las primeras horas de aquel día 18. Indica el cronista de los hechos sevillanos: "*En las primeras horas de la mañana, llegó al cuartel el Teniente Coronel Peraita, procedente de Badajoz, a quien le había llamado el Comandante Garrigós. La extraordinaria concurrencia en despachos y salas de armas le hizo entender que algo grave se preparaba.*

-¿Qué pasa? Casi me mato por esas carreteras.

-Nada; que dicen que hay movimiento de tropas en Marruecos; alarma en falso.

-Sin embargo, mi Teniente Coronel-añadió el señor Garrigó (sic)-cómo yo he sido quien le ha llamado a usted, debo explicarle mi proceder.

Y en el despacho oficial de la Comandancia, el Teniente Coronel Peraita quedó perfectamente enterado de lo que se preparaba"[1064].

En definitiva, el verdadero sacrificado del golpe de la Guardia Civil fue el jefe del Tercio, el Coronel Arturo Blanco Horrillo, recién llegado a la plaza y aislado en el Cuartel de Amor de Dios, no tuvo en ningún momento ese "trato de favor" que proporcionaron los Segundos Jefes de Comandancias a sus superiores inmediatos. Su comportamiento sumamente ambiguo, su indecisión en el momento clave, algunas conversaciones telefónicas posiblemente

[1063] Ibidem. Folio 176.
[1064] GUZMÁN DE ALFARACHE, PP. 150 Y 151.

pinchadas y la falta de respaldo de sus subordinados determinaron su detención y puesta a disposición de la autoridad militar.

K.- La Comandancia de Sevilla Exterior

Si consideramos que Blanco Horrillo estuvo aislado, más aun sufrieron la soledad del mando los diferentes comandantes de puestos de la Guardia Civil destinados en los distintos cuarteles de Sevilla capital y de la provincia[1065]. El hermetismo de la conjura y la descoordinación y deficiencias en la preparación del golpe provocaron que la respuesta de los mismos, cuando se enteraron de la obligación de declarar el Estado de Guerra, no fuera todo lo decidida que esperaba Garrigós. Existen testimonios que describen más a hombres confundidos y ausentes ante lo que estaba pasando en la calle, que a mandos decididos a asumir las órdenes de unos jefes que, cuanto menos, a diferencia de su situación, se encontraban seguros en los edificios de las Comandancias. Así, los jefes de los que pueden ser denominados puestos periféricos de la ciudad sufrieron con mayor intensidad la dura decisión de tener que resolver entre infringir la legalidad o someterse a la obediencia de sus mandos, toda vez que en sus ánimos no sólo jugaban valores como legalidad o jerarquía, sino el temor a la posible reacción de la población de sus barrios o pueblos, la vida de sus familias y la proyección de sus propias carreras profesionales. En muchos de estos casos la confusión creada sólo determinó un

[1065]El despliegue de los puestos de la Guardia Civil en Sevilla se pueden consultar en "Escalafon General de los Generales, Jefes y Oficiales de la Guardia Civil", año 1934, paginas 250 y 251. El documento consultado se encuentra en Archivo Particular de Jesús Nuñez Calvo. Desde esa fecha a julio de 1936 pudo haber algunos cambios, no del todo significativos. La Comandancia de Sevilla, del 17 Tercio de la Guardia Civil estaba estructurada de la siguiente manera: 1ª Compañía,Lora del Río, con líneas en Cantillana (Cantillana, Peñaflor, Alclea del Río, Lora del Río y Villanueva de Minas); Constantina (Constantina, Navas de la Concepción, Puebla de los Infantes, San Nicolás del Puerto y Alanís). 2ª Compañía, Osuna, con líneas en Estepa (Estepa, Gilena, Lora de Estepa, Casariche y Badolatosa); La Roda de Andalucía (La Roda de Andalucía, Pedrera, Aguadulce, Osuna y Hornia) y El Saucejo (El Saucejo, Martín de la Jara, Los Corrales, Villanueva de San Juan, Algámitas y Pruna). 3ª Compañía, Sanlucar, con líneas en Aználcolla (Aználcolla, Sanlucar la Mayor, Carri´n de los Céspedes, Pilas, Villamanrique y La Pajanosa); Olivares (Olivares, Villanueva del Ariscal, Umbrete, Aznalcázar y Gerena) y Minas Castillo (Minas Castillo, El Garrobo, Castillos de las Guardas, El Ronquillo, Almadén de la Plata y Real de la Jara). 4ª Compañía, Utrera, con líneas en Morón de la Frontera (Morón de la Frontera, El Coronil, El Hornillo y Los Molares); Las Cabezas (Las Cabezas, Los Palacios, Islas del Guadalquivir y Lebrija) y San Juan de Aznalfarache (San Juan de Aznalfarache, Dos Hermanas, Utrera, Gelves y Coria del Rio). 5ª Compañía, Sevilla, con líneas en San Felipe (San Felipe, San Vicente); Triana (Triana) y Miraflores (Miraflores). 6ª Compañía, Sevilla, con lineas en La Calzada (La Calzada) y San Bernardo (San Bernardo y Torreblanca). 7ª Compañía,Écija, con líneas en Écija (Écija, Cañada del Rosal, La Luisiana, Marinaleda y Herrera); Marchena (Marchena, Fuentes de Andalucía, Lantejuela y El Rubio) y Arahal (Arahal, Paradas, Puebla de Cazalla, Coripe y Montellano). 8ª Compañía, Carmona, con líneas en Carmona (Carmona, Tocina, Dehesa-Nueva, Viso del Alcor y La Campana); Brenes (Brenes, Castilblanco, Burguillos, Guillena y Alcalá del Río) y Alcalá de Guadaira (Alcalá de Guadaira, La rinconada, La Algaba, Santiponce y Mairena del Alcor). 9ª Compañía, Sevilla con líneas en Puebla del Río (Puebla del Río, Almensilla, Benacazón, Palomares, Mairena del Aljarafe, Gines y Burguillo); Camas (Camas, Salteras, Valencina, Espartinas, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán y Tomares) y Mairena (Mairena, Puerta de San Juan y San Jerónimo).

comportamiento retraído, sin apenas salidas de las casas cuarteles, posición ésta que en algunos casos fue castigada por los vencedores del golpe o entendida por parte de la nueva historiografía como un pronunciamiento sin ambages por el cumplimiento del bando de guerra.

Uno de estos casos es el del Comandante de Puesto de Ciudad Jardín. Los hechos los relata en primera persona uno de los cronistas, y en este caso verdadero protagonista del golpe sevillano, Rafael Medina.

Según este autor, aproximadamente a las 08.00 horas del día 19 de julio, tras presentarse voluntario en el edificio de la División, fue enviado al cuartel del Regimiento Soria para ser armado. Nuevamente en el edificio de la División, se encontró con su amigo Ramón de Carranza, quien había sido nombrado Alcalde de la ciudad. Al parecer, éste le comentó que gente armada procedente de los barrios de Amate y Ciudad Jardín venían progresando "cautelosamente" en dirección a Sevilla. Para evitar la incursión se desplazó en persona el nuevo Alcalde con un grupo de voluntarios, entre ellos Rafael Medina, hasta el cuartel de la Guardia Civil establecido en Ciudad Jardín: "*Seguimos avanzando y llegamos a la Casa Cuartel de Ciudad Jardín que la encontramos rodeada de sacos de arena. De su interior salió a nuestro encuentro un cabo y cinco guardias. Ramón con su estrella de Comandante puesta en la camisa le dijo al cabo, que se hiciera cargo y responsable del barrio y que se atuviera y defendiera el parte de guerra que le entregó, que hiciera rápidamente un registro y al que se le encontrara con armas y opusiese resistencia a entregarlas, se le aplicara el Bando y se le fusilara [...] Poco después detenía, por sorpresa, una de las parejas de la Guardia Civil a un individuo que estaba escondido en una obra, empuñando una pistola del nueve largo, en compañía de otros dos que huyeron disparando. Entonces dijo Ramón:-*

-¡Cabo, a cumplir lo dicho!.

A lo que respondió el cabo:

-Yo prefiero no meterme en nada.

Y Ramón al oír aquello, y sin cambiar de expresión, le respondió:

-¡Está bien, al igual le fusilamos a usted![1066].

Comenta el propio Medina que Ramón de Carranza ordenó en ese momento el fusilamiento del Jefe de Puesto, siendo su propia intercesión la que determinó que este acto brutal no se produjera. "*Entonces hablé con Ramón aparte, para interceder por aquel desgraciado que no creo que fuera rojo, pero sí un guardia civil más de los que se acordaban del fracaso del 10 de agosto"*[1067].

[1066] MEDINA, Rafael, *Tiempo pasado,* Sevilla, 1971, pp. 38 y 39.
[1067] Ibidem. P. 39.

Pero si complicada era la situación en la que se encontraron todos los mandos del Ejército y de la Guardia Civil de la capital el día del golpe militar, aun más compleja tuvo que ser la que tuvieron que padecer los diferentes comandantes de puesto de la Guardia Civil desplegados por toda la provincia. Para ellos el golpe no se inició a las 14.00 horas del día 18 de Julio, sino cuando recibieron las primeras órdenes emanadas desde Sevilla de declarar el Estado de Guerra. Estos hombres vivieron solos la pesadilla que se les avecinaba. Muchos temieron que lo que se estaba produciendo en la capital fuera otra intentona al modo de la ocurrida en agosto de 1932.

Por esta razón, habría que diferenciar su comportamiento en varios momentos diferentes: desde que tuvieron conocimiento por diferentes testigos e informaciones no oficiales de que algo estaba sucediendo en Sevilla; su reacción posterior, cuando las autoridades políticas de ambos bandos y la superioridad del cuerpo pudo contactar con ellos; y por último, cuando se encontraron, en muchos casos, aislados dentro de unos municipios cuyos dirigentes, adictos al gobierno de la nación, desconfiaban plenamente de ellos, sino cercaban las casas cuarteles. La dificultad de matizar estos periodos, y en concreto la primera de estas fases, se encuentra en que no servirá de apoyo para valorar cómo actuaron las propias declaraciones de los afectados. Triunfante el golpe en Sevilla, y en proceso de expansión por las campiñas del bajo Guadalquivir, ningún Jefe de Puesto iba a pronunciarse ante las nuevas autoridades como un confuso en los primeros instantes de la acción armada. Por ésta razón habrá que acudir a otras fuentes, especialmente a cronistas coetáneos, para poder apreciar lo duro que tuvo que ser para algunos suboficiales, e incluso cabos primeros del cuerpo, definirse por alguno de los bandos que se estaban constituyendo, más aún cuando desconocían cómo iban a actuar sus jefes superiores.

Uno de los relatos que mejor describe ésta confusión inicial es el ya citado de Rafael Medina. A este autor le cogió el golpe militar en el municipio sevillano de Pilas, donde su familia tenía grandes propiedades. Como él mismo indica, la noche del 18 de Julio la pasaron oyendo Radio Sevilla, desde donde un locutor informaba del triunfo del movimiento en la Capital y desde donde se daban consignas en nombre del General Gonzalo Queipo de Llano. Otras emisiones radiofónicas, recuerda alguna emitida desde Madrid, daban noticias de que el movimiento había sido sofocado. A la mañana siguiente (19), Medina acudió al cuartel de la Guardia Civil: *“ El puesto de la benemérita estaba mandado por un sargento, que yo lo tenía por buena persona, pero, a pesar de que le insté para que se hiciera cargo del mando del Ayuntamiento y de la población, no conseguí se decidiera a hacerlo, ya que me respondió que*

sus fuerzas se mantendrían acuarteladas, ajenas a toda intervención"[1068]. Achacaba Medina este retraimiento al recuerdo de las penalidades sufridas por los que secundaron el intento de golpe del General Sanjurjo del 10 de agosto de 1932.

Posteriormente, Medina se desplazó a Aznalcázar, donde a la salida del municipio se encontró con un cabo de la Guardia Civil, quien, al conocer la intención del viajero de desplazarse a la capital, le comentó que aquello era un disparate: "*que el golpe militar había fracasado y que nos iban a matar, pero que hiciéramos lo que nos pareciera*".

Tras estos primeros momentos de dudas, la situación para los hombres del Cuerpo cambió, la ausencia de información oficial sufrida la noche del 18 al 19 se trasformó, al día siguiente, en una verdadera avalancha de órdenes. Si hubo un hecho que facilitó el triunfo de los alzados en la plaza de Sevilla éste fue la situación de "normalidad" conseguida por los golpistas en la cabecera de la Segunda División Orgánica. Desde la propia resignación del mando del General Villa-Abrille, y gracias a que los organizadores del golpe eran los oficiales del Estado Mayor del militar depuesto, se produjo desde el vértice de la autoridad militar esa apariencia de falta de descabezamiento que facilitó, en gran medida, que los militares no comprometidos, por muy cercanos que se encontraran a los idearios de los conspiradores, asumieran que el instituto armado seguía funcionando como un solo cuerpo. Las órdenes siguieron dictándose desde la Gavidia, como si lo ocurrido entre sus paredes no fuera una supresión violenta del titular de la División. Eran los mismos oficiales que se encontraban en sus ouests los días anteriores al golpe los que contactaban con las diferentes unidades para darles los criterios y las órdenes que emanaban del mando, aunque éste hubiera sido usurpado por un militar sin competencia para dirigir la región militar.

Esta situación de continuismo con la organización anterior al movimiento se pudo encontrar en las dos Comandancias de la Guardia Civil. Desde las mismas, tras el dominio de los alzados de los órganos de decisión militares, se dictaron órdenes para mantener el orden alterado por los propios golpistas y para sujetar a sus hombres a favor de las nuevas autoridades surgidas del levantamiento. El gran problema que se planteaban los guardias civiles dispersos por toda la provincia era que su condición militar no impedía su dependencia directa del Gobernador Civil y del Ministerio de la Gobernación.

Fue esta doble dependencia la que determinó, en gran parte, el comportamiento de los diferentes comandantes de puestos en toda España. Donde el golpe no triunfó, existiendo una coordinación entre las órdenes militares y políticas, la Guardia Civil permaneció fiel en su

[1068] Ibidem. P. 35.

gran mayoría al gobierno de la Nación. En aquellas plazas donde los militares golpistas consiguieron el poder, asumiendo con rapidez el mando de las Divisiones Orgánicas o los Gobiernos Militares, la Guardia Civil se mantuvo fiel al mando militar sublevado. En las localidades donde la acción militar no fue todo lo rápida y expeditiva que se esperaba, la oficialidad del cuerpo en términos generales se mantuvo a las órdenes de la autoridad política. La verdadera deserción del bando gubernamental de muchos miembros de la Guardia Civil se produjo días o semanas después, cuando la situación revolucionaria y de plena anarquía que tiñó la zona republicana hizo inclinarse a muchos de estos hombres por lo que consideraban "un mal menor".

Esta circunstancia determinó en las primeras horas del golpe, ante la resistencia mantenida desde el Gobierno Civil, que los comandantes de puesto de los diferentes cuarteles de la Guardia Civil se encontraran ante la decisión más difícil de tomar de toda su carrera militar, más aún cuando desde primeras horas del 19 de julio, en los diferentes puestos se recibieron órdenes diversas, contradictorias entre sí y emitidas muchas veces por órganos suplantados. Varela Rendueles, el gobernador republicano, como otros compañeros suyos de cargo, Diego Jiménez Castellano en Huelva, o Mariano Zapico en Cádiz, procedieron, desde el mismo momento en el que tuvieron pleno conocimiento del levantamiento militar, a trasmitir disposiciones a los diferentes puestos de la Guardia Civil. Éstas tenían su origen en los requerimientos efectuados por el Ministro de la Gobernación de intentar doblegar el impulso alzado. Se requirió de estos hombres la entrega de armas a los comités de defensa de cada localidad o a los Alcaldes de los municipios; se dispuso la concentración de fuerzas en áreas bajo el control del gobierno de Madrid y el traslado de los explosivos localizados en las áreas mineras a zonas más seguras. Por su parte, las nuevas autoridades civiles del bando sublevado también remitieron durante esas horas y días a los distintos jefes de los puestos del benemérito cuerpo órdenes en sentido contrario a las anteriormente indicadas, que entendían de obligado cumplimiento. En este sentido, en la provincia de Sevilla destaca la inmediatez con la que el nuevo "Gobernador", Pedro Parias González, comenzó a impartir sus disposiciones. El 19 de julio se recibía en la mayoría de los cuarteles de la Guardia Civil de la provincia los mandamientos telegráficos que conminaban a los comandantes de puesto a proceder a la destitución de los Ayuntamientos vigentes y a la formación de comisiones gestoras, que según se indicaba, debían ser constituidas por "personas de orden" del municipio; se prohibía cualquier tipo de entrega de armas; se ordenaba el acuartelamiento de las fuerzas e incluso exigía el mantenimiento del orden público. Por otro lado, desde la Comandancia de la Guardia

Civil se requería en algunos casos la concentración de fuerzas, debiendo abandonarse algunos puestos para reunirse en la Línea o en otros cuarteles de mejor defensa.

En aquellos confusos días también intentaron impartir órdenes autoridades no competentes desde el punto de vista territorial. Esto fue lo sucedido en el puesto de Camas y de algunos otros pueblos del Aljarafe, donde se recibieron requerimientos, que se indicaban de cumplimiento, dictados por el Gobernador Civil de Huelva, Jiménez Castellano. La caída en manos alzadas del titular sevillano, José María Varela Rendueles, intentó ser paliada por Jiménez Castellano, asumiendo la jefatura de aquellos guardias civiles que, pertenecientes a puestos limítrofes a su provincia, aún no se habían pronunciado. Con esta acción, para la que no tenía competencia, se intentaba evitar el vacío de poder y la pérdida de control gubernamental de algunas localidades sevillanas. En este mismo sentido hay que indicar que, desde la Comandancia de la Guardia Civil de Huelva, mientras se mantuvo bajo las órdenes del gobierno de Madrid, se intentó controlar a los puestos sevillanos a los que se les impartió mandatos los cuales eran considerados de exigido cumplimiento. Por último y para complicar aún más esta confusa situación, el propio General Sebastián Pozas, Inspector General de la Guardia Civil, por diferentes conductos intentó comunicar con las comandancias provinciales para informar a sus hombres del deber de mantenerse leales al gobierno legalmente constituido.

Todo este marasmo de órdenes, emitidas por instancias tan diversas, sólo pudo producir confusión en hombres acostumbrados a obedecer disposiciones muy concretas. Hay que pensar que los cuadros de la suboficialidad de la Guardia Civil, lo mismo que los de los diferentes Ejércitos, en aquella época procedían de la clase de tropa, no existiendo como hoy en día Academias Básicas para su formación. Su nivel cultural no era muy alto en términos generales, y su educación militar estaba sujeta a los conceptos de “obediencia y mando”. Esto también sucedía con muchos oficiales procedentes de tropa. Es sintomático analizar lo sucedido en toda España para comprender que en las capitales donde no triunfó el golpe militar, sus comandancias quedaron en su gran mayoría a disposición del gobierno, y los puestos dependientes siguieron, en la mayoría de los casos, lo ordenado y dispuesto por la autoridad superior. Este principio general de obediencia no evitó que, en casos como el sevillano, donde la situación estuvo confusa durante los primeros días, se produjeran algunos comportamientos “disonantes”, que acabarían siendo resueltos por la jurisdicción militar del bando alzado. Sin querer ser exhaustivo con todos los hechos sucedidos en la provincia de Sevilla donde estuvieron implicados hombres pertenecientes a la Guardia Civil, se va a

proceder a enunciar algunos casos que expliquen, en parte, esta situación de confusión y las diversas formas de resolver el dilema planteado por los hombres de este Instituto.

El primero sería el del Cabo Rogelio Rueda Gómez, Comandante de Puesto de Algámitas. Este Cabo fue denunciado por el médico del municipio, José Muñoz Quero, por posibles connivencias con las doctrinas marxistas antes del golpe. La denuncia se realizó ya entrado el año 1937, pero hacía referencia a los hechos ocurridos en el pueblo antes del 18 de Julio. La Auditoría de Guerra abrió unas diligencias de información que concluyeron sin responsabilidad, el 22 de abril de 1938, al considerar el Auditor que el Cabo cumplió escrupulosamente las órdenes recibidas desde los órganos de dirección golpistas: Acuartelamiento de las fuerzas, y resistencia ante los intentos de ocupación del puesto por una "columna roja"[1069].

Otro caso de apertura de una actuación judicial contra un Comandante de Puesto con resultado favorable al investigado fue la que sufrió el Comandante de Dos Hermanas, Alférez Manuel Andújar Rodríguez, de quien se criticó, desde los órganos de justicia de Queipo, su pasividad en las primeras horas del movimiento y golpe militar: "*Pues viendo que el Alcalde del pueblo estaba armando a los elementos marxistas, se limitó a enterarse del motivo y al saber que este lo hacía para sostener el orden de acuerdo con el Gobernador, por haber estallado un movimiento fascista, contestó que para ello se bastaba él con sus fuerzas, no tomando determinación alguna"*. La ventaja de este militar respecto de otros compañeros a los que se hará referencia fue que en el municipio no se produjeron alteraciones del orden durante aquellos días, ni se cometieron atropellos en las personas y cosas. Es importante destacar que, dentro de los fundamentos en los que se basaron en la Auditoría para considerarlo exento de responsabilidad, pesó mucho el hecho de que la pasividad por la que se le acusaba sólo se refería a las horas en las que no recibió orden alguna del Gobernador alzado, Pedro Parias; y que el domingo día 19, tras serle trasmitidas las mismas, inmediatamente se puso a su disposición y nombró la Comisión Gestora que suplantaba al Ayuntamiento republicano[1070].

Especial importancia tiene lo sucedido en los puestos dependientes de la Línea de Carmona, de la 5ª Compañía de la Comandancia de Sevilla Exterior. Ya el 19 de julio se produjeron incidentes en las proximidades de la cabecera. A las 17.00 horas, encontrándose prestando servicio de vigilancia y reconocimientos de vehículos los guardias Lorenzo Arranz Llorente, Clemente Riduejo Ayo y Gumersindo Rodríguez Baños resultaron agredidos por personas desplazadas en dos vehículos quienes comenzaron a disparar contra el control

[1069] Ibidem. Diligencia de información S/N 1937.
[1070] Ibidem. Diligencia de información S/N 1936.

establecido. Como consecuencia de los disparos cayeron muertos uno de los atacantes y el guardia Riduejo, resultando herido el guardia Arranz. Ese mismo día recibió el Teniente Jefe de Línea, Rafael Martín Cerezo, orden del Capitán de la Compañía, ya sublevado, de concentrar sobre Carmona los puestos de Mairena del Alcor, El Viso del Alcor y La Campana. El Teniente cumplimentó lo que se le requería mediante llamadas telefónicas, no acudiendo a Carmona los guardias destinados en El Viso, al parecer por "encontrarse averiada la línea telefónica". Por esta razón, el 20 de julio fue enviado a esta localidad el Sargento Comandante de Puesto, Vicente Chaves Dorado.

Otras de las órdenes que recibió el día 19 el Teniente Martín Cerezo consistía en ocupar el Ayuntamiento de Carmona, quien, como dice el Teniente del la Guardia Civil Francisco González Argona, sustituto de Martín Cerezo en la Línea tras el golpe: "no se hizo cargo del Ayuntamiento como se le había ordenado, sino que se constituyó en dicho centro capitular con los elementos del Frente Popular comunicando al Capitán de la Compañía que quedaba constituido el Ayuntamiento, sin destituir a la corporación municipal, nombrar comisión gestora, ni adoptar otras medidas de prevención en espera de órdenes de las Autoridades superiores"[1071]. Mientras que no llegaron fuerzas desde la capital, por Carmona se pudieron ver grupos de individuos armados de escopetas y otras armas, así como se procedió a la construcción de algunas barricadas que tenían como objeto plantear resistencia a las fuerzas sublevadas. Estos hechos fueron puestos en conocimiento del Teniente por el Sargento Comandante de Puesto, sin recibir de éste ninguna contestación alguna y sin proceder a la detención de los grupos de resistencia. La Guardia Civil, aquellos días, sólo desarrolló servicios de carretera.

La relación entre el Teniente Jefe de la Línea y del Sargento Comandante de Puesto comenzó desde ese momento a deteriorarse, hasta el punto de que el 21 de julio: "ante el cariz que tomaban los acontecimientos y el peligro al que estaban expuestos tantos los guardias de servicio como los que se encontraban en el cuartel, y viendo que el Teniente lejos de incorporarse para tomar el mando de la fuerza se había retirado a su domicilio, desde donde a cuantas llamadas le hacía el Sargento contestaba siempre con evasivas y vagos pretextos sin poder lograr su incorporación, ordenó por su propia iniciativa que toda la fuerza de servicio se incorporara al Cuartel para aprestarse a la defensa pues ya los marxistas habían empezado a ponerles sitio"[1072]. Sigue indicando el Sargento Chaves que, desde ese momento, fueron requeridos por los sitiadores para la entrega de las armas así como también lo hizo el Teniente

[1071] ATMTS. SS. SUM. 435/1936.
[1072] Ibidem.

Martín Cerezo. El bloqueo del cuartel finalizó con la llegada de una columna sublevada a Carmona, a las 10.00 horas del 22 de julio. Nada más llegar, fuerzas sublevadas se dirigieron al domicilio del Teniente Jefe de la Línea, echando abajo la puerta. Posteriormente este militar fue trasladado al Ayuntamiento, desde donde poco después fue sacado y ejecutado en aplicación del bando de guerra.

Mejor suerte que su Teniente corrió el Comandante del Puesto de El Viso del Alcor, Sargento Demetrio Grande Vázquez, quien desobedeció la orden dada por Martín Cerezo de concentración de fuerzas, y la emitida telegráficamente por el Gobernador Parias, que le ordenaba la destitución del Ayuntamiento y la constitución de la comisión gestora. Por otro lado, este Guardia Civil hizo entrega de cinco pistolas depositadas en la casa cuartel al Alcalde de su municipio cuando fue requerido para ello. Del Sargento se dijo que era indeciso, falto de carácter y de tendencia, al "no conceder importancia al movimiento salvador de España, demostrando sobre todo falta de tacto para el mando de las fuerzas y relaciones con las autoridades locales". Este Sargento fue condenado a la de treinta años de reclusión mayor como autor de un delito de rebelión[1073].

Pero otros comandantes de puesto de esta Línea también fueron represaliados por la justicia alzada. Este es el caso el Sargento Francisco Gutiérrez Muñoz, Comandante del Puesto de La Campana. Este militar tuvo la desgracia de que el 18 de Julio en su pueblo se produjeran disturbios, detenciones de "personas de orden" y se portaran armas por parte de los defensores del Frente Popular y del sistema republicano establecido. De él se dijo que no tomó medidas para desarmar a los resistentes. El día 19, el Sargento Gutiérrez recibió un telegrama remitido por el Gobernador Civil alzado, en el que, como al resto de sus compañeros, se le ordenaba que se hiciera cargo del Ayuntamiento, suspendiendo de sus funciones al Alcalde y a los concejales elegidos, los cuales debían ser sustituidos por una comisión gestora que él mismo debía nombrar. También se le ordenó trasladarse con sus hombres a Carmona para integrarse en el núcleo de fuerzas de la Guardia Civil que en esa localidad se estaba concentrando. El gran error de este militar fue designar como responsable del "nuevo Ayuntamiento" de La Campana al médico, D. Juan Antonio Bullón Bullón, de quien en el sumario que se le abrió, se indicaba que era "de ideas francamente extremistas". No le bastó a este Sargento haber participado en la "sublevación de las fuerzas de la Guardia Civil, contra el leal Teniente de la Línea de Carmona", Martín Cerezo, ni que fuera herido en acción de guerra al intentar recuperar La Campana a las fuerzas gubernamentales. El Sargento Gutiérrez Muñoz fue

[1073]Ibidem. SUM. 173/1936.

condenado a la pena de seis años de prisión como autor responsable de un delito de negligencia. Su error fue, ante todo, la designación un extremista como presidente de la comisión gestora que debía gobernar el municipio mientras que se constituían las nuevas autoridades que debían formar el estado sublevado[1074].

En otras zonas de la provincia de Sevilla se pueden apreciar similares dudas e incomprensiones ante los hechos que estaban sucediendo por parte de los mandos de los puestos como los relatados anteriormente. Uno de oficiales que demostraron este desconcierto fue el Alférez Francisco Rodríguez Martos, Jefe del Línea en Aznalcollar. Este militar fue acusado, tras caer la localidad en manos sublevada, el 17 de agosto, de no haber actuado durante el mes de dominación "roja" contra los desmanes que se produjeron en la localidad. Entre otros destacaban la muerte de veintiuna personas de derechas ejecutadas días antes de la ocupación militar, la prisión del guardia civil Francisco Márquez Ojeda, del puesto de Minas del Castillo, o el asesinato del compañero de éste, Eladio Sánchez Bulatto.

Su comportamiento pasivo, encerrado en el acuartelamiento, había permitido la pérdida de control de la localidad y también la huida del puesto, acompañando a los milicianos que se retiraban ante la presencia de las fuerzas sublevadas, de cuatro guardias de su Línea. Para los sublevados aquello demostraba la pérdida de disciplina entre sus hombres. Alegaba el Alférez que el posicionamiento del Cabo Jefe de Puesto con el comité revolucionario dejó de ser obedecido por ninguno de los componentes de aquel destino[1075]. Por estos hechos el Alférez Rodríguez Martos fue condenado a la pena de tres años de prisión como autor responsable de un delito de negligencia, previsto y penado en el Art. 277 del Código de Justicia Militar.

Pero a todos los Comandantes no se les acusaba de dudar, algunos como al Sargento Demetrio Grande Vázquez, del Viso del Alcor, se les tachaba de verdaderos colaboradores con el enemigo. Así sucedió también con el Cabo Teófilo Sánchez Sánchez, Comandante del puesto de Aznalcázar; con toda seguridad el Cabo con quien se encontró Rafael Medina el 19 de julio y al que cita de referencia en su libro. De este guardia se llegó a decir que había tenido connivencia con los elementos marxistas de aquella localidad, permitiendo todo tipo de desmanes, como la corta de árboles, recogidas de armas, etc. También se le acusaba de no haberse unido voluntariamente al "Movimiento, poniéndose a las órdenes del señor Carranza que mandaba la fuerza que liberó aquel pueblo y haber hecho alguna resistencia a ponerse a las órdenes de un oficial de la Guardia Civil que formaba parte de aquella columna". Durante los días en los que el pueblo no fue ocupado por fuerzas sublevadas la tensión fue subiendo de

[1074] SUM. 136/1936.
[1075] ATMTS, SS. Folio 30 del SUM 526/1936.

tono dentro de la casa cuartel hasta producirse enfrentamientos entre el Cabo y algunos de sus hombres, así ocurrió con los guardias Antonio Durán Chaves, Manuel Bozas Delgado y el aspirante Manuel Aranda Marcelo. Hasta tal punto mostró su resistencia a los alzados, encerrándose en la casa cuartel, que para convencerle le fueron enviados emisarios, los cuales fueron desoídos.

Como era de suponer, una vez detenido el citado Cabo, no hizo falta esperar mucho tiempo para encontrar testigos que se cebaran en su infortunio. Si su situación era de por sí comprometida, aún empeoraría al ser acusado de entregar a los adictos al gobierno del Frente Popular dos escopetas de caza propiedad del vecino del municipio D. Jerónimo Herrera Ramos. También fue acusado de haber cambiado de bando tras las elecciones de febrero de 1936, pues como se indica en la resolución condenatoria, "con anterioridad a las elecciones de febrero del pasado año había tenido en el pueblo una actuación derechista" hasta que "a partir del dieciséis de febrero comenzó a simpatizar con los elementos marxistas del pueblo". También se alegó por los testigos que venían a ratificar el carácter izquierdoso del Cabo que había permitido el sacrificio de dos reses cuya carne fue repartida por el pueblo, haber considerado un telegrama enviado por el General Gonzalo Queipo de Llano como no oficial, y declarar que las fuerzas que entraron en Aznalcázar el veintitrés de julio no eran tropas sino fascistas asquerosos. Se le impuso la condena de doce años y un día de prisión, como autor responsable de un delito de auxilio a la rebelión, previsto y penado en el Art. 240 del Código de Justicia Militar[1076]. De aquel puesto huyeron a zona republicana los guardias **OJO PONER**

También fue condenado por su comportamiento durante el alzamiento militar el Comandante de Puesto de Constantina, el Sargento Manuel Durán Llanes. Este militar, como el resto de sus hombres conoció la orden de declarar el estado de guerra el mismo 18 de Julio a través de un aparato receptor instalado en la casa cuartel. Como en otros pueblos, algunos vecinos de la localidad solicitaron ayuda al cuartel para imponer el orden, obteniendo como respuesta del Sargento el que consideraba faccioso al gobierno establecido en Sevilla por los sublevados y que reconocía sólo como legítimo al de Madrid. Permaneció acuartelado y a la defensiva, entregando armas a los resistentes republicanos hasta que rindió el cuartel ante la mera presencia de milicias armadas y la amenaza de ser atacado. Al ser ocupada la localidad por columnas del General Queipo este suboficial fue procesado y condenado a la pena de reclusión perpétua por su comportamiento contrario al honor militar[1077].

[1076] Ibidem. SUM. 1709/1937.
[1077] ATMTS. SS. Folio 99 del SUM 122/1937.

A la misma pena fue también condenado el Cabo José Morales Gamero, Comandante de Puesto en Valencina[1078]. Tras tener conocimiento del golpe militar el mismo día 18 de Julio, salió del cuartel para entrevistarse con el Alcalde de la localidad, presenciando cómo elementos armados del pueblo "de significación extremista procedían a recoger armas de fuego que poseían los elementos de orden de la localidad para hacer entrega de ellas a las milicias rojas".

Esa misma noche, después de recibirse en el cuartel un aviso que informaba que turbas armadas intentaban asaltar e incendiar la fábrica de "Las Atarazanas", el Cabo con tres guardias se desplazó primero al Ayuntamiento. Allí se entrevistó con el Alcalde, acudiendo posteriormente a la fábrica donde encontró a milicianos armados sin intervenir en ningún momento "en el mantenimiento del orden". Se le acusó también de la entrega de cuatro pistolas al Alcalde y de informar de personas de la localidad que poseían armas de fuego. El 19 se mantuvo en su posición pasiva al no salir del cuartel tras oírse disparos en su cercanía. Estos disparos procedían de las fuerzas de la Guardia Civil de Castilleja de Guzmán que acudían, en lo que suponían, el auxilio de unos sitiados que nunca lo estuvieron realmente[1079].

Igualmente, el Brigada Manuel Aguera Barranco, Comandante de Puesto de Guillena, sufrió el rigor de la justicia sublevada por su comportamiento durante los primeros días del golpe. De él los alzados llegaron a decir que se había unido a elementos de filiación comunista con los que recorrió las casas de diversos individuos de derechas a los que se requisó las armas y municiones que poseían, las cuales se repartieron entre los extremistas que le acompañaban. Así mismo, retiró el servicio montado en la carretera de Badajoz sin haber recibido orden alguna para ello. Posteriormente se acuarteló con sus hombres, permaneciendo todo el tiempo que el pueblo quedó en manos republicanas en la casa cuartel, aunque parece acreditarse de las actuaciones que en algunas ocasiones salió a parlamentar con los elementos de izquierdas para que no produjeran desmanes. Con esta actitud consiguió que no se atentase contra personas ni cosas. Con todo, los sublevados hacían responsable al Brigada, por su comportamiento defensivo, de las requisas de comestibles producidas en algunos comercios de Guillena. Con la llegada de las fuerzas alzadas, y las denuncias pertinentes del personal de derechas del municipio, en las que se llegaba a indicar que el Comandante de Puesto se había distinguido como simpatizante de los elementos de izquierdas, el Brigada Aguera fue detenido. Juzgado por consejo de guerra el 3 de octubre de 1936, fue condenado a la pena de muerte como autor

[1078] Componían el puesto los guardias Antonio Guerrero, Juan Pérez Villén, Pedro Rodríguez, Antonio López Gutiérrez y Antonio Lloerente.
[1079] ATMTS. SS. SUM 1270/1937.

de un delito de rebelión militar, y ejecutado en las murallas de la Macarena, de la capital sevillana, el 9 de octubre[1080]. Aun reconociendo lo compleja que era su situación tras la llegada de las fuerzas de Queipo, los hechos imputados a este militar diferían poco de los cometidos por los Comandantes de Puestos de Aznalcazar y El Viso del Alcor, cuyo sargento incluso ofreció resistencia a la llegada de las fuerzas alzadas. Esta "discriminación" negativa, hay que recordar que el Sargento Grande y el Cabo Sánchez no fueron condenados a muerte, tiene mucho que ver con los apoyos o denuncias efectuadas por los paisanos de los respectivos pueblos en los que estos guardias civiles eran jefes de puesto, y demuestra que no sólo existieron presiones internas a las Fuerzas Armadas a la hora de determinar el resultado último de los procedimientos, sino multitud de elementos externos que condicionaron el resultado de las actuaciones.

En las zonas periféricas, especialmente en las cercanas a provincias cuyas capitales habían quedado en manos gubernamental (Málaga, Huelva y Badajoz) la situación se complicó para los guardias civiles de los respectivos cuarteles al poder estos hombres apreciar su mayor aislamiento en relación a Sevilla y sus cabeceras y al ser casi inmediata la presión ejercida por columnas milicianas montadas por orden de los gobiernos civiles resistentes.

En la zona sur, limítrofe con Málaga, Osuna fue el núcleo sublevado de mayor importancia. Hasta el 20 de julio las fuerzas de la Guardia Civil y los escasos militares permanecieron acuartelados; ese día salieron las fuerzas a la calle, no terminando de controlar plenamente el casco urbano hasta dos días después[1081]. Hacia Osuna marcharon buena parte de los partidarios del golpe de los pueblos cercanos en búsqueda de seguridad una vez que, el mismo día 20, desde Málaga comenzó la presión gubernamental mediante el traslado de fuerzas milicianas empleando el ferrocarril.

Ante el evidente riesgo que corrían estas localidades, desde el 18 de Julio se ordenó desde la Comandancia de Sevilla la concentración de la fuerza en diferentes puestos de municipios que se consideraban de más fácil defensa. Hasta el 20 el puesto de los Corrales estuvo expectante, cerrando sus puertas ese día y marchando sus hombres a concentrarse al puesto de El Saucejo[1082].

En La Roda de Andalucía, como se ha visto anteriormente, se declaró el bando de guerra el mismo 18 de Julio por la actuación conjunta de los Tenientes de los puestos de la Guardia Civil y Carabineros. Allí el Teniente Víctor Carrasco Jiménez ordenó a los Comandantes de

[1080] SUM. 178/1936.
[1081] VELASCO HARO, Manuel, *Los Corrales: referencia histórica de un pueblo andaluz*, Ed. Manuel Velasco Haro, Sevilla, 2000, p. 595.
[1082] Ibidem.

Puesto de Badolatosa, Casariche, y Pedreras el cierre de sus casa cuarteles y su repliegue a la Línea. A este edificio también acudieron algunos militares que se encontraban en la zona, entre los que destaca el General de la Guardia Civil Ciriaco Iriarte, además de falangistas y cierto número de derechistas.

El mismo 18 fue interceptado y bloqueado en la estación de ferrocarril de La Roda el Expreso de Málaga a Madrid, incorporándose a las fuerzas sublevadas los dos guardias civiles que en él iban de seguridad Tomás López Oliver y Francisco Ortiz Ruiz, aun cuando previamente éstos consultaron con sus mandos en Málaga la postura a adoptar.

El control por la Guardia Civil se mantuvo en La Roda hasta la tarde del 20 de julio cuando hizo acto de presencia el primer tren cargado de milicianos a los que se combatió y a los que se consiguió rechazar hacia Casariche. Al día siguiente llegó al cuartel la noticia de la llegada de refuerzos a los asaltantes procedentes de Málaga. Fue este hecho y la falta de unidad entre los componentes del puesto las causas que determinaron su caída. Los primeros en huir fueron el Sargento Comandante de Puesto, Francisco Marcos Casajús, y los guardias que procedían del tren expreso detenido el 18[1083]. Su ausencia generó una situación de duda que fue aprovechada por las fuerzas gubernamentales para la ocupación del cuartel sobre las 11.00 horas. El pueblo permaneció en poder republicano hasta la toma por las fuerzas sublevadas el 29 del mismo mes.

En la sierra norte, una situación parecida a la narrada se produjo en el cuartel que la Guardia Civil mantenía en Cazalla de la Sierra. En este cuartel se concentraron los guardias de los puestos de Guadalcanal, Alanís, San Nicolás y El Pedroso. En total 29 guardias que no contaron con el apoyo de los carabineros que mandaba el Sargento Manuel Ramírez Gálvez. Como indica José Iglesias Vicente, estos guardias no recibieron más ordenes que la de concentración "*y las de no intervenir, que era lo corriente ante el asalto de fincas y otros desmanes; se les mandaba solamente levantar actas, tomar notas pero no expulsar o detener a los revoltosos...*"[1084].

Hasta tal punto llegaba el desconcierto del Alférez jefe de Línea, Francisco Sánchez Moreno, que aunque el 19 de julio acudió al Ayuntamiento con el Brigada jefe del puesto para disolver la autoridad municipal, sin conseguir sus objetivos, el 20 o el 21 departía con el Alcalde sobre la manera de evitar desmanes. En el transcurso esa reunión se produjo una

[1083] Por estos hechos el sargento Francisco Marcos Casajús fue condenado a la pena de 16 años de prisión, mientras que los guardias Tomás López Oliver y Francisco Ortiz Ruiz lo fueron a 12 años y un día en el SUM 429/1936.
[1084] IGLESIAS VICENTE, José, *Cazalla de la Sierra, los sucesos del verano del 36*, ed. Iglesias Vicente, Zafra (Badajoz), 2006, p. 53.

llamada telefónica del Alférez Sánchez Moreno al Teniente del puesto de Alcalá de Guadaira, tras la cual éste manifestó al Alcalde: "Ya ve Vd., si el jefe de Alcalá, que está a dos pasos de Sevilla no sabe lo que ha de hacer, ¿cómo adopto yó medidas que me pueden resultar mal?"[1085]. Gracias a que esta frase es recordada por el edil de la localidad tras ser detenido se puede hoy conocer aquellos duros instantes de confusión, que de otra manera sería imposible de constatar. Como el Alférez Sánchez Moreno, otros muchos militares que dudaron en su momento, cuando pudieron declarar ante las autoridades judiciales alzadas, caso que no es el presente, siempre se postulan sin fisuras en favor del alzamiento. En ocasiones este apoyo sería reflejo de su verdadero sentir, pero en otros estaban condicionados por la situación del momento y por el miedo a las posibles represalias contra su persona o la de su familia.

Las indecisiones del Alférez, si no la connivencia con el Alcalde permitieron que se formaran milicias armadas que cada vez tenían más poder en el pueblo. El 22 la situación se hizo crítica, las milicias apoyadas por los carabineros y con dinamita conseguida de las minas de Villanueva del Río y Minas amenazaron a los guardias con un asalto del cuartel. Tras algunas conversaciones telefónicas entre sitiadores y sitiados, una carta del Alcalde remitida por un emisario y algunos disparos, el cuartel se rinde. La posición del Alférez en la rendición es confusa, algunos testimonios indican que las grupos asaltantes se lo llevaron a hombros mientras que el resto de sus hombres eran llevados a la cárcel en unión de los derechistas allí retenidos. Así lo recuerda el guardia Francisco Domínguez Villero. Los encarcelados en su gran mayoría fueron ejecutados el 5 de agosto por parte de las fuerzas que los custodiaban, eran veintitrés guardias, entre ellos el Brigada Rafael Luque Blanco, el Sargento José Losada Ruiz y dos Cabos José Montero Ruda y Francisco Anguas Becerril. Aquel día también resultaron muertos cuarenta y un civiles[1086]. No corrió mejor suerte el Alférez Sánchez Moreno. Conforme indica su hoja de servicios "este oficial fue muerto por las tropas salvadoras de España al ocupar estas el pueblo de Cazalla de la Sierra, siendo fusilado el día 12 de agosto según partida de defunción que se une"[1087].

[1085] ATMTS.SS. **¿??????**

[1086] IGLESIAS VICENTE, José, *Cazalla de la Sierra, los sucesos del verano del 36*, ed. Iglesias Vicente, Zafra (Badajoz), 2006, p. 75. Los guardias civiles ejecutados fueron el brigada Rafael Luque Blanco, el sargento José Losada Ruiz, el cabo Francisco Anguas Becerril, el cabo José Montero Ruda, y los guardias Juan Piñero Bernabé, Bartolomé Verdugo Sauce, Segundo González González, Francisco Limón Gutiérrez,Antonio Higuero Pelícano, Antonio Bernal Seanes, Angel Rodríguez Pelícano, Andrés Vila requena, Diego García Becerra, Diego Ladrón de Guevara Díaz, Diego Medina Hidalgo,Emilio Aparicio Reyes, Felipe Pereda Íñiguez, Francisco Blanco Durán, Francisco Martín Fernández, José Bermejo Moreno, Luis Carranco Spinola, Manuel Carranco Spinola y Santiago Pérez Pérez.

[1087] Hoja de servicio del alférez Francisco Sánchez Moreno. SEHGC.

Una situación parecida a la de Cazalla de la Sierra se vivió en Morón de la Frontera. Según un informe del Comandante Militar de la plaza emitido el 27 de julio de 1936, el 20 de julio de aquel mismo mes elementos leales al gobierno de la Nación ocuparon la localidad cercando a los guardias que se encontraban en el cuartel. Sobre este edificio se arrojaron bombas y líquidos inflamables que consiguieron que el mismo se incendiara. Ante la situación creada, el Teniente Jefe de la Línea, Juan Chamizo Mateos salió con la mitad de sus fuerzas. Posteriormente, con el resto de los hombres, hizo una segunda salida el Brigada Comandante de Puesto, Juan Gallego Corbacho, al que acompañaban un número impreciso de civiles que se encontraban refugiados en el cuartel. Este grupo, tras sostener un duro combate, pudo quebrar el cerco al que estaba sometido gracias a la oscuridad de la noche y al conocimiento del terreno. Con todo, el grupo del Brigada Gallego se fraccionó, pudiendo llegar la mayoría de estos hombres, primero a Utrera y posteriormente a Alcalá de Guadaira, ya en poder de las fuerzas sublevadas[1088]. El grupo del Teniente resultó copado y la mayoría de sus hombres muertos[1089].

En uno de los pueblos a los que acudieron los huidos, en Utrera, la situación de la Guardia Civil tampoco fue sencilla. Conocido el golpe militar de los militares sevillanos, la tarde del 18 de julio tuvieron lugar los primeros incidentes en el pueblo; estos fueron el asalto y quema del *Casino Utrerano* y las posteriores agresiones a la sede de *Acción Popular* y otros comercios[1090]. Ante la situación creada la Guardia Civil salió a la calle. Una descarga de sus miembros produjo la muerte del paisano Juán Clavijo Pérez. Restablecido el órden la Guardia Civil regresó a su cuartel. Mandaba la 4ª Compañía, con cabecera en esta localidad, el Capitán Juan García de Lomas. Aquella salida no ha de ser entendida como un acto de sublevación. Como señalan en su libro Díaz Arriaza y Castejón Fernández: "*Durante las horas trnascurridas* (en la tarde del 18) *los regidores municipales y las formaciones de izquierdas se hallaban confusas ante la perspectiva de qué hacer frente al golpe, con una Guardia Civil que no trataba de tomar el Ayuntamiento, ni detener a las autoridades*"[1091].

[1088] ATMTS.SS: Folio 10 del SUM 92/1936.
[1089] Los fallecidos fueron Teniente Juan Chamizo Mateos y los guardias segundos Joaquín González valencia, Juan Rosado Guerrero, José Blanco Salas, Manuel Alejo González, Antonio Lombas ferrer, Luis Fernández Sigles, Antonio Parrilla Benjumea, Antoni Romera Rodríguez, Manuel Felipe Romero, José Gómez Becerra, Francisco ramos Haro, José Romero Pizarro, Julián Arenas Palacios, Francisco Velduque Ballesteros, Rafael Ortiz Benítez, Cristobal Carreño Carreño (herido) y Cristobal Ruiz Mejias. ATMTS.SS: Folio 12 del SUM 92/1936.
[1090] El establecimiento de Joaquín Jiménez García y el *Casino el Refugio.*
[1091] DÍAZ ARRIAZA, José y CASTEJÓN FERNÁNDEZ, Javier, *Utrera 1936: ocupación militar y represión*, Muñoz Moya Editores Extremeños, Brenes, 2007, p. 56.

El 19 de julio se presentan ante el cuartel de la Guardia Civil los primeros falangistas locales para ponerse a las órdenes del Capitán García de Lomas, quien los despidió conminándolos a regresar a sus domicilios. Aunque no se tiene constancia de que desde la Comandancia se le ordenera la publicación del estado de guerra, con casi toda posibilidad ese mensaje, como al resto de las compañías, líneas y puestos de la provincia, tuvo que llegar durante aquellas intensas 24 horas. Pero ni la Guardia Civil ni los carabineros del puesto[1092] procedieron a dicha publicación. Ese mismo día se concentran en el cuartel los guardias del puesto de Los Molares –un cabo y cinco guardias- además de acudir otros tres guardias más que se encontraban en Utrera en misiones de conducción de presos. Será la concentración de las fuerzas de Los Molares el primer acto de obediencia de hombres de esa Compañía a órdenes emanadas de la Comandancia de la Guardia Civil sevillana sublevada.

El lunes 20 ya era evidente el dominio de los milicianos del centro de la localidad. Se detuvo por la fuerza pública a dos milicianos a los que se puso en libertad al día siguiente[1093]. A media mañana, una columna encargada de trasladar un preso a la cárcel del Partido Judicial informó a su Capitán de la situación de en las calles utreranas. Para intentar restablecer el orden, no existiendo todavía un pronunciamiento expreso por parte del Capitán García de Lomas en favor del golpe, fueron enviados desde el cuartel nuevos refuerzos con los que se formó una columna con veinte guardias. Su misión era proceder "al desarme y detención de los elementos revolucionarios que patrullaban por las calles de la población, así como los procedentes del campo vecino"[1094]. Se concentraron en el cuartel de Carabineros. Para cumplir su misión la columna se dividió en dos grupos. Nada mas salir encontraron la inmediata hostilidad de las milicias armadas. Éstas comenzaron a disparar causando la muerte al cabo Juan Alconero Mate y heridas al guardia segundo Juan Ramírez de la Vega, debiendo ambos grupos regresar al punto de partida desde donde, posteriormente, pudieron volver a su cuartel. Es desde ese momento cuando se rompen, si los hubo anteriormente, los últimos lazos de los hombres del benemérito Instituto con las autoridades republicanas, como dicen Díaz Arriaza y Castejón Fernández: "*Como consecuencia de la escaramuza, la posición de la Guardia Civil y de la población –dirigida por el comité- fueron abiertamente enfrentadas; a partir de este momento la actuación de los guardias, que hasta entonces habían permanecido a la expectativa de los acontecimientos para asegurar el orden público, motivada probablemente por el intento de encontrar el momento adecuado para dominar la situación por sí solos, o con*

[1092] El puesto de Carabineros estaba compuesto por un Sargento y siete carabineros.
[1093] ATMTS. SS. SUM 49/1937.
[1094] Ibidem. SUM 117/1937.

la llegada de refuerzos, fue interpretada como de oposición al poder de la República y en apoyo de los sublevados"[1095].

García de Lomas informó de lo sucedido a la Comandancia recibiendo la orden de permanecer acuartelados. El 21 parte desde Sevilla un vehículo con la misión de repartir municiones en los cuarteles de la Guardia Civil de algunos pueblos. Tras cumplir con lo ordenado en Los Palacios, los soldados y falangistas que lo custodiaban llegaron a Utrera. Eran las 15.30 horas[1096]. Al acercarse a la *Plaza de la República* fueron tiriteados y herido el conductor. El resto de los ocupantes descendieron del vehículo con la intención de huir, sin lograrlo. Como consecuencia de la persecución resultaron muertos un sargento y un soldado de Ingenieros y heridos los otros dos acompañantes, el falangista Joaquín Tassara Sangrán y el subdito alamán Richard Reinhold Krauser.

Desde esa fecha el cuartel de la Guardia Civil es cercado por las milicias. Los sitiadores, entre otros planes, intentaron blindar un tractor para iniciar un asalto y planearon la construcción de un túnel para minarlo. Ninguna de estas medidas fructificó. Durante esos días las milicias detuvieron a buena parte de los derechistas de la localidad, a los que concentraron en los calabozos y en la cárcel del Partido Judicial, mientras que en la calle asesinaban a siete vecinos. El 26 de julio, una columna militar enviada desde Sevilla llegó al pueblo con la finalidad de liberar el cuartel de la Guardia Civil y acabar con el dominio de las milicias. Ante la desproporción de las fuerzas enfrentadas -los sublevados emplearon artillería y aviación- apenas hubo resistencia. El pueblo calló en manos alzadas, pero antes de huir, algunos milicianos acudieron al calabozo, donde se encontraban algunos de los detenidos, a los que dispararon, resultando muertos siete vecinos y tres heridos graves.

Otros muchos pueblos de la provincia vieron cómo sus guardias civiles se acuartelaban, incluso sin haber declarado el estado de guerra y sin cumplimentar las órdenes dadas por el nuevo Gobernador Civil, siendo atacados y asaltados por fuerzas milicianas o simplemente estableciendo un cerco a sus instalaciones por decidir no entregar las armas o por mostrarse abiertamente en favor del golpe.

En Castillo de las Guardas el 5 de agosto se produjo la rendición del puesto que mandaba el Alférez Cipriano Herrero. Ese día una delegación del Ayuntamiento, encabezada por el Alcalde y su secretario acudieron al cuartel. Comenta Julián Moreno Retamino que: *"La delegación municipal, con D. Avelino, el Alcalde y D. Pascual, el secretario, negoció con el*

[1095] DÍAZ ARRIAZA, José y CASTEJÓN FERNÁNDEZ, Javier, *Utrera 1936: ocupación militar y represión*, Muñoz Moya Editores Extremeños, Brenes, 2007, pp. 73 y 74.
[1096] Diario *La Unión*, 29 de julio de 1936.

Alférez Cipriano Herrero dispuesto ante todo a evitar inútiles derramamientos de sangre, ya que por convicción propia –en 1933 el Alférez, entonces sargento, había firmado su promesa de adhesión a la República-, ya a la vista de la desproporción de fuerzas en contienda: los números mineros que asediaban el cuartel por un lado y los que defendían el cuartel por otro". Parece que ambas partes fijaron las condiciones de la retirada de la guardia civil cuando un disparo provocó la muerte del Alférez. Los datos que se disponen no aclaran este extraño suceso. El autor antes citado mantiene abiertas dos teorías, aquella que considera que el disparo provino de parte de los asaltantes y otra en la que considera que el Comandante de Puesto falleció por disparo de sus propios hombres. Vuelve a indicar Moreno Retamino: *"la posible motivación del subordinado que disparó hay que buscarla en la teoría del mal menor. Descabezado el puesto con la muerte de su jefe máximo, los subordinados podrían huir por la parte trasera del cuartel, a través del barranco, y salvar a sus familias y, en su entendimiento del asunto, el honor"*[1097].

También en Marchena se produjeron incidentes dentro de la casa cuartel que pudieron condicionar la muerte del oficial al mando, el Teniente Ismael del Pozo. El 18 de Julio, recibió órdenes telefónicas de su Capitán de Compañía, Antonio Escuin Lois, para declarar el estado de guerra y formar una gestora en el Ayuntamiento, las cuales no fueron cumplidas. Ese mismo día el Teniente rechazó el apoyo que le querían brindar algunos falangistas que se presentaron en el cuartel, a los que les contestó que se marcharan, que el Cuartel no era casa de recogimiento. Al día siguiente volvieron otros cuantos falangistas pidiendo auxilio y manifestando que querían unirse a la fuerza del puesto para defender el movimiento militar. La contestación del Teniente del Pozo fue que se marchasen pronto, que le comprometían[1098].

Ese día 19 tras un tiroteo resultó un guardia herido. La decisión del Teniente fue la de acuartelar a sus venticinco hombres y esperar acontecimientos. En el puesto los más decididos en el apoyo de la causa alzada comenzaron a criticar a su jefe por considerar que sus indecisiones habían permitido que las milicias se armaran y tomaran la iniciativa. Durante esos días el teléfono funcionó sin cesar pidiendo auxilio de los diferentes sectores de la población "y a nadie se le escuchaba, ni nadie salía a la calle". Ante la pasividad de las fuerzas de orden público, por parte de las milicias armadas se detuvo a 18 personas, quienes una vez en la prisión, por mediación del portero de la misma, dieron aviso al Teniente de la situación en que se encontraban. Tras conocer las detenciones, el Teniente del Pozo salió a la calle regresando posteriormente con algunos dirigentes socialistas y comunistas de la

[1097] MORENO RETAMINO, Julián, *El cinco de agosto de 1936 en Castillo de las Guardas*, sin publicar, p. 5.
[1098] ATMTS. SS. Folio 4 del SUM 1254/1937.

localidad y con el Juez de Instrucción. Hubo una entrevista en su despacho que duró cuarenta minutos. En ella se convino que la fuerza permaneciera en el cuartel. Parece ser que también se habló de un canje de detenidos[1099]. Posteriormente, como en otros casos de dudas y desconcierto, el Teniente marchó a su casa, "teniendo un guardia herido y el pueblo marxista armado en la calle"[1100]. En su domicilio permaneció hasta que guardias del puesto fueron a buscarlo. De todos modos, la actitud pasiva del Teniente se mantuvo aunque en el pueblo se estaban produciendo continuos disparos. Comenta uno de sus subordinados: "Como la revolución tomase incremento hubo necesidad de que una pareja marchase a casa del Teniente para que se presentara en el cuartel y se hiciese cargo de la situación; la pareja en el trayecto se tiroteó con los marxistas, resultando uno de éstos muerto, regresó con el Teniente, el que se instaló en el cuartel, de donde no salió hasta el veinte de julio en que las fuerzas de Écija liberaron la ciudad, tras de siete horas de fuego con los marxistas y en este combate perdió la vida el citado Teniente…"[1101].

Las fuerzas sublevadas que acudieron al pueblo estaban mandadas por un Comandante y un Capitán. Fueron estos oficiales los que de primera mano conocieron la poca resistencia que hasta esos momentos había mostrado en Teniente del Pozo obligando a éste a salir a la calle y dominar la situación. Sobre la muerte del Teniente hay un testimonio esclarecedor, el de su Capitán de Compañía, Antonio Escuin Lois, quien el 24 de abril de 1937 indicó ante unas manifestaciones de la viuda del Teniente: "Y por último, a lo que dicha señora expone, que su difunto marido era un héroe, siento mucho manifestar a Usía, era todo lo contrario, pues con motivo de esta información, he podido enterarme que dicho sr. Oficial no declaró el Estado de Guerra, como le ordené el día 18 de Julio último, siendo engañado el que suscribe, pues el referido oficial me dio cuenta por teléfono de haberlo efectuado no siendo cierto, si bien el estado de guerra fue declarado por el Brigada Don Juan Pérez Colmenar después de muerto el Teniente del Pozo, y cuya muerte tuvo lugar en la tarde del día veinte de julio último cuando le fue ordenado por el heroico Capitán Sr. Sanz, saliera del cuartel al frente de la fuerza, pues había que dar ejemplo."[1102]. En una muestra evidente de heroicidad forzada pero no deseada por el fallecido.

Otro cuartel que se rindió fue el de Lora del Río. Mandaba este destacamento el Capitán Luis Márquez. El 18 de Julio, nada más conocer el alzamiento militar en Sevilla, el Alcalde de la localidad dictó un bando en el que ordenaba que las armas particulares se depositaran en el

[1099] Ibidem. Folio 10 vuelto.
[1100] Ibidem. Folio 4 vuelto.
[1101] Ibidem.
[1102] Ibidem. Folio 14 vuelto.

Ayuntamiento. Ante esta obligación varios señores de derechas acudieron al cuartel de la Guardia Civil, donde el Capitán se negó a recibirlos diciendo que las dejasen en sus casas. Mientras esto sucedía los comités de defensa locales se hicieron con la dinamita propiedad de la U. E. de Explosivos que custodiaba el representante de esta empresa en su casa.

El 19 se produjeron los primeros registros en las casas de los más caracterizados derechistas de la localidad llevándose todas las armas que encontraron. Mientras esto sucedía, el jefe de Falange Española, con algunos falangistas, "marcharon al cuartel de la Guardia Civil e influyeron en el ánimo del Capitán para que se pusiese al lado del Movimiento Salvador lo que al cabo consiguieron después de alguna discusión"[1103]. Se decidió una salida a la calle, para lo cual el jefe de Falange llamó por teléfono a más falangistas y "otros elementos de orden", unas treinta personas. Con parte de los guardias y estos voluntarios se procedió a proclamar el estado de guerra y a fijar el Bando, regresando posteriormente al cuartel.

El 19 por la tarde volvieron a salir fuerzas de la Guardia Civil y paisanos para dar una vuelta por la población sin producirse incidentes de relevancia. El 20 y 21 fuerzas de la Guardia Civil fueron atacadas desde barricadas construidas por elementos resistentes sin producirse víctimas. Poco a poco el cerco se iba produciendo. Pero a la vez que se producían estos actos de apoyo al golpe por parte de la Guardia Civil, el Capitán Márquez entraba en conversaciones con el Juez de Instrucción para proceder a la entrega del cuartel a los sitiadores. El 22, tras conocer la llegada de milicianos en camiones con abundante dinamita, el Capitán tomó la resolución de rendir sus fuerzas. Para evitar reacciones del grupo de falangistas reunidos Márquez hizo manifestaciones en presencia de estos, contrarias completamente a la rendición. Algunos de los presentes indicaron que fue esta artimaña la que provocó que "estos paisanos no se dieran cuenta de nada hasta que vieron a la Guardia Civil en la calle y sin armas". Los primeros en salir fueron cuatro guardias que se dirigieron al Ayuntamiento, al rato salió el Capitán, posteriormente el resto de la fuerza y por último los paisanos. Eran las 14.00 horas. Nada más llegar a la plaza del Ayuntamiento, una descarga de fusilería mataba al Capitán Luis Márquez, posteriormente fueron ejecutados la mayoría de los rendidos, entre los que se contaban más de veinte guardias civiles.

En otros muchos pueblos de la provincia y, como posteriormente se verá, de la región se produjeron parecidas situaciones. Curiosamente fueron jefes de líneas y comandantes de puestos y no guardias los que mostraron mayores dudas a la hora de obedecer las órdenes de

[1103] ATMTS. SS. SUM 154/1941.

los sublevados y de resistir en sus puestos. Esta circunstancia no es determinante de una mayor conciencia republicana de estos mandos sino una consecuencia de sus propias responsabilidades. Ningún guardia que actuara en conciencia de acuerdo con las órdenes impartidas por sus comandantes de puesto, a los que apoyaron incluso en decisiones tan complicadas como las entregas de armas a la población, el mantener una actitud expectante y pasiva ante los acontecimientos o en la propia rendición de los cuarteles, posteriormente iba a declarar ante la justicia alzada en este sentido. Salvo los guardias que huyeron a zona republicana, el resto pudo callar o mentir en sus manifestaciones judiciales. De este modo, casi toda la responsabilidad de lo sucedido recayó en estos jefes.

Por otro lado, se ha querido atribuir, a veces de una manera desmedida, una vinculación al movimiento militar iniciado el 18 de Julio de guardias civiles que, después de establecidas las zonas de cada bando, procedieron a ejecutar "con celo" las órdenes de represión que se les indicó por las autoridades militares. Los que mantienen esta postura maniqueísta en la que la Guardia Civil es referida como un conjunto de individuos de rancio carácter fascista capaces de las mayores barbaridades a la hora de poder aplicar la represión contra la población resistente en retaguardia o la mera población civil, olvidan que compañeros de estos guardias, al otro lado del frente ejercían las mismas funciones con el mismo celo. Desgraciadamente esta represión "no evidente" es hoy más difícil de acreditar, en primer lugar por la destrucción de parte de la documentación republicana por sus propios responsables y porque muchos de los que podían declarar en contra de aquellos hombres, al ser ocupada sus zonas, estaban muertos. Con todo, rastros de esta labor pueden ser seguidos allí donde la acumulación de acciones impedían la destrucción de tantas pruebas incriminatorias. Esto sucedió en Madrid, donde entre otras "fechorías de semejante entidad a las que se hacían en el otro bando" fueron ejecutados el 19 de noviembre cincuenta y un guardias encabezados por el Teniente Coronel Sebastián Royo Salsamendi. Indica el no muy ejemplar autor José Luis Cervero en su obra *Los rojos de la Guardia Civil: su lealtad republicana les costó la vida* que el fusilamiento de estos hombres en las tapias del cementerio del Este se debió a: *"informaciones anónimas que algunos de sus compañeros facilitaron a los miembros de una llamada Comisión Depuradora de la Guardia Nacional Republicana, situada en el número 6 de la Cuesta de Santo Domingo"*[1104]. Los fallecidos eran guardias que permanecieron fieles a la República y que llegaron a prisión por la delación de compañeros suyos.

[1104] CERVERO, José Luis, *Los rojos de la Guardia Civil: su lealtad republicana les costó la vida*, Ed. Esfera de los libros, Madrid, 2006. p. 177.

También olvidan estos autores que la percepción que hoy tenemos de aquellas actuaciones represivas, las cometidas en cada bando, aunque criticables desde una sensibilidad actual, se cometieron en un momento histórico donde el respeto por los derechos de las personas era muy deficiente. La represión de las fuerzas del orden fue evidente durante los diferentes gobiernos de la Republica en el periodo 1931-1936 o durante los años la monarquía alfonsina; era su modo de actuar. Si a esto se suma el desenfreno producido por el inicio de la Guerra Civil y la violencia gratuita que se permitió, se llega al resultado obtenido: el celo demostrado por unos hombres a los que se les había enseñado durante todos los años de su carrera a reprimir.

De este modo, hombres que durante las primeras horas de la Guerra Civil dudaron sobre la dura decisión de a qué bando apoyar; que podían no preferir ninguna de las opciones que se enfrentaban, y que en muchos casos optaron por la espera, posteriormente, fijados los frentes, desarrollaron la labor a ellos encomendadas con la contundencia que se les permitió por las autoridades dirigentes de los dos sectores en los que quedó dividida España.

CONCLUSIONES DEL ALZAMIENTO EN SEVILLA.

En la primera parte de este trabajo, los capítulos dedicados el estudio del cambio de mentalidad castrense a lo largo del periodo republicano, se ha querido analizar aquellos factores que pudieron influir en los militares en activo a la hora de elegir el bando con el que luchar en 1936. Esas líneas se estudia por un lado, cómo aquel Ejército fue trasformando su respeto al régimen político republicano, perdiendo, paso a paso, los anclajes que les unían a él, y por otro, cuales fueron los valores que sopesaron aquellos hombres, participantes o no en el complot, pero que en los momentos finales del golpe tuvieron que optar por integrarse en las filas del bando de los sublevados o por permanecer fieles al gobierno de la República. El gran problema dentro de la estructura de esta institución en este periodo fue la quiebra de la necesaria unidad interior y el progresivo proceso de politización de la oficialidad. Esta inercia se nota mucho más arraigadas en las bases de la oficialidad joven que en la de mayor edad. Fueron jóvenes oficiales los que se separaron sin titubeos de los criterios de sus mandos superiores, siempre sujetos al poder establecido en virtud del control político de los más altos puestos y destinos del escalafón militar.

La quiebra se produjo por la llegada de un creciente proselitismo político que invadió a la institución desde ambos extremos del abanico político. La aparición de grupos de opinión, nacidos en una organización que para el cumplimiento de sus cometidos exige a sus miembros el respeto a la jerarquía y su apoliticidad o neutralismo político, dio lugar a la formación de agrupaciones como la U.M.R.A. y la U.M.E. que, desde la ilegalidad y con fines radicalmente contrarios a los exigidos a los hombres que vestían uniforme, empezaron a minar la vocación de servicio que era exigible a quienes formaban parte de los Ejércitos.

Se ha querido profundizar más en el conocimiento de la organización derechista porque de ella salen los verdaderos organizadores del golpe del 17 al 18 de Julio; no aquellos Generales que desde sus despachos mostraban su malestar contra la República y que dirigieron la trama conspiratoria, sino los oficiales que desde sus destinos en guarnición procedieron a preparar el camino que facilitaría la sublevación.

Hasta ahora, al reconstruir el complot militar previo al alzamiento, la mayoría de los historiadores ha centrado sus estudios en las diferentes juntas de generales, y en el conocimiento de sus relaciones con los grupos de poder civil y de la oligarquía política. Es ésta relación con el mundo civil un aspecto no tratado en demasía en este trabajo. Lo complejo de los objetivos marcados ha provocado que las investigaciones se centren exclusivamente en el estamento militar, mucho más descuidado por los historiadores en los momentos actuales. Por

un lado hoy se puede decir que está mucho mejor estudiado el papel jugado por las juntas de generales y por las estructuras oligarquías que el desempeñado por el cuerpo de oficiales, verdadero protagonista de aquellos acontecimientos. Sobre la trama alzada existen estudios de calidad que analizan las conexiones cívico-militares, pero también es cierto que en esos trabajos, más generalistas, se ha profundizado poco en un aspecto que fue determinante para que un complot organizado por un pequeño número de oficiales y generales acabara convirtiéndose en el verdadero origen de la contienda que destruyó nuestro país a mediados de los años treinta.

En este sentido, es esencial reseñar que el golpe de 1936 poco tuvo que ver con movimientos militares producidos durante la vida del régimen republicano, como el que tuvo lugar en Sevilla el 10 de agosto de 1932. La coincidencia de ser esta ciudad la que sufrió dos colapsos con ocasión de sendas acciones militares que pretendían acabar con el poder conseguido en las urnas por los partidos políticos de izquierdas ha generado interpretaciones equívocas que pretenden ver el fallido golpe del General Sanjurjo como un ensayo de lo que iba a suceder cuatro años después. Esto no fue así, las intenciones políticas y el respaldo militar a ambas intentonas fueron diferentes. La acción del 10 de agosto de 1932 no era esencialmente antirrepublicana, sino un pronunciamiento realizado por militares y políticos, con mentalidad puramente decimonónica, que consideraban que con una mera acción de fuerza podría cambiar el rumbo del sistema, pero no el sistema en sí. Su fracaso se debió a la falta de sintonía de las bases sociales y militares que no entendieron que en pleno siglo XX las oligarquías pudieran manipular la voluntad popular o condicionar a la institución castrense.

El golpe de 1936 fue radicalmente diferente. Sin duda existieron mandos superiores, resentidos contra el gobierno del Frente Popular que decidieron ejecutar una acción de fuerza para desplazar del poder a los políticos gobernantes. También es cierto que la estructura oligárquica, a la vista de los derroteros señalados en los primeros meses del gobierno nacido de las elecciones de febrero de 1936, procedió con toda ilegalidad, a mover sus interminables tentáculos para que sus intereses no se vieran alterados por los nuevos gobernantes. Así mismo no se puede discutir la existencia de una fractura social y política producto de la falta de un verdadero diálogo entre las diferentes fuerzas parlamentarias, y por la incapacidad de cada uno de los gobiernos que dirigieron España para realizar políticas que unión diferentes de aquellas que fomentaban la revancha y el odio al que no pensara o participara de los criterios del gobernante. Pero si algo caracteriza este golpe fue el apoyo incondicional de una parte importante del Ejército, en concreto las bases medias de la oficialidad, a participar en la quiebra del sistema establecido en 1931. Esta circunstancia no aparece en el resto de acciones

militares precedentes, y no pueden desvincularse del progreso en Europa de los sistemas totalitarios occidentales tan pujantes en aquel periodo histórico.

Pero si la conspiración fue única para todo el territorio nacional, y por ello el estudio de las razones que llevaron al cambio de actitud de la oficialidad, centrada en este trabajo en la provincia de Sevilla, puede servir para el resto de España, el golpe militar del 17-18 de Julio fue ejecutado de modo diferente en cada uno de los puntos de nuestra geografía nacional. Es esta circunstancia la que permite el análisis individualizado de las diferentes provincias andaluzas.

A diferencia del golpe africano, donde salvando contadas excepciones, todo el cuerpo militar se sublevó cumpliendo las órdenes dictadas por sus mandos, en Andalucía, como en el resto de España, el golpe fracasó por las indecisiones de los hombres que debían tomar la iniciativa de levantarse en armas. En el alzamiento peninsular juegan otra serie de factores diferenteas a los africanos que convierten el alzamiento militar en algo más complejo.

Una de las diferencias que se puede apreciar al estudiar la documentación obrante sobre cada una de las acciones militares comentadas es la diferente información que sobre la trama derechista tuvieron los Jefes Militares que mandaban las unidades africanas y andaluzas. Si los Generales Gómez Morato y Romerales ignoraron hasta el último momento los verdaderos entresijos de la conspiración montada en sus territorios; en Andalucía, el General Fernández de Villa-Abrille no sólo pudo conocer a los que desde Sevilla organizaban el complot, sino que en diversas ocasiones el propio encargado por la junta militar para levantar ese territorio, el General Gonzalo Queipo de Llano, le invitó a sumarse a la acción. Es desconcertante, por ello, la actitud de este General que no quiso denunciar a las autoridades ni a su compañero ni a sus subordinados, mientras que, según él, se oponía a traicionar a la República. Esta postura, agravada por expresas demostraciones de su republicanismo militante, sólo puede ser entendida desde la creencia de este militar de poder controlar a sus hombres y dominar una situación que posteriormente se le escapó de las manos. Nadie duda de la fidelidad republicada de Villa-Abrille, pero él fue culpable, en gran parte de que el golpe triunfara en Sevilla.

En la mente de Villa-Abrille tuvieron que jugar de modo equivocado valores contrapuestos, por un lado el deber y por otro la camaradería y el compañerismo, que le impidieron apreciar cuáles eran sus verdaderas obligaciones.

Otra diferencia entre la trama africana y la andaluza se encuentra en la calidad de los hombres que la desarrollaron en cada uno de estos territorios. La mayor disciplina y mentalidad de los destinados en África les permitió engañar a sus jefes sin ser descubiertos y afrontar

problemas como la anticipación de las operaciones sin que se resintiera en lo más mínimo el plan previsto. En Sevilla, el propio hecho de que el Comandante Cuesta se mostrara ante su superior como uno de los principales encargados de la organización del golpe, así como la integración en la acción conspiratoria de los oficiales destinados en el Estado Mayor de la División, permiten hoy afirmar que si el golpe triunfó no fue tanto por el acierto de los conjurados como por los muy notables errores del militar al que la República encargaba el control de las fuerzas en esta región. Hubiese bastado el arresto de los implicados y la denuncia al gobierno de la actuación de Queipo de Llano para que el plan hubiera fracasado en la región y muy posiblemente en el resto de España. Una de las ventajas con la que jugaron los conjurados en la conquista de Sevilla fue con contar con un General como Fernández de Villa-Abrille al mando de la Segunda División Orgánica.

Por otro lado cronistas de rancia tradición franquista como Olmedo y Cuesta y Guzmán de Alfarache y, siguiendo a éstos, autores contemporáneos, de ideología completamente contraria, han considerado como vitales para el triunfo de la sublevación las disposiciones tomadas por el Comandante Cuesta y el resto de los conjurados en fechas previas al alzamiento. Sin duda que sin bases internas que permitieran cierto control de la situación, un General como Queipo, que no estuvo en la sede de la División nada más que escasas horas en los tres o cuatro viajes efectuados a Andalucía, no hubiera podido conseguir cese de su titular. Igualmente, fue necesario el apoyo de esos oficiales para crear en el conjunto de unidades dependientes esa sensación de continuidad que permitió a la oficialidad destinada en Sevilla y en Andalucía creer que cumplían órdenes procedentes del mando cuando salieron a la calle.

El golpe en Sevilla si fue algo fue una sublevación del Estado Mayor. Los verdaderos protagonistas de esta historia fueron el Comandante Cuesta y los Capitanes Escribano y Gutiérrez Flores, mucho más que el militar designado desde la "dirección" de la trama militar para tomar el mando de la ciudad y de toda la región. Durante aquellos meses de conjura, desde los propios despachos de la División se intentó montar una campaña de acoso y derribo contra las resistencias mostradas por Villa-Abrille, que tendía más que a su deposición a convencer a su General de la necesidad de que se pasara a los sublevados. Son sus subordinados los que esperaron hasta el último momento el cambio de criterio de su mando natural.

En este sentido son interesantes las declaraciones de estos oficiales, y en concreto las que indican que, hasta el último momento, hasta que se tuvo conocimiento de la orden de cargar las bombas en los aparatos procedentes de Madrid, consideraron que era posible doblegar la voluntad de un jefe que con toda certidumbre sabía que en caso de conflicto la sublevación la tendría en su propia casa. Esta confianza en convencer a Villa-Abrille permite pensar que

aquellos oficiales sublevados guardaban en el fondo un evidente afecto hacia su superior, mayor que el que tuvo la oficialidad melillense hacia su jefe el General Romerales Quintero, y que a la postre determinó el diferente final de estos militares[1105].

Las disputas que durante los meses previos al alzamiento se fueron produciendo entre Villa-Abrille y el Comandante Cuesta evidencian el claro posicionamiento del oficial de Estado Mayor con respecto a su superior. Enfrentamientos como los que tuvieron lugar con ocasión de la detención del Comandante Militar de Jerez de la Frontera o del entierro del Soldado de Aviación Manuel Giradles Mora, o los más vinculados a la acción conspiratoria como los producidos en la ciudad de Huelva en los primeros días de julio, donde todo su Estado Mayor presente le mostró de un modo u otro su parecer, manifiestan como los conjurados no disimularon en exceso su posicionamiento claramente radicalizado. El General supo que dentro de su casa se encontraban gran parte de los conspiradores y no hizo nada, salvo eludir la presencia de Cuesta en aquellos actos que consideraba no eran de su interés. Por otro lado, los conjurados supieron antes de que el golpe fuera una realidad que Villa-Abrille pudo denunciar a Queipo y a ellos mismos como conspiradores, y que éste no lo hizo.

Es este comportamiento, difícil de calificar, el que permitió que el alzamiento triunfara, y no aquellos preparativos que la historiografía franquista tanto tiempo ha alabado. La labor del Comandante Cuesta en los meses previos al golpe fue importante, pero hoy sabemos que estaba respaldado por informes existentes ya en la División, y en vigor durante el régimen que se pretendía derrocar. Cuesta no desarrolló un novedoso golpe sino que ejecutó lo que estaba planificado. Pero es más, si tuviéramos que calificar aquellos preparativos, tan ponderados en su momento, estos no merecerían hoy nuestra aprobación.

Si se analiza detenidamente la situación que se vivía en cada una de las unidades al 17-18 de Julio, antes de que en la División se produjeran los acontecimientos que determinaros la resignación de Villa-Abrille, habría que indicar que, salvo el Batallón de Ingenieros, el Regimiento de Artillería, el Grupo de Intendencia y algunos oficiales de la Guardia Civil, ninguna otra unidad se había posicionado por la sublevación. Es difícil hoy en día concebir un golpe militar en una ciudad, sin el previo control de las unidades allí destinadas. Lo que ocurrió en Sevilla el 18 de Julio de 1936 fue una sublevación sin fuerzas, o por lo menos sin las principales unidades destinadas en la ciudad. Gracias a la documentación localizada en los archivos militares se puede afirmar que en Caballería apenas nadie estaba en los días previos concertado con los sublevados, que muy pocos oficiales de Infantería conocían realmente lo

[1105] El general Villa-Abrilla fue condenado a la pena de 6 años de prisión mientras que el general Romerales fue condenado a muerte y ejecutado el 28 de agosto de 1936.

que se planificaba en los despachos de Estado Mayor del palacio de la Gavidia, y que Tablada vivía casi al margen de lo que pasaba en la otra ribera del río.

¿Cómo pudo en estas condiciones triunfar una sublevación deficientemente concebida y ejecutada en una ciudad como Sevilla? La respuesta hay que buscarla en parte en el rechazo producido en la oficialidad joven de la guarnición, como así mismo se produjo en el resto de España, a los valores del régimen republicano. En este capítulo se ha analizado el proceso de trasformación de la mentalidad de los militares frente a la República, cambio que permitió que muchos de los militares destinados en la ciudad y que nada tuvieron que ver con el proceso conspiratorio, llegado el momento decisivo de la determinación del bando a escoger, optaran por obedecer a un militar que como Queipo representaba un ataque al sistema. Muchos militares en Sevilla, así, sin conspirar, el 18 de Julio pasaron a formar parte de los sublevados.

Volviendo a las similitudes y diferencias entre el golpe de Queipo y el del General Sanjurjo cuantro años antes hay que indicar que ambos golpes sevillanos fueron concebidos defectuosamente y sin los suficientes apoyos en las unidades como para asegurar su éxito. En este sentido Sanjurjo acudió a Sevilla con el apoyo de algunos mandos de unidades, pero sin el convencimiento en las mentes de los oficiales de que la acción era necesaria y esencial para cambiar el rumbo del Estado. Sanjurjo se sublevó sin bases, y el golpe se disolvió sin apenas la necesidad, por parte del gobierno de la nación, de aplicar la fuerza que la respaldaba. En 1936, si analizamos los antecedentes, Queipo de Llano no contaba ni con el compromiso de los principales jefes militares de la plaza ni con la seguridad del control de todas las unidades, sólo el apoyo de un conjunto de oficiales de graduación media, en su mayoría comandantes y capitanes, entre los que únicamente se encontraban en puestos de responsabilidad los destinados en el Estado Mayor de la División, pero la oficialidad se sublevó. Las razones de este cambio de actitud del militar deben conectarse con factores diversos, algunos vinculados a la vida que como ciudadanos tenían estos militares, donde el miedo a otra revolución de izquierdas ahora desde el poder, la posible fractura de España y la sensación de inseguridad pública jugaron un papel importante, pero otros eran de carácter íntimamente castrense. Dentro de estos se han estudiado las reformas emprendidas por los gobiernos republicanos de la institución militar, la política de personal durante el periodo 1931-1936, el resultado del golpe del General Sanjurjo, el nacimiento de organizaciones clandestinas como la U.M.E., canalizadora del descontento castrense, y las consecuencias de la fallida revolución de octubre de 1934. Pero no todos estos factores jugaron en las mismas proporciones.

Si algo destaca de la documentación analizada es que ni el fracaso del intento de golpe de agosto de 1932 y el castigo de sus responsables, ni las políticas de reformas emprendida por

Manuel Azaña desde los primeros días del régimen republicano, fueron elementos que determinaron este cambio de mentalidad. La República fue realmente indulgente con los militares condenados por la sublevación de Sanjurjo. En ningún momento organizaciones como la U.M.E. en su epistolario panfletario, ni los conspiradores de 1936 se quejan de la forma de actuar del gobierno de la nación en estos acontecimientos. La reforma militar, con los tradicionales obstáculos dentro de una institución tan rígida como el ejército, fue entendida como necesaria por todos, otra cosa es que estas medidas legislativas fueran desarrolladas con el requerido tacto hacia una institución como la militar, tan acostumbrada a prebendas y beneficios. Por otro lado, apenas hubo quejas entre los militares no alzados por el trato a sus compañeros detenidos, procesados y juzgados en el verano de 1932, por el intento de cambio del mapa político, ejecutado por Sanjurjo con una concepción eminentemente decimonónica de la acción.

Quizás sea la información aportada por el General Riquelme, en el procedimiento que se abrió contra él por los extraños hechos de abril de 1935, la que de manera más clara facilite comprender este cambio de mentalidad dentro de la oficialidad. Obsesionado por la formación dentro del Ejército de grupos de oposición que comenzaban a divergir de las líneas marcadas por el régimen republicano, Riquelme presentó en su informe de 12 de julio de 1935 múltiples documentos referentes a la formación de la U.M.E., muchos de ellos desconocidos hasta la fecha, en los que se aprecia, a falta de un año del inicio del golpe militar, como la oficialidad joven se acercaba cada vez más a planteamientos reaccionarios. Lo curioso es que dicha documentación se aporta ante el juez militar para justificar lo que el General entendía como una encerrona contra su persona producto de una guarnición antirrepublicana, vengativa desde los sucesos del verano de 1932, cuando lo que queda probado, incluso de sus propias palabras, es la falta de sintonía que mantuvo con sus subordinados durante su mando en la División, y la impertinencia de muchas de sus acciones desde la más pura mentalidad castrense. Riquelme culpa a la guarnición del procedimiento que se le instruye, sin comprender que muchas de sus órdenes y gestos, chocaban directamente, no contra la ideología política de sus oficiales, sino contra su mentalidad de meros soldados.

Pero, fuera parte de las posibles justificaciones del General, lo cierto es que esta documentación, en especial las proclamas y manifiestos de la U.M.E., inciden directamente en dos cuestiones claves para entender el divorcio producido entre la República y los “militares”. Estas dos cuestiones son la política de personal desarrollada durante los diferentes gobiernos y la revolución de octubre de 1934.

Sobre la política de personal hay que indicar que los vaivenes políticos desde 1931 afectaron en exceso a la estructuración y mando dentro de las unidades. Una política desquiciada desde el Ministerio de la Guerra generó durante los tres periodos políticos en los que se puede dividir la República, y durante los diferentes gobiernos dentro de estos periodos, cambios continuos de jefes militares de sus destinos. Si determinados puestos de confianza debían ser asignados a militares cercanos a la forma de pensar del gestor en cada momento en el Ministerio, como fue el caso del gabinete que rodeó a Azaña durante las reformas emprendidas en 1931, titulado injustamente ya en su época como“Gabinete Negro”, no lo es menos que se aprovecharon esos mecanismos para producir cambios en la estructura de mandos inferiores, que provocaron un fuerte disgusto entre el personal uniformado. Esta política nacía de dos factores fundamentales, por un lado la desconfianza de los políticos hacia el posible carácter reaccionario del militar, y por otro la percepción de que se podían conseguir ciertos grupos clientelares y de favor, de los que algunos oficiales participaban por pleno convencimiento con las líneas planteadas por el gobierno de turno, pero otros lo hacían como modo de progresar en sus carreras, saltando trabas que tenían impuestas el resto de sus compañeros. Estas situaciones fueron motivo de fuertes enfrentamientos personales y de enemistades que en determinados casos facilitaron el posicionamiento de los disgustados en bandos contrarios.

No obstante las anteriores precisiones, es sin duda la revolución de octubre de 1934 la principal causa de separación de las milicias del régimen nacido en 1931. La crisis producto del proceso revolucionario y secesionista, generó en la mente de muchos militares, de natural conservadora, una fuerte prevención contra todas las izquierdas y partidos nacionalistas que se salieron de los propios cauces normativos impuestos por ellos mismos. Pero más que esta visión negativa contra aquellos que habían violado la legalidad y la integridad nacional establecida en 1931, es el modo de actuar de los gobiernos de la coalición radical cedista la que terminó por crispar los ánimos de un importante sector de la oficialidad. La falta de castigo y los indultos concedidos a los principales responsables de aquella revolución exasperó a muchos militares que veían cómo los partidos de izquierdas y nacionalistas se sublevaba contra la República y como las derechas republicanas perdonaban con excesiva benebolencia los delitos cometidos. En la mayoría de los militares, educados en valores como la integridad territorial y el orden, los hechos que suceden desde 1934, generaron una reacción poco estudiada hasta hoy en día, y su desvinculación con el sistema. Pese a que buena parte de los historiadores que han tratado el tema han indicado que el arranque de la disvinculación del Ejército con la Republica se produjo con la llegada del Frente Popular al poder, lo peculiar es que este proceso de

quiebra se produjo antes, no cuando gobernaban las izquierdas, sino cuando los problemas del país eran gestionados por las derechas republicanas.

Solo bastó que en menos de dos años de aquellos acontecimientos, los que de algún modo habían provocado la crisis o la habían alentado, volvieran al poder, para que esas ideas, hasta esos momentos minoritarias, comenzaran a cuajar en el espíritu de militares menos radicalizados.

Este progresivo cambio respecto de la República por parte de la oficialidad no bastó para provocar el golpe, pero sí para que el personal uniformado viera con otros ojos posibles acciones contrarias al sistema político republicano, facilitando la labor de aquellos hombres que, o integrados en la U.M.E., o directamente en contacto con las juntas de generales, intentaban expulsar del poder a quienes lo habían adquirido por las urnas.

En este estado se llegó a los vitales días de julio de 1936. En Sevilla sólo un reducido número de oficiales estuvo al tanto de los planes conspiratorios, aunque muchos hablaban de la difícil situación nacional y de la necesidad de "reaccionar". La labor de captación efectuada por los encargados del complot en la ciudad había sido escasa, confiando en que todos los mandos y oficiales acatarían las órdenes que desde la División se impartieran. Como en ninguna otra ciudad de España se hacía depender el éxito de la operación de su triunfo en la jefatura regional del palacio de la Gavidia. Cuesta y el resto de los militares implicados, que creían conocer el sentir de la población militar, confiaban en convencer al General Villa-Abrille de lo necesario de la acción o en su caso de poder expulsarlo por la fuerza de su posición de máxima autoridad militar de Andalucía. El dominio de la División, presumían, permitiría el control de las unidades sevillanas, e incluso de las de toda Andalucía. Esperaban de la población militar, disconforme con su situación profesional y política, procedieran a hacer lo que sabían, obedecer las órdenes de sus superiores.

Pero dentro de este arriesgado juego de intenciones tenía un papel importante el militar que desde la junta de generales había sido designado como cabeza del movimiento andaluz, el General Gonzalo Queipo de Llano. Lo controvertido de su figura, no sólo entre sus compañeros, por su muy vinculada carrera militar con el progreso de la República, sino, hoy en día, por su dirección de la más que contundente e injusta represión ejercida durante su mando en Andalucía, con tremendas ejecuciones masivas y encarcelamientos de aquellos que se temieron pudieran simpatizar con las izquierdas, ha impedido revisar su comportamiento como alzado.

Por historiadores recientes se ha pretendido ridiculizar y tildar su actuación en el golpe cuanto menos de cauta, si no de cobarde, al considerar que su viaje a Huelva el 17 de julio era

un modo de ocultar una vía de salida para el caso de que la sublevación fracasara. Se ha llegado a dudar incluso de su compromiso en los momentos previos al golpe, cuando su actitud, si algo fue, es temeraria. Queipo conocía la situación militar sevillana, y la falta de seguridad en el alzamiento de los mandos de las unidades, y sin embargo se dirigió desde Madrid, la noche del 16 al 17 de julio, hacia una ciudad con una guarnición poco trabajada. Posteriormente, estando en Huelva, y tras presentarse al Gobernador Civil la mañana del 18, con anterioridad a que se alzara el primer soldado de Sevilla, acudió a esta ciudad para tomar la dirección de los sublevados.

Este comportamiento, ciertamente arriesgado, sólo puede entenderse de quien ha tomado una resolución que le conducirá directamente a la victoria o a la derrota, sin medias tintas ni ocultamientos. Como militar conocía que la situación era poco favorable al golpe. Aunque la oficialidad no simpatizara con los gobernantes, en su mayoría cumplirían las órdenes de sus mandos. Por eso, si se quería triunfar en el sur de España, era necesario que la División, desde las primeras horas del movimiento, cayera en manos alzadas. Ahí estuvo su principal misión, servir, en el caso de que Vila-Abrille no diera el paso a delante, de imagen de la sucesión del poder militar, de hacer comprender a los subordinados que la estructura militar andaluza no estaba descabezada y que seguía funcionando. El resto era esperar que los militares destinados bajo “sus órdenes” asumieran al Inspector General de Carabineros como jefe de la Segunda División Orgánica.

En este delicado tránsito de poder, era vital que la resistencia de los mandos naturales quebrara cuanto antes, evitando el apoyo de los más legitimistas, más aun teniendo conocimiento de la proximidad del acuartelamiento del Regimiento Granada n.º 6, y de la poca disposición mostrada por su Coronel. Esta situación provocó que aquella mañana del 18 de Julio, sábado, se concentraran en la División un buen número de oficiales conspiradores, no destinados en el edificio. La presión que se debía ejercer sobre el General Villa-Abrille, debía ser tal, que le impidiera cualquier acto de resistencia armada contra los sublevados.

Por otro lado el golpe sevillano muestra nuevamente la confianza del gobierno de la nación en controlar una situación ya alarmante de por sí en 17 de julio. La única medida para sofocar la sublevación africana fue la concentración de aeronaves, que sin ser de bombardeo, podían desarrollar dicha función. Fue esta razón la que hizo trasladar los Fokker y los Douglas desde Madrid y la Escuadrilla de Cabo Juby. Pero nada se hizo en relación a las unidades destinadas en Andalucía, ante la segura reacción del genera Villa-Abrille en favor del gobierno de la República. En este sentido, hay que indicar que la propia solicitud del General a Casares Quiroga para que el gobernador retirara los grupos de izquierdas asentados en las proximidades

de los acuartelamientos ayudó a la fuerza sublevada a un más fácil dominio de los centros donde se guardaban las armas y sus cerrojos. También fue Casares Quiroga quien indicó a Villa-Abrille el 18 por la mañana que las tropas no se acuartelaran.

El golpe fue concebido como un cambio de cabezas rectoras en la División, que obligaría a las unidades a sumarse a la sublevación. Este planteamiento, sumamente arriesgado y poco planificado, podía fracasa si las unidades no aceptaban las órdenes de Queipo. El comportamiento de la oficialidad acuartelada así se convertía en el elemento esencial para el éxito o el fracaso de la operación. Con toda seguridad los conspiradores contaban con la complicidad de los oficiales de Ingenieros, Artillería e Intendencia, pero poco se conocía de los mandos de las unidades de mayor importancia. Hasta hoy en día se ha pretendido ver la sublevación del 18 de Julio como un alzamiento automático y casi completo de la oficialidad sevillana. La realidad fue mucho más compleja.

No cabe duda que la mentalidad castrense se había separado en gran medida del espíritu republicano defendido en 1931. En 1936, como se ha intentado analizar anteriormente, muchos militares consideraban que el régimen no servía para la solución de los problemas existentes, muchos de ellos creados por los propios partidos políticos que habían gobernado la nación desde la implantación de la República. Pero este planteamiento requería de una conmoción para que los militares tuvieran que optar por pasar la línea que marcaba estar dentro o fuera de la legalidad.

Esa conmoción la provocó Queipo con su personal intervención en la División, y posteriormente en los acuartelamientos de Infantería y Caballería. Sin la presencia del Inspector General de Carabineros la más que precaria preparación del golpe en Sevilla hubiera conducido al fracaso aquel intento. Más que una adecuada planificación, que no la hubo, Sevilla se alzó por la rapidez con la que se resolvió el cambio de mando en la División. La pronta resignación de Villa-Abrille y la ausencia de vacío de mando, hizo pensar a muchos militares que su obligación no era otra que cumplir las órdenes que desde la Gavidia se estaban impartiendo.

Por otro lado, el contenido de los procedimientos como los abiertos con ocasión de los sucesos del Regimiento Granada N.º 6 y de la Base de Tablada permiten hoy apreciar la gran indecisión en la que se encontraron estos oficiales, en su mayoría desconocedores de lo que estaba sucediendo fuera de sus propias instalaciones. En el cuartel de Infantería nadie se alzó contra su Coronel, ningún oficial se separó del criterio del jefe de la unidad de continuar fieles al gobierno del Frente Popular hasta que detenido éste, y camino de su cautiverio y posterior ejecución, pudieron comprobar quienes eran los que realmente mandaban en la División. El

golpe, así, no fue desde dentro de la unidad, sino provocado por la presencia de Queipo de Llano en el acuartelamiento que lo albergaba.

En el Regimiento de Caballería, fueron los oficiales los que procedieron a la detención de su Coronel. Pero igualmente pocos conocían a ciencia cierta los entresijos de la conspiración, hasta que informados de la salida de las fuerzas de Infantería y Artillería, nuevamente Queipo tomó la iniciativa de llamar al Comandante Figuerola para hacerle ver lo erróneo de la postura adoptada por su jefe de unidad.

En Tablada ningún oficial estaba de acuerdo con el bombardeo ordenado por Martínez Estéve de los revoltosos de Marruecos. A todos pesaba tener que atacar a sus propios compañeros de armas, pero con mayor o menor complacencia, y cierto es que con poca celeridad, los aviones salieron para el Protectorado. Durante toda la tarde la Base quedó aislada, con fuerzas destacadas en los puentes que la unían con la ciudad, y en todo ese tiempo nadie se alzó contra su jefe, salvo los cinco oficiales implicados desde hacía tiempo en la conjura, Azaola, Carrillo, Aguilera, Vara del Rey y Medina. Otros es cierto que jugaron a dos aguas. Esta postura ambigua, sin pronunciarse hasta que la realidad exterior obligara a los protagonistas de los hechos a tomar una postura definitiva, puede ser reflejada por el comportamiento durante aquellas horas de los Teniente Rute y Barranco. El primero participó en la sustracción de los cebos, pero fue el elegido por Martínez Esteve para trasladar a Vara al Hospital y defender el puente de La Corta, cumpliendo ambas misiones. El otro oficial permitió con su pasividad la sustracción por la mañana de los cebos de las bombas por Vara y sus compañeros, mientras que por la tarde ayudaba a la carga de los aparatos que se dirigían al bombardeo de los sublevados de Marruecos.

No hay que olvidar al estudiar los hechos relativos al Aeródromo, que motivó la apertura del sumario 1132/1936, para la determinación de responsabilidades de la oficialidad allí destinada, que ninguno de los investigados iba a declarar ante el juez militar en contra de los que de manera tan violenta detentaban el poder desde el 18 de Julio. Las manifestaciones efectuadas en vía judicial siempre estuvieron cargadas de lo que ellos entendían excusas al cumplimiento de las ordenes de Martínez Esteve. Muchos de ellos indicaron que fueron sus actuaciones las que determinaron el cambio de actitud del Jefe de la Base. Así lo manifiestan el Comandante médico Martínez Ontiveros o el Capitán Bosmediano. Pero tanto éstas como otros manifestaciones han de ser tomadas con las debidas precauciones, más aun cuando este último oficial era el encargado por su jefe de conectar con el Gobernador Civil y posiblemente con la Casa del Pueblo. De todos modos algo debe quedar claro, todas las órdenes del jefe de la Base

fueron cumplidas por sus subordinados, manteniéndose con la República hasta que éste decidió resignar su mando.

Tras el golpe, la mayoría de la oficialidad sevillana y en especial de cada una de estas tres unidades se integró dentro de las fuerzas alzadas. Algunos de los detenidos, como en el caso africano, solicitaron su destino al frente desde las propias prisiones donde se encontraban arrestados. Incluso los oficiales de mayor empleo detenidos por los sublevados llegaron a ponerse a su disposición. No hay que olvidar que aun cuando militares como Mateo, Allanegui o Blanco se posicionaron tercamente a favor de la República, la distancia ideológica con los sublevados era mucho menor que la que iban a apreciar de la nueva republica revolucionaria recién salida del fracaso del golpe a la que ellos en ningún momento habían pretendido apoyar. Es esclarecedor en este sentido una manifestación efectuada por el Coronel Allanegui, pero que se puede extender al grupo de militares fieles al gobierno de la Nación, para entender cómo pensaban estos militares "legalistas". Este Coronel, ya preso, el 21 de agosto de 1936 le indicaba al Juez Militar que le tomaba declaración: "El día veintiuno llegaron noticias de que Martínez Barrios había declinado el encargo de formar Gobierno por negarse a armar y movilizar a las milicias marxistas cosa que iba a hacer su sucesor y en vista de ello se consideraban relevados de lo que creían el cumplimiento del deber y acordaron los siete[1106] detenidos, sin perjuicio de las responsabilidades en las que hubieran podido incurrir ofrecerse al General Queipo de Llano para que utilizase sus servicios en la forma que considerara más conveniente, ofrecimiento que se reiteró posteriormente por conducto de su Ayudante de Campo"[1107].

Con manifestaciones como la expuesta estos militares venían a indicar a los sublevados que su compromiso con la República quedaba sujeto a que por el gobierno de la Nación se mantuviera en la legalidad constitucional. También indicaban que no respaldaban la revolución que se estaba produciendo, no sólo desde las bases, sino desde la propia jerarquía de la nación tras el golpe de estado. Sin duda que el alzamiento militar provocó la revolución, pero no es menos cierto, cada vez hay más datos para intuirlo, que las bases revolucionarias estaban asentadas antes de que la acción militar estallara. Esta cuestión llevaría al estudio de un tema que se escapa de los objetivos de este trabajo: los orígenes de la Guerra Civil. Los inmediatos nadie puede negarlos, los militares que se alzaron provocaron el inicio del conflicto, los

[1106] Los generales Fernández de Villa Abrille y López Viota, los Coroneles Allanegui, Mateo, el Teniente Coronel Berzosa, y los comandantes Hidalgo y Martínez Esteve.
[1107] ATMTS. SS. Folio 3 y 3 vuelto del SUM 251/1938.

mediatos, aun hoy, tras más de setenta años de aquel conflicto, son difíciles de determinar, especialmente por la pervivencia de la política en el análisis histórico de la cuestión.

Otra cuestión que no puede dejarse de tratar en este análisis es por qué muchos militares de alta graduación, desconocedores de la trama y con una mentalidad, sociologicamente hablando, conservadora optaron por no incorporarse al golpe aun cuando muchos de sus subordinados les pidieron que así lo hicieran. Sin duda que el legalismo de estos militares les impidió actuar contra el sistema al que habían prestado fidelidad. Pero tampoco hay que olvidar otro factor, quizás secundario, pero trascendente para conocer su posicionamiento: la elección del General Queipo de Llano como cabeza visible de la sublevación. Mateo era compañero de Arma y de promoción de Queipo, pero el resto de los mandos de cierta edad destinados en Sevilla conocían la trayectoria del hombre que venía a imponerse como nuevo hombre fuerte tras la sublevación. ¿Cómo podían reaccionar estos militares al conocer que el General que se había sublevado contra la monarquía de Alfonso XIII y que había proyectado su ambición en todos los gobiernos republicanos, tanto de izquierdas como de derechas era ahora la cabeza de lo que nadie sabía si era una sublevación general o un mero arrebato de algunos militares descontentos? La designación de Queipo como militar responsable para el alzamiento en Andalucía así juega con criterios contradictorias. Fue su iniciativa y arrojo el que determinó que muchas unidades se unieran al golpe, pero muchos militares no se unieron a la acción porque la dirigía Queipo. De este modo la división entre militares legalistas y golpistas se rompe hasta el punto de no poderse determinar, sin un estudis personalizado de cada caso, cuales fueron los factores que determinaron a cada militar tomar la decisión que tomó aquel día aciago del 18 de Julio de 1936.

Por otro lado, aunque la cifra de militares a los que se les instruyeron actuaciones judiciales por la justicia alzada es muy elevada -casi un millar en Sevilla, Huelva, Cádiz y Málaga-, no todos fueron condenados. Muchos de estos profesionales incluso llegaron a luchar en el bando sublevado, llegando, algunos, a culminar sus carreras con el generalato. Pero de haber fracasado la sublevación en Sevilla y en toda España, tampoco se hubiera provocado una sanción masiva por los órganos disciplinarios militares republicanos más allá de lo que sucedió en el verano de 1932. La actitud de la mayoría de hombres fue comedida dentro del extraordinariamente crispado ambiente militar que se vivió aquel día, acatando en todo momento, con mayor o menor agrado, las órdenes de sus mandos. Las manifestaciones posteriores, efectuadas ante el juez militar, en las que se postulan a favor del golpe desde las primeras horas, han de ser analizadas sin las trabas mentales, producto de una visión politizada de la historia, del investigador que llega al estudio de este periodo confundiendo a militar con

alzado, y alzado con conspirador. Lamentablemente no son muchos los trabajos que se han centrado en el análisis del comportamiento del estamento castrense en este periodo, y menos aún los que intentan comprender que pasó por aquellas cabezas, en las difíciles horas en las que optar por uno u otro bando podía significar la vida o la muerte.

El golpe en Sevilla, mal concebido y organizado, trascurrió como un enorme juego de fichas de dominó, las unidades fueron cayendo una a una por el impulso provocado por el General Queipo de Llano y por el conocimiento del pase a los sublevados de otros compañeros. Muchos de los oficiales que no fueron conspiradores se trasformaron en golpistas por el mero hecho de que primó en sus mentes el cumplimiento de las órdenes de sus mandos sobre una posible agresión al orden constitucional, el cual muchos, incluso, no creían que violaran. Otros simplemente fueron llevados por una corriente que lo arrasaba todo. En este salto al vacío tuvo especial importancia el distanciamiento ideológico que los cuadros de oficiales habían sufrido desde 1935 de la realidad política existente. En Sevilla el golpe triunfó por la sensación de continuidad que desde la División se dio hacia el exterior, circunstancia esta que permitió a oficiales que estaban dispuestos a alzarse y a sus compañeros que en ningún momento se habían planteado esta circunstancia, dar el paso que de otro modo nunca hubieran efectuado. Fue el sometimiento a la cadena de mando, aunque esta estuviera indebidamente encabezada, lo que convirtió en posible lo que de otro modo hubiera sido otra intentona militar condenada al fracaso.

Por otro lado la propia documentación aportada sirve para romper definitivamente el mito propagandístico de los vencedores de la toma de la ciudad sin apenas soldados, debiéndose el éxito de la misión a la decisión e iniciativa del General Queipo de Llano. Si ha de reconocerse a este militar la importancia de su actuación para que la ciudad quedara en manos alzadas, no es menos cierto que la ocupación de una urbe como Sevilla requería la presencia de las fuerzas que se encontraban acuarteladas aquel sábado. Está comprobado que muchos militares disfrutaban de permiso de fin de semana o de verano, pero en las unidades quedaron suficientes soldados como para salir a la calle y tomar, aunque fuera precariamente, la ciudad. Si la ocupación no fue plena, fue debido especialmente a la resistencia de las fuerzas de Asalto y al movimiento organizado casi espontáneamente por los sindicatos y partidos de izquierdas. El golpe pudo triunfar en el centro, pero fue necesaria la presencia de tropas africanas para que las operaciones ofensivas tuvieran su inicio contra los barrios periféricos controlados por los simpatizantes del Frente Popular. La razón de este retraso no fue achacable tanto a la escasez de fuerzas, como a su falta de cualidades militares.

En esta destrucción del mito que con tanto esmero elaboró el propio Queipo, hubo aportaciones curiosas como la de su hagiógrafo Enrique Vila. Este autor en la segunda edición de su obra "*18 de julio. Historia del alzamiento glorioso de Sevilla",* impresa en el año 1937, introduce al final de cada uno de sus capítulos, dedicados a las diferentes unidades que participaron en el golpe, el listado de la oficialidad, clase y tropas presentes el 18 de Julio, cifras estas que rompían con el mito que con tanto esmero había difundido el General. La presencia de aquellos datos en el libro molestó a Queipo, hasta el punto que, en el propio prólogo realizado por él al libro, normalmente dedicado por el prologuista a loar las cualidades del autor y del texto, el General señalaba: "*En este libro que he ojeado, no leído, con la precipitación consiguiente al poco tiempo que dispongo siempre, se aprecian a simple vista alguna de estas manchas. En el aparecen, en primer lugar, las listas de revistas de los cuerpos que guarnecían Sevilla en el mes de julio, no la relación de los que salieron a la calle a batirse*.

La compañía que salió a declarar el estado de guerra a las órdenes del Capitán Rodríguez Trasellas, no llegaba a 100 hombres, y en el cuartel formados, con arma, no llegaban a 30 los que quedaron, que fueron los que sacaron a la Plaza del Duque de la Victoria, el cañón de acompañamiento"[1108].

Otras especificidades de aquel golpe a la vista de los procedimientos judiciales analizados. La mayoría de los oficiales contra los que se aplicó la justicia alzada eran militares de cierta edad, si se quiere maduros, mientras que la oficialidad que con más ahínco asumió el golpe eran, en gran parte, jóvenes cachorros recién salidos de las Academias. Es evidente que el influjo de las nuevas ideologías imperantes no sólo en nuestro país, sino también en toda Europa, condicionó con mayor facilidad a mentalidades de jóvenes no formados, y en muchos casos con menores responsabilidades familiares que a aquellos militares que por su edad podían ver todo con más calma y más obligaciones. Sin llegar a poder determinar porcentajes como los dados por Julio Busquets en su inprescindible libro *El militar de carrera en España* (entre un 90 a un 95 %), es cierto que una gran parte de los oficiales salidos de la Academia General Militar en su segúnda época se posicionaron a favor del golpe. Estos eran tenientes, capitanes y comandantes, a los que no se les ha dado la debida importancia hasta la fecha, pero sin los cuales el triunfo del alzamiento del 17 a 18 de Julio de 1936 hubiera sido imposible.

[1108] QUEIPO DE LLANO, Gonzalo: Prólogo al libro *18 de julio, historia del alzamiento glorioso de Sevilla,* ED. F.E. Sevilla, 1937, Pp. 10 y 11.

LA SUBLEVACIÓN EN HUELVA.

A.- Los instantes previos.

Mucho había sucedido en la provincia de Huelva desde que el 14 de abril de 1931 se proclamase la Segunda República. Ese día, como señala el historiador Gabriel Jackson "*en la ciudad portuaria de Huelva, el dirigente socialista Ramón González Peña estaba en la cárcel esperando lo juzgaran por la parte que había tomado en la abortada sublevación de Jaca. Una muchedumbre de estibadores vino a liberarlo aquella tarde y se halló en medio de una masa revolucionaria que pedía la cabeza del gobernador civil, pues un muchacho había muerto en un choque entre la policía y los manifestantes*"[1109]. Durante los cinco años que transcurren desde ese día al 18 de julio de 1936 el espíritu con el que nacía la nueva República irá cambiando, como así lo hizo la propia sociedad. Numerosos acontecimientos determinaron que el optimismo con que partió aquel régimen derivara posteriormente hacia un estado de crispación social y hacia una sociedad partida. El propio Ramón González Peña volvería a prisión, ya no por atentar contra el régimen monárquico de Alfonso XIII, sino por agredir a la propia República en el proceso revolución de octubre de 1934. La quiebra definitiva se produjo a mediados de julio de 1936.

A últimas horas del día 18 de Julio los sublevados parecían haber fracasado en el intento de ocupar Sevilla pues sólo dominaban el casco antiguo de la ciudad. Quedaba fuera de su control tanto la periferia urbana como gran parte de la provincia. No sería hasta la llegada de las fuerzas africanas cuando comenzaron a producirse los verdaderos progresos rebeldes; el 20 de julio se ocupaba Dos Hermanas; el 21 caían Triana, San Juan de Aznalfarache y Alcalá de Guadaira...

Este dudoso triunfo del alzamiento en la cabecera de la División y en la capital de la región alteró los planes previstos por los golpistas para el resto de Andalucía. No hubo una respuesta unánime en cada ciudad con guarnición. Si en las plazas más comprometidas, como Cádiz, Córdoba o Málaga, las tropas salieron a la calle tras la ocupación de la División, en otras ciudades, las guarniciones esperaron hasta saber qué pasaba en la capital para decidir que postura tomar. Una de las ciudades cuyo comportamiento quedó afectado por lo indeciso del resultado sevillano fue Huelva.

[1109] JACKSON, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil*, RBA ediciones, Madrid, 2005, p. 45

La escasa importancia de las fuerzas destinadas en esta provincia, su especial vinculación a la capital de la región, al ser Sevilla lugar de paso obligado en sus comunicaciones con el resto de España, si exceptuamos las difíciles carreteras que la conectaban con Badajoz, habían hecho pensar a los sublevados que el devenir de la provincia onubense estaría ligado a lo que ocurriera a orillas del Guadalquivir. Por esta razón, hoy se puede hablar de que en Huelva no hubo en los meses previos al 18 de Julio una verdadera preparación del golpe militar.

La guarnición militar de la ciudad era de mínima relevancia, y nula capacidad ofensiva. En Huelva se encontraba destinada una compañía del Regimiento de Infantería Granada n.º 6 y la Caja de Reclutas n.º 12. Por eso, el peso de la fuerza uniformada dependía de los institutos encargados de la seguridad y el orden público. En concreto, en la provincia se encontraban destinados, a demás de una Comandancia de la Guardia Civil, la XII Comandancia de Carabineros y una Compañía de la Guardia de Seguridad y Asalto.

Apenas se puede hablar de acciones conspiratorias previas al alzamiento. Sólo hay referencias documentales de reuniones en los meses de febrero y marzo de personas contrarias al gobierno del Frente Popular con presencia de oficiales destinados en esa provincia. Uno de los centros de reuniones de los disidentes se encontraba en el diario *Odiel*. En su sede se produjo, por las alertadas fuerzas de seguridad dirigidas por el Capitán del cuerpo de Asalto, Pascual Ruiz Yagüe, una redada que provocó la detención de todos los reunidos y el pase a la situación de disponible gubernativo del único de los convocados que tenía la condición de militar, el Teniente de la Guardia Civil Ramón Jiménez Martínez, quien por otro lado, y por estos mismos hechos fue corregido con "un mes de castillo"[1110]. Tras el triunfo del alzamiento, el nuevo hombre fuerte de la provincia, el Comandante Haro Lumbreras, en un informe obrante en el Sumario 45/1936, sobre estos hechos indicó: "el Teniente de la Guardia Civil D. Ramón Jiménez Martínez se encontraba en la redacción del periódico, en unión de varios amigos con el único y exclusivo fin de conocer noticias del periódico"[1111]. No hace falta apoyarse en manifestaciones como las reseñadas para saber que este tipo de reuniones, que abundaban en toda la geografía nacional, estaban más cerca de ser unas tertulias de simpatizantes de unas derechas subversivas contrariadas por el triunfo de las izquierdas que de una verdadera preparación de un golpe militar a escala nacional.

Tampoco puede considerarse acción preparatoria del golpe el viaje relatado en capítulos anteriores, del Coronel Francisco García Escames, en el mes de abril, y los del General Gonzalo Queipo de Llano en el mes de julio; el primero para conectar con el General

[1110] ATMTS, SS. Folio 3 del SUM 45/1936.
[1111] Ibidem. Folio 53.

Fernández de Villa-Abrille y el 17 de julio para camuflar su destino hacia Sevilla, cuando ya estaba claro que tenía como misión hacerse cargo de la Segunda División Orgánica, pues ninguno tuvo la intención de buscar apoyos en la guarnición. En estos desplazamientos, y en especial el del Coronel destinado en Pamplona, éste pudo tomar contacto con algunos oficiales, pero su misión era de mera información y no de captación. En aquellos días del mes de abril en ninguna parte de España el complot estaba maduro.

No obstante la ausencia de planes para la ocupación de la ciudad y la provincia, los militares conspiradores de Sevilla consideraban que las fuerzas destinadas en Huelva, llegado el momento, cumplirían las órdenes que se les dictaran desde la División Orgánica, una vez ésta se encontrara en poder de los sublevados. Nada hacía presagiar que su reducida guarnición, dependiente la militar de uno de los Regimientos con cabecera en la capital andaluza, pudiera intentar oponerse por la fuerza a una acción militar exitosa desarrollada en el resto de la región, y posiblemente en gran parte de España.

Otro aspecto importante que hay que tener en cuenta a la hora de analizar los momentos previos del alzamiento es su carácter de provincia fronteriza con Portugal. Por esta razón esta tierra, más aún pensando que en Lisboa se encontraba exiliado el General Sanjurjo, se convirtió en zona de paso de diferentes embajadas que tenían como misión informar al General de los planes de la conspiración. Estas comitivas estaban normalmente compuestas por paisanos comprometidos con la trama civil del golpe, aunque en ocasiones fueran apoyadas por personal uniformado, muchos de ellos en reserva. Uno de estos intentos se desarrolló el mismo 17 de julio, encabezado por el dirigente de la UME, Capitán de Infantería Eduardo Pardo Reina. Ese día, de madrugada, llegó este oficial a Huelva procedente de Sevilla. Rápidamente se puso en contacto con círculos falangistas. Su intención era hacer pasar a Portugal a unos emisarios, los falangistas Valdez, Ruiz Lanuza y Bolsa con la misión de informar en Lisboa al General Sanjurjo "de los acuerdos tomados por el elemento militar de Sevilla". Todo fracasó cuando el barco que transportaba a los mensajeros no fue autorizado a salir del puerto por el Delegado de Marina[1112]. Pero tampoco en esta acción está acreditado que participaran militares en activo de los destinados en la ciudad.

Si, como se ha indicado, fueron casi nulos los preparativos alcistas en Huelva, no es menos cierto que la crispación política y social que latía desde el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 tuvo su reflejo en la reducida guarnición de la ciudad. Comenta Francisco Espinosa: "*Los militares que mantenían fidelidad a la República asistían*

[1112] ESPINOSA MAESTRE, J, *La guerra civil en Huelva*, p. 89.

asombrados a las intrigas que tenían lugar a su alrededor. Los enfrentamientos entre ambos sectores eran frecuentes y en ocasiones hasta públicos, como el que mantuvieron el Comandante Haro Lumbreras y el Teniente de Carabineros Alberto Pérez García en plena plaza de las Monjas cuando con motivo de un desfile el segundo levantó el puño al saludar a la bandera"[1113].

No fue éste el único incidente en el que tomó parte el Teniente de Carabineros por el hecho de emplear, de uniforme, un saludo no reglamentario o por permitirlo a sus subordinados[1114]. Cómo indican en sus declaraciones judiciales algunos de los oficiales destinados en la plaza, el Teniente Alberto Pérez se distinguía tanto por realizar dicho saludo como por su condescendencia e incluso aquiescencia al realizado sus subordinados. Así lo recuerda el Teniente de Oficinas Militares, Mariano Carrión García, testigo de uno de estos hechos: "que en ocasión de marchar a Sevilla el dicente observó en la estación que tres carabineros despedían a un paisano con el puño cerrado en alto y al hacerlo presente al Teniente Pérez éste contestó que era el saludo reglamentario de la República"[1115]. Aquella contestación demostraba, bien ignorancia de las propias normas militares, bien una fuerte radicalización política, toda vez que el saludo con el puño no se hizo reglamentario en el ejército republicano hasta su aprobación por DO de 7 de octubre de 1936, ya en plena Guerra Civil.

Este ambiente crispado no sólo afectó al personal que vestía uniforme; los propios representantes del Gobierno en la provincia habían percibido un evidente aumento de tensión política que afectaba a la base de una población cada vez más radicalizada hacia ambos extremos del abanico político. Por esta razón, y para evitar altercados y posibles derramamientos de sangre, el Gobernador Civil ordenó a la Guardia Civil la retirada de todas las armas particulares que se encontraban en los municipios de él dependientes. Tal orden será de vital importancia, pues convirtió a los cuarteles de la Guardia Civil en los principales objetivos de la resistencia al inicio del alzamiento militar, comprometiendo a los comandantes de puesto, como se analizará posteriormente, a decidir sobre una cuestión que no estaba a su alcance.

En este estado de excitación social y militar se llegó al 18 de Julio de 1936. Las noticias que se recibieron del norte de África la tarde anterior comenzaron a alarmar al personal más

[1113] Ibidem, p. 88.
[1114] El saludo militar con el puño cerrado fue aprobado por DO el 7 de octubre de 1936 al menos tres meses despues de que sucedieran los hechos relatados. Por tanto el Teniente Pérez a demás de incumplir sus obligaciones militares manifestaba de una manera palpable su radicalismo político.
[1115] ATMTS, SS. Folio 11 del SUM 45/1936, declaración del Teniente Mariano Carrión García.

comprometido políticamente. Desde Madrid, concretamente desde el Ministerio de la Gobernación, se enviaron a enviarse instrucciones a los Gobernadores Civiles para que la población se mantuviera en calma. En cumplimiento de las órdenes, sobre las 12.30 horas, el gobernador Diego Jiménez Castellano procedió a comunicar a los Ayuntamientos las últimas disposiciones recibidas. En ellas nada se decía sobre los depósitos de armas existentes en los puestos de la Guardia Civil pues se había acordado no entregar armas al pueblo a pesar de las insistentes reclamaciones desde los sindicatos y organizaciones políticas. En el mensaje se indicaba:

"Se aplicarán con todo rigor las sanciones previstas por la Ley de Orden Público a infracciones, quedando terminantemente prohibidas las manifestaciones en la calle y carreteras y las reuniones al aire libre"[1116].

Aproximadamente a esa misma hora, después de su "extraño" periplo onubense, el General Queipo llegó al edificio de la Segunda División Orgánica en Sevilla, donde fue escondido en el cuarto de solteros de la segunda planta del edificio. Allí permaneció hasta medio día, cuando se hizo cargo de la División, tras someter al General Villa-Abrille.

Pero, si como se ha indicado en líneas precedentes, no hubo una planificación directa tendente a la ocupación de la ciudad, parece dudoso que el verdadero director de la trama en Andalucía Occidental, el Comandante de Estado Mayor, Cuesta Monereo, no informara a confidentes y enlaces en dicha ciudad de la acción militar que se preparaba para mediados de julio. Uno de estos militares con los que pudo contactar, aunque esto no ha sido acreditado documentalmente, fue con el Comandante de la Guardia Civil Gregorio Haro Lumbreras, hombre trascendental en el devenir de los primeros días del golpe en Huelva. Otro de los posibles conjurados pudo haber sido el Capitán de Infantería Enrique Rodríguez Carmona, militar que el mismo 18 de Julio, por la mañana, conversó con el General Queipo de Llano cuando el General se encontraba aún, oficiosamente, preparando su visita a los cuarteles de Carabineros de Isla Cristina y Ayamonte. Según este oficial, todo hay que decirlo, en unas manifestaciones efectuadas ante el juez militar, cuando la ciudad ya se encontraba en poder de los alzados: "desde antes del día dieciocho de julio último tenía la convicción de que los carabineros había que considerarlos enemigos, lo que así hizo constar en el referido día al Excmo. Señor General Gonzalo Queipo de Llano informándole de ello con toda claridad en la mañana del citado día, a cuyo informe el Señor General expresó a su Ayudante tomase nota de

[1116] ARCHIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL CONDADO (AMPC). Leg. 184.

ello para tenerlo en cuenta y por tanto tenía la convicción personal de que desde el primer momento dicha fuerza era completamente enemiga del movimiento salvador de España"[1117]. Por último, tuvo que tener conocimiento de que algo se estaba tramando en Sevilla el Teniente de Oficinal Militares, Diego Cano Bericat, enlace empleado por dicho Comandante para informar al General Gonzalo Queipo de Llano en la tarde del 17 de julio y la mañana del 18 de los últimos movimientos en la División y uno de los hombres seguros en la trama. Según el propio Queipo fue este oficial el que le informó la noche del 17 de julio de la situación de los cuarteles onubenses al señalar que "*en la Comandancia de Carabineros hay muchos rojos, incluso entre los oficiales. La Guardia civil está bastante bien, pero tiene un miedo feroz a las indiscreciones. El Capitán de Infantería está muy bien, pero con los licenciamientos no le quedan más de cuarenta hombres...*"[1118].

Hoy resulta difícil concretar la realidad militar previa al golpe en la ciudad de Huelva, salvo el hecho de que el Teniente Cano estuvo valorando el sentir de sus compañeros, más aun cuando sus protagonistas han mantenido un profundo silencio sobre su posible conexión conspiratoria. La historiografía reciente ha intentado convertir en integrantes del complot a la inmensa mayoría de la oficialidad onubense. El más destacado historiador de la Guerra Civil en esta provincia, Francisco Espinosa, al estudiar la trama golpista ha indicado: *"En Huelva los golpistas contaban con la adhesión o aquiescencia de todos los oficiales de la Caja de Reclutas: Comandante Alfonso Gómez Cobián, Capitanes Francisco Santiso Solís, José Solís Chiclana, Juan Carrión Rivas y Rafael Gutiérrez Silva, alféreces Antonio Morejón Yépes y Guillermo Gomila Cantalejo y los oficiales 2º y 3º de Oficinas Militares Tenientes Mariano Carrión García y Diego Cano; con el Capitán Enrique Rodríguez Carmona, al mando de las fuerzas de Infantería; y con la mayoría de los oficiales del Cuerpo de Carabineros: Comandante Nestavo García Hernáez, Capitanes Eugenio Ruiz Pimentel, Diego Sánchez Moreno, Joaquín Moreno Lara y Vicente Baños Serantes; Tenientes Antonio Ferrer Buil, Juan Velásquez Ortega, Marcelino Diz Entralgo, Teodoro García Sevillano, Victoriano González Salinas, Enrique Ruz Pérez, Antonio Liñan Garcia y Manuel Penedo Rey, y alféreces Antonio Mars Bellés, Alonso Belmonte Cinta, Antonio Cobos Cervantes, Elías Zafra Sevilla, Manuel Infante Dabrio, Domingo Mantero Orquín, Juan Rodríguez Bermúdez, Agustín Solís de la Rosa, José Lavado Merchán y Rafael Velázquez Velázquez; y sobre todo con casi toda la Guardia Civil: Comandante Gregorio Haro Lumbreras, Capitanes Gumersindo Varela Paz,*

[1117] Ibidem. Folio 81.
[1118] FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008. p. 33.

Manuel Cuadrado Díez, José Fariñas Sagredo y Luis Molina Ayllón; Tenientes Manuel Lora Romero, Hermógenes Húdez Gutiérrez, Manuel martín García, Antonio Morillo Rodríguez, Federico Gómez Hidalgo, Francisco Pichardo Estévez, Juan Pérez Carmona y Quintín Taboada Arteaga, y los alféreces José Caro Santos, Diego Mora Romero, Salvador García Álvarez, Francisco Alba Moreno y Dionisio Hernández Álvarez.

No contaron sin embargo con los Tenientes Coroneles Julio Orts Flor y Alfonso López Vicencio, de la Guardia Civil y de Carabineros respectivamente; tampoco con los mandos de Asalto, el Capitán Pascual Ruiz Yagüe y el Teniente Antonio López Coletty. Posteriormente serán dados de baja "por desafectos" el Teniente de la Guardia Civil Juan Rodríguez Roselló, y Alberto Pérez García, y Manuel Cardoso Méndez, el primer Teniente y el segundo Alférez de Carabineros"[1119].

El texto trascrito evidencia una realidad muy habitual dentro de la última historiografía, la confusión de los términos conspirador y alzado, al extender la presunción de intrigante a todo militar que acabó pasando a formar parte de las filas sublevadas. Como posteriormente se podrá apreciar, el proceso de posicionamiento personal de estos oficiales fue, en gran medida, posterior a la crisis iniciada el 18 de Julio, jugando un papel importante en su decisión el cada vez más claro dominio de los golpistas de la capital sevillana y la ocupación progresiva, por las diferentes columnas formadas al efecto, de los pueblos que se encontraban entre ambas capitales andaluzas.

De haber existido una trama previa urdida por toda la oficialidad destinada en Huelva en contra de la posición de los diferentes jefes de las fuerzas allí destinadas, se hubiera producido el mismo día 18, o a lo sumo en los días siguientes, una acción armada contra sus mandos fieles a la República. Esto hubiera permitido, sin muchas dificultades, el control de la carretera entre ambas ciudades, aun cuando la Sierra pudiera haberse mantenido en manos gubernamentales apoyada en la fuerte presencia sindical existente en el complejo minero de Río Tinto. La realidad fue diferente, las órdenes emitidas por los Tenientes Coroneles jefes de las Comandancias de la Guardia Civil y de Carabineros fueron acatadas sin perjuicio de las diferentes ideologías que tuviera cada uno de los militares hasta la llegada de los sublevados a las inmediaciones de la capital.

La noticia del golpe en Sevilla llegó con rapidez a Huelva. Sobre las 15,00 horas se produjo la primera reunión urgente en el Gobierno Civil en la que participaron entre otros el Gobernador Jiménez Castellano, el Alcalde Moreno Márquez, los diputados Cordero Bel y

[1119] ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La guerra civil en Huelva*, Ed. Diputación de Huelva, Huelva, 1996, pp 87 y 88.

Gutiérrez Prieto, así como los Tenientes Coroneles Orts Flor, de la Guardia Civil, y López Vicencio, de Carabineros. En la reunión, los mandos superiores de ambas fuerzas manifestaron su intención de permanecer fieles al gobierno de la Nación. En la misma reunión se pudo concretar también la fidelidad de la Compañía de Guardias de Asalto. La decisión de los Tenientes Coroneles jefes de las Comandancias de la Guardia Civil y Carabineros condicionaría de manera inequívoca el posicionamiento de sus hombres respecto al golpe; siendo Huelva una plaza de escasa población militar, se comprende que los pocos mandos que tuvieran conocimiento de la sublevación optasen, en aquellas primeras horas, por esperar refuerzos de Sevilla para unirse a los alzados.

Como se intentará explicar en este capítulo no se puede considerar que el inicial triunfo republicano en esta provincia se deba, en lo militar, únicamente a la intervención de los Teniente Coroneles de la Guardia Civil y de Carabineros. De haber habido un compromiso firme de oficiales de esta ciudad con el alzamiento, los Tenientes Coroneles habrían sido destituidos y puestos en prisión por una oficialidad indebidamente tildada de conspiradora. En Sevilla el golpe triunfó gracias a la decisión del General Queipo y el compromiso de una oficialidad joven que no contaba con el apoyo de los jefes de las principales unidades. Sin duda que el fracaso del golpe en Huelva debe mucho a estos jefes, pero no lo es menos que las órdenes por ellos emitidas fueron acatadas por los oficiales subordinados, indecisos o sorprendidos, que se mantuvieron en sus puestos en aquellos primeros días. Fueron las circunstancias posteriores las que llevaron a determinar en gran medida el comportamiento de la oficialidad, en la que más que su ideología jugó para la elección del bando la evidencia de unos hechos consumados.

No será hasta la tarde del 18 de julio cuando, después de una conversación con el General Pozas, Inspector General de la Guardia Civil, Jiménez Castellano decidió ordenar la entrega de todas las armas depositadas en los puestos del Instituto a las asociaciones sindicales y políticas que apoyaran el mantenimiento de la realidad política republicana. También recibió orden el Gobernador de formar columnas de voluntarios que debían acudir a Sevilla para sostener a los resistentes a la sublevación; estos hombres llevarían entre sus armas dinamita requisada a las empresas mineras de la provincia[1120]. Una de estas columnas pudo alterar los planes de Queipo en la Capital del bajo Guadalquivir.

[1120] ATMTS. SS. Folio 54 SUM. 45/36.

B.- La Columna Minera.

Hasta fechas muy recientes poco interés ha suscitado entre los historiadores el estudio de la que fue denominada en su tiempo la "columna minera de Huelva". El 18 de Julio por la noche casi todos los barrios periféricos de Sevilla se encontraban en manos de grupos armados decididos a defender a la República. La llegada, en esa situación, de un núcleo de fuerzas importante procedentes de provincias vecinas, trasportando hombres y explosivos podía permitir no sólo la resistencia de estos barrios sino incluso el ataque al sector de la ciudad que se encontraba en manos del General Gonzalo Queipo de Llano. El explosivo desplazado, como se verá posteriormente, era dinamita, sin utilidad específicamente militar, pero su empleo por manos expertas -los mineros lo eran- podía dotar a estas milicias de un instrumento esencial para desequilibrar la situación existente a favor de la República.

El desinterés por el análisis de estos acontecimientos después de tantos años es aun más destacable si se tiene en cuenta las abundantes informaciones vertidas sobre el asunto en los primeros días de la Guerra. La captura de los hombres y destrucción de la columna que desde Huelva acudió a Sevilla la noche del 18 al 19 de julio tuvo una inmediata repercusión en los medios de prensa dominadas por los sublevados, siendo "la victoria militar" aprovechada al máximo por uno de los hombres que mejor supo jugar con la propaganda y la guerra psicológica dentro de las fuerzas sublevadas, el General Queipo. La literatura histórica sublevada, contemporánea a la guerra, también se ocupó de la temida columna llegando a difundir peregrinas ideas que vinculaban la victoria obtenida por los hombres de Queipo con la ayuda divina. La religión y Dios se convirtieron así en un arma, no sólo política, sino bélica contra los que se oponían a los cruzados de la causa.

Así Enrique Vila autor de uno de los libros más importantes de los publicados en plena Guerra Civil sobre los sucesos de Sevilla, *18 de julio* sobre estos hechos llegó a decir: "*Hemos hecho siempre gala de un providencialismo honda y sinceramente sentido, que más de una persona sensata, con no poco asombro de nuestra parte, calificó en ocasiones de fanatismo religioso. A fuer de providencialista no quiero entrar en mi relato sin consignar este trozo de leyenda, que el buen pueblo de Sevilla ha tejido ya sobre los sucesos de nuestra ciudad, con la misma fe, con la misma espiritualidad, como si se tratase de algo sobrenatural.*

Cuenta que el conductor de los primeros de los camiones de dinamita que un gobernante mandó sobre Sevilla desde una provincia hermana, tuvo varias veces que frenar el coche -operación que impidió la marcha normal de los vehículos- para no tener que atropellar a una mujer vestida de blanco que de pronto cruzaba la carretera de parte a parte; los segundos

precisos para que los guardias civiles del Comandante Haro que merodeaban por los alrededores de la capital tuvieran tiempo para llegar a la Pañoleta[1121]".

Este tipo de información contaminada ha desfigurado una de las primeras acciones bélicas de importancia que tuvieron lugar en el territorio peninsular. Hoy la localización de la Causa abierta a los mineros detenidos, SUM 45/1936, permiten aportar cierta luz a tan oscurecido suceso.

1.- La formación de la Columna Militar.

Cómo se ha indicado anteriormente, tras tener conocimiento en Huelva de que se habían sublevados fuerzas militares en Sevilla, el Gobernador Civil de la provincia convocó a una reunión a los mandos de las diferentes fuerzas de seguridad y unidades militares existentes en la provincia y a algunos de los dirigentes políticos más significativos de la ciudad. Con el conocimiento de las ordenes emanadas desde Madrid y de la posición inequívocamente gubernamental adoptada por los jefes superiores de los cuerpos de seguridad se procedió a preparar lo que sería "la columna minera" que acudiría a Sevilla. Uno de los principales problemas que tuvieron los que se encontraban en la reunión fue el de determinar la composición de esta unidad. Comenta Francisco Espinosa Maestre que: "*llegaron a plantear la necesidad de que fuerzas del instituto (Guardia Civil) formara parte de la columna, lo que causó serias dudas en buena parte de la izquierda onubense. El desprecio era recíproco. Finalmente se acordó que irían por separado y se unirían a las puertas de Sevilla, en el lugar conocido por la Pañoleta*".[1122]

Por otro lado, este mismo autor indica en otro trabajo dedicado a estos acontecimientos, que quien no quiso mezclarse con los mineros fue el Comandante Haro, jefe de la columna militar, para evitar de este modo su posible interferencia en la decisión que ya tenía tomada de pasarse a los sublevados de Sevilla[1123]. Ambas versiones tendrían su apoyo en las manifestaciones que se atribuyen al Comandante y que se contienen en la obra de Joaquín Arrarás *Historia de la Cruzada Española*, en la que en palabras del Comandante Haro se puede leer: "*Eran las cinco y media de la tarde del día 18 de julio cuando mi Teniente Coronel (Orts) me dijo que el general Pozas me llamaba para darme instrucciones. Me puse al aparato y el general me dijo textualmente:*

[1121] GUZMÁN DE ALFARACHE: "18 de julio", Ed. F.E., Sevilla, 1937, p. 27.
[1122] ESPINOSA MAESTRE, Francisco: La guerra civil en Huelva, Diputación de Huelva, p. 94.
[1123] ESPINOSA MAESTRE, Francisco: Huelva contra Queipo: la Pañoleta, 19 de julio de 1936, Revista Fuentepila, p 270.

-Ha llegado el momento de que ustedes reivindique ante mis ojos....va usted a tomar el mando de los guardias civiles y de Asalto y al frente de ellos marchará a Sevilla. Como allí hay que hacer un durísimo escarmiento, se le unirá en el camino una columna de mineros dinamiteros que le prestarán grandes servicios. Déjeles usted proceder libremente en el ataque a los reductos fascistas...

-Perdone, mi General, pero yo no sabría mandar a esa gente. Yo solo mandaré guardias civiles y de Asalto. Yo no se como se manda una columna de mineros"[1124]

No todos los historiadores están de acuerdo con estas líneas; Juan Ortiz considera que la falta de integración de lo que posteriormente fueron las dos columnas enviadas a Sevilla entre la tarde del 18 y las primeras horas del 19, de guardias civiles y de paisanos, no se decidió en Gobernación, sino que tuvo su origen en la orden de la autoridad republicana de que la columna que se formara en la sierra onubense, la de mineros, en vez de bajar a Sevilla por la ruta más corta, diera un rodeo por Valverde y La Palma del Condado, para coincidir con las fuerzas de la Guardia Civil. "*Sucedió que éstas salieron de Huelva la noche del 18, pero no pasaron por La Palma, presentándose en Sevilla por separado*"[1125].

Hoy se puede afirmar, gracias a los procedimientos judiciales abiertos con ocasión de aquellos hechos, que nunca pudieron las dos columnas acudir conjuntamente a la capital hispalense, toda vez que la formada por fuerzas de seguridad salió a media tarde del día 18 de Julio, poco después de la pretendida conversación entre el General Pozas con los mandos de la Guardia Civil de Huelva, si creemos en las palabras del Comandante Haro Lumbreras; mientras que la minera tomará la carretera general rumbo a su objetivo la mañana del día 19 de julio, excesivo tiempo para creer en una unión de ambas fuerzas previa a su llegar a Sevilla. Por otro lado, en ninguna de las declaraciones de las autoridades asistentes a la reunión, contenidas en los diversos procedimientos judiciales estudiados, hay referencia a posibles alteraciones de los planes previstos que impidieran una convergencia de ambas fuerzas. Todo parece indicar que en aquella reunión en el Gobierno Civil de Huelva, a las 15,00 horas, se acordó la salida de dos columnas, una inmediatamente, formada por las fuerzas de la Guardia Civil y de Asalto, y otra, al día siguiente, compuesta por mineros. La primera quedaría al mando del Comandante Haro, mientras la segunda lo estaría por los diputados Cordero Bel y Gutiérrez Prieto. Esta decisión, tomada por las autoridades onubenses será la que facilite el diferente devenir de ambas fuerzas.

[1124] ARRARÁS, Joaquín: *Historia de la cruzada española* Vol. III, Datafilms, Madrid, 1984, p. 273.
[1125] ORTIZ, Juan: Sevilla 1936, del golpe a la Guerra Civil, Ed. Vista Alegre, Córdoba, 1998, p. 118.

No obstante, nuevos documentos descubiertos en archivos militares, alteran en parte esta teoría de la formación de dos columnas independientes. Según esta documentación, la primera intención del Gobernador Civil y del Teniente Coronel de la Guardia Civil Julio Orts fue mandar a Sevilla, con toda celeridad, las fuerzas de las que se disponía en aquella tarde del 18 de Julio -estos serían los hombres del Comandante Haro Lumbreras- mandando al día siguiente una segunda columna -el núcleo minero- que debería salir desde la Sierra la mañana del 19. A ésta se le unirían fuerzas de la Guardia Civil procedentes de las casas-cuarteles de Río Tinto y otros puestos cercanos a la frontera con Portugal.

En Río Tinto se encontraba en aquellos días destinada una Compañía de guardias al mando del Capitán Gumersindo Varela Paz. Este oficial, en unas declaraciones efectuadas tras la caída de la provincia en manos alzadas, indicó ante el juez militar que: "estando el que habla en Río Tinto con su Compañía se vio sorprendido por una orden de dicho Teniente Coronel (Orts) para que con ochenta hombres de la cuenca minera se trasladase por los medios más rápidos a San Juan del Puerto donde recibiría órdenes; esto, unido a que entre los elementos obreros se encontraban en gran efervescencia organizándose para formar una columna en la misma dirección, le hizo sospechar al deponente que en realidad el movimiento de los obreros y el de la columna mandada por el que habla obedecían a un plan de formar una sola columna sin concretar las órdenes. Confirmó esto al recibir nueva orden de dicho jefe de que se entregara la dinamita de los depósitos de Río Tinto a los obreros, así como las armas que hubiera en los cuarteles. Debe aclarar que estas ordenes de primera intención eran trasmitidas por los mismos obreros entre los que se encontraba el diputado Cordero Bel, pero que fueron confirmadas posteriormente por dicho jefe por teléfono. Comprendiendo el que habla la anormalidad de estas ordenes, procuró eludirlas o desvirtuarlas en lo posible, retrasando la salida de la columna mandada por el que depone y ordenando al Comandante de Puesto de Atalaya encargado de la custodia de los polvorines que personalmente y con todo el puesto montase un estrecho servicio de vigilancia en los mismos, no permitiendo la extracción de dinamita sin órdenes del Gobernador Civil de la provincia visada por el Jefe de la Comandancia. Pasada las veintitrés horas emprendió la marcha para San Juan del Puerto a donde llegó sobre la madrugada del día diez y nueve (sic.) recibiendo allí ordenes, trasmitidas por el Capitán Don José Fariñas de incorporarse a las fuerzas de Huelva"[1126].

Por otra parte, el Teniente de Carabineros destinado en Galaroza, Teodoro García Sevillano, recuerda como el mismo día 18 de Julio, a las 17.30 horas, un cabo de la Guardia

[1126] ATMTS. SS. Folios 40 vuelto y 41 SUM 45/1936.

Civil que acudió a su cuartel le comentó que acababa de recibir de su Teniente Coronel un telegrama para que concentrara sus fuerzas en Río Tinto y que no sabía que hacer con las armas que tenía depositadas, pues se había recibido un oficio del Alcalde pidiéndoselas. El Teniente le dijo que de ninguna manera procediera a su entrega sin las debidas autorizaciones y que lo que tenía que hacer era requisar un camión y llevárselas consigo para dejarlas en Aracena a su Capitán, como así hizo[1127]. Tuvo que ser en este municipio donde recibiera la contraorden que impidió su integración en la columna minera, pues allí permaneció hasta que se le indicó por sus mandos que debía proceder a su concentración en Huelva con el resto de las fuerzas de la Guardia Civil.

Declaraciones como las efectuadas por el Capitán de la Compañía de Río Tinto, realizadas cuando ya la sublevación había triunfado, han de ser tomadas con las debidas precauciones, Es evidente que quien declara ante un juez militar que está conociendo el comportamiento de los militares que permanecieron de algún modo fieles a la República no va a remarcar su celo en el cumplimiento de las órdenes a él encomendadas. No obstante, Varela Paz cumplió con lo indicado por sus superiores, la columna fue armada con dinamita, no incorporándose a la fuerza minera que acababan de salir de San Juan del Puerto, por recibir otra orden de su Comandancia que le obligaba a acudir a la capital, y no por una decisión propia de desobedecer a sus superiores.

Uno de los problemas que sigue suscitando dudas en relación con la columna de fuerzas de seguridad que salió de Huelva en la tarde del 18 de Julio al mando del Comandante de la Guardia Civil Haro Lumbreras es el de su composición. Como en otros aspectos a tratar en este trabajo, hay que acudir a lo publicado por Espinosa Maestre, autor que ha dedicado gran parte de sus investigaciones al estudio de la Guerra Civil en Huelva, para encontrar cifras convincentes. Según este autor, de acuerdo con sus últimos trabajos, los hombres que mandaba el Comandante Haro Lumbrera eran setenta guardias civiles y un número similar de carabineros[1128]. No obstante, Espinosa diferencia el número de hombres que mandaba Haro

[1127] ATMTS. SS. Folio 21 SUM 359/1936.

[1128] Sobre el número de hombres que componía la columna de Haro Lumbrera, la minera dirigida por Cordero Bel y sobre el número de fuerzas de la Guardia Civil que esperaban en la Pañoleta a éstos últimos en la madrugada del 19 de julio, se ha producido entre Espinosa Maestre y este autor una controversia de la que ha quedado constancia escrita. En un artículo publicado en la Revista Española de Historia Militar (GIL HONDUVILLA, Joaquín: Sevilla 19 de julio de 1936: la columna minera de Huelva, en *Revista Española de Historia Militar* n.º 37/38 y 39, Valladolid, 2003) indicaba que las cifras señaladas por Espinosa, basadas en los datos ofrecidos en la Revista Fuentepila, (ESPINOSA MAESTRE, Francisco: Huelva contra Queipo: la Pañoleta, 19 de julio de 1936, en *Fuentepila*, Moguer, 1998) parecía indicar que el número de miembros de institutos armados que se integraron en esta fuerza que salieron de Huelva al mando del comandante Haro superaba al de los mineros, que cifraba en cuatrocientos o quinientos. Éstos datos fueron posteriormente rebatidos por Espinosa en la propia Revista Española de Historia Militar (Revista Española de Historia Militar

Lumbreras el 18 de Julio de los que quedaron a sus órdenes el 19 cuando se produjo la emboscada de La Pañoleta. Cifrando estos últimos en un número superior al de los mineros, que a su vez estima en unos cuatrocientos o quinientos. Otros autores, como Juan Ortiz Villalba, consideran que el número de componentes de la fuerza procedente de Huelva en unos ciento veinte hombres, repartidos a partes iguales entre guardias civiles y de asalto.[1129]

Por otro lado, Queipo también informó en uno de sus primeras charlas radiofónicas sobre el posible número de guardias de la columna. Concretamente en la emitida la misma noche del 19 de julio, por tanto en el día que suceden los hechos aquí analizados, indicó: "Hace un momento presentose aquí, en la Capitanía de Sevilla, una columna de 140 hombres, formado por tropas de la guardia civil, asalto y seguridad, columna que enviaba desde Huelva el gobierno de Madrid"[1130].

No obstante estas cifras, existe otra fuente hasta ahora no estudiada que permite aproximarse más a la verdadera composición de la columna militar, nos referimos a las hojas de servicios de los oficiales que formaron parte de ella. Es curioso constatar que en dos de las consultadas se dan cifras concretas de los miembros de la Guardia Civil y de Asalto que tomaron parte en la operación. En la hoja del Teniente Antonio Machuca, jefe de la guardia de Asalto integrada en la columna de Haro Lumbreras, se indica que la sección que salió de Huelva aquella tarde estaba compuesta por cincuenta y seis hombres[1131], mientras que la correspondiente al Teniente de la Guardia Civil Antonio Morillo se señala que la columna de guardias civiles estaba compuesta por unos cincuenta hombres[1132]. En total parece difícil, sumando estos datos, que aquella columna alcanzara más de cien hombres[1133].

El mando de la columna se concedió al Comandante de la Guardia Civil Haro Lumbreras, participando también, como ya se ha indicado, otros oficiales: el Teniente del mismo cuerpo

---

n.º 42, Valladolid, 2003, p. 375) señalando que en su artículo en la Revista Fuentepila indicaba, no que los hombres de Haro fueran más de cuatrocientos o quinientos al salir de Huelva, los cuales fijaba en "mas de un centenar de hombres entre carabineros y guardias civiles", sino que esas cifras se referían al número de guardias que estaban apostados en la Pañoleta esperando capturar a la columna minera. Posteriormente en la misma revista, y ante la contestación a sus quejas, Espinosa ha indicado (Revista Española de Historia Militar n.º 51, Valladolid, 2004, p. 160) que "de Huelva salieron 150 militares y 400-500 mineros, y que al día siguiente en La Pañoleta esperaban a los mineros un número de fuerzas superior a ellos), cifras posteriormente mantenidas en ESPINOSA MAESTRE; Francisco, La Pañoleta: 18 de julio de 1936, en *Andalucía en la Historia*, año III, n.º 9, Sevilla, 2005). Por otro lado hay que indicar que en compañía de los guardias de Haro Lumbreras salieron de Huelva guardias de Asalto y no Carabineros, cómo acreditan los propios mandos de la columna en sus hojas de servicio.

[1129] ORTIZ: 118

[1130] GIBSON: p. 135.

[1131] A.G.M.S., Hoja Matriz de Servicio de Antonio Machuca Báez.

[1132] A.G.M.S., Hoja Matriz de Servicios de Antonio Morillo Rodríguez.

[1133] A estas cifras también llega NICOLAS SALAS en su libro Morir en Sevilla, quien señala en la pág. 226 que el número de los componentes de la columna eran "unos ciento cincuenta guardias civiles y guardias de asalto.

Morillo Rodríguez y el de Asalto Machuca Báez. El Comandante Haro ha sido definido como "un antirrepublicano visceral, implicado al máximo nivel en la preparación de la sublevación del 32 en Madrid"[1134]. Seguramente estuviera al tanto de los planes del Comandante Cuesta Monereo en fechas anteriores a la acción armada, pero la decisión de mandarle en apoyo de los resistentes a la sublevación sevillana no puede atribuírsele al propio Comandante, sino en sus jefes superiores, el Teniente Coronel Orts, el Gobernador Civil de Huelva, Jiménez Castellano, y en el General Pozas, Inspector General de la Guardia Civil[1135]. Arrarás, sobre este asunto cita una conversación entre el General Pozas y el Teniente Coronel Orts, en la que se indicaba por el Inspector de la Guardia Civil a su subordinado: "*Como es conveniente que usted continúe en el mando de esa fuerza ¿quién considera usted capacitado para ponerse al frente de la columna que ha de ir a combatir a Queipo?*

-Entiendo que el Comandante Haro puede y debe ponerse al frente *de la columna. Es un jefe en el que confío y tiene condiciones de mando*."[1136]

Hoy, tras quedar acreditada las continuas faltas a la verdad en sus trabajos de este historiador, se puede dudar de que esta conversación se hubiese producido en los términos descritos. Quizás la decisión de designar para el mando a Haro Lumbreras se deba a un mero respeto a la cadena de mando, pero lo que está claro es que en ella no intervino el propio Haro y que éste sólo cumplió una orden que se le dio, bien de su jefe inmediato, bien directamente del Inspector de la Guardia Civil, bien de la máxima autoridad del estado en la provincia.

El origen de la orden y la inmediatez en su cumplimiento permiten asegurar que la decisión tomada por este Comandante de sumarse al alzamiento y pasar toda la columna a las ordenes de Queipo fue resuelta, no con ocasión de un plan preconcebido, sino durante el recorrido de la fuerza por la carretera general que une ambas capitales andaluzas, toda vez que hasta el propio 18 de Julio por la tarde no pudo tener conocimiento de la misión que se le encomendaba.

Otro aspecto discutido por parte de la historiografía que ha analizado estos hechos es el del contenido de las órdenes que llevaba el Comandante Haro. Algunas versiones han llegado a señalar que la columna onubense iba a Sevilla a dinamitar la Giralda[1137]. Así lo indica el propio Comandante Haro en el SUM 45/36 abierto a los responsables políticos y policiales de Huelva. En este procedimiento manifiesta que: "formó parte de una columna ordenada por el Inspector General de la Guardia Civil y transmitida por el jefe de la Comandancia, para que

[1134] ESPINOSA: Huelva contra Queipo, p. 272.
[1135] Folio 5 del SUM 77/1936.
[1136] ARRARAS: P.294.
[1137] NICOLAS SALAS: Morir en Sevilla, Ed. Castillejo, Dos Hermanas (Sevilla), 1999, P.226,

marchara a Sevilla con la Guardia Civil y fuerzas de Asalto y mineros con dinamita para que volase Sevilla y jodiese a las mujeres de los fascistas, por orden que recibió primero del jefe, después directamente del Inspector". Arrarás, en su magna obra sobre la Guerra Civil, da una versión tan propagandística y publicitaria como la anterior, al indicar: "*usted va a Sevilla con los guardias y los mineros e incendia esa población, que es un nido de fascistas. No ponga reparos en nada. Deje que los mineros hagan un escarmiento saqueando los Bancos y....lo que quieran con las mujeres de esos indecentes militares y fascistas que están con Queipo*"[1138].

Estas versiones son sustancialmente alteradas al haberse localizado en archivos militares la trascripción de las comunicaciones telegráficas mantenidas en aquellas fechas entre el Gobierno Civil de Huelva y el Ministerio de la Gobernación. Por fortuna, los telegramas fueron unidos como pieza de convicción al SUM 45/1936. En uno de ellos se contiene la verdadera orden emitida por el General Pozas a los resistentes onubenses. Decía así:

"le recomiendo que movilice a toda la población minera y empleen explosivos para aniquilar a esas bandas de terroristas, confiando a la llegada de la columna militar que avanza sobre Córdoba y Sevilla en carrera triunfal y que en poco tiempo aniquilará a esos restos de facciosos traidores que se entregan al vandalismo más grosero y cruel en sus últimos aletazos de vida".

Las líneas transcritas transmiten lo que tuvo que ser el contenido real de la orden dada al jefe de la columna. El hecho de la posterior victoria y el deseo de engrandecer "su hazaña" debieron hacer que el Comandante Haro diera una versión distorsionada de la misión encomendada. Lo cierto es que, como en otros muchos lugares de la geografía española controlados en aquellos momentos por la República, se procedió desde Madrid a ordenar la formación de columnas improvisadas en apoyo de los resistentes que se mantenían leales a la República en las plazas que se habían alzado. Del mismo modo que nacía la columna onubense, dentro de la región andaluza, también por órdenes dadas desde Madrid se intentó formar en la cuenca minera granadina una columna mixta militar y minera con la intención de acudir a Córdoba, circunstancia ésta que desencadenaría graves problemas al General Campins en Granada y fatales consecuencias.

Aquella tarde del día 18 de Julio salió hacia Sevilla la columna de fuerzas de orden público compuesta por dos grupos diferenciados de vehículos según los cuerpos de

[1138] ARRARAS: P.294.

pertenencia: guardias civiles y guardias de Asalto, sin que en la misma se integrara ningún Carabinero[1139]. Otras versiones, como la de mantenida por Arrarás, señalan que la columna estaba compuesta "*primero por el coche de mando, luego los camiones con guardias civiles, detrás dos camiones con guardia de asalto, y cerrando la columna otro camión con guardias civiles"*[1140]. Fuera de una manera o de la otra, y aun cuando la distribución de los componentes de la columna pudiera deberse a cierta desconfianza por parte del Comandante de la misma del comportamiento que pudieran desarrollar los guardias de Asalto, la distribución mantenía la lógica de preservar la unidad de instituciones y de mando.

Su marcha no tuvo que ser rápida. Hay constancia de su paso, e incluso su detención, por aquellos pueblos de la carretera general donde había puestos de la benemérita, en los que recogió algunos guardias de sus casas-cuarteles. Al llegar a Sevilla, tuvieron que atravesar uno de los núcleos urbanos que permanecían leales al gobierno de la República, el barrio de Triana, lo que realizaron sin ningún contratiempo debido a la creencia de los trianeros de que aquella fuerza venía en su apoyo. Pasaron sin dificultad las barricadas que se habían instalado en las calles y cruzaron el puente de *Isabel II* internándose en lo que se puede denominar la Sevilla alzada del 18 de Julio. Fue en ese momento cuando la columna se disolvió llevando direcciones diferentes los guardias civiles y los de Asalto: los primeros, con su Comandante, se dirigieron al edifico de la División a la que llegaron, según Nicolás Salas, a las tres de la madrugada[1141]; mientras que los guardias de Asalto eran interceptados por un piquete de Infantería al mando de un Capitán, en la calle Alfonso XII[1142]. Estos hombres lucharían en la toma de Sevilla el día 19, marchando el 20 de julio, con sus mandos naturales, a Córdoba donde actuaron como refuerzos a la vista de la precaria situación en la que se encontraron los sublevados en esta ciudad[1143].

Una vez presentados a la autoridad sublevada, la columna de guardias civiles fue enviada desde la División al cuartel de la Puerta de la Carne, en el que se ubicaba el Segundo Grupo de Tropas de Intendencia, pero que estaba casi vacío al encontrarse el Comandante Núñez con la

[1139] Algunos autores hacen referencia a que los hombres que acompañaban a los guardias civiles de Haro eran Carabineros, pero éstos fueron Guardias de Asaltos dirigidos por sus propios mandos.
[1140] Ibidem: P.294.
[1141] SALAS. P.226.
[1142] ORTIZ: P. 118.
[1143] AGMS: Hoja Matriz de Servicios de Antonio Machuca Báez. En ella se indica "seguidamente se posesionó la columna de las barricadas de la calle Castilla y Puente de Triana que se encontraban en poder de los marxistas e inmediatamente se pasó en unión de todas las fuerzas que componían la columna de referencia al lado del Ejército Nacional; acto seguido se presento (el Teniente Machuca) con las fuerzas de Asalto que mandaba al Excmo. Sr. General D. Gonzalo Queipo de Llano en el Cuartel general de la Segunda división, quien dispuso continuara en Sevilla combatiendo con sus fuerzas a los marxistas, lo que efectuó hasta el 20, que por orden de la referida Superior autoridad marchó con sus fuerzas para presentarse al Comandante Militar de Córdoba".

mayoría de sus hombres en el centro de la ciudad[1144]. No fue hasta hasta las 10.00 horas del 19 de julio cuando el General Queipo, tras recibir informes preocupantes, ordenó al Comandante Haro salir del cuartel con la misión de interceptar una columna armada que se aproximaba por la carretera de Huelva. De este modo, Queipo encomendó la detención de los mineros onubenses a las propias fuerzas de la Guardia Civil procedentes de dicha capital. La salida de estos algo más de cincuenta guardias civiles se produjo en los mismos camiones que los habían traído a la ciudad. En esta ocasión tomaron para su aproximación a su objetivo otro camino diferente al de su llegada, porque sabían no iban a a ser bien recibidos en el barrio de Triana. La ruta escogida fue la carretera que de La Algaba y Santiponce llegaba a Camas. Se detuvieron en La Pañoleta, cerca de "la venta chica", allí Haro ordenó bajar a sus hombres a los que apostó a ambos lados de la carretera.

2.- La formación de la columna minera.

Al mismo tiempo que se ordenaba la formación de la columna militar, en el Gobierno Civil de Huelva se decidía la constitución de una columna de paisanos que reforzara a la anterior. La captación de esta columna recayó en los diputados participantes de la reunión del Gobierno Civil, Luis Cordero Bel y Juan Gutiérrez Prieto. Según este último, fue Cordero Bel quien "se ofreció voluntariamente ante el Gobernador para ir a reclutar a la gente que había de acompañar a la fuerza, que el declarante por razones de enfermedad y por su carácter en absoluto reñido con todas clases de violencias no pensaba ir, pero se le dijo que la cosa no tenía importancia y que se trataba de un viaje de turismo pues en Sevilla no había ya nada porque la Caballería se había puesto enfrente del movimiento y que el viaje era solamente en plan de levantar la moral de la gente de Sevilla"[1145].

Estas confusas manifestaciones del diputado socialista sirven para comprender el escaso conocimiento de la realidad sevillana que se tenía en el Gobierno Civil de Huelva en la tarde del 18 de Julio. El todavía nada claro golpe militar que se efectuaba en Sevilla en aquellas mismas horas favorecía un conocimiento incompleto de los sucesos que allí estaban sucediendo, entre ellos el de qué tropas eran fieles y rebeldes a las autoridades de la nación. Hay que recordar que sobre las 16.00 horas en la capital hispalense todavía se desconocía el posicionamiento de cada una de las unidades, y que aproximadamente sobre esa hora el

[1144] La actuación de esta unidad fue destacadísima en los enfrentamientos que terminaron con la victoria de los militares alzados frente a la resistencia de los que permanecieron fieles a la República.
[1145] ATMTS. SS. Folio 8 vuelto del SUM. 77/1936.

Coronel Mateo, jefe del Regimiento de Caballería, había mandado un escuadrón de sus hombres, aparentemente, en apoyo del Gobernador, al edificio del Gobierno Civil.

Mayor confusión genera otras manifestaciones efectuadas por Gutiérrez Prieto en esa misma declaración en la que se refiere a los preparativos desarrollados en el Gobierno Civil. En concreto, y al hablar del liderazgo de la columna de la columna en formación, indica: "ante la incertidumbre del declarante le amenazó (Cordero Bel) con decirle al pueblo que era un traidor, y coaccionado por esto dada la persona de Cordero y la gente que le rodeaba se limitó a acompañarlo pasivamente"[1146]. Esta aseveración hay que entenderla dentro del contexto en la que se realizó, cuando Gutiérrez Prieto estaba detenido por los sublevados, y Cordero fugado de Huelva, pero gana solidez al ser casi completamente confirmada por otro de los presentes en aquella reunión del Gobierno Civil el 18 de Julio, el Capitán de la guardia de Asalto Pascual Ruiz Yagüe[1147]. Por otro lado, también sirven para poder acreditar disidencias y posturas no uniformes entre los dirigentes políticos encargados de organizar la resistencia contra el golpe militar, ya desde el inicio de las operaciones.

Hoy se sabe con exactitud la ruta seguida por los encargados de formar la columna en su deambular por la sierra de Huelva la noche del 18 al 19 de julio. En primer lugar acudieron a Nerva. Su llegada se produjo sobre las 23,00 horas del día 18. Desde allí alguna camioneta de la comitiva se dirigió a Peña del Hierro, barrio de esa localidad[1148].

Los captadores debieron de llegar en vehículos pertenecientes a la Compañía Minera. Por el Gobernador Civil, aquella tarde, se había autorizado la requisa de cinco automóviles y catorce camiones a esta empresa, además de haberse ordenado a la Guardia Civil la entrega de 250 kilos de dinamita, orden que recibió el Capitán Jefe de la Compañía destinada en Río Tinto, el Capitán Varela Paz, y que trasmitió al jefe del puesto de La Atalaya, quien custodiaba aquel explosivo[1149].

A Nerva, según los testimonios obrantes en autos, acudieron siete u ocho camiones. Tras aparcar en la plaza, los dirigentes políticos onubenses se dirigieron al Casino y al cine de la localidad. En las proximidades de estos edificios donde se efectuó la recluta, como así reconocen la mayoría de los detenidos en La Pañoleta procedentes de esta localidad y Peñas del Hierro. También tuvo que ser en Nerva donde se hiciera la entrega por parte de los guardias

[1146] Ibidem. Folio 20 del SUM. 77/1936.
[1147] Ibidem.Folio 26 vuelto del SUM. 77/1936.
[1148] Ibidem.Folio 138 del SUM 168/1936. (Declaración de Juan Silva Perez)
[1149] AVERY, David: Nunca en el cumpleaños de la reina Victoria, Ed. Labor, 1985, P. 334.

civiles del puesto de La Atalaya de la dinamita perteneciente a la compañía minera, como se había ordenado por el General Pozas. Eran 250 kilos en cajas de 10 kilos[1150].

La siguiente singladura de los diputados onubenses fue Río Tinto, localidad a la que llegaron Cordero Bel y Gutiérrez Prieto ya en la madrugada del 19 de julio. Los detenidos en la emboscada de La Pañoleta que residían en este municipio comentaron a sus captores que en sus casas se presentaron cuadrillas de individuos indicándoles que debían acudir a "la Casa del Pueblo" y a la Plaza. Los que así lo hicieron fueron subidos a los vehículos que se encontraban preparados para salir. De Río Tinto partieron, todavía sin haber amanecido, en dirección a Valverde del Camino. Allí esperaba a la columna su Alcalde, Juan Fernández Romero, con otros camiones en disposición de partir. Tras repostar algunos de los camiones que venían de la Sierra y sin que se dejara bajar de los mismos a las personas que trasportaban, marcharon todos los vehículos hacia San Juan del Puerto, donde les esperaba una última camioneta, reclutada por el Alcalde de esta localidad. Posteriormente todos los vehículos tomaron la carretera general que les conduciría a Sevilla, sin esperar, seguramente al desconocer dicha información, que fuerzas de la Guardia Civil procedentes de Río Tinto se aproximaban con la orden de unirse a los mineros.

La columna la principiaba un coche pequeño, "de cuatro a seis plazas", donde iban los dos diputados, y algunas motocicletas; a continuación, dos camiones artesanalmente blindados, en uno de ellos se transporta la dinamita y en el otro armas y municiones, luego los camiones de Nerva, Río Tinto, los de Valverde y cerrando la comitiva, la camioneta de San Juan. Algunos autores comentan que la fuerza paró en Castilleja del Campo, donde requisaron armas,[1151] otros señalan que la columna se detuvo en la venta de la Guía, "donde Cordero Bel hace ostentación del objetivo de la columna y anuncia que, dentro de poco, verán a la Giralda volar por los aires"[1152], pero estas interrupciones en el trayecto no son referidas por ninguno de los detenidos. Si consta que alguno de los vehículos de la columna paró en Sanlucar la Mayor

[1150] Diario ABC de 22 de julio de1936.
[1151] ORTIZ, p. 118. A favor de ésta tesis se encuentra el testimonio de unos de los testigos directos de aquellos acontecimientos, Rafael Medina, Duque de Medinaceli. Comenta el aristócrata, al recordar sus andanzas por los pueblos del Aljarafe en las primeras horas del 18 de julio: *"Al llegar a la curva donde estaba la antigua venta de Perico el ventero y la ermita, vimos una fila de camiones y coches de unas veinte unidades, parados en los bordes de la carretera, cargados de hombres con armas en las mano. En cabeza había una motocicleta con "sidecar", pintada de naranja, que no olvidaré, y al lado, subidos en lo alto del vallado, dos individuos provistos de prismáticos, mirando hacia Sevilla. Aquello era, cómo supimos después, la columna de mineros de Huelva, que venía a atacar Sevilla, y el de la "moto" naranja el célebre socialista Cordero Bell, que capitaneaba la columna. La parada con banderas que habíamos visto en Castilleja, la había hecho, sin dudas, los honores a su llegada al pueblo"*. MEDINA, Rafael, *Tiempos pasado,* p. 36.
[1152] SALAS, p. 243.

para repostar. Esta parada puede explicar el cierto desorden de los camiones al llegar a su destino con relación a su orden de salida.

A las 11.00 de la mañana del día 19 de julio apareció la columna en lo alto de la cuesta del Caracol, desde donde descendió a La Pañoleta, conjunto de casas en el cruce de las carreteras de Huelva y Badajoz a pocos kilómetros de la ciudad de Sevilla. En este lugar, la columna, tras pasar por delante de la Venta Chica, fue interceptada por los guardias civiles en lo que ha sido conocido como la emboscada de La Pañoleta.

3.- La emboscada de La Pañoleta

A las 11,00 horas del domingo 19 de julio, la cabecera de la columna comenzó a descender la cuesta del Caracol mientras que los guardias civiles, ya instalados a ambos lados de la carretera y con apoyo de algunas ametralladoras esperaban las ordenes de sus mandos, entre la venta Chica y el cruce de las carreteras de salida para Huelva y Badajoz. Llegados a este punto, existen discrepancias entre los historiadores que han estudiado estos hechos, pues mientras Juan Ortiz manifiesta que "*La columna minera descendió confiada por la "cuesta del Caracol" y vino a darse de bruces con estos. Haro y los jefes de la columna parlamentaron durante unos minutos confusos"*[1153]; Francisco Espinosa indica *"poco después los mineros totalmente desprevenidos escucharon voces de "¡alto a la Guardia Civil!". El desconcierto fue total"*[1154]. Ambas versiones recogen parte de la realidad, según comenta uno de los protagonistas de los hechos, el Teniente Morillo. Dice este militar: "fue avisado el Comandante que por la cuesta de Castilleja bajaban gran número de camiones y coches ligeros pensando en este momento fuese los mineros de Río Tinto los que venían en ellos, por lo cual se hizo alto antes de salir a la carretera general en cuyo momento de unos de los coches que iban en vanguardia bajaron tres, siendo reconocidos unos de ellos por el que depone al diputado socialista Juan Gutiérrez Prieto que iba acompañado de un tal Lorenzo dirigente socialista que cayó del coche y del diputado federal Cordero Bel que emprendieron huida hacia Huelva"[1155].

Parece ser que momentos después, nada más comenzar su huida el vehículo de cabeza, se oyeron los gritos de alto a la Guardia Civil, iniciandose inmediatamente los primeros disparos. El camión blindado cargado de explosivos que iba al comienzo de la columna fue alcanzado, estallando y provocando a su vez que los vehículos más próximos y sus tripulantes saltaran por

[1153] ORTIZ: P.120.
[1154] ESPINOSA: Huelva contra Queipo, P271.
[1155] Folio 5 vuelto SUM 77/1936.

los aires. En su precipitada huida, el vehículo donde se encontraban Cordero Bel, marchó sin recoger a los hombres que se habían bajado del mismo, pues según comenta el propio Gutiérrez Prieto sobre estos momentos: "el declarante se echó a correr y fue al pueblo de Tomares y de este pueblo a Huelva en un automóvil"[1156]. El resto de la fuerza, sorprendida por los disparos, comenzó a saltar de los camiones refugiándose en la cuneta, la venta y en las casas cercanas, donde posteriormente fueron detenidos. Algunos camiones lograron dar la vuelta y huir por la misma carretera que los había llevado al infierno. Otros de los participantes lograron escapar de la zona de los disparos antes de que la Guardia Civil fuera a buscarlos, volviendo a Huelva, algunos incluso andando.

Pocos relatos de aquellas fechas se disponen en los que se narren estos hechos, uno de ellos es el publicado por el diario *ABC,* el 22 de julio. En este periódico se puede leer: *"los guardias lanzaron bombas de mano contra los camiones, y hubo la gran fortuna de que uno de ellos hiciera explosión precisamente contra una caja de dinamita de 10 kilos, El camión voló con sus ocupantes y los demás coches alcanzados también por los efectos de la tremenda explosión quedaron destruidos"*. Por su parte, el periódico *La Provincia,* de 5 de septiembre de 1936, publicaba una entrevista con el Comandante Haro, cuando había sido designado Gobernador de Huelva, en el que da su versión de aquel enfrentamiento: "*en efecto, a ocho metros de distancia me volaron 60 kilos de dinamita. Es decir, hicieron volar un coche que iban utilizando y que era propiedad del director de la Compañía de Río Tinto. Cierto que uno de la columna de dinamiteros me disparó seis veces. Y yo al disparar contra él lo hice caer herido. Entonces el individuo en cuestión prendió fuego a la dinamita que llevaba el coche y que produjo la explosión a la que antes aludo. Los demás huyeron a la desbandada y nosotros acudimos a ellos logrando coger a 71, que se hallaban escondidos entre los camiones*".

Esta manifestación hay que tomarla con las oportunas reservas en cuanto a la palpable personalización de los acontecimientos. Al Comandante Haro se le denominó el "héroe de La Pañoleta", aunque algunos autores hoy empiezan a creer que el verdadero protagonista de aquellos hechos fue el Teniente Morillo, "quien a la vanguardia y con fuego de ametralladoras provocó la explosión del camión que transportaba la dinamita"[1157]; esta versión tiene visos de ser más cierta, toda vez que coincide con lo anotado en la hoja de servicios del Teniente. En ese documento se puede leer: "el Teniente Morillo, al mando de una sección y con una ametralladora actuó enérgicamente con fuerzas tan exiguas colocándose en vanguardia, abriendo personalmente un fuego eficacísimo, lo que, unido a su arrojo y valentía, siendo en

[1156] Folio 10 del SUM. 77/1936.
[1157] ESPINOSA: La guerra civil en Huelva, p.97.

todo momento el primero en atacar y dando un alto ejemplo a sus hombres, influyó de una manera decisiva en la victoria, desmoralizando al enemigo al que causó veinte muertos...contribuyendo también en gran parte de la captura de los prisioneros, puesto que con varios guardias civiles se lanzó a su activa y eficaz persecución"[1158].

El camión que estalló estaba matriculado SE 16991. En las inmediaciones quedaron ocho cadáveres sin identificar como atestigua el juez de Camas que inició las actuaciones. El número de fallecidos llegó al final a veinticinco. Se capturaron catorce vehículos[1159], fueron recogidas del lugar dos toneladas de dinamita y doscientas bombas, además de un número importante de armas de fuego, en su mayoría escopetas.

Los detenidos fueron conducidos al cuartel de Infantería de Sevilla, de allí a la Prisión Provincial y desde este centro trasladados, el 28 de julio, al barco prisión "Cabo Carvoeiro", que estaba anclado en el puerto de Sevilla. A los 71 detenidos se les abrió el oportuno procedimiento militar, tres fallecieron durante la instrucción, el resto fueron sometidos a consejo de guerra el 29 de agosto, siendo condenados todos a pena de muerte como autores de un delito consumado de rebelión militar, salvo Manuel Rodríguez Méndez, quien, por ser menor de edad, fue condenado a la pena de 20 años y un día de reclusión menor. Las penas fueron ejecutadas por seis pelotones de tropas regulares indígenas en la madrugada del día 31 de agosto. Dos grupos en la propia Pañoleta, los otros en la Macarena, Amate, Pagés del Corro, y Ciudad Jardín.

d.- Algunas precisiones sobre la columna minera

En este último apartado se va a intentar esclarecer algunos aspectos oscuros de la denominada "columna minera". Uno de los primeros problemas que hay que concretar es el del número de sus integrantes: Francisco Espinosa, como se ha indicado anteriormente, estima que los presentes en La Pañoleta oscilarían entre cuatrocientos a quinientos hombres[1160]. La formación, así, de esta fuerza improvisada en plena madrugada del 18 al 19 de julio, sería un

[1158] AGMS: Hoja Matriz de Servicios de Antonio Morillo Rodríguez.
[1159] Datos señalados por el juez de Camas y unidos posteriormente a las actuaciones. De los vehículos abandonados queda constancia de un Ford HU 1157; un Citröen HU 2038; un Nach M.27667; un Chebrolet HU 1887 y una motocicleta BSA HU 2006.
[1160] Cifras que coinciden en éste caso con las dadas en otros trabajos recientes suyos. Pues aunque en la primera edición de *La guerra Civil en Huelva*, 1996, p. 96 mantenía que la columna estaba formada entre 200 a 300 personas, trabajos cómo el publicado en las revistas *Fuentepiña*, 1998, pp. 270 y 271, y *Andalucía en la Historia*, n. 9, 2005, p. 45, o su Carta publicada en el Buzón del lector, en Revista Española de Historia Militar, n. 42, 2003, p. 375, elevan dicha cifra a los 400 o 500 antes mencionados.

logro importante por parte de los reclutadores, e indicaría un fuerte compromiso de "la población de izquierda" a la hora de defender la República en peligro.

No existen cifras seguras ni aproximadas de participantes en documentos oficiales. Como era de esperar, en una acción tan precipitada y nocturna como la descrita no se realizó estadillo alguno por parte de los reclutadores que posteriormente permitiera saber con exactitud cuantos hombres integraban la columna. No obstante, algunos indicios permiten aproximarnos a esta cifra, especialmente las declaraciones de los detenidos obrantes en los autos y los informes unidos al sumario abierto por estos hechos. Se sabe que el número de vehículos capturado fue de catorce[1161]; también que algunos de los camiones lograron dar la vuelta y volver a Huelva por la propia carretera general. En este punto es importante la declaración de uno de los integrantes del grupo, Félix González Chávez, quien comenta que su camioneta era la última y al llegar a La Pañoleta vio como volvían camiones y oyó disparos.

Pero ¿cuántos camiones componían la columna? Existen en el procedimiento algunas discrepancias justificables por la premura y nocturnidad de la recluta. Los vehículos requisados a la compañía minera fueron cinco automóviles y catorce camiones, quizás hubiera alguno más de diferente procedencia, pero parece que la cifra se aproxima a la indicada. Joaquín Piedad indica en su declaración que salieron de diez a doce camiones, con quince hombres cada uno de Nerva, Río Tinto y Valverde.[1162] Por su parte José Expósito indica que iba en la quinta o sexta camioneta, la última de Nerva, luego las de Valverde y una de San Juan.[1163] Manuel Moya vuelve a la cifra de diez a doce camiones[1164], mientras que José Ledo, que era uno de los conductores de los vehículos de Nerva, indica que el suyo era el octavo, y Manuel Rivera habla de once o doce camiones.[1165] También existen declaraciones que informan de la presencia de al menos dos coches pequeños en la columna, alguno de cuatro o seis plazas[1166]. Hay constancia también de la presencia de alguna motocicleta.

Por otra parte, la hoja de Servicio del Teniente Morillo eleva su número a dieciocho camiones, algunos blindados, y dos cargados de dinamita[1167]. Mientras que Rafael Medina, que adelantó a la columna poco antes de que ésta fuera interceptada, refiere que ésta estaba compuesta por "*una fila de camiones y coches de unas veinte unidades"*[1168]. Tomando por tanto estos datos como base y entendiendo que en cada camión hubiera quince personas y en

[1161] ATMTS. SS. Folio 58 del SUM.
[1162] Ibidem. Folio 4 del SUM.
[1163] Ibidem. Folio 40 del SUM.
[1164] Ibidem. Folio 44 del SUM.
[1165] Ibidem. Folio 88. del SUM:
[1166] Ibidem. Folio 51 y 33 del SUM.
[1167] AGM: Hoja Matriz de Servicio de Antonio Morillo Rodríguez.
[1168] MEDINA, Rafael, *Tiempo pasado,* p. 36.

los coches seis, la cifra de los conducidos en los vehículos sería de 240 personas, a lo sumo 250, cifra muy inferior a las ofrecidas hasta el momento. Contra estos hombres, como ya se ha manifestado anteriormente, se enfrentaron algo más de cincuenta guardias, los que habían llegado el día anterior de Huelva al mando del Comandante Haro Lumbreras[1169], menos que los mineros, pero suficientes para asegurar el éxito de la misión. Estas cifras, por otro lado, significan que lograron huir de la emboscada algo más de ciento cincuenta personas. Número muy considerable teniendo en cuenta que la mayoría de los vehículos quedaron en la carretera.

Sobre el número de hombres de la Guardia Civil que el 19 de julio esperaron a la columna minera en las inmediaciones de La Pañoleta existe también cierta controversia. Espinosa sigue manteniendo que los guardias civiles apostados eran más que los mineros con los que se enfrentaron. En algunas de las declaraciones de los detenidos de la columna minera, se ha llegado a cifrar el número de los guardias en más de mil. La confusión producida por la emboscada, la falta de experiencia y la desorientación tras la derrota justifican este error en aquellos que estuvieron presentes en los acontecimientos. La cifra del millar ha sido también mencionada por Ian Gibson, pero haciendo referencia a los datos publicados por el diario *ABC* de Sevilla, de 30 de agosto de 1936, al señalar: "*Al llegar a La Pañoleta un grupo de mil guardias, colocados a uno y otro lado de la carretera, dispararon contra los camiones*"[1170].

Hoy hay suficientes razones para considerar que ni los 1000 guardias indicados por el diario *ABC* y por algunos detenidos, ni otras que reducen a la mitad su composición, son cifras fiables, siendo su número muy inferior al hasta ahora fijado. La primera de las razones que permiten llegar a esta conclusión se basa en el conocimiento casi exacto de los guardias que salieron de Huelva el día anterior con el Comandante Haro, unos cincuenta guardias civiles e igual número de guardias de Asalto. También se sabe que estos últimos no participaron en la acción de La Pañoleta por encontrarse cumpliendo otras misiones en la capital.

Tampoco pudieron ser reforzado los hombres de Haro con guardias civiles de la Comandancia sevillana hasta llegar a los cuatrocientos o quinientos, toda vez que los disponibles en la ciudad no ascendían a más de trescientos como en su día indicó Enrique Vila[1171]. Poder suponer, como hace Espinosa, que las fuerzas emboscadas eran superiores a las que formaban la columna, obligarían a desplazar a toda la guarnición de guardias de Sevilla, y algunos más, cuando hoy se sabe que los mismos se encontraban en la mayoría de los casos en

[1169] Espinosa Maestre sigue manteniendo que el número de guardias que acudieron a La Pañoleta a emboscar a la columna onubense era superior al de los mineros (ESPINOSA MAESTRE, Francisco, La Pañoleta 18 de julio de 1936, en *Andalucía en la historia*, n. 9, Sevilla, 2005, p. 46. Revistas *Fuentepiña*, 1998, pp. 271. Carta publicada en el Buzón del lector, en Revista Española de Historia Militar, n. 51, 2004, p. 160.
[1170] Gibson, Ian: Queipo de Llano; Sevilla verano de 1936, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1986, p. 111.
[1171] GUZMÁN DE ALFARACHE, pp. 153 a 160

las posiciones que ocuparon desde la noche anterior en defensa del perímetro controlado por los sublevados y sofocando los primeros focos de resistencia gubernamental.

Otra razón que permite pensar en lo desproporcionado del número de guardias que se ha indicado en algunos trabajos se basa en la declaración de los testigos que se encontraban en las inmediaciones de La Pañoleta cuando comenzó el tiroteo. Ninguna persona presente en aquel lugar advirtió la llegada y el despliegue de los agentes hasta que comenzaron a oírse los disparos[1172]. Tampoco existen manifestaciones de los guardias civiles de la guarnición de Sevilla, entre todas las consultadas, en la que se indique la integración de alguna unidad de guardias en la columna de sus compañeros onubenses y su participación en los hechos de La Pañoleta. Por todas estas razones, parece difícil que acudieran más guardias que los cincuentas que se encontraban desde la tarde del 18 de Julio bajo las órdenes del Comandante Gregorio Haro Lumbreras.

Otra de las cuestiones que quedan por determinar es la del posible carácter minero de esta fuerza. Minería, en aquella época, era sinónimo de movimiento de resistencia de izquierdas. El uso de este calificativo ha sido empleado tanto por la historiografía franquista, como a la surgida después de la muerte del General Franco. Con ella se pretendía enfatizar, por la literatura histórica que nacía en los territorios ocupados por los alzados el riesgo que pudo sufrir la capital andaluza si aquella fuerza no hubiese sido interceptada. Mientras, para ciertos historiadores contemporáneos, tal calificación da a esta fuerza un carácter de compromiso y resistencia. ¿Pero realmente fue ésta una columna de mineros? Para contestar a esta pregunta hay que volver al procedimiento abierto a los detenidos de La Pañoleta. El juez militar en su función instructora a todos los interrogados les va a ir preguntando por una serie de cuestiones rutinarias denominadas “generales de la ley”, con ellas se pretende identificar a cada uno de los declarantes. Entre estas preguntas a todos se les requerirá que indiquen cuál es su profesión, siendo sorprendente la respuesta dada por los detenidos, pues de todos los interrogatorios realizados solo dos de los componentes de la fuerza se califican como mineros, aunque bien es cierto, que podemos encontrar otras profesiones muy conectadas con esta actividad. Hay dos bomberos, y un herrero, carbonero, reparador, ajustador, fogonero y tornero. Pero estos no son más de diez dentro de una población de setenta y un detenidos. El resto, en su mayoría se declaran jornaleros (23) o trabajadores del campo (13), encontrándose, así mismo, cinco zapateros, tres barberos, y un carpintero, albañil, ladrillero, agente comercial, mecánico,

[1172] De haber sido entre 400 a 1000 guardias, y en un espacio tan acotado como era la venta de la Pañoleta, hubiera sido imposible que una fuerza como la indicada se pudiera posicionar para una emboscada sin ser observados por las personas que allí se encontraban.

telefonista, chofer, empleado de teatro...etc. El carácter minero de esta columna quedaría así en entredicho, y quizás con ello la aureola de "columna revolucionaria" que se ha querido dar a sus componentes, punto éste que será analizado con posterioridad.

Se puede decir que los declarantes pudieron mentir ante el juez militar, indicando profesiones diferentes de las verdaderamente desempeñadas para eludir la responsabilidad de sus actos y el fin al que tristemente se dirigían. Pero no parece lógico pues las declaraciones tuvieron lugar entre el 7 y el 9 de agosto, el auto de procesamiento fue dictado el 10, siendo celebrado el consejo de guerra el 29 del mismo mes. En aquellas fechas gran parte de Huelva había caído en poder de Queipo. San Juan del Puerto y Valverde en los últimos días del mes de julio, y el 25 de agosto Río Tinto y Nerva. Por ello los presos debían ser conscientes de lo fácil que sería a la autoridad militar descubrir su engaño. Otros señalan que muchos jornaleros no eran más que mineros. En este sentido Francisco Espinosa escribe "*Fue costumbre en la cuenca minera inscribir a las víctimas de la guerra y de la represión de "jornaleros" en vez de mineros. La única explicación que obtuve de un secretario de juzgado - significativa pero poco satisfactoria -, es que en aquel momento llegó a estar mal vista socialmente dicha profesión: decir minero era como decir izquierdista, antiespañol y rojo,...con todo deja de llamar la atención la infracción constante en que incurrieron los funcionarios al permitir que en pueblos básicamente mineros casi la totalidad de los obreros fallecidos fuesen inscritos como jornaleros"*. Como bien indica en estas líneas, la explicación dada por el secretario del juzgado es poco satisfactoria, más aún en el presente caso donde la información emana de los propios interesados, no de familiares con prejuicios a la hora de su inscripción en el registro. Pero aunque así fuera, incluso considerando que todos estos jornaleros no fueran otra cosa que temporeros que repartieran su trabajo entre la mina y el campo, el número de mineros ascendería a 32 de 71 componentes de la columna. Por ello no se puede considerar la expedición formada en la serranía onubense como íntegramente minera. Es curioso apreciar que sólo uno de las personas detenidas, el capataz de minas Miguel Gutiérrez González, una de las pocas personas que directamente declaran su condición de minero, sea la única persona que identifica la explosión producida en La Pañoleta como de dinamita. Quizás fuera uno de los pocos que conocía el característico sonido de este explosivo[1173].

Por último, dentro de este conjunto de precisiones que se están realizando sobre el carácter de la columna onubense, hay que preguntarse si realmente sus integrantes eran conscientes de la peligrosa misión que iban a desarrollar, o si los dirigentes Cordero Bel y

[1173] ATMTS. SS.Folio 53 del SUM.

Gutiérrez Prieto pudieron, de algún modo, mitigar este riesgo para facilitar su recluta[1174]. Las declaraciones indican que una gran mayoría de los participantes no subió voluntariamente a los vehículos. Las contestaciones dadas suelen variar según el lugar dónde subieron a los camiones, pero significativamente guardando una coherencia muy importante entre los reclutados en cada uno de los pueblos donde pasó la columna. La mayoría indica que, cuando fueron requeridos para subir a los camiones preguntaron donde iban, recibiendo como respuesta: "que iban a algo así como a un mitin o a un acto político"[1175], "que iban a Sevilla, como otras veces, a una manifestación política"[1176], "Que no se preocuparan"[1177], " que iban a Huelva"[1178]. Otros señalan que al percatarse del engaño intentaron bajarse de los vehículos, siéndoles impedido por los dirigentes[1179], o que fueron metidos a la fuerza[1180], que intentaron huir[1181], que se lo impidió Cordero Bel[1182]. Curiosamente los residentes en Valverde acusan a su Alcalde de informarles con engaño aquella mañana del día 19 de julio en la que subieron a los camiones, "que el movimiento había fracasado"[1183], o "que iban a un acto público"[1184]. Los que subieron a la camioneta de San Juan del Puerto, igualmente acusan a su Alcalde de facilitarles el transporte, pero en este caso la mayoría creía que venían a Sevilla en busca de trabajo[1185]. Destacan, así mismo, que no se les permitiera bajar de los vehículos a los que en ellos estaban, al llegar a otro pueblo para continuar la recluta. En Nerva la captación se hizo a la salida del Casino y del cine; los de Río Tinto son despertados en sus domicilios cuando dormían; en Valverde y San Juan del Puerto se recogió a los que pasaban por las plazas despuntando el nuevo día, o se encontraban junto al paso a nivel cuando pasó la columna que les "invito" a subir.

Se puede alegar que ninguno de los detenidos iban a manifestar al juez que se presentaron voluntariamente a la expedición, aunque ciertamente hubo quien así declaró[1186]. Pero la propia inmediatez de la recluta, que comienza a última hora del día 18 y finaliza en la madrugada del 19 de julio; la ausencia de una información veraz de lo que estaba pasando en Sevilla, así como

[1174] Tesis esta ya mantenida en su libro por Nicolás Salas: "mientras que los dos diputados comienzan a recorrer la zona para reclutar gente; primero con razonamientos, y después, coaccionando a los más remisos."
[1175] ATMTS. Folio 33 del SUM.
[1176] Ibidem. Folio 34 del SUM.
[1177] Ibidem. Folio 51 del SUM.
[1178] Ibidem. Folio 73 del SUM.
[1179] Ibidem. Folio 49 del SUM.
[1180] Ibidem. Folio 53 del SUM:
[1181] Ibidem. Folio 36 y 38 del SUM.
[1182] Ibidem. Folio 68 del SUM.
[1183] Ibidem. Folio 80 y 81 del SUM.
[1184] Ibidem. Folio 91 del SUM.
[1185] Ibidem. Folio 99, 101 y 104 del SUM.
[1186] Ibidem. Folio 42, 42, y 68 del SUM.

la coherencia de las contestaciones por el lugar de origen de los captados, son aspectos que por lo menos generan la duda sobre el conocimiento cierto de la finalidad del viaje[1187]. También mantienen esta versión declaraciones como la de Juan Gutiérrez Prieto antes aludidas y la del Teniente de la Guardia Civil Antonio Morillo, quien indica que los integrantes de la columna, detenidos, comentaron muchos de ellos que fueron obligados a subir a los coches bajo amenaza de muerte[1188].

De todos modos, es difícil pensar que un grupo tan numeroso de hombres fueran completamente engañados o forzados. Con toda seguridad, la mayoría de los que formaron parte de la columna mantenían convicciones de izquierdas, pero también, seguramente, fueron insuficientemente informados de los riesgos de aquel viaje que los llevó a la muerte.

C.- Huelva después del golpe.

1.- Las primeras órdenes.

El 18 de Julio no se produjo por parte de los miembros de los cuerpos y fuerzas uniformados en la capital onubense ni destinados en los pueblos de la provincia ningún intento armado de ponerse a las órdenes de Queipo. La supuesta calma en los cuarteles no fue alterada por las acciones bélicas que se estaban produciendo en Sevilla. Las autoridades gubernativas dominaron completamente la situación, manteniendo la ciudad y el resto de los municipios dentro de la legalidad constitucional. Las comunicaciones con Madrid estuvieron en todo momento abiertas, sin que el dominio sublevado en Sevilla provocara el aislamiento del núcleo gubernamental onubense. Desde el Ministerio de la Gobernación se impartieron órdenes ejecutadas por Jiménez Castellano con el apoyo de los mandos militares de la fuerza. También se recibieron llamadas de otros gobernadores civiles de provincias donde el golpe había fracasado. Este es el caso de Miguel Granados Ruiz, Gobernador Civil de la limítrofe Badajoz, de Izquierda Republicana, quien estableció una "Junta de Defensa" semejante a la formada por Jiménez Castellano en Huelva[1189]. Se conocen varias conversaciones telefónicas y por teletipo entre ambas autoridades políticas en los primeros días de la guerra. Del contenido de estas

[1187] En corroboración con lo indicado por los propios procesados, D. Emilio Bonilla López, hijo de uno de los detenidos, José Antonio Bonilla Denurez, en entrevista con el autor efectuada el 15 de junio de 2004 manifestó haber oído a su madre, Carmen López Croker, haber dicho que "todo aquello era cosa de Cordero Bel"
[1188] ATMTS. SS. Folio 6 vuelto del SUM. 77/1936
[1189] CHAVES PALACIOS, Julián, *La Guerra Civil en Extremadura: Operaciones militares 1936-1939*, Ed Colección Estudio, serie ilustrada, Mérida, 1997, p. 29.

conversaciones se aprecia una desmedida confianza de ambos en poder controlar y dominar la situación creada y en la casi segura derrota de las fuerzas alzadas contra el gobierno de la nación. Por otro lado, estas conversaciones acreditan lo erróneo de algunas de las informaciones con las que contaba el Ministerio de Gobernación. También Jiménez Castellano intentó hablar con el Gobernador Civil de Córdoba, Antonio Rodríguez de León, sin llegar a conseguirlo[1190].

Como muestra de estas comunicaciones se puede destacar la mantenida entre Jiménez Castellano y el Ministerio de Gobernación por teletipo, registrada y posteriormente unida como pieza de convicción al SUM. 45/1936. En ella se decía:

"-Bien, dime si me recibes.

-Aquí estoy.

-Bien toma canción que está esto un poco nervioso. Mira a ver si me recibes y te diré lo que sé.

-Tu dirás.

-Aquí estoy.

-Aquí Gobernador, he conferenciado con el Gobernador de Badajoz, el que después de hacerlo con el Sr. Subsecretario me dice que habiendo mejorado la situación en Sevilla no se hará necesario el envío de fuerzas de aquí cómo estamos aislados de Sevilla, espero se me den instrucciones para obrar con arreglo a ellas. Comunique esta nota al Subsecretario.

-Voy a llevarle esta nota al Subsecretario, espere un minuto instrucciones.

- Bien, ¿Está ahí?

- Aquí estoy.

- Me dice el Subsecretario que efectivamente por ahora considera innecesario el envío de fuerzas de esa provincia a Sevilla, pues tiene noticias ya no son necesarias aunque oficialmente todavía no, de modo que no se preocupe Ud. Por la situación en Sevilla siguiendo vigente en lo que respecta a esta provincia y corrigiendo y teniendo como hasta ahora especial cuidado de las salida de las fuerzas para Sevilla afortunadamente se consideran innecesario"[1191].

Esta conversación tuvo que producirse con casi toda seguridad el día 19 de julio, después de la salida de la "Columna Minera" y demuestra la completa irresponsabilidad con la que

[1190] DURÁN DE VELILLA, Marcelino y GARCÍA PRIETO, Manuel, *18 de julio: episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba*, Ed Popular, Córdoba, p. 69.
[1191] ATMTS. SS. Folio 90 del SUM. 77/1936.

actuaron las autoridades de Madrid en los primeros momentos del golpe. Si como se ha demostrado en obras recientes, especialmente al tratar el caso africano, ya desde el 17 de julio el gobierno cometió errores de cálculo que favorecieron la acción armada desarrollada por los militares africanos sublevados[1192], estos errores continuaron produciéndose en los siguientes días permitiendo a los militares alzados consolidar una situación que, todo hay que decirlo, tras el 18 de Julio no dejaba de ser precaria para las fuerzas que habían optado por actuar contra el gobierno de la Nación.

Esta pasividad e ineficacia gubernamentales facilitó los planes alzados de conectar las diferentes zonas bajo su control al permitir que Queipo pudiera extenderse hacia la provincia de Huelva, para desde allí proyectar el General Franco el avance de las columnas africanas hacia Extremadura. Aun cuando algunos autores han considerado errónea la elección de la ruta extremeña para la progresión de las tropas sublevadas hacia la capital de España[1193] por considerar más rápida la vía Córdoba, Despeñaperros, La Mancha, no cabe duda de que la elección de la Ruta de la Plata fue acertada, al basarse en la menor distancia existente entre las zonas ocupadas por los sublevados, y en el apoyo que podrían tener en la frontera "amiga" de Portugal. No obstante, la fidelidad de la provincia de Huelva al gobierno de Madrid obligaba a eliminar lo que podría convertirse en un embolsamiento republicano en la retaguardia sublevada. Por esta razón, el General Queipo tomó como uno de sus primeros objetivos la limpieza de cualquier foco de resistencia en esta zona, dirigiendo sus primeros esfuerzos hacia la capital del Odiel.

Como queda acreditado, y como no podía ser de otra manera, las primeras cuarenta y ocho horas vividas en el Gobierno Civil de Huelva fueron sumamente intensas. Allí quedaron el Gobernador, Jiménez Castellano, algunos políticos provinciales y los jefes de las fuerzas

---

[1192] Fue una orden de Madrid la que determinó el vuelo del General Gómez Morato, Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos desde Larache a Melilla, foco inicial de la insurrección. El descabezamiento por tanto de la autoridad militar en Marruecos fue fomentada por errores de bulto cometidos desde Madrid. Estos mismos errores se siguieron cometiendo por los diferentes gobiernos nombrados en los primeros días de la sublevación, que más que obstaculizar la acción rebelde fue fomentada por las decisiones adoptadas. Sobre el caso africano ver GIL HONDUVILLA, Joaquín, *Marruecos 17 a las 17,* Guadalturia, Sevilla, 2009.

[1193] BLANCO ESCOLÁ, Carlos, *La incompetencia militar de Franco,* Alianza Editorial, Madrid, 2000. Éste autor, más preocupado por la venta de libros y por lo atractivo que puedan parecer los títulos de sus obras que en realizar estudios históricos o técnicos de verdadero nivel considera que fue un error la ruta escogida por las fuerzas sublevadas, al ser más favorable la progresión por Córdoba, Despeñaperros y La Mancha. Para rebatirle sólo hay que acudir a criterios de pura lógica, sensatamente expuestos por militares e historiadores de prestigio cómo Rafael Casas de la Vega, quien sobre éste tema indica: "*Ya me he referido a la necesidad y urgencia de unir Sevilla con Cáceres, a través de Badajoz, para unificar toda la zona nacional. La ocupación de esta ciudad, Badajoz, además, ponía a los nacionales en contacto con Portugal, donde tenían a un aliado seguro, Oliveira Salazar.*
Por otra parte, este camino, a través de Badajoz, Cáceres y Toledo es el mejor itinerario militar de avance desde Sevilla a Madrid". CASAS DE LA VEGA, Rafael, *Errores militares de la Guerra Civil: 1936-1939,* Ed. San Martín, Madrid, 1997, p. 66.

leales, el Teniente Coronel de la Guardia Civil Orts Flor, el de Carabineros, López Vicencio y el Capitán de la Guardia de Asalto, Ruiz Yagüe. Se produjeron diversas reuniones en las que también asistió el Capitán de Infantería José Solís Chiclana. La intención de los reunidos fue tomar todo tipo de medidas en aras a la defensa del territorio onubense y sevillano que no se encontrara en poder de los sublevados. En esas reuniones se acordó la entrega de armas al pueblo, el repliegue y concentración de parte de las fuerzas dispersas, la requisa de vehículos, prestándose especial atención a los abundantes explosivos existentes en la provincia debido a la importancia de las explotaciones mineras allí localizadas. Otros acuerdos adoptados en estas primeras reuniones fueron la autorización de disparar contra toda aeronave que llevara las divisas de la aviación rebelde y la detención de los más significados derechistas de la provincia. Por último, pero de especial importancia para poder entender los sucesos ocurridos los días siguientes, se creó una precaria pero efectiva red de informadores, que, apoyados en las oficinas telegráficas de las estaciones de los ferrocarriles MZA, suministraban noticias de la situación en las diferentes áreas bajo dominio gubernamental y de lo que ocurría en las diferentes capitales de provincias andaluzas. Es de destacar en esta red las informaciones remitidas por el Jefe de la estación de Camas. Este municipio se convirtió entre los días 18 a 20 de julio en el principal punto de enlace de los núcleos de resistencia sevillanos (Macarena, Triana, San Julián, San Luis y San Bernardo) con las únicas autoridades republicanas con capacidad de decisión en la zona.

Pero este conjunto de decisiones provocó entre los asistentes no pocas tensiones. Según comenta el Capitán Solís Chiclana, frente a un grupo caracterizado por la moderación, liderado por Jiménez Castellano y en el que se encontraban todos los oficiales presentes, existía otro núcleo, más radicalizado, que dirigía Cordero Bel "y varios señores más a los cuales el declarante no conoce"[1194].

Por su parte, el diputado socialista Gutiérrez Prieto al recordar aquellos momentos manifestó que: "realmente no había dirección ni concierto en el Gobierno Civil; la autoridad, cómo es natural la tenía en el orden civil el señor Gobernador, y en el militar el Teniente Coronel de Carabineros, el de la Guardia civil y el Capitán de la Compañía (de Asalto) aunque ignora qué pensaban hacer. En cuanto a la dirección de la ciudadanía, si es que la hubo, debió de ser el Sr. Cordero Bel y en Huelva el Alcalde que estaba dedicado a lo que pudiera llamarse impropiamente cosa administrativa. También era figura principal Antonio Quintero (Presidente del partido sindicalista)[1195].

[1194] ATMTS, SS. Folio 9 y 43 vuelto del SUM 45/1936
[1195] Ibidem. Folio 10 y 11 del SUM 7/1936.

Uno de los aspectos que más preocupaba a los defensores republicanos onubenses era conocer el número de efectivos disponibles para la defensa de la provincia, especialmente el número de fuerzas de orden público bajo el control de sus mandos. Según manifestación del Capitán de la Guardia Civil José Fariñas Sagredo ante el juez militar que instruía el procedimiento previo 8/1936, "incoado para proceder a una amplia información sobre la actuación, durante los pasados sucesos revolucionarios, de toda la fuerza de la Comandancia de Carabineros de la plaza de y Huelva", las fuerzas de Carabineros eran aproximadamente unos cuatrocientos y por tanto muy superior al número de las fuerzas de la Guardia Civil"[1196].

Hoy el número de hombres que formaban el mayor contingente armado de fuerzas leales a la República en Huelva se conoce casi con toda exactitud al haber sido aportado un estadillo de los carabineros presentes el 18 de Julio al procedimiento que, contra los miembros de dicho Cuerpo, se abrió tras la caída de Huelva. Según este documento el número de carabineros que prestaron servicio hasta el 1 de agosto en la ciudad era de trescientos, contando los concentrados, cien menos de los estimados por el Capitán Fariñas[1197]. Por otro lado, también pueden ser conocidos los guardias de Asaltos que permanecieron en Huelva. Una vez descontados los hombres que salieron el 18 de Julio en la columna del Comandante Haro Lumbreras y tras la llegada de las fuerzas destinadas en Río Tinto que mandaba del Teniente Antonio López Coletti, según consta en el sumario 101/1936, en Huelva se encontraban unos cuarenta guardias [1198].

Desgraciadamente el número de Guardias Civiles de la Comandancia de Huelva acuartelados en la capital durante el periodo de resistencia no puede ser determinado con tanta precisión, al no existir documento que así lo certifique. No obstante, las propias declaraciones del Capitán Fariñas, estimando que las cifras de carabineros eran muy superiores a la de guardias, y manifestaciones de testigos directos de los hechos, como el agente de policía Hilario López Buitrago, hacen pensar que en aquellos momentos, y descontando a los hombres que desde la capital se llevó el Comandante Haro, estos no debían ascender a más de cien guardias[1199].

Con todo, sumando los carabineros, los guardias de asalto, los guardias civiles, la compañía de Infantería y las fuerzas milicianas movilizadas y armadas, aún consideraban los dirigentes republicanos estar en disposición de contar con una fuerza lo suficientemente

[1196] Ibidem. Folio 92 vuelto de las D.P. 8/1936.
[1197] Ibidem. Folio 35 y 36 de las D.P. 8/1936.
[1198] Ibidem. Folio 2 del SUM 101/1936.
[1199] ATMTS. SS. Folio 41 del SUM 1128/1941. López Buitrago estima los guardias civiles en unos sesenta, pero con toda seguridad no están contabilizados los hombres que desde los diferentes puestos fueron poco a poco concentrándose en la capital.

importante como para resistir las envestidas de los sublevados hasta que llegaran las tan anunciadas fuerzas gubernamentales que, desde Córdoba y Badajoz, prometían mandar los Ministerios de Guerra y de Gobernación.

Pero para llegar a estas cifras hizo falta concentrar en la capital a un número importante de los agentes disponibles en otras localidades. Por esta razón, se procedió por cada uno de los jefes de los distintos cuerpos armados a ordenar un repliegue de fuerzas de acuerdo con las indicaciones y criterios acordados en el Gobierno Civil. La concentración se realizó de forma progresiva. Numerosos testimonios indican que el traslado a la capital comenzó el mismo día del alzamiento en Sevilla. El 18 se ordenó el de gran parte de los carabineros destinados en los cuarteles de Isla Cristina, Ayamonte y Moguer. Recuerda el Capitán Eugenio Ruiz Pimentel, al mando de este último puesto, que recibió una llamada telefónica de su Teniente Coronel para concentrar en Huelva todas las fuerzas de carabineros. El desplazamiento se realizó aprovechando las camionetas que conducían a la capital a los guardias civiles que se encontraban también en Moguer. En esta localidad solamente quedó un cabo y dos parejas de carabineros para la custodia de los acuartelamientos allí existentes[1200].

La insuficiencia de medios y lo contradictorio de algunas de las órdenes impartidas no favorecieron el rápido traslado de las fuerzas. De todos modos, el 19 de julio llegaron a Huelva los hombres de Galaroza[1201]; el 21 lo hicieron los destinados en Cortegana, los de Cumbres Mayores y Humores de San Bartolomé, al mando del Teniente Teodoro García Sevillano [1202]; mientras nuevas órdenes de concentración permitían que el 26 llegaran a Huelva, y quedaran a disposición del Gobernador Civil, las secciones de Aroche y Rosal de la Frontera[1203], fecha en la que se dispuso también que se concentraran los hombres que se encontraban en el puesto de Sanlucar del Guadiana[1204].

Si el repliegue de las fuerzas de carabineros planteó ciertos problemas a sus organizadores por encontrarse estos hombres desplegados por numerosos municipios de la provincia, siendo especialmente compleja la de los puestos localizados en la frontera con Portugal, la concentración de la Guardia de Asalto se produjo sin novedad. La propia competencias urbanas de este cuerpo obligaban, en una provincia tan poco desarrollada como era la Huelva en 1936, a disponer de sus hombres en la capital. Con todo, parte de la Compañía de Asalto se encontraba destinada, cómo ya se ha indicado anteriormente, en Río

[1200] Ibidem. Folio 22 de la INF 109/1936.
[1201] Ibidem. Folio 21 del SUM 359/1936.
[1202] Ibidem. Folio 19.
[1203] Ibidem. Folio 21.
[1204] Ibidem. Folio 63 vuelto de las D.P. 8/1936.

Tinto, al mando del Teniente Antonio López Coletti. Fue el superior de este oficial, el capitan Pascual Ruiz Yagüe, el que ordenó a López Coletti, el mismo 18 de Julio, el abandono del cuartel de Río Tinto. La orden se cumplió con suma rapidez. Esa misma noche, el Teniente de Asalto hizo su presentación ante su jefe superior con todos sus hombres.

De todos modos será el repliegue de los puestos de la Guardia Civil el que acarree mayores quebraderos de cabeza tanto a los mandos de la Comandancia como al propio Jiménez Castellano. Lo diseminado de su fuerza, el temor a la situación en la que quedarían sus propias familias con las que convivían en las casas-cuarteles y la especial circunstancia de encontrarse bajo su custodia las armas requisadas a la población civil por anteriores órdenes gubernativas, provocaron que por parte de sus moradores se exigiera el máximo de garantías formales para el desarrollo de aquella misión.

Estas circunstancias no impidieron que algunas unidades comenzaran a concentrarse el mismo 18 de Julio. Así sucedió con los hombres de Moguer o los de Beas y con algunos de los guardias destinados en la sierra. Se ha indicado anteriormente cómo parte de la Compañía destinada en Río Tinto salió el mismo 18 de Julio de sus cuarteles tras recibir una llamada desde la capital que requería que fuerzas de dicha localidad se integraran en la columna minera que se estaba formando en la Sierra. El propio Jefe de la Línea, el Capitán Varela Paz, llegó a comentar que aquel día recibió la orden de unirse a los hombres que Cordero Bel había reclutado en la misma localidad horas antes, partiendo esa misma noche hacia San Juan del Puerto.

Por las propias manifestaciones del Capitán Varela se sabe que este oficial marchó con sus fuerzas al lugar que le había sido indicado por su Teniente Coronel, si bien es cierto que retrasó su llegada el mayor tiempo posible, alcanzando San Juan del Puerto cuando la columna de Cordero Bel ya había partido. Aun cuando esa excusa fuera cierta, y no una mera justificación de un comportamiento que podía ser visto por las nuevas autoridades con el suficiente recelo, si los hombres de Varela no siguieron en dirección de Sevilla no fue por una decisión individual del Capitán de sustraer sus hombres al apoyo que desde Huelva se quería prestar a los resistentes sevillanos, sino porque al llegar a dicha localidad recibió otro mensaje, trasmitido por el Capitán Fariñas, también de la Guardia Civil, que le indicaba que el Teniente Coronel le requería que se dirigiera a la capital desentendiéndose del porvenir que le pudiera deparar a la columna cívica.

En semejante situación se encontraban los hombres del puesto de Gararoza a los que desde la Comandancia se les ordenó la misma misión. El traslado se retrasó por la necesidad de requisar vehículos con los que desplazarse, sin que éste pudiera producirse hasta las 17.30

horas del día 19, cuando la columna minera ya estaba destruida. El viaje de estos hombres concluyó en Rio Tinto, donde al enterarse de esta noticia, quedaron acuartelados en unión del resto de los guardias que allí permanecían.

Fuera ya del refuerzo de columnas ofensivas, también otros comandantes de puestos afirmaron que recibieron el 19 de julio la orden de partir hacia la capital onubense para formalizar el previsto plan de repliegue y concentración. En algunos pueblos las órdenes no fueron cumplidas o lo fueron tardiamente. Este es el caso de los puestos de Paterna del Campo[1205], Escacena[1206], Manzanilla[1207] y Encinasola[1208]. Hoy es fácil señalar que aquellos mandos que, con posterioridad se pasaron al bando sublevado, estaban desde un principio a favor de las fuerzas de Queipo. Así se ha hecho por ciertos investigadores que han estudiado episodios como éste que tuvieron lugar en toda España amparándose en las objeciones planteadas por estos militares a la decisión de sus jefes de su salida de sus cuarteles y la entrega de las armas al pueblo, sin reparar que las órdenes recibidas provocaron no pocos problemas en las casas cuarteles al considerar el personal allí destinado que un desplazamiento en aquellas condiciones, sin medios de trasportes adecuados, en un momento de gran convulsión social, más aun si las armas eran entregadas al pueblo, ponía en peligro no sólo sus vidas sino también la de sus mujeres e hijos. No hay que olvidar que la Guardia Civil conocía el conjunto de agresiones que sus hombres habían sufrido en los primeros meses de 1936.

Valorando estos factores, las reticencias que se observaron en aquellos primeros días del golpe estarían menos vinculadas a motivos políticos, por mucho que gran parte de los comandantes de puesto y de los guardias pudieran estar afectados por el proceso de desvinculación ideológico con el régimen republicano, que a cuestiones de índole práctica: no existían vehículos donde desplazarse, y se temía por la suerte que pudieran correr los familiares que quedaran en los cuarteles. Desde el Gobierno Civil de Huelva se tuvo un conocimiento claro de los problemas reales de los hombres que se encontraban aislados en aquellos puestos. Por esta razón, para facilitar aquella concentración, que de otro modo hubiera sido difícil de cumplimentar, desde Huelva se procedió a mandar vehículos que facilitaran la salida de los guardias de sus lugares de origen.

La llegada de los camiones a los cuarteles de la Guardia Civil, sin el aviso previo de la propia Comandancia o de personal del Gobierno Civil, tampoco resolvió el problema. Los guardias acostumbrados a unos formalismos muy rigurosos en orden al cumplimiento de sus

[1205] Ibidem. Folio 47 del SUM 45/1936.
[1206] Ibidem. Folio 48 del SUM 45/1936.
[1207] Ibidem. Folio 49 del SUM 45/1936.
[1208] ESPINOSA MAESTRE, F, *La guerra civil en Huelva,* p. 173.

misiones, no podían entender, pues por otro lado era antirreglamentario, que personas ajenas al cuerpo, pudieran determinar aspectos tan importantes de su vida profesional como eran la salida de un puesto o la entrega de armas depositadas bajo su custodia por una orden del Gobernador Civil. No debe extrañar que unos profesionales de la obediencia pusieran reparos cuando se les ordenaba, fuera de su conducto reglamentario, ejecutar acciones que afectaban de gran manera a la seguridad, no sólo de las zonas a ellos encomendadas, sino también a la suya propia. El Comandante de Puesto de Paterna, Brigada Emilio Verdugo García, uno de los que se opuso en un principio a este tipo de traslados, sobre estos hechos indicó: "debe hacer constar que el veinticuatro se presentaron en la casa cuartel dos camionetas, y en ellas doce o catorce escopeteros, manifestando al que habla que de orden del Gobierno iban a por todos los que componían el puesto, incluso las familias, pero como no llevaban orden alguna por escrito, el dicente no obedeció, y como consultara con el jefe de la Comandancia, éste le contestó que en efecto debía abandonar el puesto y que se retirara a la capital"[1209]. Tras consultar, el Brigada Verdugo y sus hombres abandoraron el pueblo. Otros hombres como los pertenecientes a las casas-cuartes de Escacena y Manzanilla, pueblos donde se había producido entrega de armas ante el requerimiento gubernativo, en situaciones parecidas prefirieron permanecer en sus puestos a espera de que la orden se formalizara debidamente.

La situación en cada pueblo y en cada casa cuartel fue diferente. No era lo mismo obedecer una orden en los primeros días del golpe que pretender cumplirla posteriormente. Como se ha indicado, hubo órdenes de concentración desde el mismo día 18 de Julio. En esas fechas la presión miliciana sobre los cuarteles era casi nula, menor aún en la campiña que en la sierra minera, esta circunstancia permitió la partida sin incidentes de los guardias de los cuarteles donde estaban destinados [1210].

En Aracena la falta de noticias sobre la sublevación y la situación creada en los días posteriores hizo que el mando superior de la Guardia Civil, el Jefe de Línea, Capitán Manuel Cuadrado Díaz, al recibir fuera de conducto la orden de repliegue, decidiera enviar un telegrama al Primer Jefe de la Comandancia. En este documento señalaba la necesidad de reunir a los elementos dispersos por los pueblos limítrofes y recordaba a su superior que, para proceder a un repliegue de la fuerza, era necesario hacer uso de las órdenes de carácter interno –reservadas- de 23 de enero de 1935[1211]. El mensaje no tuvo contestación. Pese al silencio a sus requerimientos, el Capitán Cuadrado ordenó al Comandante de Puesto de Higuera de la

[1209] ATMTS. SS. Folios 47 del SUM 45/1936.
[1210] Archivo Municipal Beas (AMB). Leg. 18-19, y ATMTS. SS. Folio 3 del SUM 216/1936
[1211] ATMTS. SS. Folios 3 de la INF 109/1936.

Sierra que acudiera con sus guardias hasta la cabecera de la Línea, operación que no pudo realizarse al serles negadas por las autoridades locales los medios necesarios.

Otros Jefes de Línea, como el Teniente Quintín Taboada Arteaga, reconocieron, en su momento, haber recibido la reiterada orden de concentración y el cumplimiento de la misma tras subsanarse los problemas de forma y logísticos que dicha misión reportaban[1212].

Con todo, el tema de los traslados de los guardias civiles de los distintos puestos que ocupaban no puede separarse, como se ha dicho anteriormente, del mucho más conflictivo de la entrega de las armas solicitada por las autoridades municipales. El recelo y la falta de colaboración entre los Alcaldes y Delegados Gubernativos y los miembros de la Guardia Civil se basaban en la negativa de algunos comandantes de puestos a entregar las armas requisadas, y que imperiosamente les eran requeridas.

Es éste uno de los temas más controvertidos dentro del estudio del alzamiento militar en Huelva. Las tensiones que desataron no sólo afectó a las relaciones entre resistentes y la Guardia Civil, sino que generó la apertura de una serie de procedimientos judiciales por parte de la justicia de los sublevados, cuando la provincia cayó en sus manos. En la actualidad, el tema vuelve a estar candente al considerar parte de la doctrina histórica que la actitud tomada por los miembros del Cuerpo al requerimiento de entrega de las armas determinaba su posicionamiento a favor del golpe.

Los autores que mantienen esta tesis consideran que la Guardia Civil o bien desobedeció las órdenes de entrega de las armas depositadas o bien seleccionó las peores para evitar que el pueblo quedara armado en la defensa de los valores republicanos que estaban siendo agredidos. Este análisis no se percata de los problemas que el cumplimiento de una orden, no recibida por los conductos reglamentarios, podía suponer a unos hombres que recelaban también del uso que de las armas pudiera realizarse. En este sentido, comenta Francisco Espinosa: "*Cuando poco después llegó la orden inversa de entregar las armas a las milicias, las mejores fueron enterradas en muchos cuarteles, a espera de poder ser entregada a los derechistas cuando los pueblos pasasen a manos sublevadas"*[1213]. El estudio de la documentación obrante en los archivos militares lleva hoy a una realidad histórica diferente, mucho más compleja, y menos complaciente con el deseo de convertir el 18 o el 19 de julio a todos los miembros del benemérito cuerpo en unos comprometidos con la sublevación.

Finalmente habría que añadir una precisión sobre la entrega de las armas que se encontraban en las casas cuarteles. Realmente no se produjo en el periodo en el que las fuerzas

[1212] Ibidem. Folio 8 del SUM 168/1936.
[1213] ESPINOSA, F: *La Guerra Civil en Huelva"*, p. 88.

de la Guardia Civil se mantuvieron fieles al gobierno de Madrid una sola reclamación de armas por parte de los comités de defensa sino dos, en dos instantes bien diferenciados. Una primera, en los días inmediatos al alzamiento militar, en la que se requería a los jefes de puesto la entrega de las armas particulares retenidas en los cuarteles; y una segunda, en la zona todavía no ocupada por los sublevados, desde el 5 de agosto, en la que se exigía ya la entrega de las armas pertenecientes a los propios puestos del benemérito instituto. Otra precisión previa, curiosamente en los cuarteles de los pueblos de la comarca minera de Nerva-Río Tinto, el área más comprometida política y sindicalmente, en los días iniciales de la contienda, no hubo en los primeros días de la guerra reclamaciones de armas a la Guardia Civil. Como indica uno de los guardias civiles allí destinados, El Sargento Aurelio Domínguez Cano, Comandante de Puesto de Río Tinto, "hasta el cinco de agosto no fueron molestados por los mineros"[1214]. Esta afirmación, corroborada por otros muchos compañeros destinados en los puestos de Nerva, Alto Mesa, Bellavista y el Campillo, induce a pensar que en el núcleo central de la resistencia onubense, la serranía minera, ya desde un principio los mineros contaban con armas y explosivos suficientes como para no necesitar las armas requisadas por las autoridades gubernativas.

Fuera de la comarca minera, desde primeras horas de la tarde del 18 de Julio, en muchos pueblos de la Sierra y en la Campiña onubense se procedió por parte de los Alcaldes, delegados gubernativos y miembros de los comités de defensa a reclamar de los comandantes de puesto la entrega de las armas requisadas. Salvo los pueblos sublevados, como Hinojos o Chucena, el resto de los jefes de puestos se negaron a dar cumplimiento a dicha petición, no por el deseo de favorecer los progresos sublevados, sino por el mero, pero en muchos casos dificilísimo, acatamiento de la legalidad. La respuesta de la Guardia Civil no fue evasiva, sino clara y terminante: se informó a los peticionarios que sin una orden expresa del Gobierno Civil y del Teniente Coronel Jefe de la Comandancia no se procedería al reparto solicitado.

El mismo 18 de Julio el Gobernador ordenó la entrega de explosivos para la formación de la Columna Minera, dicha entrega, como es sabido, se produjo sin novedad. En cuanto a las armas, tuvo que producirse la sustitución del gobierno presidido por Casares Quiroga por el de Giral, nombrado el día 19 de julio, para que dicha orden se emitiera. Nada más tener constancia de este cambio de criterio, el gobernador civil de Huelva remitió mensajes, en ese sentido, a los distintos puesto del Instituto que disponían de teléfono o telégrafo.

[1214] ATMTS. SS. Folio 34 del SUM 230/36.

Pero incluso la transmisión de esta orden también planteaba problemas en una provincia que como Huelva se caracteriza por una serrana geografía. Como comenta el Capitán jefe de la Línea de Aracena, Manuel Cuadrado Díez: "recibió orden telegráfica del Gobernador Civil para que hiciera entrega de las armas depositadas en el cuartel al Alcalde, pidiendo confirmación al primer jefe de la Comandancia por telegrama, no recibiendo contestación"[1215].

En puestos concretos, como el ya mencionado de Galaroza, la propia orden recibida el 18 de Julio de integrarse en la columna que se estaba formando en la Sierra, anterior a la de la entrega de las armas, generó en la mente de su Comandante la cuestión de qué hacer con el material depositado. Ante las dudas que le suscitaba poder abandonar su cuartel dejando en manos de la población las armas, acudió a consultar al Teniente de la Compañía de Carabineros Teodoro García Sevillano. Como indica este oficial: "el día 18 a eso de las cinco y media de la tarde se recibió un aviso de un cabo de la Guardia Civil para que fuera al cuartel y una vez allí le dijo el cabo que acababa de recibir de su jefe un telegrama para que se concentraran en Río Tinto y que no sabía que hacer con las armas que tenía allí, pues había recibido un oficio del Alcalde pidiéndoselas, contestándole al cabo que de ninguna manera, que lo que tenía que hacer era requisar un camión más y llevarlas conmigo para dejarlas en Aracena a su Capitán, como así lo hizo"[1216].

A otros puestos la orden de entrega de armas llegó por teléfono. Comenta el Brigada Emilio Ventura García, Comandante del Puesto de Paterna que: "el 19 de julio último recibió orden telefónica del jefe de la Comandancia y del Gobierno Civil de proceder a la entrega de las armas que había depositado en la casa cuartel al Alcalde de dicha población efectuándolo así el que declara de veinte armas largas, o sea escopetas, y catorce pistolas y seis revólveres cuya entrega la efectuó el día citado, y el día veinte después de consultar con la Comandancia y ordenarle nuevamente la entrega de dichas armas, lo efectuó de veintidós escopetas, dos rifles y seis tercerolas, teniendo el dicente en su poder el recibo de dicha entregas firmados por el Alcalde. Que antes de efectuar dichas entregas se presentó en la casa cuartel el Delegado del Gobierno Civil a quien el dicente no conoce, con un oficio para que entregase dichas armas, pero el dicente se opuso a ello hasta tener órdenes del jefe de la Comandancia, que cómo ya tenía dicho, recibió por teléfono y después de cerciorarse de que los Comandantes de los Puestos de Palma del Condado y Manzanilla las habían entregado"[1217].

[1215] Ibidem. Folio 3 de la Información 109/1936.
[1216] ATMTS, SS. Folio 21 del SUM 359/1936.
[1217] Ibiden. Folio 47 del SUM 45/1936.

Lo manifestado por el Brigada Ventura en relación con lo sucedido en Paterna es corroborado por el guardia civil Manuel Díaz Cazorla, quien reconoció ante el juez militar la entrega de las armas, el día 19, tras haberse recibido orden expresa por teléfono desde Huelva a tal efecto[1218]. Otros pueblos donde también se efectuaron entregas de armas desde los puestos de la Guardia Civil fueron Zufre[1219], Cortegana[1220], Escacena[1221], Rosal, Era del Punto, Pereriñas[1222], Santaolalla[1223], Rociana[1224] y Aroche[1225].

La entrega de armas provocó momentos de tensión. Uno de éstos se produjo entre el Teniente Martín García, Jefe de Línea de Cortegana y el Delegado Gubernativo de Aracena. El 20 de julio el Teniente recibió una llamada de teléfono en la que por parte de esta autoridad se le requería que tuviera preparadas las armas, escopetas y pistolas que había depositadas en el cuartel, y que igual medida tomaran los Comandantes de Puestos de Aroche y Rosal. Se le instaba a que cuando fueran a recogerlas con un coche no le pusieran dificultades algunas. Al sorpresivo requerimiento contestó el Teniente que sin una orden de sus superiores no entregaría arma alguna. Nuevamente insistió el Delegado, recibiendo del militar la misma contestación. Ante la tozudez del Teniente el Delegado comentó que la entrega venía determinada por una orden del Gobernador Civil y que hablara con el Capitán de Aracena para convencerse, pues este puesto ya había cumplido estrictamente con lo indicado. Ante tal noticia el Teniente Martín telefoneó a Aracena, consiguiendo comunicar con el Capitán Cuadrado quien le señaló que él no había recibido ningún requerimiento de entrega y que consultara el caso con el Primer Jefe de la Comandancia. Por esta razón envió a Huelva un telegrama que no tuvo contestación. Fue poco más tarde, cuando el Comandante de Puesto de Cortegana, Brigada Miguel Díaz Berrocal, le trasmitió otra orden del Capitán de la Compañía en la que se indicaba que el Gobernador Civil exigía, por telegrama, la entrega de las armas, cuando por fin el Teniente Martín procedió a dar cumplimiento de lo ordenado[1226]. La veracidad de los telegramas puede hoy acreditarse por encontrarse alguno de estos mensajes unidos en el SUM 45/1936. Su contenido es el siguiente:

[1218] Ibidem. Folio 49.
[1219] Ibidem. Folio 40 del SUM 109/1936.
[1220] Ibidem. Folio 40 vuelto.
[1221] Ibidem. Folio 48 del SUM 45/1936.
[1222] ESPINOSA MAESTRE, F, *La Guerra Civil en Huelva*, p. 250.
[1223] ATMTS. SS. Folio 27 del SUM 48/1937.
[1224] RAMÍREZ ALMANZA, Antonio y ANTEQUERA LUENGO, Juan José, *Escríbeme a la tierra: introducción al genocidio franquista en Rociana (Huelva)*, Fundación Odón Betanzos Palacios-Foro Andaluz de Cooperación, Huelva, 2007, pp. 22 y 23.
[1225] ESPINOSA MAESTRE, F, *La Guerra Civil en Huelva*, p.246.
[1226] ATMTS. SS. Folio 24 de la INF 109/1936.

"Gobernador Civil de la provincia me dice: Póngase acuerdo Alcalde para mantener orden garantizar República, si precisa armas entrégueselas depositadas Casa-Cuartel, acúseme recibo, espere órdenes de V.S."[1227].

Es significativo que no aparezcan en las comunicaciones telegráficas de las que hoy se tiene conocimiento, celebradas desde el día 19, entre el Gobernador de Huelva y el Ministerio de la Gobernación, queja alguna por parte de las autoridades onubense respecto al comportamiento de sus subordinados uniformados. Se puede afirmar que la mayoría de los cuarteles, algunos desde la propia recepción de la comunicación telegráfica y otros tras confirmar la veracidad de la orden con la Comandancia de la Guardia Civil vía telefónica, procedieron a acatar la orden de entrega del material depositado.

Con toda seguridad que tuvo que haber casos de ocultamiento o destrucción de armas. No es difícil imaginar que para los diferentes comandantes de puesto resultara contrario a su forma de entender la situación que se vivía la entrega de armas al pueblo en momentos en los que las mismas podrían ser utilizadas contra ellos mismos. La diferente historiografía que ha estudiado la posición de la Guardia Civil ante la sublevación armada del 18 de Julio se ha limitado en considerar que todos los actos desarrollados por los guardias se encaminaban a facilitar la llegada de los golpistas cuando los pueblos donde se encontraban no habían quedado en zonas bajo control sublevado. La realidad fue mucho más compleja. Sin poder olvidar el distanciamiento ideológico larvado durante los años de régimen republicano, y la existencia de comandantes de puestos absolutamente inclinados a favor de las derechas subversivas, antes incluso de que se produjera el golpe militar, como es el caso del Cabo-Comandante de Chucena[1228], la primera reacción de toda persona, de los propios guardias, fue su autodefensa. Desde un primer momento, muchos guardias tuvieron la sensación de que su seguridad podía verse mermada si daban cumplimiento a las órdenes que impartían las autoridades a las que estaban sometidos. Tampoco ayudó al entendimiento la evidente desconfianza mostrada por parte de los núcleos más radicalizados de la población civil hacia los cuerpos uniformados todavía leales. Esta circunstancia determinó que en muchos de los puestos se retrasara en lo posible, exigiendo las máximas formalidades, el cumplimiento de las órdenes, pero al final éstas se acataron, cómo así han indicado los propios comandantes de puestos.

[1227] Ibidem. Folio 86 del SUM 45/1936.
[1228] Cabo Antonio Lara López. Este Guardia había participado en el Golpe militar de Sanjurjo en 1932. Por su comportamiento durante aquellos días en su destino de Olivares se le castigó con su traslado a Barcelona. Según Francisco Espinosa "*El cabo-comandante del Puesto, el ya citado Lara López, esperaba el momento de actuar. Antes del 18 de julio estableció contacto con la derecha local, para la que tenía dispuestas armas en el cuartel"* ESPINOSA MAESTRE, F, *La guerra civil en Huelva*, pp. 118 y 119.

Por otro lado, resulta difícil de creer que las autoridades civiles de los diferentes municipios se conformaran con el reparto de algunas armas de pésima calidad, mientras se ocultaban las de mayor valor, y que esto sucediera en la generalidad de los municipios, donde los propios Alcaldes o presidentes de los comités de defensa debían conocer qué material estaba depositado en cada cuartel y quienes eran los verdaderos propietarios de las armas requisadas. Sólo en algunos pueblos se produjeron actos tendentes a desvirtuar total o parcialmente la orden de entrega. Suelen ser pueblos con abundante población, especialmente cabeceras de Línea, en los que por controlar amplias zonas y diversos municipios, el oficial al mando podía evitar el control de los peticionarios. Así, el Capitán Cuadrado, al mando de la Línea de Aracena, en una declaración ante el juez militar alzado que investigaba este tipo de entregas, efectúa unas manifestaciones que podrían avalar la tesis subversiva. Según este oficial, todo hay que decirlo, tras la caída del municipio en manos de las fuerzas alzadas, él se negó a los diversos requerimientos de entregas de armas efectuados por el Alcalde: "hasta que por un guardia que llegó de otro puesto (posiblemente perteneciente a la dotación del cuartel de Galaroza) se supo que dicha orden emanaba del jefe de la Comandancia, entregando entonces parte de las armas que tenía en depósito, eligiendo las peores y enterrando las demás"[1229]. Un testimonio obrante en la Información judicial abierta para averiguar las causas de la rendición de varios Puestos de la Guardia Civil en la sierra de Huelva avala esta versión y estima las armas ocultadas en unas 30 escopetas y tercerolas y todas las armas cortas "por los particulares de licencia". Este mismo testimonio parece indicar que las armas entregadas fueron "cuatro cajas conteniendo unas cuarenta y tantas escopetas, unas 50 armas cortas entre pistolas y revólveres y buena cantidad de municiones de éstas últimas del comerciante autorizado para su venta Sr. Franco que éste para garantía había llevado a la Casa Cuartel y que el día en que hubieron de entregarse, se llevaron los marxistas, excepto aquellas escopetas y carabinas que ocultan"[1230].

Otro caso parecido de desobediencia parcial en el cumplimiento de las órdenes de entrega de las armas sucedió en Beas. En los archivos municipales se encuentra un acta de la sesión celebrada en el día 23 de octubre, ya en pleno funcionamiento de la corporación local designada por las fuerzas sublevadas, en el que entre otros acuerdos se tomó el siguiente:

"Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el comportamiento del puesto de la Guardia Civil de esta villa, formado por el Comandante de Puesto germán Diego

[1229] ATMTS, SS. Folio 39 de la INF 109/1936.
[1230] Ibidem. Folio 19.

Montecino, y los guardias Francisco Díaz del Toro, Manuel Barrera Conde, Carlos Reyes Riobó, Juan González Benítez, José Jiménez Jiménez y José Tello Villalustre, al iniciarse el glorioso levantamiento militar, los cuales antes de salir de la Casa Cuartel el día 18 de Julio último para marchar a Huelva por órdenes superiores, hicieron entrega de todas las armas servibles, cortas y largas, a elementos de derechas y de falange....”[1231].

La resolución tomada, en una primera lectura parece indicar que los guardias del puesto de Beas habían entregado todas las armas depositadas en el cuartel a las derechas antes de ejecutar la orden de concentración hacia la capital. Si esto hubiera sido cierto, habría desatado la natural alerta entre los miembros del comité de la localidad e incluso de los mineros de Río Tinto que dominaban el pueblo ya desde el 19 de julio. También una noticia como ésta hubiera provocado la natural investigación dentro de una Comandancia de la Guardia Civil, que en aquellos días se mantenía estrictamente fiel al gobierno de Madrid. Como se ha visto, y como volveremos a indicar posteriormente, no hubo quejas, ni si quiera por parte del Gobernador Civil en las diferentes comunicaciones efectuadas con el Ministerio de la Gobernación. La razón de este silencio se debe a que realmente el Comandante de Puesto y los guardias que con él estaban en la casa-cuartel, ubicada en la calle Labradores, lo que hicieron, antes de abandonar su puesto, es devolver las armas propiedad de las familias de derechas a sus antiguos titulares, quienes las escondieron en viviendas de la misma calle. Algunos, para evitar ser descubiertos llegaron incluso a tirarlas dentro de pozos[1232]. El resto del armamento depositado, sin ser entregado a las autoridades locales o a los representantes del Comité quedó en el puesto al partir los guardias civiles, de donde fue extraído y repartido por los nuevos hombres fuertes del municipio[1233].

2.- La resistencia activa.

Pasada la fustración que ocasionó la traición del Comandante Haro Lumbreras y la destrucción de la columna y una vez conseguida una primaria concentración de fuerzas de seguridad, desde Huelva se empezó a preparar la formación de una segunda columna de fuerzas que iría dirigida por el socialista Antonio Cabezas Díaz e incluso un tren militar en apoyo de los núcleos resistentes de Sevilla. Ello demuestra que en los primeros días, resistentes

[1231] A.M. de Beas. Leg 18-19.
[1232] Entrevista con Antonio José Quintero Villaseñor, 19. 04. 06. En aquellas fechas contaba dieciséis años residiendo en la misma calle donde se encontraba ubicada la casa-cuartel.
[1233] Entrevista con Antonio José Quintero Villaseñor, 19. 04. 06.

aún al desaliento, Jiménez Castellano y sus hombres mantenían la voluntad de permanecer fieles al gobierno salido de las elecciones de febrero de 1936 y recuperar el territorio perdido.

No todos estos nuevos voluntarios, reclutados nuevamente en su mayoría en la sierra, acudieron a Huelva. Gran parte de este contingente quedó diseminado por diferentes pueblos de la carretera nacional. Con un grupo de esta nueva recluta miliciana y con fuerzas de la Compañía de Infantería se intentó montar un tren armado con el que se pretendía llegar hasta Sevilla.

Sobre este asunto Francisco Espinosa indica: "*Mientras esto ocurría las autoridades frentepopulistas estaban ocupadas en la formación de una nueva columna contra los sublevados sevillanos. Estaría formada por 85 soldados de Infantería al mando del Capitán Enrique Rodríguez Carmona y por milicias de voluntarios al mando del dirigente socialista Antonio Cabezas Díaz. Ambos grupos irían juntos y en tren. La hora de salida, las seis de la tarde, se pospuso por falta de voluntarios suficientes hasta las dos de la noche, en que por fin el tren salió hacia San Juan del Puerto con 85 soldados y 90 voluntarios. En san Juan esperaban numerosos obreros de la Cuenca Minera, creídos que los de Huelva traían armamento abundante para todos. El tren siguió hasta La Palma, donde convencidos de que poco podían hacer sin armas decidieron volver a Huelva"*[1234].

Los avatares de este tren armado son hoy conocidas gracias al conjunto de telegramas y teletipos radiados en los días siguientes al alzamiento entre el todavía no controlado municipio sevillano de Camas y la capital onubense. En este sentido hay que indicar que tras el descalabro de La Pañoleta, el 20 de julio se recibió en la estación de Huelva un telegrama, enviado desde la oficina de telégrafos de la estación de ferrocarril de Camas, firmado por el factor, Juan Mancebo Almendro, en el que se pedía se avisase a la Casa del Pueblo de Huelva para que "enviara urgentemente fuerzas rojas a Sevilla"[1235].

La orden para la formación del referido tren partió del Gobierno Civil el mismo el 20 de julio de 1936 cómo se acredita en un telegrama cuyo texto dice:

"Huelva hasta Camas. A los jefes: la autoridad gubernativa pide formación de un tren militar hasta Sevilla cuya salida se anunciará oportunamente y se hará a petición de vía. Tomen disposiciones y avisen Servicios de Vía y Obra para que ejerzan vigilancia.- Espinosa"[1236].

[1234] ESPINOSA MAESTRE, F, *La Guerra Civil en Huelva,* pp. 139-142.
[1235] ATMTS. SS. Folio 2 del SUM 344/1936.
[1236] ATMTS. SS. Folio 45 del SUM 344/1936.

No hay que confundir esta orden de armar un tren por parte de las autoridades onubenses con los también escasamente eficaces trenes blindados que se montaron por la República en los primeros días de la guerra, algunos de los cuales, ya inútiles, permanecían en estaciones o túneles cuando ésta concluyó, pero tanto los trenes militares como blindados jugaban un importante papel propagandístico en las mentes revolucionarias, de mayor importancia incluso que el demostrado en la práctica.

El impulso ofensivo que intentaba significar el tren fue recogido extensamente desde el 20 de julio en los teletipos de las estaciones ferroviarias. Esta correspondencia permite tener una idea más clara de la propia constitución del tren y de la improvisación y desorganización con el que fue constituido.

"Huelva a la línea hasta Camas a los Jefes.- Delante del tren H.c.1 saldrá la máquina exploradora que oportunamente se anunciará. Continúen con la estación abierta hasta paso de dicho tren.- Espinosa".

"Huelva a la línea hasta Camas a los Jefes.- Hoy lunes 20 y a la llegada de la máquina exploradora a San Juan del Puerto saldrá un tren militar H.c. 1 que circulará a petición de vía. Avisen servicios.- Sánchez"..

"Huelva San Juan del Puerto al Jefe.- Detengan en esa la máquina hasta nuevo aviso.- Sánchez".

" Huelva San Juan del Puerto al Jefe.- Haga regresar a esta la máquina explotadora por disposición del jefe de la fuerza.- Espinosa"[1237].

Esta última orden no pudo cumplirse al haber pasado ya el tren por la estación de San Juan del Puerto. No obstante, se logró su detención en la estación de La Palma del Condado, cómo así mismo acredita otro teletipo, fechado el 21 de julio, que desde el Gobierno Civil se remitió al Ministerio de la Gobernación. En el mensaje se puede leer:

"-Bien, que pasa.

[1237] Ibidem. Folio 45 del SUM 344/1936.

-Aquí el Gobernador Civil de Huelva. Y el Sr. Gobernador Civil de Huelva desea hablar con el Ministro de la Gobernación.

-Bien, Señor Gobernador, vaya pasando la nota que nosotros se la daremos al Ministro.

-El tren cívico militar que salió anoche en dirección a Sevilla se encuentra detenido en la estación de Palma del Condado debido a que los obreros mineros de Río Tinto ponen como condición Previa para embarcar el que se les dote de fusiles, pistolas y mosquetones. En este Gobierno no se dispone de dichas armas ya que las escopetas y demás armas requisadas han sido entregadas a los obreros. Ante esta manifestación hecha por mí a ellos me dicen que se les faciliten armas de las que poseen la Guardia Civil, Seguridad y Carabineros. Los Jefes y Oficiales de dichos cuerpos me exponen que sólo tienen las necesarias para el personal que ellos disponen sin que tengan otras armas que entregar a los mineros. El Capitán que manda la expedición razona en el sentido de dar armas a los obreros y ante la imposibilidad de dárselas y la negativa de aquellos de ir a Sevilla ha telegrafiado al Ministro de la Guerra para que ordene si queda allá o regresa a Huelva. Yo deseo que al exponer los hechos con toda claridad y en presencia de todos los Jefes de Cuerpos y elementos del Frente Popular se me ordene lo que ha de hacerse.

-Bien, se pasa la nota al Sr. Ministro, espere aquí contestación"[1238].

Este teletipo es esencial para comprender aquellos momentos que se vivieron en el Gobierno Civil de Huelva entre los días 19 a 22 de Julio. Como expone Jiménez Castellano, y como se ha indicado en líneas anteriores de este trabajo, la Guardia Civil había cumplido en la mayoría de los puestos y casas cuarteles las órdenes emitidas el 19 de entregar al pueblo las armas requisadas. No existe en la nota transferida al Ministro de la Gobernación por parte del Gobernador la más mínima queja contra los componentes del cuerpo de la Guardia Civil, ni contra los Carabineros y Guardia de Asalto, en relación a que se estuvieran produciendo obstáculos algunos a sus decisiones. Fue la muy precipitada decisión del reparto sin criterio de las armas a las masas desde los Ayuntamientos la que va a privar a las fuerzas gubernamentales de disponer de un depósito con el que poder haber armado a las diferentes columnas que se organizaban para la defensa de los resistentes de Sevilla y de todo el territorio onubense. En vez de concentrar las que ya se encontraban reunidas y a su disposición, la orden de entregar las armas a los Alcaldes de los municipios sólo logró la difuminación del material por todo el territorio controlado por los gubernamentales. En contra de lo expuesto por cierta

[1238] Ibidem. Folio 92 y ss del SUM 45/1936.

historiografía, la falta de armas para la defensa de la provincia de Huelva no tuvo su origen en una organizada resistencia de la Guardia Civil sino por la misma decisión, que hay que calificar cuanto menos de precipitada y poco razonada, de su reparto por parte de autoridades municipales sin un control y rigor mínimo.

Pero si sorprendentes y clarificadores son estos correos, y en especial el de 21 de julio, aún lo es más la contestación recibida desde Madrid por parte de las autoridades onubenses. El texto dice así:

"Está ahí el Sr. Gobernador?

-Sí, aquí presente.

-Dice el Sr. Ministro como contestación a su nota si no hay posibilidad de dotar a la columna de armamento preciso es conveniente aplazar la marcha sobre Sevilla.

-Algo más.

-Espera un momento que están tomando un acuerdo, un momento.

-Bien. ¿Entonces el tren se queda en La Palma del Condado que está en mitad del camino a Sevilla o regresa a Huelva?

-Voy a consultarlo, presente el Sr. Subsecretario.

Dice que debe obrar con arreglo a las circunstancias sin precipitarse. En vista del fracaso rotundo de la sedición en Barcelona y Madrid en donde los revoltosos han sido vencidos totalmente apresándose a los Generales Goded y Fanjul, muerto el General Herranz, muerto también cerca de Lisboa el General Sanjurjo por accidente de aeroplano, organizadas cinco fuertes columnas mixtas en Madrid, otras también en Barcelona de fuerzas leales. Puesta la Marina al servicio del Gobierno constituido y actuando con toda eficacia la aviación resulta que la moral de los sediciosos está muy disminuida. Por lo cual no conviene precipitarse para conseguir la victoria con el menor número de pérdidas. Mañana con los nuevos aparatos de bombardeo traídos hoy desde Francia se ejecutará acción enérgica sobre Sevilla en donde el barrio de Triana es nuestro estando cortados los puentes. De este modo se debilitará considerablemente la resistencia que puedan ofrecer los sediciosos cómo la mayoría de las guarniciones sublevadas lo han sido con engaño se les ha arrojado millares de periódicos de esta capital que publican amplia información sobre el fracaso del levantamiento de Barcelona, Madrid y todo el norte de España y toda Valencia. De este modo con aguardar mejoraremos nuestra posición y también veremos la posibilidad de que un barco de guerra les suministren armamento. Dígame si hay por ahí cerca un campo de aterrizaje y si hay facilidades de aprovisionamiento de combustible para enviarles un avión de bombardeo. Nada más por ahora.

-Sí hay un gran campo de aterrizaje en la confluencia de los ríos Río Tinto y Odiel donde se pondrán señales por medio de sábanas blancas y respecto de combustible lo hay depósitos de la CAMPSA. Avise hora aproximada llegada del aparato. También hay combustible para el barco y puede desembarcar con tranquilidad absoluta en este puerto.

-Perfectamente ya avisaremos, salida avión no podrá ser hasta mañana. Bien Adiós.

-Adiós"[1239].

Los aviones a los que se refería el interlocutor del Ministerio de la Gobernación deberían ser los Potez-54, multiplaza de combate llegado en los primeros días de la guerra, y primer bombardero con el que se dotó la aviación gubernamental tras producirse la sublevación. Sobre la fecha de su entrega a las autoridades republicanas existen todavía algunas imprecisiones cómo señala Jesús Salas Larrazabal. Este autor en su obra *La intervención extranjera en la guerra de España* indica que: "*las primeras* (entregas) *parece que se efectuaron en los últimos días de julio, aunque no existe más referencia documental que una noticia de Toulouse del día 28 de julio y el libro de Francisco Belforte; el 4 de agosto la casa Potez recibió autorización para exportar seis aviones y la casa S.E.C.M. otros tantos como consta en el mismo documento diplomático antes citado*"[1240].

Más recientemente este mismo autor ha manifestado en un artículo publicado en la *Revista Española de Historia Militar* que "*Las gestiones de adquisición de aviones en el extranjero las iniciaron ambos bandos contendientes desde los primeros momentos de la guerra. Los primeros en llegar a España fueron cuatro Latécoère 28 de Air France que tomaron tierra en Alicante a finales de julio, nueve Savoia SM.81 que lo hicieron en Melilla el 30 de dicho mes y un De Havilland DH-89 en Burgos el 1 de agosto.*

Este avión bombardeó el 2 de agosto la fábrica de armas de Trubia (Asturias) y un ataque casi simultáneo al aeródromo de Granada fue llevado a cabo por dos de los Latécoère de Alicante. Los tres aviones eran civiles.

Este mismo día Francia concedió tres licencias de exportación de aviones a España, que autorizaban la entrega de 14 cazas Dewoitine D-372, seis bimotores de bombardeo Potez-54 y seis aviones fabricados por Amiot..."[1241].

[1239]Ibidem. Folio 92.

[1240] SALAS LARRAZABAL, Jesús, *La intervención extranjera en la guerra de España,* ed. Nacional, Madrid, 1974, p. 441.

[1241] SALAS LARRAZABAL, Jesús Mª, "La Aviación en la Guerra civil Española" en *Revista Española de Historia Milita*, n.º 66, ed. Quiron Ediciones, Valladolid, 2005, pp. 251 y 252. Tampoco HOWSON, Gerald, *Armas para España: La historia no contada de la Guerra Civil española*, ed. Península, Barcelona 2000**,** aporta

Si los datos aportados por este prestigioso historiador son ciertos, y todos los documentos estudiados parecen indicar que sí, o bien las aeronaves a las que se referían desde el Ministerio de la Gobernación eran los ya anticuados aviones de trasporte civil Latécoère o eran los Potez 54. Pero un problema se plantea, ninguno de estos dos aviones habían llegado a España el 21 de julio, sino bastantes días más tarde. Todo parece indicar que las noticias de los refuerzos aéreos, como así también lo eran las que hacían referencia a la formación de cinco columnas mixtas en Madrid que iban a acudir en apoyo de los resistentes, y entre ellos los onubenses, no eran más que una lamentable cortina de humo emitida por el Gobierno de Madrid para que áreas bajo su control no decidieran deponer las armas. El engaño o el desajuste con la realidad con el que se informó al gobernador Jiménez Castellano surtió efecto, pues permitió que la voluntad de resistencia no decayera en el Gobierno Civil de Huelva.

La falta de reacción republicana permitió a la aún escasa y mal organizadas fuerzas sublevadas en Sevilla la ocupación de los barrios resistentes de la ciudad que permanecían fuera de su control desde el 18 de Julio y alguna de las localidades más próximas. El 21 cayó Triana en manos de la columna dirigida por el Comandante Castejón. Ese mismo día se ocuparon Dos Hermanas, San Juan de Aznalfarache, Palomares y Almenilla. El 22, los barrios de San Julián, San Luis, Macarena y San Bernardo. El dominio de los referidos espacios urbanos no se realizó sin una fuerte dosis de violencia, que sólo pueden definirse cómo verdaderos combates entre los sublevados y las fuerzas milicianas que defendían al gobierno del Frente Popular.

Otra precisión importante a la luz de esta conversación por teletipos se refiere al mando de la columna que se iba a integrar en el tren militar. Si fuera cierto que la totalidad de la oficialidad destinada en Huelva estaba implicada en el golpe militar salvo los Tenientes Coroneles jefes de las unidades de seguridad destinadas en la provincia, se habría dado la jefatura militar de la fuerza, del mismo modo que lo fue el Comandante Haro Lumbreras, a uno de los militares directamente vinculados con la conspiración, el Capitán de Infantería Rodríguez Carmona. Fuera parte de la posible inclinación ideológica de Rodríguez Carmona por la causa sublevada, no manifestada, como es natural, durante todos aquellos días, la realidad del comportamiento de este militar como el de la mayoría de los destinados en Huelva se muestra llena de aristas y contradicciones como para poder diferenciar desde las primeras horas del golpe al personal uniformado entre sublevados y resistentes. Por mucha que fuera la identificación del conjunto de oficiales destinados en Huelva con los principios y valores que

---

datos diferentes que permitieran pensar en la llegada de los bombarderos franceses antes del mes de agosto de 1936.

decían defender los sublevados en sus primeros discursos, el comportamiento de los militares sometidos al poder republicano fue en términos generales el del acatamiento de las órdenes de sus mandos superiores. En el caso del tren militar se sabe que el propio Capitán Rodríguez Carmona tuvo comunicación directa con el Ministerio de la Guerra, y que cumplió con disciplina las órdenes que le fueron dadas tanto en el proceso de avance cómo de repliegue del tren. Es difícil acusar de conspirador o sublevados a este militar por el fracaso del tren militar, aun cuando, posteriormente, y a la vista del devenir de los acontecimientos, decidiera pasarse a las fuerzas que ya se encontraban a las puertas de Huelva y con efectivos suficientes como para destrozar cualquier resistencia que se intentara plantear. No será la única ocasión, como se podrá apreciar posteriormente, donde el posicionamiento de la oficialidad quedó determinado, no tanto por sus convicciones, cómo por la realidad inmediata.

Es difícil poder determinar en este amplio conjunto de militares no implicados directamente en la conspiración quiénes decidieron el 18 de Julio desde un primer momento alzarse y quiénes no. Igual que en el campo alzado hubo muchos que simplemente obedecieron las órdenes de sus superiores sin plantearse la bondad o la equivocación del golpe, por mera disciplina o temor a ser castigados ellos o sus familias, y este acatamiento los condujo a escoger el bando vencedor, en zona republicana muchos oficiales se comportaron de igual forma. A diferencia de otras áreas donde tres años de guerra impidió a estos hombres poder justificar su decisión, en Huelva, bajo control republicano apenas unos días, ese breve espacio de tiempo operando con “el enemigo” permitió a estos militares intentar eludir responsabilidades y alegar excusas que remarcaran su claro posicionamiento en favor del golpe: Este es el caso del Capitán Enrique Rodríguez Carmona. Él sería otro oficial que ante la situación creada de incertidumbre y falta de definición del bando vencedor, opta por obedecer las órdenes dictadas por las autoridades republicanas, pero que al ser ocupada Huelva por los sublevados se manifiesta explícitamenteen favor de la causa alzada y señala al juez militar que investiga este tipo de rsponsabilidades que él, la mañana del 18 de Julio, se puso a disposición del General Queipo cuando éste se encontraba todavía en Huelva, aunque en aquellas horas ponerse a disposición de un General que no se había alzado y que se encontraba en la ciudad de “viaje oficial” no era ninguna ilegalidad, sino un acto de cortesía militar. Con toda seguridad también lo hicieron el resto de los Jefes de Cuerpos destinados en la ciudad y su comportamiento posterior y su devenir también fue bien distinto.

Otros teletipos referentes al tren militar siguen demostrando la confusión que en aquellos días imperaba en el Gobierno Civil. En otra conversación entre Jiménez Castellano y el

Ministerio de la Gobernación se puede notar ese estado de desconcierto de quien no controla completamente la situación:

"Aquí Sr. Gobernador de Huelva que ruega envíen nota al Ministro.

Extrañado nota telegráfica recibo referente columna cívico-militar iba sobre Sevilla, ruego me diga si la información que hice esta mañana a Madrid la conoce el Sr. Ministro y en caso contrario se me diga para repetirla.

Esperamos la contestación ya que esta mañana hablé con el Subsecretario habiendo quedado de acuerdo.

-Bien, voy a llevar la nota al Ministro.

-Aquí el Subsecretario que confirma el acuerdo anterior y pregunta a qué nota telegráfica se refiere UD. Que dice haber recibido sin que este ministerio haya enviado.

-La nota dice así...

-¿Quién manda la nota?

-La nota la envía el Ministro de la Gobernación y ha sido recibida en la central de Huelva y dice así:

Jefe Columna de Palma del Condado manifiestan obreros se niegan a marchar sobre Sevilla por falta a..

-Esa nota se refiere a un telegrama enviado por el jefe de la columna al Sr. Ministro de la Guerra. Aténgase Ud. A la conversación que hemos mantenido anteriormente.

-Bien, entonces así lo haré.

-De todos modos póngase Ud. en relación con el jefe de la columna y de común acuerdo y con los ofrecimientos que le hice de un avión y un barco de guerra estudien posibilidades de acción sobre Sevilla. Le comunico que Córdoba está a punto de entregarse. Le ruego diga si sabe algo de Cádiz con quien estoy incomunicado.

-Solamente lo que dice la radio de allí y es que los facciosos son dueños de la situación. En cuanto lo anterior, ya he hablado con el Capitán que manda la columna que con una representación de mineros a los que he comunicado la conferencia sostenida esta mañana.

-Bien, Póngase en contacto con Badajoz solicitando envío de armas por si las tienen allí, además vea si la Compañía Minera alguna (sic). De lo demás den cuenta a Guerra de las medidas y acuerdos adoptados.

-Bien, voy a llamar con Badajoz y ya le comunicaré el resultado.

-Perfecto, adiós.

-Adiós, Saludos”[1242].

Pero el tren militar no sólo fue motivo de preocupación para las autoridades fieles al gobierno de Madrid. Los rumores de su formación llegaron también a los hombres que desde la Segunda División Orgánica de Sevilla se dedicaban a la gestión de las fuerzas sublevadas. Destaca entre toda la documentación consultada sobre el asunto una nota manuscrita localizada en en el Archivo General Militar de Ávila, de fecha 20 de junio, en la que se señala la defensa prevista por los sublevados ante el posible avance del tren militar en formación en Huelva. La nota dice:

“Se tienen nuevas noticias de que el tren que ha ido V. a esperar ha salido realmente de Huelva. Es necesario realizar de nuevo el servicio con los mismos elementos preparando una emboscada y si puede ser un descarrilamiento con objeto de que dicho tren no llegue de ningún modo a Sevilla y se puede(a) copar todo el personal que en él mismo viene”[1243].

Otro aspecto importante a tratar en estos primeros días es el del control de la comunicaciones. Se ha indicado anteriormente como fuerzas gubernamentales procedieron a organizar una red telegráfica que alcanzaba el municipio de Camas apoyándose en las centrales que la compañía ferroviaria MZA disponía en sus estaciones, red que les permitía obtener información de lo que sucedía en la Sevilla ocupada. Por otro lado, se ha creído que los servicios de información de la Segunda División recibían mensajes telegráficos y telefónicos de lo que ocurría en zona gubernamental a traves de canales que tenían como origen los cuarteles onubenses, pero esta afirmación no es cierta. No hubo contactos telegráficos o telefónicos entre oficiales de ambos lados del frente en los primeros días de la contienda, en primer lugar por el control de este medio de comunicación efectuado por las autoridades gubernamentales y porque los sublevados contaban con otros medios para conocer lo que

[1242] Ibidem. Folio 94 del SUM 45/1936.
[1243] AGMA. Arm. 18, Leg. 18, Carp. 3, Dmto. 1. No es el único documento que demuestra esta preocupación. En el Archivo Intermedio de la Región Militar Sur existe un escrito en el que se hace referencia al mismo tren. Se trata de una relación de documentos remitidos al Servicio Histórico Militar el 28 de septiembre de 1950, entre los que se encuentra una “nota sobre el servicio a efectuar para que un tren con fuerzas procedentes de Huelva para que no llegue a Sevilla”, fechado el 21 de Julio de 1936. La referencia de este documento es AIRMS 5359, Exp. 27. Desgraciadamente dicha nota no ha sido localizada impidiendo por tanto conocer los planes alzados para impedir que el tren lograra su objetivo. Seguramente, vista la proximidad de fechas existentes entre ambos escritos, este último documento haga referencia al que se encuentra en el Archivo abulense y cuyo texto es el siguiente.

sucedía en la retaguardia enemiga. Las comunicaciones entre los sublevados y algunos militares onubenses se produjeron posteriormente, cuando la situación militar determinó a esos hombres el tomar un posicionamiento claro a favor de quienes iban a tomar la ciudad. Las primeras informaciones recibidas en Sevilla de la situación que se vivía en Huelva procedían del mismo sistema de comunicaciones creado por los leales y resistentes al golpe, la línea telegráfica que unía las diferentes estaciones de ferrocarril.

Es el propio Jefe de la estación de ferrocarril de Huelva quien afirma que los sublevados interceptaron las comunicaciones republicanas nada más llegar a Camas, y que incluso pudieron captar comunicaciones morse y telefónicas por hilo escalonado previas a la caída de esta localidad al remitirse muchas comunicaciones en abierto, sin tope en ninguna de las estaciones controladas por los gubernamentales. De este modo, ante la falta de precaución gubernamental, los telegramas llegaban hasta el último punto de trasmisión de la red, la propia ciudad de Sevilla[1244].

Muchos de esos telegramas, remitidos por unos y escuchados por todos, se conservan hoy y permiten conocer el grado de información que se tuvo desde Huelva de la resistencia de los barrios periféricos sevillanos hasta el día 22 de julio. El sistema desarrollado permitió que desde la estación de Camas se narraran al Gobernador Civil de Huelva todos los acontecimientos que se estaban produciendo a las orillas del río Guadalquivir. Hasta tal punto era importante conocer la realidad de la resistencia sevillana que el 22 de julio, en plena confusión sobre los asaltos alzados, desde Huelva se remitió el siguiente telegrama al jefe de la estación de Camas:

"Huelva a Camas.- Al Jefe.

Para informar al Sr. Gobernador comuníqueme cada treinta minutos las noticias que pueda adquirir sobre los sucesos que se desarrollan en Sevilla y Triana".

La contestación a dicho mensaje fue la siguiente:

"Camas a Huelva.- Al jefe.

En contestación a su telegrama, en ésta se carecen de noticias oficiales, pero se ha observado durante toda la noche pasada se ha sostenido tiroteo en Sevilla a intervalos pronunciándose éste de 5.30 a 7.15 cuyas detonaciones parecían de carros de combate sobre el

[1244] ATMTS.SS. Folios 20 vuelto y 46 del SUM 344/1936.

barrio de la Macarena, donde referencias, los milicianos se están defendiendo heroicamente. Este instante me informan haber llegado sobre las 13 doce o catorce aviones que evolucionan sobre la capital y arrojan proclamas".

"Camas a Huelva.- Al jefe.

Informa nuevamente a título de rumor reina tranquilidad en tiendas de comestibles abiertas, aunque llegan vecinos aquella localidad para adquirir pan en este pueblo donde hoy se agotan las existencias de harina. Se gestionan medios para adquirirlas. Comunicaré cuando adquiera nuevas noticias. Izquierdo".

"Huelva hasta Camas a los Jefes.

Teniendo que comunicar la situación de Camas con el Gobernador Civil de ésta, permanezcan con estaciones abiertas hasta nuevo aviso. Espinosa"[1245].

Nuevos telegramas corrieron desde la estación de Camas a Huelva aquel día, algunos de ellos son conocidos por quedar reflejados en una conversación via teletipo mantenida entre el Gobernador Civil y el Ministerio de la Gobernación, unida al sumario 45/1936 instruido por los sublevados tras la caída de la capital onubense para la determinación de responsabilidades en la resistencia de la ciudad y la provincia. El mensaje acredita la situación de creciente alarma que se vivía en Camas conforme las fuerzas sublevadas se aproximaban al municipio. El relato en primera persona de Jiménez Castellano a sus superiores en el Ministerio de la Gobernación es el siguiente:

"Aquí Gobernador Civil de Huelva. Presente Gobernador y va a dar una nota al Subsecretario.

El jefe de la estación de Camas dice lo siguiente: El comité revolucionario de Camas haciendo acto de presencia en el cuartel de la Guardia Civil para recoger las armas que tenían recogidas en el pueblo les han sido denegadas, si ese Gobernador tienen el mando de esa provincia y la de Sevilla deseamos ordene al Comandante Jefe del Puesto se nos entreguen dichas armas y se pongan a nuestra disposición, precisando urgente solución. Dice que en Macarena mucho tiroteo y que hay bastante resistencia existiendo bastantes medios de defensa por parte del pueblo. En el Paseo de La Palmera, se dice, que han entrado allí fuerzas adictas al

[1245] Ibidem. Folio 45 vuelto del SUM 45/1936.

gobierno, esto último se dice como rumor: La Guardia Civil está al lado del Gobierno y de recibir órdenes de Huelva las acatará.

Diga al Subsecretario que yo por mi parte he dado órdenes telegráficas para que se entreguen las armas con objeto de no perder tiempo y así obraré en lo sucesivo en los casos como éste si desde Madrid no se ordena lo contrario. También he hablado con los empleados de Telefónica que he enviado a Sevilla, los que se encuentran en dicha provincia, habiéndoles ordenado que se aproximen lo que puedan a la capital y que inmediatamente comiencen a darme noticias que yo transmitiré a Madrid.

Bien, pues aprobando todas las disposiciones adoptadas por Vd. Si hay algo que comunicarle se hará seguidamente.

Bien, hasta luego"[1246].

La importancia de este mensaje se encuentra tanto porque permite certificar cómo se había extendido la red de informadores de la República por la que se puede denominar difusa línea del frente en formación, como por acreditar que el Gobernador Civil de Huelva, desde los primeros días de la resistencia, asumió las funciones de autoridad en los municipios sevillanos que no cayeron bajo el control sublevado. Así mismo, otro dato importante puede desprenderse de este mensaje, hasta esos momentos el comportamiento de los hombres de la Guardia Civil no habían determinado un rechazo o desconfianza del más alto responsable del Gobierno de Madrid en la provincia, aun cuando, en esas fechas ya era conocida de sobras la actuación del Comandante Haro Lumbreras como jefe de la columna militar que partió de Huelva el 18 de Julio. De haberse producido una desobediencia colectiva a sus órdenes de entregas de armas, Jiménez Castellano lo hubiese conocido y expuesto a sus superiores, circunstancia esta no denunciada.

Hoy el teletipo con el Ministerio de la Gobernación puede ser concretado en el tiempo, al haberse localizado los telegramas que desde las estaciones de Camas y Huelva se cruzaron, y a los que hace mención el mensaje que Jiménez Castellano remitió a Madrid. Por su importancia se trascriben íntegramente:

13.31. 22 de julio de 1936.

"Huelva a Camas. Al Sr. Jefe.

[1246] Ibidem. Folio 91.

Para informar al Gobernador Civil comunique cada treinta minutos las noticias que pueda adquirir sobre los sucesos que se desarrollan en Sevilla y Triana”[1247].

21.15. 22 de julio.

“Huelva a Camas. Gobernador Civil a Comandante de Puesto de la Guardia Civil.

De orden del Ministerio de la Gobernación entregue armas que pide el comité revolucionario de Camas y de cuenta este Gobierno de haberlo efectuado”[1248].

21.21. 22 de julio.

“Huelva hasta Camas jefes.

Teniendo que comunicar la estación de Camas con el Gobernador Civil de ésta, permanezcan las estaciones abiertas hasta nuevo aviso”[1249].

23.45. 22 de julio.

“Gobernador Civil de Huelva a Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Camas.

Sin dilación ni excusa alguna cumplimente mi telegrama referente entrega armas recogidas al pueblo al Comité Revolucionario dándome cuenta urgente por este medio de haberlo cumplimentado. Caso contrario se le exigirá severas responsabilidades. El Gobernador”[1250].

“Camas a Huelva. Jefe estación a Gobernador.

Entregado el telegrama al Comandante de Puesto. Devuelve sin firmar recibo alegando se da por enterado”[1251].

No se conoce documentalmente si la orden del Gobernador Civil de Huelva fue cumplimentada por el Teniente de la Guardia Civil Francisco Leiva Peña, el ofical de mayor graduación que se encontraba en ese puesto, toda vez que ninguna alusión expresa a estas armas se ha encontrado en la documentación consultada, aunque sí hay constancia del reparto de armas desde el Ayuntamiento de Camas a miembros de los comités populares. Como en la mayoría de los pueblos en donde acciones semejantes se produjeron, la mayor parte de las

[1247] Ibidem. Folio 10 del SUM 168/1936.
[1248] Ibidem. Folio 11.
[1249] Ibidem. Folio 12.
[1250] Ibidem. Folio 13.
[1251] Ibidem. Folio 14.

armas repartidas eran escopetas de caza aunque también aparecen citadas algunas pistolas y rifles[1252].

Una última precisión, según el Jefe de la estación de Huelva, Joaquín Espinosa Castro, las personas que llevaron los mensajes del Gobernador que se emitieron desde sus oficinas fueron "un Teniente Coronel de Carabineros y un Teniente de Asalto cuyos nombres ignora"[1253]. El Teniente Coronel era sin duda Alfonso López Vicencio, único oficial de Carabineros que ostentaba ése empleo en la provincia; el Teniente era Antonio López Coletti, quien incluso llegó a estampar su firma en el telegrama emitido a las 3.45 horas.

3.- A la defensiva

El día 22 finalizó la resistencia de Sevilla con la caída de los barrios de Macarena, San Luis y San Bernardo. Inmediatamente los sublevados comenzaron sus operaciones ofensivas hacia la capital de Huelva y su campiña. La provincia, según el propio Comandante Cuesta Monereo se había convertido en objetivo prioritario[1254]. El temor a que su puerto fuera empleado por unidades de la Armada adictas al gobierno de Madrid; su carácter de provincia fronteriza; el posible establecimiento de una pista de aterrizaje entre los ríos Tinto y Odiel y la existencia de un fuerte reducto de izquierdas, especialmente en la serranía onubense, obligaban a eliminar este foco de resistencia.

Las primeras columnas formadas en la capital Andaluza se caracterizaban, del mismo modo que las presentadas por las fuerzas gubernamentales en esos primeros días, por su heterogeneidad y su fuerte componente civil. Tiene razón Espinosa Maestre al indicar que: "*La primera columna en salir de Sevilla en dirección a Huelva fue la dirigida por su nuevo Alcalde, el Capitán de Corbeta Ramón Carranza Gómez-Aramburu. En sus comienzos, a su paso por los pueblos de Sevilla, más que una columna militar, que lo era, parecía una expedición del Círculo de Labradores con objeto de inspeccionar los daños patrimoniales sufridos en sus casas y cortijos. Las andanzas de este conglomerado de aristocracia decadente y burguesía agraria han pasado a la posteridad por medio de la memoria de uno de sus componentes, Rafael Medina Villalonga, Duque de Medinaceli. A medida que se fueron*

[1252] Ibidem. SUM 123/1936.
[1253] Ibidem. Folio 9 del SUM 168/1936.
[1254] SHM. Documentos del general Cuesta A.18. L.35. C24. Sc 1.

acercando a núcleos más poblados fueron engrosados por fuerzas de la Guardia Civil y militares"[1255].

Es el propio Rafael Medina el que describe estas fuerzas al señalar: *"Por la tarde de aquel 22 de julio habló nuestro Ramón con el general, de la conveniencia de conquistar rápidamente los pueblos de la provincia, pues llegando a ellos pronto, se podrían evitar muchos atropellos de vidas y haciendas. Así sobre la marcha se organizaron varias columnas incipientes formadas, principalmente, de voluntarios, que habían de acometer el plan en diferentes direcciones y rutas. Nuestro grupo, que lo mandaría Carranza, se componía para el primer día, de unos quince amigos, distribuidos en tres coches de turismo, y el objetivo era la conquista de los pueblos del Aljarafe"*[1256].

Posteriormente, sigue narrando este cronista: *"La parte occidental de la provincia de Sevilla-margen derecha del Guadalquivir- había quedado prácticamente dominada. A nuestro grupo, bastante reforzado, pues ya lo componíamos unas 25 personas, acompañaba un Alférez de la Guardia Civil y nuestro armamento había sido reforzado con una ametralladora y una pistola de repetición, de la que disponía nuestro oficial de la Benemérita"*[1257]. Fueron éstas las fuerzas que ocuparon Hinojos y Almonte.

Poco a poco, con la llegada de nuevas fuerzas procedentes del norte de África, la presencia de elementos militares en estas columnas se hizo más evidente. El 24 de julio caía el primer municipio importante de la provincia, Chucena; el 25, Almonte. Pero incluso, antes de que estos municipios fueran ocupados, desde el mismo día 22 de julio, tanto el Gobernador Civil Jiménez Castellano como sus oficiales comprendieron que la estrategia ofensiva tendente a quebrar la propia sublevación, allí donde se había producido, estaba fracasada. Es por ellos que las medidas tomadas desde esa fecha tienden más que otra cosa a establecer en la provincia una serie de núcleos de resistencia que retardaran lo más posible los progresos de los sublevados. Las noticias recibidas desde Camas convencieron a las autoridades onubenses de que la única posibilidad que les quedaba era resistir hasta la llegada de los prometidos refuerzos desde Madrid.

Por esta razón se hizo necesario dotar a los núcleos de resistencia de suficientes armas, municiones y explosivos como para poder soportar la envestida que con toda seguridad iban a recibir de las columnas sublevadas. En páginas precedentes se ha descrito el problema que se evidenciaba desde los primeros días del golpe en la zona gubernamental de la escasez de

[1255] ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La Guerra Civil en Huelva*, p. 104.
[1256] MEDINA Villalonga, Rafael, *Tiempo Pasado*, p. 45.
[1257] Ibidem, p. 52.

armamento por la errónea decisión del Gobernador Civil, todo hay que decirlo, impulsada desde Madrid, de entregar las armas requisadas por la Guardia Civil a los Ayuntamientos de cada uno de los pueblos donde había puesto del Cuerpo. El reparto indiscriminado y sin control de las armas diluyó éstas por toda la provincia, privando de su uso cuando comenzaban a organizarse núcleos de resistencia que requerían de esos mismos medios. Hubiese sido más eficaz para la causa republicana su concentración con ocasión del repliegue de las fuerzas de la Guardia Civil sobre la capital para una mejor gestión del reparto de este valioso material en un momento en el que se necesitaba armar a unidades milicianas organizadas.

La gestión de la munición y los explosivos no sufrió los mismos errores que se han señalado al comentar el reparto del armamento. En este sentido hay que indicar que dicho material, que en una provincia minera como Huelva era considerable, quedó desde los primeros momentos de la crisis bajo el control personal del Gobernador. Por órdenes de Jiménez Castellano, impartidas por el Teniente Coronel de la Guardia Civil Julio Orts Flor, se hicieron entrega a los componentes de la "columna minera" de dinamita procedente de los depósitos de La Atalaya[1258]. También, por orden del Gobernador, el día 20, se procedió a la extracción de cartuchos del depósito de dinamitas de Perguerilla (200 de 12 y 200 de 16), que fueron entregados al guardia civil Antonio Moreno Pérez para su traslado a un lugar hoy no identificado. Ese mismo día Jiménez Castellano ordenó a la Comandancia de la Guardia Civil la entrega de: "cuantas municiones se encuentren depositadas en esa intervención de armas pertenecientes a las armerías de esta capital, significándole que van destinadas a la Jefatura de Policía, siendo funcionarios de dicho cuerpo los que las han de recoger"[1259].

El 24 de julio el Teniente de Asalto López Coletti, que todo parece indicar fue el oficial encargado del trasportar la munición a los distintos núcleos defensivos establecidos por la provincia, procedió a transportar desde el polvorín de Gibraleón treinta cajas de dinamita para su entrega al comité revolucionario de Niebla, a medio camino entre la capital y las fuerzas sublevadas.

Por otro lado, durante aquellos días se procedieron a efectuar refuerzos de puntos concretos de lo que pretendía ser un hipotético cinturón de seguridad. En este sentido, nuevas columnas militares partieron en apoyo de los núcleos resistentes establecidos a lo largo de la carretera general y en la Sierra. No todas esta columnas de refuerzos tuvieron encomendadas funciones concretas, recibiendo sus jefes órdenes y contraórdenes que solo consiguieron confundirlos. Recuerda el Teniente Alberto Pérez García que formó parte de una columna

[1258] ATMTS. SS. Folios 18 y 45 del SUM 45/1936.
[1259] Ibidem. Folios 16, 17 y 18.

mixta de hombres de Infantería, Guardia Civil y Carabineros mandada por el Capitán Solís que: "permanecieron todo el día y la noche en el campo y regresando sin disparar un tiro"[1260].

Desde el bando sublevado todos estos movimientos de resistencia no dejaban de preocupar y ser objeto de atención por parte del Estado Mayor de la División en Sevilla. Por esta razón, se procedió al bombardeo de la vía férrea que unía ambas capitales andaluzas. Los efectos de aquellas misiones quedan reflejados en los siguientes telegramas:

"Día 23 de julio.

Villarrasa a Huelva. Al Gobernador Civil y Servicios de Vía y Obra.

Sobre las 16 horas hoy aparece un aeroplano arrojando tres bombas que han caído en los alrededores de esta población. Una de ellas causando daños en uno de los carriles de la vía en el kilómetro 73 próximo cambio entrada lado Huelva y roto el alambre del disco. Ambos han sido reparados encontrándose la vía en perfectas condiciones de circulación. No ha habido ninguna víctima ni heridos".

"La Palma a Huelva. Al Gobernador Civil, Asentador y al Inspector Principal y Jefe del Servicio.

Sobre las 12 horas de hoy volando un aeroplano por esta población arrojó dos bombas causando en el kilómetro 79 daños en la vía carril lado derecho y caja de la misma, no habiendo desgracias personales".

"Villalba a Huelva. Al Gobernador, Sevilla, Asentador y al Inspector Principal y Jefe del Servicio.

Por aparatos aviación han sido lanzadas varias bombas sobre la población resultando una mujer muerta y varios heridos. También ha sido cortada la vía por el kilómetro 63, habiendo quitado un carril de la parte izquierda en sentido descendente. Se desconocen los autores"[1261].

El día 23 de julio las tornas cambiaron. Ahora eran los sublevados quienes mostraban su interés en utilizar la vía férrea para transportar fuerzas propias, mientras que los gubernamentales procedían a preparar cargas explosivas en el Puente de Hierro situado en las inmediaciones de Niebla para proceder a su inutilización en el caso de que la situación así lo requiriera. Sobre estos hechos es el siguiente telegrama:

[1260] Ibidem. Folio 73, y 98 del SUM 101/1936.
[1261] Ibidem. Folio 95 del SUM 344/1936.

"Niebla a Huelva. Al Gobernador Civil y Sevilla, Inspector Principal, Jefe Sección y Asentador.

Según me comunican capataces de vía y obra este momento están preparados para ser volados con dinamita en tiempo oportuno el Puente de Hierro situado en el kilómetro 80 entre ésta y Las Mallas"[1262].

Mientras, en el frente iban teniendo lugar este conjunto de hechos, en la capital, y en los municipios de la provincia controlados por la República comenzaba a degradarse el orden público y a aparecer los primeros conatos de violencia. Aunque este trabajo se centra en el estudio del comportamiento de los militares ante el golpe, es necesario indicar, por lo que va a condicionar a los miembros de las fuerzas uniformadas, que ya desde la tarde del día 20 de julio en la ciudad de Huelva se produjeron los primeros asalto de casas particulares, oficinas y edificios religiosos. Entre otros, aquel día fue incendiada la Iglesia de la Concepción, donde la guardia de Asalto tuvo que sacar a algunas personas allí refugiadas; también aquel día tuvo lugar la destrucción de las oficinas de la empresa minera Tharsis[1263].

Entre los días 19 a 21, según la declaración del agente de policía Hilario López Buitrago, hubo tres intentos de asalto de la Comisaría de Policía de Huelva repelidos mediante disparos por parte de los agentes allí destinados contra los agresores. La situación de tensión en este edificio, donde se encontraban detenidos varios derechistas[1264], provocó que los policías, que sólo disponían de veinte pistolas como armas de defensa, intentaran solicitar al resto de los cuerpos armados algunas armas largas. La desconfianza que se apreciaba entre los distintos mandos, más aun siendo el comisario de policía, Basilio Leoncio Lumbreras, primo del Comandante Haro, dio lugar a que en las concertadas entrevistas con los Tenientes Coroneles de la Guardia Civil y Carabineros por el comisario no se formulara realmente petición alguna quedando todo en juegos de insinuaciones y tanteos. Más que prestarse ayuda mutua, todos los mandos en esos momentos estudiaban el posible comportamiento del resto de responsables en

[1262] Ibidem. Folio 96.
[1263] Ibidem. Folio 13 vuelto del SUM 101/1936., sobre éste tema Espinosa Maestre indica: "*Esa tarde comenzaron los asaltos de iglesias, conventos y casas particulares. Desde el Gobierno Civil se dieron órdenes para acabar con éstos hechos pero sólo los carabineros respondieron a ellas protegiendo edificios religiosos y civiles como la Iglesia de La Concepción o la Empresa Damas. Guardia Civil y la policía se negaron a intervenir porque decían ser recibidos con hostilidad"*. ESPINOSA MAESTRE, p. 139.
[1264] Entre los detenidos en la comisaría recuerda López Buitrago al Dr. Tercero, al ingeniero Balbuena y al Sr. Barroso. Por parte del policía declarante el objetivo de aquellos asaltos no sólo eran el conjunto de derechistas "detenidos" sino también destruir el fichero policial, por el que se podía identificar a buena parte de los izquierdistas de la ciudad.

la ciudad respecto a la situación creada. Incluso, en el cuartel de la Guardia Civil, el Capitán Varela Paz informó a los visitantes en un signo evidente de cual era su inclinación que el Teniente Coronel Orts "estaba por la República"[1265].

Otros actos de violencia en aquellos primeros días de resistencia fueron el allanamiento por la fuerza de casas particulares, especialmente de curas y militares retirados, entre los que destacan, al tener que intervenir la guardia de Asalto para evitar daños mayores, los de los domicilios del sacerdote Julio Guzmán, el 22 de julio, y del capitan retirado de la Guardia Civil Benito Rodríguez Viena[1266].

También en estas fechas se produjeron los asesinatos de las únicas seis personas ocurridos en la capital en los días de dominación republicana. Entre estas muertes destaca la del médico José Tercero Canalejo, otro de los participantes de las reuniones del diario *Odiel* en la que fue detenido el Teniente de la Guardia Civil Ramón Jiménez Martínez. Detenido el 18 de Julio, fue puesto en libertad ese mismo día[1267]. El crimen tuvo lugar a las tres de la tarde del 21 de julio cuando un grupo de personas se presentó en su domicilio. En el asalto también resultaron muertos su suegro, Marcos Romero Cerisola, y su cuñado Pedro Romero Seras.

En otros pueblos algunas acciones violentas terminaron con la vida de ciertas personas y con el destrozo de viviendas y edificios públicos. Uno de los fallecidos por las iras populares en el arranque de la guerra civil fue el Teniente Coronel de Caballería, en situación de disponible forzoso, Luis Hernández Pinzón, residente en Moguer. Su muerte se produjo el 22 por la mañana cuando las turbas asaltaron su domicilio[1268]. En Almonte, en la madrugada del 18 al 19 de julio fue asaltado el Casino de la Paz, mientras que el 20 fue saqueada la iglesia del pueblo; en este municipio residía el Capitán retirado de Infantería Pedro Guitar Mendoza, afiliado al Partido Republicano Federal y amigo de Cordero Bel. A este militar se le acusó posteriormente por los sublevados de ser responsable de tales desmanes y alborotos[1269].

Durante esos primeros días del alzamiento militar, por las fuerzas de orden se efectuó un conjunto importante de detenciones en toda la provincia, de los que se entendían miembros más destacados de la derecha onubense. En total ingresaron en la cárcel provincial 178 personas cuya lista es hoy conocida al haberse incluido en un expediente abierto por la justicia alzada para la determinación de responsabilidades de los miembros del cuerpo de Carabineros

[1265] Ibidem. Folio 41 del SUM 1128/1941. Según declaración del López Buitrago, procesado por venta de objetos requisados, de la llegada de las armas no tuvo conocimiento el Capitán Jefe.
[1266] Ibidem. Folio 86 del SUM 101/1936.
[1267] Algunas versiones achacan la puesta en libertad de Tercero Canalejo a Cordero Bel, intentándole hacer responsable de su posterior ejecución.
[1268] Ibidem folio 29 del SUM 169/1936
[1269] Ibidem, SUM 216/1936.

destinados en Huelva durante "los días de dominio rojo", en el que, entre otras cosas, se investigó el trato dispensado a los detenidos por el personal del Cuerpo dedicado a su custodia[1270]. La lista de los detenidos se contienen en el Anexo II de este trabajo.

El deterioro de la paz ciudadana y la pérdida de su poder de coacción en la calle afectó al ánimo de los encargados de la seguridad y orden público y generó ciertas controversias entre los mandos políticos y militares de la plaza, pues no todos entendían de igual forma lo que estaba sucediendo. Esta falta de unanimidad a la hora de tratar el cada día más notorio deterioro de la seguridad pública quedó patente, posteriormente, cuando buena parte de los responsables onubenses fueron detenidos por los militares sublevados. En sus declaraciones, intentando eludir, como es natural, el máximo de responsabilidades, llegaron a culparse los unos a los otros de la situación creada. Al ser preguntado por el deterioro de la seguridad, Jiménez Castellano indicó ante el juez militar que los responsables fueron: "el Teniente Coronel de la Guardia Civil y de Carabineros y el Capitán de Seguridad, los cuales más bien le engañaron que le ayudaron, pues cuando tenían noticia de algún desmán cometido por el pueblo daba orden de que saliera la fuerza, y unos disculpándose con otros le decían que no era nada, llegando a extremos de que cuando sabía habían ocurrido sucesos reales el Teniente Coronel de Carabineros decía que eran reivindicaciones. Así mismo, cuando el Alcalde ordenaba salir a los bomberos le contestaban que no le obedecían"[1271].

Curiosamente, con parecidas expresiones que las manifestadas por el Gobernador Civil Jiménez Castellano al referirse al Teniente Coronel Alfonso López Vicencio, se expresó el Teniente Coronel de la Guardia Civil Julio Orts Flor al indicar: "que toda su actuación como Jefe de la Comandancia ha estado en todo momento coaccionada por elementos dirigentes en el Gobierno Civil y por el Gobernador Civil. Que el Teniente Coronel de Carabineros como más antiguo y jefe de las fuerzas, al darse cuenta de hechos como asaltos, incendios, y otros dijo que eran reivindicaciones del proletariado por los muchos años que habían estado sujetos a la masa burguesa"[1272].

Otro de los mandos de fuerza del orden, el jefe de la Guardia de Seguridad y Asalto, Pascual Ruiz Yagüe, sobre el descontrol creciente de la seguridad dentro de la ciudad dijo: "que no ha hecho más que cumplimentar órdenes del Gobernador, el cual dio órdenes de armar a paisanos los cuales cometían desmanes, saqueos, robos, incendios, asesinatos. Éste

[1270] Ibidem. Procedimiento Previo n.º 8/1936 incoado para proceder a la instrucción de una amplia información sobre la actuación, durante los pasados sucesos revolucionarios, de toda la fuerza de la Comandancia de Carabineros de esta Plaza.
[1271] Ibidem. Folios 57 y 57 vuelto del SUM 101/1936.
[1272] Ibidem. Folio 59 y 59 vuelto.

protestando en el Gobierno Civil ante el Teniente Coronel de la Guardia Civil y varios paisanos y diputados de lo que ocurría, estando presentes en ocasiones el Capitán Molina de la Guardia Civil, a lo que el Gobernador le decía no interviniera con el pueblo, pues para eso estaba armado, diciéndole también el Teniente Coronel Orts que obedeciera al Gobernador y esperase acontecimientos"[1273].

Si las manifestaciones de los principales implicados en la defensa de la provincia han de ser entendidas como un intento de descargar en otro las responsabilidades que todos tuvieron, y sólo son una clara muestra de lo mediatizados que se encontraban ante el juez militar, otras declaraciones, realizadas por sujetos que no habían sido procesados, pueden servir para ayudar a visualizar cómo se vivieron en el Gobierno Civil aquellos días, y la más que notoria quiebra del orden público. En este sentido, comenta el Capitán de Infantería José Solís Chiclana, refiriéndose al Gobernador Civil que: "si bien es verdad que cuando tenía noticias de que se estaban cometiendo actos de pillaje o incendios de acuerdo con el Teniente Coronel de la Guardia Civil ponían de su parte los medios de que disponían para evitarlos"[1274].

Todas estas declaraciones parecen indicar que poco a poco, tras los primeros días de resistencias se empezaron a producir escisiones dentro del personal en el que directamente se apoyaba el Gobernador Civil. Si una de las primeras rupturas ya se percibe en las primeras horas del golpe, al no existir unidad de criterios entre el sector moderado, encabezado por el propio Gobernador, y otro más radicalizado que dirigía Cordero Bel; el propio sector moderado se fracturó, especialmente por no entender del mismo modo la orden emitida desde Madrid de armar a las masas. Por un lado, quedaron el Teniente Coronel Orts y el propio Jiménez Castellano, más reacios a permitir los desmanes; en el otro el Teniente Coronel López Vicencio, quien mostraba unos planteamientos más proclives al espíritu revolucionario que empezaba a emerger en la ciudad. Con todo, el resultado del proceso de inseguridad ciudadana provocado en parte por el reparto indiscriminado de armas fue la pérdida de capacidad coactiva por las fuerzas de orden público, que facilitó se promoviera una sensación de ausencia de autoridad en aquellas personas encargadas de tan crítica misión.

Se ha llegado a considerar que la pasividad de la Guardia Civil y los hombres de Asalto ante el control de la calle por parte de una masa popular armada desde el 20 de julio tenían su origen en la sintonía, si no conexión, de los mandos de la Guardia Civil con los sublevados sevillanos. Los que mantienen esta postura creen que la inhibición de las fuerzas de seguridad favorecía especialmente a los atacantes que de este modo se iban a encontrar ante una ciudad

[1273] Ibidem. Folio 61 y 61 vuelto.
[1274] Ibidem. Folio 6.

madura parar caer en sus manos. Contra esta postura hay que indicar que la decisión de no intervenir en muchos de los sucesos callejeros no provino de los oficiales intermedios de la Guardia Civil sino de su jefe y del Gobernador Civil, quienes, seguramente superados por la realidad en la que se encontraban, cada vez más presionados por las columnas de militares y milicias sublevadas, y viendo cómo su propia autoridad menguaba, sólo esperaban que la masa saciara su sed de venganza, para posteriormente poder reconducir la situación, antes de que las fuerzas procedentes de Sevilla pudieran presentarse en las puertas de la ciudad.

Sea como fuere, no se puede negar que una cierta desconfianza empezaba a surgir entre los hombres que tenían en sus manos el control de la seguridad de Huelva. En líneas precedentes se ha podido leer cómo Jiménez Castellano consideraba, a posteriori, que los mandos a sus órdenes más que ayudarle le engañaron en los días de resistencia frente a las fuerzas sevillanas. Con toda seguridad que la convivencia casi continua de los oficiales superiores de Huelva en el Gobierno Civil tuvo que provocar roces y crispación, en primer lugar con Cordero Bel y el resto de los dirigentes políticos, y posteriormente entre ellos mismos.

Cómo indican testigos presenciales, los Tenientes Coroneles Orts y López Vicencio permanecieron hasta el día 20 en todo momento junto al Gobernador, y por tanto alejados de sus acuartelamientos[1275]. Fueron durante esos mismos días cuando se inició la concentración de fuerzas de Carabineros y Guardia Civil de sus puestos de origen a la capital. Pero frente a la completa concentración de los hombres de Carabineros, reunidos en un solo acuartelamiento, a los miembros de la Guardia Civil, posiblemente condicionados por los resultados de la "columna minera", se les concentró "desconcentradamente" en diferentes puntos de la ciudad, algunos creen que la causa de esta distribución era el temor de temidas respuestas colectivas de similar signo a la desarrollada por el Comandante Haro Lumbreras. Indica el Teniente Manuel Lora Romero: "la Comandancia de la Guardia Civil fue dividida en tres grupos para evitar que todos juntos pudieran constituir un núcleo de resistencia"[1276].

Tras los muy intensos tres primeros días, los jefes de la Guardia Civil y Carabineros comienzan a hacer acto de presencia en sus unidades. La ausencia del Teniente Coronel Orts hasta el día 20 de la Comandancia había dejado a sus subordinados sin un conocimiento claro de lo que realmente pretendía su jefe superior. Un oficial que por no pertenecer al Cuerpo veían dicha realidad desde fuera, como el Capitán Rodríguez Carmona, creía, o así lo dijo tras la caída de la ciudad, que el Teniente Coronel Orts sería en el momento decisivo, partidario de

[1275] Ibidem. Folios 6 vuelto y 8.
[1276] Ibidem. Folio 10.

pasarse a las fuerzas sublevadas. Sus palabras son significativas porque permiten comprender la falta de contactos previos al golpe entre los que se denominaron conjurados con los diferentes mandos de las unidades destinadas en la provincia. Sería ésta, de ser cierta la tesis de la conspiración previa, hoy muy discutible, otra muestra de los importantes defectos de la preparación de la acción armada.

También es interesante lo declarado por este Capitán porque permite adentrarnos en un punto de máximo interés para el estudio del comportamiento de los militares ante el golpe del 17 al 18 de Julio, el de cómo se vivió el mismo en los cuarteles de las unidades que quedaron dentro de la zona gubernamental cuando se tenía la evidencia, no dudada por ningún oficial, suboficial y clase, de que frente a la legalidad institucional los hechos acreditaban que con toda seguridad las fuerzas de los sublevados caerían sobre Huelva. Según Rodríguez Carmona, en declaraciones ante el juez militar, refiriéndose al Teniente Coronel Orts Flor, señaló: "debo manifestar que hasta el día veinte inclusive, o sea, casi dos días después de la salida de esta plaza del Comandante señor Haro, le creía un decidido partidario del movimiento que se efectuaba para la salvación de la Patria y al celebrar una entrevista el declarante en la Comandancia de la Guardia Civil con dicho Teniente Coronel y todos los oficiales de la misma apuntó en su ánimo la duda que no ha podido comprobar, dadas sus misiones, de si efectivamente estaba de parte del movimiento del Ejército salvador de la nación o en contra"[1277].

El comportamiento del Teniente Coronel Orts, y también de gran parte de los oficiales onubenses, en realidad no distaba mucho de la forma de actuar que en la propia ciudad de Sevilla desarrollaron los hombres destinados en la Base aérea de Tablada, o la que mostraron los oficiales que prestaban sus servicios en el Regimiento de Infantería. La gran diferencia estuvo marcada por el tiempo en el que estos oficiales tuvieron que optar por el bando con el que luchar. Si en el cuartel de la Gavidia, el tiempo fue extremadamente escaso, apenas minutos, y en el aeródromo de Tablada, sólo de algunas horas, en Huelva éste fue de más de una semana. Las tremendas incertidumbres que existían en los primeros días tras el golpe, sin una delimitación del frente, con espacios vacíos que tanto podían acabar permaneciendo bajo el control sublevado o del gobierno de Madrid, provocó que muchos oficiales, aun cumpliendo sus obligaciones, en ambos lados del frente prefirieran permanecer en silencio, sin pronunciarse sobre su posicionamiento ante la nueva realidad patria, en espera de que la situación exterior determinara su comportamiento individual. Salvo los conspiradores, y un

[1277] Ibidem. Folio 5 vuelto.

grupo importante, pero no mayoritario, de la oficialidad y la suboficialidad, integrados especialmente en organizaciones clandestinas como la UME, en su mayoría, los militares españoles actuaron de acuerdo con la inmediatez de las órdenes de sus superiores, o sometidos a un temor, razonable en ambos bandos, de poder arriesgar no sólo sus vidas sino las de sus familias si actuaban en contra de la posición política triunfante en la ciudad donde se encontraban.

Pero un nuevo factor vino a alterar estos condicionantes a la hora del estudio del comportamiento de la oficial en Huelva, el claro progreso sublevado hacia la ciudad, y la certeza, más aun cuando todos se dieron cuenta que desde Madrid no iban a llegar los anunciados refuerzos, de que la ciudad, tarde o temprano, iba a caer. Fue esta convicción la que determinó que algunos oficiales, especialmente los que desde un primer momento sintonizaban con las maneras de pensar de los sublevados y los que no entendían la política seguida por el gobierno republicano de izquierdas, empezaran a manifestarse, hacia el día 20, a favor del apoyo al golpe. Bien es cierto que la expresión sincera de sus formas de pensar no debe transformar a estos oficiales en rebeldes a la República, aunque sí en miembros dispuestos a no realizar ninguna acción que los significara respecto de los sublevados de Sevilla en el caso de que estos triunfaran.

El 20 de julio, tras salir del Gobierno Civil, el Teniente Coronel Orts convocó a todos sus oficiales a una reunión. Son significativas las declaraciones que los oficiales asistentes hicieron al juez militar que conocía la causa abierta a su Teniente Coronel. En aquellos momentos conocían la prisión de su jefe y lo que se jugaban al declarar. Todos darán como versión su abierta postulación con el alzamiento militar, pero pocos tenían claro durante los días de dominio gubernamental que se pudiera hacer otra cosa que esperar a que los acontecimientos se aclararan, y ninguno, salvo las excepciones que se van a indicar, señaló que impulsara levantar las fuerzas en lo que hubiera sido un intento suicida de derrocar el núcleo resistente republicano.

Fue esta reunión el comienzo de la quiebra del mando dentro de la Guardia Civil en Huelva, primera unidad donde se criticó “lo equívoco del planteamiento adoptado por su jefe”. Uno de los presentes era el Capitán José Fariñas Segrado, al recordar aquellos instantes comentó en relación a su jefe, el Teniente Coronel Orts que: “se dedicó a inclinarse en contra de la opinión de todos los oficiales cual era la de unirse al movimiento salvador de España, pues hubo una reunión en el cuartel en la cual el que declara manifestó la convicción de que cada uno de los oficiales manifestase la actitud que tomaría en el caso de que una columna viniese de Sevilla, haciendo presente el dicente que se uniría sin vacilar a sus compañeros de

Sevilla, a lo que contestó el Teniente Coronel que también lo haría él pero que hasta la fecha no se había podido actuar de otra manera que como se hizo por la situación de inferioridad numérica en la que se encontraba la Guardia Civil frente a cerca de cuatrocientos carabineros concentrados en la ciudad y las fuerzas de Asalto que probablemente se unirían a las milicias armadas. Que todo el tiempo estuvo en una actitud dudosa, terminando con suma habilidad por engañar a los oficiales, manifestando el tópico de que si se echaba a la calle la Guardia Civil, matarían a sus familiares y a los puestos aislados"[1278].

Otros oficiales presentes, como el Teniente José María Carrión García, sobre estos mismos hechos señalan que: "pudo observar en reuniones de oficiales que éstos se manifestaron siempre decididos a secundar el movimiento, a lo que el jefe se oponía, alegando unas veces que iban a ser asesinadas las familias de los guardias y otras contestando con evasivas, o se quitaban de en medio viéndose en su actitud de resistencia grave a secundar el movimiento y oponiéndose en todo momento que las fuerzas a sus ordenes intervinieran en nada"[1279].

La situación de pasividad del jefe de la Comandancia ante el problema del alzamiento se complicó así mismo con el problema de orden público que se estaba desarrollando en la provincia, en la capital y en las propias inmediaciones de la Comandancia. Para algunos oficiales el Teniente Coronel Orts era un irresoluto que estaba permitiendo que el orden y la paz desaparecieran de la ciudad. Esta circunstancia provocó enfrentamientos corporativos. Así sucedió cuando delante del cuartel de la Guardia Civil se produjeron saqueos y pillajes. De los hechos fue informado el Teniente Coronel por sus oficiales quienes requerían una orden para intervenir, no consiguiéndola de su mando superior. La irritación de los más exaltados estalló, siendo el cabecilla de esta protesta el Capitán Gumersindo Varela Paz, quien, al decir de uno de sus compañeros, llamó a su jefe diciéndole "que no podía consentir eso, y que estaba decidido a actuar con la fuerza, dicho jefe contestó, dando un puñetazo en la mesa, que cuando acabara esto ya se verían las caras"[1280].

Sin duda, fue la relación entre le Teniente Coronel Orts y el Capitán de Jefe de la Línea de Río Tinto la que mayores tensiones provocaron dentro de la Comandancia. Había estado Varela Paz a punto de formar parte de la parte minera de la columna que salió hacia Sevilla el 19 de julio si no es porque una orden de su jefe evitó tal unión; también había sido el oficial que había permitido la entrega de la dinamita a los hombres de Cordero Bel, una vez recibida,

[1278] Ibidem. Folio 8 vuelto y 9.
[1279] Ibidem. Folio 11 vuelto.
[1280] Ibidem.

tanto de la Comandancia como el Gobierno Civil la correspondientes orden. Su desplazamiento con sus fuerzas hasta San Juan del Puerto se realizó conforme las órdenes que tenía, aunque, según su declaración, retrasase la salida todo el tiempo posible. De todos modos, excusas o no ante la autoridad militar sublevada, Varela, había cumplido todas las órdenes que se le había impartido, llegando "sobre la madrugada del 19" al punto de unión con las fuerzas milicianas escasos momentos después de que la "columna minera" saliera para Sevilla. La decisión de no seguir a las fuerzas milicianas no fue suya, pues en San Juan del Puerto se encontraba esperándole el capitan Fariñas para comunicarle un cambio de órdenes que implicaba ahora el traslado de todos sus hombres directamente a la ciudad de Huelva. Si Varela hubiera querido pasarse al enemigo el mismo día 19 de julio, o si hubiera existido un plan preconcebido por la oficialidad de la Guardia Civil de unirse al golpe sevillano, sólo tendría que haber seguido con sus vehículos tras la columna de Cordero Bel, sin llegar a contactar con ella, para obtener un resultado parecido al obtenido por el Comandante Haro. Pero no lo hizo, cumplió las órdenes de sus superiores y acudió a la capital donde realizó, el mismo 19 de julio, su presentación. Realmente no hubo un acuerdo previo entre el Comandante Haro y sus Capitanes para hacer triunfar el golpe en Huelva, ni uno de huida de las fuerzas cuando éstas se encontraban en la carretera, porque no hubo plan alguno de actuación, sorprendiendo a la mayoría de los oficiales la acción armada de los días 17 y 18 de Julio en la mayor de las ignorancias.

Sobre esta cuestión hay que hacer una matización. La obediencia demostrada por Varela Paz a las órdenes de su Teniente Coronel no implicaba que el Capitán Varela, como muchos otros, sin pertenecer al núcleo de la conspiración, estuviera de acuerdo con la decisión de su jefe de mantenerse fieles a la República. A nadie se le escapa que la caída el 29 de julio de Huelva en manos alzadas ayudó a este sector de la oficialidad a poder mostrar su disconformidad con las decisiones tomadas por su superior, pero también es cierto que como en otros puntos de la geografía hispana bajo control republicano, muchos militares, vista la realidad apabullante de su imposible contacto con la zona alzada decidieran continuar en el cumplimiento de sus funciones integrados en lo poco que quedaba del Ejército regular republicano. Mientras esto sucedía, otros compañeros permanecían ausentes, sin expresar su voluntad de intervenir ni en contra ni a favor de ninguno de los bandos, desarrollando su función de una manera técnica, con mayor o menor celo, sufriendo en silencio sus desacuerdos e incomprensiones. Pero esta crisis en la oficialidad también se produjo en el bando alzado, en el que abundaron militares que en los primeros momentos del golpe guardaron silencio. De estos militares nadie se ha acordado, cuando seguramente una gran mayoría de la oficialidad hispana en activo el 18 de Julio no se hubieran alzado contra la República si no es porque otros

compañeros suyos desencadenaran aquel trágico acontecimiento. Algunos incluso pasaron de servir, sin estímulo a favor de un bando, el republicano, en el que no creían por sus convicciones políticas y profesionales, por haber fomentado una milicianización de su fuerza y haber instaurado un proceso revolucionario de difícil regreso, a otro con el que comulgaban en los criterios profesionales pero del que también temían la patente radicalización de unos principios políticos. Naturalmente, en plena guerra civil estos pensamientos no iban a salir a la luz, menos sabiendo que la autoridad militar investigaba y castigaba cualquier atisbo de duda. Por desgracias estos militares actuaron con un mimetismo ideológico, que impide hoy saber realmente quiénes estaban "siempre decididos a secundar el golpe" y quiénes fueron arrastrados, quiénes defendieron por convicción a la República y quiénes se vieron obligados a ello.

Ningún estudio sobre el posicionamiento de la oficialidad española al inicio de la Guerra Civil ha clasificado y resuelto con acierto las diferentes situaciones en las que se encontraron los oficiales españoles al inicio de la guerra; quizás el que más se ha aproximado a análisis sea Michael Alpert, quien, dedicado exclusivamente a estudiar a los oficiales que prestaron servicio con la República, los clasifica en: "adictos a la causa, leales geográficos y desafectos al régimen"[1281]. Sobre el bando nacional no ha habido todavía ningún estudio en profundidad, persistiendo la idea de su casi monolítica resolución a alzarse, aun cuando ideológicamente en este grupo concurrieran diferentes posicionamientos ideológicos: monárquicos, tradicionalistas, falangistas, republicanos de derechas, meros oficiales apolíticos. Incluso al estudiarse como quedaron los cuadros de oficiales tras el golpe en uno y otro bando se llega a decir que aproximadamente la mitad de la oficialidad se alineó a favor de cada uno de los bandos sin percatarse los analistas que muchos de aquellos militares más que al integrarse voluntariamente fueron forzados a posicionarse en silencio en alguno de los dos bandos.

De la clasificación presentada por Alpert interesan sobre todo, por lo dudoso de su compromiso con la causa en la que servían, los llamados "leales geográficos". Según este autor estos militares eran "*los hombres que perteneciendo leales simplemente porque se encontraban en zona republicana. Pero en esta categoría hubo muchos hombres que dieron lo mejor de sí mismo, no dudando asumir responsabilidades elevadas, otros que se limitaron a no aparecer en primer plano, esperando que una aptitud negativa les salvaría a ellos, probablemente incluso el empleo y la carrera aun en caso de una victoria nacional, y luego aquellos que actuaron como agentes enemigos y sabotearon el esfuerzo bélico de la República"*[1282].

[1281] ALPERT, Michael, *El ejército Republicano y la Guerra Civil*, ed. Siglo XXI, Madrid, 1989, pp.93 y ss.
[1282] Ibidem, p. 105.

La definición es correcta en términos generales en los referente a los hombres que sirvieron en el bando gubernamental, pero incompleta para trabajos como el presente que extienden su estudio más allá de un frente que en muchos casos ni estaba delimitado geográficamente en los primeros días de la guerra. Con casi completa seguridad es ésta la condición que cumplían la gran masa de oficiales que se encontraban prestando sus servicios en Huelva si se pudiera estudiar aquella decena de días de defensa republicana fuera del contexto general de la Guerra Civil. Por otro lado, ¿cuántos militares leales el 18 de Julio se trasformaron en leales geográficos al sentir que la radical revolución que se estaba produciendo en el bando al que habían decidido defender no tenía nada que ver con la República a la que habían jurado fidelidad?

De natural conservador, el espíritu militar repele procesos de anarquía y desorden, circunstancias estas que aireadas por los sublevados permitieron la aproximación de un buen número de oficiales ajenos a la conjura al espíritu que impulsaba el Movimiento, más aun cuando desde la zona en la que se encontraban, en la mayoría de los casos sólo hallaron desconfianza, si no hostilidad, por aquellos con los que tenían que trabajar o dirigir. Como sigue indicando Michael Alpert: "*En 1936 la mayoría de los oficiales no se preocupaban por la política sino por el acuciante problema de cómo vivir de sus pagas. Lo único en común que tenían con las fuerzas conservadoras del país era el mantenimiento del orden público"*[1283].

Así, los que por diferentes circunstancias debieron permanecer en zonas bajo el control republicano, como los oficiales destinados en Huelva, unos con un compromiso personal, pero otros, sin él, bien por la determinación de sus mandos, el acuerdo del conjunto de sus compañeros en Sala de Banderas de no infringir la legalidad institucional, o la mera indecisión de quien desconoce lo que está sucediendo, a las pocas semanas, a los pocos días de su resolución de servir al gobierno republicano chocaron con el proceso revolucionario que desde el inicio de la guerra se venía produciendo en el bando donde les había tocado luchar.

Pocas veces se ha estudiado, dentro del análisis de la mentalidad militar en la guerra, el efecto que supuso para muchos miembros de la corporación castrense la degeneración del sistema republicano que tuvo lugar tras el alzamiento militar. Este proceso generó entre los militares que no habían decidido sublevarse una grave crisis intelectual que dio lugar a su vez que gran parte de estos militares moderados, no comprometidos políticamente, y dispuestos en un primer momento a no quebrantar la legalidad, se pasaran tras el brote revolucionario hacia

[1283]Ibidem, p. 118. Para Michael Alpert hay suficientes testimonios que avalan dicha tesis. Entre los citados en su libro destacan CASADO, S, *Así cayó Madrid*, Madrid, 1968, pp. 47 a 49 y PÉREZ SALAS, J, *Guerra en España 1936-39*, México, 1947, p 80.

los únicos lugares que les facilitaron cierto cobijo, las fuerzas sublevadas o, paradójicamente, el Partido Comunista. El tránsito de leal a sublevado fue rápido entre los militares que por encontrarse cerca del frente pudieron pasarse al enemigo. A los que por quedar en retaguardia la fuga a la zona enemiga no les fue posible, su huida de la anarquía los derivó poco a poco hacia el Partido Comunista, única organización del Frente Popular que parecía tener claras cuales eran las verdaderas necesidades para poder ganar la guerra: una sociedad en orden y un ejército disciplinado, por mucho que para su consecución se emplearan medios inhumanos[1284].

En Huelva este tránsito hacia el Partido Comunista no se pudo producir al fermentar meses después del inicio de la guerra, por eso los muy comprometidos con los ideales alzados y muchos de los ausentes de compromiso que quedaron cerca de la línea del frente, con rapidez comenzaron a evidenciar que su lugar estaba al otro lado del frente, fuera de la anarquía de las masas de izquierda.

En la propia Comandancia de la Guardia Civil se puede apreciar este proceso de alejamiento de la oficialidad de un régimen al que hasta esos momentos habían defendido y guardado fidelidad. Se han analizado declaraciones de oficiales que expresaban el disgusto de una gran parte de la oficialidad ante la situación creada en la ciudad y por la difícil tesitura en la que se encontraban ante el avance de las fuerzas sublevadas desde Sevilla. Sin duda fue el Capitán Varela Paz el oficial que más abiertamente manifestó a su Teniente Coronel lo erróneo de la decisión de seguir apoyando a la República. Según manifiesta este militar: "el que depone, al llegar a esta plaza no pudo ver al Teniente Coronel hasta la tarde del día veinte por hallarse constantemente recluido en el Gobierno Civil dejando abandonado al mando de la Comandancia y sin tomar las mínimas medidas de seguridad para los puestos y sus familias que en gran número quedaban abandonados. De todas las primeras disposiciones por él tomadas se deducía el propósito claro de que el núcleo de fuerzas de la Guardia Civil disponible en Huelva apareciese en condiciones de manifiesta inferioridad material ante la fuerza de Carabineros con rapidez concentradas en la capital, la Compañía de Infantería y las milicias socialistas que armadas con las armas de los puestos al cumplir órdenes de dicho Teniente Coronel, aunque desvirtuadas en lo posible al trasmitirlas por sus subordinados, y que en medio de la mayor anarquía se hicieron dueños de la ciudad.

En la primera entrevista celebrada por el declarante con el Teniente Coronel a presencia de los demás oficiales de la Comandancia procuró justificar las medidas tomadas alegando que

[1284] Sobre la preponderancia del PCE entre la oficialidad no alzada y entre las clases medias a las que pertenecía gran parte de aquellos hombres ver BOLLOTEN Burnett, *El gran engaño*, ed. Luis de Caralt, Barcelona, 1967, p.86; y ALPERT, Michael, *El ejército republicano en la guerra civil*, ed. Siglo XIX, Madrid, 1989, p. 130 y ss.

les había salvado de una situación peligrosísima adoptando esa actitud de espera e inamovilidad debido a esa inferioridad a las que les había conducido. Tardó dos o tres días más en volver y ya convencido el que depone de que abiertamente se oponía al movimiento militar y que además no era un mero coadyuvante, sino un verdadero director, quizás el único dentro del Gobierno Civil, tomó el deponente la decisión de contrarrestar en lo posible su influencia sobre los guardias, y para ellos, primero en distintas ocasiones, expresó su parecer a los demás oficiales, y posteriormente convocó una reunión de clase a quienes dio cuenta del engaño a que les venían sometiendo el jefe y las soluciones factibles en aquel momento, que era declararnos abiertamente a favor del movimiento y abrirnos paso a la fuerza hacia Sevilla; comunicar por radio su situación y recabar auxilio necesario mientras se recluían a la defensiva en los cuarteles, o como tercera solución, seguir las impuestas por el Teniente Coronel con sus medidas en espera de los acontecimientos. Ésta última fue la adoptada por todos ante el peligro manejado con habilidad por dicho jefe, que de adoptar cualquiera de las otras dos soluciones corrían las familias de los guardias y el resto de los puestos esparcidos, pero en general pudo el deponente observar que el espíritu de la clase y tropa era opuesto al proceder de sus jefes.

Probablemente, enterado de esta reunión se presentó al día siguiente en el cuartel, sin poder precisar la fecha, teniendo una reunión con toda la oficialidad, el Capitán Carmona y un alférez de Infantería, provocándose una discusión violentísima entre dicho jefe y el declarante en la que tomó parte muy activa el Capitán Fariñas, en ella se le hizo ver el engaño con que había procedido con todos asegurándoles que estaba abiertamente a favor del movimiento, y que era necesario que él se manifestase sobre el mismo extremo y como no lo hiciese así y siguiese con su actitud de engaño insistiendo en las condiciones de inferioridad y en los peligros que corrían las familias de los guardias, le respondió el declarante que no se había hecho todo lo posible por salir de esa inferioridad que tanto nombraba, proponiendo que se hicieran gestiones de captación con los Carabineros, Compañía de Infantería y Guardia de Asalto, y que aceptando la proposición de sumarse al movimiento, no sólo la inferioridad hubiera desaparecido sino que se hubiera puesto en condiciones de hacerse dueño de la situación. Como siempre procuró evadir una contestación concreta y con palabras y gestos teatrales, arrojando el bastón al suelo, indicó que entregaría el mando de la Comandancia porque sus oficiales no le seguían, consiguiendo su objeto de emocionar a la oficialidad y fracasando casi el intento que el declarante perseguía de romper toda relación con el jefe, con la desgraciada particularidad de que la referida discusión había trascendido a la fuerza notando síntomas de estar conforme con la actitud de su jefe. De los tres puntos que en la reunión se puso a discusión, expuestos por el Capitán Molina, recuerda únicamente el principal que era

para el caso de que se aproximaran más columnas procedentes de Sevilla a Huelva, no se les haría oposición, sumándose a ellas.

Otro hecho que demuestra su decidido propósito de laborar contra el movimiento son que jamás hizo caso ni contactó a los distintos radiogramas que tanto de Sevilla como de las distintas autoridades francamente al lado del movimiento le han dirigido, ejerciendo una presión constante sobre los encargados de "la radio" para dificultar toda trasmisión que no partiera de él.

Debe hacer constar también que para evitar el deponente su influencia dentro del cuartel intentó en dos ocasiones, y cuando la anarquía en la capital de Huelva y sus pueblos eran mayores, enviar al que suscribe a Río Tinto, con el convencimiento, supuesto por el declarante, de que sería atacado en alguna celada con anterioridad preparada"[1285].

Esta declaración del Capitán Varela Paz es interesante al permitir apreciar la crispación que empezaba a existir en los cuarteles de la retaguardia republicana y porque nos acerca a la situación vivida por un jefe, el Teniente Coronel Orts, que vé como sus decisiones son discutidas por parte de los subordinados más radicalizados.

Se arroga Varela Paz la dirección del grupo disidente dentro de la Guardia Civil, circunstancia esta de la que no se puede dudar al existir otras declaraciones, como la efectuada por el Capitán Fariñas, que así lo testimonian. Pero de sus propias manifestaciones, expresadas desde la exaltación de quien se ve con el respaldo que significaba la victoria sublevada en la provincia onubense, se pueden apreciar matices que trasforman la rotundidad de Varela en algo más tenue.

Se puede tener la certeza, de acuerdo con lo señalado por el máximo valedor de pasarse con sus hombres a la zona sublevada, que ni él ni el resto de las unidades uniformadas estaban de acuerdo en alzarse antes del 18 de Julio. Es más, Varela Paz, en sus planes de rebelión consideraba no adictos a los Carabineros y a la Compañía de Infantería, al justificar la posición pasiva de la Guardia Civil en la "manifiesta inferioridad" frente a los otros cuerpos citados.

La manifestación de Varela de colocar frente a la sublevación a los militares del regimiento de Infantería, a diferencia de lo que indicara el Capitán Rodríguez Carmona, acreditaría una falta de contactos previos en la provincia de Huelva entre los que se proclamaron posteriormente conocedores de la conspiración sevillana, y también entre éstos y aquellos oficiales que al final se posicionaron con los sublevados, fueran del Ejército, guardias civiles o carabineros.

[1285] ATMTS. SS. Folios 41 a 42 del SUM 45/1936.

La conspiración en Huelva no existió hasta que el golpe militar fue una realidad en el norte de África, y hasta que tras el 22 de julio los golpistas sevillanos tomaron el control efectivo de la ciudad y sus alrededores. Tampoco la conspiración existió en Huelva antes de que se desatara en la provincia una agitación popular alentada por las autoridades a través de la entrega de las armas que impidió a las fuerzas del orden mantener el control de la ciudad y del resto de los municipios. Tampoco la conspiración existió antes de que estos militares comprobaran el grado de desconfianza que generaban sus actuaciones en los sectores más radicales de la resistencia. Fueron estos factores los que inclinaron paulatinamente a algunos militares, rotos los escasos lazos que les unían a la legalidad republicana, y a la vista de quien se perfilaba como vencedor en "la contienda onubense" a decidir que su posición ante el conflicto estaba más cerca de los principios defendidos por los sublevados que de los valores que "la nueva" República defendía. Sin lugar a dudas que hombres como Varela o Fariñas hubieran estado dispuestos a alzarse desde las primeras horas del golpe, pero la situación en la que se encontraron no les permitió otra cosa que esperar. Como ellos, seguramente se encontraran otros compañeros de guarnición, pero el tránsito hacia la sublevación de la mayoría de los oficiales fue mucho más difícil y complejo que lo descrito en gran parte de los trabajos que se dedican a la Guerra Civil, pues como indica el máximo incitador del cambio de bando, Varela Paz, a sus intenciones de que lo mejor era que la Guardia Civil se planteara el pase por la fuerza a zona sublevada, respondieron una gran parte de sus compañeros con la decisión de permanecer expectante hasta ver lo que sucedía.

También, con toda seguridad, en otros puntos de la geografía hispana, discusiones y reuniones como las celebradas los días 20, 22 y 23 de julio en la Comandancia de la Guardia Civil de Huelva, se produjeron con resultados parecidos. Será el posterior devenir del frente el que posibilite conocer quién acabe siendo calificado como sublevado y quién leal. Como se podrá ver posteriormente, hasta cerca del 29 de julio, fecha de la caída de Huelva en manos de Queipo de Llano, la gran mayoría de los oficiales de la Guardia Civil decidieron seguir cumpliendo las misiones que por el Teniente Coronel Orts les encomendara, aun cuando en sus cabezas pesara la difícil situación en las que se hallaban y en la que se podían encontrar si erraban en su forma de actuar.

El 23 de julio, el grupo disidente que se estaba formando dentro de la Guardia Civil y que capitaneaba Varela Paz comenzó a tantear el espíritu de resistencia del resto de los cuerpos armados de la capital. En aquella fecha acudieron al cuartel de Asalto los guardias Joaquín Rodríguez Simón y Juan Cuaresma Díaz para proponer la concentración de ambas fuerzas en el cuartel de la Guardia Civil, siguiendo las indicaciones del Capitán Varela. Los hechos los

recuerda el Sargento de dicho cuerpo Francisco Pitarch; quien señala que el día 23 se presentaron dos guardias civiles en el cuartel de Asalto con dicho ofrecimiento. La propuesta no fraguó en nada positivo, como tampoco lo había sido en la Guardia Civil, pero permitió establecer una comunicación entre los grupos más reaccionarios de ambas fuerzas, sirviendo de intermediarios los guardias Francisco Vega, Francisco Parreño y Manuel Romeu[1286]. También se mantenían contactos con policías destinados en la Comisaría de la capital, a los que se había aconsejado que, si se llegaba a asaltar ese edificio, debían refugiarse en la propia Comandancia de la Guardia Civil[1287].

Como se ha indicado anteriormente, poco a poco, desde el Gobierno Civil comenzaron a darse cuenta que la política de resistencia activa contra la sublevación había llegado a su fin y que tocaba resistir lo máximo posible hasta los anunciados refuerzos que desde Madrid se anunciaban. Por esta razón la noche del 24 de julio Jiménez Castellano convocó una reunión destinada a buscar las mejores soluciones de defensa contra la penetración, ya evidente, de las fuerzas del General Queipo en la provincia de Huelva. Unos de los asistentes, el Teniente de Carabineros Alberto Pérez García expuso la idea de que lo mejor era trasladarse a la Sierra donde la naturaleza del terreno ofrecía mejores ventajas[1288], pero su propuesta no prosperó, acordándose, en contra de esta postura, el refuerzo de los centros de resistencia ya existentes. En cumplimiento de dicho acuerdo, el 24 de julio salieron de los polvorines de Gibraleón treinta cajas de dinamita con dirección a Niebla, núcleo principal del sistema defensivo gubernamental.

Por otro lado, en estas mismas fechas, y con intención de poder aumentar el número de resistentes armados, se solicitó de los diferentes jefes de cuerpos que se entregaran las armas sobrantes disponibles a las fuerzas milicianas. La respuesta de los oficiales al mando de la Guardia Civil, Carabineros, Guardia de Seguridad y Asalto e Infantería fue que el armamento que se encontraba en cada uno de los acuartelamientos sólo cubría las propias necesidades de los hombres bajos sus órdenes. Algunas de estas contestaciones fueron condicionadas por los informes que recibieron de sus subordinados. Así sucedió en la Guardia de Seguridad y Asalto. Sobre esta proposición recuerda el Sargento de Asalto Pitarch: "que el día 24 o 25 último, cuando Huelva estaba en poder de los marxistas, el Capitán de la Compañía, D. Pascual Ruiz Yagüe ordenó al dicente que se entregase a aquéllos el armamento de toda clase que hubiera en la Compañía y no fuera usado por los guardias, y como el declarante no sabía que hubiera

[1286] Ibidem. Folio 86 y 93 del SUM 101/1936.
[1287] Ibidem. Folio 41 vuelto del SUM 1128/1941.
[1288] Ibidem. Folio 80.

sobrante, porque acababa de regresar de Río Tinto, preguntó al guardia Francisco Parreño para que le informara sobre el particular, contestándole aquel que había catorce carabinas y entonces el dicente le ordenó que las ocultara e informó al Capitán que no había armamento disponible"[1289].

El posible incumplimiento de la orden, cuyo objeto ya no eran las armas depositadas en los cuarteles de propiedad privada sino las adscritas a cada una de las unidades, muestra cómo no sólo en la Guardia Civil se iban produciendo disensiones a las decisiones del mando. Estas desobediencias tenían más que ver, de ser cierta y no una mera excusa dada al juez militar que les tomaba declaración, no tanto con los sentimientos políticos de los guardias de Asalto, cuerpo esencialmente republicano, como con la evidencia de la próxima rendición de la plaza.

El 25 de julio cae Almonte en manos alzadas, el 27 Bollullos del Condado, Manzanilla, Palma del Condado, Rociana y Villalva del Alcor. La misma progresión sublevada generó un repliegue de fuerzas gubernamentales y de población civil hacia la capital del que ha quedado constancia en los propios telegramas y teletipos enviados a Madrid por Jiménez Castellano para informar a las autoridades centrales de lo que realmente estaba sucediendo. También en esas mismas fechas, desde el Gobierno Civil de Huelva se intentaba desesperadamente detener el avance sublevado utilizando para ello incluso una burda intoxicación informativa. Entre la documentación localizada referente a esos días se puede citar una serie de telegramas enviados el 25 de julio en los que se indicaba:

"Huelva hasta que haya comunicación con los jefes.

A las 21.45 saldrá máquina exploradora que precederá al tren militar que saldrá a las 22 horas según orden gubernativa. Circulará a petición de vía y avisen al Servicio de Vía y Obras para la vigilancia de ésta.- Espinosa".

"Camas a Huelva al Jefe.

Ruego diga último destino de su telegrama n.º 659.- Izquierdo".

"Huelva a Camas al Jefe.

Último destino del telegrama 659 es Sevilla.- Espinosa"[1290].

[1289] Ibidem. Folio 88.
[1290] Ibidem. Folio 46 del SUM 344/1936.

No hace falta comentario alguno para entender las razones que impulsaban a los resistentes onubenses a mantener abiertas las líneas de comunicación hasta la capital enemiga, más aun cuando ya es sabido que el propio municipio de Camas se encontraba el 25 de julio en manos de Queipo de Llano.

Aun el 26 de julio continuaba el postrero intento de engañar al enemigo con la activación del tren militar:

Huelva línea hasta Sevilla los jefes.

Hoy domingo 26 saldrá máquina exploradora que saldrá sobre las 5 horas y que anuncia tren especial militar H.S.1. Avisen servicios.- Serrano".

"Huelva hasta Sevilla. A los jefes e Inspector Principal.

Hoy domingo 26 y sobre las 5.15 tendrá lugar la circulación de un tren especial de viajeros H.S.1 y pertrechos de guerra que circulará a petición de vía. Avisen sevicios.- Serrano" [1291].

Pero la realidad en el campo republicano era muy diferente a la anunciada en estos telegramas; no existían fuerzas para el envío del tan anunciado tren; todo lo contrario, lo que se estaba produciendo era un repliegue, en muchos casos más cercano a la huida que a la retirada organizada.

La defensa del territorio prosiguió aprovechando los recursos disponibles. El 26 salieron del depósito de explosivos de Perguerilla quinientas cápsulas triples y quinientos metros de mecha para el comité de Ayamonte[1292], a la vez que se ordenaba el repliegue de las fuerzas de Carabineros destinadas en Sanlucar del Guadiana[1293]. También fueron enviados al Cortijo de la Montija, en las proximidades de La Palma del Condado, un destacamento de Carabineros al mando del Teniente Alberto Pérez García con la presunta finalidad de fijar en lo posible a las fuerzas sublevadas que se aproximaban a dicho municipio. La unidad la integraban un sargento y cabo y veintidós carabineros, tenía orden, recibida directamente desde la Comandancia de contactar con el Capitán del Ejército Solís Chiclana, quien tomaría el mando de la fuerza. La columna partió para su objetivo, permaneciendo en La Montija un día. Pero como indica el Teniente, las órdenes recibidas no fueron lo suficientemente claras como para evitar que el día

[1291] Ibidem. Folio 46.
[1292]Ibidem. Folio 15.
[1293] Ibidem. Folio 63 Vuelta de las DPP 8/1936.

siguiente regresaran a su lugar de origen sin haberse unido a los hombres del Capitán Solís. Posiblemente la caída en manos alzadas del pueblo de La Palma del Condado ayudó a provocar dicha retirada[1294].

El 27 se ordenó la conducción de los 178 presos que se encontraban en la prisión provincial al buque *Ramón* donde quedaron bajo custodia de un retén de Carabineros algunos de los cuales procedían de la columna que acababa de llegar del cortijo de La Montija[1295]. Ese mismo día también se formó una avanzada con la misión de situarse en San Juan del Puerto compuesta por un teniente y doce hombres del cuerpo de Carabineros[1296].

Si hoy se puede concretar este conjunto de carabineros es gracias a la instrucción de unas actuaciones judiciales contra todos los miembros de este Instituto destinados en Huelva. El objeto de esta instrucción era determinar las responsabilidades de los mismos con ocasión de los días de resistencia, pero en especial esclarecer el comportamiento de dichos agentes en la custodia de los presos de derechas que desde la prisión provincial fueron llevados al buque *Ramón* el día 27. De lo actuado pudo saberse, por las propias declaraciones de los detenidos, que el trato recibido por los captores fue correcto salvo en el caso del carabinero José Yerto Bocho a quien acusaron de proferir todo tipo de amenazas e insultos. Por otra parte, en las mismas actuaciones también se imputó al Sargento de Carabineros de la Puebla de Guzmán, José Fernández Sálas, el haber facilitado la huida por la frontera del Alcalde y el secretario de dicha localidad antes de la llegada de las fuerzas sublevadas[1297].

El mismo 27 de julio las fuerzas sublevadas llegaron a las inmediaciones de Niebla, uno de los principales centros de la resistencia republicana. Mandadas por el Comandante del Tercio, Antonio Castejón, estaban compuestas por una compañía del Tercio, una Compañía y

[1294] Aquella Columna estaba compuesta por los siguientes hombres:Teniente Alberto Pérez García. Sargento Juan López Márquez.Cabo Antonio Anaya Hernández.Carabineros Agustín Santiago Rubio, Juan López Cruz, José Montenegro Álvarez, José Morales Gómez, Manuel Domínguez Cabello, Francisco García Conejo, Francisco Rodríguez Alonso, Gregorio Delgado Casal, Manuel Peña Rodríguez, Guillermo Pérez Arévalo, Juan Feria Cordero, Antonio Danta Fernández, Ángel Martín Gómez, Joaquín Rives Vine, José Cabañas Rodríguez, José Galera Sánchez, Manuel Domínguez Pascual, Tomás Triguero Merino, Enrique Lirola Ramos, José Yerto Bocho y Ramón García Olivares.

[1295] La seguridad del buque prisión quedó constituida por los siguientes carabineros: Cabos Ricardo Jiménez Borja (Primera Guardia) y Julio Hernández Espino (Segunda Guardia). Carabineros Antonio Anaya Hernández, José Montenegro Álvarez, Gregorio Delgado Casal, Antonio Danta Fernández, Francisco García González, José Galera Sánchez, Enrique Lirola Ramos, José Yerto Bocho, José Durán Sánchez, Juan Ordóñez Jiménez y José Domínguez Cruz.

[1296] El nombre de los agentes es el siguiente: Teniente Jun Velásquez Ortega. Carabineros José Feria Cordero, Anastasio Sánchez Tenorio, Santiago Hernández Martín, Manuel Fernández Domínguez, Justo Olano Márquez, Emilio Jiménez Ruiz, José Díaz García, Juan Gabarro Fernández, Sebastián Rebollo, Manuel Collar Ilincheta, José Fernández Gil y Manuel González Requejo.

[1297] ATMTS, SS, DP 8/1936.

una sección de morteros de 81 m/m del Regimiento Granada n.º 6; un escuadrón y una sección de armas automáticas, pie a tierra del Regimiento de Caballería Taxdir; una sección de la Guardia Civil, otra de Requetés y otra de Zapadores; una batería de 75 m/m, un blindado y una ambulancia. Aquel día se ocuparon también Manzanilla, Villalba del Alcor, y Palma del Condado[1298]. El 28 fueron tomados por el Comandante Vierna Chucena, Escacena del Campo y Paterna del Campo[1299].

Fue en esas fechas y no antes cuando las fuerzas del General Gonzalo Queipo de Llano se preocuparon por alentar la adhesión de sus compañeros onubenses de la necesidad de levantarse contra Jiménez Castellano. Hasta fechas recientes se creía y así lo indicaba documentación obrante en el Servicio Histórico Militar, que fueron el Teniente Coronel Peraita Vela, de la Comandancia de Sevilla Interior, y el Comandante Haro Lumbreras los que contactaron telefónicamente con sus compañeros de la Comandancia de Huelva, consiguiendo de ellos una declaración de que "todos estaban al lado del Glorioso Movimiento"[1300].

La realidad y los protagonistas fueron otros. Como indica el Capitán de la Guardia Civil José María Medina Fillol, destinado en Sevilla en el 17 Tercio, y jefe de la accidentada columna de guardias civiles que el 18 de Julio acudió en la capital hispalense al cuartel que la Guardia de Asalto tenía en la Alameda de Hércules, cerca del 27 de julio el Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor, Joaquín Aramburu, le encomendó una misión delicada y secreta, conseguir contactar con los oficiales de la Guardia Civil de Huelva.

La elección de Medina para la referida misión se debía al conocimiento que este oficial tenía de la guarnición de Huelva por haber estado destinado en esta ciudad, de la que había partido pocos días antes de iniciarse el golpe para incorporarse en Sevilla al 17 Tercio de la Guardia Civil. Comenta Medina Fillol que: "era para que por hilo secreto de la Compañía Sevillana de Electricidad hablase con Huelva con la Guardia Civil y tratase de la rendición de todas las fuerzas a fin de evitar víctimas"[1301]. Para cumplir la orden se trasladó a la Subcentral de la compañía eléctrica que tenía instalada en San Jerónimo, con una autorización especial del General Queipo. Allí contactó con el jefe de servicio de la referida subestación quien pudo conectar con el Ingeniero Jefe de la Central de Huelva, José Muñoz, persona de su absoluta confianza y garantía. Será este ingeniero el que informe a los oficiales de la Guardia Civil de la vía abierta con el frente enemigo y del punto de recepción de las comunicaciones.

[1298] AGMA. Folio 13 del Extracto del Diario de operaciones del Ejército del Sur.
[1299] Ibidem. Folio 14.
[1300] SHM. A.18, R.31, L.2, C.27.
[1301] ATMTS. SS. Folio 161 y 162 del SUM 1625/1936.

Fue éste, con casi toda seguridad, el primer contacto directo y personal entre los sublevados de Sevilla y las fuerzas de Huelva. Otros autores han mantenido que la comunicación entre la oficialidad destinada en Huelva y los sublevados era continuas desde el mismo 18 de Julio en el intento de acreditar la conexión previa de la oficialidad onubense con los golpistas, pero no existe prueba que así lo avale. La comunicación por hilo telefónico resultaba imposible toda vez el control que de este medio se hacía desde el Gobierno Civil. Así lo manifiesta el propio Capitán Varela. Por último, resulta significativo que, se hubiera tenido que escoger a un oficial que procedía de Huelva para conseguir contactar con los militares de esta ciudad de haber sido fluidas las comunicaciones con anterioridad al 27 de julio o de haberse efectuado ésta por el propio Comandante Haro.

Lamentablemente Medina no indica en su declaración quién era el oficial que acudió al "teléfono secreto", pero sí señala datos reveladores. Según este Capitán, él preguntó a su interlocutor: "por la actitud de nuestras fuerzas y de las demás que guarnecían toda la Capital, le excitó y habló en grandes tonos patrióticos para que se echasen a la calle y tomasen todos los Centros oficiales, que no reconociesen más autoridad que la de nuestro glorioso General Gonzalo Queipo de Llano, que la columna estaba en Niebla y entraría fuese como fuese, cañoneando o bombardeándola, que se arrasaría si fuese preciso pero que nuestro glorioso ejército entraría y que fuese la Guardia Civil la iniciadora de esta gesta patriótica; esto sería sobre las siete de la tarde, a las ocho volvió hablar sobre este asunto dándoles al terminar vivas a España, a nuestro glorioso General y a Huelva marchándose inmediatamente a dar cuenta de sus gestiones por mediación de Don Joaquín Gonzalo, Primer Teniente de Alcalde de Sevilla a quien pone por testigo por conocerlo también y al Excelentísimo Señor General"[1302].

El contenido de la conversación también es interesante pues demuestra que fue la primera ocasión en la que se utilizaba este sistema de comunicación. De ser cierto que existieran contactos previos entre ambas fuerzas no hubiera sido necesario informar de la llegada de los hombres de Queipo a Niebla, ni de las intenciones de asaltar la plaza si mostraba resistencia. Más bien parece que, desde la División se buscó el contacto con la oficialidad onubense en el momento en el que ésta le podía servir para terminar con la resistencia republicana y no antes. La llamada se realizó en un momento de marcado predominio sublevado. Desde esta posición de fuerza y ante la evidencia de la llegada a la capital, el Estado Mayor del General Queipo intentó acelerar los acontecimientos, pero la pretendida salida a la calle de los hombres de la

[1302] Ibidem. Folio 161 y 162 del SUM 1625/1936.

Guardia Civil no se produjo, teniéndose que esperar aún dos días para que Huelva quedara en manos alzada.

Mientras tanto, el frente se derrumbaba llegando noticias que acreditan la falta de solidez de la resistencia republicana. Vuelven a ser las comunicaciones vía teletipo las que de manera más evidente demuestran la realidad de aquellos últimos días de predominio republicano:

".-Aquí estoy, está ahí el Gobernador.

.-Si, ahora le ll...

.-Cuida de hacer los cambios.

.-Aquí presente, el señor Gobernador habla.

.-Haga el favor de esperar un momento que ahora vienen a hablarle.

.-Aquí espero.

.-Inspector General de la Guardia Civil a Primer Jefe de la Comandancia de Huelva informe esta vía si los dos hidros que han amarado en ese puerto son los dos que el gobierno portugués se ha incautado en un puerto de aquella nación y en unión fuerzas de Carabineros esa provincia hágase cargo de ellos dándome cuenta.

Informe también sobre veracidad noticias que llegan a este ministerio sobre columna que en retirada de Sevilla lleva dirección esa capital, y de ser cierto, en unión fuerzas de Carabineros, milicia popular y mineros de la provincia sálgale al encuentro en el puente de Niebla, volándolo si es preciso para evitar su avance haciendo igual con el del ferrocarril, organizando también la defensa de la capital y del puente sobre el Odiel en Gibraleón para cortarles la huida a Ayamonte, objetivos fáciles dadas las desmoralización de esa fuerza que abandona la defensa de Sevilla poniéndose a la orden del Gobernador Civil para auxiliarle en la movilización de todo el elemento civil afecto al régimen en la provincia. Váyame comunicando noticias sobre medidas puestas en práctica contra columna de facciosos y que aseguren este hilo con Huelva y esperamos contestación.

.-Al tener noticias por vecino de Moguer de que habían amarado dos hidro, con toda urgencia salió una canoa con fuerzas de Carabineros para comprobar la noticia llevando instrucciones concretas para proceder a la detención de los ocupantes e incautarnos de esta fuerza. Aun no han regresado y en cuanto lo hagan comunicamos el resultado a esa Inspección General.

.- Muy bien, pues nada más, vamos a lo otro.

.-La columna que según esos rumores llega esa inspección no es de retirada de Sevilla a Huelva, sino que es una organizada por los facciosos que van de pueblo en pueblo precedidos

de fuerte bombardeo de aviación, entrando en los mismos, poniendo su comisión gestora y retirándose a Sevilla.

.-En espera de poder batirla fuerzas del Ejército, Carabineros, Guardia Civil y Asalto a esta hora para ver de sorprenderla. El puente de Niebla está ya volado, como igualmente el de Moguer a Niebla, igualmente Moguer a San Juan del Puerto y otros relacionados con la línea general que conduce a la frontera con Portugal.

Ya sabrá por indicación del Sr. Gobernador la necesidad urgente de desplazar un buque de guerra a este puerto que ayudaría efectivamente a combatir la columna facciosa caso de iniciarse la retirada violenta de Sevilla. El personal civil está bastante desmoralizado y ha huido de varios pueblos aterrorizado por las víctimas ocasionadas en los pueblos de Manzanilla, Villalva y La Palma.

Si quiere algo más, el General le saludamos. Es el Sr. Gobernador y el Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.

.-Correspondo a los saludos republicanos de ese buen Gobernador y del Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil y le recomiendo movilicen a toda la población minera y empleen explosivos para aniquilar a esas bandas terroristas confiando en la llegada de la columna militar que avanza sobre Córdoba y Sevilla en carrera triunfal y que en poco tiempo aniquilaran a esos restos de facciosos traidores que se entregan al vandalismo más grosero y cruel en sus últimos aletazos de vida. La situación de todos los frentes es de completa victoria desertando los soldados que han sido vilmente engañados incorporándose a las tropas leales y luchando con ardor y entusiasmos insuperable contra los jefes traidores.

.-Bien nada más. De tener algo importante ya se le llamará.

.-Nada más, adiós”[1303].

Nada que comentar ante la continuada falsificación de la realidad nacional con la que se alentaba la resistencia onubense. El 26 de julio se combate en los puertos de la sierra madrileña, manteniéndose los duros enfrentamientos que desde días anteriores se estaban produciendo en Guadarrama, Somosierra y el Alto del León. En Galicia, esos mismos días se estaba articulando los primeros movimientos para socorrer al Coronel Aranda que se encuentra sitiado en Oviedo. Se lucha a las puertas de Huesca y Zaragoza. Aunque el frente no está fijado, lo menos cierto que se puede decir de aquellos días es que aquello fuera una carrera triunfal republicana.

[1303] Ibidem. Folio 93 del SUM 45/1936.

Aun cuando no consta en la trascripción la fecha en la que se produjo la referida conversación, la misma puede ser fijada sin muchas dificultades gracias a la mención que se hace a municipios cómo Manzanilla, Villalba del Alcor, La Palma del Condado y Niebla. La caída de estos pueblos se produjo el 27 de julio. En Manzanilla, el puesto de la Guardia Civil que había quedado reducido a un cabo y dos guardias después de que algunos de sus hombres se integraran en la columna del Comandante Haro Lumbreras, ante la proximidad de las fuerzas militares procedentes de Sevilla, decidieron el pase al bando alzado. El comandante del puesto informó a los asaltantes mediante un escrito que portaba la mujer de uno de los guardias que había partido con Haro a Sevilla el 18 de Julio. Los guardias del puesto de Villalba, ante la llegada de los sublevados, también optaron por pasarse de bando.

Cómo se describe en el texto antes reseñado, la llegada de las fuerzas asaltantes a cada municipio era precedida de un bombardeo aéreo o artillero. Bastaba esta acción para desanimar a las ya escasas voluntades de resistencia de los más fervientes seguidores del régimen que se pretendía mantener desde Madrid. La defensa de La Palma del Condado no fue superior a la del resto de los pueblos antes comentados. Aun cuado era uno de los centros donde los defensores de la República habían mantenido una mayor movilización, la resistencia apenas existió. Sobre el municipio convergieron las columnas dirigidas por Carranza y el Comandante Castejón. Como en el resto de los municipios ocupados, la llegada de los rebeldes significaba el nombramiento de una nueva corporación municipal y la publicación de una serie de bandos. Uno de estos, el dictado en La Palma señalaba lo siguiente:

"DON ANTONIO CASTEJÓN, Comandante del Tercio de Legionarios, en representación del excelentísimo Señor General jefe de la 2ª División Orgánica, Don Gonzalo Queipo de Llano, vengo a nombrar Alcalde Presidente de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento a DON MANUEL PÉREZ DOMÍNGUEZ y vocales del mismo, por orden que se indica a los efectos de la distribución de las Tenencias de Alcaldía, a los señores siguientes:

Don Francisco Rodríguez Rodríguez.

Don Manuel Teba Jiménez.

Don Manuel Millán Aguilar.

Don Miguel Camacho López.

Don Salvador Prieto Romero.

Don Juan del Campo Pérez.

Don José Díez Pinto.

Don Francisco Cabrera Ramírez.

Con todas las facultades y prerrogativas que les concede la vigente legislación, siendo obligatoria la aceptación de los referidos cargos.

La Palma del Condado 27 de julio de 1936”[1304].

La represión ejercida por los sublevados sobre la población de izquierdas en los municipios que iban conquistando se escapa del objeto de este trabajo y ha sido exhaustivamente tratada por Francisco Espinosa en su obra *La Guerra Civil en Huelva*. El conocimiento por los refugiados de esta práctica por las fuerzas sublevadas provocó una huida masiva de ciudadanos, más o menos vinculados con las izquierdas, desde las áreas que se iban convirtiendo en frente hacia la Sierra y la capital, que sembró la cada vez más escasa zona bajo el control republicano de preocupación y desánimo.

El 28 cayeron Bonares, Escacena del Campo, Lucena del Campo, Paterna del Campo, Villarrasa y Niebla. Para nada sirvieron las voladuras de los puentes decidida desde Madrid; el frente estaba roto y la capital estaba a menos de treinta kilómetros. Ese día el Gobernador Civil y el Teniente Coronel Orts ordenaron la salida del depósito de explosivos de Perguerilla de setenta y cinco kilos de dinamita[1305].

4.- El derrumbe.

La llegada de la columna militar alzada a Niebla y la toma de dicho municipio significó el comienzo de la última fase de la progresión sublevada sobre Huelva. Desde ese momento, los planes de los golpistas se dirigieron a conseguir la caída de la capital, con lo que pretendían eliminar un foco de resistencia organizada, ocupar su puerto, y alcanzar la frontera con Portugal. De esa fecha es el plan elaborado por el Estado Mayor de la Segunda División Orgánica en el que se indica:

“En Niebla pernoctará la Compañía de Intendencia de 80 hombres y una sección de Falange, durante la noche harán guardia al frente del ferrocarril 40 hombres de Intendencia. El resto de la fuerza pernoctará en la Palma del Condado. Saldrá la columna de La Palma en tren por hallarse cortado el puente de la carretera sobre el que pasa el río Tinto. Objetivo: en primer lugar se ocupará San Juan del Puerto, donde quedará custodiado el pueblo, haciendo registros y armando a las personas de derechas las fuerzas de Intendencia y la sección de Falange. El resto

[1304] AMPC. Leg. 34.
[1305] ATMTS. SS. Folios 13 y 14 del SUM 45/1936.

de la fuerza continuará a Trigueros, donde dejará un fuerte destacamento por ser la entrada a la zona minera. Con la fuerza que se deje aquí habrá que quedar como mínimo una sección del Tercio de 30 hombres. Ocupado Trigueros se continuará a Gibraleón, punto que a primera vista parece el más indicado para atacar Huelva. Esta fuerza deberá buscar el medio de llegar a las alturas llamadas El Conquero, desde donde se domina Huelva a muy poca distancia. Sin embargo de lo dicho, la columna deberá tomar en Niebla y en San Juan del Puerto gente práctica y conocedora del terreno para dilucidar si el ataque principal se debe llevar por Gibraleón o por la carretera directa de Sevilla a Huelva, y a la vista de estos informes el Jefe de la columna decidirá lo que crea más conveniente. Se enviará una avioneta para que sirva de enlace a los tres núcleos de la columna y un avión de bombardeo que saldrá de Sevilla en el momento que nos lo indique el Jefe de la columna, dando todo ello como resultado la toma de Huelva, castigo de los rebeldes y normalización de la capital".[1306]

Con los enemigos a la puerta de la ciudad un postrero intento de resistencia se organizó por parte de Jiménez Castellano y sus hombres la tarde del 27 de julio. El lugar escogido volvió a ser el cortijo de La Montija que todavía no había sido ocupado por los sublevados. Hacía ese lugar se dirigió una columna mixta de fuerzas uniformadas al mando del Teniente Coronel de Carabineros Alfonso López Vicencio[1307], en el que además de los hombres de este cuerpo estaban también integrados miembros de las Compañías de Infantería del Regimiento Granada n.º 6, de Asalto y de la Guardia Civil, al mando respectivo del Tenientes Guillermo Gomila Cantalejo, el Teniente Antonio López Coletti y el Capitán José Fariñas Sagredo[1308].

La fuerza se desplazó desde Huelva en la madrugada, cada una desde sus cuarteles y los hombres de Asalto desde la cárcel provincial. No hubo reunión previa que coordinara a los mandos sobre las misiones a desarrollar. De esta manera cada cuerpo funcionaba como unidad independiente y sin integrar. A cada oficial se le asignó en el propio cortijo un área separada del resto de la fuerza para montar su campamento[1309]. Todo indica que el ambiente entre la oficialidad era de pesimismo y desconfianza al comprender lo quimérico de su misión, dudando los unos de los otros hasta el punto que el Capitán de la Guardia Civil Fariñas,

[1306] SHM. A.18, L.18, C.6, D.141.
[1307] Martínez Bande confunde al mando de la columna al considerar que era el Teniente Coronel López Viota en lugar de López Vicencio. Esto es un error, toda vez, que en esa fecha y lugar no se encontraba ningún Teniente Coronel con dicho nombre. MARTÍNEZ BANDE, Manuel, *la campaña de Andalucía*, Servicio Histórico Militar, Madrid, 1986, p. 135.
[1308] Espinosa indica en su trabajo que las fuerzas concentradas fueron una Compañía de Carabineros, media de la Guardia Civil, una sección de Asalto y una Compañía de Infantería. ESPINOSA MAESTRE, F, *La Guerra Civil en Huelva*, p. 146.
[1309] ATMTS. SS. Folio 58 del SUM 168/1936.

verdaderamente resuelto a pasarse cuando pudiera a los sublevados, reconocía que no creía contar con los hombres de Carabineros para el caso de que dicha situación se produjera[1310].

Sobre los sucesos del cortijo de La Montija se cuenta con importantes testimonios, uno de ellos se refiere a los guardias de Asalto. López Coletti disponía de unos veinte guardias, con los que se estableció en el franco izquierdo del despliegue organizado por López Vicencio, a unos cuatro o cinco kilómetros de donde se encontraban el resto de las unidades, y ocultos de éstos por las ondulaciones del terreno. Nada más llegar a su campamento, sin haber consultado siquiera con el jefe de la columna, López Coletti avisó a su Sargento, Francisco Pitarch Domínguez, que si no podían hacer frente a las fuerzas sublevadas ellos se retirarían hacia Tharsis[1311]. Esta conversación tuvo lugar poco antes de que desde el cortijo se avisara al Teniente Coletti para que acudiera a una reunión de mandos que estaba prevista organizar.

Ésta tuvo lugar todavía de madrugada, y en ella cada uno de los oficiales presentes expuso su parecer sobre la situación que padecía Huelva y las consecuencias que supondrían para el futuro inmediato un acto de resistencia armado contra las columnas del General Queipo de Llano. La presencia del Capitán Fariñas entre los reunidos y su marcada intención de pasarse al enemigo, permitió al resto de los oficiales plantearse una cuestión que rondaba en la mente de todos pero que nadie se atrevía a exponer. ¿Qué hacer si la mañana siguiente los sublevados comenzaban su progresión hacia Huelva?

Como recuerda López Coletti, en aquella reunión todo el mundo guardaba una especial cautela, nadie quería manifestar su opinión sobre la situación en la que se iban a encontrar si la progresión sublevada continuaba. La única manera con la que se pudo romper este silencio fue mediante el compromiso de todos, bajo palabra de honor, de manifestar cada uno lo que sintiese[1312]. En estas intervenciones, algunos de los presentes, plantearon la posibilidad de no hacer fuego contra el enemigo en el caso de que éste avanzara contra ellos[1313]. Una de las voces discrepantes fue la de López Coletti quien adujo como razón para resistir su convicción de republicano de izquierdas y el tener que cumplir con la palabra dada a una persona de la que no quiso dar su nombre[1314]. Otro de los oficiales que no estuvo de acuerdo con el pase al enemigo fue el jefe de la columna, el Teniente Coronel López Vicencio, quien según el Capitán Fariñas "estaba decidido contra las fuerzas que venían de Sevilla"[1315]. No obstante lo dispar de las posiciones, el Teniente Coronel llegó a manifestar que no se opondría al acuerdo que

[1310] Ibidem. Folio 93 de las DP 8/1936.
[1311] Ibidem. Folio 59 del SUM 168/1936.
[1312]Ibidem. Folio 61 vuelto del SUM 45/1936.
[1313]Ibidem. Folio 8 vuelto.
[1314]Ibidem. Folio 58 del SUM 168/1936.
[1315]Ibidem. Folio 8 vuelto del SUM 45/1936.

llegaran la mayoría de los oficiales. Otro de los hombres que defendía la postura de resistir era el Teniente de Carabineros Alberto Pérez García[1316], mientras que otros permanecieron en silencio y sin definirse, aun cuando se habían comprometido a ello.

La falta de unanimidad entre todos los reunidos y las dudas que al Capitán de la Guardia Civil había producido las manifestaciones del jefe de la columna y del oficial jefe de los guardias de Asalto provocaron que, a la mañana siguiente, todavía todos reunidos y sin resolver la cuestión, procediera a dar aviso a su compañero de cuerpo y verdadero organizador de la disidencia, Varela Paz, para que desde la Comandancia de la Guardia Civil acudiera al cortijo de La Montija. Como indica el máximo valedor de la sublevación dentro de los oficiales de la Guardia Civil en Huelva: "el Capitán Fariñas, que formaba parte de la columna le avisó por teléfono al cuartel de que fuera al cortijo donde estaba con la columna, explicándole allí dicho Capitán que por la mañana habían tenido una reunión todos los oficiales, presidida por el Teniente Coronel, poniendo a votación si se disparaba o no caso de presentarse la columna de Sevilla, ignorando el resultado por no haber formado parte de dicha reunión, y habiendo una indecisión respecto a la actitud a seguir dichos jefes y oficiales reclamaron el parecer del dicente. El declarante expuso la situación a su juicio favorable para apoderarse de Huelva, haciendo desaparecer la actuación dudosa y poco digna que por la mayoría se había seguido hasta entonces.

Apoyado el dicente en el Capitán Fariñas, el Teniente Cano[1317] y el Capitán Jiménez Silva (sic.)[1318] hubo una indecisión en dicho Teniente Coronel de Carabineros, manifestando que estaba conforme, pero que él se veía en la imposibilidad de ordenar el regreso de la columna para tomar Huelva y que sintiéndose enfermo hacía entrega del mando, del cual quiso apoderarse el dicente por considerarse más antiguo, pero no pudo hacerlo por aparecer un capitan de Carabineros[1319] que alegó mayor antigüedad, resultando de todo ello el acuerdo de retirarse la columna a Huelva, lo que no se efectuó por haber llegado la comida de la tropa en aquel momento"[1320].

No fue la llegada del Capitán Varela Paz la única que se produjo aquella mañana, también hizo acto de presencia en el cortijo el capitán de Asalto Pascual Ruiz Yagüe, quien al ver que sus guardias se encontraban distantes del cortijo por unos cuatro kilómetros, llamó la atención del Teniente López Coletti. En ese momento el Teniente le comentó que él estaba

[1316]Ibidem. Folio 2 y 3 del SUM 101/1936.
[1317] Teniente de Oficinas Militares Diego Cano Bericat.
[1318] Se trata realmente del capitan de la Caja de Reclutas Rafael Gutiérrez Silva.
[1319] Se trataba del Capitán Joaquín Moreno Lara.
[1320] ATMTS. SS. Folio 44 vuelto del SUM 45/1936.

dispuesto en el caso de que llegara la columna rebelde de Sevilla a disparar contra la misma y huir. A la par que se producía la reprimenda, el Capitán ordenó al Teniente que regresara con sus hombres al propio cortijo donde se encontraba el resto de la fuerza. Lo que parecía se iba a convertir en un enfrentamiento entre el superior y su subordinado por el dispositivo táctico empleado se resolvió con la llegada del Teniente Coronel López Vicencio. Fue éste quien indicó al Capitán Ruiz Yagüe que el emplazamiento de los hombres había sido ordenado por él, y que sabía lo que estaba haciendo[1321].

No queda claro si esta situación de tensión dentro de la oficialidad de Asalto fue anterior o posterior a la llegada al cortijo de la Montija del Capitán Varela Paz, aunque todo parece indicar que ésta fue previa a la presencia del oficial de la Guardia Civil que inclinaría definitivamente el sentir general de la oficialidad decidiendo el regreso de la fuerza a Huelva con el abandono del cortijo.

El regreso se produjo entre las 14.30 y las 15.00 del día 28 de julio[1322], y supuso el verdadero fin de la resistencia armada onubense. Los datos aportados contradicen en parte la versión dada por Francisco Espinosa en su libro sobre la guerra en Huelva en el que se indica que: "*Pero esa noche un grupo de oficiales decidió que la columna no debía continuar, no debía oponerse "a sus compañeros". Naturalmente sabían lo que se estaba jugando y aprovecharon la oportunidad que ahora se les presentaba, lejos ya del foco republicano onubense y a unos kilómetros de los golpistas. Entre los conjurados se encontraban los Capitanes de la Guardia Civil Gumersindo Varela Paz, José Fariñas Segrado y Luis Molina Ayllón, los Tenientes del mismo cuerpo Quintín Taboada Arteaga, Francisco Pichardo Estévez, Manuel Lora Romero y Juan Pérez Carmona. A la mañana siguiente comunicaron su decisión al Teniente Coronel López Vicencio, ante lo cual éste regresó a Huelva en compañía del Teniente Antonio López Coletti. Entonces Varela Paz y sus compañeros decidieron que había que regresar a la ciudad y declarar el Estado de Guerra*"[1323].

Esta versión extiende la conjura a la totalidad de la oficialidad, al posicionar a todos los militares a favor de las fuerzas agresoras, simplificando una realidad mucho más compleja que la entendida, no sólo por este autor, sino por la mayoría de los historiadores que han analizado el problema militar dentro de la Guerra Civil. Curiosamente desde posiciones históricas, e incluso desde planteamientos políticos diferentes, se ha intentado dar una imagen monolítica de la corporación militar. La historiografía franquista con el fin de plasmar una imagen de unidad

[1321] Ibidem. Folio 15 del SUM 168/1936 y 61 vuelto del SUM 45/1936.
[1322] Ibidem. Folio 54 del SUM 45/1936.
[1323] ESPINOSA MAESTRE, F, *La Guerra Civil en Huelva*, p. 146.

de todos sus hombres ante la situación del golpe; y parte de la historiografía actual por considerar que todo militar que hizo la guerra con los sublevados estaba comprometido con su causa. Pero la realidad no fue así de precisa. Militares "geográficos" los hubo en ambos bandos. En ambos lados de aquel frente de guerra quedaron militares que decidieron mantenerse con la República o conspirar contra ella, pero también un conjunto de hombres, mucho más numeroso, que decidieron esperar que la realidad determinara el bando a seguir. En el Ejército, como en el resto de la sociedad española, los comprometidos, los que defendían ideales hasta el extremo de ser capaces de matar o morir eran menos, muchos menos que los indecisos, temerosos, timoratos o ausentes. Las minorías condicionaron a las mayorías hasta el punto de determinar no sólo su comportamiento, sino en casos hasta su vida.

Declaraciones como las del Capitán Varela Paz, verdadero instigador de la sublevación en Huelva, y uno de los hombres que con mayor insistencia intentó variar la indecisión que existía en la guarnición, llevan a una versión diferente a la conocida hasta hoy de los sucesos de La Montija. Otro oficial que corrobora las indecisiones de sus compañeros es el propio Teniente Antonio López Coletti, uno de los militares que con mayor firmeza habían defendido a la República durante los días de resistencia. En una declaración ante la autoridad militar, tras su detención, señaló que en La Montija y "antes las dudas que todos tenían, se acordó decir bajo palabra de honor cada uno lo que sintiese"[1324]. De lo manifestado no parece, por tanto, que todos los oficiales mostraran un parecer claro y decidido para secundar el pase de la fuerza a manos sublevadas. Incluso, en momentos tan próximos a la caída de Huelva la oficialidad mantenía sus reservas a expresar qué opinión tomar. Así lo manifestaron oficiales en posiciones tan dispares cómo Varela Paz y López Coletti.

Salvo las excepciones alegadas por el Capitán de la Guardia Civil, quien sí señaló claramente qué oficiales le apoyaron en su decisión de ocupar Huelva -el Capitán Fariñas, el Teniente Cano y el Capitán Gutiérrez Silva- no parece que ningún otro oficial en aquella reunión asumiera la responsabilidad de dar a favor de la sublevación ese decisivo paso que se requiere para traspasar la imaginaria línea que existe entre legalidad y sublevación, aun cuando, y resuelto el problema onubense con la caída en manos de Queipo a la ciudad, todos se pronunciaran por su vinculación al movimiento militar iniciado.

No fue la columna de La Montija la única agrupación de fuerzas dispuestas para la defensa de la capital. El 27 de julio partió hacia San Juan del Puerto el Teniente de Carabineros Juan Velázquez Ortega con un cabo y doce carabineros. Según comentó el oficial: "el 27, a

[1324] Ibidem. Folio 61 vuelto del SUM 45/1936.

medio día, fue llamado al Gobierno Civil donde recibió orden del anterior gobernador, Jiménez Castellano, de marchar a San Juan del Puerto con doce carabineros, entregándole por la autoridad dicha un oficio para el Alcalde de San Juan del Puerto para que le entregase dinamita con el fin de venir al puente de la Tincoba (sic.) que está en la carretera de San Juan del Puerto y Huelva con la orden de volar dicho puente y los de la Compañía Madrid Zaragoza Alicante y Río Tinto con el fin de evitar las comunicaciones a las fuerzas leales al movimiento y que pudieran venir de Sevilla en dirección a Huelva. Una vez recibida la anterior orden emprendió la marcha el declarante con las fuerzas a sus órdenes en dirección a San Juan del Puerto, presentándose al Alcalde para que le entregase la dinamita, quien se negó a hacerlo y entregándole solo los detonadores; cómo el declarante su idea al recoger la dinamita era para restársela a los elementos marxistas y nunca la de volar los puentes desobedeció la orden dada por el Gobernador marchándose con su fuerza al cruce de la carretera de Sevilla con la de Moguer con el firme propósito tanto él como de las fuerzas a sus órdenes de unirse a las fuerzas que pudieran venir de Sevilla leales al movimiento salvador de España, permaneciendo en el sitio dicho hasta el día veintinueve de madrugada en que tuvo conocimiento que Huelva estaba tomada por las fuerzas leales residentes en ella y a su vista regresó el declarante con las fuerzas a sus órdenes a San Juan del Puerto encontrando toda la población unida al movimiento y en perfecto estado de tranquilidad habiéndose huido los dirigentes marxistas y permaneciendo el declarante en el puesto de su residencia hasta el día de la fecha"[1325].

Las palabras de este oficial sirven para comprender cómo fueron vividos los últimos momentos de la resistencia republicana por parte de la oficialidad onubense, y en especial por parte de los militares integrados en el cuerpo de Carabineros, cuya fidelidad republicana hasta la caída de la ciudad parece probada, al no existir entre sus hombres, durante aquellos días de resistencia, conspiraciones cuarteleras como las iniciadas en otras unidades. En aquellas últimas horas apenas nadie obedecía las órdenes del Gobernador Civil. La falta de acatamiento era total no sólo por parte de la población uniformada sino incluso por parte de las autoridades locales. Ante la negativa del Alcalde de San Juan del Puerto de suministrar la dinamita requerida por el Gobernador, el Teniente Velázquez prefirió retirarse a un lugar abierto en espera de que las fuerzas sublevadas ocuparan aquellos lugares. Realmente todos sabían que no había posibilidad de resistir. El Teniente, en sus manifestaciones, indicó que tras la negativa tomó el firme propósito de unirse a las fuerzas de Queipo, pero ese "firme propósito" consistió en una absoluta pasividad ante la realidad que le rodeaba. Si realmente hubiera querido

[1325] Ibidem. Folio 20 de las DP 8/1936.

colaborar con las columnas de Sevilla, bien hubiera intentado tomar San Juan, bien hubiera podido dirigirse con sus hombres hacia las muy próximas zonas bajo control sublevado, o bien hubiera podido regresar a Huelva para colaborar con los hombres que allí se encontraban para acabar con la autoridad de Jiménez Castellano; nada de eso hizo, su apoyo a la causa sublevada sólo consistió en esperar en el cruce de la carretera entre Moguer y Sevilla hasta que se enteró que la capital había caído en manos de los golpistas[1326].

Esta postura define claramente esa actitud derrotista y de abandono que muchos han tachado de golpismo pero que sólo puede ser entendida como autoprotección por parte de unos hombres que en primer lugar temían por sus vidas y por las de sus hombres y a los que les importaba más su integridad física que las ideologías que se estaban enfrentando en aquellos primeros días de la guerra. Se ha acusado muchas veces, no sólo a oficiales de los Ejércitos sino a comandantes de puesto de la Guardia Civil de esperar a alzarse a que las fuerzas sublevadas se aproximaran a sus municipios, cuando no tenían otra opción que actuar como lo hicieron para evitar ser castigados o incluso perder la vida. Aislados en sus casas cuarteles ante la desconfianza de los comités de defensa y de una población de izquierdas crecida por la posesión de armas, obedecieron sin grandes entusiasmos las órdenes que desde las diferentes Comandancias y Gobiernos Civiles recibieron. Su posición ante el golpe variará en la mayoría de los casos con la llegada de las fuerzas sublevadas. La huida de los principales dirigentes de izquierdas les permitió recuperar esa autoridad perdida, incluso antes de que los sublevados llegaran al municipio. Actuando de esta manera muchos guardias han sido tachados de golpistas, cuando a lo sumo se les podría definir, siguiendo la clasificación mantenida por Michael Alpert, de "leales geográficos a ambos bandos". Cuestión diferente será el papel jugado posteriormente por algunos de estos hombres en la durísima represión que se iba a desarrollar en la retaguardia sublevada, dentro de una guerra cruel y despiadada.

Como los carabineros del Teniente Velásquez a la espera de que todo acabara en el cruce de carreteras de Sevilla con Moguer, en muchos puestos de la Guardia Civil existentes en la carretera general que unían Sevilla con Huelva, y en su campiña, se decidió pasarse al bando enemigo cuando las fuerzas sublevadas estaban a sus puertas. Así pasó en Manzanilla, Villalba del Alcor o el propio San Juan del Puerto. Los guardias de estos puestos se declararon sublevados cuando las columnas sevillanas todavía no habían entrado en los municipios. En

[1326] Juan Velázquez Ortega hizo la guerra con los nacionales, cómo tantos otros militares no vinculados ideológicamente a ninguna de las ideologías imperantes en cada bando. Durante la contienda recibió tres premios de efectividad, aparecidos en el BOE de 25.1.37, 11.8.37 y 7.10.38. Ascendió a Capitán (BOE 18.11.38) y fue destinado a la Comandancia de Algeciras (BOE 11.12.38). Había sido dado de baja por la República (GM 3.12.36). En 1943 seguía en activo como Capitán. Información aportada por Carlos Engel.

San Juan del Puerto, el Comandante del Puesto de la Guardia Civil, ante el vacío de autoridades existentes procedió a la formación de un nuevo Ayuntamiento del que ha quedado constancia a través del acta de la sesión de constitución, efectuada el mismo 29 de julio. En ella se puede leer: "siendo la hora de las cuatro, el secretario que suscribe fue requerido por una pareja de la Guardia Civil para que de orden del Sr. Comandante del Puesto me presentara en el cuartel, que se va a proceder a la constitución de un nuevo Ayuntamiento. Seguidamente lo hice y con el Sr. Comandante y varios números, acompañados de distintos vecinos de la población, nos trasladamos a la Casa Capitular". La nueva corporación tuvo una corta existencia, actuando de una forma provisional, hasta que el 6 de agosto cesó por orden del falangista Diego Pajarón Jiménez[1327].

Parecidas circunstancias a las que se encontraron los comandantes de puestos de los pequeños municipios a punto de caer en manos alzadas se tuvo que producir en las ciudades cuya debilidad defensiva era evidente y en las que era imposible plantear una retirada organizada. El caso de la ciudad de Huelva el 28 de julio así lo demuestra. El pase al bando sublevado sólo se produjo cuando no había posibilidad alguna de defensa. La reunión de la Montija es un claro ejemplo de cómo la indecisión y la falta de compromiso seguía imperando hasta el final en muchos oficiales que, posteriormente, sirvieron cómo sublevados a lo largo de toda la guerra.

El regreso de la columna del cortijo de la Montija supuso para todos los que se encontraban en el Gobierno Civil la evidencia de que toda resistencia era inútil y que la única alternativa que les quedaba para no ser detenidos o perder la vida era la huida. Todo parece indicar que el militar que al final dio la orden de regreso a la capital de los militares concentrados fue el Capitán de la guardia de Asalto Pascual Ruiz Yagüe. Como comenta Varela Paz: "de todo lo que sucedió en la posición que ocupaba la columna y sin saber por qué medios, tuvieron conocimiento en el Gobierno Civil, siendo éste el principio de la huida de los diputados por los menos y al mismo tiempo una llamada al Teniente Coronel que se trasladó a Huelva con el Teniente de Asalto, y en estos momentos llegó el Capitán de Asalto ordenando la retirada de la columna a Huelva que confirmó el Teniente Coronel a su regreso"[1328].

Algunas imprecisiones caben destacarse de este confuso párrafo. Según parece decir Varela, el Teniente Coronel López Vicencio y el Teniente López Coletti salieron de La Montija antes de que llegara Ruiz Yagüe a aquel lugar, cuando se sabe que hubo, previa a la huida, una discusión del Capitán Jefe de las fuerzas de Asalto con su Teniente. Esto parece indicar un

[1327] ESPINOSA MAESTRE, F, *La guerra civil en Huelva*, pp. 132 y 133.
[1328] ATMTS. SS. Folio 44 del SUM 45/1936.

continuo tránsito de militares en aquella mañana desde la capital al punto de concentración. Tuvo que ser en esta primera salida de La Montija del Teniente Coronel cuando éste se dirigió al Gobierno Civil para informar de que no contaba con autoridad suficiente para mandar sus tropas. En dicha entrevista el militar también tuvo que manifestar a Jiménez Castellano que se marchaba del edifico y dejaba de estar bajo sus órdenes[1329], circunstancia que determinó la huida de todos los allí presentes. Con todo, López Vicencio regresó a La Montija, se supone para informar de su determinación al resto de los oficiales allí concentrados, pero al llegar, Ruiz Yagüe ya había ordenado la retirada.

Sobre la huida de las autoridades onubenses comenta Espinosa Maestre: "*La mayor parte de las autoridades republicanas, salvo el Gobernador, el diputado Gutiérrez Prieto y los Tenientes Coroneles de carabineros y de la Guardia Civil huyeron en el vapor "Vázquez López" en dirección a Casablanca a primeras horas de la noche; entre otros Luis Cordero Bel, José Hernández, Salvador Moreno Márquez, Enrique Pérez Pérez, Juan Tirado Figueroa, Francisco Gómez de Lara y los hermanos Antonio (Presidente del Partido Sindical de Huelva) y Miguel Quintero Cruz. Otras muchas personas, entre ellos mineros de Ríotinto, salieron en dirección a la cuenca"*[1330].

La mayoría de las autoridades republicanas y los principales políticos onubenses, como indica Espinosa acudieron al puerto de Huelva para embarcar en el vapor *Vázquez López* que se encontraba en la bocana de la ría del Odiel, en la denominada Punta del Sebo. La distancia que les separaba del puerto al buque se cubrió en gasolineras y canoas[1331].

Hacia el puerto también se dirigieron el Gobernador Civil Jiménez Castellano, el diputado Gutiérrez Prieto, el Teniente Coronel Orts Flor y el Teniente López Coletti. Sobre aquellos momentos recuerda el Teniente Coronel de la Guardia Civil que tras salir del Gobierno Civil: "sin saber donde iba, fue a devolver la visita a los Comandantes de los barcos extranjeros surtos en la bahía, sorprendiéndole que en su coche subieran dos hombres del frente constitucional, embarcando en una canoa, y vio que en lugar de ir a los barcos fueron ría abajo, y al preguntar el porqué les contestó el Gobernador que había un barco con Cordero Bel y otros y que ya no pensaban volver al Gobierno, por lo que se quedó con ellos y el Teniente, digo, con el Gobernador y el Teniente de Asalto, encontrando en otra gasolinera al diputado Gutiérrez Prieto y otros"[1332]. Entre los "otros" que acompañaban a Gutiérrez Prieto se

[1329] Ibidem. Folio 57 vuelto.
[1330] ESPINOSA MAESTRE, F, *La guerra civil en Huelva,* p. 148.
[1331] TMTS. SS. Folio 10 vuelto del SUM 77/1936. Además de las autoridades indicadas por Francisco Espinosa también se sabe que en al barco llegó Manuel Lorenzo.
[1332] Ibidem. Folio 59 vuelto del SUM 45/1936.

encontraba José Gómez Roldán, identificado en sus declaraciones por el propio diputado socialista tras su detención.

Ambas canoas acudieron a la Punta del Sebo donde sus ocupantes pudieron comprobar que el vapor había partido sin ellos. Recuerda el propio diputado socialista que al llegar al puerto "les dijeron que el barco se había marchado y que les esperaban más adelante. Se fueron en una canoa Gómez Roldan y el declarante llegando hasta la casa del vigía y allí como la canoa era pequeña hablaron con los prácticos para que éstos les llevasen en su canoa al barco en el que iban Tirado, Cordero y demás, diciéndoles ellos a los prácticos que iban a dar instrucciones a los que estaban en los barcos, y efectivamente los llevaron en la canoa y cuando estaban en busca del barco vieron otra canoa en la que iban el Teniente Coronel de la Guardia Civil, el Teniente de Asalto y el Gobernador quienes pasaron a la canoa del declarante y después de buscar en todas direcciones el barco y viendo que no estaba decidieron volver y como había una canoa de carabineros desembarcaron en un muelle que cree que está en la casa de los Ingenieros de la Repoblación Forestal. Después de andar un poco se separaron el Teniente Coronel de la Guardia Civil, del Gobernador y del Teniente de Asalto por un lado y Gómez Roldan y el declarante por el otro"[1333]. No cabe duda, después de leer estas declaraciones, que Cordero Bel y el resto de los refugiados en el *Vázquez López* habían abandonado a su suerte al Gobernador Civil y a los militares que habían defendido a la República. Francisco Espinosa mantiene una versión exculpatoria de Cordero Bel y el resto de los huidos al considerar que Jiménez Castellano, el Teniente Coronel Orts Flor y Gutiérrez Prieto no alcanzaron el barco porque: "*la lancha que debían trasladarlos había sido inutilizada por dos funcionarios derechistas que habían escuchado la orden de que estuviera dispuesta"*[1334]*,* versión ésta no mantenida por los propios protagonistas de la historia quienes se reafirman en que no fueron una sino dos las lanchas empleadas y todos confirman su llegada sin novedad tanto al punto de encuentro inicial como a la bocana del Odiel sin incidencias.

Gutiérrez Prieto huyó hacia su pueblo natal, Palos de la Frontera, donde fue capturado el 31 de julio. Mientras, el resto de los huidos, encabezados por el Gobernador Civil consideraron que la mejor opción era escapar hacia la frontera con Portugal. Para conseguir tal objetivo requirieron los servicios de un barquero al que le pretendieron abonar 3000 pesetas. Su sorpresa fue grande cuando se dieron cuenta que nadie les quería guiar hasta su anhelada meta. Fue esta circunstancia la que les obligó a refugiarse en las marismas. Allí permanecieron hasta el 3 de agosto. Su estancia en aquel paraje fue difícil, hasta el punto de que López Coletti llegó

[1333] Ibidem. Folio 10 vuelto y 11 del SUM 77/1936.
[1334] ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La justicia de Queipo,* ed, Crítica, Barcelona, 2006, p. 106.

a enfermar. Es esta circunstancia, y no el hasta ahora creído acoso de los fugados por el Capitán Luis García Ayllón en colaboración, por el mar, del Teniente José María Urrutia, la que dio origen a la entrega voluntaria de los huidos.

Recuerda el propio Teniente López Coletti: "El dicente se presentó voluntariamente en la Barra del Puerto de esta ciudad donde posteriormente llegó el Capitán de la Guardia Civil Sr. Molina, quien lo detuvo en el expresado lugar, mejor dicho, se hizo cargo de él y lo condujo a Huelva"[1335]. El oficial de las fuerzas sublevadas al que se presentaron el resto de los huidos era el Capitán de Artillería Manuel de la Fuente Castelló, quien les recogió una pistola Astra, haciendo posterior entrega de los detenidos a la Guardia Civil[1336].

La captura de algunas de las más altas autoridades que habían defendido a la República sorprendió a los sublevados que pensaban que todos los resistentes de importancia habrían huido en el vapor en dirección a Casablanca. Estas inesperadas capturas permitió a la prensa bajo el control alzado levantar una campaña de desprestigio, que recayó fundamentalmente sobre la persona de Cordero Bel al que acusaban del abandono de sus correligionarios. Sobre estos hechos Espinosa Maestre ha indicado: "*La prensa de los vencedores vino a decir que Cordero Bel y sus secuaces se negaron a esperarlos; solamente el odio acumulado contra el primero y la enorme frustración que su huida provocó en los sublevados puede explicarnos la machaconería de la prensa del momento en responsabilizar del triste final de los detenidos al diputado Cordero Bel. Ante la carencia de informaciones más fiables nos quedamos sin saber por ahora lo ocurrido en la Punta del Sebo*"[1337].

Con esta investigación sí podemos añadir mayor información. Es cierto que hoy se sigue sin tener una certidumbre clara de las causas de que el gobernador y algunos de sus hombres no llegaran a embarcar en el *Vázquez López.* En ninguno de los procedimientos consultados se hacen por los jueces instructores pregunta tendente a esclarecer las circunstancias de la falta del embarque de los detenidos a los que se interroga, ni en determinar el paradero del diputado Cordero Bel. No existía por tanto una marcada frustración, por lo menos desde el punto de vista oficial judicial por la huida a Casablanca del vapor es un tema que no preocupa. Por otro lado, es lógico pensar que los medios de prensa bajo el control alzado aprovecharan las circunstancias de la captura de Jiménez Castellano y sus acompañantes para airear las más que dudosas circunstancias en la que se produjo la partida de Cordero Bel y sus correligionarios. Con todo, si es cierto que suficientes indicios parecen indicar que el vapor donde se encontraba

[1335] ATMTS. SS. Folio 54 del SUM 168/1936.
[1336] Ibidem. Folio 60.
[1337] ESPINOSA MAESTRE, J, *La guerra civil en Huelva,* p. 148.

el político onubense acompañado de otras autoridades no esperó la llegada de la más alta autoridad del estado en la provincia. El mismo hecho de la salida de Jiménez Castellano, el Teniente Coronel Orts, del diputado Gutiérrez Prieto y del Teniente López Coletti en diferentes canoas hacia la Punta del Sebo acredita que todos los huidos tenían conocimiento de donde les esperaba el buque salvador; por otro, las propias declaraciones de todos los detenidos cuando se refieren a Cordero Bel, aun cuando no traten sobre estos hechos, están cargadas de resentimiento, acusándole de ser el verdadero instigador de las masas y el máximo exponente de la "línea dura" republicana.

Los indicios llevan hoy a pensar en una salida precipitada del Vapor con el abandono a su suerte de los que no concurrieron al buque en un determinado momento. Nadie puede dudar que tras sus detenciones estos hombres pudieron cargar con la responsabilidad de lo sucedido en Huelva a los huidos, sería natural y hasta humano. Incluso puede comprenderse un especial resentimiento por parte del diputado Gutiérrez Prieto, dos veces abandonado, en la Pañoleta y en la Punta del Sebo, hacia el escurridizo Cordero Bel.

Un último punto a tratar sobre la caída de la ciudad, la situación de la oficialidad tras la retirada de La Montija y el abandono de la capital por las autoridades republicanas. Se aprecia un importante desfase temporal entre "el acuerdo de rendición" de La Montija y la hora cierta en las que los oficiales onubenses tomaron el poder de manera efectiva sublevándose contra la República. El acuerdo de deposición de las armas se produjo en el cortijo de La Montija en la mañana del 28, también por la mañana regresaron las fuerzas a Huelva. En ese momento las autoridades políticas ya sabían que no contaban con fuerza alguna. Pero la huida no tuvo lugar hasta las primeras horas de la noche, encontrándose hasta el final de la tarde todas las unidades acuarteladas. Fue el vacío de poder producido por la huida de las autoridades políticas el que determinó la salida de las fuerzas a la calle.

Si realmente hubiera existido un pacto entre toda la guarnición militar por ocupar y entregar la plaza en el cortijo de La Montija, como hasta ahora se había indicado, es significativo no se procediera a la detención de la totalidad de las autoridades políticas y militares republicana en las primeras horas de la mañana del 28 de julio y que éstas tuvieran plena libertad de movimientos durante toda la tarde. Esta evidencia vuelve a demostrar que la retirada de La Montija no se produjo por un acuerdo previo de los mandos de las diferentes unidades y que cada uno actuó con independencia de los demás. Hasta tal punto seguía la desconfianza de los máximos instigadores a sublevar la plaza, los Capitanes de la Guardia Civil Varela Paz y Fariñas Sagredo, ante el comportamiento de los jefes de los otros cuerpos, que

sobre las 16.00 horas todavía en el Gobierno Civil se pudo celebrar una reunión entre Jiménez Castellano y el resto de autoridades y políticos resistentes.

Vuelve a ser Ruiz Yagüe el testigo imprescindible para conocer los últimos momentos de la caída de Huelva y para reconstruir la huida de las autoridades republicanas. Recuerda que al llegar al Gobierno Civil en compañía de López Coletti: "notó en el Gobierno Civil algo extraño entre el Gobernador y el Teniente Coronel de la Guardia Civil, habiendo oído al Gobernador que decía iba a montar el Gobierno en un barco y que el dicente se quedara al frente de los teléfonos y del Gobierno, observando que con el Gobernador se marcha el Teniente Coronel Orts y el Teniente López Coletti, y al llegar la noche preguntó donde estaban y al contestar que habían embarcado en una lancha y que no había barco alguno (se refiere en el puerto) sospechó el que declara habían huido y entonces marchó a la Comandancia Militar y puesto al habla con el Capitán Carmona se pusieron de acuerdo para buscar al Capitán Varela y todos juntos a la Comandancia de Carabineros en busca del Teniente Coronel, al cual no encontraron y sí a un Comandante que no quiso saber nada[1338], visto lo cual decidieron sacar las fuerzas a la calle, normalizando la vida de la población, después de tiroteos, procediendo hacer detenciones y desarme de los paisanos"[1339]. El propio Capitán de Infantería Enrique Rodríguez Carmona al recordar el comportamiento del Capitán de Asalto señaló que fue este oficial el que le comentó: "el Gobernador, el Teniente Coronel de la Guardia Civil y otros más se habían marchado y que con sus fuerzas estaba dispuesto a secundar la resolución que se tomase a favor del movimiento nacional"[1340].

Aun cuando estos dos oficiales se habían comportado de una manera semejante durante los días de resistencia de Huelva, colaborando con mayor o menor entusiasmo con las autoridades republicanas y cediendo en los últimos momentos a la presión alzada, el trato recibido por parte de los sublevados fue bien distinto. El infante Rodríguez Carmona consiguió convencer a las autoridades de Sevilla de su falta de compromiso con el régimen depuesto, aun cuando hoy sabemos que mandó el tren militar, jefatura que le permitió tener comunicación directa con el Ministerio de la Guerra. Por su parte el oficial jefe de la guardia de Asalto será procesado, condenado y separado del servicio. Por otro lado hombres tan irresolutos como el Comandante de Carabineros Nestavo García Hernáez, ausente de toda cita por sus compañeros de armas a lo largo de los días de resistencia, pero señalado por Ruiz Yagüe como el Comandante que se negó a colaborar en el control de la plaza tras la huida de las autoridades

[1338] Se refiere al comandante Nestavo García Hernáez, único comandante de Carabineros destinado en la plaza.
[1339] ATMTS. SS. Folio 62 del SUM 45/1936 y Folio 3 del SUM 101/1936**.**
[1340] Ibidem. Folio 80 del SUM 101/1936.

republicanas, durante la guerra continuó su carrera con destinos tanto en las Comandancias de Sevilla como de Badajoz, alcanzando tras el conflicto, el empleo de Coronel. El devenir de aquellos hombres estaba determinado por una serie de imponderables y circunstancias, algunas controladas por ellos, pero otras que se escapaban de sus propios control. Hoy se puede decir que la difusa línea que separaba a los leales de los golpistas no era recta sino llena de recovecos y vueltas, circunstancia ésta que impide en algunos casos, aun después de toda la documentación consultada, saber las verdaderas razones que llevaron a las autoridades judiciales militares alzadas a trazar caminos tan diferentes para hombres que actuaron de forma tan semejante.

Tras la hiuda de las autoridades, se produjo una segunda comunicación entre las fuerzas asaltantes y los oficiales onubenses. Los sublevados volverán a utilizar para el contacto la línea abierta de la Compañía Sevillana de Electricidad. Así lo comenta el capitan de la Guardia Civil Medina Fillol. De la comunicación tuvo rápida información el General Gonzalo Queipo de Llano. Por ella supo de la huida del Gobernador Civil y del resto de resistentes incluso antes de que "a las diez de la noche" la Radio de Huelva y de Sevilla comunicara la toma de la Ciudad "por la Guardia Civil de allí"[1341]. Casi con toda seguridad es esta conversación a la que hace referencia Francisco Espinosa, aunque atribuida al Teniente Coronel Pereita Vela y el Comandante Haro Lumbreras y no al Capitán Molina Fillol[1342]. La documentación por la que el ya reiteradamente citado historiador atribuye a estos mandos el contacto directo con Huelva se encuentra en el Servicio Histórico Militar. Según Espinosa, fue esa conversación la que llevó a los oficiales de Huelva a que manifestaran estar todos al lado del Glorioso Movimiento"[1343] y "*fue entonces, cuando todavía la ciudad permanecía sin poder definido, cuando se tramó la llegada al día siguiente de la columna de Sevilla"*[1344].

No sería de extrañar, conocida la egolátrica personalidad de ambos oficiales –Peraita y Haro-, que éstos intentaran apropiarse de las acciones ejecutadas por subordinados suyos. Ya Haro Lumbrera lo había realizado al atribuirse parte de los meritos del Teniente Morillo en la emboscada de La Pañoleta. Pero, éstos no eran momentos de gloria para Peraita y Haro. Era la hora de Valera Paz y Fariñas. En la tarde del día 28 el Capitán Varela Paz informaba a Sevilla de los radicales cambios que se habían producido en la ciudad de Huelva. El mensaje emitido decía:

[1341] Ibidem. Folio 162 del SUM 1625/1936.
[1342] ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La guerra civil en Huelva*, p. 147.
[1343] SHM. A.18, R.31, L.2, C.27.
[1344] ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La guerra civil en Huelva*, p. 147.

"Capitán Varela, de Huelva, encargado Comandancia, después de doce días amargos, compartidos con demás oficiales y tropa, que se ponen a disposición de esa División y cumplen su ardiente deseo de trabajar en unión de sus compañeros para salvar a España, engañados por jefes, verdaderos dirigentes de todo lo ocurrido en Huelva.- nos encontramos prisioneros entre fuerzas superiores armadas y milicianas socialistas. Trabajos constantes han dado el resultado a lograr descomposición fuerzas armadas. Emprenden hoy huida en unión gobernador civil, autoridades, diputados y Jefes esta Comandancia y Carabineros.-Acabo de hablar con jefe de Carabineros, Comandante Militar, y Capitán Asalto respecto a actitud a seguir quedando en darme contestación dentro de dos horas para ocupación total de la ciudad. Caso de no franca actitud nos defenderemos recluidos en casa-cuartel, esperando que en cualquiera de los casos envíen mañana columna, que encontrará entrada apoyada por nosotros, precedida a ser posible de algún avión por influencia en el orden moral. Ocupado Gobierno Civil y Ayuntamiento. Espero órdenes. ¡Viva España!"[1345].

Durante toda la noche las mismas fuerzas que habían defendido a la República desde el 18 de Julio comenzaron a detener a simpatizantes de izquierdas. Hubo alguna resistencia y disparos, destacando la ofrecida en las inmediaciones de la Casa del Pueblo. Según el policía López Buitrago, tras la ocupación del Gobierno Civil por los leales a Queipo, con la detención de los escasos moradores, cundió el desorden, fundamentalmente al acercarse al "edificio un camión cargado de dinamita con el propósito de volar el mismo con una parte de la carga, y con el resto volar el barco donde estaban encerrados los falangistas en número de 300, pudiendo conseguir detener el camión antes de aproximarse al edificio gracias a haberme llamado por teléfono el Agente Sr. Morón, desde la Comisaría, que había recibido confidencia de las intenciones de los rojos. En cuanto apareció por la calle el camión ya perdiendo el dominio de mis nervios cogí la pistola ametralladora y rompí el fuego con los rojos, dando la voz de fuego a toda la fuerza, que respondió admirablemente, apoderándose del camión y de sus guardianes..."[1346]. La extraordinaria personalización de la detención del posible camión cargado de explosivos ha de ser matizada. Su relator, en el momento de recordar lo ocurrido la noche del 28 de julio, se encontraba procesado por la venta de bienes confiscados en la provincia de Huelva. Según parece, los bienes le fueron entregados por Haro Lumbreras en los días en que éste ejerció, tras el dominio lazado, de Gobernador. Estos hechos también

[1345] SHM. A.18, R.38, L.18, C.18.
[1346] ATMTS. F0lio 41 vuelto del SUM 1128/1941.

generaron la caída en desgracia del ya Teniente Coronel Haro Lumbreras, quien fue cesado y destinado fuera de la provincia.

Pese a lo manifestado por López Buitrago, el control de la ciudad se logró sin mucha dificultad. La cifra de los simpatizantes de izquierdas detenidos aquella noche pudo alcanzar los 300 o 400[1347]. Éste fue el aval presentado por los militares onubenses a la columna militar que llegó a la capital, vía férrea, a primeras horas del día 29 de julio. Las mandaba el Comandante de Infantería, Jefe de la 4ª Bandera de la Legión José Vierna Trápaga. Huelva ya era sublevada.

D.- Después de la caída de la capital. La sierra en llamas.

El mismo día 29 de julio de 1936 la autoridad militar sublevada representada por el Comandante Vierna dictó un bando en el que se decía:

"Ordeno y Mando:

1.- Queda declarado el ESTADO DE GUERRA en toda la provincia de Huelva.

2.- En el plazo de cuatro horas quedarán entregadas en el Cuartel de la Guardia Civil todas las armas blancas y de fuego, siendo juzgados los contraventores en Consejo sumarísimo y pasados por las armas quienes hubiesen hecho uso de ellas.

3.- Queda terminantemente prohibido todo intento de Huelga; los incitadores serán pasados por las armas sin previo juicio y juzgados en sumarísimo los que participasen en ella.

4.- Antes de la puesta del sol, habrán desaparecido todos los emblemas y letreros marxistas y subversivos que deshonran las fachadas de la ciudad. La contravención de esta Orden será de graves sanciones.

5.- Hasta que la normalidad no esté plenamente establecida, a partir de la puesta del sol, queda prohibida la circulación de grupos de más de dos personas. La fuerza pública y del Ejército hará fuego sin previo aviso sobre los que se formasen.

Espero del proverbial patriotismo y cordura del vecindario de esta Ciudad, que su noble y leal comportamiento, no dará lugar a la aplicación de ninguna de las sanciones previstas.

Dado en Huelva a 29 de julio de 1936.

[1347] ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La guerra civil en Huelva*, p. 149.

JOSÉ DE VIERNA"[1348].

Tras la publicación del Bando y su comunicación a los diferentes cuarteles de la Guardia Civil y de Carabineros, situados en los pueblos todavía no ocupados de la provincia, los guardias que, hasta esos momentos se encontraban voluntariamente recluidos y sin salir en la mayoría de los casos de sus cuarteles, empezaron a dar cumplimiento a lo exigido por la nueva autoridad militar. Principalmente en la campiña y en el Andévalo la publicación del bando significó el paso de los municipios del control republicano al sublevado. Así pueblos y aldeas de la provincia como Gibraleón, Aljaraque, Cartaya, Ayamonte, Villablanca, San Silvestre de Guzmán, Villanueva de Castillejos, El Almendro, El Granado, Sanlucar del Guadiana, Alosno, Tharsis, Paymogo, Santa Bárbara de Casa, y Cabeza Rubia, Valverde del Camino o Encinasola no tuvieron que esperar la llegada de las columnas militares para que dicha norma empezara a ser cumplida. El relato de los acontecimientos y vicisitudes producidas en estos municipios escapan del objeto de este trabajo y se encuentran exhaustivamente detallados en la obra de Francisco Espinosa o en relatos personales como el de Miguel Domínguez Soler y que se contiene en el libro *Ayamonte, 1936: diario de un fugitivo*[1349]. Sobre este municipio comenta este testigo directo de aquellos hechos que, antes que las fuerzas sublevada llegaran, él y otros compañeros intentaron huir zarpando en un barco desde el puerto y que fueron los propios carabineros destinados en el pueblo los que se lo impidieron apuntándoles con sus fusiles[1350]. Eran estos hombres, que habían servido hasta esos momentos a la República, los que ahora, incluso antes de que llegaran, comenzaban a obedecer a las nuevas autoridades militares de la provincia. Pero, la orden de publicación del bando de guerra no significó la caída en manos sublevadas de toda la provincia. La Sierra, por su orografía y su mayor compromiso de izquierdas seguía resistiendo y fuera de control.

En esta montañosa región, los guardias civiles y carabineros no tuvieron ocasión de publicar el ordenado bando de guerra del Comandante Vierna. Es interesante señalar que hasta fechas posteriores a la caída en manos sublevadas de la capital onubense, en la cuenca minera las fuerzas de seguridad allí destacadas y las milicias armadas, aunque cargadas de desconfianza, convivieron con normalidad. Los mineros se desenvolvían con completa libertad, pudiendo desplazarse los guardias y carabineros por la comarca para el cumplimiento de sus cometidos de custodias de puestos y fiscales. Todos los militares acudían desde sus viviendas,

[1348] Diario *La Provincia* del 29 de julio de 1936.
[1349] RUIZ, Manuel y ESPINOSA, Francisco, *Ayamonte, 1936: diario de un fugitivo*, Ed. Diputación de Huelva, Huelva, 2001.
[1350] Ibidem. Pp. 66 y 67.

dentro y fuera de las casas cuarteles a las tiendas y algunos, incluso, a las tabernas del pueblo, sin que hubiera mayores contratiempos. Todo cambió el 29. Desde ese día la situación se convirtió en un cerco, a veces, más psicológico que real de los diferentes puestos serranos. Esta especial situación de presión fue vivida sobre todo por los hombres destinados en la comarca minera de Río Tinto. Por parte de los elementos armados resistentes se pretendía, como así se solicitó a algunos de los comandantes de puestos, que los guardias civiles y los carabineros se unieran a los paisanos para ir a combatir a las fuerzas que procedía de Sevilla.

Con motivo de una petición en este sentido se produjo a primeros de agosto una reunión a la que asistieron los Comandantes del Puesto de la Guardia Civil y de Carabineros de Rosal de la Frontera y el Jefe de Línea de la Guardia Civil de Cortegana. El encuentro tuvo lugar en este último pueblo. En dicha reunión se acordó no apoyar militarmente a las columnas milicianas y limitarse las fuerzas disponibles a las funciones de orden público que tenían encomendadas por sus respectivos estatutos[1351]. Como se verá posteriormente, no todo el personal uniformado pensaba del mismo modo.

La convivencia pacífica entre los guardias y los resistentes al golpe aún se tensó mucho más cuando los mineros decidieron hacerse cargo de todas las armas que se disponían en los cuarteles de la comarca. El plan se completó en dos fases, una primera iniciada el 4 y 5 de agosto, dirigida contra las casas cuarteles de la Línea de Nerva-Río Tinto, centro neurálgico de la resistencia armada republicana, y una segunda, una vez conseguido dicho armamento, sobre el resto de los puestos de la sierra, iniciada el 10 de agosto.

El primer puesto de la Guardia Civil al que se reclamó el armamento fue el de El Campillo (Salvochea). El día 4 de agosto, sobre las 17.00 horas, se presentó ante la casa cuartel el Comité del Sindicato Local de Mineros. Dentro se encontraban el Sargento Francisco Rodríguez Zúñiga, con un cabo y once guardias (cinco y el cabo pertenecientes al puesto de Linares de la Sierra). Los visitantes exigían la entrega inmediata de las armas del puesto. El requerimiento iba acompañado de la falsa noticia de que los demás puestos de la sierra ya habían entregado las suyas. El Sargento Rodríguez no quiso tomar ninguna resolución sin conocer la opinión de sus hombres. La repuesta de los guardias fue acordar la entrega de los catorce fusiles, trece pistolas y trece sables que tenían como dotación. Los guardias fundamentaron posteriormente su decisión en los rumores que indicaban que otros puestos de la sierra habían hecho lo mismo, la gran cantidad de mineros que cercaban el edificio -los

[1351] ATMTS. SS. Folio 24 vuelto de las INF 1936.

cercados dijeron que eran al menos dos mil mineros- y la mala defensa que podía ofrecerse desde la casa cuartel[1352].

El siguiente puesto en caer fue Nerva, donde se encontraba la cabecera de la Línea. Mandaba ésta el Teniente Hermógenes Hernández Gutiérrez, quien ante los signos evidentes de hostilidad armada en la localidad dispuso que las fuerzas a sus órdenes, treinta y cinco hombres, de ordinario distribuidas en dos cuarteles, se reuniesen en el de "Solteros", que tenía mejores condiciones de defensa. En plena noche, sobre las 02.30 horas del día 5 de agosto, se presentaron en el cuartel el Inspector Municipal local y el industrial D. Fructuoso Romero Calvo, requerido este último por el Alcalde por su buena relación con el jefe de la Guardia Civil. Por parte de los emisarios se expuso al Teniente Hernández que: "era acuerdo de los sindicatos que las fuerzas de la Guardia Civil les entregaran el armamento y las municiones por estimarlos enemigos de la causa, prometiendo que de hacerlo así serían respetadas las vidas de los Guardias, de sus familiares y de las personas de orden y de la colonia inglesa"[1353].

Se concedió para la entrega del armamento un plazo de veinte minutos. Mientras esto sucedía, las fuerzas de los mineros se situaron convenientemente en los alrededores del cuartel, con gran cantidad de bombas de mano, dinamitas y dos camiones blindados. Como la entrevista entre los dos emisarios y el Teniente se prolongara, y a la vista de las señales inequívocas de asalto que en el exterior se estaban produciendo, el Brigada Teodoro Álvarez Rodríguez, Comandante del Puesto de Nerva, entró en la sala donde estaban conferenciado. Este suboficial había recabado la opinión de los guardias sobre la posibilidad de resistir un asalto, considerando la mayoría casi imposible la defensa sin riesgo para sus propias vidas y sus familias. Por esta razón, tras exponer al Teniente el estado de sus hombres, pidió autorización para poderse desplazar al Ayuntamiento y convencer al comité de defensa de lo improcedente de la pretensión.

Concedida la autorización, acudió a la casa consistorial en compañía de Fructuoso Romero y el Inspector. Allí el Brigada conversó con los dirigentes del comité. Según el primero de los acompañantes, en la conversación el Brigada: "se expresó en el sentido de que desistieran de la entrega del armamento pues de llevarse a cabo la misma se jugaban la carrera el Teniente y todos los demás"[1354]. Los argumentos del militar, que no iban vinculados a posicionamientos políticos algunos, sino a temores profesionales, no fueron atendidos por los miembros del comité, regresando posteriormente éste a la casa cuartel.

[1352] Ibidem. Folios 37 vuelto y 182.
[1353] ATMTS. SS. Folio 181 y 181 vuelto del SUM 230/1936.
[1354] Ibidem. Folio 164 vuelto.

Nada más llegar, informó a su superior de lo sucedido. Este momento fue aprovechado por el inspector municipal para insistir, con violencia, que sólo quedaban tres minutos para que decidiera la entrega. En ese instante, la resistencia del Teniente se derrumbó al sufrir un ataque de nervios. Intentó sacar su pistola para acabar con su vida. El intento de suicidio no logró su objetivo al ser reducido por los presentes. Llevado a una cama próxima, y una vez repuesto, preguntó al Brigada su opinión y la de los hombres, quienes se mostraron de acuerdo con dar cumplimiento a las exigencias de los miembros del comité de defensa. En favor de dicha decisión también jugó la labor desarrollada entre sus compañeros por el Cabo Antonio Martínez García, quien era firme partidario de la defensa de la República y de la colaboración de las fuerzas del Instituto con los mineros. Vista de la opinión de sus hombres el Teniente ordenó la entrega del armamento, eran en total 34 fusiles, 34 pistolas y una pistola ametralladora[1355].

Sobre los sucesos de Nerva recuerda el Teniente Martínez García, Jefe de la Línea de Cortegana, que: "el día cuatro del actual (Agosto de 1936) le llamaron en conferencia telefónica desde Nerva poniéndose al habla un individuo que dijo llamarse Martínez (el Cabo Antonio Martínez García) y ser cabo de la Guardia Civil, quien le dijo que con él había treinta guardias de los cuales había tomado el mando ya que el Jefe de la Línea, hombre de débil naturaleza había caído enfermo, y el objeto de la llamada era para decirle que había entregado el armamento a los Mineros, y le aconsejaba al declarante hiciera lo propio en evitación de derramamiento de sangre"[1356].

El siguientes puesto al que dirigieron los mineros sus reclamaciones fue Río Tinto. El mismo 5 de agosto, a las 11.00 horas, después de que corriera por toda la sierra la noticia de la entrega de las armas en Nerva y El Campillo, el comité del sindicato local exigió del Comandante de Puesto, Sargento Aurelio Domínguez Cano, la entrega del armamento y munición. Ante este requerimiento, el Sargento pidió un plazo para decidirse. Durante esas horas, el Sargento Domínguez aprovechó para reunirse con los Brigadas José Ruiz Liñán y Andrés Castedo Cala, Comandantes de los Puestos de Alto Mesa y Bellavista. Los tres suboficiales acordaron no acceder, en principio, a las exigencias de los mineros, procediendo el Brigada Ruiz Liñán a gestionar del sindicato que la fuerza de la Guardia Civil mantuviera en su poder su armamento reglamentario. Los intentos, como los sucedidos en Nerva, fueron vanos. Argüían los mineros que no tenían confianza en la gente del Instituto pues en todas partes se estaban pasando a los fascistas.

[1355] Ibidem. folios 7 vuelto y 33 Vuelto.
[1356] ATMTS. SS. Folio 24 vuelto de las INF 1936.

La presión ejercida por los sitiadores era cada vez más evidente, hasta el punto que el Sargento Domínguez decidió reunir a sus hombres en el sótano del cuartel para darles cuenta de la situación apuradísima en la que se encontraban. En la reunión salió a relucir la gran cantidad de dinamita y bombas de mano de las que disponían los mineros. Por otro lado, hay que indicar que, como en Nerva, también en el puesto de Río Tinto había guardias que defendían abiertamente el apoyo, sin reserva, a la causa minera. Destacaban entre todos el Cabo Luis Ortega Godoy y Juan Cabello Llamas. Fue el primero de estos guardias el que en la reunión con sus compañeros en el sótano: "logró imponer su criterio valiéndose del engaño de que los fusiles serían depositados en el Ayuntamiento y custodiados por los mismos guardias, y en consecuencia, sobre las 17.00 horas del mentado día logrando los mineros sus propósitos de apoderarse de las armas y municiones existentes en el mencionado cuartel"[1357].

Como fichas de dominó fueron cayendo los restantes puestos. A las 20.00 horas Alto Mesas, donde se encontraban concentrados, además del Brigada y sus hombres, los del puesto de Jabugo -En total dos cabos y cuarenta y dos guardias en el polvorín-. En la madrugada lo hicieron los de Bellavista, donde también se encontraban concentrados los del puesto de Cumbres de San Bartolomé, -un brigada, dos cabos y diecinueve guardias-.

Es interesante detenerse en lo ocurrido en este último puesto, pues fue el Brigada Castedo Cala el que mayor resistencia mostró a las presiones de los mineros. Señala este suboficial que: "sobre las once del citado cinco, se presentaron en su Puesto, el Brigada Ruiz Liñán del puesto de Alto Mesa y el Sargento Domínguez Cano del de Río Tinto, a fin de que los acompañara a una entrevista que pensaban tener con el Alcalde y con el Sindicato, para ver el medio de evitar hacer entrega del armamento, a lo que se negó el dicente porque consideró que no cabía más que no entregar las armas, costara lo que costara, marchándose los dos solos y quedando en comunicar el resultado que obtuvieran y conformes, en principio, con la actitud del dicente; que acto seguido reunió su fuerza a la que enteró de lo que había y de la decisión del declarante, de que en vista de la imposibilidad de resistir en el Cuartel, por sus malas condiciones de defensa para un ataque con dinamita, de la que tenían mucha los mineros, era mejor formar una columna y marchas hacia Valverde, ya tomado por el Ejército"[1358].

Según sus propias declaraciones, sus hombres quedaron todos de acuerdo. Se informó de la resolución tomada al Cabo de Asalto Domingo Solís López, que con otros cuatros guardias se encontraban en el Valle, quienes se presentaron armados y dispuestos para marchar. No tuvo que haber mucho hermetismo en el plan de fuga planteado, pues a las pocas horas se

[1357] Ibidem. Folio 182 del SUM 230/1936.
[1358] Ibidem. Folio 36 vuelto.

presentaron en el puesto las familias de los compañeros de Alto Mesa, las cuales regresaron una hora después a su lugar de origen, tras llamada telefónica con su cuartel.

Sigue diciendo el Brigada Castedo: "Cuando íbamos a marchar se presentó el Cabo concentrado en Alto Mesa Manuel Delgado Vázquez, diciendo que él con veinte hombres de Alto Mesa se sumaban a las fuerzas de Bellavista y que no emprendieran la marcha sin ellos, que vendrían enseguida. Y mientras esperaban llegaron los Cabos Ortega Godoy y Cabello para conocer la actitud del declarante sobre la entrega de las armas, contestándoles que no las entregaba de ningún modo, y al replicarle que viera lo que hacía porque iba a comprometer a las demás fuerzas, les dijo el declarante que podían marcharse inmediatamente y que si todos hicieran igual como era su deber, no pasaría lo que estaba ocurriendo"[1359].

Como tardara el llegar la fuerza comprometida de Alto Mesa, Castedo llamó por teléfono al Brigada Ruiz Liñán, quien posteriormente se presentó sólo para informar que era imposible evitar la entrega toda vez que en Nerva, donde estaba el Teniente, lo había efectuado, y que ellos tenían un plazo que expiraba a las cuatro de la madrugada para hacerlo.

Estas noticias, según comenta el propio declarante, no alteraron su decisión de intentar una salida nocturna con sus hombres. Todo cambió cuando, los Cabos Godoy y Cabello avisaron al sindicato de los planes de fuga de sus compañeros de Bellavista. Sobre las 20.00 horas, todas las milicias procedieron a cerrar las salidas para impedir la fuga. La exhibición de las armas entregadas en Nerva y Alto Mesa y la amenaza de ejecutar a los presos que tenían en su poder terminaron con la resistencia. Fueron entregados veinte fusiles y veinte pistolas[1360].

La labor de colaboración de guardias como los Cabos Martínez García, Ortega Godoy o Cabello con los mineros no acabó con su influencia sobre sus compañeros para conseguir la entrega de las armas, sino que se extendió durante esos días al tomar estos guardias parte activa en las operaciones que contra los sublevados se planificaron desde la sierra. Es conocida su asistencia en las reuniones que el Sindicato celebraba y en las que se estudiaba la formación de columnas destinadas a combatir a las fuerzas de Queipo[1361]. Concretamente, gracias a Ortega Godoy, hombres del cuartel de Río Tinto colaboraron con las columnas milicianas en lo que ha sido conocido como combate del Empalme de Buitrón.

Los hechos ocurrieron el 6 de agosto, un día después de haber conseguido los mineros las armas. A la hora de la siesta, el Cabo Ortega Godoy se presentó en el dormitorio de solteros del cuartel de Río Tinto, ordenando a los guardias Antonio Casado García, Antonio Bancalero

[1359] Ibidem.
[1360] Ibidem.
[1361] ATMTS. SS. Folio 14 del SUM 195/1936.

Rozano, José Rodríguez Peña y Gabriel Sánchez Moreno "que se dispusiesen, pues tenían que practicar un servicio de reconocida urgencia"[1362]. Godoy llevó a sus compañeros al Ayuntamiento.

Otros miembros del Cuerpo que participaron en esta operación fueron los guardias Antonio Sánchez Barros y José Urbano García. Recuerda el primero de los guardias citados que el Cabo Ortega Godoy le ordenó que fuera al Ayuntamiento. Allí le dieron una pistola ametralladora y otra a Urbano[1363], quedando concentrados con los otros hasta subir en una camioneta que les condujo a Salvochea. En este municipio se quitaron los uniformes colocándose en su lugar unos monos azules. Posteriormente se les unió un grupo de mineros y todos juntos, tras pasar por Zalamea, fueron a acampar al aire libre. Al día siguiente continuaron camino hasta llegar al cruce de la vía férrea, donde fueron desplegados en guerrilla hasta encontrarse con las fuerzas enemigas cerca de una casilla próxima al Empalme[1364].

El plan que se pretendía conseguir con esa ataque parece hoy descabellado. Según comentó el guardia Sánchez Barros: "que a la mañana siguiente le preguntó al Cabo el motivo de estar en unión de los mineros, y cual era el plan que se preparaba, diciéndole esta clase que iban a unirse con los compañeros de Huelva y Valverde del Camino, los cuales se estaban tiroteando con las gentes de las cárceles, que decían los habían echado"[1365].

Sin entrar a valorar aquel intento ofensivo de los mineros por recuperar terreno perdido, hay que indicar, como señala el guardia Sánchez Barros, que la fuerza gubernamental estuvo compuesta por unos doscientos hombres, según otras fuentes, unos quinientos[1366], todos provistos de armamento, municiones y explosivos[1367]. Aunque los "mineros" estaban dirigidos por los presidentes de los Sindicatos de Río Tinto y de Salvochea (El Campillo), las órdenes de batalla fueron impartidas por el Cabo Godoy. Tras el fracaso de la operación, se ordenó la retirada. Ésta se produjo en completo desorden, hasta el punto de dejar abandonada una ametralladora, la cual fue, posteriormente, recuperada por unos milicianos.

Como se ha dicho anteriormente, la siguiente fase de presión minera contra las casa cuarteles de la sierra tuvo lugar el 10 de agosto. Ese día, a las 10.30 horas se presentaron ante el cuartel de Carabineros de Era del Punto dos camiones de milicianos procedentes de Río Tinto y Nerva, uno de ellos blindado, exigiendo la entrega de las armas a su Cabo Comandante.

[1362] Ibidem. Folio 183 vuelto del SUM 230/1936.
[1363] Otros guardias que pudieron colaborar en este tipo de acciones pudieron ser Antonio Martínez García y Manuel Sánchez García citados por Francisco Espinosa en su Obra
[1364] Ibidem. Folio 2 y 3.
[1365] Ibidem. Folio 14 vuelto.
[1366] ATMTS. SS. Folio 182 vuelto del SUM 230/1936.
[1367] Ibidem.

Recuerda el Cabo Antonio Ferrero Plaza: "que se negó el declarante amenazándole los ocupantes de dichos vehículos con bombardear el Cuartel. Como no pudiera convencerlo de otra cosa opté por marchar con ellos al Rosal a dar cuenta a su superior de lo que ocurría a fin de que éste les diera instrucciones ya que los mineros decían que traían órdenes del Gobierno"[1368]. Al Cabo Ferrero le acompañó otro carabinero del puesto, armados ambos con pistolas. A mitad del camino los dos camiones se cruzaron con un vehículo en el que iba el administrador de aduanas Faustino Nadal. Éste paró el coche y dijo a los dos carabineros que: "ni parlamentar con el Rosal ni nada sino que había que entregar todo el armamento". Según comenta el Cabo, en ese momento intentó sacar la pistola, acción impedida por los mineros que consiguieron desarmar tanto a Ferrero como a su compañero. Fue entonces cuando volvieron al cuartel donde dos "escopeteros con bombas en las manos exigieron la rendición y entrega del armamento. Que el declarante advirtió a los dos ocupantes del Cuartel que no tuvieran en cuenta la situación en que este se encontraba sino que había de resistirse hasta que no pudieran más, pero ellos viendo que era inútil toda resistencia entregaron el armamento"[1369].

Terminada la ocupación del puesto de Era del Punto los dos camiones, llevando prisioneros a los cuatro carabineros, se dirigieron hacia Rosal de la Frontera donde llegaron a media mañana. En este pueblo se encontraban destinadas fuerzas de la Guardia Civil y de Carabineros. Al mando de los hombres del benemérito Instituto estaba el Sargento Teófilo Sánchez Sánchez; ejercía de Jefe de la Sección de los Carabineros el Sargento Rosendo Sánchez Tenorio. Ambos desconocían la publicación del estado de guerra, pues aunque disponían de aparatos de radio, los miembros del Comité habían prohibido su utilización. Según comenta el Sargento de la Guardia Civil, hasta esa fecha habían vivido "en paz dentro de la situación, pues no se cometieron otros desmanes que la incautación de víveres y desalojar la iglesia", la cual había sido convertida en cárcel[1370].

Recuerda el primero de estos suboficiales que cuando se encontraba almorzando en la fonda llegó un municipal a decirle que de parte del Alcalde se presentara inmediatamente en el Ayuntamiento. Al marchar pudo apreciar como todas las calles se encontraban ocupadas por escopeteros. "Llegó al Ayuntamiento amistándose con el Alcalde que estaba con un individuo alto y con patillas que dijo que era el Delegado del Gobernador y le ordenó la entrega del armamento, negándose a ello por cuanto no le exhibía órdenes escritas de dicho Gobernador ni de su superior jerárquico, contestándole el expresado Delegado que era orden del Gobernador y

[1368] ATMTS. SS. Folios 27 de las INF. /1936 abiertas por los sucesos acaecidos y el desarme del Puesto de la Guardia Civil y Carabineros en Rosal de la Frontera, Aroche y alrededores.
[1369] Ibidem.
[1370] Ibidem. Folio 13.

que ya lo habían hecho los puestos de Aracena, cuenca minera de Río Tinto y otros ya que el Gobierno no se fiaba de ellos"[1371].

Sigue comentando el Sargento de la Guardia Civil que en aquel instante pretendió salir del Ayuntamiento, intento que fue impedido por unos paisanos que se encontraban en la puerta provistos de armas. De la retención del Comandante de Puesto se informó al resto de componentes del cuartel a través de un guardia municipal. Esta coacción surtió efecto pues, pocos minutos después, se presentó toda la fuerza con las armas de dotación.

Por su parte, el Sargento de Carabineros Sánchez Tenorio sobre estos hechos señaló a la autoridad judicial sublevada que el día 8 de agosto habían desertado de su puesto los carabineros Antolín Gutiérrez y José Aduán y José García Rechax, y que el 10 llegaron al pueblo unos sesenta hombres en un camión blindado, una camioneta y un coche de turismo, éste último ocupado por el Administrador de Aduanas, quien a su juicio era el que mandaba aquella fuerza miliciana. En Rosal, no existía casa-cuartel del Instituto, por lo que cada uno de los carabineros destinados en "el puesto" residía en casas particulares dispersas por el pueblo. Al recibir el Comandante un aviso del Alcalde para que acudiera con prontitud salió a la calle siendo inmediatamente encañonado "por los escopeteros y de esta forma llegó al Ayuntamiento donde un individuo, al parecer minero, le conminó para que hiciera entrega del armamento del Puesto. Que el declarante se opuso haciéndole ver las responsabilidades que contraía y que ante la amenaza de dejar en el pueblo dos mil kilos de dinamita, y haber hecho entrega también la Guardia Civil de las armas, entregó la suya, y ante el requerimiento del demás personal del Puesto, que sin saber como se presentó en la Plaza les dijo que el declarante entregaba la suya con el fin de evitar el derramamiento de sangre, pero que ellos hicieran los que mejor les pareciera pero siempre advirtiéndoles que miraran antes lo que iban a hacer"[1372].

Sigue manifestando el Sargento Sánchez Tenorio que antes de entregar las armas puso la condición de que se respetara la vida del personal del Instituto y de sus familias y de "treinta y dos presos, personas de derecha, que fueron detenidos por elementos marxistas, los cuales se encontraban en la iglesia".

En el puesto de Carabineros de Pereriñas, indica el Sargento Constantino Fernández Cubero, se tuvo conocimiento de los sucesos que se estaban produciendo en todos los puestos de la Sierra cuando, después de almorzar, se presentó el educando de Carabineros José Balonero Núñez para informar que en Rosal habían desarmado a los carabineros y a los guardias civiles. Poco después llegó una pareja del Cuerpo, traían el requerimiento del comité

[1371] Ibidem. Folio 20 vuelto.
[1372] Ibidem. Folio 13.

de milicias de Rosal de entregar las armas. Ambos advirtieron que si no se cumplían las exigencias, los mineros bombardearían el cuartel. Ante tal amenaza, el Sargento decidió enviar a dos de sus hombres, a caballo, con el armamento para su entrega a los milicianos. Al día siguiente cuatro carros enviados desde Rosal se presentaron para recoger al personal del puesto y sus familias. En su partida tuvieron que vestir de paisano, y al llegar al pueblo se recluyeron cada uno en sus casas sin prestar servicio alguno hasta la ocupación del mismo por las fuerzas sublevadas[1373].

Hasta esos momentos, la columna minera encargada de la rendición de todos los puestos de los cuerpos de seguridad establecidos en la Sierra no había tenido excesivos problemas en el cumplimiento de su misión. Todo cambió al llegar al Municipio de Aroche, donde, como en Rosal existían destinadas fuerzas de la Guardia Civil y de Carabineros, y donde, desde que el 29 de julio, el ambiente político estaba excesivamente cargado. Comenta el Comandante del Puesto de Carabineros de Aroche, el Cabo Felipe Lorenzo Famoso, que el 29 de julio recibió un oficio del Comandante de Puesto de la Guardia Civil, el Brigada Juan Gallardo, para que todas las fuerzas disponibles, con el completo de su armamento se concentraran inmediatamente en el cuartel de la Guardia Civil al objeto de cumplimentar un telegrama de la Comandancia Militar de Huelva en la que se le ordenaba declarase el estado de guerra.

El Cabo Lorenzo y sus hombres acudieron a la llamada de la Guardia Civil. Posteriormente una columna mixta de la referida fuerza se dirigió a la plaza del Ayuntamiento con el objetivo de publicar la norma extraordinaria que se le había ordenado desde Huelva. En el desplazamiento desde el cuartel al edificio público se tomaron muchas precauciones pues en las inmediaciones se encontraba gran número de hombres armados. Al llegar, el Ayuntamiento estaba cerrado. Fue en ese momento cuando los “escopeteros” encañonaron a los agentes que mandaba el Brigada Gallardo, obligándoles, de palabra, a retroceder, mientras se oían gran número de gritos e insultos. Como parte de los milicianos comenzaban a posicionarse en balcones y azoteas, el jefe de la columna ordenó el regreso de la fuerza al cuartel de la Guardia Civil.

Tan fuerte era la tensión en el pueblo que los guardias y carabineros que vivían fuera del cuartel acudieron a sus domicilios particulares para recoger a sus familiares. Recuerda el Cabo de Carabineros Felipe Lorenzo que a partir de ese día “se hizo una vida común pasando todos una vida muy grande de sufrimientos porque se oyó decir constantemente que iban a ser llevados a la Plaza Pública por estar amenazados de muerte, continuando en esta situación

[1373] Ibidem. Folio 11.

hasta las últimas horas del día diez de Agosto y cercado constantemente e incomunicado por las hordas marxistas"[1374]. Entre los refugiados se encontraba el Cabo de Infantería del regimiento Soria, Juan Felero Anaya, hijo del carabinero Nemesio Felero, que se encontraba de permiso desde el 15 de julio. También se refugiaron los paisanos Julián Martínez Sabia, administrador de correos, Antonio Betanzo y Juan Campos Rodríguez[1375].

Durante todos esos días los guardias civiles y carabineros estuvieron vigilados por los milicianos desde el castillo y desde la iglesia de la localidad, edificios que dominaban completamente al cuartel por su posición más elevada. Tras iniciarse el cerco las fuerzas de seguridad fueron visitadas varias veces por el Comandante de Carabineros retirado Eduardo Torres Pastor. Actuaba este militar como enlace forzado de los mineros, siendo el que presentó sus exigencias a los cercados: "la entrega de las armas, unión a la columna de Badajoz y prestar servicios con ellos, los cuales fueron rechazados con energía"[1376]. La situación cambió definitivamente el 10 de agosto al hacer acto de presencia la columna blindada procedente de Rosal de la Frontera cuyos ocupantes exigieron la rendición del puesto y la entrega de todas las armas. Todo sucedió a la puesta del sol. Desde la iglesia una voz anunció a los refugiados que se les daba un plazo de diez minutos para el cumplimiento de lo acordado. Según el guardia civil Daniel González Márquez, por el Brigada se dio un "Viva al Ejército" que fue respondido por los presentes[1377]. A continuación empezó un fuerte tiroteo desde las posiciones gubernamentales que se mantuvo durante toda la noche, salvo pequeñas interrupciones empleadas por los asaltantes para proveerse de bombas.

El uso de este armamento obligó al refugio de todas las mujeres y niños en el sótano. En la defensa de la casa-cuartel resultó muerto el guardia civil Salvador Villete, y heridos el Cabo de Carabineros Felipe Lorenzo y el cabo de Infantería Juan Falero. Tras una interrupción en los combates por parte de los asaltantes se conminó nuevamente a la rendición, la cual fue otra vez rechazada[1378]. Como sigue indicando el cabo Lorenzo, fue por la mañana del 11 de julio, visto el estado ruinoso que se encontraba el cuartel, con sus pisos principales totalmente destruidos cuando se acordó por el jefe del acuartelamiento la evacuación del edificio. Pretendía sacar a todos los refugiados por una pequeñísima ventana que daba a una casa particular y desde esta casa salir todos a la calle[1379]. Conseguido su primer objetivo, el Brigada Gallardo ordenó salir

[1374] ATMTS. SS. Folios 2, 3, y 4 de las INF. /1936 abiertas por los sucesos acaecidos y el desarme del Puesto de la Guardia Civil y Carabineros en Rosal de la Frontera, Aroche y alrededores.
[1375] Ibidem. Folio 7.
[1376] Ibidem.
[1377] Ibidem.
[1378] Ibidem.
[1379] Ibidem. Folio 2.

al exterior. Allí se encontraron con el cuerpo tendido en el suelo de uno de los asaltantes. Al ser localizados, la columna de guardias, carabineros, mujeres y niños rápidamente se disolvió. Todos buscaron refugio en las casas próximas, mientras los milicianos comenzaban un nuevo cerco de estos nucleos dispersos. "Ante esta amenaza, y no dudando de que lo llevarían a la práctica, entregáronse e hicieron fuego otros, entre ellos el Brigada con tres guardias y un paisano afectos a ellos, los que al ver que se habían entregado varios carabineros y guardias que después de desarmados fueron asesinados, optó el Brigada por continuar haciéndose fuerte hasta que a las cinco de la tarde del día once, ya con el edificio totalmente destruido por el intenso bombardeo que sobre el mismo recayó hubieron de rendirse; disparándose antes el referido Brigada un tiro en la cabeza y quedó en este estado gravísimo"[1380].

Una versión más cercana de los últimos momentos del Brigada Gallardo la da el guardia civil Daniel González Márquez. Según este superviviente, él con el Brigada, dos guardias civiles, el carabinero Nemesio Felero, su hijo herido, y el Administrador de Correos se hicieron fuertes en la "Casa del Curita". Allí pudieron ver cómo el resto de los refugiados eran capturados "quienes fueron apresados y asesinados inmediatamente por los marxistas. Que a eso de la siete y media de la mañana de dicho día salieron de la casa las mujeres y los niños que había e inmediatamente empezaron a rociar de gasolina la casa y le prendieron fuego al mismo tiempo que tiroteaban y bombardeaban la misma, siguiendo el ataque hasta la seis de la tarde en que viendo los defensores que era inútil toda resistencia se rindieron por habérseles agotado las municiones. Que el Brigada se disparó antes de la rendición un tiro en la cabeza"[1381].

Los militares muertos en el asalto de la casa cuartel y en la huida posterior, además del Brigada, fueron los guardias civiles Salvador Billete González, y José Morillas Arenas[1382]; los Carabineros Nemesio Felero Pérez, Juan Prieto Rivero, Vicente Cabanes Chico, Policarpo Rodríguez Viera y Jesús Moreno Alor, el Cabo de Infantería Juan Felero Anaya y el paisano Juan Campos Rodríguez[1383]. Resultaron heridos los guardias civiles José Casanova Yánez, Victoriano Rodríguez Arévalo (grave), los Carabineros Cabo Felipe Lorenzo Famoso[1384] y Melquíades Alonso Martín[1385] y el cabo de Infantería Juan Felero[1386].

[1380] Ibidem.
[1381] Ibidem. Folio 7.
[1382] Salvador Villetas, según Espinosa.
[1383] ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La guerra civil en Huelva*, p. 251.
[1384] Sufrió herida en el lagrimal del ojo izquierdo producida por esquirla de "la envoltura de una bala de fusil" al tocar con una barra de hierro de una ventana.
[1385] Herida por rebote de una bala de fusil.
[1386] ATMTS. SS. Folios 2, 3, y 4 de las INF. /1936 abiertas por los sucesos acaecidos y el desarme del Puesto de la Guardia Civil y Carabineros en Rosal de la Frontera, Aroche y alrededores.

Sigue informando el Cabo Lorenzo que los que se rindieron fueron desprovistos de sus uniformes "los cuales fueron arrancados de sus cuerpos y pisoteados, haciéndose varios disparos a las ropas. Han sufrido en dicho encarcelamiento toda clase de vejaciones oyendo por las rejas de la cárcel constantemente la forma en que pensaban ejecutarlos que es lo más horroroso que suponerse pueda, continuando en esta situación hasta el día veinte en el que fueron trasladados al edificio denominado Cilla que era el cuartel general de los marxistas donde notaron aquella noche cierta atención con ellos, enterándose mas tarde que era debido a la entrada de las tropas del ejército en el próximo pueblo de Cortegana. El día veintiuno, sobre las catorce horas, observaron los prisioneros que uno a uno desaparecían los escopeteros que los custodiaban hasta quedar en libertad pero siendo constantemente visitados por los escopeteros sin escopetas pero sí con pistolas, amenazándole con palabra hasta el día veintiocho que a las ocho de la mañana quedaron en libertad por ocupar el pueblo las Fuerzas del Glorioso Ejército Español"[1387].

El relato del Cabo de Carabineros Felipe Lorenzo y el del resto de los guardias completa la versión dada por Manuel Suárez Cáceres *Relación de los sucesos ocurridos en esta villa de Aroche en la célebre y sangrienta revolución que sufrió España en el año 1936* recogida por Francisco Espinosa en su constantemente citada obra[1388], y sirve para poder entender el porqué de tan rabiosa resistencia y del triste final del Brigada Gallardo y muchos de sus hombres.

Al mismo tiempo que se producían estos hechos, otro contingente armado desde Nerva-Río Tinto se desplazó hacia la comarca de Aracena. Mandaba las fuerzas de la Guardia Civil de esta localidad el Capitán Manuel Cuadrado Díez. Sobre lo sucedido recuerda este oficial que la columna minera llegó al amanecer del 10 de agosto. Eran unos dos mil[1389], provistos de numerosos fusiles, pistolas ametralladoras, una ametralladora, un camión blindado con explosivos y granadas de mano, así como innumerables escopetas y pistolas. Se parapetaron en los muros que rodean al Cuartel aprestándose a su ataque, "y al disponer que la fuerza se colocara en disposición de defensa de los lugares señalados con anterioridad, recibió un emisario de los revoltosos con un pliego en el que se le decía había que entregar las armas en un plazo de treinta minutos y contestar en un plazo de quince minutos sobre la entrega de ellas como lo había hecho toda la cuenca minera de Río Tinto, la provincia de Badajoz y varios pueblos de Huelva, conminando en caso contrario con volarlos con dinamita en el cuartel e

[1387] Ibidem.
[1388] ESPINOSA MAESTRE; F, *La guerra civil en Huelva,* p. 246 y ss.
[1389] Las cifras indicadas por el Capitán hoy parecen excesivas visto tanto el número de hombres de los que pudieron disponer las fuerzas resistentes en otras operaciones desarrolladas desde la Sierra y la existencia en aquellos momentos en la misma región de otra operación de rendición de cuarteles.

incendiar las casas donde se habían refugiado algunas familias de Guardias, así como incendiar la cárcel donde habían ochenta personas de orden detenidas"[1390].

Sigue indicando el Capitán que su respuesta fue negativa. Informó a los representantes de los mineros que las armas no podía entregarlas sin orden de la superioridad y que en todo caso debía tratar este asunto con el delegado gubernativo. En ese momento hizo acto de presencia el Alcalde y varios dirigentes del Sindicato quienes informaron al militar que el desarme era por un acuerdo del Gobierno y por desconfiar de la actitud que podían tomar las fuerzas de la Guardia Civil. Mientras esto sucedía, recuerda el Capitán, un grupo de obreros colocó en la puerta del cuartel dos cajas de dinamita de 25 kilos cada una, mientras irrumpía una turba de milicianos armados con pistolas ametralladoras, fusiles y granadas de mano. "Que él exhortó a la fuerza a resistir hasta morir matando, cosa que la fuerza parecía estar dispuesta, pero ante la situación antes indicada y sacrificar las familias y los detenidos de la cárcel, fue inútil el resistir, y penetrando las masas en el cuartel, arrebatando el armamento y municiones y demás efectos, llevándose igualmente tres caballos de la fuerza y el automóvil propiedad del Cuerpo, dejando detenida a la fuerza en el cuartel con guardia a la vista, y siendo él trasladado a la Cárcel, y al día siguiente lo fueron el Sargento y cuatro Guardias"[1391].

Pero como en Aroche, no todos los comandantes de puesto estuvieron dispuestos a ceder a las presiones mineras, así sucedió en Higuera de la Sierra. Tras la caída del Puesto de Aracena la columna minera se trasladó a este pueblo situado a escasos kilómetros y de donde era natural el jefe carlista Manuel Fal Conde. Al mando de siete guardias civiles que componían el puesto se encontraba el Capitán Juan Peralta Pérez. La resistencia fue corta, pues la desproporción de medios era evidente. De los ocho resistentes resultaron muertos seis. Los nombres los da Francisco Espinosa en su libro; los caídos en la acción fueron, además del Capitán, el Cabo Francisco Díaz Martín y los guardias Antonio Tejada Rodrigo, Alejo Arteaga Barranquero, José Bejarano Gil, y José León Torres[1392].

En Cortegana, el Teniente Martín García recuerda que el 10 de agosto le llamó por teléfono el Delegado Gubernativo de Aracena indicándole que toda la fuerza de la comarca había entregado las armas, y que los del puesto de Higuera de la Sierra que se resistieron a efectuarlo habían muerto casi todos y volada la casa cuartel con dinamita. No obstante tener conocimiento cierto de lo que había pasado en los cuarteles limítrofes, el Teniente se negó a la entrega del armamento y del cuartel. Todo cambió cuando recibió una llamada por teléfono del

[1390] ATMTS. SS. Folio 37 vuelto de las INF/1936.
[1391] Ibidem.
[1392] ESPINOSA MAESTRE, F, *La guerra civil en Huelva,* p, 189.

Alcalde de Jabugo, quien le informó que sobre Cortegana avanzaba "una columna grande de mineros". La noticia no era falsa pues, pocos minutos después, un fuerte contingente armado rodeó la casa-cuartel apoderándose de los edificios colindantes a la misma.

Se colocó explosivo en lugares estratégicos y a los camiones blindados en sitios para cubrir el ataque. En tan dramático momento se presentó en el cuartel el Teniente de Alcalde para exigir por última vez la entrega del armamento "y viendo que con sólo ocho fusiles que tenía hubiera sido inútil toda defensa, llamó a los guardias y después de explicarles la situación en que se encontraban, todos comprendieron que era inútil resistir y se decidió la entrega del armamento", quedando posteriormente todos los guardias detenidos en la cárcel[1393].

Dos días después de que sucedieran todos estos hechos, la misma columna minera con sus camiones blindados se desplazó a Zufre donde rodearon la casa-cuartel. A los pocos minutos en la puerta del edificio se presentaron el Alcalde de la localidad y un individuo que decía ser el jefe de la fuerza asaltante. El Comandante de Puesto era el Cabo Lorenzo de Diego González. Recuerda este militar que: "reunió a la fuerza a sus órdenes y les pidió parecer para actuar en consecuencia, decidiendo todos entregar el armamento en vista de los pocos que eran y del numerosísimo enemigo que pretendía atacar"[1394]. Los detenidos fueron llevados a la iglesia, habilitada como cárcel. Allí se encontraron con unas cincuenta personas privadas de libertad.

Para finalizar este periplo de asaltos, enfrentamientos y rendiciones se va a hacer referencia a un último pueblo donde se produjo la reacción de los miembros del comité de defensa contra los guardias civiles: El Cerro del Andévalo. El municipio queda fuera de la serranía a la que se ha dedicado las líneas anteriores y la situación en la que se produjo el desencuentro entre las milicias y los guardias tampoco coincide con la progresión de la columna minera. Los hecho tuvieron lugar cuando el municipio fue cercado por las columnas militares sublevadas, las cuales estaban al mando del Capitán Varela Paz. La operación militar para conquistar dicha plaza comenzó el 21 de agosto. No se ha localizado hasta la fecha procedimiento alguno que haga referencia al asalto del cuartel de la Guardia Civil del municipio, no obstante, el relato de un cenetista que vivió aquellos acontecimientos, Luciano Suero Serrano, puede suplir en parte esta carencia de documentación oficial. Dice este testigo: "*El Cerro quedó inmediatamente bloqueado por las fuerzas fascistas de toda la comarca de El Andévalo. Los hombres que constituían el Comité, reunidos permanentemente, invitaron al Comandante de Puesto de la Guardia Civil para que hiciera vigilancia con los trabajadores*

[1393] Ibidem. Folio 24 y 25.
[1394] ATMTS. SS. Folio 31 de la INF/1936.

que hacían la guardia en defensa del pueblo; también se negó, alegando: que antes muerto que rendido, y acto seguido disparó contra el pacífico pueblo. Por este hecho la tensión subió entre la gente, que le pidieron que entregara todas las armas, prometiéndole que le respondían de la seguridad de todos. A lo que el señor Comandante, lejos de aceptar, contestó diciendo nuevamente aquello de antes muerto que rendido. El desafío lo era a muerte, pues las bravatas del Comandante de Puesto no dejaban lugar a dudas. El comité entendía que las fuerzas de orden público estaban para defender al pueblo amenazado y aquel señor era un peligro para el mismo pueblo que le pagaba. El Comité de Defensa emplazó o invitó a dicho Comandante a que dejara salir del Cuartel a todas las mujeres y niños. Y en efecto, en un plan de máxima provocación, lanzó a la mujeres y los niños a la calle, disponiéndose en guerra abierta contra el pueblo.

El reto de sangre lanzado por el señor Comandante de la Guardia Civil fue aceptado por el Comité y por el pueblo, tomando la iniciativa los mineros, que sabían perfectamente el manejo de la dinamita, ganándole la partida al Comandante de Puesto.

Por desgracia hubo muertos del lado de la Benemérita, por culpa de la soberbia y abuso de autoridad"[1395].

Resultaron muertos en el asalto de la casa-cuartel el Comandante de Puesto, Cabo José Reviriego Domínguez, y los guardias Vicente Ballesteros Moreno, Juan Fuentes Gutiérrez y José Hernández Lasquiño. El resto, los guardias Arturo Miranda Hurtado, Joaquín Rodríguez Espinosa y Rafael Díaz Centeno pasaron a la cárcel hasta que fueron liberados al ser tomado el pueblo por los hombres de Varela Paz.

Para terminar, hay que citar a otro militar que sin tener una actuación destacada en los hechos que determinaron la caída de Huelva en manos alzadas fue castigado por su comportamiento durante aquellos días. Este era el Capitán de Carabineros Adolfo Torres de Aguilar Tablada. Destinado a la Comandancia de Huelva el 24 de junio, se presentó el 1 de julio ante sus mandos superiores. Tras hacer entregar del justificante de revista, no se tienen mas noticias de él durante los días previos a la guerra, seguramente por estar disfrutando de algún tipo de permiso o del propio periodo de vacaciones. Localizado en Málaga, tras la ocupación de la ciudad por fuerzas sublevadas en febrero de 1937, será detenido y encausado. Su apoyo a la causa republicana tuvo que ser evidente toda vez que tras instruírsele el

[1395] SUERO SERRANO, Luciano, *Memorias de un campesino andaluz en la revolución española*, ed. Queimada Ediciones, 1982, p. 76-77 en ESPINOSA MAESTRE, F, *La guerra civil en Huelva*, p. 214.

sumarísimo 22/1937 fue condenado a muerte, el 13 de febrero, y ejecutado, el 19 del mismo mes[1396].

E.- Conclusiones.

Sería injusto, al iniciar la recapitulación de este capítulo, no hacer un especial reconocimiento a la labor desarrollada por el historiador Francisco Espinosa Maestre en su afán de reconstruir la historia de la guerra civil en la provincia de Huelva desde una perspectiva moderna. Su libro *La guerra civil en Huelva* ha sido un referente de continua consulta y cita en este trabajo tanto en la fijación de hechos como en la aportación de documentos municipales, crónicas de los protagonistas y fuentes verbales, muchas de ellas inestimables para pretéritas investigaciones, aun cuando desde estas líneas se haya valorado, alguos aspectos, de manera diferente. El análisis del comportamiento de las fuerzas militares y policiales onubenses requiere otras atenciones que el estudio más general desarrollado por este historiador en su recorrido histórico por la provincia. Nada se ha tratado en el presente capítulo sobre la situación social vivida en los pueblos y ciudades de Huelva tras el golpe militar; tampoco se ha hecho mención directa a la represión tras la ocupación de las fuerzas alzadas, apenas se ha indicado aspecto alguno que haga referencia a la defensa espontánea de las fuerzas milicianas, pues sobre estos temas es difícil aportar nada nuevo. Este trabajo, más específico, centra su estudio en el papel jugado en el golpe por las fuerzas armadas destinadas en Huelva. Su defensa del territorio durante la ofensiva alzada y su posterior posicionamiento en los momentos decisivos del derrumbe de la resistencia gubernamental. Sobre estos aspectos los puntos de vista de Espinosa y este autor difieren.

En este trabajo se ha pretendido eludir toda valoración categórica, toda generalidad, todo maniqueísmo, especialmente el político, que ha hecho, desde que se escribe sobre la guerra civil, que este conflicto se haya leído como una lucha de buenos y malos. La guerra no fue así, y los hombres que lucharon en ella, en ambos bandos, en la mayoría de los casos se vieron avocados a un conflicto que no habían provocado, y por el cual mataron y murieron. Con toda seguridad, hasta los comportamientos más deleznables realizados por sujetos que hoy merecen nuestro rechazo no hubieran nacido de las entrañas de sus autores si no fuera porque unas élites provocaron a las masas y las dirigieron hacía un fin tan brutal como es una guerra civil.

[1396] ATMTS. SS. Folio 49 del SUM 909/1937.

Este intento de precisar el papel jugado por los hombres que vestían uniforme en el caso del bajo Guadalquivir permite, por el resultado de las intentonas armadas en cada unas de las provincias, valorar diferentes situaciones. No es lo mismo, como se ha dicho en la introducción de este trabajo, la posición ante el golpe de muchos de los oficiales que tuvieron que decidirse en Sevilla, en apenas escasas horas, que la jugada en Huelva, donde entre la acción militar y la caída de la ciudad trascurren algunos días. Tampoco los será la situación gaditana, especialmente en el Campo de Gibraltar, como se verá posteriormente, la cual tiene también diferencias importantes.

Con todo, la posición de los hombres destinados en Huelva no ha sido valorada con la suficiente justicia al prescindirse de un elemento tan esencial como fue el proceso de distanciamiento de la mentalidad militar del espíritu republicano que nacido en 1931, poco tenía que ver con el existente en 1936. Sin duda que muchos de los oficiales presentes en la guarnición, de haber estado en Sevilla o en Cádiz, plaza ésta última mucho mejor controlada por los conspiradores, se hubieran posicionado a favor del golpe, aun cuando no hubieran participado en la trama. El ser sublevado o leal en estructuras tan jerarquizadas como la castrense dependía muchas veces de la decisión de los mandos superiores, o de un grupo muy concreto de oficiales capaces de neutralizar al oficial de mayor graduación; de la capacidad de liderazgo de algunos hombres o de inercias externas a veces difícil de determinar.

No era necesaria la existencia de organizaciones como la U.M.E. para que en las Fuerzas Armadas existiera un evidente malestar ante la situación política en una España dentro de un contexto internacional de verdadera crispación y extremismo. Pero ese disgusto necesitaba de un “plus” para convertirse en ilegal y para que aquellos hombres decidieran actuar en contra del gobierno de la nación. La mecha estalló en Sevilla, Córdoba o Cádiz el 18 de julio, obligando al cuerpo de oficiales a definir con qué bando combatir. En Huelva la inexistencia de complot obligó a retrasar este instante al menos una decena de días. Salvo el Comandante Haro Lumbreras que aprovechó su temprana salida de la plaza para pasarse al enemigo, el resto de militares tuvo que esperar. Durante ese tiempo hombres verdaderamente inclinados por la posición alcista, como Varela Paz o Fariñas, primero callaron, posteriormente obedecieron y luego, cuando la situación hacía pensar que la plaza caería en manos de sus compañeros sublevados, comenzaron a conspirar para conseguir que la guarnición rompiera con el Gobernador resistente. La posición de otros oficiales es más difusa, el Capitán Rodríguez Carmona jugó un papel oscuro, obedeciendo órdenes directas del Ministerio de la Guerra en Madrid en el mando del tren militar, mientras alegaba, posteriormente, en su descargo haber hablado con el General Queipo horas antes de que el movimiento militar tuviera lugar.

Militares como el Comandante Nestavo García Hernáez permanecieron completamente ausentes de todo lo que sucedía a su alrededor, incluso en los últimos momentos, cuando se sabía que la ciudad iba a caer, y consiguió sobrevivir a aquel naufragio desempeñando posteriormente destinos dentro del ejército sublevado. Otros, que sí contribuyeron a que la ciudad cambiara de bando, antes incluso de que llegaran las fuerzas procedentes de Sevilla, como el Capitán de Asalto Pascual Ruiz Yagüe, fueron condenados por el aparato jurisdiccional alzado. El resto de los oficiales, como indicara Varela Paz y Fariñas, al recordar los primeros incidentes en el cuartel de la Guardia Civil con su Teniente Coronel, o como manifiestan tanto Fariñas como López Coletti al relatar los sucesos de La Montija, prefirieron guardar silencio. Silencio que sufrieron cuando la Republica dominaba Huelva y silencio que mantuvieron cuando posteriormente desempeñaron servicios a favor de la causa sublevada.

Por otro lado, es importante matizar la categoría, ya clásica, de militares "leales geográficos" a la República, que fijó Michael Alpert. Hoy habría que extender esta condición de "geográfico" a muchos de los militares que hicieron la guerra en el bando alzado, categoría que fue diluyéndose conforme la guerra soplaba a favor de dicho bando, y que desaparece con la victoria. Pero también hay que diferenciar a su vez dos sectores bien marcados de la población militar bajo control republicano: aquellos que realmente participaban de la forma de pensar de sus compañeros alzados, oficiales que fueron reafirmando, conforme pasaban los días y se degradaba la República, que el sistema político imperante no era el que ellos creían más adecuado para la nación, y que sólo se mantenían bajo órdenes republicanas por una cuestión de seguridad familiar y personal, de aquellos otros que, sin condicionantes políticos, aun cuando en su gran mayoría estuvieran muy presentes los valores conservadores e incluso católicos, no estaban dispuestos a quebrantar su juramento o promesa de respeto a las instituciones vigentes desde 1931, ni a participar en acciones conspiratorias, salvo que razones de fuerza mayor les obligara a tener que plantearse su propio posicionamiento pasivo dentro de la nueva realidad imperante.

Esta gran masa de militares se sujetó siempre, a veces buscando la seguridad que no tenían, a los dictados de sus jefes, y con ello, al cumplimiento de las órdenes recibidas. La obediencia debida, que había servido en el otro bando para incorporar a la sublevación a este mismo grupo de oficiales, se convirtió así en el bando republicano en un escudo protector de los indecisos o de los reacios a quebrantar la legalidad. Aunque, como posteriormente se verá al analizar otras provincias andaluzas, incluso dentro de este grupo oficiales cambiaron su indecisión y su negativa a infringir la legalidad por un posicionamiento claro a favor de la

sublevación, a la vista de lo que ellos entendían cómo una degradación progresiva de la sociedad republicana.

Pero si difícil fue la posición de estos oficiales conforme pasaban los días y la situación en Huelva era más compleja, mayor aún era el problema que tenían que resolver los comandantes de puesto, especialmente de la Guardia Civil, de los municipios donde se acercaban las columnas alzadas. Al autor de estas líneas le parece sumamente injusto atribuir a estos hombres, por el mero hecho de poner reparos a unas peticiones formuladas fuera del conducto reglamentario o que emitida por las autoridades competentes no podían realizarse sin un riesgo para su persona o de sus familias, una especial condición de apoyo al movimiento militar. Como se ha intentado analizar, en la mayoría de los pueblos la concentración de fuerzas se realizó cuando hubo medios para ellos, también en la mayoría de ellos se entregaron armas, y si bien hay casos muy específicos como el de los guardias del puesto de Beas o el de los oficiales del puesto de Aracena que escondieron parte de las armas depositadas o que las entregaron a los derechistas de la localidad, no se puede considerar que dos casos concretos dentro de toda una provincia puedan determinar una condición general. Esto tampoco quiere decir que los mismos Comandantes que entregaran las armas estuvieran de acuerdo con tal medida. Posiblemente la mayoría hubiera preferido no hacerlo, para evitar de este modo armar a los que posteriormente podrían atacarles; perdiendo, así mismo, la capacidad de coerción que dota a las fuerzas públicas el mantener el monopolio exclusivo de las armas, pero en la mayoría de los casos estos militares obedecieron y aceptaron lo que desde la superioridad y las autoridades gubernativas se les pedía.

La ocupación de los pueblos y las declaraciones del estado de Guerra, momentos antes de que las fuerzas sublevadas llegaran a los municipios, tampoco puede ser entendida como una especial vinculación a la causa rebelde, por mucho que comandantes de puesto estuvieran deseando ver llegar a las fuerzas procedentes de Sevilla. ¿Qué iban a hacer estos suboficiales o cabos ante la inminente progresión de las fuerzas militares, si en la mayoría de los casos hasta las autoridades habían huido? ¿Qué se podía esperar de unos hombres que habían vivido todos los días acuartelados y con el temor de que las mismas armas que ellos habían entregado pudieran servir para causar su muerte? Es evidente que ese temor pudiera estar basado en la mayoría de los casos en creencias erróneas de ser agredidos, pero el temor existía y así lo sintieron los propios guardias civiles. La gran desgracia surgida en el bando republicano en los primeros dias de la guerra fue la falta de confianza existente entre el personal militar y las nuevas milicias armadas. Como se demuestra en el caso de Huelva, no hubo tiempo para que el gobierno de Madrid articulara sistemas de integración de este personal, dentro de la nueva

organización armada nacida del cataclismo del golpe militar del 17 y 18 de Julio. Desgraciadamente para la República, se perdió muchísimo tiempo hasta la formación de un Ejército Popular, tiempo aprovechado por los sublevados para asentarse y tomar una iniciativa que jamás perderían.

Sobre aquellos primeros días de la contienda se podrían establecer tantas clasificaciones de la posición ante el golpe como militares había. Posteriormente, los grupos se van clarificando y haciendo más compactos. Un ejemplo claro se muestra al estudiar lo sucedido en el cortijo de La Montija donde se puede hablar ya de una triple clasificación: por un lado estaban los hombres que se mantenían fieles a la República o que, cuanto menos, no querían actuar contra ella; aquéllos que conspiraban ya abiertamente y que preconizaban el pase de la fuerza a las líneas enemigas y los indecisos que preferían aceptar, fuera lo que fuese, una realidad no entendida.

Hay otros aspectos a destacar. Si como hemos dicho anteriormente no hubo confianza entre las milicias y las fuerzas militares, tampoco la hubo entre los diferentes cuerpos a los que se les ha acusado de cooperar con la conspiración. En este sentido hay que indicar que no existió conexión entre las diferentes unidades que podrían haber participado en un teórico complot. Suficiente documentación acredita la desconfianza que cada uno de los cuerpos y cada uno de los oficiales tenían respecto a los otros establecidos en la ciudad. El golpe sorprendió a todos. Fue en la Comandancia de la Guardia Civil donde principió la quiebra de la unidad en el mantenimiento de la lealtad republicana. Posteriormente, el germen fue afectando a otras unidades conforme el frente se iba acercando a la ciudad, hasta llegarse a incumplir órdenes, como la de entrega de armas ocurrida en el cuartel de los guardias de Asalto. Esta desconfianza, como es evidente, fue reducida en lo posible en sus declaraciones por los militares que, habiendo obedecido las órdenes republicanas, posteriormente decidieron servir en el ejército alzado, pero ¿que otra posibilidad tenían? ¿Qué podían hacer sin arriesgar sus carreras e incluso sus vidas? No es concebible pensar que una vez acabada la resistencia los oficiales que obedecieron a la República presumieran de ello ante los nuevos detentadores del poder. Tampoco lo hicieron sus mandos, los Tenientes Coroneles e incluso el Gobernador Civil, y nadie los descalifica, con toda razón, por intentar disminuir sus responsabilidades, que por otro lado, para nada les sirvió.

Una última reflexión en relación a los guardias destinados en los cuarteles de los pueblos no ocupados tras la caída de la capital. El vacío de poder capitalino facilitó el cumplimiento del bando de guerra que muchos querían publicar pero que no se atrevieron mientras que hubo representantes del poder que alzaban la bandera del gobierno de la nación. Con todo, la vida de

los cuarteles en zonas no ocupadas por los rebeles fue complejamente pacífica, cumpliendo los diferentes cometidos que cada Cuerpo tenía encomendados hasta que las tornas se radicalizaron entre el 5 y el 10 de agosto. Sólo en algunos pueblos como en Aroche e Higuera de la Sierra se produjeron resistencia numantinas hasta la muerte de gran parte de los miembros de los puestos. Se ha criticado este comportamiento como anormal, pues la desproporción de medios hacía presagiar el fin que les esperaba, pero si se puede lamentar el sacrificio, también habría que indicar que el mismo espíritu de resistencia a ultranza se puede apreciar en parte de los resistentes republicanos. Así sucedió con los componentes del Comité de Defensa del Cerro del Andévalo que, rodeados por fuerzas muy superiores, en vez de rendirse decidieron asaltar la casa-cuartel justificando tal decisión en la posición tomada por su Comandante.

Es significativo indicar que la propia rendición de los puestos serranos a las columnas mineras, el 10 de agosto, significó para todos aquellos guardias civiles y carabineros la apertura de procedimientos militares por la justicia alzada, acabados sin responsabilidad. Ellos también fueron víctimas de una guerra, aunque terminaran combatiendo en el bando vencedor.

Como en toda guerra, en la española, y en la onubense, hubo vencedores y vencedores. En este sentido es significativo que el Ayuntamiento de la capital, el 16 de diciembre de 1936, homenajeara únicamente a los Capitanes de la Guardia Civil, Varela Paz y Fariñas Segrado, y no al resto de los componentes de aquella guarnición. Fueron ellos los verdaderos conspiradores desde dentro, los que desde su posición de clara inclinación por la rebelión intentaron que sus compañeros se sublevaran incluso contra las órdenes de sus Tenientes Coroneles y del Gobernador Civil. Era, por tanto, a ellos a quienes se debía un mayor agradecimiento por el riesgo sufrido.

El acta de la sesión de aquel día, tras ensalzar la labor desarrollada por ambos oficiales tanto en el cortijo de la Montija, en la dominación de la ciudad, como en operaciones posteriores en la sierra de Huelva, se acordaba por unanimidad el homenaje y la rotulación de calles con sus nombres[1397].

[1397] AMH. Acta de la sesión de 16 de diciembre de 1936.

CÁDIZ.

A.- Antes del 18 de julio.

Entre todas de las provincias andaluzas, quizás sea Cádiz la que plantea más singularidades en el estudio del comportamiento de los militares ante el golpe del 18 de julio. Su nutrida guarnición militar, el hecho de contar con una importante Base Naval, la proximidad del Protectorado y la presencia de la frontera con la colonia británica de Gibraltar, convierten a esta provincia en un espacio diferente.

Al margen de la estructura administrativa militar, formada por el gobierno Militar de Cádiz y las comandancias militares de Jerez de la Frontera y de Algeciras, la guarnición existente en la provincia estaba compuesta por las siguientes unidades: En Cádiz el Regimiento de Artillería de Costa Núm. 1 y el Regimiento de Infantería, Cádiz Núm. 33. En Algeciras el Regimiento de Infantería Pavía Núm. 7, con su Segundo Batallón en la Línea de la Concepción. Otras unidades ubicadas en la provincia eran la Jefatura de Intendencia, la Escuela Central de Tiro del Ejército (sección de Artillería de Costa), la Prisión Militar del Castillo de Santa Catalina, el Hospital Militar de Cádiz, la Caja de Reclutas núm. 13, el Depósito de Caja y Doma de Caballería de Jerez de la Frontera, la 16 Comandancia de la Guardia Civil y la 11ª Comandancia de Carabineros.

Por su parte la Armada, entre San Fernando y la Capital, contaba con el Departamento Marítimo dirigido por el Vicealmirante Gámez Fossi, Jefe de la Base Naval, en el que se integraban el Arsenal y un Regimiento de Infantería de Marina.

Pero este conjunto de grandes unidades no componían la totalidad de la población militar de la provincia. Como sucedía en el resto del territorio, otra serie de militares desempeñaba sus cometidos fuera de la estructura del Ejército, cumpliendo funciones en los Cuerpos de Seguridad del Estado: Guardia Civil, Carabineros y Guardia de Asalto. Destaca la notable presencia de Carabineros en razón de las misiones hacendísticas y de fronteras que tenían encomendadas.

Como se ha dicho anteriormente, uno de los factores que condicionaron la conspiración y el posterior golpe militar en Cádiz fue la proximidad del Protectorado español de Marruecos. La presencia en destinos de importancia dentro de las fuerzas coloniales de hombres como Sáenz de Buruaga, Yagüe, Beigbeder, o Seguí, habían convertido al Ejército de África en un instrumento dispuesto a alzarse contra el gobierno de la nación. Fueron estos hombres los que impulsaron el complot, especialmente en el Campo de Gibraltar. Es de reseñar que, aun cuando

el Estrecho pudiera parecer una barrera geográfica que debía aislar a los hombres de África de los del resto del territorio español, la oficialidad del Campo de Gibraltar estaba más unida y enterada de los preparativos de la acción armada que se pretendía desarrollar por los militares pertenecientes al Ejército de África que por las células conspiratorias existentes en Sevilla, de las que dependían orgánicamente. En este sentido, hay que indicar que los vínculos que el Comandante Cuesta Monereo pudo tener con los oficiales de Algeciras y La Línea fueron menores que los que desarrollados desde Ceuta por el Teniente Coronel Yagüe.

Otra de las peculiaridades que va a condicionar el comportamiento de los militares gaditanos, y en especial de los destinados en el Estrecho, es la frontera internacional que España tenían con Gibraltar. Como se verá posteriormente, el golpe sorprendió a muchos oficiales y militares que desconocían la realidad del complot, algunos pertenecían a unidades asentadas en las proximidades de la colonia británica, otros se encontraban disfrutando de sus permisos de verano. La noticia del levantamiento, el desconocimiento de los hechos, y el temor a reacciones de uno u otro bando contra sus personas, sus familias y sus bienes, provocaron algunos desplazamientos al Peñón de hombres uniformados que luego tuvieron que rendir cuenta a la justicia alzada.

Por otro lado, la presencia en la colonia Británica de centros masónicos, activos durante los siglos XIX y XX, había permitido el desarrollo en las proximidades de la frontera de un conjunto de organizaciones secretas muy superior al existente en el resto del territorio español. Aun cuando Leandro Álvarez Rey considera autónoma a la masonería hispana de la británica, comenta este autor que Cádiz fue la provincia andaluza donde más arraigo llegó a alcanzar la masonería, contabilizándose no menos de 134 centros, radicados principalmente en torno de la bahía gaditana y el Campo de Gibraltar[1398]. Sin duda alguna será el Campo de Gibraltar el área andaluza donde la actividad de las logias esté más desarrollada, hasta el punto que sería desde estas tierras desde donde se procediera a la difusión de la masonería en el Marruecos español.

La conexión masónica de ambas orillas del Estrecho se consolidó en el primer tercio del siglo XX. Durante aquellos años los masones extendieron su influencia en el Protectorado no sólo en la sociedad civil sino también en la administración y en el Ejército. La capacidad de captación de estas organizaciones permitió su presencia en la mayoría de los centros de decisión del Marruecos español. Curiosamente, al inicio de la República tuvo lugar un intento de poner límites a estos círculos de influencia, pero los masones se defendieron. Fue desde Algeciras desde donde se planteó, por los miembros de las logias secretas, una política de

[1398] ÁLVAREZ REY, Leandro, "La masonería y su persecución en España", en *La masonería y su persecución en España,* Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2005, p. 86.

presión que pretendía la caída del recién nombrado Alto Comisario para Marruecos, Luciano López Ferrer. Este político había iniciado, nada más tomar posesión de su cargo, una campaña dirigida a eliminar de la administración y del Ejército en el Protectorado toda vinculación con la masonería. También en Algeciras se instaló, huyendo de la presión desatada, Cristóbal de Lora Castañeda, militar y una de las máximas autoridades masónicas de Marruecos, y será desde el Campo de Gibraltar desde donde se publicaron los artículos en los diarios locales que ponían en entredicho la política represiva seguida desde la Alta Comisaría. La correspondencia existente entre las organizaciones de ambas márgenes fue constante. Como muestra de esta coordinación de objetivos, un escrito dirigido a la logia "Trafalgar", de Algeciras, por sus compañeros ceutíes:

"López Ferrer, monárquico recalcitrante de toda la vida, hombre de espíritu reaccionario, viene realizando una campaña persecutoria contra todos los masones, hasta el punto que nos va eliminando de los cargos oficiales, desde que fueron nombrados al advenimiento de la República. Debemos advertir que el ya tristemente célebre Señor se jacte de las destituciones de nuestros muy queridos hermanos Cabanellas, Emilio Zapico Zarraluqui, y Cristóbal de Lora Castañeda, fundador en diciembre de 1931 de la logia Oriente en Tetuán"[1399].

Sobre estos hechos, un testigo privilegiado, el Comandante José Castelló del Olmo, hombre de la inteligencia militar en Marruecos, llegó a comentar: "*No carecía de importancia, para el éxito de la gestión política del Alto Comisario la declarada discrepancia con Cabanellas, pues la significación ideológica de este hizo que le secundara un grupo considerable de la secta a que pertenecía, tanto en España como en el Protectorado, que, desencadenó una insistente campaña de descrédito contra López Ferrer, que fue agravándose a medida que pasaba el tiempo, ante la resistencia, por parte del gobierno, a tomar en consideración estas protestas que no estimaba justificadas. Creemos ser justos si aclaramos, que no todos los de la secta a la que hacemos referencia, residentes en Marruecos, colaboraron activamente en esta campaña, pues de haberlo hecho, difícilmente hubieran podido los que gobernaban mantener en su cargo a López Ferrer, los más sensatos y prudentes estuvieron apartados de esta intriga"*[1400].

[1399] AGGCE, Masonería, 12-1, Salamanca.
[1400] CASTELLÓ DEL OLMO, José: *Marruecos, recuerdos y comentarios*, manuscrito sin editar, P. XIII-12.

Será tan fuerte la impronta masónica en el Campo de Gibraltar durante los años treinte que en unas memorias dirigidas al Auditor de Guerra de la Segunda Región Militar por el Jefe de los Servicios de Justicia de dicha Región, de 12 de septiembre de 1938, se indicaba:

"Es una nota característica y común, por desgracia, en esta zona territorial la frialdad religiosa, y situación de vida fácil determinada por la habitualidad del pequeño contrabando ocasionado por la proximidad de la plaza inglesa de Gibraltar, todo lo cual constituye un clima moral de relajación y desenvolvimiento social de miras materialistas y amorales, que suben de punto en lo que al Partido Judicial de San Roque se refiere, concretamente muy especialmente en La Línea de la Concepción, primera ciudad fronteriza con Gibraltar, en donde se dio la anomalía, de que la masonería abandonaba su carácter de clandestinidad para funcionar en logias rotuladas con sus respectivos epígrafe denominativo, en la puerta de sus locales, constituyendo personalidad jurídica con bienes inscritos bajo tal epígrafe en el Registro e la propiedad de San Roque.

Y es de notar cómo observación curiosa, que el termómetro de la moralidad pública en esta zona va subiendo conforme geográficamente se aumenta en distancia a la mencionada frontera por la menor posibilidad de vida fácil que dicha vecindad proporciona, pues la ciudad de La Línea, fundamentalmente constituida por habitantes de aluvión, ha sido el refugio de indeseables de todas partes dada la facilidad con la que podían salir de España"[1401].

La difícil relación entre masonería y Ejército se complicó aún más desde el momento que la acción proselitista de estas asociaciones se dirigió a la captación de un buen número de oficiales y suboficiales de las guarniciones de la zona. Uno de los militares que reconocieron esta infiltración será el Coronel Martín Pinillos quien al comentar la proximidad de un subordinado suyo a las logias gibraltareñas dijo que en su Regimiento había oficiales: "simpatizantes de dicha secta, para evitar represalias y persecuciones de que fue objeto el Jefe que declara y otros compañeros de cuerpo, por esta execrable y tenebrosa Asociación secreta, luchando con ellos hasta el triunfo de nuestra Gloriosa Causa y sufriendo infinitos disgustos morales y materiales..."[1402].

Estos militares que se habían integrado en la masonería se encontraron en una situación comprometida cuando en el bienio conservador el ministro de la Guerra, Diego Hidalgo,

[1401] ATMTS, SS: Papeles de la Auditoría de Guerra.
[1402] ATMTQ. Folio 120 del SUM 347/1936.

aprobó el Decreto de 19 de julio de 1934, por el que se prohibía la pertenencia de los militares en activo a Centros, Partidos, Agrupaciones o Sociedades que revistieran carácter político, ni a ninguna entidad de carácter sindical o societario. La presión contra los afiliados creció aún más desde la llegada al Ministerio de la Guerra de Gil Robles, quien mantuvo una política de persecución y castigo de todo militar masón. Sobre este punto indica Ortiz Villalba: "*Al parecer, la purga parcial acometida desde el ministerio de la Guerra por el equipo Gil Robles-Fanjul-Franco, no sólo alcanzó a varios Generales denunciados como masones; sino también a algunos oficiales y suboficiales, pertenecientes a las logias, que fueron fulminantemente trasladados de guarnición o dejados sin mando, en calidad de `disponible gubernativo´. Así lo denunciaba la Gran Logia Regional del Mediodía, con sede en Sevilla, al Gran Consejo federal Simbólico, de Madrid, respecto de un nutrido grupo de militares del campo de Gibraltar, afiliados a las logias de La Línea y Algeciras (Cádiz)*[1403].

Dentro del colectivo militar, un buen número de oficiales, destinados ya en otras plazas, vió truncada su carrera tras el golpe de estado del 18 de julio por su anterior relación a las logias locales del Campo de Gibraltar durante el tiempo en el que pertenecieron a dicha guarnición. Muchos de ellos se habían posicionado incluso a favor de las fuerzas alzadas, otros, simplemente dudaron sin manifestarse con la debida energía. Entre los primeros puede destacarse al Capitán de Carabineros Carlos Bayo Lozano, de la Comandancia de Carabineros de Sevilla, quien reconoció su captación e ingreso en una logia de Algeciras[1404]; entre los segundos destaca el Comandante de Infantería Juan Montero Cabañas, destinado en julio de 1936 en el Ifni, y a quien se acusó, sin ser probado, de su relación con estas organizaciones secretas cuando estuvo destinado en esta zona del sur de España[1405].

Otro punto que marca las diferencias de Cádiz con el resto de las provincias andaluzas estará determinado por el comportamiento en los días previos al golpe de quien fue la más alta autoridad gubernativa de la Provincia, el Gobernador Civil, pero militar de carrera, Mariano Zapico Valdés. A diferencia del resto de responsables políticos del Ministerio de la

[1403] ORTIZ VILLALBA, Juan, "La persecución de la masonería" ", en *La masonería y su persecución en España*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2005, p. 144.
[1404] Carlos Bayo Lozano era Capitán de Carabineros destinado en la Comandancia del Cuerpo de Sevilla. El 18 de julio se sumó al alzamiento militar. Su detención se produjo el 16 de agosto como consecuencia de sus relaciones con otros masones como el Comandante Loureiro Selles y el también Comandante retirado Muñoz Martínez, Director General de Seguridad en el gobierno del Frente Popular. Bayo había pertenecido a la logia Vigor de Cádiz. Fue condenado en el Sum. 546/1938 a la pena de 6 años y 1 día de prisión
[1405] Juan Montero Cabañas estaba destinado en el Batallón de Tiradores el Ifni al producirse el alzamiento militar. Tras la huida del Comandante Pedemonte, quedó como Delegado Gubernativo y Jefe del Batallón. Su conducta poco clara durante el tiempo en que permaneció en su destino provocaron su procesamiento y posterior condena a la pena de 6 años y un día depresión como autor de un delito de negligencia. Durante el procedimiento salió a relucir su "aproximación2 a la masonería algecireña durante su destino en esa plaza.

Gobernación, su actuación en aquellos momentos fue por lo menos diligente, intentando anticiparse a lo que todos rumoreaban, pero nadie se atrevía a denunciar, la conspiración militar que se estaba preparando contra el gobierno del Frente Popular.

Había nacido Mariano Zapico en Pola de Laviana, el 27 de octubre de 1890. Hijo de un oficial de Infantería, ingresó en la Academia de Artillería en 1906. Su primer destino, al salir como Segundo Teniente en 1912, será en la Comandancia de Artillería de Melilla. Al año siguiente fue destinado al Grupo Montado de Artillería de aquella misma plaza de soberanía. Salvo un pequeño destino en Larache, Zapico se mantuvo en el Grupo Montado hasta el año 1917, con el que entró en numerosas acciones de guerra. Tras haber pasado un periodo en situación de supernumerario sin sueldo, fue ascendido por antigüedad a Capitán el 28 de febrero de 1918. Posteriormente pasó destinado a las Comandancias de Artillería de Pamplona y Menorca. Nuevamente en situación de supernumerario se mantuvo fuera de toda actividad castrense hasta que en 1921; tras el desastre de Annual, vuelve al servicio activo, quedando disponible en la Séptima Región Militar hasta que es destinado, dentro de la Comandancia de Artillería de Menorca, a la 6ª Batería de Mahón.

En los años que van desde la llegada de Primo de Rivera al poder hasta la caída de la monarquía, Zapico desempeñó puestos de escasa trascendencia, quedando especialmente vinculado al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, donde ejerció como profesor de diferentes asignaturas y cajero. De igual modo que otros muchos compañeros, su pensamiento político y su alejamiento de la Monarquía quedó marcado por el fuerte enfrentamiento producido entre el General Primo de Rivera y el Arma de Artillería en los últimos años del reinado de Alfonso XIII.

Ascendido a Comandante en 1930, en 1931, con la llegada de la República se encontraba disponible forzoso en la 1ª Región Militar y en comisión en el consejo de administración del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando. Posteriormente, por resolución del gobierno provisional de la República, de 18 de junio, se le confirió el mando del Grupo Antiaéreo de Artillería nº 1[1406].

De Zapico se decía que era afecto a Manuel Azaña. Sobre él señala uno de los cronistas de la vida política gaditana de aquellos momentos: *"había derivado a la República por la "cuestión artillera" cuando la dictadura de Primo de Rivera. Lamentablemente, porque se*

[1406] AGMS.

trataba de un hombre honrado, cogido en el engranaje político de aquella malhadada época de la República"[1407].

Durante los años en los que estuvo en vigor la República este militar desarrolló una intensa labor profesional en la que destaca su participación en diferentes comisiones en el extranjero. Así, en el mismo año de la instauración del nuevo régimen participó en una comisión que viajó a Ostende, Bélgica, con la intención de evaluar el cañón de 75 mm. antiaéreo de la casa Vickers-Amstrons. Posteriormente esta comisión fue ampliada, desplazándose a Holanda para examinar el modelo de dirección de tiro antiaéreo Berkog-4 de la casa Nederlandase Instrument Company, mientras que en 1933 formó parte de la comisión que tenía que evaluar el tractor Landesa. En 1934 participó en la comisión que debía evaluar los artificios que para la artillería había diseñado el Coronel Juan Moreno Luque, siendo el redactor del programa de pruebas, formando parte, posteriormente, de la comisión interministerial destinada a seleccionar el modelo reglamentario de "ametralladoras y cañones antiaéreos contra aeronaves". Su especialización en artillería antiaérea, y su claro postulado por la mecanización del Arma, le permitieron impartir diversas conferencias sobre la materia. Su último destino antes de desempeñar el cargo de Gobernador Civil de Cádiz sería en la Sección Antiaérea de la Escuela Central de Tiro.

No fue Zapico el único militar que intervino en la política gaditana en aquellos meses trascendentales del inicio de 1936. También tuvo un importante papel el Comandante de Infantería Manuel Muñoz Martínez. Personaje controvertido, definido por la más rancia historiografía franquista cómo "*el jefe supremo de la política gobernante en Cádiz*" y "*alma en nuestra provincia de esa ruin y desvergonzada, y lo que es más doloroso, antipatriótica política del Frente Popular*. Curtido en África, como Zapico, posteriormente fue ayudante, en Cádiz, del por entonces Coronel Juan García y Gómez Caminero, cuando este militar mandaba el Regimiento de Infantería Cádiz número 67. Con la llegada de la Republica se acoge a la Ley Azaña. Desde esa fecha su presencia en la política gaditana es constante. Afiliado al Partido Radical-Socialista, pasa posteriormente a engrosar las filas de Izquierda Republicana donde fue hombre de confianza de Manuel Azaña y Casares Quiroga, situación privilegiada esta que le permitió liderar la candidatura de izquierdas en las elecciones de febrero de 1936.

Como en el resto de España, la provincia de Cádiz vivió intensamente los meses del año 1936. La tensión política en la provincia había provocado, entre otros altercados,

[1407] MORA FIGUEROA, José de: *Datos para la historia de la Falange gaditana: 1934-1939*, Gráfica del Exportador de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 1974, pp. 54 y 55.

agresiones contra agentes de la Guardia Civil. Los hechos más graves tuvieron lugar entre Jerez de la Frontera y Arcos entre los días 17 y 18 de enero. El 17 fue herido de gravedad, en Jerez, el guardia José García Vera. Se encontraba el guardia prestando un servicio de requisitoria cuando fue alcanzado por cinco disparos efectuados por la espalda. Como señala Jesús Núñez "*Inmediatamente tras la comisión del atentado fueron alertados todos los puestos de la Comandancia y demás fuerzas de seguridad, intensificándose la vigilancia en las poblaciones más próximas con el objeto de localizar y detener a los autores. Sobre las 11 horas del día siguiente el alférez de la Guardia Civil José Díaz Pérez*[1408]*, de 48 años de edad, jefe de la Línea de Arcos de la Frontera, fue informado por el guardia municipal Joaquín Lozano Muñoz, de que tres desconocidos sospechosos se encontraban en la taberna de Manuel Garrido Gil, sita en el nº 21 de la calle Romero Gago, por lo que acompañado de la pareja compuesta por el guardia 1º Antonio Campanario Sánchez*[1409]*, de 41 años de edad, y el guardia 2º Modesto Moreno Medina*[1410]*, de 39 años de edad, que se encontraban de servicio en la barriada de San Francisco así como del guardia municipal Diego Pardo Gil, se dirigió al citado lugar para proceder a su identificación"*[1411].

Nada más llegar al a la taberna "*recibió simultáneamente varias descargas de los pistoleros, sin que a pesar de ello y con arrojo digno de los mayores elogios ya herido gravemente disparó su revólver contra aquellos hasta agotar la dotación de cartuchos, arrojándose sobre uno de ellos en esta circunstancia y luchando con él hasta que la pérdida de sangre le produjo un desvanecimiento, siendo cogido por el guardia municipal Diego Pardo, simultáneamente que la pareja del Cuerpo que le acompañaba hacía fuego sobre los*

[1408] Nació en Algar (Cádiz) el 19-12-1887. Era hijo del guardia civil de 2ª clase Manuel Díaz Gómez. Ingresó en el servicio como artillero el 4-3-1909 y en la Guardia Civil el 1-4-1912. Su antigüedad en el empleo de alférez era de 23-11-1935. Llevaba destinado al frente de dicha unidad, procedente de la Línea de Bornos, desde el 5-1-1935, como subteniente siendo confirmado en dicho mando al ascender al empleo de alférez. Dejo viuda. Sofía Victoria Rey, y cuatro huérfanos, llamados Leonarda, Manuel, Eduardo y Esperanza. DIAZ PEREZ, José. "Hoja de servicios". *Expediente personal*. SEHGC.

[1409] Nació en El Bosque (Cádiz) el 3-7-1894, habiendo ingresado en el servicio el 23-6-1910 como educando de banda en Ingenieros y el 22-1-1913 en la Guardia Civil. Pasó a la situación de retirado por edad el 3-7-1944. Falleció en Villamartín (Cádiz) el 6-11-1974. CAMPANARIO SANCHEZ, Antonio. "Hoja de servicios". *Expediente personal*. SEHGC.

[1410] Nació en Villamartín (Cádiz) el 9-11-1896, habiendo ingresado en el servicio el 19-4-1915 como artillero y en la Guardia Civil el 22-7-1919. MORENO MEDINA, Modesto. "Hoja de servicios". *Expediente personal*. SEHGC.

[1411] NUÑEZ CALVO, Jesús Narciso. *La muerte del alférez Díaz*. En *Guardia Civil*. Madrid, julio de 2004, núm. 723, pp. 74-78 y NÚÑEZ CALVO, Jesús, *La Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil (1936-1939)* UNED, sin publicar, P. 96.

pistoleros, ocasionando la muerte instantánea a dos de ellos y heridas graves al tercero"[1412]. A consecuencia de las heridas sufridas el Alférez falleció antes de llagar a la casa de socorro, resultando también herido de gravedad el guardia 1º Antonio Campanario Sánchez. Autores como el anteriormente citado descartan que la muerte del Alférez Díaz pueda considerarse como consecuencia de un acto de delincuencia común y se inclinan por enmarcarlo en un contexto de violencia política y agresiones al orden público[1413].

Tras las elecciones de febrero de 1936 la tensión político-social fue creciendo en intensidad en toda España hasta los primeros días del mes de julio de 1936. Esta conflictividad tuvo en la provincia de Cádiz especial trascendencia[1414]. La constante degradación de la paz pública en las ciudades y pueblos de la provincia fue una de las causas esgrimidas por los partidos de derechas para eludir cualquier colaboración con las organizaciones integradas en el gobierno del Frente Popular. Esta radicalización política también provocó un alejamiento del régimen de parte del personal uniformado, a los que no dejaba de preocupar el rumbo al que parecía se dirigía la Nación. Como indica Caro Cancela: "*Después de más de un año de `paz social´ impuesta a las organizaciones obreras derrotadas y perseguidas desde el fracaso de la huelga general del verano de 1934, la victoria de las izquierdas en las elecciones y el cambio político que provocó no sólo supuso un respiro, sino el inicio de una nueva etapa en la que `saldar´ algunas de las cuentas pendientes del bienio anterior. Se trataba de devolver ahora las afrentas soportadas y a la que en su día no se pudo responder por el clima de represión existente"* [1415].

Muestra de esta crispación fueron los actos de violencia ocurridos en la provincia tras conocerse la victoria del Frente Popular, los cuales han quedado reflejados en los diarios provinciales de la época. Así, en la capital, el 8 de marzo, fueron incendiadas la iglesia del Carmen, la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Merced y el convento de Santo Domingo. También fue saqueado el colegio de San Felipe Neri que los Marianistas tenían en la ciudad. Hubo importantes daños en el mobiliario y en la biblioteca del colegio; con posterioridad, la turba se desplazó a la Residencia que los Padres Paules tenían en la plaza de

[1412] Hoja de Servicio del Alférez José Díaz Pérez. SEHGC.
[1413] NÚÑEZ CALVO, Jesús, *La Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil (1936-1939),* p. 97.
[1414] Sobre el desarrollo de la Segunda República en la provincia gaditana ver la obra publicada por Diego Caro Cancela, historiador dedicado al estudio de este periodo. Entre las obras publicadas, cabe destacar: CARO CANCELA, Diego: *La Segunda República en Cádiz: Elecciones y Partidos Políticos,* Cádiz, 1987. *Republicanismo y movimiento obrero. Trebujena (1914-1936),* Cádiz, 1991. *Violencia política y luchas sociales: la Segunda República en Jerez de la Frontera, /1931-1936),* Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 2001. El aumento delas reivindicaciones obreras es reconocido también por GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis, *El anarquismo en Chiclana: Diego R. Barbosa, obrero y escritor (1885-1936),* Ayuntamiento de Chiclana, Chiclana de la Frontera, 2001, p. 83.
[1415] Ibidem, 436.

Cautelar esquina con la calle Santo Cristo, de donde fueron arrojados por las ventanas los enseres que estos religiosos tenían, los cuales fueron quemados en la plaza en una pira de gran dimensión que obligó a acudir a los servicios de bomberos. Aquella noche también sufrieron agresiones el colegio de la Mirandilla, el Seminario conciliar de San Bartolomé, el Centro Católico de Obreros de la Plaza de Jesús el Nazareno, el Colegio de Nuestra señora del Rosario, la iglesia de la Conversión de San Pablo en la calle Duque de Tetuán, el colegio iglesia de las Religiosas Esclavas de la calle San Francisco. Como en otros lugares de España, en los ambientes conservadores, se acusaba a las fuerzas de seguridad de una alarmante pasividad a la hora de sofocar a las turbas, si no de su connivencia. Los hechos tuvieron una importancia considerable y determinaron la destitución del Gobernador Civil, José Montañés

Otra fecha clave en este proceso de degradación de la paz social fue el 14 de abril de 1936, en el que se celebraba el aniversario de la República. Ese día se produjeron en toda España importantes enfrentamientos entre grupos radicales. La tensión tuvo especial importancia en los diferentes desfiles militares organizados en las principales capitales de provincia, sobresaliendo entre todos los disturbios los acaecidos en Madrid en presencia del Presidente de la República.

Pero el 14 de julio también fue importante en la historia de Jerez de la Frontera. Se procedía a descubrir una lápida que daba el nombre de “Manuel Azaña” a una de las principales calles de la ciudad. Durante la ceremonia se produjeron disparos que fueron atribuidos a miembros de la Falange. La noticia de la detención de los presuntos culpables y su posterior puesta en libertad, por falta de pruebas, por el juez de guardia, encrespó a los simpatizantes del Frente Popular. José de Mora Figueroa, uno de los principales dirigentes de la Falange gaditana de la época y cronistas de aquellos hechos da una versión parcial de lo allí ocurrido. Recuerda este autor que el alcalde, tras conocer la decisión judicial: “*arengó a las turbas que llenaban la plaza, en donde había llegado en manifestación, y cuando estaban bien caldeadas, dejó caer los nombres de Falange y de Bernal (*En aquellas fechas jefe de este partido en Jerez*). No hizo falta más..... cuando la canalla, en gran número, llegó a la casa, trató de abrirla y entonces Bernal y los suyos dispararon al aire. Desbandada general y vuelta a empezar.....Le pusieron las esposas de dos en dos a Bernal y a su hijo y a los falangistas. Y a pie, rodeados por las turbas, los llevaron por el centro de Jerez. Cuando pasaron por la “Porvera”, hoy calle Marqués de Casa Arizón, un pistolero de la FAI,*

llamado Antonio Narbona, delante de los guardias impasibles, se acercó y apoyándole a Bernal la pistola en el vientre disparó dos veces"[1416].

Los acontecimientos se precipitaron, fueron incendiadas las redacciones e imprentas de los periódicos "Diario de Jerez" y "El Guadalete". Posteriormente grupos de exaltados intentaron asaltar la iglesia de San Francisco y el convento de las Reparadoras, "*Siendo repelida la agresión en este edificio por falangistas que se encontraban dentro*"[1417].

La gravedad de los hechos y la intervención de personal uniformado requiere un estudio detallado de estos sucesos que provocaron, en el año 1937, la apertura de un procedimiento judicial por parte de la jurisdicción alzada. Las pesquisas judiciales iban dirigidas contra las fuerzas de la Guardia de Asalto[1418] que habían acudido a detener al dirigente falangista jerezano una vez que las masas populares llegaron a su domicilio en la calle General Sánchez Mira n.º 61. A través las declaraciones de los agentes implicados y de otros testigos hoy se pueden reconstruir aquellos acontecimientos.

Es el propio dirigente falangista Joaquín Bernal quien reconoce que poco antes de que los exaltados se acercaran a su domicilio recibió un aviso alertándole del peligro que corría. Inmediatamente "llamó por teléfono a las distintas autoridades pero no pudo comunicar con ninguna de ellas, en esto llegaron a la puerta de su domicilio una gran masa de público tratando de asaltarlo". Ante la situación producida, Bernal subió a la azotea con su hijo y dos correligionarios "desde la cual hizo unos disparos a fin de contenerlos hasta ver si llegaban fuerzas que evitaran fueran agredidos[1419].

El jefe de la Guardia de Seguridad y Asalto, el Alférez Alfredo Arribas Sebastián, supo con prontitud lo que estaba ocurriendo. Este militar ordenó al Sargento Luís Espada García la detención del falangista. En cumplimiento de la misión encomendada se dirigió el Sargento, con siete guardias en dos vehículos oficiales a la residencia de Joaquín Bernal. Tras acceder, las fuerzas del orden pudieron desarmar a Bernal, siendo recogidas tres pistolas y dos escopetas. Pero los problemas para las fuerza pública acababan de empezar. Como indica el Sargento Espada, antes de salir de la casa los dos falangistas que allí se encontraban dispararon desde uno de los pisos altos de la casa. Inmediatamente se produjo una respuesta armada por parte los guardias y del público congregado; el tiroteo se generalizó,

[1416] Ibidem. P. 36.
[1417] CARO CANCELA, Diego, *Violencia política y luchas sociales: La Segunda República en Jerez de la Frontera*, Servicio de publicaciones del Ayuntamiento de Jerez, Jerez, 2001, pp. 440-441.
[1418] Los guardias de Asalto investigados en razón de estos hechos fueron el Alférez Alfredo Arribas Sebastián, el Sargento Luis Espada García, y los guardias Jesús Pérez Centenera, José Sarmiento González, José Domínguez Carmona y Juan Aragón Cobalea.
[1419] ATMTS. SS. folio 14 del SUM 290/1936. Declaración de Joaquín Bernal.

"refugiándose el declarante, Don Joaquín y su hijo en el portal de la casa". A la vista de la multitud que había en la calle pidió a su jefe "le enviara más refuerzos no haciéndole caso alguno ni presentándose en el lugar en el que se reclamaba el auxilio"[1420]. Ante lo alarmante de la situación, el Sargento salió a la puerta y pudo conseguir que cesara el fuego, saliendo con los cuatro detenidos con dirección a la comisaría.

La presencia de los detenidos a la calle provocó que se arrojaran piedras contra los mismos que hirieron a varias personas que allí se encontraban. La tensión subió cuando se supo que los vehículos con los que habían llegado las fuerzas del orden habían sido retirados y que no se encontraban en las inmediaciones. A la vista de los problemas de traslado de los detenidos, el Sargento, dirigiéndose al público, les dijo: "que mucho cuidado con que fueran a agredir a los detenidos, pues entonces no respondería de lo que pudiera pasar". La comitiva policial inició su viaje de vuelta por las calles General Sánchez Mira, Sagasta (actual calle Porvera), Duque de Almodóvar (actual calle Larga), Plaza del Arenal, hasta llegar al Ayuntamiento, en la calle Consistorio. Otros guardias indican que fue el gentío el que pidió al Sargento que el recorrido lo hiciera andando, diciendo Espada al público que "si le prometían que no habían de meterse con ellos lo llevarían a pie"[1421].

Bernal recuerda que, nada más salir a la calle, uno de los guardias le insultó y le agredió con un puñetazo; por eso rogó al Sargento que le permitiera ir en un vehículo con el fin de evitar la ira del público; según manifiesta el Falangista su petición le fue denegada, siendo amarrado y conducido por la calle. Las piedras seguían cayendo, impactando una en el rostro del que empezó a manar abundante sangre. Durante el recorrido sonaron disparos, uno de los cuales alcanzó al propio Bernal.

Al llegar la comitiva a las proximidades de la iglesia de Santo Domingo, el Teniente de Intendencia Castillo, que iba con dos cabos de Caballería, pudo observar la delicada situación en la que se hallaba la conducción, circunstancia que decidió acudir en ayuda de la fuerza de seguridad y del agredido. El Teniente solicitó a los guardias se subiera al detenido a un automóvil. En ese momento se produjo una discusión entre este militar y el guardia Domínguez Carmona, quien, según un informe de la Jefatura de Investigación y Vigilancia de Jerez de la Frontera, de 8 de febrero de 1937, "púsose con palabras descompuestas y de manifiesta indisciplina al lado del populacho, y dando lugar con su proceder a que este gentío tratase de pegar al repetido oficial"[1422]. Este altercado alteró aun más a las masas enardecidas.

[1420] Ibidem. Folio 18.
[1421] Ibidem. Folio 16.
[1422] Ibidem. Folio 46.

La situación fue tan grave que el Sargento Espada tuvo que proteger al militar mientras que ordenaba a su subordinado que continuara calle adelante con los detenidos[1423]. De esta manera la fuerza de Seguridad y Asalto quedó fraccionada, continuando la escolta de Bernal su travesía por la calle Larga sin el Sargento al mando de la misma.

En ese momento también hicieron acto de presencia en las inmediaciones de la iglesia de Santo Domingo el Capitán de la Guardia Civil Federico Montero Lozano y el Teniente del mismo cuerpo, Alfonso Pérez Aráosla, a los que seguían unos diez guardias. Según comenta este oficial, ante el estado de linchamiento en el que se encontraban tanto Bernal, los otros detenidos, como el propio el Teniente Castillo, se apearon del auto con la intención de despejar la calle. En ese instante se le acercó el Teniente Castillo quien le dijo: "mi Capitán, aquí no hace usted falta, donde hace más falta con las fuerzas es en la casa del Señor Bernal que la están quemando y está solo allí la familia". Momentos después partía el oficial de la Guardia Civil y los guardias a dicho lugar a imponer el orden[1424].

Tras salvar al gentío, el Teniente Castillo y el Sargento Espada alcanzaron y se unieron a la escolta que trasportaba a Bernal ya en la calle Larga. Conforme avanzaban se planteó un nuevo problema, pues la concentración de personas alrededor de la conducción aconsejaba tomar cualquiera de las bocacalles a esta arteria principal, que por ser más estrechas no facilitaban la actuación de la masa. Se discutió esta posibilidad entre los guardias de Asalto, decidiendo el Sargento "a petición del público" seguir por la calle Larga[1425]. Son éstos los momentos más imprecisos que se describen en el sumario abierto a los guardias de Asalto al no coincidir todas las declaraciones efectuadas ante la autoridad judicial alzada. Espada aseguró ante el juez militar que él acompañaba al Teniente Castillo y que no pudo contactar con la escolta, cuando sus hombres aseguran que la decisión de seguir por la calle Larga fue tomada por el mando de la unidad. Joaquín Bernal señala que el Teniente Castillo se mantuvo cerca suya hasta casi llegar a la Plaza del Arenal, momento en el que lo perdió de vista. Esta afirmación significaría que ambos permanecieron juntos durante todo el trayecto de la Calle Larga. Fuera quien fuese el que mandase en aquellos momentos la conducción, lo cierto es que la protección del Sargento Espada García no fue suficiente para calmar a la enardecida masa contra el Teniente Castillo y contra Joaquín Bernal. El primero tuvo que refugiarse en la

[1423] Ibidem. Folio 18 vuelto.
[1424] Ibidem. Folio 116 vuelto.
[1425] Ibidem. Declaración de los guardias Jesús Pérez Centenera, folio 20, y José Sarmiento González, folio 22.

Inspección de Vigilancia desde donde se le obligó a dar gritos de *Viva a la República* desde uno de los balcones del Ayuntamiento [1426].

El momento en el que se separó el Teniente Castillo de la comitiva fue aprovechado por alguno de los presentes para disparar a quemarropa y por la espalda contra Bernal. Como consecuencia de la nueva herida cayó a tierra y como él mismo indicó "no permitiéndole tampoco continuar en automóvil fundándose en que el público pidiera que fuera andando y así continuó hasta el Ayuntamiento"[1427], desde donde poco después fue conducido a la Casa de Socorro. La versión de los guardias que le escoltaban plantea algunas dudas, según los agentes, al producirse los disparos, que parecían provenir del Hotel Victoria, le quitaron las esposas al detenido al que sujetaron y lograron introducir en la Comisaría[1428]. Allí se encontraba el jefe de la Guardia de Seguridad y Asalto, Alfredo Arribas Sebastián, quién, según testimonios del propio Bernal, al verle llegar le preguntó si venía herido, contestándole éste: "Lo que vengo es muerto, ¡Ya estará usted contento!", respuesta que acreditaba la falta de sintonía del jefe de la Falange jerezana y el Alférez, al que creía Joaquín Bernal responsable de lo que él mismo definía como "persecución sistemática que contra los elementos de la Falange se hacía por parte del referido oficial"[1429].

Los hechos relatados permiten comprender la enorme crispación política que se vivía en la ciudad de Jerez. Por un lado, y sin entrar a analizar si verdaderamente se produjo una "dirigida reacción" de las masas o si ésta fue espontánea ante la provocación falangista, queda claro que la detención de Bernal, sujeto no implicado en los disparos que tuvieron lugar durante la inauguración de la placa a Manuel Azaña, puede definirse como irregular, como también lo fue la misma conducción policial, más cercana al caos y al linchamiento que al orden. Por otro lado, la intervención del Teniente Castillo, vuelve a acreditar el enorme divorcio existente entre una parte de la sociedad civil y el Ejército, tanto por la respuesta recibida de los presentes ante su intento de aliviar el riesgo que sufrían los detenidos y los propios guardias, como por la posterior coacción sufrida en el propio edificio consistorial.

También en el Campo de Gibraltar, desde la proclamación de la República se produjo un número importante de altercados y desórdenes públicos, los cuales fueron contabilizados en una memoria presentada el 12 de septiembre de 1938 por el jefe de los Servicios Jurídicos del Campo de Gibraltar al Auditor de Guerra de la Segunda Región Militar. En dicho documento se indicaba por el encargado de la justicia militar sublevada la instrucción por los juzgados

[1426] Ibidem. Folio 46.
[1427] Ibidem. Folio 14 vuelto.
[1428] Ibidem. Folio 17 vuelto.
[1429] Ibidem. Folio 14 vuelto del SUM 336/1936.

militares de diez sumarios en 1932 por atentados a agentes de la autoridad; doce en 1933; seis en 1934; y nueve en 1935. Entre las agresiones a la propiedad privada en dicho documento se contabilizaba la apertura en 1932 de veinte sumarios; de dieciocho en 1933; de veinticinco en 1934; y de dieciséis en 1935. Por último, y con el título de coacciones de tipo sedicioso, se señalan la apertura en 1931 de diez sumarios; de quince en 1932; de ocho en 1933; de doce en 1934 y de siete en 1935.

El informe también menciona las agresiones sufridas por la iglesia en sus bienes, destacando la destrucción y asalto de templos religiosos. Se marcaban dos periodos diferenciados. El primero que fijaba las agresiones en los primeros meses de la instauración de la República, con el asalto y saqueo de los templos de Algeciras. De aquellos días eran la destrucción de imágenes, ornato, vestuario y objetos de culto, así como la del Archivo parroquial de la Iglesia de Nuestra señora de la Palma, producida en Algeciras el 16 de mayo de 1931. Ese mismo mes también fueron asaltados y destruidos los archivos parroquiales de las iglesias parroquiales de Jimena y de Los Barrios. Un segundo periodo de iras anticlericales se produjo tras la llegada del Frente Popular al poder. Durante esos días se produjo el asalto de la capilla de Palmones, el 7 de marzo de 1936, y el de la capilla de la Barriada de la Estación en San Roque, que tuvo lugar el 19 de abril.

Indicaba el autor del documento que las causas a la que se atribuían esta especial inclinación por atacar los bienes sacros se encontraban en: "La gran influencia masónica, predominante en el Partido Judicial de San Roque, en el que existían más de siete logias[1430], hubo siempre una gran propaganda antirreligiosa, y además encontraba el terreno abonado en gran parte del vecindario, sobre todo en La Línea y sus arrabales que por ser de aluvión en su mayoría y constituido de modo esporádico sin tradición histórica, tenía poco arraigo de convicciones de ninguna clase y menos aún de las de índole religioso, dándose el caso de que en dicha población, que en algunos tiempos ha llegado a tener cerca de setenta mil almas, tiene sólo una pequeña parroquia y una ermita sin culto, contraste con las siete logias masónicas, alguna de ellas con edificio propio, inscrito en el Registro de la Propiedad a su nombre como tal logia, y dos capillas protestantes, una Evangelista y otra Presbiteriana, Centro Espiritualista, ciento y pico de tabernas y más de cincuenta casas de prostitución, cuya población motivaba al año cerca de quinientos sumarios en el Juzgado de Instrucción de San

[1430] Destacan ocho logias: "Renovación", "Autonomía", "Floridablanca", "Minerva", "Fiat", "Acacia", "Lux" y "Aurora".

Roque y en donde se llegó a prohibir al advenimiento del Frente Popular el toque de campanas y el paso solemne del Viático"[1431].

Por otro lado, la victoria de las izquierdas en febrero de 1936 también significó un cambio de dirección política no sólo en los gobiernos civiles, sino en los ayuntamientos. Así, el 21 de febrero, el Gobernador Civil dirigía a los diferentes ayuntamientos de la provincia telegramas en los que se ordenaba la vuelta a los consistorios de los concejales suspendidos gubernativamente el 6 de octubre de 1934. En las memorias del Auditor del Campo de Gibraltar antes referidas, al describirse la situación política de su territorio se indicaba, con fuerte exageración, que a partir de la llegada al poder del Frente Popular "las masas se apoderaron violentamente de los Ayuntamientos, instaurándose un poder demagógico que fustigaba cruelmente a los elementos de quienes temían que pudieran levantar bandera política opuesta". Así, sigue indicando el Auditor, se procedió a la detención gubernativa, sin motivo alguno que lo justificase, de personas "de orden" en los diferentes pueblos y ciudades de la zona. Entre los casos más significados recuerda la detención por orden gubernativa, en Algeciras el 18 de abril, de treinta y dos personas "en medio del escarnio de los frentepopulistas que aplaudían el ingreso en la Prisión y a la puerta de la misma con apóstrofes insultantes para los detenidos, a los que por la falta de justificación de la detención hubo que liberad al siguiente día o en los inmediatos por la propia Autoridad Gubernativa que había ordenado las detenciones"[1432].

El informe acaba haciendo una referencia especial a la represión política vivida en la zona. Por esta razón se significaron en dichas memorias los asaltos que se produjeron en La Línea, el mismo 20 de febrero, en los que resultaron dañados, entre otros edificios, la sede de La Falange, y en el que resultó destruida toda la documentación allí existente. Unido a éste hecho habría que significar la detención, el 19 de marzo, de la Directiva de ese partido, la cual, siempre según las memorias de la Auditoría, tuvo lugar "por supuesta desobediencia a requerimiento que se le hizo, después de la destrucción de sus libros, de presentar éstos gubernativamente". Además de esta aseveración, y de la posible existencia de otros factores que determinaran la detención de los directivos de la Falange, entre otras actuaciones que pueden calificarse de reacción frentepopulista contra los sujetos de derechas de la región destacan, por lo significativos de sus formas, el sucedido en Jimena, donde el alcalde de izquierdas "obligó que se afeitaran el bigote unos señores que lo tenían recortado, porque el monterilla estimaba que tal forma de bigote constituía una excitación fascista; dos de los

[1431] ATMTS, SS: Papeles de la Auditoría de Guerra.
[1432] Ibidem.

invitados al afeitado, Don Emilio Carballo y Don Luis González Sánchez se negaron a acceder a los deseos del Alcalde, por lo que fueron detenidos, y una vez ingresados en el arresto municipal fueron afeitados violentamente, por cuyo hecho se incoó sumario por coacciones contra el Alcalde que fue procesado; y al citar a los Guardias Municipales de comparecencia para declarar, y contestar el Alcalde que no podían venir, se incoó un nuevo sumario por denegación de auxilio"[1433].

También desde los primeros días del nuevo gobierno, dentro del ámbito estrictamente militar, comenzaron a producirse los consabidos cambios de los jefes destinados en la provincia. Entre los recién llegados se encontraba el nuevo Gobernador Militar de Cádiz, General José López Pinto, quien tomó posesión de su cargo el 11 de marzo.

La elección de López Pinto como nuevo Gobernador Militar no estaba determinada por estar este militar vinculado por lazos de simpatía o clientela al nuevo gobierno de la Nación. Más bien parece que con este destino se pretendía, por los gestores del ministerio de la Guerra, desplazar de los puestos de autoridad y responsabilidad a los más significados militares que habían desempeñado sus funciones con el gobierno de derechas radical-cedista. En este sentido, el General López Pinto, un artillero, especialista en Artillería de Costa, sin una evidente significación política y con la experiencia de haber sido uno de los encargados del artillamiento de Cartagena, su ciudad natal, parecía una buena elección para un destino tan vinculado con ésta especialidad artillera como era el de la ciudad de Cádiz, donde se encontraba ubicado el primero de los regimientos destinados a la defensa costera del territorio[1434].

Tomada posesión de su cargo, López Pintó viajó a Sevilla a cumplimentar al General Jefe de la División, General Fernández de Villa-Abrille. En dicha entrevista no se pronunció sobre la situación política que se vivía en el país desde el cambio de gobierno, siendo esta reunión meramente protocolaria. No obstante el encuentro de cortesía, finalizado éste, según comenta Joaquín Arrarás, López Pinto tuvo una serie de contactos con militares como el Comandante Cuesta y el Capitán Escribano, ambos del Estado Mayor de la División[1435].

Sin discutirse la posible entrevista del López Pinto con estos militares, parece difícil que en el mes de marzo, cuando ni siquiera la trama sevillana estaba consolidada, en aquellas conversaciones se hablara de preparativos a una posible acción militar. Más bien parece que el historiador franquista ha querido inducir a sus lectores sobre posibles confabulaciones entre

[1433] Ibidem.
[1434] Sobre el General José López Pinto, TORRES GALLEGO, Gregorio y SAN JUAN, Pablo: "López pinto: el General olvidado", en *Revista española de historia militar*, n.º 63, Quiron, Valladolid, 2005.
[1435] ARRARÁS, Joaquín:*Historia de la cruzada española* Vol. III,Datafilms, Madrid, 1984, p. 203.

estos militares, cuando sería difícil que en aquellas fechas tan tempranas tanto Cuesta Monereo como Escribano se atrevieran a pronunciarse sobre tal posibilidad. El desconocimiento de la forma de pensar de su interlocutor, quien no había estado vinculado hasta esa fecha a las fuerzas militares de Andalucía, tuvo que pesar en el ánimo de los conspiradores a la hora de aventurarse a descubrir sus más profundas intenciones.

Dentro del apartado de destituciones cómo consecuencia de la política de personal del Ministerio tras la llegada del Frente Popular al poder, ha de incluirse la del Coronel Martín Pinillos como jefe del Regimiento de Infantería Pavía Núm. 7, con sede en Algeciras. Según este Coronel, él fue destituido por el Frente Popular de su destino por no permitir las manifestaciones de júbilo y las quemas de las iglesias en las poblaciones del Campo de Gibraltar cuando, como Coronel del Regimiento, era Comandante Militar de la plaza[1436]. En su lugar es designado el Coronel Emilio March López del Castillo, quien, según Arrarás era "un hombre locuacísimo, y en sus conversaciones dice reiteradamente que el destino lo debe a un compañero de promoción e íntimo amigo del general Miaja, y también a su amistad con Azaña"[1437].

Como Martín Pinillos, otros oficiales fueron "sancionados" con la pérdida de sus destinos, lográndose de esta manera un disgusto importante en parte de la población militar, que sólo favoreció a organizaciones cómo la U.M.E., que vio como comenzaban a nutrirse sus filas con oficiales que hasta esos momentos no se habían significado por su radicalidad política.

También fue un factor a tener en cuenta en esta política de ceses las peticiones que en este sentido efectuaron distintas organizaciones locales y regionales vinculadas al Frente Popular. El cambio político conseguido tras las elecciones de febrero de 1936 impulsó a diferentes comités provinciales a proponer la destitución de los militares que, según sus propios criterios, más se distinguían por su condición de derechistas. Así, desde el Centro de Izquierda de Cádiz se dirigió a los diputados del Frente Popular electos por esta provincia la siguiente nota:

"En reunión celebrada por este Frente Popular de Izquierdas, fue acuerdo a requerimiento del Frente Popular de San Fernando, dirigirnos a ustedes para que gestionen la inmediata destitución de los Sres. Siguientes:

[1436] ATMTQ. Folio 120 vuelto del SUM 347/1936.
[1437] ARRARÁS, Joaquín:*Historia de la cruzada española* Vol. III,Datafilms, Madrid, 1984, p. 223.

DON ADOLFO LERIAS, Capitán de navío Jefe de Estado Mayor; DON RICARDO OLIVERA MANZORRO, Teniente Coronel Jefe del Batallón de Infantería de Marina; DON ANTONIO ESCUIN LOIS, Capitán de la Guardia Civil y DON ENRIQUE GARCÍA ESCRIBANO, Agente de policía a las órdenes del Capitán General.

Todos ellos altamente perjudiciales para el régimen, y el último, valiéndose de una ampliación fotográfica de la manifestación jubilosa en conmemoración del 16 de febrero, ha señalado todos los elementos de izquierdas y confeccionado un fichero donde figuran como adictos al Régimen los monárquicos.

Espera este Frente hagan cuanto puedan por conseguir estas destituciones y habremos prestado un gran servicio a nuestra causa.

Vivan ustedes muchos años.

Cádiz 26 de marzo de 1936"[1438].

Pero la llegada del Frente Popular al poder no sólo afectó a los destinos sino también a la propia seguridad y al régimen interno de las unidades. Así sucedió en la Comandancia de Carabineros de Algeciras, mandada en aquella época por el Teniente Coronel José Márquez Macías. Cómo indica el Teniente Juan Montero Herrera, Jefe de información de la Comandancia, a los pocos días de las elecciones que llevaron al poder a la coalición de izquierdas, ante una manifestación nocturna que se aproximaba a la Comandancia varios de sus hombres, en apoyo de los allí reunidos, procedieron a gritar "Vivas a la República" y "Mueras al Coronel Martín Pinillos". Inmediatamente el declarante dio cuenta de lo sucedido al por entonces Comandante Militar, quien dio la orden de cerrar las puertas del edificio de Carabineros. Como indica el propio Teniente, la tensión ante la aglomeración de gentes fue tal, que pensó podrían ser asaltados. Para evitarlo, él con otro grupo de carabineros se posicionaron delante de la puerta observando por la mirilla. Mediate dicha acción pudo ver como cinco o seis carabineros jóvenes alzaban el puño en sintonía con los manifestantes allí reunidos.

A la mañana siguiente se dio parte al Coronel Gobernador Militar de los hechos. Al enterarse por llamada telefónica, el Coronel Martín Pinillos citó en su despacho al Teniente Coronel Márquez, al Capitán de la Compañía de Carabineros de Algeciras y al Teniente de información. En la reunión, los militares acordaron identificar a los carabineros que habían participado en ese acto de indisciplina. Las actuaciones desarrolladas no consiguieron señalar

[1438] ATMTS. SS. Folio 37 de las Informaciones abiertas a Enrique García Escribano. INF/1938.

a los implicados, pues como señaló el Teniente Montero, testigo de los hechos: "el declarante no los había visto bien en la manifestación y no podía indicar con seguridad quienes podían ser"[1439].

No fue el único incidente en el que estuvo metido el Jefe de la Comandancia de Carabineros tras la llegada al poder del Frente Popular. En el mes de marzo tuvo un enfrentamiento directo con el Alcalde de La Línea ante la pretensión del director de la corporación municipal de suprimir la aduana con Gibraltar, los cuerpos periciales y de Carabineros, para hacer posible así el paso libre de mercancías y personas por la frontera. Aludían el Alcalde y algunos dirigentes de la ciudad que "la aduana era incompatible con la libertad"[1440]. Esta pretensión provocó que el Teniente Coronel de Carabineros tuviera que acudir personalmente a la frontera para reforzarla y evitar la pretendida ilegalidad que se intentaba plantear desde la máxima instancia local. Por esta misma razón y para intentar convencer al Alcalde de los problemas fiscales que esa medida podían ocasionar, se presentó, acompañado de un Capitán del cuerpo, en el despacho de la autoridad local, "para decirle que aconsejara a su pueblo que cesase en su actitud y no cometiese desmanes en donde hubiese fuerzas de Carabineros porque tendría que reprimirlos"[1441]. Al Alcalde no tuvo que gustarle la determinación del oficial al mando de la Comandancia de Carabineros pues a los pocos días recibió sendos telegramas del Ministro de Hacienda, Gabriel Franco López, y del Inspector General de Carabineros, el General Gonzalo Queipo de Llano, que le convocaban a Madrid para recibir nuevas órdenes.

La primera autoridad ante la que acudió el Teniente Coronel al llegar a la capital de España fue ante su mando directo, el General Queipo de Llano. En su despacho Queipo le indicó, cuando lo recibió, que había sido cesado del destino sin intervención suya, por órdenes directas del Ministro de Hacienda. Según declaración del militar, la cuestión de su destitución tuvo que llegar a las máximas instancias del departamento directamente, al pertenecer el Alcalde de La Línea al mismo partido político que el Director General de Aduanas.

Anteriormente a estos hechos, también desde el ayuntamiento de Algeciras se había tomado el acuerdo la destitución fulminante del Teniente Coronel de Carabineros por haber prohibido a sus fuerzas que se inmiscuyesen en manifestaciones de carácter político, como las que se venían desarrollando en las localidades del Campo de Gibraltar desde la llegada del Frente Popular al poder.

[1439] ATMTS. SS. Folios 7 y 7 vuelto de la Información 1936 abierta al Teniente Coronel José Márquez Macias.
[1440] ATMTS. SS. Folio 14 vuelto de la Información 1936 abierta al Teniente Coronel José Márquez Macias
[1441] Ibidem.

B.- La conspiración.

Muestras de este disgusto creciente entre la población uniformada fueron también las diferentes reuniones entre compañeros, en las que sin conspirar, por no existir conexión de estos grupos locales con una red nacional o regional que pretendiera una acción armada, se criticaba abiertamente al gobierno, e incluso se manifestaban a favor de que un golpe militar acabara con lo que ellos entendían era una situación insostenible para la nación.

Dentro de estas reuniones aisladas, pero de claro contenido subversivo, podría destacarse, como se ha relatado en el capítulo dedicado a la figura del General Fernández de Villa-Abrille Calivara, la que tuvo lugar en el mes de abril en Jerez de la Frontera entre el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia Militar de esa ciudad y un Capitán de la Guardia Civil que determinaron la sustitución, por presiones del Gobernador Civil, del primero de estos mandos militares, el Teniente Coronel Enrique Fernández Rodríguez de Arellano. Su detención y las posteriores disposiciones ordenadas por el gobernador Zapico provocaron en la Segunda División Orgánica una fuerte discusión entre su jefe, el General Fernández de Villa-Abrille y el Comandante de Estado Mayor Cuesta Monereo que demuestra el desmoronamiento de la unidad que debía imperar en el Ejército [1442]. Por otro lado, la detección por el Gobernador Civil de reuniones entre militares destinados en Cádiz también acredita la existencia de enlaces y confidentes infiltrados por Zapico dentro de la estructura castrense y de seguridad gaditana. Esta realidad no pasó inadvertida a los verdaderos conspiradores de la provincia.

Zapico temía a sus compañeros, y los conspiradores a este militar que, desde la más alta autoridad política, podía perjudicar los planes que comenzaban a pergeñarse para hacer caer al gobierno del Frente Popular.

Fijar una fecha que pueda servir de referencia como inicio de la conspiración militar en la provincia de Cádiz es muy difícil, toda vez que, antes incluso de que la red ideada por Mola integrara a los militares descontentos, ya existían, como se ha indicado, reuniones preconspiradoras en la que intervenían los oficiales más radicales.

Partidos como la Falange, en su propia correspondencia interna, asumían la necesidad de contactar con éstos hombres y avisaban a sus bases de la necesidad de poner condiciones a éstos posibles pactos. Muestra de ésta realidad es la carta dirigida por el Jefe Nacional a los

[1442] ATMTS, SS. Folio 3 y ss. del SUM 239/1938.

diferentes Jefaturas territoriales y provinciales, fechada el 24 de junio, y que llegó a Cádiz entre el 28 y 29 del mismo mes[1443], en la que se indicaba a los correligionarios que en el caso de que "algún elemento militar o civil invite a tomar parte de una conspiración" que no podían tomar parte de la trama sin la autorización del "mando central"[1444].

Los primeros contactos que conectaron de manera sólida la organización nacional de la trama con la guarnición de Cádiz tuvieron lugar en los últimos días del mes de abril, nada más asumir Mola la dirección del complot, tras la caída de la junta de generales que, hasta esos momentos, habían conducido de manera errática la conjura. El emisario designado para cumplir esta función era el Coronel García Escámez, destinado a las órdenes de Mola en Pamplona, y gaditano de origen. En sí, la misión de este militar no era tanto la de proceder a formalizar una red de disidentes en contra del Gobierno, como sondear a compañeros sobre una posible acción armada para un futuro sin determinar. Las impresiones de este viaje no fueron muy positivas, observando este militar, una actitud dubitativa entre el personal destinado en las unidades andaluzas.

Pocos días después de la partida de García Escámez, hizo acto de presencia en Cádiz el Inspector General de Carabineros, el General Gonzalo Queipo de Llano, quien venía comisionado por el General Fanjul, en una iniciativa todavía diferente a la que desde Pamplona empezaba a desarrollar Mola. Acompañado de su ayudante, el Comandante López Guerrero Portocarrero, y tras escalas en Córdoba y Sevilla, donde se reunió con el Jefe de la División, este General acudió a Cádiz para entrevistarse con el Gobernador Militar, el General López Pinto. Parece ser que en la entrevista Queipo insinuó a López Pinto la existencia de una posible conjura militar, contestando sin ambages el Gobernador Militar de Cádiz a los requerimientos de su visitante que "*siempre que se trate de una cosa seria, cuente usted conmigo.*"[1445] Las siguientes ciudades visitadas por Queipo fueron Málaga y Granada. Allí los generales destinados, Francisco Patxot y Manuel Llanos, no se mostraron tan receptivos como el jefe militar de Cádiz. Pero la resolución de López Pinto no significaba todavía que se pudiera contar con todos los hombres de la guarnición, ni con todas las unidades de la provincia.

Fue en ese mismo mes cuando llegó a Cádiz, en libertad vigilada, tras el fracaso de la junta de generales presidida por el General Rodríguez del Barrio, el General José Enrique Varela Iglesias, en una de las decisiones más erróneas tomadas por el gobierno presidido por

[1443] MORA FIGUEROA, José de: *Datos para la historia de la Falange gaditana: 1934-1939*, Gráfica del Exportador de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 1974, p. 39.
[1444] Ibidem. P. 41.
[1445] OLMEDO Y CUESTA: P. 87

Casares Quiroga, pues será este militar una de las piezas descollantes de la conspiración gaditana.

De todos modos, y como en el resto de España, los inicios de la conspiración en la capital fueron ciertamente descoordinados y fruto de posicionamientos más personales que de toda la guarnición. La reunión que López Pinto había tenido con Queipo no indicaba que todos los militares de la guarnición estuvieran de acuerdo con una acción armada en contra del gobierno de la Nación. Fue un Capitán de Artillería Juan M. Muro Marcos el que intentó coordinar lo que parecía otra muestra de disgusto de algunos mandos de la ciudad. La primera acción que desarrolló este oficial fue poner en contacto al General Varela con las dos autoridades militares más importantes de la ciudad, el General López Pinto y el Coronel Jevenois, jefe del Regimiento de Artillería de Costa. La falta de reuniones previas entre el Comandante Militar y el Coronel del Regimiento de Artillería demuestra que, aun habiendo contestado López Pinto afirmativamente a las solicitudes del Queipo, en realidad no había nada preparado. Por otro lado, la necesaria mediación efectuada por el Capitán Muro entre López Pinto y Varela pudieran significar que existían celos en el liderazgo de la conspiración entre la máxima autoridad militar de la provincia y el General que llegaba confinado.

El primer paso hacia adelante en la organización de la trama se produjo cuando, a instancia de este Capitán, el General Varela se entrevistó con el Coronel Jevenois, aun cuando, como indica Mora Figueroa, entre ambos militares no existía gran simpatía. La entrevista fue en casa de Álvaro Picardo y Carmen Carranza. Posteriormente el Capitán Muro concertó una reunión entre Varela y López Pinto. La reunión se fijó para un día en el que la Guardia del Gobierno Militar quedara a cargo de los hombres de su Regimiento. Muro esperó a Varela, quien sabía se encontraba vigilado por fuerzas de la policía a instancia de Zapico, en los jardines próximos a la Alameda de Apodaca. La charla entre los dos generales fue positiva para el impulso de la acción que se preparaba. El único incidente se produjo cuando Muro y Varela advirtieron la presencia en las cercanías del lugar de reunión de un Teniente Coronel de Infantería, al que Mora Figueroa, sin nombrar, califica de destacado masón y hombre fiel al gobierno[1446]. Todo parece indicar que el referido oficial era el Teniente Coronel de Estado Mayor Sánchez Plasencia. El único problema para esta atribución es que este militar no consta vinculado a logia alguna, como se acredita en trabajos tan precisos sobre los militares masones

[1446]MORA FIGUEROA, José de, *Datos para la historia*, p. 55.

del siglo XX como el publicado por Manuel de Paz Sánchez: *Militares masones de España, Diccionario biográfico del siglo XX* [1447]**.**

Vuelve Queipo a Andalucía a principios de junio, ya integrado en la trama dirigida por el General Mola. Su misión, esta vez, era intentar convencer a las autoridades militares que no se habían posicionado con rotundidad en su anterior viaje de la necesidad de unirse al movimiento militar que cada vez iba tomando más cuerpo. Por esa razón, el circuito de ciudades visitadas fue el inverso al efectuado en el mes de abril. Tras pasar por Granada y Málaga, recaló en la Bahía de Cádiz. El resultado de este periplo fue esperanzador para el conspirados al recibir el apoyo de los gobernadores militares de Málaga, y de Granada. En la Bahía, asegurado con anterioridad dicho compromiso, la reunión con López Pinto se centró en la consolidación de las unidades a la trama. No parecía que pudiera haber muchos problemas en el control tanto del Regimiento de Artillería como en el de Infantería, de guarnición en la ciudad, pues aseguraba el Gobernador Militar poder garantizar el compromiso de la mayor parte de sus oficiales. No obstante, dudaba este militar de poder contar con el apoyo de los oficiales de la Armada en la Base Naval de La Carraca, vista la postura radicalizada de la clase y marinería del Departamento Marítimo. Estas mismas dudas también se suscitaban sobre la respuesta que pudiera dar el Regimiento Pavía Núm. 7, de Algeciras. Se temía que la sustitución del Coronel Martín Pinillos por el Coronel Bosch pudiera perjudicar la unión al complot de esta unidad.

Tras regresar a Madrid, Queipo de Llano confeccionó un pequeño informe que posteriormente entregó a Mola en Pamplona. La reunión tuvo lugar el 23 de junio. en el escrito mostraba sus dudas sobre el posible éxito de un levantamiento militar en el sur de España.

Como queda acreditado por la documentación consultada, los contactos que Queipo mantuvo a lo largo de su primer periplo andaluz se ciñeron a las principales autoridades militares del momento. No obstante esta realidad, la organización del complot en la provincia de Cádiz no podría dejar fuera a uno de los militares con más predicamento en la guarnición. Éste era el General de Brigada José Enrique Varela. Nacido en la ciudad de San Fernando, casi toda su carrera militar se había desarrollado en el Protectorado español de Marruecos, donde participó en numerosas acciones de guerra. Bilaureado, carismático y querido por los hombres que habían servido a sus órdenes, residía en la ciudad de Cádiz desde que había sido confinado en su ciudad en los últimos días del mes de abril.

Su vinculación con la guarnición gaditana no sólo está determinada por haber nacido el General en la ciudad de San Fernando. Varela, había ejercido el mando, como Coronel, del

[1447] PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Militares masones de España, Diccionario biográfico del siglo XX.* UNRD Alzica-Valencia, Valencia, 2004.

Regimiento de Infantería de la Base Naval de Cádiz, desde el 3 de mayo de 1930 al 11 de agosto de 1932, fecha en la que fue detenido e ingresado en prisión tras ser acusado de haber participado en el golpe de estado preparado por el General Sanjurjo.

El periplo carcelario de este militar le lleva desde la prisión de Santa Catalina, hasta Sevilla, donde fue trasladado el 25 de agosto de ese año, y a la Cárcel Central de Guadalajara, donde permaneció desde el 12 de diciembre de dicho año al 14 de febrero de 1933. Ese día fue puesto en libertad por sobreseimiento de las actuaciones abiertas a su persona. Con el cambio de gobierno, la carrera militar de Varela se relanzó. Admitido al curso de ascenso a General, su incorporación a la Escuela Superior de Guerra se produjo el 17 de febrero de 1934. De este centro salió como primero de su promoción, ascendiendo a General de Brigada el 30 de octubre de 1935. Desde esa fecha permanecía en situación de disponible, sin que se le hubiera asignado mando o destino alguno"[1448].

Fue tras las elecciones de febrero de 1936 cuando el General Varela comenzó a conspirar contra el gobierno de la Nación. Formó parte de ese grupo de generales que a disgusto con la nueva situación política constituyeron en la capital de España una junta que presidía el General Rodríguez del Barrio, Inspector General de la Primera Inspección General del Ejército. Esta junta fue descubierta en el mes de abril de 1936, siendo detenido nuevamente el General Varela en Madrid, y trasladado a Cádiz, donde quedó en libertad vigilada.

No hay indicios de que en sus desplazamientos por España Queipo se entrevistara con Varela. Ya, en aquellas fechas, era conocida la poca simpatía que ambos militares se deparaban. Queipo, para Varela, como para otros muchos compañeros, era un militar del que se desconfiaba no solo por su trayectoria "republicana" sino también por la ambición que demostraba en todas sus acciones. Pero la falta de contactos entre ambos militares no priva al General Varela de una posición privilegiada durante toda la conspiración. En este sentido, hay que indicar que desde el 19 de abril mantuvo una constante correspondencia con el General Emilio Mola, quien tenía asignado a Varela uno de los cometidos más importantes en su plan de golpe militar: la conducción de parte de las fuerzas africanas hacia la capital de España.

Para algunos autores, como el biógrafo del General Varela, Jesús Narciso Núñez Calvo, este militar se "*convirtió en el representante del General Sanjurjo y en "El Director" del movimiento subversivo*"[1449]. Considera este autor de menor importancia el papel jugado en el golpe gaditano por el General López Pinto, al que califica como un General indeciso: "*que si bien no quiso tener una actuación activa en su preparación (del golpe), se mostró dispuesto a*

[1448] NUÑEZ CALVO, Jesús Narciso: *Diario de operaciones del General Varela,* Almena, Madrid, 2004, p. 15.
[1449] NUÑEZ CALVO; Jesús Narciso: *Diarios de operaciones del General Varela,* Almena, Madrid, 2004, p. 16.

cumplir con lo que se le ordenara cuando llegara el momento"[1450]. En otro trabajo, este mismo autor señala: "*En Cádiz, a pesar de la vigilancia policial a que estaba sometido por agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, el general Varela inició casi desde el primer día de su estancia la reorganización y potenciación del incipiente movimiento conspiratorio ya existente en la provincia, captando en primer lugar al indeciso general de brigada de Artillería José López-Pinto Berizo[1451], nuevo gobernador militar de la provincia[1452] en sustitución del de igual empleo Julio Mena Zueco. Aquel, si bien no quiso tener una actuación activa en su preparación se mostró dispuesto a cumplir con lo que se le ordenara cuando llegara el momento*"[1453].

Otros historiadores, en cambio, como el muy significado desde el punto de vista de la historia franquista, Joaquín Arrarás, o los más contemporáneos Gregorio Torres Gallego y Pablo San Juan[1454] enfatizan el papel jugado por el General López Pinto. La disputa histórica por personalizar la jerarquía de la conspiración gaditana nace en la historiografía franquista, pero sigue sin quedar zanjada en los momentos actuales. Sobre el mando de la conspiración en Cádiz y sobre la libración del General Varela indican los dos últimos autores citados que: "*Parece ser que fue entonces cuando el General Varela, siendo mucho más conocido entre los alzado que López Pinto, y gozando de mayor carisma personal, empezó a restarle protagonismo a nuestro hombre. Así, aunque el bilaureado General, que luego llegaría a ministro, partió unos días mas tarde para dirigir las columnas que se dirigían a Córdoba, acabará pasando injustamente a la historia como el artífice del triunfo del levantamiento militar de Cádiz"* (sic.)[1455]. Hasta tal punto llegó "el litigio", hoy todavía vivo, entre partidarios de uno u otro militar, que en las memorias no publicadas de Urbano Orad de la Torre, éste militar republicano, al recordar los hechos sucedidos en Cádiz indicaba: "*En Cádiz, como es sabido, el General Varela estaba cumpliendo arresto en el Castillo de Santa Catalina,*

[1450] Ibidem. P. 17.

[1451] Nació en Cartagena (Murcia) el 11-3-1876. Era hijo del general de Artillería José López Pinto. Ingresó en el servicio el 30-10-1890 como alumno de la academia General Militar de Toledo, alcanzando el empleo que ostentaba con antigüedad del 2-6-1932. LOPEZ-PINTO BERIZO, José. "Hoja de servicios". *Expediente personal*. AGMSG. En el ACGJEVI, Sección "*Expedientes Personales*", caja núm. 148, Expediente núm. 30, se encuentra la correspondencia mantenida con Varela.

[1452] Diario de Cádiz, 20-3-1936, edición de la mañana.

[1453] NÚÑEZ CALVO, Jesús, *La Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil (1936-1939)*, p. 120.

[1454] TORRES GALLEGO, Gregorio y SAN JUAN, Pablo: "López Pinto: el General olvidado", en *Revista española de historia militar*, n.º 63, Quirón, Valladolid, 2005.

[1455] Ibidem. Pp. 78 y 79. La publicación por la Revista Española de Historia Militar del artículo sobre López Pinto reabrió la polémica, no enterrada desde el inicio del conflicto de quien fue lideró la conspiración y encabezó la rebelión militar en Cádiz. En este sentido hay que indicar que en la propia Revista de Historia Militar, en el n.º de agosto-septiembre de 2006 publicó una carta remitida por Jesús Narciso Núñez Calvo en el que se rebatían afirmaciones vertidas por TORRES y SAN JUAN en lo que aun parece un conflicto inconcluso.

y López Pinto fue quien le puso en libertad. Por esto, cuando decían que Varela era el Salvador de Cádiz, los partidarios de López Pinto decían que éste era el Salvador del Salvador"[1456].

Salvando esta controversia, se puede afirmar que la unión de Varela al complot militar es anterior y autónoma a las actividades del Inspector General de Carabineros, y por tanto independiente a la captación de López Pinto por Queipo para la conjura. También se puede precisar que fueron dos, y no una, las redes conspiratorias establecidas en la capital. Al General Varela fue, y no a López Pinto, a quien se ofrecieron los falangistas y tradicionalistas, en las personas de sus jefes provinciales, José de Mora-Figueroa Gómez-Imaz y Gabriel Matute Valls, para cualquier posible operación contra el gobierno del Frente Popular. La reunión con el falangista tuvo lugar 10 de julio en una "explanada que hay en las murallas detrás de la Plaza de Argüelles". Como comenta en su libro José de Mora Figueroa, Jefe Provincial de la Falange en la provincia: "*le hice el ofrecimiento de los falangistas de la provincia, que entonces eran poco más de seiscientos, aunque muchos de ellos, sobre todo el Jerez y El Puerto, estaban encarcelados. Hablamos de la conveniencia de agruparlos en Cádiz, pero esto era prácticamente imposible por la configuración especial de la población con solo acceso por tierra, fácilmente vigilable*"[1457].

Los contactos se precipitaban. A los dos días de este encuentro llegaron a Sevilla, procedente de Lisboa, José Fariña Ferrero y el Capitán de Caballería, Juan Sagrán, emisarios del General Sanjurjo. El destino de ambos era Cádiz, en concreto debían entrevistarse con el General Varela para indicarle que Sanjurjo pensaba en él como responsable militar del golpe en Madrid. En la capital hispalense se reunieron con Ramón Carranza y con José de Mora Figueroa quienes les convencieron de lo improcedente de su misión, visto tanto la vigilancia a la que estaba sometido Varela, como por ser Fariña un personaje conocido en ésta ciudad.

Como quiera que fuera, siempre siguiendo la versión del jefe de la Falange gaditana, fue él el que sumió la función de enlace. La entrevista se realizó ese mismo día en la propia casa que Varela tenía en la Plaza de las Cortes, justo enfrente del Gobierno Civil. Narra el protagonista de éstos hechos: "*Quedamos solos. Me parece que lo estoy viendo sentado en una mecedora, con pantalones de uniforme y camisa blanca, aquella calurosa tarde del 12 de Julio. Le solté de sopetón el mensaje y le conté las circunstancias de ser yo el mensajero. Se echó para atrás en al butaca, y con un cuarto de su habitual sonrisa, me dijo que su puesto estaba en Cádiz, donde esperaría a los regulares de Marruecos, que Yagüe con la Legión*

[1456] ORAD DE LA TORRE, Urbano: *Memorias*, sin publicar, p. 129.
[1457] MORA FIGUEROA, J: Pp. 49 y 50.

desembarcaría en Málaga, y que ambos marcharían sobre Madrid, él bordeando Sierra Morena para alcanzar Extremadura y Yagüe por Granada"[1458].

Si esta versión fuera cierta, aspecto que no tiene por qué discutirse, sobre todo por la profusión de datos que aporta el falangista gaditano y ser él el cronista de una historia vivida en primera persona, parece evidente que, al margen de las decisiones que Sanjurjo tomaba desde Portugal, la dirección del complot era otra, pues no se puede considerar que fuera el propio Varela el que decidiera por sí solo sobre cuestiones tan importantes como eran asumir el mando de unidades, o decidir sobre criterios estratégicos. Cualquiera de estas decisiones necesitaba el asentimiento de los verdaderos canalizadores de todas las inercias golpistas, y éstos estaban no sólo fuera de la provincia, sino también fuera de la región. Por otro lado, la doble misión asignada al General también demostraría cierta desorganización entre los directores del golpe, aun cuando lo que verdaderamente acredite esta disparidad de criterios es que el General Sanjurjo pintaba muy poco a la hora de la organización de la conjura, y que sólo asumía, por lo menos para los verdaderos conspiradores, una jefatura testimonial[1459].

Varela no desaprovechó su estancia en Cádiz, entrando en relación con una serie de militares, que como él, se encontraban en desacuerdo con la realidad política que se vivía en aquellos momentos. La vigilancia de la policía no impidió contactos entre el General y el Jefe del Arsenal de la Carraca, contralmirante Manuel Ruiz de Atauri, y con el jefe de la Infantería de Marina de San Fernando, Ricardo Olivera Manzorro.

La diferencia esencial entre ambas redes conspiratorias se encontraba en su distinta composición y funcionamiento. Si la encabezada por el General Varela integraba a voluntarios de fuerzas políticas de la derecha subversiva con militares en activo, la impulsada por el Comandante Cuesta Monereo, que conectaba al General López Pinto con Queipo de Llano, era esencialmente militar, ejerciendo la función de enlace con Sevilla el Capitán de Estado Mayor Jaime Puig Guardiola.

Sería este último militar el verdadero canalizador de aquellas inquietudes en los últimos meses de la conspiración. También sería este militar el encargado de captar a la mayoría de los jefes de unidades y el que dispuso el seguimiento y vigilancia de diferentes personas de las que se dudaba de su comportamiento o sus inclinaciones políticas. Igualmente tuvo que ser este Capitán el encargado de sondear a los indecisos para conocer su forma de reaccionar ante posibles movimientos militares. Uno de los tentados fue el Teniente Coronel Jefe de la

[1458] Ibidem: P. 52.
[1459] Sobre éste tema es interesante lo que indica VACA DE OSMA en su trabajo *La Larga Guerra de Francisco Franco*, Rialp, Madrid, 1991.

Comandancia de la Guardia Civil, Vicente González García, quien así lo reconoció en un informe remitido al Juez Militar Permanente de Cádiz, el 10 de agosto de 1938. En su escrito este Teniente Coronel recordaba cómo fue "reclutado" por Puig Guardiola. Los hechos sucedieron el 24 de mayo, en plena Plaza de Mina, cuando de manera directa el Capitán informó al Teniente Coronel de la existencia de una trama conspiratoria. También informó a este oficial de los seguimientos ordenados a personas cercanas al Gobernador Civil, como era el Comisario de Investigación y Vigilancia Adolfo de la Calle[1460]. No ha de confundirse este tipo de avisos previos efectuados por Puig Guardiola con la captación para el complot del Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, quien el 18 de Julio tuvo un comportamiento "retraído". De toda la documentación consultada, salvo el aviso de la Plaza de Mina y los sucesos de Jerez de la Frontera que supusieron la detención y destitución del Comandante Militar de la Plaza, el Teniente Coronel Enrique Fernández Rodríguez de Arellano, por una presunta reunión de carácter conspirador con un Capitán de la Guardia Civil, no existe dato alguno que vincule a hombres de la Comandancia de la Guardia Civil con el complot, aspecto éste que demuestra las carencias y defectos de una trama que descuidó aspectos tan importantes como eran el de la Marina y el de las fuerzas de orden público, al ser la Guardia Civil el único cuerpo que se encontraba desplegado por toda la provincia.

En este sentido, el historiador que más detalladamente ha estudiado el comportamiento de los miembros de la Guardia Civil en las fechas del golpe militar de julio de 1936, Jesús Núñez, en una monografía dedicada a estos hombres señala*: "En resumen, sin perjuicio de que algunos de los cuadros de mando de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz fueran sondeados por algunos de los principales conspiradores o sus enlaces –normalmente compañeros de promoción de la Academia de Infantería de Toledo o procedentes de antiguas unidades del Ejército en los que habían coincidido durante las campañas de Marruecos, no debió haber compromiso previo alguno –al contrario que en las unidades de la provincia pertenecientes al Ejército y la Marina de Guerra donde ha quedado constancia con nombre y apellidos de los mandos comprometidos- tal y como lo acreditan los hechos acontecidos el 18 de julio de 1936.*

Asimismo llama la atención de que por parte de la jefatura de la Comandancia gaditana no se impartieran –con carácter previo- instrucciones respecto al repliegue sobre las cabeceras de Línea o Compañía de los puestos de la Guardia Civil de menor entidad, para caso de que se produjera la sublevación o cualquier otro hecho extraordinario que

[1460] Ibidem. Folio 6 y 6 vuelto de las Informaciones seguidas a Enrique García Escribano. Inf/1938.

afectara gravemente a la seguridad pública. Otras Comandancias, con un grado evidente de implicación en la conspiración, impartieron tales órdenes, que en algunos casos, como por ejemplo la de Toledo, llegó a implicar la concentración de casi todo el personal de dicha unidad sobre la capital.

Ni dichas instrucciones debieron existir ni siquiera se debió llegar a reunir a los oficiales de la Comandancia para impartírselas, aunque fueran verbalmente. Y ello puede afirmarse tras haberse estudiado toda la documentación personal obrante en los expedientes de cerca de una treintena de jefes y oficiales que constituían los cuadros de mando, pues caso contrario, y máxime una vez triunfada la sublevación, se hubieran hecho constar de una u otra forma, como prueba de la meritoria participación en la conspiración o de su adhesión a la misma. En casi todos los casos la fórmula reseñada es muy similar: se produce el "Glorioso Alzamiento Nacional" y se unen a él con entusiasmo"[1461].

Con el tiempo, los contactos conseguidos por Varela, se fueron conectando con la extensa red de enlaces que desplegó el Comandante Cuesta Monereo desde las oficinas del Estado Mayor de la Segunda División Orgánica, en Sevilla. De este modo las redes particulares se fueron integrando en una organización mucho más compleja y jerarquizada. En la provincia de Cádiz jugó un importante papel el Capitán del Cuerpo de Inválidos, Enrique Castillo, residente en Algeciras. Este militar fue nombrado enlace con el Ejercito de África por sus especiales vínculos con el Teniente Coronel Yagüe. También en esta misma ciudad, para la organización del golpe en el campo de Gibraltar, la junta de la guarnición quedó formada por el Teniente Coronel Coco, el Comandante de Estado Mayor González Pons, y los capitanes Díaz Fernández y Fernández Cortada. En Cádiz destaca, entre todos los oficiales comprometidos, la figura del Capitán de Estado Mayor, Puig Guardiola[1462]. Por último debe ser citado, aunque sea con las debidas precauciones, el Teniente Coronel Enrique Fernández Rodríguez de Arellano, Comandante Militar de Jerez de la Frontera. Así parece indicarlo la encendida defensa efectuada por el Comandante Cuesta Monereo cuando este oficial fue detenido en abril de 1936 por órdenes del gobernador, Mariano Zapico.

En mayo, pero esta vez en Algeciras, era captado por los integrantes de aquella junta el Capitán de Infantería del Regimiento Pavía n.º 7, Francisco Andrade Iglesias, a quien se le

[1461] NÚÑEZ CALVO, Jesús, *La Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil (1936-1939)*, sin publicar, p. 123.
[1462] ATMTS, SS. Folio 24 de la INF/1937 instruida al Teniente Coronel Juan Sánchez Plasencia.

encargó por el Teniente Coronel Coco y el Capitán Díaz Fernández la misión "de imponerse sobre los timoratos o elementos adversos"[1463].

Hasta tal punto tuvieron que ser desordenadas e individuales las acciones realizadas por cada uno de estos grupos de conspiradores que a la vez que Puig Guardiola mantenía bajo estrecho seguimiento al comisario Adolfo de la Calle, el General López Pinto contactaba pocos días después de su toma de posesión con este policía, al que conocía desde niño, por ser hijo de un antiguo Ayudante de Campo suyo, y le encargaba, incluso antes de que se integrara en la conspiración, que le informara de todos los movimientos que realizara el Gobernador Civil[1464]. De este modo, Adolfo de la Calle, mientras informaba al Comandante Militar de los movimientos del Gobernador Civil era vigilado por el Estado Mayor del propio General López Pinto.

En aquellas fechas circulaban en la provincia de Cádiz diferentes rumores que anunciaban un levantamiento de fuerzas militares. Así sucedió en Algeciras el 25 de junio. Esa noche corrió en la ciudad la noticia de que se iba a producir de manera inminente un acción armada. La alarma fue tal que el alcalde de la ciudad se reunió con el Comandante del Regimiento de Infantería nº 7, Joaquín Gutiérrez Garde, conocido por sus ideas izquierdistas, para preparar medidas dirigidas a hacer fracasar lo que se entendía acción inmediata de las fuerzas militares. Acompañados de los elementos más destacados de las juventudes socialistas y comunistas, tanto el político como el militar, recorrieron la ciudad. Se llegó a poner vigilancia a los alrededores del cuartel de Infantería, y en las casa de los oficiales de este Regimiento con la intención de evitar que éstos pudieran incorporarse a sus unidades. La creencia en la inminencia del golpe determinó al Comandante González Garde a acudir, a altas horas de la noche, al cuartel de Infantería con el objeto de comprobar los movimientos que pudiera haber dentro.

Informado de lo sucedido el Teniente Coronel Coco por la policía gubernativa, al día siguiente llamó a su despacho al Comandante Gutiérrez Garde para que le explicara su

[1463] ATMTS. SS. Folio 69 del SUM 1071/1938.

[1464] ATMTS. SS.. Folio 26 de las Informaciones seguidas a Enrique García Escribano. Inf/1938. Curiosamente fue el comisario Adolfo de la calle el único de los reunidos en el despacho del Gobernador Civil, Mariano Zapico, que salvó la vida. Puesto en libertad el 19 de julio, posteriormente desempeñó funciones en Valladolid. El respaldo del General López Pinto fue esencia para el devenir último del Policía. En defensa de De la calle llegó a manifestar el General en una certificación efectuada el 3 de agosto de 1938 que: "Por las razones antedichas (ser su confidente con Zapico) cuando se tomó el Gobierno Civil de Cádiz en la madrugada del 19 de julio de 1936, ordené su inmediata libertad, reponiéndole en el cargo de comisario y nombrando después al informado D. Adolfo de la calle Jefe de Seguridad de la provincia de mi mando
En resumen, y considerando la actuación del Sr. De la Calle mientras estuve en el mando de la provincia de Cádiz, puedo afirmar que fue siempre de una absoluta fidelidad y obediencia a mi autoridad, como Comandante militar de Cádiz, y que cuanto hizo el informado en funciones de su cometido durante mi estancia en la citada ciudad andaluza, fue cumpliendo órdenes verbales mías y efectuando con la más absoluta lealtad".

participación en los hechos de la noche anterior, y "al decirle el jefe que le informa que le parecía una canallada que hubiera jefes del Ejército que se dedicasen a instruir a las milicias marxistas, dicho jefe trató de justificar a los que tal cosa hacían, diciendo que había que preparar a la juventud para la lucha que se avecinaba en media España contra la otra media"[1465].

Los temores evidentes de posibles reacciones por cierta parte del Ejército y los constantes movimientos de los dirigentes de los partidos subversivos determinó que desde su nombramiento como nuevo Gobernador Civil de la provincia, el Comandante Mariano Zapico pretendiera controlar cualquier intento de sus compañeros de armas por salirse de la legalidad republicana. Su estricto republicanismo y sus conocimientos de la realidad castrense le permitían observar este temor de un modo diferente a como lo afrontaban el resto de Gobernadores Civiles.

Fueron estas razones las que permiten comprender hoy que fuera Zapico el único Gobernador Civil de toda Andalucía que intentara evitar, con sus medios, lo que gran parte de la población pensaba se estaba produciendo: una conspiración militar.

Dentro de las medidas preventivas tomadas por Zapico en el desempeño de sus nuevas funciones políticas se encontraba la infiltración de enlaces y confidentes en las unidades militares sitas en la provincia. A través de este sistema consiguió conocer lo que parecía ser una conversación conspiratoria entre el Comandante Militar de Jerez de la Frontera y un Capitán de la Guardia Civil. Las pesquisas sirvieron para que este militar dejara el destino que desempeñaba. Con el tiempo, las precauciones tomadas por el Gobernador Civil fueron creciendo, hasta el punto de que en los días previos al golpe, Zapico organizó lo que se puede denominar como único intento serio de decapitar a la conspiración militar antes de que ésta se produjera.

Dentro de estas maniobras debe encuadrarse el montaje de una estación telegráfica clandestina que permitiera las comunicaciones directas con Madrid y con otras provincias sin las limitaciones que ofrecían las estaciones oficiales. Zapico sabía que en caso de cualquier tipo de alzamiento militar, las fuerzas sublevadas ocuparían en los primeros momentos las oficinas públicas, y entre ellas, con urgencia, las de los despachos de los servicios de correos y Telégrafos. Por esta razón, para que no pudieran ser interceptadas por los posibles conspiradores sus comunicaciones con las autoridades del gobierno de la Nación, ideó disponer de unas líneas clandestinas propias.

[1465] ATMTS. SS: Folio 2 del SUM 8268/1936.

Las fuentes de las que se dispone sobre esta estación clandestina fijan como fecha de la orden gubernativa de su montaje el día 15 de julio. Esa noche los oficiales de Telégrafos Gregorio Polo Camacho y Antonio Martí Marión, y los celadores del mismo cuerpo José Guerrero Cuesta, Francisco Segura Mellado y Juan Guijarro Rodríguez establecieron un puente en el poste de entronque de Los Barrios, uniendo el hilo de la banda de Cádiz con el ramal 3 de la caseta de amarre del Cable de Ceuta[1466].

El montaje de la estación comenzó a planearse la noche del 12 al 13 de julio, cuando se presentó en la estación de Algeciras, en un coche de la policía gubernativa, el Jefe del Centro Telegráfico de Cádiz. Nada más llegar, interrogó al jefe de la central algecireña, Luis Vázquez Figueroa, recabando de él datos sobre la confianza que le merecía el personal a sus órdenes. También le informó del riesgo de que "hubiese en África un movimiento de fuerzas del Tercio" que alterara el orden constituido. La respuesta de Vázquez Figueroa fue que el personal en su mayoría era apolítico y se dedicaba exclusivamente a cumplir las funciones que tenían encomendadas. A su despedida, el emisario de Zapico indicó al jefe de la central de Algeciras que hasta nueva orden hubiera personal de servicio disponible todas las noches[1467].

Posteriormente, la noche del 14 al 15 de julio, desde las oficinas centrales de Cádiz se llamó a Vázquez Figueroa, recibiendo la orden, según se decía, impartida por el Gobernador Civil, de establecer comunicaciones independientes de la Central con Cádiz y Madrid. Estas derivaciones debían ser realizadas una en Pelayos y la otra en el propio domicilio del Jefe Provincial, "por ser lugares poco evidentes". Por otro lado, desde Cádiz se indicó la necesidad de tener preparada la inutilización de los acumuladores que transferían energía a la Central.

Tanto extrañó esta propuesta a Vázquez Figueroa que solicitó informe del oficial Polo Camacho sobre las consecuencias que la misma podía tener. La contestación del personal algecireño fue que la destrucción de los acumuladores era una barbaridad y que la orden, salvo que se dictara con todas las formalidades, no se podría cumplir toda vez "que sin los acumuladores era imposible el funcionamiento de esa central por ser una localidad donde la corriente es alterna y tener un gasto bastante considerable los motores de las instalaciones y además era imposible la inutilización si la Central había de estar en funcionamiento"[1468].

Por otra parte, Figueroa solicitó informes para realizar las derivaciones solicitadas. El personal a sus órdenes planteó algunos problemas: en Pelayos no se sabía "si por allí pasaban

[1466] ATMTS. SS. Folio 4 del Procedimiento previo S/N 1936.iniciado por las manifestaciones hechas por el celador de telégrafo Antonio Tapia Piné.
[1467] ATMTS. SS. Folio 112 y 113 del SUM 461/1937.
[1468] Ibidem. Folio 113 vuelto.

los hilos de Cádiz o no"[1469], mientras que en la que se tenía que realizar en el domicilio del Jefe del Servicio se indicaba se necesitaban "hilos cubiertos y pilas" de las que en ese momento no se disponía. Fueron estas razones las que determinaron, tras ponerse en contacto con Zapico, que al final Figueroa decidiera que las derivaciones se realizaran en la caseta de amarre del cable y en la Estación Telegráfica de Los Barrios. Pero esta solución también planteaba problemas. Estos lugares eran tan evidentes para el personal destinado en el servicio de Telégrafos que, en parte, se perdía el sigilo que desde Cádiz se exigía para dicha misión.

La realización del puenteo de las comunicaciones fue encomendada al Jefe de Línea, Antonio Martí Marimón, al oficial Gregorio Polo Camacho y a los celadores José Guerrero Cuesta, Juan Guijarro Rodríguez y Francisco Segura Mellado. De su labor dependía la posibilidad de que el Gobernador de Cádiz mantuviera comunicaciones directas con Madrid y otros centros de poder con independencia de la Central Telegráfica.

Parece ser que no fueron del agrado del Gobernador las derivaciones efectuadas, pues era su intención que las mismas estuvieran lo más ocultas posibles. Las labores no fueron sencillas; se plantearon problemas con los suministros y fuentes de energía. Al enterarse Zapico, éste indicó a los funcionarios de telégrafos que podían pedir los elementos que creyeran oportunos, pero que debían instalar las derivaciones lo más rápido posible. Como indica uno de los operarios, Gregorio Polo Camacho, "fueron pedidos tres bloques de pilas secas a Cádiz que se les remitieron en el auto correo de Cádiz de las once de la mañana del día dieciocho de julio con tiempo suficiente para haber hecho esas derivaciones antes de la declaración del estado de guerra"[1470].

Concretamente ese mismo día 15 de julio, Zapico, desde el Gobierno Civil, efectuó una llamada telefónica al Comisario de Policía de Algeciras, quien actuaba como Delegado Gubernativo, avisándole de su llegada de incógnito en la madrugada siguiente al puerto de esa localidad. También anunciaba el Gobernador a su subordinado el arribo al puerto del destructor de la Armada *Churruca*. Le pidió que tuviera preparado un práctico que facilitara el desembarque del Comandante del buque, con quien pretendía mantener una entrevista. También pedía al jefe de policía que se le designara una escolta que permitiera su seguridad durante el tiempo que estuviese en el puerto.

La celebración de dicha reunión entre el Gobernador Civil de Cádiz y el Comandante del destructor *Churruca,* Capitán de navío Fernando Barreto, era consecuencia de la decisión del ministro de Marina, José Giral, de destacar algunos buques a las órdenes de las

[1469] Ibidem. Folio 113.
[1470] ATMTS, SS. Folio 113 del SUM 461/1937.

autoridades gubernativas. Fue tomada el 15 de julio, y nacía de las tensiones políticas producidas tras la muerte de Calvo Sotelo y el temor de cualquier tipo de acción militar contraria al gobierno de la Nación. Especialmente se temía en aquellos días una acción militar en el Protectorado de Marruecos; fue esta circunstancia la que determinó que el plan del ministerio de despliegue de buques de la Armada asumiera como principal misión el control del tráfico marítimo entre África y la Península. Los buques asignados fueron los destructores *Churruca*, *Almirante Ferrandiz* y *Lepanto.* Los tres salieron de su base de Cartagena; el primero con la orden de ponerse a la disposición del Gobernador Civil de Cádiz; el segundo, en dirección a Barcelona, para hacerlo a las órdenes del Consejero de Gobernación de la Generalidad; y el tercero, rumbo a Almería, para recibir instrucciones de su Gobernador Civil.

Los hermanos Moreno de Alborán en su obra *La guerra silenciosa y silenciada: historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-39* indican que: "*Todas estas órdenes- destitución de jefes y oficiales y movimientos de buques- fueron ejecutadas directamente por el propio gabinete del ministro y cursadas en claro –no cifradas como era reglamentario- a través de la estación radioeléctrica de Ciudad Lineal con objeto de que fueran conocidas por las dotaciones de los buques, en especial, por los cabecillas revolucionarios, para controlar a sus mandos. El ministro y su gabinete prescindieron con toda intención del Almirante Jefe del Estado Mayor, el cual, por corresponderle el mando militar de todas las unidades, era el indicado para llevar a cabo las decisiones del ministro"*[1471].

Otros autores dedicados al estudio de la Armada española durante la República y la Guerra Civil coinciden con los autores antes citados al señalar que en la Marina de Guerra el proselitismo político de los partidos radicales de izquierdas y de las logias masónicas entre la marinería, cabos, clases subalternas y personal de los cuerpos Auxiliares estuvo muy consolidada con anterioridad a que la Guerra Civil estallara[1472]. De este modo, el cursar el mensaje como no cifrado, podía ser así entendido como una manera de alertar a la marinería sin quebrar el orden jerárquico.

Posteriormente Zapico efectuó una llamada al Capitán de Fragata Tomás Azcárate y García de Loma, quien estaba destinado como Segundo Comandante del crucero *República*, rogándole que le acompañara al objeto de asesorarle técnicamente, ya que "el Gobierno había puesto a su disposición el destructor *Churruca"*. Azcárate le comunicó que para el desarrollo

[1471] MORENO DE ALBORÁN Y DE REYNA, Fernando y MORENO DE ALBORÁN Y DE REYNA, Salvador, *La guerra silenciosa y silenciada: historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-1939*, Gráfica Lormo, Madrid, 1998, Volumen 1, p. 153.
[1472] FRANCO CASTAÑÓN, Hermenegildo, Por el camino de la revolución: *la Marina Española, Alfonso XIII y la Segunda República*, Neptuno, Valladolid, 2004.

de esa función era necesario que tuviera la autorización del Contralmirante Gámez, la cual recabó aquel mismo día. Recordaba tiempo después el Almirante Jefe de la Base que estando él en la casa de su hermana apareció el Capitán de Fragata diciéndole que "teniendo el señor Gobernador Civil que dar órdenes al "Churruca"que estaba en Algeciras, le había llamado para que le sirviera de asesor ya que dicho Señor Gobernador desconocía el tecnicismo de los barcos y las condiciones que reunían los barcos de las Fuerzas navales de África, a los cuales se refería las ordenes que había de dar"[1473].

Como había indicado Zapico, el *Churruca* llegó a puerto a las 23.00 horas del 16 de julio. Este buque había salido de su base de Cartagena rumbo a Cádiz aquel mismo día, y en alta mar recibió un mensaje que ordenaba su desvió para fondear en Algeciras. Su Comandante, con la escolta de un oficial y de la marinería de la chalupa que lo trasladaba, desembarcó sin contratiempo. En las instalaciones portuarias la esperaba el Inspector de Policía. Allí quedaron hasta que llegó el Gobernador con algunos acompañantes.

Según comenta Patrón de Sopranis: "*Se saludaron y al poco llegaba el Gobernador Civil- hora y media después de la llegada del buque- quien venía acompañado del segundo Comandante del República, don Tomás de Azcárate, buque anclado en La Carraca y del secretario particular del mismo, señor Macalio.*

Hablaron largo rato, sin duda más de media hora, allí en el mismo muelle, metiéndose en el coche, que esperaba, el Comandante Azcárate, al parecer muy disgustado y harto preocupado, con aspecto abatido. La conversación con el Comandante del Churruca no se desarrollaba a su gusto sin duda.

El coche permanecía parado frente a la delegación de Policía del puerto. Y desde aquella oficina telefoneó el Gobernador, Comandante Zapico, con Cádiz, al retirarse"[1474].

El contenido de esta conversación sigue siendo hoy un misterio. Sin duda que se habló de la situación de la provincia y de los rumores de una acción armada por parte de las fuerzas del Ejército. Aunque parezca mentira, en aquellas fechas, por parte de las más altas autoridades del Estado no se tenía la certidumbre de la existencia de una conspiración y del golpe que los conjurados tenían previsto para el día siguiente. La propia manera de actuar de los más altos representantes del gobierno del Frente Popular en la mañana del 17 de julio así lo indican. No obstante, el Gobernador Civil de Cádiz se encontraba prevenido ante cualquier posible contingencia.

Aproximadamente a la misma hora que sucedieron estos acontecimientos, los Gobernadores Civiles de Sevilla y Huelva mantenía una conversación sobre la presencia en la

[1473] ATMTS, SS. Folio 47 del SUM 82/1936. En éste mismo sentido Folio 98 vuelto y ss SUM S/N 1936.
[1474] PATRON DE SOPRANIS, Alfonso: *Burlando el bloqueo rojo: el primer salto del Estrecho (julio del 36),* Tip. Lit. Jerez Industrial, sin fecha, p. 27.

capital onubense del General Gonzalo Queipo de Llano, la cual pudo extrañar, pero como se ha visto en el capítulo dedicado a la trama sevillana, no alarmó en demasía.

El *Churruca* salió del puerto de Algeciras esa misma noche; su rumbo ya no era el puerto de Cádiz sino la plaza de soberanía española de Ceuta. Por su parte, Zapico también abandonó esta localidad aquella noche. Aun cuando Patrón de Sopranís refiere que, antes de regresar a la capital, Mariano Zapico nombró al Comandante de Infantería Gutiérrez Garde como nuevo Delegado Gubernativo del Campo de Gibraltar[1475], como se verá posteriormente, no fue hasta el día siguiente cuando este nombramiento se produjo.

No obstante el sigilo mostrado por los encargados de organizar esta entrevista, los servicios de información desarrollados por los conspiradores en Algeciras tuvieron conocimiento de la reunión que se celebró en el puerto la noche del 16 al 17. El encargado o enlace de los conjurados en esta ciudad, el Capitán Castillo, nada más recibir la noticia, marchó a Ceuta para informar al Teniente Coronel Yagüe de lo que estaba sucediendo. Es ésta una muestra evidente de la dependencia, dentro de la conspiración, de la guarnición del Campo de Gibraltar de las fuerzas militares africanas, y del mando de Yagüe sobre hombres, fuera incluso del territorio donde estaba destinado. Los organizadores de la trama intentaron conocer algo más de esta reunión, comisionando el Capitán Castillo al también Capitán de Artillería Del Río para que se pusiera en contacto con la oficialidad del destructor antes de salir de puerto.

Tras la constatación del éxito de la sublevación africana, el 17 por la noche, la Estación Telegráfica de Algeciras recibió la orden, vía telefónica, de inutilización de la Central en el caso de que fuera ocupada por fuerzas militares sublevadas. La importancia de la orden hizo que el personal allí destinado solicitara confirmación de la misma, la cual se recibió por un mensaje emitido en un aparato morse[1476].

C.- El 17 de julio.

Poco después de tener lugar el alzamiento militar en Melilla comenzaron a circular rumores en la Península de que algo estaba pasando en el Protectorado. Aquella tarde del 17 de julio el Gobernador Zapico, al conocer la realidad africana y tras recibir órdenes del Ministerio de la Guerra, acordó detener e ingresar en la Prisión Militar de Santa Catalina al General Varela. Por la importancia del militar al que se privaba de libertad fue el propio

[1475] Ibidem. P. 28.
[1476] ATMTS, SS. Folio 113 vuelto del SUM 461/1936.

Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia, Adolfo de la Calle, el que la llevó a cabo[1477]. Acompañado de algunos policías se dirigió personalmente al domicilio del General, quien al ser informado de la misión no opuso ninguna resistencia[1478].

Antes de su detención, el General Varela comunicó a sus enlaces la inminencia del golpe militar. Entre los convocados se encontraba el Teniente Coronel de Infantería de Marina Ricardo Olivera a quien se le ordenó que asumiera el mando del Regimiento de Infantería de Marina, del que había sido destituido por órdenes del ministro de Marina en junio de aquel mismo año. No fue el único de los conspiradores que alertaron a sus enlaces de que el golpe estaba próximo, en Algeciras, el Teniente Coronel Coco Rodríguez también alertó a sus subordinados e intentó captar al Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Carabineros, Manuel Córdoba García. Para ello se presentó en el despacho de este oficial. Con el fin, como dijo el propio Teniente Coronel Coco de "formar en antecedentes del movimiento que se preparaba y conseguir definir su actitud con toda claridad"[1479]. La reunión tuvo que ser tensa, pues el jefe de los Carabineros comentó al infante que él estaba siempre con el poder constituido, que tenía que recibir las órdenes por el ministro de Hacienda, y que, aunque nunca se pondría enfrente del Ejército, tampoco se pondría enfrente del pueblo[1480].

Zapico no tuvo que quedar conforme con las acciones que había desarrollado para evitar cualquier tipo de acción armada. Alguno de sus confidentes, entre los que se encontraban antiguos compañeros de armas, como era el Teniente Coronel Luis Romero Basart, destinado días antes del alzamiento en el Grupo de Regulares de Larache, le habían informado que las primeras acciones del posible golpe podrían desarrollarse en África. Por esta razón procedió, a través del Jefe de Telégrafos de Cádiz, a requerir al servicio de Algeciras para que se informaran de cómo se encontraba la situación en España consultando con las oficinas de Madrid, Málaga y Ceuta. Efectuada esta consulta por los encargados de la central, desde las tres ciudades se indicó que, salvo el estado de intranquilidad acostumbrado, no se apreciaban

[1477] Otra versión, como la recogida por Jesús Núñez, señala que la detención la realizaron a la vez el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia civil y el Jefe de la Comisaría Provincial de Investigación y Vigilancia. NÚÑEZ CALVO, Jesús, *La Comandancia de la Guardia Civil*, p. 126.

[1478] Ibidem. Folio 17 de las Informaciones abiertas a Enrique García Escribano. INF/1938. Otra versión como la señalada por Joaquín Arrará indica que la detención fue una operación conjunta de la policía y de la Guardia Civil. "*Cumpliendo la orden del Gobernador, llegaron a ella el jefe de la Policía y el jefe de la Guardia Civil, con orden de detener al General. Este se presenta ante ellos"* ARRARÁS, Joaquín: *Historia de la cruzada española* Vol. III,Datafilms, Madrid, 1984, p. 204.

[1479] ATMTS. SS. Folio 35 del SUM 228/1936.
[1480] Ibidem.

signo de un posible levantamiento militar[1481]. Con los datos obtenidos desde Algeciras se llamó a Cádiz, insistiendo desde la Central de la Capital de posibles alteraciones del orden público en otras partes, así como se solicitaba que acudiera al otro lado del Estrecho el Jefe del Servicio Telegráfico de Algeciras, Luis Vázquez Figueroa. Recuerda este funcionario, el 17 de julio se trasladó a Ceuta por orden expresa del Jefe de Telégrafos de Cádiz, en nombre del Gobernador Civil para averiguar si existía algún tipo de anormalidad en la plaza de soberanía española o en el Protectorado. Tal fue el desconocimiento que sobre la realidad del golpe en África que tuvo este funcionario, que no fue hasta las 23.00 horas cuando realmente se enteró de que algo estaba realmente pasando[1482].

También desde Madrid, esa misma noche se dieron órdenes al encargado del servicio Telegráfico de Algeciras de inutilizar el servicio de la Central en el caso de que la misma fuera ocupada por fuerzas sublevadas. Orden que fue confirmada a través de un aparato morse ante el requerimiento del encargado de las instalaciones, por ausencia del Jefe del Servicio, Gregorio Polo. También desde Madrid, el Inspector General de la Guardia Civil, el General Pozas Perea, procedió a alertar a todas las unidades de él dependientes para que no obedecieran otras órdenes que las emitidas desde esa Inspección General.

A las 22.00 horas el Comandante Gutiérrez Garde tuvo conocimiento de los incidentes que se estaban teniendo lugar al otro lado del estrecho. Por esa razón fue a entrevistarse con el Coronel del Regimiento, el cual le manifestó que aquello era “un incidente local”. A esta conversación, que se verificó en la calle, se incorporó el Teniente Coronel Coco. Posteriormente Gutiérrez Garde, cuando se había despedido de sus mandos, fue interceptado por un funcionario del cuerpo de telégrafos quien le dijo que el Gobernador Civil había llamado e intentaba localizarlo. Inmediatamente se desplazó a la Central desde donde mantuvo una conversación con Mariano Zapico en la que éste le expuso sus deseos de que ejerciera en el campo de Gibraltar el cargo de Delegado Gubernativo. Recibida la proposición, el Comandante, según sus propios testimonios, indicó al Gobernador Civil que antes de aceptar la proposición debería recibir la autorización de su jefe, y por indicación de éste, del General de la División. Zapico, como militar que era, comprendió la objeción y quedó en telegrafiar a dichas autoridades al objeto de comunicarles su decisión[1483].

Seguidamente Gutiérrez Garde procedió a telefonear a su Coronel para informarle de la propuesta recibida, ordenándole éste que, hasta tuviera las autorizaciones antes mencionadas,

[1481] ATMTS. SS. Folio 38 del SUM 461/1937.
[1482] Ibidem. Folio 74 vuelto.
[1483] ATMTS, SS. folio 7 vuelto del SUM 8268/1936.

se abstuviera de desarrollar cualquier función relativa al cargo para el que parecía había sido propuesto.

Mientras esto sucedía en Algeciras, en Cádiz, el Capitán de fragata Tomás de Azcárate acudía al domicilio de Cádiz del Vicealmirante, Jefe de la Base Naval, José Gámez Fossi, para informarle de los sucesos que estaban ocurriendo en el norte de África, según recordaba el Almirante, al entrar Azcárete solamente le dijo sin sentarse: "Almirante, ya se ha armado, pues se han insurreccionado las fuerzas de África"[1484]. Seguidamente Gámez se dirigió a la Base Naval de San Fernando, convocando a sus Jefes de Estado Mayor y ordenando que para la mañana siguiente se acordara la "situación C", que significaba el acuartelamiento de todas las tropas"[1485].

También Zapico, tras conocer el golpe militar que al otro lado del Estrecho efectuaban antiguos compañeros de armas, intentó informarse de primera mano de lo que ocurría. Aquella noche efectuó diversas llamadas telefónicas que pretendía obtener una información directa de lo que ocurría al otro lado del Estrecho. Entre las conversaciones, se tiene constancia de una mantenida con el Teniente Coronel Romero Basart, que se encontraba en Alcazarquivir. Ésta se produjo pasadas las 22.00 horas, en plena sublevación de la unidad y momentos antes de que este militar huyera a zona francesa ante la imposibilidad de mantener a los oficiales bajo sus órdenes en la disciplina al régimen republicano[1486].

Todavía el 17 de julio desconocían los principales dirigentes falangistas y tradicionalistas de la provincia la fecha exacta del inicio del golpe militar. El hecho de tener conocimiento de la sublevación africana alertó a los mismos, la mayoría huidos o en busca por las fuerzas policiales desde el 13 de julio, como así acredita José de Mora Figueroa en sus crónicas al señalar: "*Aquella madrugada fueron a mi casa de Jerez seis policías a detenerme y hacer un minucioso registro. Mi hermano Ignacio, que vivía entonces con nosotros, y que también era falangista, no quiso dejar sola a mi mujer, aunque tuvo ocasión de escapar por la puerta del garaje*"[1487]. Desde esa fecha hasta el 18 de julio el relato de este protagonista de aquellos hechos elude cualquier relación con la conjura. Esta circunstancia sólo se puede entender desde el hermetismo impuesto desde la dirección militar. El 18 de julio, y a la vista de la situación creada en el norte de África, los voluntarios de la Falange comenzaron a concentrarse en el Casino Gaditano de la Plaza de San Antonio. Tampoco el otro cronista

[1484] ATMTS, SS. Folio 47 del SUM 82/1936.
[1485] Ibidem.
[1486] Entrevista con el Teniente Coronel Romero Basart en el *ABC* de Madrid, del viernes 21 de agosto de 1936
[1487] MORA FIGUEROA, José de, *Datos para la historia de la Falange Gaditana 1934-1939,* Gráfica del Exportador de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 1974, p. 54.

falangista, Alfonso Patrón de Sopranis viene a señalar en su obra contactos inmediatos al golpe de los conspiradores militares a la jerarquía del partido. Es más, al relatar los hechos que sucederán el 18 de julio este autor indica: "*Estaban comprometidas las guarniciones de Cádiz, San Fernando y Algeciras y se contaba con la cooperación de la Falange, que en la provincia disponía de una organización que contaba con elementos y enlaces en todas las poblaciones, un servicio de información bien asistido y eficaz...*"[1488]. Patrón de Sopranis lo especifica con claridad: el compromiso es militar, la colaboración falangista.

D.- El 18 de julio en Cádiz.

Según indica Joaquín Arrarás, sobre las 03.00 horas del día 18 de julio se produjeron los primeros contactos entre los militares alzados en África y miembros de la guarnición de la provincia de Cádiz. Todo parece indicar que fue el Teniente Coronel Beigbeder quien llamó al Gobernador Militar de Cádiz para informar del levantamiento en el Protectorado. Siguiendo a este autor, siempre teatral en sus manifestaciones, la conversación entre ambos militares fue la siguiente: "*-Mi General: soy el Teniente Coronel Beigbeder. Quiero anunciarle como General de la Plaza más próxima, que el Ejército de África tiene aquí todos los resortes del mando"*, obteniendo como respuesta del Gobernador Militar de Cádiz un lacónico "*gracias*". Beigbeder, de acuerdo con el plan alzado, aquella madrugada ejercía funciones de Delegado de Asuntos Indígenas aun cuando su titular legítimo, el Coronel Peña, a aquella hora todavía no había sido destituido ni detenido y se encontraba en el edificio de la Alta Comisaría acompañando al Alto Comisario interino, el también Capitán, Arturo Álvarez Buylla.

Según este mismo autor, todavía de madrugada, López Pinto recibió una llamada del Jefe de la Base Naval de San Fernando en la que éste le anunciaba que, ante la situación en la que se encontraban las fuerzas militares en el Protectorado, había decidido declarar el estado de alarma. Por su parte, el Gobernador Militar ordenó, sobre las 06.30 horas, una sección de cincuenta artilleros y dos ametralladoras al Coronel del Regimiento de Artillería de Costa n.º 1, Pedro Jevenois, para que enviara al palacio del Gobierno Militar[1489].

[1488] PATRON DE SOPRANIS, Alfonso: *Burlando el bloqueo rojo: el primer salto del Estrecho (julio del 36),* Tip. Lit. Jerez Industrial, sin fecha, p. 44.
[1489] ARRARÁS, Joaquín:*Historia de la cruzada española* Vol. III,Datafilms, Madrid, 1984, p. 206.

La noche para Mariano Zapico tampoco fue tranquila. Cádiz era la provincia que geográficamente se encontraba más próxima de lo que hasta esos momentos era entendido como el foco de la rebelión del Ejercito de África. Al amanecer del 18 de julio su actividad se multiplicó, contactó con autoridades de Madrid y con diferentes subordinados. Uno de los citados por el Gobernador Civil fue el director de la emisora Radio Cadiz E.A.J. 59, Julio García, al que se le ordenó interferir la estación de radio de Ceuta. Consideraba Zapico que era preciso impedir que los posibles enlaces de los sublevados en la provincia recibieran los mensajes que se les pudiera enviar de modo cifrado desde esa radio[1490].

Sobre las 11.00 horas Zapico llamó al Vicealmirante Gámez, Jefe de la Base Naval, para decirle que sabía que había ordenado el acuartelamiento de sus hombres y para solicitar que el Capitán de fragata Azcárate quedara a sus órdenes durante aquellos momentos de crisis. Entendía el Gobernador que necesitaba un hombre de confianza con el que consultar cuestiones navales, en especial las que afectaran a la situación o condiciones de los buques de guerra. La respuesta de Gámez fue que no tenía inconveniente alguno a que el oficial de la Armada quedara, durante las horas en las que la tensión generada por el golpe africano persistiera, bajo la dirección de la más alta autoridad civil de la provincia.

Como El Almirante desconocía el destino real del Capitán de Fragata, llamó a su Jefe de Estado Mayor, quien le dijo que Tomás de Azcárate era en aquellos momentos el Segundo Comandante del crucero *República*. También añadió su subordinado que acababa de recibir una carta del Comandante de este barco en la que le comentaba que todo su personal se encontraba embarcado, faltando a su destino únicamente el Segundo Comandante.

Posteriormente el Almirante Gámez, al saber que el oficial solicitado por Zapico desempeñaba una función tan importante como la de Segundo de un crucero, escribió una carta al Gobernador en la que le informaba que si había dicho que permitía que Azcárate quedara a sus órdenes era porque no sabía el destino que tenía, "pero que al saberlo dijera a Azcárate que debía acuartelarse en su barco, y si el Gobernador necesitaba de sus servicios solicitara permiso de su Comandante para poder ausentarse"[1491]. Otros testigos de los hechos indican que además de remitir la carta, llamó por teléfono al Gobernador para rectificar sus palabras anteriores y recordar la obligación que tenía "su asesor" de ponerse de acuerdo con su mando directo antes de comenzar a desarrollar sus nuevas funciones. Así lo manifiesta el propio Capitán de fragata Tomás Azcárate quien indicó al juez militar que: "no recuerda que

[1490] GARRACHÓN CUESTA, Antonio, *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial: Por los sendas de heroísmo, de justicia, de hermandad y de amor*, Establecimiento Cerón, Cádiz, 1938.
[1491] ATMTS; SS. Folio 47 del SUM 82/1936.

el entonces Gobernador Civil le diera noticia de haber recibido carta alguna de dicho Almirante y que sólo sabe que habló por teléfono con él y que el Almirante daba su autorización para que continuara a las órdenes del Gobernador, quien algún tiempo después le dijo que el Almirante deseaba que se pusiese de acuerdo con su Comandante con objeto de aunar la misión que tenía en el Gobierno Civil con su destino de Segundo Comandante del crucero *República*".

Momentos después de que el cartero saliera para entregar la misiva a su destinatario, el Vicealmirante Gámez se enteró que se había declarado el estado de guerra en la capital. Este hecho fija la salida del correo naval no mucho más tarde de las 15.00 horas[1492].

Sea como fuere, Azcárate había sido informado del deseo del Vicealmirante de que el Comandante del *República* conociera su especial situación antes de que empezara a desarrollarla. Para cumplimentar lo exigido por sus mandos se desplazó desde Cádiz a San Fernando. Allí permaneció hasta las 14.30 horas. Posteriormente, a su regreso a Cádiz dio cuenta al Gobernador de su estancia en el crucero, y se dirigió a su domicilio para almorzar y descansar, con la intención de no regresar al Gobierno Civil hasta las 19.00 o 20.00 horas[1493]. No pudo disfrutar de este pretendido descanso porque, sobre las 16.00 horas, un coche de Asalto fue a buscarle para llevarlo, con toda urgencia, al edificio de Gobernación. Allí reclamaba su presencia el gobernador Zapico.

Mientras se movían los resortes iniciales del golpe, la vida en la ciudad trascurría con normalidad, incluso la Guardia de Seguridad y Asalto se mantenía en una situación de escasa tensión. Testigo de esta falta de preocupación ante los acontecimientos africanos fue el Cabo de la guardia de Asalto Cesáreo López Corredera, quien al recordar aquellos momentos comentaba que: "el 18 de julio de 1936 estaba saliente de servicio, se presentó en el cuartel de la calle de Antonio López sobre las doce de la mañana, se acostó en el propio cuartel y a eso de las tres de la tarde fue despertado por el Sargento de Servicio que le ordenó que se vistiera, se pusiese el correaje y bajara al Gobierno Civil, que como todos los compañeros destinados a ese servicio habían salido ya en el camión, él tuvo que salir a pie por la calle de Antonio López"[1494].

Poco después de las 14.00 horas, López Pinto recibió una llamada telefónica desde la Segunda División Orgánica de Sevilla en la que el General Queipo le informaba de la resignación del mando del General Villa-Abrille, y de la declaración del estado de guerra en

[1492] Ibidem. Folio 97 vuelto del SUM S/N 1936 instruido contra el C.F. Tomás Azcárate y García de Loma.
[1493] Ibidem. Folio 98 vuelto del SUM S/N 1936.
[1494] ATMTS. SS. Foliom9 del SUM 132/1937.

todo el territorio. Joaquín Arrarás en su obra señala cual pudo ser el contenido de aquella conversación:

"-Pepe.

-¿Qué quieres, Gonzalo?.

-Yo ya lo he hecho.

-¿Palabra de honor?

-Palabra.

-Pues yo ahora mismo"[1495].

Aun cuando esta versión está cargada de la teatralidad que tanto acostumbra este autor, manifestaciones judiciales y cartas escritas por el General Gonzalo Queipo de Llano puede ayudar a conocer cómo se vivieron aquellos momentos. Concretamente este militar indicó, el 11 de agosto de 1936, ante la autoridad judicial militar que: "En el momento de declarase el Estado de Guerra ordené a todos los Comandantes Militares de las plazas de Andalucía que lo hiciesen igualmente; orden que di fundado en que había sido designado para el mando de esta División por el Comité del Ejército constituido para salvar a España"[1496]. La reciente aparición de las memorias del General Queipo sirve para concretar algo más esta conversación. Según el General al ponerse al aparato López Pinto le dijo: "*Mi general acabo de encargarme del mando de la División y de proclamar el estado de guerra en Sevilla. Le llamo a usted para notificárselo y para ordenarle que haga lo mismo en esa plaza con la posible urgencia. Llame también a los comandantes militares que dependan de su autoridad y ordéneles que declaren el estado de guerra en sus comandancias respectivas.*

-Mi general -me preguntó- ¿qué han hecho las otras guarniciones?

-No se preocupe usted de eso –le respondí- Es usted al primero a quien llamo después de haberme encargado del mando, porque se que es usted un caballero que no ha de faltar a

---

[1495] ARRARÁS, Joaquín:*Historia de la cruzada española* Vol. III,Datafilms, Madrid, 1984, p. 207**.** Otra versión es la aportada por el cronista Antonio Garranchón. Según este autor la conversación, dentro de un lenguaje sumamente florido y heroico fue el siguiente: "*El teléfono suena y el General sin moverse de su asiento toma el auricular.*
La inconfundible voz del Gran Capitán, General Don Gonzalo Queipo de Llano, se escucha serena, recia e inconfundible, habla allá desde su despacho de la División de Sevilla.
¡Hola Pepe! Estoy aquí. ¿Listos todos?
El General López Pinto, marcando esa sonrisa tan suya, sonrisa que es bondad y energía y decisión a la vez, responde lacónicamente: Todo listo.
De nuevo la voz firme de Queipo de Llano se escucha: Yo lo hago al momento.
Y Yó, responde Don José y agrega esta pregunta: ¿Con qué cuentas?
Don Gonzalo Queipo de Llano: Casi, casi, con el teléfono únicamente. ¿Y Tú?
El General López Pinto, contesta: casi, ni con eso". GARRANCHÓN CUESTA, Antonio *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial: Por los sendas de heroísmo, de justicia, de hermandad y de amor,* Establecimiento Cerón, Cádiz, 1938, p. 90.
[1496] ATMTS, SS. Folio 61 del SUM 122/1936.

su palabra y quiero que sea usted el primero que me secunde. Su adhesión, en la que creo ciegamente, me servirá para hablar en plural a los otros comandantes militares, que se creerán así mas garantizados para adoptar su determinación cuando les hable, lo que voy a hacer en este momento.

-¿Qué ha hecho usted con Villa-Abrille?

-Como no ha habido manera de convencerle, le he metido preso con otros cuantos señores que tampoco quisieron adherirse a nuestra actuación; pero perdóneme, porque no estamos en momentos en los que se pueda perder un segundo…

-Está bien, mi general, voy a dar cumplimientos a sus órdenes"[1497].

Tuvo que ser también en esta conversación en la que el nuevo hombre fuerte de Sevilla ordenó a López Pinto la liberación del General Varela.

Algunos autores, especialmente los que resaltan el papel jugado por el General Varela, intentan reducir la importancia jugada en Cádiz por López Pinto, al señalar que en las primeras horas del alzamiento su posición, si no dudosa, sí fue pasiva, pero la certidumbre de esta comunicación, el hecho previo del acuerdo al que habían llegado los dos generales en los viajes que Queipo realizó a esta capital andaluza, la rápida puesta en libertad del General cautivo, así como las medidas que tomó el Gobernador Militar -de las que se va hacer referencia inmediata- parecen indicar que el papel del Gobernador Militar en aquellas horas fue esencial para que la capital cayera en manos alzadas.

La orden de puesta en libertad del General Varela, remitida por el General López Pinto al Director de la prisión militar, fue ejecutada en persona por el Capitán Puig y el Teniente Lahera, quienes se desplazaron desde el Gobierno Militar al castillo-prisión de Santa Catalina nada más acordarse el Estado de Guerra.

Una vez en la calle, y según indica Núñez Calvo, Varela acudió a su domicilio para cambiarse de ropa y ponerse el uniforme, trasladándose posteriormente al Gobierno Militar donde: "*se produjo una tensa reunión con los mandos allí reunidos que saldó con el arresto del Teniente Coronel Juan Sánchez Plasencia, jefe del Estado Mayor, y casi con la del vacilante Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, quien finalmente decidió adherirse a la sublevación*"[1498].

Algunas matizaciones hay que realizar en relación a estos hechos, que afirmarán, más si cabe, el posicionamiento indudablemente alcista del General López Pinto desde los primeros

[1497] [1497] FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil,* La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, p. 82.
[1498] NUÑEZ CALVO; Jesús Narciso: *Diarios de operaciones del General Varela,* Almena, Madrid, 2004, p. 18.

instantes del golpe gaditano y la importancia de su actuación para que éste triunfara. Hoy, tras consultar documentación localizada en el archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, queda acreditado que, nada más finalizar la llamada telefónica en la que Queipo de Llano informaba a López Pinto de los acontecimientos sevillanos y le ordenaba la publicación del bando que declaraba el Estado de Guerra, el Gobernador Militar de Cádiz convocó a su despacho a los oficiales más próximos, entre ellos a su jefe de Estado Mayor, Teniente Coronel Juan Sánchez Plasencia. Como indica el General Gobernador en un informe reservado obrante en las Informaciones abiertas, el 21 de junio de 1937, al Teniente Coronel Juan Sánchez Plasencia, este militar "fue llamado por mí, dicho día 18, a las tres de la tarde para decirle que ordenaba la declaración del estado de guerra. Llegó ya cuando a los dos Coroneles Jefes de Regimientos de Artillería (Jevenois) e Infantería (Herrera), les estaba dando las órdenes necesarias en presencia del Capitán de Estado Mayor D. Jaime Puig Guardiola, que fue el primero en acudir a mi llamamiento"[1499].

Es el propio Teniente Coronel Sánchez Plasencia el que ratifica lo indicado por su General, con ciertas matizaciones, al señalar, en unas declaraciones efectuadas el 21 de junio de 1937, que: "el declarante se encontraba en el Hotel Continental, comiendo a eso de las tres de la tarde del citado día 18 de julio cuando le llamó por teléfono el oficial de servicio, diciéndole que, aun cuando nada le habían dicho, como el General estaba reunido en su Pabellón con los Jefes de Cuerpo y el Capitán de Estado Mayor, él creía que estaba en la obligación de avisarle (El oficial de servicio era el Teniente González Gilabert).- Que seguidamente el declarante, de paisano como estaba, marchó al pabellón del General, a quien encontró en unión del Capitán de Estado Mayor y le hizo saber el aviso que había recibido y que iba a ponerse a su disposición.- Que el General López Pinto le informó entonces que había recibido orden del General de la División de declarar el estado de guerra, y al contestarle el declarante que si tenía seguridad de la legitimidad de esa orden, entró el General Varela y en términos destemplados le expuso lo que retrataba y que la orden no era del General Villa-Abrille sino del General Queipo de Llano, que estaba en Sevilla y se había hecho cargo de mando de la División, preguntándole seguidamente si estaba o no con ellos y el declarante respondió que si no era contra España que estaba unido al mismo y dicho General le repuso que no era posible pensar que fuera contra España un Movimiento donde tomaban parte el General López Pinto y él"[1500].

[1499] ATMTS, SS. Folio 7 de la INF/1937 instruida al Teniente Coronel Juan Sánchez Plasencia.
[1500] Ibidem. Folio 8.

Aun siendo indiferente si el Jefe de Estado Mayor fue citado por orden directa del General López Pinto o por iniciativa del Oficial de Servicio, lo cierto es que a las 15.00 horas el Gobernador Militar convocaba en su despacho a los mandos de las unidades militares que se encontraban destinadas en Cádiz. La orden de presentarse en su despacho tuvo que dictarse conjuntamente con la que disponía la libertad del General Varela, pues como se ha indicado, y como ratifican todos los testigos, éste acudió al Gobierno Militar casi a la vez que lo hizo el Teniente Coronel Sánchez Plasencia. En estos momentos, la iniciativa, y no la pasividad en las acciones acometidas, se debe al General López Pinto, que no sólo había ordenado declarar el estado de guerra, sino que había convocado en su despacho a los más significados militares de la plaza para evaluar la situación.

Del contenido de la entrevista entre el Gobernador Militar y su jefe de Estado Mayor no hace referencia alguna el parco informe del General López Pinto, aunque sí las manifestaciones reproducidas del Teniente Coronel. No obstante, al tener lugar éstas cuando este oficial se encontraba detenido, su contenido habría de ser tomado con las suficientes reservas, toda vez que él mismo no iba a aludir, en la situación en la que se encontraba, a un posible enfrentamiento con su jefe directo y con el General Varela, quien desde los primeros momentos de la contienda se mostraba como uno de los más destacados militares de la sublevación gaditana.

Pero la presencia en el despacho de López Pinto del Capitán de Estado Mayor, y máximo responsable de la preparación de la conspiración en la plaza, Jaime Puig Guardiola, sirve para precisar lo ocurrido en el despacho del General López Pinto. Este militar emitió el 7 de junio de 1941 un pormenorizado informe sobre su jefe inmediato en el que indicaba:

"El 18 de julio de 1936, al iniciarse el Movimiento que el General López Pinto me dio la orden de cursar las órdenes para declarar el Estado de Guerra en Cádiz con arreglo a lo que teníamos preparado.

En los primeros momentos, y antes de declarar el Estado de Guerra, se presentó el Teniente Coronel en el Pabellón del Sr. General donde nos encontrábamos y mantuvo la siguiente conversación con el General López Pinto.

"Teniente Coronel.- Mi General, dicen que se va a declarar el Estado de Guerra.

General .- Sí, es verdad.

Teniente Coronel.-Es que me ha extrañado que no me avisase usted.

General .-Ya he avisado a Puig, pero por tratarse de Usted que es de la casa le voy a confiar una cosa. Venga a mi despacho.
En el despacho.
Teniente Coronel.-O sea que se va a declarar el estado de guerra.
General .-Ya le he dicho que si.
Teniente Coronel.-¿Y ha dado orden el Capitán General de la Región?
General .-Si.
Teniente Coronel.-¿Pero el General Villa Abrille?
General .-No, el General Queipo de Llano que se ha hecho cargo del mando de la División, en fin le voy a ser más sincero, nos vamos a sublevar.
Teniente Coronel.-¿Pero al lado de las Fuerzas de Marruecos?
General .-(a voz en grito y acercándose mucho al Teniente Coronel) No señor, al lado del ejército Español.
Teniente Coronel.-Pues entonces no me sublevo (esto lo dijo casi en voz baja).
En esto irrumpe en el despacho el General Varela y dice al General López Pinto "vamos Pepe no pierdas el tiempo con éste, si se subleva bien y si no que pase detenido a su Pabellón".
Teniente Coronel.-(Con voz apocada) bueno sí, me sublevo"[1501].

C0mo es evidente, y como se desprende de la propia manifestación del Capitán ante el Juez Militar, Sánchez Plasencia desconocía absolutamente el más mínimo preparativo de la trama conspiratoria. El aislamiento durante los meses previos al golpe del Jefe de Estado Mayor de Cádiz fue decidido por el Capitán Jaime Puig Guardiola, quien llegó a indicar sobre el asunto, que: "el citado Teniente Coronel fue de las personas en las que no se podía confiar, por su exceso de legalidad"[1502]. De esta manera, el Capitán Puig seguía en Cádiz las pautas empleadas por el Comandante Cuesta en Sevilla de aislar a sus jefes superiores de toda información que hiciera referencia a la conspiración.

Con todo, una cosa queda clara, en el despacho de López Pinto no hubo la más mínima disidencia entre este General y el General Varela. Ambos trabajaban en aquellos primeros momentos en completa unión y sintonía, sin que las controversias a las que hace referencia la propia historiografía franquista, y que han continuado hasta hoy en día, tengan el menor sentido. En el reparto de misiones que se efectuó de modo conjunto entre los Generales, López Pinto asumió lo que se podría denominar gestión administrativa de la zona sublevada, mientras que Varela se encargó del mando de las operaciones militares.

Tampoco es cierto que el Jefe de Estado Mayor fuera detenido en el mismo despacho del General López Pinto, ni que en la reunión se encontrara el Teniente Coronel Jefe de la Guardia Civil en Cádiz, Vicente González García, quien también figura entre los militares que dudaron en los primeros momentos en adherirse al golpe militar. Tras la conversación con los

[1501] Ibidem. Folio 24.
[1502] Ibidem.

generales, el Teniente Coronel se mantuvo en su puesto pero sin participar abiertamente en el golpe. En aquellas primeras horas de confusión hubo militares que se comprometieron de una manera directa con la causa, otros que simplemente decidieron cumplir las órdenes de sus superiores, y hombres como Sánchez Plasencia que escogieron callar y actuar de la manera más oscura posible. Como comenta el Capitán Puig, el Teniente Coronel, en aquel día 18 de julio, no tuvo la menor iniciativa en el desempeño de su vital destino. La labor oscura de este militar fue apreciada por los dos generales que ocupaban la ciudad, quienes desconfiaron de él hasta el punto que ambos daban las órdenes directamente al Capitán Puig Guardiola, saltándose a su mando directo.

Sigue recordando el Capitán Puig algunas muestras del apático comportamiento de Sánchez Plasencia. Según este militar, en aquellas primeras horas del golpe presentó al todavía su jefe inmediato la orden de entrega de armamento a los paisanos que se estaban incorporando al movimiento. Al leerla. Sánchez Plasencia le indicó con cierta desazón a su subordinado que fuera él el que la firmara.

Otra prueba del escaso entusiasmo de Sánchez Plasencia por el golpe se produjo aquella misma noche del 18 de julio. Se encontraban varios Jefes y Oficiales en su despacho cuando comentó sin ningún rubor que: "antes de tres días estaremos todos en la cárcel". Las replicas fueron inmediatas. El primero en reaccionar fue el Comandante de Intendencia Altolaguirre, quien le dijo sin ningún tapujo que el que podría encontrarse en tal situación era él. No se equivocó este Comandante, pues como señala el propio General López Pinto, aunque el Teniente Coronel "pareció someterse, su conducta pasiva, sin ayudar ni poner de su parte, ni entusiasmo ni trabajo alguno, siéndome ya sospechosa su actitud, le ordené al segundo día del Movimiento, o sea el veinte de julio que se constituyera arrestado en su pabellón y a los seis o siete días lo envié a Sevilla a las órdenes del General de la División para su arresto en prisión"[1503].

No fue el Teniente Coronel Sánchez Plasencia el único militar que, al conocer la declaración del Estado de Guerra, mantuvo una actitud visible de disgusto ante la resolución acordada por sus mandos. Otros oficiales tampoco comprendieron la necesidad de acordar tal medida, siendo uno de los que demostró una mayor falta de sintonía con la orden de declaración del Estado de Guerra el Capitán Julio Ramos Hermoso, adscrito al Regimiento de Artillería de Costa, destinado en el Parque de Artillería, y jefe interino del mismo[1504].

[1503] Ibidem. Folio 7.
[1504] Sobre este oficial GARCÍA DÍAZ, Miguel, "La represión de la oficialidad del Regimiento de Artillería de Costa n.º 1 de Cádiz", en Diario de Cádiz, 6 de abril de 2003. En este artículo el autor trata de la figura del

Además de oficial, Julio Ramos era abogado en ejercicio y había actuado en política al haber pertenecido al Partido Progresista que encabezaba el que fue Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, con el que se le atribuía una relación de amistad. También se le conocía en ambientes militares por haber sido designado juez especial en el procedimiento abierto por la jurisdicción militar por los sucesos ocurridos en casa Viejas en enero de 1933[1505]. La militancia política terminó con la aprobación del decreto del Ministro Hidalgo por el que se prohibía a los militares su pertenencia a organizaciones políticas o sindicales. Moderado en sus inclinaciones políticas, como reconocen sus compañeros de armas[1506], su actividad como abogado le generó una buena amistad con el Comandante Zapico, ya Gobernador Civil de la plaza, que provocó cierta desconfianza entre sus mandos, hasta el punto que el General Mena, anterior Gobernador Militar de Cádiz, prohibió que siguiera ejerciendo la abogacía al considerar incompatible tal actividad con su situación de militar en activo.

El 18 de julio, poco antes de la hora prevista para el golpe, el Coronel del Regimiento de Artillería de Costa, Pedro Javenois, convocó a sus oficiales, llamando entre ellos al Capitán Ramos. En la reunión se acordó el acuartelamiento de la tropa sin que el Capitán pusiera inconveniente alguno, aun cuando el Coronel pudo apreciar cierto disgusto por parte de su subordinado. Como indica Javenois: "Que como le vio desanimado poco después le dijo si se hallaba enfermo, manifestándole que se hallaba bien, haciéndole la observación de que si se hallaba enfermo se diera de baja, operación esta que efectuó retirándose a su domicilio"[1507].

Sobre este mismo incidente el propio Capitán Ramos señaló al Juez Militar que instruyó la causa que se abrió por la justicia alzada: "que no se sumó al actual movimiento militar debido a una perturbación de ánimo como consecuencia de su estado de salud y hallarse ese día completamente atontado a causa de un disgusto que tiene por padecer varios años del estómago, circunstancias estas que le obligaron a darse de baja por enfermo"[1508].

No fue la solicitud de baja la única intervención que tuvo que realizar el Coronel Javenois con relación al Capitán Ramos Hermoso aquella tarde. Poco después de pasar a su domicilio, el Coronel jefe del Regimiento de Artillería de Costa recibía informes en los que se le afirmaba que el Capitán Ramos estaba recibiendo visitas de elementos izquierdistas "que

---

Capitán Ramos Hermoso así como la del Capitán José Gurrea Pérez y el Comandante José Rodríguez Pérez, el primero de ellos condenado a la pena de 10 años por los sublevados y el segundo ejecutado en zona republicana donde disfrutaba de su permiso de vacaciones de verano.

[1505] Ibidem. SUM 12/1933.

[1506] Ibidem. Folio 39 y 40 del SUM 197/1936.

[1507] Ibidem. Folio 4 vuelto, 5 y 32.

[1508] Ibidem. Folio 2.

supone efectuarían para asuntos relacionados con la abogacía que ejercía, pero el dicente, ante la probabilidad de que hubiesen concomitancias con personas relacionadas con Jefes del Frente Popular, solicitó su traslado al Castillo de Santa Catalina en calidad de detenido, digo de arrestado"[1509].

Sobre este asunto hay que indicar que en el procedimiento abierto contra el Capitán Ramos Hermoso consta una declaración del Alférez de Infantería Juan Cañas Jiménez, quien también se encontraba en la prisión militar el 18 de julio. El Alférez manifestó haber oído decir al Capitán que el 18 de julio tuvo una conferencia telefónica con el Gobernador Civil, Mariano Zapico, en la que hablaron sobre la declaración de estado de guerra. Según este oficial, el Gobernador comentó al Capitán que: "no obstante hallarse la fuerza formada para la publicación de aquel, tenía confianza en la Artillería de que no se sumaría al movimiento militar, no así con la Infantería"[1510].

Las presunciones de Zapico fueron erróneas toda vez que, con las dificultades descritas, el Regimiento de Artillería se sublevó y porque también en el Regimiento de Infantería Cádiz nº 33 se produjeron casos de disidencia por parte de algunos oficiales no dispuestos a que el Regimiento se sublevara.

Uno de los oficiales que decidieron no cumplir con la orden de declarar el estado de guerra impartida por el Coronel Juan Herrera Malaguilla, jefe del regimiento de Infantería, fue el Teniente Antonio González Duarte. Este oficial, que vivía en los pabellones asignados al Regimiento, se negó por dos veces a acudir a la unidad tras habérsele dado aviso de que tenía que comparecer con toda urgencia. Ante la negativa del oficial el propio Coronel Herrera decidió trasladarse a su domicilio, encontrándolo acostado. Allí mismo el Coronel le conminó a que se presentara en el cuartel el plazo de cinco minutos, haciendo presente que, de no efectuarlo así, sería "arrastrado y conducido por fuerzas del Regimiento, desnudo o vestido, a Banderas"[1511]. Una vez ambos en la unidad, el Coronel Herrera preguntó al Teniente si se sumaba al movimiento militar. La respuesta de González Duarte fue que no. Ante la terca posición del subordinado el Coronel procedió a su detención e ingreso en prisión.

Otro oficial que fue arrestado por no acudir a la llamada de concentración efectuada en las horas centrales del 18 de julio por el Coronel Herrera Malaguilla sería el Teniente de Infantería Felipe Sánchez García. Este oficial se encontraba en su domicilio cuando, sobre las 16.00 horas, se presentó un cabo con la orden de que compareciera en la unidad. El militar,

[1509] Ibidem. Folio 4.
[1510] Ibidem. Folio 5.
[1511] Ibidem. Folio 3 del SUM 473/1936.

como en el caso anterior, se negó, alegando encontrarse enfermo y en la cama. La reacción del Coronel Herrera fue similar: al enterarse de la excusa de su subordinado, le obligó a comparecer en el tiempo más breve posible. El Teniente Sánchez García, ante el enérgico requerimiento de su jefe, acudió en la sala de Banderas, donde el Coronel Herrera le expuso que el Regimiento se encontraba alzado, manifestando el Teniente que él no se sublevaba. Tras la respuesta de su subordinado, el Coronel Herrera requirió la entrega de la pistola y le indicó que se considerara arrestado[1512].

El último oficial de Infantería que se opuso al cumplimiento de las órdenes del Coronel Herrera fue el Alférez Diego González Rodríguez. Este oficial rechazó cualquier intento de acercamiento realizado por parte de sus compañeros que se habían sublevado. Éstos querían convencerle de su errónea decisión, encontrando como respuesta del Alférez su negativa a cambiar su decisión inicial[1513].

Los tres oficiales quedaron bajo custodia en el salón de actos del Regimiento a donde acudió, por indicación del Coronel, el Capitán Francisco López Martínez, hombre de confianza de los detenidos, para que hiciera un postrero intento para convencerlos de que cambiaran de parecer. Todo fue inútil, los tres militares se mantuvieron en su negativa de sumarse bajo ningún concepto a un golpe contra el gobierno de la Nación[1514]. Posteriormente los tres oficiales pasaron a la Sala de Banderas del Regimiento siendo enviados el día 20 de julio al castillo-prisión de Santa Catalina.

Las horas centrales del día, próximas a la declaración del estado de Guerra fueron muy tensas. Los oficiales y suboficiales recibieron llamadas en sus domicilios, desde sus unidades, que requerían su presencia inmediata en sus destinos. Tras pasar por el Gobierno Militar, el propio General Varela hacía acto de presencia en los acuartelamientos de Infantería y Artillería para estimular a la oficialidad sublevada. Al mismo tiempo que las unidades intentaban controlar a sus hombres, llegaban al Gobierno Civil noticias que indicaban que fuerzas militares iban a salir a declarar el estado de guerra sin que éste hubiera sido ordenado por las autoridades políticas de Madrid. Inmediatamente Mariano Zapico contactó con los que consideraba mandos de las fuerzas fieles al gobierno de la nación, el Capitán de la Guardia de Asalto Antonio Yáñez, el Teniente Coronel de Carabineros Leoncio Jaso y el comisario de policía Adolfo de la Calle, a quien el Gobernador llamó sobre las 14.00 horas y al que indicó que acudiera con los agentes que dispusiera en ese momento. También intentó localizar por

[1512] Ibidem. Folio 2 vuelto del SUM 1320/1937.
[1513] Ibidem. Folio 3 vuelto del SUM 469/1936.
[1514] Ibidem. Folio 18 vuelto y 19 del SUM 473/1936.

todos los medios al Teniente Coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, Vicente González garcía, sin lograrlo.

De todos los citados, fue el Capitán de la guardia de Asalto el que más se destacó por su intervención en aquellas primeras horas del golpe. Sobre las 15.00 horas es visto en la calle con la misión de detener a los militares que transitaran por la vía pública en dirección a sus cuarteles. Así mismo estuvo presente en el asalto de la armería que se encontraba en la calle San Francisco nº 29, de la que era propietario Joaquín Arcusa Aparicio. En concreto y en relación con este último incidente, hay que indicar que, a las 16.00 horas, dicho comercio sufrió un primer asalto por parte de unos desconocidos, los cuales no se llevaron efectos ninguno, aunque sí causaron importantes daños materiales producto de la destrucción de estanterías, mostradores, escaparates y puertas de cristales. Como indica un testigo del asalto: "posteriormente se presentó en la Armería el Capitán de Asalto Señor Yáñez, acompañado de ocho guardias y dos paisanos, dirigentes de la Casa del Pueblo conocidos por *El Lápiz* y *El Pinto*. Según este testigo, entre otras armas sustraídas, el oficial se apoderó de un mosquetón mauser propiedad del General José Enrique Varela y unos cien cartuchos, mientras que los paisanos se apoderaron de una pistola y un revolver[1515]. La resistencia que ofreció al nuevo asalto el hijo del propietario y falangista, Joaquín Arcusa Corpacho, determinó su detención y traslado al Gobierno Civil donde permaneció hasta la rendición de los resistentes en la mañana del día 19 de julio.

No fue la detención de los armeros Arcusa la única efectuada por el jefe de la guardia de Asalto durante las primeras horas de la tarde del 18 de julio. Minutos antes de que se produjera el asalto de la armería de la calle San Francisco, en plena vía pública fueron interceptados algunos militares vestidos de uniforme. Uno de los afectados por este proceder de las fuerzas del orden fue el Capitán de Infantería Julio Almansa Díaz, quien al pasar por le Paseo de Canalejas en dirección al cuartel de Infantería, y a la altura del cine Gades, fue requerido por el propio Antonio Yáñez Barnuevo para que "acudiera a saludar al Gobernador Civil". El Capitán de Infantería se negó a aquella extraña invitación. Alegó que no conocía personalmente a dicho señor y que por tanto no tenía por qué acudir a cumplimentarlo. Señaló el Capitán además que iba a presentarse ante sus superiores naturales en esos momentos. Según el propio Almansa, el Capitán de Asalto le indicó: "que de no acceder a su invitación le conduciría detenido a presencia de la mencionada Autoridad civil. Contestándole el declarante que eso no podía hacerlo y al pretender el declarante continuar la marcha hacia el cuartel, el

[1515] Ibidem. Folio 126 del SUM 131/1936.

mencionado Capitán de Asalto dijo que quedaba detenido, y al hacer ademán de seguir para el Cuartel se encontró que el Sargento Periñan y tres o cuatro guardias de Asalto le rodearon por la espalda, amenazándole con los fusiles que colocaron en posición de carguen"[1516]. Inmediatamente El Capitán Almansa fue conducido al Gobierno Civil, donde quedó detenido en el propio despacho del Gobernador, Mariano Zapico.

De igual modo que el Capitán Almansa, también fueron detenidos por las fuerzas de seguridad al mando del Capitán Yáñez Barnuevo el Teniente Joaquín Rodríguez Llanos y un grupo de soldados pertenecientes al Regimiento de Infantería, todos los cuales quedaron confinados en el edificio del Gobierno Civil. En relación el primero de ellos hay que indicar que se le interceptó en el tranvía al pasar éste por la plaza de Las Cortes. Según comenta el oficial, su detención se produjo por "un grupo de marxistas que cortaban toda clase de circulación obligando a descender a las personas y retroceder a los coches"[1517]. Posteriormente, cuando era conducido al Gobierno Civil, salió al encuentro del grupo que le conducía el Capitán de Asalto Yáñez, quien comentó al Teniente Rodríguez Llanos que tenía orden del Gobernador de detener a todo militar. Una vez en el edificio, Mariano Zapico manifestó al Teniente que "sintiéndolo mucho quedaba detenido a su disposición". Rodríguez Llanos pidió al Gobernador poder comunicar con su unidad para informar de lo sucedido. Tras serle concedido, telefoneó a su Coronel, al que no localizó. No obstante, sí consiguió hablar con el Capitán Ayudante del Regimiento quien le manifestó que "vendrían a recogerlo"[1518].

Otro oficial que quedó detenido en el Gobierno Civil fue el Teniente de la Guardia Civil José López Lajarín, quien a las 14.30 horas había recibido aviso del Brigada Antonio Vivas Sánchez de que se presentara ante el Teniente Coronel Jefe, Vicente González García, en el Gobierno Civil. El Teniente López, acompañado de su hijo, el también guardia Francisco López Márquez, se trasladó a dicho centro oficial. Indica el oficial que no le extrañó la orden que le convocaba fuera de su acuartelamiento, "pues nada anormal se notaba"[1519]. Al llegar, no encontró en el edificio al Teniente Coronel, pero sí al Gobernador a quien informó del objeto de su visita, ordenándole éste que procediera a llamar a los guardias de su cuartel para que acudieran lo antes posible al edificio gubernativo toda pues se estaban alzando las fuerzas que el Ejército tenía e la capital. La petición del Gobernador Civil se hacía

[1516] Ibidem. Folio 10 vuelto del SUM 82/1936.
[1517] Ibidem. Folio 17.
[1518] Ibidem. Folio 17 vuelto.
[1519] Ibidem. Folio 20.

después de haber intentado por todos los medios la localización del Teniente Coronel Jefe de la Comandancia. Conforme indicó posteriormente el propio Mariano Zapico: "El único de cuantos por sus cargos dependían directamente del declarante y no se encontraba allí fue el Teniente Coronel de la Guardia Civil Don Vicente González García, no obstante haber agotado el que declara cuantos medios tuvo a su alcance para requeruir su presencia"[1520].

El Teniente Coronel Gónzález García se hallaba en esos momentos en el Gobierno Militar reunido con los Generales López Pinto y Varela, pero según las declaraciones tanto del General López Pinto, como las del Capitán Puig Guardiola, no estuvo presente en la que tuvo lugar previamente en el despacho del Comandante Militar a la que asistió el Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor Sánchez Plasencia. Posiblemente, lo incierto del posicionamiento de estos dos militares determinara que ambos fueran citados por separado a aquellas reuniones en las que, de una manera coactiva, se pretendía su adesión a la causa alzada[1521].

Sobre las indecisiones del Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz, señala uno de los historiadores que con más detenimiento han estudiado en la provincia a esta Institución: "*Aunque en principio no debía contar con la confianza de la mayor parte de los allí presentes, no habría seguramente otro interlocutor válido o significativo en la Guardia Civil gaditana, por lo que no quedó otro remedio que convocarle a la reunión –realmente presidida por el general Varela*[1522]*- bien con la idea de captarle en el último momento y oportunidad para la causa o por lo menos para neutralizarle, caso contrario. De hecho a la postre fue una medida muy oportuna ya que si no hubiese sido llamado a la comandancia militar, poco después lo hubiera hecho el gobernador civil –como así lo hizo- siendo de hecho el único mando de las fuerzas de orden público que no acudió.*

De haber acudido a la reunión convocada por Zapico, el teniente coronel habría adoptado seguramente la misma actitud que el teniente coronel de Carabineros Jaso, quedando la duda de si al ordenar aquél a sus fuerzas que cumplieran las órdenes del gobernador civil, cual habría sido la reacción de las unidades territoriales de la Guardia Civil, pero a la vista de las dudas y vacilaciones que se observaron en los primeros momentos

[1520] Ibidem. Folio 24 vuelto.

[1521] Por su parte, Jesús Núñez considera que sólo hubo una única reunión a la que acudieron todos los mandos militares de la ciudad incluyendo tanto a Sánchez Plasencia como a González García. Esta precisión carece de importancia en relación al relato histórico y es una mera precisión documental.

[1522] La documentación consultada y que ha sido expuesta en este trabajo permite hoy realzar el papel jugado por el General López Pinto en la sublevación gaditana.

–salvo excepciones- en buena parte de ellas, si hubiesen recibido instrucciones concretas de su teniente coronel, las hubieran cumplimentado"[1523].

Para hacer efectiva la llamada a los guardias civiles Zapico facilitó al Teniente López Lajarín su propio teléfono. Comenta este militar: "como se diera cuenta de la gravedad de la situación, pues los comités de huelga y el Capitán de Asalto subieron en tumulto y excitados, razones por las cuales no estaba dispuesto a luchar en contra de su Patria, representada por el Ejército Español, ordené a dicho Brigada (Vivas) que se cumplieran estrictamente las órdenes del Teniente Coronel Vicente González, sin que fuera cierto que hubiese recibido órdenes en ningún sentido, y para evitar malas interpretaciones aprovechó un descuido y dijo a su hijo que se marchase al cuartel y dijera que no viniera la fuerza, momento en el que el Gobernador, sospechando algo, marchó hasta el rellano de la escalera principal y le dijo que entrase dentro de su despacho donde permaneció hasta las ocho del día siguiente"[1524].

Sobre el papel jugado por los hombres de la Guardia Civil en el golpe gaditano del 18 de julio indica Jesús Núñez que: *"Por otra parte, al margen del sentir y disentir del teniente coronel primer jefe de la Comandancia, había entre sus guardias civiles muchos simpatizantes de una sublevación militar, pues había sido el Instituto más perseguido y con mayor número de bajas sufridas entre sus filas durante la Segunda República, no habiendo contado en muchos casos con el apoyo institucional que hubieran deseado y necesitado. Pero también pesaba sobre ellos, especialmente entre sus cuadros de mando, incluidos los intermedios, el recuerdo del desastre de la "Sanjurjada", donde los únicos que se unieron en la provincia de Cádiz fueron los de la Guardia Civil en Jerez de la Frontera, y cuyos jefes terminaron –como ya se ha relatado en un capítulo anterior- pocas horas después siendo detenidos e ingresados en el castillo de Santa Catalina"*[1525]. En este mismo sentido José Luis Millán ha diferenciado claramente el papel jugado por el Ejército y las fuerzas de orden público en la ciudad al señalar: "*El desentono procede de los cuerpos de seguridad del Estado: Guardia Civil, Guardia de Asalto y Carabineros, que adoptan una actitud expectante, entre indiferente e indecisión, sin compromiso ni intervención alguna, pues los de Asalto se recluyen en su cuartel de la plaza de Mina, los civiles en el suyo, y los carabineros se encierran en sus garitas. Y es que en la duplicidad de mando se inhiben, rememorando el*

[1523] NÚÑEZ CALVO, Jesús, *La Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil (1936-1939)*, p. 132.
[1524] ATMTS. SS. Folio20 vuelto del SUM 82/1936.
[1525] NÚÑEZ CALVO, Jesús, *La Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil (1936-1939)*, p. 133.

avestruz que se esconde bajo sus alas"[1526]. Por otro lado, el propio José de Mora Figueroa reconoció en sus crónicas sobre el golpe el dudoso papel jugado por los guardia civiles al señalar que: "*yo fui al cuartelillo de la Guardia Civil –en la misma Plaza- para que subieran a las azoteas. Se negaron a ello y me cerraron la puerta violentamente*".[1527]

A la vez que se intentaba alertar a los guardias civiles, se procedió por parte de los funcionarios del Gobierno Civil a localizar al Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Carabineros. Había orden de que compareciera inmediatamente ante el Gobernador Zapico. Leoncio Jaso no se encontraba en la Comandancia pues aquella mañana había marchado al Centro Cultural del Ejército y de la Armada. Su ausencia no impidió que fuera localizado por uno de sus subordinados, el Comandante Federico Rodríguez Baster, quien le informó que había llegado una comunicación radiotelefónica del Gobierno Civil que requería que, con toda urgencia, acudiera al despacho del Gobernador Civil, toda vez que se trataba de declarar "de modo faccioso e ilegal el estado de guerra"[1528]. Rápidamente, de paisano, el Teniente Coronel de Carabineros se dirigió en busca de Mariano Zapico, a quien se presentó minutos antes de las 14.00 horas. Al llegar ya se encontraban en el despacho del Gobernador los dos oficiales de Infantería y el de la Guardia Civil que habían sido detenidos.

Por su parte, el oficial de telégrafos Luis Parrilla acudió al Gobierno Civil por orden del jefe de Telégrafos, Javier Maestre y Pérez, con la misión de atender a los servicios telegráficos y telefónicos del edificio. Gracias a su intervención, estos permanecieron abiertos durante todo el tiempo que duró el asedio, como así acredita el propio oficial en declaración ante el juez militar el 20 de julio de 1936, dos días después de haber sido detenido[1529].

Mientras se procedía a la detención de los militares que todavía no se habían incorporado a sus destinos, desde los cuarteles se empezaban a realizar los primeros actos de disidencia que significaba que las fuerzas militares dejaban de obedecer las órdenes del Gobierno. Se puede fijar entre las 15.30 a 16.00 horas el momento en el que se declaró el estado de guerra[1530]. Las fuerzas encargadas de publicar el bando fueron dos compañías de fusileros, una de ametralladoras y la sección de máquinas de acompañamiento del Regimiento de Infantería al mando del Comandante Nicolás Chacón Manrique. Posteriormente, estos

---

[1526] MILLAN CHIVITE, José Luis. *Del Cádiz hundido al Cádiz que resurge (1898-1979)*. Madrid: Silex, 1993, p. 190.

[1527] MORA-FIGUEROA, José, op. cit, p. 60.
[1528] ATMTS. SS. Folio 25 del SUM 82/1936.
[1529] Ibidem. Folio 35.
[1530] Puig Guardiola certifica en uno de los bandos que la publicación tuvo lugar a las 16.00 horas.

hombres se unieron al General Varela y a una batería del regimiento de Artillería, ésta mandada por el Capitán Juan Mouro Marcos. Con estos elementos se dirigió Varela al edificio del Gobierno Civil. Al llegar a las inmediaciones del objetivo, los oficiales que le acompañaban recibieron la orden de rodearlo y vigilar que nadie saliera del mismo. Chacón con sus hombres se posicionó entre la calle *Canalejas* e *Isaac Peral*, en lo que el propio Comandante calificó como "situación expectante por si eran agredidos por las fuerzas rebeldes que se encontraban en dicho edificio, por tener noticias que las mencionadas fuerzas estaban dispuestas a atacarnos"[1531].

También sobre las 15,30 horas comenzaron a emitirse desde Radio E.A.J.59 proclamas efectuadas por los concejales Antonio Martínez Jurado y Servando López de Soria en las que se invitaba al pueblo a lanzarse a la calle y en la que se informaba de la sublevación militar[1532]. A las 16.00 horas se tiene conocimiento de los primeros movimientos de resistencia por las calles del Cádiz antiguo. En concreto comercios situados en las proximidades de la plaza de la Catedral, como el que regentaba Andrés Domínguez Martínez, sito en la plaza de la Catedral esquina con Duque de Ciudad Rodrigo, tuvieron que cerrar sus puertas a la vista de la presencia de paisanos armados que alertaban del golpe militar que se estaba produciendo.

El cronista y periodista Antonio Corrochano, que vivió en persona aquellos momentos, sobre estos hechos relata: "*Eran las cuatro de la tarde aproximadamente cuando nos trasladábamos desde nuestro domicilio a la redacción de "La información", siguiendo como de costumbre por la calle Cánovas del Castillo a la de Columela.*

Ya poco antes de desembocar en esta última, advertimos como entre correr de persianas, voces y gritos, la gente marchaba sobresaltada en distintas direcciones.

La razón de este revuelo nos la explicamos enseguida: Comunistas en grupo y pistolas en mano, recorrían los comercios en actitud violenta y provocadora, obligando a los dueños a cerrar sus establecimientos"[1533].

La coincidencia de la hora indicada por el periodista con la señalada en las actuaciones procesales permite hoy certificar el momento en el que en la ciudad de Cádiz comenzaron a producirse los disturbios callejeros que perduraron hasta el día siguiente. También a esa hora

[1531] ATMTS. SS. Folio 35 del SUM 82/1936
[1532]GARRACHON CUESTA, Antonio, *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial: Por los sendas de heroísmo, de justicia, de hermandad y de amor,* Establecimiento Cerón, Cádiz, 1938, p. 96.
[1533] Ibidem, pp. 87 y 88.

fue ocupado por los milicianos, con el apoyo de guardias de Asalto, el edificio de Correos y Telégrafos[1534].

Poco después de la publicación del estado de guerra, fue tomada la emisora de Radio Cádiz E.A.J. 59 por los sublevados. Los militares que acudieron eran artilleros al mando de un Teniente. Minutos después de la ocupación de la emisora, llamó Mariano Zapico al director de la misma, Julio García, para ordenarle procediera a la inutilización de los aparatos de radio. La orden no fue acatada, quedando la emisora en poder de las fuerzas alzadas durante aquellas vitales horas.

Minutos después, y según comentarios realizados por el Director de Radio Cádiz a Antonio Garrachón Cuesta, llamó a la emisora el Capitán de Asalto Yáñez Barnuevo quien "*quería emplear procedimientos más expeditivos para que la estación no cayera en poder de los militares, pues me comunicó que enviaba un camión cargado de dinamita para que volase la emisora.*

A éste sí le repliqué y por cierto muy desabridamente, tan desabridamente como merecía la criminal proposición que acababa de hacerme. Le dije que no se molestase en enviar nada porque la estación se encontraba ya bajo el control del Ejército. Y sin añadir más que un viva a España que al Capitán debió sonarle a derrota, colgué el auricular retirándome del teléfono"[1535].

Las palabras que Garrachón atribuye al Capitán Yánez deben ser hoy puestas en tela de juicio. Sin descartar una llamada a la emisora por parte del oficial que con más ahínco defendió la legalidad republicana en la ciudad de Cádiz, sobre todo si se considera el valor dado a los medios de comunicación en los días previos al golpe por parte del Gobernador Zapico, resulta extraño que Yánez amenazara con volar la sede de la emisora con dinamita, cuando este explosivo no se encontraba dentro de los medios disponibles por parte de la guardia de Asalto, y sin que tampoco existan referencias a que algún lote estuviese a disposición de las fuerzas resistentes aquel día. De ser cierta la posesión de dinamita por parte de los hombres que defendían la República, resulta extraño que en el proceso de destrucción sufrido aquella noche en la ciudad no se empleara dicho explosivo, limitándose todo el daño a incendios de establecimientos y locales de negocio. Todo parece indicar que sobre la figura del Capitán Antonio Yáñez Barnuevo cayó después de su muerte, y a la vista de ser uno de los máximos responsables de la resistencia armada, un conjunto de falsas imputaciones que sólo pretendían desprestigiar su figura.

[1534] Ibidem, p. 92.
[1535] Ibidem, p. 97.

E.- El cerco del Gobierno Civil.

Al aproximarse las fuerzas sublevadas al edificio del Gobierno Civil pudieron ver cómo guardias de Asaltos cerraban las puertas. Inmediatamente se oyeron los primeros disparos. Procedían del edificio del Gobierno Civil y fueron respondidos por las fuerzas de Varela con fuego de fusilería y ametralladoras. El duelo se mantuvo, con pequeños intervalos, hasta las primeras horas del día siguiente. Dentro del edificio se habían refugiado entre otras personalidades el Presidente de la Diputación de Cádiz, José Cossi Ochoa[1536], quien tenía despacho en el mismo edificio del Gobierno Civil; el Secretario del Gobernador Civil, Antonio Macalio Carisomo; el Teniente Coronel de Carbineros, Leoncio Jaso; el Segundo Comandante del crucero *República*, Tomás de Azcárate y el oficial de telégrafo Luis Parrilla Asensio. También estaba en el edificio el padre del diputado Muñoz Martínez; Milagros Rendón, hija del dirigente comunista Francisco Rendón, el comisario de policía Adolfo de la Calle, así como las familias de algunos funcionarios que allí residían[1537].

No fue el Gobierno Civil el único edificio público en el que se refugiaron autoridades republicanas y simpatizantes del Frente Popular. Al Ayuntamiento acudió, entre otras personas, el Capitán de Infantería retirado Antonio Muñoz Dueñas, quien había desempeñado anteriormente la jefatura de la Policía Municipal**.** Todo parece indicar que fue este militar el que tomó el mando de los resistentes en la casa consistorial. Los ocupantes aprovecharon las armas depositadas en el cuartel de la Guardia Municipal para hacerse fuertes y plantar cara a los sublevados. Como quiera que el edificio no fue cercado, posicionándose las fuerzas de Infantería que acudieron a sus inmediaciones en el Paseo de Canalejas, por el Ayuntamiento aparecieron entre otras personas los concejales José Miranda de Sardi, Florentino Oitabén, Luís García Pérez; Juan Camerino, Federico Barberán, el secretario del Alcalde, Eduardo Marchante y Francisco Rendón.

En la defensa del Cádiz republicano y del edifico del Gobierno civil destacó, como anteriormente se ha comentado la figura del Capitán Yáñez Barnuevo. Contaba este oficial

[1536] Sobre Francisco Cossi Ochoa ver NUÑEZ CALVO, Jesús N, *Francisco Cossi Ochoa (1898-1936)El último Presidente de la Diputación provincial de Cádiz en la Segunda República, una muerte sin esclarecer*, Diputación de Cádiz, Cádiz, 2005.

[1537] Otras personas que también estuvieron presentes en el edifico de la Diputación fueron el oficial de telégrafo Julio Serrano; los agentes de vigilancia Villalobos, Pérez Garzón y Aguilera; un joven apellidado Gurrea, José L. Lanjarín, Manuel del Riego; Los ordenanzas Manuel Ruiz Rodríguez y José María Gallardo; el guardia civil Federico Jiménez Mena; un cabo de asalto de apellido Robles y el Guardia de Seguridad Martín Caro. GARRACHON CUESTA, Antonio, *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial: Por los sendas de heroísmo, de justicia, de hermandad y de amor*, p. 103.

con los hombres de la compañía de Seguridad y Asalto que él mandaba, fuerzas que acudieron a su llamamiento poco después de las 15.00 horas. Los guardias fueron distribuidos en tres grupos mandados por dos Sargentos y el Cabo más antiguo, Cesáreo López Corredera, a quien correspondió el bloqueo de la puerta de entrada del Gobierno Civil. Comenta este Cabo que él con sus hombres se colocó "en los tramos bifurcados de la escalera, o sea los que van desde el descanso del espejo a las puertas de entrada de las habitaciones particulares del Gobernador Civil y a la puerta de acceso a las oficinas de Gobierno y de la Diputación"[1538]. Con toda seguridad tuvieron que ser los hombres del Cabo López Corredera los que fueron vistos por los asaltantes cuando se cerraron las puertas del edificio. En aquellos momentos también fueron entregadas armas a los milicianos que se encontraban en el interior del Gobierno y acreditaban, mostrando su carnet, su pertenencia a alguno de los partidos políticos gobernantes. Yáñez indicaba a estos voluntarios las posiciones que debían ocupar, y daba consignas, entre las que destacaba la de que se procediera a economizar la munición existente[1539].

Colocados en sus posiciones defensivas, tanto en el interior del edificio como en la azotea, el Capitán de Asalto señaló a sus guardias que "lo único que había que evitar era que pasasen los militares a la acera del edificio y que se acercasen a ella"[1540]. Aquellos primeros instantes de tensión hoy pueden fijarse temporalmente. Indica el Cabo López Corredera: "según le parece recordar, sobre las cinco o las cinco y cuarto de la tarde sonó la primera descarga que procedía de la puerta de fuera, y las fuerzas que había en el interior del edificio también respondieron, generalizándose el tiroteo"[1541].

Vista la resistencia que ofrecía Zapico en las primeras horas del asedio, Varela decidió mandar un emisario para negociar con el Gobernador Civil. El elegido fue el Comandante de Infantería Manuel Baturone Colombo, quien ejercía de Jefe de Órdenes del General. Mientras que la hoja de servicio de este militar señala las 16.00 horas como la hora en que entró en el Gobierno Civil[1542]. Recuerda el propio protagonista de aquellos hechos que: "el General Varela ordenó al declarante que fuera a aquel establecimiento para pedir al Gobernador que se entregase por haber sido declarado el Estado de Guerra. Que al entrar en el Gobierno vio que éste estaba ocupado por fuerzas de Asalto y muchos individuos de las Juventudes Marxistas y

[1538] ATMTS. SS. Folio 9 del SUM 132/1937.
[1539] ATMTS, SS. Folio 19 del SUM 82/1936.
[1540] Ibidem. Folio 27 del SUM 132/1937.
[1541] Ibidem.
[1542] AGMS. Hoja de servicio de Manuel Baturone Colombo.

Comunistas, unos con armas y otros que decían que lo que ellos necesitaban es que les dieran armas para defender aquel edificio y que así no entraría nadie.

Llegué hasta el despacho del Gobernador y le ordené en nombre del General Varela que se entregara, porque, en caso contrario, abrirían fuego contra el edifico. El Gobernador se negó a entregarse, alegando que no se rendía a ningún poder de facciosos, preguntándome si el General López Pinto no mandaba y le manifesté que dicho General era el que, Comandante Militar de la Plaza, declaraba el Estado de Guerra y tomaba el mando de la misma y que el General Varela mandaba la columna que operaba"[1543].

Finalizada la conversación, el Comandante Baturone se encontró en el antedespacho de Zapico con el Capitán Almansa y el Teniente Rodríguez Llanos, quienes le pidieron que intercediera por ellos. Por esta razón el Comandante solicitó de Gobernador que les dejara salir a la calle, negándose a ello Zapico, al señalar que ambos oficiales estaban detenidos.

Tras salir, Baturone informó a Varela del resultado de su misión. La respuesta del General fue abrir nuevamente fuego contra el edificio. Los disparos duraron aproximadamente un cuarto de hora, tiempo este en el que gran parte de las personas que se encontraban dentro se refugiaron en el despacho de Zapico. La gran acumulación de personas y el riesgo de que algún rebote pudiera alcanzar a cualquiera de los presentes obligó a su traslado a unas habitaciones interiores. Recuerda el Capitán Almansa que, al introducirse en estas estancias, fue cuando se percató de que también se encontraban detenidos en el edificio algunos soldados de su Regimiento.

Después de esta muestra de fuerza fue personalmente el General Varela el que tomó la decisión de ponerse en contacto con el Gobernador Civil. Para ello, llamó por teléfono al máximo representante del Gobierno en la provincia al que conminó para que se rindiera. En la conversación, Varela señaló al Gobernador que, en el caso de no hacerlo, sería bombardeado el edificio, previa evacuación de las familias que en él se encontraban[1544]. No hubo acuerdo en cuanto a la rendición pero sí en la necesidad de evacuar al personal civil. Fue este el motivo por el que Varela ordenó al Comandante Baturone que acudiera nuevamente al

[1543] ATMTS. SS. Folios 98 vuelto y 99 del SUM S/N 1936. Sobre la intervención del Comandante Baturone en el Gobierno Civil puede verse otra declaración de este militar narrando los hechos que tuvo que efectuarse dentro del expediente tramitado para la concesión de la Medalla Militar individual que se tramitaba para el General López Pinto que no difieren de lo manifestado ante el juez en el Archivo Histórico Municipal de Cádiz (AHMC) en la Sección "Capitán General José Enrique Varela Iglesias" Exp. 118, Caja 148.
[1544] Ibidem.

edificio del Gobierno Civil. Antonio Corrochano fija las 20.30 como la hora en la que se produjo la segunda entrada[1545]

Nada mas entrar, el Comandante se entrevistó con el Gobernador. Rápidamente se acordó la necesidad de sacar del edificio a los paisanos no resistentes. Pocos momentos después salían a la calle todas las mujeres y niños que residían en el edificio y unos treinta hombres. Los cronistas contemporáneos a los hechos que relatan lo sucedido desde el punto de vista de los sublevados describen la marcha del personal refugiado como una huida en toda regla. "*Como el requerimiento hecho por el Comandante Baturone para que abandonasen el edificio cuantos no quisieran exponerse a los más graves riesgos, tuviese todos los caracteres de un verdadero ultimátum, empezó la desbandada. Salieron las familias de los funcionarios de Hacienda y Aduana a que antes hemos hecho referencia, funcionarios del Gobierno y Diputación, agentes de policía y muchos de los comunistas, que viendo la situación con alguna más claridad y exactitud que sus compañeros, se decidieron por la retirada. Estos últimos, para que al salir no se encontrasen las pistolas en su poderlas abandonaron en las galerías de la Diputación.*

También dejaron el edificio una sobrina del Gobernador y la servidumbre, pues su esposa se encontraba en Medina Sidonia cuidando de un hijo enfermo"[1546].

Desde dentro del edifico del Gobierno Civil, la visión de lo realmente sucedido la vuelve a dar el Cabo López Corredera, quien recuerda que, ya anochecido: "sobre las ocho o las nueve, el Capitán de Asalto, dijo dirigiéndose a la fuerza que dentro del edificio estaba `van a venir a parlamentar ahora, dejar que pase´, y entonces entró por la puerta que da a la Plaza por donde el indagado estaba un Comandante a quien no acompañaba ninguna persona, el cual preguntó donde estaba el Señor Gobernador, contestándosele que en el despacho, en el cual entró, permaneciendo en él como unos cuatro minutos, saliendo seguidamente, y volviendo a preguntar a los que en la escalera estaban las habitaciones superiores, y entonces el que habla le acompañó al piso superior, y dicho Comandante manifestó a las personas que en dicha habitaciones había que podían salir las mujeres y los niños y todo el que quisiera, después de lo cual bajaron las personas que en dichas habitaciones superiores había y salieron a la calle, siendo el último el Comandante"[1547].

[1545] GARRACHON CUESTA, Antonio, *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial: Por los sendas de heroísmo, de justicia, de hermandad y de amor,* pp. 101 y 102.
[1546] GARRACHON CUESTA, Antonio, *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial: Por los sendas de heroísmo, de justicia, de hermandad y de amor*, pp. 102 y 103.
[1547] ATMTS. SS. Folio 28 del Sum 132/1937.

La salida del Comandante Baturone del Gobierno Civil provocó cierta tensión entre los que habían decidido permanecer al cobijo del edificio. Algunos de los que acompañaban al Gobernador Civil le recriminaron por no haber detenido al emisario de Varela. La respuesta de Zapico ante aquellas críticas fue comentar que "había que respetar las leyes de la guerra"[1548]. Mientras, otros refugiados comenzaron a manifestarse a favor de una rendición; entre éstos se encontraba el Capitán de fragata Tomás Azcárate. Los promotores de esta iniciativa dijeron a Zapico que él había cumplido con su deber; que mantener la resistencia era completamente estéril y que sólo ocasionaría víctimas inútiles. Pese a los consejos recibidos, el Gobernador decidió aguantar, más aún pensando que todavía era posible recibir ayuda desde la provincia o incluso de fuerzas bajo el control del gobierno de Madrid.

Tras estos momentos de tregua, y según el Comandante Baturone, desde el Gobierno Civil se reanudaron los disparos, manteniéndose el enfrentamiento durante toda la noche. Las fuerzas rebeldes recibieron también fuego de algunas azoteas colindantes. Los soldados empleados en el cerco eran reclutas de escasa instrucción militar, por lo que su calidad dejaba mucho que desear. Así lo pudo apreciar el Capitán de Asalto Yáñez quien en una declaración realizada el 25 de julio de 1936, una vez detenido, indicaba que: "cuando desde las ventanas se veían soldados del Ejército a corta distancia ofreciendo blanco fácil personalmente les hacía indicaciones para que se separasen de las inmediaciones sin que atendieran al requerimiento y no pudiendo insistir por encararse el arma para hacer fuego; que muchas veces estaban los sitiadores completamente al descubierto sin que se les tirase a dar, hasta el punto que llegaron hasta los coches que estaban situados en la puerta del Gobierno"[1549].

Uno de las cuestiones más polémicas que se plantean por parte de los historiadores que han estudiado el golpe militar en Cádiz es si Mariano Zapico ordenó aquella noche del 18 al 19 de julio a milicias leales que se dedicaran a incendiar casas y locales de negocios del casco urbano de la ciudad con el objeto de poder dispersar a parte de las fuerzas sitiadoras que se encontraban concentradas alrededor del Gobierno Civil. Uno de los testigos de los hechos, el Capitán Almansa, llegó a decir que Zapico: "ordenó se hablara a las Casas del Pueblo para que las organizaciones obreras hicieran, dicho con palabras textuales, toda clase de barbaridades por Cádiz a fin de que las tropas del ejército se vieran precisadas a sacar fuerzas de las que se hallaban asediando el Gobierno para intentar una salida. A continuación, pero un

[1548] ATMTS, SS. Folio 18 vuelto del SUM 82/1936.
[1549] Ibidem. Folios 30 vueltos y 31.

poco retrasado de la orden anterior, dijo que no se asaltaran casas particulares"[1550]. Otros testigos también señalaron al gobernador Mariano Zapico como la persona que ordenó a los milicianos el asalto de las armerías existentes en la ciudad como medio para obtener armas que facilitaran la defensa de la causa republicana[1551].

Como era de esperar, Mariano Zapico, una vez detenido, rechazó dichas acusaciones. Al ser preguntado sobre este asunto por el Juez Militar que instruía el procedimiento por el que fue procesado, negó la autoría de esa orden al indicar: "que en todo momento pensó en oponerse a la ilegalidad que se estaba comentando por medios que fueran eficaces, pero que no entiende que tenga esa eficacia las barbaridades cometidas sin ton ni son"[1552].

Pero rechazar las acusaciones de ordenar incendios en la ciudad de Cádiz no debe confundirse con el hecho de que los sitiados se mantuvieran simplemente en una defensa pasiva. Desde el inicio del cerco, desde el Gobierno Civil se preparó un plan de resistencia exterior a las fuerzas alzadas que afectaba tanto a la capital como a la provincia. En la primera de estas operaciones jugó un importante papel el Teniente Coronel de Carabineros Leoncio Jaso. Según testigos presentes en el despacho del Gobernador, correspondió a este oficial la planificación de una operación en la que debían tomar parte fuerzas de Carabineros a sus órdenes apoyadas por soldados de Infantería del Castillo de Santa Catalina. Estos hombres tenían como misión formar un núcleo de fuerzas que levantaran el asedio del Gobierno Civil. Se sabe que el Teniente Coronel Jaso estuvo hablando por teléfono y dando órdenes a distintas secciones de hombres bajo su mando así como a fuerzas de Carabineros que se encontraban en otros puestos de la provincia de Cádiz, en concreto con Chipiona, Rota. Tras la rendición del Gobierno civil alguna de las órdenes emitidas fueron localizadas. Este es el caso de la dirigida a los carabineros de la capital, escrita a lápiz y entregada a un paisano para su remisión al Capitán de la 4ª Cia., decía lo siguiente:

"Señor Capitán de la Cuarta Compañía, sírvase usted disponer sin pérdida de tiempo que las fuerzas de esa compañía se concentren en la siguiente forma; los de la sección del Muelle en esa caseta; los de la sección de la Muralla y del Cuartel de los Mártires y los de la sección

[1550] Ibidem. Folio 12. En un sentido parecido puede destacarse la declaración del Teniente Rodríguez Llanos, quien ante el juez militar que o interrogaba dijo: "que en el primer alto que se hizo en el fuego ordenó (Zapico) a unos cuantos individuos que marchasen a las Casas del Pueblo y armasen a todos, saliendo a la calle para cometer todo tipo de barbaridades ya que así según decía distraería la actuación de las fuerzas del Ejército y así poder continuar la resistencia hasta que llegasen refuerzos" ATMTS, SS. Folio 18 vuelto del SUM 82/1936.
[1551] Ibidem. Folio 21.
[1552] Ibidem. Folio 23 vuelto.

de la Segunda Aguada en su Cuartel y que una vez concentradas permanezcan con sus oficiales al frente dispuestas a acudir al primer aviso allí donde se le indique"[1553].

Como se ha dicho, en el plan de ataque participaban infantes destinados en el Castillo de Santa Catalina. Por diversas fuentes se sabe que aquella tarde el Teniente Coronel Jefe de aquel establecimiento, en conversación telefónica, se ofreció a Zapico con dos oficiales y veinte soldados para la defensa de la legalidad constitucional[1554]. Los sitiados también pensaban que acudiría en su apoyo la Guardia Civil destinada en Jerez de la Frontera y otros pueblos de la comarca[1555]. Por otro lado, dentro de estos planes de resistencia, y según manifestó el Capitán Almansa, el Capitán Yáñéz Barnuevo propuso que fuerzas adictas procedieran al asalto de las casas de algunos de los oficiales de los que se tenía certidumbre se encontraban en el cerco para conseguir de este modo reducir la presión que los alzados estaban ejerciendo[1556].

El propio Comandante Baturone, al recordar aquellos momentos, reconocía la debilidad de los asaltantes en las primeras horas del golpe. En unas declaraciones efectuadas el 3 de julio de 1938 comentaba: "A las 20 h. empezaron los incendios y como no se disponía de más fuerzas y al marchar hacia el Gobierno Civil se intervino una orden del Tte. Coronel de Carabineros que ordenaba que fueran atacadas nuestras fuerzas por las de aquel Cuerpo, el Gral. Varela no consideró oportuno distraer fuerzas y continuó el cerco del Gobierno Civil…"[1557].

Como se ha indicado anteriormente, en toda la noche no se interrumpieron las comunicaciones en el Gobierno Civil, produciéndose diversas conversaciones entre Mariano Zapico y autoridades de Madrid. Zapico pedía con insistencia a sus interlocutores del Ministerio de la Gobernación que se prestaran apoyo aéreo para bombarder a los atacantes. Por su parte, su Secretario, Antonio Macalio mantuvo contacto con diversos alcaldes de la provincia a los que informó, conforme indicaba el Ministerio de la Gobernación, de la declaración de "faccioso" del estado de guerra publicado por los golpistas. A los ayuntamientos con los que se pudo contactar se les ordenaba la recluta de voluntarios en defensa de la legalidad y la recogida de armas en los cuarteles de la Guardia Civil. Uno de los

[1553] Ibidem. Folio 27 vuelto. La orden presumía el Teniente Coronel que no llegó a su destino, pues poco después de haber sido entregada al paisano, éste volvía a encontrarse en el edifico del Gobierno Civil.
[1554] Ibidem. Folio 18 vuelto y 19.
[1555] Ibidem. Folio 12 vuelto y 14.
[1556] Ibidem. Folio 15. En éste mismo sentido declaración del Teniente Rodríguez Llanos Folio 19 del SUM 82/1936.
[1557] AHMC. Sección "Capitán General José Enrique Varela Iglesias" Exp. 118, Caja 148.

pueblos a los que se envió el mensaje fue Bornos. Según el comandante del puesto de esta localidad, el 18 de julio se recibió en la oficina de Telégrafos, a las 20.00 horas, un mensaje cuyo contenido era el siguiente:

"Por orden del Excmo. Señor Gobernador Civil se hace saber a los elementos del Frente Popular y Casas del Pueblo, que recluten el mayor número de elementos obreros y personal todas clases adictos a la República y organicen una columna que requisando camiones y automóviles salgan inmediatamente para defender Cádiz y Jerez y combatir a los pocos enemigos sanguinarios que quedan por reducir.

En Cádiz sólo quedan ya unos trescientos rebeldes y no han conseguido entrar en el Gobierno Civil ni en Telégrafo. Todo con la mayor urgencia"[1558].

También en aquellos momentos el gobernador Zapico dispuso que se transmitiera por radio una orden que decretaba el licenciamiento de toda la tropa de las unidades que se habían alzado contra el gobierno de la Nación. Se intentaba con ello provocar en los soldados que se encontraban en la calle la desobediencia a sus jefes militares.

Como se ha indicado anteriormente, a la vez que se intentaba desde el Gobierno Civil realizar un reclutamiento de urgencia entre voluntarios en defensa de la causa republicana, se dieron órdenes a diferentes cuarteles y puestos de la Guaria Civil para que facilitaran armas a los alcaldes de los ayuntamientos. Estas comunicaciones se realizaron en su inmensa mayoría mediante telegramas y por conversaciones telefónicas, y provocaron posteriormente una nutrida correspondencia entre autoridades locales y los jefes de puestos una vez bajo control alzado toda la provincia. Algunos de estos mensajes y conversaciones, unidos posteriormente al Sumario 82/1936, se exponen a continuación:

"Cádiz-Jerez de la Frontera.

En contestación su telegrama hoy particípole que existen telegramas dirigidos por el Gobernador Civil a Capitán Guardia Civil cuyo texto es el que sigue: Gobernador a Capitán Guardia Civil Jerez Fra- Sin excusa ninguna clase entregue inmediatamente armas sobrantes dotación fuerza y municiones requisadas o no a ese alcalde".

[1558] ATMTS. SS. Folio 6 del SUM 108/1936.

“Soto- Alcalde de Villamartín a Capitán de la Guardia Civil de Jerez Frontera- Por indicación Gobernador Civil y ante imposibilidad de dicha autoridad comunicar telégrafo ruégole ordene urgencia Comandante este puesto entregue esta alcaldía armas tiene en depósito precisas para la defensa de la República”.

“Cádiz-Medina Sidonia.

Comandante militar a .... Contestación su telegrama particípole que por teléfono se ordenó desde Gobierno Civil entregas armas en depósito a obreros a lo que se negó Jefe de Línea Guardia Civil. Salúdole”.

“Cádiz-Sanlucar.

Contesto telegrama V.S. comunicándole ignoro hasta ahora si Gobernador Civil dio orden alcalde Sanlucar asalto armería y casas particulares para apoderarse armas aunque rumor público y haber hecho en Monte de Piedad y en ayuntamiento reparto armas ante presencia Cmte. Gua(rdia) municipal parece presumirlo así figurando en auto dos telegrama dejados por el alcalde Chamorro sobre mesa despacho que dicen así “oye kdo en este momento nos dice el gobernador k pongas en conocimiento del alcalde y elementos Frente Popular organicen columnas con elementos obreros y ciudadanos amantes régimen k requisando camiones y toda clase de vehículos rápidos se dirijan la mitad a Jerez y los restantes a Cádiz. En Cádiz han conseguido ya casi la rendición y descalabro de los elementos sediciosos sólo les falta reducir a unos 350 soldados, han cogido prisioneros bastantes oficiales y el resto han pagado con sus vidas ésta osadía. Todo esto con la mayor rapidez. Córrela inmediatamente a Chipiona o dame paso se lo diré yo

- Te has enterado.
- Me dice alcalde ke kien ha dao ésta orden.
- Ésta orden la ha dado Cádiz y es del Gobernador Civil.
- Mira kdo este telegrama no se debe dar curso si no viene en forma.
- Bien hemos terminado allá tú yo se lo he dao al alcalde por teléfono y me dice quien d esta orden. Yo ya te he contao son ganas de perder tiempo y complicar a todos los pueblos han respondido a ese llamamiento menos ese a juzgar por lo que dices”.

“Cádiz-San Roque.

Comandante Militar a Teniente Torres del Real Comandante Militar de ésta plaza en noche día 19 le ordenó alcalde entregase armas al pueblo según orden recibida pretensión que fue denegada".

"Cádiz-Puerto Real.

Durante tarde 18 y madrugada 19 pasado no se recibió telegrama Gobernador según manifiesta Jefe Telégrafos no así teléfonos que por no existir justificantes de conferencia alguna no puede asegurarlo pero se sabe confidencialmente que Gobernador civil ordenó alcalde recogidas armas personas orden y dotar ellas a elementos frente Popular"

"Cádiz-Tarifa.

Alcalde Amador ordenó día 19 julio a Teniente Guardia Civil este puesto entregase armas depositadas en el mismo a guardia municipal contestándole Teniente no tenerlas su poder y caso tenerlas no las entregaría sin orden jefe Comandancia respondiéndosele recibiría orden Gobernador Civil, contesto telegrama".

"Cádiz-Villamartín.

Esta comandancia militar no recibió orden de Gobernador Civil en día 18 ni madrugada 19 de entregar armas depositadas a elementos obreros no pudiendo informar este particular teléfonos ni telégrafos si la recibiría alguna otra autoridad. Siendo cierto que obreros en dicha fecha armáronse precipitadamente y alcalde este pueblo José Morillo Campos, hoy fugitivo, participó a este puesto por teléfono había recibido Gobernador civil provincia armase obreros para defender la República. Contesto su telegrama de hoy".

"Cádiz-Algodonales.

No hay datos en este puesto telegráficos ni telefónicos de que el Gobernador Civil ordenara recogidas armas si bien fue ordenada por alcalde ésta villa y El Gastor"[1559].

Mientras los defensores del régimen republicano se mantenían en los edificios del Gobierno Civil y del Ayuntamiento, en las calles voluntarios falangistas se presentaban ante los nuevos hombres fuertes de la ciudad para prestar su apoyo y recibir armamento. Según Mora Figueroa fueron treinta y cinco afiliados a la Falange los que colaboraron con las

[1559] Ibidem. Folios 80 a 102 del SUM 82/1936.

fuerzas militares sublevadas en la ocupación de la capital, a los que habría que sumar algunos otros voluntarios de otras organizaciones simpatizantes con el golpe: "*Estos treinta y cinco falangistas actuaron durante la tarde y noche del 18 y la mañana del 19. También lo hicieron a las órdenes directas del General Varela, según pude ver, los militares retirados, vestidos de paisanos, Teniente Coronel de Infantería Rodríguez y Ponce de León; Comandante de Caballería, que casualmente estaba en Cádiz, Arsenio Martínez Campos, Marqués de Viesca, así como un Capitán de Intervenciones de Marruecos que se nos agregó a nuestro paso por delante del Hotel Roma, cuyo nombre siento no recordar. Se unió a nosotros el requeté José Barca Romero y Francisco Castellón Díaz, que aun no pertenecía a la Falange, y en el transcurso de la noche otros cuatro, cuyos nombres no recuerdo exactamente, aunque dos de ellos me parece recordar se apellidaban Parada y otro Moya"*.[1560]

Indica este protagonista y cronista de los hechos sucedidos el 18 de julio en Cádiz, que los voluntarios de la Falange se dividieron en dos grupos, dirigidos por él y su hermano Manuel, a los que se integraron dos o tres guardias civiles. Estas unidades cumplieron funciones de escolta del General Varela y de patrulla por los diferentes barrios de la ciudad, enfrentándose con los "*pistoleros que corrían por las azoteas de una casa a otra*"[1561] y protegiendo a los bomberos que procedían a apagar los incendios que durante toda la noche asolaron el casco urbano.

Conforme pasaban las horas sin conseguir apoyo ni socorro alguno el ánimo de los resistentes decayó. Uno de los más afectados fue el propio Mariano Zapico a quien se le veía taciturno y evadido. En aquellos momentos sólo se mantenía resuelto a la defensa a toda costa el Capitán de Asalto Antonio Yáñez Barnuevo y el Oficial de Telégrafos Luis Parrilla Asensio. El resto de las personas que rodeaba al Gobernador callaba. Aquella noche corrió el rumor de que las fuerzas sublevadas iban a emplear cañones para culminar el asalto. Esta noticia provocó que algunos de los presentes intentaran nuevamente convencer al Gobernador de la inutilidad de toda resistencia. La propuesta fue rechazada por Zapico al indicar a los exhortantes que "él cumpliría con su deber"[1562]. Sobre estos mismos hechos otro de los testigos interrogados indicó que: "la mayor parte de las personas allí presentes aconsejaron al

[1560] MORA FIGUEROA, José de. *Datos para la historia de la Falange gaditana 1934-1939*, p. 65. Entre los voluntarios falangistas había dos oficiales de la Armada, tres oficiales del Ejército, tres abogados, un Teniente fiscal, dos empleados administrativos, cuatro obreros, dos comerciantes, y diez y ocho estudiantes".
[1561] Ibidem, p. 66.
[1562] ATMTS. SS. Folio 18 vuelto del SUM 82/1936.

Gobernador que se rindiera, negándose éste a hacerlo a pesar de las muchas y variadas razones que le daban los que le acompañaban"[1563].

Todo cambió pocos momentos después. Entre las 05.30 y 06.00 horas los vigías de la azotea del Gobierno Civil alertaron de la presencia en la bocana del puerto de dos buques que fueron identificados por el Capitán de fragata Azcárate como el destructor *Churruca* y el vapor *Ciudad de Algeciras*. Los sitiadores también fueron informados de la llegada a puerto de los dos barcos. Hacia su muelle se dirigió el General Varela para presenciar el desembarco de las fuerzas Regulares que ambos buques trasportaban. Era el 2º Escuadrón a pie del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta n.º 3, al mando del Comandante Luis Oliver Rubio, y un escuadrón sin caballos de la misma unidad, al mando del Capitán Luis Sanjuán Muriel. Los recuerdos de aquel instante quedan plasmados en el libro de José de Mora Figueroa: "*Al amanecer escolté al General con los falangistas de mi grupo y tres guardias civiles hasta el muelle, para esperar y proteger el desembarco e las fuerzas de África. Mi hermano Manuel se agregó también al grupo, por lo que éramos en total veintiuno.*

Durante el trayecto, como ya había amanecido, fuimos hostilizados con más intensidad con pistolas ametralladoras desde las azoteas y balcones de las calles San Francisco e Isaac Peral, edificio de la Tabacalera, iglesia del convento de Santo Domingo y estación del ferrocarril. En la calle de Isaac Peral fue herido de un balazo en el pecho un guardia civil. Al oir el grito de éste y volverme, vi a mi hermano Manolo, que iba inmediatamente detrás de mí, con la cara ensangrentada y temí que estuviera gravemente herido. Afortunadamente sólo había sido una rozadura de bala en la cabeza"[1564].

Al llegar al puerto la comitiva del General Varela se encontró en el muelle a unos sesenta o setenta carabineros al mando del Teniente Sagalerva[1565], al que el también cronista de estos hechos, Alfonso Patrón de Sopranos, considera "*perfectamente adicto y leal"*[1566]. Sagalerva y sus hombres se mantuvieron en una actitud expectante durante el desembarco. No llegaron a colaborar en la acción armada conforme tenían ordenado por su Teniente Coronel, pero tampoco impidieron en ningún momento el desembarco de los militares africanos.

El arribo de los referidos buques tuvo un fuerte impacto en el ánimo de Mariano Zapico, más aun cuando Azcárate le informó que la munición que usaba la artillería del destructor era de alto poder explosivo. Se llegó incluso a proponer habilitar un refugio más

[1563] Ibidem. Folio 11 vuelto.
[1564]MORA FIGUEROA, José, pp. 66 y 67.
[1565] Ibidem, p. 67.
[1566] PATRON DE SOPRANOS; Alfonso, *Burlando el bloqueo rojo: el primer salto del Estrecho,* Jerez Industrial, Jerez de la Frontera, p. 52.

seguro para el caso de que desde el destructor se comenzara a cañonear el edificio. Posteriormente los vigías de la azotea anunciaron que de los barcos estaban bajando tropas regulares, que, como Zapico sabía, sólo podían proceder de las fuerzas sublevadas en el norte de África. Indica uno de los testigos que el Gobernador "tras meditar breves instantes decidió entregarse a las fuerzas del Ejército diciendo -bastante hemos hecho por lo que han hecho por nosotros-"[1567]. Momentos después se mostraba una bandera blanca atada a un mosquetón por una de las ventanas del edificio. En ese instante cesaron los disparos por ambos bandos. Cádiz había caído en manos sublevadas.

Otro testigo de la rendición describe los últimos instantes de Mariano Zapico en el edificio del Gobierno Civil de la siguiente manera: "en aquellos momentos se encontraba sentado en un sillón que estaba en el descanso de la escalera, con la cabeza entre las manos, mandó sacar unas sábanas y que las colocasen en el balcón como así se efectuó seguidamente entrando acto seguido unos Tenientes de Artillería y después el General Varela"[1568].

Según comenta el Capitán Almansa, al apreciar la rendición de Zapico y sus hombres, él salió a uno de los balcones que daban a la plaza animando a las fuerzas asaltantes e informando de la decisión tomada por el Gobernador. Posteriormente el propio Zapico se aproximó al balcón donde dio un grito de "Viva la República" que fue contestado por las fuerzas militares que se aproximaban con un "Viva España". Al oír la contestación el Gobernador dijo "Qué coño Viva España, Viva la República"[1569]. A continuación ordenó a sus hombres que entregaran todo el armamento que se había introducido en el Gobierno. Zapico se rindió a un oficial de Artillería, primer mando que penetró en el Gobierno Civil. Durante el asedio resultaron heridos el Teniente Luis Martínez del Cerro, los Cabos Francisco Fernández Giraldes y Juan Jiménez Ramírez, y muerto el corneta Rafael Soto Guerrero[1570].

También aquella mañana, a las 07.20 horas[1571], se rindieron los resistentes que se encontraban en el edificio del Ayuntamiento. En la Casa Consistorial fueron detenidos y conducidos a prisión entre otros concejales y particulares Antonio Muñoz Dueñas, Eduardo Marchante y Francisco Rendón. Estos últimos momentos de la casa consistorial son descritos por Arrarás del siguiente modo. "*Llegado Varela, los mismos guardias municipales desarmados y encerrados en el cuartelillo lograron franquear la puerta y abrirla a los*

[1567] ATMTS. SS. Folio 11 vuelto del SUM 82/1936.
[1568] Ibidem.
[1569] Ibidem. Folio 12 del SUM 82/1936.
[1570] Ibidem. Folio 49 del SUM 82/1936.
[1571] GARRACHON CUESTA, Antonio, *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial: Por los sendas de heroísmo, de justicia, de hermandad y de amor*, p. 122.

sitiadores. El general entra el primero, silencioso, mirando severamente a cuantos, sobrecogidos, le rodean.

-Han perdido ustedes- le dice con frialdad.

Y luego, señalando a Muñoz Dueñas, el militar traidor. Añade:

-¿qué revolución querían ustedes hacer con militares como este, desprestigio y barredura del Ejército?

El fanático Rendón, enverdecido el rostro entre la corrida barba blanca, le contesta:

-¡si hubiéramos tenido generales como usted!"[1572].

F.- Los sucesos del Castillo Prisión de Santa Catalina y otros militares condenados.

Los sucesos militares del 18 de julio en Cádiz no pueden concluirse sin comentar lo ocurrido en una de las unidades más olvidadas de esa ciudad: la prisión militar y sin hacer referencia a otros militares implicados en aquellos sucesos. Era director del castillo-prisión de Santa Catalina el Teniente Coronel Cecilio Belda y López Silanes. Ese día había regresado de un viaje a Madrid sobre las 13.00 horas. Hasta tal punto desconocía la existencia de una trama conspiratoria hilvanada durante los últimos meses por sus compañeros de armas que le resultó extraña la orden dictada por el Gobernador Militar, recibida poco después de las 14.00 horas, de poner en libertad al General Varela, la cual cumplimentó, no obstante, sin dilación. Pero la verdadera situación de crisis se produjo en la prisión al tenerse conocimiento, a las 18.30 horas, de la publicación del bando de guerra. Fue una llamada telefónica efectuada por el Capitán Puig la que informó del levantamiento. En ella, el oficial de Estado Mayor pedía que se pusiera en libertad al resto de los presos allí custodiados. Esta orden desconcertó al Teniente Coronel Belda quien llegó a indicar a su interlocutor que no le parecía una llamada de teléfono el procedimiento adecuado para que él reconociera el estado de guerra, así como que tampoco lo era para poner en libertad a los militares que allí se encontraban, pues en su mayoría eran presos de cumplimiento. La conversación tuvo que ser dura, como indicó el Capitán Alberni Vilajuán, destinado en la prisión. Este oficial se hallaba en la habitación contigua a la de su jefe y pudo oír todo cuanto decía éste. Hasta tal punto tuvo que oponerse el Teniente Coronel Belda que el Capitán Puig, al finalizar la conversación, colgó el teléfono sin despedirse de su superior.

[1572] ARRARÁS, Joaquín:*Historia de la cruzada española* Vol. III,Datafilms, Madrid, 1984, pp. 215 y 216.

Debió de ser en este momento cuando Belda decidió ponerse en contacto con el Gobernador Civil ofreciéndose para la defensa de la legalidad republicana. Posteriormente, aun sin recuperarse del sobresalto, Belda llamó al Coronel Herrera, jefe del Regimiento de Infantería "Cádiz" N.º 33, para enterarse de lo que realmente estaba ocurriendo en la ciudad. En la conversación, su compañero de armas no quiso pronunciarse, suya fue la evasiva frase: "¡no sé chico, he recibido una orden del Excmo. Sr. General, y ya hablaremos!"[1573]. Posteriormente Belda convocó a su despacho a los capitanes Alberni Vilajuán y Fernández Lladó a quienes puso en conocimiento de la sublevación militar y de la conversación mantenida con el Capitán de Estado Mayor del Gobernador Militar. Los dos subordinados, como ellos mismos reconocen en sus declaraciones judiciales, pudieron convencer a su jefe de lo inadecuado de la resolución tomada y de la conveniencia de posicionarse al lado del Gobernador Militar y de sus compañeros de armas. Por esta razón, y tras infructuosos intento por parte del Teniente Coronel de contactar con el General López Pinto, al estar todas las líneas telefónicas ocupadas, se designó al Capitán Alberni para que acudiera a informar al Gobernador Militar de que la negativa de su jefe se había producido en un momento de ofuscación, y que tras recapacitar se adhería al movimiento militar. Alberni cumplió su cometido regresando a la prisión con la orden escrita de López Pinto que exigía la puesta en libertad de todos los presos que se encontraban en la prisión.

La necesidad de hombres con la que contaba López Pinto para controlar la ciudad, una vez formalizado el cerco de los edificios públicos, provocó que el General requiriera al Teniente Coronel Belda para que dejara de prestar servicio de guardia el destacamento de soldados, al mando de un Brigada, que se encontraba en Santa Catalina. Esta decisión provocó que en la prisión sólo quedaran los oficiales destinados en el castillo y cuatro ordenanzas, además de los presos. Ante la escasez de personal para articular la defensa, Belda ofreció armas a los internos que habían sido liberados. Allí estaban, entre otros, el Coronel de Caballería Plácido Gete Ilera y los Comandantes Álvaro Pita da Veiga Morgado, Emilio López de Letona Chacón y Enrique Sánchez Ocaña del Campo, pertenecientes al Regimiento de Caballería de Villarrobledo, condenados a doce años de prisión en consejo de guerra celebrado en Alcalá de Henares en el mes de abril de aquel año tras las alteraciones producidas por la conmemoración del día de la República.[1574]. Es el propio Coronel Gete el que reconoce en una declaración ante el juez militar que fue el Teniente Coronel Belda el que

[1573]ATMTS. SS. Folio 6 vuelto de la INF/1936 instruida contra el Teniente Coronel Belda y López Silanes.
[1574] Todos los oficiales citados habían sido condenados por los sucesos ocurridos tras la celebración, el 14 de abril, del día de conmemoración de la instauración de la República en esa ciudad madrileña.

suministró armas a los militares que como él decidieron permanecer en el edificio en defensa de sus instalaciones. Concretamente este Coronel indicó que decidieron mantenerse en Santa Catalina al ser ya de noche cuando recibieron la orden de libertad y ser sumamente peligroso salir en dichas condiciones por una ciudad en la que se estaban produciendo enfrentamientos callejeros. Tanto él como sus subordinados se ofrecieron para defender la prisión y a las familias de los que en el Castillo se encontraban. Según este militar, el Teniente Coronel Belda aceptó el ofrecimiento "abrazando al declarante en prueba de agradecimiento, en su virtud me puso por teléfono, el declarante, en comunicación con la Comandancia Militar haciéndola saber que a pesar de tener la orden de libertad, por la hora y circunstancias nos quedábamos en el Castillo hasta el amanecer con el fin de repeler cualquier ataque a él de las fuerzas rojas"[1575]. Todos los militares que decidieron quedarse pasaron la noche en el parapeto de la prisión, vigilando ante el temor de una posible agresión que nunca se produjo.

No obstante el cumplimiento de todas las órdenes recibidas, la resistencia en las primeras horas del golpe y los rumores de su ofrecimiento de ayuda al Gobernador Zapico, determinaron que el Teniente Coronel Belda fuera arrestado y cesado de su destino. Tras el golpe, este militar no volvió a ocupar puesto de responsabilidad alguno. No fue el Teniente Coronel Belda el único oficial destinado en el Castillo-Prisión de Santa Catalina que se vio privado de libertad con ocasión de los hechos sucedidos el 18 de Julio. Las paredes de la prisión también se convirtieron en celda para el Capitán del Regimiento de Infantería de Cádiz nº 33, pero agregado a la Prisión, Amadeo Fernández Lladó. Procedía de Algeciras, a cuya guarnición había pertenecido durante mucho tiempo. Sólo llevaba en la prisión militar mes y medio cuando se produjo el alzamiento.

Tras la sublevación, Fernández Lladó siguió prestando servicio hasta que, tras unos incidentes ocurridos la noche del 21 de julio -la entrega de unas pistolas por el Capitán a unos Sargentos de la prisión, acción que se entendió como un complot republicano- fue detenido. Durante la instrucción de las actuaciones, el Capitán pudo acreditar que la entrega de las pistolas se había efectuado de acuerdo con las órdenes recibidas, pero de aquellas actuaciones surgieron nuevas acusaciones, entre las que destacaban su comportamiento neutro respecto al movimiento militar y un pasado sospechoso. También pesó contra él su fama de masón[1576] y su amistad con el Comandante de Infantería Joaquín Gutiérrez Garde, último Delegado Gubernativo del Campo de Gibraltar. Estas denuncias permitieron la apertura de otro

[1575] ATMTS, SS. Folio 7 vuelto de la INF/1936 instruida contra el Teniente Coronel Belda y López Silanes.
[1576] No aparece Fernández Lladó en la relación de militares masones que ofrece Manuel de Paz Sánchez en su exhaustivo trabajo sobre la materia. PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Militares masones de España, Diccionario biográfico del siglo XX*. UNRD Alzica-Valencia, Valencia, 2004.

expediente por la justicia militar alzada, en este caso unas informaciones previas. En ellas se tomaron declaración a antiguos compañeros de la guarnición de Algeciras quienes acusaron a Fernández Lladó de simpatías por el Frente Popular, su condición de izquierdista y su participación en tertulias políticas poco recomendables. Como consecuencia de la Información practicada, el Capitán Fernández Lladó quedó privado de libertad hasta el 1 de octubre de 1937. Posteriormente, y aunque el expediente concluyó sin condena alguna, fue separado del servicio en aplicación del Decreto Ley de 5 de diciembre de 1936[1577].

También fue represaliado como consecuencia del golpe militar del 18 de julio, el Capitán del Cuerpo de Farmacia Militar, destinado en el Hospital Militar de Cádiz, Fermín Fatou Sánchez Medina. Pertenecía a la masonería gaditana[1578] y simpatizaba con el partido Izquierda Republicana. Le sorprendió el golpe militar en la localidad de Puerto Real. Tras conversar con el Alcalde del municipio, José María Fernández Gómez, intervino favorablemente en la pacificación de las masas populares que pretendían quemar una capilla y sus enseres, los cuales ya se encontraban amontonados en la vía pública. Esta acción pacificadora fue apreciada por el Comandante de la Guardia Civil, José Enríquez, quien pudo testimoniar que Fatou "ordenó a las turbas que despejasen y fue obedecido, acompañándole y rogándole que si continuaba a Cádiz le llevase consigo para incorporarse a su destino"[1579]. Aun cuando la actuación del farmacéutico militar fue determinante para conseguir la necesaria tranquilidad en esta localidad tan próxima a la capital, no pudo librarse de la justicia militar gaditana, por sus simpatías políticas y por ser masón, siendo condenado a la pena de 6 años y un día de prisión[1580].

Otro oficial destinado en Puerto Real, procesado por los sublevados, fue el Alférez de Carabineros Pedro Sánchez-García Vázquez. La mañana del 18 de julio se encontraba efectuando una revista al puesto que el cuerpo tenía en el Puente de San Pedro cuando recibió un aviso del Alcalde para que se presentara en el Ayuntamiento "al haberse iniciado una huelga general en toda España como protesta de un movimiento fascista". Como él mismo indicó, tenía orden de sus mandos de acudir ante la autoridad municipal cuando fuera requerido. Por esta razón se presentó ante el Alcalde, quien le ordenó que con sus carabineros fuera a custodiar el Ayuntamiento en unión de algunos paisanos armados que, según le dijo la citada autoridad, "eran de confianza".

[1577] ATMTS. SS. Folio 61 vuelto de las Información/1936 abiertas al Capitán Amadeo Fernández Lladó.
[1578] El Capitán Fatuo había pertenecido, entre otras, a las logias Fermín Salvoechea n.º 49 de Cádiz y Colón n.º 17 de Puerto Real. PAZ SÁNCHEZ, Manuel de: *Militares masones de España, Diccionario biográfico del siglo XX*. UNRD Alzica-Valencia, Valencia, 2004.
[1579] ATMTS. SS. SUM 138/1936.
[1580] ATMTS. SS. SUM 138/1936.

Aquella noche se produjeron en el Ayuntamiento algunas visitas comprometidas de las que el Alférez Sánchez García-Vázquez se convirtió en inoportuno testigo. Sobre las 23.00 horas hizo acto de presencia el Comandante de la Guardia Civil Enríquez quien, según testimonios del Alférez de Carabineros, manifestó al Alcalde que: "había que defender la República a toda costa y estar siempre al lado del orden"[1581]. Posteriormente también compareció en el despacho el Capitán de Farmacia Fatuo, quien departió con el Alcalde durante largo rato. Aun cuando declaraciones como la aquí reseñada posicionan al Capitán de la Guardia Civil José Enríquez Ramírez como un oficial leal a la República durante los primeros momentos del golpe, a diferencia de lo sucedido con Fatuo, este militar desarrolló toda su carrera militar hasta el empleo de Coronel en el bando sublevado[1582]. El diferente devenir de muchos de estos oficiales tuvo que estar ligado al diferente amparo que tuvieran los acusados de compañeros y superiores. Curiosamente, en una carta escrita muchos años después del golpe por el jefe de la Falange Gaditana, José de Mora Figueroa, se vuelve a dudar de la lealtad del Capitán Enríquez en las horas en el que el golpe tuvo lugar: "*El Comandante de la G.C. Enríquez, huido de Jerez el 19 de Julio ante la conminación del Comandante Militar Salvador Arizón*[1583] *para que se uniera al Alzamiento, marchó a Ubrique y a otros pueblos de la serranía animando a las guarniciones a resistir a las fuerzas del Alzamiento*"[1584].

Por su parte el Alférez Sánchez García pasó toda aquella noche y la madrugada del 19 recorriendo la población de Puerto Real. A los escasos viandantes con los que se encontró en la calle les ordenó que se retiraran a sus domicilios. No fue hasta las 13.00 horas del 19 de julio cuando recibió una llamada del General López Pinto ordenándole que se hiciera cargo de la Comandancia Militar y que declarara el estado de guerra. En la conversación, el General López Pinto le indicó que aquella misma tarde le mandaría los bandos para su publicación. Por la noche acudieron al municipio fuerzas de Infantería de Marina al mando de un Capitán a quien el Alférez de Carabineros le hizo entrega de la Comandancia.

Como consecuencia de "su dudoso comportamiento", especialmente al pertenecer al cuerpo de Carabineros, se le abrió al referido oficial un procedimiento previo, que dio comienzo el 24 de septiembre de 1936. De lo actuado se dedujo que el Alférez no era

[1581] ATMTS. SS. Folio 3 de las DP 401/1936 y datos proporcionados por Carlos Engel.
[1582] AGMS. José Enríquez Ramírez ascendió Teniente Coronel el 12 de diciembre de 1937 y al empleo de Coronel el 2 de octubre de 1941.

[1583] Se trataba del comandante de Caballería Salvador Arizón Mejía, que el 18-7-1936 se encontraba al mando del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera. Nació el 14-3-1888, habiendo ingresado en el servicio el 1-2-1908 y siendo su antigüedad en dicho empleo de 21-1-1936. AME, año 1936.

[1584] Carta de José Mora-Figueroa y Gómez-Imaz a Eduardo de Ory Lozano, Arcos de la Frontera (Cádiz), 6-2-1976.

responsable en grado alguno de resistencia o desobediencia al bando de guerra. El 15 de octubre de aquel mismo año se acordó el archivo de las actuaciones sin declaración de responsabilidad.

Pero las detenciones de militares no terminaron la mañana del 19 de julio. En Cádiz se realizó en los días siguientes a la acción armada una importante criba de oficiales y suboficiales a quienes se les acusaba de ser proclives al gobierno de Madrid o de quienes, cuanto menos, se dudaba de su lealtad a los nuevos detentadotes del poder.

Como se ha indicado anteriormente, uno de los cuerpos armados que más dudas sobre su lealtad produjo a los golpistas fue el de Carabineros[1585]. El claro posicionamiento de su Teniente Coronel; las órdenes de ejecutar acciones en la retaguardia alzada que tendieran a dificultar la toma de los edificios públicos en los que se seguía enarbolando la bandera republicana; la expectante inactividad de los hombres destinados en el puerto, y el comportamiento de los oficiales de los puestos fuera de la capital, de los que posteriormente se hará referencia, determinaron que cualquier actuación realizada por estos hombres en los días inmediatos al golpe fueran analizadas con mucho detenimiento por parte de los sublevados. Así sucedió con el Teniente de Carabineros José Quirós Sánchez, Jefe de la Segunda Sección de la Tercera Compañía de la Comandancia de Cádiz, con destino en el puesto de Corral de Vives, en las proximidades de los Polvorines de Camposoto. Fue arrestado por la pasiva actuación de sus hombres en la explosión del polvorín militar el 27 de julio. Por estos hechos resultó absuelto, tras la instrucción del correspondiente procedimiento, por sentencia de 26 de enero de 1937.

Peor suerte sufrieron otros militares que de alguna manera se manifestaron con dudas ante la nueva realidad vivida en la provincia tras el dominio alzado. Éste es el caso del Sargento Manuel Iglesias González y los Cabos Benito Acosta Rosa, su hermano Francisco, Rafael León García, Ramón Gómez Periñán y José Cuenca Carmona, a los que se les instruyó el sumario 139/36. La sentencia se dictó el 5 de noviembre de 1936, y en ella se condenaba al suboficial a la pena de tres años y un día por el delito de sedición, por señalar, tras el bombardeo de la escuadra republicana a la capital gaditana, el 7 de agosto, que de ese modo sería fácil destruir dicha ciudad; y a los Cabos, a la pena de un año de prisión, por manifestar

[1585] NÚÑEZ CALVO, Jesús, *La Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil (1936-1939)* UNED, sin publicar. Señala este autor que dos semanas antes de la proclamación de la Segunda República la provincia de Cádiz contaba, según el cuadro orgánico aprobado por R.OC de 31 de marzo de 1931, con un total de 1.517 efectivos del Cuerpo de Carabineros, bajo el mando del coronel jefe de la 6ª Subinspección, con residencia en la capital gaditana, de los que 812 correspondían a la Comandancia de Algeciras y 705 a la Comandancia de Cádiz.

que no querían ascender, "a la vista del inminente fracaso del movimiento", para no perder los galones[1586].

Del mismo modo, también fue condenado a la pena de 6 años y un día de prisión el Cabo del Regimiento de Infantería Cádiz n.º 33, habilitado para Sargento, Antonio Romero Serrano. En la sentencia se daba como probado que el Cabo, "antes de ingresar de nuevo en el Ejército y una vez declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta División Orgánica, cuando se dedicaba al trabajo, hizo ante sus compañeros en forma pública y ostensible manifestaciones sin duda dirigidas a procurar adeptos a la causa marxista tales como que Azaña había hablado por la radio a los obreros de Cádiz aconsejándoles que no tirasen las armas y las reservasen para cuando fuera a esta población una columna de rojos disfrazada de Requetés y Falangistas; que vendría una escuadrilla de aviones rojos a bombardear la población"[1587].

G.- ¿Arde Cádiz?

Uno de los puntos más conflictivos, a la hora de estudiar el golpe militar en Cádiz, es el de fijar las responsabilidades por los incendios producidos en la tarde y noche del 18 de julio en toda la ciudad. Durante buena parte del tiempo en el que el Gobierno Civil permaneció cercado, la ciudad sufrió una serie de incendios que destruyeron numerosos establecimientos comerciales y viviendas. Acabamos de tratar cómo, desde un primer momento, por parte de las fuerzas sublevadas, se entendió que este "movimiento" de resistencia no era una acción espontánea de la población gaditana, sino que estaba orquestado por el Gobernador y sus hombres, para disminuir el cerco del que era objeto. Hoy, el descubrimiento de nuevos documentos, especialmente de acuerdo con las manifestaciones efectuadas en vía judicial por testigos que se encontraban presentes en el edificio del Gobierno Civil, permiten matizar esta atribución y repartir las responsabilidades entre varios de los militares que allí se encontraban resistiendo.

La secuencia de los asaltos e incendios puede ser hoy determinada casi con exactitud. El primer edificio atacado fue la armería sita en la calle San Francisco n.º 29, propiedad de D. Joaquín Arcusa Aparicio. A la misma hora que se asaltaba la armería se producían los primeros movimientos de resistencia en la ciudad. Concretamente éstos se localizan en el centro, en la Plaza de la Catedral, donde en la esquina con la Calle Duque de Ciudad Rodrigo

[1586] ATMS. SS. SUM 139/1936.
[1587] Ibidem. Folio 66 del SUM 218/1937.

los establecimientos comenzaron a cerrar por la presencia en las calles de grupos de personas en actitud amenazadora. Así lo reconoce Andrés Domínguez Martínez, propietario de la industria situada en los bajos del n.º 5 de la Plaza de la Catedral, quien a esa hora se encontraba en el interior del local en compañía de otros dependientes. El movimiento de las masas por las calles impidió su salida hasta que, a las 17.30 horas, la marcha de las turbas a otras zonas de la ciudad permitió que los refugiados pudieran salir[1588]. Sobre las 18.30 horas, comenzó a arder la droguería sita en la calle Sagasta n.º 74[1589]; llegando los incendios y saqueos a las calles Eduardo Dato y Feduchy entre las 19.00 horas y las 20.00 horas[1590]. Sobre las 22.30 horas, comenzaron a arder los locales situados en los bajos de la Plaza de la Catedral, entre ellos el abandonado horas antes por D. Andrés Domínguez[1591]. Poco más tarde, ya entrada la noche, los incendios se propagaron a la calle Alfonso X el Sabio.

En total y siguiendo los recuentos de daños elaborados por la Alcaldía de la capital de 27 de julio y el de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de 28 de julio, los locales y viviendas destruidos o dañados por la acción de las fuerzas incontroladas que asolaron el casco urbano de la ciudad fueron:

.- General Riego 29. Armería de D. Joaquín Arcusa Aparicio, casa asaltada, destrozos en el establecimiento y robo de armas sin determinar.

.- Plaza Catedral N.º 5. Finca propiedad de D. Francisco Miranda, saqueada e incendiada completamente. También quedaron destruidas la industria establecida en la planta baja, propiedad de D. Andrés Domínguez Martínez.

.- Plaza de la Catedral n.º 9. Saqueado el establecimiento de tejidos de la planta baja propiedad de D. Francisco González.

.- Plaza Catedral n.º 1, Casa González, de D. Francisco González. Saqueada.

.- C/ Prim 10 y 12 y sucursal nº 16 de la misma calle., propiedad de Pérez, Vergara y Cuadrado La Riojana. Casa central, Dueño, Razón Social Pérez, Vergara y Cuadrado. Ambas casa saqueadas.

.- C/ Prim 16. Fue saqueado el establecimiento de tejidos situado en la planta baja denominado “El Rincón” cuyos propietarios eran los Srs. Pérez, Vergara y Cuadrado.

.- C/ Prim 18. El Porvenir. Establecimiento de comestibles propiedad de D. Manuel González Pérez, saqueada.

[1588] Ibidem. Folio 47 del SUM 131/1936.
[1589] Ibidem. Folio 78.
[1590] Ibidem. Folios 107 vuelto y 108 vuelto.
[1591] Ibidem folios 48, 65 y 67.

.- C/ Eduardo Dato n.º 1. Casa Propiedad de D. José Márquez Sánchez, desperfectos en la fachada. En los bajos resultó quemada parte de la perfumería “Ideal”.

.- C/ Eduardo Dato 2 y 4, propiedad de Manuel Blázquez Paul, incendiada en parte. En planta baja se encontraban el establecimiento de tejidos “La Innovación”, Casa Central, propiedad de D. Santiago Hérvias y Prado, Incendiada y saqueada y la zapatería “Garach”, daños y roturas por propagación incendio

.- C/ Eduardo Dato n.º 3, propiedad Juana Gutiérrez, totalmente destruida, piso bajo para el comercio, camisería “Casa Solves” y alto para la vivienda.

.-C/ Eduardo Dato n.º 6, destruida, propiedad e D. José Gracia Judería. En planta baja incendiado el Café “Lido”.

.- Chalet en Puerta de Tierra propiedad de Francisco García Merchán, establecimiento totalmente destruido. C/ Columela y Feduchy n.º 1.

.- C/ Feduchy n.º 1, propiedad de Dña. Pilar León Elurdi. En planta baja se encontraban la perfumería Casa Toso, propiedad de D. Francisco Toso Flor, totalmente destruida; los almacenes “El siglo Gaditano”, incendiados y saqueados.

.- C/ Feduchy n.º 1 Duplicado. Propiedad de Dña. Concepción Sanpedro, en planta baja se encontraban el establecimiento de tejidos “Merchán”. La finca fue incendiada y saqueada.

.- C/ Feduchy n.º 2, propiedad de D. Manuel Blázquez Paul. Ensu planta baja se encontraban los almacenes “La innovación” completamente incendiados y saqueados.

.- C/ Feduchy n.º 4, propiedad de Ana Mendicuty, en la planta baja se encontraban el almacén de tejidos “La Mansión Elegante”, incendiados; la peluquería propiedad de Guillermo Burgos Núñez, incendiada.

.- C/ Feduchy n.º 6, propiedad de José Alonso López, en la planta baja se encontraba la tienda de tejidos “Viniegra”, incendiada y saqueada.

.- C/ Feduchy n.º 8, propiedad de Ramón Díaz Calderón, en la planta baja y piso primero se encontraban instalados los almacenes de la “Casa Viniegra”,incendiados y saqueados. También resultaron incendiadas las viviendas del segundo y tercer piso.

.- C/ Feduchy n.º 10, propiedad de Francisco Díaz García, incendio que causa desperfectos.

.- C/ Columela n.º 12, Propiedad de D. Blas Andreu, en planta baja estaba instalados el despacho de calzados “La Balear”, saqueado.

.- C/ Columela n.º 14, propiedad de D. Santiago Hervias, en cuya planta baja se encontraba el despacho de calzados “El Louvre”, saqueado.

.- C/ Columela n.º 16, propiedad de Dña. Ana Mendicuty, en cuya planta baja se encontraban una cristalería, incendiada, y un almacen de bisuterias que también fue incendiado.

.- C/ Columela n.º 18, incendio del tolde del almacén de bisutería “El Eco de Paris”.

.- C/ Columela n.º 25, propiedad de Manuel Cerón Bohórquez, en cuya planta baja existía una librería que resultó incendiada y asaltada. También resultó incendiado el piso de la planta primera.

.- C/ Columela, Bar Lido, propiedad de D. Manuel Sánchez Gil.

.- C/ Alfonso el Sabio n.º 7, saqueada la alpargataría propiedad de D. José Calvo Crespo.

.- C/ Alfonso el Sabio n. 2, finca propiedad de D. Manuel Sibon. Saqueada la planta baja donde se encuentra un establecimiento de gorrería y sastrería propiedad de D. Francisco Amaya.

.- C/ Alfonso el Sabio n.º 3. Finca propiedad de D. José Amaya. Saqueada la planta baja donde se encontraba una relojería propiedad de D. Francisco Rendón.

.- C/ Obispo Urquinaona n.º 5. Saqueado el establecimiento de tejidos existente en la planta baja propiedad de los Srs. Pérez, Vergara y Cuadrado.

.- C/ Libertad n.º 9. Saqueado el establecimiento de ultramarinos sitiado en la planta baja propiedad de D. Adolfo Gutiérrez Gutiérrez.

.- C/ Libertad n.º14. Saqueado el establecimiento de ultramarinos sitiado en la planta baja propiedad de D. Adolfo Gutiérrez Gutiérrez.

.- Audiencia Provincial. Plaza de Jovellar. Asaltada y desvalijada en parte de documentación y mobiliario.

.- Lonja de Hortalizas. Avenida de Pablo Iglesias. Asaltadas dependencia, escritorio y almacén.

.-Edificio Aduanas. Casa Habitación del depositario-pagador de Hacienda D Eduardo Martínez Ruiz de Bustamante. Saqueada excepto los muebles. Casa Habitación del Sr. Delegado de Hacienda D. Leopoldo Valverde Rodríguez. Saqueada. Casa Habitación del Sr. Alcalde de la Aduana Enrique Solana Martínez, saqueada.

.- C/ Moreno de Mora n.º 23. Saqueado el almacén de ultramarinos y estanco propiedad de D. Eduardo Penilla Roldán.

.- C/ Sagasta n.º 74. Saqueada la droguería propiedad de D. Antonio Fernández Albia.

.- C/ Jabonería n.º 1, saqueados almacén de ultramarinos propiedad de D. José Fernández Caballero y piso propiedad de Dña. Concepción Oneto.

.- Colegio de los Hermanos de la Doctrina. Plaza Jesús Nazareno, propiedad del Obispado, asaltado e incendiado.

.- Colegio de los Hermanos de la Doctrina. C/ Peñalba, propiedad del Obispado, asaltado e incendiado.

.- Convento de Las Descalzas, desperfectos.

.- Cine Municipal, desperfectos en propiedad y transformadores.

.- Iglesia de San José. C/ Ana de Villa, incendiada.

.- Colegio de San Vicente Paul, Plaza San José n.º 8 y Adriano n.º 20, asaltado y saqueado.

Fijados los edificios destruidos y dañados durante los incidentes del 18 al 19 de julio, procede determinar si los incendios de esos locales y viviendas se produjeron por una acción incontrolada de fuerzas que apoyaban a la República agredida o si, por lo contrario, eran el resultado del cumplimiento de unas órdenes que procedían de las autoridades resistentes.

Hay algunas evidencias que avalan esta segunda teoría. Entre todas destaca la presencia confirmada por testigos del Capitán Yáñez en el asalto a la armería de la calle General Riego n.º 29. Los hechos ocurrieron a primeras horas de la tarde de aquel 18 de julio. Situar a este militar en este local cuando fueron sustraídas las armas parecen corroborar que esta primera acción estaba planificada y dirigida desde el Gobierno Civil; su objetivo no era otro que la búsqueda desesperada de armas con las que iniciar su defensa. No se puede olvidar tampoco que los oficiales detenidos en el edificio gubernativo también acusaron a sus captores de ordenar otras acciones. Según estas versiones, los verdaderos responsables de la dirección de la agitación gaditana fueron tanto el Comandante Zapico como el Capitán Yánez, al ser los que directamente ordenaron a la Casa del Pueblo y a otros centros de izquierdas el ataque contra establecimientos comerciales y casas de oficiales pertenecientes a la guarnición gaditana.

Existen otros testimonios que inducen a pensar que el plan de alteraciones del orden fue fruto de la resolución de hombres como Zapico y Yáñez. Como era de esperar, tras el control sublevado sobre la ciudad, comenzaron las pesquisas policiales y las actuaciones judiciales con el objeto de fijar, no sólo las responsabilidades de los dirigentes sino también del personal que había tomado parte directa en los incendios. Uno de estos procedimientos será el abierto de modo genérico “contra los posibles responsables de los incendios”, Causa 131/1936. A pesar de esta titulación, en la instrucción sólo se pudieron fijar algunas actuaciones que en modo alguno abarcan a la totalidad de los responsables que actuaron aquella tarde y noche en el casco urbano de Cádiz. Uno de los investigados, el más caracterizado de todos, fue Joaquín Adsuar Queipo. Su inclusión en este procedimiento se debió a unas confesiones realizadas cuando se encontraba ingresado en el Hospital de la Marina de San Carlos, de San Fernando. El inicio del procedimiento es un parte al General

Comandante Militar de Cádiz del Teniente Coronel de Infantería de Marina, Ricardo Olivera, de la Comandancia Militar en el que se indicaba:

"A V.E. dá parte el jefe que suscribe de haber tenido confidencias que aseguran que el paisano D. Joaquín Asua (sic.), profesor de la Escuela Superior de Trabajo de esta plaza y domiciliado en esta ciudad, dirigió desde la casa de Pueblo los incendios que tuvieron lugar después de la promulgación del estado de Guerra: el mencionado individuo fue detenido y lo pongo a disposición de V.E. a los efectos que procedan.

San Fernando 24 de julio de 1936[1592].

Las confidencias de las que habla el Teniente Coronel no eran otra cosa que lo manifestado por el enfermo a los oficiales médicos, Teniente Coronel Santiago Casares Bezcausa, Comandante Jesús de la Rosa Salmerón y Capitán José Aranda Rodríguez. El detenido había ingresado en el Hospital por padecer apoplejía en ambas piernas. Adsuar había sido presidente de la Agrupación Socialista de Cádiz. El 21, fecha de su ingreso, solicitó por medio de un enfermero hablar con el Comandante y el Capitán médicos, quienes informaron a su superior, y quien acudió también a la entrevista.

Durante la conversación, Joaquín Adsuar manifestó que el 18 de julio se trasladó desde San Fernando a Cádiz al tener conocimiento de que se había declarado el Estado de Guerra. Al llegar, en las proximidades de la Casa del Pueblo, al encontrarse con una barricada que le impedía el paso, fue tomado en brazos por individuos de las Juventudes Socialistas e introducido en sus locales, en los que pudo observar la presencia de municiones y víveres. Allí se le encomendó el control del teléfono, trasmitiendo desde su posición las noticias que se recibían desde el Ayuntamiento, Casa de Correos y el Gobierno Civil. Es en éste momento cuando las confidencias efectuadas a los oficiales de sanidad y la posterior declaración judicial del detenido varían, pues si los militares indican que: "según pudo deducir el declarante (Teniente Coronel Casares) de sus palabras parece que él había dado orden de que se produjeran varios incendios en la ciudad a fin de distraer las fuerzas que estaban atacando a los tres edificios anteriormente indicados mostrando indignación de que a pesar de los varios incendios que existían no hubieran abandonado sus puestos más que un cabo y una pareja de la Guardia Civil"[1593]; Adsuar en su declaración judicial señaló que no eran ciertas estas

[1592] Ibidem. Folio 1.
[1593] Folio 6 y 6 vuelto.

afirmaciones pues, aunque desde la Casa del Pueblo se quiso dar un aviso al Gobierno, éste no pudo efectuarse al: "no tener contestación por ninguno de los teléfonos de aquel centro"[1594].

El juez de la Causa 131/1936 posteriormente intentó identificar a los elementos que formaron parte de las turbas incendiarias. Para conseguirlo se entrevistó a los propietarios e inquilinos de los establecimientos y viviendas afectadas, sin lograr su objetivo. La instrucción se interrumpió en enero de 1937, manteniéndose en esa situación hasta que el juez elevó las actuaciones con el siguiente informe:

"Ilmo. Señor.

Continuadas las presentes actuaciones conforme lo ordenado en su respetable decreto y como a pesar de las numerosas declaraciones de los industriales dueños de los establecimientos, vecinos de casas e informes de las Corporaciones también perjudicadas con motivo de los incendios y otros estragos cometidos por las turbas el 18 de julio de 1936, no ha podido venirse en consecuencia de quienes hayan podido ser los autores de tales desmanes, habiendo además resultado infructuosas las diligencias practicadas para conocer de ello, por los agentes de la autoridad, el juez que suscribe, tiene el honor de elevar las presentes actuaciones a su respetable Autoridad, para los fines de justicia que estime pertinentes.

V.S.I. como siempre resolverá.

Cádiz a 30 de Diciembre de 1938.

III AÑO TRIUNFAL:

Comandante Juez Permanente"[1595].

El Sumario 131/1936 fue sobreseído por informe del Auditor de 16 de febrero de 1939 y con acuerdo del General Gonzalo Queipo de Llano de 20 de febrero del mismo año.

H.- El Departamento Naval.

En el relato de los acontecimientos gaditanos del 18 de julio de 1936 apenas se ha hecho referencia a la intervención del personal de la Armada Española, cuando Cádiz era una plaza con una importantísima guarnición naval. Salvo las circunstancias del nombramiento y posterior intervención del Capitán de Fragata Tomás Azcárate como "asesor en temas navales" del Gobernador Civil Mariano Zapico apenas nada se ha dicho del personal de la

[1594] Ibidem. Folio 23 y 23 vueltos.
[1595] Ibidem. Folio 138.

Marina Española que se encontraba destinado en las diferentes unidades dependientes de la Armada.

Este silencio es debido, en gran parte, a la exclusiva responsabilidad de oficiales del Ejército de Tierra en la preparación del golpe militar. Los conspiradores, incluso desde lo más alto de la trama, habían descuidado la conexión naval hasta el punto que pocos oficiales de la Marina estaban integrados en núcleo selecto dirigidos por Mola. La debilidad de la organización alcanzaba tanto a los enlaces y a la planificación del control y dominio de los arsenales navales, como a la participación de los buques de guerra y el control del Estrecho, en un plan que requería el traslado del Ejército de África de sus destinos en el Protectorado a puertos peninsulares.

Centrándonos en la provincia de Cádiz, hay que indicar que, desde la llegada del Frente Popular al poder en febrero de 1936 se produjeron, como en el Ejército de Tierra, importantes cambios entre las autoridades navales del Departamento. En mayo fallecía por causas naturales el Vicealmirante Sebastián Gómez Pablos y Rodríguez de Arias, Jefe de la Base Naval de Cádiz; su vacante fue ocupada por el Vicealmirante José Gámez Fossi, hasta entonces Jefe de la Base Naval de Cartagena. En junio cesa en su destino el Jefe del Arsenal de la Carraca, el recién ascendido a Vicealmirante, Francisco Márquez Román, quien pasó a desempeñar el mando de Base Naval de Cartagena. Su sustituto fue el contrAlmirante Manuel Ruiz Atauri.

Este militar venía a Cádiz desde el Ministerio de Marina donde desempeñaba el cargo de vocal de la Junta para la redacción del Reglamento Orgánico en el Ministerio de Marina. A pesar de lo anteriormente indicado, Ruiz Atauri se encontraba comprometido con los conspiradores desde que, en su destino madrileño, tuvo contactos con personas muy cercanas al General Mola. De esta manera, por una decisión técnica del gabinete de Marina, se había conseguido integrar en la trama alcista gaditana a una de las autoridades navales más importantes de la Marina en la provincia.

Una de las primeras medidas tomadas por este militar, nada más tomar posesión del mando del Arsenal de la Carraca, fue la designación del Coronel de Artillería de la Armada, en situación de retirado, Félix Garcés de los Fayos como su enlace personal con los militares del Ejército que conspiraban contra la República. Además, existían otros miembros de la Armada implicados; este era el caso del Teniente de Navío Julio del Cuvillo Merello. Otros oficiales con conexiones en la trama naval de la conspiración fueron los Capitanes de Corveta Gabriel y Rafael Fernández de Bobadilla, destinados en el Estado Mayor de Capitanía; Juan Ramos Izquierdo y Reig, Jefe de estudios de la Escuela Naval Militar y el Comandante de

Artillería de la Armada Guillermo Medina. Con todo, eran pocos los oficiales conjurados en relación con los que en Cádiz existían en el Ejército de Tierra.

Tras la muerte de Calvo Sotelo, producida el 13 de julio, lo rumores y los temores del gobierno ante posibles acciones militares de diverso signo -hay que recordar que el los distintos ministerios militares se temía tanto una revuelta militar de izquierdas dentro de los cuarteles como una acción de oficiales de signo contrario-[1596] determinaron que el ministro de Marina, José Giral, procediera a la destitución de algunos mandos navales, entre los sustituidos en la Bahía de Cádiz se encontraba el Teniente Coronel de Infantería de Marina Ricardo Olivera Mazarro, jefe de las fuerzas de Infantería de Marina destinadas en San Fernando.

Indican los hermanos Moreno de Alborán: "*El 14 de julio el ministro ordenó a los Almirantes Jefes de las Bases navales la adopción de medidas preventivas tendentes a evitar el desarrollo de campañas propagandísticas por elementos extremistas así como que le comunicasen el grado de confianza del personal a sus órdenes.*

Los mandos de las bases navales y de la Escuadra expresaron en sus respuestas la plena confianza que les inspiraban sus subordinados y quedaban a la espera de instrucciones sobre los permisos de verano que debían comenzar el 16 de julio. Tan sólo el Jefe de la Base Naval de Cádiz, Vicealmirante Gámez, preguntaba si, en caso de declarar el estado de guerra, debía asumir el mando de la población de San Fernando para no quedar a las órdenes de un Capitán de la Guardia Civil como aparentemente daba a entender la legislación en vigor"[1597].

Comentan estos autores en su monumental obra que desde abril de 1936, por impulso del Vicealmirante Sebastián Gómez-Pablos y Rodríguez de Arias, la Armada disponía de unas instrucciones que tenían como objeto ocupar los puntos clave de la ciudad de San Fernando para el caso de que se produjeran alteraciones de orden público. Como sucedía en las instrucciones redactadas en 1924, posteriormente revisadas en 11 de noviembre de 1930 para

[1596] En relación a la Armada es hoy cada vez más conocida la infiltración de masónica y comunista entre la marinería, cabos, las clases subalternas y los cuerpos Auxiliares, sobre esta cuestión ver FRANCO CASTAÑÓN, Hermenegildo, Por el camino de la revolución: *la Marina Española, Alfonso XIII y la Segunda República*, Neptuno, Valladolid, 2004. También el temor a una acción armada de izquierda es reconocido por MORENO DE ALBORÁN Y REINA, Fernando y MORENO DE ALBORÁN Y REINA, Salvador, *La guerra silenciosa y silenciada: Historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-39,* Gráficas Lormo, Madrid, 1998, Vol. I, p. 152. En lo referente al Ejército, hoy también queda acreditado que en el Ministerio de la Guerra, tanto es así que en los días previos al alzamiento militar, aun se temía más una posible acción revolucionaria de militares de izquierdas que la tan rumoreada conspiración de derechas, en este sentido ver GIL HONDUVILLA, Joaquín: *Marruecos 17 a las 17,* Guadalturia, Sevilla, 2009.

[1597] MORENO DE ALBORÁN Y REINA, Fernando y MORENO DE ALBORÁN Y REINA, Salvador, *La guerra silenciosa y silenciada: Historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-39,* Gráficas Lormo, Madrid, 1998, Vol. I, p. 152.

el control militar de Sevilla, de las que se han hecho referencia en la primera parte de este trabajo, la ciudad de San Fernando quedaba dividida en sectores que debían ser asignados a diferentes unidades. No eran estás, como tampoco lo eran las sevillanas, unas disposiciones aprobadas con el ánimo de atentar contra el régimen establecido, sino que estaban redactadas dentro del ejercicio que los gobiernos de la Monarquía o la República conferían a autoridades militares para conseguir el control de centros urbanos cuando la situación político-social estuviera sumamente deteriorada. No parece por tanto acertada la vinculación que los hermanos Moreno de Alborán hacen de la posible integración en la trama alcista del Vicealmirante Gómez-Pablos, por el mero hecho de aprobar unas normas de ocupación que por su naturaleza no atentaban contra el régimen republicano.

La razón de ser de esta norma, en el caso de San Fernando, nacía de causas complejas. Primaba entre todas el rechazo que los mandos de la Armada a quedar, en materias de orden público, sometidos a las decisiones de otros oficiales, especialmente de la Guardia Civil, cuyo empleo no alcanzaba en esta localidad el grado de Capitán. El hecho de que un oficial con esta graduación pudiera convertirse en la máxima autoridad local, cuando en San Fernando existían gran número de instalaciones navales, tanto en el interior del casco urbano como en el extrarradio, determinó que la máxima autoridad naval exigiera el control tanto de sus instalaciones como también el de sus accesos y vías de comunicación. El carácter "legal" de estas normas no impidió que los conspiradores sevillanos y los marinos gaditanos que el 18 de julio se sumaron a la sublevación se aprovecharan de las enseñanzas adquiridas y que llegado el momento aplicaran, en parte, los planes previstos.

El 15 de julio se tuvo conocimiento en Capitanía y en el Estado Mayor de la decisión de Ministro de asignar al destructor *Churruca* a las órdenes directas del Gobernador Civil. Inmediatamente comenzaron las gestiones de Zapico para conseguir que fuera nombrado su asesor en temas navales al Capitán de fragata Tomás Azcárate, Segundo Comandante del Crucero *República.*

El 17 de julio llegaron a las instalaciones de la Armada las primeras noticias del alzamiento africano, pero aquella tarde todo trascurrió con normalidad. No fue hasta la madrugada del 18 de julio cuando se declaró la situación "C" dándose la orden de acuartelamiento de la tropa en los buques y dependencias. Aquél día se encontraban en la Carraca el crucero *"República"*[1598] y el Cañonero *"Lauria"*. Ambos esperaban pasar a

[1598] El crucero *República* en 1935, tras una inspección de sus turbinas y calderas llevada a cabo en la Carraca, fue puesto a efectos administrativos en la llamada " 1ª situación", en la que se encontraba al producirse el golpe militar. Aprovechando el necesario cambio de turbinas se estudió la realización de diversas obras de mejoras con

Matagorda para reparaciones. También acababa de llegar de Canarias el cañonero "*Canovas del Castillo"*.

La mañana del 18 de julio la tranquilidad se mantenía en las unidades de la Armada, desconociendo la mayoría de la oficialidad las conexiones que algunos de sus compañeros y mando mantenían con la trama. Todo cambió a las 15.00 horas cuando, tras conversar con el General López Pinto, el Vicealmirante Gámez Fossí decidió adherirse al golpe militar y declarar el estado de guerra. Inmediatamente llamó al destituido jefe del Regimiento de Infantería de Marina, Teniente Coronel Olivera a quien nombró Comandante Militar de la Plaza de San Fernando y al que "restituyó" en el mando. Fuerzas de Marina se encargaron también de sumar a la sublevación los municipios de Puerto Real y Chiclana.

Como primera medida Olivera, que tenía a sus órdenes tres compañías de Infantería de Marina y dos de Marinería, ordenó al Capitán Ignacio Gavira que al mando de una Compañía publicara en la calle el bando declarativo del Estado de guerra. Posteriormente acompañado por el Comandante de Intendencia de la Armada Ricardo Isasi, destinado a suplir a la más alta autoridad municipal, hizo acto de presencia en la casa consistorial, donde se encontraban reunidos el Alcalde y los concejales. Todos los presente, así como parte de la policía municipal, fueron detenidos.

Durante el 18 de Julio apenas hubo actos de resistencia al golpe entre el personal perteneciente a la Armada, salvo la presencia del Capitán de Fragata Azcárate en el Gobierno Civil. El resto de los oficiales siguió en sus puestos cumpliendo las órdenes de sus mandos naturales. Esta situación de obediencia al mando intentó ser quebrada desde Madrid en la madrugada del 18 al 19 de julio, al ordenar el Ministro de Marina la orden de cese de las autoridades navales y el nombramiento como jefe del Departamento del Capitán de Fragata Azcárate y del Arsenal del Capitán de Corveta Virgilio Pérez Pérez[1599]. Este último oficial era en esos momentos el jefe de la Estación de Radio de la Base Naval de Cádiz, siendo por ello una de las primeras personas en poder conocer la decisión adoptada por el gobierno de la Nación. El Capitán de fragata Azcárate no pudo hacer efectivo este nombramiento toda vez que, en aquellos momentos, se encontraba refugiado en el Gobierno Civil con el gobernador Zapico. Por el contrario Virgilio Pérez, como comenta Jesús Núñez: "*tras la recepción de dicho telegrama y sin animo alguno de hacerlo cumplir, se presentó ante el Almirante Jefe de la misma para informarle de su recepción, siendo detenido tras ello e ingresado en el penal*

el fin de utilizarlo en comisiones especiales y de tipo colonial. Sobre este crucero ver COELLO LILLO, Juan Luis, "el crucero Navarra", en *Revista Española de Historia Militar*, nº 5, Quirón Ediciones, Valladolid, 2000, p. 283 y ss.

[1599] Virgilio Pérez Pérez

naval del Arsenal de la Carraca, de donde salió el 28 de agosto para ser fusilado junto a otros jefes y oficiales de la Armada"[1600].

Otras versiones más rancias y encasilladas dentro de la historiografía franquista sobre este oficial corroboran en parte las apreciaciones del Jesús Núñez al considerar que este oficial: "*se presentó en la Comandancia General para entregar personalmente el "radio" que acababa de recibir como jefe de comunicaciones del Departamento y en el que, como queda dicho, se decretaban los nuevos nombramientos de las principales autoridades de Marina. Comentando humorísticamente aquella orden absurda, manifestó que se consideraba detenido, pues aparte de sus antecedentes izquierdistas, desde el momento en que dicha orden se había dado por el gobierno de Madrid, él estaba impedido no sólo para cumplimentarla sino ni siquiera para permanecer en cualquier puesto que se le destinase y menos en uno de confianza"*[1601].

No sería hasta la madrugada del 21 al 22 de julio cuando la marinería del arsenal de La Carraca mostrara su sintonía con la causa republicana. El intento de rebelión se produjo en los cañoneros "*Cánovas del Castillo"* y "*Lauria"*. Los amotinados fueron reducidos con la ayuda de fuerzas que acudieron desde la capital. Estos hechos han sido suficientemente tratados en abundante bibliografía dedicada al tema de la Guerra Civil en el Mar[1602].

Otros Jefes y Oficiales de la Armada ejecutados el 28 de agosto con motivo de los sucesos que tuvieron lugar en Cádiz después del golpe militar del 18 de julio fueron el Capitán de Corveta, Francisco Biondi Onrubia; el Comandante de Infantería de Marina, Manuel Sancha Morales; el Comandante de Intendencia de la Armada Antonio García Moles y el Capitán de Infantería de Marina Enrique Paz Pinacho. También fue ejecutado el Capitán Auditor de complemento José de Barrasa y Muñoz de Bustillo, fallecido el 29 de julio tras permanecer los días previos en la Prisión Militar del Castillo de Santa Catalina. Había sido detenido el 23 de julio por falangistas que se personaron en su domicilio. La verdadera causa de esta ejecución por aplicación del bando declarativo del estado de guerra aún hoy queda sin descifrar. José de Barrasa era desde marzo de 1935 presidente en Cádiz de Unión Republicana, partido dirigido por Martínez Barrio. Amigo personal del gobernador Zapico, había sido designado por éste como concejal interino del Ayuntamiento de la capital hasta que

[1600] NÚÑEZ CALVO, Jesús Narciso, *Francisco Cossi Ochoa (1898-1936),* Diputación de Cádiz, Cádiz, 2005, p. 74.
[1601] PARDO CANALIS, Julio, *Cuando el mar no era un camino,* Tipografía "La Editorial", Zaragoza, 1937, pp. 33 y 34.
[1602] MORENO DE ALBORÁN Y REINA, Fernando y MORENO DE ALBORÁN Y REINA, Salvador, *La guerra silenciosa y silenciada: Historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-39,* Gráficas Lormo, Madrid, 1998 y PARDO CANALIS, Julio, *Cuando el mar no era un camino,* Tipografía "La Editorial", Zaragoza, 1937.

se convocaran nuevas elecciones municipales. El 24 de julio, aún con vida, se le acusó de tenencia ilícita de armas, cuando las armas que tenía en propiedad, una suya y otra de su padre, Almirante de la Armada fallecido, fueron entregadas a sus captores de forma voluntaria. Iniciadas actuaciones procesales por estos hechos por el juez militar Capitán Cipriano Briz, las mismas fueron sobreseídas tras tenerse conocimiento de su ejecución.

I.- El 18 de julio en el Campo de Gibraltar.

Como en el resto de las ciudades españolas con guarniciones militares tanto Algeciras, Tarifa como la Línea de la Concepción sufrieron de alguna forma el golpe que desde el 17 de julio se extendía por toda la geografía española. En estas ciudades se encontraban el Regimiento de Infantería Pavía n.º 7- Plana Mayor y Primer Batallón en Algeciras, Segundo Batallón en la Línea de la Concepción, una compañía del Segundo Batallón en San Roque- y un Destacamento del Regimiento de Artillería de Costa n.º 1 distribuidos entre Algeciras y Tarifa.

Nadie dudaba en aquellas fechas de la especial vinculación de la oficialidad destinada en el Campo de Gibraltar con el Protectorado español de Marruecos. Fue esta circunstancia, y las informaciones recibidas de extraños movimientos militares en Marruecos, las que determinaron al Gobernador Civil, Mariano Zapico, a designar, el mismo 17 de julio, al Comandante de Infantería Joaquín Gutiérrez Garde como nuevo Delegado Gubernativo de la zona, oficial al que gran parte de sus compañeros de guarnición consideraban de ideología de izquierdas.

No eran los militares pertenecientes al Ejército los únicos que vestían uniforme en el Campo de Gibraltar. A éstos habría que sumar un fuerte contingente de miembros del Cuerpo de Carabineros de la 10ª Comandancia, y de la Guardia Civil, 2ª Compañía con cabecera en Algeciras, y un número más reducido de fuerzas de la guardia de Asalto. Era con estos hombres con los que esperaba contar el Gobernador Civil si en algún momento se producía una intentona militar por parte del Ejército.

Zapico conocía la especial importancia del puerto de Algeciras en posibles aventuras alcistas del Ejército de África y temía esencialmente la influencia que los mandos africanos pudieran tener sobre sus compañeros del otro lado del Estrecho. Había sido informado del continuo trasiego de militares entre Algeciras y Ceuta y era consciente del riesgo que suponía no contar con personal de su absoluta confianza en una zona tan sensible como era el Estrecho.

La mañana del 18 de julio comenzó con problemas para el recién nombrado Delegado Gubernativo de la zona. Su Coronel, Emilio March y López del Castillo, le manifestó que, sin la autorización correspondiente de las autoridades militares superiores, su nombramiento como autoridad política no podía considerarse efectivo. Las reticencias hacia el Comandante Gutiérrez Garde terminaron a las 09.00. A esa hora, como indica el propio Comandante, recibió una llamada del Coronel March en la que éste le informaba que habían llegado de la superioridad las oportunas autorizaciones para que pudiera desempeñar sus nuevos cometidos. En la conversación, el Coronel le deseó muchos éxitos, "pues ello podía ser un buen comienzo de una brillante carrera política", a lo que replicó que "él no había sido ni era político, que era sólo militar" y que consideraba su principal misión mantener el orden público en Algeciras"[1603].

Fue a las 10.00 horas cuando Gutiérrez Garde tomó posesión de su nuevo cargo. Su primera medida será colocar parejas de guardias en los edificios públicos. Posteriormente envió fuerzas de Carabineros al puerto con el objetivo de impedir cualquier desembarco de tropas procedentes del norte de África y coordinó la organización de milicias populares. El Teniente Coronel Coco, en un informe emitido el 26 de agosto de 1936, también señaló que: "unas de las primeras medidas que tomó fue ordenar al Capitán de la Guardia Civil la detención del Sr. Coronel Comandante Militar de la plaza, orden que no fue cumplida por este Capitán, después estuvo distribuyendo a las milicias y a los carabineros por el muelle para evitar el desembarco de las fuerzas de África, y por la radio le estuvo dirigiendo palabras al pueblo, diciendo que el Ejército de África se había sublevado pero que estuvieran tranquilos porque el Gobierno tenía tomadas todas sus medidas y que no desembarcaría ni uno solo de los sublevados"[1604].

A primeras horas de la tarde comenzaron a correr por toda la ciudad rumores que hablaban tanto de un posible golpe en Sevilla como de que dos barcos procedentes de Ceuta se dirigían al puerto para desembarcar tropas alzadas. La situación era tan confusa que a las 15.15 horas, el gobernador Militar, el Coronel March y López del Castillo, telefonearon a la División Orgánica para conocer de sus superiores inmediatos qué es lo que estaba sucediendo realmente. Este militar no había participado en la trama golpista en el Campo de Gibraltar, circunstancia que explica su inicial desorientación y el posterior devenir de su carrera militar. Al teléfono se puso el General Gonzalo Queipo de Llano. De la conversación telefónica mantenida por el Coronel con el nuevo hombre fuerte de la División no se ha encontrado

[1603] ATMTS. SS. Folio 7 del SUM 131/1936.
[1604] Ibidem. Folios 2 y 3 del SUM 826/1936.

reseña documental alguna. Sólo Joaquín Arrarás, en su monumental pero propagandista obra, "Historia de la Cruzada española" describe estos momentos. Según este autor el General señaló:

"*-Me he hecho cargo de la División y le ordeno disponga lo necesario para facilitar el desembarco de fuerzas de África que llegarán a esa de un momento a otro. Para ello debe comenzar a declarar el estado de guerra.*

-No tengo bando-le replica el Coronel.

En este momento los censores nombrados por el delegado gubernativo cortan la comunicación, y aunque March pretende reanudar la conferencia su deseo es inútil.

Agobiado de incertidumbres y muy afligido, el Coronel dice Al Teniente Coronel Coco Rodríguez que está a su lado:

-En efecto, Queipo de Llano se ha sublevado. Las tropas de África van a desembarcar. Me encarga que declare el estado de guerra... ¿Qué hacemos?

Coco Rodríguez le responde enérgico:

-Usted haga lo que quiera. Yo me voy ahora mismo al Cuartel para echar las tropas a la calle y declarar el estado de guerra.

-¡Pero si no hay bando! -se acongoja más el Coronel- ¿Qué bando va usted a publicar?.

-El que se me ocurra"[1605].

Las dudas mostradas por el Coronel March contrastan con la decisión con la que actuó el Teniente Coronel Coco. Nada más regresar al Regimiento, este oficial ordenó la salida a la calle de tres compañías; una de ellas al mando del Capitán Gómez Benítez, encargada de la misión de dar lectura al bando provisional declarativo del estado de guerra[1606]; otra al mando del Capitán Fernández Cortada, para ocupar las vías de acceso a la ciudad y la última al mando del Capitán Fernández Nespral, con la misión de controlar y ocupar los edificios públicos y mantener el control en el centro de la urbano. También la Guardia Civil se sumó al golpe, encabezada por su Capitán, Romero Macías.

De la declaración del estado de guerra tuvo conocimiento el nuevo Delegado Gubernativo, al ver pasar debajo de su despacho a la Sección destinada a dar lectura al bando. Inmediatamente habló por teléfono con el Comandante Militar para preguntarle a qué

[1605] ARRARÁS, Joaquín: *Historia de la cruzada española* Vol. III, Datafilms, Madrid, 1984, p. 224.
[1606] Según ARRARÁS el contenido de este bando es el siguiente: " A partir de este momento queda declarado el estado de guerra en todo el territorio del Campo de Gibraltar, y en el plazo de media hora quedarán desalojadas de público las calles, haciéndose fuego sin previo aviso sobre todo aquel que se encuentre en ellas".

obedecía dicha acción, exhortándole a que meditara sobre la importancia del paso que daba y de la responsabilidad histórica que contraía, a lo que manifestó el Coronel March que eran órdenes del General de la División. Terminada la conversación, sin conseguir Gutiérrez Garde que su antiguo Jefe cambiara de criterio, se reunió con el Alcalde, Salvador Montesinos Díaz, y otros dirigentes del Frente Popular. Según fuentes alzadas, los allí reunidos acordaron dirigirse al Cuartel de Carabineros en solicitud de armas, repartiendo las pocas que disponía la Guardia Municipal entre los elementos resistentes[1607]. Otra decisión acordada en aquella reunión fue que el Delegado Gubernativo se dirigiera al pueblo desde la Radio Local alentando a la resistencia[1608]. Los reunidos pudieron ver desde las ventanas del despacho en el que se encontraban cómo las fuerzas militares comenzaban a ocupar posiciones estratégicas en las proximidades de los edificios públicos. Por esta razón, a los pocos minutos, Gutiérrez Garde volvió a telefonear al Coronel para que diera orden a las fuerzas que custodiaban el Ayuntamiento de dejar salir a los funcionarios que allí se encontraban. El Coronel, ya comprometido, respondió que accedía a lo solicitado siempre y cuando quedaran detenidos tanto el Alcalde como el propio Comandante. Ante el ultimátum recibido, ambas autoridades aceptaron su destino. Acompañados del Secretario del Ayuntamiento quedaron en el despacho donde pocos minutos después fueron capturados[1609].

Testigo directo de estos primeros momentos del golpe en Algeciras, en especial de lo sucedido en el edificio de la Delegación Gubernativa y en la Comandancia de Carabineros, fue el Teniente de dicho cuerpo Fernando Bustamante Martínez, destinado en Ceuta, pero que se encontraba por motivos particulares en la ciudad gaditana. Como comenta en una declaración judicial realizada el 20 de julio, tras enterarse de la acción militar africana, en la mañana del 18 de julio fue a presentarse ante el Teniente Coronel jefe de la Comandancia, Manuel Córdoba García. Allí se encontraba cuando el Comandante Gutiérrez Garde pidió al Teniente Coronel que un Teniente, del que no recordaba su nombre, fuese puesto a sus órdenes. El Jefe de los Carabineros se opuso a dicha designación, argumentando que la misma podría molestar a otros oficiales que se sentirían preteridos, proponiendo al recién llegado Bustamante, quien quedó inmediatamente a las órdenes del Delegado

La función encomendada al Teniente durante aquella mañana fue la de enlace. Tenía acceso de primera mano a las fuentes de información que en aquellos momentos se disponían, especialmente las que llegaban desde Madrid por radio y telegramas. Sería esta circunstancia

[1607] Ibidem. Folio 93 del SUM 82/1936.
[1608] Ibidem. Folio 8 vuelto del SUM 131/1936.
[1609] Salvador Montesinos fue fusilado el 17 de agosto de 1936, Joaquín Gutiérrez Garde lo fue el 24 de septiembre de 1936.

la que convirtió a Bustamante en uno de los oficiales más requerido por sus compañeros para conocer la situación en la que se encontraba el Protectorado y el resto de España. Según puede deducirse del procedimiento abierto contra este oficial, su posicionamiento en los primeros momentos fue de absoluta fidelidad a la República, hasta el punto que a la hora del almuerzo, efectuado en el hotel *España y Francia*, pronunció en voz alta frases que inducían a pensar que existía una reacción gubernamental sobre las plazas africanas. En concreto, y según testimonios de unos guardias civiles que de paisano también estaban comiendo en aquel salón, Bustamante manifestó que: "acababan de bombardear Melilla y que ya estaba entregada, y que Ceuta lo sería por la tarde. Que a pesar de que él tenía su esposa e hija en Ceuta, no le importaba perderlos con tal de que se arrasara toda la canalla del movimiento"[1610].

No fue Bustamante el único oficial de Carabineros que fue procesado en razón de su comportamiento el 18 de julio. Gran parte de sus componentes tuvieron que sufrir las consecuencias de su posicionamiento o la de la mera pertenencia a este cuerpo. Los sublevados, antes del golpe, ya desconfiaban de la respuesta que pudieran dar tanto el Teniente Coronel Córdoba como sus hombres. Por esta razón, desde los primeros momentos de la conspiración sólo existió hacia el personal perteneciente al cuerpo de Carabineros un rechazo evidente. Esta aseveración queda acreditada por lo indicado por el Capitán Enrique del Castillo, el 6 de septiembre de 1936, al nuevo Comandante Militar de la Plaza, Teniente Coronel Coco: "La Comandancia de Carabineros de Algeciras antes del movimiento salvador de España era un foco de carácter masónico-comunista, al extremo que, cuando venció el Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero del corriente año y con motivo de las demostraciones exteriores de júbilo, organizase una manifestación en la que tomaron parte algunas clases e individuos del Cuerpo los cuales desfilaron puño en alto delante de la Comandancia Militar de la Plaza, así como por distintas calles de la población[1611], sin que ningún oficial acudiera a evitar espectáculo tan bochornoso. Era cosa corriente y no se necesitaba ser muy observador para notarlo el frecuente saludo entre los carabineros al modo comunista, esto es: con el puño cerrado. Todo lo cual no podía ser ignorado por el entonces 1º Jefe de esta Comandancia que como tal sabría las condiciones, espíritu y ambiente en que se movía el personal a sus órdenes así como las pruebas exteriores e indisciplina que dichos carabineros demostraban. Me consta que en este asunto no puede alegar ignorancia el

[1610] ATMTS. SS. Folio 10 del SUM 593/1936. El Teniente Fernando Bustamante Martínez fue condenado a la pena de tres años de prisión condenado por el delito de injurias a los Ejércitos.
[1611] Estos actos de vinculación al Frente Popular también sucedieron en otras fechas y en puestos concretos de la Comandancia. Así sucedió en Facinas donde el Sargento de Puesto de Carabineros, embriagado y en compañía de varios individuos acudió al Cuartel de la Guardia Civil con el puño en alto cantando la Internacional. ATMTS. SS. Folio 9 del SUM 228/1936.

Teniente Coronel Sr. Córdoba, pues el entonces Comandante Militar de la Plaza Coronel Señor Martín Pinillos llamó la atención sobre el particular al Teniente Coronel de Carabineros que mandaba la Comandancia en aquella fecha. Siendo por consiguiente cosa natural que al incorporarse el Teniente Coronel Sr. Córdoba, objeto de esta información, le pondrían en antecedentes del ambiente que respiraba la fuerza de Carabineros de la Comandancia de Algeciras"[1612].

El informe, fechado tras el control alzado de la zona, sólo ratificaba lo que había sido una idea general entre los conspiradores: los Carabineros se mantendrían fieles a la República. No hubo unidades del Cuerpo implicadas en la publicación del bando de guerra, ni en la ocupación de los edificios públicos. Como se verá en las líneas precedentes, tras la acción armada muchos carabineros huyeron hacía la provincia de Málaga en busca de áreas bajo control gubernamental; otros defendieron con las armas la legalidad republicana, y otros, como sucedió en la Línea de la Concepción, cuanto menos, mostraron un comportamiento tan confuso que fueron vistos con gran recelo por los nuevos hombres fuertes del Campo de Gibraltar.

Muchos de los que permanecieron en zona alzada fueron procesados. Entre ellos estaba el jefe de la Comandancia. El Teniente Coronel Manuel Córdoba García se había hecho cargo de la Comandancia el 10 de abril de 1936. En los días previos al golpe militar se encontraba de baja médica por sufrir una herida en la pierna que le había obligado a acudir varias veces al Hospital Militar de Algeciras. No era el único oficial superior que en aquellos días se encontraba fuera de su destino, toda vez que el Comandante Jefe de servicio de la Línea se marchó el 16 de julio en uso de su licencia de verano. Por esta razón, quedó como jefe accidental en la Comandancia el Comandante del Detall, Joaquín Cortés. La falta de experiencia del Comandante Cortés obligó al Teniente Coronel Córdoba a prestar servicios sin haber sido dado de alta, despachando la firma y dejando al Comandante las salidas y visitas más necesarias.

La mañana del 18 de julio el Teniente Coronel Córdoba, conociendo lo complicado de la situación en el Norte de África, se presentó en la Comandancia. Ordenó que se personaran todos los Jefes y Oficiales disponibles. Entre los que acudieron a la reunión se encontraban el Comandante José Toledo, Jefe de Servicio en La Línea y el Capitán Ignacio Molina Pérez. Los presentes pudieron observar cómo su Teniente Coronel conversaba "con el Comandante que ejercía las funciones de Delegado Gubernativo". Minutos después, acudieron a la

[1612] ATMTS. SS. Folio 3 del SUM 228/1936.

Comandancia una comisión de paisanos solicitando armas. Alegaban que les había enviado en dicha misión el Comandante Gutiérrez Garde. La respuesta de Córdoba fue que no daría arma alguna sin las autorizaciones preceptivas.

Resulta compleja la localización del Teniente Coronel en las horas vitales en las que se produjo la declaración del estado de guerra, pues si él indicó al juez militar sublevado que conoció de su causa que se encontraba en el hotel donde residía habitualmente cuando fue llamado desde la Comandancia Militar, subordinados suyos manifiestan que se encontraba presente en la Comandancia de Carabineros[1613].

Sea como fuere, el Teniente Coronel se encontraba en su despacho cuando se produjo la llamada telefónica del Coronel March exigiendo su presencia en la Comandancia Militar. Córdoba alegó para no comparecer su situación de baja por la herida en la pierna y el estar pendiente de una conferencia telefónica con el Delegado Gubernativo[1614]. Ante la negativa mostrada por el jefe de los Carabineros, desde la Comandancia Militar se comisionó a los capitanes Díaz Fernández, Ayudante del Regimiento de Infantería de Pavía n.º 7, y Romero, de la Guardia Civil, con orden expresa de traerlo como fuera. Coaccionado ante la presencia de estos dos oficiales, Córdoba decidió presentarse ante el Coronel Bosch acompañado del Comandante Toledo y de un Capitán del Cuerpo.

Nada más llegar al edificio de la Comandancia Militar, Córdoba fue amonestado. Según informó el 6 de septiembre de 1936 el Capitán Enrique del Castillo: "La actitud del Teniente Coronel de Carabineros Sr. Córdoba desde el primer momento fue oscura, no definida, más bien, como vulgarmente se dice, nadaba entre dos aguas. En sus conversaciones no se recataba en decir que su fuerza no le inspiraba confianza; que los carabineros eran una tropa con psicología distinta a la del Ejército; que los oficiales no mantenían el control debido con sus subordinados por razón de estar repartidos en puestos etc. Siendo en realidad que en el personal de la Plana Mayor de la Comandancia de Carabineros de Algeciras tampoco mantenía el Teniente Coronel 1º Jefe ese control con sus subordinados"[1615].

Otra decisión que jugó en contra del Teniente Coronel Córdoba, una vez detenido días después del golpe, fue la de no comunicar, en su debido momento, a las cabeceras de las compañías de Carabineros la orden de dar cumplimiento al bando que declaraba el estado de guerra. Esta circunstancia facilitó que numerosos puestos de la zona desertaran, al no existir

[1613]Ibidem. Folio 22.
[1614]Ibidem. Folios 22 y 32.
[1615]Ibidem. Folio 4.

orden expresa de su mando superior de colaborar en la acción militar [1616]. Así sucedió en Castellar de la Frontera, donde se encontraba destinado como Comandante de Puesto, el Cabo José Pastor Martínez[1617]**.** Fueron muchos más los carabineros que decidieron pasarse a zona gubernamental. De todas las evasiones de carabineros que se produjeron en el Campo de Gibraltar la más importante tuvo lugar desde el puesto de Puente Mayorga. Los hechos sucedieron el 25 de julio. Mandaba la compañía allí destacada el Capitán Francisco Zamora Medina, de quien dependían, también, los puestos de Palmones y Rinconcillo. Este oficial, acompañado del Teniente Marcelino Sánchez, del Alférez Manuel González y cincuenta y un guardias del Instituto se fugaron vía Gibraltar[1618]. También fue masiva la fuga organizada por el Teniente Lanjarín, quien con unos cuarenta hombres, entre los que se encontraban once guardias del puesto de Torrenueva, con su Comandante de puesto a la cabeza, el Sargento Miguel Torres Álvarez, pasaron el frente por Carboneras, hasta llegar a Estepona[1619].

Pero las quejas de sus compañeros alzados contra el Teniente Coronel Córdoba se extienden también a su comportamiento el 19 de julio. Aquel día, ante la falta de entusiasmo demostrado por los componentes de todos los puestos de Carabineros en el Campo de Gibraltar, el Teniente Coronel Coco, que se encontraba en La Línea con motivo de los sucesos ocurridos la noche del 18 al 19 en el acuartelamiento que el Batallón del Regimiento Pavía n.º 7 tenía en esa ciudad, y a los que posteriormente se hará referencia, decidió impulsar la incorporación de estos hombres a la sublevación. La intención del máximo responsable de la conjura era convencerlos de la bondad del golpe. Recuerda el Teniente Coronel que Coco reunió a la Sección que se encontraba en el muelle para "explicarles el objeto del movimiento militar, después de hacerlo ordené que los que estaban conformes con el movimiento dieran un paso al frente, lo que hicieron todos como un solo hombre, dándose vivas a España que fueron contestados por todos con gran entusiasmo; de allí me dirigí al Cuartel de Carabineros de la Compañía de Tarifa, donde hice lo mismo que en la Aduana con igual resultado positivo; por último me personé en la Comandancia de Carabineros acompañado del Capitán Marqués de Villamoto (José Fernández de Villavicencio Crooke) y el Comandante Aparicio (Leopoldo Aparicio Miranda), y entrando en el despacho del Teniente Coronel le dije a este el

[1616] Entre los puestos que integraban la Comandancia se encontraban La Línea, San roque, La Atunara, El Zabal, Guadarranque, Castellar, Facinas, Jimena, Carboneras, Torrenueva.

[1617] Según testimonios de la familia el cabo Pastor alcanzó en el Ejército republicano el grado de Comandante. Preso en 1939 fue condenado a la pena de 20 años y 1 día.

[1618]

[1619] ATMTS. SS. Folio 16 vuelto del SUM 61942/1942 y ATMTS. SM. Folio 1 del SUM 80/17.

objeto de mi visita y el resultado tan positivo que había obtenido en los que acababa de realizar en las demás agrupaciones de Carabineros".[1620]

El Teniente Coronel Córdoba estuvo conforme con la intención de Coco de dirigir unas palabras a sus hombres, que eran aproximadamente unos cincuenta guardias; no obstante, señaló que antes quería tomar la palabra él. Formados todos los carabineros, Córdoba informó a sus subordinados de las razones de la visita de Coco. Indicó que él estaba siempre al lado del poder constituido; que no se pondría enfrente del Ejército, pero que tampoco lo haría contra el pueblo; que como Jefe de la Comandancia tenía que mirar por sus hombres y sus familias, señalando que la República había abierto un porvenir esplendido a las fuerzas de Carabineros, que por su edad y organización eran distintas a las del Ejército[1621]. Una vez terminada su exposición tomó la palabra el Teniente Coronel Coco. Comenzó con un "Vía España" que no fue contestado por nadie. A la vista de la actitud de los presentes echó mano a la pistola, sin llegar a desenfundarla, mientras preguntaba ¿No hay quién conteste al Viva a España? Acto seguido, todos contestaron ¡Viva!

Tras este incidente, explicó a los presentes el objeto del movimiento militar, diciéndoles que no iba nada más que contra los que intentaban destruir a España, "contra aquellos españoles mal nacidos que se vendían y obedecían órdenes extranjeras, que no querían más que paz, tranquilidad y una España grande, que la mejor manera que tenían los carabineros de defender la vida y el pan de sus hijos era uniéndose al movimiento salvador de España, y no manteniéndose en la actitud que decía su Teniente Coronel, pues de triunfar el movimiento marxista, ellos, como todos los que vestimos uniformes, hubieran sido víctimas de los mayores atropellos sin que tampoco se salvaran las familias, como bien claro lo decía toda la propaganda comunista que harían uso de todos los militares que se les uniesen hasta obtener el triunfo y después de esto serían pasados por las armas, porque el que es traidor a su uniforme es traidor a todo"[1622].

Mientras que estas palabras eran pronunciadas, según el propio Teniente Coronel Coco, se vieron muestras de asentimiento, aunque también comenzaron a observarse discusiones particulares entre compañeros. Viendo que las discrepancias empezaban a surgir entre sus subordinados, Córdoba le dijo a sus hombres que obedecieran las órdenes del Comandante Militar. Fue en ese momento cuando un carabinero llamado Pérez Castejón, que había sido ordenanzas del General Queipo de Llano, comentó que él sólo obedecía órdenes de su

[1620] ATMTS. SS. Folios 35 vuelto y 36 del SUM 228/1936.
[1621] Ibidem. Folio 28.
[1622] Ibidem. Folio 37.

Teniente Coronel. Tal manifestación produjo momentos de tensión que obligaron al Teniente Coronel Córdoba a volver a intervenir para decir que debían obedecer al oficial que estuviera encargado del mando, y que él ya no lo tenía.

De vuelta al despacho, tras la pacificación de la fuerza, comentan los oficiales presentes, el Teniente Coronel de Carabineros siguió dictando órdenes que demostraban poco apego al golpe militar. Entre todas destaca la comisión del Sargento del cuerpo Santobeti y al carabinero Pérez Castejón para acudir a Tarifa con la misión de llevar una orden por escrito. Ambos militares aprovecharon su comisión para pasar a zona gubernamental. Los sublevados culparon a Córdoba de facilitar la evasión[1623].

Aun con todas las resistencias mostradas, el Teniente Coronel Córdoba se mantuvo en su puesto, cumpliendo las funciones de su cargo, hasta que fue llamado a la División por el propio General Queipo de Llano. La detención de este militar se produjo el 11 de septiembre de 1936. Ese día ingresó en la prisión militar habilitada en la plaza de España. Allí permaneció privado de libertad un año[1624].

El 18 de julio tampoco se presentó en la Comandancia Militar otro Teniente Coronel de Carabineros residente en Algeciras; se trataba del antiguo Jefe de la Comandancia, José Márquez Macías, en aquellos momentos en situación de "a las órdenes del Ministro de Hacienda". Su ausencia en los primeros momentos del golpe militar no dejó de ser apreciada por los sublevados, aun cuando este militar no ejercía mando alguno. Tras los naturales momentos de desconcierto, fue llamado por las nuevas autoridades de la zona para que justificara su comportamiento. Ante el requerimiento del Comandante Militar alegó, como Córdoba, encontrarse enfermo, en este caso del corazón. Por estos hechos le fue abierto un expediente informativo resuelto sin declaración de responsabilidad[1625]. También fue procesado, y en este caso absuelto en sentencia de consejo de guerra, el Teniente de Carabineros Ángel Alegre Rodríguez. Acusado de haber colaborado en el montaje de una estación clandestina de telégrafos a favor del gobierno de Madrid, la instrucción del procedimiento y las declaraciones en vista acreditaron su inocencia[1626].

Algeciras había caído a lo largo de la tarde del 18 de julio. No obstante los éxitos iniciales, los sublevados mantuvieron sus precauciones, especialmente a la vista de los movimientos de buques de la Armada que se estaban produciendo en el puerto desde aquella

[1623] Ibidem. Folio 7.
[1624] El Teniente Coronel Manuel Córdoba García fue procesado en el SUM 228/1936, siendo condenado a la pena de un año de prisión militar en consejo de guerra celebrado el 12 de junio de 1937.
[1625] ATMTS. SS. Folio 12 de las INF. 1936 abiertas al Teniente Coronel José Márquez García.
[1626] ATMTS. SS. SUM 222/1936.

mañana. El primer barco que hizo acto de presencia fue el buque-planero *Tofiño* que llegó al medio día, parando máquinas fuera del puerto. Su Comandante, el Capitán de Fragata Federico Aznar, mandó al puerto al Alférez de navío De la Rocha para pedir instrucciones a las autoridades. Al regresar este oficial informó a sus compañeros de que en la ciudad había mucha efervescencia, "que había una huelga general y que ni si quiera había botes para volver, por lo que tuvo que utilizar el del práctico". Posteriormente el *Tofiño* marchó a Puente Mayorga. Ante lo alarmante de la situación, el Comandante puso ese mismo 18 de julio varios radios pidiendo instrucciones, primero al Jefe de la Base Naval Principal de Cádiz y, al no haber recibido contestación alguna, con posterioridad, al Ministro de la Marina[1627]. En la noche del 18 de julio, el buque salió de nuevo para Tánger, donde fondeó a la una de la madrugada del día siguiente[1628].

Posteriormente hicieron aparición el *Y-5*, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que se refugió en la ensenada de Getares, entre Punta Carnero y Algeciras y el cañonero *Laya* que tampoco quiso arribar. Ya por la noche atracó en la punta del puerto el torpedero *N.º 19*, al mando del Teniente de navío Liaño, quien se mantuvo a la espera y sin desembarcar. La falta de posicionamiento de los mandos y la tripulación del torpedero hizo que el Teniente Coronel Coco decidiera enviar a entrevistarse con su Comandante al Capitán Castillo, acompañado del Marqués de Povar. Ambos comisionados pasaron al buque y se entrevistan con Liaño, quien les indicó que tenía órdenes de impedir la llegada y el desembarco de las fuerzas de África. Convencido para la causa sublevada, Liaño manifestó su desconfianza ante la postura que pudieran tomar sus subordinados, por lo que se decidió entre los reunidos que lo más conveniente era desembarcar todas las armas largas que disponía de dotación antes de posicionarse a favor del golpe.

J.- Los sucesos de La Línea de la Concepción

En la Línea de la Concepción ocurrieron igualmente incidentes con ocasión del levantamiento militar del 18 de julio. Con la instauración de la Segunda República las relaciones de España con la colonia británica de Gibraltar se tornaron más tensas de lo que cabía esperar en un primer momento. Hasta tal punto llegó la falta de entendimiento entre las autoridades españolas y las británicas que el gobierno de Madrid prohibió la venta de

[1627] ATMTS. SS. Folio 2 vuelto y 3 del SUM 27/1937.
[1628] GIL HONDUVILLA, Joaquín, *Justicia en Guerra: Bando de guerra y Jurisdicción militar en el bajo Guadalquivir,* Ayuntamiento de Sevilla-patronato de los Reales Alcázares, Sevilla, 2007, pp. 367-420.

propiedades rústicas a extranjero en el Campo de Gibraltar y ordenó el establecimiento de manera estable de un batallón de Infantería en la Línea de la Concepción, con campo e instrucción en el denominado por los ingleses "campo neutral"[1629]. En julio de 1936 se encontraba destacado en esta plaza el Segundo Batallón del Regimiento de Pavía n.º 7, al mando del Comandante Luis Chacón Lozano. Como comenta uno de los oficiales que formaban parte de la plantilla de esta unidad, el Teniente Fidel Cátedra Román: "la disciplina cuando el declarante se incorporó a dicha unidad era buena, continuando en esta forma durante la permanencia del Batallón en San Roque. Que según opinión del declarante empezó a aflojar al poco tiempo de su llegada a La Línea, debido sin duda alguna a la cantidad de logias masónicas y centros extremistas que existían en dicho pueblo"[1630].

Como era de esperar los conspiradores habían contactado con alguno de los oficiales allí destinados al objeto de extender la conjura. En concreto, el enlace del Teniente Coronel Coco en esta unidad era el Teniente Francisco Andrade Iglesia. Es este militar el que describe desde su peculiar punto de vista la situación en la que se encontraba su unidad en los días previos al golpe y su relación con sus jefes: "que habiendo celebrado unas reuniones previas para el movimiento militar que se preparaba fue comisionado para preparar el movimiento en dicho Batallón empezando a hacer sus gestiones entre el Comandante jefe de dicho Batallón y varios oficiales; al hacer la indicación al referido jefe, éste manifestó que en todo momento estaría al lado del poder constituido ya que no le merecían confianza otros movimientos militares fracasados anteriormente, manifestando entonces el declarante que no era un movimiento particular sino un movimiento general y no en contra del régimen; al hacer la misma indicación otros oficiales adoptó una actitud al perecer favorable al movimiento; pero al día siguiente, al entrar el declarante al despacho por ejercer las funciones de Ayudante y a presencia del Capitán Félix García Serena, manifestó que rotundamente se negaba a secundar el movimiento y que lamentaría que, llegado el momento, nos encontráramos frente a frente, amenazando con poner un telegrama cifrado al Ministerio de la Guerra; se le volvió a insistir que toda su actuación quedaba reducida a la declaración del estado de guerra, que no era más que cumplimentar órdenes superiores"[1631].

Tras conocer los conspiradores la pocas facilidades que iban a encontrar del comandante Chacón, se tomó la decisión de no tener ningún otro contacto con este militar hasta el mismo día de la acción armada. Se pensaba que la conjunción de la presión de sus subordinados

[1629] AGUILAR OLIVENCIA, Mariano, *Gibraltar,* Mariano Aguilar Olivencia, Barcelona, 1973, p. 51.
[1630] ATMTS. SS. Folio 26 vuelto del SUM 337/1936.
[1631] Ibidem. Folio 149.

adictos al golpe y la orden directa del Comandante Militar de la Zona, exigiéndole la declaración del estado de guerra, le harían recapacitar y unirse, en último momento, al alzamiento.

El 18 de julio se encontraba de Guardia el Alférez Caballero Herrera y de servicio de Cuartel el Capitán Galán. Esa mañana, y a la vista de la situación surgida la tarde anterior en el norte de África, acudió a las instalaciones el Comandante Chacón. Sobre las 11.00 horas, los oficiales y suboficiales de servicio comentaban en la Sala de Banderas lo que parecía sólo era una revuelta africana[1632].

Poco después se empezó a apreciar cierto nerviosismo por las calles de La Línea. El Oficial de Guardia puso en conocimiento del Capitán de Cuartel la presencia en las calles aledañas de personas cuya actitud no era del todo clara. Se doblaron los servicios y se extremó la vigilancia, más aún cuando, conforme pasaba el día, iban aumentando los grupos de merodeadores en las cercanías del acuartelamiento. Hasta tal punto infundían sospecha estos movimientos que el Alférez Caballero destacó a un cabo de la guardia, sin armas, para que los grupos concentrados se disolvieran, sin ser obedecido.

A las 14.30 horas cuando se produjo la llamada telefónica del Coronel Bosch ordenando la declaración del estado de guerra. La orden fue primeramente recibida por el enlace de la conspiración, el Teniente Andrade. En el despacho también se encontraba presente el Comandante Chacón, quien se puso inmediatamente al aparato, copiando Andrade las directrices dadas por el Coronel. Posteriormente el Teniente redactó el bando declarativo del estado de guerra, poniéndolo a la firma de su Comandante, quien tras leerlo, no lo rubricó. La situación era tan grave, y la confusión del mando tal, que Chacón llamó a sus oficiales para consultarles cuáles eran sus opiniones. A la reunión acudieron los capitanes García Serena y Galán; los Tenientes Quintana, Cátedra, Delgado, Andrade y los alféreces Alarcón, Cabello y Antoñana. La oficialidad consultada no se puso de acuerdo, pues si la mayoría de los capitanes y Tenientes estaban por cumplimentar lo requerido por el Comandante Militar, los alféreces se oponían[1633]. Uno de ellos, Alarcón, indicó que: “era una pregunta muy difícil de contestar, pues no sabía quien era el poder debidamente constituido para obedecer[1634].

Tras valorar la situación, el Comandante Chacón acordó cumplir lo ordenado, pues “lo contrario era pisotear la disciplina militar. Esta opinión era especialmente apoyada por el

[1632] ATMTS. SS. Folio 18 del SUM 337/1936.
[1633] Ibidem. Folio 149 vuelto.
[1634] Ibidem. Folio 170 vuelto.

Capitán García Serena, y los Tenientes Cátedra, Delgado, Andrade y Quintana"[1635]. No obstante el acuerdo conseguido, Chacón decidió llamar a la alcaldía para que desde allí hablaran con Madrid y consultaran el caso. Desgraciadamente para las intenciones del Comandante la línea con la capital se encontraba cortada.

A pesar de la reunión de oficiales y del acuerdo conseguido, el estado de guerra no se declaró. Durante esos primeros momentos el Comandante Chacón intentó varias veces comunicar también por teléfono con el Ministerio de la Guerra. Mientras que Chacón dilataba la declaración del estado de guerra en La Línea, en Algeciras el Coronel Bosch reiteró varias veces, mediante llamadas telefónicas, su cumplimiento. La tensión subió cuando, en una de estas conversaciones, el Comandante Chacón pidió que la orden le fuera remitida por escrito, circunstancia que motivó que el Coronel comisionara al Alférez José Sánchez Jiménez, al cabo conductor, un cabo y un soldado de escolta para que se desplazaran a La Línea con la misión de entregar el escrito requerido. Como indicó el propio Alférez, el sobre cerrado le fue entregado, sin conocimiento de su contenido, por el Teniente Cirujeda, Oficial de Guardia de la Comandancia. Se puso a disposición del Alférez el coche de mando, al que se le indicó que de paso debía de llevar a un matrimonio británico hasta a La Aduana[1636].

No fueron sólo los oficiales del Batallón destinado en La Línea de la Concepción los que se reunieron aquella tarde, también algunos suboficiales se hallaban en la 4ª Compañía y en la Sala de Suboficiales con la intención de valorar la situación creada. Entre los presentes se encontraban el Brigada Gabriel Sánchez Fernández, los Sargento Gómez Mateo y Fernando Díaz García y el Cabo Alonso Sánchez[1637]. En la Sala de Suboficiales se instaló una radio por la que escucharon, primero las emisoras de Sevilla y posteriormente las que radiaban desde Madrid. Fue por una de estas emisoras como llegaron al conocimiento de que "el estado de guerra era faccioso y en las poblaciones o guarniciones donde se declarase serían licenciadas la tropa"[1638].

Tuvo que ser por este medio como supieron también que en Algeciras estaba declarado el estado de guerra. Los rumores de que el Regimiento podía estar sublevado y que pretendía colaborar en el desembarco de las fuerzas africanas alarmó al personal más comprometido con la República. Como indicó el Capitán médico Francisco Pérez Gómez aquella tarde: "que el Gobierno no hacía ninguna declaración del estado de guerra. Esta noticia se comentaba principalmente entre los suboficiales, algunos de los cuales dijeron al Comandante que si se

[1635] ATMTS. SS. Folio 35 y 149 vuelto del SUM 337/1936.
[1636] Ibidem. Folio 173.
[1637] Ibidem. Folio 145.
[1638] Ibidem. Folio 206.

redeclaraba el estado de guerra, ellos estarían al lado del Gobierno legalmente constituido"[1639].

A las 19.00 horas se presentó en la puerta del cuartel una comisión formada por la directiva de la U.G.T. e Izquierda Republicana[1640]. En la puerta mostraron sus deseos de comparecer ante el Comandante Chacón, quien los recibió en el Cuarto de Banderas. Mientras esto sucedía, en los alrededores del cuartel cada vez se hacía más patente la presencia de grupos de paisanos en actitud hostil[1641]. Según comentó posteriormente el Comandante a sus subordinados, los comisionados acudieron para pedirle que no procediera a declarar el estado de guerra. Nada más acabar con la reunión, Chacón volvió a llamar por teléfono al Alcalde para pedirle una entrevista. Ambas autoridades quedaron en reunirse a las 19.15 horas[1642].

A la hora prefijada se presentó en el acuartelamiento el Alcalde de la localidad, José Agüero Baro, acompañado de dos o tres paisanos. Tras obtener el permiso de acceso se reunieron con el Comandante Chacón en el despacho del Oficial de Guardia. Allí el Alcalde comentó a los presentes que en Madrid se había formado un nuevo gobierno en el que figuraba como ministro de la Guerra el General Miaja. Al marchar los visitantes, Chacón indicó a sus subordinados que se había comprometido con el Alcalde en no declarar el estado de guerra hasta las 20.00 horas[1643]. Posteriormente el Comandante acudió a la Sala de Suboficiales para decirle a los Sargentos que se fueran a las Compañías pues se iba a proceder al reparto del armamento, el cual se encontraba recogido desde hacía algunos días en una habitación bajo custodia de la guardia[1644].

Conforme transcurrían las horas, la situación de intranquilidad iba creciendo; se oyeron disparos en la calle, y el temor de que los desórdenes pudieran llegar al Batallón hizo que Chacón ordenara al Teniente Cátedra que, con dos fusiles ametralladoras, subiera a la azotea para desde allí proteger las instalaciones militares y repeler cualquier tipo de agresión que pudiera provenir del exterior. Con Cátedra subió a la azotea el también Teniente Delgado, quienes montaron las ametralladoras en dirección a la carretera. Como desde la ciudad se seguían oyendo esporádicamente disparos, algunos procedían del espigón, el Comandante Chacón ordenó a otros militares que subieran a la azotea para reforzar a los que allí se

[1639] Ibidem. Folio 120.
[1640] Uno de los que hicieron acto de presencia era Antonio Galiardo.
[1641] ATMTS.SS. Folio 149 vuelto del SUM 337/1936.
[1642] Ibidem. Folio 149 vuelto.
[1643] Ibidem. Folio 149 vuelto.
[1644] Ibidem. Folio 139.

encontraban. Los refuerzos estaban compuestos por el del Sargento Antonio Benítez Cáceres y seis soldados[1645].

Al anochecer, y mientras se mantenían los grupos de paisanos en tensa espera, se cerraron las puertas del acuartelamiento. A las 22.00 horas, el Oficial de Guardia acompañado de una patrulla procedió a visitar todos los puestos de centinela. En su ruta pudo oír unos disparos que creyó procedían del Ayuntamiento[1646]. Inmediatamente corrió hacia el puesto que ocupaba la Guardia de Prevención. Desde allí vio pasar a un Capitán de Carabineros, que resultó ser Daniel Zubeldia Moreno y a varios Carabineros de la Aduana. No pasaron ni cuatro minutos cuando volvieron a sonar otros disparos de pistola y de mosquetón[1647]. Al rato, pasó una patrulla de la Guardia Civil en dirección a la Aduana. Fue ese momento el que aprovechó el oficial de guardia para salir al exterior y preguntar a los miembros del benemérito Instituto qué estaba pasando. Le dijeron que venían de la Cruz Roja donde había varios heridos, entre ellos un soldado que decía ser el chofer del Regimiento y que provenía de Algeciras con una misión oficial.

Media hora después, el Cabo de la Guardia hizo llamar al Oficial de Guardia para señalarle que habían llegado al acuartelamiento unos militares de Algeciras con un correo. Al aproximarse al Cuerpo de Guardia vio en la puerta al Alférez Sánchez Jiménez, a un cabo y a un soldado, encontrándose a Sánchez herido en una pierna; eran los hombres que el Coronel Bosch enviaba con la orden de declarar el estado de guerra. Hacia aquel punto también se aproximó el Comandante Chacón a quien el Alférez entregó el sobre en el que se contenía la orden del Coronel Bosch. Posteriormente relató a los presentes lo que les había sucedido en su viaje desde Algeciras. Según este oficial, al llegar a La Línea les habían tiroteado. A consecuencia de los disparos el vehículo había volcado, encontrándose, al salir del coche con unos Carabineros que les hostigaron con sus armas.

Precisando estos hechos, el Alférez Sánchez Jiménez señaló: “Una vez que iban a llegar al Espigón y a unos doscientos metros del cuartel y con anterioridad venía observando el declarante que había grupos que parecían con el propósito de interrumpir la marcha del coche pues, no obstante, él había dispuesto al chofer que por ningún motivo podía detenerse y que salvara todas las dificultades, pero llegado el momento que ha dicho de la distancia al cuartel de doscientos metros, fue tiroteado, teniendo el declarante que contestar haciendo un disparo al aire, con el fin de alejar de sí todo el personal que aparecía por alrededor; como había

[1645] Ibidem. Folio 109.
[1646] Ibidem. Folio 139 vuelto.
[1647] ATMTS. SS. Folio 18 vuelto del SUM 337/1936.

volcado el coche por haberle desinflado los neumáticos, tuvo que salir del coche y situar al Cabo detrás de un árbol dando vista a la entrada de la carretera, y al otro con él en otro árbol dando vista a la carretera por la parte de la Aduana con el fin de evitar que lo pudieran rodear, pues el fuego arreciaba, habiendo sido herido el chofer por efecto de una pedrada; así permaneció hasta que de un coche se apearon dos guardias civiles a los que contó lo ocurrido y estos guardias se llevaron al herido y prometieron avisar al cuartel para que saliesen fuerzas para protegerlos"[1648].

Nada más irse los guardias civiles, el Alférez resultó herido. Hasta tal punto llegó la tensión de aquellos militares, que Sánchez Jiménez ordenó, para evitar caer en manos de los sitiadores, dirigirse hacia unas casas próximas, corrieron hacia un portón, que al empujarlo se abrió. Los militares que huían vieron a los inquilinos de la vivienda llorar. Sánchez Jiménez preguntó a los moradores donde había una puerta de salida. Fue en ese momento cuando "fue avisado por uno de los soldados suyos que fuera en la calle había un Capitán de Carabineros que lo llamaba. Creyendo el recurrente que ésta sería su salvación, al venir en su auxilio un Capitán de Carabineros se alegró sobremanera, al extremo que la herida ya no le dolía, pero grande fue su sorpresa cuando aquel le pedía explicaciones, y al mismo tiempo le llamaba criminal, que le había matado a su hijo, al mismo tiempo que le encañonaban barios carabineros que traía el Capitán, y ordenándole que entregase las armas y fuera conducido"[1649].

El Capitán al que hace referencia el Alférez Sánchez Jiménez era Zubeldia Moreno, quien se encontraba en esos momentos en un estado de fuerte crispación al haber resultado herido en el tiroteo su hijo, el también carabinero, José Luis Zubeldia. Para justificar su comportamiento señaló que no habían sido ellos los primeros en disparar, que sólo había repelido lo que parecía una agresión contra sus hombres por parte de los militares. Las explicaciones dadas por el jefe de Carabineros sobre este incidente que había enfrentado a sus hombres con los soldados del Alférez Sánchez fueron confusas[1650]. Otro protagonista de la emboscada, el Cabo de infantería Antonio Pérez Granado recordaba de otra manera los hechos y acusaba al Capitán de Carabineros de haberles manifestado en términos tales como "criminales, canallas, sois unos traidores, Viva la República, gritar Viva la República, a lo que contestaba el declarante que Viva la República, pero que ellos les habían hecho fuego, y como

[1648] Ibidem. Folio 173 vuelto.
[1649] Ibidem. Folio 173 vuelto.
[1650] Ibidem. Folio 188.

es lógico, tenían que defenderse, volviendo a repetir lo de traidores y lo de que habéis matado a mi hijo"[1651].

En aquella emboscada a los correos de la Comandancia de Algeciras también intervinieron paisanos armados. Esta circunstancia hace aún más difícil la reconstrucción de los hechos. Es interesante en este sentido la declaración de uno de los carabineros que se encontraba con el Capitán Zubeldia, Ramón Martínez Burló, quien ante el Juez Militar que le interrogaba comentó que algunos disparos habían salido del grupo escolar que se encontraba en construcción y del Sanatorio del doctor Carrascosa. Según este carabinero: "El hijo del Capitán, ordenanza del mismo, fue herido en la acera derecha de la carretera donde se encontraban, suponiendo que fuese herido por los paisanos, pues resulta que donde se encontraba el Alférez, Cabo y soldado del Ejército, sus fuegos no eran posible alcanzar la parte donde se encontraba el citado ordenanza"[1652].

Los carabineros seguían apuntando a los infantes, pero el Alférez Sánchez Jiménez se negó a ser reducido, haciendo saber que traía orden de su Coronel de entregar un sobre al Comandante del Segundo Batallón del Regimiento y Comandante Militar de la Línea. Por fin, Zubeldia ordenó a dos parejas de sus hombres que condujeran al Alférez desarmado al Cuartel del Batallón del Pavía n.º 7. Cuenta el oficial de Infantería que, en el trayecto hasta la puerta del cuartel, fue insultado por grupos de paisanos que se encontraban en las inmediaciones, hasta el extremo de que los mismos carabineros tuvieron que contener al público[1653]. Mientras tanto, el jefe de los Carabineros se desplazó, primero al espigón para saber si habían sido sus hombres destacados en este lugar los que habían atacado al coche del regimiento de Infantería y posteriormente al hospital para conocer el alcance de las heridas sufridas por su hijo[1654].

Tras recibir la orden del Comandante Militar por escrito, Chacón informó a sus subordinados de su contenido. Nuevamente el Comandante del Batallón pidió la opinión de los oficiales allí presentes. Éstos discutieron sobre la oportunidad o no de la publicación del estado de guerra. Se indicó por alguno que en Radio Madrid se decía que el Ministro había ordenado la disolución de las unidades que lo proclamasen. Con todo, poco después salía la 4ª compañía al mando del Capitán Félix García Serena, a quien acompañaban el Teniente Mariano Quintana Bolado y el Alférez Daniel Melchor Irure, para dar cumplimiento al bando. Aquella noche, nada más tener conocimiento de su publicación, hicieron acto de presencia en el acuartelamiento algunos oficiales que se encontraban disfrutando de su permiso de verano

[1651] Ibidem. Folio 208 vuelto.
[1652] Ibidem. Folio 222.
[1653] Ibidem. Folios 173 vuelto y 174.
[1654] Ibidem. Folio 188.

en la zona, este es el caso del Capitán del Regimiento de Infantería Pavía n.º 7, Francisco Zambrana Hidalgo, el Teniente Fernández Illescas y el Alférez de Caballería del Regimiento Taxdir n.º 7, Antonio Molina Toral. Otros militares que también concurrieron a la llamada fueron el Capitán Antonio Gómez Cobos[1655], del Sargento José Gómez Mateo[1656] y del también Sargento Sánchez Conde[1657].

Durante esos momentos se activaron en el cuartel las más extremas medidas de seguridad. Éstas fueron más evidentes que en ningún otro lugar en la azotea, donde los Tenientes Cátedra y Delgado subían y bajaban constantemente para informarse de lo que ocurría abajo y para dar novedades de lo que ellos podían observar del exterior. Allí subió también el Capitán Gómez Cobos para comprobar el estado de las defensas y para indicar a los servidores que economizaran la munición. La actividad era frenética. Gómez Cobos y Cátedra nuevamente tuvieron que bajar para dirigir una patrulla que iba a salir hacia el perímetro exterior del cuartel en misión de seguridad. Para sustituirlos llegó a la azotea el Teniente ayudante Andrade[1658].

La fuerza que había declarado el estado de guerra, tras regresar y dar novedades, se dirigió a sus compañías donde todos los cabos y soldados se acostaron a excepción de los Cabos Feliciano Gómez, Alonso Sánchez, Martín Pergeñuelo y el Soldado Diego López, quienes entraron en el cuarto de los Sargentos, circunstancia ésta que extrañó a algunos de los soldados que estaban allí presentes[1659]. También subió a esas dependencias el Brigada Sánchez quien estuvo hablando con el Sargento Gómez Mateo durante algunos minutos[1660].

Sobre las 01.30 horas del 19 de julio, después de regresar la Compañía al mando de García Serena, llegaron al cuartel el Capitán de Carabineros Zubeldia y el Teniente del mismo cuerpo, Francisco Cantos Estrade. Ambos venían a ponerse a las órdenes del Comandante Militar de la plaza. Seguidamente hicieron acto de presencia en las instalaciones el guardia civil Manuel Zamora, con dos números más del Instituto, escoltando al chofer militar herido en la emboscada. Sobre las 02.00 horas, en el momento en el que, en la Sala de Banderas, el Comandante Chacón preguntaba a los visitantes qué era lo que les había sucedido, empezaron a ser tiroteados desde el interior del cuartel. Los disparos procedían principalmente de la nave de la 2ª, 3ª y 4ª Compañías. Los oficiales inmediatamente apagaron las luces y bajaron al Cuerpo de Guardia a recoger fusiles**.** Éstos y los guardias civiles repelieron la agresión,

[1655] Ibidem. Folio 79.
[1656] Ibidem. Folio 150.
[1657] Ibidem. Folio 173.
[1658] Ibidem. Folio 109 vuelto.
[1659] Ibidem. Folio 75 vuelto.
[1660] Ibidem. Folio 77.

mientras que el Alférez Cabello formaba en el pasillo a la Guardia, a los que indicó que no dispararan, quedando formados y en espera de órdenes. El tiroteo se prolongó durante varias horas. Desde las plantas superiores se oían gritos de "Viva a la República" e insultos contra algunos de los oficiales, especialmente a los Tenientes Cátedra y Delgado[1661], y otras voces como "Que salgan al patio los Comandantes"[1662] o "mueran los fascistas". Mientras, los oficiales gritaban a sus compañeros situados en la azotea "arriba ametralladoras"[1663], y a los agresores "No tirar, dejar las armas y bajar todos al patio"[1664] o "Viva la República sin traidores"[1665].

Fueron el Capitán Gómez Cobos y el Alférez Cabello los primeros en reaccionar ante aquel inesperado ataque. Comenta el primero de ellos que: "empezado el tiroteo se dirigió, acompañado por el Comandante de la Guardia, Alférez Cabello, hacia el lugar donde se encontraba la misma, y repeler la agresión, siendo imposible coger los mosquetones que había en aquel lugar por el fuego que había; después, acompañado del Comandante Chacón entró en la Sala de Suboficiales, y pistola en mano, hicieron salir a los que allí se encontraban: Brigadas Sánchez, Pineda y un Sargento cuyo nombre no recuerda... a continuación ocuparon una ventana el declarante, un gastador y el Teniente Delgado, haciendo fuego cuando alguien intentaba salir de las Compañías sublevadas, volviendo a Banderas con el fin de hacer frente a los revoltosos con la Guardia, encontrando en el pasillo que conduce a dicha sala al Comandante, Capitán Serena y otros oficiales defendiéndose con mosquetón (sic.)[1666].

Desde la azotea se pudo observar, por el retén allí destacado, la agresión que se estaba produciendo desde las Compañías hacia la Sala de Banderas. Como comenta el Sargento Benítez Cáceres: "Al rato de estar allí empezó el tiroteo y le ordenó el citado Teniente que se marchase con un fusil ametrallador a la escalera, verificándolo con el Cabo López, sentándose en el hueco de la escalera y el fusil ametrallador lo pusieron a la derecha suya, entonces el citado Cabo le pidió lo dejase entrar al citado hueco de la escalera reuniéndose con el declarante en la misma donde ya estaba también el Cabo Valera. Poco tiempo después llegó el Teniente Ayudante (Andrade) a la escalera y se quedó próximo al declarante con otro fusil ametrallador, el resto del personal se colocó a la derecha de la azotea y resguardados por el pretil de la misma"[1667]. Indica el propio Teniente Andrade sobre estos hechos:

[1661] Ibidem. Folio 75.
[1662] Ibidem. Folio 68.
[1663] Ibidem. Folio 123 vuelto.
[1664] Ibidem. Folio 123 Vuelto.
[1665] Ibidem. Folio 174.
[1666] Ibidem. Folio 79 vuelto.
[1667] Ibidem. Folio 109 vuelto.

“inmediatamente se dio cuenta por generalizarse el tiroteo que éste partía de la segunda, tercera y cuarta compañías, ordenando al Sargento Benítez Cáceres que marchara a la puerta de acceso a la azotea con un fusil ametrallador y al Cabo Dimas García que vigilara con otro fusil ametrallador las ventanas y azoteas del Ayuntamiento, Durante el tiroteo oyó que el Alférez Cabello decía a gritos “muchachos no asustarse no pasa nada estamos defendiendo la República”. También oyó al Alférez Alarcón gritarle al Alférez Cabello “Cabello que no tiren que soy Alarcón”[1668].

Aquellos momentos serán también recordados por gran parte de los soldados presentes, y que posteriormente tuvieron que declarar en el procedimiento, que la jurisdicción militar sublevada abrió para el esclarecimiento de los sucesos de La Línea. Uno de los declarantes, y posteriormente procesado por estos hechos, el Cabo Clemente Rebenaque Mayordomo manifestó: “Que al regresar de patrulla al cuartel, y aproximadamente a la dos de la madrugada le ordenó el Sargento Díaz García, único que estaba en la Compañía (la 3ª compañía) al declarante y a casi todos los cabos de la compañía, entre los que se encontraban Párraga y otros que en este momento no recuerda, que se pusieran los correajes y los fusiles para bajar al Cuerpo de Guardia a coger a los oficiales y al momento sonaron de pronto muchos disparos que seguramente partían de la segunda Compañía que está frente a frente con la tercera a la que el declarante pertenece, y al sentir estos disparos el Sargento Díaz apremió para que acudieran a las ventanas y disparasen...”[1669].

Incluso se llegó por parte de los agresores a intentar una salida para copar a los oficiales que se encontraban en la Sala de Banderas. Recuerda el Teniente Antonio Delgado Hernández que tras iniciarse el ataque se desplazó al primer piso para ver qué se podía hacer, y que en ese momento: “intentaron los soldados de la tercera y de la cuarta una salida al patio, abriendo fuego rápido contra ellos el Sargento Sánchez Conde que estaba de permiso de verano y se había presentado voluntario al Jefe para prestar sus servicios, el gastador Benito, y el declarante, logrando dejar dos en tierra y el resto volverlos a la Compañía sin realizar su objetivo, que era ir en busca de los oficiales”[1670].

La acción armada desde las Compañías contra la Sala de Bandera estaba siendo dirigida por diferentes suboficiales de la unidad, los mismos que se concertaron, tras la declaración del estado de guerra. Destacaban entre otros, el Sargento Gómez Mateo[1671], de la 4ª Cia.; el Sargento Sacramento, de la Cia. de Ametralladoras; el Brigada Sánchez, y los también

[1668] Ibidem. Folio 150.
[1669] Ibidem. Folio 63.
[1670] Ibidem. Folio 174.
[1671] Ibidem. Folio 68.

Sargentos, Gimeno, Valenzuela y Díaz, de la 3ª. Según indicaron algunos de los soldados que se encontraban en aquellos momentos en sus camaretas, fue sobre las 02.15 horas cuando el Sargento Mateo llamó a unos cabos y soldados que se encontraban durmiendo, a los que se les indicó que se pusieran el correaje y despertaran al resto de la tropa "que había que defender a la República" y que, por parte de los oficiales se preparaba un movimiento que era faccioso[1672].

Los gritos que se oían en el patio, procedentes tanto de los pisos altos como de la Sala de Banderas eran constantes y confusos. Se oían imprecaciones, solicitudes de que cesaran los disparos; los suboficiales pedían que los oficiales que se encontraban en la azotea dejaran de disparar; desde la Sala de Banderas se requería a la tropa que bajara al patio sin armamento.

A la vez que se producía la refriega, la oficialidad intentó que la tropa concentrada en las Compañías cesara en su actitud. Recuerda el Alférez Cabello que él ordenó: "a grandes voces que pararan el fuego, al mismo tiempo que les decía que se fijaran que estaban tirando sobre sus propios hermanos"[1673]. Posteriormente el Capitán Gómez Cobos, acompañado de los Tenientes Quintana y Delgado, intentaron acercase al lugar desde donde se estaban produciendo los disparos. Como el fuego no cesaba y no había un camino cubierto para poder ir con la Guardia, ni los oficiales tampoco podían pasar, el Capitán Gómez Cobo decidió acceder desde el exterior; en concreto, su idea era llegar a la Compañía de Ametralladoras por una ventana, para desde allí acudir a la planta superior donde se encontraban situados los agresores. Le comentó el plan al Comandante Chacón quien dio su conformidad. Tras recibir la autorización, indicó al Alférez Cabello que le abriera la puerta. Al Capitán le acompañó el Teniente Quintana.

La apertura de la puerta principal también fue aprovechada por el Capitán y el Teniente de Carabineros y los guardias civiles para, según decían, ir a pedir refuerzos, desapareciendo al instante. Nada más salir, los oficiales de Infantería fueron tiroteados desde la Segunda Compañía, encontrando también la oposición de algunos de los Carabineros, quienes se negaron a abrir la verja exterior que se encontraba cerrada. Tras conseguir abrirse paso, los oficiales se dirigieron a la Aduana. Según el Teniente Quintana, al llegar pudo observar cómo el edificio estaba siendo defendido por unos cincuenta carabineros. Allí se encontraban ya el Capitán Zubeldia, quien: "después de media hora de suplicarle y rogarle, de muy mala gana designó a siete u ocho individuos que, en unión del Capitán Gómez Cobos y el declarante, y una vez enterados de la misión a desempeñar, se desplegaron en guerrilla por la parte del

[1672] Ibidem. Folio 77.
[1673] Ibidem. Folio 19 vuelto del SUM 337/1936.

campo militar y fuera de la alambrada, con el fin de poder entrar en el Cuartel. Una vez iniciado el avance se volvieron los Carabineros, quedando tan sólo uno apellidado Fernández, cosa que no fue vista hasta llegar a la Aduana, para darle conocimiento al Capitán para que regresaran, oyendo en ese momento que el Alférez de aquellos carabineros les ordenaba: que en el caso de que llegasen los soldados confraternizasen con ellos"[1674].

Estos mismos hechos son recordados por el Capitán Gómez Cobo del siguiente modo: "Y a pesar de ello la franquearon saltando y una vez dentro se fueron con el Capitán de Carabineros que momentos antes había estado en el Cuartel, pidiéndole organizase las fuerzas disponibles para ir en auxilio de la Guardia, lo que no se consiguió tanto por la pasividad del citado Capitán como la de sus subordinados que desaparecieron, excepto un carabinero llamado Fernández con el que intenté pasar la alambrada de la Tabacalera para entrar en la Compañía de Ametralladoras; intentó saltar la alambrada y penetró en ella viéndome obligado a retirarme por recibir fuego de la Segunda Compañía al parecer, en vista de esto mandó al Teniente Quintana a hablar por teléfono con Gibraltar ya que en la aduana de La Línea no contestaban por estar controlada por el Alcalde para avisar al Coronel lo que ocurría. Que al Teniente Quintana no le dejaron hablar y en vista de esto acudió el Capitán al teléfono dicho y al cabo de tres cuartos de hora lo consiguió; habló con el Coronel y le dijo que tenían una lancha para ir a Algeciras, ordenándome el Coronel que lo hiciera así y le llevase todos los informes posibles"[1675].

Otros oficiales presentes en la Sala de Banderas también llegaron a la conclusión de que la única manera de acabar con la agresión que estaban sufriendo era acceder a las propias Compañías para convencer a la tropa de lo erróneo de su decisión. El Teniente Cátedra y el Alférez Cabello consiguieron llegar hasta el local de la 2ª Compañía, de la que eran mandos, viendo allí a todos los cabos y tropa con las armas en la mano y algunos en las ventanas que le servían de parapeto. Al frente de la resistencia se encontraba el Sargento Valenzuela. Los dos oficiales intentaron convencer a sus subordinados de que cejaran en su actitud. Los allí presentes les dijeron que hasta que no bajaran los de la azotea y acordaran cualquier decisión con los de la 4ª ellos se quedarían donde estaban. Los oficiales encargaron al Sargento Valenzuela que mantuviera el orden entre sus hombres, mientras que ellos marchaban a hacer las gestiones necesarias. Al pasar frente a la camareta de Ametralladoras, el Teniente y el Alférez se encontraron con el Brigada Ruiz Pascual quien les indicó que no quería que por allí acudiera ningún mando. De regreso en la Sala de Banderas se reunieron con el resto de

[1674] Ibidem. Folio 179 vuelto.
[1675] Ibidem. Folio 80 y 80 vuelto.

oficiales. Los congregados llegaron a la conclusión de que la única manera de acabar con aquella situación era desplazarse nuevamente a cada Compañía para convencer a los resistentes. Por esta razón el Comandante acudió a la de Ametralladoras, el Alférez Alarcón a la 4ª y otros oficiales sin identificar a la 3ª.

El intento fue vano, pues todas las Compañías se negaron nuevamente a bajar al patio en tanto no fuera levantado el estado de guerra y desaparecieran del acuartelamiento los Tenientes Delgado, Quintana y Andrade. Como este último se encontraba en la azotea fue requerido por su Comandante para que bajara, cumpliendo la orden con toda prontitud. Conocida la pretensión de los revoltosos, los oficiales citados por la tropa comentaron a su Comandante que si ellos eran el obstáculo para restablecer el orden y la disciplina que no tenían inconveniente en marchar, siempre que se les garantizase la salida, porque a la sazón, en la calle podían atentar contra ellos. Al oír estas palabras el Brigada Sánchez y el Sargento Benítez Morera se brindaron a escoltarlos hasta la frontera con la colonia británica.

La sucesión temporal de los hechos narrados es a veces confusa de acuerdo con el relato de cada uno de los testigos. Se sabe que algunos oficiales intentaron convencer a su Comandante de la necesidad de pactar con los resistentes. Según declara el Teniente Delgado, al bajar de la compañías, tras frustrar el intento de asalto del Cuarto de Banderas, pudo oír cómo el Brigada Sánchez, el Sargento Benítez Morera y el Alférez Alarcón: "le pedían al Comandante ofreciera a los soldados quitar el bando de estado de guerra pues lo consideraban como el único medio para conseguir que se rindieran. Al oír estas manifestaciones tanto el declarante, como el Capitán Serena, y Teniente Cátedra, le dijeron al Comandante que eso era inadmisible y que llevaba consigo una responsabilidad grade para él, no resolviendo nada"[1676].

La negociación fue complicada, el Alférez Alarcón tuvo que subir a las compañías para intentar que los resistentes cesaran en su actitud. Nada más subir dio un grito de "Viva a la República", intentando a continuación persuadir a los refugiados para que bajaran al patio sin conseguirlo. Posteriormente fue el Brigada Sánchez el que hizo acto de presencia para convencer a sus compañeros[1677], especialmente al Sargento Gómez Mateo, al que indicó que salieran sin temor pues no se les tiraría por parte de los oficiales[1678]. Uno de los testigos que con más claridad recordó aquellos confusos momentos fue el Capitán médico Pérez Gómez, quien sobre lo sucedido comentó: "... nuevas conversaciones interrumpidas de vez en cuando

[1676] Ibidem. Folio 1143 bis.
[1677] Ibidem. Folio 75 vuelto.
[1678] Ibidem. Folio 124.

con algún que otro disparo y gritos de viva al Brigada Sánchez, viva al Sargento Sacramento, viva al Sargento Gómez Mateo. El Brigada Sánchez salió al patio a petición de los soldados diciéndoles que salieran sin temor que no les tirarían"[1679].

Todas estas transacciones permitieron que al final la tropa bajara, quedando con armamento y formada, en lo que fue descrito por uno de los testigos como "actitud bastante intranquilizadora"[1680] de la que participaban también gran parte de los suboficiales. Estos momentos eran recordados por el Capitán médico de la siguiente manera: "y después de esto acordose que fueran saliendo de las respectivas compañías uno a uno como así como así empezó saliendo el primero de todos al patio el Comandante quien les decía `soldados yo soy vuestro Comandante, viva la República, aquí me tenéis, si me queréis matar matarme, esto es una locura, debéis dejar esa actitud y bajar todos al patio´. Los soldados contestaron a esto `que salgan todos los oficiales´, como así lo hicieron efectuándolo el declarante que se encontraba en el botiquín al extremo opuesto reuniéndose con los oficiales al llegar; el Sargento Benítez que iba a subir a la tercera y cuarta compañía se fue con él y penetró en el local de la compañía ocupado aun por los soldados y pudo observar que el Sargento Benítez Morera conversaba con otros Sargentos, dos o tres cabos y un grupo de soldados y les decía el Sargento Benítez Morera que el Teniente Andrade, Delgado y Cátedra se marcharían del cuartel quedando conforme"[1681]. Fue también en ese momento cuando el Sargento Benítez Cáceres comunicó a los soldados de las compañías que no tuvieran miedo de las ametralladoras de las azoteas pues él, antes de que se produjera la acción de fuerza contra los oficiales, había quitado los mecanismos de alimentación de aquellas armas, no pudiendo por tanto disparar, sacando del bolsillo y mostrándolo a la tropa los referidos mecanismos[1682].

Al poco rato salió una Sección, al mando del Brigada Sánchez, al que acompañaban los Sargentos Benítez Morera, Gómez Mateo y Benítez Cáceres[1683] para levantar el estado de guerra y para evitar, como se dijo después, alteraciones también en el elemento civil[1684]. Tras los incidentes se reforzaron los servicios ante el temor de que fueran atacados desde el exterior, ya que algunos grupos de paisanos se acercaron a la puerta del acuartelamiento con la pretensión de pedir armas a los militares.

Vuelve a ser el Capitán médico Pérez Gómez el que se convierte en el protagonista de estos momentos: "...bajó a la sala de Banderas encontrándose en la puerta de entrada al

[1679] Ibidem. Folio 124.
[1680] Ibidem. Folio 26.
[1681] Ibidem. Folio 124.
[1682] Ibidem. Folio 150 vuelto.
[1683] Ibidem. Folio 150 vuelto.
[1684] Ibidem. Folio 20 vuelto.

Comandante, Capitán Galán y García Serena, los Tenientes Cátedra, Delgado y Andrade, y a los Alférez Cabello, Alarcón, Antoñana y Irure y Brigada Sánchez quien le decía a los Tenientes que se marcharan a Gibraltar cuanto antes, porque si tardaban en hacerlo no respondía de que les sucediera algo irreparable. Los referidos Tenientes le decían que qué seguridad daban para ir a Gibraltar, contestando el Brigada Sánchez que él les acompañaría y que tuvieran la seguridad que yendo con él nadie les haría daño. Los Tenientes le dijeron que tenían que subir a sus cuartos para ponerse de paisano y recoger dinero y algún documento, a lo que accedió el Brigada Sánchez recomendándoles que lo efectuasen rapidísimamente..."[1685].

A los oficiales no les bastó la palabra del Brigada. Ante el temor de ser agredidos por una población bastante alterada, solicitaron se designara una escolta por parte de suboficiales que los condujera a Gibraltar; los designados fueron el Brigada Sánchez y los Sargentos Benítez y Pérez Nieto. La salida se produjo sin incidentes, aunque durante el trayecto hasta la frontera fueron insultados por parte del público presente y de algunos carabineros de La Aduana[1686]. El propósito de los Tenientes Andrade, Delgado y Cátedra, tras tener que abandonar el acuartelamiento, era intentar desplazarse lo más rápido posible desde Gibraltar, vía marítima, a Algeciras, para ponerse a las órdenes de su Coronel. Su deseo pudo ser satisfecho al ser recogidos en el puerto de Gibraltar por el torpedero *N.º 19* sin obstáculo alguno por parte de las autoridades de la colonia británica [1687].

Durante el resto de la madrugada en el cuartel corrieron los rumores que traían personas que se acercaban a las puertas, que indicaban que a la mañana siguiente se iba a producir un desembarco de fuerzas procedentes de Ceuta en el puerto de Algeciras compuestas por un tabor de Regulares y una bandera del Tercio. También, durante esas horas, se escuchó una de las primeras alocuciones de General Queipo. Como indica el Alférez Cabello: "trató de convencer a la fuerza en cuantas ocasiones se le presentaban de que el movimiento no iba en contra de la República, ya que estaba al frente en Sevilla un General de bien probado republicanismo. Esto le valió para tener la fuerza en un buen estado de ánimo hasta que llegaran los refuerzos convenciéndoles de que los recibieran sin disparar un tiro"[1688]. Algunos paisanos durante esas horas solicitaron el reparto de armas, otros pedían a los militares que

[1685] Ibidem. Folio 124 vuelto.
[1686] Ibidem. Folio 151.
[1687] Ibidem. Folio 26.
[1688] Ibidem. Folio 21.

resistieran el desembarco de las fuerzas africanas, y otros simplemente pedían que "hicieran todo lo que pudieran para evitar que los Regulares entraran en plan de guerra"[1689].

Al amanecer, se vivieron nuevos momentos de tensión cuando el torpedero *N.º 19* se aproximó a La Línea de la Concepción y efectuó varios disparos contra el cuartel. La alarma que produjo esta agresión impulsó a los allí presentes a izar una bandera blanca, permaneciendo el personal del cuartel a la expectativa, sin que, tras los iniciales disparos, el buque de la Armada continuara con sus presiones e intimidaciones.

Aquella mañana los militares que más claramente se posicionaron a favor de la defensa de la República procedieron al reparto de armas a la población que lo solicitaba. Uno de los soldados que formaron parte de la Guardia de Prevención del domingo 19 de julio, el Cabo Francisco González Morales, pudo ver, sobre las 10.00 horas, cómo doscientas personas se aproximaron a la puerta del cuartel pidiendo armas. También indicó este militar que a la petición respondió el Brigada Sánchez mandando a soldados a la Segunda Compañía por pistolas y cargadores que posteriormente repartió por el ventanillo de la puerta. Esta aseveración es también mantenida por otros miembros que formaban parte de la guardia el 19 de julio, entre los que destaca Amador Melchor Martínez[1690]. Otro militar acusado de la entrega de armas a la población civil a través de las ventanas del acuartelamiento fue el Teniente Antonio Herrera Corpas. El número de las armas que de este modo salieron del acuartelamiento se fijó posteriormente en unas veinte pistolas y fusiles. También, aquella mañana entraron en el cuartel hasta la puerta de la Sala de Banderas unos cinco o seis municipales pidiendo armamento, a los que el Brigada Sánchez les dio a cada uno una pistola. Sigue diciendo este Cabo que todo este trasiego fue presenciado por el Alférez Antoñana, quien: "no decía nada a pesar de ser el oficial de guardia porque era el Brigada Sánchez el que hacía y deshacía"[1691].

Mientras estos hechos estaban sucediendo, llegaron noticias al cuartel del desembarco en el puerto de Algeciras de fuerzas sublevadas. Otros informes indicaban que una columna militar se dirigía hacia La Línea. El Comandante Chacón intentó convencer a la guarnición de la necesidad de salir al encuentro de los africanos al objeto de evitar cualquier tipo de represalias. Aceptada la propuesta, los comisionados para esta misión fueron el Capitán médico Pérez Gómez, el Teniente Herrera y el Sargento Benítez Moreda. A estos militares les acompañaba un soldado portando una bandera blanca. Durante el trayecto, recuerda el

[1689] Ibidem. Folio 125.
[1690] Ibidem. Folio 147.
[1691] Ibidem. Folio 87 vuelto.

Capitán médico, que: “el público se aglomeraba, en las puertas mujeres y niños llorando y pidiendo que evitaran la lucha ante el temor de `los moros´. A su paso recomendaba calma a todos y que si así hacían no ocurriría nada. Se encontró con la primera guerrilla y con ella un Teniente de Regulares a quien le dije era portador de una misión que se le había encomendado, llevándole a presencia del Comandante Jefe del Segundo tabor de Regulares de Ceuta D. Amador de los Ríos a quien le comuniqué la decisión de las fuerzas del cuartel de La Línea”[1692].

Poco tiempo después la comisión regresó al cuartel para dar cuenta al Comandante Chacón de las condiciones impuestas por el jefe del Tabor. Destacaba entre todas la exigencia que las armas de dotación fueran llevadas al punto donde se encontraban los Regulares antes de que éstos procedieran a ocupar el cuartel del Batallón del Regimiento de Infantería Pavía n.º 7. Como recordó posteriormente el Teniente Antonio Herrera Corpas, el Comandante De los Ríos y otros oficiales de Regulares estaban convencidos de que desde el Batallón se habían repartido cuatrocientos fusiles a la población. Esta afirmación fue rebatida por Herrera al indicar al jefe de la columna de Regulares que: “esa cantidad de armamento ni existía en el Batallón y que no sabía si en los sucesos de la noche anterior podrían haber distribuido algo entre los paisanos, pero que él creía que no faltaría nada siendo éste un criterio particular suyo”[1693].

Tras regresar, los comisionados informaron al Comandante Chacón de las condiciones marcadas, quien se opuso a la misma al considerar muy peligroso sacar las armas del cuartel por el temor de que éstas, en su traslado, fueran sustraídas por los paisanos que llevaban toda la noche apostados en las inmediaciones, además porque, en caso de cumplimiento, quedarían sin defensa las instalaciones militares[1694]. Para conseguir un nuevo acuerdo, el Comandante ordenó salir del acuartelamiento una sección armada al mando del Alférez de Caballería, Antonio Molina Toral. El Alférez, al localizar al Comandante De los Ríos se puso a su disposición, le informó de lo sucedido durante toda la noche en el Batallón, y le indicó que el Comandante Chacón se hacía responsable del orden de su tropa, de la cual, se comprometía, no partiría ninguna agresión [1695]. Después de valorar las nuevas propuestas De los Ríos exigió al emisario, para no asaltar el acuartelamiento, que las armas quedaran alineadas en el suelo y

[1692] Ibidem. Folio 125 vuelto.
[1693] Ibidem. Folio 170.
[1694] Ibidem. Filio 21 vuelto.
[1695] Ibidem. Folio 56.

la tropa formada en el extremo opuesto del patio de armas, esperando en un teléfono que se le comunicara la resolución final del Comandante Chacón[1696].

Al poco tiempo de recibir una respuesta positiva a sus exigencias, las fuerzas africanas se presentaron en la puerta del cuartel. En el patio esperaba formado, con el armamento en el suelo, todo del Batallón de Infantería Pavía n.º 7. Sólo quedaba en sus puestos la guardia.

Al llegar al patio el Comandante de Regulares arengó a la tropa "afeándoles la conducta, de malos patriotas, pues este movimiento dirigido por el Ejército no iba contra la República sino contra algunos desmanes cometidos"[1697]. Se procedió entonces a guardar el armamento en un local, por lo que De los Ríos ordenó se iniciara su recuento. Entre los que entregaron sus armas se encontraba el propio Comandante Chacón, a quien le fue devuelta su pistola. También, durante esos primeros momentos, una compañía de tropas Regulares se dirigió a la población para dar nueva lectura del bando declarativo del estado de guerra[1698].

No había pasado una hora desde la llegada de los Regulares, mientras todavía se desarmaba a la Guardia de Cuartel, cuando se produjo un fuerte tiroteo que procedía tanto del interior como del exterior del cuartel. Los disparos duraron unos veinte minutos, y generaron gran confusión entre los presentes, pues no sabían de donde procedían; parece ser que incluso se llegaron a lanzar algunas bombas de mano[1699]. Además de los militares del Batallón y de los pertenecientes al Tabor de Regulares en el cuartel se hallaban, como se ha indicado anteriormente, otros militares que, por haber hecho acto de presencia durante las últimas horas del día 18 o las primeras del 19, vestían de paisano. Uno de ellos era el Alférez Antonio Molina Toral, quien al empuñar una pistola, fue confundido por regulares indígenas como agresor y encañonado al instante. Tuvo que ser la intervención de un regular español la que salvara la situación al ordenar a los dos moros que no le disparasen[1700]. Joaquín Arrarás, aunque no hay ninguna constancia en los procedimientos judiciales, también localiza en el Cuartel de La Línea al Coronel Acedo, el Comandante Sánchez Rubio, el Capitán Sabrán, los Tenientes Parladé y Molina, los hermanos Mora Figueroa, el conde de Casares y el señor Díaz Delgado[1701]. En la refriega los médicos militares y los sanitarios procedieron a recoger a los

[1696] Ibidem. Folio 125 vuelto.
[1697] Ibidem.
[1698] Ibidem. Folio 125 vuelto.
[1699] Ibidem. Folio 125 vuelto.
[1700] Ibidem. Folio 190.
[1701] ARRARÁS, Joaquín:*Historia de la cruzada española* Vol. III,Datafilms, Madrid, 1984, p. 229.

heridos, los cuales se cifraron en vente personas, entre los que destacan el Capitán Galán y el Alférez Melchor Irune[1702].

Como describe el Comandante De los Ríos al redactar uno de los partes que elevó con motivo de aquellos disparos:

"A V.S. da parte el Jefe que suscribe, de que sobre las (vacío en el documento) Horas del día 19 del mes actual, al ir a salir con tres compañías para Algeciras cumpliendo órdenes recibidas, fue tiroteada la fuerza por el elemento civil desde las casas que rodean al cuartel.- La tropa reaccionó y se repelió la agresión de forma adecuada.- En el interior del cuartel, aprovecharon la ocasión los soldados del Regimiento n.º 7 que estaban reclusos en uno de los locales del piso alto, y con armamento oculto y alguno que cogieron a los heridos, dispararon contra el Cuarto de Bandera y Puerta que ya estaba batida por los paisanos resultando las siguientes bajas..."[1703].

Dos procesos se abrieron con ocasión de los sucesos ocurridos en el acuartelamiento del Regimiento Pavía n.º 7 de La Línea de la Concepción, el sumario 72/1936 instruido contra el Comandante Luis Chacón Lozano, el Teniente Antonio Herrera Corpas, el Alférez Javier Martín Antoñana y los Sargentos Francisco Benítez Morera, Leonardo Valenzuela Cubillo y Fernando Díaz García, y el sumario 337/1936 abierto al Capitán de Carabineros Daniel Zubeldia Moreno, a los alfereces de Infantería Cristóbal Caballero Herrera y Antonio Pérez Alarcón; los Sargentos de Infantería Antonio Benítez Cáceres y José Pérez Nieto; los Cabos del mismo arma Rafael Vallejo Jiménez, José Hernández Borge, Feliciano González Rodríguez, Rafael Salas García, José Revenaque Mayordomo, Antonio Camacho Sánchez, Clemente Revenaque Mayordomo, Francisco Párraga Jiménez, Eduardo Ragel Ríos, Alonso Sánchez Ruiz, Antonio Nieto Frías, Fernando González García y Félix de Castro González y los Soldados Diego García Santiesteban y Manuel Calero Chamorro.

Por aquellos hechos y tras recaer condenas de muerte en los consejos de guerra fueron ejecutados el Teniente Antonio Herrera Corpas, al Alférez Javier Martín Antoñana y a los

[1702] El resto de los heridos fueron: el Sargento del Regimiento Pavía José Pérez Nieto; los cabos del Pavía Clemente Rebenaque Mayordomo y Francisco Muñoz Fernández; los soldados de Infantería Ángel Ocaña López, Diego Mora Rumín; los soldados indígenas Mohamed Benadeslau Fasi, Kadur Bab Al lal Hazun, Mohamed Tahar Sahali, Hamed Hadu Uniagli, Marsote B. Sa, Asma Hamed Toxi, Musta Mohamed Buifrusi, Benaes Sana Mohamed Jolte, Haled Mohamed Salgari, Mez Du B. Hasmi, Amade Ben Said, Hamed Hamed Susi, Abd Es Sedam B. Soliman Kesari, Hamed Rabat Uidi, y Jasmi Mohamed Isnasin y el cabo de regulares Diego García Ramírez, los cuales fueron desplazados a la Clínica Militar de Algeciras, todos por arma de fuego. Folio 28 a 49 del SUM 337/1936.

[1703] Ibidem. Folio 57.

Sargentos Fernando Valenzuela Cubillo, Francisco Benítez Morera, y Francisco Díaz García; siendo conmutadas las impuestas a los Sargentos José Pérez Nieto, Antonio Benítez Cáceres, los Cabos Feliciano González Rodríguez, Clemente Revenaque Mayordomo, Francisco Párraga Jiménez, José Hernández Borges, Fernando González García y Rafael Vallejo Jiménez. El resto de los procesados fueron condenados a diferentes penas privativas de libertad. Tanto el Comandante Chacón como el Capitán Zubeldia quedaron separados del servicio tras cumplir con las penas de prisión impuestas.

K.- Los refugiados en Gibraltar.

Queda por estudiar en este trabajo la importancia que tuvo la colonia británica como punto de refugio para la población del Campo de Gibraltar. La existencia de una frontera en permanente litigio entre Gran Bretaña y España no impidió, en aquellas fechas, que el paso entre la colonia y España permaneciera abierto. Esta circunstancia fue aprovechada por muchos residentes de la zona. A la colonia acudieron tanto simpatizantes de partidos de izquierdas como personas más próximas a los ideales defendidos por los sublevados. Todos buscaban protección para sus personas, familias y bienes. Como este trabajo está dedicado a la población militar en Andalucía occidental no se va a hacer un estudio general del "exilio" gibraltareño, limitándose a citar a aquellos militares que cruzaron la frontera por alguna circunstancia y que posteriormente tuvieron que dar cuenta ante las nuevas autoridades militares de sus comportamientos.

Uno de los militares que acudió a la colonia británica en los primeros días del golpe fue el Capitán del regimiento de Infantería Pavía n.º 7, Francisco Zambrana Hidalgo. Este oficial se encontraba con permiso de verano en La Línea de la Concepción cuando se inició el movimiento militar. La misma noche del 18 de julio, ante los rumores que indicaban que se había ordenado el acuartelamiento de las fuerzas por la autoridad militar se presentó en la Comandancia Militar de Algeciras. Allí pudo acreditar, aportando la oportuna documentación, encontrarse enfermo. Esta circunstancia y el hecho de no tener mando de fuerza facilitaron su regreso a su domicilio. De vuelta a su localidad, pudo oír como en el cuartel de Infantería se estaban produciendo un fuerte tiroteo. Por esta razón, en compañía del Teniente Fernández Illescas, acudió a dichas dependencias militares, en donde permaneció hasta el bien amanecido el día siguiente.

Restablecida la situación en La Línea, se presentó, el mismo 19 de julio al Teniente Coronel Coco. Como este Teniente Coronel había ordenado que toda la oficialidad del

Segundo Batallón del expresado Regimiento marchase a Algeciras, el Capitán Zambrana Hidalgo decidió previamente poner a salvo a su familia en Gibraltar. Temía que fueran ciertos los rumores que indicaban que el gobierno de Madrid había ordenado el bombardeo de la Ciudad. Informó de sus intenciones al Teniente Coronel Coco, quien condicionó su marcha a Gibraltar a que se incorporase a su unidad, a la mayor celeridad posible y siempre antes del día 20.

Una vez en Gibraltar, vista la gran cantidad de personas que desde zona española se había desplazado a territorio bajo soberanía británica el 19 de julio tuvo dificultades para conseguir alojamiento para su familia. Tras conseguir una habitación en el "Club Príncipe de Gales" se dirigió a la frontera con ánimo de regresar. Allí se encontró con el Capitán médico Pérez Gómez, quien le informó que ésta acababa de ser cerrada y que no se podía salir. Otros oficiales, como los dos comentados, también quedaron retenidos; entre ellos, el Comandante Sánchez Rubio y el Capitán Gómez Cobos[1704].

Esperando la apertura de la verja se encontraba el Capitán Zambrana el 4 de agosto cuando fue detenido por la policía británica y conducido a una prisión militar en donde permaneció hasta el 24 de noviembre, fecha en la que pudo regresar a España para incorporarse a las fuerzas sublevadas.

Otro de los oficiales que tras el golpe militar refugió a su familia en la colonia británica fue el Teniente de Infantería, en situación de retirado, José Torres de la Calle. Este militar, residente en San Roque, se presentó en el cuartel de su localidad cuando fueron llamados los militares retirados el mismo 18 de julio. Posteriormente dejó la plaza dirigiéndose a Gibraltar. Por esta circunstancia no se encontraba en San Roque cuando el 20 de julio fue atacado el cuartel por fuerzas procedentes de la zona gubernamental de Málaga. Tras regresar le fue abierta una diligencia judicial que terminaron sin declaración de responsabilidad[1705].

También acudió bajo la protección del pabellón británico el Comandante de Caballería, retirado, Juan Martín Gómez, quien se encontraba dirigiendo la construcción de un canódromo en la zona, circunstancia por la cual residía con su familia en el Hotel *París* de La Línea. Tras cogerle de sorpresa la acción militar, el 21 de julio decidió acudir al Peñón. Cruzó la frontera sin obstáculo alguno. Desde su posición de "civil", el Comandante Martín desarrolló en Gibraltar "algunos trabajos secretos para el General de la División, al mismo tiempo que otros relacionados con el asunto del canódromo, hablando varias veces con el

[1704] Ibidem. Folio 4 vuelto de la INF/1936 abierta al Capitán Francisco Zambrana Hidalgo
[1705] ATMT. SS. Diligencias Inf/1936 instruidas al Teniente de Infantería José Torres de la Calle.

Comandante Militar de La Línea", el Capitán de Infantería, destinado en el Regimiento Pavía n.º 7, José González Benítez [1706].

Pero Gibraltar no sólo fue zona de refugio de familiares de militares, sino que se convirtió en las primeras horas del golpe en la vía de escape de fuerzas que no estaban dispuestas a prestar su apoyo a los sublevados, éste es el caso del Capitán de Carabineros Francisco Zamora, del Alférez Manuel González y de cincuenta y un guardias, ya citados anteriormente. La evasión fue tan sonada que incluso la Comandancia Militar de Málaga comunicó mediante telegrama al Ministerio de la Guerra el paso a zona gubernamental de un número tan importante de guardias. En el referido escrito se comentaba tanto la situación que se vivía en Algeciras como el lugar de asilo en el que se había convertido la colonia británica. En el informe se podía leer:

"En un cañonero se ha presentado procedente de Gibraltar a donde huía desde el cruce de Algeciras, el Capitán de Carabineros FRANCISCO ZAMORA; Alférez MANUEL GONZÁLEZ y cincuenta y un clases y soldados del mismo Instituto. Punto. Este personal prefería huir que prestar servicios a los rebeldes y viene dispuesto a trabajar por el restablecimiento del orden. Punto. Lo he autorizado para que quede aquí y he dispuesto que sea vestido y armado para autorizarlos para cuando por frente de Estepona a donde los voy a enviar a reforzar aquel frente que vigila el río Guadiaro. Punto. De lo más importante que dice este Capitán es que la gente de Algeciras está muy desmoralizada y sin embargo cruzan frecuentemente a Gibraltar y mantienen relaciones con esta plaza, de donde sacan víveres y otros auxilios sin que el Cónsul de España lo impida, no siendo el titular del consulado el que se encuentra en este punto, sino un Vice-Cónsul, que tengo entendido no debe ser muy adicto a la causa"[1707].

Gibraltar continuó durante toda la guerra siendo un lugar de refugio para los huidos de ambas zonas. Allí acudieron, normalmente por vía marítima, fugados de la zona republicana y personas que quedaron en la zona sublevada y que prefirieron escoger el devenir del otro bando. Un caso especial es el del Capitán de Carabineros, al mando de la compañía que guarnecía Puente Mayorga, Manuel Lamadrid Rivas. Este oficial con su esposa se internó en Gibraltar el 29 de diciembre de 1937 utilizando una barca de pesca. Posteriormente, el 31 de ese mismo mes, se dirigió a Tánger y desde esta ciudad internacional a zona gubernamental.

[1706] ATMTS. SS. Folio 4 de las Diligencias Inf/1936 abiertas al Comandante Juan Martín Gómez.
[1707] ATMTS. SM. Sumario de Urgencia nº 80 del Juzgado Militar 17.

Las actividades de este oficial durante el tiempo que sirvió a los sublevados muestran la importancia que, por otro lado, tuvo el Campo de Gibraltar para los servicios de información y espionaje de ambos bandos. En la hoja de servicio "republicana" de este oficial, obrante en el procedimiento que se le reabrió en 1955 tras su presentación ante la justicia militar, se puede leer: "pasó al mando de la 4ª Compañía en cuya situación continuó hasta el 18 de julio en que, con motivo del levantamiento fascista, a finales de dicho mes fue concentrada la fuerza de la Compañía y desarmada por los elementos rebeldes, siendo encuadrada en el Batallón de Infantería de aquella plaza, quedando en el mando administrativo de la unidad en la que continua hasta finar el año. Durante el transcurso de este tiempo, intentó repetidas veces comunicar con Málaga o Madrid por medio de la Estación Telegráfica secreta del Gobierno de la República establecida en la caseta de amarre del cable submarino de Ceuta. Efectuó trabajos en Cádiz para la evasión y entrega del remolcador de Guerra "R-15" así como en Algeciras para el asalto al torpedero "Número 19" de la Marina de Guerra Española. A finales de agosto estableció contacto con el consulado de España en Gibraltar, poniéndose a disposición del Gobierno de la República en unión de varios elementos militares, recibiendo orden trasladada por el Cónsul de permanecer en zona rebelde por considerarse necesaria su presencia en Algeciras, acatándola en virtud de obediencia debida y estableciendo enlace con dicho consulado, sin recibir instrucciones; siguiendo actuando en la referida plaza y siendo uno de los servicios más importantes, las noticias de entrega por dos veces del Vapor "Cabo de Palos" que descubierta por el Consulado, se evitó la entrega a los rebeldes"[1708].

Detenido por la autoridad militar sublevada el 19 de marzo de 1937, fue ingresado en el Castillo de Santa Catalina. En las investigaciones judiciales subsiguientes no se pudo probar imputación delictiva alguna, por lo que el procedimiento fue sobreseído. Tras su puesta en libertad volvió a prestar servicios en la Plaza de Algeciras, en la 3ª Compañía, puesto de Puente Mayorga, desde donde planificó su fuga ante el temor de nuevas represalias por parte de la autoridad militar, y como él mismo indica "por estar considerado como persona de izquierdas"[1709].

Pero el caso del Capitán Lamadrid es una excepción. El gran trasvase de fuerzas de Carabinaros de zona alzada a gubernamental usando Gibraltar como escala se produjo en los primeros días del golpe. Fue tal la presencia de Carabineros en la Roca que obligó al nuevo Comandante de la 10 Compañía, José Toledo Iradier, a mandar una comisión a la colonia británica para conocer el verdadero paradero de sus hombres y realizar gestiones acerca de los

[1708] ATMTS. SS. Folio 22 del SUM 47/1938.
[1709] ATMTS. SS. Folio 31 vuelto del SUM 47/1938.

oficiales, clases e individuos que había desertado a aquella plaza. Curiosamente el oficial al que se asignó esta misión fue al Capitán Daniel Zubeldia Moreno, oficial que sería juzgado posteriormente por los hechos, ya relatados, ocurridos en La Línea de la Concepción la noche del 18 al 19 de julio.

No fueron sólo carabineros los que intentaron cambiar de bando, también algunos oficiales del Ejército se internaron en Gibraltar para huir de la zona alzada. Desde San Roque consiguió pasar a zona gubernamental por este medio el Capitán de Infantería Francisco Ruano. Este oficial era masón[1710], pertenecía a la logia *Trafalgar*. Tras los sucesos del 10 de agosto de 1932, con la sublevación del General Sanjurjo se dio a conocer como republicano fiel, hasta el punto de enfrentarse a compañeros y superiores en el destino. Nombrado Comandante Militar de La Línea, con la llegada de las derechas al poder fue destituido y destinado a Burgos, de donde regresó en 1936 por intercesión de Martínez Barrios. Internado en Gibraltar, pasó a zona gubernamental, desde donde logró huir al extranjero al terminar la guerra.

L.- Los sucesos de Vejer de la Frontera.

En este trabajo se ha hecho referencia a la actitud mantenida ante el golpe por el jefe de la Comandancia de Carabineros de Algeciras, el Teniente Coronel Córdoba y de su antecesor el también Teniente Coronel Márquez Macías. También se ha comentado la importante disidencia de hombres pertenecientes al Cuerpo de Carabineros al alzamiento militar, especialmente en el Campo de Gibraltar. No obstante, queda por reseñar lo que parece ser la mayor muestra de compromiso con el gobierno de la Nación de un oficial del Cuerpo de carabineros destinado en la provincia de Cádiz, este oficial era el Comandante jefe del puesto Carabineros de Vejer de la Frontera, el Capitán Enrique Letrán López.

Las noticias de que en Cádiz se había producido una sublevación militar llegaron a este municipio el mismo 18 de Julio. Esa tarde, pocos minutos después de tener conocimiento de lo que estaba sucediendo en su ciudad, Mariano Zapico telefoneó al Delegado Gubernativo en Vejer, Juan Manzorra Muñoz de Arenilla, a quien indicó que "se quedaran constituidos en el Ayuntamiento y se defendiera a la República a toda costa y que quedaran las fuerzas de la Guardia Civil y de Carabineros acuarteladas"[1711]. Posteriormente fueron llamados al

[1710] ATMTS. SS. Folio 65 del SUM 1341/1938.
[1711] ATMTS. SS. Folio 84 vuelto del SUM 74/1936.

domicilio del alcalde, Francisco Salguero, el Alférez Jefe de Línea, Antonio Gómez Relaño y el Brigada Comandante de puesto de la Guardia Civil. Allí recibieron la orden de acuartelar las fuerzas del benemérito Instituto. La orden también había sido enviada por el gobernador Zapico al Capitán de Carabineros Enrique Letrán, quien, antes de llegar a la reunión, ya había ordenado a sus hombres permanecer dentro de su cuartel.

Lo que al principio eran meros rumores y noticias vagas sobre un movimiento militar en la capital quedaron contrastados al día siguiente al recibir el Capitán Letrán, a las 16.00 horas, un telegrama que ordenaba la publicación del bando declarativo del estado de guerra y que le nombraba Comandante Militar de la localidad[1712]. El Capitán informó al Alférez de la Guardia Civil y juntos se dirigieron al domicilio del Alcalde, en el que también se encontraban el Juez Municipal, Nicolás López Pinilla y el Delegado Gubernativo con los que mantuvieron una reunión. Al salir Letrán acusó recibo del telegrama a Cádiz e indicó posteriormente al Alférez de la Guardia Civil que no era necesario que las fuerzas salieran a la calle y que sería mejor que se mantuvieran acuarteladas, sin proceder a declarar el estado de guerra como le había sido ordenado por el Gobernador Militar de Cádiz.

Poco a poco la noticia del golpe se extendió por toda la población, provocando gran efervescencia de grupos armados, que se hicieron más numerosos por la noche. Todo parece indicar que la orden de armar a la población civil vino de las autoridades municipales[1713]. La tensión creció cuando estos grupos se presentaron ante el estanco propiedad José Valdés González, al que amenazaron y exigieron la entrega de todos los cartuchos que en su establecimiento almacenaba. Al indicarles el comerciante que la mayoría de la munición se encontraban en el cuartel de la Guardia Civil, los manifestantes le pidieron que diera su autorización para abrir las cajas depositadas en el cuartel, y al responder que esa autorización era imposible algunos de los congregados entraron en su casa donde encontraron un centenar de cartuchos que se llevaron[1714].

Lo anormal de la situación en las calles de la localidad provocó que el guardia municipal Pedro Román Guerrero informara al Alcalde, al Juez Municipal y al Delegado Gubernativo de lo que estaba sucediendo, quienes le indicaron que siguiera vigilando como

[1712] ATMTS. SS. Folio 57 y 62 vuelto del SUM 74/1936.
[1713] Entre las declaraciones obrantes en el procedimiento abierto para esclarecer las responsabilidades de los hechos sucedidos en Vejer por las fuerzas sublevadas se encuentra la de José Gilaver Pérez quien reconoce haber oído al Alcalde decir al concejal Melero "vete con ellos, y que les den escopetas", Folio 71 vuelto del SUM 74/1936. En este mismo sentido otro interrogado por el juez militar en el mismo procedimiento indica que fue el jefe de los municipales el que le entregó una escopeta la noche del 19 de julio, Folio 80 del SUM 74/1936.
[1714] Ibidem. Folio 56 vuelto.

siempre y no interviniera[1715]. Momentos después, grupos incontrolados procedieron al incendio y saqueo de la iglesia y otros edificios del pueblo. Como comenta el referido guardia: "el declarante deseaba de recibir órdenes de sus superiores que eran dichos señores (se refiere al alcalde, al juez y al delegado) y en vista de que no sacaba nada en concreto decidió a las cinco y media de la madrugada del domingo retirarse a descansar a su domicilio ya que a dicha hora terminaba el servicio que había comenzado a las cuatro de la tarde del domingo"[1716].

La hora del incendio la fija el propio párroco, Ángel Caballero y de Vera, al manifestar que fue a las 06.00 horas cuando doscientas personas encabezadas por el Teniente de alcalde, Francisco Rubio y dos carabineros -carabineros de primera Emilio Cañas Guerrero y Antonio Carmona Magro- entraron en la iglesia. Tras registrar al sacerdote, se procedió a su detención a la de otros tres religiosos que formaban la parroquia. Según manifiesta el párroco, al ser conducidos uno de los carabineros le dijo "vamos a ver al Capitán"[1717]. Las consecuencias del asalto e incendio de la iglesia fueron registradas por el juez militar que acompañó a las fuerzas sublevadas cuando el pueblo fue tomado. En el acta señaló que: "En la fachada posterior de la Iglesia del Salvador existe un montón informe como de diez metros de circunferencia por poco más de un metro de altura, constituido por el resto de los santos de madera, candeleros de metal y de madera dorada, cirios de cera, papeles y documentos antiguos, restos de muebles, camas, sillones, bancos, sillas colchones que son imposibles de detallar, destrozados todos completamente e imposibles de recomponer ninguno de ellos"[1718].

Tras conocerse por las autoridades alzadas la resistencia, no sólo municipal, sino también de las fuerzas allí destacadas, a la obediencia del bando declarativo del estado de guerra, el 20 de julio se procedió a ordenar el envío de una Sección del Segundo Escuadrón del Grupo de Regulares de Ceuta n.º 3, al mando del Teniente Carlos García Santos. Este oficial recibió la orden de trasladarse desde Cádiz a Vejer de su jefe, el Capitán Luis Sanjuán Muriel, quien le informó que el pueblo se encontraba en completa anarquía[1719].

No tuvo la Sección del Teniente García Santos ningún problema en su aproximación al pueblo, pero al llegar a las inmediaciones pudo observar que la carretera estaba cortada. Solventado dicho problema, la columna alzada se dirigió al cuartel del Cuerpo de

[1715] ATMTS. SS. Folio 20 vuelto y 21 del SUM 74/1936.
[1716] Ibidem. Folio 21.
[1717] Ibidem. Folio 58 vuelto. Al cura párroco se le acusaba de tener en su posesión una pistola y otros efectos. Ante dicha imputación, y ya ante la autoridad judicial militar sublevada el referido párroco negó que aquella pistola fuera suya indicando que la misma la traían las personas que asaltaron su domicilio.
[1718] ATMTS. SS. Folio 139 del SUM 74/1936.
[1719] ATMTS. SS. Folio 3 del SUM 74/1936.

Carabineros, donde se encontraban todos sus componentes acuartelados. Al aperase del camión que los trasportaba, las fuerzas Regulares fueron atacadas por un grupo de paisanos armados con pistolas y escopetas. Sufrieron seis bajas a consecuencia de las perdigonadas recibidas[1720]. Los Regulares repelieron la agresión consiguiendo hacer huir a los emboscados.

Posteriormente, el Teniente García Santos y sus hombres se dirigieron al puesto e la Guardia Civil, siendo hostigados durante todo el recorrido. Al llegar al cuartel pudo comprobar que sus componentes también se encontraban acuartelados por orden del Capitán de Carabineros Enrique Letrán, que actuaba como Comandante Militar de la Plaza. Fueron guardias civiles de este cuartel los que comunicaron al oficial de las fuerzas indígenas que la autoridad militar de la plaza no había, en aquellos dos días, publicado el bando de guerra dictado en Cádiz por el General López Pinto. Tanto los guardias como las "personas de orden" que posteriormente fueron interrogadas acusaban al oficial de Carabineros de ser el principal culpable de los saqueos y pillajes que se habían producido en la localidad desde el 18 de julio.

Después de recibir esta información, el Teniente García Santos procedió a la detención del Capitán. Cuando la conducción pasaba por la plaza del pueblo, desde un local donde ondeaba una bandera roja se volvió a hostigar a los Regulares con disparos. La respuesta de los militares degeneró en tiroteo, especialmente en la calle Alta, donde resistieron, con mayor intensidad que el resto de los atacantes, un carabinero y el cajero del banco, Pascual Lerma[1721]. Una vez cesaron los disparos las fuerzas Regulares, con los componentes de la Guardia Civil, el Brigada de carabineros y algunos miembros de este instituto procedieron al desarme y detención de los milicianos. Fueron capturados treinta individuos[1722]. A las 18.00 horas del día 20 se publicó el bando declarando el estado de guerra[1723].

Con motivo de la actuación de las fuerzas de Regulares en el 20 de julio se tiene también conocimiento de la muerte de cuatro individuos de la localidad y de resultar heridos otros once, todos por arma de fuego, la mayoría cuando se presentaron en la Casa del Pueblo tres soldados indígenas, quienes hicieron salir a la calle a unas veinte personas a las que

[1720] Ibidem. Folio 12, los dos heridos de mayor consideración fueron el soldado Juan Malaguilla Cifuentes quien presentaba equinosis parpebral y conjuntival del ojo derecho y múltiples heridas causada por perdigones en la cara, región auricular derecha, región torácica, brazo derecho, brazo izquierdo y muslo izquierdo, con pronóstico grave y el indígena Mohamed Ben Amar que presentaba heridas múltiples en la cabeza y cara, cuello, hombro y antebrazo izquierdo, de pronostico menos grave.
[1721] Ibidem. Folio 139.
[1722] Ibidem. Folio 8.
[1723] Ibidem. Folio 14.

dispararon posteriormente a quemarropa[1724]. El Capitán Enrique Letrán fue juzgado y condenado a muerte el consejo de guerra celebrado el 17 de agosto de 1936. Su ejecución tuvo lugar el 19 del mismo mes. El procedimiento abierto a este militar no ha sido localizado.

M.- Jerez, la campiña y la sierra.

Queda por estudiar la situación de los militares destinados en la provincia de Cádiz fuera de las unidades principales de la Capital y el Campo de Gibraltar. Salvo en Jerez de la Frontera, donde se hallaban una Comandancia Militar, el Depósito de Sementales y una Compañía de Guardia de Seguridad y Asalto, en el resto de la provincia de Cádiz solo existían pequeños destacamentos de fuerzas de la Guardia Civil y de Carabineros. Esta circunstancia va a determinar que la intervención de estos militares sea de menor trascendencia para el éxito de la acción militar alzada que la del personal anteriormente citado. No obstante, su comportamiento durante aquellas primeras horas del golpe también generó, en muchos casos, importantes responsabilidades una vez bajo control alzado casi toda la provincia gaditana.

Uno de los oficiales que perdió la vida por su actitud, no sólo durante el golpe, sino también durante los meses previos al mismo, fue el Alférez de Seguridad y Asalto, destinado en Jerez de la Frontera, Alfredo Arribas Sebastián. Había nacido el Alférez Arribas en Torresandino, Burgos, el 12 de mayo de 1889, pertenecía al arma de Infantería y llevaba prestando funciones de agente de vigilancia y seguridad en Jerez de la Frontera desde agosto de 1932. En febrero de 1935 tuvo que cambiar de destino recalando primero en Algeciras y posteriormente en La Carolina por encontrarse denunciado en un turbio asunto de malversación de caudales públicos[1725]. Destinado nuevamente a Jerez tras las elecciones de febrero de 1936, durante los meses que la coalición de izquierdas se mantuvo en el poder se significó, desde el punto de vista de la derecha jerezana, por su falta de neutralidad en los diferentes altercados del orden que se produjeron en la ciudad.

Fueron éstos unos meses caracterizados por una alta conflictividad social. Diego Caro Cancela ha indicado que: "*Los apenas cuatro meses que trascurren desde estos días hasta el 18 de julio estuvieron en la ciudad preñados de incidentes políticos y sociales. En primer*

[1724] Los heridos eran: Antonio Varo Sánchez, Juan Infante Chicas, Juan Moriano Castro, Francisco Ortiz Muñoz, Juan Tello Doncel-Moriano, Luis Rodríguez Mera, Pedro Sánchez Domínguez, José Muñoz Castro, Antonia López Núñez, José Quiñónez Altamirano y Josefa Durán Manzorro. Los fallecidos eran: Juan Herrera Rodríguez, Juan Jiménez Muñoz, Manuel López Corchado y José Muñoz Castro. Folios 119-124 del SUM 7471936.

[1725] Otros testimonios hablan de que la salida del Alférez Arribas de su destino tuvo como origen el haber sido detectado como confidente de las sociedades obreras y políticas de la ciudad. Folio 7 del Sum. 336/1936.

lugar, hay una clara reivindicación del movimiento huelguístico no sólo para lograr la readmisión de los despedidos después de octubre de 1934, sino también para hacer desaparecer a los sindicatos "amarillos" del mundo laboral local y recuperaduchas de las ventajas laborales perdidas a lo largo del bienio derechista.

Por otra parte reaparece la violencia política, siendo especialmente graves los sucesos ocurridos en Jerez durante los días 14 y 15 de abril"[1726].

Ya se ha estudiado en este trabajo los sucesos en los que intervino este oficial con ocasión de la detención del jefe de la Falange Jerezana el 14 de abril de 1936. Hubo otras actuaciones policiales que denotan el estado de crispación que vivía en aquellos momentos la ciudad. De algunos de estos hechos ni siquiera ha quedado constancia en las reseñas de los periódicos locales por su ocultación o por la cautela con la que se realizaron. Se produjeron al menos, según indican los propios guardias de la Compañía destinada en Jerez, cuatrocientos registros domiciliarios por la significación política de los registrados. Uno de los problemas que estas intervenciones planteaban era que competían a la policía y no la Compañía de Seguridad y Asalto, pero el Alférez Arribas, según comenta sus propios hombres: "usurpó esas funciones y los hacían las fuerzas a sus órdenes y si alguna vez lo hizo la policía tuvo que hacerlo a presencia de la Guardia de Seguridad mandada por el Alférez. Que en ninguno de estos registros se encontró nada pues la única finalidad que tenía era molestar y encarcelar a la gente de derechas" [1727].

Durante aquellos días comienzan a apreciarse tensiones dentro de la Compañía de Seguridad y Asalto. Algunos de sus componentes no estaban de acuerdo con lo que creían pasividad demostrada por los mandos y autoridades gubernativas cuando se tenía conocimiento de la celebración de reuniones clandestinas[1728], o cuando se conocía la puesta en libertad de presuntos extremistas de izquierdas a los que se les había intervenido pistolas y latas de gasolinas que, presumiblemente, iban destinadas a la quema de algún edificio[1729].

La plantilla de guardias se escindió entre aquellos que estaban de acuerdo con la política seguida por su jefe y aquellos que creían ver cómo un cuerpo de seguridad se instrumentalizaba a favor de unos ideales políticos concretos. Llegaron a la ciudad guardias trasladados forzosos desde otros puntos de España como consecuencia de sanciones encubiertas en las que pesaba sus idearios políticos. Por otro lado, existieron tratos

[1726] CARO CANCELA, Diego, *Historia de Jerez de la Frontera: Jerez contemporáneo s XIX y XX*. Diputación de Cádiz, 1999, Pp. 236 y 237.
[1727] Ibidem. Folio 14 vuelto y 15 del SUM. 336/1936,
[1728] Ibidem. Folio 6 del SUM. 336/36.
[1729] Ibidem.

discriminatorios, o así lo creían los afectados, entre guardias y suboficiales. Así el guardia Juan Bautista Navarro Lorenzo en unas declaraciones manifestó que: "Que el declarante vino a Jerez de la Frontera trasladado desde Madrid el día cinco de junio último por estar tachado de derechista y al incorporarse a la Comandancia el Alférez Arribas le preguntó el motivo de su traslado y al referirle la causa y expresarse el declarante en el sentido de que con la autoridad se estaban cometiendo muchos abusos pues salían los guardias a la calle y tenían que consentir todos los desmanes que hicieran los izquierdistas el Alférez Arribas le mandó enérgicamente callar"[1730]. Otro afectado por este tipo de represión interna pudo ser el guardia Sebastián León Pineda, quien tenía un hijo que era calificado por sus compañeros de izquierdas como "fascista"[1731].

Es evidente que en la Compañía de Seguridad y Asalto de Jerez, como en el resto de unidades militares y de fuerzas de seguridad, las disparidades de criterios políticos entre mandos y subordinados, sea cual fuera la ideología del superior, cuando la crispación política traspasó los muros de las unidades y no se sabía separar lo profesional de las vidas privadas de cada uno, generó todo tipo de "represiones" a pequeña escala. En la Comandancia de Jerez, y de acuerdo con manifestaciones de sus miembros en los días previos al golpe, hubo denegaciones de permisos, amonestaciones por concurrir en tertulias, asignación de servicios preferentes... etc. Este tipo de prácticas, como los traslados forzosos, no pueden imputarse sólo al periodo del gobierno del Frente Popular, fueron usuales en los distintos gobiernos de la República, cualquiera que fuera su signo, pero se incrementaron conforme aumentaba la crispación dentro y fuera de las unidades.

En este ambiente de manifiesta fractura se llegó a los días claves del golpe. El 17 de julio, el Comandante Militar de la plaza, el marqués de Casa Arizón recibió una llamada, desde La División en Sevilla, del General Fernández de Villabrille en la que éste le informaba de los sucesos que habían tenido lugar aquella misma tarde en el Protectorado español de Marruecos y en la que le indicaba que estuviera alerta ante posibles movimientos de tropas.

La mañana del 18 de julio comenzó, como en la mayoría de las ciudades españolas, con tranquilidad, aunque los rumores de que en África el Ejército se había sublevado determinó la decisión del Alférez Arribas de acuartelar las fuerzas. Según comenta el propio Alférez: "el día diez y ocho a las diez u once de la mañana tuvo noticias por rumor público de que en África se había sublevado el Ejército"[1732]. Por parte de las autoridades gubernativas se

[1730] Ibidem. Folio 10 Vuelto del SUM. 336/1936.
[1731] Ibidem. Folio 12 Vuelto del SUM. 336/1936.
[1732] Ibidem. Folio 23 del SUM 336/1936

tomaron algunas precauciones, destacando la decisión, tomada a las 13.00 horas, de detener a los afiliados a la Falange que se encontraban en la ciudad. Se designó una patrulla formada por el Sargento Luis Espada García y tres guardias, entre los que se encontraba Juan Bautista Navarro Lorenzo. También fue registrado esa mañana el Centro Tradicionalista[1733].

No fue hasta el medio día cuando el ambiente en la ciudad comenzó a caldearse con la llegada de las primeras informaciones que indicaban que en Cádiz y en Sevilla se habían alzado tropas contra el legítimo gobierno de la Nación. Sería poco después de las 14.00 horas cuando el Gobierno Militar de Cádiz ordenó la declaración del estado de guerra. Inmediatamente se comunicó a todas las unidades. Al recibir la orden el Comandante Militar de Jerez se dispuso con toda celeridad a cumplimentarla. Contaba con una exigua guarnición formada por unos pocos soldados de Infantería, el Depósito de Caja y Doma de Caballería situado en la carretera de Arcos, en los cortijos de Vicos y Garrapilos, en total algo más de cien hombres, a los que habría que sumar los pertenecientes a la Guardia Civil al mando del Capitán Federico Montero Lozano..

La primera medida tomada por el marqués de Casa Arizón fue convocar a su despacho a los oficiales que se encontraban bajo sus órdenes "*les comunica la situación y le revela su voluntad decidida de apoyar el Movimiento ya iniciado. No hay una sola voz discrepante. Todos aprueban con entusiasmo y se empieza a actuar sin pérdida de Momento[1734]*". En aquella reunión se decide la ocupación de los edificios de la Radio Municipal, Correos y Telégrafos.

Mientras en la Comandancia Militar se delibera, en el Ayuntamiento se comenzaba a reaccionar ante el riesgo de un levantamiento de las fuerzas militares allí destinadas. La máxima autoridad municipal de la ciudad, el alcalde Antonio Oliver Villanueva, de Izquierda Republicana, llegó al Ayuntamiento a las 16.00 horas. De inmediato llamó por teléfono al Comandante Militar para mostrar su extrañeza ante el silencio de este jefe militar, como por los movimientos del personal uniformado por la ciudad. Joaquín Arrarás, uno de los máximos exponentes de la historia oficial del franquismo, siguiendo su tradicional manera de describir los hechos comenta que la respuesta del militar fue: "*Lo que tengo que hacer lo haré por las buenas o por las malas"[1735]*.

Pero la verdadera respuesta del Comandante Arizón tuvo lugar cuando sus hombres procedieron a ocupar los edificios públicos de Correos y la Radio. Los encargados de esta

[1733] Ibidem.
[1734] ARRARÁS, Joaquín:*Historia de la cruzada española* Vol. III,Datafilms, Madrid, 1984, p. 218.
[1735] Ibidem.

misión fueron los capitanes de Caballería Arizón (Juan) y Castillo, el primero hermano del Comandante Militar. Desde las 18.30 horas la radio comenzó a emitir sólo noticias, siendo leído el bando declarativo del estado de guerra[1736].

No obstante, el control de la información por parte de los sublevados, desde primeras horas de la tarde grupos de personas pertenecientes a las agrupaciones republicanas y de izquierdas comenzaban a organizar una resistencia activa contra aquella agresión mediante la declaración de una huelga general. La única fuerza con la que contaba el alcalde Oliver era la Compañía de Seguridad y Asalto, que tenía sus dependencias en el edificio del Ayuntamiento. Al conocerse la declaración del bando de guerra por el Comandante Militar, el Alférez Arribas procedió, conforme lo dispuesto por la máxima autoridad local, a asegurar el edificio de la Casa Consistorial. Ésta quedó rodeada por las fuerzas de Asalto desde las 16.00 horas[1737]. También se efectuaron una serie de registros en casas de personas de conocida ideología derechista en busca de armas.

A la misma hora que se aseguraba el Ayuntamiento, tuvo lugar una reunión de autoridades adictas al gobierno de la Nación en ese mismo edificio. Entre los presentes se encontraba el Alférez Arribas. Se formó un comité de resistencia y se procedió al reparto de armas entre las personas presentes, alguna de las cuales fueron localizadas posteriormente escondidas en las esquinas de los despachos cuando este edificio fue ocupado por los alzados[1738]. Otra de las decisiones tomadas en aquella reunión fue la de acudir al cuartel de la Guardia Civil para "apoderarse de los fusiles de los guardias"[1739]. También, aquella misma tarde, se ordenó a diferentes parejas de guardias que "dieran una vuelta por la ciudad y extremaran la persecución por los fascistas"[1740].

Tal era el número de congregados en las inmediaciones del Ayuntamiento, especialmente en el patio, que se tomó la decisión, para facilitar su defensa, de desalojar el edifico, pues los simpatizantes de las organizaciones prorepublicanas estaban colapsando el espacio que consideraba Arribas debía tener despejado para poder rechazar cualquier agresión[1741].

No fue hasta las 21.00 horas del 18 de julio cuando el Jefe de la Compañía de Seguridad y Asalto reunió a las fuerzas a sus órdenes y les hizo saber que en Marruecos se había

[1736] Diego Caro Cancela retrasa la ocupación de la Radio y la lectura del bando declarativo del estado de guerra a las primeras horas de la madrugada del 18 al 19 de julio. CARO CANCELA, Diego, *Historia de Jerez de la Frontera: Jerez contemporáneo s XIX y XX*. Diputación de Cádiz, 1999, Pp. 238 y 239
[1737] ATMTS. SS. Folio 10 vuelto del SUM 336/1936.
[1738] Ibidem. Folio 7 Vuelto del SUM. 336/1936. Eran unas diez escopetas y cuatro pistolas.
[1739] Ibidem. Folio 15 del SUM 336/1936.
[1740] Ibidem. Folio 9 Vuelto del SUM. 336/1936.
[1741] Ibidem. Folio 15 del SUM 336/1936.

sublevado una bandera del Tercio, noticia ésta que debía diferir de la que ya circulaba por toda la geografía española que indicaba que la sublevación de las fuerzas africanas del 17 de julio ya era general en toda España y no producto de algunas unidades concretas. Según indicaron algunos de los guardias, las palabras que pronunció el Alférez Arribas remarcaron que existía un movimiento general muy duro, arengando a los guardias para que se mantuvieran "frente a ese movimiento diciéndoles con determinación que a él le constaba que todos ellos eran amantes de la República y del Frente Popular y les pedía juramento sobre la oposición a ese movimiento militar, y como la contestación de los guardias no fue unánime y la que existió muy fría sobre la oposición al movimiento, los dejó en libertad para que cada uno obrara con arreglo a su criterio, pero sin cesar de arengarlos para que se unieran a él"[1742]. Otros de los guardias recordaba posteriormente que la arenga del Alférez fue contestada: "por los guardias presentes con un sí frío que hizo llorar al Alférez y meditar sobre la rendición. Que después no cesó de arengar a los guardias obligándoles a dar Vivas a la República"[1743].

Las medidas tomadas por el Alférez permitieron detener en un coche a tres oficiales que se dirigían al cuartel de Villaviciosa. Estos militares fueron conducidos al Ayuntamiento. Se produjeron en esos momentos los primeros disparos en la ciudad. Poco después Arribas se dio cuenta de la magnitud de la sublevación, llegando a comentar a sus subordinados que: "Esto no tiene remedio, pues el movimiento es insofocable y a las cuatro de la mañana se incorpora a Jerez una Bandera del Tercio"[1744].

Posteriormente, en un postrero intento de conseguir refuerzos o ayudas para evitar que la ciudad cayera en manos alzadas, el Alférez Arribas efectuó llamadas telefónicas a las comandancias de Seguridad y Asalto de Sevilla y Cádiz. Desconocía la situación en la que se encontraban sus compañeros en esas ciudades. No logró comunicar con ellos, pues las líneas estaban cortadas y ambas ciudades a punto de caer en manos sublevadas.

Seguidamente, el Alférez con algunos guardias se desplazaron a la vivienda de Dña. Petra de la Riva, procediéndose a un exhaustivo registro del domicilio sin que del mismo pudiera localizarse "Ningún arma ni ningún objeto considerado delictivo"[1745]

Tras regresar, Arribas marchó al Ayuntamiento donde estuvo largo rato con el Alcalde. Tuvo que ser en estos momentos cuando se produjeron la llamada telefónica del Comandante Militar a la primera autoridad municipal a la que hace referencia Joaquín Arrarás en su obra, al indicar: "*antes mantiene un breve diálogo telefónico con el alcalde fretepopulista Oliver, al*

[1742] Ibidem. Folio 9 Vuelto del SUM. 336/1936.
[1743] Ibidem. Folio 11 del SUM 336/1936. En el mismo sentido folio 18 del SUM 336/1936.
[1744] Ibidem. Folio 11 vuelto del SUM 336/1936.
[1745] Ibidem. Folio 18 del SUM 336/1936

que le concede cinco minutos para que entregue el Municipio a las fuerzas que irán a hacerse cargo de él. Pronuncia la palabra "fuerza" con cierto énfasis intencionado y aun añade con poética imaginación, que tiene preparados dos camiones con soldados: "Evite un día de luto". El alcalde no vacila: accede magnánimo"[1746].

La realidad era bien distinta, las reducidas fuerzas disponibles por el Comandante Arizón le obligaron simplemente a enviar para la ocupación del edificio municipal a un Capitán Veterinario y a cuatro soldados. No obstante, tanto el Alcalde como el jefe de la guardia de Seguridad y Asalto sabían que la ciudad poco podía hacer, más aun conociendo en aquellos momentos la caída o cerco de las autoridades gubernativas en las ciudades de Cádiz y Sevilla.

A su vuelta a la Comandancia después de los registros, sobre las 23.00 horas, Arribas recibió una llamada cuyo interlocutor no ha logrado ser identificado, aun cuando todo parece significar era el Comandante Arizón, pues, según el Sargento Espada García, que se encontraba presente en el despacho, oyó decir al Alférez "Mi Comandante, soy Arribas". Tampoco la declaración del Alférez Arribas en el procedimiento judicial a él abierto permite desvelar quien era la persona con la que habló a últimas horas del 18 de julio, aunque sí deja claro que quien estaba al otro lado del teléfono le ordenó acudir con toda urgencia a presentarse ante la autoridad militar de la ciudad[1747]. Comenta uno de los guardias que después de la conversación "volvió a subir al Ayuntamiento y a su regreso le dijo al declarante que le acompañara, subiéndose a un coche, el declarante, el Alférez y el guardia Sánchez Menchén, dirigiéndose a la Comandancia Militar donde el Alférez se presentó al Comandante Arizón"[1748].

El 19 por la mañana, estando Jerez en manos sublevadas, se le encargó por el Comandante Militar de la plaza efectuar un registro de la Casa del Pueblo y de otros centros de izquierdas y republicanos. Pocos días después, el Alférez Alfredo Arribas Sebastián era detenido e ingresado en prisión. El consejo de guerra que le juzgó tuvo lugar el 20 de enero de 1937. El 23 del mismo mes fue condenado a la pena de muerte como autor responsable de un delito de rebelión militar. Con toda probabilidad el Alférez había consentido en el reparto de armas efectuado en el Ayuntamiento entre las personas allí congregadas, pero en la ciudad no hubo una verdadera resistencia ni agresiones a las fuerzas sublevadas durante los días 18 y 19 salvo algunos disparos dispersos de los que no podían hacerse responsables ni al Alcalde ni al

[1746] ARRARÁS, Joaquín:*Historia de la cruzada española* Vol. III,Datafilms, Madrid, 1984, p. 218.
[1747] ATMTS. SS. Folio 29 del SUM 336/1936
[1748] Ibidem. Folio 17 del SUM 336/1936.

Alférez. La ejecución se produjo el 6 de marzo de 1937 en la muralla de la Macarena de Sevilla. Mucho antes, el 24 de agosto de 1936, había sido ejecutado el alcalde Antonio Oliver Villanueva.

No fue Arribas el único militar destinado en Jerez que fue detenido como consecuencia de la sublevación militar del 18 de julio. Otro militar que también sufrió la represión de las fuerzas alzadas fue el Capitán de Veterinaria, en la reserva, pero destinado en la Depósitos de Sementales, Manuel Moreno Amador. Era este Capitán conocido por sus ideas progresistas, amigo de Félix Gordon Ordaz, fue acusado por sus compañeros de armas de haber participado, a la llegada de la Republica, en la confección de la lista de oficiales que quedaron cesados en el Regimiento de Caballería de Sevilla, donde se encontraba en esos momentos destinado y de concurrir, con otros militares izquierdistas de esta plaza como los Comandantes León, Loureiro, Viqueira, Serrano, capitanes Justo Pérez y Pedro Cangas y el Teniente Alonso, en tertulias en un café de la Calle Sierpes[1749].

Pero la más grave acusación contra este oficial, al que no se le podía imputar oposición alguna al golpe en la tarde del 18 de julio de 1936, fue la publicación en 1934 de un folleto dirigido contra los oficiales del arma de Caballería destinados en Jerez. Este escrito fue considerado injurioso por los aludidos al ser calificados de caprichosos semiburgueses e incapacitados. A Moreno Amador se le acusaba de haber tenido una "meteórica" carrera dentro de la veterinaria militar tras la llegada de la República. Esta proyección profesional fue descrita por otro interno en la prisión del Ave María, y delator a favor de los sublevados, el Comandante Montero, de la siguiente manera: "Ahora tenemos por aquí a un Capitán de Veterinaria llamado Manuel Moreno Amador que cuando la República, a raíz de retirarse por la ley Azaña fue colocado de Jefe Supremo de los sementales de Jerez y gozaba de tres sueldos a la par pues era íntimo de Gordon Ordaz. Tengo de él las peores referencias, pues es masón y rojísimo y hace deliciosas ligas con el Navarro (que era compinche en el comité rojo de Caballería) el Pastor, Bolonia, Basset.

Lo han procesado entre otras "cosillas" por un libro que escribió contra el Arma de Caballería y el Ejército en general y según me dicen es "de los que nos hubieran cortado el cuello" de haber triunfado ellos. El Cte. de Caballería José Héctor Vázquez, sabe detalles y puede informar largamente. Me temo que al final le pongan en libertad como a Méndez, Curiel y demás sinvergüenzas"[1750].

[1749] Ibidem. Folio 72 vuelto del SUM 712/1938.
[1750] AGMS. Documentación Zona Nacional, Legajo 9, Carpeta n.º 17.

En los procedimientos contra el Alférez Arribas y el Capitán Moreno jugó mucho en su contra las declaraciones de algunos oficiales de la plaza y, en el caso de Arribas, de algunos los hombres que se encontraban bajo su mando en la Compañía de Seguridad. No fueron estos los únicos casos donde el procesamiento o una mayor agravación de la pena impuesta a un militar, o incluso su mera detención, se produjo, no tanto por su participación en el golpe, como por sus comportamientos anteriores a estos hechos. Uno de los casos más evidentes de que el procesamiento y posterior condena de un militar no estaba del todo determinado por su actitud el 18 de julio es el que recoge el procedimiento instruido al Teniente de Carabineros José Reig de Deu, destinado en el puesto de Medina Sidonia.

Condenado a la pena de tres meses y un día como autor de un delito de negligencia, en consejo de guerra celebrado el 9 de agosto de 1937, posteriormente este militar, en 1946, y en virtud del Decreto de 26 de mayo de 1945, acudió ante el Consejo Supremo de Justicia Militar al objeto de la revisión de la pena impuesta en la Causa 1056/1937. Entre la documentación aportada en la que apoyaba la revisión se encontraba un clarificador escrito de uno de sus mandos en el cuerpo de Carabineros que hizo la guerra con los sublevados –sin identificar-, en el que, entre otras cosas, indicaba que el comportamiento del condenado durante los años en los que la República estuvo en vigor fue ejemplar, procediendo desde su destino de Medina Sidonia a realizar cuantas operaciones contra el contrabando tuvieron lugar en la zona, sin haberse señalado el Teniente por significación política alguna. De él decía su superior que en los primeros meses de 1936 había impedido que "por elementos perturbadores" se incendiaran las iglesias y conventos del pueblo, "sin esperar órdenes superiores, dispuso que las fuerzas custodiaran los mismos, ordenándoles que si tales hechos llegaban a intentarse fueran repelidos por las armas"[1751].

El 18 de julio de 1936 el Teniente Reig se mantuvo en una posición sumisa al nuevo mando sublevado. Realizó cuantas misiones le fueron encomendadas sin mostrar queja alguna. José Luís Gutiérrez, al estudiar los acontecimientos sucedidos en Paterna, describe la conducta de este militar del siguiente modo: *"Parece claro que Reig había intentado mantener una actitud conciliadora. Pendiente de la actitud de las autoridades dudó entre adherirse a la sublevación triunfante en Cádiz, pero que sabía fracasada en Madrid, y permanecer fiel al Gobierno y colaborar con acciones que no compartía en absoluto, como*

[1751] ATMTS. SS. SUM 1056/1936.

repartir armas a los campesinos. Sin embargo, la situación no permitía vacilaciones y, menos, para los sublevados que no dudaban en la "legitimidad" de su acción"[1752].

Al Teniente Reig, a pesar de haber desempeñado todas las órdenes dadas por las autoridades alzadas, se le consideraba por la más rancia derecha subversiva de la comarca como un izquierdista. De él se dijo que durante el gobierno del Frente Popular había participado en tertulias de izquierdas; que había requisado correajes a simpatizantes de la Falange y que leía el diario *Heraldo de Madrid*. Posteriormente, ya en manos sublevadas el municipio, se le acusó de ser poco activo en la represión de izquierdas.

De todos modos, la oposición de algunos vecinos no impidió que la más alta autoridad militar de ese municipio continuara desarrollando sus funciones. Todo cambió pocos días después, al ser detenido, procesado y posteriormente condenado. El origen de este procesamiento y de la condena lo señala el propio oficial que avalaba al Teniente en su escrito ante el Consejo Supremo de Justicia Militar. Éste no sería otro que su propio celo profesional durante los meses en los que gobernaron las izquierdas en 1936. Siendo ya Reig Comandante Militar de Paterna de Rivera, cargo que ocupó desde el 20 al 31 de julio de 1936: "Fue detenido y conducido a Cádiz por el Teniente de Artillería Don Manuel Serrano y dos parejas de la Guardia Civil de Medina Sidonia. Que dicho Teniente de Artillería es hijo del vecino de Alcalá de los Gazules Don Antonio Serrano de la Jara, propietario de la fábrica de fluido eléctrico y harinera, cuyo señor hizo efectiva una multa de 1576´85 pesetas el día 3 del mes que estalló el "GLORIOSO MOVIMIENTO", como consecuencia de una denuncia del tantas veces repetido Teniente de Carabineros"[1753]. Sigue indicando su valedor que: "Sin duda su actividad en defensa de los intereses del Estado le han ocasionado la animosidad, no sólo de los perjudicados, sino de sus familiares y amigos". Casos como el expuesto demuestran claramente que en los procedimientos abiertos por la jurisdicción militar alzada se saldaron algo más que responsabilidades por los hechos del 17 y 18 de julio o por las actitudes políticas tenidas por los militares durante el tiempo de vigencia de la República, concurriendo, entre otros factores el ajuste de cuentas pendientes, los profesionales o los personales.

También en Paterna de la Rivera se detuvo al Teniente de complemento de Intendencia Federico Villagrán Galán, quien desempeñaba el 18 de julio de 1936 la función de Secretario del Ayuntamiento. Como este oficial, en toda España, otros muchos militares de complemento, la mayoría en situación de reserva y desempeñando otro tipo de actividades

[1752] GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis, *Casas Viejas, del crimen a la esperanza,* Almuzara, Sevilla, 2008, p. 131.
[1753] ATMTS. SS. SUM 1056/1936.

laborales, se encontraron con las obligaciones impuestas por las nuevas autoridades militares de incorporarse a unidades y quedar sujetos al código de justicia militar. No fue extraño que los comportamientos de estas personas en el ejercicio de sus actividades particulares fueran revisados por la nueva jurisdicción militar alzada desde el punto de vista del profesional de las armas. Como a Federico Villagrán, a otros civiles unidos al Ejército por la especial vinculación de haber prestado servicio militar en el Ejército como oficiales de complemento se les abrieron actuaciones judiciales, siendo considerados a todos los efectos como militares. Villagrán fue condenado a la pena de ocho años de prisión como autor responsable de un delito de inducción a la rebelión, al considerar el tribunal que le juzgó que desde sus funciones de secretario del Ayuntamiento de Paterna había realizado actos en beneficio de "los elementos obreros". La ayuda había consistido en la entrega de un aparato de radio cuando estos trataban de organizar la resistencia que cristalizó en el hostigamiento de las fuerzas alzadas que desde Medina Sidonia llegaron la noche del 23 a 24 de julio. También se le hacía responsable, en parte, de los disparos a los que fueron sometidos los guardias civiles destinados en el puesto de ese municipio durante los días que la casa cuartel quedó aislada[1754].

El caso de Paterna no es diferente al de otros municipios españoles. Nada más tener conocimiento de los sucesos que se estaban produciendo el 18 de julio en la capital gaditana, en el Ayuntamiento se reunieron el Alcalde con la mayoría de concejales y alguno de los más significados representantes de la izquierda municipal, donde permanecieron hasta altas horas de la noche. Mientras que esa reunión tenía lugar, fuerzas de la Guardia Civil de Medina Sidonia, al mando del Teniente Manuel Martínez Pedré, hicieron acto de presencia, proclamando el estado de guerra y ordenaban la destitución de la corporación municipal[1755]. 19 de julio, aun sin incidentes, se percibía una fuerte tensión entre los habitantes de la localidad. El 20 era designado Comandante Militar el Teniente Reig de Deu, quien desde que se hizo cargo de su nuevo destino intentó apaciguar los brotes de tensión existentes. Según sigue indicando José Luís Gutiérrez: "*de hecho, hasta la noche del 23 en el pueblo se vivió una especie de "doble poder" en el que, aunque los golpistas tenían ocupado el Ayuntamiento, no controlaban la situación y eran vigilados por grupos de trabajadores que no perdían de vista al edificio y la central telefónica"*[1756]. El 23 por la noche milicias armadas asaltaron estos dos edificios. En rescate de los guardias y carabineros de Paterna acudió nuevamente el Teniente Martínez Pedré al mando de una columna formada por guardias

[1754] ATMTS. SS. Folios 69 y ss. del SUM 243/1937.
[1755] GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis, *Casas Viejas, del crimen a la esperanza,* p. 122 y ss.
[1756] Ibidem. Pp. 123 y 124.

civiles, falangistas y algunos civiles. Los enfrentamientos se prolongaron durante toda aquella noche, resultando muertos catorce milicianos, sin que se produjeran bajas entre las fuerzas alzadas.

Como en el resto de la geografía andaluza y española, en la provincia de Cádiz se vuelven a plantear los mismos problemas indicados en otros capítulos de este trabajo con relación a otras provincias al estudiar el comportamiento de los puestos de la Guardia Civil y de Carabineros[1757]. Los Jefes de Línea y los Comandantes de las líneas y puestos prefirieron, en muchos casos, dejar que la situación les fuera impuesta por la capacidad de alguno de los bandos en controlar la región, antes de pronunciarse a favor de ninguno de ellos. Esto no significaba que la vida en las casas cuarteles durante esos días no quedara alterada, pues la simple situación política existente determinó que en muchos de los municipios los guardias civiles y carabineros se mantuvieran expectantes y acuartelados sin apenas conexión con el mundo exterior. Tampoco la publicación del estado de guerra ordenada desde el Gobierno Militar de Cádiz, o por cualquier otra autoridad militar puede determinar, sin exclusiones, la adscripción de dichos militares a la conjura previa o a una posición subversiva preconcebida, aun cuando hubo oficiales que mostraron su adhesión de una manera inmediata. Este es el caso del Teniente Jefe de la Línea de Medina Sidonia Manuel Martínez Pedré, o del Alférez Guillermo Torres Pons, Jefe de la Línea de Algodonales. El tema de la Guardia Civil en la

[1757] NÚÑEZ CALVO, Jesús, *La Comandancia de la Guardia* Civil, p. 101 y 102. La jefatura y plana mayor de la Comandancia de Cádiz se encontraba ubicada en la capital, siendo el despliegue territorial de sus 5 compañías, 20 líneas y 48 puestos, desplegados por toda la provincia, el siguiente (ver Anexo núm. 1):

- La 1ª Compañía tenía su cabecera en San Fernando. Estaba integrada a su vez por las Líneas de Chiclana de la Frontera (Puestos de Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera y San Fernando), Vejer de la Frontera (Puestos de Vejer de la Frontera y Barbate), Medina Sidonia (Puestos de Medina Sidonia y Paterna de Ribera) y Alcalá de los Gazules (Puestos de Alcalá de los Gazules y San José del Valle).

- La 2ª Compañía tenía su cabecera en Algeciras. Estaba integrada por las Líneas de Jimena de la Frontera (Puestos de Jimena de la Frontera, Buceite y Tesorillo), Tarifa (Puestos de Tarifa y Facinas), San Roque (Puestos de San Roque, Algeciras y Almoraima) y La Línea de la Concepción (Puestos de La Línea de la Concepción, Atunara y Campamento).

- La 3ª Compañía tenía su cabecera en Villamartín. Estaba integrada por las Líneas de Bornos (Puestos de Bornos, Villamartín, Puerto Serrano y Prado del Rey), Ubrique (Puestos de Ubrique, El Bosque, Benaocaz y Grazalema), Algodonales (Puestos de Algodonales, Zahara y El Gastor) y Olvera (Puestos de Olvera, Torre-Alháquime, Alcalá del Valle y Setenil de las Bodegas).

- La 4ª Compañía tenía su cabecera en Jerez de la Frontera. Estaba integrada por las Líneas de Jerez-Distrito de San Miguel (Puestos de Empedrada y Silos), Jerez-Distrito de Santiago (Puestos Calvario y Plaza de España), Sanlúcar de Barrameda (Puestos de Sanlúcar de Barrameda y Trebujena) y Arcos de la Frontera (Puestos de Arcos de la Frontera, Espera y Algar).

- La 5ª Compañía tenía su cabecera en la capital gaditana. Estaba integrada por las Líneas de Cádiz-Interior (Puesto de Cádiz), San José-Exterior (Puesto de San José), Puerto de Santa María (Puestos de Puerto de Santa María y Puerto Real) y Rota (Puestos de Rota y Chipiona).

provincia de Cádiz ha sido exhaustivamente estudiado por el historiador Jesús Núñez Calvo, por lo que sólo se va a hacer referencia a algunos de los acontecimientos que provocaron la actuación de la justicia militar alzada, omitiendo todo estudio de los puestos que se adhirieron al golpe o que se sumaron al mismo tras esperar órdenes de la Comandancia de Cádiz o tras llegar a sus localidades fuerzas militares.

De la misma manera que lo descrito en los casos sevillanos y onubense, en la provincia gaditana gran parte de la sierra y de los pueblos de la campiña quedó en una zona sin control alzado en los primeros días de la guerra. Esto provocó en los puestos de la Guardia Civil situaciones cuanto menos confusas y de difícil definición. En términos generales, la mayoría de los jefes de Línea y Puestos de los distintos cuerpos desplegados por los municipios gaditanos, nada más tener conocimiento del golpe de estado y del control por los sublevados de los órganos de decisión políticos y militares de la provincia, asumieron una posición pasiva y ordenaron el acuartelamiento de sus fuerzas. Esta decisión expectante fue vista por las autoridades locales y por los comités de defensa que se fueron estableciendo en los pueblos donde los sublevados no habían triunfado como un posicionamiento a favor del golpe, presunción ésta que se ha seguido postulando en la actualidad por algunos historiadores que no han sabido reflexionar sobre la difícil situación en la que se encontraban estos hombres.

Ni los alcaldes de los ayuntamientos, ni mucho menos los comités de defensa tenían, a los ojos de los jefes de estos puestos de la Guardia Civil, la necesaria autoridad a la que someterse; sí el gobernador civil Mariano Zapico, pero éste había caído en manos sublevadas a primeras horas del 19 de julio. Antes de su detención había ordenado aquella madrugada, a los ayuntamientos de la provincia que debían recoger las armas en los puestos de la Guardia Civil para la defensa de la República, pero no había comunicado dicha decisión directamente a los jefes de estos puestos. El caos que la acción del 17 y 18 de julio de 1936 produjo en el ejecutivo de Madrid, en el Ministerio de la Gobernación tampoco contribuyó a clarificar la situación en la que se encontraban muchos guardias civiles desplegados por toda España. De esta falta de decisión se salvó el General Pozas, Director General de la Guardia Civil, quien, como se ha visto al estudiar otras provincias, intentó por todos los medios que las fuerzas a sus órdenes, a falta de gobernadores civiles, reaccionaran a favor del poder establecido en Madrid y en contra de la acción armada llevada a cabo por los militares sublevados.

Han sido localizadas, y expuestas en este trabajo, llamadas telefónicas del General a diferentes puestos de la provincia de Sevilla ordenando el sometimiento de sus hombres a la legalidad republicana. No así en Huelva, donde las comunicaciones fueron todas con los centros de decisión, y donde la rápida reacción del Gobernador Civil, Jiménez Castellano, y

de los Tenientes Coroneles Orts, de la Guardia Civil y López Vicencio, de Carabineros, consiguieron mantener bajo su control a aquellos hombres, en algunos casos con ciertas dificultades debidas más a la propia seguridad de los guardias y sus familias que a un posicionamiento claro a favor del golpe. A diferencia de lo sucedido en la provincia de Cádiz, el Gobernador Civil de Huelva sí ordenó personalmente, o mediante los jefes de las Comandancias, la entrega de las armas a los alcaldes y responsables de los comités de defensa. La caída el 19 del Gobernador Civil y la falta de contactos directos del General Pozas con sus hombres en Cádiz perjudicó enormemente la causa republicana.

Sin duda alguna que el devenir de los acontecimientos, con la expansión rápida de las fuerzas militares sublevadas desde Cádiz, Algeciras y Jerez hacia el resto de la provincia hizo ver a los Comandantes de puesto y a muchos de aquellos hombres acostumbrados a obedecer las órdenes de sus superiores que era preferible seguir la "bandera del orden" que esgrimían los sublevados que significarse con la heroicidad de resistir con las armas a unas fuerzas abrumadoramente superiores a las suyas y a las que pudieran conseguir de los voluntarios de izquierdas que defendían el poder constituido. Describir hoy las ideas que pudieron pasar por la mente de estos hombres es muy difícil, especialmente porque tras la ocupación del territorio por los sublevados, éstos, como medida natural de defensa, se posicionaron expresa y abiertamente por el bando que a la postre resultó vencedor de una contienda que iba a durar casi tres años. Esta circunstancia priva hoy de conocer con certeza cual era la voluntad de aquellos guardias a los que la historia reciente no ha valorado con justicia, por mucho que, posteriormente, algunos se convirtieran en instrumento de represión del nuevo régimen, aun cuando también lo pudieron ser del agredido, si éste hubiese triunfado.

Otro hecho importante en el que hay que reparar para valorar el comportamiento de estos puestos, y que los diferencia del de sus compañeros en al provincia de Huelva, es la rapidez con la que se procedió por los sublevados a la conquista del territorio que no estaba bajo su poder. El 19 por la noche, los alzados tenían bajo su control las ciudades de Cádiz, Jerez de la Frontera y Algeciras y el resto de municipios donde se encontraban guarniciones militares: San Fernando (Arsenal), La Línea de la Concepción y San Roque. Ese día también estaba sometido un conjunto de pueblos donde sí se siguieron las órdenes de publicación del bando declarativo del estado de guerra. Normalmente eran municipios situados en las proximidades de las localidades mayores antes enunciadas, aunque con algunas excepciones. Así estaban en poder sublevado: Puerto Real, Puerto de Santa María, Sanlucar de

Barrameda[1758], Rota, Chipiona, Medina Sidonia, Chiclana, Conil de la Frontera, Alcalá de los Gazules, San Roque, Castellar de la Frontera, Algodonales, Benaocaz, El Bosque, Grazalema, Olvera y Paterna de la Rivera.

Al día siguiente, el control se había extendido a Trebujena, Vejer de la Frontera y Prado del Rey; el 21 caían Arcos de la Frontera, y Espera y el 22 Algar, Villamartín y Puerto Serrano; Barbate, el 23; Facinas y Tarifa, el 24; Ubrique, el 27 y Torre Alháquime el 31.

Aun cuando cronistas de aquellos hechos, desde el punto de vista sublevado, apenas dieran importancia a los episodios de resistencia que se produjeron, especialmente en la Sierra contra las fuerzas alzadas, hoy hay que reconocer que la ocupación de la provincia de Cádiz no fue un mero paseo militar. Indica Antonio Garrachón Cuesta que: *"En gran parte de los pueblos de nuestra provincia, después de algunos incidentes de no gran importancia, el glorioso movimiento militar no encontró dificultades para su triunfo.*

En esas localidades el vecindario, harto de soportar los excesos que en todos los órdenes venía cometiendo el Frente Popular, se sumó con el mayor entusiasmo y desde los primeros instantes a la noble rebeldía que en la fecha memorable del 17 naciera en el Ejército de África.

Sin embargo, hubo pueblos donde costó un mayor esfuerzo dominar y aniquilar la revuelta y desgraciadamente no faltaron tampoco poblaciones en las que hubo que lamentar acontecimientos de tragedia y donde fue preciso una gran energía para imponer la normalidad"[1759].

Pasa posteriormente este autor a hacer un repaso breve, e incompleto, de algunos municipios donde se produjeron incidentes señalando entre otros El Gastor, Paterna y Vejer de la Frontera. En relación al primero de los municipios citados comenta Garrachón Cuesta que durante aquellos días de incertidumbre se produjeron algunos desmanes que fueron sofocados con la llegada de una sección de Asalto al mando del Teniente de la Guardia Civil Luis Salas[1760].

Quedan todavía algunos pueblos en los que tuvieron lugar incidentes y en donde se encontraban destinados personal militar, especialmente en los municipios de la sierra limítrofes con la provincia de Málaga. Es ésta una zona de especial sensibilidad en donde

[1758] En esta localidad tuvieron lugar el 19 de julio fuertes altercados hasta la llegada de fuerzas militares. El control definitivo de la localidad no se consiguió hasta el 21 de julio. En estos hechos destaca la presencia del Cabo de Carabineros José Canalejo Moreno, Comandante del Puesto de Medialegua, quien con unos paisanos hizo frente durante horas a los sublevados.
[1759] GARRACHÓN CUESTA, Antonio, *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial: Por sendas de heroísmo, de justicia, de hermandad y de amor*, 1938, p. 129.
[1760] Ibidem, p 130.

además de la tensión interna, se sufrió la presión de las columnas milicianas organizadas en la provincia vecina. Benaocaz, fue recuperada por los gubernamentales desde el 29 de julio al 1 de agosto, cuando los miembros de aquel puesto de la Guardia Civil recibieron la orden de concentrarse en el cuartel de El Bosque. El 31 de julio la localidad de Ubrique estuvo a punto de ser tomada por una columna gubernamental procedente de Ronda y Montejaque al mando de Pedro López Calle, alcalde de esta última población. En esta ocasión se llegó a combatir en las primeras casas del pueblo, si bien los sublevados terminaron rechazando el ataque tras recibir refuerzos sobre las cuatro de la tarde.

No obstante este "compromiso pasivo" de la mayoría de los Comandantes de puesto, hay que indicar que se produjeron también en Cádiz detenciones, procesamientos y condenas a algunos miembros de estos cuerpos después de que la situación acabara de controlarse por los sublevados. No todos los sancionados pertenecían a la Comandancia de Cádiz, encontrándose entre los reprimidos algunos guardias pertenecientes a otras Comandancias que estaban disfrutando del correspondiente permiso oficial. Éste es el caso del Brigada de la Comandancia de Jaén, Bartolomé Bernal Palacios, quien se hallaba en Villamartín. Ausente del cuartel después de la orden de acuartelamiento dada por el Comandante de puesto, Brigada Narciso Santos, se mantuvo en el pueblo sin intervenir hasta que con la llegada de las fuerzas sublevadas quedó completamente controlada la situación el 22 de julio.

Durante este tiempo, las fuerzas de la Guardia Civil y algunos refugiados de derechas se mantuvieron a la expectativa, incluso con las luces del cuartel apagadas durante la noche a fin de evitar posibles disparos. Tampoco acudió el referido Brigada en apoyo a sus compañeros en el intento de asalto del día 20 julio. Fue éste, sin duda, uno de los factores tomados en cuenta por parte de la justicia militar a la hora de su castigo. El 22, Bartolomé Bernal Palacios por fin se presentó en la casa cuartel, vestido de paisano, pero no fue detenido hasta el 25[1761]. Por motivos de aquellos hechos la justicia militar alzada le impuso una pena de seis años de prisión como autor responsable de un delito de negligencia "por no cooperar con la fuerza pública al restablecimiento de la paz y la tranquilidad"[1762].

Con todo, hay que indicar que las situaciones más complejas se produjeron en las zonas serranas más cercanas al frente, aun cuando éste no estuviera claramente definido durante los días del mes de julio. En este sentido, hay que indicar que fueron los puestos de Ubrique tanto de la Guardia Civil como de Carabineros los que de un modo más palpable mostraron las dudas de la posición a tomar ante las presiones que recibieron de ambos bandos. El 18 de julio

[1761] ATMTS. SS. Folio 2 del SUM 123/1937.
[1762] Ibidem. Folio 77.

se encontraban en el pueblo como Comandante Militar y jefe de línea, el Alférez de la Guardia Civil Marcelino Cevallos González. Con él estaba el Comandante de puesto, Sargento del mismo cuerpo, Manuel Casillas Aguilera, un cabo y catorce guardias. En Ubrique también estaba el destinado el Cabo de Carabineros Francisco Martín Repollet, quien con cuatro carabineros más componían el puesto de este Instituto.

Las primeras informaciones que alertaban sobre el alzamiento se tuvieron el 18 de julio al escucharse por la radio noticias emitidas desde Madrid "que excitaban al pueblo a ponerse sobre las armas por haber un levantamiento militar". Fueron oídas sobre las 14.30 horas por el Cabo Juan Sancho Bosch, perteneciente a la Comandancia de Castellón, y de vacaciones en la localidad. El Cabo inmediatamente marchó al cuartel donde puso la noticia en conocimiento del Comandante de Puesto. Se nombraron servicio de vigilancia en previsión de que pudieran ser atacados, oyéndose en el pueblo los primeros disparos sobre las 16.00 horas. También fue a esa hora cuando comenzaron a sonar las campanas a rebato, mientras que se oían gritos por parte de paisanos exigiendo la entrega de armas.

El mismo día 18 de julio se recibió un escrito presentado por el Presidente de la Comisión Gestora en la que se solicitaba que por las fuerzas presentes en la localidad se colaborara en la prestación de servicios "por tener noticia dicha autoridad de que existía un pronunciamiento militar"[1763]. Entre el 18 y el 19 se efectuaron unas diecisiete o dieciocho detenciones de simpatizantes de la Falange. También se produjo el asalto de la iglesia parroquial. La noche del 19 se recibió por el Comandante del puesto de Carabineros un telegrama del nuevo jefe de su Comandancia (ya sublevado) en el que se ordenaba la declaración del estado de guerra de no existir clase de superior categoría de la Guardia Civil.

El Cabo Martín acudió con el telegrama al Alférez Cevallos y posteriormente éste a su vez con el mismo al Presidente de la Comisión Gestora, "no sin antes haber hablado, según dice el oficial con la Comandancia, con el Sr. Primer Jefe, el que según él, le dijo que no tenía órdenes sobre el particular y que podía hacerse cargo del orden público"[1764]. Esta confusa manifestación de su superior, así lo declara el jefe de la Línea sin que exista documentación alguna del Teniente Coronel de la Comandancia que la ratifique o rechace, le permitió acordar con el Presidente de la Gestora que la Guardia Civil actuaría en el mantenimiento del orden en el municipio sin proceder a declarar el estado de guerra. De este modo, una decisión tomada en la Cádiz sublevada, aunque fuera dada por el Teniente Coronel González García, cuyo papel aquellos días no fue del todo claro, sirvió para que los guardias civiles de Ubrique

[1763] ATMTS. SS. Folio 7 del SUM 127/1936.
[1764] Ibidem. Folio 7.

comenzaran a colaborar con las fuerzas resistentes. En cumplimiento de estos nuevos compromisos se hicieron cargo de los falangistas detenidos en la localidad a los que dieron custodia. No obstante esta colaboración, tras la ocupación del municipio por las fuerzas sublevadas el Alférez indicó en su descargo que si se mantuvo en dicha situación fue por no considerar el número de sus fuerzas suficientes "para contener a las masas" y por esperar el apoyo de otras fuerzas.

No fue hasta el cuarto o quinto día después del golpe cuando llegaron los primeros emisarios procedentes de la zona sublevada. Era una pareja de guardias mandada por el Cabo José Linares Almagro a la que acompañaba al veterinario de Ubrique, Adrián Fernández Alcaide. Ellos informaron a los guardias de que "el movimiento había triunfado en toda España y que el Presidente de la República estaba detenido". El rumor fue rápidamente contrarrestado, al recibirse informaciones del Gobierno Civil de Málaga en las que "les decía que se aprontaran para resistir enérgicamente, todo choque con fuerzas militares o contrarias así como que les mandarían refuerzos al estarse organizando una columna amiga en Ronda y Montejaque"[1765]. En cumplimiento de lo requerido desde Málaga, las milicias locales procedieron a formar parapetos y a organizar una activa vigilancia de las vías de aproximación en espera de la llegada de los sublevados.

El 26 de julio, por la mañana, se tuvo conocimiento de la llegada de una columna enemiga. Las guerrillas situadas en puntos exteriores se replegaron parapetándose en las puertas y ventanas de las casas cercanas a la entrada del pueblo por la carretera de Villamartín. En esta situación, sobre las 12.00 horas, los guardias fueron requeridos para que prestaran su colaboración en la defensa del municipio. Como indica el propio Alférez Cevallos González, "se presentaron un grupo compuesto de una 200 personas, intimándoles a que se rindieran y entregaran las armas, contestándole que no, y entonces dicho grupo, le dijeron que tenían que unirse a ellos pues de lo contrario prenderían fuego al Cuartel y entonces se unieron y salieron a la carretera para combatir a una columna enemiga que según ellos venía atacar el pueblo, y tomaron posiciones los paisanos, quedándose el Alférez con la fuerza del Cuerpo y la de Carabineros metidos a retaguardia en un garaje que existe en la entrada del pueblo, más bien con la intención de ver en que quedaba todo y que clase de personal componía la columna, que según manifestaron los paisanos venía a atacarles, llegando dicha columna sobre las catorce horas, atacando con fuego de fusil y ametralladora, contestando al fuego los paisanos, y el citado oficial con la fuerza a sus órdenes quedaron en

[1765] Ibidem. Folio 7 vuelto.

retaguardia, estando a la expectativa y haciendo algunos disparos al aire para demostrar al pueblo que estaban con ellos, pero lo único que trataban de saber era que clase de fuerzas componía la columna, lo que no pudieron conseguir por lo espeso del arbolado que existe en dicho sitio, durando el tiroteo hasta las 16 horas"[1766].

Las palabras del oficial al mando de las fuerzas militares en Ubrique muestran una versión exculpatoria de la intervención de la Guardia Civil y los Carabineros en aquellos sucesos, pero no fue asumida por los militares sublevados tras caer Ubrique en su poder.

Otras declaraciones realizadas por algunos de los guardias que participaron en la defensa indican que guardias civiles y carabineros de los puestos de Ubrique se situaron entre un garaje y una trinchera desde donde efectuaron "disparos para demostrar a las masas de que estaban con ellos, pero desde luego al aire con objeto de dar tiempo a que la fuerza avanzara**,** pero que no lo consiguieron pues se vieron obligados a retroceder por el mucho fuego que hacían los paisanos"[1767]. Pero no todas las manifestaciones fueron en el mismo sentido de eludir responsabilidades, pues algunos de los interrogados con ocasión de estos hechos señalaron al ordenanza del Alférez como el causante de las bajas sufridas por los asaltantes, pues, por todos era conocida su gran puntería[1768].

La resistencia que ofrecieron los defensores de Ubrique la tarde del 26 de julio provocó la retirada de las fuerzas atacantes. Éstos perdieron algunos hombres, quedando parte de los vehículos que trajeron incendiados. El Alférez Cevallos y sus hombres regresaron al cuartel, mientras que los paisanos se distribuyeron por todo el pueblo. Sobre las 19.00 horas se tuvo conocimiento de que un grupo de asaltantes se encontraba cercado en una casa a las afueras del pueblo y dispuesto a parlamentar. En aquel lugar se presentó el Sargento Casillas Aguilera para actuar como mediador e intentar que salieran de su refugio. En la casa se hallaban un cabo de la Guardia Civil, cuatro guardias civiles, un cabo de Asalto herido y cuatro falangistas, entre los que destacaba Alfonso Patrón y Cibo de Sopranis[1769]. Durante la entrevista, y según la versión de uno de los guardias, el Sargento informó que en el pueblo la población se encontraba muy excitada y que "ellos se habían sumado al movimiento en evitación de que pudieran hacerles daño a las familias de los Guardias, diciéndoles que se entregaran, que respondía de ellos"[1770]. Tras el parlamento, los acorralados acordaron su rendición. Llevados al Ayuntamiento, quedaron bajo vigilancia del comité de defensa. Como

[1766] Ibidem Folio 6 y 6 vuelto del SUM 127/1936.
[1767] Ibidem. Folio 8 vuelto y 9.
[1768] Ibidem. Folio 9 vuelto.
[1769] Entre los sitiados se hallaba el guardia civil del puesto de El Bosque, Juan Salazar Peñafiel.
[1770] ATMTS. SS. Folio 9 del SUM 127/1936.

indican los propios capturados, el trato recibido fue bueno, "dándoles de cenar un comité que allí había formado, el cual no les molestó para nada"[1771].

El 27 por la mañana un aeroplano arrojó proclamas en las que instaba a los ciudadanos de Ubrique a que depositaran todas las armas que tuvieran en las inmediaciones del cuartel de la Guardia Civil y se pusieran banderas blancas en los edificios, amenazando en caso contrario con un bombardeo. Es en este momento cuando los guardias decidieron por fin acatar las órdenes sublevadas. En previsión de cualquier tipo de violencia, el Alférez acudió al Ayuntamiento donde se hizo cargo de los detenidos y se los llevó al Cuartel. Las armas pertenecientes a la Guardia Civil y a los Carabineros fueron depositadas en el lugar establecido en la proclama. Posteriormente el Alférez salió con toda la fuerza a las afueras del pueblo, a excepción de dos guardias que permanecieron en funciones de centinela, en espera de que llegaran las fuerzas militares alzadas. Cuando éstas llegaron, los guardias y carabineros se presentaron al jefe de la columna, un Capitán de Regulares dio la orden de que ninguno de los guardias pudiera salir de aquel cuartel. En esta situación permanecieron hasta que a las 16.00 horas el Teniente Luis Salas Ríos ordenó que montaran todos los guardias y carabineros en unos camiones y partieron para Jerez escoltados por fuerzas de Regulares. Al llegar pernoctaron en el cuartel de Villaviciosa, desde donde fueron trasladados, el 28 de julio, al castillo prisión de Santa Catalina[1772].

El procedimiento contra los guardias civiles y carabineros de los puestos de Ubrique comenzó el 5 de agosto de 1936. El 16 del mismo mes calificaba el fiscal los hechos como constitutivos de rebelión militar, considerando responsables al Alférez Cevallos, al Sargento Casillas y a los guardias segundos Bellido Gutiérrez y Bernal Cano, de la Guardia Civil, y al Cabo Francisco Martín Repollet y a los carabineros Rojas Ríos, Cabrera Luna, Llavero Cuadro y Morales Ruiz.

El 21 de agosto, en Cádiz, se celebró el consejo de guerra de oficiales generales. En la sentencia, el tribunal condenaba a muerte al Alférez Cevallos, mientras que el Sargento Casillas y el Cabo Martín Repollet lo eran a la pena de reclusión perpetua, siendo absuelto el resto de los procesados. El 23 fue ejecutado el jefe de la línea de la Guardia Civil de Ubrique. De nada sirvieron los escritos pidiendo clemencia que el mismo Alfonso Patrón y Cibo de Sopranís, futuro cronista del golpe en la provincia de Cádiz, realizó al General Varela. En su escrito, este conocido falangista indicaba: "En estricta verdad que nosotros que sufrimos e hubimos de refugiarnos fuimos bien tratados por este puesto que hizo lo que humanamente

[1771] Ibidem. Folio 9.
[1772] Ibidem. Folio 7.

pudo para salvarnos la vida. Y aunque ésta poco o nada valen y las hemos ofrecido a España no seríamos españoles si no supiéramos ser agradecidos, y por ello, nuestro General, le pedimos la máxima clemencia para estos hombres indudablemente equivocados.

Un puesto de avanzada para ellos, nos consta lo aceptarían, un puesto de peligro redimiría de la falta que hayan podido cometer. Pero piedad. Nosotros se lo rogamos con algún derecho ya que ofrecimos nuestras vidas, las tuvimos perdidas y estos hombres hicieron cuanto pudieron para salvar su palabra y salvarnos"[1773].

N.- Conclusiones del golpe en Cádiz.

De todas las provincias andaluzas será Cádiz una de las que, de manera más notoria triunfara la conspiración de los militares sublevados. Sin duda alguna, las unidades ubicadas en la capital estaban todas comprometidas e integradas en la trama alcista antes de que esta estallara. A favor de la conspiración jugaron tanto la red de enlaces que el Comandante Cuesta Monereo estaba desarrollando desde el Estado Mayor de la Segunda División Orgánica, y que tiene como máximo valedor al Capitán, también de Estado Mayor, Jaime Puig Guardiola, como los compromisos conseguidos por el General Gonzalo Queipo de Llano en sus viajes por Andalucía, en especial en los que hace referencia al General López Pinto. Pero, a diferencia de otras provincias andaluzas, la trama gaditana tuvo otro núcleo dirigido por el General Varela que, durante algunas semanas, vivió independientemente de los otros dos y que fue el que integró a los partidos de la derecha radical que se oponían al sistema.

De este modo, tanto el Gobierno Militar como los dos regimientos ubicados en la capital quedaron integrados, salvo contadas excepciones. Cosa diferente será el compromiso conseguido de los cuerpos de seguridad. Los conspiradores tenían conocimiento de la imposibilidad de tentar hacia la acción armada al jefe de la Guardia de Seguridad y Asalto, el Capitán Yánez Barnuevo, quien se había mostrado como un republicano fiel desde el inicio del régimen. Por otro lado, el papel jugado en la conjura por los hombres de la Guardia Civil es nulo. Como en otras provincias analizadas, si algún oficial realmente supo la trama que existía en la ciudad debió de ser algún Capitán por contactos con sus compañeros de armas, sin que en ningún momento se integrara en la misma a los mandos superiores de la Comandancia. La alusión efectuada por el Teniente Coronel jefe de la Comandancia, Vicente González García, a la información transmitida, el 24 de mayo, en plena Plaza de Mina por el

[1773] Ibidem.

Capitán Puig Guardiola de que el golpe se acercaba, no debe ser entendida, como así intentó hacer creer este Teniente Coronel, de que se contaba con él para el golpe, sino como una prueba de los conspiradores por saber como iba a reaccionar este Militar en el caso de que la acción armada se produjera. En ningún momento fue avisado hasta la consumación del alzamiento el jefe de la Guardia Civil de lo que iba a suceder. De igual manera que sucedió en Sevilla o Huelva, en los puestos superiores del 17 Tercio y las Comandancias se ignoraba esencialmente que el golpe se iba a producir aquella tarde del 18 de julio.

Caso semejante es el de la Comandancia de Carabineros. Los conspiradores tuvieron que desechar desde un primer momento el integrar en la conjura al Teniente Coronel Leoncio Jaso y a sus hombres. La desconfianza ante este cuerpo armado era similar a la que se tenía con los Guardias de Seguridad y Asalto. Su republicanismo quedaba acreditado por sus actuaciones durante los cinco años de régimen. Pero, a diferencia de lo sucedido en Sevilla, donde la guarnición era escasa, en Cádiz se contaba con un amplio plantel de carabineros en el cumplimiento de sus funciones hacendísticas y de control de fronteras. Sin duda alguna, de las cuatro provincias a las que se va a dedicar este estudio, es Cádiz, por su situación, en la que más carabineros se hallaban destinados. La proximidad con Marruecos, la existencia de puertos de considerable volumen de descargas y la frontera con Gibraltar hacían necesaria una fuerte presencia de estos hombres en la provincia. La mera duda que este Cuerpo despertaba dio lugar a que no fueran tentados. No se puede descartar que los conspiradores supieran que dentro de la plantilla de oficiales del Cuerpo hubiera compañeros que pudieran simpatizar con los planes que se estaban urdiendo, pero en ningún momento se les invitó a integrarse en la conjura.

En Cádiz capital, la trama es netamente militar, esencialmente militar, con vinculaciones de partidos subversivos como la Falange o los carlistas, pero de una manera limitada. Con el dominio de Cádiz los conspiradores pensaban que podría caer toda la campiña jerezana y gran parte de la provincia. La falta de adhesiones a la trama no suponía que los organizadores de la conjura no creyeran que en último momento, tras la proclamación del estado de guerra, gran parte de la oficialidad no tentada, incluyendo la de la Guardia Civil y la de Carabineros, acabara posicionando a favor del cumplimiento del las órdenes dictadas por la máxima autoridad militar de la provincia, refrendadas por las que llegarían desde la Segunda División Orgánica, de Sevilla. Todos sabían que, sin caer Sevilla en manos de los golpistas, cualquier otro movimiento estaba destinado al fracaso. Pero los más implicados esperaban que la caída de la capital militar de Andalucía permitiera que, como un juego de dominó, el resto de las

guarniciones de la provincia se fuera sumando a la acción armada que quería acabar con el gobierno del Frente Popular y con el mismo régimen republicano.

Pero Cádiz como provincia militar era mucho más compleja que Sevilla, Córdoba o Huelva. Si en Sevilla y Córdoba la guarnición militar estaba concentrada en la propia capital, lo que permitía un control por los militares alzados de los movimientos de resistencia al golpe que pudieran producirse en las diferentes unidades, apenas existiendo guarnición en Huelva, Cádiz, además de los dos Regimientos existentes en la Ciudad, tenía guarniciones militares de consideración en San Fernando, donde se encontraba la base de la Armada y en el campo de Gibraltar donde estaba destinado un regimiento de Infantería y un destacamento del regimiento de Artillería de Costa n.º 1 y una nutridísima representación de los cuerpos de seguridad, especialmente Carabineros y Guardias Civiles.

La complejidad aumentaba con la fragmentación del Regimiento de Infantería Pavía n.º 7, al tener esta unidad su Plana Mayor y su Primer batallón en Algeciras, su Segundo Batallón en La Línea de la Concepción, salvo la Segunda Compañía que se encontraba destinada en San Roque. A esta fraccionada planta habría que sumar, desde el punto de vista de los organizadores del complot, el problema suscitado con el cambio de Jefe del Regimiento al cesar, tras la llegada del Frente Popular al poder, su titular, el Coronal Martín Pinillos y ser nombrado como nuevo jefe un militar de presunta filiación azañista como era el Coronel Emilio March y López del Castillo. Estos problemas fueron salvados por la presencia en esa zona de un militar tan resolutivo y comprometido como el Teniente Coronel Manuel Coco Rodríguez, quien supo elegir a un grupo selecto de subordinados con los que planificó el golpe en esa zona. Se ha dicho anteriormente, pero es necesario reseñar, la especial vinculación de los hombres destinados en el campo de Gibraltar unidos a la conjura con las directrices marcadas desde Ceuta por uno de los máximos organizadores del golpe en el protectorado, el Teniente Coronel Yagüe. Mejor que integrados en el complot andaluz y gaditano, estos militares se vincularon a los designios de lo que ocurriera en el Norte de África. Para los africanos era esencial que el puerto de Algeciras cayera en sus manos, pues sin su dominio, pocas posibilidades tenían de poder pasar a la España peninsular. Por esta razón el desplazamiento de enlaces de una a otra orilla del Estrecho fue constante, como pudo apreciarse por uno de los más importantes valedores del gobierno de Madrid en la provincia, el Comandante de Artillería, Mariano Zapico, en esos momentos desempeñando funciones de Gobernador civil.

Es este otro de los aspectos que deben destacarse en relación los sucesos que tuvieron lugar en Cádiz desde el 18 de julio de 1936. A diferencia del papel jugado en defensa del

régimen republicano por parte del resto de los gobernadores civiles de las provincias de la Andalucía occidental, nulo en el caso cordobés, escaso en el caso Sevillano, e importante en el onubense, aunque por diferentes motivos, en especial al fracasar del golpe en esta provincia, y facilitar este hecho a Jiménez Castellano articular una defensa comprometida de la causa durante los once días de resistencia en los que la bandera republicana ondeó en esta capital, en Cádiz, su Gobernador Civil, seguramente por el hecho de ser militar y de tener enlaces dentro del Ejército de África, asumió el problema de los rumores de golpe con mayor atención. Su comportamiento permite observar cómo algunas instancias de la administración no descuidaron sus deberes hacia lo que todo el mundo intuía pero nadie conocía en realidad, como era el rumoreado golpe del que se venía rumoreando desde febrero de aquel año.

En este sentido, es interesante comprobar cómo será desde el Gobierno Civil de Cádiz desde donde únicamente se intente, de algún modo, no sólo descubrir aquellos hilos de la trama alcista que se desarrollaron en la provincia, sino también poner todas las trabas posibles para que el presunto golpe pudiera triunfar. A diferencia del resto de gobernadores andaluces, y con casi toda seguridad españoles, Mariano Zapico asumió en los días previos al alzamiento militar decisiones importantes que iban destinadas a hacer fracasar cualquier intentona de movimiento militar contra el gobierno de la Nación. Destaca en este aspecto la infiltración de algunos enlaces suyos en unidades militares de la provincia, la creación de una red de comunicaciones clandestina con el objeto de no quedar aislado en caso de que fuerzas militares ocuparan las oficinas de telégrafos, la designación del Comandante Gutiérrez Garde para el desempeño del cargo de delegado Gubernativo en el Campo de Gibraltar, el envío a Ceuta, el mismo 17 de julio del jefe de la Oficina de telégrafos de Algeciras, o la planificación del control del Estrecho tras la reunión celebrada con el Comandante del destructor *Churruca* la noche del 16 al 17 de julio.. También contactó en esos días Zapico con compañeros de armas en el norte de África. Todas estas medidas sirvieron para poco, pero demuestran cómo dentro del personal dependiente del Ministerio de la Gobernación algunas autoridades cumplieron con su deber con el mayor celo posible.

Por otra parte, también destaca Cádiz por ser una de las provincias del sur de España donde la resistencia armada a las fuerzas militares sublevadas fue menor. Si en Sevilla, en Córdoba o en Granada el control de la capital no significó que el resto de la provincia se sumara al golpe, encontrándose las capitales citadas durante algunos días, incluso semana en una situación de casi cerco, gracias a la inmediata actuación de milicias armadas que procedieron a la defensa de los valores republicanos, en Cádiz y salvo los efectos que en la capital dejó la noche del 18 al 19 de julio, la resistencia popular ha de considerarse menor. No

es objeto de este trabajo el análisis en profundidad de la resistencia republicana en las provincias, salvo cuando esta resistencia afecte también al comportamiento de las fuerzas uniformadas. No obstante habría que indicar que, salvo algunos leves conatos de resistencia en Sanlúcar de Barrameda y Trebujena, en Setenil de las Bodegas, en Villamartín, Vejer de la Frontera o en algunos pueblos de la sierra como es el caso de Ubrique -y dejando al margen aquellas acciones que de manera ofensiva se planificaron desde la zona republicana malagueña en la sierra como en el municipio de San Roque-, los pueblos se mantuvieron expectantes y sin altercados de consideración, si los comparamos con lo sucedido en Huelva, Córdoba o Sevilla.

Esta falta de incidentes no debe ser atribuida a un especial posicionamiento de la Guardia Civil de los diferentes puestos desplegados por la provincia que permitiera el control alzado de los municipios donde se encontraban ubicados los puestos y cuarteles del Instituto. En términos generales los miembros del Benemérito Instituto se comportaron en la provincia de Cádiz de la misma manera que lo hicieron en el resto de las provincias andaluzas objetos de este estudio. Hubo más indecisiones y acuartelamientos a espera de recibir órdenes o de la llegada de alguna fuerza que permitiera el control de los diferentes municipios, que verdaderos compromisos con los alzados. De todos modos, casos como el de las fuerzas de la Guardia Civil de Medina Sidonia, al mando del Teniente Manuel Martínez Pedré, demuestra como en aquellas fechas algunos oficiales del Cuerpo optaron decididamente y desde los primeros momentos por acompañar en la aventura alcista a los compañeros del Ejército.

Como en el resto de las provincias españolas donde triunfó el golpe, Cádiz demuestra como no sólo hizo falta una dirección acertada por parte de las más altas autoridades militares implicadas para que la acción tuviera éxito, sino que se requirió el apoyo de una masa de jóvenes oficiales bien conocedores de la trama urdida, bien simplemente descontentos con la realidad social y política que se vivía en España. Serán estos oficiales los que decidan, ante las órdenes de sus mandos de declarar el estado de guerra, que su puesto estaba en el cumplimiento de las órdenes recibidas. Esto no significa que otros muchos oficiales actuaran por mero mimetismo o en cumplimiento de una obediencia debida, a veces mal entendida y otras que les servía de paraguas para evitar posibles responsabilidades con el bando que se proclamara vencedor en aquella lucha fraticida que se iniciaba.

CÓRDOBA.

La última provincia andaluza a la que se va a prestar atención en este trabajo es a Córdoba. Como Sevilla y Cádiz, la capital cayó en manos alzadas en las primeras horas del golpe gracias a la integración en la conjura de las más altas autoridades militares destinadas en esta ciudad. También como en Huelva, la defensa miliciana de la provincia será inmediata gracias a la rápida reacción de los dirigentes sociales y políticos y al fuerte compromiso de izquierda, tanto de los mineros de la zona norteña de Peñarroya, como de la masa campesina que extendió su acción por toda la campiña. Pero Córdoba también mantiene aspectos propios que la dotan de rasgos diferenciales. El más destacado es, sin duda, el de convertirse desde los primeros días de la guerra en frente de combates entre los dos bandos. A diferencia de lo sucedido en Sevilla, Huelva y Cádiz donde las operaciones militares apenas duran un par de meses en los que columnas alzadas ocupan todo el territorio que había quedado en poder de la República, convirtiendo a estas provincias en espacios de retaguardia, el frente militar cordobés, tras un duro periodo de definición, que se puede decir que concluye en enero de 1937, se estabilizará y mantendrá sus líneas hasta el final de la guerra. Un mes después, desde la toma de Málaga por las fuerzas sublevadas, Andalucía se convierte en un área de operaciones secundarias. Hay que pensar que los sublevados, bando que mantendrá durante toda la contienda la iniciativa estratégica en las operaciones militares, tras la campaña malagueña, iniciada en enero de 1937 y conclusa un mes mas tarde, pierden todo interés por la región. Esta "paralización" del frente hará que la provincia de Córdoba quede dividida en dos áreas por una diagonal que partiendo desde el noroeste, en la zona de Peñarroya, alcanzaba el sureste por Priego y, ya en la provincia de Jaén, Alcalá la Real, siendo la propia capital el centro de esta imaginaria línea. Esta peculiaridad hará que este trabajo sólo se dedique al estudio del comportamiento militar en la zona que quedó bajo control alzado. La dificultad de encontrar fuentes documentales que aclaren el modo de comportarse de los militares que quedaron en la zona gubernamental impide saber con precisión que parte de aquellos hombres sirvieron por compromiso ideológico; que parte por mero acatamiento de las órdenes superiores; quienes variaron en su forma de pensar a lo largo de los casi tres años de contienda y quienes preferían incluso que ganara el bando en el que no servían.

Pero Córdoba mantiene también otra serie de peculiaridades que deben ser destacadas. La primera de ellas será la gran participación de contingentes civiles en apoyo de la causa sublevada, apoyo que no quedó en muchos pueblos en meras muestras de solidaridad con las fuerzas alzadas sino que se extendió a resistencias armadas contra las milicias populares, en

muchos casos, superior a la mostrada por los hombres de la Guardia Civil. Sin este apoyo armado, muy posiblemente, gran parte de la provincia hubiera caído en manos republicanas en las primeras horas del golpe. La guarnición militar cordobesa en los días de julio de 1936 era muy escasa. En la capital se encontraba como única unidad militar el Regimiento de Artillería Pesada N.º 1, al mando del Coronel Ciriáco Cascajo Ruiz. Según Martínez Bande en la capital, al inicio de la contienda sólo se hallaban, por haber comenzado los turnos de verano, 180 soldados de Artillería, 100 guardias civiles y 233 guardias de Asalto[1774]. A estos hombres habría que unir los destinados en las líneas y puestos de la Guardia Civil diseminados por toda la provincia[1775].

Es más, a diferencia de lo sucedido en Cádiz donde, salvo el apoyo falangista capitalino, apenas hubo reacción civil al golpe en defensa inicial de ninguno de los dos bandos y donde la resistencia miliciana puede considerarse como escasa, o en Huelva, donde la situación creada hizo que las derechas se ocultaran y esperaran mejores momentos para prestar su apoyo a las fuerzas militares sublevadas, en Córdoba se aprecia una contribución civil mucho más comprometida en favor de cada uno de los bandos.

Sobre el compromiso republicano de izquierdas, poco hay que decir salvo lo señalado por Moreno Gómez en sus trabajos. Tanto la sierra minera como la campiña agrícola movilizaron amplias masas de voluntarios en defensa de los valores republicanos. Más específico es el caso de los voluntarios de derechas. Si en Sevilla primaron sobre todo los intereses de grandes terratenientes, dedicados mas al rescate de sus fincas que en actuar bajo un mínimo concepto estratégicos, en Córdoba no sólo hace acto de presencia grandes

[1774] MARTÍNEZ BANDE, M., *La Campaña de Andalucía,* Servicio Histórico Militar-Editorial San Martín, Madrid, 1986, p. 69.

[1775] La Comandancia de Córdoba estaba compuesta por las siguientes Compañías: 1ª Cabra con Líneas en Priego (Priego, Fuente Tojar, Almedinilla, Zamoranos, Castil del Campo, Silares y El Cañuelo), Rute (Rute, Iznajar, Lagunilla y Cabra), Baena (Baena, Zuheros, Esparragal, Luque y Doña Mencía); 2ª Montoro, con Líneas en El Carpio (El Carpio, Pedro Abad, Adamuz, Villafranca y Alcolea), Bujalance (Bujalance, Valenzuela, Cañete de las Torres, Villa del Río y Montoro) y Posadas (Posadas, Almodovar, Hornachuelos, Palma del Río y Moratalla); 3ª Pueblo Nuevo, con Líneas en Espiel (Espiel, Cerro Muriano, Obejo, Villaharta y Villaviciosa), Belmez (Belmez, Pueblonuevo del Terrible, Villanueva del Rey y Peñarroya) y Fuente Obejuna (Fuente Obejuna, La Granjuela, Los Blázquez, El Porvenir, Valsequillo y Ojuelos Altos); 4ª Pozoblanco, con Líneas en Villanueva del Duque (Villanueva del Duque, Alcaracejos, Pozoblanco, Dos Torres, El Guijo, El Soldado y Añora), Hinojosa (Hinojosa del Duque, Belalcazar,Villaralto,El Viso y Santa Eufemia) y Villanueva de Córdoba (Villanueva de Córdoba, Conquista, Pedroche, Torrecampo y Cardeña); 5ª Montilla, con Líneas en La rambla (La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros, Fuente Palmera, La Carlota y La Victoria), Castro del Río (Castro del Río, Albendín, Espejo y Nueva Carteya) y Fernán Núñez (Fernán Núñez, Montemayor, Montilla y Guadalcazar); 6ª Puente Genil, con Líneas en Aguilar (Aguilar, Monturque, Puente Genil, Santaella, Montalban y Castillo Anzur), Lucena (Lucena, Moriles, Zambra y Carcabuey) y Benamejí (Benamejí, Palenciana, Encinas Reales y Jauja) y 7ª Córdoba, con Líneas en Córdoba (Derecha), Córdoba Izquierda y Córdoba Exterior (Espíritu Santo, Arruzafilla y Trassierra). "Escalafon General de los Generales, Jefes y Oficiales de la Guardia Civil", año 1934, paginas 252. El documento consultado se encuentra en Archivo Particular de Jesús Nuñez Calvo.

oligarcas sino también pequeños propietarios locales, especialmente en la campiña, que se posicionan desde un principio en defensa de los valores esgrimidos por los militares alzados.

Este aspecto del voluntariado cordobés no debe ser minusvalorado, y a él contribuyó de una manera destacada otra circunstancia que, sin ser exclusivamente cordobesa, sí tiene en esta provincia una representación clara. La vinculación de la clase media de propietarios agrícolas al cuerpo de oficiales del Ejército español. En este sentido es interesante destacar que son numerosos los militares oriundos o con intereses en la campiña cordobesa que servían en unidades destinadas por toda España, e incluso en el Regimiento de Artillería y otras unidades que se encontraban en la capital. Cordobés era el Coronel Cascajo, pues su madre era natural del pueblo de Luque. También cordobeses eran los capitanes Rodríguez de Austria, José y Gonzalo, de Artillería y Francisco, de la Guardia Civil. De Baena era el Capitán de Infantería Adolfo de los Ríos Urbano, quien por estar disponible forzoso se encontraba en su pueblo, en espera de publicación de bacantes. De Montilla eran los capitanes de la Guardia Civil Juan Jiménez Castellanos y José Gracia Benítez y el Teniente de Intendencia Francisco Salas Vaca y de Castro del Río el Teniente de Infantería Antonio Navajas Rodríguez Carretero, destinado en la Guardia de Seguridad y Asalto. Estos oficiales seguían manteniendo intereses en sus localidades, donde se conectaban con sus convecinos, con aquellos propietarios que mantenían una misma forma de pensar y, a veces, de afrontar los problemas de la nación. El militar se sigue considerando propietario agrícola y comprende los problemas que estos sufren y los propietarios son afines a militares, a los que siguen considerando sobre otras castas de la nación, y a los que siguen comprendiendo en lo que podríamos llamar la cuestión militar.

Pero la vinculación no termina en destacar la existencia de un buen número de oficiales en activo que proceden o tienen sus orígenes en esta provincia. Hay otro aspecto que no se puede olvidar, la presencia en numerosos pueblos de oficiales en situación de reserva, muchos aún jóvenes, que habían dejado en su mayoría el Ejército gracias a la reforma emprendida por el ministro de la Guerra, Manuel Azaña (Decreto de 25 de abril de 1931). Muchos de estos oficiales que volvieron a sus lugares de orígenes y se asentaron de nuevo en el campo andaluz, de donde procedían. Tras su regreso se convirtieron de nuevo en agricultores sin dejar por ello de considerarse militares y sin que su nueva situación impidiera sentir los mismos valores y las mismas desazones que padecían sus compañeros todavía en activo. Comenta Michael Alpert que "*De un total en 1931 de 20.576 jefes y oficiales, incluidos los de la escala de reserva retribuida, pero no el cuerpo de inválidos, pasaron las escalas en 1932 a sumar 12.373, ahora con las escalas activa y de reserva fundidas. La diferencia era por*

tanto, de 8.203 jefes y oficiales"[1776]. No hay todavía ningún estudio que analice en profundidad a este sector de la milicia. Se desconoce realmente el número de oficiales cordobeses que se encontraban en esta situación, pero simplemente revisando el número de oficiales que solicitaron el reingreso en Andalucía en el Ejército sublevado, en plena Guerra Civil, hay que afirmar que su número fue importante, y su despliegue territorial extenso. Estos dos factores, y el hecho de ya no encontrase sujetos a las disposiciones penales y disciplinarias, convirtieron a estos hombres en protagonistas directos incluso en la conjura. Fueron oficiales en la reserva los empleados por la U.M.E. para difundir sus doctrinas por los acuartelamientos españoles, también fueron oficiales en la reserva los que sirvieron de enlaces y correos entre las diferentes autoridades militares implicadas en la conjura, y en Córdoba, fueron oficiales en la reserva los principales conspiradores, vista la reducida guarnición militar. En la reserva se encontraba el Teniente Coronel Eduardo Quero Goldoni, verdadero enlace de Queipo en la capital, también lo era el Comandante de Artillería, José Cruz-Conde, presidente provincial del partido monárquico Renovación Española, a quien Ortiz Villalba define como "*antiguo factótum de la Dictadura en las provincias de Córdoba y Sevilla y en la Exposición Iberoamericana de 1929"*[1777]. También cordobeses eran el Capitán de Infantería Laureano Fernández Martos, propietario de Baena[1778] y los capitanes de Artillería Manuel León Adorno y José María Molina Belmonte. Otros propietarios o residentes en la campiña cordobesa eran el Comandante de Infantería José Gómez Fernández y el de Carabineros Valentín Valeriano Gil Rey, ambos vecinos de Puente Genil; el Comandante de Infantería Mutilado Federico Cabello del Alba, residente en Baena, o el Comandante Artillería J. Gómez Salas y el Capitán de Infantería Mariano Requena Cordón, ambos con propiedades en el término de Montilla.

Pero no todos los militares que decidieron aceptar las condiciones impuestas por el Ministro Azaña para pasar a la situación de reserva se posicionaron en contra del régimen republicano. Hubo casos como el del Teniente Coronel de Infantería, Adolfo Inchausti Cortés que, desde su nueva situación, decidieron participar en la vida política local y provincial desde planteamientos ideológicos de izquierdas. A estos militares, tras el alzamiento se les instruyeron los correspondientes procedimientos para la determinación de las posibles responsabilidades en la que hubieran podido incurrir. El procedimiento contra este Teniente

[1776] ALPERT, Michael, *La reforma militar de Azaña (1931-1933),* Siglo XXI, Madrid, 1982, p. 156.
[1777] ORTIZ VILLALBA, Juan, "Mujeres de Luque. La guerra y la posguerra en el corazón de Andalucía" estudio preliminar en SÁNCHEZ, Pura, *La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1949),* Ayuntamiento de Sevilla y Patronato de los Reales Alcázares, Sevilla, 2008, p. 32.
[1778] Este oficial reingresó en el Ejército el 20.9.37, ascendió a comandante (BOE 29.9.37) fue habilitado para teniente coronel (BOE 5.7.38) y era teniente coronel en 1941.

Coronel comienza con un parte de fecha 25 de septiembre de 1936, del Teniente Coronel jefe del Estado Mayor del Gobierno Militar de Córdoba, Juan de la Cuesta, en el que se dice:

"El comisario de Investigación de Vigilancia de esta capital me participa con fecha de hoy, que Don Adolfo Incháusti Cortés, Teniente Coronel retirado, íntimo amigo de todos los políticos de esta capital, del Frente Popular, es persona desafecta al actual Movimiento Militar salvador de la Patria, ha tomado parte muy activa en propaganda política a favor del Bloque Popular, habiendo sido Vicepresidente del partido Izquierda Republicana y otros cargos de representación política que demuestran su marcado izquierdismo"[1779].

Otro aspecto a destacar será el de la intervención de estos militares en la reserva en la formación de la estructura inicial de la Falange cordobesa, en este sentido señala Francisco López Villatoro que: *"Parece evidente que, con independencia de la presencia o no de sindicalistas del SEU, la Organización no tomaría cuerpo hasta la llegada de Rogelio Vignote Vignote[1780]. Lo que vendría a constatar cómo el Partido en muchos lugares de Andalucía sería impulsado por militares"* [1781]. Sigue indicando este autor: *"Junto a Rogelio Vignote entrarían en la dirección del partido, en 1934, el capitán de infantería, retirado, Ginés Delgado Romero, que se habría encargado de la Secretaría Local –y durante la posguerra ocuparía la Delegación Provincial de Información e Investigación-. Además, desde el inicio de la contienda se acercarían a la formación José Eady Giorda, Comandante de la Guardia Civil ,natural de San Fernando –Cádiz-,que vino a Córdoba en 1920, y que sería jefe de las milicias falangistas durante la guerra civil; Antonio Cruz-Conde y García-Muñoz, abogado y teniente provisional del Arma de Caballería, hijo de Juan Cruz-Conde.; y, también, un grupo de militares veteranos procedentes de los cuerpos de ingenieros y veterinarios como José María Verástegui Jabat, Ingeniero madrileño; Verdier; Martínez Zabaleta; Carlos Inzenga Caramanzano, Ingeniero madrileño de 34 años, que llegaría a la ciudad en 1931 y Antonio Trócoli Simón, Veterinario Militar que residía en Córdoba desde 1927"*[1782]. Junto a estos oficiales habría que mencionar a otros como el capitán Francisco

[1779] ATMS. SS. Folio 2 de las Diligencias Previas s/n 1936 abiertas al Teniente Coronel Adolfo Incháusti Cortés. Este militar fue detenido y conducido a Sevilla siendo separado posteriormente del servicio.
[1780] Vignote había nacido en Madrid, comenzando la carrera militar en la Academia de Valladolid en 1910.Entre 1913 y 1915 permaneció en el Regimiento del Príncipe. En 1923 fue destinado a Africa, al mando de un escuadrón del Grupo de Regulares de Alhucemas nº5, participando en varias acciones destacadas con el grado de capitán. En Córdoba estuvo destinado como capitán de infantería.
[1781] LÓPEZ VILLATORO, Francisco, *Los inicios del franquismo en Córdoba: FET de las JONS*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2003.
[1782] Ibidem.

Vázquez Delgado, que formó parte de ese pequeño grupo de falangistas fundadores del partido en la provincia y que el 18 de julio, al conocer la declaración del estado de guerra se presentó voluntario en la sede de su partido. También entrarían en este grupo los artilleros Manuel León Adorno y José María Moreno Belmonte.

En esta pequeña introducción sobre Córdoba quedaría por reseñar la fuerte presencia de civiles en la trama alcista. Bien es cierto que hoy se quiere introducir en una conspiración esencialmente militar, aunque alentada por estamentos sociales muy determinados, a cualquiera que de un modo u otro hubiera "jugado a conspirador" en aquellos días previos al golpe. De todos modos, el componente civil de la conjura en Córdoba sigue siendo más denso y definido que el existente en otras provincias. En este grupo debería incluirse a Salvador Muñoz Pérez, quien fue recomendado por el propio José Calvo Sotelo como posible alcalde de la capital en el caso de que un golpe militar acabara con el gobierno del Frente Popular. También en este grupo habría que introducir a José Tomás Valverde, vicepresidente provincial de R.E., José Castanys Jiménez, Julián Ruiz Martín, Rafael González Ripoll y a Manuel Martínez Lora, propietario con fincas en el término de Fuente-Palmera, y del que se hará una reseña posteriormente.

Una última referencia a la hora de valorar el golpe: la quiebra de la unidad militar. Como en el resto de Andalucía y de España, parte del personal profesional comenzó a sufrir un desencanto con el sistema, que afectaba no exclusivamente al periodo de gobierno del Frente Popular, y que generaba, cuanto menos, cierta desazón, falta de comprensión e inseguridad en los miembros de la corporación militar. Al margen de los recelos que como "personas de orden" podían tener ante la situación nacional surgida desde la llegada al gobierno del Frente Popular, existía una fractura de la institución que facilitó la toma de posturas beligerantes. En las unidades había una sensación de que en cualquier momento algún compañero podía delatar a otro u otros, no tanto por motivos profesionales como por cuestiones ideológicas. Se temía la represión oficial que las mismas podían generar, en especial el cambio forzoso de destino a otras localidades.

En la 44 Compañía de Asalto de Córdoba, del mismo modo que lo descrito al valorar la situación de los hombres destinados en Sevilla o en Jerez de la Frontera, existieron tensiones y desconfianzas. Aun cuando oficiales tan claramente posicionados a favor del golpe como José Villalonga señalan que esta Compañía mantenía una disciplina muy superior a otras, como las Compañías de Jaén y Sevilla, a las que pudo valorar en la concentración de fuerzas que tuvo lugar en Córdoba después de las elecciones de febrero de 1936 "no solamente en lo que se refiere a la policía, presentación de fuerzas y modos de conducirse de la misma, sino en

lo que se relaciona también con el desempeño de su cometido en el cual se apreciaba parcialidad manifiesta hacia aquellos elementos que en el mes de julio iban a ser nuestros enemigos declarados", en la unidad se produjeron los mismos problemas ya analizados en otros capítulos. Sobre esta problemática basta señalar la declaración efectuada por el guardia Rafael Vega Rodríguez, en la que al referirse al comportamiento del Suboficial Ramón Alcubilla, llegó a decir que: "fue siempre un hombre inclinado a la causa del orden, o sea, antimarxista, pero al celebrarse las elecciones de febrero del año 36 y triunfar el Frente Popular, tuvo miedo a las represalias por haber actuado siempre en contra de las izquierdas en cuantas ocasiones se le presentó y para no ser represaliado hizo alianza con algunos elementos izquierdistas para no ser perjudicado en sus intereses, no fueran a trasladarlo o castigarlo con cualquier pretexto…"[1783].

a.- La conspiración

Bastante se ha escrito sobre la conspiración que facilitó el golpe militar en la ciudad de Córdoba, pero poco se sabe en realidad. Tras el alzamiento, muchos de los que de algún modo habían jugado a ser conspiradores quisieron realzar el papel por ellos jugado, llegando hoy, estas versiones ciertamente vanidosas y distorsionada, a contaminar la realidad histórica de lo que realmente sucedió. A pesar de lo que se sigue señalando por parte de los historiadores que han centrado sus investigaciones en este tema, el golpe, tanto en Córdoba como en el resto de provincias andaluzas fue esencialmente militar, jugando los pequeños partidos de la derecha subversiva un mero papel de comparsas a los que se informaba de algunos detalles pero a los que se ignoraba sobre los temas capitales. En este sentido es significativo el caso gaditano donde el papel jugado por el presidente de la Falange tuvo un mayor protagonismo debido a la especial particularidad del complot en esa provincia. En Cádiz se integrarán al menos dos líneas conspiratorias de origen diverso como eran la que dirigía el General López Pinto apoyado por el Capitán Puig Guardiola, que enlazaba directamente con la red tejida desde Sevilla por el Comandante Cuesta Monereo y la que de modo autónomo y con apoyos locales venía siendo dirigida por el General Varela, y en la que se conectarán los partidos carlista y falangista. La coordinación de ambos grupos no supuso, como se ha señalado en el capítulo dedicado a esta provincia, que los máximos dirigentes de estos partidos conocieran en realidad la fecha exacta del golpe y los planes militares de sublevación. En Córdoba, se

[1783] ATMTS. SS. Folio 90 de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.

aprecia algo parecido, muchos derechistas sabían que algo se tramaba y que las consignas que tenían era estar preparados para el caso que el Ejército decidiera saltar, pero pocos, por no decir ninguno, conocían la fecha y hora exactas en las que los militares planteaban dar el golpe.

Con esta afirmación no se quiere decir que algunos dirigentes provinciales de estos partidos, y de otros de adscripción monárquica, no hubieran sido avisados de que se aproximaba un alzamiento militar; así lo manifiesta el jefe loca de F.E de Puente Genil, Jesús Aguilar Luna, al señalar que con anterioridad al golpe militar tenía instrucciones de sus jefes para proceder a contactar y colaborar con las fuerzas de la Guardia Civil de su municipio cuando el golpe tuviera lugar[1784], pero el necesario hermetismo con el que fue llevado el complot exigía que, al menos en las provincias, poco más que los verdaderos canalizadores de la conjura, siempre militares, tuvieran en real conocimiento de la situación en la que se encontraba la trama. Diarios como el del capitán en la reserva y fundador de la Falange cordobesa, Francisco Vázquez Delgado vienen a confirmar que el mismo 18 de julio los afiliados de este partido no conocían el momento en el que los militares se iban a sublevar, aunque estuvieran avisados de que el mismo se aproximaba[1785]. Por este razón, versiones tradicionales como la mantenida por Moreno Gómez caen en un cierto simplismo al señalar que: "*En Córdoba hay constancia de que los conspiradores de la capital mantenían una estrecha relación con la élite derechista de muchos pueblos, sobre todo si había cualificados tradicionalistas o miembros de Falange. En la capital o en los pueblos, unos y otros estaban en contacto asiduo con la guarnición militar o con los puestos de la Guardia Civil.*

Las tertulias y los cabildeos entre derechistas de Córdoba y los militares se afianzaban cada día. Se sondeaban los ánimos de militares retirados por la Ley Azaña. Se celebraban reuniones en casas particulares, sobre todo en casa de Eduardo Quero. Este era el coordinador de la capital con los mandos de la guarnición (Coronel Cascajo y jefes de la Comandancia de la Guardia Civil). Desde Madrid acudía el viejo monárquico tradicionalista José Cruz Conde, siempre portador de consignas de Calvo Sotelo. Por su parte, Falange Española tenía actuando en la capital a Rogelio Vignote y a otros, que se coordinaban con los pueblos. En general –y esto es muy significativo- la llamada trama civil del golpe estaba

[1784] ATMTS. SS. Folio 89 del SUM 279/1938
[1785] VAZQUEZ DELGADO, Francisco, *diario personal*, sin publicar. El documento se encuentra en poder de su hijo Francisco Vázquez Moreno.

muy relacionada con lo militar, pues la mayoría de los conspiradores eran militares retirados, como veremos"[1786].

Esta versión es heredera de la relatada por los cronistas de los sucesos cordobeses y propagandistas del alzamiento Marcelino Durán de Velilla y Manuel García Prieto, quienes dentro de su localismos llegaron a señalar: "*En Córdoba llevaba gran parte del peso de la organización el teniente coronel del Arma de Caballería retirado por la Ley Azaña don Eduardo Quero Goldoni, amigo íntimo del general Queipo de Llano, y actual presidente de la Diputación Provincial, a quien podemos señalar como factor importantísimo del movimiento en la ciudad de los Califas. Colaboraban con él en tan delicada y peligrosa misión los capitanes de Artillería retirados don Manuel león adorno y José María Molina Belmonte, así como don Salvador Muñoz Pérez con su sin igual dinamismo, don José Cruz Conde; don José Tomás Valverde, don José Castanys Jiménez, don Julián Ruiz Martín, don Rafael González Ruiz Ripio, don Pedro Gutiérrez Poole y don Antonio Alférez, estos dos últimos falangistas, como igualmente los jefes de Falange Española capitanes Vignote y Bellido. Como enlaces vinieron a conferenciar con él alguna vez de Sevilla los capitanes aviadores señores Aguilera Morente, Gancedo y algunos otros más.*

En el domicilio del señor Quero Goldoni se celebraron muchas entrevistas y además algunas de las citadas personas, por razón de su carrera y amistades, conferenciaban aisladamente y en distintos lugares con los jefes y oficiales del regimiento de Artillería, Comandancia de la Guardia Civil, Seguridad y Asalto y muchos más en activo y retirados de distintas Armas y Cuerpos, encontrando en todos ellos el apoyo leal que necesitaban para lanzarse a la patriótica empresa de arrancar a Córdoba de las garras del marxismo"[1787].

Hoy, a diferencia de lo que opina Moreno Gómez no se puede considerar que la Guardia Civil estuviera implicada en el levantamiento. La dudosa postura del Coronel Francisco Marín Garrido, Jefe del Tercio de Córdoba-Jaén, y del Teniente Coronel Mariano Rivero, jefe de la Comandancia, han generado interpretaciones que vienen a insinuar que los oficiales de este Instituto sabían lo que iba a suceder. En este sentido, hay que indicar que aunque los dos mandos superiores de la Guardia Civil con destino en Córdoba fueron tentados por los conspiradores, en los momentos decisivos tanto él Coronel como su Teniente Coronel se mantuvieron en un acatamiento estricto de la legalidad republicana, circunstancia esta que les acarreó su posterior separación del servicio.

[1786] MORENO GOMEZ, p. 1.
[1787] DURAN DE VELILLA, Marcelino y GARCÍA PRIETO, Manuel, *18 de julio: episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba*, Ed. Popular, Córdoba, p.17.

Por otro lado, el hecho de haber sido tentados los mandos superiores no significa que el resto de la oficialidad conociera la proximidad del golpe. Es difícil pensar que los artilleros no informaran a sus compañeros de la Guardia Civil de lo iba a suceder. Con toda seguridad más de un comandante o capitán estaba prevenido, así parece inferirse en el caso del capitán Francisco Rodríguez de Austria, quien debía conocer los entresijos del complot por sus hermanos. Otros, como el Capitán Luís Canis Mantute, jefe de la Línea de Montilla, era conocedor de que algo se tramaba pero desconocía cuándo se iba a producir, hasta el punto que el 18 de Julio por la mañana se encontraba, en compañía del Teniente Jefe de la Línea de Fernán Núñez, Cristóbal Recuerda Jiménez, en viaje de inspección ordinaria por los puestos de la Línea que dirigía, en el cual no alertó a sus subordinados de ninguna emergencia[1788].

Como se verá posteriormente, la mayoría de los jefes de puestos y Líneas de este Instituto desconocieron lo que estaba sucediendo hasta bien entrada la tarde del 18 o en la mañana del 19 de julio y su posicionamiento vendrá a estar determinado, en muchos casos, por factores de desconfianza hacia los movimientos municipales revolucionarios. En este sentido son significativas unas declaraciones del Capitán Sánchez Pavón, jefe de la Línea de Puente Genil quien señaló que el 15 de julio acudió a la Comandancia de la capital "a donde fue a asuntos de caja y al presentarse al Coronel y demás Jefes y hablar con sus compañeros de aquella capital ninguno le dijo nada"[1789].

También se produjeron contactos entre el Coronel Cascajo y el Capitán de las fuerzas de Seguridad y Asalto, Manuel Tarazona Anaya. Extrañan estas conexiones, al ser Tarazona uno de los oficiales que permanecerán fieles al Gobernador Civil de la provincia el 18 de julio, si no fuera porque los mismos son confirmados tanto por el Coronel como por el Capitán dentro de la instrucción del Sumario 84/1936 abierto al Capitán por su comportamiento durante las horas en las que el alzamiento militar tuvo lugar. Sobre estas conexiones indica el Capitán Tarazona que: "en el periodo trascurrido entre la disolución de las Cortes y las elecciones del mes de febrero del presente año como consecuencia del conocimiento del ambiente político de la mayoría de los pueblos de la provincia, ambiente que era perfectamente conocido, por asistir de servicio a casi todos los mítines de propaganda que en ellos se daban, y visto que en muchos de esos mítines se atacaba duramente al Ejército e instituciones armadas y teniendo por descontado, como consecuencia de ese conocimiento, el triunfo de la candidatura marxista, y por tanto la posibilidad de realización de aquellos ataques dirigidos contra el Ejército, consulté con sus oficiales y visto que estaban de acuerdo con él, vino al Cuartel de

[1788] ATMTS. SS. Folio 270 del SUM 170/1937.
[1789] ATMTS. SS. Folio 73 del SUM 148/1936.

Artillería a visitar al Sr. Coronel pidiéndole que si algún día el Ejército, como tal colectividad, tenía necesidad de defenderse tuviese en cuenta que los cinco oficiales de Asalto de Córdoba antes que nada eran militares"[1790]. Estas palabras tienen su valor, especialmente al demostrar que la distancia entre un leal y un rebelde en los días en los que el golpe tuvo lugar era mucho más reducida de lo que se ha entendido hasta ahora. Serán pequeñas circunstancias las que hagan que oficiales que mantenían una forma de pensar muy semejante se inclinen por uno u otro bando, siendo aspectos muchas veces particulares los que inclinen esta balanza, que en el caso de Tarazona lo llevó a la muerte, tras ser condenado a la pena capital en consejo de guerra celebrado el 11 de agosto de 1936. También parece ser que conocía la existencia de una trama militar el Teniente de Asalto Luís Galiani García, así lo presume al menos su compañero el Teniente José Villalonga al señalar que frecuentaba a "jefes y oficiales que estaban al tanto de los acontecimientos, le tenían en pormenores de rumores que él ignoraba por no haber contado nadie con su cooperación personal"[1791]. Curiosamente, como se verá, el comportamiento de Villalonga fue mucho más claro a favor del golpe que el que desempeñó su compañero Galiani.

Siendo justos con Moreno Gómez, hay que indicar que este autor no comete el error que se ha advertido en otros investigadores que han estudiado otras provincias de no saber diferenciar entre conspirador y sublevado. Aun cuando generaliza la vinculación de los comandantes de puestos de la Guardia Civil con la trama alcista, sus apreciaciones son correctas al señalar que: "*Llegado a este punto, conviene deshacer un error generalizado: el creer que todo el Ejército español se alzó contra la república, cuando en realidad sólo fue una parte*"[1792].

Por otro lado, el remarcado protagonismo de la trama civil también tiene que ser puesto en entredicho. No se puede desconocer que el constante trasiego de derechistas cordobeses a la capital de España, de donde volvían con rumores de golpes, que a veces ellos mismos convertían en acciones conspiratorias, han permitido considerar a meros rumoreadores del disgusto de los partidos más extremos en integrantes del golpe. La verdadera red que enlazaba a Córdoba con el complot no vinculaba de manera directa esta capital andaluza con Madrid, ni enlazaba al Coronel Cascajo con las direcciones de los partidos subversivos, sino que pasaba indiscutiblemente por la cabecera de la Segunda División Orgánica de Sevilla. Esto no quiere decir que desde las direcciones nacionales de los partidos que apoyaban la sublevación

[1790] ATMTS. SS. Folios 15 vuelto y 16 del SUM 84/1936.
[1791] ATMTS. SS. Folios 17 vuelto y 18 de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.
[1792] MORENO GOMEZ, p. 10.

militar, no se comunicara con sus direcciones provinciales de manera directa, y estos a su vez con las locales extendidas por la provincia[1793], pero sí que estos canales no eran realmente los que movían los hilos de la conjura. Posteriormente, muchos de estos aficionados a la política de modo provinciano se quisieron subir al carro que sólo manejaban los hombres de uniformes con manifestaciones que realzaban el papel por ellos jugados, cuando ciertamente todos fueron ignorados en sus movimientos, y si sirvieron para algo fue para camuflar, dentro de esa tupida red de intrigas, la verdadera dirección del golpe. Uno de estos casos puede ser el descrito por Moreno Gómez al relatar la detención del falangista Rogelio Vignote, el 12 de julio. La decisión la tomó el Ministerio de Gobernación al ser avisado por el Gobernador Civil de Córdoba de las actividades que desarrollaba este falangista. Los enlaces fueron el diputado Manuel Castro Molina y el socialista Manuel León[1794].

Entra dentro de la tradición histórica cordobesa la implicación que pudo tener en todos los movimientos previos de la trama José Cruz Conde. Su importancia fue realzada por Marcelino Durán de Velilla y Manuel García Prieto quienes señalaron que: "*En los primeros días de julio estuvo en nuestra ciudad don José Cruz Conde, que residía en Madrid, y celebró en casa de Eduardo Quero interesantísimas conferencias con el entonces comandante militar don Ciriaco Cascajo Ruiz, coronel del regimiento de Artillería Pesada número 1, y con el jefe de la comandancia de la Guardia Civil don Mariano Rivero. El señor Cruz conde traía órdenes concretas y obtuvo de dichos señores la palabra de honor de que las fuerzas a sus órdenes secundarían el Movimiento. Posteriormente, y ya de nuevo en Madrid, tuvo algunas conferencias con el señor Quero Goldoni, dándole instrucciones, en lenguaje convenido, sobre organización*"[1795].

Otro autor que permite reconstruir este tipo de red urdida por los terratenientes cordobeses y que demuestran que muchas veces, enterados en parte de lo que estaba sucediendo, desconocían los pasos claves de la conspiración será el ex alcalde de la ciudad en tiempos de Primo de Rivera, José Tomás Valverde Castilla. Comenta este cronista que: "*la tarde del 13 la pasé presa de la desesperada angustia…Al oscurecer me llegó una noticia alentadora. Me vino a ver Salvador Muñoz Pérez, de parte de D. Eduardo Quero, para prevenirme que el jefe que debía venir a Córdoba para ponerse al frente del Movimiento era el general García de la Herranz, que llegaría al día siguiente en el exprés y a quien yo debía*

[1793] Para el análisis de la red de la falange en la provincia de Córdoba ver LÓPEZ VILLATORO, Francisco, *Los inicios del franquismo en Córdoba: FET de las JONS*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2003.
[1794] MORENO GOMEZ, p. 3.
[1795] DURAN DE VELILLA, Marcelino y GARCÍA PRIETO, Manuel, *18 de julio: episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba*, Ed. Popular, Córdoba, p.17.

esperar en la estación. Así lo hice pero el general no llegó y mis esperanzas se derrumbaron otra vez.

El día 15 mi inquietud pudo más que mi imprudencia, y a media mañana llamé a Cruz Conde, y utilizando la clave que teníamos convenida, le pregunté, a modo de globo sonda si podía ir a Priego a pasar allí el día de la Virgen del Carmen. Sí me contestó, con tal de que esté usted en Córdoba el día 17 a primera hora de la mañana. Y dígale usted a Quero que esté al cuidado del teléfono entre las dos y las dos y media"[1796].

No obstante estas precisiones, se pueden encontrar en los procedimientos judiciales que se abrieron con ocasión de los sucesos ocurridos en la provincia de Córdoba declaraciones de algunos de estos enlaces de partidos subversivos que demuestran cómo se arrogaron un protagonismo que nunca tuvieron. Uno de estos casos es el del enlace de partido Renovación Española y propietario agrícola de Fuente Palmera, Manuel Martínez Lora, quien tras acudir a Madrid en el mes de junio, mantuvo conversaciones con el presidente de su partido, José Calvo Sotelo. En la entrevista se le informó de la proximidad del golpe. Posteriormente este propietario acudió al comandante de puesto de su pueblo, Brigada José Cintas Sánchez, al que "le puso de manifiesto con todo lujo de detalles el movimiento que se preparaba del Ejército Nacional para que el declarante haciendo de ello el uso discrecional que correspondiera, hiciera campaña en provecho del mismo"[1797]. Como se verá al estudiar el caso de Fuente Palmera, el Brigada hizo caso omiso de las advertencias que se le hacían. Implicaciones como las efectuadas por Martínez Lora no acreditan su integración en la conjura, y justifican por su indiscreción, en mayor medida, la exigencia mantenida por los verdaderos conspiradores de aislar a sus verdaderos enlaces, que por supuesto no estaban a nivel comandante de puesto. Los militares implicados, con este proceder, y utilizando la experiencia adquirida en clandestinidad conseguida a través de la U.M.E., lograron eludir todo control de las autoridades y el descubrimiento de la verdadera célula conspiradora.

Al margen de estas actuaciones más cercanas a rumores sobre el golpe que a verdaderos actos de conspiración efectuadas por personas cercanas al complot, pero que no participaban en él, hay que indicar que los primeros contactos de la guarnición con personal altamente fiable integrado en la trama se produjeron en el mes de abril de 1936. En esa fecha tiene lugar el primer viaje a Andalucía del General Gonzalo Queipo de Llano, al que acompañaba su Ayudante, el Comandante César López Guerrero Portocarrero. Era en esta época Queipo Inspector General de Carabineros. La primera plaza que visitó en su primer viaje andaluz será

[1796] VALVERDE CASTILLA, José Tomás, *Memorias de un Alcalde*, Madrid, 1961.
[1797] ATMTS. SS. Folio 5 del SUM 170/1937.

Córdoba. Allí le esperaban el Teniente Coronel retirado Eduardo Quero Goldoni, compañero suyo de promoción. Quería Queipo entrevistarse con el Comandante Militar y jefe del Regimiento de Artillería Pesada, Ciriaco Cascajo. Será Quero quien le informe de la imposibilidad de hacer efectivos sus planes por estar el Coronel muy vigilado por la policía. El propio Queipo al recordar este encuentro señaló que: "*Yo no conseguí hablar con Cascajo porque Quero Goldoni y los Austrias me decían que era mejor no hablar con él y que creían que si llegaba el momento de echarnos a la calle, él se sumaría, como así fue"*[1798].

Una precisión hay que hacer sobre esta entrevista, por mucho que el General Queipo, gran protagonista de su propia imagen, realzara su papel en aquellos primeros momentos de la organización conspiratoria andaluza, en el mes de abril el General que llegaría a controlar toda la Andalucía sublevada todavía no se encontraba integrado en el verdadero núcleo de militares que estaban organizando el plan que fraguó en el golpe del 18 de julio. Queipo había conseguido enlazar con el General Emilio Mola, antes incluso de que este militar tomara las riendas de la preparación del alzamiento. El primer contacto se produjo en Pamplona el 12 de abril, cuando todavía el movimiento militar de disidencia con el gobierno de la Nación estaba representado por la junta de generales presidida por el General Rodríguez del Barrio. Este grupo de generales, organizados según la tradición militar hispana del pronunciamiento, es descubierto y disuelto el 17 de abril.

En la reunión del 12, Mola, que todavía no dirigía nada, a poco podía comprometerse, más aún conociendo la fama de republicano que perseguía a Queipo, ganada a pulso por los méritos contraídos durante los cinco años de régimen. Por esta razón no pudo haber ningún acuerdo. De este modo, el viaje de Queipo a Andalucía que se inició con su escala en Córdoba no debe integrarse en la verdadera red de conspiración que se alzará el 18 de julio, sino en un impulso personal o bien en cumplimiento de los cometidos encargados por el general Fanjul, todavía dentro de las actividades de la junta de generales disuelta el 17 de abril. No será hasta el segundo viaje de Queipo a Navarra, ciudad a la que llegó el 1 de junio, cuando el ya verdadero organizador de la trama, el General Mola, acepte e integre dentro de la misma al siempre díscolo General Gonzalo Queipo de Llano.

Por mucho que se haya insistido en estas precisiones, hay que indicar que la vinculación de la guarnición cordobesa con la trama viene a otros niveles. Los contactos se produjeron entre jóvenes oficiales integrados o simpatizantes de la U.M.E. que enlazaron directamente con el Estado Mayor de la División, en Sevilla. Son en las oficinas el Comandante Cuesta Monereo

[1798] FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, p. 91.

donde se pergeñan los planes y donde se controlan las unidades que se encontraban comprometidas, entre las que se encontraba sin duda el Regimiento de Artillería Pesada de Córdoba. Los contactos entre los conspiradores sevillanos y la guarnición cordobesa se realizaron mediante una red de enlaces donde se incluían militares en activo y en la reserva, utilizando la estructura clandestina desarrollada por la U.M.E. Entre los militares cordobeses que mayor intervención tuvieron en estas fechas previas se encontraban los hermanos Rodríguez de Austria, como reconoce Martínez Bande en una de sus obras al mencionar al Capitán Gonzalo Rodríguez de Austria entre el reducido grupo de oficiales que destacaron en la fase previa de la organización del golpe[1799]. Días antes al alzamiento militar, los tres hermanos Rodríguez de Austria conocían ya las fechas exactas en que éste se iba a producir, hasta el punto que los dos artilleros aconsejaron a su hermano Francisco, con destino en Martos la conveniencia de quedarse en la capital. El Guardia Civil se opuso al considerar que en aquellos momentos su puesto estaba junto a sus hombres[1800]. El Capitán Francisco Rodríguez de Austria fallecería, en los últimos días del mes de julio, en Alicante a donde fue trasladado después de ser detenido por fuerzas milicianas[1801].

De todos modos habría que diferenciar dentro de los enlaces militares aquéllos que directamente conectaban los dos centros de decisión de aquellos otros que, por encontrarse integrados en los diferentes comités que la Falange acudían a labores más partidistas que castrenses. Dentro de este segundo grupo se tiene conocimiento de viajes a Córdoba desde Sevilla de los Capitanes del Arma de Aviación José Gancedo Sáenz y Modesto Aguilera Morente. Su presenciaa en Córdoba y su dependencia del comité militar de la falange sevillana dirigido por el Comandante Álvarez Rementería, quien desde luego se encontraba en los escalones superiores de la trama urdida por el Comandante Cuesta, permiten deducir que al menos algunos militares falangistas, no todos, deberían conocer algo más de la conjura que los rumores que trasmitía la jefatura del partido desde Madrid.

[1799] MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, *Los años críticos: República, conspiración, revolución y alzamiento,* Encuentro, Madrid, 2007, p. 274.
[1800] Entrevista con el hijo del capitán Gonzalo Rodríguez de Austria ¿????, Teniente General Gonzalo Rodríguez de Austria ¿???????
[1801] AGMI, Hoja de servicio del Capitán Francisco Rodríguez de Austria.

B.- El 17 y 18 de julio en Córdoba.

El 17 de julio efectuó una visita de inspección rutinaria desde Sevilla el General López Viota. Tras acudir al acuartelamiento del Regimiento de Artillería y departir con la oficialidad regresó a Sevilla. Su viaje concluyó sin que se percatase de que en escasas horas los hombres del Regimiento procederían a sublevarse. Todo parece indicar que el trato dispensado al General fue bueno, sin que se hiciera comentario alguno sobre la conspiración o el alzamiento en ciernes. Como ya ha quedado acreditado en este trabajo, el General López Viota tenía conocimiento de que oficiales de la guarnición de Sevilla conspiraban, pero en aquellas fechas, aun desconocía la inminencia del golpe. Por esta razón resulta teatral y poco creíble la versión dada por Joaquín Arrarás sobre la visita del General al señalar que "*Desde el cuartel de Artillería marchó López Viota a visitar el Museo Romero de Torres. Llevaba un aire tan preocupado, que apenas reparaba en los lienzos y en las esculturas. Don Enrique Romero de Torres, hermano del pintor fallecido, descubrió esta preocupación del General. Intencionalmente le hizo contemplar el cuadro de La echadora de cartas. El general con grave acento que traslucía sus hondas cavilaciones, exclamó, fijando su mirada en el lienzo:*

- ¡Si pudiera decirnos lo que va a venir!"[1802].

Lo que vino fue el golpe en Melilla y después en todo el Protectorado de Marruecos. Como en todas las provincias españolas, la noticia del Alzamiento Militar del Ejército de África llegó a los centros de decisión gubernamentales la tarde del 17 de Julio. Las noticias no eran claras y hasta última hora no se pudo tener la confirmación de que los sublevados controlaban la totalidad del Protectorado. Ya de noche, de acuerdo con lo relatado por los periodistas cordobeses Durán de Velilla y García Prieto, se empezaron a tomar las primeras decisiones desde Madrid tendentes a controlar cualquier intento militar en la península de emular a sus compañeros africanos. Comentan estos autores que las centrales telegráficas y telefónicas fueron intervenidas por orden del Gobierno de Casares Quiroga. El relato de los periodistas de estas horas anteriores al golpe se realiza en primera persona, asumiendo ambos, durante algún tiempo, el papel de protagonistas de su propia crónica. "*El señor Rodríguez de León* (Gobernador Civil) *no se encontraba en su despacho. Estaba en el "Parque Recreativo" presenciando la función de cine: Le abordamos y la conversación que empezó en el cine terminó en su despacho oficial. El gobernador nos dijo:*

[1802] ARRARÁS IRIBARREN, JOAQUÍN, *Historia de la cruzada española*, Volumen III, Datafilms S.A, Madrid, 1984, p. 237.

-Se trata de un movimiento comunista Y EL Gobierno ha adoptado esta medida para evitar que unas organizaciones se puedan comunicar con otras.

Sonreímos y empezamos a comprender. El Gobierno no podía ser más explícito, pero nos había dicho bastante.

Cuando una autoridad hace a los periodistas en momentos de suma gravedad una declaración categórica, no es preciso ser muy lince para descubrir que tras aquella declaración se oculta todo lo contrario. Y con el conocimiento pleno de que no eran los comunistas precisamente los que se habían sublevado, salimos del Gobierno Civil.

Las terrazas del Mercantil hervían de gente trasnochadora y en las peñas se hilvanaba la madeja de los comentarios más dispares. De una tertulia acudíamos a otra llamados por los amigos, quienes nos asaeteaban a preguntas"[1803].

La cita es interesante porque demuestra algo que iba a suceder en buena parte de los centros de decisión en aquellas horas vitales en las que estaba sublevándose el Ejército de África. Hubo una gran irresponsabilidad, no sólo en la península sino también en Marruecos por quienes estaban encargados de velar por la defensa del régimen republicano. Aquel día muchas autoridades no prestaron gran atención al primer chispazo del golpe militar. Enterados del inicio del alzamiento, siguieron desarrollando sus actividades ordinarias como si nada hubiera pasado. En Sevilla el General Fernández de Villa-Abrille acudió aquella noche al teatro; en Tetuán, conociendo que algo estaba sucediendo en Melilla, tanto el Alto Comisario, Arturo Álvarez Buylla como el Delegado de Asuntos Indígenas, el Coronel Eleuterio Peña Rodríguez interrumpieron la reunión que estaban teniendo en el edificio de la Alta Comisaría para "almorzar y descansar un poco"[1804]. En Córdoba, el Gobernador Civil acudía al cine.

Por otro lado, también es interesante esta descripción de las últimas horas del 17 de julio porque demuestra que tanto los cronistas como los derechistas cordobeses que se encontraban en el *Círculo Mercantil* desconocían en esencia lo que significaba aquel movimiento militar. Por mucho que se ha insistido en integrar en la trama militar a civiles comprometidos, en su gran mayoría, éstos carecían de las informaciones fehacientes. Sólo una autoridad previsora, el Alcalde Manuel Sánchez Badajoz. Convocó, primero, a la corporación municipal en la alcaldía y posteriormente continuó con la reunión en su propio domicilio en le Calle Medina Azahara n.º 16. Allí son localizados de madrugada por los periodistas antes citados, en unas acciones más propias de espías de pacotilla que de testigos y cronistas de los sucesos y noticias

[1803] DURAN DE VELILLA, Marcelino y GARCÍA PRIETO, Manuel, *18 de julio: episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba*, Ed. Popular, Córdoba, p.25.
[1804] Sobre el tema del golpe en Marruecos ver GIL HONDUVILLA, Joaquín, *Marruecos, 17 a las 17*, Guadalturia, Sevilla , 2009.

que estaban sucediendo aquella noche. "*Los camaradas continuaron su ruta y nosotros aceleramos el paso: Al llegar frente a la casa de Sánchez Badajoz, observamos que en la habitación correspondiente a su comedor había luz. ¿permanecería alguien dentro de su domicilio todavía?*

Con cautela abrimos la puerta de nuestra casa, contigua a la de Sánchez Badajoz, y permanecimos algún tiempo en la espera de acontecimientos, ocultos en el dintel. No salió nadie, y al cabo de diez minutos la luz se apagó"[1805].

A la mañana siguiente, todo parece tranquilo en Córdoba. Como en el resto de España la ciudad se despertó sin sobresaltos y sin sentirse una tensión especial en el ambiente ante las noticias, ya contrastadas, de que el Ejército de África controlaba todo el Protectorado. Sólo en algunos centros oficiales se pudo apreciar cierta tensión. En el Ayuntamiento, y siguiendo el relato de Durán de Velilla y García Prieto, el Alcalde se hizo instalar un aparato de radio para estar al corriente de las noticias, celebrándose en el salón capitular una reunión del Partido Comunista. También, a primeras horas, Sánchez Badajoz se desplazó al edifico del Gobierno Civil para despachar con el gobernador Rodríguez de León. Aquella mañana estaba prevista una reunión con diferentes alcaldes de la provincia. Este hecho determinó que la actividad en el edifico gubernativo fuera importante. A la reunión con Sánchez Badajoz también acudieron el Presidente de la Diputación, José Guerra Lozano y algunos dirigentes socialistas. Aunque Moreno Gómez considera que todos los reunidos pidieron al Gobernador que se entregaran armas para el pueblo no parece probable que en aquella reunió se tratara ese tema vista la tranquilidad existentes en las calles y la falta de noticias de movimientos militares más allá del Marruecos español. A primeras horas de la mañana del 18 de julio ni siquiera el gobierno de Madrid, presidido por Casares Quiroga, se planteaba dicha solución como modo de abordar la crisis. Es más, aquella tarde cuando ya se sabía que en la Península se estaban sublevando unidades, este mismo gobierno se negó a asumir la responsabilidad del reparto de armas, el cual no se ordenó hasta que, dimitido Casares Quiroga, el gobierno Giral, ya el 19 de julio, decidió la medida.

Sigue señalando Moreno Gómez: "*Aquella mañana, como era sábado, y día de cobro, los obreros acordaron ir al trabajo, al menos hasta hacer efectivos los jornales. Los delegados sindicales en talleres y obras quedaron prevenidos para que, al primer aviso, todo el mundo*

[1805] DURAN DE VELILLA, Marcelino y GARCÍA PRIETO, Manuel, *18 de julio: episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba*, Ed. Popular, Córdoba, p.27.

acudiera a sus Centros a organizarse. Las tiendas habían abierto y todo, a pesar de la tensión, parecía normal en la mañana de aquel sábado 18 de julio"[1806].

A medio día el Gobernador Civil recibía a los periodistas cordobeses para informarles "de primera mano" que el movimiento militar se había reducido al levantamiento de algunas unidades del Ejército de África. Con esta intervención, Rodríguez de León, siguiendo las pautas marcadas por el Ministro de la Gobernación, Juan Moles, sólo pretendía minimizar los rumores que corrían por la ciudad de que la sublevación en África había triunfado. Posteriormente la noticia fue ratificada en persona por el propio Ministro Moles, a las 15.15 horas a través de la radio. En su mensaje informaba de la absoluta tranquilidad que se vivía en toda la Península. Pero en aquellas horas en Sevilla ya llevaba la Segunda División Orgánica en poder de los militares sublevados casi una hora y empezaban a salir las fuerzas a la calle.

Como informan los guardias que se encontraban de puerta en el edificio, las puertas del Gobierno Civil permanecieron cerradas desde las 14.00 horas a las 17.00 horas. Este hecho no impidió que sobre las 15.00 horas comenzaran los guardias a apreciar en la calle "malestar y efervescencia" por parte de las personas que por allí merodeaban y se notara en el edificio una entrada poco usual de dirigentes de izquierdas así como de la mayoría de los oficiales al mando de la unidad de asalto.

Durante toda la mañana el cuartel de Artillería vio, a pesar de ser sábado, cómo se incorporaban dentro de sus muros gran parte de la oficialidad destinada en el Regimiento de Artillería Pesada n.º 1. La mayoría de sus oficiales tenían órdenes de acudir y conocían las razones de su presencia en un día, como el 18 de Julio, en el que el cuartel debía sólo mantenerse los servicios mínimos. Como al resto de los Comandantes Militares dependientes de la Segunda División, el Coronel Cascajo, sobre las 14.30 horas, recibió una llamada telefónica del General Queipo de Llano en la que le informaba del éxito del levantamiento sevillano y le ordenaba la declaración del estado de guerra. Los cronistas cordobeses Durán de Velilla y García Prieto en sus crónicas presentan una versión de dicha conversación que atribuyen al propio Coronel Cascajo. En ella se señala: *"2`30 de la tarde del 18 de julio de 1936. Llaman al teléfono del pabellón del coronel de Artillería.*

El coronel Cascajo al aparato -¿Quién llama?

-Cascajo, Soy Queipo. En este momento tomo el mando de todas las fuerzas que guarnecen Andalucía y voy a declarar el estado de guerra.

-Bien, pues igual haré yo aquí. ¿Qué pongo en el bando?

[1806] MORENO GÓMEZ, p. 13.

-Que se prohíben los grupos por las calles; que todo el mundo entregue las armas en un plazo de cuatro horas. Incáutese usted de telégrafos, teléfonos, radio, etc., en fin, lo de siempre.

-¿Corto las vías férreas?

-A su arbitrio lo dejo. Bueno, adiós y buena suerte.

-Igualmente, mi general"[1807].

Por su parte, el General Queipo en sus memorias hace referencia a la misma conversación y señala que habló con Cascajo nada más terminar su conferencia con el General López Pinto en Cádiz. Según manifiesta, sus palabras a Cascajo fueron: "*Es preciso que terminemos este estado caóticos en que se encuentra España, y desaparezca ese gobierno de criminales que la rige. Para ello cuento con usted que sé es un caballero y un patriota y estoy seguro de su adhesión…Me he hecho cargo del mando de la II División, por orden del Comité del Ejército, he declarado el estado de guerra en Sevilla y las tropas están en la calle para imponer el orden. Ahora ordeno a usted que haga lo mismo en esa población.*

-Mi General, ¿qué se ha hecho en otras poblaciones?-me preguntó.

-Se va haciendo ya[...]

-Voy inmediatamente, mi General"[1808].

Los sublevados sabían que desde el Gobierno Civil tenían pinchados los teléfonos de la Unidad. Por esta razón, ni siquiera durante el viaje del General Queipo a Córdoba en el mes de abril, en el que se entrevistó con su compañero, el Teniente Coronel Eduardo Quero, intentaron hacer la más mínima llamada al Coronel Cascajo. Pero en las horas claves del golpe las reservas se obviaron y éstas fueron en abierto y sin clave. Esto permitió que la conversación fuera detectada por los agentes del Gobernador. Indica Moreno Gómez que "*La conferencia de Cascajo con Sevilla fue escuchada por el policía de servicio en Teléfonos (¿Eusebio Fernández?), que la puso en conocimiento del Gobierno Civil y de la Casa del Pueblo"*[1809]. Hoy, estos datos pueden ser contrastados gracias a nuevas fuentes documentales. Así, en el Sumario 103/1936 se encuentran recogidas unas declaraciones del Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia de la provincia de Córdoba el 18 de Julio, Manuel Hermida Cachalvite. En ellas se dice: "Que el día de autos, con ocasión de hallarse comiendo, recibió un aviso de un Agente que tiene destacado en la Telefónica por orden del Gobernador, el cual

[1807] DURAN DE VELILLA, Marcelino y GARCÍA PRIETO, Manuel, *18 de julio: episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba*, Ed. Popular, Córdoba, p. 32.
[1808] FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, pp. 90 y 91.
[1809] MORENO GÓMEZ. PP. 15 y 16.

le comunicó que se iba a publicar un bando de estado de guerra en Sevilla, e inmediatamente fue a notificarlo al Gobernador"[1810].

Tras finalizar su conversación con Queipo Cascajo reunió en su despacho a sus oficiales a los que comunicó la orden recibida desde la División de declarar el estado de guerra. Parece ser que entre los Jefes y Oficiales del Regimiento de Artillería Pesada no se produjeron ni dudas ni posiciones en contra de la resolución tomada por su Coronel. Por otro lado, la noticia de que en Sevilla había caído en manos sublevadas la División y que tomaba el mando de las unidades militares el General Gonzalo Queipo de Llano llegó muy pronto a las calles y a los centros de responsabilidad política de la capital cordobesa. Como en casi todas las capitales de provincia será el edificio del Gobierno Civil el que canalice estas energías. Hacia el mismo se dirigieron no sólo dirigentes de los diferentes partidos políticos integrados en el Frente Popular sino también algunos diputados en Cortes, concejales y diputados provinciales. También hicieron acto de presencia los más altos representantes de las fuerzas de seguridad: el jefe del 18 Tercio de la Guardia Civil, el Coronel Francisco Marín y el jefe de la Comandancia de Córdoba, el Teniente Coronel Mariano Rivero. El ofrecimiento de los jefes de la Guardia Civil, y en especial el del Coronel Marín, al Gobernador ha sido recogido por Arrarás de la siguiente manera: "-*Vengo a cumplir un deber de lealtad. Sepa que la Guardia civil y yo, personalmente, estamos al lado del gobierno legítimo de la República. Sólo espero sus órdenes para actuar…*

-Esta lealtad le honra, señor Coronel, Le doy gracias en nombre del Gobierno y espero que no sean necesarias medidas violentas, porque acabe de imponerse el buen sentido.

-Estoy a sus órdenes, señor Gobernador"[1811].

Sobre el papel jugado por el Gobernador Civil Rodríguez de León se ha escrito bastante. Ya el franquista Joaquín Arrarás señalaba en su obra los enfrentamientos que tuvo esta autoridad con los sectores más radicalizados del Frente Popular Cordobés y que provocaron una campaña en contra de su figura antes de que el golpe tuviera lugar. También será este autor el que insinúe ciertos apoyos de esta autoridad con las fuerzas alzadas[1812]. Moreno Gómez le llega a acusar no sólo de complicidad sino de connivencia[1813], e incluso refiere el dudoso rumor que dice existir en muchos pueblos de la provincia de que la reunión de alcaldes por él preparada para el propio 18 de julio no era otra cosa sino una encerrona contra

[1810] ATMTS. SS. Folio 12 vuelto del SUM 103/1936.
[1811] ARRARÁS IRIBARREN, JOAQUÍN, *Historia de la cruzada española*, Volumen III, Datafilms S.A, Madrid, 1984, p. 238.
[1812]Ibidem, p. 237.
[1813] MORENO GÓMEZ. P. 16.

los mismos[1814]. Pero siendo justo con este personaje hay que indicar que los primeros movimientos que desde el Gobierno Civil se producen señalan que en un principio su comportamiento no difirió del que desarrollaron el resto de los gobernadores civiles en Andalucía y en el resto de España. Desde los inicios del golpe intentó movilizar a las masas de izquierdas cordobesa. Para acelerar la captación se enviaron desde el Gobierno Civil emisarios hacia los barrios obreros. Es cierto que se negó al reparto al pueblo de las armas que había ordenado recoger de las armerías de la provincia, el 12 de julio, y que estaban depositadas en los cuarteles de la Guardia Civil, como le reclamaban algunos de los dirigentes que aparecieron en su despacho, pero con esta resolución no hacía más que obedecer las normas que desde el Ministerio de la Gobernación mantenía el ministro Juan Moles, del mismo modo que harían los restantes gobernadores civiles en las primeras horas del alzamiento.

También impulsó el Gobernador la formación de columnas milicianas en pueblos de la provincia por si era necesario que acudieran a la capital para colaborar en la defensa del estado republicano. Se sabe que estuvo hablando durante las primeras horas de la tarde con algunos alcaldes no desplazados a la capital, entre ellos el de Peñarroya-Pueblonuevo, donde se concentraba la población minera cordobesa. Por otro lado habló con algunos jefes de Compañías de la Guardia Civil. Entre los oficiales con los que mantuvo conversaciones cabe destacar al Capitán Amador Martín García, Jefe de la Tercera Compañía con cabecera en Pueblonuevo al que le informó de que se estaba pensando formar una columna minera en su zona, pero al que ordenó que permaneciera en sus posiciones a espera de nuevos avisos[1815]. De esta manera, y dentro de sus propias limitaciones, en las primeras horas del golpe Rodríguez de León se desenvolvió de una manera parecida a la del resto de gobernadores que recibieron la noticia que en su provincia estaban saliendo a la calle unidades militares.

La secuencia de las personas que acudieron ante el Gobernador puede ser hoy fijada con precisión. La primera reunión que celebró Rodríguez de León tras el conocimiento de que en Sevilla se estaba sublevando las fuerzas militares fue con el Comisario Jefe, Manuel Hermita Chavite. En presencia de éste el Gobernador llamó por teléfono al Ministro de la Gobernación recibiendo las primeras órdenes. Posteriormente Rodríguez de León hizo llamar al capitán jefe de la Guardia de Seguridad y Asalto Manuel Tarazona Anaya quien se presentó poco después.

[1814] MORENO GÓMEZ, Francisco, *La República y la Guerra Civil en Córdoba,* Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1992, p. 438. Se separa elautor de este rumor al considerar que aquella reunión era una asamblea prevista para tratar el tema del estatuto de autonomía para Andalucía.
[1815] ATMTS. SS. Folio Folio 57 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

Los tres reunidos tuvieron un cambio de impresiones sobre la situación creada en África y Sevilla y de la orden dada por Queipo al Coronel Cascajo de que se declarara el estado de guerra en Córdoba. Recuerda Manuel Hermita que al poco rato llegó al despacho del Gobernador el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, Mariano Rivero quien expuso a los presentes su valoración de la situación y de las fuerzas que él disponía en su Comandancia. A continuación Rodríguez de León efectuó otra llamada telefónica a sus superiores en el Ministerio de Gobernación. Como señala el propio Gobernador recibió "la orden de que resistiera cuanto pudiera e impidiera la colocación del bando a toda costa hasta que recibiera refuerzos militares que le serían enviados seguidamente"[1816].

Fue este Teniente Coronel el que aconsejó al Gobernador que debía citar a su despacho a todas las autoridades locales y provinciales que se encontraban en la ciudad. No hizo falta convocarlos pues, como señala el Inspector de la Policía, pocos minutos después, irrumpieron por el despacho los diputados a Cortes por el PSOE Manuel Castro Molina y Antonio Bujalance López, el Alcalde, Manuel Sánchez Badajoz, el Presidente de la Diputación José Guerra Lozano, el ex-diputado Joaquín García Hidalgo y el presidente de UR Ruiz Santaella. Según Moreno Gómez también acudieron los diputados Vicente Martín Romera y Bautista Garcés y Gregorio Azaña Cuevas, sobrino de Manuel Azaña y fiscal. Para este autor, "*Todos los presentes instaron al gobernador a que entregara armas a las organizaciones obreras para la defensa de la República*" [1817].

Sobre las tensiones vividas entre las cuatros paredes del despacho del Gobernador hay que señalar que aunque Moreno Gómez llega a insinuar que los presentes se encontraron con la oposición o las reticencias de la más alta autoridad del Estado en la provincia, llegando éste a ser encañonado con una pistola por su falta de estímulos en la defensa de la legalidad y por negarse a la entrega de las armas, testigos presenciales, como el Jefe de Policía Manuel Hermita, al recordar aquellos momentos nada refieren de estas tensiones, y mucho menos de las posibles agresiones a las que pudo ser sometido el Gobernador por los dirigentes republicanos provinciales. Siguiendo al Comisario jefe hay que señalar que los reunidos se mantuvieron en las dependencias gubernativas hasta que hizo su aparición en el edificio un oficial enviado por el Coronel Cascajo. Fue este militar el que informó a los presentes que tenían un plazo de cinco minutos rendirse. Prueba de que en aquellos momentos Rodríguez de León seguía ejerciendo con firmeza su cargo de Gobernador es que rechazó aquella intimación.

[1816] ATMTS. SS. Folio 8 vuelto del SUM 84/1936.
[1817] MORENO GÓMEZ. P. 17.

De este modo, al contrario de lo que hasta ahora se ha considerado, el Gobernador Rodríguez de León se opuso a la amenaza militar con los medios que el gobierno de la Nación le había conferido, con la lealtad de las fuerzas de seguridad y con la incipiente creación de unas milicias voluntarias, impulsada ésta por algunos de los dirigentes presentes en la reunión[1818].

También fue en este momento cuando los guardias que se encontraban dentro del Gobierno comprendieron de manera evidente que algo grave estaba sucediendo. Señala el guardia Jesús Cosano López que "las primeras noticias que tuvo el declarante del Glorioso Movimiento fueron cuando comenzaron a llamar a los guardias francos de sus servicios que estaban en sus casas y conforme iban llegando se les ordenaba tomar las armas sin decirles lo que ocurría"[1819]. Momentos después se atrancó la puerta con un autocar, siendo designado el Cabo Pino para el control de la puerta de la Comisaría. Mientras, el teléfono no cesaba de recibir y efectuar llamadas.

Mientras tenían lugar estos acontecimientos, desde la Casa del Pueblo se empezó a difundir la orden que convocaba a los trabajadores a una huelga general, pero ni las masas de izquierdas se movilizaron en gran número, ni la huelga general fue seguida con intensidad.

En ese mismo instante en el cuartel del Regimiento de Artillería Pesada se ultimaban los preparativos y se contactaba con los oficiales. El aviso de acuartelamiento le llegó al Capitán José Rodríguez de Austria a las 16.30 horas[1820]. También comenzaron a hacer acto de presencia en el cuartel los primeros voluntarios cordobeses dispuestos a empuñar las armas contra la República. El goteo de éstos fue continuo durante toda la tarde y noche del 18, aun cuando en las primeras horas su presencia será reducida y su apoyo escaso[1821].

Aunque en el Gobierno Civil sabían desde las 15.00 horas que las fuerzas militares de Córdoba se iban a sublevar, éstas no salieron de sus cuarteles hasta las 17. 45. horas; es decir, casi tres horas después de haber sido interceptada la conversación mantenida entre el Coronel Cascajo y el General Queipo de Llano. Durante ese tiempo en el despacho del Gobernador

[1818] Como posteriormente se verá la resistencia del Gobernador Rodríguez de León se mantuvo constante durante el tiempo en el que los atacantes no emplearon la artillería. Posteriormente, ya detenido, el Gobernador declararía, para evitar posibles responsabilidades, que "desde el primer momento hubiera deseado entregar el Gobierno pero la lucha entre la lealtad que debía a los Superiores que le mandaban, le impedían hacer lo que su conciencia le dictaba, pero deseando cuanto antes aprovechar una oportunidad digna para hacerlo" (Folio 8 vuelto del SUM 84/1936). Estas manifestaciones no coinciden con el comportamiento demostrado durante las horas siguientes y que será descrito posteriormente.

[1819] ATMTS. SS. Folio 151 Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.

[1820] ATMTS. SS. Folio 9 del SUM 181/1936.

[1821] Una lista de todo el personal de derechas que concurrió al Cuartel del regimiento de Artillería Pesada nº 1 se encuentra en el libro *18 de julio, episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba.* DURAN DE VELILLA, Marcelino y GARCÍA PRIETO, Manuel, *18 de julio: episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba,* Ed. Popular, Córdoba, pp. 35 a 37.

Civil no se había dejado de actuar. Uno de los presentes, el Capitán Manuel Tarazona Anaya, jefe de la 44 Compañía de Asalto, recuerda tras su detención que el 18 de julio se encontraba enfermo. Tras la interceptación de las conversación de Casacajo con Queipo fue llamado por su Teniente, Antonio Navajas Rodríguez Carretero. Su subordinado le pidió que se personase si podía hacerlo, pues el Gobernador quería verlo en su despacho. Al llegar Rodríguez de León le informó que había llegado a su conocimiento que el Coronel Comandante Militar de la plaza había decidido declarar el estado de guerra. En ese momento el Gobernador recibió una llamada del Ministro de la Gobernación, en la que también intervinieron el Director de Seguridad y Martínez Barrio. Tras colgar, el Gobernador informó al Capitán que sus interlocutores le comunicaban que en toda España reinaba la más completa tranquilidad "y tan solo existía un pequeño foco en Sevilla que ya estaba casi dominado, que de las provincias limítrofes enviarían inmediatamente fuerzas del Ejército y si era preciso, de Madrid Aviación, y que resistiese la llegada de estas fuerzas"[1822].

Sigue señalando el Capitán Tarazona que el Gobernador le comisionó para acudir al despacho del Coronel Cascajo a los efectos de intentar que desistiese de las ideas que abrigaba. Sin demora, Tarazona acudió al Regimiento de Artillería donde lo recibió el Coronel. Después de conocer los objetivos de su misión Cascajo informó al Capitán de Asalto que había recibido órdenes de declarar el estado de guerra de sus mandos superiores y que no tenía más remedio que obedecerlas. Tras esta infructuosa conversación, Tarazona regresó al Gobierno Civil donde dio cuenta de sus actuaciones al Gobernador. Posteriormente éste le informó que, durante su ausencia del edificio, había vuelto a mantener conversaciones telefónicas con Madrid, "que le habían ratificado lo del envío de fuerzas, encargándole que por teléfono se lo comunicara al Coronel, el cual le contestó que, como uno de los dos tenía que ser víctima, era lógico que lo fuese el de menor número de fuerzas, siendo por tanto un caso de fuerza mayor la entrega del Gobierno, diciéndole el Coronel que continuara la conversación con el Capitán Ayudante pues él no le oía bien, y el declarante le dijo entonces al Capitán Ayudante que se puso al teléfono, que siendo la teoría del Coronel la de la fuerza mayor le rogaba que fuera ésta la mayor posible para quedar patente la superioridad, insistiendo en pedirle que incluso el mayor número de piezas fueran emplazadas frente al Gobierno"[1823].

Conviene interpretar varios aspectos de estas manifestaciones efectuadas por el Capitán Tarazona. En primer lugar, se sigue apreciando un comportamiento extremamente correcto

[1822] ATMTS. SS: Folio 2 vuelto del SUM 84/1936.
[1823] Ibidem. Folio 3.

por parte del Gobernador en el ejercicio de sus responsabilidades. Por otro lado, vuelve a constatarse cómo, desde Madrid, más que informar a sus gobernadores de la gravedad de la situación se les desinformaba y se les prometían refuerzos inexistentes. En esta misma situación de desamparo en la que se encontró el Gobernador Rodríguez de León en Córdoba se hallaron los otros compañeros suyos en la Andalucía occidental y en el resto de España. En este trabajo ya se han comentado la desinformación y promesas vanas con las que se obsequió desde el Ministerio de la Gobernación a gobernadores como Jiménez Castellano, en Huelva o Zapico, en Cádiz, sin contar, por la brevedad de su resistencia, la de Varela Rendueles en Sevilla.

A continuación, el Capitán Tarazona convocó a sus oficiales. Estos eran los tenientes Antonio Navajas Rodríguez Carretero, Luís Galiani García y José Villalonga Munar. Galiani estaba de servicio en el edificio y Navajas se presentó a las 15.30 horas. Al encuentro faltó el último oficial, por lo que se procedió a ir en su busca en un taxi. El Capitán informó a sus subordinados de los últimos acontecimientos. Seguidamente, Tarazona distribuyó el personal por los distintos patios y azoteas del Gobierno. Los dos tenientes y su Capitán acudieron a presencia del Gobernador, al que hicieron ver que si los sublevados emplazaban piezas de artillería frente al Gobierno Civil, la resistencia sería imposible. En ese momento se encontraban presentes en el despacho de Rodríguez de León el diputado a Cortes Manuel Castro Molina, el Presidente de la Diputación Guerra Lozano, el Alcalde Sánchez Badajoz, Joaquín García Hidalgo y algunos concejales, diputados provinciales y algunas personas no conocidas del Capitán. Indica Tarazona que de todos los presentes el que más se distinguía por sus anhelos beligerantes era García Hidalgo.

Posteriormente el Alcalde marchó a la Casa del Pueblo y al Ayuntamiento, con el objeto de reclutar voluntarios, mientras que Manuel Castro Molina salía con la misión de acudir en coche hasta Peñarroya para traer mineros y dinamita. García Hidalgo mantuvo su petición de que el Gobernador ordenara la entrega de armas al pueblo, encontrando siempre una respuesta negativa. Se quejó de la tibieza con la que se estaba mostrando la Guardia de Asalto y exigió que estas tomaran posiciones fuera del edificio de Gobernación para evitar el emplazamiento de la artillería alzada. A estas acusaciones contestó el Capitán Tarazona señalando que apenas tenía fuerzas disponibles para la defensa. En la discusión medió el Gobernador. En aquellas horas contaba el Capitán con unos cien guardias, distribuidos por diferentes centros oficiales y azoteas dominantes de edificios próximos al Gobierno Civil.

Salió Tarazona del despacho del Gobernador e inmediatamente se acercaron a él sus hombres. Los hechos son recordados por uno de sus guardias de esta manera: “Entretanto el

Capitán formó un corro y entre otras cosas dijo que los guardias tenían que resistir […] y entonces el Guardia Vicente Fernández se dirigió al Capitán en medio de la mayor expectación: `Mi Capitán, los guardias no debemos de luchar en contra del Ejército sino unirnos todos con él, pues es la verdadera representación del pueblo´.- Al oírlo esto hubo silbidos, insultos y según sus informes, aunque no puede asegurarlo hubo quien le amenazó diciéndole estas palabras `ya lo tendremos en cuenta´…"[1824].

Mientras esto sucedía, en el Regimiento de Artillería Pesada se daban las primeras órdenes para la salida de las fuerzas a la calle. Serán soldados de la 3ª Batería, al mando del Capitán Enrique del Real; de la 4ª batería del Capitán Félix Sánchez Ramírez; de la 5ª Batería con el Teniente Juan Sánchez Ramírez y parte de la 1ª Compañía del Teniente José Gutiérrez Ozores. Eran las 17. 45 horas. Conforme progresaban hacia sus objetivos, iban destacando soldados en azoteas de edificios de la calle Concepción y Avenida del Gran Capitán.

Pero no sólo en el Gobierno Civil se viven momentos de tensión, también en el despacho del Coronel Cascajo se podía sentir la trascendencia de la resolución que se acababa de acometer. Uno de los mayores problemas del jefe militar de Córdoba iba a ser el de poder atraer hacia la sublevación a las fuerzas de la Guardia Civil que se mantenían acuarteladas. Con el Coronel se encontraban Eduardo Quero y Salvador Muñoz Pérez. Cascajo conocía la dudosa respuesta que tanto el Coronel Marín como el Teniente Coronel Rivero daban a la sublevación; sabía que ambos se habían desplazado para entrevistarse con el gobernador Rodríguez de León, y presumía que ambos oficiales se mostraban a favor de acatar las órdenes del gobierno de la Nación. Por esta razón decidió efectuar un último intento para atraerse a estos oficiales. Señala Moreno Gómez: "*Pero Cascajo seguía obsesionado por la no participación de la Guardia Civil, y más aun por la posibilidad de enfrentarse ambas fuerzas. Decidió agotar los procedimientos persuasivos y encomendó a Salvador Muñoz Pérez una última gestión ante el teniente coronel Rivero, en el Cuartel de la Victoria. Muñoz Pérez le recordó la palabra que había dado a Cruz Conde en casa de Quero, pero Rivero le contestó que había sido `a condición de que el movimiento se hiciera en forma legal´, y lo remitió a su superior el coronel Marín. Este, aunque recibió brevemente a Muñoz Pérez, lo echó al instante del cuartel con estas palabras: `No siga, no siga. ¡Salda de aquí inmediatamente! ¡Nos está comprometiendo con sólo su presencia! La Guardia Civil mantendrá el orden republicano´. En realidad, la conspiración se había fraguado con el*

[1824] ATMTS. SS. Folio 151 Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.

teniente coronel Rivero, y parece que no se había tenido en cuenta al coronel Marín. A partir de entonces, Rivero salió hacia el cuartel de Cascajo, y Marín volvió al Gobierno Civil…

Estas gestiones finales con los jefes de la Benemérita se realizaban angustiosamente y contra reloj, estando los artilleros ocupando posiciones ante el Gobierno Civil. Cascajo supo enseguida que podía contar con los comandantes de la Guardia Civil López Montijano y Luís Zurdo. Fue éste el que se presentó inmediatamente ante Cascajo, en cuyo despacho éste lanzó a Rivero el ultimátum de si estaba con el Gobierno o con el Ejército. `Con el Gobierno´, afirmó una vez más Rivero. Entonces, Cascajo puso al comandante Zurdo al frente de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba y le transmitió la siguiente orden: `llevar ante el gobernador la exigencia de rendición, dándole un plazo de diez minutos antes de abrir fuego de artillería´"[1825]. Extrañamente Rivero no fue detenido. Esta situación permitió al Teniente Coronel salir sin contratiempos del despacho del Coronel Cascajo y acudir en busca de su jefe al Gobierno Civil.

La versión que sobre estos acontecimientos darán Duran de Velilla y García Prieto es mucho más teatral y propagandista. Según estos autores, la entrevista entre Muñoz Pérez y el Teniente Coronel Rivero fue la siguiente: "- *Vengo a requerirlo- díjole el señor Muñoz Pérez- para que cumpla la palabra que dio a don José Cruz Conde en el domicilio de don Eduardo Quero, de que, en cuanto se diese lectura al Bando declarando el estado de guerra, iría a ponerse a las órdenes del comandante militar de la plaza para mantener el orden.*

El señor Rivero, nervioso, pálido, replicó:

-Es cierto que yo le había dado esa palabra. Pero también dije que era con la condición deque el Movimiento se hiciera en forma legal.

-Eso, -respondió enérgicamente el señor Muñoz Pérez- es un subterfugio que yo no puedo tolerar a quien viste un uniforme como el que usted lleva.

No se encontró el señor Rivero con fuerzas suficientes para rechazar adecuadamente las palabras de su visitante y expresándose en tono humilde recomendó al señor Muñoz Pérez a que hablase con el coronel don Francisco Marín para que este decidiera…"[1826].

Es el propio Comandante Zurdo el que fija su intervención en estos hechos al declarar que fue llamado a las 17.30 horas al despacho del Comandante Militar de la Plaza "lo cual

[1825] MORENO GÓMEZ. P. 23.
[1826] DURAN DE VELILLA, Marcelino y GARCÍA PRIETO, Manuel, *18 de julio: episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba*, Ed. Popular, Córdoba, p. 52.

verificó rápidamente, para decirle que en su nombre fuera a ver al Gobernador Civil e intimidarle para que se rindiera, dándole un plazo de cinco minutos"[1827].

Quince minutos después de esta llamada hicieron acto de presencia los primeros militares en las proximidades del Gobierno Civil. Las fuerzas de Artillería llegaron en correcta formación procediendo a desfilar por delante del edificio gubernativo y a publicar el estado de guerra. En concreto, el bando declarativo fue fijado en una casa fronteriza sin que las fuerzas sublevadas fueran hostigadas por los defensores. Posteriormente los artilleros se desplegaron. La 4ª Compañía quedó en las inmediaciones del Hotel Simón mientras que las otras procedían al control perimetral del edificio gubernativo.

El primer oficial que se internó en el edificio del Gobierno Civil fue el Teniente de Intendencia Francisco Salas Vaca. Según su propia declaración, llegó comisionado por el Coronel para que sublevara y se hiciera cargo de la Compañía de Asalto, toda vez haber pertenecido a este Cuerpo con anterioridad. Como relata el propio protagonista, "… al llegar al mencionado edifico encontré la puerta metálica cerrada y en la puerta al Teniente Galiani, le dije la misión que llevaba y le ordené que me ayudara…". Nada más entrar, el Teniente Salas procedió a arengar a los guardias presentes en las inmediaciones dando gritos de "Viva España", a los que ordenó a continuación que formaran. Los guardias comenzaron a dar cumplimiento a la orden, pero de inmediato el sargento Rafael Aguilar y algunos cabos se pusieron a gritar y a ordenar a sus hombres que no cumplieran lo que se les indicaba. También se dio aviso al Capitán Tarazona y al Teniente Navajas que se encontraban en el despacho del Gobernador. El primero que llegó fue Navajas que al ver lo que estaba sucediendo empujó a Salas, mientras que la formación procedía a disolverse. Ante la magnitud del incidente salieron el Gobernador y García Hidalgo, éste último con una pistola en la mano. De inmediato se ordenó a todos los guardias que tomaran posiciones de defensa. Al recordar estos hechos, el ya Capitán de Aviación Francisco Salas señalaba "…del despacho del Gobernador salieron el Coronel de la Guardia Civil, el Teniente Coronel, el Capitán de la Compañía de Asalto, el Teniente Navajas y varios paisanos que pistola en mano se oponían y que con malos tratos por parte de la fuerza y del Teniente Coronel de la Guardia Civil y de los paisanos que había me echaron fuera del edificio al mismo tiempo que oía que arengaba a las Fuerzas con vivas a la República"[1828].

Al recordar la llegada del Teniente Salas, otro de los presentes, el Teniente Galiani señalaba: "Que entró en el patio del Gobierno Civil el Teniente Salas el que dio a conocer al

[1827] ATMTS, SS. Folio 10 vuelto del SUM 84/1936.
[1828] ATMTS. SS. Folio 178 vuelto de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.

dicente la orden que traía del Coronel para formar la fuerza y comenzaron a grandes voces a mandar que se formase y mas de la mitad de la fuerza estaba formada y venían los demás a formar cuando por la puerta contigua al despacho del jefe de Seguridad salió el que era gobernador, el capitán Tarazona, Navajas y unos cuantos paisanos, arengando el Gobernador a la fuerza y ante esta actitud la formación se disolvió"[1829].

Es en este momento cuando hace su aparición el Capitán Félix Sánchez Ramírez. Según manifiesta este militar: "llegaron frente al Gobierno Civil y que en él entró un oficial con bandera blanca (Salas) que a los pocos momentos salió y el cual había ido a solicitar la rendición del Gobierno. Que, poco después, penetró él también saliendo al encuentro el Capitán Tarazona con quien estuvo conversando y haciéndole consideraciones sobre la conveniencia de la rendición"[1830]. Mientras esto ocurría los oficiales de Asalto y de Artillería departían en la puerta del edificio sin excesivas crispaciones. Posteriormente salió el Capitán Sánchez a la calle donde estuvo organizando los servicios por si era necesario tomar al asalto el edificio. También fue informado de la actitud tomada por el Gobernador el Coronel Cascajo que decidió entonces encomendar la misión de convencer al Gobernador de lo inútil de su postura al Comandante Manuel Aguilar Galindo.

Es en ese momento cuando se presenta a su superior el Teniente Villalonga. Según comenta Tarazona, al enterarse su Teniente de la situación creada dijo "al dicente que se retiraba no haciéndole este la menor objeción y dejándolo en completa libertad"[1831]. Había recibido Villalonga el aviso de acudir al Gobierno Civil a las 17.00 horas en su domicilio. Recuerda este oficial que al llegar vio que en las inmediaciones había muchos militares "en estas circunstancias entró en dicho Gobierno cambiando breves, enérgicas y decididas palabras con el Capitán de la Compañía en el que viendo intenciones de resistirse le hizo saber que su puesto desde aquel momento estaba al lado de la causa militar y que por lo tanto no había de obedecer más órdenes que las emanadas de la autoridad que venía a declarar el estado de guerra"[1832]. Acto seguido, Villalonga salió a la calle. Al Teniente le intentaron seguir algunos guardias, pero Tarazona, con pistola en la mano, evitó cualquier tipo de indisciplina, cerrando violentamente la puerta que daba al exterior.

Presente en el incidente estuvo el Teniente Galiani. A diferencia del papel jugado por su compañero Villalonga, Galiani intentó no enfrentarse con su jefe, obedeciendo sus órdenes pero sin asumir el protagonismo que requería su empleo. Como es natural en sus

[1829] ATMTS. SS. Folio 4 de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.
[1830] ATMTS, SS. Folio 9 vuelto del SUM 84/1936.
[1831] ATMTS, SS. Folio 3 vuelto del SUM 84/1936.
[1832] ATMTS. SS. Folio 16 de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.

declaraciones ante la justicia militar, una vez dominada Córdoba por los sublevados, el Teniente vino a justificar su pasividad. No obstante, algunos guardias denunciaron su actitud al señalar "Que antes del Movimiento era hombre perfectamente derechista, pero que el día del dieciocho de julio adoptó una actitud rara, puesto que unas veces parecía quererse unir al Movimiento Nacional y en cambio, en otros momentos, parecía adoptar una actitud pasiva e indecisa". Tanto es así que el Sargento Prudencio Alajas recordaba que, durante el asalto del Gobierno Civil, se encontró en el patio del edifico con el Capitán y con Galiani, oyendo a su Capitán decir que si entraban los soldados se les tirara. Estas palabras sorprendieron al suboficial, quien se dirigió al Teniente al que le indicó que "eso de tirar al Ejército era muy duro y que no podía ser, a lo cual el Teniente Galiani contestó levantando los hombros y señalando con la vista al Capitán" [1833]. Por su parte el Teniente de Artillería Gutiérrez Ozores, sobre Galiani, llegar a decir que: "mantuvo durante el suceso una actitud equívoca, más bien ratoneril, y que el declarante decía al mencionado oficial: `Bueno Galiani, ¿Vd. está con nosotros? Y él respondía que sí, contestándole el declarante que entonces debía pasarse al lado del Ejército con los guardias, y recibía la respuesta de que él no abandonaba ni al Capitán ni al Gobernador"[1834].

Los hechos suceden con rapidez. Tras la salida de Villalonga, llega ante la puerta del edificio, con bandera blanca, Aguilar Galindo. El oficial fue acompañado por Tarazona hasta el despacho del Gobernador. Allí Rodríguez de León le comunicó al emisario que no se entregaba y que rechazaba las condiciones de su Coronel. Así describe este militar su visita: "Al llegar frente al Gobierno Civil estaba allí la fuerza y preguntando a un oficial lo que pasaba me dijo que había entrado en el Gobierno con objeto de convencer al Gobernador que se rindiera. A los pocos momentos de estar allí salieron con bandera blanca y en su vista entró acompañado de un oficial a hablar con el Sr. Gobernador y le intimo a que se rindiese contestándole negativamente"[1835].

Tras salir del Gobierno Civil el Comandante, se produjo una tensa espera que duró algo más de un cuarto de hora. Los dirigentes políticos y sindicales y los oficiales de la Guardia de Seguridad y Asalto que se encontraban dentro temían que en su ataque los sublevados empleraran cañones. Se equivocaron, pues los artilleros sólo habían salido de su cuartel con armas cortas y los fusiles reglamentarios. Con los primeros tiros resultaron heridos tres guardias de Asalto. A los disparos de los artilleros dieron cumplida respuesta los guardias.

[1833] ATMTS. SS. Folio 7 vuelto y 8 vuelto de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.
[1834] ATMTS. SS. Folio 19 vuelto de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.
[1835] ATMTS, SS. Folio 7 del SUM 84/1936.

Señala el Capitán Tarazona que, tras unos minutos de fuego continuado, ordenó a sus que hombres cesaran de disparar. También dio órdenes en el mismo sentido el Capitán Sánchez. Conseguida la calma, salieron del edificio unos guardias con bandera blanca que solicitaron de los oficiales de Artillería que se les diese permiso para desplazar a la Casa de Socorro a los guardias heridos. Permiso que fue concedido.

Durante los intensos minutos en los que se produjeron los disparos no todos los guardias de Asalto cumplieron las obligaciones que les impusieron sus jefes. Algunos, nadas más iniciarse el tiroteo, se refugiaron en el cuarto de los lavaderos, siendo sacados a punta de pistola por el cabo Moreno[1836]. También parece ser que fueron estos momentos los aprovechados por los guardias Francisco Berenguer y Saturnino Carrasco para abrir un agujero en la pared medianera entre el Gobierno Civil y el Teatro Duque de Rivas con el fin de buscar refugio en este último edificio. Como recuerda Berenguer, por este agujero se metieron muchos guardias ocultándose en el local vecino hasta que el fuego cesó[1837]. Los golpes fueron apreciados por el propietario del Teatro, Antonio Cabrera Díaz. Según relata el empresario "oyó fuertes golpes en el muro medianero con el Gobierno Civil y a poco vio, mientras hacía protestas por tal cosa, que se abría un boquete en el referido muro por su parte oeste, al nivel del suelo y con una luz de ochenta centímetros aproximadamente ya en el terreno donde coloca el Parque Recreativo de verano. Por allí comenzaron a salir Guardias de Asalto hasta reunirse aproximadamente medio centenar, grupo que se dirigió sin explicación alguna hacia el Teatro, y no había pasado mucho tiempo desde su aparición cuando comenzó el tiroteo, lo que motivó que el declarante, con sus empleados, buscara refugio en el foso del escenario no sin antes cortar, por precaución, la corriente eléctrica…"[1838]. Todo este tipo de ocultaciones acreditan la escasa voluntad de resistencia de una buena parte de los miembros de la Compañía de Seguridad y Asalto de Córdoba, la cual sólo pudo sostenerse gracias a la voluntad de su Capitán y de algunos de sus subordinados.

Mientras se producían estos hechos, el Comandante Aguilar Galindo se dirigió al acuartelamiento de Artillería donde solicitó de su Coronel, vista la oposición que estaban teniendo, que algunas piezas de artillería se prepararan para apoyar el asalto. Cascajo ordenó desplazar hacia las inmediaciones del Gobierno Civil dos cañones de 15´5 mm. Éstos fueron emplazados en las inmediaciones de la Plaza de Toros, a escasos 200 metros de su objetivo.

[1836] ATMTS. SS. Folio 151vuelto de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.
[1837] Ibidem. Folio 157.
[1838] ATMTS. SS. Folio 18 vuelto de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.

Pocos minutos después se presentaba nuevamente ante la puerta del Gobierno Civil el Comandante de Artillería Aguilar. Quería hablar nuevamente con el Gobernador. El Capitán Tarazona le salió al encuentro y le acompañó. En la nueva reunión, el Comandante reiteró al representante del Gobierno en la provincia la propuesta de rendición. Al conocer la presencia de las piezas, el Gobernador solicitó un plazo de dos horas para decidirse. Aguilar le respondió que no creía que sus superiores concedieran dicho plazo, pero que lo pondría en conocimiento de su Coronel. Al recordar el Comandante estos hechos señalaba: "Entonces levantó nuevamente la bandera blanca para insistir sobre el mismo tema con el Gobernador y después de un cambio de impresiones con las autoridades que allí había entre las que se encontraba el Teniente Coronel de la Guardia Civil, acompañado por éste se desplazó al Cuartel recibiendo las mismas órdenes"[1839]. La salida del Teniente Coronel Rivero fue decidida por Rodríguez de León. El Gobernador había pensado enviar para parlamentar con el Coronel Cascajo al jefe de la Guardia de Seguridad y Asalto, pero como en el despacho se encontraba el Teniente Coronel Rivero y éste se ofreció para dicho cometido, al final decidió que cumpliera esta misión el Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.

Sobre la presencia en el Gobierno Civil de los mandos superiores de la Comandancia y del Tercio del Benemérito Instituto, señala el Capitán Tarazona: "…ofreciéndose para este cometido el Teniente Coronel Don Mariano Rivero, presente allí desde los primeros momentos, quien aseguraba al Gobernador que no obstante ser su puesto el cuartel de la Guardia Civil que temía fuese asaltado por las fuerzas de Artillería, él estaba allí para morir con él, asistiendo a esas palabras y uniéndose a ellas su Coronel Don Francisco Marín, allí presente con su Capitán Ayudante", Carlos Ponce de León [1840].

Los momentos posteriores son de gran confusión en el edificio gubernativo. Rodríguez de León mantenía continuas conversaciones telefónicas con Madrid desde donde constantemente se le pedía que resistiera hasta que llegaran refuerzos. Hasta la fecha todas las crónicas y relatos históricos consideraban que el primero de los oficiales en entrar en el Gobierno Civil para informar del plazo concedido por el Coronel Cascajo para la rendición fue el Comandante Luis Zurzo Martín, pero, como describen los propios protagonistas de los hechos, con mucha anterioridad llegaron el Teniente Salas y el Comandante Aguilar Galindo.

La versión de Durán de Velilla y García Prieto sobre estos hechos, que ha sido mantenida por la mayoría de los autores que los han estudiado, describen el comportamiento de Zurdo como el de un héroe y al Gobernador como un cobarde, dispuesto desde los

[1839] ATMTS, SS. Folio 7 y 7 vuelto del SUM 84/1936. Folio.
[1840]Ibidem. Folio 4 Vuelto.

primeros momentos a la rendición. La realidad no fue así, en aquellas horas, Rodríguez de León se mantenía firme en el cumplimiento de sus obligaciones y Zurzo todavía no había llegado. Según estos autores: "*La entrada del señor Zurdo en el despacho produjo la sorpresa que es de suponer. El recién llegado se dirigió al Gobernador. Este se puso en pie. Hubo un silencio embarazoso y expectante que rasgó la voz autoritaria del Comandante Zurdo:*

-Señor Gobernador, dijo, de orden del Comandante militar vengo a que me entregue usted el Gobierno. Si no lo hace, en el plazo de 10 minutos romperé fuego de cañón.

El Gobernador no contestó. Parecía un ser secuestrado por las personas que le rodeaban. El Coronel de la Guardia Civil señor Marín, dirigiéndose al Comandante Zurdo con voz fuerte, pero temblorosa, dijo:

-Usted no tiene que obedecer más órdenes que las mías y las del Gobierno"[1841].

La falta de respuesta del Gobernador generó un nuevo tiroteo por ambas partes que finalizó cuando por la cancela del Gobierno asomó una bandera blanca. El Comandante Aguilar ordenó que cesara el fuego. Creyéndose que se trataba de la rendición, el Comandante, seguido del Capitán Sánchez Ramírez, los Tenientes González Arjona y Gutiérrez Ozores y varios soldados, se dirigió nuevamente al interior.

Las versiones que ofrecen los protagonistas se diferencian claramente de las crónicas que hasta ahora recogían estos sucesos. Según señala el Capitán Tarazona, como no traían bandera blanca ni habían avisado de que iban a comparecer, los guardias, ante el temor de que fuera la estratagema de algún ataque, comenzaron a dispararles. Inmediatamente salió él, ordenando el cese del fuego. Posteriormente se acercó a los militares a los que preguntó por la razón de su presencia en el edificio. Conocida la llegada de la nueva comitiva sublevada, el Gobernador ordenó que se les dejara pasar y fueran llevados a su despacho, al que entraron los oficiales, salvo el Teniente, que quedó con los soldados fuera.

Nada más entrar, sigue diciendo Tarazona, Rodríguez de León ordenó a unos paisanos la detención de los militares. En ese momento, García Hidalgo pronunció la frase: "Ya tenemos tres cabezas"[1842]. Los detenidos quedaron en un despacho contiguo bajo la vigilancia del Teniente Navajas y de algunos guardias. Parece ser que la primera razón de aquellas detenciones era coaccionar a los atacantes para que, conociendo la presencia de algunos de los suyos en el edificio, no emplearan las piezas de artillería. Extrañamente, no se detuvo ni al

[1841] DURAN DE VELILLA, Marcelino y GARCÍA PRIETO, Manuel, *18 de julio: episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba*, Ed. Popular, Córdoba, p. 57.
[1842] ATMTS, SS. Folio 3 vuelto y 10 del SUM 84/1936.

Teniente ni a los soldados que se encontraban en la puerta del despacho, los cuales, al ver lo que estaba ocurriendo, marcharon de aquel lugar.

Por su parte el Comandante Aguilar, en un relato más detenido de los hechos, recordaba: "Al pasar por el patio algunos guardias de Asalto trataron de dispararle pero el Capitán de Asalto que se encontraba en la puerta del patio del edificio ordenó con energía que no se le tirase y me dijo pasara a ver al Gobernador. Así lo hizo y al preguntarle que a qué iba le contestó que a detenerlo y entonces me dijo que el que quedaba detenido era yo, ordenando a unos guardias de Asalto que se encontraban en el salón que me desarmaran y cachearan". Según sigue relatando el Comandante, se le obligó a permanecer en una butaca en una esquina del salón "en forma que creí era para disparar sobre mí. Una vez que me senté en la butaca comprobé que mi sospecha era cierta puesto que me apuntaron dos de ellos que no podría reconocer. Entonces, sin seguridad absoluta, pero sí con mucha probabilidad creí oír decir al Capitán que no me tirasen e incluso desvió los fusiles". Los oficiales que acompañaban a Aguilar, que permanecía fuera del despacho del Gobernador, al sospechar que algo raro estaba sucediendo dentro, entraron a los diez minutos, siendo también detenidos. En el forcejeo, todos los oficiales de Artillería recuerdan que el Capitán Tarazona apuntó al Comandante con su pistola reglamentaria. Antes de ser desplazados a otro despacho, los militares pudieron oír cómo el Gobernador indicaba a Joaquín García Hidalgo que hablaba por teléfono que dijera "al Comandante Militar que en cuanto se oyese un tiro en la calle pagábamos con nuestras vidas" [1843].

Poco se parecen estos relatos de los protagonistas a la versión vertida por Durán de Velilla y García Prieto. Según estos autores "*Transcurrido algún tiempo de fuego intenso por ambas partes, fue suspendido éste, y en aquel momento entró en el despacho del Gobernador el Comandante de Artillería don Manuel Aguilar para reiterar al señor Rodríguez de León la orden de que se rindiera. Cuando el referido militar iba a hablar con el Gobernador, se echaron sobre aquel dos guardias de Asalto y lo desarmaron, llevándolo a uno de los ángulos del despacho. Allí, el Capitán Tarazona le insultó y le amenazó con una pistola*

Un guardia de Asalto apuntó con su fusil a los expresados militares y el Comandante Zurdo, que se hallaba presenciando aquellas violentas escenas, dijo al guardia:

-¿Qué va usted a hacer?

[1843] Ibidem. Folio 7 vuelto. Otra de las declaraciones, la del Capitán Sánchez Ramírez señala que lo que dijo García Hidalgo era "que la cabeza suya la salvaguardaba la cabeza de los que estaban de rehenes" ATMTS, SS. Folio 10 del SUM 84/1936.

Y le dio un empellón con la mano derecha en el cerrojo, desviándolo hacia el suelo"[1844].

Si lógicas son las disparidades que ofrecen las versiones de Tarazona y Aguilar, en especial en lo referente a la identificación de quienes procedieron a la detención del Comandante de Artillería en lo que parece un intento del oficial de Seguridad y Asalto de evitar responsabilidades a sus hombres resulta cuanto menos paradójico apreciar cómo los "cronistas nacionales" distorsionaron el relato de aquellos sucesos, en busca de la exaltación de los vencedores y la difamación tanto del Gobernador como del Capitán Tarazona.

Es en este momento, y no como se ha mantenido hasta ahora, cuando aparece en escena en el Gobierno Civil el Comandante Zurzo, acompañado del capitán de la Guardia Civil Juan Jiménez Castellano y de unos treinta guardias civiles. Dichos guardias quedaron en la calle, entrando solo el Comandante, quien dio al Gobernador la noticia de que Rivero había sido detenido por los artilleros, e informó a los presentes de que el Coronel Cascajo daba un nuevo un plazo de 5 minutos para rendirse. Como expresamente manifiesta el propio Zurzo, "Que así lo hizo yendo acompañado del Capitán del Cuerpo Juan Jiménez Castellano, entrando en el Gobierno y cumplimentando la orden del Sr. Coronel, a la cual contestó el Gobernador que no se rendía. Que entonces vio que en un rincón del salón sentado y desarmado el Comandante de Artillería Sr. Aguilar, presenciando momentos después la entrada de un Capitán y un Alférez, los cuales al acercarse al Comandante para preguntarle lo que ocurría fueron los dos desarmados violentamente"[1845]. No hay ninguna declaración de personas que se encontraran en el Gobierno Civil que señalen que la actitud de Zurdo fuera de franca rebeldía. Más bien parece como si este oficial se mantuviera a la espera, bien de obedecer a sus mandos naturales, bien a las autoridades que obtuvieran el poder, fuese cual fuese. Es el propio Zurdo el que plantea las dudas de su comportamiento en unas declaraciones ante el juez militar. En un intento de justificar el diferente trato recibido del de los oficiales de Artillería dijo, que: "Que después los sacaron (a los oficiales de Artillería detenidos) de aquella habitación trasladándolos a una próxima y que el dicente quedó junto al Gobernador en expectativa de lo que pudiera ocurrir y vigilándolo"[1846].

La noticia de la detención del Comandante Aguilar y sus hombres no amilanó a los militares alzados, quienes volvieron a tirotear el edificio. Estos disparos fueron contestados por los defensores. A la vista de la resistencia que estaban ofreciendo los hombres del Capitán

[1844] DURAN DE VELILLA, Marcelino y GARCÍA PRIETO, Manuel, *18 de julio: episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba*, Ed. Popular, Córdoba, p. 58.
[1845] ATMTS, SS. Folio 10 vuelto del SUM 84/1936.
[1846] ATMTS, SS. Folio 11 del SUM 84/1936.

Tarazona, los sublevados decidieron emplear sus piezas. Advertido este hecho por el Capitán, ordenó a Galiani que sacara una caja de granadas que se encontraba en el depósito del armamento. La caja fue puesta en el hueco de la escalera que daba al patio, quedando los detonadores en poder del Teniente. Al instante, sonaron dos cañonazos de manera casi simultanea y sus efectos hicieron comprender a Tarazona la inutilidad de toda defensa; por esta razón, acudió al Gobernador para aconsejarle la rendición.

El Gobernador, consciente de sus limitaciones y tras conversar brevemente con el Presidente de las Cortes "que le preguntaba que ocurría en aquel momento, dándole cuenta de la descarga que se estaba haciendo"[1847], decidió resignar el mando. El Teniente Galiani señala en sus declaraciones que "después del segundo disparo del cañón entró en el despacho del Gobernador y oyó que éste decía `No me rindo hasta morir´…"[1848]. De ser ciertas estas palabras, las mismas tuvieron que ser expresadas momentos antes de que el Capitán convenciera al Gobernador de la inutilidad de toda resistencia. Al conocer que Rodríguez de León había decidido la rendición del edificio, muchos de los políticos y simpatizantes de izquierdas que habían acudido a dar su apoyo al Gobernador optaron por huir, utilizando el orificio abierto en la pared con el Teatro Duque de Rivas. Con el Gobernador apenas quedaron otros hombres que los oficiales de la Compañía de Seguridad y Asalto que habían servido a sus órdenes.

Poco después de la salida de Rodríguez de León del edificio gubernativo, tomaba posesión de su cargo de nuevo Gobernador, el Capitán de Caballería José Marín Alcázar. En esos momentos corrió el rumor de que el depuesto Gobernador republicano, con su familia y servidumbre, estaban autorizados para salir hacia Madrid acompañado por el Comisario Jefe de Policía y por uno o dos oficiales de asalto. Parece ser que incluso se discutió entre el Capitán Marín y los oficiales de asalto quiénes debían acompañar al Gobernador en su viaje. La conversación finalizó al llegar al Gobierno Civil la orden emitida por Cascajo de que se presentaran en el cuartel de Artillería el Inspector de la policía, el Capitán Tarazona y el Teniente Navajas. Los tres fueron escoltados por paisanos armados. También Rodríguez de León quedó retenido en el Hotel Simón, aunque posteriormente desde el Gobierno Militar se le dio premiso para partir hacia Madrid sin escolta.

Mientras, el Teniente Salas volvía a entrar en el edificio. Allí ordenaba a todos los guardias que salieran a la calle, donde quedaron desarmados. En este lugar permanecieron hasta que, tras acreditarse que muchos de ellos estaban dispuestos a obedecer a la autoridad

[1847] ATMTS, SS. Folio 3 vuelto del SUM 84/1936.
[1848] ATMTS. SS. Folio 4 de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.

sublevada, les fueron devueltas las armas. Momentos después llegó el Teniente Villalonga quien tomó el mando de la Compañía. Serán estos hombres los empleados por los sublevados para ocupar aquella noche el Ayuntamiento, la Casa del Pueblo y conseguir finalmente el control de la ciudad.

De todo lo descrito hasta estos momentos habría que destacar que la situación y el comportamiento de Rodríguez de León coincide de este modo con el desarrollado por el Gobernador Civil de Sevilla, Varela Rendueles. Ambas autoridades desde primeras horas del golpe se encerraron en sus dependencias, ambas comunicaron la situación a Madrid, cumplimentando las consignas de resistencia que desde el Ministerio de la Gobernación se les hacía. También los dos ordenaron a las fuerzas de Seguridad y Asalto la defensa de los edificios y ambos se rindieron cuando las primeras granadas impactaron contra los muros del Gobierno Civil. Conociendo realmente estas similitudes, que seguirán tras su rendición, al salvar los dos la vida, a diferencia de lo que les sucede a sus compañeros Mariano Zapico, en Cádiz y Diego Jiménez Castellano en Huelva, sigue resultando, cuanto menos, descorazonador que, a diferencia del Gobernador sevillano, la figura del cordobés permanezca denostada. A favor de Varela, jugó la publicación de sus propias memorias en las que daba su versión, a veces tendenciosa, del papel por él jugado en Sevilla durante el ejercicio de su cargo y el 18 de julio. Rodríguez de León no se justificó. Contra él ya pesaba cierta inquina de la izquierda cordobesa, anterior incluso a que el golpe tuviera lugar. Estos motivos y el hecho de que fuera puesto en libertad por el Coronel Cascajo sirvieron para alentar una campaña de desprestigio de su figura que aun hoy no ha terminado.

C.- La tarde en Córdoba.

Al margen de los sucesos del Gobierno Civil hay que reseñar una serie de hechos en los que también intervinieron personal uniformado destinado en la capital que posteriormente dieron lugar a la apertura de procedimientos judiciales militares a sus protagonistas. Estos eran en su mayoría miembros de la Compañía de Seguridad y Asalto, pero también habrá que hacer referencia en este capítulo a lo ocurrido en el cuartel que el Cuerpo de Carabineros disponía en esta ciudad.

Como se ha indicado en líneas precedentes, nada más tenerse conocimiento de que desde el cuartel de Artillería se pretendían acatar las órdenes que emanaban de la sublevada Segunda División Orgánica de Sevilla, tanto el Gobernador Civil como el Capitán de la Compañía de Asalto ordenaron la concentración de efectivos en defensa del edificio

gubernativo. Con todo, algunos miembros del Cuerpo quedaron cumpliendo las misiones de vigilancia asignadas en otros edificios públicos y zonas de la ciudad. Uno de los centros en los que permanecieron fuerzas de la Compañía de Asalto fue en le patio de la Mezquita-Catedral. Desde las 13.00 horas hasta las 19. 15 Enrique Expósito Marchal y su compañero Rafael Cortés Hortal no se movieron del lugar donde cumplían servicio salvo unos momentos, en los que tuvieron que salir para "proteger a los chóferes de una parada cercana, pues habían llegado extremistas a decirles que abandonaran la parada". Según este último guardia, para evitar que los taxistas marcharan tras las amenazas recibidas, "advirtieron a los mismos de que no podían retirarse sin grave responsabilidad por lo que los autos quedaron en su sitio" [1849].

También fueron estos hombres los que recogieron el cadáver de José María Herrero Blanco, una de las primeras víctimas del golpe militar en la ciudad. Herrero Blanco era abogado y también el propietario de los almacenes de tejidos "El Metro". Significado políticamente como militante de derechas, en la campaña electoral de febrero de 1936 acompañó al candidato de la CEDA, Laureano Fernández Martos, en sus viajes por toda la provincia. Los cronistas franquistas Durán de Velilla y García Prieto llegan a señalar que "*Pepe Herrero fue conspirador para liberar a la Patria de los criminales que desde el Poder consentían que en los pueblos fuesen quemadas las iglesias y asesinadas las personas de orden, dignas y honradas. El señor Herrero Blanco servía de enlace entre los dirigentes del Movimiento y sus incondicionales"*[1850].

Estos autores componen un relato pormenorizado de lo que pudieron ser las últimas horas de este derechista y llegan, incluso, a considerar, sin prueba alguna que lo corrobore, que su muerte fue acordada en la reunión que tuvieron el 18 de julio por la mañana los dirigentes de la izquierda cordobesa en el Salón Capitular del Ayuntamiento. La falsedad de esta atribución queda probada con el análisis de los propios acontecimientos anteriormente relatados. En la mañana del 18 nadie podía asegurar que era lo que iba a suceder horas después. Se temía una reacción militar que apoyara la ya declarada en el Protectorado, pero hasta la interceptación de la conversación mantenida entre Cascajo y Queipo, nadie podía asegurar cual iba a ser el comportamiento de la guarnición militar de Córdoba. Por eso parece descabellado pensar que los dirigentes de la izquierda cordobesa planificaran lo que sólo

[1849] ATMTS. SS. Folio 21 y 21 vuelto de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.
[1850] DURAN DE VELILLA, Marcelino y GARCÍA PRIETO, Manuel, *18 de julio: episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba*, Ed. Popular, Córdoba, p. 38.

podría ser entendido como una provocación por un sector importante de la población de la capital y por los militares destinados en la ciudad.

Lo cierto es que Herrero Blanco a las 18.15 horas salió de su establecimiento y se dirigió al domicilio de su madre en la calle Blanco Belmonte. En el trayecto tuvo que pasar por la Plaza de las Tendillas, donde algunos milicianos que allí se encontraban lo reconocieron y fueron a su encuentro. Los hechos son descritos por los citados Durán de Velilla y García Prieto de la siguiente manera: "*Los dos primeros pasaron al señor Herrero y los otros dos dirigiéronse hacia él. Esto ocurría frente al establecimiento de ultramarinos de don Pío Gómez. Pepe Herrero se sintió bruscamente agredido por los pistoleros que estaban a su espalda y rápidamente se volvió y asentó un tremendo puñetazo en el rostro de uno de aquellos, el cual cayó al suelo como un fardo. Entonces, los otros tres miserables se arrojaron sobre el señor Herrero. El caído se había incorporado y entre los cuatro le redujeron a la impotencia y le cachearon. Le quitaron la pistola y con este arma le hicieron varios disparos a quemarropa"*[1851]. Aun con vida, Herrero pudo introducirse en el ultramarino donde fue rematado.

El sonido de los disparos alertó a los guardias cuando se dirigían a ver a sus compañeros que se encontraban en el edificio de Telégrafos para preguntarles si sabían por qué no había llegado el relevo a la hora acostumbrada. Como comenta el guardia Expósito Marchal, tanto él como su compañero Rafael Cortes Hortal, junto con dos paisanos, recogieron a la víctima y la llevaron a la Casa de Socorro en un coche propiedad de Adriano Pintado, conducido por su chofer de apellido Reverte. También recuerda el guardia que, al pasar por la Plaza de las Tendillas, que cruzaban a toda velocidad, los presentes aplaudieron, "sin saber la actitud de la gente porque cruzaron la Plaza a gran velocidad. El declarante iba en el estribo, con la pistola empuñada y dando voces y gestos de que se apartaran para que pasase el coche pues recuerda perfectamente que éste no tenía bocina"[1852]. En ningún momento, a pesar de lo señalado por Durán de Velilla y García Prieto en su libro, estos guardias hacen referencia alguna en sus declaraciones que al pasar por Las Tendillas fueran obligados por los paisanos que allí se encontraban a levantar el brazo con el puño cerrado, y mucho menos que fueran ellos voluntariamente los que realizaran voluntariamente ese tipo de gestos.

La inesperada muerte de Herrero Blanco impidió a los dos guardias llegar al edificio de Telégrafos. Allí se encontraban de servicio Antonio Santaella Domínguez, Manuel López Otero, Fernando Marín Ballesteros y Teodoro Muñoz. Al oírse los primeros disparos

[1851] Ibidem. P. 39.
[1852] ATMTS. SS. Folio 21 vuelto de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.

procedentes del Gobierno Civil, el guardia Santaella se puso en comunicación telefónica con el cuartel de la Compañía, eran las 18.00 horas. Según la versión dada por el guardia López Otero al "preguntarle con quien había hablado le respondió que con el cuartel nuestro, sin que recuerde el declarante si le dijo que había hablado con el Suboficial o con el capitán. Volvió a preguntarle que qué le habían dicho respondiendo aquel que si fuera el Ejército que se resistieran y que solamente le habían dicho eso"[1853]. En otra declaración, este guardia declarará que, posteriormente a la llamada efectuada, que se realizó a las 18.00 horas, se presentó el Jefe de Telégrafos, quien les dijo "que si ellos eran capaces de defender el edifico, porque de lo contrario él traería quinientos milicianos", desapareciendo momentos después[1854]. Durante los incidentes del Gobierno Civil, el edificio de Telégrafos se mantuvo en una expectante tranquilidad, tanto es así que, al finalizar el tiroteo, volvió Santaella a telefonear a sus mandos superiores; eran las 20.30 horas. Su interlocutor les informó de lo que había pasado en el Gobierno Civil y les comunicó que no ofrecieran resistencia alguna a los militares, debiendo dirigirse los guardias, que con él estaban, hacia su acuartelamiento. La falta de incidentes en el edificio de Teléfonos no privó a los guardias de la correspondiente investigación judicial por parte de la justicia alzada; más aún cuando posteriormente se supo que desde el edificio, el jefe del servicio había remitido un telegrama a todos los ayuntamientos de la provincia y a los puestos de la Guardia Civil en el que alertaba del golpe. Gracias a su amplia difusión hoy se puede conocer el contenido de este documento. Uno de los centros de la Guardia Civil al que llegó este mensaje fue al mando de la Compañía de Puente Genil. Señala sn Capitán jefe, José Sánchez Pavón, que la noche del 18 de julio recibió en su cuartel el siguiente telegrama:

"El Sr. Jefe del Centro de Córdoba me dice.- Jefe centro encargado.-Esta radio Córdoba ha sido tomada por fuerzas sublevadas lanzando noticias falsas que deben desmentirse.- Ruego comunique autoridades civiles y militares desobedezcan toda orden facciosa permaneciendo fiel al Gobierno Legítimo y a la República"[1855].

Otro centro para interés de los militares en los primeros momentos del golpe que se encontraba bajo la custodia de los miembros de la Guardia de Seguridad y Asalto era la emisora de radio E.A.J. 24. Ya desde muy de mañana, y a la vista de las alarmantes noticias

[1853] Ibidem. Folio 97 vuelto.
[1854] ATMTS. SS. Folio 147 vuelto de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.
[1855] ATMTS. SS. Folio 74 del SUM 148/1936.

que llegaban del Marruecos español, se dieron órdenes desde el Gobierno Civil al personal de la emisora de que permanecieran en sus puestos a los efectos de poder transmitir las noticias "oficiales" que desde Madrid se pretendían difundir. Señalan los reiteradamente citados cronistas cordobeses Durán de Velilla y García Prieto que no fue hasta las 16.00 horas cuando en la estación hizo su aparición "*el policía Eusebio Fernández acompañado de catorce sujetos de la Casa del Pueblo*" para incautar los aparatos. Se produjo un enfrentamiento entre los asaltantes y el personal de la emisora y los guardias de seguridad al requerir éstos a los visitantes que para proceder a la incautación presentaran una orden por escrito emitida por el Gobernador. En el incidente, y según estos autores, se llegó por las fuerzas de Asalto a encañonar con sus carabinas a Fernández y sus hombres, quienes, a la vista de la resistencia ofrecida, depusieron en su actitud prometiendo volver tras la consecución del requerido documento, aunque no regresaron por aquellos lugares.

Las declaraciones de los agentes de seguridad que se encontraban en esos momentos en el edificio vienen a modificar la versión que hasta hoy se tenía de aquellos acontecimientos. Indica el guardia Ignacio Brea Pérez que la presencia del agente de policía en la emisora fue anterior a lo que hasta hoy se tenía entendido. En este sentido comenta "que a las dos y media de la tarde se personaron en dicho lugar un agente de policía acompañado de seis milicianos rojos, todos ellos empuñando pistolas, los cuales portaban una orden de la Casa del Pueblo para que los guardias de servicio en la misma les hicieran entrega de la estación, a lo que se negó el dicente como jefe de la fuerza que allí había, obligándoles con violencia abandonar el local". Posteriormente, este mismo guardia, dentro de un expediente gubernativo abierto a algunos miembros de la unidad cordobesa, precisó estas manifestaciones, al señalar que, tras la expulsión de los milicianos, telefoneó a su unidad dando conocimiento lo ocurrido y pidiendo órdenes a seguir en adelante. La falta de presencia en la unidad de los mandos superiores, presentes en el despacho del Gobernador, impidió que se les diera criterios concretos. Como sigue relatando este guardia: "Hacia las cuatro de la tarde, se presentó en el local el Teniente de Caballería Sr. Aragón acompañado de una patrulla de soldados y al grito de Arriba España, le invitó a que hiciera entrega del local y estación, a lo que el declarante contestó diciendo que no tenía en ello inconveniente alguno". Desde ese momento, los guardias que se encontraban en la estación se pusieron a las órdenes del oficial de Caballería siguiendo prestando sus servicios en ese edificio, en unión de los soldados, durante toda la tarde [1856].

[1856] ATMTS. SS. Folio 124 y 160 de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.

De manifestaciones como las expresadas por el guardia Ignacio Brea se puede afirmar que la llegada de los milicianos dirigidos por el agente de policía Eusebio Fernández se produjo momentos después de que se conociera la conversación mantenida por el Coronel Cascajo con el General Queipo y mucho antes de que salieran las primeras tropas a la calle. Que la decisión de ocupar la emisora se tomó en la propia Casa del Pueblo o, a lo sumo, en las primeras reuniones que tuvieron lugar en el Gobierno Civil. Si así fuera, la orden se tramitó precipitadamente, sin las debidas formalidades. Esta circunstancia afectó a la respuesta dada por los guardias de Asalto, quienes, desconociendo la situación creada, rehusaron colaborar con quienes en esos momentos no representaban al poder. También resulta curioso reseñar que será la emisora el primer edificio ocupado por los alzados en la capital, mucho antes de que desde el Regimiento de Artillería comenzaran a salir los primeros soldados en dirección al Gobierno Civil.

Miembros del Cuerpo de Seguridad y Asalto también vigilaban el edifico de Teléfonos. Como sucedió con sus compañeros de la Emisora de Radio E.A.J. 24, estos hombres vivieron las horas del golpe militar sin recibir información de sus mandos. En este local se encontraban trece guardias al mando del Cabo Francisco Ballesteros Merino, quien al oír los primeros disparos llamó a su unidad en demanda de criterios a seguir. La respuesta que recibieron fue la misma que sus compañeros de la emisora de radio. Como recuerda este Cabo, "sobre las 19.00 horas habló por teléfono con la Prevención de Seguridad con objeto de recibir órdenes por haber notado bastante movimiento de personas en los alrededores de Telefónica e ignorar a que obedecía aquello; que habló con el Suboficial Luis Fernández Martínez el que le dijo `Espérate que voy a ver lo que pasa´. Que pasado un rato y viendo que no le contestaba colgó el aparato y quedó en espera de que le llamaran. Que no le llamaron y que quedó en la Telefónica hasta que a las 20.30 horas se presentó en el expresado lugar un Oficial del Ejército con fuerzas de éste y de F.E.T. y de las J.O.N.S. Que invitó al Oficial que las mandaba se acercara a la puerta de entrada presentándose al mencionado Oficial al grito de "Viva España y viva el Ejército"[1857]. La ausencia de su despacho en estos vitales momentos del capitán Tarazona impidió articular una mínima defensa, optando los agentes por acatar las directrices que les vinieron impuestas por las fuerzas militares que poco después acudieron al edificio.

También en el Ayuntamiento se encontraba destacada una patrulla de guardias de Asalto. Como el resto de sus compañeros desconocían la situación que se vivía en la ciudad

[1857] ATMTS. SS. Folio 161 de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.

aunque en esta ocasión, desde primeras horas de la tarde, pudieron apreciar cómo a las puertas del edifico consistorial se congregaba un buen número de ciudadanos. Recordaba uno de los guardias que prestaba servicio, Andrés Bernal Leiva, que: "habiendo observado gran excitación entre el numeroso público congregado ante el mismo, los cuales en su mayoría obreros, estaban armados con pistolas, comunicaron con el cuartel, en donde les dijeron que no debían abandonar el Ayuntamiento"[1858]. No obstante esta orden, a las 18.00 horas se presentó un Cabo de Asalto que indicó a los guardias que debían dirigirse al edifico de telégrafos. La partida de los guardias dejó la defensa de la casa consistorial en manos de las milicias que ocuparon las galerías y los patios. El Alcalde, acompañado de casi todos los concejales del Frente Popular, permaneció a la expectativa hasta que supieron el desenlace del Gobierno Civil. Tras conocer la rendición de Rodríguez de León y la obediencia de la totalidad de la plantilla de la Guardia de Asalto a las directrices que marcaba el Comandante Militar, comenzaron las primeras evasiones. Cuando llegaron las fuerzas sublevadas al edificio ya no quedaba en él ninguno de los representantes locales de la ciudad. Todos habían huido.

En este análisis de las situaciones creadas entre el personal uniformado con el levantamiento de las fuerzas de Artillería queda por relatar lo que ocurrió a los hombres del Cuerpo de Carabineros que se encontraban destinados en la capital cordobesa. A diferencia de otras provincias estudiadas, en Córdoba se carecía de un despliegue importante de hombres de este Cuerpo. Su especial dedicación a funciones hacendísticas, de mayor importancia en aquellas provincias con fronteras internacionales o con puertos, hacía que en una provincia interior como Córdoba se requiriera menor número de carabineros que las otras provincias a las que se ha dedicado este estudio. Con todo, en Córdoba se encontraba desplegada la 4ª Compañía de la Comandancia de Carabineros de Madrid, al mando del Capitán Germán Tapia Delgado.

Como a otros muchos oficiales, al Capitán Tapia no se le informó por el grupo de oficiales conspiradores de la inminencia del golpe. El 18 por la tarde este Capitán se encontraba en su domicilio, cuando sobre las 17.00 horas se presentó un carabinero para informarle que la pareja que prestaba servicio en la estación de Cercadilla se había retirado al cuartel porque había visto grupos de revoltosos en actitud levantisca. Ante la noticia, ordenó al emisario que acudiera a la Estación Central para dar aviso a la pareja que allí se encontraba de que debían regresar a su cuartel. Mientras que el carabinero se dirigía a cumplir su misión,

[1858] ATMTS. SS. Folio 132 de la Información sobre la plantilla de Seguridad y Asalto S/N 1937.

el Capitán se encaminó a su destino para, desde allí, dar aviso a su segundo, el Teniente Justo Prieto Malgarejo, de las alteraciones que se estaban produciendo en la ciudad. Reunidos los dos en su despacho acordaron, una vez todos los guardias dentro –quince en total, salvo un Brigada que se presentó al día siguiente- cerrar las puertas del edificio y esperar. Según informaron estos oficiales, la medida estuvo tomada al apreciarse grupos de personas en los alrededores en actitud amenazadora. Aquella tarde se presentaron en el cuartel dos individuos, uno de ellos identificado por alguno de los carabineros como el diputado socialista Vicente Romera. El político preguntó a Tapia si las fuerzas de carabineros intervenían en cuestiones de Orden Público, a lo que el Capitán contestó que sólo lo hacían cuando eran requeridas para ello por sus jefes superiores que se encontraban en Madrid. La respuesta no tuvo que satisfacer a los visitantes, pues partieron, sin volver a dar señales de vida en todo el día. A las 21.00 horas, se recibió en el cuartel un telegrama del jefe del puesto de Carabineros de Peñarroya-Pueblonuevo en el que se informaba que el Alcalde de la localidad requería el auxilio de las fuerzas en defensa del régimen republicano. La contestación a este requerimiento oficial fue aséptica y neutral, limitándose a señalar el Capitán que procediera conforme lo ordenado en el Art. 51 de la Ley de Orden Público -artículo que habilitaba la colaboración con las autoridades locales-. También se informó de la decisión adoptada al jefe de su Comandancia en Madrid. En esta actitud pasiva, y sin participar del devenir de los hombres que aquella tarde defendieron alguno de los dos bandos enfrentados, permanecieron los carabineros hasta el día siguiente.

Posteriormente, al tener que explicar su actitud, el Capitán comentó a las autoridades alzadas que él "desconocía la realidad de lo que ocurría aunque había oído rumores de la iniciación de un Movimiento Militar en África". También intentó convencer a las autoridades militares de que se había sumado al golpe al señalar que, el 19 de julio "el Brigada le dijo que había oído que se había declarado el estado de guerra en la capital y provincia y entonces, en unión del Teniente, reconoció un local inmediato al cuartel donde existe una sociedad filarmónica con objeto de ponerlo todo en estado de defensa para caso de ser atacado, marchando después de esto para presentarse al Comandante Militar y enterándose, después, de que ya había orden en su casa de que se presentara…"[1859].

Las excusas planteadas por el Capitán jefe de la Compañía de Carabineros no surtieron efectos, especialmente porque los sublevados sabían que el Capitán de Artillería José Rodríguez de Austria, vecino de Tapia había pasado por la casa del Capitán de Carabineros

[1859] ATMTS. SS. Folios 4 vuelto y 5 del SUM 181/1936.

poco antes de las 17.00 horas para darle aviso de que algo ocurría y que se presentara en la Comandancia Militar para recibir órdenes. La instrucción contra Tapia y Prieto fue rápida, el 19 de agosto eran procesados y puestos en prisión preventiva, siendo condenados, en consejo de guerra celebrado el 3 de octubre de 1936, a la pena de 12 años y un día de prisión como autores de sendos delitos de auxilio a la rebelión. Contra ambos oficiales pesó en su contra su falta de presentación el 18 de julio en la Comandancia Militar, la conferencia mantenida con el diputado Romera y la contestación del telegrama al jefe del puesto de Peñarroya-Pueblonuevo en la que se le informaba se pusiera a disposición del Alcalde de la localidad.

Extrañamente, el trato recibido por los jefes del Tercio y de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba fue mucho más benigno que el aplicado al Jefe de la Compañía de Carabineros, a pesar del declarado posicionamiento en favor de la causa republicana de los guardias civiles. Como señala el Teniente Coronel Mariano Rivero López, tanto él como su superior, el Coronel Marín, no fueron sancionados en los días que siguieron al 18 de julio. Tanto es así, que, tras el Alzamiento, continuaron desarrollando sus cometidos dentro del campo sublevado no siendo arrestados hasta el 28 de julio. Posteriormente fueron detenidos, partiendo para Sevilla el 8 de agosto[1860]. Es el mismo Teniente Coronel Rivero el que , en una declaración ante la autoridad judicial, que el 21 de julio de 1936 se encontraba todavía ejerciendo el mando de su Comandancia. También señaló que, a la vista de la enorme dificultad que tenían para conseguir el control de los puestos de la Guardia Civil de la provincia, se organizaron desde la Comandancia turnos entre los mandos para estar las veinticuatro horas de guardia y poder solucionar cualquiera de las contingencias que se estaban produciendo. Comenta este militar que al referirse a los sucesos ocurridos en Puente Genil el 23 de julio que "dicha noche le tocaba descansar al que declara pues turnaba con el Coronel del Tercio Sr. Marín y cuando me levanté a la mañana siguiente me enteré de que el Coronel y los demás Jefes y Oficiales allí presentes estaban esperando al Capitán Canis que venía herido de Puente Genil"[1861].

Las mayores sanciones por los sucesos ocurridos en Córdoba la tarde del 18 de julio la sufrieron los oficiales de la Guardia de Seguridad y Asalto. En concreto al Capitán Tarazona Anaya se le abrió inmediatamente un sumario, el numerado SUM 84/1936 concluido con toda celeridad. El 11 de agosto se celebró el consejo de guerra que lo condenó a la pena de muerte como autor de un delito de rebelión militar, aun cuando uno de los vocales que formaban parte del tribunal, el Teniente Coronel Antón Cisneros, presentara un voto particular

[1860] SEHGC. Hoja de servicio de Mariano Rivero López.
[1861] ATMTS. SS. Folio 127 del SUM 278/1938.

oponiéndose a la pena fallada. La ejecución de la sentencia tuvo lugar dos días después en el patio del Cuartel del Marrubial. Mientras, el Teniente Antonio Navajas Rodríguez-Carretero fue juzgado el 9 de septiembre de 1936. Se le condenó a la pena de reclusión perpetua. Como señala Moreno Gómez, "la mejor suerte" de este militar pudo deberse a que su padre, el ex diputado de la C.E.D.A. Antonio Navajas Moreno, había sido ejecutado en Castro del Río el 28 de julio por las fuerzas que defendían a la República.

También pudo pesar en contra de los oficiales del Cuerpo de Seguridad y Asalto el que fueran compañeros suyos los únicos que pudieron en un momento dado haber inclinado a favor de la República la situación cordobesa. En concreto, guardias destinados en Linares, al mando del Teniente Muñoz, llegaron en la madrugada del 19 de julio hasta la venta Rosales, con la orden desde Madrid de sofocar el núcleo rebelde cordobés. Antes de introducirse en la ciudad, el jefe de la columna telefoneó al Gobierno Civil donde pudo constatar que el edificio se encontraba en poder de las fuerzas sublevadas. Ante esta evidencia, la columna decidió acudir a Montoro, en espera de nuevas órdenes.

EL GOLPE EN LA PROVINCIA.

No es objeto de este trabajo analizar ni la totalidad de los sucesos ocurridos en la provincia de Córdoba ni las acciones militares que tuvieron lugar durante los primeros meses de la contienda. Sobre estos temas, Córdoba cuenta con una historiografía reciente muy fiable por lo que es difícil aportar algo nuevo. Entre otros, en relación al golpe en la capital y el posterior devenir de cada uno de los municipios de la provincia, destaca la exhaustiva obra de Moreno Gómez, autor de *La República y la guerra civil en Córdoba*[1862], *La Masonería en Córdoba*[1863] y *La guerra civil en Córdoba*[1864]. Sobre aspectos puramente militares de las campañas que tuvieron lugar en tierras cordobesas se puede estudiar a autores militares como al general Cuesta en su libro *El General Queipo de Llano*[1865], o el más técnico y menos vivencial *La campaña de Andalucía*, de Martínez Bande[1866]. No obstante esta diferenciación, hay que indicar que los aspectos políticos, sociales y militares durante los primeros meses de la guerra se superponen hasta confundirse, en especial al ser una milicia politizada de izquierdas la que asume el papel de defensora de la República agredida. Durante aquellos días no se puede hablar de un frente concreto ni incluso del control preciso de muchos municipios cordobeses por ninguno de los bandos. El mes de julio y parte de agosto sirvieron para consolidar un territorio difuso, muchas veces cambiante, que no se estabilizó hasta diciembre de 1936-enero de 1937. Desde esa fecha se mantiene estable la zona bajo control de cada bando. Con este panorama, este trabajo pretende apreciar la problemática concreta de unos protagonistas hasta ahora silenciados por la Historia, aquellos jefes de puestos y guardias que, ignorando en su mayoría lo que iba a ocurrir el 18 de Julio, se encontraron en una vorágine de violencia en la que más que testigos se convirtieron en auténticos protagonistas de esta historia.

Pero para poder describir la postura adoptada por algunos de los militares que se encontraban desplegados por los municipios cordobeses tras tener conocimiento del inicio del

[1862] MORENO GÓMEZ, F, *La República y la guerra civil en Córdoba,* Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1982.
[1863] MORENO GÓNEZ, F y ORTIZ VILLALVA, J, *La masonería en Córdoba,* albolafia, Córdoba, 1985.
[1864] MORENO GÓMEZ, Francisco, *La guerra civil en Córdoba,* ed Alpuerto, Madrid, 1985.
[1865] OLMEDO DELGADO, Antonio y CUESTA MONEREO, José, *General Queipo de Llano (aventura y audacia),* ed. AHR, Barcelona, 1975.
[1866] MARTÍNEZ BANDE, M., *La Campaña de Andalucía,* Servicio Histórico Militar-Editorial San Martín, Madrid, 1986.

golpe habrá que esperar algunos días, y en algunos casos algunos meses, los mismos en los que se procedía a consolidar esa invisible y precaria línea divisoria entre los bandos gubernamental y sublevado. El comportamiento de estos hombres necesita un estudio detallado, hasta ahora no realizado, más aún en el caso cordobés donde hubo puestos de la Guardia Civil que permanecieron en zona gubernamental hasta octubre-noviembre de 1936 y otros que se mantuvieron durante toda la guerra. Este hecho hace especialmente sensible, desde el punto de vista sublevado, todo lo que se refiere al cumplimiento de las órdenes asignadas mientras que sirvieron con el enemigo. Por otro lado, en los pueblos que quedaron en los primeros días en zona alzada, y a diferencia de lo manifestado por la historiografía franquista y parte de la actual, resulta hoy difícil de conceptuar como integrantes de una trama alcista, por desconocerla, a muchos de aquellos hombres. Aunque no fueron conspiradores sí se sublevaron, pero este hecho ha sido mal interpretado, por no haberse analizado con detenimiento los factores que les inclinaron a optar por uno de los bandos en litigio.

Después del golpe en la mayoría de los pueblos cordobeses, ante la falta de una respuesta contundente de las fuerzas de la Guardia Civil, se empezaron a organizar comités de defensa o revolucionarios, encargados no sólo de preparar la resistencia contra posibles intentos sublevados, sino de gestionar los recursos municipales y de tomar la iniciativa en las operaciones bélicas. De esta forma, entre el 19 y el 20 de julio en poder de los militares alzados sólo se mantenía una pequeña cuña de terreno alrededor de la capital que se conectaba precariamente con Sevilla gracias al control de localidades como Villarrubia, al norte de la carretera nacional y Fernán Núñez y Montilla, al sur. Este dispositivo y el dominio de Écija por las fuerzas sublevadas permitió pronto el control de esa esencial arteria de comunicación que unía ambas capitales. Pero en el resto de la provincia la situación era cuanto menos compleja al producirse en cada municipio su propia guerra civil, de tal modo que, aun cuando varios puestos de la Guardia Civil de pueblos colindantes procedieran a cumplir las órdenes de declaración del estado de guerra, esta publicación simultanea no significaba el control del término y menos aun de toda la zona. Gracias a esta falta de coordinación en el valle del Guadalquivir, las milicias gubernamentales controlaron fácilmente Almodóvar de Río, al oeste de la capital, y Montoro, al este. El 20 comenzaron a llegar los primeros refuerzos republicanos desde Jaén. El sur de la provincia se mantuvo en poder de la República o en una difícil indeterminación, salvo reductos sublevados consolidados como Baena, Montilla o Priego. Al norte de la carretera que une Córdoba con Sevilla, tras los iniciales momentos de confusión, las milicias se hicieron con el dominio de los más importantes municipios gracias al control de Palma del Río y la hegemonía republicana en las localidades de la cuenca minera

de Peñarroya. La situación creada al amanecer del 19 de julio, desde el punto de vista de los golpistas, es descrita por Luis Romero del siguiente modo: "*Desde el momento en que ha empezado a clarear, ha ido ordenando los distintos informes* (el Coronel Cascajo) *que aislado iba recibiendo, y que por sí mismo parecían tener interés relativo.*

Están aquí reunidos algunos de sus colaboradores más próximos; tomadas las medidas necesarias, va a retirarse a descansar unos instantes pues durante el día de hoy habrá que dominar, como sea, los núcleos rebeldes y consolidar los frentes exteriores. Antes quiere hablar a los reunidos y exponerles cual es la situación.

Coge un lápiz y se pone en pie delante del mapa; los demás le rodean en actitud respetuosa y expectante.

-Señores, la situación más o menos es esta…

Se hace un corto silencio; el Coronel Cascajo se inclina:

-Hacia el sur, tenemos al enemigo enfrente, aquí.

Con el lápiz traza una línea sobre el plano.

-Como verán, a dos pasos. Según nuestros últimos informes son guardias de Asalto, que han enviado a combatirnos. Les hemos ganado pro la mano…de momento. Por el este, la situación se despeja algo; dominamos hasta el puente de Alcolea, que como ustedes saben es importante, incluso desde el punto de vista histórico. Las Cumbres están situadas a trece kilómetros. Dominamos una cabeza de puente. Nuestra artillería bate carretera y ferrocarril, para el caso que Madrid envíe tropas contra nosotros.

A medida que nombra los lugares va trazando rayas, más o menos enérgicas según el diapasón con que hace los comentarios.

-Hacia aquí, noroeste, o norte, somos menos afortunados. Los tenemos metidos en casa, en la venta de Pedroches. En cuanto a la comunicación con Sevilla, está cortada. Por lo demás Carmona, Posadas, Fernán Núñez, el Carpio…están en poder del enemigo. Entre Córdoba y Madrid no podemos contar con ningún apoyo. Guarniciones, ciudades y pueblos permanecen a favor del Gobierno.

El lápiz termina de trazar líneas alrededor de la ciudad. Eduardo Quero Goldoni, teniente coronel de Caballería retirado que acaba de reincorporarse al Ejército, y que ha mantenido los principales contactos con Queipo de Llano, se inclina sobre el mapa.

-Estamos sitiados"[1867].

[1867] ROMERO, Luís, *Tres días de julio*, Ariel, Barcelona, 1967, p. 247.

Aun cuando la situación en la capital de Córdoba no era buena, tampoco puede hablase, como se señala en esta reseña, de un verdadero cerco por parte de las fuerzas republicanas. La sorpresa de la acción armada y a la formación de unas precarias milicias hacían imposible cualquier reacción contundente de los hombres que defendían la bandera republicana. Tendrán que pasar algunos días, y tendrá que llegar refuerzos a cada bando para poder empezar realmente las operaciones militares en la provincia.

Algunas tropas sublevadas comenzaron a llegar desde Sevilla el 19 y el 20 de julio. Con ellos se intentó extender la zona alzada con pequeñas columnas como la que acudió a Nueva Carteya el 20. Pero este tipo de iniciativas no podían consolidar terreno alguno si no fijaban fuerzas en las localidades y la precaria situación de Córdoba lo impedía. Así el 21 de julio vuelven a control republicano o son recuperadas Nueva Carteya, Santa Eufemia, Villaralto y Pedro Abad, que parecían habían caido en poder de los sublevados. Desde el 22 el control de las milicias, cada vez más numerosas, comienza a ser patente en pueblos como Espejo, Castro del Río, Posada o Puente Genil.

Este panorama es descrito, con algunas incorrecciones por Martínez Bande de la siguiente manera: "*En la mitad meridional de esta provincia se había sumado al alzamiento, ya el 18 de julio, las localidades de Montilla, Aguilar, Moriles, Baena, Luque, Zuhero, Cabra, Carcabuey, El Tarajal, El Cañuelo, Priego, Lucena, Rute, Benamejí, Palenciana e Iznajar, a las que se unirían, el 19, La Victoria, San Sebastián de los Ballesteros, Castil de Campos, Aldeamedinilla y Encinas Reales. Todas ellas dibujaban una zona de terreno extensa pero muy poco compacta, dado sus grandes entrantes y salientes.*

Junto a ellas se perderían, más o menos pronto, otras localidades de la provincia cordobesa, donde en un principio había triunfado igualmente la causa nacional: Montoro, Pedro Abad, El Carpio, Adamuz, Villafranca, Posada, Espejo, Castro del Río, Doña Mencía, Fuente Tójar, Jauja y Puente Genil, no sin sufrir en ocasiones largos y heroicos asedios o cambiar varias veces de dueño[1868].

A.- El Brigada José Cinta Sánchez, comandante de puesto de Fuente Palmera, y el Sargento Máximo Patón Jiménez, comandante de puesto de Palma del Río.

[1868] MARTÍNEZ BANDE, M., *La Campaña de Andalucía*, Servicio Histórico Militar-Editorial San Martín, Madrid, 1986, p. 73.

Comienza este relato recordando lo ocurrido en Fuente Palmera. Al mando del puesto de la Guardia Civil se encontraba el Brigada José Cinta Sánchez. Es el caso del Brigada Cinta Sánchez uno de los más peculiares y paradigmáticos de los que se va a estudiar en este trabajo, a la vez de ser exponente de cómo el comportamiento de muchos de aquellos hombres quedó radicalmente condicionado por el inicio de aquel conflicto. También demuestra como seres, que podríamos considerar en términos generales, normales pudieron sacar de dentro de sí toda la furia y rabia contenida o la que les nacía por vivir y padecer acontecimientos que marcarán para siempre su existencia. No es el único caso en el que se podrá comprobar como "hombres corrientes" degeneraran en monstruos. El número de españoles que sufrió esta transformación en aquellos días será inmensa, la guerra no solo transformó la vida de todos los españoles sino también deformó sus códigos de conductas hasta convertirlos en seres irracionales. El Brigada Cinta es así una representación hispana de esos "perros de paja", seres mediatizados por un ambiente, que pierden toda humanidad al vivir unos acontecimientos de violencia extrema en sus propias carnes.

Se ha indicado en líneas precedentes cómo el afiliado de Renovación Española y propietario agrícola Manuel Martínez Lora efectuó días antes del golpe un viaje a Madrid en el que mantuvo una conversación con el jefe de dicho partido, José Calvo Sotelo. En dicha reunión fue informado de la proximidad de una acción militar. Regresó a Córdoba entre el 2 o el 3 de Julio con el encargo personal de su jefe de filas de "haciendo de ello el uso discrecional que correspondiere, hiciere campaña en provecho del mismo". En cumplimiento de esta misión, Martínez Lora, entre otras personas, informó al Brigada de la Guardia Civil José Cinta Sánchez, al que conocía por ser propietario en el término de Fuente Palmera. La impresión que tuvo de la entrevista con el Guardia Civil fue positiva, pues Cinta "se mostró propicio para secundar el Movimiento en el momento dado" [1869]. Pero su apreciación no coincide con la visión que de aquellos hechos tuvo el Comandante de Puesto de Fuente Palmera. Confirma el Brigada Cinta, en unas declaraciones judiciales, que es cierto que días antes del golpe se entrevistó con el propietario Martínez Lora, y que en ellas fue advertido de la posibilidad de que en breve tiempo pudiera producirse un levantamiento. Según comenta el militar, aquel día "se acercó a visitarme diciéndome que se preparaba un movimiento pero desde luego sin hacer exhortaciones ni advertencias toda vez que le manifesté que si era cierto, como yo suponía, la iniciación inmediata de dicho Movimiento y una vez que él residía en Córdoba procurarse por todos los medios avistarse con mis jefes quien según sus

[1869] ATMTS. SS. Folio 5 del SUM 170/1937.

referencias estaban dispuestos a secundarlo para que le diesen órdenes y que con su coche procurarse trasmitirlas inmediatamente"[1870].

Algunas precisiones deben realizarse a estas manifestaciones. Por un lado, es evidente que o Martínez Lora se equivocaba o había intentado hacer creer a Cinta que sus jefes del Tercio y de la Comandancia de la Guardia Civil estaban comprometidos en la conjura, cuando hoy es sabido que no era así. El Brigada Cinta, como él mismo reconoce, jamás fue informado por ninguno de sus mandos ni por militar alguno destinado en la capital cordobesa de que el golpe se aproximaba, por lo que, salvo "las advertencias recibidas de un terrateniente", nada supo de lo que iba a ocurrir hasta que el 18 de Julio se encontró inmerso en aquella espiral de violencia. Este testimonio, así, más que un verdadero paso para la captación de fuerzas para la sublevación, viene a engrosar ese conjunto de impulsos individuales e imprudentes y de rumores que vertían sectores sociales proclives a acabar con la República que no se encontraban integrados en la trama cordobesa. No hay que confundir el hecho de que José Calvo Sotelo, y algunos de sus seguidores conocieran la existencia de un grupo de militares conspiradores y algunos de sus movimientos, con afirmaciones que pretendan señalar que desde Renovación Española se procedía a impulsar la conspiración que realmente se gestionaba desde los Estados Mayores de algunas Divisiones Orgánicas y desde muchos cuarteles.

Por otro lado, sigue señalando el Brigada Cinta en su declaración judicial que "el Sr. Martínez Lora no me merecía la confianza debida toda vez que pudo observar en el tiempo comprendido desde el diez y seis de febrero a la iniciación de Movimiento una conducta un poco dudosa porque en el mes de mayo de mil novecientos treinta y seis observé más de una vez desde la azotea de mi domicilio el paso de una camioneta, ocupada por el Presidente de la Casa del Pueblo, el Alcalde del Frente Popular y varios elementos obreros acompañados de Don Teodomiro González Rico, médico de aquella localidad, que sobre las doce y la una de la noche pasaba por el camino de Palma y sospechando que estos elementos pudieran ir a un sitio determinado con fin de introducir armas o explosivos, ordené a dos guardias, uno de ellos el Guardia Álvarez, que presta sus servicios en La Carlota saliesen del cuartel y se apostasen en la bifurcación de los caminos de Palma del Río y Aldea de Villalón con instrucciones concretas de que al regresar la camioneta por uno de los dos caminos fuesen cacheados todos sus ocupantes y se enterasen del objeto de aquellos viajes a aquellas horas"[1871]. Como resultado de sus investigaciones, el Brigada Cinta supo que aquel la

[1870] Ibidem. Folio 113 del SUM 170/1937.
[1871] Ibidem. Folio 113 vuelto.

camioneta acudió al cortijo *Bramaderos*, donde se hallaba su propietario, el Sr. Martínez Lora. Los ocupantes al ser interrogados señalaron que el objeto de su viaje era "conferenciar sobre asuntos de la localidad".

El descubrimiento de este tipo de reuniones con personas tan señaladas de la izquierda local generó en Cinta dudas sobre las verdaderas intenciones de Martínez Lora, hasta el punto que, como manifestó ante el juez militar, "no podía fiarse de él (Martínez Lora) cuando le habló del Movimiento". No es de extrañar este tipo de desconfianzas en un momento de tanta tensión como el que se vivía políticamente en el mes de julio de 1936. Al recibir Cinta informaciones sumamente comprometedoras fuera de su "conducto reglamentario" desconfió de su interlocutor. No era el canal procedente para que un simple comandante de puesto recibiera una información tan importante. Por esta razón, de ser cierta la misión encomendada por su jefe de filas, Martínez Lora jugó con una imprudencia temeraria en la captación de simpatizantes. Como presunto enlace de Renovación Española en la provincia sus relaciones deberían haberse producido en niveles mucho más elevados de la estructura militar cordobesa y no en la base de la misma, siempre dependiente de recibir órdenes de sus mandos.

Nadie, dentro de la Comandancia de la Guardia Civil o de las unidades del Ejército destinadas en Córdoba, avisó al Brigada Cinta de que el golpe se aproximaba. El mismo 18 de julio, tras conocerse el levantamiento del Ejército de África, el jefe del puesto de Fuente Palmera seguía viviendo en la misma ignorancia que muchos compañeros suyos. Aquella misma mañana se presentaron por las dependencias de la casa cuartel el Capitán de su Compañía Luís Canis Mantute y el Teniente Jefe de la Línea de Fernán Núñez, Cristóbal Recuerda Jiménez. Nada mas llegar Cinta dio novedades. La presencia de estos oficiales tenía carácter oficial, venían para pasar revista ordinaria al acuartelamiento, y aun cuando Canis se encontraba entre los militares unidos al complot, en ningún momento se informó al Brigada de la proximidad de una acción militar. Por esta razón, conociendo Cinta los rumores a través de su contacto Martínez Lora, se atrevió a preguntar a sus mandos sobre la situación creada "contestando que no sabían nada y entonces le insistí en que me dieran instrucciones con respecto a la actuación a desarrollar diciéndome el Capitán que procurase tener calma y serenidad y en caso necesario me concentrase en la defensa del Cuartel y que seguidamente me remitirían instrucciones"[1872]. Esta vaga respuesta vuelve a reafirmar las escasas, por no decir nulas, informaciones que tuvieron los comandantes de puestos antes de que el golpe se produjera. Si personas tan señaladas como el Capitán Canis no informaron de la realidad de la

[1872] Ibidem. Folios 113 y 114.

acción conspiratoria el mismo 18 de julio es porque o bien el mismo 18 de julio por la mañana desconocían realmente que esa tarde el golpe se iba a producir o bien tenían órdenes de no difundirlo hasta que fuera dominada la Segunda División Orgánica. Estas dudas son resueltas por el auto de procesamiento dictado por el juez de instrucción en el procedimiento abierto al Brigada Cinta, de fecha 2 de marzo de 1939. En él se afirma que el Capitán Canis el 18 de julio por la mañana "nada sabía de tales acontecimientos"[1873].

También Canis recuerda aquel encuentro. Señala este oficial, tras reconocer que vio al Brigada muy nervioso al darle novedades, que: "por ello, más tranquilo ante la presencia anotada, manifestó haber salido de tal forma por haber llegado a sus oídos, según noticias de la radio, la sublevación del Ejército de África, cuya noticia obligó al declarante a aconsejarle la natural prudencia y vigilancia especialísima en evitación de que fuese sorprendido por elementos marxistas, haciéndole ver la conveniencia de coordinación del servicio en tan graves y desorientados momentos"[1874].

La citada manifestación induce a errores. ¿Que quiso decir el Capitán Canis cuando señala la conveniencia de coordinar servicios y el posible temor a ser sorprendido por los marxistas? Esta declaración se efectuó el 11 de febrero de 1939. Todavía en esas fechas recordaba el temor a una contrarevolución de izquierdas tras el golpe militar. No hay que olvidar los continuos altercados sufridos en los pueblos andaluces y españoles entre fuerzas de la Guardia Civil y simpatizantes de izquierdas, de los que se han reseñado algunos en este trabajo. Todo parece indicar que esa frase es la advertencia de un jefe a su subordinado ante el temor de alteraciones del orden en las que podrían incurrir elementos de la izquierda revolucionaria y no la preparación de una acción armada de carácter golpista. Ni Canis sabía nada de la hora fijada para el alzamiento militar, como se certifica en el propio auto de procesamiento dictado contra el Brigada Cinta el 2 de marzo de 1939,[1875] ni Cinta recordó esa mañana del 18 de Julio a su Capitán aquella conversación tenida con Martínez Lora, pues la misma quedó como una advertencia vaga, sin concreción.

Pero no tuvo que quedar tranquilo el Brigada tras conversar con su jefe pues, nada mas marchar Canis con el Teniente Recuerda Jiménez, el Brigada procedió a localizar al vecino, y falangista de Fuente Palmera, Ramón Dugo Martín. El interés por este personaje se debía a que era el propietario del único coche que existía en ese momento en el pueblo. Tras comparecer, el Brigada Cinta le pidió "que marchase a Córdoba inmediatamente y se avistara

[1873] Ibidem. Folio 270.
[1874] Ibidem. Folio 238.
[1875] Ibidem. Folio 270.

con mis Jefes de Línea y demás superiores para que le diesen las instrucciones que creyesen oportunas"[1876].

Esa sensación de nerviosismo del Brigada la tuvo también Manuel Martínez Lora, a quien cogió el golpe militar en su finca. Nada más tener conocimiento de los primeros movimientos en Córdoba se dirigió disfrazado a su domicilio de la capital. Es esta otra señal de su falta de integración en la trama militar del golpe, pues de saber a ciencia cierta la fecha del alzamiento, éste no le hubiera cogido en su finca sino en el mucho más seguro domicilio capitalino. De todos modos, al pasar por Fuente Palmera decidió informar al Brigada de que en Córdoba las tropas del Ejército se estaban alzando. Señala el propietario: "se inicia el Movimiento sorprendiéndole al declarante en su referido cortijo y, desfigurado con un mono de carga en la finca, un camión de carbón y sus pistolas, emprende su marcha a Córdoba en la tarde del diez y ocho de julio y al pasar por Fuente Palmera, a las cinco de la tarde dicha se avistó con el Sr. Cinta y le puso en manifiesto que el Movimiento se había iniciado y había que luchar para su triunfo según ya tenían hablado; pero ya en esta ocasión empezó a acular el Cinta y a decir que no tenía órdenes de su Jefe que era su situación muy difícil y que nada podía hacer hasta tanto no la recibiera, insistiendo nuevamente el que declara para que no perdiera tiempo y se apresurara a la defensa"[1877].

Por su parte, Dugo cumplió su misión. Partió para Córdoba esa misma tarde donde llegó sin incidentes. Ya en la capital le fue imposible acudir a la Comandancia de la Guardia Civil ni a ningún otro centro de decisión militar. Por esta razón contactó con el abogado Torrella quien le facilitó, a la mañana siguiente, una entrevista con el Coronel Cascajo. El nuevo hombre fuerte de Córdoba, tras oír a su interlocutor, le ordenó que regresara a Fuentes Palmera "se presentara al Comandante Militar de la plaza y le dijera que se echara a la calle y se apoderara del pueblo"[1878]. Antes de partir, Dugo se entrevistó con Martínez Lora quien le facilitó un camión para regresar al pueblo en compañía del también falangista local Lorenzo Mallen. El político les pidió que pusieran en conocimiento del comandante de puesto "la necesidad de que con las fuerzas a sus órdenes y todas las personas de derechas del pueblo defendiera el mismo sin claudicaciones de ninguna clase"[1879].

En la mañana del 19 de julio empezaron a hacer acto de presencia por el cuartel de la Guardia Civil de Fuente Palmera los primeros voluntarios de derechas dispuestos a contribuir

[1876] Ibidem. Folio 114.
[1877] Ibidem. Folio 5.
[1878] Ibidem. Folio 152.
[1879] Ibidem. Folio 5 vuelto.

a su defensa. Las presentaciones fueron continuas durante todo el día, pero el Brigada despidió a todos, conforme llegaban, señalándoles que ya se les avisaría si fuese necesario.

También acudió procedente de Córdoba al cuartel Ramón Dugo. Sobre estos hechos, las versiones del Brigada Cintas y del falangista difieren sustancialmente, pues si el militar señala que "Este Sr. Dugo se presentó sobre las diecinueve horas del día diecinueve de julio de mil novecientos treinta y seis quien venía a pie por el camino de Palma del Río, preguntándole inmediatamente si traía aquellas instrucciones contestándome que no y que las había pedido con insistencia. A este señor le acompañaba otro individuo llamado Lorenzo Mallen quien pudo perfectamente enterarse de la contestación que aquel dio al declarante; posteriormente, en mi domicilio le volví a insistir como no había traído aquellas instrucciones volviéndome a repetir que a pesar de la insistencia con que las había pedido no habían querido o no habían podido dárselas, ante cuyas manifestaciones y dado que el pueblo estaba tranquilo el declarante permaneció en expectativa de lo que pudiera ocurrir"[1880].

La versión de Dugo es completamente distinta. Según el falangista de Fuente Palmera: "se presentó en el Cuartel de la Guardia Civil de esta localidad el día 19 por la tarde, siendo recibido por el Comandante de Puesto, a quien comunicó la orden ya transmitida del Coronel Cascajo, manifestando el Comandante que no podía tirarse a la calle por temor a las aldeas vecinas, ofreciendo entonces el declarante al citado Comandante la colaboración de unos sesenta vecinos incondicionales del declarante y la seguridad de que todos los Guardias del Puesto estaban a su lado, continuando el declarante en el cuartel hablando con el Comandante y con los números en espera de acontecimientos"[1881].

¿Cómo puede ser tan dispar el relato de unos mismos hechos, que por su trascendencia tenían que haber quedado marcados en la mente de ambos protagonistas para toda su vida? Evidentemente, ante la autoridad militar uno mentía, y este era el Brigada Cinta. Aun cuando quiso dar a entender que en el inicio del golpe él se encontró sólo y sin apoyo de nadie, y que fueron estas las razones que justificaron su posterior comportamiento, del conjunto de declaraciones tomadas por el juez militar en el expediente, se aprecia que Cinta era en esos momentos un hombre confuso y nervioso. Ha de insistirse para explicar su actitud que, aunque Fuente Palmera es una localidad relativamente cercana a la ciudad de Córdoba, el 19 de julio ningún mando de la Guardia Civil o militar de la provincia se había puesto en contacto con el Comandante de Puesto para darle órdenes efectivas, y las que le llegaron, lo fueron por canales tan poco fiables como el enlace de dos falangistas.

[1880] Ibidem. Folio 114.
[1881] Ibidem. Folios 152 y 152 vuelto.

Así, el Brigada Cinta, el 19 de julio, no declaró el estado de guerra, como le fue informado por los dos jóvenes que debía hacer y permaneció acuartelado en espera de acontecimientos. Desde ese día se mantuvo a la expectativa de recibir órdenes intentando enlazar por todos los medios con otros puestos para saber qué estaba pasando fuera de su municipio. De este modo, por conducto del teléfono privado de la empresa Mengemor S.A., que sólo enlazaba los centros de esta empresa, consiguió hablar con Posadas, pidiendo le dieran cuenta de la situación en Córdoba.

Tras cortarse por las milicias la referida línea de teléfonos, intentó el Brigada conseguir información enviando a varios enlaces en busca de sus jefes. Con tal cometido salieron de Fuente Palmera, con mensajes escritos, Francisco Rodríguez y Juan Dublino Quero. De los dos, este último justificaba su salida del pueblo en tener que tramitar una receta médica, aunque llevaba cosido dentro del cuero de su sombrero la nota escrita por el Brigada[1882].

Sobre las 20.00 horas se presentó un guardia municipal. Según comentó, el Alcalde quería celebrar una reunión con el Brigada en el Ayuntamiento. En la casa cuartel estaba todavía Ramón Dugo, quien, al enterarse de la proposición, aconsejó a Cinta que no concurriera "debido a la actitud en la que se encontraba el elemento marxista"[1883]. Esta proposición fue desoída presentándose poco después el Brigada en la casa consistorial acompañado de dos guardias. En lo que restó del día 19 de julio el Brigada Cinta tuvo contactos con el alcalde de la Fuente Palmera de una manera fluida, llegando incluso a dar cumplimiento a la exigencia de esta autoridad de que una patrulla de sus guardias procedieran a la recogida de las armas que en el pueblo tuviera la gente de derechas. Las armas confiscadas fueron llevadas al cuartel, donde quedaron depositadas en espera de que por el máximo representante de la localidad se decidiera qué hacer con ellas.

Las declaraciones de los guardias civiles que se encontraban bajo las órdenes de Cinta describen a un Brigada complaciente con los deseos del Alcalde. Así, el guardia García Cabello viene a decir: "y si es cierto que el declarante en un momento intentó pegar un tiro al Brigada y hacerse cargo como mas antiguo de la dirección de la fuerza...que lejos de declarar el Brigada Cinta el estado de guerra lo que declaró fue el estado marxista". Posteriormente este guardia relata las razones que le hicieron pensar que la actitud de Cinta no era la de sumarse al golpe, entre las que destaca: cerrar las puertas a los voluntarios de derechas que se presentaron en el cuartel con la intención de contribuir a su defensa; frecuentes visitas del Brigada al Ayuntamiento donde departía con el Alcalde que son calificadas por el guardia

[1882] Ibidem. Folio 198
[1883] Ibidem. Folio 13 vuelto.

como “intrigas”; la entrega a los miembros del comité de defensa local de la lista de licencias de uso de armas, expedidas en favor de los particulares que se custodiaban en el cuartel, y la recogida de armas de fuego a algunos vecinos de la localidad a instancia del comité de defensa. Sobre este último punto, recuerda García Cabello: “que ordenó a una pareja de guardias que acompañara a los del Comité que llevaban la lista y fueran casa por casa recogiéndolas a las personas de orden las armas que poseyeran y el declarante al ver esta conducta del Brigada les envolvía en un continuo peligro, desobedeciendo al Brigada llamó a la pareja aconsejándoles que ocurriera lo que ocurriera no obedeciesen aquella orden y se negaran, como así hicieron, a recoger las escopetas. Que tal conducta se la afeó el declarante al propio Brigada haciéndoles ver los peligros que envolvía, contestándole el Brigada que él, o sea el declarante, no tenía mas que obedecer lo que él ordenara, y como le insistiera el declarante el Brigada textualmente le dijo que lo había oído por la radio `que había un gobierno legítimo constituido en Madrid y él acataba las órdenes del mismo´ replicándole el declarante que tan canalla era el gobierno al que se refería como el que se creyera partidario de él, que el declarante era soldado de la 2ª Región y estaba en todo de acuerdo con el Ejército”[1884].

También Ramón Dugo fue testigo de la recogida y entrega de las armas incautadas. Según refiere “sobre las doce horas de este día (19 de julio) se presentó otra vez el guardia municipal para que fuese el Brigada al Ayuntamiento, y una vez efectuado y regresar al cuartel venía acompañado de Manuel Adame, conocido por el “Meneo”, Francisco Espejo conocido por el “Castañero”, que pertenecían al comité con dos sacos en la mano para meter las escopetas que les entregó el Brigada, y dándole salida a dichos sujetos por la puerta falsa llevándose los dos sacos llenos de escopetas, y que por dicha operación tanto el declarante como todos los guardias del puesto discutieron protestando ante el Brigada por dicho proceder hasta el extremo de que el guardia García Cabello con el fusil en la mano intentó subir a la casa del Brigada para detenerlo...”[1885]. Posteriormente, el Brigada manifestaría en su descargo ante la autoridad judicial sublevada que conocía de la causa contra él abierta, que las armas que entregó estaban inutilizadas. Sea cierto o no, lo que sí se puede acreditar es que, en los primeros momentos del golpe, los subordinados de Cinta no entendieron su proceder.

El primer altercado serio en el pueblo entre las fuerzas acuarteladas y las milicias armadas tuvo lugar mientras se producía una de las reuniones del Brigada con el Alcalde. En ese momento, un disparo fortuito de uno de los guardias civiles que habían ido con Cinta al

[1884] Ididem. Folios 83 a 85. En este mismo sentido las declaraciones del guardia Sánchez Cáceres.
[1885] Ibidem. Folio 14 vuelto.

Ayuntamiento degeneró en tiroteo que tuvo como resultado la huida sin control de gran parte de los elementos milicianos que en el edificio se hallaban. Sobre estos hechos señala el guardia Sánchez Cáceres, que se encontraba en la casa cuartel, que tras oírse el disparo: "y como el declarante estaba de puerta se puso se puso en la misma observando que en dirección al cuartel partían de la Casa del Pueblo un grupo numeroso de marxistas y creyendo el declarante que el disparo oído había sido dirigido contra el Brigada y sus compañeros, poniendo rodilla en tierra empezó a disparar al grupo acudiendo los demás compañeros y personas de orden haciendo lo propio y huyendo el grupo como por encanto y en esto se presentó el Brigada y la pareja que le acompañaba preguntando al declarante por qué se había disparado y al contestarle lo que le expuso, el Brigada muy contrariado le dijo que tuviera cuidado porque iba a meter la pata"[1886].

De haber querido Cinta ocupar el municipio, aquella hubiera sido la ocasión. Pero en estos momentos la confusión en la que vivía el Brigada y las dudas de cómo actuar impidieron que el pueblo fuera incorporado a la causa sublevada. Es cierto que el 19, en el puesto sólo se encontraban la dotación del mismo, seis guardias civiles, y que con esa fuerza poco podía hacer si no llegaban refuerzos desde la capital.

Al regresar las milicias al pueblo, el Brigada comenzó a comprender que su posición ante las nuevas fuerzas que controlaban el municipio era precaria y llena de riesgos; por ello dio aviso a algunos de los voluntarios para que acudieran a las dependencias. A la llamada se presentaron unas catorce personas que se sumaron a los guardias, dos de ellos enfermos, que formaban el puesto[1887]. Esta decisión no viene a significar que Cinta se hubiera pronunciado ya por el bando al que prestar sus servicios, sino que la realidad que le rodeaba y los riesgos que intuía le fueron determinando, ante las faltas de seguridades que le ofrecían las milicias, con qué bando se encontraba más seguro. Acudía así a buscar apoyo en aquellos sectores de la población que se lo podían prestar, pues los mismos civiles voluntarios, normalmente significados por su adscripción derechista, corrían el mismo peligro que él sentía. Así, el miedo, más que planteamientos ideológicos, que en algunos casos también tuvieron que existir, convirtieron en compañeros de lucha a la Guardia Civil y a las derechas locales. Desgraciadamente para la República hubo en toda España muchos Cintas que en los días siguientes al golpe decidieron apoyar al mismo, no porque tuviesen seguro que era su mejor elección, sino porque, desde el lado republicano, se hizo poco por captarlos y mucho para que los diferentes puestos que, simplemente se habían acuartelado, se dieran cuenta del riesgo que

[1886] Ibidem. Folio 89 vuelto y 90.
[1887] Ibidem. Folios 134 vuelto y 242 vuelto. .

corrían sus vidas y las de sus familias en sus propias localidades. Buen parte de la responsabilidad de aquella situación la tuvieron las propias autoridades locales y las milicias recién creadas que entendieron contrarias a las posiciones por ellos defendidas la decisión de los guardias civiles de acuartelarse y esperar órdenes; otra gran parte de la culpa la tuvieron las autoridades que dirigían el Ministerio de la Gobernación y la Inspección de la Guardia Civil que no supieron cubrir el vacío de poder generado por el golpe y articular nuevos mecanismos que sometieran a la obediencia a los puestos.

Una versión de lo que tuvo que ser el tránsito desde la duda al bando sublevado del Brigada la da Manuel Martínez Lora al señalar: "Estos dos individuos (el Alcalde y el Presidente de la Casa del Pueblo) al ver la blandura del Brigada Cinta redoblaron sus exigencias y tuvieron el atrevimiento, según las referencias dichas, de pretender que el Brigada les entregara el armamento y la dotación de fuerza del puesto, y ante esta actitud, comprendiendo sin duda las intenciones que llevaban los demandantes, fue cuando decidió encerrarse en el Cuartel con las fuerzas y con algunos elementos de orden que pudieron entrar en él"[1888]. Como el cuartel era de reducida dimensiones y su defensa deficiente, se ocupó un molino contiguo propiedad de Eleuterio Reyes. Ya encerrados en su reducto, recibió Cinta la orden del Alcalde de entregar de las armas recogidas. Llegaba tarde. Se entregaron algunas, pero según comenta el Brigada éstas estaban inutilizadas por su hijo y un guardia de apellido Moreno.

Desde el 19 de julio, Fuente Palmera quedó en poder de las fuerzas milicianas, que cada vez engrosaban más voluntarios procedentes de otros pueblos y aldeas cercanas –Posada, Palma, Peñaflor...-. Los días siguientes transcurrieron con normalidad, sin incidentes que reseñar. Los únicos contactos con el exterior se mantenían con el Alcalde quien instaba a que Cinta depusiera de su actitud. La situación cada vez se hizo más tensa hasta que el 23 de julio recibió el Brigada una comunicación de los sitiadores en la que le conminaban a que se rindieran en un plazo de diez minutos. Se rechazó la propuesta y ese rechazo supuso la ruptura de las hostilidades armadas.

La resistencia de la casa cuartel de Fuente Palmera se sostuvo todo el 23 y las primeras horas del 24. Según algunas versiones, esa mañana los asaltantes emplearon algunas ametralladoras, bombas de mano y petardos. A consecuencia del ataque resultó herido unos de los hijos del Brigada, de 16 años de edad. En este punto seguimos el relato del propio juez militar que investigaba aquellos hechos. " Su madre (la esposa del Brigada Cintas), loca de

[1888] Ibidem. Folio5 vuelto.

dolor, con los nervios destrozados por el fragor del combate, el desvelo y las heridas de su hijo, se lanzó a la calle abriendo previamente las puertas del cuartel con la pretensión absurda, pero comprensible en su estado psíquico, de que fuese asistido su hijo. Enterado el Brigada de que su mujer y su hijo se encontraban fuera del Cuartel aunque muy cercanos a la puerta y en condiciones de poder ser vueltos al mismo dado el sitio en el que se encontraban, extremo este que pudo comprobar el Juzgado en la inspección ocular que se llevó a cabo en Fuente Palmera, el procesado, tal vez imprudentemente sale a la calle a recoger a su mujer e hijo y este momento es aprovechado por los marxistas sitiadores para asaltar el cuartel por la puerta abierta unos, y apoderándose del Brigada otros, terminando el asalto con relativa facilidad al no existir dentro del edificio el jefe a cuyo mando se encontraba la defensa del pueblo. Cogido el Brigada y asaltado así fácilmente el Cuartel quedó liquidada la resistencia que había durado unas quince o dieciséis horas durante las cuales el Cuartel no sólo fue tiroteado sino también bombardeado con artefactos explosivos que destruyeron varias techumbres, haciendo elevar los testigos presenciales a unos dos o tres mil hombres los sitiadores del Cuartel"[1889].

La personal versión del Brigada de estos momentos sirve para comprender el estado de crisis interna de este militar. Según relata: "se le presentó un guardia, que si mal no recuerda fue García Cabello diciéndole desde la puerta del pabellón `Mi Brigada a su hijo acaban de matarlo esos canallas´ inmediatamente al abandonar mi puesto y hallándome ya en otra habitación próxima cayó una bomba en el mismo sitio donde yo me encontraba antes y al bajar las escaleras había unos cuantos paisanos que me dijeron que a su hijo se lo llevaba su mujer por ahí y al dar vista al patio observé que la puerta estaba abierta, pero solamente el postigo, entonces como loco me lancé a la calle vestido de uniforme y al dar vista a la calle pude observar que mi mujer y mi hijo herido marchaban a una distancia de la puerta del cuartel de unos treinta a cuarenta metros observando que mi mujer le decía a mi hijo `Hijo mío no te caigas´ y yo veía efectivamente que las piernas se le tambaleaban. En aquel preciso momento apareció en la esquina próxima al cuartel, frente a la fonda, veinticinco o treinta individuos todos apuntándome a la vez y diciendo `Ríndete canalla, si no te matamos´ y sorprendido en esta forma el declarante no sabe ni se dio conciencia cierta de lo que hizo sintiéndose inmediatamente que lo cogían y lo tiraban al suelo"[1890]. El balance de bajas en la defensa del puesto se elevó a dos heridos, uno de los guardias y el hijo de José Cinta. Posteriormente, el hijo del Brigada fue asesinado cuando convalecía de sus heridas en el Hospital de Palma del Río.

[1889]Ibidem. Folio 271.
[1890] Ibidem. Folio 116 vuelto.

Los prisioneros fueron conducidos al Ayuntamiento. Antes, habían sufrido un intento de fusilamiento en las mismas tapias del cuartel que fue impedido por la enérgica intervención de un individuo apodado "Saleri", vecino de Palma del Río. Posteriormente se les desplazó a Palma del Río. Allí cuatro de los guardias perdieron la vida en cautividad -Moreno Cespedosa, García, Abajo y Santos-; los otros dos, como se verá a continuación, corrieron una suerte distinta –García Cabello y Sánchez Cáceres-[1891]. Sólo Cinta y los voluntarios de derechas quedaron en el municipio, custodiados por las fuerzas locales.

Fuente Palmera cayó en manos sublevada el 28 de julio. Pero la historia del Brigada Cinta no puede acabar en este punto. Resentido contra todos por la muerte de su hijo y por el comportamiento de sus subordinados y paisanos que estuvieron a sus órdenes durante los días de asedio, nada más volver al servicio su comportamiento cambió. Ya no era aquel Brigada con dudas que contemporizaba con ambos bandos sino un ser lleno de saña contra todos. El 6 de agosto, José Cinta se incorporó a una agrupación de la Guardia Civil, formada apresuradamente con los efectivos que disponía la Comandancia de Córdoba y dirigida por el Alférez Francisco Delgado Monleón. Esta unidad quedó integrada en la columna que, al mando del General Varela, marchó a Castro del Río, cuyo puesto de la Guardia Civil ya se había intentado socorrer el 20 de julio. Pero la columna, que salió de Montilla, volvió a fracasar al tropezar con una fuerte oposición gubernamental. Castro del Río permanecerá en manos republicanas hasta el 26 de septiembre, fecha en la que por fin es ocupado, tras ser abandonado por las milicias populares después de las operaciones militares que permitieron a los sublevados capturar Espejo.

Tras este periodo de actividades bélicas Cinta, vuelve a retaguardia. El 26 de agosto es nombrado comandante de Puesto de Palma del Río. Posteriormente regresa a Fuente Palmera con las mismas funciones, el 13 de noviembre[1892]. Durante esos días el Brigada fue denunciado por las nuevas "fuerzas vivas" por actuar con violencia, no sólo contra el enemigo sino también contra elementos de orden de la zona y contra simpatizantes y afiliados de la Falange, especialmente contra su nuevo jefe, curiosamente Juan Ramón Dugos Martín y contra el oligarca Manuel Martínez Lora.

Comenta este último que en una conversación mantenida con el Brigada éste le mencionó "que cuando llegara a Fuente Palmera no había de quedar una casa que no tuviera luto pues había de vengar de todos lo que habían hecho con su hijo que encontrándose herido en el Hospital de Palma del Río había sido asesinado por las hordas marxistas. Y, efectivamente, a

[1891] ATMTS. SS. Folio 138 del SUM 170/1936.
[1892] Hoja de servicios de José Cinta Sánchez. Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil.

pesar de las grandes e insistentes amonestaciones del declarante para que en su actuación fuera sumamente prudente y entregara a los que hubieran delinquido a los Tribunales para que fueren castigados en justicia, el Cinta comenzó una serie de persecución contra todo el mundo ayudado de unos cuantos compinches que él tenía y que le facilitaban aceite y demás comestibles y prebendas según se decía de rumor público en el pueblo"[1893].

Pero antes de regresar a Fuente Palmera, su estancia previa en Palma del Río también quedó marcada por la rabia y el rencor. Allí, y tras un viaje a Córdoba, pretendió dar muerte a las treinta y dos detenidos que se encontraban en la cárcel de la localidad. La acción pudo ser evitada en parte por la intervención del Alcalde, Ángel Martínez Liñán, y por Mariano Aguayo, Jefe de Falange, quienes consiguieron disuadirlo de que continuara las ejecuciones cuando ya había matado a siete personas[1894].

Una de las primeras víctimas de Cinta en Fuente Palmera fue el sacristán Antonio de la Torres González, persona "de orden" al que ejecutó en venganza por haberse negado a recibir en su casa a su esposa y cuatro hijos, cuando él estaba en prisión, por miedo a las represalias que pudieran tomar los milicianos. Los hechos sucedieron el mismo día en que fue liberado. Cinta iba por la calle en compañía del falangista Manuel Grande Estrella, alias "Fulastre", guardia cívico de Écija. Recuerda "Fulastre": "fue de los primeros en entrar en el pueblo de Fuente Palmera donde fueron recibidos a tiros por la canalla marxista y yendo por una de las calles del pueblo próximo a la plaza desconocida para el declarante que es de Écija, marchaba próximo al Brigada Sr. Cinta y en esto que se cruzó un hombre al que se abalanzó dicho Brigada, llamándole canalla, bandido que has estado con los rojos a su servicio, al mismo tiempo que con el arma que llevaba empezó a darle fuertes culatazos en el pecho, en el vientre y en donde le cogían y al verse así agredido el sacristán que ni llevaba armas y profirió palabra alguna echó a correr arriba y perseguido por el Brigada Cinta que decía `a ese que se me escapa´ el declarante, en cumplimiento de su deber le dio el alto y como el fugitivo no se paraba y entró en una casa que ignora el declarante si era la suya, en la misma puerta le hizo un disparo hiriendo en el vientre sin duda porque aquel pobre hombre se volviera para cerrar la puerta o para esconderse en algún departamento de aquella casa". Sigue diciendo "Fulastre" en su declaración, que si disparó fue en cumplimiento de las órdenes que recibió del Brigada, que le seguía en la persecución[1895].

[1893] ATMTS. SS. Folio 6 del SUM 170/1936.
[1894] Ibidem. Folio 6 vuelto del SUM 170/1936.
[1895] Ibidem. Folio 62 del SUM 170/1936.

Otra de las víctimas "de derechas" del Brigada será el secretario del Juzgado Municipal, Nicasio Sánchez Mohedano, hombre también moderado como afirman sus vecinos. En este caso el origen del resentimiento se encontraba en el despido del hijo fallecido del Brigada, quien había trabajado como meritorio en el juzgado, antes de que la violencia inundara las calles de Fuente Palmera el 18 de julio. A este funcionario le formó Cinta un expediente por haber entregado una escopeta y algunos cartuchos a los elementos de las milicias que se lo reclamaron. Olvidaba Cinta que fue él el que entregó la lista de ciudadanos del pueblo con licencia de armas y quien fue él el que ordenó a guardias bajo sus órdenes apoyar a las milicias en su recogida. También olvidaba el Brigada que, como al secretario judicial, podría haber abierto expediente al resto de propietarios de armas de la localidad y no lo hizo. La persecución tuvo que ser tan evidente que el secretario judicial huyó de Fuente Palmera, acudiendo a la casa de Martínez Lora, en Córdoba. No sirvió de nada pues Cinta, conocedor de su paradero, informó a la Jefatura de Orden Público de la capital para que se procediera a su detención. Sobre este asunto comenta Martínez Lora que: "este individuo, con un informe falseando por completo la verdad fue detenido y enviado a esta Jefatura de Orden Público donde fue ejecutado"[1896].

Otras personas que sufrieron las iras del comandante de puesto serán los componentes de la familia "Olivares", en especial el hijo de 17 años. Este muchacho había pasado con el puño levantado delante de las puertas del cuartel días antes de que el movimiento militar tuviera lugar. En este caso, según Martínez Lora, él intentó pedir clemencia, manifestándole el Guardia Civil que iba a matar al padre y al hijo. La amenaza se cumplió en el segundo de ellos. El chico murió el 21 de noviembre de 1936, en compañía de otros dos vecinos de Fuente Palmera en la carretera de la aldea de Fuencubierta.

También serán perseguidos los guardias que se quejaron de su comportamiento dubitativo durante los primeros días del golpe, Emilio Sánchez Cáceres y Francisco García Cabello. Contra ellos interpuso una denuncia en la que los acusaba de haber colaborado con las milicias populares durante el tiempo en que estuvieron en prisión en Palma del Río. Estos hechos serán analizados a continuación, al estudiar la localidad vecina, pero voy a adelantar que ambos fueron condenados, a consecuencia de las imputaciones vertidas por Cinta, a la pena de doce años y un día de prisión. En su particular contienda, Cinta llegó a detener, entre otros, a cuatro oficiales de la Falange, al médico Teodoro González Rico y al encargado de la empresa Mengemor, quien parece ser también perdió la vida[1897].

[1896] Ibidem. Folio 6 del SUM 170/1936.
[1897] Ibidem. Folio 118 del SUM 170/1936.

Este tipo de actuaciones no pueden ser entendidas sin comprender el fuerte enfrentamiento que iba creciendo entre las autoridades locales y el Brigada. Según declara uno de los vecinos de Fuente Palmera, Lorenzo Mayen Caro de la Barrera, el conflicto se inició antes incluso de que regresara a la localidad, pues las órdenes de detención que desde Palma del Río efectuaba el Brigada eran suspendidas o neutralizadas por el nuevo jefe de la Falange local, Ramón Dugo. Así sucedió en el caso del secretario del juzgado, Nicolás Sánchez Mohedano y en el del guardia municipal "Siete Fajas", el primero, como se sabe, ejecutado y el segundo huido tras ser avisado por Ramón Dugo[1898]. En estos iniciales momentos, la guerra civil de José Cinta era contra todos, amparado en el poder que le confería su autoridad, ejerció su particular justicia en venganza de aquellos que habían "intervenido" en la muerte de su hijo o contra los que tenía cuentas pendientes.

Pero los enfrentamientos no terminaron con la muerte o detención de algunos de los vecinos sino que se convirtieron en un directo choque con los nuevos jerarcas locales, entre ellos Ramón Dugo. Cinta informó a las autoridades gubernativas que el nuevo jefe local de Falange había procedido en Fuente Palmera a la requisa de grano, pieles y un coche, "que lo tenía al servicio de la Comandancia Militar dedicado al servicio de viajeros que les cobraba su importe y sacaba la gasolina con cargo a los servicios militares"[1899]. Otros hechos que puso en conocimiento de las autoridades competentes hacían referencia al pasado del falangista. De Dugo decía que había tenido que huir de España durante los últimos años de la Monarquía, estableciéndose en Buenos Aires, por una estafa cometida y que su regreso se produjo tras una amnistía aprobada por el advenimiento de la República; también informó del alto nivel de vida que mantenía en las fechas previas al alzamiento. La denuncia, cursada el 24 de febrero de 1937 al Gobernador Militar de Córdoba, y el 3 de abril del mismo año al Jefe de Servicios Especiales, concluyó con la destitución de Ramón Dugo de la jefatura local de Falange y su expulsión del partido.

Tampoco se libró de una especial atención el propietario y político monárquico Manuel Martínez Lora, que, como al anterior, en igual fecha y autoridad, fue también denunciado por el Brigada por el incumplimiento de bases de trabajo fijadas por las nuevas autoridades y por haber tenido relaciones en los días previos al golpe con elementos dirigentes marxistas en su finca de *Bramaderos*. De él también señaló que, después del alzamiento, se dedicó "a albergar

[1898] Ibidem. Folio 48 del SUM 170/1936.
[1899] Ibidem.

y a ocultar en dicha finca e incluso en su propio domicilio a elementos peligrosos, donde fueron detenidos y otras cosas más" [1900].

Pero, para poder comprender al completo lo ocurrido a todo el destacamento de guardias de Fuente Palmera, habría también que comentar los sucesos que tuvieron lugar en otra localidad vecina: Palma del Río. La situación en este municipio, como en el resto de la comarca, era complicada. Mandaba el puesto de la Guardia Civil el Sargento Máximo Patón Jiménez. En la tarde del 18 de julio aun se ignoraba en la casa cuartel los hechos que habían provocado la detención del Gobernador Civil de la provincia. Como comenta el guardia Pérez Hernández, él se enteró de que algo pasaba en la capital cuando sobre las 18.00 horas, estando prestando servicio en el cruce de las carreteras de Córdoba a Sevilla con la de Hornachuelos con el guardia Castro Bujalance, algunos paisanos les informaron que "se había declarado un movimiento militar en las Islas Baleares y África y que al poco rato recibieron aviso telefónico del comandante del puesto para que se retirasen al cuartel"[1901].

Aquella noche, una vez conocido en el pueblo el levantamiento militar, llegó a la casa cuartel de la Guardia Civil una comisión del comité revolucionario dirigida por el Alcalde de la localidad y el presidente de las Juventudes Socialistas, José España Algarrada. Solicitaban una charla con el comandante de puesto. Del contenido de la reunión se puede tener una versión exacta por lo manifestado por el guardia Pérez Hernández, quien señaló que: "el Pepe España era el que inició y sostuvo mayormente toda la conversación, preguntó al Sargento que qué actitud iba a adoptar, o sea si se ponía al lado de los militares o se unía al pueblo para defender el régimen constituido, a lo que el Sargento no dio inmediata contestación manteniendo su incertidumbre, y ante tal indecisión le dijo el `Pepe España´ que si no se ponía de acuerdo con ellos haría por su cuenta registros en casas de personas de derechas y especialmente de Falange Española, procediéndose a la detención de ellas, a lo que contestó el Sargento que no practicasen registros ni detuviesen a nadie, debiendo únicamente dedicarse a la vigilancia del pueblo y que le mandase relación de los que prestasen este servicio para velar porque fuesen personas que no cometiesen desmanes ni atropellos y para evitar que estos individuos, por odio a las fuerzas del puesto, fuesen luego a asesinarlas y que la fuerza permaneciera acuartelada sin intervenir en nada hasta tanto ver el rumbo que tomaban los acontecimientos y que si ocurría alguna novedad, como por ejemplo la entrada en el pueblo de elementos extraños, que entonces avisasen al cuartel"[1902].

[1900] Ibidem. Folio 192.
[1901] ATMTS. SS. Folio 5 del SUM 146/1936, según testimonio en Folio 36 SUM 170/1936.
[1902] Ibidem. Folio 33 SUM 170/1936.

Es interesante este relato porque demuestra que el Sargento Patón, en estos primeros momentos del golpe, expresó claramente a los miembros del comité de defensa de Palma del Río su completa desorientación y la postura intermedia de permitir el uso de fuerzas milicianas armadas, no inmiscuirse en sus acciones y esperar "hasta tanto ver el rumbo que tomaban los acontecimientos". Con semejantes palabras o con idénticos planteamientos podría representarse a la mayoría de los oficiales y suboficiales de la Guardia Civil con responsabilidades de mando que se encontraban desplegados por la geografía española. Ante una situación de caos como la que estos militares percibían, esperaban la recepción de órdenes de algún superior que les clarificase qué hacer y qué rumbo seguir. Pero el 18 de Julio el Sargento Patón, más que alzarse, había llegado a un entendimiento con los dirigentes de las milicias armadas en el reparto de cometidos a desarrollar por cada uno. Otros de los guardias que estuvo presente en la reunión, Ibañez Gavilán, al recordar estos hechos, indicó: "el Sargento no tomó determinación desde los primeros momentos y al cabo de algún rato de entrevista, dijo al comité que convenía formar una guardia cívica de cuarenta o cincuenta, pero que fueran de confianza"[1903].

Es importante señalar que, cuando se produjo esta reunión, la confusión existente era enorme no sólo entre los guardias sino también entre los miembros que formaban el comité de defensa, pues aunque todavía no se sabía nada de la declaración del estado de guerra en la provincia de Córdoba, los rumores que corrían eran que el General Queipo de Llano "había llegado a Sevilla diciéndose por el pueblo que mandado por el gobierno".

Fue al poco de la salida de la comisión cuando, tras oír la radio del cuartel, se tuvo la certeza de la declaración del estado de guerra y de la orden de recoger las armas[1904]. La noticia se comunicó de inmediato al Alcalde. Al despertar del 19, y según manifiestan los guardias presentes, comenzó a verse en las inmediaciones del cuartel a individuos armados. También se pudo observar que algunos de esos grupos conducían a personas de derechas. Uno de los guardias de puerta, Pérez Hernández, al observar todo este trasiego, preguntó a su compañero si aquello se debía a que el Sargento aquella noche hubiera publicado el estado de guerra. Le contestó que no, que eran guardias cívicos a favor del gobierno. Entre las 09.00 y las 10.00 horas se presentó en el cuartel un empleado de la central telefónica solicitando hablar con Patón, pues en la central se había recibido una llamada desde la Comandancia. El Puesto de Palma del Río tenía teléfono, pero aquella noche las comunicaciones habían sido cortadas. Inmediatamente salió el Sargento con cuatro guardias. Al otro lado de la línea, encontró a su

[1903] ATMTS. SS. Folio 14 del SUM 146/1936, según testimonio en Folio 33 SUM 170/1936.
[1904] Ibidem. Folio 5 del SUM 146/1936, según testimonio en Folio 36 SUM 170/1936.

Capitán quien la ordenó clausurar los centros de izquierdas y que se hiciera cargo del Ayuntamiento. Nada más colgar , Sargento mandó recado al Alcalde para que se liberase a los presos y depositasen las milicias las armas en la casa consistorial[1905].

La respuesta del Alcalde se produjo cuando se presentó, acompañado de un escribiente del Ayuntamiento, para informar al Sargento que no estaban dispuestos a entregar las armas ni liberar a los detenidos que estaban en su poder. En el encuentro propuso un acuerdo para evitar incidentes, que fue rechazado por Patón. Desde ese momento y por orden de su superior, los guardias comenzaron a desarmar a aquellos vecinos que aparecían por las inmediaciones del cuartel, recogiéndose una decena de rifles.

Después de tomar la decisión de obedecer a sus mandos sublevados, Patón recibió por telegrama la orden de su Jefe de Línea para que procediera a la concentración sobre la cabecera, orden que no llegó a cumplirse al recibirse, poco después, otra en la que se dejaba en suspenso la anterior. Siguen diciendo los guardias a sus órdenes que, como consecuencia de la conversación mantenida con el superior, las dudas del comandante de puesto parecieron disiparse, pues acudió al Ayuntamiento para hacerse cargo del mismo, mientras procedía también a reclutar de dieciocho o veinte jóvenes de derechas de la localidad. A esa hora ya se veía en las calles de Palma del Río una fuerte presencia de milicianos armados, razón por la que decidió el Sargento recluirse en el cuartel hasta que llegaran refuerzos desde la capital. Para una mejor defensa de la casa cuartel y, como sucedió en Fuente Palmera, fueron ocupadas algunas casas aledañas.

Sobre las 07.00 horas del 20 de julio salió el Sargento con cuatro guardias y algunos de los voluntarios que se habían acogido a la defensa del cuartel para iniciar la recogida de las radios de la localidad y reclutar más personas. Los primeros disparos tuvieron lugar a las 09.00 y continuaron hasta el anochecer. Es en ese momento cuando acude a la Casa Cuartel uno de los detenidos de derechas que las milicias mantenían en su poder y que se encontraban en la cárcel local, Antonio Delgado. Comenta el guardia Ibáñez Gavilán que el correo venía con la misión "de hablar con la fuerza para la entrega, diciendo el Sargento que cesaría el tiroteo cuando diesen libertad a los presos que tenían en Arresto, no oyendo el dicente decir al sargento que se entregaría"[1906]. Otro de los guardias presentes, Pérez Hernández es más preciso en sus apreciaciones. Según éste: "Este paisano, al entrar llorando le dijo al dicente que quería hablar con el Sargento para decirle que se entregaran o pactasen algún acuerdo para evitar que en caso contrario matasen a un grupo numeroso de detenidos que tenían los marxistas, pasando

[1905] Ibidem.
[1906] Ibidem. Folio 14 del SUM 146/1936, según testimonio en Folio 33 SUM 170/1936.

al cuartel por un pozo de medianería para hablar con el Sargento el referido paisano, sintiendo el declarante oír hablar y hacer la petición de que se entregasen, a lo que el referido Sargento contestó que él no se entregaba y por el contrario le repitió que entregaran las armas y liberasen a los presos como ya antes había dicho"[1907]. Posteriormente en el cuartel se oyeron unos fuertes golpes. Se pensó que estaban los sitiadores perforando las paredes por la parte de la cuadra para la colocación de barrenos Este hecho afectó tanto al Sargento que al poco rato salió del cuartel uno de los paisanos con un pañuelo blanco en la mano con el propósito de parlamentar con los asaltantes. Seguramente, por no ser apreciado el pañuelo que llevaba fue tiroteado debiendo regresar al instante al cuartel. Momentos después los guardias recibieron la orden de poner sábanas blancas en las ventanas. Señala el guardia Pérez Hernández que: "Al poco rato de todo esto fue avisado el dicente por el pozo para que se incorporarse al cuartel haciéndolo así y observando que allí había varios paisanos armados, manifestándole el Sargento que entregase la carabina y la pistola, que iban todos a ir al Ayuntamiento"[1908].

Sobre este momento indica el guardia Ibáñez Gavilán que "recibió orden del Sargento para que bajase, y dejó el armamento en el pabellón del Sargento, el cual le dijo que iban al Ayuntamiento y en seguida volverían, notando gran confianza en dicha clase, si bien durante los momentos precedentes estaba completamente desconcertado y falto de energía para el mando"[1909]. Al llegar a la casa consistorial, todos los guardias fueron detenidos.

Declaraciones como las de los guardias Ibáñez Gavilán y Pérez Hernández vienen a mostrar el estado de desconcierto en el que se vivió en el puesto de Palma del Río. Como en éste, en otros muchos cuarteles de la Guardia Civil decidieron permanecer acuartelados hasta recibir órdenes o hasta que alguna "autoridad" les aclarara que determinación tomar. Como el proceso de alejamiento entre los cuarteles y los ayuntamientos fue progresivo, muchas veces al margen del propio entendimiento entre los comandantes de puesto y los alcaldes, y debido esencialmente a la propia presión miliciana y a la falta de articulación desde el Ministerio de Gobernación de órdenes concretas que llegaran a estos puestos por el conducto reglamentario, la recepción de resoluciones y órdenes de superiores alzados permitió encontrar un criterio a seguir por quienes dudaban de cómo actuar. Muchas veces las órdenes recibidas fueron para estos hombres una guía que les salvaba de la desorientación en la que habían caído. Patón, en las primeras horas del 18 de julio e incluso el 19, colaboró con el Alcalde. No fue resolutivo hasta que le ordenaron la publicación del estado de guerra y las fuerzas municipales se

[1907] Ibidem. Folio 5 del SUM 146/1936, según testimonio en Folio 36 SUM 170/1936.
[1908] Ibidem. Folio 14 del SUM 146/1936, según testimonio en Folio 33 SUM 170/1936.
[1909] Ibidem. Folio 5 del SUM 146/1936, según testimonio en Folio 36 SUM 170/1936.

opusieron a obedecerle. Es en ese momento, al acatar las órdenes de su Capitán, cuando Patón pasa a englobar la condición de sublevado, sin saber a ciencia cierta quién se había alzado, por qué se había alzado y contra quién realmente se actuaba. El cumplimiento de una orden, el ejercicio de la obediencia debida a su superior, convirtió a Patón en un integrante de uno de los dos bandos que todavía se estaban formando en aquella España de los primeros días de la guerra.

Los guardias de Palma del Río fueron encerrados en el denominado arresto municipal en donde también fueron trasladados algunos de los guardias de la casa cuartel de Fuente Palmera. Durante aquellos días se les tomó varias veces declaración por parte de los dirigentes del comité de defensa. Algunas manifestaciones vienen a señalar que el Sargento acudió a declarar varias veces "volviendo siempre con buen semblante y la última vez que lo vio llamar volvió contento y les dijo `yo creo que no nos pasará nada porque están muy contentos con nosotros y me han llenado la petaca de tabaco´ y los municipales entraban tabaco de vez en cuando dándole una cajetilla a cada uno de los que fumaban, estando un rato de conversación con los prisioneros y comentando que marchaba todo bien para ellos y que Córdoba la habían tomado y que en Córdoba había más de treinta mil fusiles, suficientes para armarlos a todos, que habían bombardeado la mezquita y que con obuses habían hecho polvo la capital"[1910].

Así permanecieron hasta el 21 de julio, fecha en la que hizo su aparición el jefe miliciano "Pepe España" quien comunicó a los presos que tenía orden del Ministro de la Guerra de fusilarlos por haberse levantado en armas contra el gobierno legalmente constituido. La orden o bien era una simple a menaza o no se cumplió, pues los guardias permanecieron en sus celdas sin ser molestados.

A los pocos días, y según comentan los detenidos, uno de sus captores llamado Blanco y un guardia municipal apodado "Ranaco" les propusieron que realizaran una instancia en la que solicitaran al comité de defensa " unirse al pueblo". "Al oír tal proposición y con el ansia de libertarse por lo pronto, y más tras de adoptar otra resolución tanto el Sargento como los demás guardias dieron su consentimiento para unirse al pueblo espontáneamente, firmando a continuación un papel..."[1911].

El resultado de aquella petición por escrito fue el envío de los guardias de Palma del Río Waldo Ibáñez Gavilán y Ángel Pérez Fernández y los de Fuente Palmera Emilio Sánchez Cáceres y Francisco García Cabello a la planta alta del Ayuntamiento donde comenzaron a colaborar con las milicias cargando cartuchos. En este local también se encontraba un

[1910] Ibidem.. Folio 15 del SUM 146/1936, según testimonio en Folio 33 SUM 170/1936
[1911] Ibidem. Folio 5 del SUM 146/1936, según testimonio en Folio 37 vuelto SUM 170/1936.

improvisado polvorín municipal. Se les permitió la visita de sus familiares y ciertas comunicaciones. Por su parte el guardia José Castro Bujalance consiguió autorización para desplazarse al municipio de Hornachuelos, donde residía su suegra; allí permaneció hasta la llegada de las fuerzas sublevadas.

A la manufactura de munición de manera artesanal se dedicaron los guardias que permanecieron en Palma de Río hasta que el 27 de agosto. Ese día sintieron un fuerte tiroteo en las proximidades. Los centinelas les dijeron que debían volver al arresto, pero en el desconcierto, y según sus propias versiones, pudieron llegar al cuartel de la Guardia Civil, donde se encontraban sus familias, poco después llegaban los primeros falangistas de Écija que formaban parte de la columna que ocupó el pueblo.

La especial situación en la que quedaron los cuatro guardias durante los días en los que Palma del Río estuvo en poder de las fuerzas milicianas hizo sospechar a las autoridades militares sublevadas sobre una posible connivencia de los mismos con sus captores. A los cuatro guardias se les acusó de haber ayudado a las fuerzas del comité de defensa municipal en la elaboración y carga de cartuchos, recibiendo como contraprestación un buen trato a sus familias. Desgraciadamente, en los interrogatorios, los cuatro guardias se denunciaron unos a otros, subrayando las simpatías que el resto de los compañeros tenía a favor de la causa republicana o el entendimiento que mostraba con sus "captores". Todos acusaron a Castro Bujalance de sintonizar con los resistentes y de ser primo de un diputado de igual apellido y de filiación izquierdista.

Por estos hechos, fueron juzgados los cinco guardias civiles por la justicia sublevada. A ellos hace mención José Luis Cervero en su singular obra *Los rojos de la Guardia Civil*. Como en otros muchos aspectos de ese libro, en busca de una tendenciosidad rayana en lo sublime, no contrastando el fondo documental consultado -poco más que los expedientes personales de los guardias civiles estudiados- con otras fuentes y mezclando lo histórico con lo político, se llega a conclusiones carentes de la más mínima veracidad histórica, pero muy apropiadas para aprovechar el momento editorial y político existente. Hasta tal punto es impreciso e injusto con la historia de estos cinco guardias que de ellos dice: "*Dos meses antes del fusilamiento del brigada* [se refiere al Brigada Mateo Guerrero Muñoz, comandante de puesto de Bélmez] *habían sido juzgados y condenados en otro consejo de guerra cinco guardias civiles que habían permanecido a su lado durante la contienda, en el curso de otro procedimiento que también instruyó Gregorio Prados Ramos. Los guardias José Castro Bujalance, Francisco García Cabello, Ubaldo Ibáñez Gavilán, Ángel Pérez Fernández y Emilio Sánchez Cáceres se salvaron de aquel huracán de muerte y desolación que azotaba furiosamente los campos de*

Córdoba, pues sólo fueron condenados a doce años y un día de Prisión"[1912]. Al menos, este autor acierta en la pena impuesta a los cinco guardias civiles en el SUM 146/1936, pues ni ninguno de los guardias indicados sirvió a las órdenes del comandante de puesto de Bélmez ni ninguno de los condenados se les podía acusar más que de haber aceptado las presiones que ambos bandos ejercieron contra ellos, primero defendiendo los diferentes puestos en los que estaban destinados y después colaborando con las milicias de una manera no del todo desinteresada.

Al Sargento Patón no pudo abrírsele expediente judicial alguno pues, según consta en su hoja de servicios, fue asesinado en Palma del Río el 16 de agosto[1913]. Tanto él como el Brigada Cinta son considerados por Moreno Gómez como dos golpistas, como si ambos hubieran estado de acuerdo desde los primeros instantes del alzamiento con los valores esgrimidos por las fuerzas sublevadas y se hubiesen sumado al golpe de inmediato[1914], cuando hoy se puede saber que sufrieron una grave crisis de mando hasta que, poco a poco, asumieron la necesidad de apoyar al bando alzado. La violencia que Cinta desató posteriormente, y la represión ejercida por donde este suboficial pasó, es política, pero es también esencialmente personal. No todas las víctimas que hasta ahora se consideraban causadas por la represión de las derechas contra las izquierdas así lo fueron. Entre ellas habría que reseñar a esas personas "de orden" a los que Cinta persiguió, no por creer en las bondades de un bando concreto sino por la muerte de su hijo o por otras cuentas personales. Por otra parte también son víctimas no contabilizadas de la represión alzada estos mismos guardias de Fuente Palmera y Palma del Río, que se "sublevaron" y que posteriormente colaboraron con el bando gubernamental, simplemente en defensa de sus propias vidas y las de su familia.

A.- Baena.

1.- Veinte días de asedio.

La situación del sur de la Provincia de Córdoba durante los primeros días de la guerra puede considerarse de enfrentamiento generalizado sin frente fijo. Muchos de los pueblos que

[1912] CERVERO, José Luis, *Los Rojos de la Guardia Civil: su lealtad a la República les costó la vida,* Esfera de los Libros, Madrid, 2006, p. 124
[1913] AGMI, Hoja de servicio de Máximo Patón Jiménez.
[1914] Sobre el Sargento Patón señala Moreno Gómez "*Ya es sabido que la Guardia Civil de Palma, con su Sargento Máximo Patón al frente, tras una serie de vacilaciones, y haber recibido órdenes de Posadas, se sublevó el día 19"*. Sobre el Brigada Cinta este mismo autor sólo señala que se sublevó. MORENO GÓMEZ, F, *La República y la guerra civil en Córdoba,* Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1982, p. 459 y 500.

hasta hoy se han considerado sublevados desde las primeras horas del golpe, no lo fueron más que en parte de su casco urbano, a veces sólo en las proximidades de los cuarteles. En Puente Genil no estuvo claro el dominio alzado hasta pasados algunos días desde el comienzo de la sublevación militar, más al este, y por tanto, más cerca de áreas bajo control republicano, el conflicto armado entre partidarios del mantenimiento de la República y del personal que apoyaba el alzamiento tomó tintes verdaderamente sangriento. Es de notar en todo el sur cordobés el importante papel jugado por el componente civil del levantamiento, el cual, a veces, tuvo mayor presencia y ánimo de resistencia que el mostrado por las fuerzas de la Guardia Civil y de Carabineros. Sólo en aquellos municipios donde la coordinación de todos los elementos adictos al alzamiento llegó a ser efectiva se pudo resistir a la presión ejercida por las milicias populares. Así sucedió en Baena.

Baena era, y sigue siendo, una importante población situada al sureste de la provincia de Córdoba, entre la Campiña y las estribaciones subbéticas, a 62 kilómetros de la capital. La máxima autoridad militar de la localidad era el Teniente de la Guardia Civil, jefe de la Línea, Pascual Sánchez Ramírez. A diferencia de lo sucedido en otros lugares, el mismo 18 de julio, nada más conocer el dominio sublevado de Córdoba y de recibir la orden de declarar el estado de guerra, comenzó a tomar todas las medidas oportunas para que dicha orden fuera cumplida en sus estrictos términos. Para ello, no sólo contaba con los hombres bajo sus órdenes sino también con un importante contingente de voluntarios. De este oficial, autores tampoco fiables por su parcialidad y uso discriminado de fuentes, como José Luis Cervero, han dicho que: "*El hecho de encontrarse en Baena en julio de 1936 se debió a una circunstancia ajena al propio Pascual, ya que el mes anterior había pasado destinado a la comandancia de Málaga. Pero sus jefes intuyeron que haría mejor labor en Baena una vez declarada la guerra y lo confirmaron en su puesto, anulando su traslado voluntario a Málaga*"[1915]. Este autor, sin apoyo ninguno en fuentes, afirma temerariamente que la conspiración en la Guardia Civil de Córdoba llegaba hasta la manipulación de los destinos, cuando se tiene constancia fehaciente de la falta de compromiso activo con el complot de los mandos cordobeses del Instituto y de la gestión de los destinos y vacantes por parte de la Inspección General en Madrid.

A diferencia de otros compañeros suyos, la actitud mantenida por el jefe de la línea Baena muestra desde un principio un inequívoco compromiso con el bando alzado, sin dudas ni indecisiones. No existe documentación que acredite que el Teniente estaba al corriente del

[1915] CERVERO, José Luis, *Los rojos de la guardia civil*, p. 129.

complot militar, pero lo estuviera o no, el 18 por la tarde ya se encontraba en el Ayuntamiento, habiendo ocupado también la Telefónica. Tras incautarse de los edificios y disolver la corporación local, sin lograr detener al Alcalde y a los concejales, aquella noche, a las 22.00 horas, ocupó también *La Casa del Pueblo,* produciéndose las primeras detenciones. Pero la decisión del Teniente de la Guardia Civil de obedecer sin cortapisas las órdenes que emanaban de autoridades rebeldes tuvo sus riesgos. Baena era un pueblo con una nutrida población de izquierdas donde abundaba la afiliación socialista y a la CNT. Desde el 19 de julio comenzaron a tener lugar incidentes armados en el municipio con fuerzas resistentes a la sublevación, que no finalizarían hasta los primeros días del mes de agosto.

Comenta el propio Teniente Sánchez Ramírez que: "en ocasión de estar incautándose del Ayuntamiento, tuvo la confidencia de que se dirigían al pueblo de Baena unos mil quinientos hombres, muchos de ellos en caballerías; dispuso entonces el Oficial que narra salir a su encuentro"[1916]. Como sigue indicando en otro documento el Teniente, no eran todavía las 15.00 horas cuando fue informado de que "un numeroso grupo de obreros agrícolas se dedicaban a recorrer las fincas de este término, coaccionando a los obreros y a los patronos que en las mismas se encontraban, y recogiendo cuantas armas de fuego, cuchillos e instrumentos análogos hallaban a su paso, llevando como único fin el de penetrar en esta población con el exclusivo propósito de agredir a la fuerza pública"[1917]. Para esta misión dispuso Sánchez Ramírez que le acompañaran dos cabos, ocho guardias[1918] y unos treinta paisanos de la localidad. Con esta reducida columna y en seis coches, salió el Teniente en busca de las fuerzas milicianas que con tanta celeridad se habían formado en la comarca. La intención del militar era tomar contacto y evaluar su importancia. Los milicianos fueron divisados a solo tres kilómetros del pueblo, en un paraje denominado Cerro del Coscujo, entre Baena y Castro del Río. Sigue indicando el Teniente: "Desde un olivar que hay en dicho cerro en donde estaba apostadas las guardias enemigas o vanguardia de los marxistas, el oficial que narra, acompañado del Cabo Fernández y del Guardia Segundo Martín Carpintero les salió al encuentro dejando el resto de la fuerza que le acompañaba a una distancia de trescientos metros invitando a los agresores a que depusieran de su actitud y entregasen pacíficamente las armas, teniendo por toda contestación una descarga cerrada de escopeteros que tiraban con postas gruesas y corrientes las que alcanzaron hiriendo gravemente al Guardia Segundo

[1916] ATMTS. SS. Folio 15 vuelto del SUM 126/1936.
[1917] Ibidem. Folio 6 del SUM 1978/1936.
[1918] Cabos Antonio Ferrero Peral y José Fernández Martín y guardias Segundo Martín Carpintero, Antonio Tamajón Jiménez, Nicolás Fernández Pavón, Luis Lozano Rivera, Antonio Luza Sabariego, Eleuterio Victoriano Novillo, Pedro Díaz Piusebur y Antonio García Parriza.

Martín Carpintero[1919], al Cabo Fernández con heridas que fueron calificadas después de pronóstico reservado y al Oficial que declara con heridas también de pronóstico reservado y a pesar de estar heridos contestamos a la agresión con las armas que poseíamos, pistola el Oficial que dice, fusiles el Cabo y el Guardia"[1920].

El resto de los guardias y paisanos sublevados, al oír los primeros disparos, se desplegaron en guerrilla y contestaron desde sus posiciones a las milicias populares. Tras la refriega y la huida de la columna republicana, en el campo quedaron once cadáveres de milicianos, cuatro escopetas, tres revólveres, dos pistolas, más cuarenta y seis caballerías aparejadas, las cuales se comprobaron posteriormente que habían sido robadas en diferentes fincas del término. A consecuencia de sus heridas, también resultó muerto, días después, el Guardia Segundo Martín Carpintero.

La emboscada del Cerro del Coscujo y la posterior huida de las milicias no impidió que el mismo 19 de julio se produjeran las primeras bajas en la propia población de Baena. Los disparos fueron efectuados por "francotiradores" escondidos en edificios del municipio. Las víctimas serán José Joaquín Ordóñez Rodríguez y Francisco Pescador Alcaide. El primero de los citados sufrió una herida por arma de fuego cuando transitaba esa tarde por *La Plaza Vieja*[1921], mientras que el segundo lo fue cuando se encontraba esa tarde en la calle *Llano de Guadalupe*[1922]. Estos incidentes vienen a demostrar que, aunque la Guardia Civil había conseguido evitar que "milicias agrícolas" acudieran al municipio, entre la propia población de Baena comenzaban a producirse los primeros actos de resistencia contra el golpe.

Ese día, sin que hubiera incidentes armados de relevancia, en el propio casco urbano de Baena se fue estabilizando un frente entre la Guardia Civil y los vecinos que apoyaban la acción armada y aquellos que se oponían a ella. Los primeros, que no tenían recursos suficientes para expulsar del núcleo urbano a las milicias, ocuparon la parte alta del municipio, estableciendo posiciones en las calles *Mesones, Amador de los Ríos* y *Almedina,* en el Ayuntamiento, en el Hospital y en el Palacio. Según algunas fuentes, el Teniente Sánchez Ramírez, antes de cerrar el perímetro defensivo, tomó como rehenes a varias personas de izquierdas, Moreno Gómez habla de cinco rehenes. Mientras, las milicias populares se hicieron fuertes en los barrios periféricos, estableciendo su cuartel general en la iglesia

[1919] El guardia Segundo Martín Carpintero falleció el 10 de agosto a consecuencias de las heridas recibidas.
[1920] ATMTS. SS, Folio 16 vuelto y 17 del SUM 1978/1936.
[1921] Según el parte emitido por la Casa de Socorro Municipal el mismo 19 de julio las lesiones fueron una "herida en ojal con entrada por espacio escápulo-humeral izquierdo y salida tercio superior borde externo omóplato" ATMTS. SS. Folio 11 del SUM 1978/1936.
[1922] Según el parte emitido por la Casa de Socorro Municipal el mismo 19 de julio las lesiones fueron una "herida en bala en 1ª falange del dedo medio de la mano derecha con fractura" ATMTS. SS. Folio 12 del SUM 1978/1936.

conventual de San Francisco. Este edificio no sólo se convirtió en centro de operaciones republicana sino también en cárcel de un importante número de vecinos, que por ser de derechas, fueron privados de libertad e incluso algunos ejecutados[1923].

También, en los primeros días del asedio, las milicias desatan toda su furia contra todos los símbolos de la burguesía agrícola dominante. Se asaltaron casas, se destruyeron molinos, se derramó el aceite de los trujares y de los depósitos, y especialmente, se produjo un daño irreparable en el patrimonio religioso de la ciudad. El 22 de julio son objeto de las iras anticlericales las iglesias de Santa María, San Bartolomé y Santa Marina y el convento de Madre de Dios[1924]. Al día siguiente, se produce la completa destrucción de la iglesia del Espíritu Santo y el 27 de julio arde nuevamente Santa Marina.

Ya desde el 20, el cerco a los alzados es evidente[1925]. De todos modos, no será hasta el 22 cuando los enfrentamientos se generalicen. Ese día, el Teniente Sánchez Ramírez, al apreciar la quema y asaltos de las iglesias locales, ordena la constitución de una columna con la intención de acabar con estos actos. Uno de los que formaron parte de esta fuerza era el guardia Manuel Polo Barrilero, quien ese mismo día comentó: "...y como el Jefe de Línea observara que la Iglesia de Santa Marina ardía con grandes llamaradas, como consecuencia de las bombas y petardos que fueron arrojados sobre dicho templo por los obreros marxistas que en los actuales momentos están atacando fuertemente a templos y puestos donde existen fuerzas armadas para impedir que los revoltosos entraran en la parte principal de la población, en virtud de lo cual, el Jefe de Línea ordenó al que suscribe que en unión de otros guardias saliese al frente de los obreros marxistas que intentaban asaltar la indicada Iglesia de Santa Marina, lo que tras un nutrido tiroteo consiguieron"[1926].

El 22 un francotirador hiere al conserje del Casino de Acción Popular, Joaquín Hornero Roldán, cuando éste se encontraba transitando por la calle *Moral.* Ya el 23 de julio, las necesidades por parte de los sublevados de abastecerse de productos de primera necesidad convierten la localización de alimentos en una de las principales misiones que el Teniente Sánchez Ramírez ordena a sus hombres. Ese día, el Cabo Antonio Ferrero Peral, al mando de seis guardias y un grupo de paisanos voluntarios, dio una batida con tal fin. El grupo se

[1923] MORENO GÓMEZ, F, *La República y la guerra civil en Córdoba,* Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1982, p. 518.
[1924] Moreno Gómez atrasa el asalto al 23 de julio, indicando que las iglesias eran puesto defendidos por los guardias civiles. Los muy detallados informes del Teniente Pascual Sánchez no señalan esta afirmación.
[1925] El 21 de julio fue herido por una perdigonada en el brazo derecho y en el cuello cabelludo el vecino Joaquín Homero Roldan. El 22 lo será el guardia civil Manuel Polo Barrilero, presentaba una herida de bala en la cara exterior del brazo derecho, sin orificio de salida. ATMTS. SS. Folios 22 y 23 del Sum 1978/1936.
[1926] ATMTS. SS. Folio 25 del SUM 1978/1936. El guardia Polo Barrilero resultó herido de bala en la cara exterior del brazo derecho, sin orifico de salida.

desplazó por las calles del municipio, pero al llegar a la calle *Mesones* esquina con la de *Pedro Gálvez* se vieron sorprendidos por las milicias que los tirotearon, resultando herido el Cabo Ferrero[1927]. Ante la resistencia, la columna decidió volver hacia zona controlada[1928]. También el 23 se produjeron enfrentamientos en el área del Hospital. Este edificio será atacado duramente y de modo insistente por fuerzas republicanas durante más de veintiséis horas. En los combates se emplearon bombas de mano. Las descargas de fusilería fueron constantes, produciéndose bajas por ambas partes[1929].

El 24 por la mañana los ataques se desplazan a la zona del Palacio, donde los sublevados mantenían uno de sus puestos defensivos. Al divisar los defensores una columna enemiga que se aproximaba dio comienzo un fuerte tiroteo[1930]. Desgraciadamente, como en la gran mayoría de los pueblos de la comarca, sólo se ha podido consultar la documentación sublevada, en la que se hace constar sus bajas y la percepción de los acontecimientos desde el punto de vista de los sitiados. La ausencia de documentación republicana impide conocer el número de heridos y muertos en estos combates y tener una percepción de los asaltos desde el campo atacante.

No constan bajas alzadas durante el día 25. El 26 la presión miliciana se traslada nuevamente a la zona del Hospital de Jesús el Nazareno con continuos ataques por parte de las milicias que intentó, durante toda la tarde, apoderarse del edificio[1931]. El dominio de esta posición era vital por su estratégica situación al divisarse desde allí gran parte de la Baena en poder alzado.

De todos modos, serán los días 27 y 28 de julio, conocedores los asaltantes del progreso de las columnas militares sublevadas procedentes de Córdoba, cuando los combates alcancen su cenit. El 27 la presión continuó contra el Hospital y la avanzadilla del Palacio. En este último punto las milicias mantuvieron su presión durante veintidós horas consecutivas; se

[1927] Sufrió una herida por arma de fuego en sedal con orificio de entrada y salida en la región posterior del antebrazo derecho y heridas contusas en la cara posterior de los dedos índice, medio y anular de la mano izquierda. ATMTS. SS. Folio 27 del SUM 1978/1936

[1928] ATMTS. SS. Folio 31 del SUM 1978/1936.

[1929] Ibidem. Folio 33 del SUM 1978/1936. Uno de los heridos fue el guardia civil Pedro Lozano Rivera, que sufría quemaduras de segundo grado en ambos pies. La lesiones se produjeron como resultado de haber sido alcanzado por la metralla de una bomba de mano lanzada por los asaltantes de la posición en la que se encontraba.

[1930] En este ataque resulta herido el guardia civil José Hernández Conesa. Sufre una herida de bala en sedal con orificio de entrada en hueco supraclavicular y salida por la región supraescapular del mismo lado. ATMTS. SS. Folio 29 del SUM 1978/1936.

[1931] En el asalto del Hospital de Jesús el Nazareno del 26 de julio resultó herido el guardia Fernando Pérez Fernández. Sufría una herida contusa en región frontal por rozadura de bala. ATMTS. SS. Folio 35 del SUM 1978/1936.

produjeron al menos tres bajas entre los guardias civiles[1932]. Este día los dirigentes milicianos propusieron al Teniente de la Guardia Civil un canje de prisioneros enviando para comunicar este posible acuerdo a varias mujeres de presos de derechas, que se encontraban retenidos en la iglesia de San Francisco. La respuesta del militar fue negativa. El 28, con las fuerzas al mando del Coronel Sáenz de Buruaga a punto de alcanzar la localidad, el Teniente Sánchez Ramírez ordenó dar una batida al Sargento Comandante de Puesto. Los hombres que la componían al llegar al paraje denominado *Los Silos* localizaron a fuerzas enemigas emboscadas en una casa, que degeneró en tiroteo. Mientras este encuentro estaba teniendo lugar, continuaba con mayor intensidad el asalto de las milicianas contra el Hospital y la avanzadilla del Palacio. La situación llegó a ser tan precaria en este último puesto, con la ocupación por los asaltantes de casas aledañas, que para desalojarlos los guardias y los vecinos que les acompañaban tuvieron que lanzar varias bombas de mano[1933]. La dura defensa no impidió que al final se procediera a ordenar su evacuación. Nada más salir a la calle, los defensores se dirigieron al Hospital donde encontraron el cobijo de sus compañeros.

Los intentos milicianos de terminar con la resistencia del Teniente Sánchez Ramírez también llegaron a la zona del Ayuntamiento. En este edificio se encontraba un grupo de guardias y paisanos al mando del Cabo Manuel Hernández González. Los alzados resistieron todas las embestidas populares. Tantos disparos hicieron los defensores de la Casa Consistorial para evitar que el edificio fuera ocupado que algunos de los fusiles llegaron a sobrecalentarse hasta su inutilización[1934].

Tras el enlace de las fuerzas del Coronel Sáenz de Buruaga con el núcleo resistente de Baena la situación cambió inmediatamente, desde ese momento los alzados toman la iniciativa mientras que las fuerzas milicianas comenzaron a replegarse hacia los barrios bajo su control. Sin esperar un instante, se ordenó la formación de una columna mixta donde participaban guardias civiles y vecinos de la localidad a la que se le encomendó la misión de reducir a un numeroso grupo de milicianos que se encontraban en la calle *Puerta de Córdoba* en las inmediaciones de la Iglesia de San Francisco, donde se sabían que se hallaban los presos que las milicias de izquierdas habían hecho durante todo el asedio. El mando de estos hombres recayó en el Capitán de Infantería y vecino de la localidad, Adolfo de los Ríos

[1932] Los heridos fueron los guardias José Rueda Noguera, con herida contusa por bala en el primer espacio interdigital de la mano izquierda, Antonio Campuzano Carvajal con herida superficial por rozadura de bala en región parietal izquierda y Manuel Gómez Gaitán con esguince de la articulación libio-peroneo-tibiana derecha. ATMTS. SS. Folio 39, 40 y 46 del SUM 1978/1936.
[1933] ATMTS. SS. Folio 76 del SUM 1978/1936. En la acción de recuperar la casa ocupada por las milicias populares resultó herido el guardia José Benavides Reyes con una herida contusa por rebote de bala en la cara externa del pie izquierdo y otra en cuero cabelludo por trozo de teja
[1934] Ibidem. Folio 68 del SUM 1978/1936.

Urbano. Este militar se encontraba el 18 de Julio en situación de disponible forzoso en Baena y se sumó desde un primer momento a la sublevación. Al aproximarse a su objetivo, la columna fue recibida con disparos que obligaron a repeler la agresión; la resistencia será tan fuerte que dejó en las fuerzas alzadas seis heridos[1935]. Es interesante esta columna, que tenía como misión acudir a la iglesia de San Francisco, porque desvirtúa uno de los mitos hasta hoy mantenidos en los sucesos de Baena, como es que, tras la liberación de los sitiados, los sublevados no hicieron nada a favor de los presos que se encontraban en esta iglesia conventual siendo ésta la causa de la matanza que allí se produjo. Señala Ortiz Villalba "*La columna Sáez de Buruaga (sic.) entra en Baena a sangre y fuego. Rápidamente levantan el cerco que sufre la Guardia Civil y los derechistas sublevados de la casa cuartel y el hospital de Jesús el Nazareno. A continuación, mientras el jefe de la columna, teniente coronel Sáez de Buruaga, entra en el casino a refrescarse; y su compañero el también teniente coronel Laureano Fernández Martos (sic.), tranquilizado al saber que su mujer y sus hijas están sanas y salvas, marcha a su casa a tomar un baño"*[1936]. A diferencia de lo mantenido hasta hoy, una columna de militares y voluntarios intentó llegar hasta este templo sin conseguirlo esa mañana por la fuerte resistencia que ofrecieron sus enemigos.

En total, el número de heridos en la Baena alzada desde que se cerró el cerco hasta que fue liberado el reducto de la zona alta de la ciudad fue de treinta y cinco, la mayoría por arma de fuego y algunos por contusiones producto de los combates.

2.- Los sucesos de la iglesia de San Francisco y la represión de derechas.

Poco a poco, a lo largo de aquella tarde la localidad fue cayendo en manos sublevadas. Pero el 28 de julio en Baena no será recordado por ser el día de la liberación, por parte de las derechas cercadas, ni el día en el que se perdió el municipio, por quienes defendieron la bandera republicana, sino por ser el día en el que se produjo una gran matanza. Los culpables fueron todos, pues ambos bandos procedieron a una escalada inusitada de violencia contra los

[1935] Los heridos fueron el Capitán de Infantería y vecino de Baena Adolfo de los Ríos Urbano, los guardias Antonio Luna Sabariego (perdigonada profusa en la cara posterior del tronco y en el hombro y brazo izquierdo) y José Ortega Aparicio (herida de metralla en cara dorsal en la 1ª articulación metacarpo-falangica de la mano izquierda); los vecinos Juan Espinosa Sabariego (perdigonada en cara izquierda del cuello), José Ávalos Amaro (perdigonada en la cara externa de pierna y muslo izquierdos y espalda) y Rafael Pérez Baena (Herida de bala en plano anterior de la región costal izquierda). ATMTS. SS. Folios 41 a 50 del SUM 1978/1936.

[1936] ORTIZ VILLALBA, Juan, "Mujeres de Luque. La guerra y la posguerra en el corazón de Andalucía" estudio preliminar en SÁNCHEZ, Pura, *La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1949),* Ayuntamiento de Sevilla y Patronato de los Reales Alcázares, Sevilla, 2008, pp 42 y 43.

prisioneros que mantenían en su poder. Mataron más aquellos que más prisioneros hicieron, mataron antes los sublevados, pues casi desde la liberación comenzaron las ejecuciones en la zona bajo su control, pero la saña demostrada por ambas partes permite afirmar que en aquel día los rencores se desataron hasta convertir a los hombres en fieras. Las heridas por estos sucesos siguen sangrando.

En los últimos años, y gracias a trabajos como los realizados por Ortiz Villalba o Moreno Gómez, se ha conseguido concretar, en parte, la responsabilidad de la represión sufrida por los defensores de la República. Hoy, la aparición del SUM 1978/1936 en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, en el que se incorpora documentación relativa a las ejecuciones en la iglesia de San Francisco, permite también fijar con mayor precisión estas muertes.

Como se ha indicado en líneas anteriores, la iglesia conventual de San Francisco no sólo era desde el 20 de julio el cuartel general de las milicias sino que también era la prisión en la que se hacinaban los vecinos de derechas que fueron detenidos en sus casas y fincas. Atadas de pies y manos fueron introducidas en diferentes dependencias de la iglesia[1937]. No sólo eran varones, privados de libertad para evitar que se pasaran al enemigo, también había mujeres y jóvenes.

La matanza que tuvo lugar en el edificio dio inicio sobre las 15.00 o las 16.00 horas del día 28[1938], cuando ya se sabía que las fuerzas del Coronel Sáenz de Buruaga estaban entrando en el pueblo. Después del intento de liberación dirigido por el Capitán De los Ríos Urbano, pero también después de que se conociera el triste fin que estaban teniendo los vecinos que sufrieron las iras del Teniente Pascual Sánchez.

Sobre su permanencia en San Francisco, uno de los detenidos, Manuel Bujalance Tarifa, de cincuenta años de edad, señaló el 29 de julio: “Que tiene su domicilio en la Calle Colegio de esta población, en donde y el día veinticinco del actual se presentó un grupo de individuos armados con escopetas, pistolas y hachas, los que con gran violencia le cogieron y le llevaron en calidad de prisionero a la iglesia de san Francisco, en donde, y según se enteró posteriormente, tenían establecido su cuartel general, y el día veintiocho de dicho mes, sobre las tres o cuatro de la tarde, hora que no puede precisar, pudo darse cuenta como varios individuos armados igualmente de hachas y escopetas, entraron en las dependencias donde se encontraban los presos, éstos en su mayor parte atados de pies y manos, y como viera que de la forma más horrorosa daban muerte a dichos reclusos, como el declarante se encontraba junto a

[1937] ATMTS. SS. Folio 69 del SUM 1978/1936.
[1938] Ibidem. Folio 70 del SUM 1978/1936.

la ventana y ésta a su vez un poco baja del piso en que se encontraba, se arrojó por la misma y cayendo al patio de dicha iglesia se produjo la fractura que padece"[1939].

Por su parte, otra de las supervivientes de la matanza, Carmen Guiote Caballero, de 17 años de edad, sobre estos hechos indicó un día después de haber sucedido: "Que fue hecha prisionera por obreros marxistas quienes engañosamente la condujeron a la iglesia de San Francisco en donde permaneció dos o tres días, y en la tarde del veintiocho, fecha en la que tuvo su entrada en esta población la columna que mandaba el Coronel señor Saez de Buruaga (sic.), y tan pronto como en el lugar en el que se encontraba tuvieron conocimiento de ello los revoltosos, de la forma más horrorosa comenzaron a dar muerte a cuantas personas allí se encontraban en calidad de presas, unas a fuerzas de golpes de hacha, y otras por disparos, recibiendo la declarante un golpe de hacha en la cabeza que le produjo las lesiones que sufre, quedando sin conocimiento e ignorando lo que después ocurriera"[1940].

Otra víctima de aquella matanza fue la hermana de la anterior, Pilar Guiote Caballero, de 19 años, al recordar estos hechos señalaba: "Que por un grupo de obreros a los que sólo conoce a un individuo apellidado Monroy y que es conocido por Caragato, fue hecha prisionera y conducida a la Iglesia de San Francisco en donde, y según tuvo conocimiento posteriormente tenían establecido el cuartel general los revoltosos, en donde quedó detenida la tarde del veintiocho del actual en que teniendo conocimiento los individuos revoltosos de que a este pueblo había llegado una columna del Ejército, que lo abandonaron, no sin antes matar a la mayor parte de las personas pacíficas que conducidas por los marxistas habían sido conducidas al expresado lugar, recibiendo la declarante de aquellos un golpe de hacha que le produjo las lesiones que sufre"[1941].

Otra prisionera, Francisca Caballero Francés, de cuarenta y cinco años de edad comentó también que "en unión de su hija Pilar fue hecha prisionera [...] y en la tarde del veintiocho de dicho mes, formándose gran alboroto, penetraron en la habitación en la que se encontraba la declarante en unión de otras personas, unos cuantos individuos golpeándoles a todos, y matando a unos y otros quedaron gravemente heridos"[1942].

La matanza fue enorme. Nada más ocupada la Iglesia se procedió a efectuar una diligencia ocular con el fin de identificar a las víctimas. Dieron comienzo los trabajos de esta comisión a las 07.00 horas del día 29 de julio. Formaban parte de ella el Teniente Sánchez Ramírez, el forense José Banqueri Salazar, el médico Germán Baena Rojano. Para la

[1939] Ibidem. Folio 70 del SUM 1978/1936.
[1940] Ibidem. Folio 71 del SUM 1978/1936.
[1941]Ibidem. Folio 72 del SUM 1978/1936.
[1942] Ibidem. Folio 73 del SUM 1978/1936.

identificación de los cadáveres se acudió a la ayuda de los vecinos Manuel Valle Pizarro, Cristóbal Ortega Pizarro y Mariano Bujalance Tarifa. La Inspección ocular se inicia con una descripción del lugar de los hechos "...entrando el juzgado al dormitorio llamado de mujeres donde se encontró multitud de cadáveres de hombres, mujeres y niños que aparecen tendidos en el suelo, algunos entre un gran charco de sangre, y otros atados de pies y manos a las ventanas y balcones de la misma que dan a la parte posterior del edificio, los que no dan señales de vida y que son todos prisioneros que los rebeldes tenían hecho.

Por orden de S.Sª por los facultativos presentes se procedió a reconocer a las mentadas personas y verificado manifiestan que todos son cadáveres y que su muerte si bien no pueden precisarla data de un lapso de tiempo superior a veinticuatro horas, dado el estado de descomposición en el que se encuentran cuyo fallecimiento se ha producido por las heridas que los mismos presentan hechos a golpes de hacha y disparos de armas de fuego..."[1943].

Los fallecidos eran: Rafael Aranda Fernández, de 55 años, natural de Castro del Río, Industrial; Francisco Valbuena Valenzuela, de 71 años, natural de Baena, propietario; José Pizarro Melendo, de 57 años, natural de Baena; Manuel Cabanilla Hornero, de 51 años, natural de Baena, empleado; Domingo Barea Gómez, de 48 años, natural de Baena, industrial; Anselmo Navas Moreno, de 72 años, natural de Castro del Río, abogado; Francisco Jiménez Tarifa, de 45 años, natural de Baena; Rafael Valle Pizarro, de 27 años, natural de Baena; Lucas Valenzuela Valbuena, de 36 años, natural de Baena; Francisco Torrico Gómez, de 42 años, natural de Villaralto; Andrés Ordóñez Agudo, de 63 años, natural de Baena; José Antonio Mejías Molina, de 33 años, natural de La Zubia (Granada), médico; José Mejías Fernández, de 62 años, natural de La Zubia, Secretario Judicial; Francisco Burillo Reina, de 48 años, natural de Cabra; Francisco Pérez Blanco, de 44 años, natural de Cuenca, peluquero; Juan Pérez García, de 17 años, natural de Baena, auxiliar de farmacia; Antonio Cubero Lucena, de 49 años, natural de Baena, propietario; Luis García Bermúdez, de 40 años, natural de Baena, médico; Luciano García Heredero, de 17 años, natural de Baena, estudiante; Francisco Lucena León, de 37 años, natural de Baena, sastre; Antonio Belda Morales, de 66 años, natural de Santiago de Calatrava (Jaén); Joaquín Morales Valverde, de 50 años, natural de Baena, industrial; Pablo Brull Carrasco, de 54 años, natural de Belarcaza, arcipreste; Luis Morales Valverde, de 48 años, natural de Baena; Toribio Albendin Díaz, de 54 años, natural de Baena; Natalio Albendin Espartero, de 23 años, natural de Baena; Juan Casani Soler, de 33 años, natural de Baena, empleado; Agustín Valverde Villareal, de 38 años, natural de Toledo, jefe de

[1943] Ibidem. Folio 79 y 79 vuelto del SUM 1978/1936.

telégrafos; José Alcalá Trujillo, de 28 años, natural de Baena, médico; Carlos Gieb Bendala, de 16 años, natural de Cádiz, estudiante; Ramón de la Moneda Frías, de 33 años, natural de Baena, farmacéutico; Diego de la Moneda Frías, de 39 años, natural de Baena, secretario del juzgado municipal de Almería; Sebastián de la Moneda Garzón, de 16 años, natural de Granada, estudiante; Juan Arjona Hornero, de 49 años, natural de Baena, corredor; Ramón Medianero Alarcón, de 40 años, natural de Baena, empleado; José Gan Roldán, de 40 años, natural de Doña Mencía; Carmen Bermúdez Onieva, natural de Priego; Francisco Barba Roldán, de 55 años, natural de Baena, empleado; María Pérez Jiménez, de 28 años, natural de Alcalá la Real; Esteban Bujalanze Vargas, de 27 años, natural de Baena, auxiliar de farmacia; Mariano Frías Garrido, natural de Baena, estudiante; Ramón del Prado Santaella, de 34 años, natural de Baena, licenciado en Filosofía y Letras; Luis Frías Valbuena, de 58 años, natural de Baena, labrador; José Rosales Cañete, de 19 años, natural de Baena, estudiante; Eduardo Rosales Parraverde, de 59 años, natural de Baena; Fidel Santano Padillo, de 62 años, natural de Baena, industrial; Manuel Piedrahita Ruiz, de 29 años, natural de Baena, periodista; Rafael Contreras Leva, de 35 años, natural de Nueva Carteya, presbítero; Rafael Tarifa Pérez, de 43 años, natural de Baena, mecánico; Evaristo Ariza Cobo, de 21 años, natural de Baena, peluquero; Bartolomé Carrillo Fernández, de 38 años, natural de Pozoblanco; José Caballero Osuna, de 19 años, natural de Baena; José Tarifa Pérez, de 41 años, natural de Baena, herrero; Gabriel Caballero Francés, de 38 años, natural de Baena, propietario; Francisco Bujalance Vargas, de 17 años, natural de Baena; Vicente Caballero Francés, de 48 años, natural de Baena, propietario y Oliva Morales Salamanca, de 22 años, natural de Baena[1944]. Son cincuenta y siete personas. Pero en este listado no tuvieron que estar todos los fallecidos en este edificio. Según Juan Ortiz, aquel día también murieron niños en el convento. Como en el listado trascrito, no aparece ninguno, es muy posible que en este levantamiento de cadáveres no contenga el total de los ejecutados en los muros del convento.

Esta primera parte del levantamiento de cadáveres termina con una somera descripción de las heridas sufridas por los fallecidos: "...los cuales y en su mayor parte presentan unos el cráneo destrozado, otros con las extremidades fracturadas, otros con los ojos saltados y así sucesivamente presentaban heridas que horrorizaban por las que denotan que tuvieron una muerte amarga"[1945].

[1944] ATMTS. SS. Folios 79 a 81 vuelto del SUM 1978/1936. Como puede apreciarse, no a todos los fallecidos se señala su profesión, las cuales o fueron omitidas por error en el levantamiento o se desconocía en aquellos días.
[1945] ATMTS. SS. Folio 82 vuelto del SUM 1978/1936.

Pero el levantamiento de cadáveres todavía no había terminado. Continúa señalando este documento: “El señor Juez practicó un detenido reconocimiento por los lugares que circundaban la Iglesia que nos ocupa, apareciendo tendidos en el suelo gran cantidad de cadáveres que sin duda cayeron en la lucha que mantuvieron con las tropas al hacerse fuertes y tirotearlas a la intimación de rendimiento que se les hizo”. Por el número de víctimas que a continuación se va a citar, es absolutamente imposible que las mismas cayeran en una refriega contra las fuerzas asaltantes de San Francisco. Con toda seguridad, y como también se va a explicar posteriormente, los fallecidos eran gran parte de los detenidos en las inmediaciones de San Francisco cuando la iglesia fue tomada y a los que se aplicó la justicia sumaria del bando de guerra. Para su identificación tuvieron también que asistir los vecinos de Baena Rafael Baena Mora y Ezequiel Lama Arrollo, quienes identificaron los siguientes cadáveres: José Molina Arrollo, de 42 años, natural de Cabra, vecino de Baena; Joaquín Porcuna Herrador, de 51 años, natural de Baena; Antonio Ruiz López, de 40 años, natural de Baena; Francisco Cubillo Melendo, de 36 años, natural de Baena; Nicolás Cubillo Melendo, de 29 años, natural de Baena; Antonio Cubillo Melendo, de 25 años, natural de Baena; Esteban Jiménez Ríos, de 57 años, natural de Aguilar; Francisco Serrano Gámez, de 40 años, natural de Baena; Antonio Gómez Piernagorda, de 23 años, natural de Baena; Antonio Arrabal Álvarez, de 24 años, natural de Baena; Domingo Melendo Pavón, de 40 años, natural de Baena; Rafael Galisteo Lara, de 26 años, natural de Baena; Rafael Pavón González, de 30 años, natural de Baena; Francisco Villareal Alarcón, de 35 años, natural de Baena; Francisco Serrano Martín, de 25 años, natural de Priego; Joaquín Jurado Molina, de 32 años, natural de Baena; Francisco Cano Ramírez, de 44 años, natural de Baena; Antonio Jiménez Navarro, de 28 años, natural de Baena; José Aguirre Montes, de 32 años, natural de Baena; Félix Castro García, de 16 años, natural de Baena; Antonio Peña Barberán, de 33 años, natural de Baena; Lorenzo Recio Ruiz, de 46 años, natural de Doña Mencía; Teresa Palmero García, de 44 años, natural de Baena; Ángeles Ramos Rosales, de 71 años, natural de Baena; Félix Vallejo Amo, de 32 años, natural de Baena; Miguel Rosales Cano, de 22 años, natural de Baena; Félix Toro Hidalgo, de 60 años, natural de Almedinilla; Pedro Espinar García, de 33 años, natural de Iznajar; José Ocaña Mesa, de 30 años, natural de Baena; Ricardo Montes Martínez, de 18 años, natural de Baena; Antonio Navas Jurado, de 23 años, natural de Baena; Rafaela Amo Arrabal, de 40 años, natural de Baena; Francisco Vallejo Amo, de 20 años, natural de Baena; Dolores Morales Hernández, de 60 años, natural de Baena; Ignacio Cabrera Gutiérrez, de 40 años, natural de Los Villares (Jaén); Emilio Malagón Jiménez, de 15 años, natural de Baena; José Melendo Ramos, de 35 años, natural de Baena; Antonio Melendo Ramos, de 28 años, natural de Baena; Antonio

Cantero León, de 46 años, natural de Baena; José Priego García, de 31 años, natural de Doña Mencía; Andrés Galeote González, de 20 años, natural de Baena; Francisco Arrebola Utrera, de 30 años, natural de Luque; Juan Manuel Navarro Ortiz, de 73 años, natural de Baena; Vicente Tienda Cruz, de 82 años, natural de Baena; Encarnación Rodríguez Sánchez, de 69 años, natural de Almedinilla de Priego; Matea Cantero Sevilla, de 87 años, natural de Zuheros; Antonio del Moral Cabrero, de 82 años, natural de Baena; Alejandro Meléndez Moraga, de 72 años, natural de Baena; Carmen Ortíz Cantero, de 69 años, natural de Baena; Antonio Orejuela Espartero, de 62 años, natural de Baena; Manuel Rojano Cruz, de 65 años, natural de Baena y Antonio Serrano Espejo, de 75 años y natural de Zuehero[1946].

Se aprecia entre estos cincuenta y un cadáveres una gran diferencia de edad, pues frente a un grupo de varones jóvenes de edades comprendidas entre los 16 años y los 45, existe otro de personas muy mayores. Algunas de estas víctimas podrían ser simplemente residentes del asilo de ancianos que existía en las propias dependencias del convento, con lo cual, se habría ejecutado o habían muerto aquel día personas sin participación en las ejecuciones de detenidos de derechas.

Los médicos determinaron que todas las personas citadas habían fallecido por heridas de "arma blanca", lo que parece presuponer que las ejecuciones lo fueron a ballonetazos en lo que sin duda tuvo que ser una venganza cruel.

Acompañando a este listado de muertes, por el juez instructor se efectuó un recuento de los enseres religiosos de las iglesias de Santa María la Mayor, de San Bartolomé y del colegio de Madre de Dios que fueron hallados en el cuartel general miliciano. También aparecieron joyas particulares. Según la diligencia unida al expediente, todos estos objetos fueron depositados en las arcas del Banco de Español de Crédito, las cuales quedaron precintadas[1947].

Pero los horrores continuaban. En el procedimiento SUM 1978/1936 aparece un nuevo levantamiento de cadáveres, esta vez fechado el 30 de julio, recogidos por diferentes calles de la localidad, son otros treinta y ocho cuerpos. Estos son: Manuel Moraga Ordóñez, de 30 años, natural de Baena; Antonio Valverde Cruz, de 23 años, natural de Baena; Luis Estévez Piernagorda, de 22 años, natural de Baena; Rafael Ordóñez Cano, de 20 años, natural de Baena; Domingo Jurado Jiménez, de 22 años, natural de Baena; Antonio Chica Peña, de 35 años, natural de Baena; José Priego Polo, de 56 años, natural de Nueva Carteya; Carmen Contreras Amores, de 51 años, natural de Baena; José Pavón González, de 40 años, natural de Baena; José Luque Berral, de 43 años, natural de Montilla; Antonio Luque Álvarez, de 18

[1946] ATMTS. SS. Folios 81 vuelto a 83 del SUM 1978/1936.
[1947] Ibidem. Folio 83 vuelto.

años, natural de Montilla; José Delgado Repiso, de 27 años, natural de Baena; José Lara Díaz, de 43 años, natural de Baena; José Amo Arrabal, de 28 años, natural de Baena; José Melendo Priego, de 43 años, natural de Baena; José Ortiz Roldan, de36 años, natural de Baena; Rafael León Villareal, de 25 años, natural de Baena; Dolores Cabezas Albendin, de 55 años, natural de Baena; Vicente Párraga Cabezas, de 27 años, natural de Baena; Rafael Párraga Cabezas, de 32 años, natural de Baena; Rafael Cabezas Ramírez, de 42 años, natural de Baena; Pablo Medianero Peña, de 35 años, natural de Baena; Jerónima Rascón Rodríguez, de 70 años, natural de Linares; Antonio Cubero Jiménez, de 34 años, natural de Doña Mencía; Antonio Lara Vallejo, de 56 años, natural de Baena; Alejandro Albendin Soriano, de 47 años, natural de Baena; Dionisio Barba Rosa, de 42 años, natural de Doña Mencía; Manuel Jimenez Moreno, de 45 años, natural de Baena; Fernando Peláez Arrebola, de 37 años, natural de Baena; Clotilde Luque García, de 18 años, natural de Baena; Modesto Vederas Herrería, de 46 años, natural de Baena; Guillermo Fernández Aguilera, de 63 años, natural de Baena; Francisco Valenzuela Jiménez, de 41 años, natural de Baena; Clemente Garrido Cruz, de 8 años, natural de Baena; Clemente Garrido Moreno, de 50 años, natural de Baena; José Luque Galisteo, de 19 años, natural de Baena; José Valera Valverde, de 32 años, natural de Baena y Ramón Aguilar Ocaña, de 64 años, natural de Baena[1948].

La mayoría de estos cuerpos corresponden a detenidos tras la ocupación de la ciudad. Los muertos quedaron esparcidos por las principales calles por donde accedieron a la parte alta las fuerzas indígenas recién llegadas, pero en mayor número, en la propia plaza del municipio, antes incluso de que se iniciara la carnicería de San Francisco. Sobre estas muertes existen testimonios que pueden ayudar a establecer las autenticas responsabilidades de lo ocurrido. Según Moreno Gómez, Juan Martínez Imberm, uno de los carabineros que acudieron a Baena en la columna de Sáenz de Buruaga, fue testigo de lo ocurrido. Este carabinero, en enero de 1938, cuando se encontraba destinado en el Campo de Gibraltar, se pasó a la zona Republicana saltando la verja que separaba la frontera. Posteriormente relató lo sucedido. "*En la plaza vi tendido a muchos individuos en hileras y separadas cada una unos veinte centímetros. Un Teniente de la Guardia Civil estaba inspeccionando a los tendidos en el suelo boca abajo. También había un guardia de asalto de Córdoba que hacía lo mismo y que de pronto me pasó delante y con la pistola en la mano dio un golpe a una máquina de fotografiar que tenía un periodista y que la echó a rodar por el suelo, diciendo que estaba prohibido sacar fotos.*

[1948] Ibidem. Folios 87 y 88.

Se oyó un disparo –sigue el testigo- y fue el Teniente de la Guardia Civil que disparó sobre la cabeza de uno de los tendidos. Apuntó a otro y volvió a disparar. El guardia de asalto imitaba al Teniente. El periodista me dijo que era el Teniente de Baeza y que había estado varios días sitiado en el cuartel y que se estaba vengando de los marxistas (...) Al volver a la plaza, la mayor parte de los tendidos estaban sin vida y el Teniente y el guardia de asalto continuaban tirando sobre las cabezas. Estaban tan ocupados que no se daban cuenta de lo que pasaba a su alrededor, y en un momento dado el Teniente y el guardia se tropezaron el uno con el otro. El Teniente le dijo: `Le prohíbo que dispare más. Soy yo quien tiene que disparar´. Y continuó con su obra. El guardia se fue a la parte izquierda y se quedó mirando al Teniente y con mucha rabia sacó la pistola y de nuevo continuó imitando al Teniente..."[1949].

Sobre estos hechos Ortiz Villalba ha señalado: "*el teniente Pascual Sánchez Ramírez procede a una horrorosa matanza de presos izquierdistas en la céntrica plaza del Ayuntamiento. Tendidos en el suelo, bocabajo y con las manos en la cabeza, van recibiendo en ésta directamente los tiros de gracia. La sangre corre por la plaza y baja por las calles adyacentes.*

Nada sirve la súplica de algunos derechistas, cuyos familiares se hayan presos en el convento de San Francisco. Ni la benevolencia de dos o tres notables, que se apresuran de levantar del suelo a avalar a sus allegados y conocidos, pues ellos mismos son amenazados por los esbirros. Ni la ansiedad de algunas señoras, mujeres, madres, hermanas o esposas de presos de San Francisco, que suplican a las tropas que vayan de inmediato a liberar a éstos.

¡A San Francisco iremos mañana!, comenta un militar a la madre y la hermana de un estudiante falangista preso. ¡Mañana estarán todos muertos! Le espeta la madre. Y así fue. Pues, mientras el teniente aplica su genocida represalia, la gente que huye despavorida del centro de Baena hacia las afueras y el campo, grita: ¡ Están matando a los nuestros en la plaza! Cuando algunos llegan al convento de San Francisco con estas nuevas, allí es la hecatombe; con lo primero que tienen en la mano los más exaltados, con hachas y pinchos sobre todo, masacran a decenas de presos de derechas; hombres, mujeres y niños"[1950]. Como se ha indicado anteriormente, de inmediato se formó una columna cívico-militar compuesta íntegramente por defensores de Baena. Estos hombres, dirigidos por el Capitán Adolfo de los Ríos Urbano, intentaron acceder al edificio, pero fueron detenidos.

[1949] MORENO GÓMEZ, F., *La guerra civil en Córdoba*, p. 533.
[1950] ORTIZ VILLALBA, Juan, "Mujeres de Luque. La guerra y la posguerra en el corazón de Andalucía" estudio preliminar en SÁNCHEZ, Pura, *La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1949)*, Ayuntamiento de Sevilla y Patronato de los Reales Alcázares, Sevilla, 2008, pp 42 y 43.

Francisco Moreno Gómez estima en su libro *La guerra civil en Córdoba en* unas 700 personas las que fueron ejecutadas en esta localidad en los dos días siguientes a la llegada de las fuerzas sublevadas[1951]. Por su parte, este mismo autor en otro de sus trabajos *La República y la guerra civil en Córdoba* señala, tras analizar los archivos del Registro Civil, que "*Hasta aquí lo que aporta el Registro Civil: 139 fusilados en los días 28 y 29, además de otros 44 en las semanas siguientes. La cifra es claramente inferior a la realidad. Vengo manteniendo la tesis de que en estas grandes matanzas de los primeros meses de la guerra, no más de un tercio de las víctimas se inscribió en el Registro…*

La opinión pública de Baena habla de 2000 fusilados, de 1500, de 900 pero nunca baja de 700, con relación a lo ocurrido entre los días 28-30…"[1952]. No obstante, en esta cifra deben incluirse los fallecidos en los enfrentamientos que continuaron desarrollándose en esta ciudad en los días siguientes a su ocupación militar, pues la llegada de Sáenz de Buruaga no supuso, como se verá a continuación, la derrota definitiva y huida de las milicias, como había sucedido en otros pueblos de la comarca. Es más, hasta las operaciones iniciadas por las fuerzas sublevadas el 14 de diciembre de 1936, en lo que es conocida como avance sobre la línea Montoro-Lopera-Porcuna, Baena se mantuvo en primera línea de frente, sin que pudiera asegurarse la campiña que la rodeaba[1953].

3.- Después del 28 de julio.

En Baena, el levantamiento del cerco no evitó que la presión miliciana se mantuviera. La llegada de las fuerzas militares permitió liberar al núcleo resistente de la ciudad alta y conseguir el control de otros barrios periféricos, pero, todavía durante algunos días, las milicias republicanas continuaron con su hostigamiento, incluso en el casco urbano del municipio.

Siguiendo con el recuento de bajas sublevadas que se efectúa en el Sumario 1978/1936 hay que indicar que el 31 de julio resultaban heridos por arma de fuego dos guardias civiles. En la zona del Hospital lo fue Arcadio Pareja Carrillo[1954], y el Cabo Manuel Hernández

[1951] MORENO GÓMEZ, F., *La guerra civil en Córdoba*, p 533.
[1952] MORENO GÓMEZ, F, *La República y la guerra civil en Córdoba*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1982, p. 531.
[1953] MARTÍNEZ BANDE, M., *La Campaña de Andalucía*, Servicio Histórico Militar-Editorial San Martín, Madrid, 1986, p.149 y ss.
[1954] ATMTS. SS. Folio 95 del SUM 1978/1936.

González, comandante de puesto de la Aldea de Albendin, en el Ayuntamiento[1955]. De este último guardia se hará una más detallada referencia, al estudiar los sucesos en los pueblos próximos a Baena.

La presión republicana se mantuvo los días siguientes, teniendo lugar los mayores enfrentamientos entre los días 5 y 6 de agosto. El 5 resultaba muerto de un disparo el Teniente de Infantería Aurelio Poyato[1956]. Tan precario tenia que ser el control de la situación en Baena que al referido Teniente se le enterró en el patio de la Comandancia Militar de la ciudad. También el 5 de agosto acudió al Hospital el guardia Eleuterio Victoriano Novillo al sufrir contusiones en ambas mejillas producidas por trozos de piedras proyectados por un balazo. Es el propio guardia el que explica cómo se produjo la herida: "Que sobre las 02.00 horas del día de ayer, se encontraba el exponente prestando sus servicios en la defensa del edificio de la Telefónica en que está constituida la Comandancia Militar, contra los ataques del enemigo que en gran número paqueaban en distintas direcciones, uno de cuyos disparos dio en el punto de mira del mosquetón que poseía, rebotando sobre el parapeto en que estaba situado, del cual saltaron varios trozos de piedra sobre su rostro, causándole con tal motivo las lesiones que sufre"[1957]. Ese mismo día tuvieron que ser asistidos en la Casa de Socorro Municipal de Baena otras cuatro personas[1958].

El 6 de agosto fallecían los guardias civiles, Manuel Gómez Gaitán, del puesto de Albendín (herida de bala con orificio de entrada en la región occipitofrontal)[1959] y Carlos García Gómez (herida de bala con orificio de entrada en la región malar derecha)[1960] y el paisano Victor Manuel de Prado Santaella (herida de bala con orificio de entrada en la región frontal y salida por la región occipital)[1961]. También resultaron heridas otras seis personas[1962]. El primero de los fallecidos cayó en la defensa del propio cuartel de la Guardia Civil, mientras que los otros dos pertenecían al destacamento del Hospital.

Las zonas de los enfrentamientos más duros seguía siendo el Hospital de Jesús el Nazareno, la Telefónica y el Ayuntamiento. El 7 de agosto, el juez militar que instruía directamente los atestados de los sucesos que estaban ocurriendo en Baena dictó una

[1955] Ibidem. Folio 96 del SUM 1978/1936.
[1956] Sufrió una herida por arma de fuego con orificio de entrada en la región escapular izquierda y salida en la región precardial. ATMTS. SS. Folio 97 del SUM 1978/1936.
[1957] ATMTS. SS. Folio 101 vuelto del SUM 1978/1936.
[1958] Los heridos eran José Leva Mármol, Joaquín Ariza Hita, José Rabadán Espartero y y el Brigada de la Guardia Civil Ricardo Zafra Martínez.
[1959] ATMTS. SS. Folio 121 del SUM 1978/1936.
[1960] ATMTS. SS. Folio 123 del SUM 1978/1936.
[1961] ATMTS. SS. Folio 122 del SUM 1978/1936.
[1962] Los heridos eran el guardia civil del puesto de Pedro Abad Mariano González Chamizo, Antonio Cañete Amo, José María Vega y José María Pozo.

providencia que verifica la precariedad de la situación en la que se mantenían. En ella indicaba:

"Por recibidos los precedentes partes y guardando conexión los hechos que los motivan con los que han originado la incoación de las diligencias que se tramitan en este Juzgado, únanse a las mismas y dado el estado de descomposición de los cadáveres así como la imposibilidad de proceder a la práctica de la autopsia, con la carencia de tiempo que los médicos de esta localidad cuentan, toda vez que tienen que asistir a gran número de lesionados y enfermos que con motivo de los sucesos que se están desarrollando actualmente en esta localidad existen, procédase al enterramiento de los mismos en la fosa que al efecto se abrirá en el Hospital de Jesús el Nazareno, dado también la imposibilidad de poder ser trasladados al Cementerio Municipal, cuyo traslado se verificará en tiempo más oportuno..."[1963].

Ese mismo día 7 de agosto se realizó un nuevo levantamiento de cadáveres. El encargado de certificar las muertes era el Subdelegado de Medicina Rafael del Moral Rodríguez. En el acta, antes de proceder a la identificación de los cuerpos, se describía de manera concisa la situación del municipio. "En cumplimiento de las órdenes que les fueron dadas procedieron a la recogida de cadáveres que expandidos por las calles de la población existían sin duda con motivo del tiroteo que durante los días cinco y seis se mantuvo con el enemigo al ser nuevamente atacada esta población por los mismos..."[1964]. Los fallecidos eran: Fernando García Cruz, de 45 años, natural de Baena; Domingo Vallejo Galisteo, de 54 años, natural de Baena; Eduardo Gutiérrez Conde, de 37 años, natural de Alcaudete; Manuel Ortiz Mendoza, de 37 años, natural de Baena; Antonio Pavón Gálvez, de 63 años natural de Baena; Antonio Portero Amo, de 30 años, natural de Baena; José Hidalgo Cáceres, de 39 años, natural de Baena; José Santano Arrebola, de 30 años, natural de Baena; José Viúdez Lucena, de 39 años, Juan Trujillo Peña, de 28 años, natural de Baena; Francisco Belmonte Delgado, de 30 años, natural de Baena; Josefa Salamanca Ocaña, de 56 años, natural de Baena; Vicente Cruz Rodríguez, de 35 años, natural de Baena; Antonio Rojas Chica, de 66 años, natural de Baena; Eugenio Berjillos Morena, de 40 años, natural de Baena; Francisco Salamanca Cárdenas, de 39 años, natural de Baena; Francisco Sevillano Mármol, de 29 años, natural de Baena; Antonio Torres Alcalde, de 34 años, natural de Écija; Francisco Gómez Tienda, de 29

[1963] ATMTS. SS. Folio 124 del SUM 1978/1936.
[1964] Ibidem. Folio 125 del SUM 1978/1936.

años, natural de Baena; José Castro Ortiz, de 67 años, natural de Baena; Juan Soler García, de 28 años, natural de Baena; Antonio Tarifa Ortega, natural de Baena; Manuel soler García, de 22 años, natural de Baena; Francisco Moreno Ayala, de 37 años, natural de Baena; Antonio López Delgado, de 35 años, natural de Cambil; Vicente Rojano Ramos, de 35 años, natural de Baena; José Cortés López, de 45 años, natural de Valencia; Víctor Jiménez Ayala, natural de Baena; Elías García Lucena, de 64 años, natural de Baena y Antonio Aguilar Ocaña, de 40 años, natural de Baena.

Sigue señalando el acta de levantamiento de cadáveres: "igualmente fueron recogidos diez y nueve cadáveres más que no obstante quedar expuestos al público no pudieron identificados dado a lo deteriorado de las ropas y rostro, los que se encontraban en gran estado de descomposición, por lo que se requería en bien de la salud pública, su traslado al Cementerio Municipal de esta ciudad, lo que fue ordenado por su S.Sª así como su inmediato enterramiento sin que les fuera practicada la autopsia dado el numeroso grupo de cadáveres y a los pocos médicos que existen en esta localidad, los que tienen que dedicarse al auxilio de los heridos como medida de más importancia. Baena siete de agosto de mil novecientos treinta y seis"[1965]. Treinta y nueve muerto más que sumar a la larga lista de muertes. La mayoría de los fallecidos eran agricultores, aunque también aparecen industriales, cabreros, panaderos y albañiles.

El 9 de agosto, por el jefe del destacamento destinado en el Hospital, se señalaba todavía que, "dado el estado de alarma y agitación del vecindario de esta localidad, el que habla, de acuerdo con el jefe de Línea, dispuso el enterramiento en los patios del Hospital del guardia y paisano que resultaron muertos, debido al estado de putrefacción en que se hallaban y en evitación de contagios con dicho motivo"[1966].

A la vista de estos datos, habría que hacer algunas precisiones a los listados aportados por Moreno Gómez en sus trabajos. Según este autor, de acuerdo con los archivos del Registro Civil, las víctimas registradas de los sucesos de Baena de los días 28 y 29 de julio se pueden cifrar en 139, a los que habría que sumar otros 44 las semanas siguientes. Considera el autor, como se ha señalado anteriormente, que esta cifra es inferior a la del número real de muertos, estimando que los registrados por él no son más que un tercio de las que realmente se tuvieron que producir[*1967*].

[1965] Ibidem. Folios 125 y 126 del SUM 1978/1936.
[1966] ATMTS. SS. Folio 135 del SUM 1978/1936.
[1967] MORENO GÓMEZ, F, *La República y la guerra civil en Córdoba,* Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1982, pp. 531 y 532.

En cuanto a la cuantificación de las víctimas de los sucesos de Baena, como la de cualquier otra provincia, comarca o ciudad hay que alejarse de criterios tan poco científicos como considerar que los datos aportados sólo pueden entenderse, como un tercio de la represión sufrida en las zonas a estudio[1968] -¿Por qué no a un cuarto o a un medio? ¿Por qué no un décimo o un quinto? ¿Cuáles son los factores que permiten intuir que lo conocido es un tercio de los realmente fallecidos?-. Con esta afirmación no se intenta minimizar las ejecuciones producto de aquella represión. Hay que reconocer que muchas víctimas fueron inscritas en el Registro con posterioridad a sus muertes, a veces muchos años después, o simplemente no lo han sido nunca. Esta circunstancia dificulta en gran medida la fijación de unas cifras concretas. Será necesario que investigadores, especialmente desde trabajos de ámbito local o comarcal, procedan a publicar estudios pormenorizados de aquellos sucesos con listados de las personas ejecutadas y fallecidas. Estas cuantificaciones, de muy difícil ajuste en trabajos que extienden su ámbito de análisis al provincial, regional o nacional, comienzan hoy a salir a luz pública y son los que de un modo más fiable pueden aproximarse al número de víctimas ocasionadas por conocer con mayor exactitud las bases sociales sobre las que se trabaja.

Con todo, hay que señalar que las inspecciones oculares y el levantamiento de los cadáveres aportados en este trabajo son documentos a tener en cuenta para intentar determinar la verdadera cuantificación de aquella masacre, además de la fecha y lugar de las muertes. Los comisionados no sólo procedieron al recuento, el 29 de julio, de las víctimas de derechas que sufrieron la violencia miliciana mientras que se encontraban detenidos sino que también efectuaron registros de los cuerpos encontrados por las calles de la localidad y en las proximidades de la iglesia de San Francisco. Según este documento, victimas de los sublevados entre el 28 y el 29 de julio fueron 89 personas (51 en las inmediaciones de San Francisco y 38 en las calles de la localidad). Comparando el listado de Moreno Gómez (139 muertos el 28 y 29) con los levantamientos de cadáveres efectuados en Baena tras el 29 de julio hay que destacar que 38 de los referidos por este autor forman parte del listado de 51 fallecidos en las proximidades de la iglesia de San Francisco, es decir que el levantamiento de cadáveres permite identificar a 13 muertos más hasta ahora desconocidos. Podrían ser víctimas no inscritas, o inscritas en otros lugares. Por otro lado, comparando ambos listados se puede acreditar que 31 de los cadáveres que computa Moreno Gómez en esos dos días

[1968] En esta misma tesis ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La guerra civil en Huelva,* ed. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1996 y *La columna de la muerte: El avance del ejercito franquista de Sevilla a Badajoz,* ed. Crítica, Barcelona, 2003.

pertenecen al listado del levantamiento efectuado por la comisión en las calles de Baena el 30 de julio, listado que aporta otros 7 cadáveres más encontrados en la vía pública hasta ahora desconocidos. Con casi toda seguridad, entre éstos se encuentran los que ejecutó el Teniente comandante de puesto Pascual Sánchez Ramírez con su propia pistola.

Por otro lado, hay que destacar que, a diferencia de lo mantenido hasta ahora, del listado que Moreno Gómez considera como víctimas de los días 28 y 29 de julio sobran unos 20 nombres de personas que fallecieron, no como indica este autor tras la llegada de las fuerzas sublevadas a la localidad, sino en los incidentes que tuvieron lugar en Baena en los primeros días de agosto y de los que se hace referencia en el acta de levantamiento del 7 de ese mes. De este modo, hoy se puede tener la seguridad de identificar y determinar el lugar de su muerte a 89 personas fallecidas entre el 28 y el 29. Queda sin controlar del primer listado del citado autor 10 anotaciones registrales de las que no hacen referencia alguna las actas de levantamiento, personas que no debieron ser identificadas por los encargados del levantamiento o que tuvieron fines hoy difíciles de concretar.

Al margen de este primer grupo de fallecidos, Moreno Gómez aporta un segundo listado; según el autor, muertos en aquellos días de represión, que fueron registrados en los 1940 y 1950 en los que ya se especifica la fecha de fusilamiento y de los cuales los levantamientos de cadáveres no hacer referencia alguna. Estos son 17 personas fusiladas el 28 de julio; 20 el 29 de julio, 2 el 30 y una el 31 de dicho mes. A este listado habría que unir otro, con 41 nuevas muertes, que este autor refiere con el genérico título de “el resto de la represión en 1936”. Estas anotaciones registrales deben hacer referencia a “fusilados” fuera de la primera razzia callejera. Detenidos previamente que ejecutados, a diferencia de sus compañeros de infortunio antes citados. Nos encontraríamos, posiblemente, ante muertos en aplicación de bando de guerra; producto, no del calor de los primeros combates, sino a ejecuciones de lo que hoy se podría entender como represión organizada de retaguardia.

4.- Otros pueblos de la comarca.

No todos los Comandantes de puestos de la Guardia Civil de la comarca mantuvieron el celo alzado del Teniente Pascual Sánchez Ramírez. Otros no secundaron la sublevación con el ahínco requerido o permanecieron leales a la República. Así sucedió con el Sargento de Nueva Carteya, Fabián Rodríguez de la Llave. Durante los días en los que este municipio quedó en poder de las milicias se detuvo a una treintena de personas de derechas, que fueron recluidas en la iglesia. En aquellas primeras horas el Sargento recibió de su Comandancia la orden de que

declarase el estado de guerra y ocupase el Ayuntamiento. Acudió a la Casa Consistorial. Allí departió con el alcalde y el resto de miembros de la corporación; explicó el mandato que había recibido y levantó un acta en la que expresaba que procedía a ocupar el edificio, en un intento de justificar su connivencia con las milicias, pero sin proceder a detener a ninguno de los representantes locales o sindicales con los que departió.

Al atardecer del 20 de julio llegó al municipio una columna alzada al mando del teniente de Seguridad y Asalto Machuca Báez. Este Oficial que procedía de Huelva, de donde había salido formando parte de la columna militar que el 18 de Julio se unió a los sublevados y que mandaba el Comandante de la Guardia Civil Gregorio Haro Lumbreras. A Machuca le acompañaban algunos guardias y falangistas de pueblos de la comarca. Tras liberar a los presos, este oficial regresó a Córdoba llevándose a todos los hombres que componían el puesto de la Guardia Civil –el Sargento y los guardias José Martínez Jiménez, Juan Martínez Artero y Isaías Belmonte Ortiz-. Con él también partieron gran parte de los liberados, que prefirieron marchar del pueblo antes que permanecer donde no iba a quedar fuerza militar alguna. La hoja de servicio de Machuca describe así lo sucedido: "Por orden de esta Autoridad (Comandante Militar de Córdoba) partió seguidamente con sus fuerzas mas una sección de la Guardia Civil con dirección a Baena de aquella provincia, llegando a las inmediaciones de Nueva Carteya, donde fue hostilizado por los rojos y a los que tuvo que combatir con fuego de fusilería y granadas de mano, quedando acampado hasta el amanecer del día siguiente, que por sorpresa se apoderó de la iglesia y del resto del pueblo citado, liberando a 38 personas de derechas y seguidamente con sus fuerzas y con las personas liberadas que lo desearon regresó a Córdoba a donde llegó el mismo 21 a las 12 y 30"[1969].

Del 21 al 28 de julio Nueva Carteya volvió al dominio republicano. En el municipio se constituyó un comité de defensa que apenas nada pudo hacer por asegurar esta localidad. A media mañana del 28 de julio, pasó por el pueblo la columna de Sáenz de Buruaga, que se dirigía a Baena. Las tropas marroquíes que encabezaban la columna penetraron en las calles del pueblo sin ninguna dificultad mientras las milicias populares huían. Antes de partir hacia Baena, fueron ejecutadas unas diez personas[1970].

Al Sargento Fabián Rodríguez de la Llave se le abrió el oportuno procedimiento judicial por parte de la jurisdicción militar alzada. Será juzgado en consejo de guerra el 23 de octubre de 1936. Condenado a la pena de muerte, fue ejecutado, el 11 de diciembre de 1936 en las tapias del cuartel de Marrubial.

[1969] AGMS. Hoja Matriz de Servicio de Antonio Machuca Baez.
[1970] En el Registro Civil constan cuatro fallecidos, mientras que otras versiones hablan de hasta doce muertos.

Otro de los comandantes de puesto de la comarca que no cumplimentaron con toda decisión las órdenes emanadas por la autoridad sublevada fue el Cabo al mando del puesto de Albendín, Manuel Hernández González. Hasta esta localidad se desplazó por la mañana del 19 de julio el Sargento comandante de puesto de Baena, Fidel Sánchez Valiente, con la orden del Teniente Jefe de la Línea de dar cumplimiento al telegrama recibido desde la Comandancia Militar de Córdoba en la que se requería se procediera a declarar el estado de guerra, a la clausura de los centros obreros y a la detención de sus directivas. El encuentro del Sargento con el Cabo tuvo lugar a las 12.00 horas. El Sargento pudo apreciar que Hernández González ponía reparos a las misiones asignadas hasta el punto que tuvo que decirle que se atuviera al cumplimiento estricto de la misma y en caso de duda consultara con el Jefe de la Línea. Tras haber partido el Sargento y meditar las consecuencias de sus actos, el Cabo decidió obedecer lo ordenado por su Teniente en lo concerniente a la detención de los dirigentes obreros.

Por la tarde se presentó en un camión en Albendín una pareja de guardias de Baena con tres falangistas, para transmitir al Cabo la orden verdal del Teniente Pascual Sánchez Ramírez de que se concentrara con sus hombres, familias, ganado, municiones y equipo sobre la cabecera de la Línea. Hernández contestó que las órdenes debían darse por escrito y "que si el Jefe de la Línea mandaba en Baena, él era el comandante de aquel puesto" a lo que el guardia encargado de la pareja le señaló que él se limitaba a notificar la orden recibida de su jefe y que por lo tanto hiciera lo que tuviera conveniente. La tensión de la conversación subió de tono con un Cabo crispado, quien llegó a comentar a los guardias de Baena que "a lo que habían ido allí era a revolucionar al pueblo y que el movimiento era una rebelión contra el Gobierno legalmente constituido"[1971]. Ya en la calle, los guardias y falangistas de Baena observaron la presencia de un numeroso grupo de vecinos a los que invitaron a disolverse. Este momento fue aprovechado por uno de los presentes para comentar en voz alta: "no asustarse porque hayan llegado los guardia civiles" a la vez que sonaba un disparo y era apedreado el camión. Ante la agresión, los guardias dispararon al aire disolviendo a los congregados. El incidente fue visto por el Cabo comandante quien salió del cuartel sumamente enfadado. Tras encararse con los guardias, comentó que si lo que pretendían era "revolucionarme la aldea" y que se marcharan, que él se bastaba para garantizar el orden.

Ya concentrado en Baena, el Cabo siguió mostrando su disgusto con la situación creada. Nombrado para reforzar al destacamento de falangistas que defendía la Sub-Brigada Sanitaria en la Calle Amor de Dios, desde el primer momento que tomó el mando de esta posición,

[1971] ATMTS. SS. Folios 8, 11, 18 y 19 del SUM 259/1936.

aconsejó a sus guardias y a los paisanos que quedaron bajo sus órdenes que no disparasen con el fin de pasar inadvertidos ante el enemigo[1972].

Tan evidente tuvo que ser la falta de sintonía del Comandante del Puesto de Albendín con la causa a la que "defendía" que, a los pocos días de la definitiva ocupación de Baena por las fuerzas sublevadas, el 24 de agosto, era elevado por el Teniente Pascual Sánchez parte contra el Cabo Hernández. Juzgado en consejo de guerra el 10 de mayo de 1937, la sentencia declaraba probada la concurrencia de un delito de adhesión a la rebelión, por el que se le condenaba a la pena de reclusión perpetua.

Tampoco en Doña Mencía el 18 de julio no se levantó con la suficiente energía la Guardia Civil. En esta localidad los componentes del puesto decidieron acuartelarse y esperar acontecimientos. Esta actitud pasiva permitió que se constituyera un comité obrero con fuerte presencia comunista. Una de las primeras medidas tomadas por los nuevos hombres fuertes del municipio fue la detención de todo sospechoso de derechas. Bastó que llegaran al pueblo las noticias de los sucesos de Baena del 28 de julio para que las personas vinculadas al comité decidieran internarse en zona republicana y los guardias salieran de su refugio.

Ciertas demoras, aunque mayor compromiso, mostraron los hombres pertenecientes a la Línea de Priego. Estos guardias recibieron la orden, el 19 de julio, de concentrarse en la casa cuartel de Luque. Mandaba el puesto el Sargento Pantaleón Jorge Sáez. Este Sargento se mantenía acuartelado con sus hombres desde que tuvo conocimiento del golpe militar que estaba ocurriendo en toda España. Con la llegada de nuevos guardias se ocupan algunas casas colindantes al cuartel. Ante la situación de tensa espera, también se decidió levantar parapetos, pues la casa cuartel era de difícil defensa al encontrarse enfilada desde posiciones más altas, que no podían ser ocupadas.

No es hasta pasado dos o tres días desde la publicación del estado de guerra cuando el Sargento se decide a ocupar el Ayuntamiento y a designar nuevo alcalde. Al Sargento, poco a poco, se le van presentando nuevos voluntarios de derechas para colaborar en la defensa del municipio. Su siguiente paso fue ocupar la Casa del Pueblo y comenzar a detener a los dirigentes y personas de reconocida significación izquierdista. Por su parte, los milicianos huidos de la localidad tomaron como rehenes a algunos propietarios, que quedaron retenidos en un vagón de mercancías que se encontraba en la estación de ferrocarril, a cuatro kilómetros del pueblo[1973]. No será hasta el 30 de julio, con la llegada de fuerzas de la Guardia Civil de Baena,

[1972] Ibidem. Folio 26 y ss.
[1973] ORTIZ VILLALBA, Juan, "Mujeres de Luque. La guerra y la posguerra en el corazón de Andalucía" estudio preliminar en SÁNCHEZ, Pura, *La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1949)*, Ayuntamiento de

al mando del Teniente Sánchez Ramírez, cuando el pueblo, como otros de la comarca, quede definitivamente vinculado a la zona sublevada.

En líneas precedentes se han estudiado algunos casos donde con mayor o menor claridad los comandantes de puesto se cuestionaron las órdenes recibidas de sus superiores. En otros, su acatamiento y la situación de aislamiento en la que se mantuvieron estos primeros días del golpe sirvieron para diluir u ocultar para la historia posibles objeciones o temores. Buena parte de los jefes de Líneas y comandantes de puestos de la provincia de Córdoba, como del resto de España, decidieron, ante la compleja situación creada, encerrarse en sus dependencias y esperar. Esta decisión ha sido entendida, en muchos casos, como un apoyo explícito al golpe militar, pero dicha percepción, como ya ha sido analizada en otros capítulos puede inducir a errores. Al llevar la iniciativa, tanto táctica como estratégica de la contienda, las fuerzas sublevadas, gran parte de estos mandos, tras "sus liberaciones", optaron por secundar a sus compañeros alzados en armas. Es cierto que podían estar imbuidos de las mismas decepciones y quejas que afloraban en quienes habían decidido golpear y acabar con el régimen republicano, pero, con toda seguridad, de haber existido un plan organizado de fuerzas leales al gobierno de Madrid para llevar una iniciativa que nunca existió, muchos de estos hombres, con el mismo silencio que lo hicieron bajo la bandera "nacional", hubieran servido a la republicana.

Pero no en todos los pueblos de la comarca los comandantes de puesto pusieron objeciones a las órdenes de sus mandos naturales. Próximo a Nueva Carteya se encuentra el municipio de Castro del Río. En esta localidad la noche del 18 de julio ya había nombrado un comité de defensa, mientras los guardias se refugiaban en su casa cuartel. A las 09.00 horas del día siguiente, hizo su aparición un camión con unos doce guardias civiles procedentes de Córdoba a mando de un Teniente. Tras una breve parada en el Llano de la Fuente, los guardias se dirigieron andando en busca de sus compañeros cercados. Como indica Francisco Merino Cañasveras, cronista de estos momentos, "*después de un breve conciliábulo entre ellos, optan por entrar bajo el Arco de los Mesones subiendo la cuesta por las aceras en sendas filas de a uno y el teniente por medio de la calle. De esta guisa atraviesan la plaza, bajan por la calle Corredera, donde a mano derecha, a la altura de la calle Ganancia, se ubica la casa cuartel y en ella se metieron en espera de acontecimientos"*[1974].

Por el cuartel van presentándose una veintena de vecinos, buscando amparo ante el temor de las represalias de las milicias de izquierdas. Desde sus posiciones los guardias efectúan una

---

Sevilla y Patronato de los Reales Alcázares, Sevilla, 2008, pp. 13-82. Los sucesos de Luque y de la comarca son relatados, casi en primera persona por este autor.

[1974] MERINO CAÑASVERAS, F., *Castro del Río: del rojo al negro,* el autor, Tarrasa, 1979, p. 41.

salida para ocupar Telégrafos y Teléfonos, en el transcurso de esta operación detienen a un grupo de milicianos que llevaban preso a un cura. Acto seguido, las milicias locales cortaban las comunicaciones por cable. Los guardias de este modo quedaban aislados y sin información del exterior. Todavía, la tarde del 19, se producía una nueva salida de los guardias, que acaba en un enfrentamiento armado con las milicias que ya han empezado a colocar barricadas en las calles.

El 20 tiene lugar el primer intento de los sublevados de liberar a los guardias y vecinos que se encuentran refugiados en el cuartel. Eran soldados de Artillería y Guardias Civiles procedentes de la capital. Entran al pueblo por la Calle Córdoba y, desde un principio, los defensores de la República se oponen a su progreso con tenaz resistencia. Como señala Francisco Merino en su particular visión de estos hechos, "*En el interior del pueblo el combate se iguala. Los trabajadores disparan desde los tejados, ventanas y esquinas, acosando a los atacantes desde todos los puntos: de frente, por los francos y por la retaguardia, a medida que los artilleros avanzaban. La pelea es dura, terrible; pero gracias a la bravura temeraria, al derroche de valor puesto de manifiesto por los cenetistas, los artilleros –herido de gravedad su jefe- fueron retrocediendo paulatinamente, sin llegar a conseguir su propósito de tomar Castro del Río, tras siete horas de cruenta lucha*"[1975].

El 21 llegan los primeros refuerzos a las milicias locales, se trataba de un camión con mineros de Linares que llevaban explosivos. Con esta fuerza se intentó un nuevo asalto para desalojar del cuartel a los que allí resistían sin lograr su rendición. Mientras, en el pueblo tiene lugar la quema de todos los edificios religiosos y la muerte de un sacerdote. La presión sobre la casa cuartel continuó hasta el 28 de julio. Ese día, la falta de auxilio exterior, de víveres y municiones provocó que en el cuartel algunos vecinos que se encontraban refugiados decidieran rendirse. Los hechos son confusos: al parecer, la salida desarmada de los vecinos fue aprovechada por los guardias civiles para intentar burlar el cerco. Advertida la estratagema, las milicias ejecutaron de inmediato a los rendidos: Francisco Moreno Gómez intenta justificar el proceder de las milicias al señalar: "*Cuando el grupo hubo llegado a unos metros de la barricada y se disponían a rebasarla, una fuerte descarga de fusilería procedente del cuartel tronó en el silencio de la calurosa tarde. Al mismo tiempo la Guardia Civil, aprovechando la ocasión, salía a la calle tratando de sorprender a los milicianos y en el desconcierto momentáneo, poder escapar del cerco […] El grupo que se entregara momentos antes quedó a merced de los disparos de los cenetistas, sin tiempo para eludir el peligro. Sus cuerpos fueron*

[1975] Ibidem. Pp. 44 y 45.

cayendo exánimes, uno tras otro. Muriendo todos"[1976]. Entre los fallecidos se encontraba Antonio Navajas Moreno, padre del Teniente Antonio Navajas, que se había mostrado fiel a la República en la defensa del Gobierno Civil de Córdoba. Otras versiones vienen a indicar que lo que realmente se produjo fue la caza de los rendidos por parte de los sitiadores. Ante esta agresión, los que aún se encontraban dentro del cuartel, la mayoría guardias civiles, se mantuvieron en sus posiciones. El 29, en una desesperado intento los guardias intentaron salir del pueblo, algunos lo lograron, pero otros cayeron bajo los disparos de los perseguidores. Castro del Río quedaría en manos republicanas hasta el 24 de septiembre.

C.- Montilla, Fernán Núñez y Lucena.

La ciudad de Montilla está situada el sur de la provincia de Córdoba, en pleno centro geográfico de Andalucía. Su emplazamiento, a mitad de camino entre Córdoba capital y los grandes municipios de Puente Genil y Lucena, aun más al sur, la convertían en un centro estratégico que debía ser ocupado por los sublevados con prontitud si querían dominar toda esta extensa zona cordobesa. Por esta razón, el 18 de julio de 1936 Montilla era una de las localidades clave para los golpistas. En este municipio se encontraba destinado un reducido contingente de Guardias Civiles, a pesar de ser la cabecera de una de las Compañías del Instituto y estar allí ubicado uno de los puestos de ella dependiente. Mandaba la Compañía el Capitán Luís Canis Matute, y el puesto el Brigada José Cañedo Toro.

Era el Capitán Luis Canis Matute uno de los oficiales de la Guardia Civil que se encontraban dentro del grupo de militares que, o bien habían conspirado en la provincia o bien tenía un conocimiento previo de lo que, al parecer, estaban tramando sus compañeros. Su percepción de la trama alcista ayudó a que el golpe se preparara con suficiente antelación y que se informara a algunos de los propietarios de la comarca de que se mantuvieran alertas ante posibles actuaciones del Ejército. Uno de los militares retirados que tenían establecida su residencia en esta localidad, por ser propietario de fincas, el Capitán de Infantería Mariano Requena Cordón, al recordar los preámbulos al golpe militar señaló: "Conoció al Capitán Luis Canis Matute el 10 de julio de 1936 que este oficial se presentó en Montilla (Córdoba) donde el declarante se encontraba en situación de retirado extraordinario con el empleo de Capitán. El mismo día de su incorporación nos ofrecimos mutuamente y pronto trabamos estrecha amistad comunicándonos nuestra preocupación por el estado de cosas reinante en España y en

[1976] Ibidem. Pp. 52 y 53.

particular en Montilla, donde los marxistas venían cometiendo distintos desmanes en la mayor impunidad. El Capitán Canis, que conocía los días que se acercaban, se interesó desde su llegada por conocer los elementos de orden con los que podía contar para que, en el momento necesario, presentasen decidido apoyo a las escasas fuerzas de la Guardia Civil de que él disponía (unos diez o doce guardias) para un pueblo de más de veinte mil habitantes y de marcado carácter marxista. En este sentido, habló también con otros militares retirados, entre ellos el hoy Comandante de Infantería Gómez Salas e igualmente con varios paisanos. Esta brava conducta del Capitán Canis, observada sin temor a seguros riesgos, pues había sufrido más de un traslado por el Gobierno del Frente Popular, produjo el mejor efecto entre los elementos de orden y preparó a éstos para los días que se avecinaban"[1977].

El mismo 18 de Julio por la mañana, al tenerse en Montilla conocimiento del levantamiento del Ejército de África, se produjeron las primeras reuniones entre los vecinos que habían sido informados por el Capitán Canis. Uno de los asistentes a estas reuniones fue el Capitán Requena. Señala este militar: "El 18 de julio, al tener noticias del levantamiento de África, me entrevisté con el Capitán Canis y le encontré muy entusiasmado comunicándome abiertamente que había llegado el momento de actuar, que no había recibido órdenes pero las esperaba de un momento a otro, que había pasado revistas a sus puestos y tenía la fuerza acuartelada. A última hora de la tarde volví a verlo y nada nuevo pudo añadir a la conversación anterior"[1978].

No fue la única reunión que tuvo el Capitán Canis aquella tarde, como señala Arcángel Bedmar: "*Durante todo el sábado, 18 de julio, el alcalde de Montilla, Manuel Sánchez Ruiz, había estado en contacto con el capitán del puesto de la Guardia Civil, Luis Canis Matute, quien le había jurado con insistencia que se mantendría fiel a las autoridades republicanas y que no apoyaría ningún movimiento involucionista"*[1979]. Tras la entrevista, el Alcalde marchó para la capital con la intención de localizar armas con las que dotar a las milicias que se estaban formando. Durante toda la tarde la inquietud fue cundiendo en el municipio al tenerse, poco a poco, noticias del golpe. La presencia de gran número de personas por las calles y la formación de una incipiente fuerza, alarmó a los guardias. Según comenta el Brigada Cañedo Toro, la noche del 18 de julio las "masas izquierdistas" se echaron a la calle, dando principio las detenciones de personas de derechas, mientras que en los cuarteles de la localidad no se producía ningún movimiento. Es más, a primera hora de aquella noche, el Capitán Canis había

[1977] ATMTS. SS. Folio 129 del SUM 278/1938.
[1978] Ibidem.
[1979] BEDMAR, Arcángel, *Los puños y las pistolas: la represión en Montilla (1936-1944),* Librería Juan de Mairena, Lucena, 2001, p. 28.

sido informado de que debía acudir a Córdoba para entrevistarse con sus jefes sublevados. Canis, nada más recibir dicha orden, salió hacia la capital en un vehículo particular, pero al llegar a Fernán-Núñez, localidad situada a medio camino entre Córdoba y Montilla, sostuvo nueva conferencia con sus jefes, y como consecuencia de aquella conversación regresó de inmediato a su destino en Montilla. Al llegar, fue informado de que en la localidad habían comenzado a producirse incidentes. Entre las informaciones que recibió destacaba una que señalaba que guardias municipales, acompañados de paisanos armados, habían procedido a la detención de personas conocidas por su adscripción derechista, en total entre 29 y 33 personas[1980]. También se le informó de que grupos de vecinos se habían apoderado de todas las armas, municiones, e incluso la dinamita que se encontraba depositada en el establecimiento "Villa-Plana" y que en aquellos momentos las masas armadas se encontraban reunidas cerca del Ayuntamiento, en la calle Puerta de Aguilar.

Ante tales noticias, el Capitán Canis Matute organizó con las fuerzas disponibles una columna armada con las que pretendía "restablecer el orden" y someter a la localidad al cumplimiento del bando de guerra que tenía intención de publicar. Un primer intento de progreso hacia el centro del pueblo será impedido, mediante el uso de las armas por las fuerzas milicianas. Esta resistencia obligó a que el Capitán acudiera a procedimientos más seguros para la consecución de sus objetivos. Será entre las 24.00 del 18 y las 01.00 horas del 19 de julio cuando se decida la salida de dos columnas armadas de guardias. El Capitán Canis se encontraba al frente de uno de estos contingentes. Las órdenes eran claras; nada más ser objeto de resistencia por parte de las milicias, abrirían fuego. La contundencia de la operación permitió a Canis resolver la situación y ocupar definitivamente el Ayuntamiento, así como los demás centros oficiales. Se puede decir que la resistencia de la izquierda montillana fue escasa, logrando las fuerzas sublevadas hacerse con el dominio de la localidad en apenas 24 horas[1981]. En el asalto del Ayuntamiento, se produjeron las primeras bajas que se contabilizan en el municipio. En este edificio aparecieron, después de su toma, algunos cadáveres, entre éstos uno de un guardia municipal con la carabina en posición de disparo. Esta versión, tomada de las declaraciones de los guardias presentes en la acción, poco se parece a la señalada por Bedmar en su libro, donde descarta cualquier resistencia previa de las milicias municipales. Para este autor: "*Según los testimonios orales recogidos, cuando la Guardia Civil llegó a la casa consistorial, el brigada José Cañero entró a tiros por las puertas ante la sorpresa, el miedo y el desconcierto de los que se hallaban en el interior. En el ataque murió*

[1980] Ibidem. P. 30.
[1981] ATMTS. SS. Folio 121 vuelto del SUM 278/1938.

un guardia municipal (Antonio Candador Aguilar) y resultaron heridos varios republicanos"[1982]. De ser cierto lo manifestado por los guardias, al hacer referencia a la resistencia armada que había sufrido previamente, parece difícil que posteriormente las fuerzas leales a la Republica fueran sorprendidas sin resistencia alguna.

En la operación se tomaron unos trescientos prisioneros, entre ellos al pleno de la junta del Partido Socialista. Posteriormente, el Capitán Canis acudió con unos cuantos guardias a la cárcel. La mera presencia de la fuerza pública en las inmediaciones del edificio hizo huir a las fuerzas que en el exterior cumplían funciones de custodia. Al momento, se detuvo a las milicias que se encontraban en su interior y se puso en libertad a los vecinos que habían sido detenidos. Por último, se procedió a la recogida de las armas que los milicianos habían abandonado en su huida.

Pero la ocupación de Montilla no significó el dominio del territorio que lo circundaba. El fuerte arraigo de los partidos pertenecientes al Frente Popular en la zona era conocido por el Capitán, quien, esa misma noche del 18 al 19 de julio, comenzó a organizar la defensa del municipio. Para el cumplimiento de esta misión requirió del apoyo de los vecinos de derechas de la comarca, pues las fuerzas de las que disponía eran escasas y nada podría hacer si se producía un asalto organizado por columnas armadas de izquierdas. Las armas recuperadas se entregaron a los primeros voluntarios que se presentaron. El mando de esta fuerza recayó en el Capitán de Infantería, en la reserva, Mariano Requena Cordón, quien, recordando estos primeros momentos del golpe, señala que con sus fuerzas: "nos dedicamos a levantar la moral del elemento civil y tomar las debidas precauciones para oponer resistencia a la entrada del pueblo a los grupos marxistas que, echados al campo en la noche del 18 se encontraban organizando en la Sierra con el armamento que pudieron salvar y el que quitaban en los caseríos"[1983].

Tanto el 19 como el 20 de julio no tuvieron lugar incidentes de consideración entre las fuerzas sublevadas que ocupaban Montilla y los milicianos que dominaban buena parte del campo circundante. Esta situación cambió cuando el 21, sobre las 18.00 horas, se recibió en el acuartelamiento de la Compañía una llamada telefónica desde la Comandancia de Córdoba. Al aparato se encontraba el Capitán Jiménez Castellanos. En la conversación, este Capitán informó a su compañero Canis de la difícil situación en la que se encontraban los hombres de la Guardia Civil destinados en Puente Genil y se le ordenaba que, con todo el contingente de

[1982] BEDMAR, Arcángel, *Los puños y las pistolas: la represión en Montilla (1936-1944),* Librería Juan de Mairena, Lucena, 2001, p. 33.
[1983] Ididem.

la Guardia Civil de Montilla y de otros puestos de la zona, formara una columna para acudir en su apoyo.

En el despacho del Capitán Canis también se encontraba el Capitán Requena Cordón, quien, al escuchar la misión encomendada a su compañero, se puso al aparato para señalar al Capitán Jiménez Castellanos que la salida de Montilla de las fuerzas de la Guardia Civil podía tener fatales consecuencias, pues los paisanos que él mandaba perderían la moral al creerse abandonados. Por ello solicitó que no se integraran en la columna la totalidad de los hombres de este cuerpo. La respuesta desde Córdoba fue que la orden había que cumplirla. Con todo, Jiménez Castellanos quedó con el Capitán Requena en consultar con sus jefes la situación en la que podía quedar Montilla tras la partida de los guardias. También intentó Requena que Canis retrasara su salida hasta saber lo que se acordaba en la Comandancia de Córdoba. La situación se salvó al recibirse una nueva llamada desde la Comandancia de la Guardia Civil. Nuevamente al aparato se encontraba el Capitán Jiménez Castellanos quien insistió en que el Capitán Canis saliera inmediatamente para Puente Genil, pero que en lugar de acudir con todos sus hombres, podía dejar en Montilla al Brigada comandante de puesto y a cuatro o cinco de sus guardias cubriendo estas bajas con algunos paisanos que se presentaran voluntarios. También indicó que las fuerzas estarían fuera “hasta que se arreglase lo de Puente Genil” y que enviarían a Montilla a algunos guardias de Córdoba en sustitución de los que se iban.

Las fuerzas que mandaba Canis salieron de la localidad aquella misma noche del 21 al 22 de julio. Al mando de los guardias civiles que permanecieron en el pueblo quedó el Brigada Cañedo, con quien el Capitán Requena mantuvo una constante comunicación. Ambos estuvieron recorriendo los diferentes puestos establecidos para la defensa del perímetro urbano. Las noticias que llegaban a Montilla de los pueblos de la comarca no eran nada alentadoras, sobre todo de lo que estaba sucediendo en Espejo. La situación se complicó aún un poco más al efectuar una llamada telefónica con el cuartel de Puente Genil, donde se les informó que, tras su llegada, el Capitán Canis había sido herido y que procedía a ser evacuado con urgencia para Córdoba. Lo único positivo de aquella conversación fue saber que las fuerzas de Montilla se encontraban ya de regreso al haberse recibido una orden desde la Comandancia que así lo señalaba.

Al terminar su viaje de inspección que le había llevado aquella mañana del 18 de julio a localidades como Fuente Palmera, y despedirse del Capitán Canis, el Teniente Jefe de la Línea de Fernán Núñez, Cristóbal Recuerda Jiménez, volvió a su localidad. Todavía no se había iniciado el golpe. Con casi toda seguridad, el Teniente Recuerda debía tener

conocimiento de que algo se estaba preparando, pues aunque nada dijeron a sus subordinados en el viaje efectuado en aquella mañana, su comportamiento posterior no es el del oficial que es sorprendido por los acontecimientos sino el que, conociendo lo que iba a suceder, actúa en consecuencia. Posiblemente Canis informó a su subordinado al tener una referencia clara de la forma de pensar de éste.

Tras las primeras informaciones que señalaban que en Córdoba el Ejército se había alzado, en Fernán Núñez comenzaron a producirse los primeros movimientos de oposición. En el Ayuntamiento se reunieron el Alcalde, Antonio Romero, con sus concejales. Al acto acudieron también un buen número de simpatizantes de izquierdas. En la reunión se acordó apoyar sin fisuras al gobierno de la Nación. "*A petición de los asistentes, el alcalde llamó al teniente de la Guardia Civil Cristóbal Recuerda Jiménez –de quien las fuerzas obreras recelaban por su intransigencia en años anteriores- con la finalidad de conocer sus intenciones. Recuerda se personó altivo en la sesión por una puerta que comunicaba el cuartel con la casa consistorial. Sin que nadie le preguntara nada, dijo: "Buenas noches señores, estoy al servicio de la República: El comunista Francisco Yuste Cuesta insistió que el teniente mentía y que apoyaría a los insurrectos, pero Recuerda le espetó: "Esto es como decir que acabo de estar con su señora"*[1984].

La noche fue de constantes sobresaltos en el Cuartel de la Guardia Civil. A la llegada de la orden de la Comandancia exigiendo la declaración del estado de guerra hubo que unir otra por la que se supo que había sido elegido ese cuartel como punto de concentración para la formación de una columna que, al mando del Capitán Canis, debía acudir a la capital. Por esta razón, sobre Fernán Núñez comenzaron a aparecer, además de los hombres de Montilla, guardias de los puestos de Montemayor, Montalbán, La Rambla y Santaella. Como hemos señalado, llegó Canis a Fernán Núñez en un vehículo y desde este puesto se puso en contacto con sus superiores de Córdoba. Al finalizar la conversación el Capitán informó al resto de los componentes de la columna que nuevas órdenes señalaban que debían regresar a sus localidades de origen para publicar el bando declarativo del estado de guerra, el golpe había triunfado en la capital.

Como en otras muchas localidades en los que la Guardia Civil decidió cumplir las órdenes de las autoridades militares alzadas, en Fernán Núñez, el Teniente Recuerda, procedió a la detención del Alcalde y otros dirigentes de izquierdas. Los hechos posteriores coinciden con los que se iban a producir en otras localidades cordobesas: formación de las primeras

[1984] BEDMAR, Arcángel, *La campiña roja: La represión franquista en Fernán Núñez (1936-1943)*, Ayuntamientos de Lucena y Fernán Núñez, Lucena, 2003, p. 34.

fuerzas milicianas, pérdida del control de la localidad por las fuerzas alzadas, refugio de los sublevados en el cuartel de la Guardia Civil, cerco del cuartel.

Hasta el 24 de julio lo sitiados pudieron resistir sin muchos agobios los ataques, más que asaltos, que sufrieron por las fuerzas milicianas. Ese día por parte de los dirigentes republicanos se intentó negociar con los sublevados la rendición, antes de lo que se presumía iba a ser un ataque en toda regla del reducto. Para informarles de las condiciones de la rendición acudieron al cuartel dos señoras, Dorotea García Cuesta y María Antonia Jiménez Alcalde. La respuesta del Teniente y sus hombres será negativa "todas las fuerzas y familias que existían en el cuartel, enteradas de la proposición del oficio con gran entusiasmo lo rechazan al grito de Viva España, prometiendo todos morir antes que rendirse…"[1985].

No tuvieron que esperar mucho aquellos hombres, pues al día siguiente hacía su aparición en el pueblo una columna militar alzada procedente de Córdoba. Al mando de la misma se encontraba el Comandante Manuel Aguilar Galindo. Estos hombres, tras alguna resistencia local, consiguieron hacerse con el dominio de la localidad. En su huida las milicias ejecutaron a trece vecinos, a los que se había detenido días antes por ser considerados de derechas.

A unos treinta kilómetros al sur de Montilla se encuentra la localidad de Lucena. Allí la Guardia Civil tenía fijada la cabecera de una de sus Líneas. Mandaba estas fuerzas el Teniente Luís Castro Samaniego, quien al igual que sus compañeros de Montilla y Fernán Núñez, Canis y Recuerda, por el automatismo mostrado en cumplir la orden de sublevarse, debía conocer la trama conspiratoria con antelación. Como en otras localidades del sur de la provincia, en Lucena se encontraba implantada con fuerza, entre otros partidos de derechas, Falange Española. A diferencia de otros pueblos de la comarca en la localidad también se encontraba una Caja de Reclutas al mando del Teniente Coronel de Infantería, Juan Tormo Revelo, quien por ser el militar de mayor graduación de los destinados actuaba de Comandante Militar de la plaza.

El 18 de julio, tras tenerse conocimiento de que en la capital se había sublevado el Regimiento de Artillería Pesada, comenzó a congregarse en la sede este partido buena parte de sus afiliados. También acudieron al cuartel de la Guardia Civil voluntarios de derechas de otras significaciones para mostrar su apoyo al golpe militar y colaborar, en lo posible, con las acciones que quisiera acometer el jefe militar de la plaza. Con esta fuerza y los guardias disponibles, pudo el Teniente Castro Samaniego controlar la situación, ocupar la totalidad de

[1985] ATMTS, SS.

centros oficiales y proceder a la detención de los más significados izquierdistas. A pesar del claro posicionamiento de los hombres de la Guardia Civil a favor del golpe el Comandante Militar de la plaza no mostró la necesaria determinación que requería aquellos primeros momentos; señala Bedmar: "*Según algunos testimonios el teniente coronel Tormo Revelo dudó al imponer el bando de guerra, y fue presionado por los capitanes Juan Morales Jiménez, Juan Pedraza Luque, Joaquín López Tienda y Eloy Caracuel Ruiz-Canela (que se encontraba de permiso en Lucena)"*[1986], con todo, el bando fue publicado a las 05. 00 horas.

La presencia de oficiales del Ejército en Lucena no quitó el protagonismo de aquellos momentos a las fuerzas de la Guardia Civil. Fueron estos hombres los que llevaron la iniciativa en el control de los escasos núcleos de resistencia y los que dirigieron a los voluntarios en el control de los puntos neurálgicos de la Localidad. Posteriormente, desde Lucena, los sublevados hicieron diversas salidas que intentaban asegurar algunos pueblos aledaños entre los que se contaban Zambra y Jauja.

La situación en esta localidad quedó controlada ya desde los primeros momentos del golpe; el fuerte contingente de voluntarios de la comarca y la escasa reacción de las fuerzas de izquierdas así lo indican. Tal fue el dominio que se consiguió en dicho municipio que los falangistas no recibieron órdenes de acuartelamiento hasta la tarde del 20 de julio. Como sucedió en Montilla, el 21 se recibió una llamada telefónica en el cuartel de la Guardia Civil. Procedía de la Comandancia de Córdoba; en ella se alertaba de la grave situación en la que se encontraba el destacamento de Puente Genil y se requería al Teniente Castro Samaniego para que, con toda urgencia, formara una columna que acudiera a esta localidad en apoyo de los guardias allí sublevados. Esa tarde, a las 22.00 horas, salían de Lucena, rumbo a Aguilar de la Frontera, unos ciento veinte hombres, entre guardias de los puestos de Zambra, Jauja y Lucena y voluntarios falangistas, éstos estimados en unos sesenta. Llevaban la intención de concentrarse en esta localidad con las diferentes columna de municipios vecinos a las que se había ordenando también acudir en apoyo de sus compañeros de Puente Genil.[1987].

D.- Los sucesos de Puente Genil.

Puente Genil se encuentra situado en el ángulo suroriental de la provincia de Córdoba, limítrofe con las provincias de Sevilla y Málaga, y junto al río Genil. La ciudad se levanta

[1986] BEDMAR, Arcángel, *República, guerra y represión: Lucena 1931-1939,* Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 2000, p. 131.
[1987] Ibidem. Folio 14 del SUM 148/1936.

entre la falda de una colina y un llano, a 171 m. de altura. Como sucedía en Baena, era una plaza que tenía buenas perspectivas de defensa siempre que hubiera voluntad por parte de quienes dirigieran la sublevación.

Se ha dicho en líneas precedentes que la situación en Puente Genil fue complicada desde los primeros momentos de la sublevación. Contaba la Guardia Civil de esta localidad con dos acuartelamientos en uso, el de Caballería en la zona de la Matallana y el de Infantería, situado en la calle del Horno. La localidad era cabecera de una Compañía de la Guardia Civil y de una Línea. Al mando de la primera se encontraba el Capitán José Sánchez Pavón y de la segunda el Teniente Jesús Álvarez Moreno. En esta localidad cordobesa también había un puesto de Carabineros, al mando del Brigada Dionisio Vivar Baquet.

En el municipio también existía una fuerte organización del partido falangista, dirigida por Jesús Aguilar Luna[1988]. Comenta este vecino que, días antes del golpe, desde la dirección provincial del partido se les había advertido de la proximidad de una acción armada y de la necesidad de colaborar con las fuerzas de la Guardia Civil locales. El 18 de julio por la mañana, al tenerse conocimiento de la sublevación del norte de África, sin que hubiera llegado al municipio mensaje alguno sobre el asunto, Aguilar Luna envió a Córdoba a un falangista que trajo como instrucciones de la dirección provincial "que se obrase conforme a nuestro espíritu y consignas generales aprovechando los consejos de las circunstancias". La vaguedad de las órdenes recibidas y el poco trato que mantenía con el Capitán Sánchez Pavón, de reciente incorporación al municipio, hizo que aquella mañana el jefe local de la Falange no acudiera a ponerse a disposición de este oficial. Tampoco procedería Aguilar Luna a ofrecerse la tarde del 18 al Capitán al considerar que "por igual motivo de falta de confianza y por temor de que a última hora no se hubiese sumado al movimiento la Guardia Civil de la provincia, no creyó conveniente el dicente ofrecerse a dicho Capitán" [1989].

No será hasta las 15.00 horas del 18 de julio cuando en los cuarteles de la Guardia Civil se tenga conocimiento, a través de una radio, de que en Córdoba y en gran parte de España, se habían sublevado unidades del Ejército. Desde que se supo que algo estaba ocurriendo tanto en la cabecera de la Segunda División Orgánica como en el Gobierno Militar de Córdoba

[1988] Otro municipio donde la intervención de las fuerzas falangistas fue esencial para aclarar la situación a favor del bando sublevado fue Rute. Comenta Arcángel Bedmar: "*La participación del personal civil fue fundamental para el triunfo de la sublevación, pues con la escasa dotación del puesto de la Guardia Civil hubiera sido imposible controlar la localidad. Las derechas obedecieron las órdenes de la autoridad militar y colaboraron fervorosamente en la tarea de acabaron las doctrinas extrañas al espíritu nacional"*. BEDMAR, Arcángel, *Desaparecidos: La represión franquista en Rute (1936-1950),* Ayuntamiento de Rute, Lucena, 2007, p. 43.
[1989] Ibidem. Folio 89 del SUM 279/1938

Sánchez Pavón intentó comunicar con su Comandancia, no consiguiéndolo en toda aquella tarde.

La misma noticia llegó a la población; el rumor de que se había producido un golpe corrió por todo el pueblo siendo motivo de conversación en los corrillos que se formaban en las calles. Confirmada la información, tanto el Capitán Sánchez Pavón como el Teniente Álvarez Moreno se dirigieron al Ayuntamiento donde se reunieron con los dirigentes políticos locales. La posición del Capitán ante el golpe militar la da el falangista Aguilar Luna, presente en esos momentos en la casa consistorial: "Al declinar la tarde se encontraba en el Ayuntamiento completamente ocupado por los más exaltados extremistas con sus jefes y cabecillas al frente, informando así mismo que también se hallaban en dicho edificio el repetido Capitán así como el Teniente Don Jesús Álvarez. A fin de evitar que dichos señores se creyesen desatendidos en tales momentos de los elementos de orden de la población, el declarante, abriéndose paso por entre los cientos de rojos que ocupaban el local logró llegar al despacho del Alcalde, en el que se encontraban los referidos en unión de dicho Alcalde, Fuentes, el jefe de los comunistas, Ramos, y varios cabecillas más, llamando a parte el que habla al Sr. Capitán a quien hizo el ofrecimiento de los falangistas que estaban en condiciones de empuñar las armas eficazmente (unos 80) y fue informado de la noticia radiada sobre el alzamiento que se había extendido ya a varias capitales. Estas noticias acentuaron la actitud dudosa e irresoluta que se reflejaba con toda claridad en la cara, gestos además (sic) y actos del Capitán quien llegó a enfrentar al dicente con el Alcalde socialista, José Santos, delante de quien hubo de reproducir la denuncia ante aquel formulada, lo que consiguió poner furioso a éste que negaba su certeza y viendo descubiertos los manejos"[1990].

Tampoco contribuyó a inclinar hacia el alzamiento al Capitán la actitud mantenida por su Teniente, pues ante las noticias vertidas por el falangista, y a la vista de las dudas que expresaba su jefe, Álvarez Moreno manifestó al Capitán que: "el jefe de Falange sólo le habla de lo que le conviene, pero oiga Vd. la radio de Madrid…". Conocida la guerra de intoxicación informativa que se estaba produciendo entre los centros bajo dominio gubernamental y aquéllos en manos alzadas, el Teniente parecía postularse así por la escucha de los medios gubernamentales para tener un conocimiento veraz de los acontecimientos.

En aquella conversación reconoce el jefe de la Falange que el Alcalde, José Santos Rodríguez, recomendó a los dirigentes de los partidos y organizaciones locales que advirtieran a sus voluntarios para que no cometieran desmanes. Esta juiciosa decisión es vista por el

[1990] Ibidem.

falangista como un intento de la más alta autoridad local de atraerse al bando gubernamental a la Guardia Civil y no como una medida que buscara el orden en la localidad.

En la reunión entre el Capitán y el Alcalde se acordó que debían formarse patrullas mixtas de guardias y milicianos para mantener el orden y la seguridad en el municipio. Incluso se llegaron a designar el componente civil de estas patrullas. Tal es así que esa tarde se llegaron a recoger doce avales expedidos por el jefe de los comunistas, de apellido Fuentes, extendidos como garantía de las personas que debían formar la parte civil de las patrullas. Para los falangistas, que posteriormente denunciaron la connivencia entre los guardias y las milicias, aquellos voluntarios sólo podían ser calificados como "los más criminales extremistas"[1991].

Pero todas estas medidas tampoco deben ser entendidas como una inclinación claramente gubernamental de los oficiales de la Guardia Civil, sino como una reacción de quien espera recibir órdenes de sus mandos y mientras tanto adopta una postura poco comprometida con relación al golpe. La falta de decisión del Capitán ante la situación creada continuó durante toda la tarde en la que por diferentes elementos de las derechas locales se le hicieron ofrecimientos de ayuda. Éstos fueron todos rechazados. Incluso, los voluntarios pudieron oír al Teniente Álvarez expresiones del tenor de "parecen que tienen Vds. mucha gana de intervenir". Esta forma de expresarse de los mandos militares, según los testimonios de los vecinos "los desanimó hasta el extremo de que desde aquel momento se recluyeron en sus casas dispuestos a defenderse aisladamente desapareciendo toda efectividad de aportación que hubiera sido valiosa de haberse unificado y disciplinado"[1992].

Será este comportamiento de los oficiales de la Guardia Civil de Puente Genil el que haga creer a los voluntarios de la Falange que tenían como enemigo no sólo a las milicias populares sino también a los miembros del Cuerpo. Tal hecho motivó a los falangistas a buscar una posible defensa, independiente de cualquier apoyo de las fuerzas del orden. Temían que en pocas horas comenzara en el pueblo un ataque sistemático contra todos aquellos vecinos que se habían significado por pertenecer o simpatizar con este partido o ser meramente de derechas. Por esta razón, y como señala su jefe local "contra esta conjunción era imposible una actitud ofensiva dado nuestro, en proporción, escaso número y deficiente armamento, fueron distribuidos los falangistas armados en varios edificios desde los que mutuamente se pudieran proteger".

[1991] Ibidem. Folio 91 vuelto del SUM 279/1938.
[1992] Ibidem. Folio 89 vuelto del SUM 279/1938.

La falta de claridad en el comportamiento del Capitán Sánchez Pavón y del Teniente Álvarez Moreno no difiere mucho de la mostrada por otros jefes de Compañías, Líneas o Puestos. En este trabajo ya se ha hecho referencia a situaciones semejantes y demuestra que dichos oficiales, como la gran mayoría de sus compañeros, estaban al margen de todo tipo de conspiración en contra del gobierno de la Nación. La única decisión no concertada con el Alcalde que tomó el Capitán aquella tarde consistió en ordenar a los hombres del puesto de Castillo Anzur su repliegue.

La mañana del 19 de julio el pueblo despertó con tranquilidad. Se organizaron los servicios habituales de patrulla y vigilancia, entre los que se encontraba uno en el Paseo del Romeral que también se mantuvo toda la tarde. En esa mañana por fin se restablecieron las comunicaciones con la capital, permitiendo al Capitán efectuar diferentes conferencias con el Jefe de la Comandancia de Córdoba que tenían como fin aclarar la posición de la Guardia Civil ante el golpe. Desde Córdoba le informaron de la declaración del estado de guerra y de la necesidad de su publicación. También aquella mañana se recibió un telegrama del Gobernador Militar de la Plaza ordenando se procediera a la declaración de dicho estado y a la clausura de los centros políticos de la localidad.

Mientras, el componente falangista de la localidad seguía con sus medidas de defensa ante la evidente formación de milicias armadas por parte de los partidos y organizaciones defensoras del gobierno de la Nación. Desde Puente Genil, su jefe pudo comunicar con el Coronel Cascajo, a quien le solicitó la liberación de un grupo de falangistas que se encontraban en la Prisión de Córdoba e informó de que procedían a la concentración de sus fuerzas, "para hacernos entregar las armas por la Guardia Civil". Con toda seguridad, al Capitán Sánchez Pavón se le ordenó el 19 de julio por la tarde desde la Comandancia de la Guardia Civil aquella entrega de armas, pero como siguen informando el jefe falangista local, en esta acción "también se patentizó la falta de entusiasmo de sus mandos locales hacia el movimiento, pues todo eran dudas y resistencias, al extremo de que luego de habernos tenido acuartelado gran número de horas y de recibir varias órdenes y contraórdenes nos fueron entregadas armas a las que en su mayoría faltaba alguna pieza fundamental –percutor, cargador, etc- que así como su munición tuvieron que ser buscadas por sus dueños individualmente". Estas mismas aseveraciones son mantenidas por otros falangistas y voluntarios de la localidad[1993].

[1993]Ibidem. Folios 106 y 107 vuelto del SUM 279/1938.

No es la primera vez que en este trabajo se habla de la entrega de armas deterioradas o inútiles. Ya se realizó, al tratar de la provincia de Huelva. En esta provincia, este tipo de comportamientos, cuando los que pretendían armas eran voluntarios en favor del gobierno de la Nación, han sido considerados por algunos historiadores como un claro exponente del posicionamiento a favor del golpe militar de los comandantes de puestos que así lo efectuaron. No fue así. Muchas veces la entrega de las armas en peor estado o directamente inutilizadas se realizó por la Guardia Civil como medio, por un lado, de paliar la presión ejercida hacia los jefes de aquellos cuarteles, tanto por sus mandos alzados como por las autoridades locales resistentes al golpe, y por otro, intentando evitar que dicha medida pudiera ser el detonante de una escalada de violencia que degenerara en la comarca a ellos encomendadas, desorden que con toda seguridad, se volvería contra los propios componentes del Cuerpo. Por esta razón, es injusto considerar, como se ha hecho, que la selección de las armas más deterioradas en las tierras onubenses signifiquen un posicionamiento a favor del golpe, como también lo será que esa misma entrega en las tierras cordobesas, a los voluntarios de derechas, pudiera significar que las fuerzas de la Guardia Civil se posicionaban a favor del gobierno del Frente Popular. En aquellos días, la posición de muchos miembros del Cuerpo no dependió tanto de sus deseos como de un conjunto de factores entre los que se encontraban la obediencia a unos mandos –sublevados o no- y la capacidad alzada o gubernamental de extender sus dominios en áreas donde imperaba un vacío de poder.

También, en aquella tarde se recibieron en el cuartel de la Guardia Civil, desde su Comandancia sublevada, órdenes de detención de los principales cabecillas de los partidos y organizaciones de izquierdas (José Santos Rodríguez, Antonio Romero Jiménez, José Mora Valencia y otro apodado Linaritos). Esta orden iba determinada a decapitar cualquier reacción miliciana, y la misma tampoco fue cumplida por la Autoridad Militar de Puente Genil, quien, en lugar de proceder al arresto de los implicados, informó a los dirigentes políticos y sociales de la amenaza. Sin duda alguna, Sánchez Pavón todo el 19 de julio, antes de que estallara la oleada de violencia que se le vino encima las horas siguientes, quiso contemporizar y evitar que la situación se le escapara de las manos hasta que se resolviera a nivel nacional un ambiente que en aquellos momentos no parecía nada claro a favor de los sublevados. Este tipo de comportamientos no fueron inusuales en toda España, y serán el origen de muchos procesamientos y enjuiciamiento de militares por parte de la justicia alzada.

Los primeros incidentes se produjeron a las 21.00 horas del 19 de julio cuando fue denunciada la quema de un vehículo en la zona de la Matallana[1994]. Hacia ese lugar se dirigió el Teniente Álvarez, con unos diez guardias, para ver lo que ocurría. Tras localizar el coche quemado y apreciar la presencia de numerosas personas en varios establecimientos de la zona, procedió al desalojo de los locales. Mientras se acometía esta misión los guardias pudieron ver a un grupo de personas en la calle, en actitud levantisca. Hacia ellos acudieron el Teniente y sus hombres hasta que, al encontrarse a unos doscientos metros, uno de los concentrados, de una pedrada, apagó la farola que daba luz a ese tramo de la calle. A continuación, personas sin identificar dispararon contra los guardias, quienes repelieron la agresión. En la refriega resultaron heridos tres guardias. Tan dura tuvo que ser la resistencia armada que sufrieron los hombres de Álvarez que éste decidió replegarse hacia el cuartel de Caballería, situado en las inmediaciones de donde había tenido lugar el incidente. Desde allí se dio conocimiento al Capitán Sánchez Pavón de lo que ocurría, acudiendo éste con más fuerzas en su rescate. La respuesta de lo que ya eran milicias armadas sería recibir a tiros al referido Capitán, al final del paseo del Romeral. La emboscada ocasionó otras tres nuevas bajas a la Guardia Civil. Como consecuencia de la resistencia el Capitán decidió regresar a su punto de partida sin poder auxiliar a su subordinado. La comunicación telefónica entre ambos puestos fue cortada a las 02.00 horas de aquella noche.

Desde que se oyeron los primeros disparos, hacia el cuartel de la Guardia Civil de la calle del Horno fueron acudiendo voluntarios y vecinos de derechas en busca del cobijo. Uno de los refugiados en la casa cuartel de Puente Genil será un médico de apellido Ayala que, desde un primer momento, se puso al cuidado de los heridos[1995]. No obstante, convencidos los falangistas de que la intención de los mandos de la Guardia Civil era simplemente defender los cuarteles del cuerpo de la presión miliciana, quedando el resto de la población en poder enemigo, procedieron éstos a independizar su defensa, en busca de la seguridad de sus familiares y hogares. A tal fin, establecieron un cordón de seguridad en el centro de la localidad autónomo de todo control del Capitán Sánchez Pavón[1996].

Al llegar la noche del 19 de julio, el pueblo quedó dominado por las milicias armadas de izquierdas salvo los reductos de las dos casas cuarteles y del centro del municipio. Desde las ventanas, balcones y azoteas de muchas de las casas se mantenía un nutrido fuego que

[1994] Ibidem. Folio 18 del SUM 279/1938.
[1995] Este médico, después de prestar sus servicios profesionales a los heridos que el asedio del cuartel de la calle el Horno, resultó muerto tras la toma del mismo por las fuerzas milicianas. ATMS. SS. Folio 13 vuelto del SUM 279/1938.
[1996] ATMTS. SS. Folio 90 del SUM 279/1938.

impedía cualquier tipo de salida de las fuerzas de los cuerpos de seguridad de sus refugios. De este modo, los guardias civiles de ambos cuarteles y los falangistas fueron cercados. La situación se hizo tan peligrosa por la presión ejercida por las milicias armadas que, para articular una mejor defensa de sus instalaciones, el Capitán decidió ocupar diversas casas colindantes.

Tras estos primeros incidentes, la Guardia Civil asumió con claridad cual debía ser el bando al que apoyar. Alertadas las autoridades militares cordobesas de la difícil situación en la que se encontraban, se decidió enviar una columna desde la propia capital. Ésta iría al mando del Capitán de la Guardia Civil José Eady Guiorda; el Capitán tendría a sus órdenes al Alférez de Seguridad y Asalto Paulino Martín. La llegada de este contingente (27 guardias civiles y 15 guardias de Asalto) se produjo a las 04.00 horas del día 20. Con la mera presencia de estos refuerzos cesaron los disparos al replegarse las milicias armadas hacia las afueras. Mientras, los heridos del bando sublevado -once en esos momentos- eran enviados a la Casa Socorro. Posteriormente guardias de la Matallana y los nuevos refuerzos se dirigieron hacia el Centro Comunista de la localidad, el cual fue asaltado y en el que se incautó toda la documentación. También se efectuaron registros domiciliarios, siendo los más exhaustivos los que tuvieron lugar en el Barrio Chino.

A continuación Eady se desplazó al cuartel de la calle del Horno, donde tuvo una conferencia con el Capitán Sánchez Pavón de la que salió la decisión de abandonar por su difícil defensa el cuartel de la Matallana, y la concentración de todo el personal en el reducto que se iba a formar alrededor del cuartel de la calle del Horno. En ningún momento, ni Sánchez Pavón ni Eady se plantearon ocupar la estación del ferrocarril. Esta falta de precaución tendría sus consecuencias, pues será uno de los factores esenciales que explicará la pérdida de esta localidad de manos sublevadas en los días posteriores.

Aquella noche los refuerzos de Córdoba regresaron a la capital. Con la salida del Capitán Eady de Puente Genil, volvieron a arreciar los ataques, lo cual fue nuevamente notificado a la Comandancia de la Guardia Civil. En ese día los asaltantes recibieron refuerzos desde Málaga. Eran personal de las fuerzas de seguridad de dicha capital, pues vestían uniformes de la Guardia Civil y de los cuerpos de Carabineros y de la guardia de Seguridad y Asalto. En sus uniformes portaban brazaletes rojos. La columna se acercó hacia el cuartel de la calle del Horno, encabezada por una escuadra de gastadores, en formación con armas sobre el hombro, mientras que en las bocacalles se oían grandes murmullos. En las proximidades de dicho edificio se les dio el alto, el cual no fue atendido, manteniendo la columna su marcha

dando voces de “compañeros que venimos a daros un abrazo”[1997]. No se sabe si con la decisión de hacer avanzar a estos hombres en formación, los dirigentes milicianos pretendían confundir a los sublevados con la llegada de refuerzos o intentaban convencerlos de pasarse al bando gubernamental. Pero si la pretensión era la primera, lo cierto es que en aquellos momentos, y debido a la constante comunicación telefónica con la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, el Capitán Sánchez Pavón no esperaba ninguna ayuda y ya tenía claro a qué autoridades debía obedecer. Esto tuvo que hacerle desconfiar de las verdaderas intenciones de aquellos hombres, hasta el punto de que, tras ordenar que se detuvieran, solicitó que avanzara alguno de los que se encontraban en la cabecera para que explicara las intenciones que traían. Nadie acudió. Por esta razón, y por divisarse algunos de los brazaletes rojos, se dio la orden de abrir fuego contra los mismos. La columna quedó disuelta y muertos algunos de los que se encontraban en las primeras filas. Se pudo detener a un Guardia Civil quien informó de que Málaga seguía en manos del Gobierno. Con las fuerzas de refrescos, las milicias armadas ocuparon de manera definitiva tanto la parte alta como la baja de la calle del Horno, por lo que el cuartel de la Guardia Civil se encontró de manera continua entre dos fuegos[1998]. Otras versiones señalan que estas fuerzas regresaron a Málaga por ferrocarril, manteniendo la iniciativa de los asaltos del reducto sublevado las milicias locales[1999].

1.- La formación de la columna del Capitán Canis..

Como ha quedado dicho anteriormente, el capitán Luís Canis Matute salió de Montilla la tarde del 21 de julio en dirección a Puente Genil. Antes de llegar a su objetivo, tenía órdenes de formar una columna militar a la que se unirían hombres de Montilla, Fernán-Núñez, Montemayor, La Rambla, Lucena, Zambra, Jauja y Aguilar de la Frontera; todos estos pueblos en poder de los sublevados. Como punto de concentración quedó designado este último municipio. Allí se reunieron guardias civiles y los voluntarios, siendo los contingentes más importantes el aportado por Lucena, -ciento veinte hombres-, y el de Montilla -cuatro guardias y veinte voluntarios-.

Canis llegó a Aguilar sobre las 21.00 horas del 21. En el lugar de concentración ya se encontraban las fuerzas de Lucena, al mando del Teniente Luis Castro Samaniego, y las que

[1997] ATMTS. SS. Folio 19 vuelto del SUM 279/1938.
[1998] ATMTS. SS. Folio 18 vuelto del SUM 148/1936.
[1999] ATMTS. SS. Folio 19 vuelto del SUM 279/1938.

pertenecían a la Línea de Aguilar, al mando Sebastián Carmona Pérez de Vera. Entre los voluntarios destacaba la fuerte presencia falangista, también había guardias jurados, varios guardias municipales y algunos paisanos sin una significación política concreta. Durante las horas en las que se tuvo que esperar a que concurrieran otros contingentes, se recibió en el cuartel de la Línea una orden de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba que indicaba que las fuerzas de Aguilar de la Frontera no formaran parte de la columna, y que estos hombres quedaran como refuerzo en sus posiciones[2000].

Mientras se organizaba la fuerza, Canis efectuó una llamada telefónica al cuartel de la Guardia Civil de Puente Genil para pedir información de la situación en la que se encontraban, intensidad del fuego, condiciones del enemigo y otros aspectos importantes a valorar a su llegada. Al teléfono se puso el Teniente Álvarez Moreno, quien le señaló que la situación era muy crítica y desesperada. Desde esta primera conversación, se pudo apreciar la falta de sintonía del Capitán Canis con los hombres que defendían Puente Genil, pues ante la respuesta dada por el Teniente, Canis le hizo saber que, si la situación era tal como la describía, él sólo oía ligeros tiroteos por el auricular. También informó al Teniente que por ser ya de noche, desconocer los accesos a la población y el valor de las fuerzas que le acompañaban había decidido no iniciar su marcha hasta que amaneciera. El Teniente contestó que, si se tardaba más de dos horas en acudir a la localidad, los guardias tendrían que rendirse "por lo que el Capitán ante una contestación tan poco militar le dijo que saldría en el auto para evitarlo".

Aun cuando los preparativos en formar la columna tardaron en efectuarse, muchos de los militares profesionales que estaban presentes consideraban precipitada la misión que se les ordenaba cumplir, más aún conociendo que no podían contar con más de treinta guardias profesionales, siendo el resto personal sin preparación ni disciplina. Recuerda sobre el asunto el Capitán Sebastián Carmona Pérez de Vera que "este servicio, que no tenía otro objeto que liberar a las fuerzas que se encontraban recluidas en la Casa-Cuartel y algunos edificios adyacentes, fue prestado con toda precipitación, con una fuerza heterogénea sin organización militar alguna, y sin dar tiempo a que se tomaran conocimiento exacto de la situación, municionamiento y organización militar de la columna porque al ponerse al habla con las fuerzas de Puente Genil el citado Capitán Canis supo que el Teniente de aquella Línea, Don Jesús Álvarez Moreno, que la situación era tan alarmante que según palabras de esta señor Teniente si tardaban más de dos horas habían necesariamente de rendirse; por lo que sin

[2000] ATMTS. SS. Folio 79 del SUM 278/1938.

perder momento alguno dio las órdenes convenientes el asalto a las fuerzas rojas que asediaban Puente Genil sin esperar a que amaneciese, pues esto ocurría sobre las doce o la una de la madrugada"[2001].

La columna llegó a las proximidades de Puente Genil sobre las 01.30 horas del 22 de julio. Antes de llegar al pueblo, a unos cuatro Kilómetros, por orden del Capitán se apearon de los camiones y, tras organizar una vanguardia para la exploración del terreno, comenzaron a progresar hacia el casco urbano. A pocos metros de las primeras viviendas, Canis ordenó al Brigada de Lucena que con treinta hombres se desplegara por el flanco derecho para así penetrar en el pueblo con dos fuerzas de manera simultánea. Su entrada se produjo por la Matallana. Nada más acceder al municipio, recibieron un intenso fuego de fusilería por parte de las fuerzas milicianas, que fue respondido por la columna sublevada. Como consecuencia de estos iniciales enfrentamientos resultó herido en la pierna el Capitán Canis, quien, de todos modos, continuó ejerciendo el mando y progresando pueblo a dentro. En este momento varían sustancialmente la apreciación de los hechos según el oficial que los relate. Así, aun cuando algunos testigos señalan que las fuerzas del Capitán Canis hicieron acto de presencia en el cuartel de la Calle del Horno a la carrera, casi huyendo, la versión dada por este Capitán es que, tras ser tiroteados, "contestó cumplidamente, deteniéndose a un individuo y continuando la marcha hacia la plaza alentando a la fuerza y teniendo que ponerse a la cabeza el oficial que relata para conseguir elevar la moral de la fuerza que le acompañaba, llegando bajo fuego enemigo a la plaza, a cuya entrada entre las bajas que le hizo el enemigo se encontraba el manifestante con un tiro en la pierna izquierda que resultó ser de posta, no obstante lo cual y con el fin de que la fuerza no se enterara permaneció callado y sin aparentar haber sido herido, siguiendo en cabeza y hacia el cuartel donde al llegar y a pesar de sufrir el fuego enemigo no lo dejaron entrar en el edificio con la columna hasta que llamado dentro el Capitán que relata y comprobada por el Capitán que allí se hallaba su personalidad se dio entrada libre a la fuerza que había conseguido levantar el asedio".

La visión de la llegada de los hombres de Canis es apreciada por el Teniente Álvarez Moreno, no sin ciertas críticas, de la siguiente manera: "en esta madrugada se presentó el Capitán Don Luis Canis Matute con el Teniente Don Luis Castro Samaniego y fuerzas a sus órdenes en un número aproximado de un centenar entre guardias y paisanos los cuales entraron en el pueblo en una forma desconcertante, pues sin adelantarse ninguno, llegaron haciendo fuego hasta la puerta del cuartel y existiendo la confusión si serían fuerzas propias o

[2001] Ibidem. Folio 119 vuelto del SUM 278/1938.

contrarias, llegado hasta el extremo de que mezclados con ellos fueron detenidos dos individuos paisanos de Puente Genil, cabecillas rojos, una vez en el cuartel el Capitán Canis, que llegó con una perdigonada en una pierna se puso al habla con el Capitán Pavón, y se sentó en el patio donde le vendaron la pierna y el Teniente Castro se quedó descalzo y en camiseta sin atender las indicaciones que le hacía el declarante como más antiguo que era el de las medidas a tomar de acuerdo con los Capitanes, pero todo esto quedó frustrado, porque a la hora escasa de llegar el Capitán Canis Matute, dirigiéndose al coche ligero por su propio pie con seis guardias más y una camioneta de escolta con veinte guardias se disponía a marchar, lo cual al ser observado por el declarante le indicó a su Capitán la necesidad de que aquella fuerza no se ausentase, puesto que el estado del Capitán podía ser asistido debidamente en la localidad, teniendo en cuenta sobre todo otros heridos mas graves que no se podían evacuar"[2002].

Aun más crítico con los refuerzos fue el Capitán Sánchez Pavón. Según este oficial los refuerzos recién llegado iban bebidos, "sobre todo el entonces Teniente Castro que entró en mangas de camisa y tumbándose en el suelo en el patio, decía estar herido en el pecho, lo que no se comprobó por el médico"[2003].

Pero los hombres que dirigía el Capitán Canis no fueron los únicos en acudir al rescate de sus compañeros de Puente Genil. La noche del 21 de julio, desde la Comandancia de Córdoba se decidió enviar a este municipio un camión con municiones, que llegó a la localidad en las primeras horas del 22. El grupo estaba formado por un cabo y nueve guardias; transportaban tres cajas de municiones[2004]. La salida tuvo lugar a las 21.00 horas. El camión no tuvo problemas en su desplazamiento hasta llegar a unos quinientos metros de su objetivo. Allí, en plena carretera, encontraron atravesado un camión ardiendo. Tras tirar este obstáculo a un barranco para dejar expedita la vía, reanudaron nuevamente su viaje. Al llegar, en las calles de Puente Genil el camión fue tiroteado; en su camino hacia el cuartel de la Guardia Civil estos hombres pudieron hacer dieciséis prisioneros, que fueron entregados sobre las 02.00 horas al comandante militar de la plaza. Como comenta el Cabo Lara González, al mando de este camión, al llegar "pudo observar que el estado de ánimo tanto de los Jefes como el de la tropa estaba bastante decaído por hallarse herido el Capitán señor Canis y varios guardias" [2005]. Bajada las cajas de munición, los hombres de refuerzos fueron distribuidos por el Capitán Sánchez Pavón en dos grupos; unos fueron ubicados en unos edificios contiguos al

[2002] Ibidem. Folios 19 vuelto y 20 del SUM 279/1938.
[2003] Ibidem. Folio 339 vuelto del SUM 279/1938.
[2004] Ibidem. Folio 48 del SUM 279/1938.
[2005] Ibidem. Folio 48 del SUM 279/1938.

cuartel mientras que el resto se apostó en unas viviendas situadas al frente. Al valorar Canis la situación tras su llegada, criticó el dispositivo de defensa empleado. Denunció la falta de ocupación de centros tan vitales como Teléfonos y los edificios oficiales. Durante todo el día 22 y la noche del 22 al 23 se intensificó la lucha sin dejar de despejarse la situación. Los enfrentamientos continuaron el 23, intensificándose con el empleo de bombas de mano y dinamitas por las milicias armadas. Aquella tarde comienzan a arder las primeras casas particulares de personas consideradas de derechas.

Recuerda el Teniente Castro Samaniego que la llegada de las fuerzas de refuerzo no solventó la precaria situación que se vivía en dicho acuartelamiento, pues el mismo siguió siendo castigado por las milicias. Los ataques fueron adquiriendo intensidad durante ese día y el siguiente "sin que cesara en ningún momento siendo nuestra situación muy difícil toda vez que el enemigo, dueño de las casas costeras al cuartel lanzaba bombas que producían destrozos en el edificio y algunas bajas aparte de las de la fusilería"[2006].

Desde el cuartel se ordenaron diferentes salidas al objeto de disminuir la presión que las milicias ejercían sobre el reducto sublevado. A las 07.00 horas del 22 se efectuó una batida por unos catorce cabos y guarias. Se dirigieron al barrio de la Matallana. En la incursión se hicieron catorce prisioneros y un muerto, regresando poco después de las 08.00 horas. Posteriormente, otro grupo de guardias salió en busca de provisiones ya que empezaban a escasear debido al gran número de familiares y paisanos que se refugiaron en la zona bajo control alzado.

La falta de sintonía entre Canis y los oficiales de Puente Genil era evidente. Son continuas las críticas que se cruzan estos militares al relatar los episodios vividos juntos. Las de Canis se ceban especialmente en el Teniente Álvaez Moreno, al que ve como una persona irresoluta y sin voluntad de defensa. Sobre este oficial llegó a señalar "al poco tiempo, el Teniente Álvarez Moreno, llegó a donde estaba el declarante y sentándose en el suelo se puso, según cree recordar a atarse los cordones del zapato o bota del pié derecho, y como permaneció después de esta operación que realizó cuando más tiros había, tuvo que decirle el Capitán que declara que su puesto era aquel por donde atacaban"[2007].

Desde que recibió la orden de acudir a Puente Genil, el Capitán Luís Canis no quedó conforme con la misión que se le había encomendado. Seguramente sea esta razón la que provocó el sutil, pero evidente enfrentamiento que mantuvo con sus compañeros. También, seguramente por esta razón, intentó abreviar su estancia lo más posible. Su excusa para

[2006] Ibidem. Folio 14 del SUM 148/1936.
[2007] Ibidem. Folio 71 del SUM 279/1938.

marchar, y así lo hizo saber, será la de considerar que la situación en Montilla era crítica también en aquellos momentos. Esta afirmación no se correspondía con la realidad, pues en esa localidad no se habían producido incidentes de consideración. Sobre este punto hay que señalar que el Brigada Cañero Toro, que había quedado al mando de las fuerzas de Montilla, en ninguna de las declaraciones efectuadas en el procedimiento abierto por los sucesos de Puente Genil viene a indicar que este municipio dejara de estar bajo control; todo al contrario, en una de ellas señaló que "la situación de momento estaba al parecer resuelta"[2008].

Canis informó de su decisión al Capitán Sánchez Pavón al que le dijo que marcharía con sus hombres dejándole las fuerzas que formaban su columna que procedían de los otros municipios. Otra de las razones que aludía Canis para salir era que la Comandancia le había ordenado levantar el asedio que sufría el cuartel de Puente Genil y que esta misión ya había sido cumplida.

No estuvo de acuerdo con estas alegaciones el Capitán Sánchez Pavón por lo que no consideró oportuno autorizar la marcha de los hombres de Montilla a su lugar de origen sin, al menos, recibir dicha orden desde la Comandancia de Córdoba. Por esta razón, se puso en contacto con el Capitán Ayudante del Tercio Carlos Ponce de León Conesa. Canis también habló con este oficial. En la conversación, para salir de Puente Genil, aludió a que era necesaria su evacuación por estar herido. Las discusiones telefónicas continuaron. Al oír Álvarez Moreno que Canis alegaba sus heridas para facilitar su marcha replicó que si existían ya en aquellos momentos dentro del cuartel más de quince guardias heridos por arma de fuego, debiendo ser evacuados los más graves primero, sin que entre éstos se encontrara Canis. Sea como fuere, al final desde la Comandancia se autorizó la salida de este Capitán.[2009].

Son estos momentos complicados de reconstruir y determinaron muchos de los folios de los procedimientos abiertos con ocasión de los sucesos ocurridos en Puente Genil. La salida de Canis es descrita por este Capitán de la siguiente manera: "El Capitán Ayudante del Tercio Señor Ponce de León transmitió la autorización de retirada de las fuerzas de Montilla que eran tan necesarias en dicha población, orden que al Capitán Sánchez Pavón y al declarante dio, por cuyo motivo se tuvieron que relevar algunos individuos que eran de Montilla y que se hallaban según se ha dicho antes protegiendo los servicios que se habían montado dentro de la población, causa de que la salida del declarante y fuerza de Montilla no fuera inmediata. Ya todos reunidos en el camión de Montilla, montó la fuerza y en un ligero que había llevado el

[2008]Ibidem. Folio 120 vuelto del SUM 279/1938.
[2009] Ibidem. Folio 243 del SUM 279/1936.

Capitán con tres o cuatro individuos de tal población, y puesto el coche en marcha y andar unos metros le llamaron la atención para que se parara y haciéndolo así el Capitán Sánchez Pavón y el Teniente Álvarez Moreno se acercaron para que dejase la fuerza de Montilla, cosa que no hizo por haberle dicho el declarante que la orden de la Comandancia era de que se retirara a su base, mas dándole otra vez dicho razonamientos el Capitán Sánchez Pavón autorizó la marcha que inmediatamente se emprendió"[2010].

De esta manera salieron de Puente Genil los refuerzos de Montilla el 22 de julio. Iniciada la marcha, cuando ya habían llegado en la laguna de *Zóñar*, el camión que iba por detrás fue alcanzado por un vehículo de Puente Genil en el que venían unos guardias. Éstos informaron que traían una nueva orden del capitán Sánchez Pavón para que regresaran a esta localidad. Unos de los guardias que iban en aquel camión, Gregorio Castilla Torres, recuerda aquellos momentos: "Que al llegar a las proximidades de la laguna de *Soña* recibieron la visita de un guardia civil apellidado Alba, que en unión de otros falangistas ocupaban un coche de turismo, el que dirigiéndose al que habla dijo ¿Dónde está el Capitán? A esta pregunta la contestó que iba delante en un coche, que se encontraba herido, y que sería difícil que se pudiese alcanzar, pero como quiera que el camión en que iba el exponente y la fuerza de Montilla sufrió el retraso ya dicho el Capitán Canis Matute se paró para aguardarlos razón por la cual lo pudieron coger y decirle que el Capitán de Puente Genil ordenaba que las fuerzas a Montilla regresasen"[2011]. Ante esta nueva situación Canis decidió que sus hombres debían volver a Puente Genil, pero que él marcharía a Córdoba para ser hospitalizado en el Hospital de la Cruz Roja[2012].

La decisión de hacerles regresar iba a significar para muchos de aquellos guardias la muerte. En las inmediaciones de la estación del ferrocarril fueron emboscados por fuerzas milicianas locales. Los disparos, de armas automáticas, procedían de lugares dominantes del terreno y de la propia estación. El conductor, que era un paisano, ante lo súbito de los disparos perdió el control del vehículo volcando. Los guardias corrieron a parapetarse. Desde su posición repelieron la agresión, pero vista la superioridad en número y armas de los agresores decidieron ganar las casas próximas y entrar en el pueblo. De este modo intentaron progresar, defendiéndose los unos a los otros. En un momento dado la disciplina se rompió, pues

[2010]Ibidem.
[2011] Ibidem. Folio 148 del SUM 279/1938.
[2012] El parte de lesiones emitido por el Jefe de la Sanidad Militar de Córdoba, de 22 de julio de 1936, señala "D. Luís Canis Matute, afecto de una herida de arma de fuego situada en la pierna izquierda con orificio de entrada, de unos tres centímetros de extensión, a nivel de la unión del tercio medio e inferior de la cara externa, y orificio de salida por la parte anterior y tangente y rozando la cara antero-externa de la tibia, con gran pérdida de sustancias de la partes blandas y de unos cinco centímetros de diámetros. Pronóstico, menos grave".

algunos temían que al entrar en la zona urbana les estarían esperando más milicianos. Por esta razón, la mayoría salió corriendo campo través en búsqueda de la pretendida seguridad que les podían ofrecer zonas abiertas. Sólo tres decidieron internarse en Puente Genil, los tres lograron alcanzar el cuartel de la calle del Horno, el resto de los guardias fueron detenidos y ejecutados por el enemigo[2013].

Serán las heridas recibidas por el Capitán Canis y su retirada de Puente Genil uno de los temas que posteriormente generaron mayores problemas a la hora de dilucidar el comportamiento del personal militar los días en los que se luchó por el dominio de este pueblo. Así, en unas sorprendentes declaraciones del Capitán de la Guardia Civil Carlos Ponce de León Conesa, este oficial señalaba que: "las circunstancias de las heridas sufridas por el Capitán Canis fue comunicada por éste al Coronel del Tercio por conducto del declarante, manifestando el Capitán Canis su propósito de evacuarse, a lo que le contestó el que suscribe que ni la herida ni la circunstancia le parecían que aconsejasen la evacuación, que de haberla acompañado de algunas fuerzas, podían de alguna parte costarnos más bajas y de otra restarían de elementos para la defensa de dicho punto. Así se lo hizo saber al Capitán, hoy Comandante, Don José Sánchez Pavón, que participaba de la misma opinión, pero en ningún modo transmitió orden de retirada de la fuerzas, ya que desconociendo prácticamente la verdadera situación y siendo el único responsable el último de los Capitanes citados, como Jefe de la guarnición, a éste correspondía haber solicitado la retirada de los refuerzos, cosa que no realizó"[2014]. De ser cierto lo que señalaba Ponce de León, o el Capitán Canis desobedeció las órdenes recibidas de sus superiores o engañó a los mismos con la decisión, absolutamente personal, de abandonar Puente Genil.

2.- Sigue el asedio.

Nada más marchar hacia Córdoba el Capitán Canis, se reprodujeron los ataques de las milicias de izquierdas contra los guardias que defendían el reducido reducto sublevado. Se emplearon fusiles y ametralladoras y el fuego no cesó durante el resto del día y toda la noche. Durante uno de estos ataques resultó herido en ambas piernas el Capitán Sánchez Pavón y muertos varios guardias. En las declaraciones posteriores de los guardias que combatieron en Puente Genil se pueden apreciar críticas por las actitudes que mostraron los mandos del Cuerpo. Así, el Cabo Lara González, que había llegado a Puente Genil al mando del camión

[2013] ATMTS. SS. Folio 313 vuelto del SUM 279/1938.
[2014] Ibidem. Folio 83 vuelto del SUM 279/1938.

de municiones que salió desde Córdoba, señaló que cuando se reanudaron los ataques "cada uno ocupó el puesto que tuvo por conveniente observándose claramente una ausencia de mando, pues por nadie se dio disposiciones para la defensa"[2015].

Todavía en las primeras horas del día 23 se luchaba por el dominio de muchas de las casas de la calle del Horno. Uno de los guardias que se encontraba defendiendo el cuartel de la Guardia Civil recuerda que "Próximamente a las dos de la mañana del día siguiente, después de un intenso tiroteo, con bombas, aparatos lanzallamas y algodón impregnado en gasolina procedieron a quemar las casas limítrofes a la casa cuartel siendo una de ellas una droguería que por sus materias inflamables y explosivas producían grandes explosiones amenazando con esto correrse el fuego hacia la casa cuartel con el peligro consiguiente. No obstante la moral de la fuerza continuaba siendo buena y únicamente teníamos en nuestro disfavor las pocas municiones que nos quedaban"[2016].

También en el centro del pueblo los falangistas sufrían la presión de las fuerzas milicianas. Los sublevados que defendían este reducto afirmaron posteriormente que contra ellos se emplazaron piezas de artillería. Éstas procedían de la guarnición de Málaga, y habían llegado por ferrocarril. A media mañana los ataques cesaron, al enviar los asaltantes un emisario para acordar la rendición. El escogido era un suboficial de la Guardia Civil. Los falangistas no permitieron que se acercara a sus dominios "para que sus noticias no pudieran disminuir la moral".

Mientras, en el cuartel de la Guardia Civil se empezaban a apreciar los primeros síntomas de decaimiento, especialmente al percibir los defensores el riesgo que corrían sus familias y los paisanos no beligerantes que también se había refugiado en el reducto. La falta de espacio se convirtió en el principal problema doméstico. Por esta razón se tomó la decisión de ocupar una casa fronteriza al cuartel para alojar a las mujeres e hijos. Tras la ocupación y el traslado del personal no combatiente a este lugar seguro, se produjo una reunión a la que asistieron tanto el Capitán Sánchez Pavón como los Tenientes Álvarez Moreno y Castro Samaniego. En ella, tras valorar las dificultades que planteaba la defensa del cuartel, se convino que era necesario ocupar la totalidad de la calle del Horno. Sin lograr este objetivo sería muy difícil mantenerse en Puente Genil.

Como el Capitán se encontraba extenuado por los duros combates que venía soportando desde el mismo 18 de julio, y por las constantes presiones de las que se ha hecho referencia, encargó dicha operación a los Tenientes Castro y Álvarez. Al primero se le ordenó la limpieza

[2015] Ibidem. Folio 50 vuelto del SUM 279/1938.
[2016] Ibidem. Folio 14 del SUM 148/1936.

de la parte norte de la calle y al segundo la de la parte sur. Ambos actuaron con contundencia en varias operaciones que tenían como fin el desalojo de las casas ocupadas por los agresores, consiguiendo los sublevados el control de esta vía. En los enfrentamientos resultaron muertos una veintena de milicianos.

Tras esta nueva conquista, se produjo un periodo de tensa calma que fue aprovechado por el Capitán Sánchez Pavón para intentar enviar a Córdoba a unos guardias con el encargo de dar cuenta a la superioridad de la situación que vivían y recabar más municiones y bombas de mano. Se eligió para esta misión a Anselmo Zarco Castillo, Santiago Fernández Miguel y Carlos Retamosa Real. Se les informó de que debían acudir al garaje de *Robledo Hermanos* en la calle de Don Gonzalo, donde se harían con un coche que facilitara su salida. Marcharon estos tres guardias con las debidas precauciones, entre las 05.00 y las 06.00 horas, pero al llegar a al garaje se encontraron las puertas cerradas y sin que nadie abriera a sus continuos golpes. Visto la imposibilidad de conseguir vehículo con el que realizar el desplazamiento, los tres guardias marcharon de aquel lugar y avanzaron por la calle en dirección al Ayuntamiento[2017].

La paralización de los ataques que estaban sufriendo los guardias civiles, los escasos carabineros y los voluntarios en apoyo de la causa sublevada, se debían a la llegada de nuevos refuerzos procedentes de Málaga y a la preparación por parte de los atacantes de una nueva operación de engaño con la que intentarían conquistar lo que las armas no les habían permitido hasta ese momento. Esta estratagema no era otra cosa que la formación de una columna militar que se hiciese pasar por "sublevada", al modo de la que ya intentó ocupar el cuartel el 20 de julio. En los documentos consultados no se especifica si columna estaba constituida por soldados malagueños o por milicianos que utilizaban uniformes militares llegados con el contingente que desde Málaga acababa de hacer acto de presencia. Una vez formada la columna, sobre las 10.00 horas, ésta avanzó hacia su objetivo, dando gritos de "Vivas a España" y hondeando banderas blancas. No obstante estos preparativos, se volvieron a cometer similares imprudencias a las constatadas en la anterior columna, al permitirse a algunos participantes mantener en las mangas de sus guerreras brazaletes "rojos". Este distintivo fue observado por algunos de los defensores cuando la columna se aproximaba. De inmediato, se dio la alarma y se rompió fuego por parte de los cercados. Los sorprendidos milicianos se vieron desprotegidos siendo objetivo fácil de las armas enemigas. La mayor

[2017]Ibidem. Folio 9 vuelto del SUM 279/1938.

parte de las víctimas se produjeron nuevamente entre las primeras filas de hombres. Éstos cayeron casi en su totalidad y con ellos el jefe que los dirigía.

Algunos de los presentes matizan los hechos desde su particular visión. En este sentido, el guardia Santiago Fernández Miguel señala: "Sobre las diez de la mañana del día veintitrés estando efectuando una operación para tomar las casas desde donde los rojos atacaban al cuartel se presentaron en la calle del Horno fuerzas del Ejército que con un Sargento a la cabeza que enarbolaba una bandera blanca y dando gritos de ¡Viva España! Trataban de atraernos y nosotros creyendo que eran fuerzas nacionales nos fuimos hacia ellos con gran júbilo pero cuando llegamos a su altura nos hicieron una descarga por lo que al ver que se trataba de fuerzas rojas (unas dos compañías) repelimos la agresión haciéndoles varias bajas entre ellas el Sargento que enarbolaba la referida bandera"[2018].

Otra perspectiva –aunque no directa- de este incidente la da el Cabo Antonio Bermúdez Rochel quien acompañaba en aquellos instantes al Teniente Álvarez en una descubierta por el pueblo. Estos hombres, por estar ausente del cuartel cuando la columna hizo acto de presencia por la calle del Horno, desconocían lo que estaba pasando. Comenta este cabo que "una vez de regreso al punto que salieron, sonó un clarín de Infantería tocando alto el fuego, y como esperábamos que llegaran fuerzas de Córdoba en nuestro auxilio los que estábamos más próximos a la calle del Horno creímos que eran fuerzas Nacionales saliendo el dicente con cuatro individuos del Cuerpo a su encuentro dándose cuenta al aproximarse a ellos que eran rojos por los brazaletes que llevaban en el brazo izquierdo, ordenando acto seguido el dicente que hicieran fuego no pudiéndolo efectuar los tres que iban con él, por estar ya desarmados por los marxistas, y el que relata, después de estar luchando con tres rojos pudo escapar de ellos llegando en aquellos momentos más fuerzas del Cuerpo en su auxilio habiéndole dado al dicente una perdigonada en la espalda"[2019].

3.- La retirada de Puente Genil.

Estos éxitos sublevados no evitaron que se mantuvieran los principales problemas que acuciaban a los hombres que defendían el acuartelamiento de la calle del Horno. Tras el intento de engaño, las milicias instalaron ametralladoras enfilando la calle, también se dijo que con las fuerzas que procedían de Málaga habían llegado cañones de acompañamiento y que éstos estaban siendo emplazados en las inmediaciones de los reductos sublevados. Nada

[2018] Ibidem. Folio 7 vuelto del SUM 279/1938.
[2019] Ibidem. Folio 8 vuelto del SUM 148/1936.

más iniciarse los primeros disparos, se apreció una clara disminución del fuego por parte de los defensores. De este modo, los atacantes consiguieron ocupar las casas que habían perdido momentos antes. El empleo de armas automáticas, y posiblemente de artillería, y el problema de la escasez de municiones que volvían a sufrir los sublevados iban a ser esenciales para la conclusión de la resistencia ofrecida en Puente Genil por los hombres del Capitán Sánchez Pavón. La reconstrucción de estos momentos, por lo confuso de los testimonios, es difícil de precisar. No obstante, un hecho será evidente, el comportamiento de los mandos de la Guardia Civil en aquella retirada no mereció el elogio de sus subordinados y de los vecinos de derechas que con ellos se encontraban.

Al parecer, fue la falta de municiones el motivo que impulsó al Capitán Sánchez Pavón a ordenar a los hombres que tenía más cerca, pocos minutos después del enfrentamiento con la columna militar de Málaga, la retirada del cuartel hacia posiciones fuera del pueblo. Parece ser que se oyeron voces de "sálvese quien pueda", procediendo en esos momentos algunos guardias, entre los que se encontraba Rafael Rodríguez Albalá, a inutilizar las armas que no podían trasportar y los escasos explosivos que aún no se habían consumido, tirándolos al agua de la fuente de una vivienda aledañas al cuartel[2020].

Los guardias acudieron a recoger a sus familiares de los edificios en los que se encontraban refugiados. Este hecho rompió la necesaria cohesión de las fuerzas en unas operaciones en las que por su dificultad se necesitaba una estricta obediencia. La visión de la salida de los resistentes que se encontraban en el cuartel por parte del resto de los defensores del reducto sublevado, que no fueron informados de la decisión tomada por el Capitán, complicó aún más la operación, pues la gran mayoría abandonó sus puestos para unirse a los que ya habían iniciado su partida. La huida se convirtió rápidamente en desbandada calle Horno abajo. Aun cuando son muchas las declaraciones disponibles sobre estos acontecimientos, de las mismas sólo se puede extraer la confusión que tuvo que imperar.

La versión del propio Capitán Sánchez Pavón señalaba que, poco después de repeler a la "columna militar" enemiga y a la vista de la escasez de municiones, decidió efectuar una retirada controlada del reducto de la calle del Horno para proceder a un repliegue hacia el Ayuntamiento del pueblo. Al percatarse los asaltantes de la salida de toda la fuerza militar y de sus familiares, arreciaron en sus ataques. Durante la marcha el Capitán tuvo conocimiento de la ocupación de la casa consistorial por parte de las fuerzas de izquierdas. Esta noticia les

[2020]Ibidem. Folio 10 vuelto del SUM 279/1938.

obligó a cambiar de planes y continuar su retirada hacia las afueras del pueblo. Entonces el grupo comenzó a fraccionarse y la autoridad de los oficiales a desaparecer.

Hacia el Ayuntamiento también se desplazaron el Cabo Zarco y los guardias Fernández y Retamosa, después del intento de recoger el vehículo que se encontraba en el garaje de *Robledo Hermanos.* En las inmediaciones se encontraron con el guardia conductor Rafael Rodríguez Albala quien, a voces, avisó a los tres guardias de que se había dado la orden de evacuar el cuartel y que las fuerzas se dirigían hacia el campo para huir a zona bajo control sublevado. Señala el Cabo Zarzo que: "el declarante observó como iba formado un grupo muy compacto de Guardias Civiles, mujeres, niños y falangistas que al unirse a ellos éstos se encontraban saltando por una pared de la entrada del puente particular sobre el río Genil, marchando todos unidos en dirección al salto denominado "Baena" pasando el río de referencia y marchando al cortijo de *Zamacón"*[2021].

Otra visión de estos momentos iniciales del final de la defensa de Puente Genil lo da el Cabo Bermúdez Rochel, quien acababa de ser herido en la espalda. Comenta este Cabo que: "fue trasladado al Cuartel donde fue curado por el Brigada de Carabineros y una vez al dicente le puso el vendaje salió corriendo sin decir palabra alguna y en vista de esto el que relata le siguió hasta el puente colgante"[2022].

Llegados aquí, cada uno de los oficiales presentes en aquellos días en Puente Genil convierte sus manifestaciones en un acto de exculpación propia y una acusación del resto de compañeros. De este modo Álvarez Moreno acusaba a su Capitán de mantener "una actitud como animando a la gente en que se dieran prisa en la marcha…que iba de los primeros en su huida el Teniente Castro y que los últimos en evacuar la población fueron el declarante y el paisano Ariza"[2023].

Con todo, las versiones más críticas con el mando siguen perteneciendo a los hombres de la Falange. Muchas veces estas quejas abiertas al comportamiento de la oficialidad de la Guardia Civil viene marcada por la libertad con la que exponían sus pareceres, al no encontrarse sujetos a la disciplina y el respeto a la superioridad impuesta a los hombres del Cuerpo. De este modo comentaba el falangista de Lucena Rafael Chacón Chacón lo sucedido: "Que la evacuación se llevó a efecto sin orden ni concierto con respecto a los oficiales. Que el Capitán de Montilla fue evacuado con las fuerzas de su mando el día veintidós para Montilla. Que el Capitán de Puente Genil sólo breves momentos lo vio, si bien el Teniente Castro le

[2021] Ibidem. Folio 9 vuelto del SUM 279/1938.
[2022] Ibidem. Folio 8 vuelto del SUM 148/1936.
[2023] ATMTS. SS. Folio 20 vuelto del SUM 279/1938.

participó al declarante que en la mañana del veintitrés que dicho Capitán Sánchez Pavón le había resignado el mando de la fuerza en él, y con respecto al Teniente Álvarez le vio dicha mañana en la calle con una pistola ametralladora disparando". Sobre el Capitán Sánchez Pavón señala Chacón que estuvo en todo momento "falto de decisión, ya que ni le oyó dar orden de ninguna clase ni le vio tomar medidas algunas para la evacuación". Del Teniente Castro comenta que "la noche de su llegada a Puente Genil, y ya en el cuartel, fue preso de un ataque de nervios y después reaccionó, pero que para la evacuación no dio órdenes de ninguna clase" mientras que sólo puede señalar del Teniente Álvarez que en la evacuación del pueblo lo vio después de haber pasado el río. Su actitud no tenía que ser la más gallarda pues al verle con la guerrera en la mano, en una actitud poco marcial, "se la recogió y la colocó en una caballería[2024].

Pero si la orden de evacuación no fue transmitida a la totalidad de miembros de los cuerpos y voluntarios que defendían el reducto de la calle del Horno, menos aún llegó la misma al otro área defendida por fuerzas sublevadas, el centro urbano que mantenían en armas los afiliados y simpatizantes de la Falange. Así lo afirma su jefe local Jesús Aguilar Luna, quien señala que se enteraron de la huida de los guardias aquella tarde. En este momento hay que destacar un hecho significativo que poco ensalza la defensa mantenida por el Capitán Sánchez Pavón. De ser cierta la gravísima situación en la que se encontraban, y de ser tan escasa la munición que les quedaba, resulta difícil de comprender que la tarde del 23, y todavía el 24 de julio por la mañana, el reducto falangista se mantuviera en pie y que sus componentes todavía pudieran efectuar la mañana del 24 batidas en busca de refugiados de derechas en las casas del municipio. Así lo señala Aguilar Luna al informar que, tras tener conocimiento de la salida de la calle del Horno de las fuerzas de la Guardia Civil y sus familias hacia el barrio bajo del pueblo, "formó un grupo con los falangistas mejor armados y cantando nuestro himno recorrió dicho barrio y parte de otro, dominado ya por los rojos, con los que en lucha fue hecha una baja, sin conseguir que se nos unieran los dispersos"[2025].

No pudieron ser muchos de los huidos del cuartel y de las casas aledañas al mismo los que oyeran las canciones falangistas toda vez que la mayoría, en aquellas horas, se encontraba diseminada en pequeños grupos fuera del municipio. Sólo el Teniente Castro Samaniego y algunos hombres decidieron ocultarse en casas del barrio bajo.

El Teniente Castro Samaniego, sobre esta retirada, comenta: "El oficial que suscribe pudo ocupar una casa en la calle de la plaza acompañándome cinco guardias civiles y dos

[2024] ATMTS. SS. Folio 27 vuelto del SUM 279/1938.
[2025] ATMTS. SS. Folio 90 del SUM 279/1938.

carabineros donde nos hicimos fuertes facilitando así que el resto de las fuerzas se retirara protegida por mi fuego, pero como el enemigo se dio cuenta de dicha maniobra y me dirigía a los suyos me quedé en dicha casa toda la noche la cual atacaban con bombas invitándome a salir de ella manteniéndome con mi fuerza hasta las nueve de la mañana que Falange Española de Puente Genil me llamó desde la calle diciéndome que me uniera a ellos toda vez que ya estaba ardiendo todo el barrio bajo lo que efectué ya unido con éstos entre bastante fuego del enemigo que nos hizo dos bajas de falange pudiendo conseguir abrirnos campo y salir a las afueras de la población donde mantuvimos combate con el enemigo al cual se le hicieron considerable número de bajas momentos que aprovechamos para internarnos en la carretera de Puesto Alegre, tomar algunas alturas que dominaban el pueblo y con un fuego eficaz retirarnos hasta llegar a Aguilar"[2026].

En otras declaraciones de este mismo oficial se amplía el anterior relato de su retirada. Señala Castro que "al entrar en la calle del Ayuntamiento, se dio cuenta que sólo le seguían cinco guardias civiles y dos carabineros, cuyo nombre de momento no recuerda, haciéndoles fuego sin saber de donde, el cual fue contestado con fusil ametrallador que llevaba el declarante que conservó en todo momento, y que encontrándose en esta situación fue invitado desde uno de los balcones por el señor García Hidalgo, que fue asesinado por los rojos, y que entre él y sus familiares y personas que le acompañaban convinieron defenderse hasta última hora, así estuvieron bajo fuego de cañón y bombas de mano del enemigo, así como fuego de fusilería hasta el veinticuatro por la mañana en que se vio sorprendido por la colocación de banderas rojas en todas las casas contiguas a la que ocupaba el declarante, pensando en este momento sentir voces en la calle que decían `Mi Teniente el pueblo se ha ocupado en calles de abajo por el enemigo, véngase usted con nosotros´ y como ya me encontraba sólo en la casa puesto que los habitantes de ella se habían marchado, por estar mas seguro abrió la puerta y se unió a ellos recibiendo un fuego nutrido se retiró a la salida del pueblo ordenadamente hasta llegar a una finca próxima hasta Aguilar de la Frontera…"[2027].

Este relato ha de ser contrastado con la versión que estos mismos hechos dio el Brigada de Carabineros Vivar Baquet. Según este suboficial, al fraccionarse el grupo en el que huía, él con algunos hombres se internaron el la calle Contralmirante y "que recuerda que en éste último grupo iba el Teniente Castro el que se internó en la casa que habitaba Don Miguel García Hidalgo, encontrándose el declarante en la casa que habitaba Don Carlos Moreno Melgar, fallecido recientemente, …los carabineros (los que acompañaban al Teniente) la

[2026] Ibidem. Folio 15 del SUM 148/1936.
[2027] ATMTS. SS. Folio 23 vuelto del SUM 279/1938.

noche del citado día veintitrés se presentaron al declarante por orden del Teniente Castro por haber tenido noticia de que se encontraba sólo, que con ambos carabineros permaneció toda la noche del veintitrés al veinticuatro en constante vigilia sin que fueran hostilizados por los marxistas, no volviéndose en toda la noche por aquellas inmediaciones tiroteo alguno"[2028].

Pero si contundente es lo manifestado por el Brigada Vivar como muestra de las falsedades vertidas por el Teniente en relación de las horas pasadas en el barrio bajo, aún más hirientes son las efectuadas por el falangista Aguilar Luna sobre el comportamiento de este militar. Según señaló a la autoridad judicial sublevada en una declaración, el mismo 23 por la tarde, a través de unos confidentes se enteraron en el reducto falangista del centro del pueblo de que en el barrio bajo aun quedaban algunos rezagados de la retirada. Para su recogida y auxilio formaron una patrulla de falangistas que acudió a la calle del Horno. Allí comprobaron que la mayoría de los huidos habían abandonado el pueblo "no así el Teniente Sr. Castro y varios guardias que escondidos en el domicilio de Don Miguel García Hidalgo Villanueva por el que pasamos cantando, aquel llamó a alguno de los falangistas que marchaba de los últimos y le pidió reservadamente que llamase al declarante como jefe, acudiendo e informando al Sr. Castro de la situación, y como viese el estado de abatimiento en el que se encontraba, le recomendó que continuase escondido pues sólo podría perjudicar al excelente espíritu de nuestros muchachos".

No sería hasta la mañana siguiente, tras la acometida miliciana contra el centro del municipio, empleando incluso artillería, cuando los voluntarios falangistas decidieran retirarse de Puente Genil rompiendo el cerco que se les había establecido. Sigue señalando el jefe falangista "antes de invitamos a seguirnos a los que estuviesen comprometidos, y entre ellos al Teniente Castro con los guardias que le acompañaban, dudando hacerlo por lo peligroso que era la salida pero decidiéndose al fin y logrando romper el cerco". Fueron los propios falangistas los que decidieron dar el mando del grupo al Teniente, pero como en el camino tuvieran noticias los huidos de encontrarse todos los pueblos inmediatos en poder de las fuerzas gubernamentales, noticia confirmada por una avanzadilla mandada al efecto "abatió ello de tal manera al Teniente Castro que declinó en el declarante (Aguilar Luna) el mando de la fuerza[2029].

Por su parte, el otro Teniente, Álvarez Moreno, describe su salida del pueblo el día 23 del siguiente modo: "una de las veces que miró hacia el cuartel vio que la gente en tropel se retiraba desalojando el cuartel, en aquel momento y sin recibir aviso de nadie emprendió la

[2028] Ibidem. Folio 79 del SUM 279/1938.
[2029] Ibidem. Folio 90 del SUM 279/1938.

retirada al ver que no obstante darle voces para ver donde iban, emprendiendo la retirada, que al llegar a la calle de Don Gonzalo que cruza con la carretera de circunvalación, preguntó al Cabo Zarco donde iba el Capitán, indicándole que iba hacia el puente colgante, viendo en aquel momento al Teniente Castro a unos ciento cincuenta metros acompañado de dos carabineros"[2030].

La fractura de la debida cohesión convirtió a aquella retirada a través del campo en una serie de episodios distintos, según las peripecias sufridas por cada grupo. Por esta razón sólo se va a describir aquellos en los que se encontraban los oficiales que debían dirigir esta operación, pues, se trata de los hechos que serán valorados por la justicia alzada en los procedimientos que se abrieron para depurar responsabilidades por la perdida de Puente Genil.

Al principio de la huida el Capitán estuvo acompañado por un grupo de guardias civiles y sus familiares. Pero, al llegar al puente colgant,e Sánchez Pavón indicó a sus subordinados que continuaran sin él, pues iba a esperar a su señora. Esto sucedió antes de que el grupo llegara al Salto de Baena. Toda esta falta de control durante la huida fue disfrazada por el Capitán, cuando fue interrogado por la autoridad militar alzada, como un plan preconcebido de evacuación. Señala este oficial que: "la retirada la organizó por grupos al mando de los Tenientes Álvarez y Castro y otro al suyo, a campo traviesa y por distintos sitios para que de esta forma poder salvar la mayor parte de la fuerza, mujeres y niños y replegarse sobre Aguilar, pueblo más inmediato"[2031]. Pero este intento de eludir las responsabilidades se caía por su propio peso y demuestra lo que muchos de sus hombres y voluntarios denunciaron a lo largo de los procedimientos abiertos por la jurisdicción militar alzada: su falta de mando. Desde la misma salida del cuartel de la calle del Horno no hubo ningún tipo de organización. Si la actitud de este militar dejó mucho que desear en la defensa de Puente Genil, existiendo grandes dudas sobre su capacidad en aquellos días, su comportamiento en la retirada no mejoró la valoración que recibió de los hombres que habían estado a sus órdenes, quienes nunca vieron en él al jefe que debía dirigirlos. De este modo describe el abogado de Puente Genil José María de Cisneros y Rull sus impresiones sobre el Capitán: "la mañana del 23 (huyeron) de una manera desordenada y dejando tras de si un reguero de armas y municiones. Que al llegar el declarante con los falangistas al cuartel de la Guardia Civil de Aguilar se

[2030] Ibidem. Folio 77 del SUM 279/1938.
[2031] Ibidem. Folio 41 vuelto del SUM 279/1938.

encontró a dicho capitán en la Sala de Armas muy tranquilo tomando cerveza, vestido de paisano y sin atender siquiera a los falangistas que acababan de llegar"[2032].

Por su parte, el grupo en el que iba el Teniente Álvarez Moreno, diez o doce guardias, unos cincuenta familiares y algunos falangistas de Lucena, llegó en su huida hasta la fábrica de energía eléctrica enclavada en el río Genil, a unos seis kilómetros del pueblo. Allí tuvieron que pasar el río a nado. A pesar de las declaraciones del propio Teniente, los militares que los acompañaban apreciaron que la moral de este oficial había desaparecido. Comenta uno de los guardias, Santiago Fernández Miguel "que en dicho lugar el Teniente de referencia hizo manifestaciones de que iba comprometido con ellos por lo tanto se quitasen las guerreras y los sombreros puesto que él iba en mangas de camisa y con un sombrero de paja, pero como el declarante y los demás que le acompañaban no aceptaban bien tal resolución el Teniente marchó con un guardia, que cree recordar fue un tal Quintero y un paisano llamado Luis Ariza por distinto camino del que los demás tuvieron que coger para ir al cortijo de *Zamacón.* Que a la llegada a dicha finca el declarante y los demás del grupo que le acompañaban a éste se enteraron de que el Teniente Álvarez ya había estado en ella donde se había proporcionado dos caballerías mayores para él y el guardia que le acompañaba al pueblo de Aguilar donde había de proporcionar algunos vehículos para recoger los guardias y familias, pero no fue así cuando permanecieron en dicha finca hasta las ocho de la mañana del siguiente día sin que hubiese aparecido vehículo alguno, por lo que el declarante y demás personal acordaron marcharse andando al pueblo de Aguilar ante el temor de una emboscada"[2033].

Las veladas acusaciones que el guardia Fernández Miguel imputa al Teniente Álvarez Moreno son también mantenidas por otros de los miembros de aquel grupo que tuvo que refugiarse en el cortijo de *Zamacón.* Este es el caso del Cabo Zarco quien sobre el asunto manifestó que antes de llegar al Salto de Baena se encontró al Teniente Álvarez Moreno sentado en las inmediaciones de un olivo en mangas de camisa y con un sombrero de paja de los llamados segadores. Todos juntos marcharon hacia el río el cual pudieron atravesar a nado, continuando la huida. Que posteriormente el Teniente se adelantó en dirección al cortijo, perdiéndolo ya de vista.

La decisión tomada por el teniente Álvarez de acudir a este cortijo, que se encuentra a unos veinte kilómetros de Puente Genil, estaba basada en una información que indicaba que en el mismo existía una línea de teléfono abierta. Nada más llegar pudo cerciorarse de que la noticia era errónea. Según se justificó posteriormente la imposibilidad de comunicar con

[2032] Ibidem. Folio 107 vuelto del SUM 279/1938.
[2033] Ibidem. Folio 8 del SUM 148/1936

Aguilar le inclinó a coger unos caballos y dirigirse a este pueblo para informar a los mandos de la Guardia Civil sobre la situación en la que se encontraban los hombres, mujeres y niños que le acompañaban. Indica este oficial que, al llegar a Aguilar, se entrevistó con el Capitán jefe de la Línea, Sebastián Carmona, a quien le hizo reiteradas peticiones de auxilio, recibiendo como respuesta de su compañero que, a la vista de la situación de descontrol existente en la zona, no se podría salir a recoger a los refugiados en el cortijo hasta el día siguiente[2034].

Pero no todos los que quedaron en *Zamacón* opinaban lo mismo que su jefe. Señala el Cabo Zarco que, una vez efectuado el paso del salto de Baena, el Teniente quiso dejar abandonada a la fuerza diciendo que quería marchar a Écija "oponiéndonos todos los que marchábamos en el grupo… uniéndose nuevamente al grupo en el que iba el declarante y marchando todos reunidos en dirección del cortijo de *Zamacón* adelantándose del grupo el Teniente Álvarez y cuando el grupo llegó a *Zamacón* ya había marchado éste a Aguilar"[2035].

Otros grupos de guardias civiles, familiares y vecinos de Puente Genil fueron llegando en la mañana del 24 de julio a otras localidades, así un grupo dirigido por el Cabo Lara González se presentó en la Casa Cuartel que el Instituto tenía en La Rambla[2036].

4.- Los procedimientos.

Como era de esperar, los acontecimientos ocurridos en Puente Genil, en especial la huida del municipio de las fuerzas de orden publico, determinó la apertura de una serie de procedimientos judiciales militares que pretendían esclarecer lo ocurrido. Fueron tres actuaciones distintas. Tan complicada fue la instrucción de los tres procedimientos, en los que se vertían diferentes versiones de un mismo hecho según fuera el protagonista que las contara, que los instructores acabaron procesando a todos los oficiales de la Guardia Civil que intervinieron en los sucesos, incluso el Capitán Canis. Se produjeron careos entre algunos de estos militares al objeto de perfilar sus manifestaciones y se tuvo que acudir a una ingente cantidad de declaraciones de guardias y de voluntarios de derecha, para intentar aclarar en algo lo sucedido. Muchos guardias, ante la justicia militar alzada, se manifestaron en contra de sus mandos al considerar que éstos carecieron, durante la defensa del reducto, de falta de resolución. Estas críticas no tuvieron que alejarse de la realidad.

[2034] ATMTS. SS. Folio 21 del SUM 279/1938.
[2035] Ibidem. Folio 28 vuelto del SUM 279/1938.
[2036] Ibidem. Folio 52 vuelto del SUM 279/1938.

En los primeros días del golpe ni el Capitán Sánchez Pavón ni el Teniente Álvarez Moreno tomaron las medidas necesarias para conseguir el dominio del municipio. Entre las críticas que hay que hacer a los oficiales, desde el punto de vista sublevado, se encuentra la de no ocupar ninguno de los centros de este municipio verdaderamente esenciales. Ni se ocupó la oficina del Teléfono ni tampoco la estación del ferrocarril. Esta falta de precaución permitió a las fuerzas milicianas recibir, al menos por dos veces, refuerzos desde Málaga, uno primero de guardias civiles, carabineros y miembros de la Guardia de Seguridad y de Asalto y un segundo de fuerzas del Ejército. De este modo, la defensa del Puente Genil sublevado consistió en permanecer en los dos cuarteles que se disponían y hacer algunas incursiones callejeras. Pero es más, a pesar de la gran cantidad de fuerzas concentradas, las propias, los voluntarios falangistas de la localidad y los más de cien hombres de refuerzos de Montilla-Lucena, no se tomó en ningún momento la iniciativa, manteniéndose siempre a la defensiva. Con muchos menos hombres de los que disponía Sánchez Pavón en Puente Genil, Baena resistió. Esta comparación permite valorar de manera diferente la capacidad de los dos oficiales al mando de estas localidades. Incluso, el dominio que de Montilla hizo el Capitán Canis o el de Lucena por el Teniente Castro Samaniego son muestras suficientes de una diferente forma de actuar. Con casi toda seguridad Sánchez Pavón dudó en las primeras horas del golpe; la presión a la que se le sometió no se redujo con la llegada de los refuerzos, al no sintonizar con los oficiales que los mandaban. Abrumado por la situación, parece ser que el mismo 23 de julio resignó en mando a favor de su subordinado, así se llega a decir en varias declaraciones.

Tampoco merece mayor comentario la actitud de estos mandos en la huida -más que retirada- que tuvo lugar el mismo día 23. Las declaraciones a las que se ha hecho referencia en este trabajo son lo suficientemente significativas como para poder apreciar el abandono de sus funciones; su dejación de la autoridad, o la falta de ejemplo que dieron a sus subordinados, así como de las mentiras vertidas por los mismos para engrandecer su comportamiento –la inexistente defensa del Teniente Castro la noche del 23 al 24- o disminuir sus responsabilidades –la huida del cortijo de *Zamacón*, del Teniente Álvarez-.

Pero si criticable, desde el punto de vista militar, es la falta de mando de estos militares, los oficiales que llegaron con los refuerzos desde Montilla y Lucena tampoco merecen un mejor concepto, especialmente el Capitán Canis Matute. Desde el primer momento, el lector del procedimiento va teniendo la sensación de que a este oficial no le había complacido la misión que se le había encomendado por la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba de acudir al auxilio de sus compañeros. La llegada de sus fuerzas a Puente Genil, alabada por el

protagonista como un hecho casi heroico, es criticada por el resto de sus guardias al parecer más una huida hacia delante que la llegada de unos libertadores. Pero si este hecho ya es de por sí poco enaltecedor de los méritos contraídos, su marcha de Puente Genil bien parece la retirada de quien nunca quiso llegar a donde llegó. No tardó Canis en proponer su regreso a Montilla, haciendo una interpretación en exceso extensiva de las órdenes recibidas. Para inclinar a sus mandos a permitir su partida alegó la gravedad de sus lesiones, aunque éstas no pasaron de ser declaradas como "menos grave". Curiosamente, cuando salió del pueblo no tomó el camino de la "tan desprotegida Montilla" sino que marchó hacia Córdoba, ciudad más segura en aquellos momentos y en donde podrían atender mejor sus heridas.

En los procedimientos se pueden leer críticas muy duras entre los oficiales de la Guardia Civil. Así, el Capitán Canis sobre el Teniente Álvarez Moreno llegó a decir que: era una persona poco grata para sus inferiores; que días antes del golpe no se confiaba en su actitud de derechas pues había prohibido el toque de campanas de la iglesia por molestar al vecindario; que la desgracia del Capitán Sánchez Pavón fue no encontrar, como era lo natural un elemento (en el Teniente) auxiliar que le hubiera ayudado eficazmente, y con desprecio a la vida y desinterés en sus funciones propias en aquel caso. Apreciaciones como éstas han de ser completadas con las que manifestaron sus subordinados y las de los falangistas, que aún son más contundentes.

Posteriormente, ironías de la vida, el Capitán Canis tuvo a su mando en el frente de Madrid a Álvarez Moreno, y como era de esperar los resentimientos de ambos estallaron. Sobre esta segunda relación, señala Canis "con posterioridad lo ha tenido a sus órdenes inmediatas en el frente de Madrid, donde prácticamente ha podido comprobar lo apuntado, pues por su carácter desagradable, forma despótica con que acostumbra a tratar a sus inferiores y pocas consideraciones que guarda a sus compañeros y superiores se vio obligado distintas veces a llamarle severamente la atención. Mas como no se portaba en la prestación de los servicios que tenía encomendados y se limitaba únicamente a cumplir estrictamente con sus obligaciones…se vio obligado el declarante a poner en conocimiento del Comandante Jefe de la fuerza lo ocurrido, tomando éste la determinación de trasladarlo de unidad por indicación y ruego del manifestante"[2037].

La instrucción se complica aun más tras conocerse los vínculos familiares que tenían algunos de estos militares procesados con los oficiales de la Comandancia de la Guardia Civil. Así, el Capitán Canis llegó a denunciar las vinculaciones que tenían el Capitán Ponce de León

[2037]Ibidem. Folios 71 vuelto y 72 del SUM 279/1938.

y el Teniente Álvarez Moreno, y que este hecho pudo influir en las manifestaciones en su contra del que en julio de 1936 era el Capitán Ayudante del 18 Tercio de la Guardia Civil, en las que le acusaba de desobedecer las órdenes de salida de Puente Genil.

Hasta tal punto se hizo difícil la instrucción de estos procedimientos por las abiertas contradicciones, si no falsedades, vertidas por los protagonistas de los hechos, que el 4 de abril de 1938, el Capitán de la Guardia Civil Antonio Torres García, instructor del Sumario 279/1938, elevaba el siguiente informe al Auditor de la Segunda División: "La actuación de las fuerzas en Puente Genil desde el inicio del Glorioso Movimiento Nacional, hasta el día de la evacuación, aparece muy confusa. Los mandos del Cuerpo lo componían, como Jefe de la Plaza el Capitán Don José Sánchez Pavón (hoy Comandante), Capitán Don Luis Canis Matutes, y los Tenientes Don Luis Castro Samaniego y Don Jesús Álvarez Moreno. Se hace difícil formarse juicio exacto de la veracidad de lo ocurrido, puesto que cada uno se atribuye méritos en su actuación, y teniendo que practicarse para el mejor esclarecimiento de los hechos, actuaciones de las que podrían resultar responsabilidades para el Comandante Don José Sánchez Pavón, de categoría superior a la del Instructor que suscribe, tengo el honor de elevar en consulta a V.S.I. las presentes diligencias previas, por si en su vista estima procede nombramiento de un juez de superior categoría"[2038]. A resulta de esta elevación fue designado nuevo instructor del procedimiento el Teniente Coronel de Caballería retirado Antonio Gómez Romero, quien en su primer informe, de 30 de agosto de 1938, entendía que todos los oficiales implicados podrían haber incurrido en un delito contra el honor militar previsto y penado en el Art. 295 del Código de Justicia Militar e inicia los trámites para sus procesamientos.

No obstante, la conclusión de la contienda retardó aun más los procedimientos seguidos hasta el punto de que el referido auto contra todos estos militares no se produjo hasta el 25 de marzo de 1941, decretándose en esa misma fecha su prisión provisional. Aun más tardó en celebrarse la vista del consejo de guerra. Ésta tuvo lugar en Sevilla el 12 de julio de 1944, es decir ocho años desde que habían ocurrido los hechos. Durante el camino procesal habían sido eximidos de responsabilidad los dos oficiales que desde Lucena y Montilla habían llegado con los refuerzos (Canis y Castro). Así, en aquella vista sólo se juzgó a los ya Teniente Coronel Sánchez Pavón y Capitán Álvarez Moreno. Ambos fueron absueltos en una sentencia que sólo tuvo la extensión de una carilla. Escasa resolución después de ocho años de instrucción y un procedimiento que adquiría el volumen de 492 folios. Los miembros del Tribunal no entraron

[2038] Ibidem. Folio 80 del SUM 279/1938.

al fondo del asunto, la resolución se basaba en razones procesales: la existencia de un sobreseimiento previo y en los hechos constatados de la falta de munición y el número de heridos que había el 23 de julio en el cuartel.

Tampoco la historiografía que se ha dedicado al tema de la Guerra Civil en Andalucía o en Córdoba ha reflejado con el debido detenimiento los sucesos de Puente Genil. Obras tan exhaustivas como *La Campaña de Andalucía*, de Martínez Bande, sobre estos hechos hacen la siguiente referencia "*Junto a ellas* (las localidades que se alzaron el 18 de Julio en el sur de la provincia de Córdoba) *se perderían, más o menos pronto, otras localidades de la provincia cordobesa, donde en un principio había triunfado igualmente la causa nacional: Montoro, Pedro Abad, El Carpio, Adamuz, Villafranca, Posadas, Espejo, Castro del Río, Doña Mencía, Fuente Tojar, Jauja y Puente Genil, no sin sufrir en ocasiones largos y heroicos asedios o cambiar varias veces de dueño"*[2039].

Hasta el 1 de agosto de 1936 no recuperaron las fuerzas sublevadas Puente Genil. Poco a poco esta zona quedó en una relativa calma, más aún tras la campaña de febrero de 1937 en la que las fuerzas alzadas conquistaron Málaga. Desde ese momento vivirá como una localidad de retaguardia[2040].

[2039] MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, *La Campaña de Andalucía*, p. 72.

[2040] Listado de oficiales, suboficiales y clase que se encontraban en Puente Genil el 23 de julio de 1936: capitán Luis Sánchez pavón; Tenientes Luis castro Samaniego y Jesús Álvarez Moreno; Brigada Francisco Jiménez Cuesta (muerto); Sargento Juan Ocaña Aguirre (muerto); Cabos Andrés Arevalo García (herido el día 22), Antonio Bellido Montilla (herido el día 19), Anselmo Zarco Castillo (herido el día 22), Juan Rodríguez Parrilla (herido el día 23), Eladio Ordóñez Almagro (muerto), Manuel Canela Rodríguez (muerto) y Pedro Lara González; trompetas Manuel Martín López (muerto) y Antonio Durán Petidier; Cornetas Luis Guillén Horrillo (muerto) y Carlos Retamosa del Real; Guardias Primeros José Ruiz Romero, Antonio Bermudez Rochel, Juan García Cepedello, Eduardo Alba Zamorano, Manuel Quero Jiménez (herido el día 21) y Salvador Leiva Navajas (muerto); Guardias Segundos Santiago Fernández Miguel, Francisco Baños Mesa, Antonio Pérez Ramirez (herido el día 19), Antonio Hidalgo Márquez, Francisco Hormigo Montero (herido el día 19), Joaquín Gutiérrez Maestre, Rafael Rodríguez Albalá, Antonio Velasco Jiménez, Fernando Rodríguez Velasco (herido el día 19), Vicente Montes López, Miguel Sotomayor Guerrero, Antonio Guerrero Cabezas, Regino Martín León, Antonio Ballesta Matencio, Francisco Gálvez Montero, José Gómez Serrano, Argimiro Arcos García, Francisco Quintero Gómez, Juan Ponferrada Lucena, Frenando garcía ropero, Francisco Doblas Leiva (muerto), Manuel Roldán Rojas (herido el día 23), Juan Jiménez Ordóñez, Eduardo Franco Salas (muerto), Juan Casas Toral (herido el día 23), Rafael Arroyo Flores (muerto), Juan Negro Calvo (muerto), Juan Pelayo Ortiz (muerto), Antonio Santiago López (muerto), Prudencio Muñoz Roldán (muerto), Ramón Jiménez Cordobilla (muerto), Justo Borreguero Pérez (herido el día 22), José Conti Sánchez, José Rodríguez Roca, Gregorio Castilla Torres, Juan Arroyo Rivilla, Manuel Rueda Alcoba, Emilio López Márquez, Juan Robado Ayala, Germán Cáceres Ciancas, José Salido Jurado, Manuel Peinado Díaz, Diego Soler Rodríguez, Antonio Bujardón Gómez y José Jiménez Rodríguez.

E.- Al norte de Córdoba.

Por último toca estudiar los sucesos ocurridos al norte de la provincia. Aun cuando en este trabajo se ha acotado el periodo en el que se centran las investigaciones a los hechos que tuvieron lugar en los primeros días, semanas, de la guerra civil, el estudio del norte de Córdoba obligará a valorar qué fue lo que ocurrió en esta zona y el comportamiento de los militares destinados en la misma -casi exclusivamente guardias civiles de la 3ª Compañía de la Comandancia de Córdoba-, no sólo en este periodo señalado, sino también durante los últimos meses del año 1936.

Se procede así, por la consolidación de las fuerzas republicanas en la cuenca minera de Peñarroya hasta mediados de octubre, fecha en la que los sublevados consiguieron, a través de operaciones militares de envergadura, hacerse con el dominio de la región. Por esta razón, no es posible valorar la actuación de los militares que se encontraban el 18 de Julio destinados en las localidades del norte de Córdoba si no se prolonga unos meses las fechas hasta ahora empleadas en este trabajo. Sin la ampliación de este periodo de estudio se llegaría a una gran injusticia, pues dejaría fuera del trabajo a aquellos militares que vivieron los primeros meses del conflicto en el bando republicano, pero que posteriormente pasaron a formar parte del ejército sublevado o quedaron en manos de la justicia alzada. En el fondo, aquellos militares que pudieron sufrir los dos bandos, y de los que nadie se suele acordar.

Realmente cuando hablamos del norte de Córdoba no nos referimos a una sola comarca, pues en esta zona se encuentran perfectamente definidas dos áreas geográficas con personalidad propia, por un lado el valle de Los Pedroches, y por otro la cuenca del Guadiato. Constituye la comarca de Los Pedroches el territorio más septentrional de la provincia de Córdoba y de Andalucía. Es una franja de terreno de unos 3.500 Kms. cuadrados; morfológicamente se trata de una penillanura entre 500 y 800 metros de altitud que se extiende entre las cuencas del Guadiana y Guadalquivir. Entre las localidades que forman parte de esta región se encuentran Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Cardeña. Conquista, Ds Torres, Fuente de la Lancha, El Guijo, Hinojosa del Duque, Los Pedroches, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque.

Por su parte, el río Guadiato y su valle dan nombre a una amplia zona de la provincia de Córdoba situada al noroeste, lindando con el Valle de Los Pedroches. Con una extensión de 2.512 Kms cuadrados, está constituida por un conjunto de once municipios: Bélmez, Los

Blázquez, Espiel, Fuente Obejuna, La Granjuela, Obejo, Peñarroya-Pueblonuevo, Valsequillo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

Pero si por algo se caracterizaba esta zona desde el punto de vista social y económico durante los meses previos a la guerra civil es por la fuerte implantación minera. El yacimiento de carbón, descubierto en el S XVIII, y la inversión hispano-francesa había permitido que en 1936 disfrutara la región de un mayor nivel de vida que otras comarcas cordobesas y existía una articulación de movimientos sindicales de mayor calado que en el resto de la provincia. Tanto es así, que desde un principio, los sublevados pensaron que era ésta la zona que podría ofrecer más resistencia al golpe.

La bibliografía que ha estudiado los acontecimientos que tuvieron lugar en la cuenca minera durante los primeros meses de la guerra ha cometido ciertas imprecisiones, en especial al analizar el comportamiento de los diferentes puestos de la Guardia Civil allí desplegados. Nada más tenerse conocimiento de que Córdoba se encontraba en manos sublevadas y que desde su Comandancia se les ordenaba la publicación del estado de guerra, los guardias de algunos puestos, con el apoyo de parte de la población, procedieron a alzarse en armas. Señalan Olmedo y Cuesta que la resistencia que ofrecieron a las milicias republicanas llegó más allá del 5 de agosto, siendo ésta esencial para amortiguar los posibles ataques gubernativos sobre la capital, "*ese mismo día el General Varela se hizo cargo de las fuerzas que operaban en las inmediaciones de la capital andaluza, contra las que el General Rojo Miaja no se atrevió a desencadenar el ataque porque en Pozoblanco, Hinojosa del Duque y otros pueblos del valle de los Pedroches resistían todavía las gentes de orden aunadas a las fuerzas de la Guardia Civil, lo que pudiera constituir un peligro para los atacantes. Adamuz sucumbió el 10 de agosto y Pozoblanco el 15, siendo fusilados en represalia por la defensa de dichos pueblos 96 guardias civiles, entre ellos un Capitán y varios subalternos, además de 191 paisanos*"[2041].

Esta misma tesis es mantenida por Martínez Bande, para quien "*Las fuerzas de la compañía de la Guardia Civil, cuya cabecera radicaba en Pozoblanco y que cubría todos los puestos del valle de Los Pedroches, tuvieron en general una muy decidida actuación a favor de la causa nacional, pero quedaron aisladas y en un medio totalmente hostil, por el que su suerte apareció sentenciada en contra desde un primer momento. Ahora bien, resulta indudable que esta resistencia atrajo a numerosos contingentes revolucionarios procedentes de Almadén, Peñarroya y Puertollano, que de otra forma se hubiesen lanzado sobre Córdoba*

[2041] OLMEDO DELGADO, A y CUESTA MONEREO, J, *El General Queipo de Llano (aventura y audacia),*AHR, Barcelona, 1957, pp. 165 y 166.

desde los días iniciales del alzamiento, cuando la situación de esa capital era verdaderamente angustiosa. De ahí la trascendencia de su gesto"[2042].

Para mejor conocimiento de la situación creada con el golpe en esta región es conveniente centrarnos en lo ocurrido en la cabecera de la Tercera Compañía de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba y centro neurálgico de la resistencia miliciana, la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo. Mandaba la Compañía el Capitán Amador Martín García. A sus órdenes se encontraban los jefes de Línea Tenientes Juan Martínez Machado, Juan Moreno Delgado, Jesús García del Amo, el Alférez Salvador González Alonso. En Pueblonuevo estaban destinados treinta y siete guardias, aunque el 18 de Julio dos parejas se encontraban de escolta y otra de correría. Esta fuerza se distribuía en tres cuarteles. Como en otros muchos puestos del la Guardia Civil de la provincia nada se sabía de la conspiración que desde la Segunda División Orgánica, en Sevilla, se dirigía y en la que se encontraban comprometidos buena parte de los oficiales del Regimiento de Artillería y alguno de los mandos de la Guardia Civil. Comenta el Teniente García del Amo que se enteró del golpe militar el 18 de julio a las 15.30 horas al ser llamado por su Capitán para que se presentara inmediatamente en el Cuartel. Al salir de la casa vio gran cantidad de gente del pueblo con escopetas frente a las puertas de la fundición, entre ellos los guardias municipales de la localidad con rifles y carabinas de la Compañía Minera. Al ver el alboroto, el Teniente García del Amo preguntó a los presentes que qué era lo que estaba sucediendo, recibiendo como respuesta que aquello era orden del Alcalde "y que no iban a dejar a un Guardia Civil vivo"[2043]. Con todo, el Teniente pudo llegar sin incidentes hasta el cuartel al que se llamaba "del Llano" donde se encontraba la residencia de su Capitán, quien al comparecer le informó de lo que estaba sucediendo[2044].

Pocos minutos después, el Capitán fue llamado por el Alcalde, Eduardo Carrión, para que compareciera en el Ayuntamiento. Con él fue el Teniente García del Amo. Al llegar se encontraron con el edificio ocupado por milicias armadas con escopetas -según refiere el Teniente- unas doscientas personas. En la reunión el Alcalde comunicó a los oficiales que Córdoba se había sublevado "y que el Gobernador le pedía que fueran los mineros a salvarlo" en una muestra clara de la iniciativa tomada desde los primeros momentos por Rodríguez de León. Desde el mismo despacho del Alcalde, el Capitán llamó al Gobernador Civil. Recuerda el Teniente: "el Capitán habló por teléfono con el Gobernador Civil de Córdoba para enterarse

[2042] MARTÍNEZ BANDE, José Manuel, *La campaña de Andalucía*, San Martín, Madrid, 1986, p. 76.
[2043] ATMTS. SS. Folio 57 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.
[2044] ATMTS. SS. Folio 24 del SUM 1457/1937.

de la situación y le dijo el Gobernador que no hacía falta que viniera y que si eran necesarios les daría orden por escrito de concentrarse en Córdoba."[2045]. El siempre teatral Joaquín Arrarás, partícipe de la campaña de infundios que ha sufrido Rodríguez de León hasta el día de hoy, describe así esta conversación: "*-Aquí Carrión, el Alcalde. Señor Gobernador, ya está preparada nuestra expedición. No hace falta más, sino que usted ordene al Capitán de la Guardia Civil para que autorice la salida.*

-Bien, bien, ahora mismo.

Y cuelga el auricular pensando que le servirá de subterfugio para dar largas al asunto. Más al poco rato le reclaman de nuevo.

-Señor Gobernador: que estamos aquí aguardando, y si la Guardia Civil no autoriza de estas camionetas, estos hombres no pueden marchar para Córdoba.

-Si, si, ahora mismo.

-Es que está aquí el Capitán de la Guardia Civil en el Ayuntamiento y puede usted darle la orden. ¿Quiere que se ponga al aparato?

-Que se ponga.

Enseguida suena la voz del Capitán.

-A sus órdenes señor Gobernador. El alcalde me dice que le autorice la salida de unas camionetas con mineros y dinamita a Córdoba y yo he advertido que, hasta que V.E. no me lo ordene, no consiento que salgan.

-Muy exacto, muy bien, muy bien.

¿Se han entendido con este lenguaje ambiguo el Capitán y el Gobernador? Las camionetas de mineros expertos en el manejo de los explosivos con que contaban los extremistas no llegarán por esta vez a Córdoba. Cuando al Gobernador le preguntan los impacientes por la expedición, responde que el Capitán de Peñarroya ya tirar instrucciones suyas. Así se conjura la amenaza de los feroces dinamiteros"[2046].

Para poder comprender en sus justos términos esta conversación hay que señalar que tuvo lugar a primeras horas de la tarde del 18 de Julio, cuando el edificio del Gobierno Civil todavía no se encontraba cercado, antes de la salida de las tropas a la calle y posiblemente antes de que los distintos emisarios enviados por el Coronel Cascajo comparecieran ante el Gobernador para informarle del plazo concedido para su rendición. Por esta razón no deja de ser correcta la decisión tomada por el Gobernador de preparar una columna minera y dejar que las fuerzas del

[2045] ATMTS. SS. Folio 57 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil. También ATMTS. SS. Folio 24 del SUM 1457/1937.
[2046] ARRARÁS IRIBARREN, JOAQUÍN, *Historia de la cruzada española*, Volumen III, Datafilms S.A, Madrid, 1984, p. 241.

orden de la cuenca minera permanecieran en sus destinos, por mucho que se haya discutido su forma de actuar y se le haya acusado injustamente de facilitar el golpe.

Tras hablar con el Capitán, volvió a ponerse al teléfono el Alcalde. En esta conversación el Gobernador insistió, como informa el Teniente, "que cuanto antes, fuese con los mineros en su ayuda, entonces propuso el Alcalde al Capitán que era preciso que también fuese la Guardia Civil acompañando a los mineros y el Capitán aceptó después de una discusión, quedando que irían unos quinientos mineros armados, en camiones, tres de estos cargados de dinamita, acordándose que el Capitán iría en cabeza con el coche oficial de la Compañía, detrás el autocar del Cuerpo con veinticinco guardias, luego tres camiones de mineros, después los de la dinamita y detrás el resto de los mineros, con la distancia conveniente de camión a camión. Para esta expedición el Capitán acordó la concentración a Pueblonuevo del resto de la Compañía"[2047].

Al Capitán Martín García se le hizo saber que las fuerzas saldrían a las 17.00 horas. No obstante estas pretensiones, la formación de aquella columna planteó una serie de problemas logísticos que impidieron su salida hasta el día siguiente. El primero de ellos era conseguir armamento para los quinientos hombres que la formaban. Las armas fueron requisadas en su gran mayoría, por orden del Alcalde, en las casas de la localidad, pero esta actuación llevó más tiempo del previsto. También costó tiempo tener preparados los camiones cargados con la dinamita, la cual salió de los depósitos que la compañía minera disponía en la localidad.

Tras haber recibido órdenes verbales de mantenerse acuartelados, ambos oficiales de la Guardia Civil regresaron con sus hombres. En su viaje de vuelta apreciaron que los cuarteles habían sido rodeados por los mineros y milicias locales. La posición en la que se encontraron estos oficiales desde los primeros momentos del golpe militar lo explica el Teniente García del Amo en un informe emitido después su detención por las fuerzas sublevadas en el que, sin duda, aparecen argumentos esculpatorios: "El Capitán, ante este plan y dominados los cuarteles por todas partes comprendió que era inútil la resistencia que podíamos hacer treinta hombres que allí nos reuníamos, ya que sin medios de defensa, de las que carecían dichos cuarteles hubiese sido un sacrificio estéril atacar aquella chusma en número tan elevadísimo superior al nuestro y con las posiciones dominantes que habían ocupado y dispuso que nos quedásemos acuartelados..."[2048].

Pero no sólo se encontraban en la zona fuerzas de la Guardia Civil, en Peñarroya-Pueblonuevo también existía un puesto de Carabineros al mando de un Sargento. Estos

[2047] ATMTS. SS. Folio 25 del SUM 1457/1937.
[2048] Ibidem.

hombres, por decisión del Alcalde y con un refuerzo de unos setenta mineros habían ocupado el edificio de Telégrafos y Teléfonos con la intención de defenderlo contra cualquier tipo de ocupación por parte de posibles sublevados.

Será en la madrugada del 19 de julio cuando el Capitán Martín García se plantee las primeras dudas sobre su situación y el papel que debía jugar la Guardia Civil. Como comenta uno de sus subordinados, el Capitán les informó que no podían "unirse a aquella canalla" por lo que pretendía llamar a su Teniente Coronel para informarle de lo que estaba sucediendo. En su conversación con el jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, quien en esos momentos se mostraba sumiso al alzamiento militar, el Capitán dio cuenta que a las 05.00 horas del 19 tenían prevista su salida las fuerzas que desde Peñarroya-Pueblonuevo pretendían acudir a Córdoba en apoyo de la lealtad republicana.

Tuvo que ser el conocimiento de que el Gobernador Civil se había rendido y que en la capital apenas había una resistencia seria contra los militares sublevados la que hizo cambiar de parecer a los dirigentes republicanos de la cuenca minera. Sea como fuera, la columna no salió a la hora prevista ni tampoco durante todo el día 19 de julio. Para avisar de los nuevos cambios, y ante el temor de que las líneas telefónicas estuvieran pinchadas, el Capitán ordenó la salida aquella misma noche del coche oficial del que disponía la Guardia Civil hacia Córdoba con la misión de entregar al jefe de la Comandancia un escrito. En este documento se informaba de la suspensión de la salida de la columna minera y se le indicaba que avisarían de su partida cuando ésta tuviera lugar. El menaje lo llevaba el guardia Ildefonso Mendoza Broncano cosido en una manga de su guerrera, a este guardia lo acompañaban otros tres compañeros en funciones de escolta[2049].

Durante este día y el siguiente, Martín García decidió emitir las órdenes de concentración en los cuarteles de la localidad a los puestos dispersos por la comarca. De la orden quedaron excluidos los hombres pertenecientes a la Línea de Bélmez y de los puestos de El Porvenir y Peñarroya. Su decisión fue comunicada al Alcalde quien no se opuso a la misma. Para hacerla efectiva, salieron de Pueblonuevo dos coches facilitados por el propio Ayuntamiento, uno en dirección a Fuenteobejuna y el otro hacia Espiel, Villaharta y Obejo.

En casi todos estos pueblos el conocimiento de que una parte del Ejército se había alzado contra el gobierno provocó fuertes tensiones. En Fuenteobejuna la Línea la mandaba el Teniente Juan Martínez Machado. El 18 por la tarde, al enterarse de la acción armada, este oficial convocó a sus hombres a los que preguntó sobre la posición tomar. Según señalan

[2049] Los guardias designados para esta misión fueron Ildefonso Mendoza Broncano, Manuel Pozuelo Poyato, Félix Ortiz Núñez y Francisco Cerrillo Muñoz.

algunos de los componentes del puesto, todo hay que decirlo, una vez quedó la zona en poder de las fuerzas sublevadas, todos se manifestaron en apoyo de la causa sublevada. El 20 recibieron la orden de acudir a Pueblonuevo. Con los guardias del puesto marcharon también los de Los Blázquez y de Ojuelo Alto que habían acudido a la cabecera de su Línea el 19. Hasta ese día no se habían producido incidentes de reseñar en la localidad. En Villaharta se encontraba al mando del puesto el Sargento Manuel Ramón Ramón. Este suboficial, tras recibir la orden que venía de la Comandancia de Córdoba de clausurar el centro del comité y detener a la directiva, procedió a dar cumplimiento a lo interesado. El 19 recibió la orden de su Jefe de Línea, el Teniente Juan Moreno Delgado, en Espiel, para que acudiera con todos sus hombres a esta localidad. Allí, según manifiesta, había excitación de las masas en las calles pero no ocurrió nada; desde Espiel el 20 marcharon a Pueblonuevo. En Obejo estaba al mando del puesto el Cabo Antonio San Martín Guillen. Ni el 18 ni el 19 hubo incidente alguno, pero el 20 por la mañana se presentó el Alcalde, con una comisión del Frente Popular requiriendo del Cabo que efectuase una relación de personas de derechas que tuvieran armas registradas a lo que el cabo se negó alegando que el mantenimiento del orden correspondía a la Guardia Civil, función que no pensaba delegar. Ese mismo día llegó la orden de concentración que facilitó la salida del puesto, por lo que las iniciales tensiones con las autoridades municipales no llegaron a más. Al Puesto de Granjuela también acudió el Alcalde para solicitar que una pareja de guardias apoyara a algunos milicianos en la recogida de las armas de los vecinos de derecha. En este caso el Comandante de Puesto accedió a lo requerido. En Villaviciosa mandaba el puesto el Sargento Augusto Tamayo Díaz, con él se encontraban cinco guardias. Según relata el guardia José Córdoba Rienda, el 18 se enteraron del golpe militar al llegar un vecino, oficial retirado, con la noticia. Inmediatamente pusieron Radio Madrid; posteriormente oyeron Radio Sevilla, emisora donde confirmaron lo que ya presumían. El 19 recibió un oficio del Alcalde accidental en la que le requería fuese al Ayuntamiento. Allí, la autoridad municipal le ordenó que procediera al registro de las casas de los vecinos de derechas, negándose el Sargento si antes no se había dictado un mandamiento judicial que así lo permitiera. Tras el rechazo de los registros, el Sargento desoyó nuevos requerimientos del Alcalde para entrevistarse con él hasta que el 20 de julio llegó el coche de la Compañía con la orden de concentración.

Muchas de las negativas a las proposiciones de las autoridades civiles por parte de los comandantes de puesto no estaban vinculadas a un posicionamiento en favor de los sublevados. A los guardias les sorprendió el golpe y esperaban órdenes de sus mandos para saber cómo reaccionar. Por otro lado, la entrega de armas o de listados de personas sin autorización de sus jefes naturales o de las autoridades judiciales, como se les proponía, iba en contra de sus

propios protocolos de actuación. Por desgracia para las fuerzas gubernamentales esta oposición a los primeros intereses milicianos jugó contra de un entendimiento futuro. Tal era la desorientación y las dudas de cual iba a ser el comportamiento de los hombres de la Guardia Civil destinados en la comarca por parte de las milicias que cualquier movimiento de los guardias se entendía como contrario a la causa republicana. Algunos de estos eran ciertos, pero otros no.

Incluso la decisión del Capitán Martín de informar a su jefe de Comandancia de la formación de la columna no debe ser entendida como un acto de declarado posicionamiento sino de subordinación con su mando natural, por mucho que ya considere que la milicia no era más que una "canalla", pues no es lo mismo no estar de acuerdo con armar al pueblo que asumir el golpe.

Pero a diferencia de otras zonas que cayeron en poder sublevado por no cubrir el gobierno de Madrid el vacío generado en la estructura de mando de la Guardia Civil de las provincias en las que se sabía que las Comandancias no estaban controladas, en el norte de Córdoba se actuó con más diligencia, sometiendo a la cabecera de la Tercera Compañía a sus órdenes directas, no perdiendo el contacto con estos puestos y enviando a oficiales leales. De haberse conseguido en otras regiones actuar con la debida celeridad y eficacia, es muy probable que muchos puestos de la Guardia Civil hubieran seguido los designios del gobierno de Madrid de una manera voluntaria o por mera obediencia. En Pueblonuevo, como se verá, la mayoría de estos hombres desarrollaron las misiones que les fueron encomendadas durante el tiempo que lucharon en el bando republicano, en silencio y sin oposiciones expresas, ni siquiera en los momentos de combates con fuerzas sublevadas.

En relación al coche correo que salió de Pueblonuevo para informar a la Comandancia de lo que ocurría en la cuenca minera hay que señalar que los cuatro Guardias Civiles que se dirigían a Córdoba al llegar a Villaharta fueron objeto de una emboscada por parte de milicias locales. La anarquía de estos primeros momentos jugó en contra del golpe, pues se disparó contra los guardias sin saber qué tipo de misión llevaban y si estaban o no a favor del alzamiento. El vehículo fue alcanzado en una rueda. Los guardias repelieron la agresión causando un muerto y tres heridos. Del atolladero en el que se encontraban salieron al acudir en su ayuda el coche que desde Pueblonuevo había sido enviado a ese mismo pueblo con la orden de avisar de la concentración de fuerzas en la cabecera de la Compañía.

Al notar el Capitán Martín García la tardanza del coche que había salido hacia Córdoba, decidió telefonear al Teniente Coronel para preguntarle si el vehículo había llegado, recibiendo una respuesta negativa. Comenta el Teniente García del Amo que sería después, tras saber lo

ocurrido al coche correo, cuando su Capitán "cifró un telefonema con el parte anterior y expresándole (al Teniente Coronel) que todos los guardias estaban al lado de las fuerzas de Córdoba. Esto lo recibió el Teniente Coronel en persona. Como tenía el teléfono intervenido con Espiel y Pueblonuevo fueron copiando el cifrado, comunicándolo después, no sabe bien si a Ciudad Real o a Gobernación, donde los descifraron, viniendo en conocimiento de lo que se tramaba por lo que se suspendió nuevamente la salida de la columna, intentando asaltar el cuartel de la Guardia Civil, no llegando a hacerlo, pues el Diputado Eduardo Blanco y el Alcalde Fernando Carrión lograron disuadirlos"[2050]. La excusa que ofreció el Capitán Martín a los representantes de las milicias era que "él no tenía noticia alguna que nuestros jefes se hubieran sublevado y que con arreglo a nuestro reglamento tenía que dar cuenta con anticipación de nuestras salidas, no les convenció nada este argumento y nuestra situación, ya de por sí grave, empeoró notablemente"[2051].

También el 19 recibieron los guardias civiles de Pueblonuevo las primeras órdenes claras procedentes de las fuerzas sublevadas. Era un telegrama en el se instaba a declarar el estado de guerra, liberar a los presos de la Falange y de otras organizaciones de derechas que habían sido detenidos por parte de las milicias armadas, detener a la directiva de la Casa del Pueblo y destituir al Ayuntamiento[2052].

Entre 19 y el 20 de julio se completó la concentración de fuerzas de la Guardia Civil en los cuarteles de la localidad, escoltados por tres camiones de escopeteros. Desde ese momento, el Capitán tenía bajo su mando directo a ochenta y cuatro guardias. Pero la situación se fue complicando. Los guardias se mantenían en sus acuartelamientos mientas que cada vez era más notoria la presencia de milicias ocupando las casa cercanas. Así se permaneció hasta el 23 de julio, sin que en aquellos cinco días se produjeran incidentes ni agresión alguna y sin que se cortara la línea telefónica con Córdoba. Ese día el Capitán fue llamado por lo que ya era el comité de defensa de Peñarroya-Pueblonuevo, presidido por el Alcalde Fernando Carrión y en el que también estaba integrado el diputado Eduardo Blanco. En la conversación se le indicó que era preciso, en vista de la desconfianza existente entre ambas partes, aclarar la situación y que para ello sería conveniente que los guardias salieran de los cuarteles a prestar servicios en unión de las milicias armadas.

[2050] ATMTS. SS. Folio 57 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.
[2051] ATMTS. SS. Folio 28 del SUM 1457/1937.
[2052] ATMTS. SS. Folio 60 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

Ante estos requerimientos Martín García contestó que para el mejor gobierno de la localidad era conveniente que no hubiera por las calles tanta gente armada y que la Guardia Civil debía montar un servicio de patrulla para mantener el orden. Se discutieron diferentes posibilidades, llegándose a la solución de que la seguridad se llevaría a cabo por grupos compuestos por seis milicianos y dos guardias.

Este tipo de acuerdos no evitó que la desconfianza entre el comité de defensa y los guardias dejara de aumentar. Hasta tal punto se dudaba de la fidelidad republicana del Capitán Martín García que, a sus hombres, se les negó la custodia del polvorín, el cual quedó bajo la vigilancia de unos setenta milicianos, que se mantenían todo el día en guardia. Los dirigentes republicanos también exigieron la entrega de los fusiles de dotación de los guardias civiles al alegar que éstos podían desarrollar con armas cortas sus funciones exclusivamente de vigilancia. El Capitán se opuso a esta petición por no estar autorizado por autoridades del Ministerio de Gobernación ni haberlo requerido el Inspector de la Guardia Civil.

También el 23 recibió el Capitán un aviso por teléfono del todavía no detenido Teniente Coronel Rivero, en el que éste le alertaba de la peligrosidad de algunos de los guardias que con él se encontraban, en concreto se le señaló que tuviera cuidado con el guardia Gabriel Robles Relaño porque un detenido de Córdoba llevaba cartas que vinculaban a este guardia con las izquierdas. No fue la única llamada que se recibió de la Comandancia de la Guardia Civil; otra, efectuada por los capitanes Roldán y Jiménez Castellanos, acabó en una conversación crispada en la que Martín terminó diciendo "...que no se pusiesen de aquel modo, que se vería en la necesidad de pegarse un tiro..."[2053]. La situación era compleja, pues en estos momentos Martín García, aunque colaboraba en cierto grado con las milicias republicanas, todavía no había perdido el contacto y la subordinación con el jefe de la Comandancia cordobesa, el Teniente Coronel Rivero, quien, a pesar de intentar desempeñar sus funciones dentro del incipiente estado sublevado en Córdoba, sabía que no era visto con buenos ojos por los nuevos detentadores del poder y que su carrera y su libertad pendían de un hilo.

En este marasmo de situaciones pocos claras y muy comprometedoras para todos estos oficiales, el Capitán al mando de la Compañía de Pueblonuevo decidió desarmar y arrestar al guardia Roble Relaño. La noticia llegó a los dirigentes del comité de defensa de la localidad quienes tomaron la decisión de movilizar a sus fuerzas para intimidar a Martín García y obligar a la puesta en libertad del detenido. La presión subió de tono cuando un representante del comité, Diego del Rabal, acudió al Capitán al que le indicó, según comenta el Teniente García

[2053] ATMTS. SS. Folio 28 del SUM 1457/1937.

del Amo, que "sabían que tenían compañeros guardias detenidos y que era preciso que la primera patrulla que saliera con Guardia Civil fuese ese guardia. Su salida fue esperada en la calle por multitud de mineros que le ovacionaron".

Entre el 23 y el 24 de julio llegaron nuevos militares republicanos a la comarca, se trataba del Capitán Antonio Rexach quien venía desde Madrid con la misión de establecer un aeródromo en la aldea de El Porvenir y operar desde él con tres aparatos[2054]. La radicalización política de este oficial le hizo excederse de sus propias competencias como jefe de aviación y proceder a interrogar a los civiles que habían sido detenidos por el comité. Sus interrogatorios son definidos por los guardias civiles de Pueblonuevo como "efectuados de forma grosera, preguntándoles quiénes eran los revolucionarios y donde tenían las armas"[2055].

Pero no sólo el comité se dedicó a asegurar la zona de Peñarroya-Pueblonuevo en favor de la legalidad republicana, en aquellos primeros días de la guerra también se comenzaron a preparar operaciones ofensivas que debían tender a extender su zona de influencia en los pueblos del norte de Córdoba. La primera de estas operaciones previstas tenía como objetivo la toma de Hinojosa del Duque. Para los preparativos de dicha operación fue llamado el Capitán Martín, quien al enterarse de los planes señaló a los dirigentes que la operación prevista era una temeridad. Sus razones tuvieron que ser de peso pues logró convencer a los presentes de los riesgos que podían sufrir, consiguiendo de este modo la cancelación de la misma.

No pasaron más de tres días cuando fue nuevamente citado para preparar el asalto de Hinojosa. En esta ocasión, el Capitán Martín recibió órdenes telegráficas del Inspector General del Cuerpo, el General Pozas, en la que se le decía que debía prestarse a auxiliar al Comité "para ocupar los pueblos de la provincia, recomendándole que se emplease gran cantidad de dinamita para amilanar a los facciosos"[2056]. El comité le informó que tenía preparada una columna de quinientos hombres próxima a salir contra Hinojosa al día siguiente y que era preciso que en ella se integraran guardias civiles. Según testimonios, el Capitán intentó evitar que sus hombres participaran, pero la tozuda posición de los representantes del comité le obligó al final a designar al Teniente García del Amo para que, al mando de cuarenta guardias, dieran apoyo a las fuerzas milicianas.

[2054] Otra versión, la dada por el Cabo Lucas Torres, jefe de puesto en El Porvenir señala que los aviones que llegaron fueron cinco, de los que se tuvieron que desmontar tres "por inútiles y se los llevaron a Madrid". ATMTS. SS. Folio 33 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.
[2055] ATMTS. SS. Folio 63 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.
[2056] ATMTS. SS. Folio 31 del SUM 1457/1937.

La decisión de que fuerzas de la Guardia Civil formaran parte de la columna no sólo venía determinada por la necesidad de contar con profesionales del manejo de las armas, sino también para evitar que, tras la salida de los milicianos hacia Hinojosa, los Guardias Civiles se pudieran hacer con el control de Pueblonuevo y declarar el estado de guerra. Con todo, no todos los que defendían la causa republicana quedaron satisfechos de la situación en la que iba a quedar el pueblo tras la partida de casi quinientos voluntarios, en su mayoría mineros; hubo protestas, pues los milicianos que debían quedar en Pueblonuevo no se fiaban de los guardias que iban a permanecer en sus cuarteles. La solución final llegó cuando se consiguió el compromiso de todas las partes de que la columna mantuviera su composición mixta.

Al mando de las fuerzas que partieron para Hinojosa del Duque se encontraban el Alcalde Carrión y el diputado Blanco. Salió a las 08.00 horas e iban unos cuarenta guardias civiles. En su progresión no hubo incidente alguno. Se preveía acceder al pueblo por el Barrio Obrero, donde se les unirían elementos de izquierdas. Al llegar a las inmediaciones de la localidad rodearon el pueblo. Se sabía que no había fuerzas militares sublevadas algunas y que la defensa era mantenida por los vecinos de derechas. Nada más llegar, pudo verse un vehículo salir del pueblo a toda velocidad en lo que era un signo evidente de que habían sido detectados. Como las fuerzas republicanas llevaban un blindado, se tomó la precaución de hacerlo avanzar hacia el pueblo. Se había ordenado a todos los grupos milicianos que no atacaran hasta que este vehículo comenzara a disparar. Esto sucedió cuando casi estaba alcanzando las primeras casas. En ese momento los mineros comenzaron a correr hacia sus objetivos. Recuerda el Teniente García del Amo que, desde el ataque no hubo "ni orden ni concierto. La Guardia Civil procuró evitar los asesinatos, siendo ayudado el Teniente por el Diputado y por el Alcalde. Durante el trayecto se metieron en el camión el guardia Robles y otro apellidado Muñoz, que fue muerto a consecuencia de los disparos hechos por la gente de derechas que defendían el pueblo, ya que en él no había fuerzas del Ejército ni de la Guardia Civil, que habían sido concentradas en Pozoblanco con anterioridad"[2057].

Al llegar las fuerzas de Pueblonuevo a la plaza y ante la obstinada resistencia que los defensores seguían manteniendo, se decidió un repliegue para ordenar aquel ataque. La propuesta partió del Teniente. Mientras, se intentaba organizar a los mineros y se preparaban cartuchos de dinamita para el siguiente asalto. Pero antes de que se iniciara este segundo ataque, los milicianos vieron llegar por la carretera a fuerzas de la Guardia Civil y a falangistas en tres camiones procedentes de Pozoblanco. No hizo falta nada más para que aquel intento de

[2057] ATMTS. SS. Folio 61 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

asalto concluyera y se ordenara la retirada de toda la columna a sus posiciones de origen. No todos los mineros y guardias obedecieron las órdenes, algunos estaban dedicados al pillaje y al asalto de los domicilios, ocasionando algunas muertes entre la población no beligerante. Éstos fueron sorprendidos por las fuerzas sublevadas, quienes hicieron dieciocho muertos y veintisiete prisioneros[2058], entre ellos dos guardias civiles. Pero también los asaltantes hicieron prisioneros. En un primer camión partieron hacia Pueblonuevo ocho vecinos de Hinojosa, que fueron asesinados al llegar delante del Ayuntamiento, por un grupo de milicianos capitaneados por Emilio Díaz[2059]. En otro camión, conducido y escoltado por guardias, fueron transportados cinco adultos y ocho o nueve niños los cuales quedaron en el cuartel de la Guardia Civil, sin sufrir agresión alguna.

Tras regresar a sus cuarteles, los oficiales de la Guardia Civil telefonearon al General Pozas para informar de lo sucedido y de la anarquía reinante en las milicias mineras. Señala García del Amo que también le expusieron que "no permitiese que saliéramos más, aun cuando se lo pidiesen, contestándonos que aquello y mucho más se merecía la canalla fascista. Este es el consuelo que nos daba el Inspector General del Cuerpo, convertía a la Guardia Civil en protectora de asesinos y ladrones; ésta era desgraciadamente nuestra triste situación en aquel cautiverio espantoso que teníamos que penar, mientras llegaba la hora de nuestra ansiada liberación"[2060].

Como en gran parte de este tipo de operaciones, en el asalto de Hinojosa se apreció una falta de coordinación entre las fuerzas mineras y de la Guardia Civil y la anarquía reinante entre las milicias, que apenas obedecían en los momentos de la batalla orden alguna. Aun cuando no hubo quejas sobre el papel jugado por los hombres del Instituto en el fallido asalto, seguían manteniéndose las dudas sobre la fidelidad republicana de su mando superior. El comité no se fiaba del Capitán Martín, y así lo hizo saber a la Inspección de la Guardia Civil en Madrid. Contra él se alegó su actitud durante los primeros días y el trato dispensado al guardia Robles. La insistencia en sus quejas acabó teniendo su fruto y por telegrama se ordenó a este oficial que se presentara en la capital de España. Se intentó que saliera en un coche acompañado del Teniente Juan Moreno Delgado y escoltado por varios milicianos, pero el viaje no pudo iniciarse porque debían pasar por Los Pedroches, en poder de los sublevados, y por el temor de la escolta de ser agredida por los mismos oficiales. En su lugar se decidió la marcha del Capitán en ferrocarril. Tampoco este viaje pudo realizarse al encontrarse enfermo

[2058] Otras cifras dadas en otras declaraciones hablan de 27 muertos y 28 prisioneros. ATMTS. SS. Folio 36 del SUM 1457/1937.
[2059] ATMTS. SS. Folio 36 del SUM 1457/1937.
[2060] ATMTS. SS. Folio 37 del SUM 1457/1937.

el Capitán. En esta situación permaneció en el pueblo hasta que, un mes después, fue reclamado nuevamente para que acudiera a Madrid. Su salida se produjo el 14 ó el 15 de agosto llegando a la capital sin novedad con el Teniente Martínez Machado. Posteriormente, desde la Inspección, se solicitó la marcha del Teniente Moreno Delgado. En un primer momento todos fueron destinados a un cuartel de la Guardia Nacional Republicana para instruir guardias de nuevo ingreso[2061]. Posteriormente el Capitán Martín fue ejecutado a tres kilómetros de Torrejón, el 7 de noviembre de 1936. Contaba en aquella fecha con treinta y seis años de edad.

También, a los dos días de la salida del Capitán hacia Madrid, hizo acto de presencia en los cuarteles de la Guardia Civil el Capitán Antonio Rexach. Este oficial, con otro Capitán y dos tenientes, formaba la escuadrilla de bombardeo que había llegado al aeródromo que se había montado en la zona. Su visita al cuartel de la Guardia Civil venía motivada por haber recibido una denuncia del guardia Robles en la que éste señalaba que las armas intervenidas con anterioridad al golpe militar, por orden del Gobernador, se encontraban allí escondidas. Rexach se puso en contacto con el ministro de la Guerra quien le proporcionó una orden que exigía al jefe de la Guardia Civil la entrega de las referidas armas y, en caso de negativa, permitía el registro de las dependencias. Tras leer la documentación, García del Amo cumplió sin objeciones lo que se le exigía.

En aquellas fechas Rexach se encontraba actuando con sus aviones en la toma de Pozoblanco, municipio que fue reiteradamente bombardeado. Las fuerzas alzadas que allí se encontraban, tras soportar el asedio por tierra y por aire al que fueron sometidos, capitularon el 15 de agosto. Tras Pozoblanco, cayeron Añora y Villanueva del Duque. En la rendición de Pozoblanco intervinieron, por parte alzada, el Capitán de la Guardia Civil y por parte republicana el Capitán de Estado Mayor Fernández Castañeda y el Capitán de Carabineros José Casted. Se acordó que a los rendidos, unos mil hombres, se les respetaría la vida y serían desplazados a Alicante. Así se hizo, aunque como señala García del Amo, “Se corrió el rumor que pasarían por Pueblonuevo, pues tenían preocupación porque según decían, al pasar por Puertollano, los mineros de aquella cuenca los querían asesinar y entonces, por no ser menos los de la cuenca minera de Peñarroya, dijeron que ellos harían lo mismo. Apenas me enteré de tal monstruosidad fui a ver al Diputado y al Alcalde a los que hice saber los propósitos de los mineros con los prisioneros y les dije que tomasen las medidas que creyesen oportunas, pues estaba dispuesto y lo mismo la fuerza a que se respetase según se había acordado al rendirse la

[2061] Ibidem. Folio 40.

vida de los detenidos...me contestaron que ellos estaban dispuestos a oponerse también a tales desmanes y que habían hablado con el jefe de la columna para que no los mandase por allí y que quedaron en que se anunciara a bombo y platillo la evacuación de los prisioneros por Pueblonuevo, y así, al saberse en Puertollano, como no tendrían precauciones para la llegada de esas personas a dicho punto, le sería fácil evacuarlos sin peligro para sus vidas aquella noche por dicho punto y efectivamente así ocurrió"[2062].

Con todo, Pozoblanco sufrió una durísima represión tras su caída en poder de la República en la que estuvieron implicados los capitanes Casted y Rexach. El primero de ellos fue nombrado comandante militar de la plaza. Ambos intervinieron posteriormente en la toma del vecino pueblo de Dos Torres. Tan evidente fue esta situación, en concreto el empleo de un tribunal especial que se dedicaba a juzgar a las personas de derechas de la zona, que tuvo que intervenir el diputado Eduardo Blanco quien llegó a decir a estos militares "que la cuestión de los presos era cosa del comité y no suya, que lo de juzgarlos o hacer con ellos lo que estimasen oportuno lo dispondría el Alcalde y él y que se metiese en las órdenes militares que tuviese, esto evitó que se volviese a molestar a aquellas personas dignísimas que no habían tenido otro delito que el ser decentes"[2063].

En los puestos que no se habían concentrado en la cabecera de la Compañía la situación de desconcierto ante las primeras noticias del golpe fueron parecidas a las que sufrieron en Pueblonuevo. En Bélmez se encontraba una de las Líneas que formaban parte e la 3ª Compañía. Era jefe de la misma el Alférez Salvador González Alonso y jefe del puesto el Brigada Mateo Guerrero Muñoz. Las primeras informaciones que hablaban de la sublevación militar llegaron cuando hizo acto de presencia en el pueblo la pareja de guardias civiles que venía de escolta en el tren. El 18 Julio fue un día intenso, tras conocerse el golpe militar, comenzaron a producirse incidentes, en especial detenciones y asalto de casas de vecinos considerados de derechas. El Alférez tuvo que salir a imponer orden y a evitar que fuera asaltado un comercio en el que se depositaban armas. A la puerta de este comercio y cuando procedía a recoger el material sustraído, apareció el Alcalde informando que la requisa de las armas se hacía por orden suya y que iban a ser depositadas en el Ayuntamiento. También, desde un primer momento, serían ocupados por las milicias armadas los centros más importantes de la localidad, en especial el edifico de Telégrafos y Teléfono.

Tras conocer el golpe, los mandos de la Guardia Civil no se muestran resueltos a aventuras de ninguna clase. Como recuerda uno de los guardias destinados en este puesto, el 19

[2062] ATMTS. SS. Folio 42 del SUM 1457/1937.
[2063] ATMTS. SS. Folio 43 del SUM 1457/1937.

se recibió un telegrama, que creía procedía de la Segunda División Orgánica en el que se le ordenaba que fuesen puestas en libertad todas las personas de derechas que había detenidas; "observó entre el Alférez y el Brigada hablaban de dicho telegrama como dudando si cumplimentar o no y que al fin no se cumplimentó. Antes al contrario se continuaron las detenciones de personas de derechas, creyendo el declarante que las órdenes emanaban del Comité que se había formado en la población presidido por el Alcalde, socialista".

La siguiente llamada efectuada por las fuerzas sublevadas a la localidad se produjo el 22 de julio cuando un Capitán de la Guardia Civil, desde Córdoba, ordenó al Alférez declarar el estado de guerra y que constituyese un nuevo Ayuntamiento, orden a la que no se dio cumplimiento, aun cuando, posteriormente, el Alférez González intentara justificar este tipo de comportamiento por las amenazas y a la estrecha vigilancia a las que estaban siendo sometidos.

Como se ha indicado anteriormente, no recibieron los guardias de Bélmez la orden de concentración en Pueblonuevo que llegó al resto de los puestos de la Compañía. Según señala el Alférez, el Capitán Martín le interesó el 19 de julio por teléfono "que quedara en Bélmez, pues por la proximidad a Pueblonuevo, donde él residía, podía dirigirlo todo"[2064]. Lo que sí se ordenó fue que el puesto de Villanueva del Rey se concentrara sobre esta localidad; de este modo, la fuerza de la que disponía el Alférez ascendió a quince hombres.

Durante los siguientes quince días apenas se salió del cuartel, salvo para prestar servicios de vigilancia, los cuales se realizaban en colaboración con las milicias locales y de acuerdo con el Alcalde. Luego, poco a poco, fueron integrándose en el "nuevo Ejército republicano" hasta formar parte del mismo. Tanto el Alférez como el Brigada cumplimentaron cuantas órdenes les fueron impartidas por el Capitán Martín García, entre las que destaca la participación en la columna que tenía como objeto atacar Hinojosa del Duque. Posteriormente los hombres de Bélmez actuaron en gran parte de las operaciones desarrolladas en el sector norte, llegando a desplazarse a Palma del Río y Posadas, como refuerzo contra la ofensiva sublevada que permitió la ocupación de estas localidades. Esta es la valoración que sobre el Alférez González Alonso ofrece uno de sus hombres, el guardia Manuel Murillo Medina: "La actuación de dicho señor Alférez para con la fuerza fue buena ya que para nada intervenía en nuestro servicio pues éste lo nombraba el Brigada; parecía estar desentendido de la fuerza pues siempre estaba

[2064] ATMTS. SS. Folio 49 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

reunido con el Alcalde y los componentes del comité, siendo su actuación, por lo que se veía, con franca inclinación hacia ellos" [2065].

Más tuvo que justificar ante la justicia alzada el Brigada Guerrero Muñoz, acusado de haber dirigido una columna miliciana llegada a Posadas el 26 de agosto; de él se dijo por un vecino de Posadas: "que por las turbas rojas eran obedecidas ciegamente cuantas órdenes daba dicho Brigada, cuyos datos le fueron participados al manifestante por los mismos milicianos, siendo retirados, o mejor dicho, obligados a salir del pueblo todos los habitantes del mismo". Sobre estos hechos Carmen Lamas Cruz, viuda de Juan Jiménez Rodríguez, unos de los guardias civiles que se rindieron en Posadas el 23 de julio, posteriormente ejecutados, al recordar la llegada de Guerrero Muñoz a su pueblo señala: "Que el mismo día que las fuerzas nacionales tomaron Palma del Río (26-27 de agosto) estuvo en Posadas el Brigada Guerrero Muñoz con diez guardias, entre ellos un cabo y bastantes milicianos con propósito de acudir a Palma del Río, pero dijo que no iba a tal pueblo como no acudiese la aviación. El día antes de atacar Posadas, ordenó el Alcalde que desalojasen la población y aunque la declarante se resistía a ello lo hizo ante las amenazas de que matarían a las personas que no lo hicieran..." Ya en la retirada, la viuda entabló conversación con el Brigada, por el supo que, aunque estaba en disposición de pasarse a las fuerzas enemigas, que se encontraban a escasos tres kilómetros, temía ser fusilado al haberlo así oído en la radio enemiga[2066]. A este militar, una vez detenido, se le imputó por parte de los sublevados no sólo el mantenerse obediente al gobierno de Madrid, sino ser responsable, en parte, de algunas de las ejecuciones que tuvieron lugar en aquel municipio en los días en el que permaneció en poder de las milicias resistentes. También se le atrubuyó que había encabezado una columna de fuerzas con las que intentó ocupar el municipio vecino de Herrera del Duque. Juzgado el 3 de noviembre de 1938 y condenado a muerte, será fusilado el 7 del mismo mes en la prisión provincial de Córdoba.

Otro puesto que no se concentró el 20 de julio fue el de El Porvenir, mandaba el mismo el Cabo Lucas Torres Sepúlveda. En los primeros días del golpe en la aldea apenas hubo incidentes, permaneciendo los guardias acuartelados. El 21 de julio el Alcalde ordenó desarmar a los diez o doce empleados de las minas, sin que interviniera el Cabo Torres y sus hombres. Encerrados en los muros del cuartel el cabo telefoneó al Capitán de su Compañía que le indicó que esperara unas órdenes que nunca llegaron. Poco a poco la tensión fue disipándose entre el puesto y los vecinos hasta el punto de que, a propuesta del Alcalde, se comenzaron a prestar

[2065] ATMTS. SS. Folio 3 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.
[2066] ATMTS. SS. Folios 37 vuelto y 38 vuelto de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

servicios de vigilancia conjuntos entre guardias y milicianos, servicios que también se prestaron al campo de aviación montado provisionalmente desde el que operaban los aviones del Capitán Rexach. El 20 de agosto, parte de los guardias se concentraron en Pueblonuevo, el resto lo hizo el 24-25 de septiembre.

Poco días después de la marcha del Capitán Martín y los tenientes, y ya al mando del teatro de operaciones de Córdoba el General Miaja, se presentó en Pueblonuevo acompañado de los alcaldes de Fuente Obejuna y de Villanueva del Duque uno de los hombres fuertes del nuevo Ejército Popular, se hacía llamar Comandante Pelayo, pero en realidad era un Capitán de Artillería que había sido expulsado del Ejército durante la Monarquía. Sería este militar el que informara al Teniente García del Amo de que el diputado Blanco había traído de Madrid 500 fusiles Mauser del 7´63 mm. y 15 pistolas ametralladoras, entregados por el Teniente Coronel Hernández Saravía. Con este armamento pensaba formar una columna para marchar sobre Córdoba. Señala García del Amo que: "Los fusiles los repartió el comité en la siguiente forma: A Bélmez 40; a Fuente Obejuna 15; Villaviciosa 10; y a Espiel 15; el resto, algunos más que trajeron de Asturias y las carabinas, rifles y escopetas requisadas, sirvieron para organizar las milicias, siendo el jefe de ellas y el instructor el Teniente Gajete, retirado, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros, que vivía en Cerro Muriano y que en unión del comité de este pueblo se presentó en Pueblonuevo dos días después del iniciado el movimiento"[2067]. En la instrucción de estos hombres también intervino un suboficial apellidado Ruiz, retirado por la Ley Azaña, y que había sido uno de los sublevados de Jaca en diciembre de 1930.

También en aquellos días el Inspector General de la Guardia Civil mandó al Teniente García del Amo, a través del Comandante Pelayo, dos ametralladoras con orden de que se hiciera cargo de ellas. Estas máquinas venían servidas por diez guardias de nuevo ingreso, reclutados en Madrid, y que pertenecían a la C.N.T. y a las F.A.I.

La formación de la columna miliciana de Pueblonuevo con los fusiles traídos por Blanco venía a producirse tras un nuevo impulso gubernamental por tomar la iniciativa en tierras cordobesas. El General Miaja quería iniciar la ofensiva en la zona y ocupar la capital. En esos momentos, en torno a Córdoba se encontraba la denominada "Columna Andalucía", con unos 1500 hombres, al mando del Comandante Juan Bernal. Esta fuerza se encontraba desplegada entre Montoro, El Carpio, Castro del Río y Espejo. Señala Martínez Bande que "*El General Miaja absorbería a esta columna, acrecentando así notablemente sus efectivos, que se situarían ahora por Bujalance al Este y por El Vacar y Villaviciosa al Norte.*

[2067] ATMTS. SS. Folio 63 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

El General contaría así con la más fuerte Unidad organizada hasta la fecha, tanto en un bando como en otro. Formaban en aquella fuerzas regulares de la Tercera División Orgánica (Valencia) y de la Base Naval de Cartagena: inicialmente un batallón del Regimiento de Infantería "Sevilla", de la Base Naval, otro del Regimiento "Tarifa", de Alicante, el batallón de ametralladoras de Castellón, dos compañías de Carabineros, dos de marinos, 300 guardia civiles, un grupo de Asalto y una considerable masa de milicianos, de Albacete, Murcia, Alicante y Cartagena; más un grupo de artillería ligero del Regimiento de Valencia, una batería ligera del de Murcia y una pesada del de Costa de Cartagena. Posteriormente, además, el General Miaja verá incrementarse su columna con algunas compañías del Regimiento de Infantería "Vizcaya", de Alcoy, y más milicianos, procedentes ahora de las provincias de Jaén y Córdoba. Contará de momento y como jefe de Estado Mayor con el Coronel José Asensio Torralbo y tendrá a sus órdenes, en total, unos 3000 hombres"[2068].

Tras ciertas dilaciones, pues el plan preveía como fecha del ataque el 4 de agosto, la operación se inició el 20 de agosto. Los preparativos en la zona norte se comenzaron el 18 cuando el "Comandante Pelayo" recibió la orden de que su columna, en la que se integrarían guardias civiles de la Tercera Compañía, se desplazara hacia Villaviciosa. Componían sus fuerzas 700 mineros, 46 guardias de Pueblonuevo y 6 ó 7 de Bélmez. Estos hombres se integraban en una agrupación que mandaba el Comandante de Artillería Gerardo Armentia –denominada en los planes del General Miaja Agrupación A-, que llevaba como jefe de Estado Mayor al Capitán Fernández Castañeda, y había establecido su cuartel general en Cerro Muriano

El 19, tras pernoctar en Villaviciosa, salió la columna para Córdoba, ocupando las posiciones que le habían sido asignadas, unas lomas a la izquierda de la carretera, a 13 Kilómetros del objetivo. Los guardias iban intercalados con los milicianos, uno por escuadra. La iniciativa en los combates recayó en el "Batallón Garcés" mandado por un cabo expulsado del Tercio de apellido Vázquez, que había alcanzado en esos días el empleo de Comandante. El Batallón inició su progresión por la carretera de Obejo en dirección a la capital. El primer contacto con el enemigo se produjo en Los Villares. La resistencia ofrecida por las avanzadillas sublevadas detuvo a las fuerzas republicanas. En ese momento Vázquez solicitó del Comandante Pelayó el apoyo de las ametralladoras que disponían los hombres de Pueblonuevo para intentar un nuevo ataque y tomar las posiciones adversarias. Una vez emplazadas estas armas se intentó de nuevo la toma de las posiciones enemigas, operación que se saldó con un

[2068] MARTÍNEZ BANDE. Pp. 82 y 83.

nuevo fracaso. Con todo, aquella noche, las fuerzas sublevadas que defendían el puesto de Los Villares se replegaron a posiciones más a retaguardia

Así describe el Teniente García del Amo aquellos momentos: "Por los Villares avanzó una columna, con cuatro compañías de milicias (500 hombres). Por orden del Comandante Pelayo las ametralladoras protegieron a última hora el avance de esta columna, batiendo unos parapetos donde se defendían fuerzas del Ejército Nacional. El ataque empezó a las siete de la mañana. Aquella noche se replegó el puesto situado detrás del parapeto, avanzando al día siguiente y ocupando las fuerzas de Pueblonuevo la línea formada por la Casa de la Conejera, Villa Carmen y Casa de la Matriz. En esta operación se les entregó un cabo y 8 soldados del Ejército (Batallón Gran Capitán). El Comandante Pelayo los mandó al Estado Mayor, en Cerro Muriano, siendo alistados en una de las unidades. Esa noche 10 dinamiteros con un capitán de milicias hicieron una emboscada en el Lagar de la Cruz al pasar por delante de una ametralladora se fue con ellos un guardia civil de los de la C.N.T."[2069].

Para reforzar el sector se trajeron dos piezas de artillería del 7´50 que inmediatamente fueron desplazadas a las avanzadillas de Los Villares, donde fueron camufladas para no ser localizadas por el enemigo. No obstante estas prevenciones y como relata García del Amo "Al día siguiente se presentó un aparato de aviación que nos bombardeó y dejó caer unas bombas junto a los cañones. Aquello descompuso al Comandante (Pelayo) de tal modo que empezó a ver espías por todas partes y decidió retirar las dos piezas a un encinar que hay cerca de la estación de Obejo...

Otra vez con motivo de un bombardeo de la Aviación Nacional, hubo un montón de bajas entre muertos y heridos, por cuyo motivo 38 milicianos se desmoralizaron de tal modo que dijeron que no querían seguir más y que entregaban sus fusiles. Al enterarse, el Comandante los trató de cobardes y se puso hecho una fiera, esto hizo reaccionar a los milicianos que indignados con el modo con que los trataba lo pusieron de traidor y de borracho, que no había por donde cogerlo, uno de ellos llegó a decir que exigía al comité político de la columna que lo fusilase, esto le asustó y se marchó enseguida al Cerro Muriano a decir al Estado Mayor lo que le sucedía"[2070].

En conjunto, las operaciones del sector norte de la ofensiva Miaja fracasaron al no poderse romper el frente. No fueron mejor las cosas en los otros sectores del ataque a la capital cordobesa, iniciados desde posiciones al este del entrante nacional que defendía la Capital.

[2069] ATMTS. SS. Folios 64 y 65 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.
[2070] ATMTS. SS. Folio 49 del SUM 1457/1937.

Faltó coordinación entre las diferentes columnas, preparación y disciplina en las fuerzas empleadas y espíritu de unidad entre los mandos y sus hombres. Destaca especialmente en estos primeros días de guerra el sufrimiento que sentían las milicias armadas al ver aparecer a la aviación sublevada sobre sus cabezas. Como muestra de este temor valdría reseñar lo sucedido en Torre Cabrera, otra de las zonas donde la ofensiva de Miaja había logrado algún resultado positivo. Bastó la presencia de aviones enemigos y la caída de algunas bombas para que las fuerzas que habían ocupado el pueblo se desbandaran y se perdiera nuevamente la localidad.

La consecuencia última de este fracaso será la reorganización de las fuerzas republicanas y el relevo del Comandante Pelayo, quien fue sustituido por el Comandante Balibrea. Esto sucedió en los últimos días del mes de agosto. El día del cambio de mando acudieron a solemnizar el mismo el Comandante de Artillería Armentia y el Capitán de Estado Mayor Fernández Castañeda. Al mando de Balibrea quedaron la anterior "Columna Pelayo", ahora dirigida por el Teniente Jesús García del Amo, el Batallón Garcés (Vázquez) y las fuerzas que se encontraban en El Vacar (Batallón de Infantería Cartagena, dos compañías del Regimiento 11, dos Compañías de ametralladoras de Castellón y una partida de milicianos)[2071].

El 2 de septiembre, y a propuesta del diputado Blanco, ascendía a Capitán de la Guardia Nacional Republicana García del Amo[2072]. Mientras, continuaron los combates en el frente norte. El 5 de septiembre, poco antes de que el General Varela ocupara Cerro Muriano ocasionando cuantiosas bajas al enemigo, las fuerzas de la República atacaron con piezas de Artillería, desde el Lagar de la Cruz, las casas de La Conejera y La Matriz. Los dos cañones, de 7´5, a las órdenes del Capitán de Infantería Calderón, comenzaron a disparar quedando destruida una de las casas, la repuesta de las fuerzas sublevadas será el bombardeo por el aire y tierra de las posiciones republicanas. Tan baja era la moral de los hombres que se encontraban bajo las órdenes de García del Amo que aquel bombardeo dio lugar a una retirada de sus posiciones que se completó cuando, ya de noche, se procedió al abandono de Cerro Muriano. En aquella operación también se abandonó El Vacar, situación ésta que no fue aprovechada por las fuerzas sublevadas al no continuar su progresión, permitiendo en fechas posteriores que esta posición fuera nuevamente ocupada por contingentes republicanos. A García del Amo, se le ordenó que con sus hombres marchara a Villaviciosa, para ponerse a las órdenes del Capitán Verdú con el objetivo de cubrir la carretera de Villaviciosa a Córdoba.

[2071] Ibidem. Folio 51.
[2072] En otras comunicaciones García del Amo adelanta el ascenso a los últimos días de agosto de 1936. ATMTS. SS. Folio 51 del SUM 1457/1937

El 7 de septiembre el frente se estabiliza. Llegan refuerzos, ese día se dota a las fuerzas del Teniente de la Guardia Civil, además de los dos cañones que ya disponían, de una ametralladora antiaérea y de otra pieza del 7´5 y dos morteros de 50, que procedían del material que habían traído las milicias de Alcoy. Pero la presión sublevada no cesa sobre la zona norte de Córdoba. Tres factores señala Martínez Bande como esenciales en la estrategia de Queipo de ocupar esta región: "*alejar al enemigo de la vía ferrea Sevilla-Mérida, dislocar las peligrosísimas concentraciones de Azuaga y ocupar Peñarroya con su complejo industrial y minero"*. Como sigue describiendo este historiador militar "*El General Queipo de Llano decidió que la operación se llevase a cabo mediante una amplia maniobra convergente, que fácilmente desconcertaría al enemigo, dada su psicología. Bases de partida serían Córdoba y la línea Llerena-Guadalcanal, pero al fin de hacer creer que sólo se iba a operar desde esta última, se adelantaría el ataque procedente de la misma. En conjunto se trataba de una operación de gran estilo, teniéndose en cuenta los meses de la guerra que estábamos considerando"*[2073].

El golpe del Ejército de Queipo fue contundente. El 21 de septiembre se inician los ataques. El 23 los hombres de la columna del Comandante Gómez Cobián ocupan las localidades de Ahillones, Berlanga y Valverde de Llerena. El 24 es tomado el reducto defensivo republicano de Azuaga. La reacción republicana no se deja esperar intentando recuperar el pueblo el 25. Conocedores de que la pérdida de aquel reducto ponía en peligro el resto de posiciones republicanas de la cuenca minera por el Estado Mayor se ordena la fortificación de las posiciones que aun quedaban en su poder. Una orden obliga a García del Amo a marchar con cien de sus hombres, una ametralladora y dos morteros, desde Villaviciosa a Pueblonuevo. Al llegar se le informa del peligro que corría en aquellos momentos el pueblo y le requieren que lo ponga en estado de defensa.

Son estos momentos de derrumbe de toda resistencia y de todo tipo de trabas morales. Recuerda García del Amo que "días antes de que fuera ocupada Fuenteobejuna [...] llegaron a Pueblonuevo, de paso para el pueblo antes citado, el Capitán de E.M. Fernández Castañeda y el Comandante Balibrea, quien me dijo que les acompañase y al llegar al local donde estaba reunido el comité de Fuenteobejuna, les recriminamos de modo violento por haber permitido el asesinato de personas de derechas que tenían detenidas, disculpándose aquel atajo de granujas, que ellos no tenían culpa, pues días antes, llegó un oficial de milicias con un grupo de milicianos que rodeó el Ayuntamiento y se apoderó de sesenta personas, las que se llevaron a

[2073] MARTÍNEZ BANDE. Pp. 89 y 90.

la Granja de Torrehermosa y después de que en el camino haber cometido las más repugnantes salvajadas con algunos de ellos, los fusilaron al llegar a la Granja, sin que ellos, los muy cobardes, intentasen impedir fuesen sacados de la cárcel"[2074]. En este comentario se muestra el distanciamiento cada vez más evidente entre los mandos profesionales de las unidades republicanas y los dirigentes de los comités locales, quienes en gran parte dominaban la situación por el control al que eran sometidos estos militares por los jefes de las milicias.

Antes de la caída de Fuenteovejuna en manos de la columna del Comandante Gómez Cobián, el 1 de octubre, nuevas órdenes desplazan a guardias civiles de la Tercera Compañía a posiciones en las cercanías de esta localidad en un último intento del Estado Mayor Republicano de evitar su pérdida. La operación fracasó debido especialmente a la caótica organización republicana que provocó un atasco de vehículos en las proximidades del pueblo entre los que transportaban a vecinos y milicianos que huían de la localidad y los que llevaban a los refuerzos que se aproximaban.

Aquel día Pueblonuevo acogió una gran cantidad de milicianos huidos. Desde Madrid se sabía la precariedad con la que se mantenía lo que restaba de territorio bajo su control en la cuenca minera. Como la situación se hacía cada vez más compleja, desde el Ministerio de la Guerra se tomó la decisión de reforzar en lo posible a las fuerzas que aún defendían la zona y en especial Pueblonuevo, posición que se consideraba vital para mantener el entramado defensivo republicano. En los primeros días de octubre llegaron dos cañones antiaéreos mejicanos. También se activaron las obras para crear defensas en el pueblo. En ellas colaboraron, mediante coacción, un ingeniero de Minas, de apellido Simón y un Teniente retirado que pertenecía al cuerpo de Ingenieros. Las defensas consistieron en la excavación de trincheras. Especial dedicación se tuvo en la puesta en defensa del Peñón de Peñarroya, en el que ya habían sido construidas buenas fortificaciones que fueron reforzadas en estas fechas.

Pero en Pueblonuevo no había víveres suficientes para alimentar a sus habitantes y a los refugiados que hasta allí habían acudido en busca de refugio. Esta escasez produjo situaciones cercanas a revuelta cuando se empezaron a saquear domicilios particulares. La situación pudo controlarse gracias a la intervención del Alcalde y del Diputado Eduardo Blanco quienes consiguieron traer alimentos de Pozoblanco y al bando de guerra dictado por el Capitán García del Amo, de fecha 3 de octubre, en el que se prohibía la salida de la población después de la puesta de sol y el circular con armas largas desde las 21.00 horas, salvo las milicias que estuvieran de servicio. También se indicaba en este documento que serían pasadas por las

[2074] ATMTS. SS. Folio 58 del SUM 1457/1937.

armas las personas que atentaran contra la vida, fueran cogidas en flagrante delito de atentado contra la propiedad o cuando se penetrara en casas sin la debida autorización. Este bando pudo ser dictado gracias a que el gobierno de Madrid había publicado en la Gaceta la declaración del estado de guerra en varias provincias españolas, entre las que se encontraba Córdoba.

Consolidadas las conquistas de Queipo en la zona oeste de Córdoba y en Badajoz, con la ocupación de Maguillas, Valencia de las Torres, Higuera de Llerena y Llerena, tocaba el turno del ataque al sector oriental del norte cordobés dominado aún por la República. El 30 de septiembre salían de Cerro Muriano fuerzas militares al mando del Coronel Sáenz de Buruaga "*siendo su objetivo Villaviciosa de Córdoba y Villaharta, pero al llegar A El Vacar, tropezaron con una durísima resistencia, particularmente desde el Castillo, que no pudo ser vencida. Viendo el mando que los esfuerzos de ese día y de los siguientes, hasta el 5 de octubre, eran importantes, dispuso según orden del día 6, que se organizara en Posadas una nueva columna, al mando del Teniente Coronel Álvarez Rementería, la cual debía ocupar Villaviciosa de Córdoba atacando por retaguardia las posiciones de El Vacar"*[2075]. El 9 caía Villaviciosa; el 10 Villaharta y El Vacar, Espiel el 11, Bélmez el 12.

Ese día mismo día 12 de octubre las fuerzas que se encontraban en Pueblonuevo, en especial los hombres de la Guardia Civil que dirigía el Capitán García del Amo, conocían la proximidad del asalto que iban a sufrir por los hombres de Queipo y la imposibilidad de establecer una defensa consistente que impidiera que el pueblo cayera en manos enemigas. Ya desde el 10 de octubre había empezado el desplazamiento de los presos que se encontraban en el Ayuntamiento hacia Ciudad Real. El 13 sólo quedaban en la localidad dos detenidos de Hinojosa del Duque y cuarenta y nueve de Espiel. Esta sensación de derrota y la necesidad de encubrir, en lo posible, los servicios prestados a la causa republicana son claramente apreciables en las propias palabras del Capitán al recordar aquellos momentos: "El día antes del ataque a Pueblonuevo el Comandante Jefe de las fuerzas –en aquellos momentos el Comandante de infantería Ruiz Farrona- tuvo que salir a Castuera, pues según le dijo atacaba por aquel sector el Ejército Salvador de España; también recibió el dicente noticias que habían salido fuerzas del Ejército de Fuente Obejuna y Bélmez con dirección a Pueblonuevo y con el fin de evitar que llevasen a cabo los propósitos de resistir y saquear el pueblo y asesinar a las personas de orden que por no haber querido huir quedaban en sus casas, llamó a los Jefes de Milicias y sin que ellos se dieran cuenta de sus propósitos, ordenó la salida de todos los elementos armados del pueblo a los parapetos engañándoles con que también había salido la

[2075] MARTÍNEZ BANDE. P.91.

Guardia Civil que tenía en los cuarteles, para que, llegado el momento del ataque a Pueblonuevo dar la voz de sálvese quien pueda y previo el señalamiento que les hice de por donde se tenían que retirar sin entrar en el pueblo, lo hicieran sin peligro para los 51 presos de Espiel que tenía en el Cuartel, las personas de orden que quedaban y evitar el asalto de Bancos, Comercios, Casas y entregar el pueblo intacto y sin resistencia al Ejército. Estos propósitos que abrigaba no los pudo ver realizados, pues la columna no atacó. En las últimas horas de la tarde se le presentaron unos 300 milicianos, dispuestos a asesinar a los 51 presos, detener y asesinar a cuantas personas no habían evacuado sus casas y saquear cuanto pudieran, por ello pasé horas de verdadera angustia, dispuesto a morir que consentir tales salvajadas, siéndole propicia la suerte y consiguiendo calmar a aquellas fieras, que volvieron a los parapetos y al día siguiente, en las primeras horas de la mañana, pudo ver con alegría como se acercaban por Fuente Obejuna y Bélmez fuerzas del Ejército; tan pronto llegó el momento oportuno por los teléfonos de enlace de los parapetos dio la voz de que estaban copados y que se retirasen por donde les había indicado, orden que los aterrorizó huyendo a la desbandada, confusión que fue aprovechada por algunos guardias que sin poderlo evitar habían de estar en el parapeto, de los cuales algunos se replegaron al Cuartel y otros esperaron en sus puestos la llegada de las fuerzas para entregarse; al dar el dicente la orden de retirada y ver huir a las milicias, se reintegró al Cuartel, ordenando se pusieran banderas blancas, que tocasen las campanas, consiguiendo salvar los 51 presos, a todas las personas de orden que se quedaron en el pueblo, a 102 guardias, sus familias y evitar el saqueo de Bancos, Comercios, casas y que se ofreciese resistencia al Ejército, que en su entrada triunfal fue recibido con entusiastas vítores y aplausos"[2076].

El protagonismo en la derrota republicana del que hace uso García del Amo en su declaración debe ser, al menos, puesto en tela de juicio. Sin duda, en aquellos momentos últimos de la resistencia republicana en Pueblonuevo la mayoría de los hombres que decidieron no huir de la localidad y afrontar las consecuencias de sus acciones no iba a provocar una resistencia numantina sino a permitir, muchas más veces con la pasividad que con acciones concretas, que la llegada de las tropas enemigas se realizara de la manera más pacífica posible y sin la crispación del combate que, inexorablemente, llevaría aparejada una contundente represión por parte de las fuerzas vencedoras.

Con todo, no fue la toma de Pueblonuevo-Peñarroya tan sencilla como la descrita por el entonces Capitán. Si bien es cierto que en la mayoría de los sectores no se entró a combatir de

[2076] ATMTS. SS. Folio 68 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

modo encarnizado con el enemigo, y se procedió a realizar una retirada ordenada, en el Peñón de Peñarroya las milicias de Jaén intentaron oponerse con las armas y deteneral enemigo al no conocer las órdenes de retirada que en el resto del frente estaban teniendo lugar. La resistencia de este reducto fue aplastada mediante el uso de piezas de artillería.

La orden no fue cumplida por la mayoría de los miembros de la Guardia Civil al mando del Capitán García del Amo. Estos hombres procedieron a concentrarse en los cuarteles del Cuerpo a espera de la llegada de los soldados que formaban la columna Gómez Cobián. Fue a este militar y al Comandante Azofra a los dos primeros oficiales del ejército sublevado a los que se presentó el Capitán García del Amo tras la toma de Pueblonuevo. Todos los guardias civiles que formaban parte de la 3º compañía y que permanecieron en el pueblo fueron investigados por parte de la justicia alzada en unas informaciones que se abrieron el 17 de octubre de 1936, cuatro días después de la ocupación de la zona. La orden de inicio de las actuaciones procedía del Coronel del Tercio de la Guardia Civil y decía así:

"Con motivo de la toma de varios pueblos de la demarcación de la 3ª Compañía de esa Comandancia, en las cuales se encontraban varios oficiales, Suboficiales y Clase de tropa de la misma, que se presentaron al Jefe de las fuerzas del Ejército salvador, y con el fin de esclarecer la actuación y conducta de cada uno de ellos, y participación que hayan tomado en unión de las Milicias Rojas atacando a las poblaciones y líneas de fuego de nuestras fuerzas, así como hacer frente y resistencia al avance de las mismas para impedir la liberación de las poblaciones, de la opresión marxista a que estaban sometidas, sírvase V.S. disponer que el Teniente de esa Comandancia Don Francisco Roldán Écija instruya una información detallada a tal fin, la que una vez terminada, que será con la posible urgencia me la remitirá con su parecer, para la resolución que proceda"[2077].

En sus declaraciones, la mayoría de los guardias civiles fueron describiendo los momentos vividos desde el 18 de julio. Como era de esperar, la atención del instructor se detuvo en la figura del Capitán García del Amo, el oficial que había ejercido el mando de la 3ª Compañía desde la salida para Madrid del Capitán Martín. Los declarantes, en sus manifestaciones, denunciaron a sus compañeros que se habían destacado por su apoyo a la causa republicana. A la par que se instruía las diligencias informativas se dio inicio a una serie

[2077] ATMTS. SS. Folio 1 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

de sumarios contra los más destacados defensores de la causa republicana, entre ellos el Sumario 1457/1937 instruido al referido Capitán. En sus declaraciones y escritos este militar, en ambos procedimientos, intentó justificar por todos los medios lo forzado de su comportamiento durante los meses en los que se mantuvo en la obediencia republicana. Destacó que su actitud estuvo marcada por la necesidad de la defensa de sus hombres y de sus familias, que siempre se encontraron amenazados por los miembros de los comités de defensa; cómo, sin su intervención, muchos de los presos de derechas que en la zona hicieron los comités hubieran perdido la vida y como facilitó que la estructura minera y bancaria de la zona no fuera destruida en los momentos en los que las milicias iniciaban su retirada. En sus alegatos, García del Amo intentó convencer a las autoridades judiciales alzadas de que su intervención en muchas de las operaciones militares republicanas sirvió para que estas acciones fracasaran. En favor de este militar abogaron los vecinos de Espiel, presos en Pueblonuevo, quienes reconocieron que sin la actuación personal del Capitán García del Amo hubieran perdido la vida y un buen número de vecinos de la cuenca minera, que vieron en la persona de García del Amo al militar que logró atemperar los ánimos exaltados de los miembros de los comités de defensa, evitando, así, saqueos, pillajes y consiguiendo el respeto a la vida de muchas personas que sufrieron los primeros meses de la guerra al norte de Córdoba.

Pero contra García del Amo jugaba su ascenso a Capitán de la Guardia Nacional Republicana[2078]; el mando de la columna de Pueblonuevo durante numerosas operaciones desarrolladas en el frente norte de Córdoba; algunas declaraciones que señalaban, por lo menos, su convivencia y buen entendimiento con los dirigentes republicanos; el no haberse pasado al Ejército alzado en las ocasiones en que pudo hacerlo y la publicación en algunos periódicos editados en Peñarroya-Pueblonuevo como *VOZ PROLETARIA* o *LUCHA* -ambos de filiación comunista- en los que ensalzaban los méritos contraídos por este militar en favor de la causa republicana.

[2078] "Extracto de la Gaceta de Madrid de fecha 17 de septiembre de 1936. nº 261.
MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.
Orden concediendo el ascenso al empleo de Capitán al Teniente de la Guardia nacional Republicana Don Jesús García del Amo.
Excmo. Sr.: Vista la propuesta hecha por V.E. y en atención a las excepcionales circunstancias que concurren en el Teniente de esa guardia nacional Republicana Don Jesús García del Amo, el cual se ha distinguido notablemente en cuantos hechos de armas ha intervenido en la zona de Bélmez (Córdoba), demostrando con ello su lealtad y entusiasmo por defender la causa Republicana.
Este Ministerio ha tenido a bien concederle el ascenso al empleo de Capitán con la antigüedad de 31 de agosto próximo pasado.
Lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos.- Madrid, 16 de septiembre de 1936.
P.D.
Wenceslao Carrillo.
Señor Inspector General de la Guardia Nacional Republicana".

En el primero de estos periódicos, en su número de 29 de agosto se podía leer un artículo titulado *Córdoba a la vista* en el que entre otras cosas se aseguraba: "*Las noticias que nos llegan del frente son harto halagüeñas. El Batallón TERRIBLE que desde el instante mismo de su legada a las inmediaciones de la capital ha tenido una actuación lucidísima, bajo la inteligente dirección del Comandante Bernal y la no menos valiosa cooperación del Teniente de la Guardia Civil de nuestro pueblo D. Jesús García del Amo.*

Nuestras fuerzas conquistan a diario nuevas posiciones que el mando considera necesarias para nuevas y decisivas victorias".

También en este mismo número y en una columna bajo el título de *Nuestras Milicias* se hacían diversas referencias a este militar. De él se llegaba a indicar "*Enviado por este Boletín para realizar una información acerca de la actuación de nuestras Milicias en el Frente, me he visto agradablemente sorprendido por el espíritu de lucha que las anima.*

Al hablar con D. Jesús García del Amo y con el diputado Eduardo Blanco y los miembros del comité de Pueblonuevo, Juan Muñoz y Aurelio Gallego, que acompañaban a nuestras fuerzas, he podido ir reconstruyendo paso a paso la labor realizada hasta el día de hoy. Todos los elogios que yo pudiera hacer al Batallón Terrible *lo ha hecho ya el estado mayor que dirige las operaciones en este sector, el cual felicitó en su día al Comandante Pelayo por la acometividad de nuestra gente...*

...el primer día se sostuvo un tiroteo continuado con el enemigo, distinguiéndose extraordinariamente la labor realizada por el personal afecto a la sección de ametralladoras dirigidas personalmente por el Teniente de la Guardia Civil D. Jesús García del Amo...

...En la mañana de este día (23 de agosto) *siendo las ocho y cumpliendo las órdenes del digno y valiente teniente García del Amo y de Blanco, avanzó en plan de exploración este pequeño grupo sobre el cerro San Cristóbal sigilosamente y sin miedo al peligro que acechaba en cada risco cumpliendo su objetivo y se colocaron en la cúspide apoderándose por sorpresa de la guardia (compuesta por militares al mando de un cabo) que el enemigo tenía colocado en ese lugar como avanzadilla. La sorpresa inmovilizó a los soldados, lo que permitió que sin gran peligro fuesen rodeados y requeridos por los nuestros, se entregaron con armas y municiones.*

Una vez de vuelta, el teniente habló de una manera emocionada a los once militares, los que se ofrecieron a luchar con nosotros contra el enemigo, suministrándonos datos precisos para nuestro avance..."

En el otro de los boletines, *LUCHA*, en su número de 19 de septiembre, otros dos artículos hacen referencia al oficial de la Guardia Civil. La primera de las alusiones se

encuentra en una entrevista mantenida con el diputado socialista Eduardo Blanco Fernández. En ella el Diputado, que asumía la dirección política del Batallón TERRIBLE, a preguntas del periodista señalaba "*¿Que le parece la actuación del Capitán de nuestro Batallón García del Amo?*

Excelente. Así lo reconocen todos los milicianos y cuantos a fondo conocemos su conducta ejemplar en todos los aspectos".

La segunda de las referencias se encuentra en un artículo firmado por Diego Mercader titulado *Otra gran victoria de nuestro Capitán D. Jesús García del Amo* en el que se relatan nuevas "hazañas bélicas" de este militar al mando del Batallón de Pueblonuevo. En el artículo se podía leer: "*Nuestro dignísimo capitán Don Jesús García del Amo, en las últimas horas de la tarde del día cinco, fue al Estado Mayor a recibir órdenes, y se encontró a su llegada al Muriano con que la lucha seguía enconada. Acto seguido cogió un puñado de soldados de los que había a retaguardia, a los que arengó, e inmediatamente se lanzó al asalto de las posiciones que ocupaban los moros, a medida que avanzaba, la fuerza que se encontraba en el camino se incorporó a la que llevaba el heroico Capitán García del amo, llegando a reunir efectivos de una Compañía, con los que continuó el avance y desalojo de los moros de las posiciones que habían ocupado [...] el Capitán garcía del amo está siendo un héroe en la Sierra*"[2079].

Con casi toda seguridad, ambas versiones tendrían parte de verdad. No puede pensarse que, a diferencia de lo sucedido con el resto de oficiales que se encontraban en la Cuenca Minera el 18 de julio de 1936, García del Amo pudiera permanecer al mando, no sólo de los guardias civiles de la 3ª Compañía, sino de toda una columna miliciana, durante varios meses sin tener, al menos, cierto entendimiento con los encargados del control político del aparato militar republicano. Por otro lado, y pese a las propias alegaciones del oficial de la Guardia Civil en la que se hace responsable de más de un fracaso de las columnas republicanas, si así hubiese sido, este hecho no hubiese escapado al control de los oficiales del Estado Mayor, profesionales de las armas, que lucharon en favor del bando republicano.

Por otro lado, y a la vista de las numerosísimas propuestas de solicitudes de clemencia recibidas por parte de vecinos de la zona, no se puede dudar de que García del Amo jugó un papel importante a la hora de sosegar las más oscuras pasiones en los momentos más duros de la vida en la Cuenca Minera. Como simple muestra de una de estos escritos, se expone el firmado por treinta y cuatro de los presos de Espiel en el que señala:

[2079] ATMTS. SS. Folios 86 a 89 del SUM 1457/1937.

"Los que suscriben, presos por las hordas marxistas, liberados por el Ejército Salvador de España y fuerzas civiles que a tal fin cooperan, cumplen un deber de gratitud, al par que rinden debido tributo a la justicia, al formular este escrito que dice referencias a la actuación de la Guardia Civil de Peñarroya-Pueblonuevo, y a su caballeroso jefe Don Jesús García del Amo, que nos libró de una muerte cierta cual se desprende de los siguientes hechos.

Don Jesús García del Amo, Teniente de la Guardia Civil, ordenó al comité rojo de Espiel, enviara a Pueblonuevo los detenidos conminándolos con venir por ellos y fusilar al comité. Durante los días que estuvieron acompañados más que detenidos por la Guardia Civil, fuimos objeto por parte del Teniente, Clases y Guardias de múltiples atenciones, y se nos manifestó que defendían nuestra vida con la suya, si alguien pretendiese atentar contra ella, y que jamás nos entregarían a los rojos. Nos consta de referencia que el Teniente García del Amo, la víspera de nuestra liberación, se negó a entregarnos al comité de Pueblonuevo, manifestando que los presos que él custodiaba en el cuartel estaban defendidos por la Guardia Civil.

Pudimos apreciar por múltiples conversaciones, durante los días que permanecimos en el Cuartel, que tanto el Teniente García del Amo como el Teniente de Bélmez (sic), Clases y Guardias acogían con regocijo las victorias del Ejército y las derrotas de los Marxistas.

Por si esta manifestación de cuya veracidad respondemos dejo juramento como cristiano y por nuestro honor como caballeros pueden servir al enjuiciamiento de estas Fuerzas, ofrecemos a ratificarlas verbalmente estando dispuestos a prestar las declaraciones precisas.

Espiel para Córdoba a 22 de octubre de 1936"[2080].

Sin lugar a dudas, García del Amo es el típico oficial al que Michael Alpert denomina leal geográfico. Un hombre al que las circunstancias le hicieron luchar en un bando, quizás en el que no creía, pero al que intentó servir desde una posición de profesional de las armas. Fue un militar que prefirió permanecer en su posición y en su destino antes que huir a zonas seguras, pensando que sus servicios a la causa republicana iban a ser entendidas por sus compañeros encuadrados en el Ejército sublevado como una necesidad impuesta y no como una acción voluntaria. Con toda seguridad, de haberse consolidado la zona republicana en la cuenca minera este militar hubiera continuado su trabajo sin plantear incidentes. También con toda seguridad el Teniente García del Amo, de haber caído su zona en los primeros días de la guerra bajo control sublevado, hubiera luchado en favor de la causa alzada como muchos de

[2080] ATMTS. SS. Folio 99 y 99 vuelto de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

sus compañeros, algunos sin creer en la causa y otros sin quererse plantear las bondades que se les anunciaban. Muchos militares, ofrecieron sus conocimientos profesionales, y sus vidas, sin estar impregnados de esas ideologías que condicionaban a ambos bandos.

En razón del Sumario 1457/1937 el "nuevamente" Teniente García del Amo fue juzgado en consejo de guerra, en Sevilla, el 20 de julio de 1937, justo un año del golpe militar y del inicio de la guerra. Condenado como autor responsable de un delito de Rebelión Militar a la pena de muerte, ésta fue conmutada el 24 de junio de 1938, en favor de esta resolución jugaron las numerosísimas solicitudes de clemencias que quedaron unidas al procedimiento de gentes "de orden de la zona". Un autor tan poco fiable en el análisis de las fuentes como José Luis Cervero, y más preocupado por aprovechar el momento editorial, en su libro *Los rojos de la Guardia Civil,* sin haber analizado los expedientes judiciales abiertos a este oficial, y sin llegarse a plantearse los verdaderos problemas de estos guardias civiles llega a decir de la sentencia: "*Después de esta perorata jurídico castrense y de acusar al teniente de haber llevado a cabo un sinfín de fusilamientos entre personas de derechas, aunque no se cita en la sentencia ni los nombres de los ejecutados ni las fechas y lugares donde presuntamente se cometieron estos, condenaron a García del Amo a la pena de muerte, que Franco la conmutaría por la reclusión perpetua*"[2081].

Hasta tal punto llega el descaro y la falacia de este autor que se inventa por su cuenta todo el andamiaje de acusaciones. Obviando estas invenciones hay que señalar que, en ningún momento se vertieron sobre este oficial, durante toda la instrucción de los procedimientos ni en la sentencia, ningún tipo de acusación que le hiciera responsable de muerte alguna en la zona republicana mientras sirvió en la Cuenca Minera. Las acusaciones ya han sido expuestas e iban dirigidas al incumplimiento de la orden de declarar el estado de guerra, la colaboración con el enemigo, haber tomado parte en operaciones de guerra y su ascenso a Capitán. Incluso el tribunal militar que le juzgó reconoció que, al mantenerse en su puesto tras la huida de las fuerzas republicanas, había evitado los típicos saqueos y asesinatos que estos momentos de anarquía produjeron en otros lugares. Citas como ésta sólo demuestran el negativo impacto de los prejuicios en la historiografía.

Otros compañeros de desgracias tuvieron más suerte. Este es el caso del Alférez Salvador González Alonso, Jefe de la Línea de Bélmez: su procesamiento y juicio en consejo de guerra concluyeron sin responsabilidad. En aquella revisión represiva del comportamiento de los miembros de la Guardia Civil destinados en la 3ª Compañía también recibieron una especial

[2081] CERVERO, José Luis, *Los Rojos de la Guardia Civil,* La Esfera de los Libros, Madrid, 2006, p. 127.

atención de la justicia alzada los Brigadas Emilio Palacios Hernández y Mateo Guerreo Muñoz, el Sargento Braulio Barrado Sánchez, los Cabos Germiniano Fernández Mohedano y Manuel Izquierdo Hidalgo y once guardias civiles. Algunos habían confraternizado con el enemigo, otros, como su Teniente, sólo habían intentado sobrevivir, sirviendo al Instituto de la Guardia Civil, y al pueblo al que se debían de la manera más honorable posible, el problema radicó en que aquellos no eran tiempos para caballeros y personas de honor.

F.- Otros pueblos.

Entre los militares citados a lo largo de este trabajo se encuentra el jefe de puesto de Hornachuelos, el Brigada Emilio Palacios Hernández. Hornachuelos no puede considerarse como una localidad de la cuenca minera cordobesa pues está situada en la parte central y occidental de la provincia. De abrupta topografía, su situación, al norte del Guadalquivir, la vincula más con localidades como Almodovar del Río, Posadas y Palma del Río. No se ha tratado anteriormente lo ocurrido en este puesto de la Guardia Civil porque, en los primeros meses de la Guerra, su Comandante se integró en la 3ª Compañía con cabecera en Peñarroya-Pueblonuevo, quedando por ello más vinculado al devenir de esta Compañía que al del resto de compañeros del Cuerpo destinados en la provincia.

El 18 de Julio trascurrió sin incidentes en el municipio. Enteradas las fuerzas de la Guardia Civil aquella tarde de lo que estaba sucediendo en el resto de España, por la noche procedieron a acuartelarse, dando aviso a una pareja que se encontraba en el campo, en servicios de correrías, para que regresara. Al día siguiente se recibió en el cuartel un telegrama del Jefe de la Línea. En él se informaba de otro, remitido por el nuevo Gobernador Civil sublevado de Córdoba, en el que se ordenaba la clausura de los centros obreros, la detención de sus directivas y la incautación del Ayuntamiento. Por la tarde, un nuevo telegrama, esta vez procedente del Comandante Militar de Córdoba, ordenaba se declarase el estado de guerra y se procediera a incautar todos los aparatos de radio existentes en el municipio. Por teléfono el comandante de puesto comunicó con el Alférez de Posadas, quien le indicó que la fuerza debía permanecer acuartelada y que, en caso de tener que hacer una salida, ésta debía ser autorizada previamente por él. También, pero ya por la noche, como en otras localidades cordobesas, se recibió el telegrama emitido por el jefe de Telégrafos de Córdoba en el que avisaba que los sublevados habían tomado la estación telegráfica y que no hicieran caso a las órdenes que se pudieran recibir. Tras leerlo, el Brigada Palacios ordenó al guardia Antonio León Illescas que llevara el telegrama al Alcalde de Hornachuelos. “Al llegar al Ayuntamiento había diez o doce

hombres con el Alcalde preparando las pistolas que había de los empleados municipales, oyendo decir al Alcalde que fueran a llamar a las juventudes y gentes del campo"[2082]. Nada más regresar, el guardia León dio cuenta a su superior de estos hechos.

Las conversaciones telefónicas y la llegada de los telegramas generaron dudas en el Brigada, quien se mostraba remiso a dar cumplimiento a lo que se le requería por parte de las fuerzas alzadas. Al percibir los guardias las indecisiones del Brigada Palacios se empezaron a producir tensiones dentro del cuartel. No todos estaban de acuerdo con el modo de proceder de su jefe y reclamaban mayor energía. Algunos, como el guardia Antonio Mantas Ferrado, consideraban que su jefe no estaba actuando con la debida autoridad y le pidieron que resignara el mando. El primer choque se produjo momentos después de recibirse la orden de clausura del Ayuntamiento y centro obrero. Señala el Guardia Manuel Bermejo Godoy que: "el dicente se encontraba en la sala de armas vio que el Comandante de puesto daba vueltas por la habitación sin decidirse a nada y que no hacía mas que asomarse a la puerta, que entonces el que narra, ante esta indecisión dijo: ¿pero que pasa? Contando el guardia Mantas al mismo tiempo que se dirigía al Brigada: ¡Es que yo tomo el mando de la fuerza! Saliendo entonces el Brigada con la fuerza a clausurar los centros..."[2083].

Por fin, el 19, presionado por algunos de sus subordinados, el Brigada decidió dar cumplimiento a lo ordenado por sus superiores alzados. Con seis guardias de su puesto salió a la calle ocupando el Ayuntamiento, y clausurando los centros obreros. Se detuvo a algunos de sus dirigentes locales. Ese día era publicado en el pueblo el bando declarativo del estado de guerra y se recogía cierta cantidad de dinamita que se encontraba depositada en la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir. Pero también el 19 comenzaron los guardias a apreciar una cierta actividad miliciana. Por la mañana, era cortada la línea telefónica y, por la tarde, la telegráfica. De este modo, Hornachuelos quedó incomunicado y el puesto de la Guardia Civil sin posibilidad de recibir o enviar información alguna.

Aun cuando el Brigada Palacios no había dejado de obedecer ninguna de las órdenes recibidas de las autoridades alzadas, ya desde estos primeros instantes del golpe se aprecia una política contemporizadora por parte del Brigada con los dirigentes de locales que dejaban entrever sus dudas. Tanto es así, que todos los detenidos, en vez de ser conducidos a la casa cuartel del Instituto, fueron encerrados en el propio Ayuntamiento bajo la vigilancia de guardias municipales. Algunos de los guardias civiles que los conducían protestaron ante esta decisión y solicitaron que éstos pasaran bajo la custodia de una pareja del Cuerpo. La respuesta

[2082] ATMTS. SS. Folio 10 del SUM 304/1938.
[2083] ATMTS. SS. Folio 12 vuelto del SUM 304/1938.

del Brigada será el silencio[2084]. De este modo, los detenidos quedaron en el edificio consistorial, siendo "rescatados" en la mañana del 20 de julio por una incipiente milicia armada. Ese día las milicias toman el pueblo, procediendo a detener a aquellos vecinos que consideraban más próximos a los idearios de los golpistas, mientras, los guardias se mantenían a la expectativa en su cuartel sin intervenir.

Nada más ser bloqueados en el cuartel comienzan una serie de diálogos entre el jefe del puesto y dirigentes milicianos. Recuerda el Brigada: "Que la mañana del veinte se levantaron en armas lo vecinos del pueblo requiriéndole para que manifestara si continuaba acatando a la autoridad militar o se ponía al lado del poder constituido; ante el recuerdo de una orden manuscrita recibida del Excmo. Señor Inspector General por conducto reglamentario en la que decía que no se obedeciesen más órdenes de concentración que las emanadas de su autoridad, pensó que seguramente la mayor parte de las fuerzas de la Comandancia y del Ejército no acatarían la orden de declaración del estado de guerra por lo que decidió ponerse al lado del Gobierno constituido"[2085].

Dueñas las milicias de la localidad, y tras la detención de unos treinta vecinos de derechas, el 22 de julio por la tarde se presentó en el cuartel la esposa del guardia José Castro, destinado en Palma del Río. Al llegar pidió entrevistarse a solas con el Brigada a quien relató que el puesto de Palma había caído y entregado las armas y que el de Posadas se encontraba cercado por las milicias. Tras salir, los guardias notaron cómo en las casas aledañas se posicionaban unos quinientos o seiscientos milicianos armados que se apostaron en las esquinas y azoteas. Acto seguido, como representante de los sitiadores se presentó el dirigente de las Juventudes Socialistas de Palma del Río José España, quien pidió que se les entregara el armamento y municiones de la fuerza así como la dinamita de la Confederación Hidrográfica, ambos necesarios en el asalto del cuartel de Posadas. En la discusión, y según la versión del Brigada, él propuso a los dirigentes de izquierdas acompañar a las milicias a esta localidad. Posteriormente el Brigada señalaría al juez militar que conocía de la causa que se le abrió por la justicia sublevada, que esto lo hizo con la intención de unirse a sus compañeros, pero la propuesta no fue aceptada por España y el resto de compañeros. Con cierta negligencia, Palacios dejó entrar en la casa cuartel para parlamentar una veintena de personas armadas con carabinas y fusiles, muchos de ellos de la dotación de la Guardia Civil. Al ver estas armas en poder de las fuerzas populares, los moradores supieron que algunos de los puestos cercanos

[2084] ATMTS. SS. Folio 15 del SUM 304/1938.
[2085] ATMTS. SS. Folio 90 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

habían caído. Ante esta demostración de fuerza miliciana, poco se pudo discutir. Palacios, al final, aceptó la entrega de las armas sin condiciones y la aceptación de la nueva realidad creada en la localidad.

No todos los guardias estuvieron de acuerdo con la resolución tomada por su jefe. Señala el guardia primero Manuel Manzano Conde que él le dijo al Brigada que: "no debían de entregarlo de ninguna manera, por la gravedad que esto tenía, contestando el Brigada que si no se la entregaba matarían a los presos que tenían de derechas, a las fuerzas del puesto y a sus familias, porque así lo habían dicho; que como el declarante se resistiera, el Brigada cogió el fusil y municiones el mismo ordenando a la fuerza entregase los fusiles, haciéndose así"[2086]. Algunos de los guardias, en sus declaraciones, rechazan que la justificación dada por el Brigada fuera la defensa de los detenidos de Palma del Río y de Posadas que mantenían las milicias en su poder, al afirmar que Palacios les indicó que, con esta medida, lo que se buscaba era defender a la República y al gobierno de la Nación[2087]. A los guardias sólo se les dejó sus armas cortas. Con las armas largas recogidas, se reforzó el cerco que se hacía del cuartel de Posadas, defendido por el Teniente Rafael Calvo de Mora Blanco y sus hombres. La resistencia de estos guardias civiles acabó al día siguiente cuando se acordó una rendición pactada.

Como no todas las armas fueron extraídas del cuartel la tarde del 22 de julio, el 23 otro grupo de milicianos entró nuevamente en las dependencias de la Guardia Civil para completar la operación y sacar también todo el explosivo que allí quedaba.

Hasta el 26 de agosto los miembros del cuartel de Hornachuelos pudieron disfrutar de una relativa paz, sin salir más allá de la puerta del edificio que los albergaba, sin prestar ningún servicio, y siendo en todo momento vigilados por unas milicias que ocupaban las calles próximas y las azoteas de las casas colindantes. Sólo tenía contacto con el exterior el Brigada, que enlazaba con el jefe de las milicias, un maestro de nombre Arturo, al que le requería se evitaran cualquier tipo de desmanes en la localidad. Pero ese día se notó en el pueblo una mayor tensión en las milicias armadas. Acababa de conocerse que el vecino pueblo de Palma del Río había sido ocupado por las fuerzas sublevadas. Sobre Hornachuelos llegaron gran cantidad de huidos que iniciaron el saqueo de las casas particulares, en busca cobijo y alimentos. Hubo una reunión entre dirigentes milicianos, en la que se procedió a valorar la situación creada, tanto por la marea de refugiado como de la presencia de las fuerzas sublevadas en las proximidades. Tras la misma se ordenó la salida de toda la población, refugiados y residente, hacia el campo. Aunque algunas versiones han señalado que este

[2086] ATMTS. SS. Folio 3 vuelto del SUM 304/1938.
[2087] ATMTS. SS. Folios 13 vuelto y 15 vuelto del SUM 304/1938.

desplazamiento fue voluntario, los testimonios indican que muchos de los vecinos fueron forzados por las milicias a salir de la población. Los huidos, entre ellos los guardias civiles, se instalaron en diferentes cortijos, donde permanecieron hasta el 6 de septiembre, fecha en los que los guardias, una vez puesto de acuerdo, y sin contar con el Brigada, burlaron la vigilancia a la que estaban sometidos y se dirigieron hacia Palma del Río. A esta localidad llegaron el día 7. Allí, el Comandante Militar sublevado les ordenó que acudieran nuevamente a Hornachuelos para proceder a mantener el orden y el control impuesto por las fuerzas alzadas.

Por su parte, según comentó el Brigada Palacios, la tarde del 26, al tener conocimiento de los desmanes que se estaban produciendo con la llegada de los huidos de Palma del Río, se dirigió a entrevistarse con el jefe de las milicias "para hacer gestiones de que se evitaran los atropellos". Al regresar al cuartel, lo encontró vacío, por lo que decidió dirigirse a Villaviciosa, acompañado únicamente por el guardia Martín Sánchez Calero y, desde esta localidad, a Pueblonuevo. En la cabecera de la cuenca minera se incorporó a las fuerzas de la 3ª Compañía que mandaba el Teniente García del Amo, en donde desarrolló, entre otros servicios, el mando de algunas operaciones y la custodia de los presos. Si su comportamiento como comandante de puesto fue dudoso, su huida directa a Pueblonuevo marcaban a Palacios como a un militar que se vinculaba directamente con el devenir de la República. Esta apreciación será ratificada por sus actuaciones desde su integración en la columna *El Terrible* y por el testimonio de vecinos de la cuenca. Destaca en este último apartado las malas relaciones que mantuvo con los detenidos que se encontraban en Pueblonuevo, hasta el punto de que, tras ser ocupada la población por las fuerzas sublevadas, éstos denunciaron al Brigada, al señalar que "aun cuando directamente nunca llegó a insultarlos, pero siempre tenía frases muy despectivas e insultantes para los falangistas y derechas en general"[2088]. Con el resto de los guardias civiles de la 3ª Compañía, fue detenido en Pueblonuevo días posteriores a la toma de la localidad por las fuerzas de Queipo el 13 de octubre.

Contra Palacios también pesó la localización de un parte emitido por él al Teniente García del Amo, fechado 5 de septiembre de 1936, en el que le relataba su evacuación de Hornachuelos, cuando se aproximaban las fuerzas alzadas. En este documento denomina a los militares alzados *fuerzas fascistas* y reconocía que había acudido voluntariamente en apoyo de las milicias populares. También indicaba que, en su huida a Villaviciosa, no fue solo sino acompañado de miembros del comité local de milicias de Hornachuelos, en una señal evidente de cooperación con las fuerzas republicanas. Por último, señalaba que desde su integración en

[2088] ATMTS. SS. Folio 89 de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

la Columna *El Terrible* habían causado a las fuerzas de Queipo, en diversas operaciones, numerosas bajas.[2089].

A todos los miembros del puesto de Hornachuelos se les abrieron por parte de la justicia sublevada unas diligencias en esclarecimiento de sus actuaciones durante el dominio republicano en la localidad. A consecuencia de la instrucción desarrollada, se acordó, el 25 de septiembre de 1937, la terminación de las actuaciones sin responsabilidad. No sucedió lo mismo con el Brigada Palacios y el Guardia Sánchez Calero, éste último huido. El consejo de guerra contra el comandante de puesto tuvo lugar en Córdoba el 16 de julio de 1938. En los fundamentos de la sentencia, el tribunal entendió que el comportamiento demostrado por este militar era constitutivo de dos delitos, uno de negligencia, previsto y penado en el Art. 274 del Código de Justicia Militar, y otro de traición del punto 4º del Art. 222 del mismo texto legal. La condena fue a muerte, aunque ésta será conmutada el 21 de octubre de 1939 por la pena inferior en grado. El tiempo transcurrido ente la firmeza de la condena y la conmutación de la pena demuestran, como en el caso del Teniente García del Amo, que, tras un primer periodo, comenzó a aplicarse con mayor benignidad a los compañeros caídos en desgracias. En su favor jugó la demora en el cumplimiento de los fallos. A diferencia del Teniente, por el Brigada Palacios no intercedió ningún vecino de Hornachuelos ni ninguno de los detenidos en Pueblonuevo que quedaron bajo su custodia.

La suerte de cada uno de los puestos analizados, y en especial la de sus comandantes, muchas veces estaba ligada a extraños avatares y casualidades. Otros muchos compañeros de los militares referidos en este trabajo se encontraron en similares circunstancias aquellos días de julio de 1936, dependiendo su supervivencia o muerte o su unión a uno u otro bando de factores diversos. En similares circunstancias a las vividas en Hornachuelos se encontraron los diferentes puestos de la comarca, entre ellos el de Posadas, localidad donde se encontraba la jefatura de la Línea de la Guardia Civil. Mandaba la Línea el Teniente Rafael Calvo de Mora Blanco. Desde un primer momento, este oficial y sus hombres obedecieron las órdenes que recibieron de su Comandancia y, por tanto, declararon del estado de guerra, como en Hornachuelos lo hizo el Brigada Palacios. Como la presión miliciana cada vez se hizo más intensa en las calles de la localidad, los guardias civiles se refugiaron en el cuartel, defendiendo sus posiciones en espera de que llegaran refuerzos, en una actitud semejante a la de sus compañeros de Hornachuelos. El 23 de julio, comprendiendo que toda defensa era inútil y conociendo las rediciones de Palma del Río y Hornachuelos, el Teniente Rafael Calvo de Mora

[2089] ATMTS. SS. Folio 88 y 89 vuelto de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

decidió entregar el puesto a las fuerzas milicianas. Pero aquí se acaban las semejanzas entre ambas dotaciones de la Guardia Civil, pues si los miembros del cuartel de Hornachuelos pudieron mantenerse a salvo de la vorágine de destrucción y cólera que se desató en la zona republicana contra el personal uniformado, en Posadas esta sed de venganza no pudo ser contenida. Como señala el único de los guardias destinados en esta localidad que sobrevivió para recordar aquellos momentos, José Torres Maestre, él y sus compañeros "fueron conducidos todos al Ayuntamiento desarmados, siendo el mismo día pasados por las armas, si bien el manifestante tuvo la suerte de escapar con vida"[2090]. Con toda seguridad, los tratos y contactos del Brigada Palacios con los miembros del comité de milicias locales de Hornachuelos permitieron que sus hombres salvaran la vida, aun cuando este mismo comportamiento fuera interpretado por la justicia sublevada como traición. Del mismo modo, el comportamiento del Teniente Calvo de Mora, hasta hoy entendido como uno de los oficiales que se sumó al golpe, como el de otros muchos compañeros que ejercían mando en los diferentes cuarteles desplegados por el territorio cordobés, ha de ser matizado, sin que la defensa del puesto de Posadas deba ser considerada como una clara asunción de posturas ante el conflicto que se acababa de iniciar. Como oficial puede ser que estuviera más cercano a los postulados que defendían los sublevados que a los que se esgrimían por el Frente Popular, pero como militar sólo acató las órdenes de sus mandos. De haberse encontrado en unas situaciones semejantes a las de sus compañeros de Peñarroya-Pueblonuevo, no podría descartarse una colaboración con las fuerzas milicianas, más aun cuando ésta era auspiciada por el Inspector General del Cuerpo, en lo que cuanto menos le convertiría en un "leal geográfico", como García del Amo, o en un militar progresivamente integrado en la estructura miliciana y en los valores que ésta defendía en aquellos días, como Palacios. Pero de haber llegado a tiempo las fuerzas sublevadas de Córdoba o de Sevilla, este hecho le hubiera permitido luchar en el que, a la postre, sería el bando vencedor y, quizás, haber disfrutado de una prometedora carrera.

G.- Conclusiones.

El resultado último del golpe en Córdoba debe diferir poco de lo ocurrido en otras provincias como las comentadas en las que el golpe triunfó. La presencia de una oficialidad joven comprometida con la causa de la sublevación es notoria, como así sucedía también en Sevilla o en Cádiz. De todos modos, a diferencia de estas provincias, donde el compromiso de

[2090] ATMTS. SS. Folio 37 vuelto de la Información S/N 1936 abierta a los componentes de la 3ª Compañía de la Guardia Civil.

la guarnición es limitado y selectivo -son sólo algunos oficiales los que conocen el complot y el estado de opinión de sus compañeros- todo parece indicar que en el Regimiento de Artillería Pesada la decisión de apoyar la acción armada era unánime y previa. Los hechos tampoco difieren esencialmente: salida de las fuerzas a la calle, cerco del Gobierno Civil, disparos y rendición. También el comportamiento de las autoridades gubernativas opuestas al golpe difirió poco de lo que pasó en los Gobiernos Civiles de Sevilla, Huelva o Cádiz: reunión de las autoridades locales, políticas y sindicales con el Gobernador, contactos con el ministro de la Gobernación, resistencia y rendición. De todos modos, en el caso cordobés ha jugado en contra del Gobernador Civil una campaña de difamación de su figura, mantenida hasta la fecha, que no han tenido los otros gobernadores.

Varios factores han servido para difundir la insidia de que Rodríguez de León conocía el golpe o, por lo menos, apoyó desde su puesto la propagación del mismo. En primer lugar, sus enfrentamientos, antes del 18 de julio, con la izquierda más radicalizada le granjearon pocas amistades entre los dirigentes más exaltados del Frente Popular. En estas decisiones el Gobernador simplemente aplicó la legislación vigente en un intento de mantener el orden, en una sociedad que cada vez más violenta y crispada. A esta crisis previa de entendimiento con las izquierdas hay que sumar una desafortunada reconstrucción de los hechos, ocurridos en Córdoba el 18 de julio. Tanto los cronistas cordobeses Durán de Velilla y García Prieto como posteriormente Joaquín Arrarás desvirtúan la verdadera esencia del golpe, no tanto por integrar al Gobernador dentro de una trama en la que nunca participó, sino por insinuar ciertas simpatías hacia su persona. No lejos de estas apreciaciones se encuentran las valoraciones que las derechas cordobesas tenían de su Gobernador antes de producirse la sublevación. Si las izquierdas recelaban de Rodríguez de León por su defensa del orden, las derechas le respetaban por su tutela de la seguridad ciudadana y el castigo de toda perturbación.

Contra el Gobernador también juraron otros factores que han impedido hasta la fecha tener un conocimiento exacto de su comportamiento, destacando entre todos el hecho de no ser castigado por parte de los sublevados, a diferencia de lo ocurrido con otros gobernadores como Mariano Zapico, en Cádiz, o Jiménez Castellano, en Huelva, ambos ejecutados, o la prisión sufrida por Varela Rendueles, Gobernador de Sevilla. Pero este hecho está más vinculado a la mayor benignidad de las autoridades militares cordobesas hacia su persona que a una actitud diferenciada de Rodríguez de León de la del resto de los gobernadores comentados. También jugó contra su imagen el silencio en el que se mantuvo hasta su muerte, a diferencia de Varela Rendueles quien escribió unas crónicas de sus vivencias y padecimientos.

Las últimas generaciones de historiadores que han estudiado su figura han pecado de apoyarse en exceso en la historiografía clásica franquista o en la no menos viciada imagen del político mantenida por la izquierda cordobesa, o en estas dos fuentes a la vez. Pero Rodríguez de León cumplió como Gobernador, lo mismo que hizo Varela Rendueles, y lo mismo que hicieron los dos gobernadores ejecutados de Huelva y Cádiz. Defendió en todo momento la legalidad republicana y se opuso con los medios que tenía al levantamiento militar. Controló a la Guardia de Asalto y rechazó las propuestas de rendición que le llevaron los enlaces del Coronel Cascajo, como Varela Rendueles y Zapico, e intentó formar una columna minera que viniera en su apoyo desde Peñarroya, como Jiménez Castellano.

Hoy, el descubrimiento de testimonios tan directos como los mostrados en las páginas precedentes permiten apreciar otra visión diferente de aquellos acontecimientos, menos basadas en los clichés mantenidos por cada una de las corrientes ideológicas que han condicionado la historiografía de estos hechos y más vinculada a los testimonios de aquellas personas que vivieron "en directo" los momentos del cerco y rendición del Gobierno Civil de Córdoba.

A diferencia de otras provincias estudiadas, destaca en Córdoba la ausencia de causas judiciales contra los militares del Regimiento de Artillería. Ni siquiera se notan disidencias en comentario o testimonio alguno, como sucede en otras guarniciones de otras plazas andaluzas. Por esta razón hay que aceptar que o bien toda la oficialidad estaba comprometida previamente o bien los realmente comprometidos conocían con claridad el modo de sentir de sus compañeros de armas y por ello esperaron hasta el último momento para comunicarles lo que iba a suceder. Pero la realidad personal de todos estos militares está marcada por una serie de circunstancias que hace difícil hoy ser tan taxativos a la hora de valorar su posicionamiento ante el golpe militar iniciado la tarde del 18 de Julio. La crisis social y política que asolaba a España también afectó a los cuadros de mandos de las diferentes unidades militares, que en muchos casos prefirieron, ante el propio marasmo originado por el golpe, seguir a quienes les prometían orden y seguridad que a quienes hasta esos momentos sólo habían generado, desde la percepción de estos militares, desorden.

Las propias peculiaridades de la Guardia Civil muestran en Córdoba los mismos problemas que se han visto en otras provincias. Los mandos superiores de los Tercios y Comandancias fueron tentados por los conspiradores pero no se atrevieron a apoyar el golpe en los momentos en el que este es estaba produciendo. Fueron oficiales intermedios, comandantes y capitanes, los que rompieron la obediencia a sus mandos naturales y decidieron inclinarse a favor de la acción militar contra el gobierno de la Nación. Con toda seguridad debía haber

oficiales vinculados al complot, pero también se sabe hoy que muchos de estos militares tomaron su decisión de apoyar o no a la sublevación cuando ésta se estaba en marcha. Pero la Guardia Civil, por su especial circunstancia de ser la única fuerza desplegada en todo el territorio provincial, plantea otra peculiaridad, la de la difícil tarea de ser jefe de compañía o línea o comandante de puesto y desconocer la trama, como pasó en la mayoría de los casos.

Gracias a los testimonios ofrecidos se puede saber hoy que muchos de aquellos oficiales y suboficiales a los que la historiografía cordobesa ha considerado como sublevados desde un principio del golpe, no lo fueron directamente, pues llegaron a colaborar con las autoridades municipales en el mantenimiento del orden, desarrollando sus funciones hasta que la situación, a sus propios ojos, insostenible y de patente riesgo para sus vidas y las de sus familias impulsó una toma de posición antes no planteada. Por otro lado, fueron sumamente clarificador de la situación en la que se encontraban estos hombres los sucesos de Puente Genil. En esta localidad, como en otras cordobesas, no sólo fueron rechazados los primeros ofrecimientos de ayudas realizados por paisanos, sino que, una vez ordenada por la Autoridad superior alzada, la entrega de armas a estos voluntarios, los oficiales de esta localidad retrasaron en lo posible la misma, procediendo cuando la situación se hizo irreversible, a entregar las que estaban en mal estado. Como se ha visto en este trabajo al estudiar el caso de Huelva, por parte de la historiografía se ha llegado a acusar a los guardias de diferentes puestos de sumarse al alzamiento por negarse a la entrega de las armas que custodiaban o entregar las deterioradas ante los mandatos de las autoridades locales republicanas. Curiosamente esto mismo sucedió en Córdoba, pero en contra de voluntarios del otro bando. Negativas a armar al pueblo, fueran de la ideología que fueran, acreditan que estas medidas no se regían por criterios ideológicos de los guardias sino por criterios de seguridad. Si la autoridad y el uso legítimo de las armas estaban atribuido a la Guardia Civil, el que sus miembros se opusieran a cualquier cesión en este delicado tema no debe ser visto desde perspectivas políticas sino como mero respeto a sus propias funciones como agentes del orden. Sin órdenes de sus mandos directos –gobernadores civiles o jefes de comandancias- los responsables de estos puestos no consideran oportuno proceder al reparto de unas armas que podrían volverse contra ellos.

También, como se ha dicho en la introducción, en la provincia de Córdoba destaca el esencial papel jugado por grupos de paisanos voluntarios de derechas para el dominio de determinadas localidades. En algunas localidades la resistencia ofrecida a las milicias en apoyo del gobierno de la República fue superior entre estos grupos de vecinos de derecha que la mostrada muchas veces por los propios componentes de los cuarteles de la Guardia Civil. Destaca en este aspecto el papel jugado en Puente Genil por grupos de falangistas, que

resistieron con mayor ardor que las fuerzas militares los constantes acosos a los que fueron sometidos, tanto por las milicias izquierdistas del pueblo y de la comarca como por los refuerzos que llegaron de Málaga. Como en Puente Genil, otras localidades como Fuente Palmera, Montilla, Lucena o Baena contaron con voluntarios de derechas dispuestos a apoyar desde un primer momento a las fuerzas sublevadas, o que se presumían que se iban a sublevar. Hoy se puede afirmar que el apoyo civil a la causa sublevada en Córdoba superó al mostrado en provincias como Sevilla o Cádiz, pues no sólo buscaba se el cobijo de los cuarteles en defensa de sus propias vidas, sino que en muchos casos se pasó a la ofensiva.

Otra peculiaridad de esta provincia, al menos desde el campo sublevado, será la orden emitida entre el 18 y el 19 de julio desde el Gobierno Militar y que intentó ser comunicada a todos los puestos de la Guardia Civil dependientes de la Comandancia del Cuerpo relativa a que se evitara cualquier tipo de concentraciones y reuniones de puestos. A diferencia de lo sucedido en las provincias de Sevilla o Cádiz, donde las autoridades militares ordenaron la concentración de fuerzas para una mejor gestión del personal disponible, o de lo ocurrido en la Huelva republicana, donde el Gobernador Civil Jiménez Castellano también dispuso el repliegue de los hombres de la Guardia Civil, de Carabineros y de Seguridad y Asalto, para conseguir, en este caso, organizar una resistencia activa contra la progresión que, desde Sevilla, llevaban a cabo las iniciales columnas formadas por el General Queipo de Llano, en Córdoba se dictó la orden de que cada puesto permaneciera en su destino originario a la espera de la llegada de refuerzos siempre y cuando desde el Gobierno Militar no se decidiera otra cosa. Esta orden podía deberse a la desconfianza que ofrecían los jefes al mando del Tercio y de la Comandancia de la Guardia Civil. Como recuerda el Teniente Coronel Rivero, tanto él como su superior el 21 de julio todavía no habían sido desposeídos de sus mandos, aunque éste estuviera muy limitado "máxime teniendo en cuenta que por el Gobernador Militar se había prohibido terminantemente tanto al Coronel del Tercio como al que habla que se moviera fuerza alguna de sus puestos"[2091]. Esta decisión del Coronel Cascajo pudo provocar que algunas de las zonas que inicialmente quedaron sometidas para los sublevados, al final fueran recuperadas por las armas republicanas ante la imposibilidad de articular una defensa activa por los hombres que, sublevados o sin sublevarse aún, sí obedecían las órdenes que se les impartía desde su propia Comandancia.

Las singularidades del golpe en Córdoba permiten analizar también el papel jugado por los militares que permanecieron bajo la obediencia del gobierno republicano de Madrid. El

[2091] ATMTS. SS. Folio 127 del SUM 278/1938.

estudio de estos hombres, aquéllos que se encontraban destinados en la sierra norte cordobesa, fundamentalmente guardias civiles de la Tercera Compañía, en especial los de las Líneas de Bélmez y Fuente Ovejuna, viene a demostrar que, fuera del bando donde les tocara luchar y al margen de las justificaciones que estos militares dieran al caer en manos de los sublevados, desempeñaron sus funciones con el celo que sus capacidades militares les permitían. Interesa el estudio de la Tercera Compañía de Peñarroya-Pueblonuevo porque permite apreciar el papel jugado por estos militares en el proceso de "milicianización" del Ejército de la República, las razones por las que optaron por combatir, algunos de ellos en contra de sus propios principios, y el castigo que ese apoyo significó, una vez caídos en manos de la justicia militar sublevada impartida por los que anteriormente habían sido sus propios compañeros.

Por último este trabajo no intenta analizar en profundidad la represión que se ejerció en los primeros días de la guerra por cada uno de los bandos contra la población civil. Algunas referencias se han hecho, pero sin entrar de lleno en una materia que, aun cuando abundantemente estudiada en estos últimos años, sigue pecando de cierto desenfoque, muchas veces debido la fuerte presión política que afecta a este tema. Por supuesto que se han incluido referencia a los padecimientos sufridos por muchos de los militares que, por no sumarse al alzamiento, o por otros motivos, fueron juzgados por los sublevados; mucho menos se ha tocado el tema de la represión sobre civiles, toda vez que esta queda fuera del objeto del presente estudio, pero Córdoba ha requerido un tratamiento diferenciado. Sin duda, es esta provincia la que mayor grado de barbarie muestra en los primeros días del golpe, en los que la represión todavía no ha sido planificada por cada uno de los bandos. Muchas de estas muertes tuvieron como autores a militares, especialmente guardias civiles, como sucedió en Baena o en Fuente Palmera. Al revisar estos hechos podemos descubrir, gracias a las fuentes consultadas, que la raíz de aquellos acontecimientos cargados de crueldad y venganza, no sistemática y organizada –lo que podríamos denominar represión institucionalizada- sino personal y sádica, tenían su origen, en algunos casos, en el fuerte impacto sufrido por los propios responsables de aquellas muertes en los días previos. La violencia desatada desde el 18 de Julio provocó que a personas "normales", que desempeñaban sus funciones sin mayores muestras de radicalismo, aquellos acontecimientos los convirtieran en verdaderos "perros de paja".

CONCLUSIONES.

Si bien este trabajo esté compartimentado en diversos capítulos, se podría estructurar en dos partes esencialmente diferentes, no sólo por su contenido sino también por las fuentes empleadas. El primero de estos bloques temáticos intenta analizar aquellas razones que pudieron producir el divorcio entre la corporación militar y el régimen republicano durante el periodo 1931-1936, todo ello en el marco geográfico de la Segunda División Orgánica, mientras que la segunda estudia el golpe militar en las cuatro provincias andaluza de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba.

Gran parte de los estudios publicados sobre la Guerra Civil y el papel jugado por el estamento militar pecan de incompletos pues no analizan un factor esencial previo, conocer las causas internas que permitieron a un grupo de soldados muy radicalizados dar un paso como el que dieron. Algunos trabajos las insinúan pero no las concretan, al no haber podido localizar los investigadores fuentes suficientes para poder determinar las circunstancias institucionales y las internas al alma del soldado que permitieron que un Ejército que en 1931 había admitido el cambio de régimen sin convulsiones internas y de un modo pacífico, cinco años después, decidiera golpear a un gobierno legalmente establecido. No nos referimos a los antecedentes personales de algunos de aquellos militares que se encontraban destinados en el Ejército de África sino los antecedentes corporativos y propios de la institución castrense.

Trabajos como el presente permiten determinar que la distancia entre alzado y leal al gobierno de Madrid era tan escasa que, en muchos casos, apenas son perceptibles. Serán pequeños factores, muchas veces personales y profesionales, los que marquen la posición que cada militar fuera a tomar ante ese hecho tan vital para sus carreras y sus vidas como fue el alzamiento que arrancó entre el 17 y el 18 de julio de 1936. No serían siempre razones políticas las que determinaron el bando con el que iban a luchar la gran mayoría de militares que se enfrentaron en aquella guerra fraticida. Odios, venganzas, resentimientos, desconfianzas entre compañeros o con el mando provocarán diferentes modos de resolver el gran problema planteado a cada uno de los hombres que en esa fecha vestían el uniforme del Ejército español.

Tampoco en este trabajo tenía inicialmente el autor la intención de adentrarse en una materia tan compleja y tan poco estudiada hasta hoy como es el de las razones que pudieron llevar a algunos militares a golpear al régimen republicano. Nunca en un trabajo del volumen de una tesis doctoral se puede predeterminar previamente el contenido del mismo. Muchas veces son las fuentes las que guían a los investigadores y no estos los que manejan las fuentes

a su antojo. Así, lo que a principio parecía que iba a ser una mera introducción, a la luz de las investigaciones desarrolladas, ha ido tomando cada vez más peso hasta pasar a ocupar un volumen tan considerable como para alcanzar la consideración, primero de capítulo y posteriormente constituir una parte específica del estudio.

Pocos historiadores hasta la fecha han intentado analizar desde dentro el alma de aquellos soldados que decidieron acabar con la II Republica española. La mayoría de los trabajos que estudian los "orígenes de aquella guerra civil" centran sus objetivos en los factores de política nacional e internacional que pudieron provocar aquel conflicto, pero apenas nada se ha dicho de otras circunstancias internas, propias de la corporación militar, que pudieron influir en que una buena parte de los militares españoles decidieran posicionarse en contra de la República. Con todo lo que se ha escrito sobre esa guerra, si no fuera por las carencias de fuentes de consulta sobre esta materia, resulta extraño que siendo el Ejército el principal protagonista del alzamiento apenas nadie se haya adentrado en esta institución y en los problemas de los hombres que la componían para comprender cuáles fueron los mecanismos psicológicos e ideológicos y las razones que pudieron provocar que parte del mismo decidiera actuar como lo hizo.

Sin querer justificar en absoluto esa deriva intelectual que lleva a muchos de estos hombres a escoger la ilegalidad de una acción, es necesario conocer aquellos factores de la vida militar, aquellas circunstancias que impulsaron un cambio tan radical como fue alzarse contra el gobierno legalmente constituido. Para ello se ha tenido que retrotraer el arranque de este trabajo a la instauración del régimen republicano aun cuando se haga una pequeña referencia a la crisis general que azotaba a la institución desde 1898. De otra manera era imposible llegar a la esencia del golpe militar del 17-18 de Julio. Sin este objetivo previo de conocer cómo sintieron los militares los años republicanos es imposible valorar los comportamientos de muchos de los hombres que formaron la corporación castrense durante los días del alzamiento. El objetivo de esta primera fase del trabajo, así, se convirtió en rastrear la documentación republicana, especialmente la militar, en busca de datos que pudieran señalar esta deriva.

Entre todos los factores que alteraron la vida militar republicana de la época, destaca la notoria presencia de corrientes políticas en los cuarteles, espacio en el que de manera muy intensa practicaron el proselitismo organizaciones políticas y sindicales. Este factor fue vivido con preocupación por los diferentes mandos de la región militar durante aquellos días. Sin duda alguna, si por algo destacan los años republicanos de la corporación militar es por la llegada de las ideologías a las unidades y por la integración de sus hombres en el proceso de

radicalización que se estaba produciendo en la sociedad. Si el militar, como ciudadano de una comunidad, está afectado por las circunstancias políticas que le rodean, los militares del tiempo de la República pudieron percibir que la política invadía no sólo sus vidas sino también los muros de sus cuarteles, generando tensiones antes no sentidas. Nunca como en esa periodo se produjo una llegada tan masiva de propaganda ideologizada a los edificios militares; tampoco, nunca como en esa época tuvo lugar un número tan importante de reuniones que intentaban canalizar y dirigir el sentimiento del soldado; jamás adquirieron mayor importancia que en aquellos cinco años las organizaciones clandestinas militares radicalizadas hacia ambos extremos del pensamiento político; tampoco, como en aquellos días, los militares percibieron como un castigo la política de personal de su propio Ministerio…

Esta reacción del estamento militar contra el régimen republicano no debe ser confundida, como muchas veces se ha hecho, con la asunción por estos hombres de una ideología determinada, especialmente fascistas o totalitaristas. El golpe no fue una acción a favor de un régimen concreto, fue una reacción contra el sistema republicano. En ella concurrieron monárquicos, tradicionalistas, falangistas, republicanos de derechas que ya no creían en esa República y mucha "gente de orden". De este modo no podemos hablar de un levantamiento ideológico, sino de una acción en contra del sistema imperante. Este fue uno de los vacíos que los conspiradores no supieron o no quisieron concretar, y quizás uno de sus mayores aciertos. Difícilmente hubieran congregado a tanto militar para el golpe, si éste no tuviera otro objetivo que liquidar un sistema que consideraban agotado. El haber enarbolado algún tipo de bandera que no fuera la de la simple reacción hubiera generado desacuerdos y rechazos insalvables. Tan evidente fue el vacío existente, que la conformación del nuevo estado nacional y sus líneas de actuación políticas tardaron en asentarse varios meses tras el alzamiento.

Pero a la par que era localizada en los archivos documentación que se adentraba en "el disgusto militar", también iban apareciendo, especialmente desde la llegada del Frente Popular al poder, los primeros documentos que podrían explicar desde otro punto de vista la conspiración militar sevillana y andaluza. La visión de estos documentos cambia en parte la percepción que de esta historia tenemos. Si bien hasta la fecha ha sido el General Gonzalo Queipo de Llano la figura que ha eclipsado al resto de militares integrados en la conjura, hoy se podría decir que no fue Queipo el principal responsable de que el golpe triunfara en Sevilla. Sin duda, su fuerte personalidad y su arrojo sirvieron para comprometer a parte de una oficialidad no vinculada al golpe en los momentos decisivos del alzamiento -los hechos en el

acuartelamientos de los Regimientos de Artillería e Infantería así lo demuestran-, pero no es menos cierto que, aunque en sus memorias este General se autoinvoque como el hacedor del golpe, fueron otros hombres, especialmente el Comandante Cuesta y los que le siguieron quienes decidieron la suerte de la plaza con su actuar anterior a la llegada del General. Hay que destacar la extraña personalidad del Comandante Cuesta, quien siendo el principal protagonista de la conjura, tras el alzamiento asumió una posición de segundo plano de la cual no salió ni en el propio relato de estos hechos salido de su pluma. Ni en el libro escrito por este militar se trata con justicia a su persona. Cuesta, desde un primer momento, se movió sin buscar protagonismo, entre bambalinas era donde parecía desenvolverse mejor, dejando a Queipo que presumiera de estrella. Pero los hechos hoy demuestran que será desde el Estado Mayor de la División, y esencialmente desde el despacho del Comandante Cuesta, desde donde se canalicen todas las inercias que degeneraron en el golpe.

En la primera parte de este trabajo se alcanzaba la conclusión de que la conspiración implicó a un grupo reducido de militares muy radicalizados, en su mayoría oficiales jóvenes, que asumían el liderato de oficiales de superior graduación procedentes del Ejército de África que habían sido los vencedores de la guerra de Marruecos y sus profesores en la Academia General Militar. Fueron estos militares los que conspiraron apoyados en la estructura clandestina que les facilitó la U.M.R.A. y los que extendieron el malestar entre sus compañeros “no integrados” pero en los que habían sembrado la semilla del disgusto por la situación que se estaba viviendo. La organización de los diferentes complots se realizó normalmente en los Estados Mayores de la División o por oficiales adscritos a este servicio. Con todo, el 18 de Julio muchas unidades no estaban integradas en la conjura, normalmente por la falta de pronunciamiento de los jefes de la misma y por la poca presencia de de la U.M.R.A. entre sus subordinados. En este sentido, el alzamiento estuvo mal preparado y pecó de improvisado.

La segunda parte de este trabajo se centra en los sucesos que se iniciaron la tarde del 18 de Julio en las provincias andaluzas de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba y que culminaron horas o días después en cada una de estas provincias con la dominación de las fuerzas sublevadas. El tema ha sido tratado por numerosa bibliografía desde el inicio de la guerra hasta los momentos actuales. Esta circunstancia hace difícil aportar datos nuevos sobre unos hechos reiteradamente descritos. Con todo, este trabajo intenta ver los acontecimientos desde otro punto de vista, la visión que de los hechos dan los propios militares que intervinieron en él, militares hasta la fecha silenciados por diferentes razones: unos, por haber permanecido fieles al gobierno de Madrid; otros, por ser su intervención tan limitada que quedaron

olvidados por la historia y otros también por haber quedado ocultos tras la enorme personalidad del General Queipo de Llano. Por primera vez se utilizan las declaraciones de los verdaderos protagonistas para construir un relato, en lo que es una descripción de los acontecimientos casi en primera persona.

Después de tantas publicaciones que describen el golpe desde la perspectiva de "los grandes" hombres de esta historia, esta segunda parte se dedica especialmente a estudiarlo desde las vivencias de los soldados a los que un día se les dice que van a alzarse contra el gobierno de la Nación. Son militares que tuvieron que decidir en escasas horas sobre una cuestión en la que podían jugarse sus carreras e incluso sus vidas. Normalmente "gente de orden", estos profesionales de la milicia estaban más cerca de los valores que decían defender los que se alzaban contra el gobierno que los que creían defendían los que en esos momentos mantenían al gobierno del Frente Popular, pero sublevarse contra un gobierno legítimo era un paso difícil de acometer. En este sentido, los recelos que sentían muchos de ellos en relación a la situación que se vivía en aquella España jugó en contra de su posible lealtad a la República, como también jugó en contra el dominio que los sublevados tuvieron de la Segunda División Orgánica desde primeras horas de la acción militar. Fue desde este centro desde donde irradiaron las primeras órdenes que parecían no haber quebrado la cadena de mando orgánico. Al funcionar el centro director, aunque se hubiera cambiado al mando que lo dirigía, las unidades tuvieron un apoyo en el que asirse. Este hecho es esencial. Desde su despacho, Cuesta y sus subordinados de Estado Mayor trabajaron aquel 18 de Julio sometiendo unidad tras unidad, plaza tras plaza, a lo que se entendía no como una ruptura del mando sino una continuidad en él. Muchas de las órdenes salidas de esos despachos fueron acatadas por militares ignorantes de la situación creada, ante el temor de que su incumplimiento quebraba una obediencia debida gravada a fuero en sus códigos de conducta. Otros, simplemente conocedores de la organización del un complot en el que no habían participado, asumieron un destino que les venía impuesto.

Se ha repetido numerosas veces en las líneas de este trabajo que hay que saber diferenciar entre conspirados y sublevado. La conspiración fue cosa de unos poco, como no podía ser de otra forma si quería tener éxito. El problema de la República radicó en que esta red cuajó en un momento en el que una buena parte de la población militar desaprobaba la situación política en la que vivía España. Como otros muchos españoles, el colectivo militar no comprendía el devenir republicano, pero no lo entendía ya antes de que el Frente Popular llegara al poder, incluso en el bienio de derechas. En este sentido, la deriva del régimen jugó contra él. Esta circunstancia es esencial, pues abonó un campo al que sólo le quedaba ser

regado, y en muchos casos hay que decir que el abono y el riego será favorecido por los propios defensores del régimen en peligro.

Las cuatro provincias analizadas permiten, por otro lado, visiones diferentes de una misma realidad. Si Sevilla, por ser la cabecera de la región militar, es el centro de la conspiración y es la plaza donde los conjurados tenían más simpatizantes, el presente trabajo enseña que ni todas las unidades estaban aseguradas ni todos los militares conocían a ciencia cierta el momento en el que el golpe se iba a producir. El comandante Cuesta controlaba la División, el Batallón de Ingenieros y posiblemente el Regimiento de Artillería, pero no los Regimientos de Infantería y Caballería y la Base Aérea, pues ni sus Jefes estaban integrados ni tampoco muchos de sus oficiales. Aquí si jugó a favor del golpe la presencia de un hombre tan resolutivo como era el General Queipo de Llano, quien con sus órdenes, logró atraer al redil a los dudosos. Con todo, queda una cuestión, la falta de respuesta positiva de oficiales "moderados" como eran los coroneles de Infantería y Caballería, Allanegui y Mateo ¿Se debía a su negativa de secundar el golpe o al rechazo en asumir como jefe en una acción de tanta envergadura a uno de los militares que más se habían caracterizado por su republicanismo y por el insulto a compañeros monárquicos? ¿La elección de Queipo como cabeza del golpe en Andalucía condenó a los militares que por su antigüedad más lo conocían y sabían de su complicada personalidad? Con casi toda seguridad así fue. No hay que olvidar que son militares próximos en generación y promoción a este militar los que mejor conocían las veleidades "republicanas" de quien asumió en Andalucía la dirección del golpe.

Huelva fue otra cosa. La escasa guarnición y su situación geográfica hizo pensar a los conspiradores que su destino estaba ligado al de la capital andaluza. Pero la reacción de su gobernador civil, la lealtad de los mandos de las fuerzas de la Guardia Civil, de Carabineros y de Asalto y una ágil respuesta de las fuerzas sociales impidieron que la capital y la provincia cayeran en manos alzadas el mismo 18 de Julio. Sobre esta provincia se dirigieron las primeras operaciones del General Queipo. Este hecho permite valorar el comportamiento de esos oficiales, a primera vista leales a la República, que ven como la columnas sevillanas, donde ya se integraban hombres de unidades africanas, se dirigían contra ellos. Las dudas en los cuarteles, las primeras discusiones, los primeros disidentes a la lealtad republicana comienzan a salir a la luz, sabiendo todos que, tarde o temprano, las columnas de Sevilla llegarán a las puertas de Huelva. Estos hombres, en su mayoría no conspiraron, el 18 no se alzaron, y, aunque alguna bibliografía los haya considerado traidores a la Republica, sólo se pasaron al bando sublevado cuando sus fuerzas estaban a las puertas de ocupar la capital. El estudio de Huelva demuestra que gran parte de aquellos militares no se hubieran sublevado,

aunque estuviesen más cerca del pensar del alzado que del leal. Fue la presencia de los hombres de Queipo la que les hizo comprender que una oposición numantina no serviría para nada.

Cádiz y Córdoba son diferentes. Las unidades de las capitales estaban integradas en la conjura y sus hombres conocían lo que iba a suceder o aceptaron desde un primer momento la realidad del golpe. En ambas capitales todas las unidades militares estaban aseguradas por los conspiradores, estando comprometidos no sólo los mandos intermedios sino los jefes de los regimientos. También, como en Sevilla y Huelva, quedaron fuera de la conspiración los jefes superiores de los Tercios y Comandancias de la Guardia Civil. También permanecieron leales a la Republica los mandos de las unidades de Carabineros y de la Guardia de Seguridad y Asalto. Como en Sevilla, los pasos del golpe fueron semejantes: salida de las fuerzas a la calle, cerco del edificio del Gobierno Civil, primeros disparos, presencia de la Artillería y rendición de los sitiados. Pero pueden apreciarse algunas diferencias en ambas provincias. En Cádiz destaca la complejidad de la conspiración, al existir dos líneas diferentes dirigidas por dos oficiales tan dispares como los Generales López Pinto y Varela. Esta bicefalia no significó distorsiones en el complot, pues aunque ha existido una constante leyenda que ha incidido en la disputa entre ellos, no existió en realidad, compartimentando cada uno esferas de poder muy concretas. Por otro lado, la situación del Campo de Gibraltar, y en especial el Batallón destinado en la Línea de la Concepción, demuestra la desorientación sufrida por quienes ejercían el mando y no conocían de antemano el golpe que se les vino encima.

El esquema antes señalado de los cercos a los Gobiernos Civiles convierte parte de este trabajo también en un estudio del comportamiento de los representantes y defensores de la República dentro de estos edificios. Salvo en Huelva, la mecánica del golpe fue similar en cada provincia, y el final el mismo: la rendición. El análisis de los sucesos de Córdoba aporta algunos datos de interés, entre todos destaca una visión diferente de la que hasta hoy se mantenía sobre el Gobernador Civil de la Provincia, Rodríguez de León. Los enfrentamientos durante su mandato con los sectores más extremistas de la izquierda cordobesa y el hecho de que salvara la vida y pudiera salir de la ciudad con el consentimiento de las autoridades militares locales pesaron sobre su memoria y convirtieron a este político en el punto de mira de los que defendían el bando republicano; la leyenda ha perdurado hasta los momentos actuales. Sobre su figura cayó el descrédito, agravado por la propia literatura histórica del régimen del General Franco. Así, tanto las izquierdas como las derechas han creado un halo de traición sobre este personaje que todavía hoy se mantiene. Extrañamente, a diferencia de lo sucedido por Varela Rendueles en Sevilla, Rodríguez de León no se justifico y guardó

silencio hasta su muerte. La documentación aportada demuestra que su comportamiento en las intensas horas del golpe no desmereció de la del resto de sus compañeros de cargo.

Pero el estudio no se limita a conocer la realidad del golpe en las capitales de provincia estudiadas y en las cabeceras de las unidades. También se adentra en un tema poco analizado como es el de cómo se vivió el mismo en los diferentes puestos de la Guardia Civil desplegados por todo el territorio de las provincias estudiadas. Los mandos superiores de los Tercios y Comandancias fueron tentados por los conspiradores pero no se atrevieron a apoyar el golpe en los momentos en el que éste se estaba produciendo. Fueron oficiales intermedios, comandantes y capitanes, los que rompieron la obediencia a sus mandos naturales y decidieron posicionarse a favor de la acción militar contra el gobierno de la Nación. Con toda seguridad debía haber oficiales vinculados al complot, pero también se sabe hoy que muchos de estos militares tomaron su decisión de apoyar o no a la sublevación cuando ésta ya estaba en marcha. Pero la Guardia Civil, por su especial circunstancia de ser la única fuerza desplegada en todo el territorio provincial, plantea otra peculiaridad, el abandono y aislamiento de los jefes de compañía o línea y comandantes de puesto, que en la mayoría de los casos desconocían la trama.

En su soledad, muchos mandos de la Guardia Civil no lucharon tanto contra lo que les rodeaba como contra sus propios miedos. Estas luchas no fueron entendidas ni por los dirigentes municipales, que desconocían los protocolos y códigos militares, ni por sus propios hombres alejados de la obligación de decidir sin conocer realmente cúal era la realidad que les rodeaba. Buena parte de los hasta hoy considerados oficiales y suboficiales sublevados por la historiografía no lo fueron el 18 de julio sino horas o días más tarde. Del estudio de comportamiento de estos hombres se puede saber que la transición a favor del golpe no fue automática sino progresiva y que en ella jugó como elemento clave el anhelo de buscar alguna autoridad que les permitiera asirse a una cadena de mando que le diera sostén. El éxito sublevado está basado en el hecho de el poder conectar con las diferentes compañías y puestos para dar la sensación de que la Comandancia y el Tercio funcionaban con normalidad y que la relación jerárquica no se había quebrado. El fracaso republicano se produjo por la impotencia de poder coordinar a aquellos oficiales a los que no se les dio la seguridad ni la sensación, en aquellas vitales horas, de que el Gobierno persistía y que los lazos de jerarquía no se habían disuelto. Salvo intentos estériles del Inspector General del Cuerpo, no hubo, hasta transcurridos casi un mes, ninguna reacción gubernamental que permitiera infundir a los oficiales aislados que el Estado seguía existiendo y que había cuadros de oficiales superiores dispuestos a mandarlos. Ante el miedo de la reacción popular, ante la pérdida de su propia autoridad, ante

las dudas de su papel en lo que ellos entendían como una revolución, muchos de estos militares optaron por buscar el cobijo de la obediencia que les brindaba el Ejército sublevado.

Pero sus dudas dieron lugar en los primeros instantes del alzamiento a tratos, pactos y concesiones con las nuevas autoridades municipales milicianizadas: requisas de armas a las personas de derechas, repartos de armas confiscadas, patrullas mixtas de seguridad, vigilancia de puntos sensibles…etc. Este comportamiento posteriormente fue revisado por la justicia militar alzada, cuando se procedió a valorar los hechos ocurridos en cada uno de los puestos del Instituto en los días en los que se mantuvieron en zona gubernamental.

En este trabajo se ha intentado eludir el tema de la represión sobre la población civil, pero en algunos momentos no se ha podido evitar. Si las referencias son escasas al tratar los estudios de Sevilla, Huelva y Cádiz, algunos datos sí se aportan al estudiar la provincia de Córdoba. Este cambio de perspectiva no es tal en el fondo, pues lo único que se intenta es valorar aquella represión generada en los primeros días de la guerra y que está vinculada a episodios muy singulares vividos por los puestos cordobeses. A diferencia del resto de las provincias estudiadas, en las que el frente de guerra, si existió, fue difuso y duró poco tiempo, Córdoba muestra un periodo de resistencia y enfrentamientos entre enemigos mucho mayor. En aquellos días se cometieron asesinatos que hoy tendrían difícil calificación, pero muchas de estas muertes no fueron cometidas por motivos ideológicos, sino por una incontrolable violencia que afectó a toda una sociedad. En ambos bandos, hombres hasta esos momentos pacíficos, se comportaron como animales llenos de saña.

Todavía hoy, trabajos bibliográficos que intentan estudiar la Guerra Civil siguen siendo injustos con unos hombres como los que vestían uniforme en la España de aquellos días. Perduran clichés ideológicos que impiden estudiar el alma de aquellos soldados sin el apasionamiento de quien analiza la historia pero no se considera parte de ella. Para estos autores decir militar es equivalente a faccioso, hasta el punto de que consideran golpistas no sólo a los militares que conspiraron, sino también todos los que al final formaron parte del Ejército sublevado e incluso a la mayoría de los militares que quedó en zona bajo control republicano, en los cuales no se podía confiar. Con esta percepción, se incurre en el mismo error en el que cayeron los dirigentes republicanos del inicio de la contienda y que provocó que las fuerzas militares republicanas se desintegraran en favor de un ejército miliciano que sólo sirvió para que los sublevados consiguieran unir las zonas bajo su control, alcanzasen la capital de España y asumieran la iniciativa tanto estratégica como táctica de la contienda, la cual no dejarían de controlar en los tres años que duró aquel conflicto civil.

Estos historiadores, como los dirigentes políticos republicanos, no se han percatado de que una gran masa de militares, por mucho que estuviera en desacuerdo con la situación que se vivía durante los meses de gobierno del Frente Popular, no estaba dispuestaq a alzarse contra un gobierno legalmente constituido, y que muchos de los que acabaron integrándose en el Ejercito sublevado lo hicieron ante unas situaciones que les obligaban a decidirse sobre una cuestión ante la que no querían pronunciarse. Y este conflicto, podemos decir moral que sufrieron estos militares, ha sido analizado en los capítulos precedentes.

En la historiografía franquista y una parte de la moderna, y por diferentes motivos, se ha insistido de una manera casi abusiva en considerar que la extensión de la trama era tan amplia que, incluso, gran parte de los comandantes de puestos desplegados en las provincias se encontraban integrados en la conjura. Para la historia oficial dictada durante el gobierno del General Franco era importante señalar que la mayoría de los comandantes de puestos estaba de acuerdo con los principios que movían a los golpistas para alzarse contra el gobierno de la República. Dar una sensación de unidad en el cuerpo militar español servía para afirmar algo que no era cierto, que la gran mayoría de la familia castrense estaba a favor del golpe y se mostraba desde un primer momento decidida a que éste triunfara. Sin dejar de evidenciar el gran malestar que en la organización militar estaba produciéndose en los últimos meses de la República, no hay que confundir este disgusto con un deseo unánime del cuerpo militar por acabar con un sistema al que en aquellos días los conspiradores no ofrecían una sustitución clara.

Algunos autores como Michael Alpert han definido el tipo de comportamiento de muchos militares que quedaron en zona republicana con la denominación "leales geográficos", es decir: "*hombres que permanecieron leales simplemente porque se encontraban en la zona republicana*"[2092]. El historiador británico intenta diferenciar, así, entre aquellos servidores de la República que la defendieron por un compromiso interno, y aquellos que simplemente lo hicieron por el lugar geográfico en el que se encontraron. Esta clasificación sería acertada si todos los militares que sirvieron en la guerra pudieran encuadrarse dentro de los grupos antes citados; es decir, el de los comprometidos con alguno de los bandos en liza. Lo mismo podría señalarse del bando alzado. Hasta la fecha, la historiografía que ha analizado el comportamiento militar durante el golpe ha prestado poca atención al que, con casi toda seguridad, fue el grupo más nutrido de militares que se encontraron en ambos bandos, los neutrales, que sufrieron en silencio. Muchos de ellos

[2092] ALPERT, Michael, *El Ejército republicano de la Guerra Civil*, Siglo XXI, Madrid, 1989, p. 105.

pudieron considerar que la deriva republicana no iba a llevar nada bueno a la Patria; también muchos de ellos estaban descontentos con la situación que se vivía en el Ejército durante los años que el nuevo régimen se mantenía en el poder. Pero esta mayoría silenciosa no se planteaba cuestión política alguna y vivía la milicia desde la debida neutralidad que exigía su profesión. Es más, incluso no consideraban suficiente las circunstancias que se vivían antes del 18 de julio para alzarse contra un poder legítimamente establecido.

En este sentido, hay que decir que tanto en el bando alzado como en el republicano, una gran masa de militares ejercieron las funciones que les fueron confiadas sin querer pronunciarse sobre sus pensamientos políticos. Así mismo, hay que indicar que la propia desconfianza que, desde jerarquía republicana y desde las masas de izquierdas enaltecidas, se tuvo hacia estos hombres, y que hoy sigue existiendo desde una historiografía politizada de la Guerra Civil, fue la que limitó su capacidad de actuación, sufriéndose las consecuencias en los primeros meses de la contienda en la que el Ejército virtualmente desapareció en una revolución institucional que permitió la milicianización de sus fuerzas y la pérdida de toda disciplina. Por su parte, las autoridades sublevadas no se interrogaron desde el inicio de aquella lucha sobre conciencia moral de los oficiales que servían a sus órdenes, simplemente se les ordenó y se les exigió que cumplieran con su deber, y esta falta de prejuicios, quizás esta falta de ideología del propio movimiento, sirvió para que cada militar apreciara la seguridad que el desempeño de sus funciones les ofrecía. Y este respaldo del no ideologizado permitió que la estructura castrense sublevada se robusteciera, siendo uno de los factores que favoreció que el bando alzado extendiera su área de influencia en toda la Península y recuperara mucho del terreno que no fue conquistado en el propio golpe del 17 al 19 de julio de 1936.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

Bibliografía:

ANÓNIMO, *Crónicas de un testigo del 17 de julio, la epopeya de África.*
ABELLÁN-GARCÍA GONZÁLEZ, José Luis, "Ejército y sociedad: interrelaciones e influencias (siglo XIX y XX), en *Revista de Historia Militar,* ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2005.
AGUILAR OLIVENCIA, Mariano, *Gibraltar,* Mariano Aguilar Olivencia, Barcelona, 1973.
AGUIRRE, José Antonio, *Entre la libertad y la revolución 1930-1935,* Bilbao, 1976.
ALBIÑANA, J. M., *¿Alertas ciudadanos!,* "Criterio", Madrid, n.º 18, 24 enero 1932.
ALCALÁ ZAMORA, Niceto, *Memorias,* Planeta, Barcelona, 1977.
ALCARAZ CANOVAS, Ignacio, *Marruecos en la Guerra Civil Española: Los siete primeros días de la sublevación y sus consecuencias,* ed. Catriel, Madrid, 2006.
ALONSO BAQUER, Miguel, *D. Manuel Azaña y los militares,* ed, Actas, Madrid, 1997.
-, *El modelo de pronunciamiento,* ed. Rialp, Madrid, 1983.
-, "La mentalidad patriótica del militar español", en *Revista de Historia Militar,* Núm. Extra, Madrid, 2005
ALONSO IBÁÑEZ, Ana Isabel, *Las Juntas de Defensas Militares (1917-1922),* Tesis Doctoral (s.p.) Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 1998.
ALONSO, José Ramón: *Historia política del Ejército español,* Madrid, 1974.
ALPERT, Michael, *El ejército republicano en la guerra civil,* ed. Siglo XXI, Madrid, 1986.
-, *La reforma militar de Azaña (1931-1933),* ed. Siglo XXI, Madrid, 1982.
ÁLVAREZ REY, Leandro, *La derecha en la II República: Sevilla 1931-1936,* Ed. Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1993.
-, *La Falange en Sevilla,* en Octavio Ruiz Manjón: los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española, 1990.
-,"La masonería y su persecución en España", en *La masonería y su persecución en España,* Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2005.
ARQUES, Enrique y GISBERT, Narciso, *Los Mogataces, Los primitivos soldados moros de España en África,* ed. Algazara, Málaga-Ceuta, 1992.
ARRARÁS, Joaquín, *Historia de la Cruzada española,* ed. Ediciones Españolas, Madrid, 1956.
AVERY, David: Nunca en el cumpleaños de la reina Victoria, Ed. Labor, 1985.
AZNAR, Manuel, *Historia militar de la guerra de España,* ed. Ediciones Ideas, Madrid, 1940.
AZAÑA, Manuel, *Diarios de Guerra,* ed Planeta Agostini, Barcelona, 2005.
-, *Memorias políticas y de guerra,* ed. Crítica, Barcelona, 1978.
BACHOUD, Andrée, *Los españoles ante las campañas de Marruecos,* ed. Espasa-Universidad, Madrid, 1988.
BAHAMONTE Y SÁNCHEZ DE CASTRO, A, *Un año con Queipo, memorias de un nacionalista,* Barcelona, Ediciones Españolas, 1938.
BALBONTÍN,, J.A., *La España de mi experiencia,* 1953.
BALLENILLA Y GARCÍA DE GAMARRA, Miguel: "12 de diciembre de 1930, un a efeméride olvidada", *Estela,* n.º 5, Málaga, 2004.
BARBA, Bartolomé, "Interpretación histórica de España", en *Ejército,* núm. 44, septiembre, 1943.

BARBERO, E., *Infierno azul (seis meses en el infierno de Queipo),* ed. Talleres socializados del Sindicato Único de Industrias Gráficas (C.N.T.), Madrid, 1937.
BEDMAR, Arcángel, *República, guerra y represión: Lucena 1931-1939,* Ayuntamiento de Lucena, Lucena, 2000.
-,*Los puños y las pistolas: la represión en Montilla (1936-1944),* Librería Juan de Mairena, Lucena. 2001.
-, *La campiña roja: La represión franquista en Fernán Núñez (1936-1943),* Ayuntamientos de Lucena y Fernán Núñez, Lucena, 2003.
-, *Desaparecidos: La represión franquista en Rute (1936-1950),* Ayuntamiento de Rute, Lucena, 2007.
BELTRAN GUELL, Felipe: *Preparación y Desarrollo del Alzamiento Nacional*, 1938.
BLANCO ESCOLÁ, Carlos, *La incompetencia militar de Franco,* Alianza Editorial, Madrid, 2000.
BLECUA FRAGA, Ramón, "Delito de Traición Militar" en *Comentarios al Código Penal Militar,* ed. Civitas, Madrid, 1988.
BOLLOTEN Burnett, *El gran engaño,* ed. Luis de Caralt, Barcelona, 1967.
BRAVO MORATA, Federico, *Franco y los muertos providenciales,* ed. Fenicia, Madrid, 1979.
BUSQUETS, Julio, *El militar de carrera en España,* ed. Ariel, Barcelona, 1971.
BUSQUET, Julio y LOSADA, Juan Carlos, *Ruido de sables,* ed. Crítica, Barcelona, 2003.
CABANELLAS, G. *La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la Ii República Española*, ed. Heliasta, Buenos Aires, 1975.
-, *Cuatro generales. 1) Preludio a la guerra civil. 2) La lucha por el poder,* ed. Planeta, Barcelona, 1979.
CACHO ZAVALA, Antonio, *La Unión Militar Española*, ED. ECASA, Alicante, 1940.
CALDERÓN SUSÍN, Enrique, *Límites temporales de la ley penal militar,* En Comentarios al Código Penal, ed. Cívitas, Madrid, 1988.
CARDONA, Gabriel, *El problema militar en España,* ed Historia 16, Madrid, 1990.
CARMONA OBRERO, Francisco J., *Violencia política y orden público en Andalucía occidental 1933-1934,* Ed. Ministerio del Interior, Madrid, 2002.
CARO CANCELA, Diego, *Violencia política y luchas sociales: La Segunda República en Jerez de la Frontera,* ed. Servicio de publicaciones del Ayuntamiento de Jerez, Jerez, 2001.
-, *La Segunda República en Cádiz: Elecciones y Partidos Políticos,* Cádiz, 1987.
-,*Republicanismo y movimiento obrero. Trebujena (1914-1936),* Cádiz, 1991.
CARR, Raimond, *España 1808-1975,* ed. Ariel, Barcelona, 1996.
CASADO, Segismundo, *Así cayó Madrid. Último episodio de la guerra civil española,* Ed. Guadiana de publicaciones, Madrid, 1968.
CASANOVA, Julián, "Rebelión y revolución", en *Víctimas de la Guerra Civil,* ED. Temas de Hoy, Madrid, 1999.
CASAS DE LA VEGA, Rafael, *Errores militares de la Guerra Civil: 1936-1939,* Ed. San Martín, Madrid, 1997.
CASTELLÓ DEL OLMO, José, *Marruecos, recuerdos y comentarios,* texto sin publicar.
CEBREIROS, Nazario, *Las reformas militares,* Ed. Talleres Gráficos J. Martínez, Santander, 1931.
CERVERO, José Luis, *Los rojos de la Guardia Civil: su lealtad republicana les costó la vida,* Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2006.
CHAVES PALACIOS, Julián, *La Guerra Civil en Extremadura: Operaciones militares 1936-1939,* Ed Colección Estudio, serie ilustrada, Mérida, 1997.
CIERVA. Ricardo de la, *La masonería invisible,* ed. Fénix, Madrid, 2002.
-, *Historia esencial de la guerra civil española,* ed Fénix, Madridejos, 1996.

COELLO LILLO, Juan Luis, “el crucero Navarra”, en *Revista Española de Historia Militar*, nº 5, Quirón Ediciones, Valladolid, 2000.
COPADO BERNABÉ, S. J., *Con la columna Redondo. Combates y conquistas. Crónicas de guerra*, ed. Imprenta La Gavidia, 1937.
COUCEIRO TOVAR, José, *Hombres que decidieron*, Ed. Rollán, Madrid, 1970.
CRUZ OROZCO, José Ignacio, *Masonería y educación en la II Republica*, ed. Instituto de Cultura Juan Gilbert, Alicante, 1993.
DELICADO MUÑOZ, M., *Cómo se luchó en Sevilla (Discurso pronunciado en el pleno ampliado del C.C. del P.C.E. celebrado en Valencia los días 5, 6, 7, y 8 de marzo de 1937)* Barcelona, ed. Sopena, 1937.
DE MIGUEL, Armando, *Sociología del Franquismo. Análisis ideológico de los Ministros del Régimen*, ed. Euros, Barcelona, 1975.
DE MIGUEL, Armando y OLTRA, Benjamín, “Bonapartismo y catolicismo: una hipótesis sobre los orígenes ideológicos del Franquismo”, en *Papers*, 8, Barcelona, 1978.
DÍAZ, Carmen y SILVA, José Antonio, *Mi vida con Ramón Franco*, ed. Planeta, Barcelona, 1981.
DÍAZ ARRIAZA, José y CASTEJÓN FERNÁNDEZ, Javier, *Utrera 1936: ocupación militar y represión*, Muñoz Moya Editores Extremeños, Brenes, 2007.
DÍAZ DE VILLEGAS, José, *La Guerra de Liberación*, ed. AHR, Barcelona, 1957.
DURAN DE VELILLA, M. y GARCÍA PRIETO, M., *18 de Julio. Episodios del glorioso movimiento nacional en Córdoba*, ed. Imprenta Provincial, Córdoba, 1937.
EGIDO LEÓN, Ángeles, “La dimensión internacional de la Segunda República: un proyecto en el crisol”, en *La política exterior de España en el siglo XX*, ed. UNED, Madrid, 2000.
EL CABALLERO AUDAZ (José María Carretero): *Al servicio del pueblo: Sanjurjo caudillo y victima*, Ed. Caballero audaz, Madrid, 1932.
EL MERROUN, Mustapha, *Las tropas marroquíes en la Guerra Civil Española*, ed. Almena, Madrid, 2003.
ENGEL, Carlos, *Historia de las Divisiones del Ejercito Nacional 1936-1939.* ed. Almena, Madrid, 2000.
-, La adscripción del cuerpo de oficiales en la guerra civil española, *Revista de Historia Militar n.º 82*, ed. Ministerio de Defensa, 1997.
ESPINOSA MAESTRE, Francisco, *La guerra civil en Huelva*, ed. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1996.
-, *La columna de la muerte: El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, ed. Crítica, Barcelona, 2003.
-, *La justicia de Queipo*, ed. Crítica, Barcelona, 2006.
-, Francisco: Huelva contra Queipo: la Pañoleta, 19 de julio de 1936, Revista Fuentepila, Moguer, 1998.
-, La Pañoleta: 18 de julio de 1936, en *Andalucía en la Historia*, año III, n.º 9, Sevilla, 2005.
ESTEBAN INFANTES, Emilio, *La sublevación de Sanjurjo: Relato del testigo y exTeniente Coronel de EM Emilio Esteban Infantes Ayudante del Caudillo*, Madrid, 1933.
FAJARDO GÓMEZ DE TRAVECERO, Santiago, *Las cuarto disoluciones del Cuerpo de Artillería*, Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 1999
FÉLIX MAÍZ, B, *Mola, aquel hombre*, ed. Planeta, Barcelona, 1976.
FERNÁNDEZ DE CASTRO y PEDRERA, Rafael, *Hacia la ruta de la nueva España*, Melilla, 1940.
FERNÁNDEZ-COPPEL, Jorge: *Queipo de Llano: Memorias de la Guerra Civil*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2008.

FERNÁNDEZ LUCEÑO, Maria Victoria, “La política en Sevilla en la Segunda República”, en *La Segunda República en Sevilla,* Ed. Ayuntamiento de Sevilla y Patronato de los Reales Alcázares, Sevilla, 2004.
FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, “Estado, nación y patria en el lenguaje político español. Datos lexicométricos y notas para una historia conceptual”, en *Revista de Historia Militar,* ed. Ministerio de Defensa, Núm. Extra, 2005.
FERRER BENIMELI, J. A, *la Masonería,* ed. Alianza Editorial, Madrid, 2001.
-, *Masonería española contemporánea. Desde 1868 hasta nuestros días,* Madrid, Siglo XXI.
FERRER, Melchor, *Don Alfonso Carlos,* ed. Católica Española, Sevilla, 1979.
FRANCO BAHAMONDE, Francisco: *Apuntes personales sobre la república y la guerra civil,* Fundación Nacional Francisco Franco, 1987.
FRANCO BAHAMONDE, Ramón, *Decíamos ayer,* s. a.
FRANCO CASTAÑÓN, Hermenegildo, *Por el camino de la revolución: La Marina española, Alfonso XIII y la Segunda República,* ed. Neptuno, Valladolid, 2004.
FRANCO SALGADO ARAUJO, Francisco, *Mis conversaciones Privadas con Franco,* ed. Planeta, Barcelona, 1976.
GARCÍA DÍAZ, Miguel, “La represión de la oficialidad del Regimiento de Artillería de Costa n.º 1 de Cádiz”, en Diario de Cádiz, 6 de abril de 2003.
GARCIA VENERO, Máximo: *Madrid julio 1936,* Ed. Tebas, Madrid, 1973.
GARRACHÓN CUESTA, Antonio, *De África a Cádiz y de Cádiz a la España imperial: Por los sendas de heroísmo, de justicia, de hermandad y de amor,* Ed. Establecimiento Cerón, Cádiz, 1938.
GARRIGA, Ramón, *Ramón Franco, el hermano maldito,* ed. Planeta, Barcelona, 1979.
GIBSON, Ian, *Queipo de Llano; Sevilla verano de 1936,* ed. Grijalbo, Barcelona, 1986.
GIL HONDUVILLA, Joaquín: Sevilla 19 de julio de 1936: la columna minera de Huelva, en *Revista Española de Historia Militar* n.º 37/38 y 39, Valladolid, 2003.
-, *Marruecos 17 a las 17,* Guadalturia, Sevilla, 2009.
-, *Justicia en Guerra: Bando de guerra y Jurisdicción militar en el bajo Guadalquivir,* Ayuntamiento de Sevilla-patronato de los Reales Alcázares, Sevilla, 2007
GIL PECHARROMAN, Julio, *Conservadores subversivos: La derecha autoritaria alfonsina,* ed. Eudema, Madrid, 1994.
GIL ROBLES, J. M: *No fue posible la paz,* Barcelona, Planeta, 1968.
GODED, Manuel, *Un “faccioso” cien por cien,* ed. Talleres editoriales Heraldo, Zaragoza, 1938.
GÓMEZ RUIZ, F., *Yo he creído en Franco, promesa de una gran desilusión (dos meses en la cárcel de Sevilla),* ed. Imprimerie Coopérative Etoile, París, 1937.
GONZÁLEZ, Ángeles, “Los movimientos sociales en la Sevilla de la Segunda República”, en *La Segunda República en Sevilla,* ed. Ayuntamiento de Sevilla-Patronato de los Reales Alcázares, Sevilla, 2004.
GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis, *El anarquismo en Chiclana: Diego R. Barbosa, obrero y escritor (1885-1936),* Ayuntamiento de Chiclana, Chiclana de la Frontera, 2001.
-, *Casas Viejas, del crimen a la esperanza,* Almuzara, Sevilla, 2008.
GUZMÁN DE ALFARACHE: “18 de julio”, Ed. F.E., Sevilla, 1937.
HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio, *Cambio de rumbo,* Ikusager, Vitoria, 2001.
HOWSON, Gerald, *Armas para España: La historia no contada de la Guerra Civil española,* ed. Península, Barcelona 2000.
IGLESIAS VICENTE, José, *Cazalla de la Sierra, los sucesos del verano del 36,* ed. Iglesias Vicente, Zafra (Badajoz), 2006.
IRIBARREN José María, *Mola, datos para una biografía y para la historia del alzamiento nacional,* Librería General, Zaragoza, 1938.

IZAGA, Arsenio de, *Los Presos de Madrid.* Imprenta Martosa, Madrid, 1939.
JACKSON, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil*, RBA ediciones, Madrid, 2005.
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Francisco, "Delito de Sedición Militar", en *Comentarios al Código Penal Militar,* ed. Civitas, 1988.
JULIÁ, Santos, *El republicanismo en España (1830-1977),* Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1994.
KINDELÁN, Alfredo, *Ejército y política*, ed. Ares, Madrid, 1947.
LEGUINA Joaquín y NÚÑEZ Asunción, *Ramón Franco: el hermano olvidado del dictador,* ed. Temas de Hoy, Madrid, 2002.
LÓPEZ OCHOA, Eduardo: *De la dictadura a la República*, Ed. Zeus; Madrid; 1930
-, *Campaña.*
LÓPEZ VILLATORO, Francisco, *Los inicios del franquismo en Córdoba: FET de las JONS,* Universidad de Córdoba, Córdoba, 2003.
LOSADA MALVÁREZ, Juan Carlos, *Ideología del Ejército Franquista,* ed. Istmo, Madrid, 1990.
MACARRO VERA, José Manuel, *La utopía revolucionaria: Sevilla en la Segunda República,* ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Sevilla, Sevilla, 1985.
-, *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936),* Ed. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2000
MADARIAGA, Salvador de, *España, Ensayo de historia contemporánea,* Buenos Aires, 1974.
MARÍN ARCE, José María, *Santiago Alba y la crisis de la restauración,* ed. UNED, Madrid, 1990.
MARTÍNEZ BANDE, Manuel, *la campaña de Andalucía,* Servicio Histórico Militar, Madrid, 1986.
-, *Los años críticos: República, conspiración, revolución y alzamiento,* Encuentro, Madrid, 2007.
MARTÍNEZ BARRIO, Diego, *Memorias,* Ed. Planeta, Barcelona, 1983.
MAS CHAO, Andrés, *La Formación de la Conciencia Africana en el Ejército Español.* Ed. Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1998.
MAURA, Duque del, y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Por que cayó Alfonso XIII,* Madrid, 1948.
MAURA, Miguel, *Así cayó Alfonso XIII,* Ed. Ariel, Barcelona, 1968.
MEDEL, Oscar, "La sublevación" en *La Guerra Civil española mes a mes,* Ed. Grupo Unidad Editorial, Madrid, 2005.
MEDINA, Rafael, *Tiempo pasado,* Sevilla, 1971.
MERINO CAÑASVERAS, F., *Castro del Río: del rojo al negro,* el autor, Tarrasa, 1979.
MIJE, A, "La luchas en Sevilla y sus experiencias", en *Bolchevismo,* 1932.
MILLAN CHIVITE, José Luis. *Del Cádiz hundido al Cádiz que resurge (1898-1979).* Madrid: Silex, 1993.
MOA, Pio, *"El derrumbe de la Segunda República y la guerra civil", ed Encuentro, Madrid, 2001.*
-, *Los mitos de la guerra civil,* ed. La esfera de los libros, Madrid, 2003.
MOGA ROMERO, Vicente, *Al oriente de África: datos sobre la historia de la masonería contemporánea en Melilla.* Tesis Doctoral (s.p.) Universidad de Granada, Facultad de Filosofía y Letras (Geografía e Historia) Departamento de Historia Contemporánea, Curso 2002/2003.
-, *Las heridas de la historia: Testimonios de la Guerra Civil en Melilla,* ed. Bellaterra, Barcelona, 2004.
MOLA VIDAL; Emilio: *Obras completas*, ED. Librería Santarén, Valladolid, 1940.

MORA FIGUEROA, José de, *Datos para la historia de la Falange gaditana: 1934-1939.* ed Gráficas del Exportador, Jerez de la Frontera, 1974.
MORENO DE ALBORÁN Y DE REYNA, Fernando y MORENO DE ALBORÁN Y DE REYNA, Salvador, *La guerra silenciosa y silenciada: historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-1939,* Gráfica Lormo, Madrid, 1998.
MORENO GÓMEZ, Francisco, *La guerra civil en Córdoba,* ed Alpuerto, Madrid, 1985.
-, *La República y la Guerra Civil en Córdoba,* Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1992.
MORENO GÓNEZ, F y ORTIZ VILLALVA, J, *La masonería en Córdoba,* albolafia, Córdoba, 1985.
MORENO LUZÓN, Javier, *Romanones, caciquismo y política liberal,* ed. Alianza, Madrid, 1998.
MORENO RETAMINO, Julián, *El cinco de agosto de 1936 en Castillo de las Guardas,* sin publicar.
NÚÑEZ CALVO, Jesús, *Diario de operaciones del General Varela,* Almena, Madrid, 2004.
-,*La Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz en la Guerra Civil (1936-1939)* UNED, sin publicar.
-, *Francisco Cossi Ochoa (1898-1936)El último Presidente de la Diputación provincial de Cádiz en la Segunda República, una muerte sin esclarecer,* Diputación de Cádiz, Cádiz, 2005.
OLMEDO DELGADO, Antonio y CUESTA MONEREO, José, *General Queipo de Llano (aventura y audacia),* ed. AHR, Barcelona, 1975.
OLMEDO URBANO, Vanesa, "El anticlericalismo en la Segunda República: La quema de conventos y su repercusión en en los conservadores *Diario de Málaga* y *El Crónica*", Universidad de Málaga.
OÑA FERNÁNDEZ, José, "Dos rebeliones militares en la crisis de una década: Ciudad Real (1929) y Jaca (1930)", en *Revista de historia militar, n.º 99,* Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2006.
ORAD DE LA TORRE, Urbano, *Memorias,* inédito.
ORTEGA Y GASSET, José, *La España invertebrada,* ed. Espasa Calpe, Madrid, 1921.
ORTÍZ DE VILLAJOS, C. G., *De Sevilla a Madrid, ruta liberadora de la columna Castejón,* ed. Librería Prieto, 1937.
ORTIZ VILLALBA, Juan, Juan, *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil,* ed. Vistalegre,Córdoba, 1998.
-,"La persecución de la masonería", en *La masonería y su persecución en España,* ed. Patronato del Real Alcázar de Sevilla, Sevilla, 2005.
-,"Mujeres de Luque. La guerra y la posguerra en el corazón de Andalucía" estudio preliminar en SÁNCHEZ, Pura, *La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1949),* Ayuntamiento de Sevilla y Patronato de los Reales Alcázares, Sevilla, 2008.
PALACIOS, Jesús, *Las cartas de Franco: la correspondencia desconocida que marcó el destino de España,* ed. La esfera de los libros, Madrid, 2005.
PALMER, R. y COLTON J., *Historia contemporánea,* Ed. Akal, Madrid, 1980.
PANDO, Juan, *Un rey para la esperanza,* ed. Temas de Hoy, Madrid, 2002
PARDO CANALIS, Julio, *Cuando el mar no era un camino,* ed. Tipografía "La Editorial", Zaragoza, 1937.
PATRÓN DE SOPRANIS, Alfonso, *Burlando el bloqueo rojo: el primer asalto del estrecho (Julio del 36),* ed. Tip. Lit. Jerez Industrial, Jerez de la Frontera, sin fecha.
PAZ de, SÁNCHEZ, Manuel, *Militares masones de España: Diccionario biográfico del siglo XX,* ed. Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, 2004.
PAYNE, Stanley, *Los militares y la política en la España contemporánea,* Ed. Sarpe, Madrid, 1986.

-, *El colapso de la República: Los orígenes de la guerra civil,* Ed. La esfera de los libros, Madrid, 2005.
PERMUY LOPEZ, Rafael: *La Aviación Militar en la Revolución de Octubre de 1934,* en Revista Española de Historia Militar, n.º 52, Ed. Quiron Ediciones, Valladolid, 2004.
-, *El piloto republicano Xuclás. ¿Espía al servicio de los nacionales?* , en Revista Española de Historia Militar, nº 11, Valladolid, 2001
PRIETO, Indalecio: *Discursos fundamentales,* Ed. Turner, Madrid, 1975.
PRIETO. T: *Héroes y gestas de la Cruzada. Datos para la historia.* Ed. Tormes, Salamanca, 1966.
PUELL DE LA VILLA, Fernando, *La historia del Ejército en España,* ed. Alianza, Madrid, 2000.
QUEVEDO QUEIPO DE LLANO, Ana, *Queipo de Llano: gloria e infortunio de un general.* Ed Planeta, 2001, Barcelona.
QUEIPO DE LLANO, Gonzalo, "Como Dominamos Sevilla", En *Estampas de la Guerra,* tomo 5 San Sebastián, sin fecha.
-, *El movimiento reivindicativo de Cuatro Vientos,* Ed. Tip. Yagües, Madrid, 1933.
RAMÍREZ ALMANZA, Antonio y ANTEQUERA LUENGO, Juan José, *Escríbeme a la tierra: introducción al genocidio franquista en Rociana (Huelva),* Fundación Odón Betanzos Palacios-Foro Andaluz de Cooperación, Huelva, 2007.
RAMOS HITO, Juan A, *Guerra Civil en Málaga: 1936-1937. Revisión histórica,* ed. Algazara, Málaga, 2003.
RAUGER, Hilari, *El General Batet,* ed. Península, Barcelona, 1996.
REDONDO, L. y ZABALA, J: *El Requeté: La tradición o muerte, Barcelona, 1957.*
ROMERO, Luis, *3 días de julio,* ed. Ariel, Barcelona, 1967.
-, *Cómo y por qué mataron a Calvo Sotelo, ed.* Planeta, Barcelona, 1982.
ROSAL, del Amaro: *1934, El movimiento revolucionario de octubre,* Akal, Madrid, 1984.
RUIZ, Manuel y ESPINOSA, Francisco, *Ayamonte, 1936: diario de un fugitivo,* Ed. Diputación de Huelva, Huelva, 2001.
RUIZ VIDONDO, José María, "Los cursos de Coroneles, génesis y primer desarrollo (1923-1930)", en *Revista de Historia Militar n.º 99,* ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2006.
SALAS, Nicolás, *Sevilla fue la clave,* ed. Castillejos, Sevilla, 1992.
-, *Morir en Sevilla,* Ed. Castillejo, Dos Hermanas, Sevilla, 1999
SALAS LARRAZABAL, Jesús, *Guerra Aérea: 1936/39,* ed. IHCA, Madrid, 1998.
-, *La intervención extranjera en la guerra de España,* ed. Nacional, Madrid, 1974.
-, "La Aviación en la Guerra civil Española" en *Revista Española de Historia Milita,* n.º 66, ed. Quiron Ediciones, Valladolid, 2005.
SALAS LARRAZABAL, Ramón y Jesús, *Historia general de la guerra de España,* ed Rialp, Madrid, 1986.
SALAZAR ALONSO, Rafael: *Bajo el signo del a revolución,* Madrid, 1935.
SÁNCHEZ, Pura, *La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1949),* Ayuntamiento de Sevilla y Patronato de los Reales Alcázares, Sevilla, 2008.
SÁNCHEZ MONTOYA, Francisco, *Ceuta y el norte de África: República, guerra y represión 1931-1944,* ed. Nativola, Granada, 2004.
SÁNCHEZ RUANO, Francisco, *Islam y Guerra Civil Española,* ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.
SARRIA, Pascual, "El Cuerpo Jurídico Militar español: Antecedentes y Evolución." En *Revista Española de Derecho Militar,* nº 72, Tomo I, 1998.
SECO SERRANO, Carlos, *Alfonso XIII,* ed. Arlanza Ediciones, Madrid, 2002.
-, "Melilla ¡17 a las 17!", en *Actualidad Española, nº 706,* Barcelona, 1965.

-, “Prólogo”, en LLORDÉS BADÍA, J. *Al dejar el fusil. Memorias de un soldado raso en la guerra de España,* Barcelona, Ed. Ariel.
.- *Militarismo y civilismo en la España contemporánea,* Ed. Instituto de Estudios Económico, Madrid, 1984.
SUAREZ, Luis, *Franco,* ed. Ariel, Madrid, 2005.
SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El reformismo en España,* ed. Siglo XXI, Madrid, 1986.
SUEIRO SEOANE, Susana, “La política exterior de España en los años 20: una política mediterránea con proyección africana”, en *La política exterior de España en el siglo XX*, Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2000.
THOMAS, Hugh, *La Guerra Civil española*, ed. Urbión. Madrid, 1979.
TORRES GALLEGO, Gregorio y SAN JUAN, Pablo: “López pinto: el General olvidado”, en *Revista española de historia militar,* n.º 63, Quiron, Valladolid, 2005.
TUÑÓN DE LARA, Manuel, *España: la quiebra de 1898,* ed. Sarpe, Madrd, 1986.
TUSELL, Javier y G. QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *Alfonso XIII,* ed. Taurus, Madrid, 2001.
TUSELL, Javier, *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial: Entre el Eje y la neutralidad*, ed. Temas de Hoy, Madrid, 1995.
-, *Historia de España,* ed. Historia 16, Madrid, 1994.
TUSELL, Javier y QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *Alfonso XIII*, ed. Taurus, Madrid, 2001.
-, *Franco y Mussolini: la política española durante la Segunda Guerra Mundial*, Ed. Planeta, BARCELONA, 1985.
UGARTE, Javier de: *El delito Militar*, en el Boletín de Justicia Militar Español, año III, 1893.
UNAMUNO, Miguel de, *Ensayos,* ed. Aguilar, Madrid, 1958
VACA DE OSMA, J. Antonio, *La larga guerra de Francisco Franco,* ed. Rialp, Madrid, 1991.
VALVERDE CASTILLA, José Tomás, *Memorias de un Alcalde,* Madrid, 1961.
VALLINA, P., *Mis memorias,* ed. Tierra y Libertad, Caracas.
VARELA RENDUELES, José María, *Rebelión en Sevilla: memorias de un Gobernador rebelde,* ed. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1982.
VAZQUEZ DELGADO, Francisco, *diario personal,* sin publicar.
VEGA VIGUERAS DE LA, Enrique, *La Capitanía General de Sevilla: Historia de una institución,* ed. Artes Gráficas Salesianas, Sevilla, 1984
VEGAS LATAPIE, Eugenio, *La frustración en la victoria*, ed. Actas, Madrid, 1995.
VELASCO HARO, Manuel, *Los Corrales: referencia histórica de un pueblo andaluz,* Ed. Manuel Velasco Haro, Sevilla, 2000.
VIVENS VIVES, J., *Historia General Moderna, siglos XVIII-XX*, Ed. Vicens Vives, Barcelona.
VIDAL, Cesar, *La masonería: la historia de la sociedad secreta más poderosa del mundo,* ed. Planeta, Barcelona, 2005.
VILLANOVA, J.L., *El Protectorado de España en Marruecos: Organización política y territorial,* ed. Bellaterra, Barcelona, 2004.
V.V.A.A. *El canal de los Presos (1940-1962) Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica,* ed. Crítica, Barcelona, 2004.

Publicaciones oficiales:

Anuario Militar.
Colección Legislativa del Ejército.
Gaceta de Madrid.

Diarios y Fuentes Periodísticas:

ABC Madrid.
ABC Sevilla.
Diario de Cádiz
Diario de Madrid.
El Correo de Sevilla.
El Correo de Andalucía.
El Faro de Ceuta.
El Liberal (Sevilla).
El Mundo.
El Noticiero Sevillano.
El Sol.
"España Republicana" (Buenos Aires).
Heraldo de Madrid.
La Provincia
La Unión.
Solidaridad Obrera.

Archivos y Bibliotecas:

Archivo de Burgos Mazo.
Archivo de Carlota O´Neill, de Caracas.
Archivo Central de la Armada.
Archivo Central de Melilla.
Archivo del Congreso de los Diputados
Archivo Histórico del Ejercito del Aire.
Archivo Histórico Municipal de Cádiz
Archivo General de la Administración del Estado, Alcalá de Henares.
Archivo General de la Guerra Civil Española, Salamanca.
Archivo General Militar de Ávila.
Archivo General Militar de Segovia.
Archivo Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas Núm. 52.
Archivo Intermedio de la Región Militar Sur.
Archivo Municipal Beas.
Archivo Municipal de Palma del Condado.
Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán. El Viso del Marqués, Ciudad Real.
Archivo del Museo de Regulares de Ceuta.
Archivo de Natalio Rivas, Real Academia de la Historia, Madrid
Archivo Presidencia del Gobierno.
Archivo Tribunal Militar Territorial Quinto (Santa Cruz de Tenerife).

Archivo Tribunal Militar Territorial Segundo, Sección Ceuta.
Archivo Tribunal Militar Territorial Segundo, Sección Granada.
Archivo Tribunal Militar Territorial Segundo, Sección Málaga.
Archivo Tribunal Militar Territorial Segundo, Sección Sevilla.
Archivo Tribunal Militar Territorial Quinto.
Archivo Tribunal Supremo.
Biblioteca Región Militar Sur.
Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica.
Hemeroteca Ciudad Autónoma de Melilla.
Hemeroteca Municipal Ciudad Autónoma de Ceuta.
Hemeroteca Municipal de Sevilla.
Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil.
Servicio Histórico Militar. Legajo Fernández Cordón

Abreviatura:

ABM: Archivo de Burgos Mazo.
ACA: Archivo Central de la Armada.
ACD: Archivo del Congreso de los Diputados.
ACML: Archivo Central de Melilla.
ACS: Archivo Carlista Sevilla.
AGAE: Archivo General de la Administración del Estado, Alcalá de Henares.
AGGCE: Archivo General de la Guerra Civil Española, Salamanca.
AGJSP: Archivo General Jefatura Superior de Policía de Andalucía Occidental.
AGMA: Archivo General Militar de Ávila.
AGMI: Archivo General Ministerio del Interior.
AGMS: Archivo General Militar de Segovia.
AHEA: Archivo Histórico del Ejercito del Aire.
AHMC: Archivo Histórico Municipal de Cádiz.
AIRMS: Archivo Intermedio de la Región Militar Sur.
AMB: Archivo Municipal Beas.
AMDAB: Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán. El Viso del Marqués, Ciudad Real.
AMPC: Archivo Municipal de Palma del Condado.
APG: Archivo Presidencia del Gobierno.
ATMTQ: Archivo Tribunal Militar Territorial Quinto.
ATMTS. SC: Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sección Ceuta.
ATMTS. SG: Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sección Granada.
ATMTS. SM: Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sección Málaga.
ATMTS. SS: Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo, Sección Sevilla.
ATMTQ.: Archivo del Tribunal Militar Territorial Quinto.
ATS: Archivo del Tribunal Supremo.
BRMS: Biblioteca Región Militar Sur.
IHCA: Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica.
SEHGC: Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil.
SHM: Servicio Histórico Militar.

LISTADO DE MILITARES SANCIONADOS CON OCASIÓN DEL 18 DE JULIO EN LA II DIVISIÓN ORGÁNICA (SEVILLA, CÁDIZ, HUELVA Y CÓRDOBA)

INFANTERIA	T. COL	ANTONIO	ACEITUNO GÓMEZ	SEVILLA	2 MESES DE ARRESTO
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	ABAD GARCIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	ABALA MORAL	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	BALTASAR	ABELALN AGUAYO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JUAN	ACOSTA GARIDO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CABO	BENITO	ACOSTA ROSAS	CADIZ	1 AÑO
INFANTERIA	CABO	FRANCISCO	ACOSTA ROSAS	CADIZ	1 AÑO
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	FRANCISCO	AGREDAS MARTINEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	BRIGADA	MANUEL	AGUERA BENCANO	SEVILLA	MUERTE 09.10.36
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	AGÜERA PEREZ	SEVILLA	28 AÑOS Y 8 MESES
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	AGÜERA PRIETO	SEVILLA	
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	AGUILAR GONZALEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	JOSE	AGUILAR MORILLA	SEVILLA	?
ASALTO	SARGENTO	RAFAEL	AGUILAR QUILES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	AGUILAR RODRIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	SARGENTO	FELIX	AGUIRRE LAREDO	SEVILLA	ARRESTO / SOBRESEIMIENTO
ASALTO	GUARDIA	EMILIO	AGULAR BRAVO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FELIPE	ALARCON BRAVO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	ALARCON URBANO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ARMADA	TENIENTE NAVIO	RAMON	ALBA GUERRERO	CADIZ	EJECUTADO
CARABINERO	CARABINERO	AGUSTIN	ALBURQUERQUE SANTOS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	ALCALA CABO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	MANUEL	ALCANTARA PEREZ	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	ALCAZAR MONTES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE R	ALCUBILLA JIMENEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	TENIENTE	ANGEL	ALEGRE RODRIGUEZ	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
	SUBOFICIAL	TEODORO	ALES CARO	SEVILLA	BANDO DE GUERRA
INFANTERIA	BRIGADA	ROBERTO	ALÉS LLAMAS	SEVILLA	DETENIDO
ASALTO	SARGENTO	PRUDENCIO	ALHAJAS ÁLVAREZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CORONEL	MANUEL	ALLANEGUI LUSARRETA	SEVILLA	6 MESES Y 1 DIA
INFANTERIA	COMANDANTE	MARIANO	ALLENDE NUVIALA	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	CARLOS	ALMENARA MONTORO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MELQUIADES	ALONSO MARTIN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	CLAUDIO	ALVALA JIMENEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	ALVARADO PIÑERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CAPITAN	JOSE	ALVAREZ MORENO	SEVILLA	EJECUTADO
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	JESUS	ALVAREZ MORENO	CORDOBA	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	GREGORIO	ALVAREZ RACHON	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	SOLDADO	JOSE	ALVAREZ RODRIGUEZ	SEVILLA	4 AÑOS
GUARDIA CIVIL	BRIGADA	TEODORO	ALVAREZ RODRÍGUEZ	HUELVA	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	MARIANO	ALVEREZ RUIZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	SANTIGO	AMAYA CRUZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	BERNARDINO	AMAYA PINILLO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	ANAYA HERNANDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CAPITAN	FRANCISCO	ANDRADE IGLESIAS	CORDOBA	ABSUELTO

GUARDIA CIVIL	ALFEREZ	MANUEL	ANDUJAR RODRIGUEZ	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	ANGULO PEÑA	SEVILLA	REBELDIA
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	ANGULO PEÑUELAS	SEVILLA	
ASALTO	GUARDIA	EMILIO	ANULA DIAZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	APARICIO JIMENEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	APARICIO PELAEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CABO	ALEJANDRO	ARAGON ALVAREZ	SEVILLA	10 MESES
ASALTO	GUARDIA	JUAN	ARAGON COBALEA	CADIZ	6 MESES Y 1 DIA
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	ARAGON IGLESIAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MIGUEL	ARANDA MUÑOZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	ARAQUE PUENTE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	ARES TEJEDOR	SEVILLA	15 AÑOS
ASALTO	GUARDIA	IGNACIO	AREVALO FERNANDEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CABO	ALEJANDRO	ARGON ALVAREZ	SEVILLA	10 MESES
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	ARIAS HIGUERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	ARIZA BERNIER	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUAN	ARIZA LUQUE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	ARMENTEROS ALCALDE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	LUIS	ARREBOLA CARRILLO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INF MARINA	TENIENTE	CARLOS	ARRIAGA GUZMAN	SEVILLA	
INFANTERIA	ALFEREZ	ALFREDO	ARRIBAS SEBASTIAN	CADIZ	MUERTE 06.03.37
INFANTERIA	P ALFEREZ	MARIANO	ARRIETA ARRIETA	ALMERIA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	ATERO	SEVILLA	???????
CARABINERO	CARABINERO	EVARISTO	AUJETA ESCOBEDO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	PEDRO	AVILA FERNANDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	EMILIO	AYALA TRUJILLO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	AYALA TRUJILLO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	AYOS ROBAINA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	COMANDANTE	ROGELIO	AZAOLA ORDANZA	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ARMADA	C. F	TOMAS	AZCARATE Y GARCIA DE LA LOMA	CADIZ	BANDO DE GUERRA
AVIACION	TENIENTE	JACINTO	BADA VASALLO	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	TENIENTE	GABRIEL	BADILLO GENER	SEVILLA	MUERTE 03.10.36
ASALTO	GUARDIA	JOSE	BAENA CARRILLO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	RAFAEL	BAENA SANDOVAL	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	EMILIO	BAJO IGLESIAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	FRANCISCO	BALDIZA SANZ	CADIZ	REBELDE
ASALTO	CABO	FRANCISCO	BALLESTEROS MERINO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	TENIENTE	LUIS	BALLINA PASARON	SEVILLA	12 AÑOS Y 1 DIA
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	EUGENIO	BALSERA BARQUERO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	BANCALERO ROZANO	HUELVA	ABSUELTO
ASALTO	GUARDIA	JOSE	BAÑOS MILAN	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FELICIANO	BARBECHO PIZARRO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MIGUEL	BARBERO RODRIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	BARCELÓ LEON	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MATIAS	BARRADO POBLADOR	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	BRAULIO	BARRADO SANCHEZ	CORDOBA	
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	JUAN	BARRAGAN CARBALLO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	TENIENTE	JOSE	BARRANCO GONZALEZ	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ISIDORO	BARRERA TORRES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	BARRIGA LOZANO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	BENIGNO	BARRIO QUIROGA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
SANIDAD	ALFEREZ	JOAQUIN	BARRIOS PINO	MALAGA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CAPITAN	VICENTE	BARRIOS SERANTES	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CAPITAN	CARLOS	BAYO LOZANO	SEVILLA	6 AÑOS Y 1 DIA

ARTILLERIA	TENIENTE	FERNANDO	BEDIA ALFARO	SEVILLA	2 AÑOS
INFANTERIA	CAPITAN	VICTOR	BEJARANO DELGADO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	T. COL	CECILIO	BELDA LOPEZ SILANES	CADIZ	DESTITUCIÓN
INFANTERIA	T. COL	CECILIO	BELDA Y LOPEZ SILANES	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUAN	BELLIDO GUTIERREZ	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	ALFEREZ	ALONSO	BELMONTE CINTA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	FELIX	BELTRAN DEL CASTILLO	CADIZ	SOBRESEIMIENTO
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	BENAVENTE MORALES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	SARGENTO	ANTONIO	BENITEZ CACERES	CADIZ	20 AÑOS
INFANTERIA	SARGENTO	FRANCISCO	BENITEZ MORERA	CADIZ	MUERTE
ASALTO	GUARDIA	JOSE MARIA	BENITEZ SANCHEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MARIANO	BENITO MORENO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INVALIDOS	CAPITAN	ESTEVAN	BERBEL GARCIA	ALMERIA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	BERENGUER CARRASCOSA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JUAN	BERENJENA REBOLLO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	BERMEJO GODOY	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	FELICIANO	BERMEJO GONZALEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	CAYETANO	BERMEJO GUERRERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	CRISTOBAL	BERNAL CANO	CADIZ	ABSUELTO
ASALTO	GUARDIA	ANDRES	BERNAL LEIVA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	BRIGADA	BARTOLOME	BERNAL PALACIOS	CADIZ	6 AÑOS
INFANTERIA	ALFEREZ	FRANCISCO	BERNAL ULECIA	SEVILLA	6 AÑOS
INFANTERIA	T. COL	LUCIO	BERZOSA GARCIA	SEVILLA	6 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	CARABINERO	MIGUEL	BLACA MARTIN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	VENTURA	BLANCO DIAZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CORONEL	ARTURO	BLANCO HORNILLOS	SEVILLA	SEPARADO SERVICIO
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	BLAZQUEZ SANCHEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	FRANCISCO	BOCANEGRA GUERRERO	SEVILLA	EJECUTADO 14.12.36
ASALTO	CAPITAN	ELOY	BONICHI ALCALDE	SEVILLA	BANDO DE GUERRA
AVIACION	SARGENTO	RAFAEL	BORREGERO CENIZA	SEVILLA	15 AÑOS
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	BORREGO DOMINGUEZ	CADIZ	6 AÑOS Y 1 DIA
		ANTONIO	BORREGO ORIA	SEVILLA	12 AÑOS
AVIACION	SARGENTO	RAFAEL	BORREGUERO CENIZO	SEVILLA	15 AÑOS
CARABINERO	CARABINERO	BALTASAR	BOTELLO RASTOSL	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CAPITAN	JOSE	BOZMEDIANO TORIL	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	EVELIO	BRAVO LOPEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	IGNACIO	BREA PEREZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	ADOLFO	BRIAS PONCE	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	IGNACIO	BRITO RODRIGUEZ	HUELVA	2 AÑOS 4 MESES Y 1 DIS
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	BRITO SERRANO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	JUAN	BUENDIA FERNANDEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	JUAN	BUIGUES FERRANDO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	BURGOS AGUILAR	CORDOBA	
CARABINERO	CARABINERO	GERVASIO	BURGUEÑO CAMPIÑEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CAPITAN	LUIS	BURGUETE REPARAZ	SEVILLA	EJECUTADO
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	MANUEL	BURGUETE REPARAZ	MÁLAGA	MUERTE
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MACARIO	BURON REPRESA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	COMANDANTE	FRANCISCO	BUSTAMANTE DE LA ROCHA	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	TENIENTE	FERNANDO	BUSTAMANTE MARTINEZ	CADIZ	3 AÑOS
INFANTERIA	ALFEREZ	CRISTOBAL	CABALLERO HERRERA	CADIZ	12 AÑOS
ASALTO	CABO	MANUEL	CABALLERO LOPEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	T. COL	JUAN	CABALLERO LOPEZ	SEVILLA	EJECUTADO
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	CABALLERO LOPEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MOISES	CABALLERO LOPEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD

CARABINERO	CARABINERO	JOSE	CABAÑAS RODRIGUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	CRISTOBAL	CABELLO HERRERA	CADIZ	12 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	CARABINERO	AGUSTIN	CABELLO MERCHAN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ALEJANDRO	CABEZAS GAHETE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	FRANCISCO	CABRERA LOMAS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANDRES	CABRERA LUNA	CADIZ	ABSUELTO
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MARTIN	CALDERON CANDILEJO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	SOLDADO	MANUEL	CALERO CHAMORRO	CADIZ	12 AÑOS
ASALTO	GUARDIA	LUIS	CALIANI GARCIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	CAMACHO PADILLA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	CAMACHO RIVERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CABO	ANTONIO	CAMACHO SANCHEZ	CADIZ	12 AÑOS
ASALTO	CABO	JUAN	CAMARA FARIÑA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	SARGENTO	FRANCISCO	CAMINO INES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	GENERAL	MIGUEL	CAMPINS AURA	GRANADA	MUERTE
INFANTERIA	SARGENTO	JOSE	CAMPOY MARTINEZ	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	RAFAEL	CANALES URBANO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CABALLERIA	TENIENTE	PEDRO	CANGAS PRIETO	SEVILLA	EJECUTADO
SEGURIDAD	TENIENTE	PEDRO	CANGAS PRIETO	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CAPITAN	LUIS	CANIS MATUTE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JUAN	CANSINO AGUILAR	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FERNANDO	CANSINO GARCIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	BARTOLOME	CANTADOR PEDRAZA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	CANTELAS RODRIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	BRIGADA	CRESCENCIO	CANTERO IZQUIERDO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	LORENZO	CANTERO LUNA	SEVILLA	REBELDIA
ESTADO MAYOR	CORONEL	JUAN	CANTERO ORTEGA	SEVILLA	DEPORTADO
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	CANTERO TEJADA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CORONEL	EDUARDO	CAÑIZARES NAVARRO	SEVILLA	2 AÑOS
INGENIEROS	SARGENTO	JUSTO	CAPILLA CABANILLA	SEVILLA	ABSUELTO
ASALTO	GUARDIA	GINES	CARCELEN GARCIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	SECUNDINO	CARMONA GALLARDO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	CARMONA LIRANZO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CAPITAN	JULIO	CARMONA MOLINA	SEVILLA	EJECUTADO
INFANTERIA	CAPITAN	PEDRO	CARMONA MOLINA	SEVILLA	
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUAN	CARNERERO PEREZ	CORDOBA	
ARTILLERIA	SARGENTO	SANTIAGO	CARRASCO CALVO	SEVILLA	EXP. RESP. POLITICAS
CARABINERO	CARABINERO	ROGELIO	CARRASCO VAZQUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	SATURNINO	CARRESCO JIMENEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	CARRETERO ALVAREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	JOSE	CARRETERO JIMENEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CAPITAN	PATROCINIO	CARRETERO POLO		MUERTE
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	CARRETERO RODRIGUZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	CARRILLO CANO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CAPITAN	ALFONSO	CARRILLO DURAN	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	CASADO GARCIA	HUELVA	ABSUELTO
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	CASANOVA YAÑEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	CASERO GONZALEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	COMANDANTE	AURELIO	CASERO SANJUAN	MALAGA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ASTERIO	CASTAN CARRASCAL	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	MANUEL	CASTILLA AGUILERA	CADIZ	RECLUSION PERPETUA
CABALLERIA	MAESTRO HERRADOR	MANUEL	CASTILLA NAVARRO	SEVILLA	DETENIDO
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	CASTILLO RODRIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	GUILLERMO	CASTREJÓN ESTEVEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD

GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	CASTRO BUJALANCE	CORDOBA	12 AÑOS Y 1 DIA
ASALTO	GUARDIA	PEDRO	CASTRO CABANILLAS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JUAN	CASTRO QUESADA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	LUIS	CASTRO SAMANIEGO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	ALFEREZ	MARCELINO	CEBALLOS GONZALEZ	CADIZ	MUERTE 23.08.36
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	MANUEL	CEJUDO RODRIGUEZ	CORDOBA	BANDO DE GUERRA
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ADRIAN	CERON CASADO	SEVILLA	MUERTE
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	FRANCISCO	CERRILLO MUÑOZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	EDUARDO	CERVANTES CANDALIJO	SEVILLA	EXP. RESP. POLITICAS
CARABINERO	CARABINERO	DIEGO	CERVANTES HERNANDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	COMANDANTE	LUIS	CHACON LOZANO	CADIZ	SEPARADO SERVICIO
ASALTO	GUARDIA	TOMAS	CHAMORRO GARCIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUSTO	CHAVEZ CAMPO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	VALERIANO	CHUMILLA FERNANDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	BRIGADA	JOSE	CINTA SANCHEZ	SEVILLA	6 MESES Y 1 DIA
ASALTO	CABO	ALBERTO	CIRIA DEUFORT	SEVILLA	?
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	COBOS MORALES	CORDOBA	
CARABINERO	CARABINERO	PASCUAL	COCA GALERA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	COCA VIZCAINO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JUAN	COLADO Y SELAS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	CELESTINO	COLINAS VILLEDAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	COLLAR ILINCHETA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	COLLAR ILINCHETA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	COLOMINA TAPIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	T. COL	GENARO	CONDE BUJONS	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	AGUSTIN	CONSUEGRA BOLAÑOS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ISIDRO	CORBACHO MATEO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	QUINTERO	CORDERO LOPEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	SIXTO	CORDOBA BARRON	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	T. COL	MANUEL	CORDOBA GARCIA	CADIZ	1 AÑO
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	CORDOBA RIENDA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	RAFAEL	CORONADO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	CORRALES CARO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	CORREA LOPEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	ANTONIO	CORREDERA ACOSTA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ILDEFONSO	CORTES ALMODOVAR	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	CORTEZ HORTAL	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JESUS	COSADO PINO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	RUFINO	COSTAZO ROMERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JACINTO	CRESPO RANSANZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	GABRIEL	CRUZ FERIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	FEDERICO	CRUZ LOPEZ	SEVILLA	?
CARABINERO	CABO	FRANCISCO	CRUZ MARTIN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CAPITAN	MANUEL	CUADRADO DIAZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	CUARESMA MEGIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CABO	JOSE	CUENCA CARMONA	CADIZ	1 AÑO
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	CUENCA MORENO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	CUESTA ALVAREZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE A.	CUESTA MARTIN	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUAN	CUEVAS GALLARDO	CORDOBA	
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	FRANCISCO	CUEVAS RODRIGUEZ	SEVILLA	20 AÑOS
CABALLERIA	CAPITAN	EDUARDO	CURIEL PALAZUELO	SEVILLA	SOBRESEIMIENTO
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	DANTA FERNANDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	SOLDADO	RUPERTO	DE CASSO RUIBAL	SEVILLA	ABSUELTO

INFANTERIA	CABO	FELIX	DE CASTRO GONZALEZ	CADIZ	12 AÑOS Y 1 DIA
GUARDIA CIVIL	CABO	LORENZO	DE DIEGO GONZALEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FERNANDO	DEL SOL	SEVILLA	???????
CARABINERO	CARABINERO	GREGORIO	DELGADO CASAL	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	DELGADO DOMINGUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	SOLDADO	PEDRO	DELGADO LIMA	SEVILLA	
CABALLERIA	ALFEREZ	JOSE	DELGADO RIOJA	SEVILLA	
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	DELGADO ROCA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	BRIGADA	AGUSTIN	DELGADO SANCHEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	JUAN	DELGADO URBAN	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	SALVADOR	DELICADO MARZO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	DEVESA GONZALEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	BRIGADA	MIGUEL	DIAZ BERROCAL	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	DIAZ CARRASCO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	SOLDADO	CARMELO	DIAZ DE ARGANDOÑA	SEVILLA	
ARTILLERIA	CAPITAN	FELIPE	DIAZ DE LIZANA	SEVILLA	BANDO DE GUERRA
INFANTERIA	SARGENTO	FERNANDO	DIAZ GARCIA	CADIZ	MUERTE 10/19.08.36
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	DIAZ GARCIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	PEDRO	DÍAZ GARCÍA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	DIAZ GIL	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	GABRIEL	DIAZ GUTIERREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	DIAZ JOYA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	DIAZ PASCUAL	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANGEL	DIAZ PERIAÑEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FERNADO	DIAZ REDONDO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
SANIDAD	ALFEREZ	ABELARDO	DOMINGUEZ ALAMO	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	DOMINGUEZ CABELLO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	AURELIO	DOMINGUEZ CANO	HUELVA	ABSUELTO
ASALTO	GUARDIA	JOSE	DOMINGUEZ CARMONA	CADIZ	6 MESES Y 1 DIA
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	FRANCISO	DOMINGUEZ CASTILLO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	GERMAN	DOMINGUEZ CORTES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	DOMINGUEZ CRUZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	DOMINGUEZ GARCIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FERNANDO	DOMINGUEZ GARCIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	VICTORINO	DOMINGUEZ GOMEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	DOMINGUEZ LEON	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ADRIAN	DOMINGUEZ LEON	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	SALVADOR	DOMINGUEZ MALLOL	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	DOMINGUEZ PASCUAL	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
	CABO	EMILIO	DOMINGUEZ TIRADO	SEVILLA	
ASALTO	GUARDIA	JUAN	DUEÑAS DUEÑAS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FELIX	DUQUE LOZANO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	MANUEL	DURA MARQUEZ	SEVILLA	?
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	MANUEL	DURAN LLANES	SEVILLA	PERPETUA
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	DURAN SANCHEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	EULALIO	ESCRIBANO MARTINEZ	SEVILLA	EJECUTADO
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	ESCUDERO DIAZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
COMISARIO G	PRIMERA	ENRIQUE	ESCUDERO MATAMOROS	CADIZ	
ASALTO	SARGENTO	LUIS	ESPADA GARCIA	CADIZ	6 MESES Y 1 DIA
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	RAFAEL	ESQUINA GALVEZ	CORDOBA	
CARABINERO	CARABINERO	JULIO	ESTEBAN PARDO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CABALLERIA	COMANDANTE	ILDEFONSO	ESTEVEZ MARTINEZ	SEVILLA	6 AÑOS
ASALTO	GUARDIA	ENRIQUE	EXPOSITO MARCHAL	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
FARMACIA	CAPITAN	FERMIN	FATOU SANCHEZ MEDINA	CADIZ	6 AÑOS Y 1 DIA

CARABINERO	CARABINERO	JUAN	FERIA CORDERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	FERIA CORDERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	FERNANDEZ ARIZA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	FERNANDEZ CASADO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	FERNANDEZ CID	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	GISLENO	FERNANDEZ CID	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	TELESFORO	FERNANDEZ CUBERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	CONSTANTINO	FERNANDEZ CUBERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	TOMAS	FERNANDEZ DE LA OLIVA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	NICOLAS	FERNANDEZ DE RETANA Y LOPEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	LUCIO	FERNANDEZ DELGADO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	CLEMENTE	FERNANDEZ DIEGUEZ	SEVILLA	
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	FERNANDEZ DOMINGUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FELICIANO	FERNANDEZ EXPOSITO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	FERNANDEZ FERNANDEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	COMANDANTE	ANGEL	FERNANDEZ GONZALEZ	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	VICENTE	FERNANDEZ GONZALEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	FERNANDEZ HERNANDEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CAPITAN	ÀMADEO	FERNANDEZ LLADO	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	FERNANDEZ LORO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	JOSE	FERNANDEZ MARQUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	SUBOFICIAL	LUIS	FERNANDEZ MARTINEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	SARGENTO	RAMÓN	FERNANDEZ MENENDEZ	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	GERMINIANO	FERNANDEZ MOHEDANO	CORDOBA	
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	FERNANDEZ MOLINA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	TENIENTE	JESUS	FERNANDEZ TUDELA	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	EMILIO	FERNANDEZ VILLAESCUSA	CORDOBA	
INFANTERIA	GENERAL	JOSE	FERNANDEZ VILLAVIBRE CALIVARA	SEVILLA	
CARABINERO	TENIENTE	ANTONIO	FERRER BUIT	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	FERRERO MORENO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	ANTONIO	FERRERO PLAZO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	PEDRO MANUEL	FISICA LARA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	FREIRE ROLDAN	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	FRENICHE SANCHEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FELIPE	FUENTES GONZALEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	ANTONIO	FUENTES NAVARRO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	FUENTES VAREA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CORNETA	EDUARDO	FUENTESAL ZAMBRANO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	GABARRO FERNANDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	GALAN VILLARES	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	GALERA SANCHEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	SARGENTO	ANTONIO	GALLARDO VILLALOBOS	SEVILLA	?
INFANTERIA	ALFEREZ	ANTONIO	GALLEGO HIDALGO	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	JOSE	GALLEGO PEREZ	SEVILLA	
ASALTO	CABO	JOSE	GALVAN MARTINEZ	SEVILLA	?
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	GALVEZ GALLEGO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	MANUEL	GALVEZ NIETO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	GAMERO ARIZA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	GAMERO MANSO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CAPITAN	JOSE	GANCEDO SAENZ	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MODESTO	GARCIA ALVAREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	FRANCISCO	GARCIA ARROLLO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	GARCIA CABEZA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD

CARABINERO	SARGENTO	TIBURCIO	GARCIA CABRERA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MIGUEL	GARCIA CAMACHO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MIGUEL	GARCIA CARMONA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	TENIENTE	ANTONIO	GARCIA CLAVELLINO	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	GARCIA CONEJO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUAN	GARCIA CRUZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INTENDENCIA	T. COL	ANTONIO	GARCIA DE LONGORIA Y ROMERO DELCASTILLO		DADO DE BAJA
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	JESUS	GARCIA DEL AMO	CORDOBA	MUERTE
AVIACION	TENIENTE	ANTONIO	GARCIA DELGADO	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	DAMIAN	GARCIA DURAN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	ALFEREZ	ANGEL	GARCIA FERNANDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	GARCIA FERNANDEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	SARGENTO	TOMAS	GARCIA FERNANDEZ	SEVILLA	?
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	LETO	GARCIA FERNANDEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ALEJANDRO	GARCIA GARCIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANDRES	GARCIA GARCIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	DIEGO	GARCIA GARCIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	BRIGADA	FRANCISCO	GARCIA GARCIA MENDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	GARCIA GARCIA MENDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	PEDRO	GARCIA GARCIA MENDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INTENDENCIA	CAPITAN	ANTONIO	GARCIA GOMEZ		2 AÑOS
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	GARCIA GONZALEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	MANUEL	GARCIA GUZMAN	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	COMANDANTE	NESTAVO	GARCIA HERNAEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	TEODORO	GARCIA INFANTE	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	DIEGO	GARCIA LOPEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	GARCIA LUCENA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	PEDRO	GARCIA MARTIN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	DAVID	GARCIA MARTIN	CORDOBA	
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	GARCIA MEGAREJO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	SALVIO	GARCIA MINGORANCE	ALMERIA	SIN RESPONSABILIDAD
??	TENIENTE	ANTONIO	GARCIA NOVO	SEVILLA	
CARABINERO	CARABINERO	RAMON	GARCIA OLIVARES	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	DIEGO	GARCIA PEREDA	SEVILLA	EJECUTADO 31.08.36
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	GARCIA PINILLA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	GARCIA PRIETO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	GARCIA RODRIGUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	GARCIA RUEDA	SEVILLA	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	MARIANO	GARCIA RUIZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	TENIENTE	FELIPE	GARCIA SANCHEZ	CADIZ	2 AÑOS
INFANTERIA	SOLDADO	DIEGO	GARCIA SANTIESTEBAN	CADIZ	12 AÑOS
ASALTO	GUARDIA	JOSE	GARCIA SERRANO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	TENIENTE	TEODORO	GARCIA SEVILLANO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	TOMAS	GARLITO CALDERA	CORDOBA	
CUERPO TREN	CAPITAN	JULIAN	GARRIDO CAÑAVATE		
ASALTO	GUARDIA	JOSE	GARRIDO MARTINEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUAN	GARRIDO MURILLO	CORDOBA	
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	GARRIDO ROBLES	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	GARROTE TORRIJOS	SEVILLA	SOBRESEIMIENTO
FARMACIA	SUBINSPECTOR	JAIME	GASTALVER JIMENO		
CARABINERO	ALFEREZ	NICOLAS	GEMIO GARCIA	SEVILLA	EJECUTADO
AVIACION	CAPITAN	VICENTE	GIL MENDIZABAL	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	GIL MUÑOZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	EDUARDO	GIL REMUSGO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD

GUARDIA CIVIL	GUARDIA	SALVADOR	GIL VALDES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MARIANO	GILA JIMENEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	BRIGADA	EMILIO	GOMAR CARDO	SEVILLA	EJECUTADO
AVIACION	CAPITAN	ERNESTO	GOMEZ DE ARCE	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MIGUEL	GOMEZ DELGADO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	GOMEZ FERNANDEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RODRIGO	GOMEZ FERNANDEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	GOMEZ PEREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANGEL	GOMEZ PEREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CABO	RAMON	GOMEZ PERIÑAN	CADIZ	1 AÑO
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	GOMEZ PONCE	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	GOMEZ RODRIGUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MIGUEL	GOMEZ SALCEDO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAMON	GOMEZ TORRES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	GONALEZ MARTIN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	ALFEREZ	SALVADOR	GONZALEZ ALONSO	SEVILLA	
CARABINERO	CARABINERO	RAMON	GONZALEZ ALVAREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	GONZALEZ BELMONTE	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE ARTEMIO	GONZALEZ BENITEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANGEL	GONZALEZ CAVO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	SARGENTO	ANTONIO	GONZALEZ CORRAL	SEVILLA	5 AÑOS
INFANTERIA	TENIENTE	ANTONIO	GONZALEZ DUARTE	CADIZ	DOS AÑOS
INFANTERIA	CABO	FERNANDO	GONZALEZ GARCIA	CADIZ	MUERTE
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	GONZALEZ GONZALEZ BARBA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	TENIENTE	JUAN	GONZALEZ GORDILLO	ALMERIA	SIN RESPONSABILIDAD
CABALLERIA	TENIENTE	FELIPE	GONZALEZ LOPEZ	SEVILLA	3 AÑOS Y 1 DIA
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	GONZALEZ LOPEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	DANIEL	GONZALEZ MARQUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JESUS	GONZALEZ MIGUEL	CADIZ	6 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	ALFEREZ	MANUEL	GONZALEZ NAVARRO		SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FERNANDO	GONZALEZ PEGUERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	GONZALEZ REQUEJO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CABO	FELICIANO	GONZALEZ RODRIGUEZ	CADIZ	MUERTE
INFANTERIA	ALFEREZ	DIEGO	GONZALEZ RODRIGUEZ	CADIZ	2 AÑOS
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	LEOPOLDO	GONZALEZ RODRIGUEZ	CORDOBA	
CARABINERO	TENIENTE	VICTORIANO	GONZALEZ SALINAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	GONZALEZ SANCHEZ	MALAGA	PENA MUERTE
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	GONZALEZ SANCHEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	JOSE	GONZALEZ VILLA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	GORDILLO AGUILAR	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ALIPIO	GORDILLO SANCHEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	PEDRO	GORDILLO SANCHEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JULIAN	GORGOJO HERRANZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	GRACIA EXPOSITO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	RAMON	GRACIA OLIVARES	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	TEODORO	GRACIA RUBIOS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	DEMETRIO	GRANDE VAZQUEZ	SEVILLA	30 AÑOS
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	GRIMA CAÑADA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	ANDRES	GUERRA VIDAL	SEVILLA	
CARABINERO	CARABINERO	AGUSTIN	GUERRERO GOMEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	GUERRERO GONZALEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	GUERRERO LOPEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	BRIGADA	MATEO	GUERRERO MUÑOZ	CORDOBA	MUERTE
INFANTERIA	SOLDADO	ANTONIO	GUERRERO VALERO	SEVILLA	

ASALTO	GUARDIA	MANUEL	GUIJO BREÑA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	GUILLEN FERIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	GUILLEN VAZQUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	CAPITAN	JOSE	GURREA PEREZ	CADIZ	10 AÑOS
INTENDENCIA	COMANDANTE	MIGUEL	GURRIA SAIZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	PEDRO	GUTIERREZ ALGUACIL	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	FRANCISCO	GUTIERREZ DIAZ	SEVILLA	?
INFANTERIA	COMANDANTE	JOAQUIN	GUTIERREZ GARDE	SEVILLA	MUERTE
ASALTO	GUARDIA	JOSE	GUTIERREZ GARRIDO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	EUGENIO	GUTIERREZ GOMEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	JOSE MARIA	GUTIERREZ LEON-SOTELO	SEVILLA	
ASALTO	GUARDIA	DIEGO	GUTIERREZ MANTERO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	GUTIERREZ MANZANARES	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	FRANCISCO	GUTIERREZ MUÑOZ	SEVILLA	6 AÑOS
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	HEREDIA RODRIGUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	HERNANDEZ ALGUACIL	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CABO	JOSE	HERNANDEZ BORGES	CADIZ	MUERTE
CARABINERO	SARGENTO	JULIO	HERNANDEZ ESPINO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	MANUEL	HERNANDEZ GONZALEZ	CORDOBA	RECLUSION PERPETUA
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	HERMÓGENES	HERNANDEZ GUTIERREZ	HUELVA	ABSUELTO
INFANTERIA	TENIENTE	JULIAN	HERNANDEZ GUZMAN	SEVILLA	12 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	CARABINERO	SANTIAGO	HERNANDEZ MARTIN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	HERNANDEZ NAVARRO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUAN	HERNANDEZ RIVERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	MANUEL	HERNANDEZ VILLACRECES	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	JUAN	HERRAIZ MARTINEZ	SEVILLA	SOBRESEIMIENTO
INFANTERIA	TENIENTE	ANTONIO	HERRERA CORPAS	CADIZ	MUERTE
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	HERRERA MOLINA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	BRIGADA	JOSE	HIDALGO AVALO	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	HIDALGO CAPELO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	COMANDANTE	FRANCISCO	HIDALGO SANCHEZ	SEVILLA	9 MESES
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	HIGUERA GUERRERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	HINOJOSA VILLODRES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	HOLANDA MUÑOZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	HUERTAS DELGADO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	HURTADO GONZALEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	WALDO	IBAÑEZ GAVILAN	CORDOBA	12 AÑOS Y 1 DIA
INFANTERIA	SARGENTO	MANUEL	IGLESIAS GONZALEZ	CADIZ	3 AÑOS Y 1 DIA
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	ILLAN VALLE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	T. COL	ADOLFO	INCHAUSTI CORTES	SEVILLA	SEPARACION SERVICIO
INTENDENCIA	ALFEREZ	JOSE	INCOGNITO INCOGNITO	SEVILLA	
CARABINERO	ALFEREZ	MANUEL	INFANTE DABRIOS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	MANUEL	IZQUIERDO HIDALGO	CORDOBA	
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	IZQUIERDO SANTIAGO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	RICARDO	JARAMAGO GALINDO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	T. COL	LEONCIO	JASO PAZ	CADIZ	MUERTE
CARABINERO	CABO	RICARDO	JIMENEZ BORJA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MIGUEL	JIMENEZ CABRERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	JIMENEZ CASTRO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	JIMENEZ CORCOBILLA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MIGUEL	JIMENEZ GRANJO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CABALLERIA	CAPITAN	ANTONIO	JIMENEZ JIMENEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	DIEGO	JIMENEZ JIMENEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	JIMENEZ LIÑAN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD

GUARDIA CIVIL	CORNETA	ANTONIO	JIMENEZ MOYA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
SANIDAD	CAPITAN	FEDERICO	JIMENEZ ONTIVEROS	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	BRIGADA	MANUEL	JIMENEZ RUBIO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	EMILIO	JIMENEZ RUIS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	PABLO	JIMENEZ SANTIAGO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	PEDRO	JIMENEZ SERRANO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	JIMEZ PILARES	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	SARGENTO	MANUEL	JURADO GOMEZ	CADIZ	20 AÑOS
ASALTO	GUARDIA	JOSE	LACASA GIRON	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	LAGUNA GALLEGO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CAPITAN	MANUEL	LAMADRID RIVAS	CADIZ	12 AÑOS Y 1 DIA
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	LAMAS HERNANDEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	FRANCISCO	LAMAS MARIN	SEVILLA	PENA MUERTE
INTENDENCIA	CAPITAN	JOSE	LARA PEREZ-CABRERO	HUELVA	RELEVADO
ASALTO	GUARDIA	JUAN	LARA ROLDAN	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	FRANCISCO	LATORRE CANO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	BRIGADA	JOSE	LAVADO MERCHAN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	TENIENTE	MANUEL	LEDO RATON		
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	LEIVA MARTINEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CABO	RAFAEL	LEON GARCIA	CADIZ	1 AÑO
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	LEON ILLESCAS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CABALLERIA	COMANDANTE	FRANCISCO	LEON LOPEZ	SEVILLA	EJECUTADO
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	LEON MORENO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MIGUEL	LEON NAVARRO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CAPITAN	ENRIQUE	LETRAN LOPEZ	CADIZ	MUERTE
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	RAFAEL	LEYVA RUIZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANDRES	LIMA GOMEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	TENIENTE	ANTONIO	LIÑAN GARCIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ENRIQUE	LIROLA RAMOS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	DIEGO	LLAVERO CUADRO	CADIZ	ABSUELTO
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	LLORENTE BARRO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CABO	JOSE MARIA	LONCAN SANCHEZ	SEVILLA	4/5 AÑOS
ASALTO	GUARDIA	JESUS	LOPEZ ARIAS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	TEODOSIO	LOPEZ ARIAS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CORNETA	MIGUEL	LOPEZ ASENSIO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	LOPEZ AUMADA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	TOMAS	LOPEZ AVILA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	TENIENTE	ANTONIO	LOPEZ COLETTI	HUELVA	MUERTE
ASALTO	CABO	CESAREO	LOPEZ CORREDERA	CADIZ	MUERTE
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	LOPEZ CRUZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	EMILIO	LOPEZ DOMINGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	ALFEREZ	MANUEL	LOPEZ FERNANDEZ	SEVILLA	EJECUTADO 20.08.36
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	LOPEZ GALISTEO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ROMUALDO	LOPEZ GARCIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	LOPEZ GONZALEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	ALFEREZ	JOSE	LOPEZ JIMENEZ	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JUAN	LOPEZ LOPEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	LOPEZ LOPEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	JUAN	LOPEZ MARQUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	URBANO	LOPEZ MARQUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	BENITO	LOPEZ MEDINA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	LOPEZ MEGIAS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANDRES	LOPEZ MUÑOZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	TOMAS	LOPEZ OLIVER	SEVILLA	12 AÑOS Y 1 DIA

ASALTO	GUARDIA	MANUEL	LOPEZ OTERO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	ALFEREZ	MANUEL	LOPEZ REINA	SEVILLA	6 MESES Y 1 DIA
ASALTO	GUARDIA	VICENTE	LOPEZ RIVERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	JUSTO	LOPEZ RODRIGUEZ	CADIZ	MUERTE
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	LOPEZ SANCHEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	LOPEZ SERRANO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	BRIGADA	JUAN	LOPEZ TORTOSA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	T. COL	ALFONSO	LOPEZ VICENCIO	HUELVA	MUERTE
ARTILLERIA	GENERAL	JUAN	LOPEZ VIOTA	SEVILLA	6 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	CARABINERO	SATURNINO	LOPEZ VIVAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JUAN	LOPEZ YERAS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	SARGENTO	MANUEL	LORA LOPEZ	SEVILLA	10 MESES
CARABINERO	CABO	FELIPE	LORENZO FAMOSO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FELIX	LORO BAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	COMANDANTE	JOSE	LOUDERIRO SELLES	SEVILLA	EJECUTADO
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	FELIX	LOZANO DE LA TORRE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
	GUARDIA	FRANCISCO	LOZANO LERMA		EJECUTADO
INFANTERIA	ALFEREZ	GASPAR	LOZANO MORCILLO	SEVILLA	MUERTE
	GUARDIA	FRANCISCO	LOZANO ORTEGA	SEVILLA	EJECUTADO
???	ALFEREZ	MANUEL	LOZANO URRIBARRI	SEVILLA	
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE MARIA	LUNA MOGENO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	SARGENTO	NICOLAS	LUNA MONTAÑO	SEVILLA	?
ASALTO	GUARDIA	OABLO	LUNA MONTES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CAPITAN	RAFAEL	LUNA PLASENCIA	SEVILLA	EJECUTADO
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	LUPIAÑEZ RUIZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	LUQUE CABRERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
	CAPITAN	ANTONIO	LUQUE ROMERO	SEVILLA	
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	MACIAS PASCA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	DOMINGO	MACIAS PASCA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	FEDERICO	MADRID BERNAL	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	PIO	MAESO LAZARO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	COMANDANTE	FRANCISCO	MAJIDE GUERRERO	SEVILLA	30 AÑOS
CARABINERO	CARABINERO	ILDEFONSO	MANCILLA MARTIN	CADIZ	6 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	MANGAS CONTRERAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	MANTAS FERRANDO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	MANZANO CONDE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	JESUS	MANZANO GARCIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	EPIMAQUIO	MAÑAS GONZALEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	TEOFILO	MARCOS	SEVILLA	???????
CARABINERO	SARGENTO	FRANCISCO	MARCOS CASAJÚS	SEVILLA	16 AÑOS
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MARCOS GUTIERREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FERNANDO	MARIN BALLESTEROS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	MARIN CID	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CORONEL	FRANCISCO	MARIN GARRIDO	CORDOBA	SEPARADO SERVICIO
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	MARIN ORTIZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MARINEZ PEREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
MUSICA		TEODORO	MARMOL DE MARET	SEVILLA	EJECUTADO 14.09.36
CABALLERIA	TENIENTE	LORENZO	MAROTO HERNANDEZ	SEVILLA	12 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	BRIGADA	EMILIO	MARQUES ANARTE	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	RUFINO	MARQUEZ ANARTE	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANGEL	MARQUEZ DELGADO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	MARQUEZ FERNANDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	T. COL	JOSE	MARQUEZ GARCIA	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	T. COL	JOSE	MARQUEZ MACIAS	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD

CARABINERO	CARABINERO	AGUSTIN	MARQUEZ MARTIN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	MARQUEZ NUÑEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MARQUEZ SANCHEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	LUIS	MARQUEZ SARABIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MARQUEZ VALLADOLID	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	FRANCISCO	MARTIN AGUILAR	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	JAVIER	MARTIN ANTOÑANA	CADIZ	MUERTE 19.08.36
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	PELAYO	MARTIN CACERES	SEVILLA	SOBRESEIMIENTO
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	MARTIN CARBONELL	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	RAFAEL	MARTIN CEREZO	SEVILLA	EJECUTADO
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MARTIN CID	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	DANIEL	MARTIN DIAZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FEDERICO	MARTIN DOMINGUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MARTIN ESPINA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	DOMINGO	MARTIN FERNANDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	MANUEL	MARTIN GARCIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANGEL	MARTIN GOMEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	MARTIN GOMEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CABALLERIA	COMANDANTE	JUAN	MARTIN GOMEZ	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	TENIENTE	FERNANDO	MARTIN GUERRA	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	MARTIN HERRERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	TOMAS	MARTIN MARTIN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MARTIN PERERA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	VICENTE	MARTIN PEREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	FRANCISCO	MARTIN REPOLLET	CADIZ	RECLUSION PERPETUA
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	DELFIN	MARTIN SALGADO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	FRANCISCO	MARTIN SANTOS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	GERMAN	MARTIN TORRALBA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MARTIN VILLEGAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	ALFEREZ	EULALIO	MARTINEZ ESCRIBANO	SEVILLA	BANDO DE GUERRA
AVIACION	COMANDANTE	RAFAEL	MARTINEZ ESTEVEZ	SEVILLA	PERPETUA
ASALTO	GUARDIA	GREGORIO	MARTINEZ GANDIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	ANTONIO	MARTINEZ GARCIA	HUELVA	REBELDE
ASALTO	CABO	FRANCISCO	MARTINEZ GARCIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	MARTINEZ GODOY	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	AGUSTIN	MARTINEZ JODAR	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	GINES	MARTINEZ MAGAN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ALONSO	MARTINEZ MATEO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	COMANDANTE	GREGORIO	MARTINEZ MEDIERO		MUERTE
ASALTO	GUARDIA	RAMON	MARTINEZ MEDINA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	MARTINEZ ORTEGA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MARTINEZ PEREZ GALLEGO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	BRIGADA	PABLO	MARTINEZ R DE LOS RIOS	SEVILLA	
AVIACION	BRIGADA	PABLO	MARTINEZ RODRIGUEZ	SEVILLA	4/5 AÑOS
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	MARTINEZ RODRIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	COMANDANTE	JOAQUIN	MARTINEZ SANSON	GRANADA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CAPITAN	CARLOS	MARTINEZ VARA DE REY	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	MATA HIDALGO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	MATA REGUERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	MATEO BERMUDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CABALLERIA	CORONEL	SANTIAGO	MATEO FERNANDEZ	SEVILLA	MUERTE
ASALTO	GUARDIA	JUAN	MATEO GARCIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CABALLERIA	CORONEL	SANTIAGO	MATEO MARCO	SEVILLA	MUERTE
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MATEOS DONCEL	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD

CARABINERO	CAPITAN	RAFAEL	MATEUS ORIDIO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	SANTOS	MEDEL GOMEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MEDIAVILLA SARMIENTO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CAPITAN	JOSE MARIA	MEDINA FILLOL	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	TENIENTE	FRANCISCO	MEDINA LAFUENTE	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	PEDRO	MENA MARTINEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
SANIDAD	CAPITAN	MANUEL	MENDEZ LEON	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	MENDOZA BRONCANO	CORDOBA	
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ILDEFONDO	MENDOZA BRONCANO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	MENDUIÑA GOMEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	MERCADO LOPEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	MERCHÁN VERA	SEVILLA	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	MERCHÁN VERA	SEVILLA	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	PEDRO	MERIN MURILLO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	MERINO RODRIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	MESA DIAZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CAPITAN	EUGENIO	MICHEO CASADEMUNT	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	MIGUEL REDONDO	SEVILLA	EJECUTADO
ASALTO	GUARDIA	MARIANO	MILLAN BECERRA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MODESTO	MINGUEZ OTERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	JOSE	MOARLES GAMERO	SEVILLA	RECLUSION PERPETUA
CARABINERO	CARABINERO	JUSTO	MOLANO MARQUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	MOLES GUILLEN	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	JOSE	MOLINA CANO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MIGUEL	MOLINA CASTILLO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	MONDEJAR ROLDAN	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	CHINDASVINTO	MONGHUL FARAUSTE	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MONTENEGRO ALVAREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	FRANCISO	MONTERO EXPOSITO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	ALFEREZ	JOSE	MONTERO GARCIA	SEVILLA	REBELDE
INFANTERIA	COMANDANTE	JOSE MARIA	MONTERO JIMENEZ	SEVILLA	3 AÑOS Y UN DIA
CARABINERO	ALFEREZ	DOMINGO	MONTERO ORQUIN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	MONTERO TERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	MONTESINOS NAVARRO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	ALFEREZ	DIEGO	MORA ROMERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ENRIQUE	MORAGA JIMENEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	COMANDANTE	MANUEL	MORALES DOMINGUEZ	CADIZ	
GUARDIA CIVIL	CABO	JOSE	MORALES GAMERO	SEVILLA	30 AÑOS
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MORALES GOMEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	MORALES RUIZ	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	MORALES SALGADO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CABALLERIA	BRIGADA	EMILIANO	MORAN MURILLO	SEVILLA	30 AÑOS
ASALTO	GUARDIA	PEDRO	MORCILLO CALDERON	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
VETERINARIO	CAPITAN	MANUEL	MORENO AMADOR	CADIZ	3 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	MORENO BAÑOS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	VICTORINO	MORENO BRAVO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	PEDRO	MORENO CABEZAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUAN	MORENO CRESPO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	CORONEL	ALEJANDRO	MORENO DE GUERRA Y CASTAÑEDA	SEVILLA	MULTA
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JERONIMO	MORENO DIAZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	PATRICIO	MORENO GONZALEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	BRIGADA	ANTONIO	MORENO GONZALEZ	SEVILLA	20 AÑOS
AVIACION	BRIGADA	MANUEL	MORENO GONZALEZ	SEVILLA	20 AÑOS
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	MORENO GONZALEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD

INFANTERIA	ALFEREZ	MANUEL	MORENO GRANADO	JAEN	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CAPITAN	JOAQUIN	MORENO LARA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MAXIMO	MORENO PABLOS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	EVARISTO	MORENO ROJANO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	MORENO TELLEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	JOSE	MORENO TIENDA	SEVILLA	
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	MORENTE MARTIN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
MARINA. INF.	CAPITAN	JUAN	MORNO PULIDO		EJECUTADO
CARABINERO	CARABINERO	PEDRO	MORO FERRER	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	MOTENO GUTIERREZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	MOTORO LPPEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	RAMON	MOTOS TRIGUEROS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	MOYA MOYA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FERNANDO	MOYA RUBIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	MATIAS	MUÑOZ ANDRES	SEVILLA	?
INFANTERIA	CAPITAN	ANTONIO	MUÑOZ DUEÑAS	CADIZ	EJECUTADO 16.08.36
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	MUÑOZ FERNANDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	ANTONIO	MUÑOZ JIMENEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FERNANDO	MUÑOZ MARQUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	DIEGO	MUÑOZ PARRAS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	TEODORO	MUÑOZ ROMERO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	MUÑOZ TORRERO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	FERNANDO	MUÑOZ TRUJILLO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	MURILLO MENDIAZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MIGUEL	NARVAEZ CAMARENA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ALFREDO	NARVAEZ CAMARENA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	TENIENTE	ANTONIO	NAVAJAS RODRIGUEZ	CORDOBA	RECLUSION PERPETUA
	GUARDIA	FELIPE	NAVARRO ACOSTA	SEVILLA	EJECUTADO
ARTILLERIA	SARGENTO	JOSÉ	NAVARRO BELTRAN	SEVILLA	DETENIDO
CARABINERO	CARABINERO	CLEMENTE	NAVARRO GOMEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUAN	NAVARRO GUEVARA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
???	ALFEREZ	CRISTOBAL	NAVARRO JIMENEZ	SEVILLA	
GUARDIA CIVIL	COMANDANTE	ISMAEL	NAVARRO SERRANO	SEVILLA	PRISION
ASALTO	GUARDIA	RICARDO	NAVARRO VILLALBA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	ANTONIO	NAVARRO ZAMORA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	SABINO	NEVADO DELGADO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	SERAFIN	NEVADO FORNOS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	AGUSTIN	NEVADO NEVADO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	VICTORIANO	NEVADO SALAMANCA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	NIEBLA GUTIERREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
	CABO	EMILIO	NIETO FERNENDEZ	SEVILLA	
INFANTERIA	CABO	ANTONIO	NIETO FRIAS	CADIZ	12 AÑOS Y 1 DIA
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	HERMINIO	NIETO LEON	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	NUÑEZ CEBELLO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	TENIENTE	SERGIO	OCAÑA MORALES	ALMERIA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	JOSE	OCHOA MAZUELAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	T. COL	MARIANO	OLLERO SIERRA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	ORDOÑEZ ALMAGRO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	ORDOÑEZ JIMENEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	TELESFORO	OREJA CABALLERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	CRISTOBAL	ORELLANA JIMENEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	ORTAS MARTIN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	CRISTINO	ORTEGA ANGUITA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	ALFEREZ	ENRIQUE	ORTEGA MESA		

GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MIGUEL	ORTEGA MOLINA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	JOAQUIN	ORTEGA MUÑOZ	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	ORTEGA PABLOS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	ORTEGA RAMASO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANGEL	ORTEGA RICO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	FELIX	ORTIZ NUÑEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	ORTIZ OCAÑA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	AURELIANO	ORTIZ RODRIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	FRANCISCO	ORTIZ RUIZ	SEVILLA	12 AÑOS Y 1 DIA
GUARDIA CIVIL	T. COL	JULIO	ORTS FLOR	HUELVA	MUERTE
ASALTO	CABO	JOSE	OSUNA FERNANDEZ	SEVILLA	?
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	FELIPE	PADILLA ROLLAN	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	ALFEREZ	PEDRO	PAEZ CLARES	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	PEDRO	PAEZ JIMENEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	BRIGADA	EMILIO	PALACIOS HERNANDEZ	CORDOBA	MUERTE
AVIACION	ALFEREZ	FRANCISCO	PALACIOS MATOS	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	PALOMINO NUÑEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	MANUEL	PALOMINO NUÑEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	PANCHON GALVEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	PAÑERO REY	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	SOLDADO	FRANCISCO	PAREJA BOTELLO	SEVILLA	
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	PAREJO LOZANO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	PAREJO MUÑOZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CABALLERIA	ALFEREZ	TOMAS	PARRA GALAN	SEVILLA	
CARABINERO	CARABINERO	PASCUAL	PARRADO	SEVILLA	???????
INFANTERIA	CABO	FRANCISCO	PARRAGA JIMENEZ	CADIZ	MUERTE
AVIACION	SARGENTO	ANTONIO	PASCUAL GARCIA	SEVILLA	4/5 AÑOS
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	ANTONIO	PASTOR CARRASCO	SEVILLA	DETENIDO
CARABINERO	CABO	JOSE	PASTOR MARTINEZ	CADIZ	20 AÑOS
ASALTO	GUARDIA	RAMON	PASTOR VILCHES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CAPITAN	MANUEL	PATIÑO PORTO	SEVILLA	EJECUTADO 4/5.09.36
CARABINERO	CARABINERO	FELIPE	PEDRAZA ALVAREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	PEDRAZA MARTINEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	PEDRAZA PEREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	PEDREJAS MARAÑON	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	PEDROSO MAISANAVA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INTENDENCIA	TENIENTE	FRANCISCO	PEGUERO GUTIERREZ	CORDOBA	ARRESTO
INTENDENCIA	TENIENTE	MARIANO	PEÑA de la, PABLO	SEVILLA	12 AÑOS Y 1 DIA
ASALTO	GUARDIA	JOSE	PEÑA FERNANDEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	BRAULIO	PEÑA MURILLO	CORDOBA	
GUARDIA CIVIL	CABO	FAUSTO	PEÑA RODRIGUEZ	SEVILLA	SEPARADO SERVICIO
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	PEÑA RODRIGUEZ	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	AMADEO	PEÑA RODRIGUEZ	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	PEÑA RODRIGUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	PEÑAFIEL LOPEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CAPITAN	MANUEL	PEÑAFIEL MARTINEZ	CADIZ	SUICIDIO
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	PERAL RODRIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FELIPE	PERALES SANDIOCA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CAPITAN	LUIS	PERALTA VILLAR	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	PEREIRA CARDIZALES	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	SOLDADO	FRANCISCO	PEREJA BOTELLO	SEVILLA	4 AÑOS
INFANTERIA	ALFEREZ	ANTONIO	PEREZ ALARCON	CADIZ	12 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	CABO	DANIEL	PEREZ ARCEL	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	GUILLERMO	PEREZ AREVALO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD

CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	PEREZ BURGOS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MIGUEL	PEREZ CABRERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUAN	PEREZ CABRERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	SARGENTO	GERARDO	PEREZ CARDENAS	SEVILLA	6 AÑOS
ASALTO	GUARDIA	JESUS	PEREZ CENTENERA	CADIZ	6 MESES Y 1 DIA
INFANTERIA	CAPITAN	ANDRES	PEREZ DEL RIO	MALAGA	MUERTE
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANGEL	PEREZ FERNANDEZ	CORDOBA	12 AÑOS Y 1 DIA
INFANTERIA	CAPITAN	JUSTO	PEREZ FERNANDEZ	SEVILLA	EJECUTADO 23.07.36
CARABINERO	TENIENTE	ALBERTO	PEREZ GARCIA	HUELVA	RECLUSION PERPETUA
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	PEREZ GONZALEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	PEDRO	PEREZ JARAMILLO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	BRIGADA	ANTONIO	PEREZ MENDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	SARGENTO	JOSE	PEREZ NIETO	CADIZ	MUERTE
ASALTO	GUARDIA	JOSE	PEREZ OLIVEROS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	DOMINGO	PEREZ RINCON	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	JOSE	PEREZ SANCHEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	SARGENTO	MANUEL	PEREZ SANCHEZ	SEVILLA	3 AÑOS Y 1 DIA
ASALTO	GUARDIA	JOSE	PEREZ TORES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	PICION AMO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	AGAPITO	PIERNAS BATALLA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANGEL	PINEDA HERNANDEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	RAFAEL	PINEDA PAREDES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	MANUEL DEL	PINO OSUNA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	PINOS MORENA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CABO	ANTONIO	PLAZA VAQUERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CAPITAN	ANTONIO	POBLACION SANCHEZ	SEVILLA	
ASALTO	GUARDIA	EULOGIO	POMEDA REDONDO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	TENIENTE	MIGUEL	PONCE ROMERO	SEVILLA	12 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	CARABINERO	VALENTIN	PONCELA MOYANO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ALFONSO	POVEDA FERNANDEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	POZO HOYOS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	ALFEREZ	CRISTOBAL	POZO VAZQUEZ		
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	POZUELO POYATO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	RUFINO	PRECIADO HERNANDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	TENIENTE	JUSTO	PRIETO MALGAREjO	CORDOBA	12 AÑOS Y 1 DIA
INGENIEROS	TENIENTE	RAFAEL	PRIETO SANCHEZ	CADIZ	
ASALTO	GUARDIA	TOMAS	PUCHE RODRIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	MANUEL	PUERTOLLANO VILLAR	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	COMANDANTE	ALEJANDRO	QUESADA DEL PINO	CADIZ	
CARABINERO	TENIENTE	JOSE	QUIRÓS SANCHEZ	CADIZ	
INFANTERIA	CABO	EDUARDO	RAGEL RIOS	CADIZ	12 AÑOS
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	RAMIREZ GALVEZ	SEVILLA	FALLECIDO EN CAMPAÑA
INFANTERIA	BRIGADA	ANTONIO	RAMIREZ RICHARTE	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	MANUEL	RAMON RAMON	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	SARGENTO	INOCENCIO	RAMOS FERNANDEZ	SEVILLA	?
ARTILLERIA	CAPITAN	JULIO	RAMOS HERMOSO	CADIZ	6 AÑOS
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	RAMOS LOPEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
VETERINARIO	TENIENTE	DIEGO	RAYA VIGUERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CABO	JOSE	REBENAQUE MAYORDOMO	CADIZ	20 AÑOS
INFANTERIA	CABO	CLEMENTE	REBENAQUE MAYORDOMO	CADIZ	MUERTE
CARABINERO	CARABINERO	SEBASTIAN	REBOLLO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CORNETA	JUAN	REBOLLO MACIAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	FRANCISCO	RECIO AGUILAR	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	TENIENTE	MARIANO	REDONDO REPULLES	CADIZ	1 MES Y 1 DIA

GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	REGADERA RIVERO	SEVILLA	12 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	TENIENTE	JOSE	REIG DE DEU	CADIZ	3 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	REINA REINERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	REINOSO OBREGON	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	ALFEREZ	ANTONIO	REMARTINEZ TORRENOVA	SEVILLA	BANDO DE GUERRA
CARABINERO	CARABINERO	ANDRES	REQUEJO BOFIL	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MATIAS	REQUENA MORALES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	BRIGADA	RAFAEL	REQUENA PEREZ	SEVILLA	DETENIDO
INFANTERIA	CAPITAN	MANUEL	REY BIOSCA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	CANDIDO	REYES FUSTER	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	PABLO	RICO MORALES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	GENARO	RICO ROSAS	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	TENIENTE	MANUEL	RICO SAMPEDRO	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MIGUEL	RICO TORRES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CABALLERIA	BRIGADA	GUMERSINDO	RINCON CABALLERO	SEVILLA	MUERTE
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	RIOS RAMIREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MATEO	RISCO CABALLERO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	EMILIO	RIVAS ALCAIDE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	RIVAS ESPINO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	COMANDANTE	ANGEL	RIVAS VILARÓ	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	SARGENTO	DANIEL	RIVERA SEGURA	SEVILLA	10 MESES
CARABINERO	CARABINERO	ADOLFO	RIVERA SERRANO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	T. COL	MARIANO	RIVERO LOPEZ	CORDOBA	SEPARADO SERVICIO
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	ROBLES COLON	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	ROCA POSTIGO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FELIPE	RODIGUEZ ALCALDE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	RODRIGUEZ ALONSO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	VICTORINO	RODRIGUEZ AREVLO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUAN	RODRIGUEZ BARRENA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	FRANCISCO	RODRIGUEZ BENAVENTE	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FELIPE	RODRIGUEZ BENITO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	BRIGADA	JOSE	RODRIGUEZ BERMUDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	RODRIGUEZ CALPENA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	EDUARDO	RODRIGUEZ CARRION	SEVILLA	4 AÑOS
ASALTO	SUBOFICIAL	BONIFACIO	RODRIGUEZ CONDE	SEVILLA	?
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	FAVIAN	RODRIGUEZ DE LA LLAVE	CORDOBA	MUERTE
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JUAN	RODRIGUEZ GAMBOA	SEVILLA	
ASALTO	CABO	JOSE	RODRIGUEZ GAMBOA	SEVILLA	DETENIDO
CARABINERO	TENIENTE	JOAQUIN	RODRIGUEZ GARCIA	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
	SARGENTO	JUAN	RODRIGUEZ JIMENEZ	SEVILLA	3 AÑOS
GUARDIA CIVIL	ALFEREZ	FRANCISCO	RODRIGUEZ MARTOS	SEVILLA	3 AÑOS
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	LUIS	RODRIGUEZ MONTIEL	SEVILLA	
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	RODRIGUEZ MORENO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INTENDENCIA	TENIENTE	LUIS	RODRIGUEZ MORENO		
AVIACION	CABO	ANTONIO	RODRIGUEZ MUÑOZ	SEVILLA	4 AÑOS
CARABINERO	SARGENTO	LORENZO	RODRIGUEZ ORTIZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	RODRIGUEZ PEÑA	HUELVA	ABSUELTO
ASALTO	GUARDIA	PASCUAL	RODRIGUEZ PEREZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	CAPITAN	FRANCISCO	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	IGNACIO	RODRIGUEZ TAPIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	ANTONIO	RODRIGUEZ VAZQUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	FRANCISCO	RODRIGUEZ ZUÑIGA	HUELVA	ABSUELTO
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	FRANCISCO	ROJANO JIMENEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	ROJAS INFANTE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD

CARABINERO	CARABINERO	RAFAEL	ROJAS RIOS	CADIZ	ABSUELTO
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	FRANCISCO	ROLDÁN ÉCIJA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	SOLDADO	ANTONIO	ROMERO ARANDA	SEVILLA	4 AÑOS
CARABINERO	CARABINERO	MIGUEL	ROMERO GARCIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	LORENZO	ROMERO GARROTE	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	BENITO	ROMERO LLORCA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	SARGENTO	FRANCISCO	ROMERO MATEOS	SEVILLA	?
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	ROMERO MORALES	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	ROMERO MUÑOZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	RAFAEL	ROMERO RUBIO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CABO	ANTONIO	ROMERO SERRANO	CADIZ	6 AÑOS Y 1 DIA
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	CESAREO	ROMERO TREJO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	LEONARDO	RONCERO APARICIO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	ANTONIO	ROS MARTINEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	RAFAEL	ROSAL GUILLEN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	MANUEL	ROSELL JIMENEZ	SEVILLA	?
INFANTERIA	P ALFEREZ	JOSE MARIA	ROVIRA LUQUE	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	PEDRO	RUBIALES MACIAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	TENIENTE	MANUEL	RUBIO GUIJO	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	TOMAS	RUBIO MAZAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	ROGELIO	RUEDA GOMEZ	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	RUEDA MELALDO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	GERONIMO	RUIZ ARIAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	ALFEREZ	JUAN	RUIZ CALDERON	SEVILLA	SEPARADO SERVICIO
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	RUIZ CARO	SEVILLA	EJECUTADO
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	RUIZ JIMENEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	RUIZ JIMENEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CABO	ENRIQUE	RUIZ LOPEZ	SEVILLA	ABSUELTO
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	JUAN	RUIZ MADERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	BRIGADA	JUAN	RUIZ MADRID	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	RUIZ MIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	GABRIEL	RUIZ MONJE	CORDOBA	
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	RUIZ MORALES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	JOSE	RUIZ MORALES	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	NICASIO	RUIZ MORATILLA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CAPITAN	EUGENIO	RUIZ PIMENTEL	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	RUIZ RECIO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	RUIZ RECIO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	RUIZ RECIO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CAPITAN	PASCUAL	RUIZ YAGÜE	HUELVA	RECLUSION PERPETUA
AVIACION	CAPITAN	CARLOS	RUTE VILLANOVAS	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	FRANCISCO	RUZ ARIZA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	TENIENTE	ENRIQUE	RUZ PEREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	SAINZ BARANDA GARCIA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CABO	RAFAEL	SALAS GARCIA	CADIZ	20 AÑOS
INFANTERIA	ALFEREZ	MANUEL	SALAS HERNANDEZ	SEVILLA	6 AÑOS Y 1 DIA
INFANTERIA	ALFEREZ COMP	MANUEL	SALAS HERNANDEZ	SEVILLA	DETENIDO
CARABINERO	CARABINERO	BRAULIO	SALAZAR CRISTINO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CABALLERIA	TENIENTE	FRANCISCO	SALAZAR NARBONA	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	SALGADO CORCHADO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	SEREFIN0	SALLAGO GARCIA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	TENIENTE	JULIO	SALON SANCHEZ	MALAGA	SOBRESEIMIENTO
AVIACION	SARGENTO	ALFONSO	SALUEÑA ROBLEDO	SEVILLA	5 AÑOS
AVIACION	TENIENTE	JULIO	SALVADOR DIAZ	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD

CARABINERO	CARABINERO	JOSE	SAMANIEGO MEDINA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MIGUEL	SAMPEDRO BARRERA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	CABO	ANTONIO	SAN MARTIN GUILLEN	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	SANCHEZ ALABARCE	SEVILLA	REBELDE
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	EMILIO	SANCHEZ CACERES	CORDOBA	12 AÑOS Y 1 DIA
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MARTIN	SANCHEZ CALERO	CORDOBA	REBELDE
ASALTO	GUARDIA	JUAN	SANCHEZ CALLE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JESUS	SANCHEZ CASADO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	RAMIRO	SANCHEZ CASASECA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	SANCHEZ CHAPARRO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	LUIS	SANCHEZ ESQUILICHE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MANUEL	SANCHEZ GARCIA	HUELVA	REBELDE
INFANTERIA	TENIENTE	FELIPE	SANCHEZ GARCIA	CADIZ	2 AÑOS
CARABINERO	ALFEREZ	PEDRO	SANCHEZ GARCIA VAZQUEZ	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	SANCHEZ GUERRA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	SANCHEZ LOPEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	SEBASTIAN	SANCHEZ MATEO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	SANCHEZ MATEO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	SANCHEZ MENDEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	ALFEREZ	FRANCISCO	SANCHEZ MORENO	SEVILLA	EJECUTADO
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	GABRIEL	SANCHEZ MORENO	HUELVA	ABSUELTO
AVIACION	SARGENTO	FRANCISCO	SANCHEZ MORENO	SEVILLA	5 AÑOS
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	SANCHEZ MUÑOZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	T. COL	JOSE	SANCHEZ NOE	SEVILLA	
GUARDIA CIVIL	CAPITAN	JOSE	SANCHEZ PAVON	CORDOBA	ABSUELTO
INFANTERIA	T. COL	JUAN	SANCHEZ PLASENCIA	CADIZ	DETENIDO
CARABINERO	CAPITAN	DIEGO	SANCHEZ ROMERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CABO	ALONSO	SANCHEZ RUIZ	CADIZ	RECLUSION PERPETUA
GUARDIA CIVIL	CABO	TEOFILO	SANCHEZ SANCHEZ	SEVILLA	12 AÑOS Y 1 DIA
ASALTO	GUARDIA	HELIO	SANCHEZ SANCHEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	TEOFILO	SANCHEZ SANCHEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	RAFAEL	SANCHEZ SERRANO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FERNANDO	SANCHEZ SILVA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANASTASIO	SANCHEZ TENORIO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	ROSENDO	SANCHEZ TENORIO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	SANCHEZ TORRICO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	SANCHEZ VAQUERO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	ALFEREZ	FRANCISCO	SANCHEZ VELASCO	GRANADA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	SANTAELLA DOMINGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	SANTIAGO CONDE	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	AGUSTIN	SANTIAGO RUBIO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	SANTOS MORENO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	BRIGADA	NARCISO	SANTOS MUÑOZ	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	DOMINGO	SANTOS ZAMBRANO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	BALDOMERO	SANVICENTE GONZALEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MIGUEL	SANZ GIL	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	SARMIENTO GONZALEZ	CADIZ	6 MESES Y 1 DIA
INFANTERIA	SOLDADO	LUIS	SERIÑA TOMAS LOPEZ	SEVILLA	
ASALTO	GUARDIA	ALVARO	SERRANO LOPEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ISIDRO	SILVA LOPEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	SARGENTO	LEÓN	SIMEON DIAZ	SEVILLA	DETENIDO
AVIACION	CAPITAN	CARLOS	SOLER MADRID	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
ARTILLERIA	TENIENTE	FRANCISCO	SOLER PEREZ	SEVILLA	
INFANTERIA	TENIENTE	ANTONIO	SOLER VAZ	SEVILLA	3 AÑOS

GUARDIA CIVIL	GUARDIA	RUFINO	SOLERA VILLASEÑOR	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	PEDRO	SOLIS CACERES	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CABO	CANDIDO	SOLIS VAQUERO	SEVILLA	ABSUELTO
INFANTERIA	T. COL	SALVADOR	SOLORZANO COSTA	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MODESTO	SOLTERO PEREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JUAN	SOMOZA MUÑOZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	SOTELO NAVARRETE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANGEL	SOTO CASTAÑO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	CESAR	TALABANTE ABAD	SEVILLA	MUERTE
CARABINERO	SARGENTO	FERNANDO	TAMAYO DE LA ROSA	HUELVA	2 AÑOS
GUARDIA CIVIL	SARGENTO	AGUSTIN	TAMAYO DIAZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	EUSEBIO	TAPADA LOPEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CAPITAN	GERMAN	TAPIA DELGADO	CORDOBA	12 AÑOS Y 1 DIA
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	TAPIAS JIMENEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
SEGURIDAD	CAPITAN	MANUEL	TARAZONA ANAYA	CORDOBA	MUERTE
GUARDIA CIVIL	TENIENTE	CANDIDO	TARRIDA CARMONA	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	MOISES	TEJADA DIAZ	CADIZ	SOBRESEIMIENTO
ASALTO	GUARDIA	JOSE	TENO GONZALEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	RAMON	TERUEL SANCHEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	TIRADO MUÑOZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	TENIENTE	MILLAN	TORAL LOPEZ	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	CAYETANO	TORIBIO IGLESIAS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	TORRECILLA OLIVER	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	TORRECILLA RODRIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	SANTIAGO	TORREGOSA ARAGON	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	MIGUEL	TORRES ALVAREZ	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CAPITAN	ADOLFO	TORRES DE AGUILAR TABLADA	HUELVA	EJECUTADO
INFANTERIA	TENIENTE	JOSE	TORRES DE LA CALLE	CADIZ	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ALFREDO	TORRES JAEN	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
	GUARDIA	MANUEL	TORRES PARDO	SEVILLA	EJECUTADO
GUARDIA CIVIL	CABO	LUCAS	TORRES SEPULVEDA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	TORRUBIA MATEO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	TOMAS	TRIGUERO MERINO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	GONZALO	UCEDA CARDEÑA	CORDOBA	PROCESADO
ASALTO	GUARDIA	ILDEFONSO	URBANO MARTINEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	MANUEL	VACAS ESPEJO	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
INGENIEROS	TENIENTE	GABRIEL	VADILLO GENER	SEVILLA	EJECUTADO
CARABINERO	CARABINERO	DIEGO	VALADES DURAN	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	VALENCIA ESCRIBANO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	SARGENTO	LEONARDO	VALENZUELA CUBILLO	CADIZ	MUERTE
ASALTO	CABO	DIEGO	VALLE SANCHEZ	SEVILLA	?
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	BARTOLOME	VALLE SEGURA	SEVILLA	SOBRESEIMIENTO
INFANTERIA	CABO	RAFAEL	VALLEJO JIMENEZ	CADIZ	MUERTE
CARABINERO	CARABINERO	LORENZO	VALONERO NIÑEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	ALFEREZ	EMILIO	VALVERDE MONTES	SEVILLA	MUERTE 26.02.37
AVIACION	SARGENTO	MANUEL	VALVERDE PEDRINASI	SEVILLA	ABSUELTO
ASALTO	CABO	EMILIO	VAQUERO GIL	SEVILLA	?
CARABINERO	BRIGADA	DANIEL	VARAS MORACHO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JESUS	VARGAS PEREZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	VARILLA LAVADO	SEVILLA	MUERTE
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JESUS	VAZQUEZ ALVAREZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	VAZQUEZ BOZA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JUAN	VAZQUEZ JACINTO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	VAZQUEZ MONJE	SEVILLA	15 AÑOS

CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	VAZQUEZ MUÑOZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CABO	MANUEL	VAZQUEZ SILVA	SEVILLA	?
ASALTO	GUARDIA	ANIANO DE LA	VEGA LUNA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JUAN J	VEGA RODRIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	VEGA RODRIGUEZ	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	TENIENTE	JUAN	VELAZQUEZ ORTEGA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	MARCIAL	VELLOSO MOYANO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	CAPITAN	JOSE	VENTO PEARCE	SEVILLA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	JOSE	VERDUGO ORTIGOSA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	JOSE	VIDAL DORNA	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
GUARDIA CIVIL	GUARDIA	ANTONIO	VIEDMA HIDALGO	SEVILLA	ABSUELTO
INTENDENCIA	BRIGADA	MANUEL	VIGIL RUBIO	SEVILLA	
INTENDENCIA	TENIENTE	FEDERICO	VILLAGRAN GALAN	CADIZ	8 AÑOS
ASALTO	CAPITAN	JOSÉ	VILLALONGA MUNAR	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	RAFAEL	VILLANUEVA BENAVIDES	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	VILLAR PONCE	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
AVIACION	SARGENTO	RAFAEL	VIÑAS JIMENEZ	SEVILLA	5 AÑOS
ASALTO	GUARDIA	MAXIMO	VIROSTA CLEMENTE	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOAQUIN	VIVES RIVE	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	CAPITAN	ANTONIO	YAÑEZ BARNUEVO	CADIZ	MUERTE
CARABINERO	SARGENTO	SEBASTIAN	YEBRA DOMINGUEZ	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	SARGENTO	ANGEL	YELMO del, CAMINO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	YERTO BOCHO	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
ASALTO	GUARDIA	ANTONIO	YUSTE ROLDAN	CORDOBA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	ALFEREZ	ELIAS	ZAFRA SEVILLA	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
INFANTERIA	CAPITAN	FRANCISCO	ZAMBRANA HIDALGO	CADIZ	2 MESES
CARABINERO	CAPITAN	FRANCISCO	ZAMORA MEDINA	CADIZ	30 AÑOS
ARTILLERIA	COMANDANTE	MARIANO	ZAPICO MENENDEZ VALDEZ	CADIZ	MUERTE
CARABINERO	TENIENTE	FERMIN	ZAYAS de, MOLINA	SEVILLA	EJECUTADO
CARABINERO	CAPITAN	DANIEL	ZUBELDIA MORENO	CADIZ	3 AÑOS Y 1 DIA
CARABINERO	CARABINERO	PEDRO	ZURERA RIOS	HUELVA	SIN RESPONSABILIDAD
CARABINERO	TENIENTE	ARCADIO	CRESPO BEZA	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	BRIGADA	BENITO	ACOSTA ESTRADA	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	SARGENTO	MARTIN	GALANTE PERAL	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	DONATO	CHAPARRO GUARDADO	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	JOSE	LOPEZ GARCIA	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	JOAQUIN	ESTEVEZ URBANO	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	LOPEZ CASANOVA	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	ANTONIO	MONTES BONILLA	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	ALEJANDRO	GARCIA GUMILLA	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	DIEGO	FLORES FLORES	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	GERARDO	JODAR GUTIERREZ	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	FRANCISCO	MANZANO SOJO	CADIZ	ABSUELTO
CARABINERO	CARABINERO	MANUEL	MURILLO RODRIGUEZ	CADIZ	ABSUELTO